



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

**Análisis de la correcta elaboración y aplicación de la fórmula
polinómica en obras por contrata (2011 - 2020): Caso
Municipalidad la Victoria.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Ingeniero Civil**

AUTOR:

Sandoval Carrasco, Miguel Angel (orcid.org/0000-0003-2399-0441)

ASESOR:

Mgr. Cubas Armas, Marlon Robert (orcid.org/0000-0001-9750-1247)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Diseño de Infraestructura Vial.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento.

CHICLAYO — PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres, hermanos y a los seres que siempre están a mi lado en todo momento, brindado su apoyo desinteresadamente, orientando constantemente en el desarrollo de mi trabajo durante el transcurso de este proceso.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios, por cada una de las personas que puso en mi camino y que contribuyeron en el desarrollo de este trabajo, muchas gracias por su apoyo y enseñanzas.

Índice de contenidos

Carátula	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de la investigación	11
3.2 Variables y operacionalización.....	11
3.3 Población, muestra y muestreo.....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	13
3.5 Procedimientos.	14
3.6 Métodos de análisis de datos.....	15
3.7 Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1: Nivel de confianza.....	12
Tabla 2: Expedientes seleccionados.....	16

Índice de gráficos y figuras

Figura 1: Diagrama de flujo del procedimiento de la presente investigación. ...	14
Figura 2: Diagrama de los aspectos éticos de la presente investigación.	15
Figura 3: Diagrama de barras de expedientes desarrollados según sistema de contratación.....	17
Figura 4: Diagrama de barras de expedientes según la directiva 001-2020-OSCE/CD.....	18
Figura 5: Diagrama de barras de comparación de reajustes entre la entidad y el contratista.....	19
Figura 6: Comparación de reajustes calculados con los del reajuste la liquidación final de obra.	20
Figura 7: Regresión lineal del reajuste calculado con respecto al reajuste final de obra.....	21

Resumen

En el presente estudio de investigación, se tuvo como objetivo general analizar la correcta elaboración y aplicar la fórmula polinómica, en obras por contrata del periodo 2011-2020, de la Municipalidad La Victoria. Se realizó una investigación de tipo aplicada y de enfoque cuantitativo. El diseño es no experimental transversal exploratorio. La muestra estudiada la conforman trece expedientes de obras ejecutadas por el tipo de administración indirecta y como resultado principal se obtuvo al a ver analizado el total de expedientes, cuatro de ellos generaron un perjuicio al estado de un 5.86%, equivalente a S/. 3,232.81, mientras que los nueve restantes tuvieron un perjuicio al ejecutor del 94.14% equivalente a S/. 51,971.28. La confiabilidad de resultados se analizó mediante el alfa de Cronbach(α), teniendo un $\alpha=0.96$, catalogado como excelente confiabilidad, por último, se concluye que la inadecuada interpretación y elaboración de la fórmula polinómica, da un perjuicio al estado, así como al contratista, el cual se ve afectado al no haber hecho las consultas y observaciones necesarias en el proceso de selección, así mismo por parte de la entidad los responsables que elaboraron y/o aprobaron el expediente técnico de ejecución contractual, habiendo incumplido lo señalado en el D. S. N°011-79-VC.

Palabras clave: Fórmula polinómica, expedientes, administración indirecta.

Abstract

In this research study, the general objective was to analyse the correct elaboration and apply the polynomial formula, in contract works for the period 2011-2020, of the Municipality of La Victoria. Applied research with a quantitative approach was carried out. The design is non-experimental cross-sectional exploratory. The sample studied was made up of thirteen files of works executed by the type of Indirect administration and the main result was obtained by analysing the total of files, four of them generated a damage to the state of 5.86%, equivalent to S /. 3,232.81, while the remaining nine had a damage to the executor of 94.14% equivalent to S/. 51,971.28. The reliability of results was analysed using Cronbach's alpha (α), having $\alpha = 0.96$, classifying it as excellent reliability, finally, it is concluded that the inadequate interpretation and elaboration of the polynomial formula, damages the state, as well as to the contractor, which is affected by not having made the necessary consultations and observations in the selection process, as well as by the entity those responsible who prepared and/or approved the technical file of contractual execution, having failed to comply with what is indicated in D. S. N° 011-79-VC.

Keywords: Polynomial formula, files, indirect administration.

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

Desde hace varias décadas el país sufre una inestabilidad económica producto de los problemas políticos y sociales que atraviesa esto. La República (2019), comenta que en los años que se registró la economía más baja, fue en el primer gobierno del expresidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez, llegando a tener una hiperinflación, trayendo consecuencias en la industria de la construcción.

Juan & Liou (2022), comenta que el Ministerio de Educación (MOE) invierte 30 mil millones al año en Proyectos de Construcción de Escuelas Públicas, sin embargo, el 95% tienen mayores costos, donde utilizó el método Fuzzy Delphi (FMD), con una muestra de sesenta y dos proyectos y establecieron un sistema de evaluación y rendimiento, donde tuvo una precisión de 84% para predecir en tiempo real la variabilidad de los costos de construcción y así mejorar la satisfacción de los proyectos. Vargas (2017), indican que en su estudio los determinantes de plazo y precios en obras, hay factores que intervienen en los cumplimientos de plazos y presupuestos de obras civiles, donde concluye, que se asigne con eficacia los recursos públicos en los proyectos de obras civiles.

Al-Hazim et al. (2017), señala que, en su muestra de 40 proyectos recopiladas del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (MPWH), demuestra que los sobrecostos y los retrasos en los proyectos son generados por las malas condiciones climáticas y del terreno. Nguyen et al. (2021), señala que la tasa de crecimiento económico de Vietnam debido a la industria de la construcción civil, sin embargo, los proyectos de construcción suelen tardar mucho tiempo en completarse y requieren un gran presupuesto, donde los factores socioeconómicos afectan los costos de construcción debido a las fluctuaciones del mercado.

Wilfredo (2021), anuncia que al comparar los reajustes determinados mediante la fórmula polinómica y los reajustes de precios unitarios ofertados, de obras ejecutadas y liquidadas en el año de 2019 por administración indirecta en la Municipalidad Provincial de Huánuco, determinó los reajustes que se realizaron mediante la fórmula polinómica dio un resultado de $\alpha = 0.92$ y los reajustes de precios unitarios ofertados dio un resultado de $\alpha = 0.79$, debido a la prueba de rangos de Wilcoxon para datos apareados dio 0.05, donde concluye que no hay

diferencias en su comparación de reajustes. Burgos (2018), anuncia que, al revisar las obras ejecutadas por contrata del año 2016, no realizaron los pagos apropiados, y al realizar la fórmula polinómica, identificó las fuentes de financiamiento que fueron afectadas durante el pago correspondiente a los contratistas, donde concluye que dejaron de realizar obras a favor de la población, puesto que para ser pagadas alteraron el presupuesto de la entidad debido a que no contaban con dinero suficiente para realizar más obras.

Avila (2019), identificó los riesgos que se dan para el control de ampliaciones en obras públicas, haciendo un análisis a obras ejecutadas, sin embargo las obras hoy en día no las planifican adecuadamente en el cumplimiento del plazo contractual, donde el contratista al realizar los reajustes de precios acorde a la fórmula polinómica establecida en el contrato y al comparar los costos reales con los presupuestados, concluye que es afectado económicamente, donde solicita ampliaciones de plazo y adicionales a la entidad, lo cual perjudica los fondos públicos, ya que el dinero puede ser utilizado para nuevos proyectos. Sánchez (2018), expresa que en su verificación de la fórmula polinómica que realizó a cuatro proyectos de Infraestructuras Educativas del año 2015, preciso que últimamente se están dejando proyectos sin concluir o se realizan de modo incorrecto, donde llegó a la conclusión que hay variación en los coeficientes de incidencia en la fórmula polinómica de los expedientes, sin embargo con su muestra, encontró que en los expedientes no toman en cuenta al índice N°39 lo cual hay variaciones a la hora de realizar un adecuado procedimiento de reajustes de precios.

Problema de investigación:

¿De qué forma afecta el análisis de la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica, en obras por contrata periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria?

Objetivos de investigación

Objetivo general.

Analizar la correcta elaboración y aplicar la fórmula polinómica, en obras por contrata periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria.

Objetivos específicos.

OE1. SELECCIONAR expedientes técnicos ejecutados por contrata según la ley 30225, en la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.

OE2. CLASIFICAR los expedientes ejecutados por la Municipalidad Distrital de La Victoria en el periodo 2011-2020 según el sistema de contratación.

OE3. CATEGORIZAR los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de La Victoria en el periodo 2011-2020 según su especialidad de acuerdo a la directiva 001-2020-OSCE/CD.

OE4. ELABORAR la fórmula polinómica según el Decreto Supremo N°011-79 VC, artículo 2, 3 y 4, de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de La Victoria en el periodo 2011-2020.

OE5. COMPARAR reajustes pagados con los reajustes elaborados de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de La Victoria en el periodo 2011-2020.

Hipótesis de la investigación:

Existe diferencias significativas si se analiza la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica, en obras por contrata, periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria.

Justificación.

El presente estudio se justifica basado en tres enfoques: (a) Académico: Ya que permite emplear todos los conocimientos aprendidos durante la carrera profesional de Ingeniería Civil de la UCV; (b) Técnicamente, se busca realizar un diagnóstico de todos los proyectos por administración indirecta desde el año 2011 hasta el año 2020, en la Municipalidad de La Victoria, donde se va a identificar el impacto que ocasiona la fórmula polinómica en el presupuesto final; (c) Socialmente, puesto que con el desarrollo del proyecto se quiere proponer una alternativa para la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica, para lograr que los recursos del estado sean invertidos de la manera más adecuada.

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes internacionales.

Andrić et al. (2019), señalan que la infraestructura es esencial para el desarrollo económico en Asia, por ello realizaron una evaluación de 102 proyectos de diferentes regiones, donde concluye que los sobrecostos dependen de la ubicación geográfica, la duración del periodo, inestabilidad política, económica, el tamaño y tipo de infraestructura. Assaad et al. (2020), comentan que, para el control de sobrecostos en los proyectos, realizaron una encuesta a 63 expertos, estudiaron 25 riesgos de desempeño, utilizaron datos estadísticos y matemáticos, luego utilizaron datos hipotéticos, proporcionándoles un modelo novedoso que mejora el desempeño, control, gestión, análisis y garantiza una eficaz y efectiva entrega de proyectos. Odeck (2004), expresa que los costos reales y estimados en construcción de carreteras existen discrepancias, con un sobrecosto medio de 7,9%, que va de 259% al 183%, elevándose a 519 millones de coronas noruegas, donde los proyectos más pequeños son más predominantes que los grandes, y concluye que el ahorro de costos radica donde se ejercer presión sobre los proyectos más pequeños para controlar sus costos.

Shahandashti (2014), menciona que los cambios de precios en la construcción de carreteras es un gran problema, por ello utilizó los precios pasados para pronosticar valores futuros, concluye que los cambios en el costo, se debe al precio del petróleo crudo y las ganancias promedio por hora, siendo los principales indicadores del Índice Nacional de Costos de Construcción de Carreteras. Kim et al. (2022), proponen un modelo híbrido ARIMA-ANN del promedio móvil integrado autorregresivo (ARIMA) con el no lineal como la red neuronal artificial (ANN), para pronosticar los costos de la construcción a corto mediano y largo plazo, ya que este método puede ayudar a los planificadores a tomar mejores decisiones en diversos proyectos de construcción. Skitmore & Thomas (2007), utilizaron 93 proyectos para desarrollar varios modelos, durante el tiempo real de construcción y predicción de costos, tuvieron como resultado que el tiempo de construcción se vuelve más pequeño a medida que aumenta el período del contrato, donde los errores son los mismos para proyectos grandes y pequeños.

Jiang et al. (2022), analizaron los costos de construcción utilizando el software Statistical Package for Social Sciences (SPSS) y aplicaciones de programación R para pronosticar variables, donde sus resultados indican que el método más apropiado es el ARIMA, y concluye que el número de permisos de construcción emitidos, el índice de precios al consumidor, al productor, el de importación, la cantidad de oferta monetaria en el país, son los factores que influyen en las decisiones de inversión. Dinh Cong & Nguyen Minh (2020), mencionan que las redes neuronales artificiales para estimar el costo se basan por el peso establecido con el algoritmo de Excel que se prueba y optimiza mediante (SPSS), y el método de optimización de peso, donde este método básico logra una precisión de 90.1% y una optimización de 96.6%. El-Sawah & Moselhi (2014), en su estudio de (ANN), para estimar el costo, utilizó la Red Neuronal de Propagación Inversa (BPNN), la Red Neuronal Probabilística (PNN) y la Red de Regresión Generalizada (GRNN), a un de estudio 35 edificios, tuvo como resultado un error porcentual absoluto medio (MAPE) para redes neuronales entre 16,83% y 19,35%, mientras que 23,72% para el modelo de regresión y la (PNN) fue la red más estable, y la diferencia máxima de (MAPE) fue 2,46%, mientras que 19,47%, 17,91% y 61,45% para los modelos (BPNN), (GRNN) y (GRNN).

Elmousalami (2021), comenta que desarrolló un modelo de costos confiable en la etapa inicial del proyecto, donde tomo 20 técnicas de inteligencia artificial (IA), sus resultados mostraron que el método más preciso y adecuado es el modelo híbrido con 9.091% y el método de conjunto (XGBoost) con 0.929. Elmousalami (2020), señala que las diferentes técnicas de inteligencia computacional (IC) y los métodos prácticos para predecir costos, según el (MAPE) y el R2 ajustado, la adaptabilidad no lineal, el manejo de valores perdidos y atípicos, la interpretación del modelo presenta datos abiertos para que los (FCIP) se utilicen en la validación y análisis de modelos futuros. Ahsan & Gunawan (2010), analizaron 100 proyectos financiados por el Banco Asiático de Desarrollo, donde identificó que las causas fundamentales de retrasos, se dan durante la variación y el cronograma, lo cual experimentan retrasos en la mayoría de proyectos.

Ashuri & Shahandashti (2012), comentan que los cambios constantes en el índice de costos de construcción (CCI), es un problema para estimar precios, por

eso realizó pruebas de correlación a 8 factores macroeconómicas correlacionados al (CCI), dentro de un nivel de significancia de 1% y con la prueba de causalidad de Granger, mostró que el índice de precios al consumidor, el índice de precios al productor, el PIB y la oferta monetaria lideran el (CCI). Shiha et al. (2022), señalan que la fluctuación de precios de materiales influye en cada país, como en Egipto el cemento y las barras de acero tienen una contribución importante en actividades de construcción, por ello mediante la utilización de pruebas estadísticas como la de Granger, concluye que la tasa de préstamo, de desempleo y reservas extranjeras son los principales indicadores de precios del cemento. Ambrule & Bhirud (2017), comenta que la estimación de costos en la planificación del proyecto durante etapa temprana es muy importante, por lo que la etapa inicial se basa en conceptos generales y es desafiante en la determinación del costo total del proyecto.

Elfahham (2019), expresa que la estimación de costos y predicción de precios es importante, dado que los costos siempre están sujetos a fluctuaciones que tienden a aumentar a largo plazo, por ello para pronosticar los costos, utilizan una fórmula donde calcula el índice de costos de construcción en base a registros anteriores. Proaño (2019), comenta que la etapa contractual se basa en estudios técnicos previos al inicio de cualquier proyecto de acuerdo al Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), donde la administración pública da a conocer la magnitud del contrato, lo cual el reajuste de precios y modificaciones son de acuerdo al precio pactado en el contrato, por lo tanto exime de responsabilidad a cada una de las partes, dejando como responsable a la inflación, por ello realizan el reajuste siempre que haya variación en los costos de los precios unitarios establecidos.

Love et al. (2019), analizaron las diferencias que hay entre un presupuesto aprobado con las estimaciones previas a la licitación de un contrato, por un monto aproximado de 115 millones de dólares, donde demostraron que el 47%, o 5 de cada 10 proyectos se desvían de su presupuesto, luego revelaron que existe sobreestimación y subestimación entre el presupuesto aprobado con el monto final del contrato, por ello recomiendan que se reconsidere el costo estimación y el análisis de riesgos. Lin & Techapeeraparnich (2019), mencionan que Cuando mejor sea la técnica de estimación de costo, menor será el problema de sobre costo y

gastos extras, lo cual utilizaron el método paramétrico basado en aprendizaje de regresión y el método NN para simular modelos de costos, identificaron los parámetros de costo efectivo, utilizando una muestra de 44 proyectos viales. Plebankiewicz (2018), propuso un método de inferencia fuzzy Mamdani, ya que predice los sobrecostos de obras expuestas a variación de precios, por ello su método es importante para que los contratistas puedan saber la probabilidad del sobrecosto total y la cantidad de aumento en costos de trabajos individuales de construcción.

Plebankiewicz & Wieczorek (2020), comentan que para predecir los sobrecostos utilizó el modelo de Mandani, basado y separados en bloque difuso, de interferencia y de agudización, las cuales incluyeron la participación de costos de elementos de construcción, el número de obras y los cambios de los precios unitarios, donde determinó el riesgo de los sobrecostos. Anaya (2018), señala que, en su método para el ajuste de costos, tomó una obra pública real y una ficticia, donde obtuvo datos por análisis y recopilación, luego de comparar sus resultados en el caso de obra real tiene un ajuste 3.52 % y para obra ficticia tiene un ajuste de 15.39 %, donde concluye que el ajuste de costos mediante los precios unitarios actualizados es muy valioso en el control de cambios de precios.

López Jiménez (2017), menciona que el tipo de cambio que se da entre el colón con el dólar intervienen en el reajuste de precios, debido al aumento constante del dólar, sin embargo, las licitaciones se presentan de acuerdo a la forma en la que se revisan los precios y determinan los reajustes, donde los reajustes mensuales presentan facturas por avance de obra, pero si encuentran variación de precios en el insumo se reajustan los precios. Mahmud et al. (2022), comentan que existen factores que intervienen en los costos de proyectos, donde hay estudios de factores que generan sobrecostos, según técnicas estadísticas convencionales, con el diagrama del ciclo casual (CLD), identificaron los puntos que requieren cambios para mejorar el rendimiento de costos en la ejecución de proyectos viales, sin embargo la Ley de Contratación Pública de Nigeria de 2007 dice que no se debe aprobar ningún contrato si no hay fondos disponibles desde su inicio. Mwamvani et al. (2022), mencionan que, al analizar los datos recopilados de documentos y entrevistas a consultores, concejales y contratistas que trabajaron

en proyectos viales, descubrieron que la principal causa de retrasos es la escasez de equipos y materiales de construcción e ingenieros especializados, donde concluyen que existe la necesidad de tener empleados técnicos y personal calificado para disminuir los retrasos en los proyectos de construcción.

Trelles & Silva (2012), indica que en su análisis de reajuste de precios, existe variación de costos en componentes de construcción, luego de haber examinado la fórmula polinómica, encontró repercusiones a causa de la variación de costos de los materiales, debido a la inflación, devaluación de aranceles y subsidios, tratando de establecerlos con los índices de precios que son publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por tal razón precisa que para evitar perjuicios y conservar el valor del dinero, es necesario tener conocimiento de la obra al tomar decisiones durante su ejecución. King & Rea (2010), señalan que al realizar la variación de costos en insumos y reajuste de precios, debe contar con una buena planificación económica por parte de la entidad, dado que al empezar la construcción, los materiales se encuentran a bajo costo, pero con el pasar del tiempo aumentan su precio, donde concluye que los contratistas son perjudicados por la inestabilidad económica, por ello en Ecuador el 2 de julio de 1974 facultan a las entidades públicas y privadas a realizar sus reajustes, donde determinan las incidencias de variaciones de precios.

Antecedentes nacionales.

Pasaca (2022), comenta que al comparar el método por partidas con el reajuste de precios por fórmulas polinómicas de tres obras diferentes, identifico las diferencias en los reajustes reconocidos, obteniendo un promedio de 5 por el método de partidas y 1.83 por el reajuste de precios, sin embargo en el grado de relación con el proceso constructivo, tiene un promedio de 1 para el método por partidas y 0.73 para el reajuste de precios, teniendo una diferencia promedio de 1.38% de reajustes de precios. Araujo (2017), propone una nueva fórmula polinómica, luego de comparar los resultados, de la fórmula polinómica contractual del total de las valorizaciones, con los del cálculo de coeficiente Q de reajuste automático con los precios unitarios base, planteó que la mejor alternativa para hacer reajustes en valorizaciones es la fórmula polinómica Q, debido a que participan todos los índices y precios de la obra, sin embargo todas las fórmulas no

concuerdan con el calendario de ejecución de obra real, por lo tanto propone el método de precios unitarios base, ya que genera en las obras un valor único en el reajuste de metrados ejecutado valorizado y plantea la modificación del Decreto Supremo N°011-79-VC.

Seminario (2014), anuncia que hay un debate administrativo contractual arbitral sobre la fórmula polinómica, esto se debe que el dinero con el tiempo pierde su valor, los insumos con los que se fabrican los productos incrementan su costo, por eso cada año la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) se incrementa, sin embargo las entidades elaboran un presupuesto referencial, la cual sirve como base para que los postores formulen su oferta, además realizan una fórmula polinómica que debe ser referencial, lo cual no es de acuerdo a la norma, por lo tanto sugiere que se modifique la norma, ya que si el contratista oferta un precio, también debería ofertar una fórmula polinómica donde reajuste el precio ofertado para que supere eventuales errores en la formulación. Chaiña (2015), expresa que en el procedimiento de reajuste de precios de obras ejecutadas en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), analizó los procedimientos relacionados al reajuste y mostró su variación en caso de existir amortizaciones de adelanto en los materiales o deducciones que no le correspondan por adelanto directo, donde empleó un análisis a dos obras ya ejecutadas, una a Suma Alzada y otra a Precios Unitarios, encontrando variaciones en la agrupación y uso de índices unificados, la cual el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), no manifiesta valores, donde concluye que los análisis son causa de las variaciones, y propone métodos que ayuden a corregir este tipo de cálculos.

Herrera (2011), manifiesta que el “K” de reajuste que se obtiene de la fórmula polinómica, según los contratistas no representa la variación de costos durante la ejecución de obra, por lo tanto desarrolló una herramienta de análisis de variabilidad y sensibilidad a la fórmula polinómica durante el proceso de licitación, tomando 13 obras publicas como muestra, indicando que los índices unificados tiene mayor sensibilidad, y concluye que no se puede predecir los datos exactos para el valor de “k”, pero si se puede calcular el valor probable. Blanco (2012), comenta que el contratista al participar en un proceso de licitación pública obtiene las bases, donde evalúa y prepara su oferta, centrándose solo en el contenido del expediente,

dejando a un lado la fórmula polinómica lo cual pierde la posibilidad de preguntar sobre sus componentes y su estructuración, cometiendo un gran error que se dará cuenta al realizar el reajuste en su primera valorización, sin embargo demostró que si la fórmula polinómica está mal estructurada el contratista será gravemente perjudicado, donde concluye que los responsables son los que elaboran los expedientes técnicos, los funcionarios de la entidad que aprueban los documentos y los postores que participan.

Velásquez (2011), comenta que el estado constantemente contrata para la ejecución de obras y lo realiza con el fin de obtener infraestructuras que satisfaga las necesidades de la población utilizando el contrato de obras públicas que se encuentra regida por la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, determinó que el precio de las obras es incrementado a lo largo de su ejecución debido a errores que existen en el expediente técnico o eventos que ocurren durante la ejecución. Gonzáles (2018), menciona que, para mantener el equilibrio económico financiero, la entidad debe mejorar la fórmula polinómica, sin embargo, a pesar de que existe un procedimiento para licitaciones públicas donde el postor realiza sus consultas, observaciones a las bases y elevación de observaciones al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la entidad realiza las bases integradas donde el ganador de la buena pro presenta su presupuesto, pero en ningún momento el postor propone su propia fórmula polinómica, por lo tanto considera que algunos Índices Unificados no se encuentra bien estructurados, donde concluye que si se mejora la fórmula polinómica será beneficioso tanto para la entidad como para el contratista.

Teorías conceptuales que enmarcan la investigación.

Conforme a la Ley 30225 de la Ley de Contrataciones, comenta sobre obras ejecutadas por el sistema de Contrata. De acuerdo a la directiva 001-2020-OSCE/CE, donde el Registro Nacional de Proveedores asigna una o varias especialidades a la persona natural, consultor de obra de acuerdo a su profesión o profesiones. Según el (Texto Único Ordenado del Decreto Supremo N° 011-79-VC), indica condiciones normativas para su estructura según los artículos 2, 3 y 4. los cuales se expondrá ampliamente las especificaciones de cumplimiento para el uso de la fórmula polinómica que se encuentran en (ver anexos).

III. METODOLOGÍA

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación:

Según el enfoque es una investigación cuantitativa, de tipo aplicada, porque se recogerá y analizará datos de los expedientes para comparar con los nuevos datos obtenidos.

El nivel de la investigación, es exploratorio en el inicio, luego continúa y concluye con un nivel relacional.

Diseño de la investigación:

El diseño de la investigación es no experimental transversal exploratorio.

3.2 Variables y operacionalización.

Variable independiente

Definición Conceptual:

Ramos (2006), define que la Fórmula Polinómica o también llamada ajuste de precios está constituido como uno de los sistemas más importantes en el sector de la construcción, sin embargo, este sistema calcula el presupuesto general de obra que le presenta a la entidad, actualizándose mensualmente durante toda la duración de la obra.

Definición Operacional:

En la presente investigación el análisis de la correcta elaboración de la fórmula polinómica se realizó a partir de la revisión de 13 expedientes que se han extraído de los sistemas informativos INFOBRAS y SEACE, en el cual, a partir de los datos como valorizaciones mensuales, presupuesto de obra, liquidación final de obra, relación de precios e insumos y el reajuste final del expediente, donde se analizó y elaboró la fórmula polinómica según el al D. S. N°011-79 VC.

Variable dependiente

Definición Conceptual:

El artículo N°195 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 79), menciona que, en el caso de obras, los reajustes se calculan en

base al coeficiente de reajuste “K” conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses.

Definición Operacional:

Se establece a detalle, que tanto se perjudica económicamente la entidad, así como el contratista, al comparar los reajustes reconocidos que se encuentran en los expedientes de las obras ejecutadas con los nuevos reajustes recalculados.

3.3 Población, muestra y muestreo.

Población: Esta investigación considera como población a 26 expedientes técnicos de obras ejecutadas, por la municipalidad distrital de la victoria. A continuación, la lista de obras en estudio.

- Viales: 21 expedientes.
- Saneamiento: 5 expedientes.

Muestra: Se considera como muestra a las fórmulas polinómicas de 13 expedientes técnicos de obras ejecutadas por la municipalidad distrital de la victoria. se determinará la siguiente muestra a través de la siguiente fórmula.

Tabla 1: Nivel de confianza.

NIVEL DE CONFIANZA	Z_{α}
99.7%	3
99	2.58
98%	2,33
96%	2,05
95%	1,96
90%	1,645
80%	1,28
50%	0,674

Fuente: Dr. Mario Herrera Castellanos.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * n}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

- z: Nivel de confianza: 1.645
- p: Probabilidad de éxito: 90%
- q: Probabilidad de fracaso: 10%
- e: Error máximo permitido: 10%
- N: Tamaño de la población: 26 expedientes.

Cálculo de tamaño de muestra “FINITA”.

Tamaño de muestra “n” = 12.83.

n: Tamaño de la muestra: 13 expedientes.

Muestreo: Es no probabilístico por conveniencia.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Hernández, et al. (2014 pág. 198), añade que para la recolección de datos se debe tener una estrategia detallando los procedimientos que conducen a recolectar información con un propósito específico.

Técnicas de recolección de datos:

Observación: Esta técnica de recolección ayuda a registrar los datos más importantes para emplearlos en el desarrollo de la investigación.

Instrumentos de recolección de datos:

Como instrumentos de observación se usarán fichas bibliográficas y textuales relacionadas al tema, donde se resumirá lo que se va a desarrollar. El instrumento a usar será guía de observación en el (ver anexos).

Validación del instrumento:

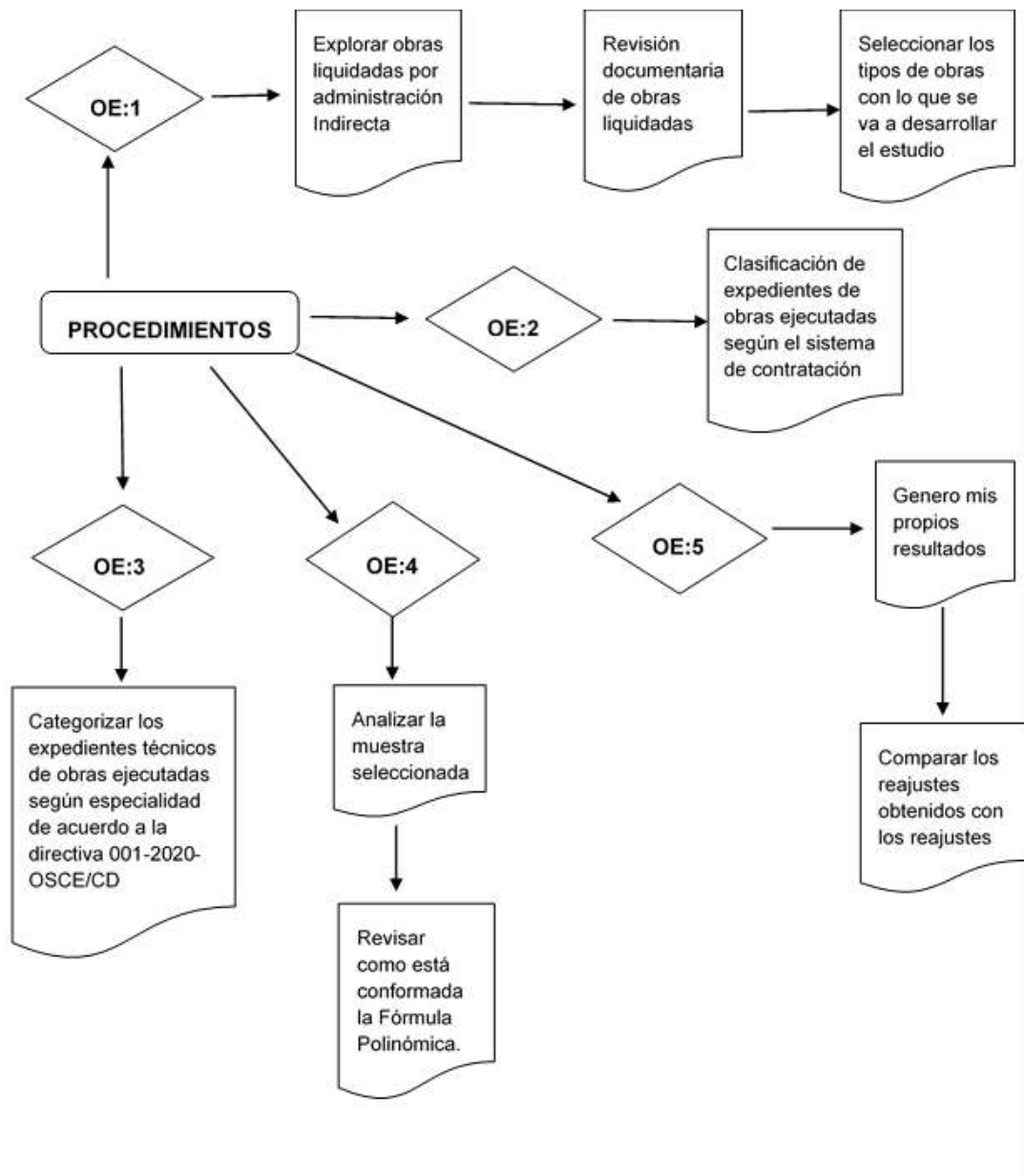
Las fichas que se utilizan como instrumento estarán validadas por profesionales las cuales están adjuntadas (ver anexos).

Confiabilidad de resultados:

La confiabilidad de los resultados está asociada con las fichas que se utilizan como instrumento las cuales estarán validadas por profesionales.

3.5 Procedimientos.

Figura 1: Diagrama de flujo del procedimiento de la presente investigación.



Fuente: Elaboración propia.

Coordinaciones institucionales para la realización de la investigación:

A través de una carta como tema de investigación firmada por la universidad, se solicitarán los expedientes técnicos de obras ejecutadas desde el año 2011 hasta el 2020 a la Municipalidad de la Victoria, la cual será adjuntada en (ver anexos).

3.6 Métodos de análisis de datos.

El análisis de datos se realizará de acuerdo al Texto Único del decreto supremo N°011-79-VC.

En el presente trabajo de investigación se utilizará el programa estadístico SPSS, cuyas pruebas estadísticas que se realizarán para la presente investigación será el Alfa de Cronbach para medir la confiabilidad del instrumento y así poder llegar a conclusiones más veraces.

3.7 Aspectos éticos.

La información que se utilizará será auténtica y estará registrada tal cual se constituyen en los distintos expedientes técnicos de los proyectos ejecutados en la Municipalidad de la Victoria desde el año 2011 hasta el año 2020, para establecer la base de datos con la que se realizará el presente trabajo.

Figura 2: Diagrama de los aspectos éticos de la presente investigación.

BENEFICENCIA	NO MALEFICENCIA	AUTONOMÍA	JUSTICIA
<ul style="list-style-type: none">•El análisis de la correcta elaboración y aplicación de la Fórmula Polinómica por parte de la entidad pública como la del contratista la realizar los reajustes mensuales para cada valorización.	<ul style="list-style-type: none">•Para la recolección de información no se atentado molestdo e incomodado a ningun trabajador de la Municipalidad de la Victoria y se ha cumplido con los respectivos protocolos de bioseguridad.	<ul style="list-style-type: none">•El presente trabajo de investigación es de interés particular para el beneficio de las personas que realizan la Fórmula Polinómica, con la finalidad de trasladar los resultados a estudiantes de la Región.	<ul style="list-style-type: none">•Para la selección de la muestra se ha utilizado criterios que no atenten contra la jsuticia, así mismo respaldando el rpincipio de justicia reconociendo el aporte de expertos en este tipo de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

IV. RESULTADOS

A continuación, se darán a conocer los resultados para cada objetivo que se ha presentado.

4.1 Selección de expedientes técnicos

En la presente tesis se realizó una exploración de expedientes técnicos de obras ejecutadas desde el año 2011 hasta el año 2020 en el distrito de La Victoria, las cuales se encuentran en los sistemas informativos de INFOBRAS y OSCE, obteniendo una recolección de 26 expedientes, según el tipo de administración indirecta, asimismo como resultado se seleccionaron 13 expedientes de modo que cumplen con lo señalado en la ley 30225.

Tabla 2: Expedientes seleccionados.

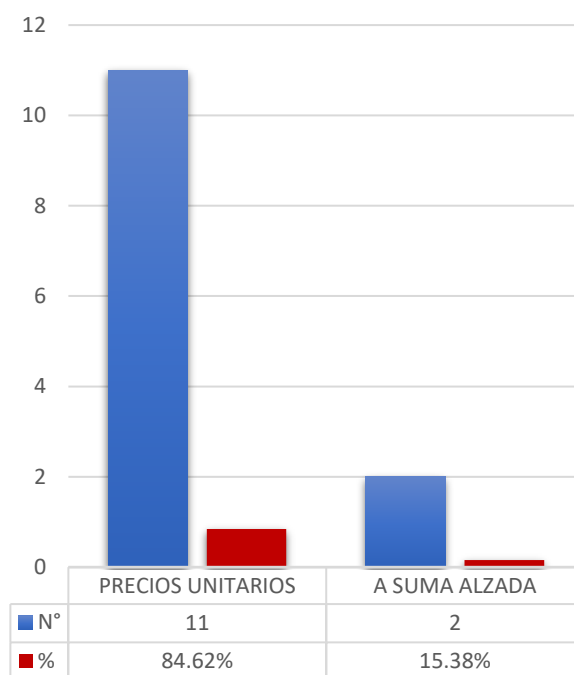
Código	Nombre de Obra	Monto del Contrato
E.- 01	Mejoramiento de la transpirabilidad vial y peatonal de las calles comprendidas dentro del asentamiento poblacional teresa de Calcuta.	S/. 250372.91
E.- 02	Mejoramiento del servicio de la transpirabilidad peatonal en la H.U. virgen del Carmen.	S/. 219794.52
E.- 03	Mejoramiento del servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal del pasaje el Ayllu y pasaje la unión de la calle el Ayllu cuadra 01.	S/. 92820.16
S.-01	Mejoramiento del servicio de alcantarillado con conexiones domiciliarias de las calles del PP.JJ. 1° de junio pasaje 12, calle10, calle María Arguedas (tramo av. Pachacamac – calle 10), calle Tupac amaru (tramo av. Pachacamac- calle 14)	S/. 522730.08
E.- 04	Mejoramiento del servicio del espacio público urbano del PP.JJ. 1° de junio entre la ca. Mayta Cápac y av. Pachacamac.	S/. 195201.96
E.- 05	Mejoramiento del servicio del espacio público urbano del parque el niño.	S/. 318107.06
E.- 06	Mejoramiento de la transpirabilidad peatonal en la habilitación urbana los ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa.	S/. 423358.97
E.- 07	Construcción de vereda, rampa y calzada; además de otros activos en el(la) calles José m. Arguedas, ca. Iloque Yupanqui y ca. wari (entre av. Machu Picchu, Ca. T. Amaru, Ca. Sacsayhuamán y Ca. J. Heraud), Comp. en el A.H. el bosque.	S/. 432547.46
E.- 08	Construcción de vereda, rampa y calzada; reparación de vereda; en el (la) avenida Manuel Seoane (entre av. gran Chimú y Av. la paz), comprendidas en el séptimo sector.	S/. 1038753.49
E.- 09	Construcción de vereda, rampa, sardinel y calzada, además de otros activos en el (la) calles Inca Roca, Yahuar Huaca, inca Yupanqui, Manco Inca, los andenes (entre av. los Amautas y Av. las Ñustas), comprendidas en el primer sector B.	S/. 556231.3
E.- 10	Mejoramiento del servicio de la transpirabilidad peatonal del pasaje señor de los milagros	S/. 138392.52
S.-02	Mejoramiento del servicio de la transpirabilidad peatonal y vehicular de las manzanas E, F, G del PP.JJ. 1° de junio.	S/. 284469.21
E.- 11	Mejoramiento del servicio del espacio público Urbano de la Upis San Martín.	S/. 453309.91

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Clasificación de expedientes técnicos

Habiéndose ya seleccionado los trece expedientes técnicos se clasificaron de acuerdo a su sistema de contratación, donde se obtuvo como resultado que once expedientes se encuentran ejecutados por el sistema de Precios Unitarios y dos expedientes se encuentran ejecutados por el sistema a Suma Alzada, las cuales están representadas en la siguiente figura.

Figura 3: Diagrama de barras de expedientes desarrollados según sistema de contratación.

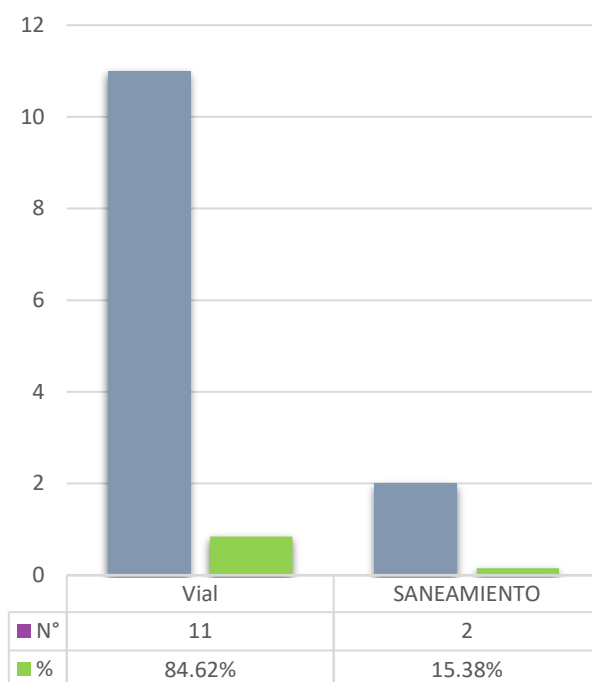


Fuente: Elaboración propia.

4.3 Categorización de expedientes.

Por otro lado, la categorización se realizó según su especialidad de acuerdo a la directiva 001-2020-OSCE/CD, donde el Registro Nacional de Proveedores asigna una o varias especialidades al consultor de obra, de acuerdo a su profesión o profesiones, las cuales están conformadas por obras en Edificaciones y afines, obras Viales, Puertos y afines, obras de Saneamiento y afines, obras de Represa, Irrigaciones y afines. De las cuales se obtuvo como resultado que el 84.62% son expedientes de obras Viales y el 15.38% son expedientes de obras en Saneamiento, por lo tanto, se van a representar en la siguiente figura.

Figura 4: Diagrama de barras de expedientes según la directiva 001-2020-OSCE/CD.



Fuente: Elaboración propia.

4.4 Elaboración de la Fórmula Polinómica

Se procedió a realizar un análisis de las Fórmulas Polinómicas, para luego ser elaborada basándose en el D. S. N°011-79 VC, sin embargo con las 13 muestras se elaboró 14 fórmulas polinómicas, donde solo se puede tener un máximo de ocho monomios, los índices unificados 39 y 47 (Índice General de Precios al Consumidor y Mano obra) no se debe agrupar con otro monomio, la suma de coeficientes de incidencia de los monomios deberá ser 1.000 y los coeficientes de cada monomio debe ser igual o mayor al 5% de incidencia.

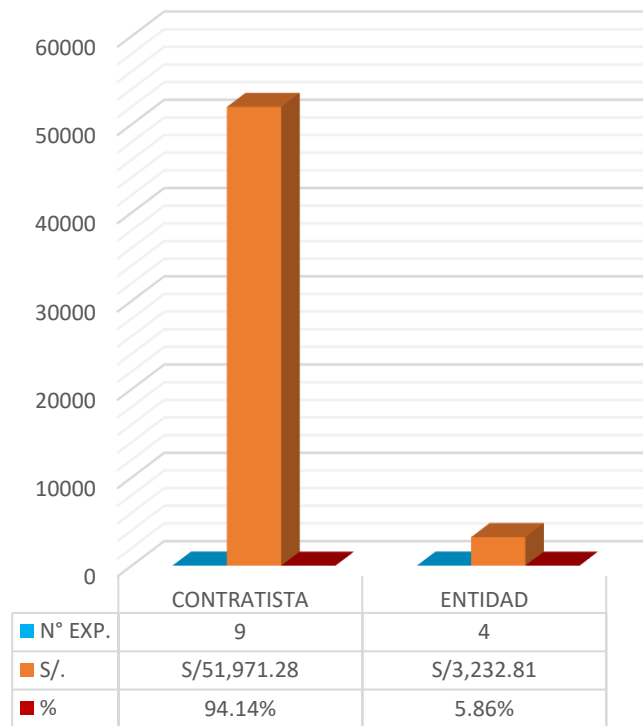
4.5 Comparación de los reajustes calculados con el reajuste de la liquidación final de obra.

El resultado del monto total de los reajustes recalculados que se han obtenido de los trece expedientes es de S/. 152, 067.87, mientras que el monto total de los reajustes de la liquidación final que se pagaron por parte de la entidad es de S/. 103,329.40, lo cual se obtuvo una diferencia de un total de S/. 48,738.47.

Asimismo, teniendo como resultado de los trece expedientes desarrollados, cuatro ellos generaron un perjuicio económico a la entidad de un 5.86%,

equivalente a S/. 3,232.81, mientras que los nueve restantes tuvieron un perjuicio económico al ejecutor de un 94.57% equivalente a S/. 51,971.28.

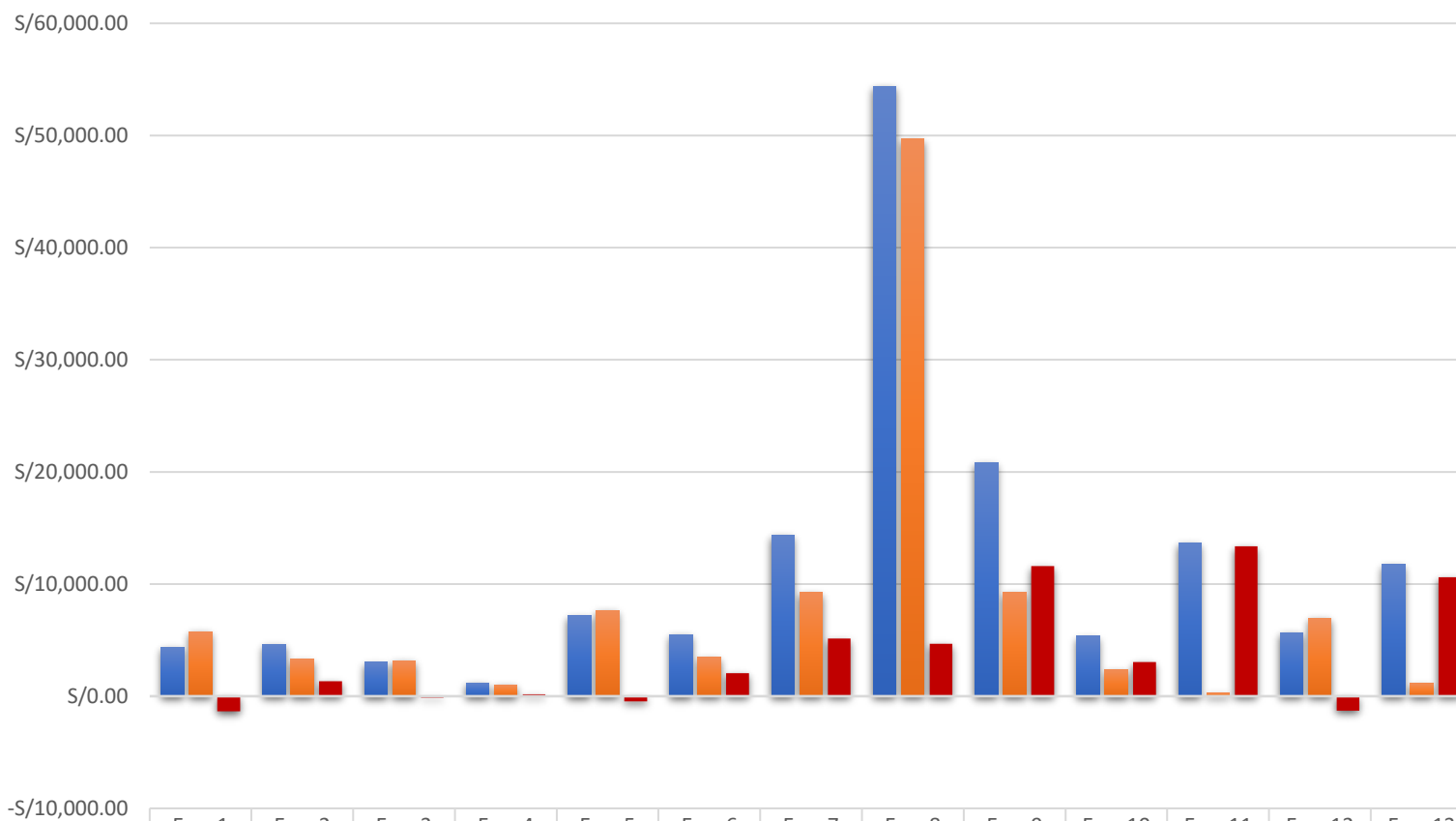
Figura 5: Diagrama de barras de comparación de reajustes entre la entidad y el contratista.



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente figura se va a presentar los montos de los reajustes recalculados con los montos de los reajustes de la liquidación final de obra y las diferencias que realizar su comparación.

Figura 6: Comparación de reajustes calculados con los del reajuste la liquidación final de obra.



	Exp. 1	Exp. 2	Exp. 3	Exp. 4	Exp. 5	Exp. 6	Exp. 7	Exp. 8	Exp. 9	Exp. 10	Exp. 11	Exp. 12	Exp. 13
■ REAJUSTE RECALCULADO	S/4,393.0	S/4,647.8	S/3,056.7	S/1,189.0	S/7,178.6	S/5,513.8	S/14,376.	S/54,380.	S/20,854.	S/5,379.2	S/13,681.	S/5,661.3	S/11,754.
■ REAJUSTE FINAL DE OBRA	S/5,747.3	S/3,301.7	S/3,176.2	S/1,012.2	S/7,643.4	S/3,475.4	S/9,246.2	S/49,710.	S/9,246.2	S/2,344.0	S/325.81	S/6,955.4	S/1,144.3
■ DIFERENCIA	-S/1,354.	S/1,346.0	-S/119.49	S/176.83	-S/464.80	S/2,038.4	S/5,130.4	S/4,669.5	S/11,608.	S/3,035.2	S/13,355.	-S/1,294.	S/10,610.

Fuente: Elaboración propia.

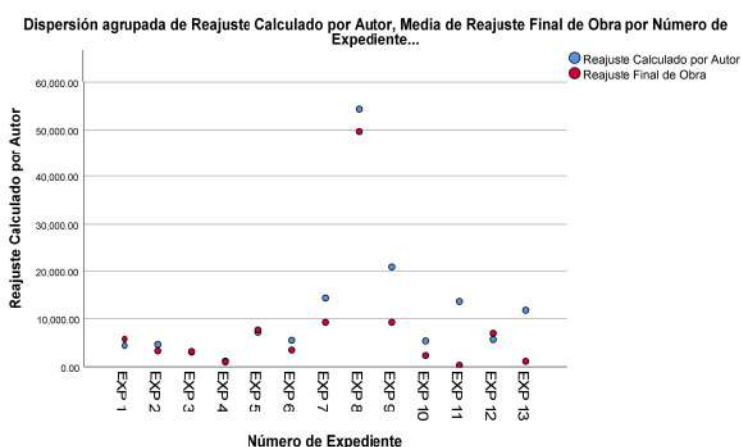
4.5 Resultados estadísticos a través del programa SPSS

Los datos encontrados provenientes de los reajustes que se obtuvieron a través de la elaboración de la fórmula polinómica fueron trasladados al programa informático estadístico SPSS, donde el promedio de los datos analizados con respecto al reajuste calculado es de S/.11697.5286, mientras que el promedio del reajuste final de obra es de S/. 7948.4154. La desviación estándar, es decir la dispersión de los datos en relación con el promedio, respecto al reajuste calculado es de 13964.10656, lo que indica que los datos calculados son muy precisos, algo similar es al de reajuste final de obra puesto que su desviación estándar es de solo 12915.37621, lo que significa que los resultados no tienen un gran rango de variación. Además, la asimetría del reajuste calculado resulta ser positiva, lo cual indica que la mayoría de los valores son mayores que el promedio, así mismo para el reajuste final de obra lo cual indica que los valores son mayores que la media.

El coeficiente correspondiente a constante es el origen de la recta de regresión a 3693.112, el cual es el punto de intercepto con el eje Y, mientras que el coeficiente correspondiente a reajuste final de obra es la pendiente de la recta de regresión en este caso es 1.007, lo cual indica que hay una relación directa, además indica el cambio medio que corresponde a la variable dependiente (Reajuste calculado) por cada unidad de cambio de la variable independiente (Reajuste final de obra). Según esto nos está arrojando la siguiente fórmula:

La fórmula de relación es: $Y = 3693.12 + 1.007 X$. $R^2:868$

Figura 7: Regresión lineal del reajuste calculado con respecto al reajuste final de obra.



Fuente: Programa SPSS.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación los reajustes que se realizaron como estudio en este trabajo ayuda que los recursos del estado sean utilizados de la manera correcta, dado que, si hay una disminución de costo en la actualización del presupuesto de obra, pues el contratista tendrá que hacer el respectivo reembolso a la entidad.

Según Anaya (2018), indica que al comparar los resultados de reajustes de dos obras una ficticia y una real, obtuvo un 3.52 % de reajuste para el caso de obra real y un 15.39 % de reajuste para el caso de obra ficticia, donde precisó que los efectos inflacionarios de bienes y servicios afecta a los contratos de obras públicas y que los reajustes de costos mediante la actualización de precios unitarios es muy útil para el control en los cambios de precios de la mano de obra, materiales, maquinarias, equipos y herramientas manuales, los cuales están presentes en la construcción de una obra y son muy difíciles de pronosticar, asimismo estoy de acuerdo con el antecedente mencionado puesto que, en la presente investigación, al comparar los reajustes recalculados de la nueva fórmula polinómica elaborada de acuerdo a las normas ya establecidas con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, existe una gran diferencia en los saldos correspondientes a favor de la municipalidad y el contratista, esto se debe a que los que elaboran y/o aprueban los expedientes técnicos de ejecución contractual incumplen con lo señalado en el D. S. N°011-79-VC.

No obstante Seminario (2014), anuncia que hay un debate administrativo contractual arbitral sobre la fórmula polinómica, esto se debe que el dinero con el tiempo pierde su valor, los insumos con los que se fabrican los productos incrementan su costo, por eso cada año la Unidad Impositiva Tributaria se incrementa, sin embargo las entidades elaboran un presupuesto referencial, la cual sirve como base para que los postores formulen su oferta, además realizan una fórmula polinómica que debe ser referencial, lo cual no es de acuerdo a la norma, por lo tanto sugiere que se modifique la norma, ya que si el contratista oferta un precio, también debería ofertar una fórmula polinómica donde reajuste el precio ofertado para que supere eventuales errores en la formulación por lo tanto estoy de acuerdo con el antecedente mencionado, debido a que las empresas contratistas

deben realizar su propia fórmula polinómica, puesto que al participar en el proceso de selección solo se puede hacer consultas y observaciones a las entidades y una de ellas es si los monomios de la fórmula polinómica no suman uno, es allí donde se puede rectificar, mas no como están unidos sus monomios, es por ello que los responsables de cómo está elaborada es la de los proyectistas, así como la de los funcionarios públicos que elaboran el expediente contractual.

Asimismo Trelles & Silva (2012), menciona que en su análisis de reajuste de precios, existe variación de costos en los componentes de construcción, luego de haber examinado la fórmula polinómica, encontró repercusiones a causa de la variación de precios de los materiales, debido a la inflación, devaluación de aranceles y subsidios, tratando de establecerlos con los índices de precios que son publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por tal razón precisa que para evitar perjuicios y conservar el valor del dinero, es necesario tener conocimiento de la obra al tomar decisiones durante su ejecución, por tal motivo estoy de acuerdo con el antecedente mencionado, ya que el aumento de precios que se da durante la construcción a los materiales, la mano de obra maquinaria, equipo y herramienta manual es constante, por ello se lleva un control de los proyectos realizando un reajuste de precios a cada valorización del presupuesto de obra, puesto que el la variación de precios dependen del orden político y económico, es por ello que son muy difíciles de pronosticar.

Pues como indica Blanco (2012), el contratista al participar en un proceso de licitación pública obtiene las bases, donde evalúa y prepara su oferta, centrándose solo en el contenido del expediente, dejando a un lado la fórmula polinómica lo cual pierde la posibilidad de preguntar sobre sus componentes y su estructuración, cometiendo un gran error que se dará cuenta al realizar el reajuste en su primera valorización, sin embargo demostró que si la fórmula polinómica está mal estructurada el contratista será gravemente perjudicado, donde concluye que los responsables son los que elaboran los expedientes técnicos, los funcionarios de la entidad que aprueban los documentos y los postores que participan, por consiguiente estoy de acuerdo con el antecedente mencionado, puesto que las empresas contratistas deben realizar un análisis detallado de los expedientes técnicos que van a ejecutar a pesar de que existe un procedimiento para licitaciones

públicas, pues algunos Índices Unificados no se encuentran bien estructurados, es por ello que para la elaboración de la fórmula polinómica se debe cumplir con lo ya señalado en el D. S. N°011-79-VC y así sería más beneficiosa tanto para la entidad como para los contratistas.

Por su parte Herrera (2011), manifiesta que a través de una encuesta que realizó a contratistas especializados señalan que el “K” de reajuste que se obtiene de la fórmula polinómica, no representa la variación de costos durante la ejecución de obra, ya que al tomar 13 obras publicas como muestra, indicó que los índices unificados tiene mayor sensibilidad, y concluye que no se puede predecir los datos exactos para el valor de “k”, pero si se puede calcular el valor probable. Sin embargo, estoy de acuerdo con el antecedente mencionado, ya que con los trece expedientes que se utilizaron en la presente investigación, para el hallar el K de reajuste de la fórmula polinómica se realizó a través de un análisis estadístico, viendo cómo se han ido moviendo los Índices Unificados los últimos meses, a través de las publicaciones que hace el INEI cada mes, es por ello que si se puede calcular el valor probable de cada insumo del presupuesto de obra.

Por otro lado Paredes y Gutiérrez (2010), identificaron los problemas que se suscitan al realizar reajustes de precios, donde uno de los problemas más comunes es que en el cálculo de la fórmula polinómica, existen varias posibilidades de agrupar los elementos debido a que estos dependen del tipo de obra que se esta realizando, sin embargo, el mayor problema que identificó, es que al realizar el reajuste precios usando la fórmula polinómica, ya que la mayoría tienen desconocimiento de la presupuestación, análisis de precios unitarios y la misma fórmula polinómica, por eso estoy de acuerdo con el antecedente mencionado, puesto que los reajustes de precios sirven para poder ver que tan considerable son los aumentos que se dan de cada insumo durante la ejecución de la obra, lo cual es más notorio cuando el país este atravesando una crisis económica y es allí donde los reajustes son de gran importancia, por lo tanto su aplicabilidad debe ser por ingenieros especializados en análisis de precios unitarios.

Es importante resaltar que con respecto al análisis a nivel estadístico de los datos encontrados, se hizo uso del programa estadístico SPSS con el fin de interpretar los resultados obtenidos de los reajustes calculados con la nueva

fórmula polinómica elaborada de acuerdo a norma ya establecida y los reajustes de la liquidación final del expediente técnico ya ejecutado, lo cual así se empezó hallando las medidas de posición tales como la media, moda y mediana, además de sus medidas de dispersión, en las que se consideró la desviación estándar, varianza y el rango. Del mismo modo se halló el porcentaje de confiabilidad de los datos encontrados por el método de Cronbach y, por último, se generaron modelos de regresión lineal que describen el comportamiento de los datos obtenidos.

El Alfa de Cronbach de los datos procesados fue de 0.963, varias bibliografías indican que un instrumento es confiable si es muy buena su Alfa de Cronbach la cual debe ser mayor a 0.8, lo que demuestra que el porcentaje de confiabilidad de la muestra se encuentra en un rango aceptable por lo que la correlación entre las variables es confiable. Estos datos están en concordancia con lo expuesto por el autor Wilfredo (Wilfredo, 2021), en el cual anuncia que al comparar los reajustes determinados mediante la fórmula polinómica y los reajustes de precios unitarios ofertados, de obras ejecutadas y liquidadas en el año de 2019, determinó el nivel de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach, por ende los reajustes que se realizaron mediante la fórmula polinómica dio un resultado de $\alpha = 0.92$ y los reajustes de precios unitarios ofertados dio un resultado de $\alpha = 0.79$, teniendo una excelente confiabilidad de manera semejante, y finalmente debido a la prueba de rangos de Wilcoxon para datos apareados dio 0.05, donde concluye que no hay diferencias en su comparación de reajustes.

VI. CONCLUSIONES

- Al haber analizado las fórmulas polinómicas que se encontraron en los expedientes técnicos, se hallaron varios errores en su elaboración ya que todas las fórmulas polinómicas no cumplían con lo señalado en el Decreto Supremo N°011-79-VC.
- Habiéndose realizado una exploración en los sistemas informativos de INFOBRAS y SEACE, se obtuvo una recolección de 26 expedientes, concluyendo que según el tipo de administración indirecta se seleccionaron 13 expediente que cumplan con lo señalado en Ley 30225.
- De acuerdo a la selección previa que se hizo de los trece expedientes técnicos, estos fueron clasificados según el sistema de contratación ya sea a suma alzada, precios unitarios o esquema mixto.
- Según la directiva 001-2020-OSCE/CD se llegaron a categorizar de acuerdo al tipo de especialidad, las cuales son: obras en Edificaciones y afines, obras Viales, Puertos y afines, obras de Saneamiento y afines, obras de Represa, Irrigaciones y afines.

Categorización por tipo de especialidad:

Obras de Viales y afines: Se concluye que al haberlo separado según esta especialidad se tiene un 84.62 % del total de expedientes.

Obras de Saneamiento y afines: Se concluye que al haberlo separado según esta especialidad se tiene un 15.38% del total de expedientes.

- De los 13 expedientes técnicos se elaboraron un total de 14 fórmulas polinómicas de las cuales se llegó a la conclusión, de que el 100% de los expedientes técnicos evaluados presentan serios errores en la elaboración de la fórmula polinómica.

Por consiguiente, de las 14 fórmulas polinómicas, 12 de ellas se encuentran dentro de los expedientes de obras Viales y afines, las cuales han fallado al momento de agrupar los índices 47 (Mano de obra) y 39 (Índice General de Precios al Consumidor) con elementos que no deberían ir según el D. S. N°011-79-VC.

En consecuencia, las 2 fórmulas polinómicos restantes, se encuentran dentro de los expedientes de obras de Saneamiento y afines, las cuales

también han fallado al momento de agrupar los índices 47 (Mano de obra) y 39 (Índice General de Precios al Consumidor) con elementos que no deberían ir según el D. S. N°011-79-VC.

- Para concluir, con los reajustes recalculados de los 13 expedientes de obras ejecutadas por el tipo de contratación entre el año 2011 al año 2020, se obtuvo un total de S/. 152, 067.87, sin embargo, el total de reajustes que se pagaron por parte de la entidad fue S/. 103,329.40, lo cual se obtuvo una diferencia del total de reajustes por un monto de S/. 48,738.47.

De lo que se concluye que, al haber analizado el total de expedientes, cuatro de ellos generaron un perjuicio al estado de un 5.86%, equivalente a S/. 3,232.81, mientras que los nueve restantes tuvieron un perjuicio al ejecutor del 94.14% equivalente a S/. 51,971.28.

Por último, se concluye que la inadecuada interpretación y elaboración de la fórmula polinómica, da un perjuicio al estado, así como al contratista, el cual se ve afectado al no haber hecho las consultas y observaciones necesarias en el proceso de selección, así mismo por parte de la entidad los responsables que elaboraron y/o aprobaron el expediente técnico de ejecución contractual, habiendo incumplido lo señalado en el D. S. N°011-79-VC.

VII. RECOMENDACIONES

- Para no tener perjuicios económicos tanto para la entidad como para el contratista se debe tomar en cuenta el movimiento estadístico de los índices unificados que se ha dado en los últimos meses al momento de elaborar la fórmula polinómica.
- Con el propósito de ampliar este estudio se recomienda a futuros investigadores que puedan solicitar información a las entidades con mucha anterioridad y a la vez ser más incisivo en la búsqueda de la información tanto en las páginas de INFOBRAS como en las del SEACE. Así mismo buscar entidades que tengan este tipo de información ampliando el universo de búsqueda con otras municipalidades, afín de que se pueda obtener un mayor universo de expedientes que tengan toda la información completa, para que se pueda realizar un mejor trabajo.
- Es recomendable centrarse con mayor profundidad en los expedientes a suma alzada y a precios unitarios, ya que es muy raro y escaso encontrar los expedientes en sistemas mixtos.
- Es pertinente recomendar a futuros investigadores que se centren en expedientes técnicos relacionados en obras Viales y afines, ya que en esos aparecen fórmulas polinómicas de las cuales la mayoría se encuentran mal elaboradas y es allí donde se encontró un mayor perjuicio para el contratista.
- Para los futuros investigadores se les recomienda que tomen esta investigación como referencia ya que para la elaboración de la fórmula polinómica se sigue cumpliendo con lo que dice el Decreto Supremo N°011-79-VC.
- Se recomienda al contratista ser más diligente al efectuar consultas y observaciones con respecto a la fórmula polinómica durante el proceso de selección, para que no tenga perjuicios económicos al momento de realizar sus reajustes a cada valorización.

REFERENCIAS

- Ahsan, K., & Gunawan, I. (2010). Analysis of cost and schedule performance of international development projects. *International Journal of Project Management*, 28(1), 68–78. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2009.03.005>
- Al-Hazim, N., Salem, Z. A., & Ahmad, H. (2017). Delay and Cost Overrun in Infrastructure Projects in Jordan. *Procedia Engineering*, 182, 18–24. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2017.03.105>
- Ambrule, V. R., & Bhirud, A. N. (2017). Use of Artificial Neural Network for pre Design Cost Estimation of Building Projects. *International Journal on Recent and Innovation Trends in Computing and Communication*, 5(2), 173–176. <https://ijritcc.org/index.php/ijritcc/article/download/192/192/>
- Anaya, G. (2018). *Aplicación de un método para el ajuste de costos a un contrato de obra pública y una crisis económica*. <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/15621/tesis.pdf?sequence=1>
- Andrić, J. M., Mahamadu, A. M., Wang, J., Zou, P. X. W., & Zhong, R. (2019). The cost performance and causes of overruns in infrastructure development projects in asia. *Journal of Civil Engineering and Management*, 25(3), 203–214. <https://doi.org/10.3846/jcem.2019.8646>
- Araujo, C. B. (2017). *Propuestas de nueva fórmula polinómica para el reajuste de valorizaciones de obra, y de un procedimiento basado en el reajuste de los precios unitarios base*. <http://168.121.49.87/bitstream/handle/URP/1514/CBARAUJOP-comprim.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ashuri, B., & Shahandashti, S. M. (2012). Quantifying the Relationship between Construction Cost Index (CCI) and Macroeconomic Factors in the United. *48th ASC Annual International Conference, Cci*. <http://ascpro.ascweb.org/chair/paper/CPRT222002012.pdf>
- Assaad, R., El-Adaway, I. H., & Abotaleb, I. S. (2020). Predicting Project Performance in the Construction Industry. *Journal of Construction Engineering and Management*, 146(5), 04020030. [https://doi.org/10.1061/\(asce\)co.1943-7862.0001797](https://doi.org/10.1061/(asce)co.1943-7862.0001797)

Avila, J. (2019). *Aplicación de la simulación Monte Carlo para el control de ampliaciones de plazo y adicionales en obras públicas con base en un análisis de las obras ejecutadas en el distrito de San Isidro, periodo 2012-2017*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC_881108d3534e7a6465c65ebc ef9def46

Blanco, J. (2012). *Fórmula Polinómica, cuántos pecados se cometen en tu nombre*. Por Jorge Blanco Ruiz. https://www.academia.edu/19596807/Fórmula_Polinómica_cuántos_pecados_se_cometen_en_tu_nombre

Burgos, U. (2018). La fórmula polinómica de las obras ejecutadas por contrata en la Municipalidad de Quiruvilca, 2016. In *Desarrollo de la expresión oral a través de títeres con niños de 5 años de la I.E. N° 821067 San Pablo - Cajamarca*. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9830/Tesis_58596.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chaiña, L. (2015). *Determinación de las variaciones por omisiones y contradicción en el procedimiento del sistema de reajuste de precios, caso obras ejecutadas en la UNSAAC*. <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/179>

Dinh Cong, T., & Nguyen Minh, Q. (2020). Estimating the construction schools cost in Ho Chi Minh City using Artificial Neural Network. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 869(6). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/869/6/062014>

El-Sawah, H., & Moselhi, O. (2014). Comparative study in the use of neural networks for order of magnitude cost estimating in construction. *Journal of Information Technology in Construction*, 19(January), 462–473. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.663.984&rep=rep1&type=pdf>

Elfahham, Y. (2019). Estimation and prediction of construction cost index using neural networks, time series, and regression. *Alexandria Engineering Journal*, 58(2), 499–506. <https://doi.org/10.1016/j.aej.2019.05.002>

Elmousalami, H. H. (2020). Artificial Intelligence and Parametric Construction Cost Estimate Modeling: State-of-the-Art Review. *Journal of Construction Engineering*

and Management, 146(1), 03119008. [https://doi.org/10.1061/\(asce\)co.1943-7862.0001678](https://doi.org/10.1061/(asce)co.1943-7862.0001678)

Elmousalami, H. H. (2021). Comparison of Artificial Intelligence Techniques for Project Conceptual Cost Prediction: A Case Study and Comparative Analysis. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 68(1), 183–196. <https://doi.org/10.1109/TEM.2020.2972078>

González, C. P. (2018). *Estudio de los índices unificados que conforman el costo horario de los equipos y su influencia en los presupuestos referenciales*. 165. [http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/1025/1/Richard Hidalgo Mozombite_Rafael Pacheco Gonzaga.pdf](http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/1025/1/Richard_Hidalgo_Mozombite_Rafael_Pacheco_Gonzaga.pdf)

Herrera, C. E. (2011). *Análisis de la variabilidad de la fórmula polinómica para proyectos viales*. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1995/MAS_ICIV-L_018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jiang, F., Awaitey, J., & Xie, H. (2022). Analysis of Construction Cost and Investment Planning Using Time Series Data. *Sustainability (Switzerland)*, 14(3). <https://doi.org/10.3390/su14031703>

Juan, Y. K., & Liou, L. E. (2022). Predicting the Schedule and Cost Performance in Public School Building Projects in Taiwan. *Journal of Civil Engineering and Management*, 28(1), 51–67. <https://doi.org/10.3846/jcem.2021.15853>

Kim, S., Choi, C.-Y., Shahandashti, M., & Ryu, K. R. (2022). Improving Accuracy in Predicting City-Level Construction Cost Indices by Combining Linear ARIMA and Nonlinear ANNs. *Journal of Management in Engineering*, 38(2). [https://doi.org/10.1061/\(asce\)me.1943-5479.0001008](https://doi.org/10.1061/(asce)me.1943-5479.0001008)

King, A. P., & Rea, P. G. (2010). La variación de los costos en los insumos de la construcción y el reajuste de precios como mecanismo compensatorio. In *Tesis*. <http://tesislatinoamericanas.info/index.php/record/view/265220>

Lin, W. P., & Techapeeraparnich, W. (2019). Model for predicting cost of rural road projects in Thailand. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 652(1). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/652/1/012004>

- López Jiménez, E. (2017). Reajuste de precios en contratos de obra pública pactados en moneda extranjera frente al régimen de bandas cambiarias. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 142(142), 145–178. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/29051>
- Love, P. E. D., Sing, M. C. P., Ika, L. A., & Newton, S. (2019). The cost performance of transportation projects: The fallacy of the Planning Fallacy account. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 122(February), 1–20. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2019.02.004>
- Mahmud, A., Ogunlana, S., & Hong, W. (2022). *Understanding the dynamics of cost overrun triggers in highway infrastructure projects in Nigeria: a systems thinking modelling approach*. <https://doi.org/10.1108/JFMPC-07-2020-0051>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado. *Diario Oficial El Peruano*, 2, 1–129. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Mwamvani, H., Amoah, C., & Ayesu, K. (2022). Causes of delays in road projects: a case from Blantyre, Malawi. *Nelson Mandela University*, April. <https://doi.org/10.1108/BEPAM-09-2021-0113>
- Nguyen, P. T., Dang, V., Huynh, B., Le, Q., Thuy, H., & Nguyen, T. (2021). *Evaluation Factors Influencing Construction Price Index in Fuzzy Uncertainty Environment* *. 8(2), 195–200. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no2.0195>
- Odeck, J. (2004). Cost overruns in road construction - what are their sizes and determinants? *Transport Policy*, 11(1), 43–53. [https://doi.org/10.1016/S0967-070X\(03\)00017-9](https://doi.org/10.1016/S0967-070X(03)00017-9)
- Pasaca, J. W. (2022). *Comparación de cálculo entre reajuste de precios por fórmulas polinómicas y por el método de partidas en obras públicas por contrata, 2019*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/17996>
- Plebankiewicz, E. (2018). Model of predicting cost overrun in construction projects. *Sustainability (Switzerland)*, 10(12). <https://doi.org/10.3390/su10124387>
- Plebankiewicz, E., & Wieczorek, D. (2020). Adaptation of a cost overrun risk prediction model to the type of construction facility. *Symmetry*, 12(10), 1–17.

<https://doi.org/10.3390/sym12101739>

Proaño, M. J. (2019). *Análisis de las prórrogas y suspensiones de plazo en los contratos de obra pública en el Ecuador. Efectos jurídicos.* <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6558/1/T2806-MDCP-Proaño-Analisis.pdf>

Ramos, J. (2006). Costos y Ptesupuestos en Edificaciones. In CAPECO (Vol. 1999, Issue December). http://www.mediafire.com/file/zr9y0ykaz0ugtsu/COSTOS_Y_PRESUPUESTOS_EN_EDIFICACIONES-EDITORIAL_MACRO.pdf/file

Sánchez, Y. (2018). “ *Verificación de las Fórmulas Polinómicas en cuatro Infraestructuras Educativas para optimizar los recursos del estado en Gobierno Regional de Lambayeque* .” https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_230e0b1bb2c0d18b8383ac1cd6a0a54c

Seminario, R. (2014). *Algunos aspectos administrativos , contractuales y arbitrales en torno a la denominada “ Fórmula Polinómica .”* <https://www.camposabogados.pe/es/algunos-aspectos-administrativos-contractuales-y-arbitrales-en-torno-a-la-denominada-formula-polinomica/>

Shahandashti, M. (2014). *Analysis of the Temporal Relationships between Highway Construction Cost and Indicators Representing Macroeconomic, and Construction and Energy Market Conditions.* *Fhwa* 2013, 1103–1110. <http://sipb.sggw.pl/CRC2014/data/papers/9780784413517.113.pdf>

Shiha, A., Sc, M., Dorra, E. M., Ph, D., Nassar, K., & Ph, D. (2022). *Identification of Price Leading Indicators for Construction Resources.* *Cci*, 1–10. <https://doi.org/10.11159/icsect22.112>

Skitmore, M., & Thomas, N. (2007). Forecast Models for Actual Construction Time and Cost. *Journal of Nuclear Cardiology*, 14(4), S97–S97. <https://doi.org/10.1016/j.nuclcard.2007.06.010>

Trelles, D., & Silva, H. (2012). *Análisis del reajuste de precios en los contratos de obra debido a la variación de costos en los componentes de construcción.* <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1372>

- Vargas, G. (2017). *Determinantes para o cumprimento de prazo e preço em obras da educação : uma análise nos municípios capixabas*. <https://doi.org/10.1590/0034-7612166302>
- Velásquez Vela, V. (2011). Variación de Precio en los Contratos de Ejecución de Obra Pública. *Derecho & Sociedad*, (36), 30–34. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13206>
- Wilfredo, E. (2021). *Análisis comparativo de reajustes determinados por la fórmula polinómica y la metodología de reajuste de precios unitarios ofertados, en obras liquidadas de la MPHCO, período 2019*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNHE_49e33ba145a12c366603343ff49097af
- Ahsan, K., & Gunawan, I. (2010). Analysis of cost and schedule performance of international development projects. *International Journal of Project Management*, 28(1), 68–78. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2009.03.005>
- Al-Hazim, N., Salem, Z. A., & Ahmad, H. (2017). Delay and Cost Overrun in Infrastructure Projects in Jordan. *Procedia Engineering*, 182, 18–24. <https://doi.org/10.1016/j.proeng.2017.03.105>
- Ambrule, V. R., & Bhirud, A. N. (2017). Use of Artificial Neural Network for pre Design Cost Estimation of Building Projects. *International Journal on Recent and Innovation Trends in Computing and Communication*, 5(2), 173–176. <https://ijritcc.org/index.php/ijritcc/article/download/192/192/>
- Anaya, G. (2018). *Aplicación de un método para el ajuste de costos a un contrato de obra pública y una crisis económica*. <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/15621/tesis.pdf?sequence=1>
- Andrić, J. M., Mahamadu, A. M., Wang, J., Zou, P. X. W., & Zhong, R. (2019). The cost performance and causes of overruns in infrastructure development projects in asia. *Journal of Civil Engineering and Management*, 25(3), 203–214. <https://doi.org/10.3846/jcem.2019.8646>
- Araujo, C. B. (2017). *Propuestas de nueva fórmula polinómica para el reajuste de valorizaciones de obra, y de un procedimiento basado en el reajuste de los precios*

unitarios base. <http://168.121.49.87/bitstream/handle/URP/1514/CBARAUJOP-comprim.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ashuri, B., & Shahandashti, S. M. (2012). Quantifying the Relationship between Construction Cost Index (CCI) and Macroeconomic Factors in the United. *48th ASC Annual International Conference, Cci.* <http://ascpro.ascweb.org/chair/paper/CPRT222002012.pdf>

Assaad, R., El-Adaway, I. H., & Abotaleb, I. S. (2020). Predicting Project Performance in the Construction Industry. *Journal of Construction Engineering and Management*, 146(5), 04020030. [https://doi.org/10.1061/\(asce\)co.1943-7862.0001797](https://doi.org/10.1061/(asce)co.1943-7862.0001797)

Avila, J. (2019). *Aplicación de la simulación Monte Carlo para el control de ampliaciones de plazo y adicionales en obras públicas con base en un análisis de las obras ejecutadas en el distrito de San Isidro, periodo 2012-2017.* https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC_881108d3534e7a6465c65ebcef9def46

Blanco, J. (2012). *Fórmula Polinómica, cuántos pecados se cometen en tu nombre* Por Jorge Blanco Ruiz. https://www.academia.edu/19596807/Fórmula_Polinómica_cuántos_pecados_se_cometen_en_tu_nombre

Burgos, U. (2018). La fórmula polinómica de las obras ejecutadas por contrata en la Municipalidad de Quiruvilca, 2016. In *Desarrollo de la expresión oral a través de títeres con niños de 5 años de la I.E. N° 821067 San Pablo - Cajamarca.* http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9830/Tesis_58596.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chaiña, L. (2015). *Determinación de las variaciones por omisiones y contradicción en el procedimiento del sistema de reajuste de precios, caso obras ejecutadas en la UNSAAC.* <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/179>

Dinh Cong, T., & Nguyen Minh, Q. (2020). Estimating the construction schools cost in Ho Chi Minh City using Artificial Neural Network. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 869(6). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/869/6/062014>

- El-Sawah, H., & Moselhi, O. (2014). Comparative study in the use of neural networks for order of magnitude cost estimating in construction. *Journal of Information Technology in Construction*, 19(January), 462–473. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.663.984&rep=rep1&type=pdf>
- Elfahham, Y. (2019). Estimation and prediction of construction cost index using neural networks, time series, and regression. *Alexandria Engineering Journal*, 58(2), 499–506. <https://doi.org/10.1016/j.aej.2019.05.002>
- Elmousalami, H. H. (2020). Artificial Intelligence and Parametric Construction Cost Estimate Modeling: State-of-the-Art Review. *Journal of Construction Engineering and Management*, 146(1), 03119008. [https://doi.org/10.1061/\(asce\)co.1943-7862.0001678](https://doi.org/10.1061/(asce)co.1943-7862.0001678)
- Elmousalami, H. H. (2021). Comparison of Artificial Intelligence Techniques for Project Conceptual Cost Prediction: A Case Study and Comparative Analysis. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 68(1), 183–196. <https://doi.org/10.1109/TEM.2020.2972078>
- González, C. P. (2018). *Estudio de los índices unificados que conforman el costo horario de los equipos y su influencia en los presupuestos referenciales*. 165. [http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/1025/1/Richard Hidalgo Mozombite_Rafael Pacheco Gonzaga.pdf](http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/1025/1/Richard%20Hidalgo%20Mozombite_Rafael%20Pacheco%20Gonzaga.pdf)
- Herrera, C. E. (2011). *Análisis de la variabilidad de la fórmula polinómica para proyectos viales*. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1995/MAS_ICIV-L_018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiang, F., Awaitey, J., & Xie, H. (2022). Analysis of Construction Cost and Investment Planning Using Time Series Data. *Sustainability (Switzerland)*, 14(3). <https://doi.org/10.3390/su14031703>
- Juan, Y. K., & Liou, L. E. (2022). Predicting the Schedule and Cost Performance in Public School Building Projects in Taiwan. *Journal of Civil Engineering and Management*, 28(1), 51–67. <https://doi.org/10.3846/jcem.2021.15853>
- Kim, S., Choi, C.-Y., Shahandashti, M., & Ryu, K. R. (2022). Improving Accuracy in

- Predicting City-Level Construction Cost Indices by Combining Linear ARIMA and Nonlinear ANNs. *Journal of Management in Engineering*, 38(2). [https://doi.org/10.1061/\(asce\)me.1943-5479.0001008](https://doi.org/10.1061/(asce)me.1943-5479.0001008)
- King, A. P., & Rea, P. G. (2010). La variación de los costos en los insumos de la construcción y el reajuste de precios como mecanismo compensatorio. In *Tesis*. <http://tesislatoamericanas.info/index.php/record/view/265220>
- Lin, W. P., & Techapeeraparnich, W. (2019). Model for predicting cost of rural road projects in Thailand. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 652(1). <https://doi.org/10.1088/1757-899X/652/1/012004>
- López Jiménez, E. (2017). Reajuste de precios en contratos de obra pública pactados en moneda extranjera frente al régimen de bandas cambiarias. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 142(142), 145–178. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/29051>
- Love, P. E. D., Sing, M. C. P., Ika, L. A., & Newton, S. (2019). The cost performance of transportation projects: The fallacy of the Planning Fallacy account. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 122(February), 1–20. <https://doi.org/10.1016/j.tra.2019.02.004>
- Mahmud, A., Ogunlana, S., & Hong, W. (2022). *Understanding the dynamics of cost overrun triggers in highway infrastructure projects in Nigeria: a systems thinking modelling approach*. <https://doi.org/10.1108/JFMPC-07-2020-0051>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado. *Diario Oficial El Peruano*, 2, 1–129. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Mwamvani, H., Amoah, C., & Ayesu, K. (2022). Causes of delays in road projects: a case from Blantyre, Malawi. *Nelson Mandela University*, April. <https://doi.org/10.1108/BEPAM-09-2021-0113>
- Nguyen, P. T., Dang, V., Huynh, B., Le, Q., Thuy, H., & Nguyen, T. (2021). *Evaluation Factors Influencing Construction Price Index in Fuzzy Uncertainty Environment* *. 8(2), 195–200. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no2.0195>
- Odeck, J. (2004). Cost overruns in road construction - what are their sizes and

determinants? *Transport Policy*, 11(1), 43–53. [https://doi.org/10.1016/S0967-070X\(03\)00017-9](https://doi.org/10.1016/S0967-070X(03)00017-9)

Pasaca, J. W. (2022). *Comparación de cálculo entre reajuste de precios por fórmulas polinómicas y por el método de partidas en obras públicas por contrata, 2019*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/17996>

Plebankiewicz, E. (2018). Model of predicting cost overrun in construction projects. *Sustainability (Switzerland)*, 10(12). <https://doi.org/10.3390/su10124387>

Plebankiewicz, E., & Wieczorek, D. (2020). Adaptation of a cost overrun risk prediction model to the type of construction facility. *Symmetry*, 12(10), 1–17. <https://doi.org/10.3390/sym12101739>

Proaño, M. J. (2019). *Análisis de las prórrogas y suspensiones de plazo en los contratos de obra pública en el Ecuador. Efectos jurídicos*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6558/1/T2806-MDCP-Proaño-Analisis.pdf>

Ramos, J. (2006). Costos y Ptesupuestos en Edificaciones. In CAPECO (Vol. 1999, Issue December). http://www.mediafire.com/file/zr9y0ykaz0ugtsu/COSTOS_Y_PRESUPUESTOS_EN_EDIFICACIONES-EDITORIAL_MACRO.pdf/file

Sánchez, Y. (2018). “ *Verificación de las Fórmulas Polinómicas en cuatro Infraestructuras Educativas para optimizar los recursos del estado en Gobierno Regional de Lambayeque* .” https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_230e0b1bb2c0d18b8383ac1cd6a0a54c

Seminario, R. (2014). *Algunos aspectos administrativos , contractuales y arbitrales en torno a la denominada “ Fórmula Polinómica .”* <https://www.camposabogados.pe/es/algunos-aspectos-administrativos-contractuales-y-arbitrales-en-torno-a-la-denominada-formula-polinomica/>

Shahandashti, M. (2014). *Analysis of the Temporal Relationships between Highway Construction Cost and Indicators Representing Macroeconomic, and Construction and Energy Market Conditions*. *Fhwa* 2013, 1103–1110. <http://sipb.sggw.pl/CRC2014/data/papers/9780784413517.113.pdf>

Shiha, A., Sc, M., Dorra, E. M., Ph, D., Nassar, K., & Ph, D. (2022). *Identification of Price Leading Indicators for Construction Resources*. *Cci*, 1–10. <https://doi.org/10.11159/icsect22.112>

Skitmore, M., & Thomas, N. (2007). Forecast Models for Actual Construction Time and Cost. *Journal of Nuclear Cardiology*, 14(4), S97–S97. <https://doi.org/10.1016/j.nuclcard.2007.06.010>

Trelles, D., & Silva, H. (2012). *Análisis del reajuste de precios en los contratos de obra debido a la variación de costos en los componentes de construcción*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1372>

Vargas, G. (2017). *Determinantes para o cumprimento de prazo e preço em obras da educação : uma análise nos municípios capixabas*. <https://doi.org/10.1590/0034-7612166302>

Velásquez Vela, V. (2011). Variación de Precio en los Contratos de Ejecución de Obra Pública. *Derecho & Sociedad*, (36), 30–34. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13206>

Wilfredo, E. (2021). *Análisis comparativo de reajustes determinados por la fórmula polinómica y la metodología de reajuste de precios unitarios ofertados, en obras liquidadas de la MPHCO, período 2019*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNHE_49e33ba145a12c366603343ff49097af

Cámara peruana de la construcción. *El Sistema de Reajuste de Precios en la Construcción* [en línea]. Perú: Cámara Peruana De La Construcción, 1986. [fecha de consulta: 16 de noviembre de 2021].

Disponible en: <https://es.scribd.com/document/355321669/CAPECO-EI-Sistema-de-Reajuste-de-Precios-en-La-Construccion>

Contratación de obras públicas [en línea]. Lima: OSCE, (8 de mayo del 2021). [Fecha de consulta: 8 de diciembre del 2021]. Disponible en https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap5_obras.pdf

Decreto Supremo N° 011-79-VC. Lima, Perú, 01 de marzo de 1979.

Disponible en https://www.academia.edu/11691758/DS_No_011_79_VC

MERINO, Carmen. Alan García: ¿Cómo fue la hiperinflación de Perú en su gobierno? [en línea]. La republica.pe. 29 de mayo de 2019. [Fecha de consulta:13 de octubre de 2021].

Disponible en: <https://larepublica.pe/economia/1359869-alan-garcia-hiperinflacion-peru-gobierno/>

ISSN: 2071-1050

ANEXOS

ANEXO1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANÁLISIS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA EN OBRAS POR CONTRATA (2011-2020), CASO MUNICIPALIDAD LA VICTORIA.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			METODOLOGÍA
¿De qué forma afecta el análisis de la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica, en obras por contrata periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria?	Objetivo general	Existe diferencias significativas si se analiza la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica, en obras por contrata, periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria.	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	<p>Tipo de investigación: Por el enfoque es una investigación cuantitativa, de tipo aplicada. Porque se recogerá y analizará datos de los expedientes para comparar con los nuevos datos obtenidos.</p> <p>Nivel de investigación: Es exploratorio en el inicio, luego continua y concluye con un nivel relacional.</p> <p>Diseño de investigación: El diseño de investigación es no experimental transversal exploratorio.</p>
	Analizar la correcta elaboración y aplicar la fórmula polinómica, en obras por contrata periodo 2011-2020, caso Municipalidad La Victoria.		VARIABLE INDEPENDIENTE Elaboración y aplicación de la fórmula polinómica.	Selección de expedientes técnicos ejecutados por contrata según la ley 30225, en la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.	Sistema de Contratación (und, S/)	
	Objetivos específicos					
	OE1 EXPLORAR y seleccionar los expedientes técnicos ejecutados por contrata según la ley 30225, en la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.			Clasificación de los expedientes ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020 según el sistema de contratación.	Criterios específicos según categoría de obra (und.)	
	OE2. CLASIFICAR los expedientes ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020 según el sistema de contratación.			Categorización de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020 según su especialidad de acuerdo a la directiva 001-2020-OSCE/CD.	Categorización de obra de acuerdo a la directiva 01 - 2020 según el OSCE.	

<p>OE3. CATEGORIZAR los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020 según su especialidad de acuerdo a la directiva 001-2020-OSCE/CD.</p>			<p>Elaboración de la formula polinómica según el Decreto Supremo N°011-79 VC, artículo 2, 3 y 4, de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.</p>	<p>Criterios generales según marco normativo (und.)</p>	<p>Población: expedientes técnicos de obras por contrata ejecutadas, por la Municipalidad Distrital de la Victoria.</p>
<p>OE4. ELABORAR la formula polinómica según el Decreto Supremo N°011-79 VC, artículo 2, 3 y 4, de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.</p>				<p>Parámetros de conformación de F.P. según tipo de obra (und.)</p>	<p>Muestra de estudio: Obras ejecutadas por el sistema de contrata de pavimentación, colegios, losas deportivas, saneamiento.</p>
<p>OE5. COMPARAR reajustes pagados con los reajustes elaborados de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.</p>		<p>VARIABLE DEPENDIENTE: Obras por contrata.</p>	<p>Comparación de los reajustes pagados con los reajustes elaborados de los expedientes técnicos ejecutados por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el periodo 2011-2020.</p>	<p>Presupuesto final liquidado (S/)</p> <p>Valorizaciones (S/.) con F.P. del expediente.</p>	<p>Muestreo: No probabilístico por conveniencia.</p>
				<p>Comparación de presupuestos (S/, %)</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2:

El artículo N°38.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 39), define que, en el caso de contratos de obra pactados en moneda nacional, los documentos del procedimiento de selección establecen las fórmulas de reajuste. Las valorizaciones que se efectúen a precios originales del contrato y sus ampliaciones son ajustadas multiplicándolas por el respectivo coeficiente de reajuste "K" que se obtenga de aplicar en la fórmula o fórmulas polinómicas, los Índices Unificados de Precios de la Construcción que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al mes en que debe ser pagada la valorización. Una vez publicados los índices correspondientes al mes en que debió efectuarse el pago, se realizan las regularizaciones necesarias.

El artículo N°38.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 39) precisa que Tanto la elaboración como la aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°011-79-VC y sus normas modificatorias, ampliatorias y complementarias. El artículo N°195 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 79), menciona que, En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses.

El artículo N°35 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 8), indican que las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación:

- a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.

- b) Precios unitarios, aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas.
- c) Esquema mixto de sumaalzada, tarifas y/o precios unitarios, aplicable para la contratación de servicios en general, obras y consultoría de obras.

El Anexo N°1 de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 107), señala que el Expediente Técnico de Obra contiene memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución, metrados, presupuesto, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas, también si en el proyecto amerita su estudio de suelos, geológico e impacto ambiental. El Anexo N°1 de la Ley de Contrataciones del Estado (2021 pág. 109), define que la Valorización de obra es la determinación económica del avance físico en la ejecución de la obra que se ha realizado en un determinado periodo.

Cámara Peruana de la Construcción (1987), define que la Fórmula Polinómica integra un medio para reconocer prácticamente de inmediato a los mayores costos, debido a la fluctuación que hay constantemente en los precios de los elementos que definen los costos de las obras, desequilibrando la distribución económica durante el proceso constructivo lo cual afecta el plazo de la ejecución de la obra (pág. 11). La Fórmula Polinómica de reajustes es la sumatoria de monomios que tienen la incidencia de elementos principales de los costos de obra, lo cual la suma de estos determina el coeficiente de reajuste para un periodo del monto de la obra (pág. 11). El coeficiente de incidencia es una pequeña parte que se expresa en cifras decimales de cada elemento en relación al costo total de la obra, dado que la suma de cada termino es igual a uno (pág. 8). En las valorizaciones mensuales se aplica el coeficiente de reajuste dado que estas corresponden al avance real donde se obtiene un monto que sirve para el pago teniendo en cuenta que cada valorización comprende meses diferentes que se debe aplicar su coeficiente "K" de reajuste respectivo (pág. 35).

La Cámara Peruana de la Construcción (1986), anuncia que la Fórmula Polinómica es la sumatoria de monomios (mano de obra, materiales, equipos, varios, gastos generales y utilidad), los cuales representan el costo de la obra, donde cada monomio está constituido por el coeficiente de incidencia multiplicado

por el índice de reajuste entre el índice de presupuesto base. El OSCE (2021 pág. 11), indica que en la aplicación del sistema hay dos procesos diferentes que son:

- La construcción o elaboración de la Fórmula: Se realiza cuando se calcula el presupuesto de una obra con precios a una fecha base, donde inicia desde los análisis de precios unitarios, luego establece el presupuesto y finaliza con la determinación de los monomios o coeficientes de incidencia (2021 pág. 11).
- Aplicación de la Fórmula para calcular el reajuste que corresponde pagar al contratista: Se da a partir de los valores que va adoptando mes a mes los índices unificados, donde se puede ir calculando mes a mes los valores de los reajustes de precios que se van a cancelar al contratista (2021 pág. 13).

Sanches (2018 pág. 24), comenta que la relación de insumos, son aquellos que forman parte de la ejecución de una obra y fijan su costo, por lo tanto, la suma de cada uno de los elementos conforma el total del costo de obra, de los cuales tenemos a la mano de obra, materiales, herramientas, maquinarias y equipos nacionales e importados, gastos generales y utilidad. Los índices unificados de precios de la construcción es un número impreciso debido a que hay cambios de precios de los elementos de acuerdo a la fecha determinada, lo cual este indicador económico se origina en los precios que pasan en el mercado, los elementos involucrados en el costo de proyectos civiles (pág. 25).

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasOrganismo Supervisor
de las Contrataciones
del Estado

Consejo Directivo

Anexo N°3**ESPECIALIDADES DE LOS CONSULTORES DE OBRAS SEGÚN SU PROFESIÓN**

Profesiones	Consultoría de obras en edificaciones y afines	Consultoría en obras viales, puentes y afines	Consultoría en obras de saneamiento y afines	Consultoría en obras Electromecánicas, energéticas, Telecomunicaciones y afines	Consultoría en obras de Represas, irrigaciones y afines
Arquitecto	X				
Ing. Civil	X	X	X		X
Ing. Sanitario			X		
Ing. Agrónomo					X (1)
Ing. Agrícola		X (1)			X
Ing. Electromecánico				X	
Ing. Mecánico				X	
Ing. Mecánico Eléctrico				X	
Ing. Mecánico de Fluidos				X	X
Ing. Eléctrico				X	
Ing. Técnico Electricista				X	
Ing. Electrónico				X	
Ing. Minero		X			
Ing. Petrolero				X	
Ing. de Energía				X	

(1) Sólo aplica para Obras Rurales

Anexo 4

Reajuste de precio: Es el aumento del costo de construcción que se calcula para un período, para efectos de reconocimiento al contratista.

Elementos: Son aquellos que intervienen en la ejecución de la obra y que determinan su costo. La suma del costo de cada elemento hace el costo total de la obra.

Coefficiente de incidencia: Es la proporción expresada en cifras decimales del costo de cada elemento o grupo de elementos en relación al costo total de la obra.

Índice de precio: En cuanto a su uso en la fórmula polinómica, es el número abstracto que expresa la relación que existe entre el precio de un elemento, en una fecha determinada y el que tuvo en otro anterior fijado como base.

Metodología y normas: Para elaborar una fórmula polinómica de reajuste, es necesario contar, básicamente, con el presupuesto de la obra y el análisis de precio unitario de cada partida de dicho presupuesto.

Una manera de encontrar el coeficiente de incidencia de un elemento del costo se obtiene determinando el porcentaje de cada elemento, sobre el monto que da el análisis de precio unitario, multiplicado por el monto de la partida, nos da el del elemento por partida y sumando dichos montos de las partidas correspondientes, se obtiene el monto total del elemento en el presupuesto de la obra. Dividiendo dicho monto total entre el valor total del presupuesto, se tiene el coeficiente de incidencia del elemento respectivo. Pueden agruparse los coeficientes de elementos de características similares para constituir el coeficiente de un solo monomio.

Las normas para la formación de cada monomio están contenidas en los artículos 2, 3 y 4 del D:S. N°O11-79-VC, los que se transcriben textualmente a continuación:

Artículo 2: Las fórmulas polinómicas, de reajuste automático de los precios referidos por el Artículo 2. del Decreto Ley, adoptarán la siguiente forma general básica:

$$K = a \frac{Jr}{Jo} + b \frac{Mr}{Mo} + c \frac{Er}{Eo} + d \frac{Vr}{Vo} + e \frac{GUr}{GUo}$$

Donde:

K: Es el coeficiente de reajuste de valoraciones de obras, como resultado de la variación de precios de los elementos que intervienen en la construcción. Sera expresado con aproximación al milésimo.

a, b, c, d, e: Son cifras decimales con aproximación al milésimo que representan los coeficientes de incidencia en el costo de la obra, de los elementos mano de obra, materiales, equipo de construcción, varios, gastos generales y utilidad, respectivamente, donde:

Mano de obra: es la suma de jornales que se insumen en el proceso constructivo de la obra, incluyendo las leyes sociales y diversos pagos que se hacen a los trabajadores.

Materiales: son los materiales nacionales e importados en l obra, así como los materiales consumibles, incluyendo los gastos de comercialización. Además, los equipos que se incorporan a la obra deben consignarse en este mismo rubro. El rubro de fletes puede ser considerado en otro monomio.

Equipos de construcción: son las maquinarias, vehículos, implementos auxiliares y herramientas que emplea el contratista durante el proceso constructivo de la obra.

Varios: son los elementos que por su naturaleza no pueden incluirse en los correspondientes a mano de obra, materiales o equipos de construcción.

Gastos generales: son aquellos que debe efectuar el contratista durante la construcción, derivados de la propia actividad empresarial del mismo, por lo cual no pueden ser incluidos dentro de las partidas de la obra, comprende gastos efectuados directamente en obras proporcionalmente en oficina, tales como sueldos, jornales, alquileres de inmuebles, teléfonos, útiles, etc.

Utilidad: es el monto que percibe el contratista por ejecutar la obra. Los gastos generales y la utilidad serán siempre considerados como un solo monomio dentro de las fórmulas polinómicas.

Jo, Mo, Eo, Vo, GUo: son los índices de precios de los elementos, mano de obra, materiales, equipos de construcción, varios, gastos generales y utilidad, respectivamente a la fecha del presupuesto base, los cuales permanecen invariables durante la ejecución de la obra.

Se entiende como presupuesto base vigente, aquel cuyos precios han sido elaborados dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la respectiva convocatoria, debiendo consignarse en las bases correspondientes, la fecha de vigencia de dichos precios.

El término del presupuesto base se hará extensivo al presupuesto contratado por la entidad pública, en los casos en los que no exista el correspondiente presupuesto base.

Jr, Mr, Er, Vr, GUr: son los índices de precios de los mismos elementos, a la fecha del reajuste correspondiente.

El índice de precio considerado en cada monomio tanto para la fecha del presupuesto base, como para la del reajuste podrá corresponder al índice de precio del elemento más representativo o al promedio ponderado de los índices hasta de tres (3) elementos como máximo.

$$a \frac{Jr}{Jo} + b \frac{Mr}{Mo} + c \frac{Er}{Eo} + d \frac{Vr}{Vo} + e \frac{GUr}{GUo}$$

Son los cocientes de Índices que expresan la variación de Precios.

El producto del coeficiente de incidencia por el Cociente de Índices se expresará en cifras decimales con aproximación al milésimo.

Para la aproximación al milésimo se tomará en cuenta que toda fracción que sea igual o supere a los cinco diez milésimos debe ser ajustada a la unidad inmediata superior.

Artículo 3: cada monomio de la forma general básica de que trata el Art. 2 del presente decreto supremo podrá subdividirse en dos (2) o más monomios con

el propósito de alcanzar mayor aproximación en los reajustes a condición de que el número total de monomios que componen la fórmula polinómica no exceda de ocho (8) y que el coeficiente de incidencia de cada monomio no sea inferior a cinco centésimos (0.05).

Artículo 4: se considera obra para los efectos del presente Decreto Supremo a toda construcción sea esta independiente o que forme parte de un conjunto de construcciones similares por la naturaleza de las partidas que agrupe, cada obra podrá tener hasta un máximo de cuatro (4) fórmulas polinómicas. En caso que en un contrato existan obras de diversa naturaleza, solo podrá emplearse hasta ocho (8) Fórmulas Polinómicas.

Anexo 5: Resultado de las frecuencias estadísticas.

Estadísticos

N	Reajuste Calculado por Autor		Reajuste Final de Obra
	Válido	Perdidos	
		13	13
		0	0
Media		11697.5286	7948.4154
Mediana		5661.3214	3475.4500
Moda		1189.07 ^a	9246.20
Desv. Desviación		13964.10656	12915.37621
Varianza		194996272,1	166806942,7
Asimetría		2.720	3.258
Error estándar de asimetría		.616	.616
Curtosis		8.235	11.197
Error estándar de curtosis		1.191	1.191
Rango		53191.34	49385.02
Mínimo		1189.07	325.81
Máximo		54380.41	49710.83

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Reajuste Calculado por Autor

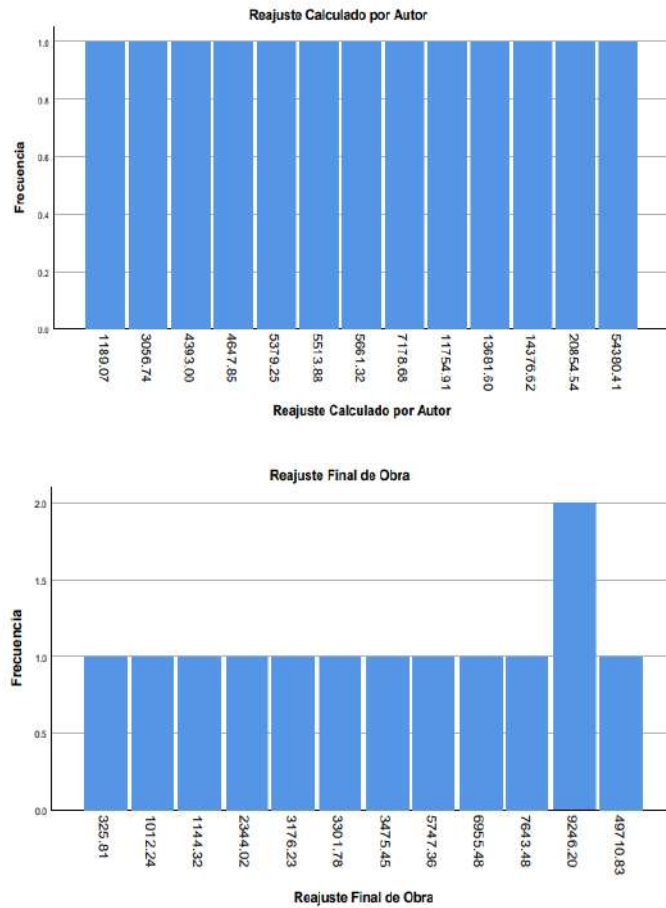
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1189.07	1	7.7	7.7
	3056.74	1	7.7	15.4
	4393.00	1	7.7	23.1
	4647.85	1	7.7	30.8
	5379.25	1	7.7	38.5
	5513.88	1	7.7	46.2
	5661.32	1	7.7	53.8
	7178.58	1	7.7	61.5
	11754.91	1	7.7	69.2
	13681.60	1	7.7	76.9
	14376.62	1	7.7	84.6
	20854.54	1	7.7	92.3
	54380.41	1	7.7	100.0
Total	13	100.0	100.0	

Reajuste Final de Obra

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	325.81	1	7.7	7.7
	1012.24	1	7.7	15.4
	1144.32	1	7.7	23.1
	2344.02	1	7.7	30.8
	3176.23	1	7.7	38.5
	3301.78	1	7.7	46.2
	3475.45	1	7.7	53.8
	5747.36	1	7.7	61.5
	6955.48	1	7.7	69.2
	7643.48	1	7.7	76.9
	9246.20	2	15.4	92.3
	49710.83	1	7.7	100.0
Total	13	100.0	100.0	

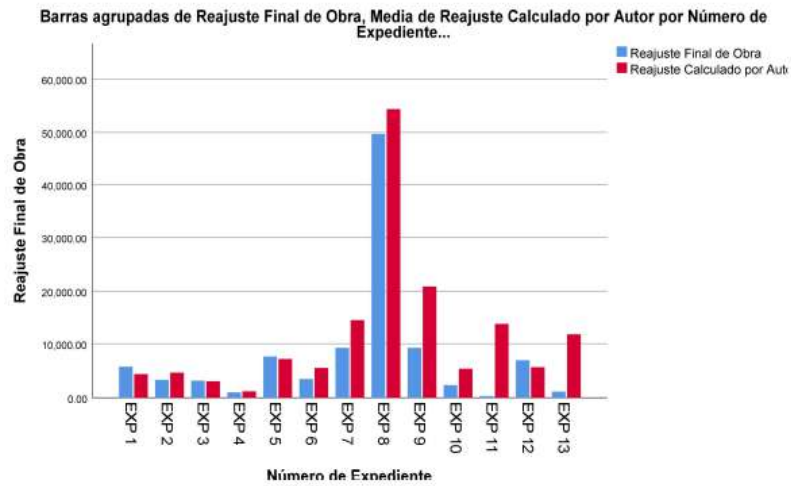
Fuente: Programa SPSS.

Anexo 6: Gráfico de barras de las frecuencias estadísticas.



Fuente: Programa SPSS.

Anexo 7: Gráfico de barras del reajuste final de obra con la media del reajuste calculado.



Fuente: Programa SPSS.

Anexo 8: Resultado del análisis descriptivo de los datos encontrados por el programa SPSS.

Estadísticos descriptivos

	N Estadístico	Rango Estadístico	Mínimo Estadístico	Máximo Estadístico	Media Estadístico
Reajuste Calculado por Autor	13	53191.34	1189.07	54380.41	11697.5286
Reajuste Final de Obra	13	49385.02	325.81	49710.83	7948.4154
N válido (por lista)	13				

Estadísticos descriptivos

	Desv. Desviación Estadístico	Varianza Estadístico	Asimetría		Curtosis Estadístico
			Estadístico	Desv. Error	
Reajuste Calculado por Autor	13964.10656	194996272,1	2.720	.616	8.235
Reajuste Final de Obra	12915.37621	166806942,7	3.258	.616	11.197
N válido (por lista)					

Estadísticos descriptivos

	Curtosis Desv. Error
Reajuste Calculado por Autor	1.191
Reajuste Final de Obra	1.191
N válido (por lista)	

Fuente: Programa SPSS.

Anexo 9: Resultado del análisis de confiabilidad por el alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.963	2

Fuente: Programa SPSS.

Anexo 10: Resultado del análisis de regresión lineal a los resultados de los reajustes calculados con el reajuste final de obra.

Variables entradas/eliminadas^a

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	Reajuste Final de Obra ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: Reajuste Calculado por Autor

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	.931 ^a	.868	.855	5308.36845

a. Predictores: (Constante), Reajuste Final de Obra

ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2029988733	1	2029988733	72.040	.000 ^b
	Residuo	309966532,0	11	28178775,64		
	Total	2339955265	12			

a. Variable dependiente: Reajuste Calculado por Autor

b. Predictores: (Constante), Reajuste Final de Obra

Coefficientes^a

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados	t
		B	Desv. Error	Beta	
1	(Constante)	3693.112	1748.422		2.112
	Reajuste Final de Obra	1.007	.119	.931	8.488

Coefficientes^a

Modelo		Sig.
1	(Constante)	.058
	Reajuste Final de Obra	.000

a. Variable dependiente: Reajuste Calculado por Autor

Fuente: Programa SPSS.

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Análisis de la correcta elaboración y aplicación de la Fórmula Polinómica en obras por Contrata (2011-2020), caso Municipalidad la Victoria.

AUTOR:

Sandoval Carrasco Miguel Ángel

ASESOR METODOLÓGICO:

Mg. Cubas Armas Marlon

CHICLAYO-PERÚ

2022

CARTA DE SOLICITUD

Estimado señor:

Ing. Karen Azucena Mejía Idrogo

Presente. -

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento que adjunto, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación GUÍA DE OBSERVACIÓN, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada **“Análisis de la correcta elaboración y aplicación de la Fórmula Polinómica en obras por Contrata (2011-2020), caso Municipalidad la Victoria”**

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Tesista: Miguel Ángel Sandoval Carrasco

GUÍA DE JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Karen Azucena Mejía Idrogo.
 Centro laboral: Municipalidad Distrital de Chilete.
 Título profesional: Ingeniero Civil.
 Grado: Magister.
 Institución donde lo obtuvo: Universidad Cesar Vallejo.
 Otros estudios: Ninguno

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N.º 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Evaluación de juicio del experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. La redacción de los ítems para recopilación de datos es el adecuado					X
5. La cantidad de ítems es el adecuado para aplicar a la muestra.			X		
6. Existe secuencia lógica y ordenada en la descripción de los ítems consignados en el instrumento					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad (extensión)				X	
9. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
10. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
11. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
12. Estructura técnica básica del instrumento (organización)			X		
Puntaje parcial (sumar los puntos donde marca el aspa)					
Puntaje total					52

Nota: Índice de validación del juicio de experto

$$(IVJE) = [\text{puntaje obtenido} / 60] \times 100 = 86.67\%$$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Considero que el instrumento está bien estructurado, es acorde al marco teórico y su respectiva matriz de consistencia y se puede aplicar:

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Ing. Karen Azucena Mejía Idrogo, con DNI: N°:72370992 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista Miguel Ángel Sandoval Carrasco en la investigación denominada: ANÁLISIS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA FORMULA POLINÓMICA EN OBRAS POR CONTRATA (2011-2020), CASO MUNICIPALIDAD LA VICTORIA.



Ing. Karen Azucena Mejía Idrogo

DNI: 72370992

CARTA DE SOLICITUD

Estimado señor:

Ing. José Ferreol Aguinaga Ayen

Presente. -

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento que adjunto, el cual tiene como objetivo de obtener la validación del instrumento de investigación GUÍA DE OBSERVACIÓN, que se aplicará para el desarrollo de la tesis con fines de titulación, denominada **“Análisis de la correcta elaboración y aplicación de la Fórmula Polinómica en obras por Contrata (2011-2020), caso Municipalidad la Victoria”**

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente,



Tesista: Miguel Ángel Sandoval Carrasco

GUÍA DE JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: José Ferreol Aguinaga Ayen.

Centro laboral: Municipalidad Distrital de Chilete.

Título profesional: Ingeniero Civil.

Grado: Superior.

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Otros estudios: Ninguno

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N.º 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Evaluación de juicio del experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)			X		
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)			X		
4. La redacción de los ítems para recopilación de datos es el adecuado					X
5. La cantidad de ítems es el adecuado para aplicar a la muestra.					X
6. Existe secuencia lógica y ordenada en la descripción de los ítems consignados en el instrumento				X	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad (extensión)					X
9. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
10. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
11. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
12. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial (sumar los puntos donde marca el aspa)					
Puntaje total					52


JOSE FERREOL AGUINAGA AYEN
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 225320

Nota: Índice de validación del juicio de experto

(IVJE) = [puntaje obtenido / 60] x 100= 86.67 %

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Considero que el instrumento está bien estructurado, es acorde al marco teórico y su respectiva matriz de consistencia y se puede aplicar:

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Ing. José Ferreol Aguinaga Ayen, con DNI: N°: 71908937 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista Miguel Ángel Sandoval Carrasco en la investigación denominada: ANÁLISIS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA FORMULA POLINÓMICA EN OBRAS POR CONTRATA (2011-2020), CASO MUNICIPALIDAD LA VICTORIA.


JOSE FERREOL AGUINAGA AYEN
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 225320

.....
Ing. José Ferreol Aguinaga Ayen

DNI: 71908937

GUÍA DE JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edwin Salomón Pérez Díaz.
Centro laboral: Municipalidad Distrital de Chilete.
Título profesional: Ingeniero Civil.
Grado: Magister.
Institución donde lo obtuvo: Universidad Pedro Ruiz Gallo.
Otros estudios: Ninguno

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N.º 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Evaluación de juicio del experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. La redacción de los ítems para recopilación de datos es el adecuado				X	
5. La cantidad de ítems es el adecuado para aplicar a la muestra.				X	
6. Existe secuencia lógica y ordenada en la descripción de los ítems consignados en el instrumento					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Los ítems del instrumento son coherentes en términos de cantidad (extensión)					X
9. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
10. Grado de objetividad del instrumento (visión general)			X		
11. Grado de relevancia del instrumento (visión general)			X		
12. Estructura técnica básica del instrumento (organización)			X		
Puntaje parcial (sumar los puntos donde marca el aspa)					
Puntaje total					50

Nota: Índice de validación del juicio de experto

$$(IVJE) = [\text{puntaje obtenido} / 60] \times 100 = 83,33\%$$

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

Considero que el instrumento está bien estructurado, es acorde al marco teórico y su respectiva matriz de consistencia y se puede aplicar:

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Ing. Edwin Salomón Pérez Díaz, con DNI: N°:43685686 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista Miguel Ángel Sandoval Carrasco en la investigación denominada: ANÁLISIS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA FORMULA POLINÓMICA EN OBRAS POR CONTRATA (2011-2020), CASO MUNICIPALIDAD LA VICTORIA.



Ing. Edwin Salomón Pérez Díaz

DNI: 43685686

Edwin Salomon Pérez Díaz



ING CIVIL
CIP 187650

07	INSTALACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LOS PP.JJ. LOS NOGALES Y LOS PINOS - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
08	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
09	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°10054 INFRAESTRUCTURA DE 02 AULAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOPRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION FLEXIBLE EN CALIENTE DE AV. CAHUIDE, AV. IMPERIO, TRAMO GRAN CHIMU-ELOY URETA, Y CALLE ANTONIO RAYMONDI TRAMO AV CAHUIDE-IMPERIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CA. AMARU INCA YUPANQUI, CA. WIRACOCCHA, CA. YAHUAR HUACA, CA. INCA ROCA, CA. LA MINGA, CA. LA COLLA, CA. CALCUCHIMAC, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

17	010326PAVIMENTACION DE LA AV. CAPAC YUPANQUI TRAMO AV.UNION-AV.LOS AMAUTAS,CA.FRATERNIDAD, TRAMO MAYTA CAPAC-LOS INCAS, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
18	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIMETRO CA. MESONES MURO, CALLE 08, PROLONG. CA. EL TUMI Y AV. IMPERIO DEL PUEBLO JOVEN ANTONIO RAYMONDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	II ETAPA : MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PARACAS (TRAMO CALLE LAS LEYENDAS - CALLE VIRU) Y CALLE VIRU (TRAMO AV. LOS ANDES - AV. INTI RAYMI) , DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE .	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	I ETAPA DE INSTALACION DE LA COBERTURA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A.S.M N 10054 CHACUPE BAJO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
24	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE CA. RODRIGO DE TRIANA TRAMO AV. ANTENOR ORREGO - AV. VICTOR RAUL Y CA. AMA QUELLA TRAMO AV. ANTENOR ORREGO - AV. VICTOR RAUL, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
26	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

(CASO FORMULA POLINOMICA)

Fecha:

Observador(es):

Validado por expertos

Nombre	Calificación	Firma
Ing. 1		
Ing. 2		
Ing. 3		

ANÁLISIS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA FORMULA POLINÓMICA EN OBRAS POR CONTRATA (2011-2020), CASO MUNICIPALIDAD LA VICTORIA.

Desarrollado y validado para la investigación:

ITEM	NOMBRE DE OBRA	UBICACIÓN	CODIGO SNIP	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	MONTO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	REAJUSTE FINAL DEL EXPEDIENTE
01	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES COMPRENDIDAS DENTRO DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	CA. PEDRO ANTONIO V - URB. TERESA DE CALCUTA - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	126061	PRECIOS UNITARIOS	S/250,372.91	45 días	15/09/2020	30/10/2020	S/3,301.78
02	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DEL CARMEN - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	110248	PRECIOS UNITARIOS	S/219,794.52	60 días	3/12/2019	1/02/2020	S/3,176.23
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	PASAJE EL AYLLU Y PASAJE UNION DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01. DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	111186	PRECIOS UNITARIOS	S/92,820.16	45 días	6/11/2019	21/12/2019	S/1,012.24
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)	SECTOR PRIMERO DE JUNIO - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	109021	PRECIOS UNITARIOS	S/522,730.08	90 días	6/11/2019	4/02/2020	S/7,643.48
05	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA- PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA	126064	PRECIOS UNITARIOS	S/195,201.96	60 días	27/09/2020	26/11/2020	S/3,475.45
06	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE	SECTOR I - DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE	121603	A SUMA ALZADA	S/318,107.06	60 días	17/08/2020	16/10/2020	S/1,144.32

07	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II DISTRITO DE LA VICTORIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE	110250	PRECIOS UNITARIOS	S/423,358.97	67 días	05/11/2019	11/01/2020	S/5,747.36
08	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA	CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	130791	PRECIOS UNITARIOS	S/432,547.46	69 días	12/11/2020	20/01/2021	S/9,246.20
09	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ) - LA VICTORIA	130790	PRECIOS UNITARIOS	S/1,038,753.49	60 días	13/12/2020	11/02/2021	S/49,710.83
10	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B	CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA	130789	PRECIOS UNITARIOS	S/556,231.30	68 días	12/11/2020	19/01/2021	S/9,246.20
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359	PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	127601	PRECIOS UNITARIOS	S/138,392.52	45 días	26/10/2020	10/12/2020	S/2,344.02
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	PJ 1 DE JUNIO - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA	126062	PRECIOS UNITARIOS	S/284,469.21	60 días	15/09/2020	14/11/2020	S/325.81
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844	UPIS SAN MARTÍN - LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	130426	A SUMA ALZADA	S/453,309.91	60 días	12/11/2020	11/01/2021	S/6,955.48

Presupuesto

Presupuesto 0102019 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 03/06/2019

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PRELIMINARES				6,547.38
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20
02	SEGURIDAD Y SALUD.				5,374.03
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78
03	TRABAJOS PRELIMINARES				5,769.74
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				80,441.17
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03
05	VEREDAS				229,848.08
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52
06	VARIOS				18,665.76
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76
	Costo Directo				346,646.16
	Gastos Generales (10%)				34,664.62
	Utilidad (5%)				17,332.31
	SUB TOTAL				398,643.09
	IGV				71,755.76
	VALOR REFERENCIAL				470,398.85
	SUPERVISIÓN				23,519.94
	GESTIÓN DE RIESGOS				1,658.00
	EXPEDIENTE TÉCNICOET				10,000.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				505,576.79

SON : QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTISEIS Y 79/100 NUEVOS SOLES

Fecha :

07/06/2019 13:42:11

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0102019	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE						
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE					Fecha presupuesto	03/06/2019
Partida	01.01	ALMACEN Y OFICINA						
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		800.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Subcontratos							
0409080016	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.		mes		1.0000	800.00	800.00 800.00	
Partida	01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,035.42		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	8.0000	17.59	140.72	
0101010005	PEON		hh	1.0000	8.0000	15.86	126.88	
							267.60	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.0900	59.32	5.34	
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0700	38.14	2.67	
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI		m2		25.9265	18.62	482.75	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0000	22.88	22.88	
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		30.0000	6.51	195.30	
0231010013	PARANTES DE MADERA		und		3.0000	16.95	50.85	
							759.79	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	267.60	8.03	
							8.03	
Partida	01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA						
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und		904.76		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	4.0000	21.98	87.92	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	4.0000	17.59	70.36	
0101010005	PEON		hh	2.0000	8.0000	15.86	126.88	
							285.16	
	Materiales							
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"		kg		4.0000	3.30	13.20	
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL		kg		4.0000	3.36	13.44	
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION		und		6.0000	30.00	180.00	
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS		p2		15.0000	6.51	97.65	
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM		pln		2.5000	27.54	68.85	
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gal		1.0000	32.20	32.20	
							405.34	
	Equipos							
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA		und		4.0000	50.00	200.00	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	285.16	14.26	
							214.26	
Partida	01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		3,007.20		

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	0.5000	4.0000	110.17	440.68
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	hm	0.5000	4.0000	140.13	560.52
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	1.0000	8.0000	250.75	2,006.00
						3,007.20

Partida **02.01** **EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Rendimiento **und/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **147.97**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und		1.0000	19.41	19.41
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und		1.0000	12.71	12.71
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und		1.0000	21.10	21.10
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und		1.0000	5.93	5.93
0219150019	GUANTES DE CUERO	par		1.0000	46.53	46.53
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par		1.0000	42.29	42.29
						147.97

Partida **02.02** **EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **1,674.78**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und		10.0000	22.46	224.60
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und		4.0000	42.29	169.16
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	rl		2.0000	581.27	1,162.54
0231010007	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und		2.0000	59.24	118.48
						1,674.78

Partida **03.01** **REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO**

Rendimiento **m2/DIA** **400.0000** EQ. **400.0000** Costo unitario directo por : m2 **2.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0600	15.86	0.95
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0200	24.70	0.49
						1.44
Materiales						
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg		0.0100	3.30	0.03
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol		0.0400	3.31	0.13
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza		0.0230	5.46	0.13
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0010	32.20	0.03
						0.32
Equipos						
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	1.0000	0.0200	5.00	0.10
0301000026	JALON	he	2.0000	0.0400	0.75	0.03
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0200	12.15	0.24
0301000030	TEODOLITO	he	1.0000	0.0200	15.00	0.30
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1.44	0.07
						0.74

Partida **03.02** **DEMOLICION DE VEREDAS**

Rendimiento **m2/DIA** **40.0000** EQ. **40.0000** Costo unitario directo por : m2 **13.05**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.6000	15.86	9.52
						9.52
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	9.52	0.48
0301140004	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	he	1.0000	0.2000	15.25	3.05
						3.53

Partida	04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		3.81	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	15.86	3.63	3.63
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	3.63	0.18	0.18

Partida	04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS					
Rendimiento	m3/DIA	7.0000	EQ. 7.0000	Costo unitario directo por : m3		38.06	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	2.2857	15.86	36.25	36.25
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	36.25	1.81	1.81

Partida	04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		6.48	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	21.98	2.93	
0101010005	PEON	hh	0.5000	0.0667	15.86	1.06	3.99
	Materiales						
0207070004	AGUA	m3		0.0050	5.00	0.03	0.03
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	3.99	0.20	
0301100012	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0000	0.1333	16.95	2.26	2.46

Partida	04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m2		10.79	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0001	0.1143	21.98	2.51	
0101010005	PEON	hh	2.0003	0.2286	15.86	3.63	6.14
	Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.1300	16.95	2.20	
0207070004	AGUA	m3		0.0400	5.00	0.20	2.40
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	6.14	0.31	
0301100012	PLANCHA COMPACTADORA	hm	1.0001	0.1143	16.95	1.94	2.25

Partida	04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m2		12.45	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1143	21.98	2.51	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2286	15.86	3.63	6.14
	Materiales						

Mano de Obra

0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	21.98	35.17
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.59	14.07
0101010005	PEON	hh	6.0000	4.8000	15.86	76.13

125.37**Materiales**

02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	59.32	36.89
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0200	16.95	0.34
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0207070004	AGUA	m3		0.1900	5.00	0.95
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.88	194.48

256.24**Equipos**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	125.37	3.76
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.52	8.42
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00

24.18Partida **05.04** **CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO**

Rendimiento	m2/DIA	250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m2	3.11	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	17.59	0.56
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.86	0.51
	Materiales					1.07
0207070004	AGUA	m3		0.0150	5.00	0.08
0222030002	CURADOR ANTISOL	gal		0.0500	38.14	1.91
	Equipos					1.99
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1.07	0.05
						0.05

Partida **05.05** **JUNTAS ASFALTICAS**

Rendimiento	m/DIA	90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m	9.08	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	17.59	1.56
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	15.86	1.41
	Materiales					2.97
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30	gal		0.1200	19.50	2.34
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0150	38.14	0.57
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	und		0.2000	15.25	3.05
	Equipos					5.96
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	2.97	0.15
						0.15

Partida **06.01** **NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA**

Rendimiento	und/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und	68.49	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	17.59	11.73
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.6667	15.86	10.57
	Materiales					22.30
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0020	16.95	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0100	38.14	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		0.1000	22.88	2.29
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und		1.0000	42.37	42.37
	Equipos					45.07

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	22.30	1.12	1.12
Partida	06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE						
Rendimiento	und/DIA	12.0000		EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und		68.49	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.6667	17.59	11.73
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.6667	15.86	10.57
								22.30
	Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3			0.0020	16.95	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA		m3			0.0100	38.14	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol			0.1000	22.88	2.29
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"		und			1.0000	42.37	42.37
								45.07
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	22.30	1.12
								1.12

Partida	06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)						
Rendimiento	m2/DIA	1,200.0000		EQ. 1,200.0000	Costo unitario directo por : m2		1.05	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.0067	15.86	0.11
								0.11
	Equipos							
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G		hm		1.0000	0.0067	140.13	0.94
								0.94

Partida	06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000		EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2		0.54	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh		6.0000	0.0320	15.86	0.51
								0.51
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	0.51	0.03
								0.03

Partida	06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA						
Rendimiento	m2/DIA	3,000.0000		EQ. 3,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.21	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh		3.0000	0.0080	15.86	0.13
								0.13
	Materiales							
0207050007	TIZA		bol			0.0100	4.00	0.04
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gal			0.0010	32.20	0.03
								0.07
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	0.13	0.01
								0.01

Fecha : 07/06/2019 04:32:10 PM

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra **0102019** **MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **001** **MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Fecha **03/06/2019**

Lugar **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	1,962.1910	21.98	43,128.96
0101010004	OFICIAL	hh	805.0137	17.59	14,160.19
0101010005	PEON	hh	4,750.6583	15.86	75,345.44
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	456.9417	21.98	10,043.58
0101030000	TOPOGRAFO	hh	39.9774	24.70	987.44
					143,665.61
MATERIALES					
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30	gal	98.2800	19.50	1,916.46
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	37.4095	3.81	142.53
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	74.8190	3.30	246.90
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg	23.9887	3.30	79.16
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL	kg	4.0000	3.36	13.44
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	267.2159	59.32	15,851.25
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	0.0900	59.32	5.34
02070200010001	ARENA FINA	m3	262.1691	16.95	4,443.77
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	260.8450	38.14	9,948.63
0207020008	AFIRMADO	m3	259.8531	29.66	7,707.24
0207050007	TIZA	bol	19.9887	4.00	79.95
0207070004	AGUA	m3	217.7070	5.00	1,088.54
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	m2	25.9265	18.62	482.75
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	3,306.8943	22.88	75,661.74
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	und	110.0000	42.37	4,660.70
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und	10.0000	22.46	224.60
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und	4.0000	42.29	169.16
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	25.0000	19.41	485.25
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und	25.0000	12.71	317.75
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	25.0000	21.10	527.50
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und	25.0000	5.93	148.25
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	25.0000	46.53	1,163.25
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und	110.0000	42.37	4,660.70
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION	und	6.0000	30.00	180.00
0222030002	CURADOR ANTISOL	gal	99.9435	38.14	3,811.85
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	30.0000	6.51	195.30
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%. ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	rl	2.0000	581.27	1,162.54
0231010007	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und	2.0000	59.24	118.48
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	p2	2,970.3505	6.51	19,336.98
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM	pln	2.5000	27.54	68.85
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol	79.9548	3.31	264.65
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza	45.9740	5.46	251.02
0231010013	PARANTES DE MADERA	und	3.0000	16.95	50.85
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	4.9978	32.20	160.93
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par	25.0000	42.29	1,057.25
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	und	163.8000	15.25	2,497.95
					159,181.51
EQUIPOS					
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	39.9774	5.00	199.89
0301000026	JALON	he	79.9548	0.75	59.97
0301000027	NIVEL	he	39.9774	12.15	485.73
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	und	4.0000	50.00	200.00
0301000030	TEODOLITO	he	39.9774	15.00	599.66
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			6,932.88
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	56.5632	110.17	6,231.57
0301100012	PLANCHA COMPACTADORA	hm	723.3910	16.95	12,261.48
0301140004	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1.200W	he	11.8400	15.25	180.56
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	17.5430	161.02	2,824.77
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	hm	17.3924	140.13	2,437.20
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	8.0000	250.75	2,006.00
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	303.5108	10.52	3,192.93
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	303.5108	15.00	4,552.66
					42,165.30
SUBCONTRATOS					
0409080016	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	mes	2.0000	800.00	1,600.00
					1,600.00
				Total	S/.
					346,612.42

Fórmula Polinómica

Presupuesto **201001** MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto **001** MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN URBANIZACION LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$K = 0.064*(MQr / MQo) + 0.127*(Ar / Ao) + 0.131*(Ir / Io) + 0.296*(Cr / Co) + 0.382*(Jr / Jo)$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.064	100.000	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.127	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.131	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
04	0.296	100.000	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
05	0.382	100.000	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES

FICHA TECNICA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES:

1.1.- DATOS GENERALES DE LA OBRA

FICHA TECNICA DE LA OBRA			
PROCESO SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 – 2019 – MDLV/CS		
OBRA	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACIÓN URBANA LOS ÁNGELES Y HABILITACIÓN URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA CHICLAYO – DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.		
UBICACIÓN	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE		
PROPIETARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		
SUPERVISOR DE OBRA	ING° CARLOS B.	BACA TAVARA	
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO ANTONIO	UGAZ MEDINA	
CONTRATISTA	UGAZ & UGAZ	INGENIEROS SRL	
PLAZO OBRA	60	DÍAS CALENDARIO	
AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA N°01	00	DÍAS CALENDARIO	
MONTO REFERENCIAL	470,398.85		
FECHA PRESUP.BASE	Junio 2019		
MONTO CONTRATADO	423,358.97		
ADIC. DE OBRA N° 01	00.00		
DEDUC. OBRA N° 01	00.00		
ADELANTO DIRECTO	00.00		
FECHA PAGO AD. DIRECTO	00/00/0000		
ADELANTO DE MATERIALES	00.00		
FECHA PAGO AD. MATERIALES	00/00/0000		
MODALIDAD DE CONTRATACION	Precios Unitarios		

	SUBTOTAL	IGV	TOTAL
	358,778.79	64,580.18	423,358.97
	00.00	00.00	00.00
	00.00	00.00	00.00

Nro. VALORIZACIÓN	N° 01
AL MES DE	NOVIEMBRE
AÑO	DEL 2019

VALOR. No.	01	87,399.64
-------------------	-----------	------------------


Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
C.I.P. 72920


DIEGO A. UGAZ MEDINA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 59581

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria
 UBICACIÓN : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 SUPERVISION : Ing° Carlos Benjamín Baca Távara

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION N° 01
(AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019)

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	74,067.49	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		74,067.49
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTAL NETO (A-B)		74,067.49
	I.G.V. 18.00%		13,332.15
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (C-D)		87,399.64



 Ing. Carlos Baca Távara
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920



 DIEGITA UGAZ MEDINA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 59581

PROCESO : A adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Angeles y habilitación urba
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria ta Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque I
 UBICACION : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 SUPERVISION : Ing° Carlos Benjamín Baca Távora

MODALIDAD DE EJECUCION : Costos Unitarios
 PLAZO DE EJECUCION : 60 Días Calendario
 VALOR REFERENCIAL : S/ 470,398.85 Inc/IGV.
 MONTO OFERTADO : S/ 423,358.97 Inc/IGV.
 FECHA BASE : Junio 2019
 FACTOR DE RELACION : 0.90000

VALORIZACION N° 01
(AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019)

PARTIDA	UND	METRADO	PRESUPUESTO BASE		AVANCE						SALDOS				
			P.V. (S/.)	PARCIAL (S/.)	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		METRADO	PARCIAL	%		
					METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL					
01	OBRAS PRELIMINARES			5,961.18					3,380.80		3,380.80			2,480.38	
01.01	ALMACEN Y OFICINA	MES	2.00	720.00	1,440.00			1.00	720.00	1.00	720.00	50.00%	1.00	720.00	50.00%
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	UND	1.00	900.42	900.42			1.00	900.42	1.00	900.42	100.00%			
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	UND	1.00	814.28	814.28			0.50	407.14	0.50	407.14	50.00%	0.50	407.14	50.00%
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GBL	1.00	2,706.48	2,706.48			0.50	1,353.24	0.50	1,353.24	50.00%	0.50	1,353.24	50.00%
02	SEGURIDAD Y SALUD			4,836.55					2,484.86		2,484.86			2,351.69	
02.01	ECUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	UND	25.00	133.17	3,329.25			13.00	1,731.21	13.00	1,731.21	52.00%	12.00	1,598.04	48.00%
02.02	ECUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GBL	1.00	1,507.30	1,507.30			0.50	753.65	0.50	753.65	50.00%	0.50	753.65	50.00%
03	TRABAJOS PRELIMINARES			5,193.06					1,812.86		1,812.86			3,380.20	
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	M2	1,998.87	2.25	4,497.46			604.71	1,360.60	604.71	1,360.60	30.25%	1,394.16	3,136.86	69.75%
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	M2	59.20	11.75	695.60			38.49	452.26	38.49	452.26	65.02%	20.71	243.34	34.98%
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS			72,402.01					15,514.43		15,514.43			56,887.58	
04.01	CCORTE DE TERRENO MANUAL	M2	1,998.87	3.43	6,856.12			604.71	2,074.16	604.71	2,074.16	30.25%	1,394.16	4,781.96	69.75%
04.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA UNA EN VEREDAS	M3	93.80	34.25	3,212.65			17.79	609.31	17.79	609.31	18.97%	76.01	2,603.34	81.03%
04.03	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUB RASANTE - VEREDAS	M2	1,998.87	5.83	11,653.41			403.28	2,351.12	403.28	2,351.12	20.18%	1,595.59	9,302.29	79.82%
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	M2	1,998.87	9.71	19,409.03			403.28	3,915.85	403.28	3,915.85	20.18%	1,595.59	15,493.18	79.82%
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	M2	1,998.87	11.21	22,407.33			356.47	3,996.03	356.47	3,996.03	17.83%	1,642.40	18,411.30	82.17%
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	M3	657.04	13.49	8,863.47			190.36	2,567.96	190.36	2,567.96	28.97%	466.68	6,295.51	71.03%
05	VEREDAS			206,869.78					38,337.17		38,337.17			168,532.61	
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	M2	748.19	35.58	26,620.60			172.12	6,124.03	172.12	6,124.03	23.00%	576.07	20,496.57	77.00%
05.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	M2	1,998.87	66.89	133,704.41			356.47	23,844.28	356.47	23,844.28	17.83%	1,642.40	109,860.13	82.17%
05.03	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN UNA DE VEREDAS	M3	93.80	365.21	34,256.70			20.18	7,370.74	20.18	7,370.74	21.52%	73.62	26,885.96	78.48%
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	M2	1,998.87	2.80	5,596.84			356.47	998.12	356.47	998.12	17.83%	1,642.40	4,598.72	82.17%
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	M	819.00	8.17	6,691.23								819.00	6,691.23	100.00%
06	VARIOS			16,818.97					2,876.39		2,876.39			13,942.58	
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	UND	110.00	61.64	6,780.40			18.00	1,109.52	18.00	1,109.52	16.36%	92.00	5,670.88	83.64%
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	UND	110.00	61.64	6,780.40			18.00	1,109.52	18.00	1,109.52	16.36%	92.00	5,670.88	83.64%
06.03	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN AREA DE PROYECTO)	M2	1,998.87	0.95	1,898.93			403.28	383.12	403.28	383.12	20.18%	1,595.59	1,515.81	79.82%
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	1,998.87	0.49	979.45			403.28	197.61	403.28	197.61	20.18%	1,595.59	781.84	79.82%
06.05	TIRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	M2	1,998.87	0.19	379.79			403.28	76.62	403.28	76.62	20.18%	1,595.59	303.17	79.82%
	SUB-TOTAL			311,981.55					64,406.51		64,406.51			247,575.04	
	GASTOS GENERALES	10.00%			31,198.16				6,440.65		6,440.65			24,757.50	
	UTILIDAD	5.00%			15,599.08				3,220.33		3,220.33			12,378.75	
					358,778.79				74,067.49		74,067.49			284,711.29	
	I.G.V.	18.00%			64,580.18				13,332.15		13,332.15			51,248.03	
	TOTAL				423,358.97				87,399.64		87,399.64			335,959.32	
	AVANCE %								20.64%		20.64%			79.36%	
	TOTAL PROGRAMADO														
	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO														
	PORCENTAJE DE AVANCE Vº PROGRAMADO														

D. Ugaz
 DIEGO A. UGAZ MEDINA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.R. 80681

C. Baca Távora
 Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

FICHA TECNICA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES:

1.1.- DATOS GENERALES DE LA OBRA

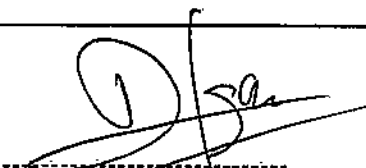
FICHA TECNICA DE LA OBRA		
PROCESO SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 – 2019 – MDLV/CS	
OBRA	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACIÓN URBANA LOS ÁNGELES Y HABILITACIÓN URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA CHICLAYO – DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.	
UBICACIÓN	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	
PROPIETARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
SUPERVISOR DE OBRA	ING° CARLOS B. BACA TAVARA	
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO ANTONIO UGAZ MEDINA	
CONTRATISTA	UGAZ & UGAZ	INGENIEROS SRL
PLAZO OBRA	60	DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA N°01	00	DÍAS CALENDARIO
MONTO REFERENCIAL	470,398.85	
FECHA PRESUP.BASE	Junio 2019	
MONTO CONTRATADO	423,358.97	
ADIC. DE OBRA N° 01	00.00	
DEDUC. OBRA N° 01	00.00	
ADELANTO DIRECTO	00.00	
FECHA PAGO AD. DIRECTO	00/00/0000	
ADELANTO DE MATERIALES	00.00	
FECHA PAGO AD. MATERIALES	00/00/0000	
MODALIDAD DE CONTRATACION	Precios Unitarios	

SUBTOTAL.	IGV	TOTAL
358,778.79	64,580.18	423,358.97
00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00

Nro. VALORIZACIÓN	N° 02
AL MES DE	DICIEMBRE
AÑO	DEL 2019

VALOR.	01	170,038.80
No.		


Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 72920


Diego A. Ugaz Medina
INGENIERO CIVIL
C.I.P.: 59581

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria
 UBICACIÓN : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 SUPERVISION : Ing° Carlos Benjamín Baca Távara

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION N° 02
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	144.100,68	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0,00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		144.100,68
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0,00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0,00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0,00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0,00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0,00
	TOTAL NETO (A-B)		144.100,68
	I.G.V. 18.00%		25.938.12
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (C-D)		170.038,80



.....
 Ing. Carlos Baca Távara
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920



.....
 Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transibilidad peatonal en la habitación urbana Los Angeles y habitación urbana Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria
 UBICACIÓN : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 SUPERVISOR : Ing° Carlos Benjamin Baca Távara

MODALIDAD DE EJECUCION : Costos Unitarios
 PLAZO DE EJECUCION : 60 Días Calendario
 VALOR REFERENCIAL : S/ 470.398,85 Inc/IGV.
 MONTO OFERTADO : S/ 423.358,97 Inc/IGV.
 FECHA BASE : Junio 2019
 FACTOR DE RELACION : 0,90000

VALORIZACION N° 02
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)

PARTIDA	UND	METRADO	PRESUPUESTO BASE		ANTERIOR		AVANCE		ACUMULADO			SALDOS				
			P.I. (%)	PARCIAL (%)	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%		
01				5.861,18		3.380,80		2.480,38		5.861,18						
01.01				1.440,00		720,00		720,00		1.440,00						
01.02	MES	2,00		720,00		1,00		720,00		1,00						
01.03	UND	1,00		900,42		1,00		900,42		1,00						
01.04	UND	1,00		814,28		0,50		407,14		0,50						
02				4.836,55		2.484,86		2.351,69		4.836,55						
02.01	UND	25,00		133,17		13,00		1.598,04		12,00						
02.02	GBL	1,00		1.507,30		0,50		753,65		0,50						
03				5.193,06		1.812,86		2.316,51		4.129,37						
03.01	M2	1.998,87		2,25		604,71		1.360,60		922,61						
03.02	M2	59,20		11,75		38,49		452,26		20,48						
04				72.402,01		15.514,43		31.997,10		47.511,53						
04.01	M2	1.998,87		3,43		604,71		2.074,16		922,61						
04.02	M3	93,80		34,25		17,79		609,31		31,73						
04.03	M2	1.998,87		5,83		403,28		2.351,12		1.124,04						
04.04	M2	1.998,87		9,71		403,28		3.915,85		870,93						
04.05	M2	1.998,87		11,21		356,47		3.996,03		791,41						
04.06	M3	657,04		13,49		190,36		2.567,96		286,45						
05				206.869,78		38.337,17		80.160,22		118.497,39						
05.01	M2	748,19		35,58		172,12		6.124,03		254,10						
05.02	M2	1.998,87		66,89		356,47		23.844,28		866,23						
05.03	M3	93,80		365,21		20,18		7.370,74		29,44						
05.04	M2	1.998,87		2,80		356,47		998,12		866,23						
05.05	M	819,00		8,17												
06				16.818,97		2.876,39		5.999,04		8.875,43						
06.01	UND	110,00		61,64		18,00		1.109,52		40,00						
06.02	UND	110,00		61,64		18,00		1.109,52		40,00						
06.03	M2	1.998,87		0,95		403,28		383,12		1.124,04						
06.04	M2	1.998,87		0,49		403,28		197,61								
06.05	M2	1.998,87		0,19		403,28		76,62								
SUB - TOTAL				311.981,55		64.406,51		125.304,94		189.711,45						
GASTOS GENERALES	10,00%			31.198,16		6.440,65		12.530,49		18.971,15						
UTILIDAD	5,00%			15.599,08		3.220,33		6.265,25		9.485,57						
I.G.V.	18,00%			358.778,79		74.067,49		144.100,68		218.168,17						
TOTAL				64.580,18		13.332,15		25.938,12		39.270,27						
AVANCE %				423.358,97		87.399,64		170.038,80		257.438,44						
TOTAL PROGRAMADO																
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO																
PORCENTAJE DE AVANCE vs. PROGRAMADO																

Ing. Carlos Baca Távara
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. : 59581

FICHA TECNICA**CAPÍTULO I****GENERALIDADES:****1.1.- DATOS GENERALES DE LA OBRA**

FICHA TECNICA DE LA OBRA	
PROCESO SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 – 2019 – MDLV/CS
OBRA	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACIÓN URBANA LOS ÁNGELES Y HABILITACIÓN URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA CHICLAYO – DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.
UBICACIÓN	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
PROPIETARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
SUPERVISOR DE OBRA	ING° CARLOS B. BACA TAVARA
RESIDENTE DE OBRA	ING. DIEGO ANTONIO UGAZ MEDINA
CONTRATISTA	UGAZ & UGAZ INGENIEROS SRL
PLAZO OBRA	60 DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA N°01	00 DÍAS CALENDARIO
MONTO REFERENCIAL	470,398.85
FECHA PRESUP.BASE	Junio 2019
MONTO CONTRATADO	423,358.97
ADIC. DE OBRA N° 01	00.00
DEDUC. OBRA N° 01	00.00
ADELANTO DIRECTO	00.00
FECHA PAGO AD. DIRECTO	00/00/0000
ADELANTO DE MATERIALES	00.00
FECHA PAGO AD. MATERIALES	00/00/0000
MODALIDAD DE CONTRATACION	Precios Unitarios

SUBTOTAL	IGV	TOTAL
358,778.79	64,580.18	423,358.97
00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00

Nro. VALORIZACIÓN	N° 03
AL MES DE	ENERO
AÑO	DEL 2020

VALOR. No.	03	87,714.97
-------------------	-----------	------------------




 Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria
 UBICACIÓN : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 INSPECCIÓN : Ing° Luis Gustavo Vela Requejo

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION N° 03
(A ENERO DEL 2020)

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	74,334.72	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		74,334.72
2.0.0	<u>DESCUENTOS</u>		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTAL NETO (A-B)		74,334.72
	I.G.V. 18.00%		13,380.25
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (C-D)		87,714.97





 Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581

PROCESO : Adjudicación Simplificada N°07 - 2019 - MDLV/CS
 OBRA : Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Angeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque
 ENTIDAD : Municipalidad Distrital de La Victoria
 UBICACION : Lambayeque - Chiclayo - La Victoria
 CONTRATISTA : Ugaz & Ugaz Ingenieros Srl.
 INSPECCIÓN : Ing° Luis Gustavo Vela Requejo

MODALIDAD DE EJECUCION : Costos Unitarios
 PLAZO DE EJECUCION : 60 Días Calendario
 VALOR REFERENCIAL : S/ 470,398.85 Inc/IGV.
 MONTO OFERTADO : S/ 423,358.97 Inc/IGV.
 FECHA BASE : Junio 2019
 FACTOR DE RELACION : 0.90000

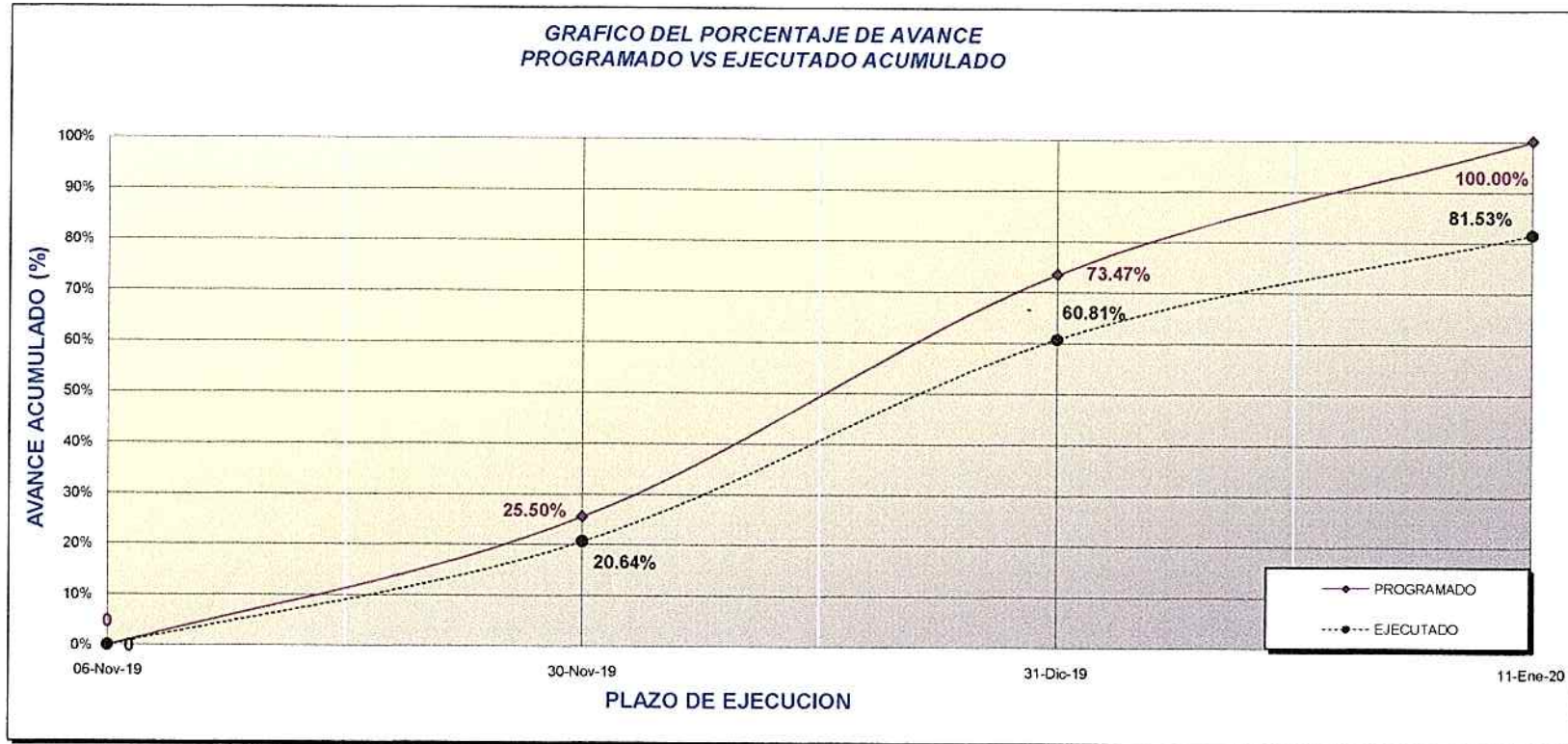
VALORIZACION N° 03
(A ENERO DEL 2020)

PARTIDA	UNO	METRADO	PRESUPUESTO BASE		AVANCE						SALDOS				
			P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		METRADO	PARCIAL	%		
					METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL					
01 OBRAS PRELIMINARES				5,861.18		5,861.18				5,861.18					
01.01 ALMACEN Y OFICINA	MES	2.00	720.00	1,440.00	2.00	1,440.00			2.00	1,440.00	100.00%				
01.02 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	UND	1.00	900.42	900.42	1.00	900.42			1.00	900.42	100.00%				
01.03 SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	UND	1.00	814.28	814.28	1.00	814.28			1.00	814.28	100.00%				
01.04 MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GBL	1.00	2,706.48	2,706.48	1.00	2,706.48			1.00	2,706.48	100.00%				
02 SEGURIDAD Y SALUD				4,836.55		4,836.55				4,836.55					
02.01 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	UND	25.00	133.17	3,329.25	25.00	3,329.25			25.00	3,329.25	100.00%				
02.02 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GBL	1.00	1,507.30	1,507.30	1.00	1,507.30			1.00	1,507.30	100.00%				
03 TRABAJOS PRELIMINARES				5,193.06		4,129.37		300.98		4,430.35				762.71	
03.01 REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	M2	1,998.87	2.25	4,497.46	1,527.32	3,436.47	132.57	298.28	1,659.89	3,734.75	83.04%	338.98	762.71	16.96%	
03.02 DEMOLICION DE VEREDAS	M2	59.20	11.75	695.60	58.97	692.90	0.23	2.70	59.20	695.60	100.00%				
04 MOVIMIENTO DE TIERRAS				72,402.01		47,511.53		12,369.09		59,880.62				12,521.39	
04.01 CORTE DE TERRENO MANUAL	M2	1,998.87	3.43	6,856.12	1,527.32	5,238.71	132.57	454.72	1,659.89	5,693.43	83.04%	338.98	1,162.69	16.96%	
04.02 EXCAVACION DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	M3	93.80	34.25	3,212.65	49.52	1,696.06	23.00	787.75	72.52	2,483.81	77.31%	21.28	728.84	22.69%	
04.03 NIVELACION Y COMPACTACION DE SUB RASANTE - VEREDAS	M2	1,998.87	5.83	11,653.41	1,527.32	8,904.28	132.57	772.88	1,659.89	9,677.16	83.04%	338.98	1,976.25	16.96%	
04.04 RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	M2	1,998.87	9.71	19,409.03	1,274.21	12,372.58	385.68	3,744.95	1,659.89	16,117.53	83.04%	338.98	3,291.50	16.96%	
04.05 RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	M2	1,998.87	11.21	22,407.33	1,147.88	12,867.73	512.01	5,739.63	1,659.89	18,607.36	83.04%	338.98	3,799.97	16.96%	
04.06 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	M3	657.04	13.49	8,863.47	476.81	6,432.17	64.43	869.16	541.74	7,301.33	82.38%	115.80	1,562.14	17.62%	
05 VEREDAS				206,869.78		118,497.39		49,385.74		167,883.13				38,986.65	
05.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	M2	748.19	35.58	26,620.60	426.22	15,164.91	152.35	5,420.61	578.57	20,585.52	77.33%	169.62	6,035.08	22.67%	
05.02 CONCRETO FC= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	M2	1,998.87	66.89	133,704.41	1,222.70	81,786.40	437.19	29,243.64	1,659.89	111,030.04	83.04%	338.98	22,674.37	16.96%	
05.03 CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	M3	93.80	365.21	34,256.70	49.62	18,122.52	22.90	8,362.51	72.52	26,485.03	77.32%	21.28	7,771.67	22.68%	
05.04 CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	M2	1,998.87	2.80	5,596.84	1,222.70	3,423.56	437.19	1,224.13	1,659.89	4,647.69	83.04%	338.98	949.15	16.96%	
05.05 JUNTAS ASFALTICAS	M	819.00	8.17	6,691.23		628.50		5,134.85		5,134.85	76.74%	190.50	1,556.38	23.26%	
06 VARIOS				16,818.97		8,875.43		2,583.08		11,458.51				5,360.46	
06.01 NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	UND	110.00	61.64	6,780.40	58.00	3,575.12	13.00	801.32	71.00	4,376.44	64.55%	39.00	2,403.96	35.45%	
06.02 NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	UND	110.00	61.64	6,780.40	58.00	3,575.12	13.00	801.32	71.00	4,376.44	64.55%	39.00	2,403.96	35.45%	
06.03 MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN AREA DE PROYECTO)	M2	1,998.87	0.95	1,898.93	1,527.32	1,450.96	132.57	125.94	1,659.89	1,576.90	83.04%	338.98	322.03	16.96%	
06.04 LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	1,998.87	0.49	979.45	403.28	197.61	1,256.61	615.74	1,659.89	813.35	83.04%	338.98	156.10	16.96%	
06.05 TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	M2	1,998.87	0.19	379.79	403.28	76.62	1,256.61	238.76	1,659.89	315.38	83.04%	338.98	64.41	16.96%	
SUB - TOTAL				311,981.55		189,711.45		64,638.89		254,350.34				57,631.21	
GASTOS GENERALES		10.00%		31,198.16		18,971.15		6,463.89		25,435.03				5,763.13	
UTILIDAD		5.00%		15,599.08		9,485.57		3,231.94		12,717.52				2,881.56	
				358,778.79		218,168.17		74,334.72		292,502.89				66,275.90	
I.G.V.		18.00%		64,580.18		39,270.27		13,380.25		52,650.52				11,929.66	
TOTAL				423,358.97		257,438.44		87,714.97		345,153.41				78,205.56	
AVANCE %						60.81%		20.72%		81.53%				18.47%	
TOTAL PROGRAMADO						311,056.41		112,302.56		423,358.97					
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO						73.47%		26.53%		100.00%					
PORCENTAJE DE AVANCE VS. PROGRAMADO						82.77%		78.10%		81.53%					



Diego A. Ugaz Medina
 Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581

OBRA: Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS (SIN IGV)

MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
06-Nov-19	0	0	0	0
30-Nov-19	91,498.23	91,498.23	25.50%	25.50%
31-Dic-19	172,108.90	263,607.13	47.97%	73.47%
11-Ene-20	95,171.66	358,778.79	26.53%	100.00%
TOTAL	358,778.79		100.00%	

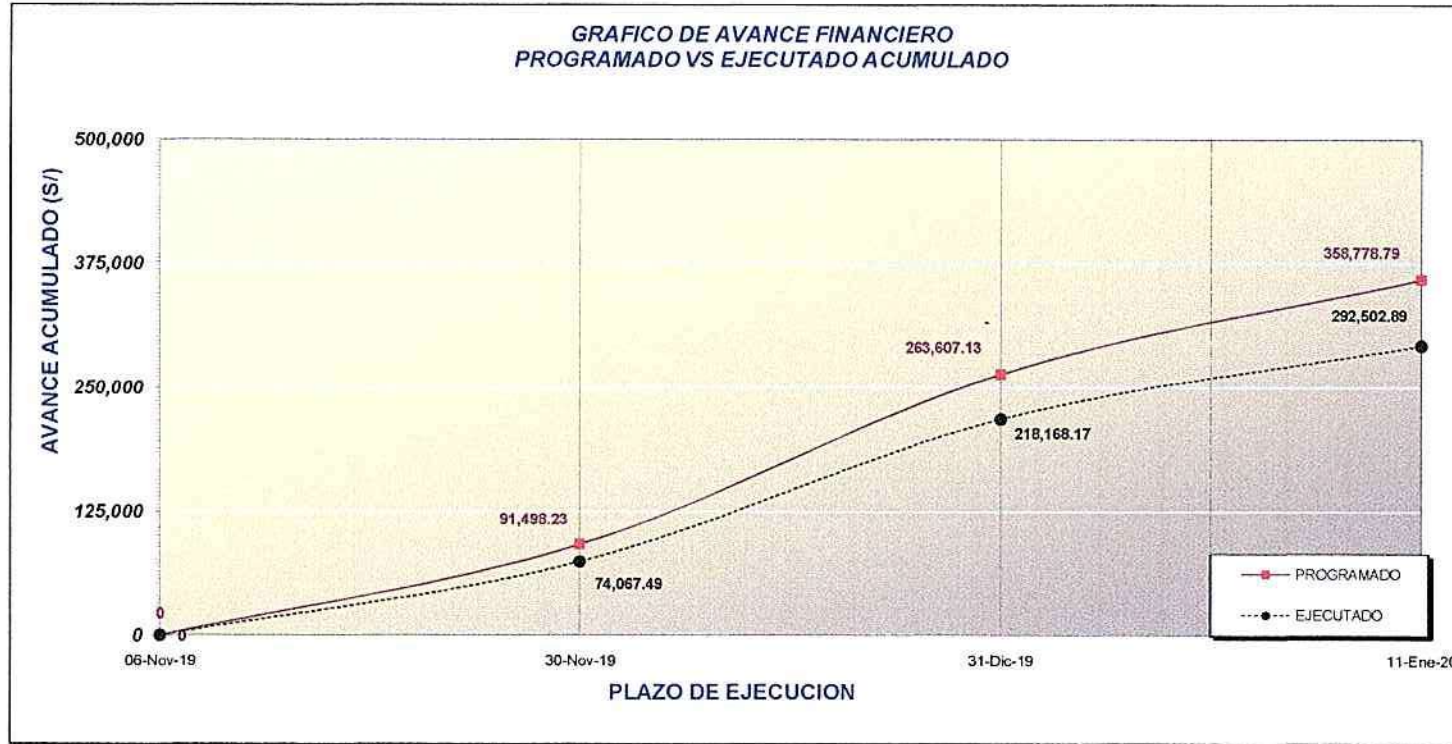
MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS (SIN IGV)

MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
06-Nov-19	0.00	0	0	0
30-Nov-19	74,067.49	74,067.49	20.64%	20.64%
31-Dic-19	144,100.68	144,100.68	40.16%	60.81%
11-Ene-20	74,334.72	74,334.72	20.72%	81.53%
TOTAL	292,502.89		81.53%	




Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581

OBRA: Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la habilitación urbana los Ángeles y habilitación urbana Santa Isabel I y II etapa, distrito de La Victoria - Chiclayo - Lambayeque



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS (SIN IGV)

MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
06-Nov-19	0	0	0	0
30-Nov-19	91,498.23	91,498.23	25.50%	25.50%
31-Dic-19	172,108.90	263,607.13	47.97%	73.47%
11-Ene-20	95,171.66	358,778.79	26.53%	100.00%
TOTAL	358,778.79		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS (SIN IGV)

MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
06-Nov-19	0.00	0	0	0
30-Nov-19	74,067.49	74,067.49	20.64%	20.64%
31-Dic-19	144,100.68	218,168.17	40.16%	60.81%
11-Ene-20	74,334.72	292,502.89	20.72%	81.53%
TOTAL	292,502.89		81.53%	




 Diego A. Ugaz Medina
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P.: 59581



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 518 -2020-MDLV

La Victoria, **19 JUN, 2020**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 183-2020-MDLV/GDU, el Informe N.º 124-2020-MDLV/GDU-DC-LGVR, Carta N.º 04-2020-MDLV/AJ&U, el Informe N.º 293-2020-MDLV/GAJ, y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 143 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado señala:

"Cómputo de los plazos: Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos en los que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil "

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece:

"Reajustes: En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.

(...)
Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, asimismo, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:



"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando o elaborando otra, notificando al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.



209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoga las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica el Contenido de la liquidación de contrato de obra:



"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)



Que, con fecha 16 de setiembre del 2019 se adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N.º 07-2019-MDLV/CS a la empresa UGAZ & UGAZ INGENIEROS SRL (en adelante la Contratista), para la contratación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACIÓN URBANA LOS ÁNGELES Y HABILITACIÓN URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante la Obra), con CUI N.º 2373889.

Que con fecha 15 de octubre del 2019 se suscribió el contrato de ejecución de obra N.º 008-2019-MDLV por el monto contractual de S/ 423,358.97 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 SOLES) incluido el IGV, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario.

Que, con fecha 04 de noviembre de 2019 se formalizó la entrega de terreno donde se ejecutaría la Obra.



Que, con Carta N.º 043-2019-MDLV/GDU-DO de fecha 30 de octubre del 2020, el Jefe de Obras, teniendo en cuenta el inciso a) del literal 176.1, del artículo 176 de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cumplió con dar a conocer a la Contratista la supervisión de la Obra, a cargo del Ingeniero Civil Carlos Benjamin Barza Távora.

Que, con Carta N.º 044-2019-MDLV/GDU-DO de fecha 30 de octubre del 2020, el Jefe de Obras, teniendo en cuenta el inciso d) del literal 176.1, del artículo 176 de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, hace entrega del expediente técnico de la Obra.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 1250-2019-MDLV de fecha 18 de diciembre del 2019, se aprobó la Ampliación de plazo N.º 01 de la Obra, por 07 días calendario, siendo la nueva fecha de conclusión el día 11 de enero del 2020.

Que, con Resolución de Alcaldía N.º 025-2020-MDLV de fecha 08 de enero del 2020, se designa al Ing. Luis Gustavo Vela Requejo, Jefe de Obras de la municipalidad como Inspector de la Obra.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 032-2020-MDLV de fecha 09 de enero del 2020, se aprobó el Adicional - Deductivo N.º 01 de la Obra, siendo que el Adicional de Obra N.º 01 es por la suma de S/ 55,186.40 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 40/100 SOLES) incluido IGV, y el Deductivo de Obra N.º 01, asciende a la suma de S/ 78,205.56 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 55/100 SOLES) incluido IGV, quedando como monto contractual final de S/ 400,319.81 (CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 81/100 SOLES).

Que con Resolución de Alcaldía N.º 097-2020-MDLV, de fecha 04 de febrero del 2020, se aprueba la Ampliación de Plazo N.º 02 por 15 días calendario, siendo el plazo final de obra el día 25 de enero del 2020.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, con fecha 25 de enero del 2020 culminó la obra; posteriormente, con fecha 12 de marzo del 2020, la comisión de recepción levantó el acta de recepción de obra, determinándose que los trabajos estaban realizados de acuerdo al plano de replanteo y sin observaciones, y procediendo de acuerdo a lo especificado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.



Que, mediante Carta N.º 04-2020-MDLV/U&U de fecha 13 de marzo del 2020, la Contratista entrega la liquidación técnica – financiera de la Obra (original, copia y un CD), esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 209 del Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, la cual se realiza dentro del plazo establecido por ley; asimismo, la Contratista indica, que la liquidación financiera otorga un resultado a su favor, correspondientes a reajustes actualizados de las valorizaciones.

Que, con Informe N.º 124-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 25 de mayo del 2020, el Jefe de Obras remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano la conformidad de la liquidación de obra, indicando los siguientes puntos:

"RESUMEN DE LIQUIDACIÓN:

En la presente obra no hubo ningún tipo de adelantos (Directo o materiales), es por eso que no se están considerando amortizaciones ni deducciones para el cálculo siguiente.

a) Valorizaciones Canceladas y Actualizadas (S/IGV)

CONCEPTO	ACTUALIZADA		
VALORIZACION Nº 01 (NOV. 19')	74,067.		
VALORIZACION Nº 02 (DIC. 19')	144,100.		
VALORIZACION Nº 03 (ENE. 20')	74,334.		
VALORIZACION Nº 01 ADICIONAL Nº 01 (ENE. 20')	46,751.		
VALORIZACION NETA (V01+V02+V03)	339,254.		

b) Reajustes de Valorizaciones Canceladas y Actualizadas (S/IGV)

CONCEPTO	ACTUALIZADA		
VALORIZACION Nº 01 (NOV. 19')	1,036.		
VALORIZACION Nº 02 (DIC. 19')	2,017.		
VALORIZACION Nº 03 (ENE. 20')	1,115.		
VALORIZACION Nº 01 ADICIONAL Nº 01 (ENE. 20')	701.		
REAJUSTE DE VALORIZACION @	4,870.		

c) Valorizaciones Canceladas y Actualizadas (S/IGV) + Reajustes de Valorizaciones Canceladas y Actualizadas (S/IGV)

	CONCEPTO	
	SUMA DE VALORIZACIONES	SALDO POR REAJUSTES
	339,254.08	4,870.64
IGV	61,065.73	876.72
TOTAL	400,319.81	5,747.36

Teniendo como saldo a favor del contratista la suma de 5,747.36 soles inc. IGV, correspondientes a reajustes actualizados de las valorizaciones.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

DE LA RETENCIÓN:

El contratista dejó como garantía de fiel cumplimiento el monto de S/. 42,335.90 presentada en la valorización N°-01, suma que sugiero que se devuelva una vez aprobado la liquidación correspondiente.

CONCLUSIONES:

La Empresa Contratista ha presentado la liquidación de obra; se ha verificado la ejecución de las partidas y metrados al 100%, los cuales están indicados en el informe de Liquidación del Contratista, por lo que comunico a Ud. que se otorga la **CONFORMIDAD** al informe de liquidación de obra correspondiente, así mismo y se sirva autorizar la devolución del monto de retención de fiel cumplimiento, previa las formalidades del caso.

Se remite el presente informe para su trámite correspondiente, no sin antes mencionarle que para el presente informe esta División se ampara en el DECRETO SUPLENTO N° 094-2020-PCM, Artículo 18 (...)

Que, mediante Informe N° 183-2020-MDLV/GDU de fecha 28 de mayo del 2020, el Gerente de Desarrollo Urbano remite al Gerente Municipal el Informe N° 124-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, señalando "luego de haberse verificado la ejecución de las partidas y metrados señalados en la presente liquidación, encontrándose ejecutados al 100%, esta división otorga su Conformidad" Así también, recomienda cumplir los plazos establecidos en el Reglamento y evitar los silencios administrativos; del análisis financiero se señala que la liquidación de contrato de obra, otorga un resultado a favor del contratista (...) correspondiente a los reajustes actualizados de las valorizaciones presentadas, el cual, aprueba la liquidación, deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI para el pago en cumplimiento a lo resuelto, siempre y cuando el contratista no cesista a dicho derecho; asimismo, indica "la retención del 10% del monto contratado por concepto de garantía de fiel cumplimiento, no podrá ser devuelta hasta la emisión del acto resolutorio de la aprobación de la liquidación de contrato de obra".

Que, teniendo en cuenta el Resumen de liquidación financiera, adjuntada en la Carta N° 04-2020-MDLV/U&U por la Contratista, así como el Resumen de liquidación indicado en el Informe N° 124-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR por el Jefe de Obras, se aprecia que en la Liquidación del contrato de obra se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, como son todas las valorizaciones y reajustes de las valorizaciones, no existiendo amortizaciones por adelanto directo ni amortizaciones por adelanto de materiales, así tampoco existen mayores gastos generales.

Que, el monto de las valorizaciones canceladas y actualizadas, tiene un valor neto de S/ 339,254.08, y el monto de los reajustes de las valorizaciones canceladas y actualizadas, tiene un valor neto de S/ 4,870.64, por lo que, considerando el IGV en cada monto total neto, tenemos que el monto de las valorizaciones con IGV es por la suma de S/ 400,319.81 (lo cual coincide con el monto contractual final establecido en la Resolución de Alcaldía N° 032-2020-MDLV), y el monto de los reajustes con IGV es por la suma de S/ 5,747.36.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el costo final de la obra, siendo por la suma de S/ 406,067.17 (CUATROCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y SIETE CON 17/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto contrato inicial	:	S/	423,358.97
Partidas no ejecutadas (menor metrado)	:	S/	-78,205.56
Adicional de obra N° 01	:	S/	55,166.40
Reajustes de precios	:	S/	5,747.36
COSTO FINAL DE OBRA	:	S/	406,067.17



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor del Contratista ascendente a la suma de S/ 5,747.36 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES), como resultado del cálculo de reajustes de precios.

Que, con Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo de 2020, se decretó la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, estableciendo que los gobiernos locales adopten medidas preventivas y control sanitario con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvar al cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo, en los espacios públicos y privados.

Que, mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, desde el 18 de marzo del 2020 hasta el 30 de marzo del 2020, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; habiéndose ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N.º 051-2020-PCM, N.º 064-2020-PCM, N.º 075-2020-PCM, N.º 083-2020-PCM, siendo prorrogado nuevamente el Estado de Emergencia Nacional con Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, de fecha 23 de mayo del 2020, a partir del lunes 25 de mayo del 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020.

Que, los incisos 2.1 y 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, indican:

Artículo 2.- Acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales

2.1 Durante el Estado de Emergencia nacional, se garantiza el abastecimiento de alimentos, medicinas, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y otros establecidos en el presente Decreto Supremo.

2.2 Asimismo, se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4 del presente Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la presente disposición.

Que, con Decreto de Urgencia N.º 029-2020, publicado con fecha 20 de marzo del 2020, se dictaron las medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana, siendo que el artículo 28 dispone:

"Suspensión de plazos en procedimientos en el sector público

Declárese la suspensión por treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado el presente Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos de inicio y de tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentren sujetos a plazo, que se tramiten en entidades del Sector Público, y que no estén comprendidos en los alcances de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 026-2020¹; incluyendo los que encuentran en

1 Segunda Disposición Complementaria Final.- Medidas para el Poder Ejecutivo y suspensión de plazos
A partir de la vigencia del presente Decreto de Urgencia los pliegos del Poder Ejecutivo realizan las acciones que correspondan para reducir la asistencia del personal a su centro de labores, manteniendo solo aquellos que les permitan continuar con el cumplimiento de los servicios mínimos.

1. Para efectos de la implementación de las acciones orientadas a salvaguardar la salud e integridad del personal que permanezca en los centros de labores durante la Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, se autoriza a los pliegos del Poder Ejecutivo que, para realizar las contrataciones de bienes y servicios que resulten necesarios realicen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas de lo establecido en los numerales 9.4, 9.7, 9.8 y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

trámite a la entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia."

Que, mediante Decreto de Urgencia N.º 053-2020, Decreto de Urgencia que otorga un bono extraordinario al personal del Instituto Nacional Penitenciario, del programa nacional de centros juveniles, al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior, por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por el COVID-19, y dicta otras disposiciones, publicado con fecha 06 de mayo del 2020, en el artículo 12, se **prorroga la suspensión del cómputo de plazos y facultad de las entidades públicas:**

12.1 Prórroguese por el término de quince (15) días hábiles, la suspensión del cómputo de plazos de inicio y tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentran previstos en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, contado a partir del 7 de mayo de 2020. El plazo antes señalado puede ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, Decreto Supremo que dispone la prórroga de la suspensión del cómputo de plazos, regulada en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.U. N.º 026-2020, ampliado por el Decreto Supremo N.º 076-2020 y de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020, publicada con fecha 19 de mayo del 2020, dispone en el artículo 2:

"Prórroga de la suspensión del cómputo de plazos regulado en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020 ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020

Prorrogar hasta el 10 de junio del 2020 la suspensión del cómputo de plazos de inicio y tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales previstos en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020.

Las entidades de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12.2 del artículo 12 del Decreto de Urgencia N.º 053-2020 están facultadas a aprobar mediante resolución de su titular, el listado de procedimientos que no se encuentra sujeto a la suspensión de plazos."

Que, como es de verse, debido al Estado de Emergencia Nacional decretado en nuestro país, se tomaron diversas medidas, entre ellas, la suspensión del cómputo de los plazos establecidos en el artículo 9 del Decreto de Urgencia N.º 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N.º 1410, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. De manera excepcional, declárese la suspensión por treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la presente norma, con excepción de aquellos que cuenten con un pronunciamiento de la autoridad pendiente de notificación a los administrados. El plazo antes señalado puede ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

3. Asimismo, facultese a los Ministerios del Poder Ejecutivo a aprobar mediante Decreto Supremo el listado de aquellos procedimientos cuya tramitación no se encontrará sujeto a la excepción prevista en el párrafo precedente.

4. Declárese la suspensión por treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos vinculados a las actuaciones de los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público, y de los entes rectores de los sistemas funcionales, incluyendo aquellos plazos que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la presente norma. Mediante resolución de cada órgano rector, se puede prorrogar el plazo antes mencionado, así como dictar normas complementarias en el ámbito de su respectiva rectoría, para la mejor implementación del presente numeral. 5. En el marco del Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos disponen la suspensión de los plazos procesales y procedimentales que consideren necesarios a fin de no perjudicar a los ciudadanos, así como las funciones que dichas entidades ejercen.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



dos para los procedimientos administrativos, así como de los procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentren sujetos a plazo, que se tramiten en entidades del Sector Público (artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020), por esta razón, siendo que la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado es una ley especial, los plazos establecidos en dicha ley y en efecto, en su reglamento, se encontraban suspendidos, esto, teniendo en cuenta que el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ha sido prorrogado en dos oportunidades habiendo estado vigente hasta el día de ayer dicha suspensión, según el artículo 2 del Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, que disponía prorrogar la suspensión del cómputo de plazos hasta el 10 de junio del 2020.

Que, en alusión al considerando que antecede y haciendo un recuento en forma cronológica de los hechos suscitados, tenemos que la Contratista presentó la Carta N.º 04-2020-MDLV/U&U adjuntando la liquidación financiera, con fecha 13 de marzo del 2020, luego, mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, publicado con fecha 15 de marzo del 2020 se declara el Estado de Emergencia Nacional, garantizándose el acceso a ciertos servicios públicos y bienes, y servicios esenciales, suspendiéndose de esta manera todas las actividades que no tengan relación con los bienes y servicios esenciales, detallados en dicho decreto supremo, posteriormente, con Decreto de Urgencia N.º 029-2020, publicado el 20 de marzo del 2020, el artículo 28 dispone la suspensión del cómputo de los plazos de procedimientos regulados por leyes y disposiciones especiales, en este caso regulado por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, ampliado por Decreto de Urgencia N.º 053-2020 y prorrogado por Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM; por lo que, aplicando lo antes detallado al caso en concreto, el cómputo de los plazos han estado suspendidos, encontrándonos dentro del plazo legal establecido por el numeral 209.2^o del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, para aprobar la liquidación de contrato de obra.



Que, por otro lado, la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado (...)” razón por la cual, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, considerando el Informe N.º 183-2020-MDLV/GDU, respecto a la solicitud de la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, deberá solicitarse una vez aprobada la liquidación del contrato de obra, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Contabilidad, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido, esto según el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

Que, mediante Informe N.º 183-2020-MDLV/GDU, de fecha 11 de junio del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal, indicando la VIABILIDAD de la aprobación de la liquidación del contrato de obra, con un saldo a favor de la Contratista.

Que, cabe resaltar que los informes técnicos por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Informe N.º 124-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR y el Informe N.º 183-2020-MDLV/GDU, así como el



2. Téngase en cuenta que la suspensión del cómputo de plazo corre desde el día siguiente de la publicación del Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, es decir desde el 16 de marzo del 2020.
3. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 283-2020-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza en el ámbito de las organizaciones

Que, el Principio de Confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confie en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.⁴

Que, el Principio de Confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).⁵

Que se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁶ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas:

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional Percy García Caveró destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones, para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".⁷

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta en el presente caso, por ejemplo, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros, por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el solo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

⁴ Günther Jakobs, Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación. *Obra citada*, p. 254.

⁵ Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁶ Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

⁷ Percy García Caveró, Derecho Penal Económico. ARA Editores, Perú, 2003, p. 424.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional".

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo".



Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020, y prorrogado ulteriormente por el Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, y en base al Principio de Confianza, corresponde APROBAR la liquidación del Contrato de Obra, con un saldo a favor de la Contratista por la suma de S/ 5,747 36 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES), como resultado del cálculo de reajustes de precios; una vez aprobada la liquidación, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 18 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá SOLICITAR a la Unidad de Contabilidad, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser DEVUELTA una vez consentida la liquidación del contrato de obra de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 184 de la Constitución Política del Perú:



8 Fundamento 4.48.

9 Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACIÓN URBANA LOS ANGELES Y HABILITACIÓN URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI N.º 2373889, con un saldo a favor de la Contratista, empresa UGAZ & UGAZ INGENIEROS SRL, por la suma de S/ 5,747.36 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES), como resultado del cálculo de reajustes de precios.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, SOLICITAR a la Unidad de Contabilidad, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor de la Contratista por la suma de S/ 5,747.36 (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES) de acuerdo a lo detallado en el artículo primero, correspondiente al saldo a favor de la Contratista.

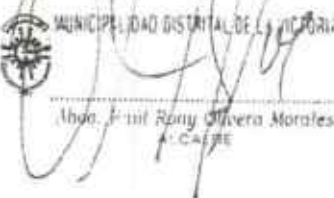
ARTÍCULO TERCERO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 de artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Contabilidad, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la Contratista con la presente resolución, para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abda. Fátima Rany Olivera Morales
AL CALBRE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II DISTRITO DE LA VICTORIA CHICLAYO - LAMBAYEQUE
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 05/11/2019
11.- CODIGO SNIP	: 110250
12.- CONTRATISTA	: UGAZ & UGAZ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil CARLOS BACA TAVARA - CIP: N° 72920
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil DIEGO ANTONIO, UGAZ MEDINA - CIP: N° 59581
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/423,358.97
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 67 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 81.53%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/345,153.41
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 11/01/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 201001 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto: 03/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.064*(MQr / MQo) + 0.127*(Ar / Ao) + 0.131*(Ir / Io) + 0.296*(Cr / Co) + 0.382*(Jr / Jo)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.064	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.127	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.131	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
04	0.296	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
05	0.382	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	346646.16
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	34664.62
UTILIDAD (5%)	S/.	17332.31
SUB TOTAL	S/.	398643.09

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/346,646.16	S/346,612.42	S/33.74

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 346 646.16, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 33.74.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/143,665.61	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.360	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/398,643.09	DIFERENCIA	
0.382	S/152,281.66	S/8,616.05	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.143 665.61 y al dividirlo entre S/. 398 643.19, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.360.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.382 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.398 643.09 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.152 281.66 para Mano de Obra. Teniendo una diferencia de S/.8 616.5 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR S/51,996.93 "39"	COEF. DE INCID.	CUMPLE
	0.130	NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/398,643.09
0.131	S/52,222.24

DIFERENCIA

S/225.31

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (10 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 51 996.93 y al dividirlo entre S/. 398 643.09 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.130.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.131 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.398 643.09 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.52 222.24 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/. 225.31 en el Índice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES															
						#	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
						IU	30	30	30	30	30	13	5	2	5	4	30	43	30	30	
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	CURADOR ANTISOL	TIZA	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	ASFALTO DILUIDO MC=30	PIEDRA CHANCADA 1/2"	ALAMBRE NEGRO N° 08	AFIRMADO	ARENA FINA	AGUA	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	YESO BOLSAS 28 kg	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)		
01 OBRAS PRELIMINARES																					
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00																
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42																
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76																
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20																
02 SEGURIDAD Y SALUD.																					
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25																
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78																118.48
03 TRABAJOS PRELIMINARES																					
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18													259.85	259.85		
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56																

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES											
						#	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
						IU	30	30	30	30	30	30	30	30	30	54	43
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL		MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	CINTA DE SEGURIDAD.	CONOS DE SEÑALIZACION	ZAPATOS DE SEGURIDAD	GUANTES DE CUERO	MASCARILLA DE 01 VIA	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	LENTES DE SEGURIDAD	CASCO DE SEGURIDAD	PINTURA ESMALTE SINTETICO	TRIPLAY 4x8x6MM
01 OBRAS PRELIMINARES																	
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00												
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42												
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76											32.20	68.85
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20												
02 SEGURIDAD Y SALUD.																	
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25				1,057.25	1,163.25	148.25	527.50	317.75	485.25			
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78	1,162.54	169.16	224.60									
03 TRABAJOS PRELIMINARES																	
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18											59.97	
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES										Subcontratos	
						#	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
						IU	43	30	30	2	43	43	21	30	4	5	30
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	CONO DE SEÑALIZACION	WAYPE INDUSTRIAL	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	PARANTES DE MADERA	MADERA TORNILLO	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	ARENA GRUESA	PIEDRA CHANCADA 3/4"	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	
01 OBRAS PRELIMINARES																	
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00												1600
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42					50.85	195.30	22.88	482.75	2.67	5.34		
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76	97.65	180.00	13.44	13.20								
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20												
02 SEGURIDAD Y SALUD.																	
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25												
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78												
03 TRABAJOS PRELIMINARES																	
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18				59.97								
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MANO DE OBRA					MAQUINARIA Y EQUIPOS							
						#	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
						IU	47	47	47	47	47	37	48	49	49	48	48	48
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	OFICIAL	PEON	TOPOGRAFO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	OPERARIO	HERRAMIENTAS MANUALES	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	VOLQUETE DE 15 m3	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	MIRA TOPOGRAFICA	JALON	NIVEL	
01	OBRAS PRELIMINARES																	
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00													
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42	140.72	126.88				8.03							
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76	70.36	126.88			87.92	14.26	200						
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20								440.68	560.52				
02	SEGURIDAD Y SALUD.																	
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25													
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78													
03	TRABAJOS PRELIMINARES																	
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18		1898.9265	979.4463			139.9209				199.887	59.9661	479.729	
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56			563.584			28.416							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MAQUINARIA Y EQUIPOS								CI
						#	49	50	51	52	53	54	55	56
						IU	48	49	49	49	49	49	49	39
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	TEODOLITO	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	PLANCHA COMPACTADORA	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	GG. U.	
01 OBRAS PRELIMINARES														
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00								1,600.00	
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42								1,035.42	
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76								904.76	
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20							2006	3,007.20	
02 SEGURIDAD Y SALUD.													0.00	
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	147.97	3,699.25								3,699.25	
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78								1,674.78	
03 TRABAJOS PRELIMINARES													0.00	
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,998.87	2.50	4,997.18	599.661							4,997.18	
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	59.20	13.05	772.56		180.56						772.56	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES														
						#	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
						IU	30	30	30	30	30	13	5	2	5	4	30	43	30	30
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	CURADOR ANTISOL	TIZA	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	ASFALTO DILUIDO MC=30	PIEDRA CHANCADA 1/2"	ALAMBRE NEGRO N° 08	AFIRMADO	ARENA FINA	AGUA	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	YESO BOLSAS 28 kg	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																			
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69															
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03															
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68											59.97				
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81										4,397.51	399.77				
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93									7,715.64		399.77				
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03															
05	VEREDAS																			
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95										142.16					
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02								12,392.99							
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10								3,460.28		31.89	89.11				
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49	3,817.84										159.91				

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES											
						#	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
						IU	30	30	30	30	30	30	30	30	30	54	43
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	CINTA DE SEGURIDAD.	CONOS DE SEÑALIZACION	ZAPATOS DE SEGURIDAD	GUANTES DE CUERO	MASCARILLA DE 01 VIA	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	LENTE DE SEGURIDAD	CASCO DE SEGURIDAD	PINTURA ESMALTE SINTETICO	TRIPLAY 4x8x6MM	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69												
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03												
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68												
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81												
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93												
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03												
05	VEREDAS																
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95												
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02												
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10												
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES										Subcontratos	
						#	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
						IU	43	30	30	2	43	43	21	30	4	5	30
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	CONO DE SEÑALIZACION	WAYPE INDUSTRIAL	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	PARANTES DE MADERA	MADERA TORNILLO	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	ARENA GRUESA	PIEDRA CHANCADA 3/4"	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	
04 MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69												
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03												
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68												
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81												
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93												
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03												
05 VEREDAS																	
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95	19,235.96			246.90								
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02							56887.8402		7175.943			
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10							18242.224		2211.804			
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MANO DE OBRA					MAQUINARIA Y EQUIPOS							
						#	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
						IU	47	47	47	47	47	37	48	49	49	48	48	48
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	OFICIAL	PEON	TOPOGRAFO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	OPERARIO	HERRAMIENTAS MANUALES	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	VOLQUETE DE 15 m3	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	MIRA TOPOGRAFICA	JALON	NIVEL	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69		7255.8981				359.7966							
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03		3400.25				169.778							
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68		2118.8022			5856.6891	399.774							
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81		7255.8981			5017.1637	619.6497							
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93		7255.8981			5017.1637	619.6497							
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03	617.6176	558.484				59.1336		5788.5224					
05	VEREDAS																	
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95	3007.7238	2715.9297			3755.9138	471.3597							
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02	4017.7287	28983.615		10034.3274	20088.644	3158.2146							
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10	1319.766	7140.994			3298.946	352.688							
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49	1119.3672	1019.4237				99.9435							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MAQUINARIA Y EQUIPOS								CI
						#	49	50	51	52	53	54	55	56
						IU	48	49	49	49	49	49	49	39
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	TEODOLITO	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	PLANCHA COMPACTADORA	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	GG. U.	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS												0.00	
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	1,998.87	3.81	7,615.69								7,615.69	
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	93.80	38.06	3,570.03								3,570.03	
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	1,998.87	6.48	12,952.68			4517.4462					12,952.68	
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	1,998.87	10.79	21,567.81			3877.8078					21,567.81	
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	1,998.87	12.45	24,885.93			3877.8078					24,885.93	
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	657.04	14.99	9,849.03				2825.272				9,849.03	
05	VEREDAS												0.00	
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	748.19	39.53	29,575.95								29,575.95	
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	1,998.87	74.32	148,556.02					2398.644	3418.0677		148,556.02	
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	93.80	405.79	38,063.10					789.796	1125.6		38,063.10	
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,998.87	3.11	6,216.49								6,216.49	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES														
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	#	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
					IU	30	30	30	30	30	13	5	2	5	4	30	43	30	30	
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52					2,497.95	1,916.46									
06	VARIOS																			
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90				4,660.70						3.30					
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90			4,660.70							3.30					
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81															
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39															
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76															
					346,646.16	3,817.84	79.95	4,660.70	4,660.70	2,497.95	1,916.46	15,853.28	142.16	7,715.64	4,436.01	1,108.53	259.85	259.85	118.48	

SUB TOTAL	S/398,643.09
------------------	---------------------

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES											
						#	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
						IU	30	30	30	30	30	30	30	30	30	54	43
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	CINTA DE SEGURIDAD.	CONOS DE SEÑALIZACION	ZAPATOS DE SEGURIDAD	GUANTES DE CUERO	MASCARILLA DE 01 VIA	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	LENTE DE SEGURIDAD	CASCO DE SEGURIDAD	PINTURA ESMALTE SINTETICO	TRIPLAY 4x8x6MM	
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52												
06	VARIOS																
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90												
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90												
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81												
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39												
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76										59.97		
346,646.16						1,162.54	169.16	224.60	1,057.25	1,163.25	148.25	527.50	317.75	485.25	152.13	68.85	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MATERIALES										Subcontratos	
						#	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
						IU	43	30	30	2	43	43	21	30	4	5	30
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	CONO DE SEÑALIZACION	WAYPE INDUSTRIAL	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	PARANTES DE MADERA	MADERA TORNILLO	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	ARENA GRUESA	PIEDRA CHANCADA 3/4"	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52									466.83			
06	VARIOS																
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90							251.9		41.8			
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90							251.9		41.8			
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81												
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39												
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76												
346,646.16						19,333.61	180.00	13.44	320.07	50.85	195.30	75,656.74	482.75	9,940.85	5.34	1,600.00	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	MANO DE OBRA					MAQUINARIA Y EQUIPOS							
						#	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
						IU	47	47	47	47	47	37	48	49	49	48	48	48
						OFICIAL	PEON	TOPOGRAFO	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	OPERARIO	HERRAMIENTAS MANUALES	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	VOLQUETE DE 15 m3	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	MIRA TOPOGRAFICA	JALON	NIVEL	
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52		1277.64	1154.79				122.85						
06	VARIOS																	
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90		1290.3	1162.7				123.2						
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90		1290.3	1162.7				123.2						
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81			219.8757							1878.9378			
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39			1019.4237				59.9661						
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76			259.8531				19.9887						
					346,646.16		14,151.52	75,400.81	979.45	10,034.33	43,122.44	6,949.82	200.00	6,229.20	2,439.46	199.89	59.97	479.73

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. LOS ANGELES Y H.U. SANTA ISABEL I Y II ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

						MAQUINARIA Y EQUIPOS							CI	
						#	49	50	51	52	53	54	55	56
						IU	48	49	49	49	49	49	49	39
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	C.U.	PARCIAL	TEODOLITO	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	PLANCHA COMPACTADORA	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	GG. U.	
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	819.00	9.08	7,436.52								7,436.52	
06	VARIOS												0.00	
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	110.00	68.49	7,533.90								7,533.90	
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	110.00	68.49	7,533.90								7,533.90	
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,998.87	1.05	2,098.81								2,098.81	
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.54	1,079.39								1,079.39	
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,998.87	0.21	419.76								419.76	
346,646.16						599.66	180.56	12,273.06	2,825.27	3,188.44	4,543.67	2,006.00	51,996.93	346,646.16

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/398,643.09
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
30	CURADOR ANTISOL	3,817.84		0.010
30	TIZA	79.95		0.000
30	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	4,660.70		0.012
30	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	4,660.70		0.012
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	2,497.95		0.006
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	1,916.46		0.005
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	15,853.28		0.040
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	142.16		0.000
5	AFIRMADO	7,715.64		0.019
4	ARENA FINA	4,436.01		0.011
30	AGUA	1,108.53		0.003
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	259.85		0.001
30	YESO BOLSAS 28 kg	259.85		0.001
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	118.48	S/398,643.09	0.000
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	1,162.54		0.003
30	CINTA DE SEGURIDAD.	169.16		0.000
30	CONOS DE SEÑALIZACION	224.60		0.001
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	1,057.25		0.003
30	GUANTES DE CUERO	1,163.25		0.003
30	MASCARILLA DE 01 VIA	148.25		0.000
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	527.50		0.001
30	LENTES DE SEGURIDAD	317.75		0.001
30	CASCO DE SEGURIDAD	485.25		0.001
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	152.13		0.000
43	TRIPLAY 4x8x6MM	68.85		0.000
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	19,333.61		0.048
30	CONO DE SEÑALIZACION	180.00		0.000

30	WAYPE INDUSTRIAL	13.44		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	320.07		0.001
43	PARANTES DE MADERA	50.85		0.000
43	MADERA TORNILLO	195.30		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	75,656.74		0.190
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	482.75		0.001
4	ARENA GRUESA	9,940.85		0.025
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	5.34		0.000
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	1,600.00		0.004
47	OFICIAL	14,151.52		0.035
47	PEON	75,400.81		0.189
47	TOPOGRAFO	979.45		0.002
47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	10,034.33		0.025
47	OPERARIO	43,122.44	S/398,643.09	0.108
37	HERRAMIENTAS MANUALES	6,949.82		0.017
48	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	200.00		0.001
49	VOLQUETE DE 15 m3	6,229.20		0.016
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	2,439.46		0.006
48	MIRA TOPOGRAFICA	199.89		0.001
48	JALON	59.97		0.000
48	NIVEL	479.73		0.001
48	TEODOLITO	599.66		0.002
49	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	180.56		0.000
49	PLANCHA COMPACTADORA	12,273.06		0.031
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	2,825.27		0.007
49	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	3,188.44		0.008
49	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	4,543.67		0.011
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	2,006.00		0.005
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	51,996.93		0.130
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	18.979	21	0.190	4	Ok
47	PEON	18.914	47	0.360	1	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.043	39	0.130	6	Ok
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	3.977	5	0.059	2	Ok
49	PLANCHA COMPACTADORA	3.079	49	0.084	5	Ok
30	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	1.169	30	0.067	3	Ok
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	4.850	43	0.051		Ok
4	ARENA GRUESA	2.494	4	0.036		Agr
48	TEODOLITO	0.150	48	0.004		Agr
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1.743	37	0.017		Agr
5	AFIRMADO	1.935	5			
47	OPERARIO	10.817	47			
47	OFICIAL	3.550	47			
47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	2.517	47			
49	VOLQUETE DE 15 m3	1.563	49			
30	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	1.169	30			
49	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	1.140	49			
4	ARENA FINA	1.113	4			
30	CURADOR ANTISOL	0.958	30			
49	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	0.800	49			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	0.709	49			
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	0.627	30			
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	0.612	49			
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	0.503	49			
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	0.481	30			
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	0.401	30			
30	GUANTES DE CUERO	0.292	30			
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	0.292	30			
30	AGUA	0.278	30			
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	0.265	30			

47	TOPOGRAFO	0.246	47
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.132	30
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.122	30
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	0.121	30
48	NIVEL	0.120	48
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	0.080	43
30	LENTES DE SEGURIDAD	0.080	30
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	0.065	43
30	YESO BOLSAS 28 kg	0.065	30
30	CONOS DE SEÑALIZACION	0.056	30
48	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	0.050	48
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.050	48
43	MADERA TORNILLO	0.049	43
49	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	0.045	48
30	CONO DE SEÑALIZACION	0.045	30
30	CINTA DE SEGURIDAD.	0.042	30
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	0.038	30
30	MASCARILLA DE 01 VIA	0.037	30
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.036	43
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	0.030	30
30	TIZA	0.020	30
43	TRIPLAY 4x8x6MM	0.017	43
48	JALON	0.015	48
43	PARANTES DE MADERA	0.013	43
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.003	30
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.001	5
		100.000	

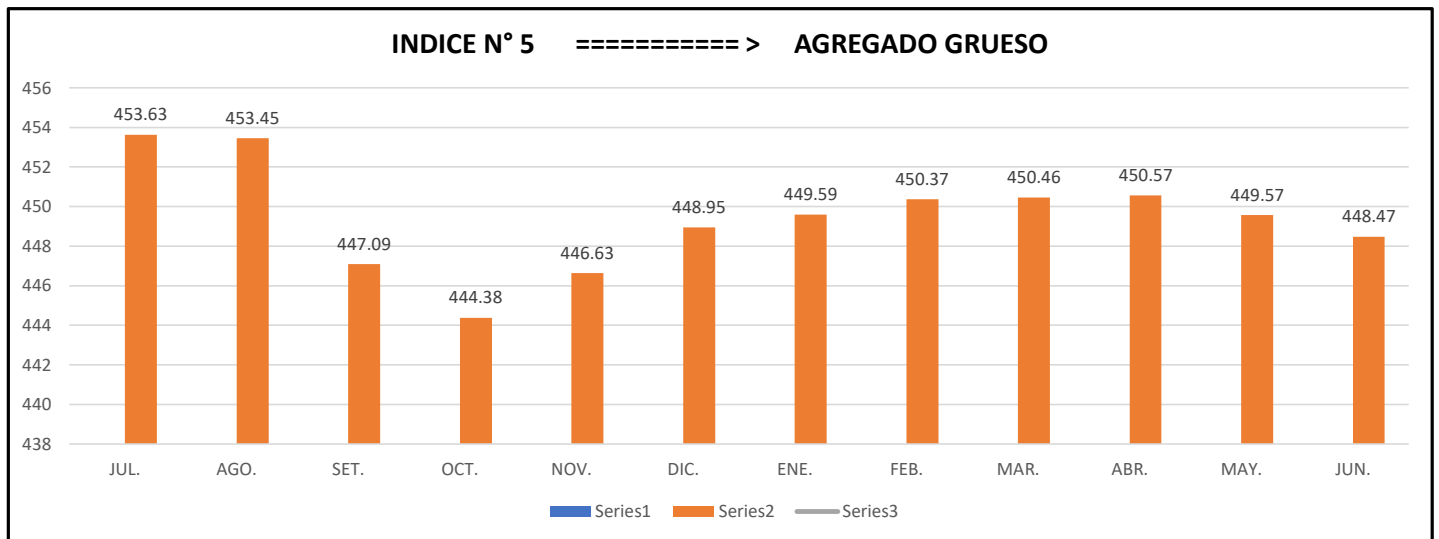
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

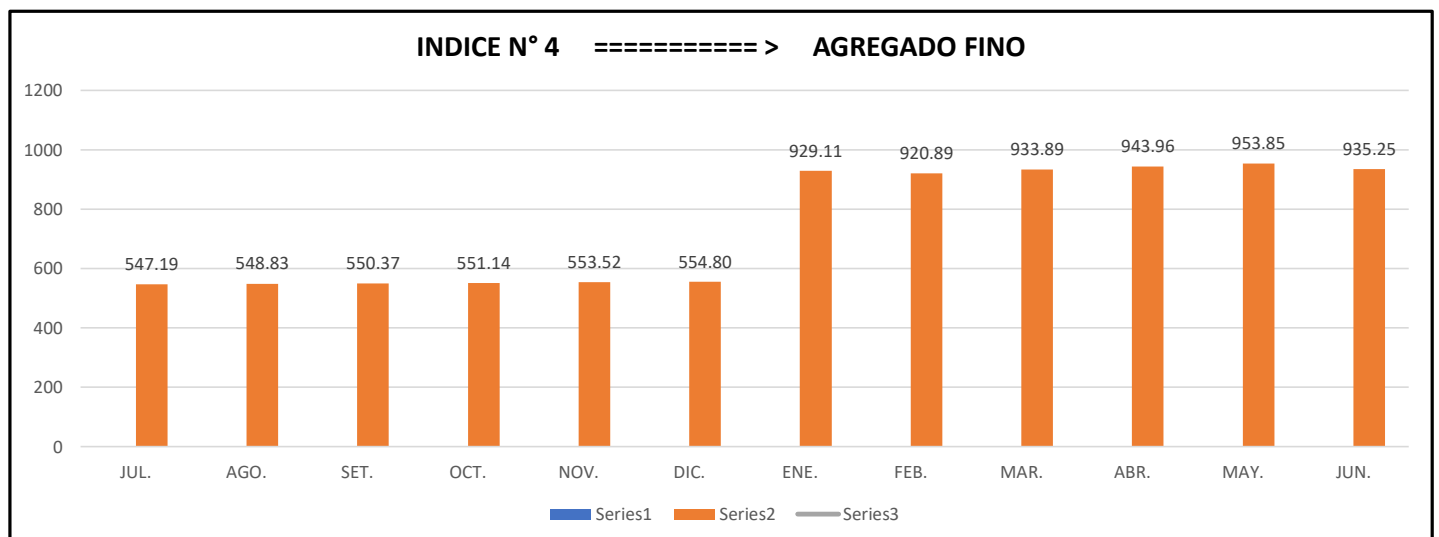
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.059	62.12
AGREGADO FINO	4	0.036	37.88
	0.095	100	

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
453.63	453.45	447.09	444.38	446.63	448.95	449.59	450.37	450.46	450.57	449.57	448.47



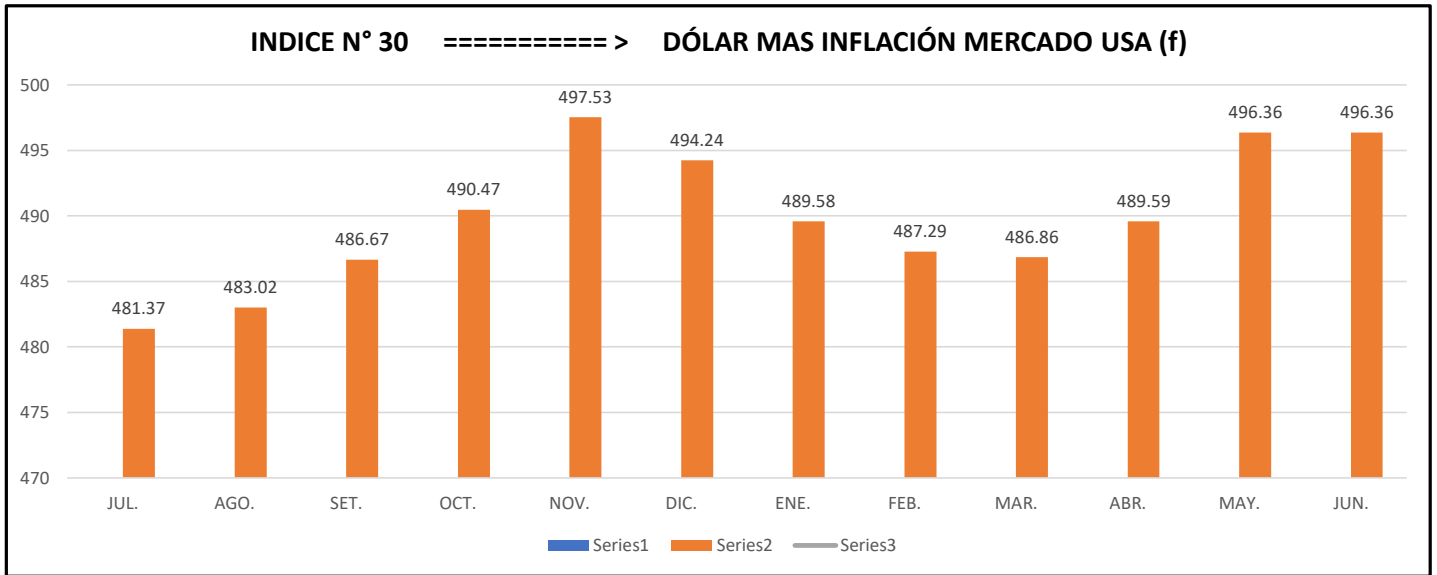
INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
547.19	548.83	550.37	551.14	553.52	554.80	929.11	920.89	933.89	943.96	953.85	935.25



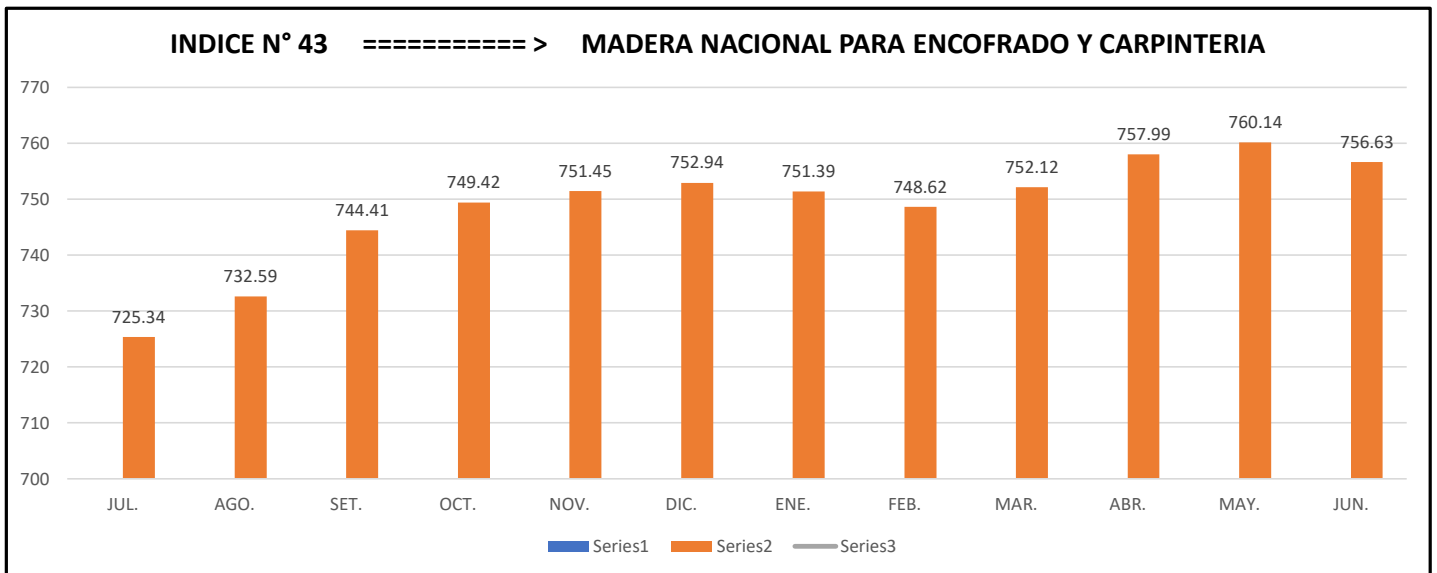
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.067	56.82
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.051	43.18

0.118 100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
481.37	483.02	486.67	490.47	497.53	494.24	489.58	487.29	486.86	489.59	496.36	496.36

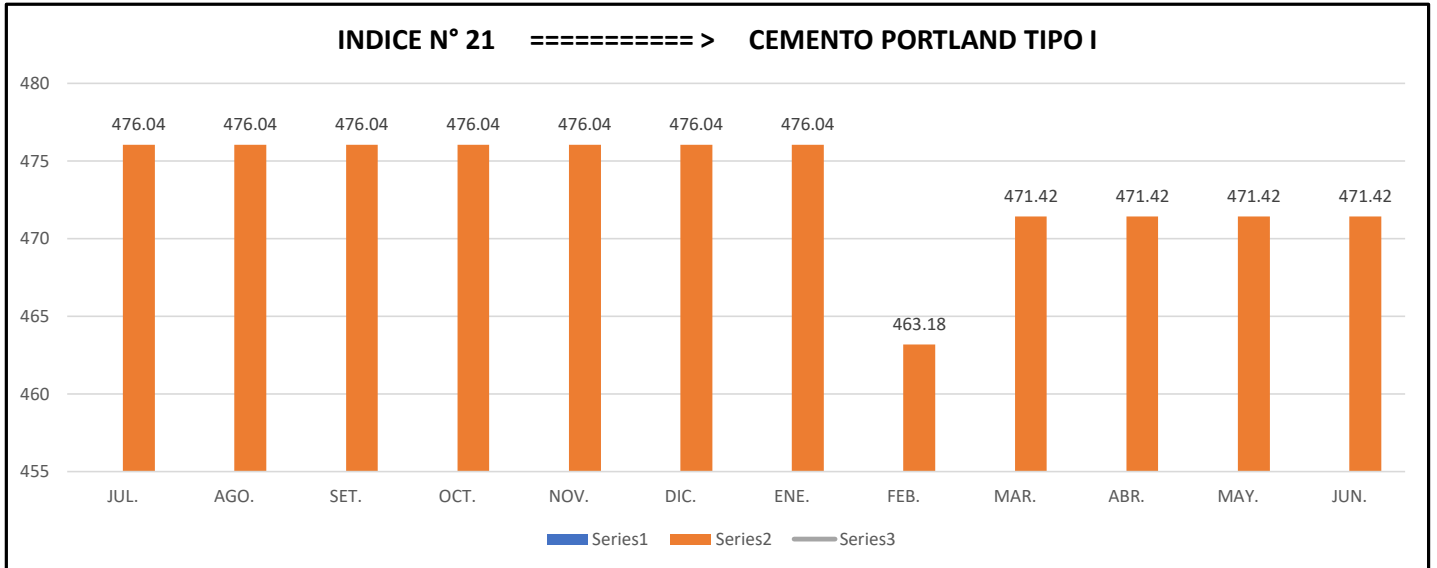


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
725.34	732.59	744.41	749.42	751.45	752.94	751.39	748.62	752.12	757.99	760.14	756.63



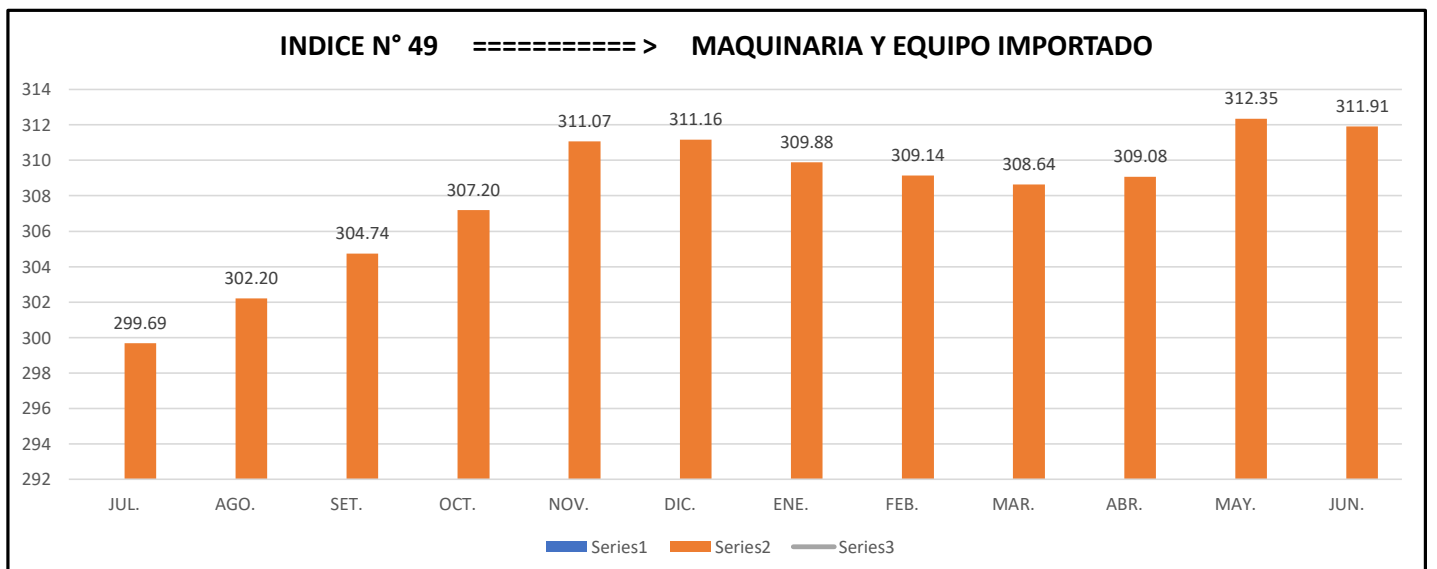
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.190	100.00
		0.190	100

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	463.18	471.42	471.42	471.42	471.42

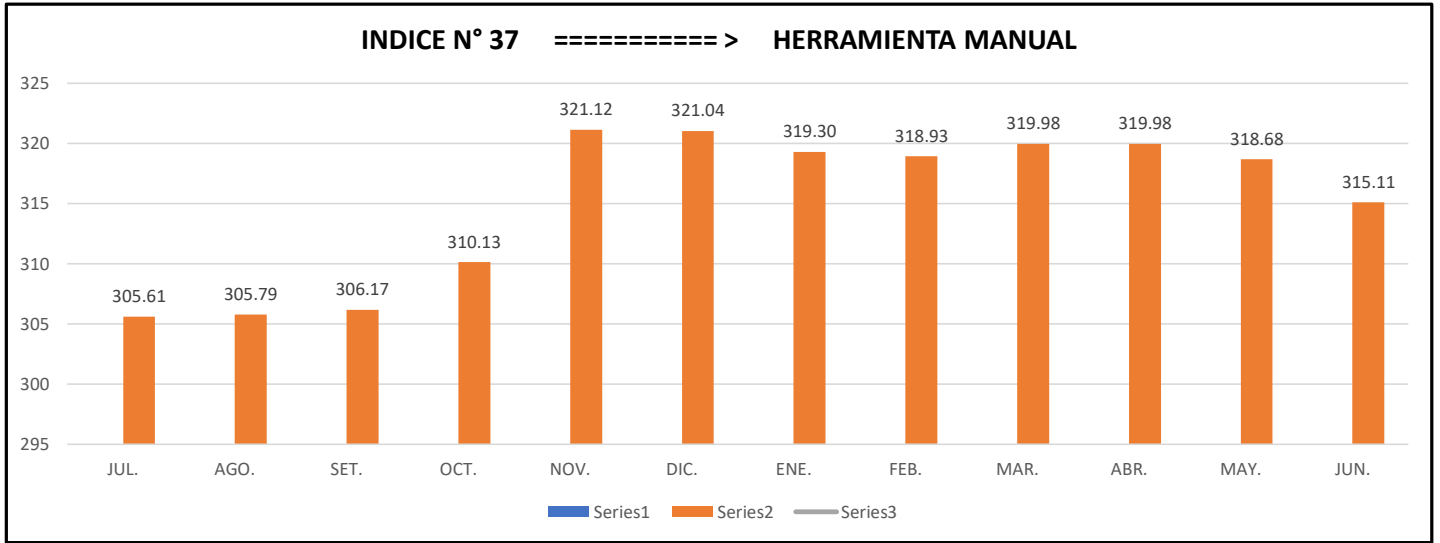


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.084	79.44
HERRAMIENTA MANUAL	37	0.017	16.48
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.004	4.08
		0.106	100

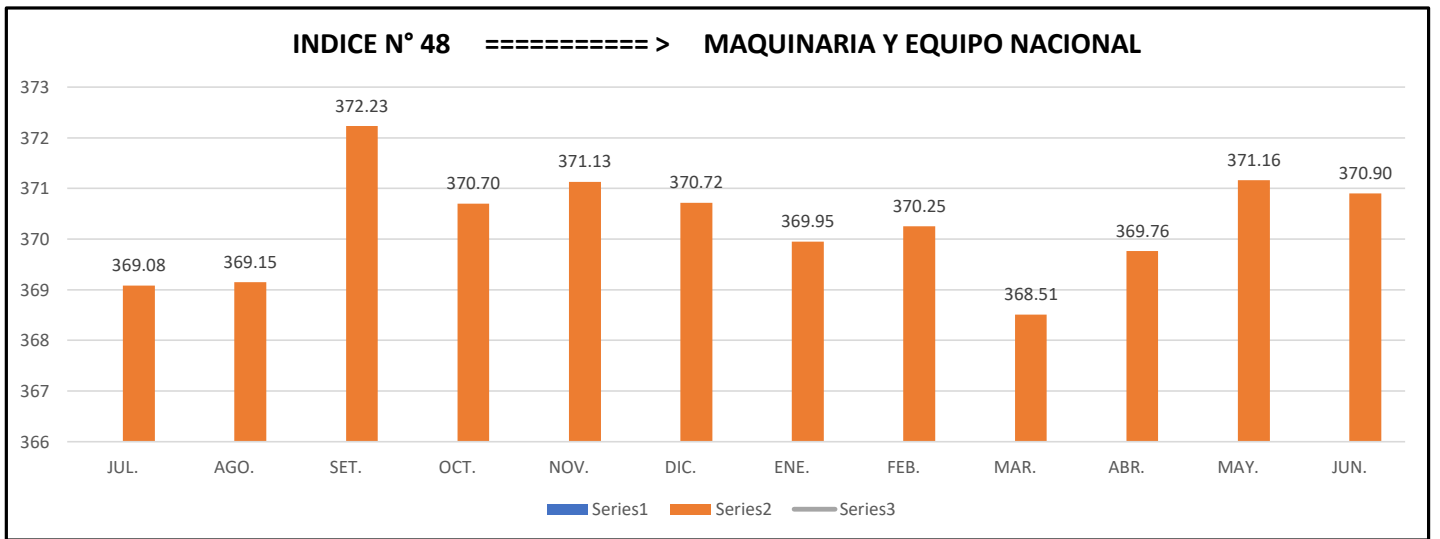
INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
299.69	302.20	304.74	307.20	311.07	311.16	309.88	309.14	308.64	309.08	312.35	311.91



INDICE N° 37 =====> HERRAMIENTA MANUAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
305.61	305.79	306.17	310.13	321.12	321.04	319.30	318.93	319.98	319.98	318.68	315.11



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.08	369.15	372.23	370.70	371.13	370.72	369.95	370.25	368.51	369.76	371.16	370.90



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	18.979	21	0.190	C	4	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDA LEYES SOCIALES)	36.044	47	0.360	J	1	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.043	39	0.130	I	6	Ok
5	AGREGADO GRUESO	5.914	5	0.095	AA	2	Ok
30	DÓLAR	6.724	30	0.118	D	3	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	8.405	49	0.106	M	5	Ok
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	5.110	30				
4	AGREGADO FINO	3.606	5				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	0.431	49				
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1.743	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 03/06/2019

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.360*(Jr/Jo) + 0.095*(AAr/AAo) + 0.118*(Dr/Do) + 0.190*(Cr/Co) + 0.106*(Mr/Mo) + 0.130*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.360	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDA LEYES SOCIALES)
2	0.095	62.12%	AA	5	AGREGADO GRUESO
		37.88%		4	AGREGADO FINO
3	0.118	100.00%	D	30	DÓLAR
4	0.190	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
5	0.106	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.130	100.00%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.360 \frac{Jr +}{Jo} + 0.095 \frac{AAr +}{AAo} + 0.118 \frac{Dr +}{Do} + 0.190 \frac{Cr +}{Co} + 0.106 \frac{Mr +}{Mo} + 0.130 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.360	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDA LEYES SOCIALES)
		62.12%		5	AGREGADO GRUESO
2	0.095	37.88%	AA	4	AGREGADO FINO
3	0.118	100.00%	D	30	DÓLAR
4	0.190	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
5	0.106	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.130	100.00%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.064 \frac{MQr +}{MQo} + 0.127 \frac{Ar +}{Ao} + 0.131 \frac{Ir +}{Io} + 0.296 \frac{Cr +}{Co} + 0.382 \frac{Jr}{Jo}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.064	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
2	0.127	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
3	0.131	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
4	0.296	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
5	0.382	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
	1.000				

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA LOS ANGELES Y HABILITACION URBANA SANTA ISABEL I Y II ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/398,643.09

CONTRATISTA: UGAZ & UGAZ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA : 03/06/2019

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil CARLOS BACA TAVARA - CIP: N° 72920

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil DIEGO ANTONIO, UGAZ MEDINA - CIP: N° 59581

$$k = 0.360 \frac{Jr +}{Jo} 0.095 \frac{AAr +}{AAo} 0.118 \frac{Dr +}{Do} 0.190 \frac{Cr +}{Co} 0.106 \frac{Mr +}{Mo} 0.130 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2019	NOVIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2019		ENERO2020	
							IUDIC ₋₁₉	Kr	IUENE ₋₂₀	Kr	IUFEB ₋₂₀	Kr
1	0.360	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDA LEYES SOCIALES)	600.40	619.76	0.372	619.99	0.372	619.99	0.372
2	0.095	62%	AA	5	AGREGADO GRUESO	448.47	451.28	0.096	450.99	0.096	450.61	0.096
		37.00%		4	AGREGADO FINO	563.48	564.96		567.82		568.23	
3	0.118	100%	D	30	DÓLAR	496.36	503.03	0.120	498.37	0.119	509.18	0.121
4	0.190	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	471.42	0.190	471.42	0.190	471.42	0.190
5	0.106	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	311.91	315.38	0.107	313.19	0.106	320.73	0.109
6	0.130	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	457.36	460.59	0.131	460.84	0.131	461.49	0.132
TOTAL	1.000							1.016		1.014		1.020

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/74,067.49	S/74,067.49	20.64%	S/91,498.23	S/91,498.23	25.50%	1.016	S/1,159.08	S/1,159.08	S/1,431.85	S/1,431.85	ATRASADA	S/1,159.08	S/1,159.08
DICIEMBRE	02	S/144,100.68	S/218,168.17	40.16%	S/172,108.90	S/263,607.13	47.97%	1.014	S/1,991.55	S/3,150.63	S/2,378.64	S/3,810.49	ATRASADA	S/1,991.55	S/3,150.63
ENERO	03	S/74,334.72	S/292,502.89	20.72%	S/28,895.76	S/292,502.89	26.53%	1.020	S/1,472.13	S/4,622.76	S/572.25	S/4,382.74	ATRASADA	S/572.25	S/3,722.88
		S/292,502.89			S/292,502.89				S/4,622.76		S/4,382.74			S/3,722.88	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/3,722.88
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,159.08
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/1,991.55
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/572.25

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/4,393.00
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/5,747.36
DIFERENCIA	-S/1,354.36

➡ SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor del Contratista.

Presupuesto

Presupuesto	0102019	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Costo al	03/06/2020
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PRELIMINARES				4,769.51
01.01	ALMACEN	mes	1.50	800.00	1,200.00
01.02	OFICINA DE OBRA	mes	1.50	1,000.00	1,500.00
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,170.63	1,170.63
01.04	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	898.88	898.88
02	TRABAJOS PRELIMINARES				7,948.02
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	2,278.38	2,278.38
02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,089.56	1.28	1,394.64
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	71.00	1,775.00
02.04	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	2,500.00	2,500.00
03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				20,996.36
03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	362.47	9,061.75
03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00
03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	glb	1.00	952.44	952.44
03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	782.96	782.96
03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	634.40	634.40
03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	786.07	786.07
03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	786.07	786.07
03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	786.07	786.07
03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,452.43	1,452.43
03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,000.00	1,000.00
03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.50	1,200.00	1,800.00
03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,200.00	1,200.00
03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	1,104.17	1,104.17
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				18,502.19
04.01	CORTE DE MATERIAL	m3	700.23	7.30	5,111.68
04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	910.30	14.71	13,390.51
05	PAVIMIENTOS				44,138.07
05.01	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	m2	1,089.56	2.91	3,170.62
05.02	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	1,089.56	9.22	10,045.74
05.03	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15	m2	1,089.56	7.93	8,640.21
05.04	SUB-BASE E= 0.15 M.	m2	1,089.56	9.93	10,819.33
05.05	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	m2	1,089.56	10.52	11,462.17
06	PISTAS				48,223.93
06.01	IMPRIMADO	m2	1,089.56	6.30	6,864.23
06.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	1,089.56	37.96	41,359.70
07	SEÑALIZACION				6,462.38
07.01	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	660.34	4.61	3,044.17
07.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	m2	88.90	38.45	3,418.21
08	SARDINELES				41,356.21
08.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	m3	28.89	39.39	1,137.98
08.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	36.11	14.71	531.18
08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	m2	264.14	31.62	8,352.11
08.04	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	58.77	373.54	21,952.95
08.05	ACERO FY =4200 KG/CM2	kg	1,627.05	5.50	8,948.78
08.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	88.05	4.92	433.21
09	VARIOS				5,717.64
09.01	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	5.00	766.54	3,832.70
09.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.80	871.65
09.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.27	294.18

Presupuesto

Presupuesto 0102019 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL
 ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO -
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL
 ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO -
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 03/06/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
09.04	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,089.56	0.66	719.11
	Costo Directo				198,114.31
	GASTOS GENERALES (14%)				27,736.00
	UTILIDAD (5%)				9,905.72

	SUB TOTAL				235,756.03
	IGV (18%)				42,436.09

	COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA				278,192.12
	SUPERVISIÓN DE OBRA				12,000.00
	EXPEDIENTE TÉCNICO				12,000.00
					=====
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				302,192.12

SON : TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTIDOS Y 12/100 NUEVOS SOLES

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	0102019	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE						
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE					Fecha presupuesto	3/06/2020
Partida	01.01	ALMACEN						
Rendimiento	mes/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : mes	800.00			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Subcontratos							
0409080017	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA	mes		1.0000	800.00	800.00	800.00	
Partida	01.02	OFICINA DE OBRA						
Rendimiento	mes/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : mes	1,000.00			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Subcontratos							
0409080016	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	mes		1.0000	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
Partida	01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,170.63			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.16	145.28		
0101010005	PEON	hh	2.0000	16.0000	16.41	262.56	407.84	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.0900	59.32	5.34		
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0700	38.14	2.67		
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	m2		25.9271	19.80	513.36		
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO I co	bol		1.0000	20.85	20.85		
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		31.0000	5.08	157.48		
0231010013	PARANTES DE MADERA	und		3.0000	16.95	50.85	750.55	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	407.84	12.24	12.24	
Partida	01.04	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA						
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und	898.88			
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	4.0000	22.96	91.84		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	4.0000	18.16	72.64		
0101010005	PEON	hh	2.0000	8.0000	16.41	131.28	295.76	
	Materiales							
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg		4.0000	4.41	17.64		
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL	kg		4.0000	3.36	13.44		
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION	und		6.0000	30.00	180.00		
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	p2		15.0000	5.08	76.20		
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM	pln		2.5000	27.54	68.85		
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		1.0000	32.20	32.20	388.33	
	Equipos							
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	und		4.0000	50.00	200.00		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	295.76	14.79		

Partida	02.01 MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : glb	2,278.38	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	0.5000	2.0000	101.70	203.40
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	0.5000	2.0000	169.49	338.98
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL	hm	0.5000	2.0000	93.22	186.44
0301220015	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON	hm	1.0000	4.0000	136.64	546.56
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	1.0000	4.0000	250.75	1,003.00
						2,278.38

Partida	02.02 REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO					
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m2	1.28	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0240	16.41	0.39
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0080	21.95	0.18
						0.57
Materiales						
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg		0.0100	4.41	0.04
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol		0.0400	5.15	0.21
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza		0.0230	5.46	0.13
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0010	32.20	0.03
						0.41
Equipos						
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	1.0000	0.0080	5.00	0.04
0301000026	JALON	he	2.0000	0.0160	0.75	0.01
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0080	12.15	0.10
0301000030	TEODOLITO	he	1.0000	0.0080	15.00	0.12
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.57	0.03
						0.30

Partida	02.03 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	71.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und		1.0000	10.00	10.00
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und		1.0000	10.00	10.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und		1.0000	8.00	8.00
0219150019	GUANTES DE CUERO	par		1.0000	8.00	8.00
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par		1.0000	35.00	35.00
						71.00

Partida	02.04 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	2,500.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und		10.0000	40.00	400.00
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und		4.0000	300.00	1,200.00
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	rl		2.0000	450.00	900.00
						2,500.00

Partida	03.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	362.47	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0267110010	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und		1.0000	33.90	33.90
0267110012	TRAJE TYVEK	und		1.0000	42.37	42.37
0267110018	MASCARILLA COMUNITARIA	und		45.0000	4.24	190.80
0267110019	GUANTE DE LÁTEX	und		45.0000	2.12	95.40
						362.47

Partida	03.02 EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	650.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0267110014	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und		1.0000	450.00	450.00
0267110020	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und		1.0000	200.00	200.00
						650.00

Partida	03.03 SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019					
Rendimiento	glb/DIA	3.0000	EQ. 3.0000	Costo unitario directo por : glb	952.44	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	2.6667	22.96	61.23
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.6667	16.41	43.76
						104.99
Materiales						
0267110021	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOM	und		5.0000	169.49	847.45
						847.45

Partida	03.04 CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19					
Rendimiento	und/DIA	3.0000	EQ. 3.0000	Costo unitario directo por : und	782.96	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	2.6667	22.96	61.23
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.6667	16.41	43.76
						104.99
Materiales						
0267110022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDID	und		1.0000	677.97	677.97
						677.97

Partida	03.05 DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	634.40	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0207070004	AGUA	m3		5.0000	4.00	20.00
0267110015	ALCOHOL EN GEL	gal		5.0000	84.75	423.75
0267110016	JABON LÍQUIDO	gal		5.0000	29.66	148.30
0267110026	PAPEL TOALLA	rtl		5.0000	8.47	42.35
						634.40

Partida	05.01 CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE					
Rendimiento	m2/DIA	1,350.0000	EQ. 1,350.0000	Costo unitario directo por : m2	2.91	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0059	21.95	0.13
0.42						
Equipos						
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0059	12.15	0.07
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.42	0.02
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	hm	1.0000	0.0059	144.07	0.85
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0059	169.49	1.00
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL	hm	1.0000	0.0059	93.22	0.55
2.49						

Partida	05.02 MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.					
Rendimiento	m2/DIA	1,200.0000	EQ. 1,200.0000	Costo unitario directo por : m2	9.22	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0067	18.16	0.12
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0267	16.41	0.44
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0067	21.95	0.15
0.71						
Materiales						
0207010007	OVER 6"	m3		0.2100	25.42	5.34
5.34						
Equipos						
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0067	12.15	0.08
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.71	0.04
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	hm	1.0000	0.0067	144.07	0.97
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	hm	0.8000	0.0053	177.97	0.94
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0067	169.49	1.14
3.17						

Partida	05.03 CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15					
Rendimiento	m2/DIA	1,900.0000	EQ. 1,900.0000	Costo unitario directo por : m2	7.93	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0042	18.16	0.08
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.0253	16.41	0.42
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0042	21.95	0.09
0.59						
Materiales						
02070200010003	ARENA FINA DE CANTERA	m3		0.2550	21.19	5.40
0207070004	AGUA	m3		0.0380	4.00	0.15
5.55						
Equipos						
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0042	12.15	0.05
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.59	0.03
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	hm	1.0000	0.0042	144.07	0.61
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0042	169.49	0.71
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL	hm	1.0000	0.0042	93.22	0.39
1.79						

Partida	05.04		SUB-BASE E= 0.15 M.				
Rendimiento	m2/DIA	1,150.0000	EQ. 1,150.0000	Costo unitario directo por : m2		9.93	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0139	18.16	0.25
0101010005	PEON		hh	5.0000	0.0348	16.41	0.57
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0070	21.95	0.15
0.97							
Materiales							
0207020008	AFIRMADO		m3		0.1950	29.66	5.78
0207070004	AGUA		m3		0.0380	4.00	0.15
5.93							
Equipos							
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA		he	1.0000	0.0070	5.00	0.04
0301000027	NIVEL		he	1.0000	0.0070	12.15	0.09
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.97	0.05
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T		hm	1.0000	0.0070	144.07	1.01
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP		hm	1.0000	0.0070	169.49	1.19
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL		hm	1.0000	0.0070	93.22	0.65
3.03							

Partida	05.05		BASE GRANULAR E= 0.15 M.				
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m2		10.52	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0160	18.16	0.29
0101010005	PEON		hh	5.0000	0.0400	16.41	0.66
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0080	21.95	0.18
1.13							
Materiales							
0207020008	AFIRMADO		m3		0.1950	29.66	5.78
0207070004	AGUA		m3		0.0380	4.00	0.15
5.93							
Equipos							
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA		he	1.0000	0.0080	5.00	0.04
0301000027	NIVEL		he	1.0000	0.0080	12.15	0.10
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	1.13	0.06
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T		hm	1.0000	0.0080	144.07	1.15
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP		hm	1.0000	0.0080	169.49	1.36
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL		hm	1.0000	0.0080	93.22	0.75
3.46							

Partida	06.01		IMPRIMADO				
Rendimiento	m2/DIA	3,500.0000	EQ. 3,500.0000	Costo unitario directo por : m2		6.30	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0023	18.16	0.04
0101010005	PEON		hh	6.0000	0.0137	16.41	0.22
0.26							
Materiales							
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30		gal		0.3200	16.95	5.42
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0050	38.14	0.19
5.61							
Equipos							
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM		hm	1.0000	0.0023	65.62	0.15
03012200050004	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl		hm	1.0000	0.0023	122.88	0.28
0.43							

Partida	06.02 CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"					
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2	37.96	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	6.0000	0.0320	18.16	0.58
0101010005	PEON	hh	10.0000	0.0533	16.41	0.87
0101010016	OPERADOR ESPECIALIZADO	hh	3.0000	0.0160	21.01	0.34
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0053	21.95	0.12
1.91						
Materiales						
02010500050003	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA	m3		0.0625	521.19	32.57
32.57						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1.91	0.10
03011000050003	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP	hm	1.0000	0.0053	142.37	0.75
03011000060005	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP	hm	1.0000	0.0053	148.31	0.79
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	hm	1.0000	0.0053	177.97	0.94
0301390003	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP	hm	1.0000	0.0053	169.49	0.90
3.48						

Partida	07.01 MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS					
Rendimiento	m/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m	4.61	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0160	22.96	0.37
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0320	16.41	0.53
0.90						
Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0075	4.00	0.03
0240060015	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gal		0.0100	39.75	0.40
02400800150001	SOLVENTE XILOL	gal		0.0050	15.00	0.08
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.0500	36.50	1.83
2.34						
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0080	80.00	0.64
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.90	0.05
0301220017	CAMIONETA 1 TN	hm	1.0000	0.0080	85.00	0.68
1.37						

Partida	07.02 MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2	38.45	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.96	3.67
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.3200	16.41	5.25
8.92						
Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0600	4.00	0.24
0240060015	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gal		0.1000	39.75	3.98
02400800150001	SOLVENTE XILOL	gal		0.0500	15.00	0.75
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.2989	36.50	10.91
15.88						
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0800	80.00	6.40
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	8.92	0.45
0301220017	CAMIONETA 1 TN	hm	1.0000	0.0800	85.00	6.80
13.65						

Partida	08.01 EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES					
Rendimiento	m3/DIA	7.0000	EQ. 7.0000	Costo unitario directo por : m3	39.39	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	2.2857	16.41	37.51
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	37.51	1.88
1.88						
Partida	08.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO					
Rendimiento	m3/DIA	350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m3	14.71	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0229	18.16	0.42
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0229	16.41	0.38
0.80						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.80	0.04
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	4.0000	0.0914	101.70	9.30
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	hm	1.0000	0.0229	177.97	4.08
0301170004	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	0.1000	0.0023	211.86	0.49
13.91						
Partida	08.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA					
Rendimiento	m2/DIA	18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m2	31.62	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.16	8.07
0101010005	PEON	hh	0.3000	0.1333	16.41	2.19
20.46						
Materiales						
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg		0.2600	4.83	1.26
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg		0.1300	4.41	0.57
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0060	24.75	0.15
0222140007	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC	gal		0.0150	36.00	0.54
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	p2		1.5000	5.08	7.62
10.14						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	20.46	1.02
1.02						
Partida	08.04 CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN SARDINELES					
Rendimiento	m3/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m3	373.54	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.3333	22.96	30.61
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.16	12.11
0101010005	PEON	hh	6.0000	4.0000	16.41	65.64
108.36						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	59.32	36.89
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0200	21.19	0.42
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0207070004	AGUA	m3		0.1900	4.00	0.76
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.20	188.70
250.35						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	108.36	3.25
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	1.0000	0.6667	6.78	4.52
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	1.0000	0.6667	10.59	7.06
14.83						

Partida	08.05		ACERO FY =4200 KG/CM2				
Rendimiento	kg/DIA	260.0000	EQ. 260.0000	Costo unitario directo por : kg		5.50	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0308	22.96	0.71
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0308	18.16	0.56
1.27							
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16		kg		0.2000	5.51	1.10
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60		kg		1.0500	2.92	3.07
4.17							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	1.27	0.06
0.06							

Partida	08.06		JUNTAS ASFALTICAS				
Rendimiento	m/DIA	90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m		4.92	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0889	18.16	1.61
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0889	16.41	1.46
3.07							
Materiales							
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30		gal		0.0400	16.95	0.68
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0130	38.14	0.50
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"		und		0.0690	7.50	0.52
1.70							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	3.07	0.15
0.15							

Partida	09.01		NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL				
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und		766.54	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	4.0000	22.96	91.84
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	4.0000	18.16	72.64
0101010005	PEON		hh	4.0000	16.0000	16.41	262.56
427.04							
Materiales							
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16		kg		1.0000	5.51	5.51
0204030020	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2		kg		8.0000	2.85	22.80
0204030021	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)		und		1.0000	122.88	122.88
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.2000	59.32	11.86
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.2000	38.14	7.63
0207070004	AGUA		m3		1.0000	4.00	4.00
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO I co		bol		3.0000	20.85	62.55
237.23							
Equipos							
0301000031	ENCOFRADO METALICO		und		0.5000	50.00	25.00
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	427.04	21.35
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"		hm	0.5000	2.0000	6.78	13.56
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3		hm	1.0000	4.0000	10.59	42.36
102.27							

Partida	09.02		TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.80	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.0240	16.41	0.39
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0080	21.95	0.18
							0.57
		Materiales					
0207050007	TIZA		bol		0.0100	4.00	0.04
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gal		0.0010	32.20	0.03
							0.07
		Equipos					
0301000022	ESTACION TOTAL		he	1.0000	0.0080	15.89	0.13
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.57	0.03
							0.16

Partida	09.03		LIMPIEZA FINAL DE OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	3,000.0000	EQ. 3,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.27	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	6.0000	0.0160	16.41	0.26
							0.26
		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.26	0.01
							0.01

Partida	09.04		MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)				
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2		0.66	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0053	16.41	0.09
							0.09
		Materiales					
0207070004	AGUA		m3		0.0200	4.00	0.08
							0.08
		Equipos					
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL		hm	1.0000	0.0053	93.22	0.49
							0.49

Fecha : 03/06/2020 07:34:11 p. m.

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0102019 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA

Fecha 03/06/2020

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	331.9779	22.96	7,622.21
0101010004	OFICIAL	hh	383.9664	18.16	6,972.83
0101010005	PEON	hh	889.7011	16.41	14,600.00
0101010016	OPERADOR ESPECIALIZADO	hh	17.4330	21.01	366.27
0101030000	TOPOGRAFO	hh	57.8558	21.95	1,269.93
					30,831.24
MATERIALES					
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30	gal	352.1812	16.95	5,969.47
02010500050003	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA	m3	68.0975	521.19	35,491.74
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg	330.4100	5.51	1,820.56
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	68.6764	4.83	331.71
0204030001	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,708.4025	2.92	4,988.54
0204030020	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2	kg	40.0000	2.85	114.00
0204030021	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)	und	5.0000	122.88	614.40
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg	49.2338	4.41	217.12
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL	kg	4.0000	3.36	13.44
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	36.5491	59.32	2,168.09
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	1.0900	59.32	64.66
0207010007	OVER 6"	m3	228.8076	25.42	5,816.29
02070200010001	ARENA FINA	m3	1.1754	21.19	24.91
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	43.9999	38.14	1,678.16
02070200010003	ARENA FINA DE CANTERA	m3	277.8378	21.19	5,887.38
0207020008	AFIRMADO	m3	424.9284	29.66	12,603.38
0207050007	TIZA	bol	21.1822	4.00	84.73
0207070004	AGUA	m3	187.1650	4.00	748.66
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	m2	25.9271	19.80	513.36
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	1.5848	24.75	39.22
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	499.5450	22.20	11,089.90
0213010008	CEMENTO PORTLAND TIPO I co	bol	16.0000	20.85	333.60
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und	10.0000	40.00	400.00
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und	4.0000	300.00	1,200.00
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	25.0000	10.00	250.00
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und	25.0000	10.00	250.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	25.0000	8.00	200.00
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	25.0000	8.00	200.00
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION	und	6.0000	30.00	180.00
0222140007	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC	gal	3.9621	36.00	142.64
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	31.0000	5.08	157.48
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	ril	2.0000	450.00	900.00
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	p2	411.2100	5.08	2,088.95
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM	pln	2.5000	27.54	68.85
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol	43.5824	5.15	224.45
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza	25.0599	5.46	136.83
0231010013	PARANTES DE MADERA	und	3.0000	16.95	50.85
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	3.1792	32.20	102.37
0240060015	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gal	15.4936	39.75	615.87
02400800150001	SOLVENTE XILOL	gal	7.7473	15.00	116.21
0240180006	MICROESFERAS	kg	59.5892	36.50	2,175.01
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par	25.0000	35.00	875.00
0267110010	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	25.0000	33.90	847.50
0267110012	TRAJE TYVEK	und	34.0000	42.37	1,440.58
0267110013	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	3.0000	296.53	889.59
0267110014	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	450.00	450.00
0267110015	ALCOHOL EN GEL	gal	5.0000	84.75	423.75
0267110016	JABON LIQUIDO	gal	5.0000	29.66	148.30
0267110017	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	gal	20.0000	9.75	195.00
0267110018	MASCARILLA COMUNITARIA	und	1,125.0000	4.24	4,770.00
0267110019	GUANTE DE LÁTEX	und	1,125.0000	2.12	2,385.00
0267110020	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	200.00	200.00
0267110021	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	und	5.0000	169.49	847.45
0267110022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	und	1.0000	677.97	677.97
0267110023	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	3.0000	100.00	300.00
0267110024	BALDE DE 20 LT	und	3.0000	10.00	30.00
0267110025	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSORES)	und	1.0000	1,200.00	1,200.00

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0102019 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CAL

Fecha 03/06/2020

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0267110026	PAPEL TOALLA	rlt	5.0000	8.47	42.35
0267110027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1.000.00	1,000.00
0267110028	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.5000	1.200.00	1,800.00
0267110029	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.0000	1.200.00	1,200.00
0267110030	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	194.92	194.92
0267110031	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	und	1.0000	677.97	677.97
0267110032	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	paq	2.0000	50.00	100.00
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	und	6.0755	7.50	45.57
					120,813.78
EQUIPOS					
0301000022	ESTACION TOTAL	he	8.7165	15.89	138.51
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	25.0585	5.00	125.29
0301000026	JALON	he	17.4330	0.75	13.07
0301000027	NIVEL	he	43.3659	12.15	526.90
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	12.3947	80.00	991.58
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	und	4.0000	50.00	200.00
0301000030	TEODOLITO	he	8.7165	15.00	130.75
0301000031	ENCOFRADO METALICO	und	2.5000	50.00	125.00
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			1,334.18
03011000050003	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP	hm	5.7747	142.37	822.14
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	hm	34.6482	144.07	4,991.77
03011000060005	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP	hm	5.7747	148.31	856.45
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	2.5060	65.62	164.44
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	88.5019	101.70	9,000.64
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	hm	33.2222	177.97	5,912.55
0301170004	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	19.1224	211.86	4,051.27
03012000010002	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	36.6481	169.49	6,211.49
03012200050004	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl	hm	2.5060	122.88	307.94
0301220014	CAMION CISTERNA 2,000 GL	hm	35.1227	93.22	3,274.14
0301220015	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON	hm	4.0000	136.64	546.56
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	4.0000	250.75	1,003.00
0301220017	CAMIONETA 1 TN	hm	12.3947	85.00	1,053.55
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	49.1820	6.78	333.45
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	59.1820	10.59	626.74
0301390003	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP	hm	5.7747	169.49	978.75
					43,720.16
SUBCONTRATOS					
0409080016	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	mes	1.5000	1.000.00	1,500.00
0409080017	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA	mes	1.5000	800.00	1,200.00
					2,700.00
				Total S/.	198,065.18

FORMULA POLINOMICA

Presupuesto 0102016 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Subpresupuesto 00 PISTA
 Fecha Presupuesto JUNIO 2020
 Moneda NUEVOS SOLES
 Ubicación Geográfica 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.131*(Jr / Jo) + 0.559*(MQr / MQo) + 0.151*(Ar / Ao) + 0.160*(UGGr / UGGo)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.131	100.000	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.559	100.000	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
3	0.151	100.000	A	13	ASFALTO
4	0.160	100.000	UGG	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



"Año de la Universalización de la Salud"

La Victoria, 30 de Setiembre del 2020

CARTA N° 06-2020-CIBN/MDLV-SUP

Sr.-

ING. JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
SUPERVISOR DE OBRA

Asunto:

ALCANZO VALORIZACION N° 01 – SETIEMBRE 2020

Referencia:

EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LA LAMBAYEQUE".

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle la VALORIZACION N° 01 correspondiente al mes de Setiembre del 2020 (15 al 30 de Setiembre del 2020) de la EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LA LAMBAYEQUE" por un monto de S/101,719.67 (Ciento un Mil Setecientos diecinueve con 67/100 Soles), para lo cual adjunto el informe mensual y factura correspondiente.

Sin otro particular, y a la espera de su pronunciamiento, me despido de Usted.

Atentamente.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
BRISAS DEL NORTE S.A.C.
Walter Vasquez Ujano
GERENTE GENERAL

[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 46187

VALORIZACION N° 01 (15-30 SETIEMBRE 2020)

CURVA DE AVANCE DE OBRA EN EJECUCION - CONTRATO PRINCIPAL

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROCESO DE SELECCIÓN AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1
 ENTIDAD CONTRATANTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
 INGENIERO SUPERVISOR ING. JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
 RESIDENTE DE OBRA ING. AUGUSTO TELLO PANTA
 PLAZO DE EJECUCION 45 DIAS CALENDARIO
 PRESUPUESTO REFERENCIAL S/. 278,192.10 INC. IGV
 PRESUPUESTO CONTRATADO S/. 250,372.91 INC. IGV
 INICIO DE OBRA 15 SETIEMBRE 2020
 FIN DE OBRA 29 OCTUBRE 2020

MES	PROGRAMADO			EJECUTADO		
	MONTO S/.	% PROG.	% PROG. ACUM.	MONTO S/.	% PROG.	% EJEC. ACUM.
INICIO	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
SETIEMBRE 2020	104,562.38	41.76%	41.76%	101,719.67	40.63%	40.63%
OCTUBRE 2020	145,810.53	58.24%	100.00%			
TOTAL S/IGV	250,372.91			101,719.67		

CURVA : AVANCE PROG. VS EJECUTADO



[Signature]
 INGENIERO CIVIL
 C.I.R. N°40367


[Signature]
AUGUSTO W. TELLO PANTA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.R. 41348

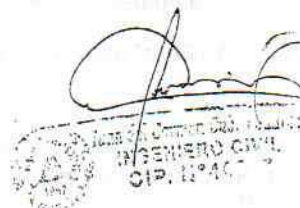
VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 (DEL 15 AL 30 SETIEMBRE 2020)

FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	: RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 086-2020-MDLV/GDU - 24 DE JUNIO DE 2020
UBICACIÓN	
DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
PROVINCIA	: CHICLAYO
DISTRITO	: LA VICTORIA
AREA GEOGRAFICA	: 1
2.- ENTIDAD EJECUTORA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	: AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1
4.- SISTEMA DE LICITACION	: A PRECIOS UNITARIOS
5.- FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS
6.- CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
7.- SUPERVISOR	: ING° JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
8.- RESIDENTE DE OBRA	: ING° AUGUSTO TELLO PANTA
9.- MONTO REFERENCIAL CON IGV	: S/. 278,192.10
10.- MONTO CONTRATADO CON IGV	: S/. 250,372.91
11.- MONTO CONTRATADO SIN IGV	: S/. 212,180.43
12.- FECHA DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL	: 04 DE JUNIO DEL 2020
13.- PLAZO DE EJECUCION	: 45 DIAS CALENDARIO
14.- FECHA ENTREGA TERRENO	: 14 DE SETIEMBRE DEL 2020
15.- FECHA DE INICIO PLAZO EJECUCION	: 15 DE SETIEMBRE DEL 2020
16.- FECHA DE TERMINO PLAZO EJECUCION	: 29 DE OCTUBRE DEL 2020
17.- ADELANTO DIRECTO CON IGV	: NO SOLICITADO
18.- ADELANTO DIRECTO SIN IGV	: NO SOLICITADO
19.- FECHA DEL ADELANTO DIRCTO	: NO SOLICITADO
20.- ADELANTO PARA MATERIALES	: NO SOLICITADO
21.- NUMERO DE CONTRATO	: 008 - 2020 - MDLV
22.- FECHA DEL CONTRATO	: 21 AGOSTO 2020


AUGUSTO W. TELLO PANTA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 41348



VALORIZACION N° 01 (15-30 SETIEMBRE 2020)

PLANILLA DE METRADOS

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROCESO DE SELECCIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATISTA
INGENIERO SUPERVISOR
RESIDENTE DE OBRA
PLAZO DE EJECUCION
PRESUPUESTO REFERENCIAL
PRESUPUESTO CONTRATADO
INICIO DE OBRA
FIN DE OBRA

AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
ING. JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
ING. AUGUSTO TELLO PANTA
45 DIAS CALENDARIO
S/. 278,192.10
S/. 250,372.91
15 SETIEMBRE 2020
29 OCTUBRE 2020

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	ALMACEN	mes	1.00
01.02	OFICINA DE OBRA	mes	1.00
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00
01.04	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	0.50
02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,089.56
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00
02.04	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00
03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19		
03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00
03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	0.50
03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-	glb	1.00
03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00
03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	0.50
03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA	glb	0.50
03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	0.50
03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	0.50
03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00
03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00
03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.50
03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00
03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	0.50
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01	CORTE DE MATERIAL	m3	700.23
04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	910.30
05	PAVIMIENTOS		
05.01	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	m2	1,089.56
05.02	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	1,089.56
05.03	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15	m2	1,089.56
05.04	SUB-BASE E= 0.15 M.	m2	1,089.56



Juan del Carmen Cubas Suarez
INGENIERO CIVIL
C.I.R. N° 4000

AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.R. 41348

VALORIZACION N° 01 (SETIEMBRE 2020)

RESUMEN DE VALORIZACION

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROCESO DE SELECCIÓN : AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC

SUPERVISION : ING°

RESIDENTE DE OBRA : ING. AUGUSTO TELLO PANTA


PLAZO DE EJECUCION : 45 DIAS CALENDARIO

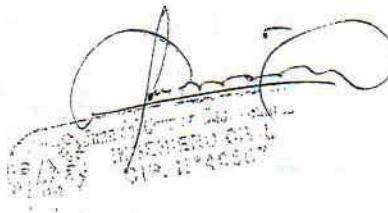
PRESUPUESTO DE OBRA : S/. 250,372.91

INICIO DE OBRA : 15 DE SETIEMBRE 2020

FIN DE OBRA : 29 OCTUBRE 2020

CONCEPTO	S/.
MONTO VALORIZADO EN EL PRESENTE MES:	101,719.67
VALORIZACION N° 01	101,719.67
REAJUSTE A LA VALORIZACION:	0.00
REAJUSTE DE VALORIZACION N° 01	0.00
REGULARIZACION REAJUSTE DEL MES ANTERIOR	0.00
AMORTIZACIONES:	0.00
DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00
DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE:	0.00
POR ADELANTO EN EFECTIVO EN LA VALORIZACION	0.00
POR ADELANTO DE MATERIALES EN LA VALORIZACION	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (Con IGV)	101,719.67
OTROS:	
RETENCION POR FIEL CUMPLIMIENTO (10% monto contractual)	25,037.30
MULTAS	0.00
II.- TOTAL RETENCION	25,037.30
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I - II)	76,682.37
V.- MONTO A FACTURAR (I + IV)	S/. 101,719.67


AUGUSTO W. TELLO PANTA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 41348



VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 (15 AL 30 SETIEMBRE 2020)

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CLIENTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

PRESUPUESTO REFERENCIAL C/IGV 5/278,192.10
 PRESUPUESTO CONTRATADO C/IGV 5/250,372.91
 FECHA DEL PRESUPUESTO 04/06/2020

Ítem	Descripción	Und.	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACIÓN N° 01			VALORIZACIÓN ACUMULADA			SALDO POR VALORIZAR			
						Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	
01	OBRAS PRELIMINARES																	
01.01	ALMACEN	mes	1.50	720.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	720.00	66.67%	1.00	720.00	66.67%	0.50	360.00	33.33%	
01.02	OFICINA DE OBRA	mes	1.50	900.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	900.00	66.67%	1.00	900.00	66.67%	0.50	450.00	33.33%	
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,053.57	1,053.57	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,053.57	100.00%	1.00	1,053.57	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	808.99	808.99	0.00	0.00	0.00%	1.00	808.99	100.00%	1.00	808.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02	TRABAJOS PRELIMINARES																	
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	2,050.54	2,050.54	0.00	0.00	0.00%	0.50	1,025.27	50.00%	0.50	1,025.27	50.00%	0.50	1,025.27	50.00%	
02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,089.56	1.15	1,252.99	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	1,252.99	100.00%	1,089.56	1,252.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	63.90	1,597.50	0.00	0.00	0.00%	25.00	1,597.50	100.00%	25.00	1,597.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.04	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,250.00	100.00%	1.00	2,250.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19																	
03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	326.22	8,155.50	0.00	0.00	0.00%	25.00	8,155.50	100.00%	25.00	8,155.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	585.00	585.00	0.00	0.00	0.00%	0.50	292.50	50.00%	0.50	292.50	50.00%	0.50	292.50	50.00%	
03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	glb	1.00	857.20	857.20	0.00	0.00	0.00%	1.00	857.20	100.00%	1.00	857.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	704.66	704.66	0.00	0.00	0.00%	1.00	704.66	100.00%	1.00	704.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	570.96	570.96	0.00	0.00	0.00%	0.50	285.48	50.00%	0.50	285.48	50.00%	0.50	285.48	50.00%	
03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	707.46	707.46	0.00	0.00	0.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	
03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	707.46	707.46	0.00	0.00	0.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	
03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	707.46	707.46	0.00	0.00	0.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	
03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,307.19	1,307.19	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,307.19	100.00%	1.00	1,307.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	900.00	100.00%	1.00	900.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.50	1,080.00	1,620.00	0.00	0.00	0.00%	1.50	1,620.00	100.00%	1.50	1,620.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL, INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,080.00	1,080.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,080.00	100.00%	1.00	1,080.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	993.07	993.07	0.00	0.00	0.00%	0.50	496.54	50.00%	0.50	496.54	50.00%	0.50	496.53	50.00%	
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
04.01	CORTE DE MATERIAL	m3	700.23	6.57	4,600.51	0.00	0.00	0.00%	700.23	4,600.51	100.00%	700.23	4,600.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	910.30	13.24	12,052.37	0.00	0.00	0.00%	910.30	12,052.37	100.00%	910.30	12,052.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05	PAVIMENTOS																	
05.01	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	m2	1,089.56	2.62	2,854.65	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	2,854.65	100.00%	1,089.56	2,854.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.02	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	1,089.56	8.30	9,043.35	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	9,043.35	100.00%	1,089.56	9,043.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.03	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15	m2	1,089.56	7.14	7,779.46	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	7,779.46	100.00%	1,089.56	7,779.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.04	SUB-BASE E= 0.15 M.	m2	1,089.56	8.94	9,740.67	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	9,740.67	100.00%	1,089.56	9,740.67	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.05	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	m2	1,089.56	9.47	10,318.13	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	10,318.13	100.00%	
06	PISTAS																	
06.01	IMPRIMADO	m2	1,089.56	5.67	6,177.81	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	6,177.81	100.00%	
06.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	1,089.56	34.16	37,219.37	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	37,219.37	100.00%	
07	SEÑALIZACION																	
07.01	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	660.34	4.15	2,740.41	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	660.34	2,740.41	100.00%	
07.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	m2	88.90	34.61	3,076.83	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	88.90	3,076.83	100.00%	
08	SARDINELES																	
08.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	m3	28.89	35.45	1,024.15	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	28.89	1,024.15	100.00%	
08.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	36.11	13.24	478.10	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	36.11	478.10	100.00%	
08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	m2	264.14	28.46	7,517.42	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	264.14	7,517.42	100.00%	

AUGUSTO W. TELLO PANTA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 41348

May del Carmen Cubas Su.
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 407...

215

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 (15 AL 30 SETIEMBRE 2020)

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CLIENTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

PRESUPUESTO REFERENCIAL C/IGV 5/278,192.10
PRESUPUESTO CONTRATADO C/IGV 5/250,372.91
FECHA DEL PRESUPUESTO 04/06/2020

Ítem	Descripción	Und.	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACIÓN N° 01			VALORIZACIÓN ACUMULADA			SALDO POR VALORIZAR		
						Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%
08.04	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	58.77	336.19	19,757.89	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
08.05	ACERO FY=4200 KG/CM2	kg	1,627.05	4.95	8,053.90	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	58.77	19,757.89	100.00%
08.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	88.05	4.43	390.06	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,627.05	8,053.90	100.00%
09	VARIOS					0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	88.05	390.06	100.00%
09.01	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	5.00	689.89	3,449.45	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%			
09.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.72	784.48	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	3,449.45	100.00%
09.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.24	261.49	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	784.48	100.00%
09.04	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,089.56	0.59	642.84	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	261.49	100.00%
	COSTO DIRECTO				178,302.89					72,439.59			72,439.59				105,863.30
	GASTOS GENERALES (14%)				24,962.40					10,141.54			10,141.54				14,820.86
	UTILIDAD (5%)				8,915.74					3,621.98			3,621.98				5,293.17
	SUB TOTAL				212,180.43					86,203.11			86,203.11				125,977.33
	IGV (18%)				38,192.48					15,516.56			15,516.56				22,675.92
	COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA				250,372.91					101,719.67			101,719.67				148,653.25
	PORCENTAJE DE AVANCE									40.63%			40.63%				59.37%

Augusto W. Tello Panta
AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348

Juan del Carmen Cubas Suarez
Juan del Carmen Cubas Suarez
INGENIERO CIVIL
GIP. N°40807

CUBAS SUAREZ JUAN DEL CARMEN - INGENIERO

C.I.P. N. ° 40867 Ejecutor y Consultor de Obras Públicas y Privadas.

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

LA VICTORIA, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020

CARTA N° 012-2020 - JCS/SUPERVISOR

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

ASUNTO: INFORME DE VALORIZACION N° 02

REFERENCIA:

- a) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".
- b) ORDEN DE SERVICIO N° 0000819 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe de VALORIZACION N° 02, correspondiente al mes de octubre del 2020, periodo del 01 al 29 de octubre del 2020, de la Ejecución de Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, por un monto de S/. 148,653.24 (ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres con 24/100 soles), para lo cual adjunto la documentación correspondiente.

Sin nada más que agregar, quedo de Ud. Muy atentamente.

Se adjunta:
Valorización de obra (01 original y 2 copias)
Informe de valorización de la Supervisión.
CD con la información presentada.



A: División Obras:

Para atención correspondiente.

11.11.2020



Juan del Carmen Cubas Suarez
Juan del Carmen Cubas Suarez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 40867

VALORIZACION N° 02 (DEL 01 AL 29 OCTUBRE 2020)

CURVA DE AVANCE DE OBRA EN EJECUCION - CONTRATO PRINCIPAL

OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
PROCESO DE SELECCIÓN	AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
INGENIERO SUPERVISOR	ING. JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. AUGUSTO TELLO PANTA
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIO
PRESUPUESTO REFERENCIAL	S/. 278,192.10 INC. IGV
PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 250,372.91 INC. IGV
INICIO DE OBRA	15 ETIEMBRE 2020
FIN DE OBRA	29 OCTUBRE 2020

MES	PROGRAMADO			EJECUTADO		
	MONTO S/.	% PROG.	% PROG. ACUM.	MONTO S/.	% PROG.	% EJEC. ACUM.
INICIO	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
SETIEMBRE 2020	104,562.38	41.76%	41.76%	101,719.67	40.63%	40.63%
OCTUBRE 2020	145,810.53	58.24%	100.00%	148,653.24	59.37%	100.00%
TOTAL C/IGV	250,372.91			250,372.91		

CURVA : AVANCE PROG. VS EJECUTADO




AUGUSTO W. TELLO PANTA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 41348

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 (DEL 01 AL 29 OCTUBRE 2020)

FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

<p>APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO</p> <p>UBICACIÓN DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO</p> <p>2.- ENTIDAD EJECUTORA</p> <p>3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p> <p>4.- SISTEMA DE LICITACION</p> <p>5.- FINANCIAMIENTO</p> <p>6.- CONTRATISTA</p> <p>7.- SUPERVISOR</p> <p>8.- RESIDENTE DE OBRA</p> <p>9.- MONTO REFERENCIAL CON IGV</p> <p>10.- MONTO CONTRATADO CON IGV</p> <p>11.- MONTO CONTRATADO SIN IGV</p> <p>12.- FECHA DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL</p> <p>13.- PLAZO DE EJECUCION</p> <p>14.- FECHA ENTREGA TERRENO</p> <p>15.- FECHA DE INICIO PLAZO EJECUCION</p> <p>16.- FECHA DE TERMINO PLAZO EJECUCION</p> <p>17.- ADELANTO DIRECTO CON IGV</p> <p>18.- ADELANTO DIRECTO SIN IGV</p> <p>19.- FECHA DEL ADELANTO DIRCTO</p> <p>20.- ADELANTO PARA MATERIALES</p> <p>21.- FACTOR DE RELACION</p> <p>22.- NUMERO DE CONTRATO</p> <p>23.- FECHA DEL CONTRATO</p>	<p>: RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 036-2019-MDLV/GDU – 09/12/2019</p> <p>: LAMBAYEQUE : CHICLAYO : LA VICTORIA</p> <p>: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA</p> <p>: AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1</p> <p>: A PRECIOS UNITARIOS</p> <p>: FONCOMUN</p> <p>: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC</p> <p>: ING° JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ</p> <p>: ING° AUGUSTO TELLO PANTA</p> <p>: S/. 278,192.10</p> <p>: S/. 250,372.91</p> <p>: S/. 212,180.43</p> <p>: 04 DE JUNIO DEL 2020</p> <p>: 45 DIAS CALENDARIO</p> <p>: 14 DE SETIEMBRE DEL 2020</p> <p>: 15 DE SETIEMBRE DEL 2020</p> <p>: 29 DE OCTUBRE DEL 2020</p> <p>: NO SOLICITADO</p> <p>: NO SOLICITADO</p> <p>: NO SOLICITADO</p> <p>: NO SOLICITADO</p> <p>: 0.90</p> <p>: 008 - 2020 - MDLV</p> <p>: 21 AGOSTO 20209</p>
--	---


AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348



INGENIERO CIVIL
C.I.P. N°40887

PLANILLA DE METRADOS

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROCESO DE SELECCIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATISTA
INGENIERO SUPERVISOR
RESIDENTE DE OBRA
PLAZO DE EJECUCION
PRESUPUESTO REFERENCIAL
PRESUPUESTO CONTRATADO
INICIO DE OBRA
FIN DE OBRA

AS-SM-6-2020-MDLV/CS-1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONSTRUC. E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
ING. JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
ING. AUGUSTO TELLO PANTA
45 DIAS CALENDARIO
S/. 278,192.10
S/. 250,372.91
15 SETIEMBRE 2020
29 OCTUBRE 2020

Ítem	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	ALMACEN	mes	0.50
01.02	OFICINA DE OBRA	mes	0.50
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	0.50
03.	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID 19		
03.02	EVALUACION DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	0.50
03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	0.50
03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	0.50
03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	0.50
03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	0.50
03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	0.50
05	PAVIMIENTOS		
05.05	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	m2	1,089.56
06	PISTAS		0.00
06.01	IMPRIMADO	m2	1,089.56
06.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	1,089.56
07	SEÑALIZACION		
07.01	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	660.34
07.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	m2	88.90
08	SARDINELES		
08.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	m3	28.89
08.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	36.11
08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	m2	264.14
08.04	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	58.77
08.05	ACERO FY =4200 KG/CM2	kg	1,627.05
08.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	88.05
09	VARIOS		
09.01	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	5.00
09.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,089.56
09.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,089.56
09.04	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,089.56


AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348


VALORIZACION DE OBRA N° 02 (DEL 01 AL 29 OCTUBRE 2020)

PAGO A CANCELAR AL CONTRATISTA

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROCESO DE SELECCIÓN : AS-SM-6-2020-MDLV/CS-2
 ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC
 SUPERVISION : ING° JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ
 RESIDENTE DE OBRA : ING. AUGUSTO TELLO PANTA
 PLAZO DE EJECUCION : 46 DIAS CALENDARIO
 PRESUPUESTO REFERENCIAL : S/. 278,193.10
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 250,372.91
 INICIO DE OBRA : 15 DE SETIEMBRE 2020
 FIN DE OBRA : 29 OCTUBRE 2020

CONCEPTO	S/.
MONTO VALORIZADO EN EL PRESENTE MES:	148,653.24
VALORIZACION N° 02	148,653.24
REAJUSTE A LA VALORIZACION:	0.00
REAJUSTE DE VALORIZACION N° 02	0.00
REGULARIZACION REAJUSTE DEL MES ANTERIOR	0.00
AMORTIZACIONES:	0.00
DEL ADELANTO DIRECTO	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00
DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE:	0.00
POR ADELANTO EN EFECTIVO EN LA VALORIZACION	0.00
POR ADELANTO DE MATERIALES EN LA VALORIZACION	0.00
I.- MONTO FACTURABLE	148,653.24
OTROS:	
RETENCION POR FIEL CUMPLIMIENTO (10% del monto contractual)	0.00
MULTAS	0.00
II.- TOTAL RETENCION	0.00
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I - II)	148,653.24
IV.- MONTO A FACTURAR	S/. 148,653.24


AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348


INGENIERO CIVIL
CIP. N°40687

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 (DEL 01 AL 29 OCTUBRE 2020)

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO Poblacional TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CUENTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PRESUPUESTO REFERENCIAL C/IGV \$/278,194.10
 UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE PRESUPUESTO CONTRATADO C/IGV \$/250,371.91
 FECHA DEL PRESUPUESTO 04/06/2020

Item	Descripción	Und.	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACIÓN N° 02			VALORIZACIÓN ACUMULADA			SALDO POR VALORIZAR		
						Metrado	\$/.	%	Metrado	\$/.	%	Metrado	\$/.	%	Metrado	\$/.	%
01	OBRAS PRELIMINARES																
01.01	ALMACEN	mes	1.50	720.00	1,080.00	1.00	720.00	66.67%	0.50	360.00	33.33%	1.50	1,080.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02	OFICINA DE OBRA	mes	1.50	900.00	1,350.00	1.00	900.00	66.67%	0.50	450.00	33.33%	1.50	1,350.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,053.57	1,053.57	1.00	1,053.57	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,053.57	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	808.99	808.99	1.00	808.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	808.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02	TRABAJOS PRELIMINARES																
02.01	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	2,050.54	2,050.54	0.50	1,025.27	50.00%	0.50	1,025.27	50.00%	1.00	2,050.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	1,089.56	1.15	1,252.99	1,089.56	1,252.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	1,252.99	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	25.00	63.99	1,597.50	25.00	1,597.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	25.00	1,597.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.04	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	2,250.00	2,250.00	1.00	2,250.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	2,250.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19																
03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	326.22	8,155.50	25.00	8,155.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	25.00	8,155.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	585.00	585.00	0.50	292.50	50.00%	0.50	292.50	50.00%	1.00	585.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
3.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	glb	1.00	857.20	857.20	1.00	857.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	857.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%
3.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	704.66	704.66	1.00	704.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	704.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	570.96	570.96	0.50	285.48	50.00%	0.50	285.48	50.00%	1.00	570.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	707.46	707.46	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	1.00	707.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	707.46	707.46	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	1.00	707.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	707.46	707.46	0.50	353.73	50.00%	0.50	353.73	50.00%	1.00	707.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,307.19	1,307.19	1.00	1,307.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,307.19	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	900.00	900.00	1.00	900.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	900.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.50	1,080.00	1,620.00	1.50	1,620.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.50	1,620.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,080.00	1,080.00	1.00	1,080.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,080.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.13	RECICOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	993.07	993.07	0.50	496.54	50.00%	0.50	496.53	50.00%	1.00	993.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04	MANTENIMIENTO DE TIERRAS																
04.01	CORTE DE MATERIAL	m3	700.23	6.57	4,600.51	700.23	4,600.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	700.23	4,600.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	910.30	13.24	12,052.37	910.30	12,052.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	910.30	12,052.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05	PAVIMENTOS																
05.01	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	m2	1,089.56	2.62	2,854.65	1,089.56	2,854.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	2,854.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.02	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	1,089.56	8.30	9,043.35	1,089.56	9,043.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	9,043.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.03	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15	m2	1,089.56	7.14	7,779.46	1,089.56	7,779.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	7,779.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.04	SUB-BASE E= 0.15 M.	m2	1,089.56	8.94	9,740.67	1,089.56	9,740.67	100.00%	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	9,740.67	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.05	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	m2	1,089.56	9.47	10,318.13	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	10,318.13	100.00%	1,089.56	10,318.13	100.00%	0.00	0.00	0.00%
06	PISTAS																
06.01	PAPRIMADO	m2	1,089.56	5.67	6,177.81	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	6,177.81	100.00%	1,089.56	6,177.81	100.00%	0.00	0.00	0.00%
06.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	1,089.56	34.16	37,219.37	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	37,219.37	100.00%	1,089.56	37,219.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%
07	SEÑALIZACION																
07.01	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	660.34	4.15	2,740.41	0.00	0.00	0.00%	660.34	2,740.41	100.00%	660.34	2,740.41	100.00%	0.00	0.00	0.00%
07.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	m2	88.90	34.61	3,076.83	0.00	0.00	0.00%	88.90	3,076.83	100.00%	88.90	3,076.83	100.00%	0.00	0.00	0.00%
08	SARDINELES																
08.01	EXCAVACION DE ZANIAS PARA SARDINELES	m3	28.89	35.45	1,024.15	0.00	0.00	0.00%	28.89	1,024.15	100.00%	0.00	1,024.15	0.00%	28.89	0.00	100.00%
08.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	36.11	13.74	478.10	0.00	0.00	0.00%	36.11	478.10	100.00%	36.11	478.10	100.00%	0.00	0.00	0.00%
08.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	m2	264.14	28.46	7,517.42	0.00	0.00	0.00%	264.14	7,517.42	100.00%	264.14	7,517.42	100.00%	0.00	0.00	0.00%
08.04	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	58.77	336.19	19,757.89	0.00	0.00	0.00%	58.77	19,757.89	100.00%	58.77	19,757.89	100.00%	0.00	0.00	0.00%

AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348

INGENIERO CIVIL
CIP. N° 40967

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 (DEL 01 AL 29 OCTUBRE 2020)																		
OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE																		
CLIENTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE												PRESUPUESTO REFERENCIAL C/IGV \$/278,194.10 PRESUPUESTO CONTRATADO C/IGV \$/250,371.91 FECHA DEL PRESUPUESTO 04/06/2020						
Item	Descripción	Und.	METRADO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACIÓN N° 02			VALORIZACIÓN ACUMULADA			SALDO POR VALORIZAR			
						Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	Metrado	S/.	%	
08.05	ACERO IV -4200 KG/CM2	kg	1,627.05	4.95	8,053.90	0.00	0.00	0.00%	1,627.05	8,053.90	100.00%	1,627.05	8,053.90	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
08.06	JUNTAS ASFALTICAS	m	88.05	4.43	390.66	0.00	0.00	0.00%	88.05	390.66	100.00%	88.05	390.66	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
09.01	VARIOS																	
09.01	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	5.00	889.89	3,449.45	0.00	0.00	0.00%	5.00	3,449.45	100.00%	5.00	3,449.45	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
09.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.72	784.48	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	784.48	100.00%	1,089.56	784.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
09.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	1,089.56	0.24	261.49	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	261.49	100.00%	1,089.56	261.49	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
09.04	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	1,089.56	0.59	642.84	0.00	0.00	0.00%	1,089.56	642.84	100.00%	1,089.56	642.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
COSTO DIRECTO					178,302.89	72,439.59			105,863.30			178,302.89			0.00			
GASTOS GENERALES (14%)					24,962.40	10,141.54			14,820.86			24,962.40			0.00			
UTILIDAD (5%)					8,915.14	3,621.98			5,293.16			8,915.14			0.00			
SUB TOTAL					212,180.43	86,203.11			125,977.32			212,180.43			0.00			
IGV (18%)					38,192.48	15,516.56			22,679.92			38,192.48			0.00			
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA					250,372.91	101,719.67			148,653.24			250,372.91			0.00			
PORCENTAJE DE AVANCE						40.63%			59.37%			100.00%			0.00%			


AUGUSTO W. TELLO PANTA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 41348


INGENIERO CIVIL
CIP. N° 40867



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 363-2021-MDLV

La Victoria,

10 MAYO 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 08-2021-CIBN/MDLV, la Carta N.º 027-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 036-2021-MDLV/GDU-DO, el Informe N.º 084-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 10-2021-CIBN/MDLV, el Informe N.º 026-2021-MDLV/GDU-DEyP-E, la Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N.º 174-2021-MDLV/GDU, el Informe N.º 192-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: *"En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente"*.

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: *"Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."*

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: *"En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."*

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenta por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervengan en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.

(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de trazo sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"



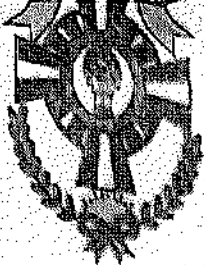
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, mediante Informe N° 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 14 abril del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2469805, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 08-2021-CIBN/MDLV de fecha 19 de enero del 2021, mediante la cual el Gerente General del contratista BRISAS DEL NORTE SAC alcanza la liquidación de La Obra, en concordancia con lo estipulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225.
- La Carta N° 027-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 09 de febrero del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras acude al Ing. Juan del Carmen Cubas Suarez, Supervisor de Obra, a fin de que adjunte el informe competente de la revisión, análisis y evaluación de la liquidación de La Obra, en tal sentido tendrá que pronunciarse con los cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, elaborando otra, o de corresponder que se emita la Conformidad respectiva.
- La Carta N° 036-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 18 de marzo del 2021, mediante la cual el Jefe de la División de Obras solicita al contratista la absolución de observaciones con respecto a la liquidación de La Obra.
- El Informe N° 084-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 17 de marzo del 2021, en el cual el Jefe de la División de Obras comunica que en calidad de Jefe de Estudios y Proyectos, éste debe emitir opinión con respecto al error detectado por parte de esta División en la fórmula polinómica del Expediente Técnico de La Obra, o de corresponder traslade la consulta al profesional que elaboró el Ex. Técnico. Asimismo, señala que la sumatoria de los Coeficientes de Incidencia no es igual a la Unidad (1), siendo la sumatoria mayor ($0.131+0.559+0.160=1.001$), pues de tal forma se ha contravenido una de las disposiciones del Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus modificatorias, Ampliatorias y Complementarias que exige la sumatoria de todos los coeficientes de incidencia siempre deben ser igual a la Unidad (1) y en consecuencia la Normativa de Contrataciones del Estado.
- La Carta N° 10-2021-CIBN/MDLV de fecha 22 de marzo del 2021, mediante la cual el contratista, en referencia a la Carta N° 036-2021-MDLV-GDU-DO, señala que efectivamente existe un error en la fórmula polinómica, pues la suma de sus coeficientes es mayor a uno, pero aclara que dicho error parte del Expediente Técnico y no es responsabilidad de su representada; sin embargo, a fin de no perjudicar a la Entidad solicita que a la brevedad posible el área de Estudios y Proyectos alcance la fórmula polinómica corregida al área de obras con el fin de que ésta realice un nuevo cálculo de la liquidación; en ese sentido, indica "de resultar el nuevo cálculo de la liquidación mayor al calculado por mi representada mantendremos vigentes nuestros cálculos, caso contrario de salir menor el nuevo cálculo, haremos las correcciones pertinentes. Cabe indicar que a la actualidad venimos solicitando se nos reconozca S/ 3,301.78 (Tres Mil Trescientos Uno con 78/100 Soles) por reajustes y a la vez solicitamos la devolución del dinero retenido por la Municipalidad, como garantía de fiel cumplimiento por un monto de S/ 25,037.30 (Veinticinco Mil Treinta y Siete con 30/100 Soles)".
- El Informe N° 026-2021-MDLV/GDU-DEyP-E de fecha 09 de abril del 2021, en el cual el Jefe de Estudios y Proyectos (e), siendo el responsable de la aprobación de los Expedientes Técnicos de Obra señala que "existiendo un error en la elaboración de la Fórmula Polinómica es pertinente realizar la corrección de la misma a fin de que se cumplan las disposiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus normas modificatorias, ampliatorias y complementarias (...). Emitir el Acto Resolutivo a fin de que se corrija la Fórmula Polinómica inicialmente aprobada. Se deberá tener en cuenta la Fórmula Polinómica corregida al momento de aplicar los Reajustes en las valorizaciones que se efectúen a precios originales del contrato y sus ampliaciones son ajustadas multiplicándolas por el respectivo coeficientes de reajuste "K" que se obtenga de aplicar en la fórmula polinómica corregida, los Índices Unificados de Precios de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

La Construcción que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, correspondiente al mes en que debe ser pagada la valorización".

- La Resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano N° 174-2021-MDLV/GDU de fecha 09 de abril del 2021, en la cual se resuelve: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico modificado con la Fórmula polinómica corregida de la obra (...) con un presupuesto de S/ 302,192.12 (TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 12/100 SOLES); **ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto** la Fórmula Polinómica, aprobada mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N° 086-2020-MDLV/GDU**, de fecha 24 de junio del 2020, (...); **ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar** la Fórmula Polinómica corregida (...); **ARTÍCULO CUARTO.- Precisar** que del monto de la obra cuyo expediente se aprueba en el artículo precedente corresponde a:

- Ejecución : S/ 278,192.12
- Supervisión : S/ 12,000.00
- Elaboración de Expediente técnico : S/ 12,000.00

(...)

Que, en el Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

(...)

C) LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACIONES		SALDOS
		RECAUDADAS Monto S/IGV	PAGADAS Monto S/IGV	
7	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CONTRACTUAL			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	212,180.43	212,180.43	0.00
1.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL			
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	2,798.12	0	2,798.12
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDE			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	214,978.55	212,180.43	2,798.12
	IGV 18%	38,696.14	33,192.48	503.66
3	SUB TOTAL	253,674.69	250,372.91	3,301.78

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	Retención	S/ 25,037.30
------	----------------------------	-----------	--------------



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

D) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

- ✓ Que mediante CARTA N°08-2021-CIBN/MDLV del 19 de Enero del 2021, el CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC presenta la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presentó la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- ✓ Que mediante Carta N°027-2021-MDLV/GDU-DO en mi calidad de Jefe de Obra solicito al Ing. Supervisor el informe sobre revisión, análisis y evaluación de la Liquidación de Obra y de corresponder emitir conformidad.
- ✓ Que mediante Carta N°027-2021-MDLV/GDU-DO en mi calidad de Jefe de Obra solicito al Contratista la Absolución de Observaciones con respecto a la Liquidación presentada.
- ✓ Asimismo, mediante Informe N°084-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, esta División le solicita Opinión al Jefe de Estudios y proyectos sobre error detectado en Fórmula Polinómica.
- ✓ Mediante Carta N°010-2021-CIBN/MDLV el Contratista presenta la respuesta sobre la subsanación de observaciones a la Liquidación de Obra, en la cual indica que de recalcular la liquidación y este cálculo salir mayor, mantendrá su cálculo ya realizado y presentado a fin de generar mayores gastos a la Entidad.
- ✓ Con Informe N°026-2021-MDLV/GDU-DEyP-E, el Jefe de la División de Estudios y Proyectos se pronuncia con respecto al error en la Fórmula Polinómica y mediante Resolución N°174-2021-MDLV/GDU de fecha 09 de Abril del presente año se corrige la misma.

E) CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Inspección y por la Entidad.
2. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
3. Se hace mención que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 25,037.30 (Veinticinco Mil Treinta y Siete con 30/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad.
4. El Reajuste menor calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 3,301.78 (Tres Mil Trescientos Uno con 78/100 Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
5. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
6. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 253,674.69 (Doscientos Cincuenta Y Tres Mil Seiscientos Setenta Y Cuatro con 69/100 Soles, Incluido IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado	S/ 250,372.91	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 3,301.78	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 253,674.69	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Doscientos Cincuenta Y Tres Mil Seiscientos Setenta Y Cuatro con 69/100 Soles, Includo IGV

7. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 3,301.78 (Tres Mil Trescientos Uno con 78/100 Soles incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/ 3,301.78	(+)
Tres Mil Trescientos Uno con 78/100 Soles incluido IGV			

8. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 25,037.30 (Veinticinco Mil Treinta y Siete con 30/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	S/ 25,037.30	(+)
Veinticinco Mil Treinta y Siete con 30/100 soles, incluido IGV			

F) RECOMENDACIONES

1. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO Y DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI 2469805, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 25,037.30 (Veinticinco Mil Treinta y Siete con 30/100 soles, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 3,301.78 (Tres Mil Trescientos Uno con 78/100 Soles incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios.

Que, mediante proveído de fecha 14.04.2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano dispone "A: Gerencia Asesoría Legal". Para atención y revisión correspondiente".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos descritos en la presente resolución, se aprecia que en el literal C) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL, el punto 1.01 VALORIZACIONES, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Totales, habiéndose desglosado dos columnas: VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) y las VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV), con un saldo de 0 soles; el punto 1.02 REAJUSTES, existiendo Reajustes totales por el monto de S/ 2,798.12 sin I.G.V., siendo este un saldo pendiente de pagar;

6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

el punto 1.03 DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN, con un saldo de 0 soles; el punto 1.04 AMORTIZACIONES ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES con un saldo de 0 soles; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, se verifica que en la columna que dice VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) se tiene el monto de S/ 214,978.55, con el monto por IGV de S/ 38,696.14, y en la columna que dice VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV) se tiene el monto de S/ 232,180.43, con el monto por IGV de S/ 38,192.48, existiendo un saldo por el monto de S/ 2,798.12 con el IGV de S/ 503.66; el ítem 3 SUB TOTAL siendo que en la columna VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) es por la suma de S/ 253,674.69 y en la columna VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV) es por la suma de S/ 250,372.91, siendo el saldo de S/ 3,301.78; en el ítem 4 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Por Concepto de Reajustes por la suma de S/ 3,301.78; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 25,037.30.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 253,674.69 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 69/100 SOLES incluido IGV), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado	:	S/	250,372.91
Reajuste de obra	:		3,301.78
MONTÓ FINAL DE OBRA	:	S/	253,674.69

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al contratista por concepto de Reajustes de Precios, ascendente a la suma de S/ 3,301.78 (TRES MIL TRESCIENTOS UNO CON 78/100 SOLES) incluido IGV; lo cual coincide con lo informado por el Jefe de Obras en las Conclusiones del Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que el "reajuste menor calculado por fórmula polinómica asciende a la suma de S/ 3,301.78 (...), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad presupuestal".

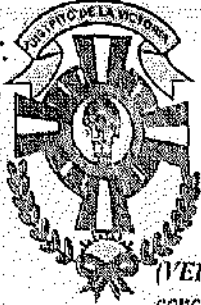
Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM¹, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)"; en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez consentida la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para el pago del saldo a favor del Contratista, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 25,037.30 (VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE CON 30/100 SOLES) "al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha retención deberá ser devuelta por la Entidad"; asimismo se debe tener en cuenta lo precisado por el Jefe de Obras, en las Recomendaciones del Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que indica en el punto 3, "aprobada la liquidación final de obra mediante resolución corresponde devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 25,037.30

¹ Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.

4



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

(VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE CON 30/100 SOLES, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra; razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de conformidad con el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225; en el presente caso materia de análisis, el contratista mediante Carta N.º 10-2021-CIBN/MDLV de fecha 22 de marzo del 2021, subsana las observaciones planteadas a la liquidación de obra, por lo que se da por subsanadas las observaciones planteadas, por lo que la liquidación se deberá dar por consentida.

Que, mediante Informe N.º 192-2021-MDLV/GAJ de fecha 05 de mayo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar CONSENTIDA la liquidación de La Obra, así como aprobar el saldo a favor del contratista como reajuste de precios, debiéndose proceder a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento, en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N.º 108-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 192-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...)."³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Caveró destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio

² Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁵.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normalidad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁶.

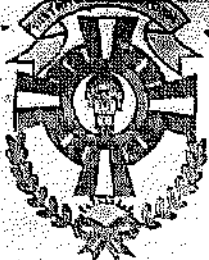
Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, se recomienda declarar CONSENTIDA la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, APROBAR el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 3,301.78 (TRES MIL TRESCIENTOS UNO CON 78/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios; por lo cual, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá SOLICITAR a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Piel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser DEVUELTA, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

⁵ Fundamento 4.48.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar CONSENTIDA la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI 2469805; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el saldo a pagar a favor del Contratista, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC, por la suma de S/ 3,301.78 (TRES MIL TRESCIENTOS UNO CON 78/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, SOLICITAR a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor del Contratista por la suma de S/ 3,301.78 (TRES MIL TRESCIENTOS UNO CON 78/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en la opinión SEGUNDO, correspondiente al saldo a favor del Contratista.

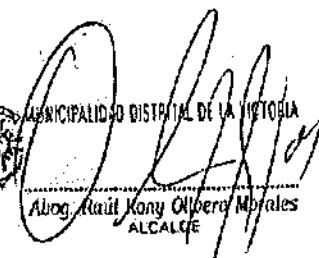
ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista, ascendente a la suma de S/ 25,037.30 (VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE CON 30/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas pertinentes, el presente informe para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE SAC, con la presente resolución para conocimiento y fines.

PORTANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Aníbal Kany Ojeda Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V. DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	CA. PEDRO ANTONIO V - URB. TERESA DE CALCUTA - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 15/09/2020
11.- CODIGO SNIP	: 126061
12.- CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE S.A.C.
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ - CIP: N° 40867
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil AUGUSTO WILFREDO TELLO PANTA - CIP: N° 41348
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/250,372.91
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 45 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/250,372.91
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 30/10/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”

Subpresupuesto: 001 PISTA

Fecha Presupuesto: 03/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.131*(Jr / Jo) + 0.559*(MQR / MQo) + 0.151*(Ar / Ao) + 0.160*(UGGr / UGGo)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.131	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.559	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
03	0.151	100%	A	13	ASFALTO
04	0.160	100%	UGG	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	198114.31
GASTOS GENERALES (14%)	S/.	27736.00
UTILIDAD (5%)	S/.	9905.72
SUB TOTAL	S/.	235756.03

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/198,114.31	S/198,065.18	S/49.13

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 198 114.31, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 49.13.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/30,831.24	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.131	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/235,756.03	DIFERENCIA	
0.131	S/30,813.31	-S/17.93	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.30 831.24 y al dividirlo entre S/. 235 756.03, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.131.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.131 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.235 756.03 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.30 813.31 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/.17.93 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Indice de General de Precios al Consumidor, Indice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR S/37,641.72 "39"	COEF. DE INCID.	CUMPLE
	0.160	NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/235,756.03
0.160	S/37,626.66

DIFERENCIA

-S/15.06

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Indice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (14 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 37 626.66 y al dividirlo entre S/. 235 756.03 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.160.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.160 del Indice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.235 756.03 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.37 626.66 para el Indice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/.15.06 en el Indice General de Precios al Consumidor.

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"									
	2	5	ARENA GRUESA									
	3	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI									
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I									
	5	43	MADERA TORNILLO									
	6	43	PARANTES DE MADERA									
	7	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"									
	8	30	WAYPE INDUSTRIAL									
	9	30	CONO DE SEÑALIZACION									
	10	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS									
11	43	TRIPLAY 4x8x6MM										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS			MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND				und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO				25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL				9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"									
	2	5	ARENA GRUESA									
	3	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI									
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I									
	5	43	MADERA TORNILLO									
	6	43	PARANTES DE MADERA									
	7	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"									
	8	30	WAYPE INDUSTRIAL									
	9	30	CONO DE SEÑALIZACION									
	10	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS									
11	43	TRIPLAY 4x8x6MM										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND	und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO	1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL	1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21
MATERIALES	#	IU	INSUMOS								
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"								
	2	5	ARENA GRUESA								
	3	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI								
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I								
	5	43	MADERA TORNILLO								
	6	43	PARANTES DE MADERA								
	7	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"								
	8	30	WAYPE INDUSTRIAL								
	9	30	CONO DE SEÑALIZACION								
	10	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS								
11	43	TRIPLAY 4x8x6MM									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03
PARTIDAS			SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA
UND			m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2
METRADO			1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14
C.U.			9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62
PARCIAL			10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11
MATERIALES	#	IU	INSUMOS											
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"											
	2	5	ARENA GRUESA											
	3	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI											
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I											
	5	43	MADERA TORNILLO											
	6	43	PARANTES DE MADERA											
	7	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"											
	8	30	WAYPE INDUSTRIAL											
	9	30	CONO DE SEÑALIZACION											
	10	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS											
11	43	TRIPLAY 4x8x6MM												

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31
MATERIALES	#	IU	INSUMOS								
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"				59.3				64.64
	2	5	ARENA GRUESA		1385.7966	44.025	38.15				1677.66
	3	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI								513.36
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I								20.85
	5	43	MADERA TORNILLO								157.48
	6	43	PARANTES DE MADERA								50.85
	7	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"								211.78
	8	30	WAYPE INDUSTRIAL								13.44
	9	30	CONO DE SEÑALIZACION								580.00
	10	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS								2088.95
11	43	TRIPLAY 4x8x6MM								68.85	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
M A T E R I A L E S	12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO				32.2			32.6868		
	13	30	YESO BOLSAS 28 kg							228.8076		
	14	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"							141.6428		
	15	30	CASCO DE SEGURIDAD								250	
	16	30	LENTES DE SEGURIDAD								250	
	17	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON								200	
	18	30	GUANTES DE CUERO								200	
	19	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD								875	
	20	30	CINTA DE SEGURIDAD.									1200
	21	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.									900
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD									
	23	30	TRAJE TYVEK									
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA									
	25	30	GUANTE DE LÁTEX									
	26	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									
27	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOPRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND		und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO		25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.		362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL		9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43

M A T E R I A L E S	12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO							
	13	30	YESO BOLSAS 28 kg							
	14	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"							
	15	30	CASCO DE SEGURIDAD							
	16	30	LENTE DE SEGURIDAD							
	17	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON							
	18	30	GUANTES DE CUERO							
	19	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD							
	20	30	CINTA DE SEGURIDAD.							
	21	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.							
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	847.5						
	23	30	TRAJE TYVEK	1059.25				127.11	127.11	127.11
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA	4770						
	25	30	GUANTE DE LÁTEX	2385						
	26	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO		450					
27	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO		200						

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND	und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO	1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL	1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21

M A T E R I A L E S	12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO								
	13	30	YESO BOLSAS 28 kg								
	14	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"								
	15	30	CASCO DE SEGURIDAD								
	16	30	LENTE DE SEGURIDAD								
	17	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON								
	18	30	GUANTES DE CUERO								
	19	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD								
	20	30	CINTA DE SEGURIDAD.								
	21	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.								
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD								
	23	30	TRAJE TYVEK								
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA								
	25	30	GUANTE DE LÁTEX								
	26	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO								
27	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03
PARTIDAS	SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA
UND	m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2
METRADO	1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14
C.U.	9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62
PARCIAL	10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11

MATERIALES	12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO									
	13	30	YESO BOLSAS 28 kg									
	14	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"									
	15	30	CASCO DE SEGURIDAD									
	16	30	LENTE DE SEGURIDAD									
	17	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON									
	18	30	GUANTES DE CUERO									
	19	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD									
	20	30	CINTA DE SEGURIDAD.									
	21	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.									
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD									
	23	30	TRAJE TYVEK									
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA									
	25	30	GUANTE DE LÁTEX									
26	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO										
27	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND	m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO	58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.	373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL	21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31

MATERIALES	12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO					32.6868		97.57
	13	30	YESO BOLSAS 28 kg							228.81
	14	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"							141.64
	15	30	CASCO DE SEGURIDAD							250.00
	16	30	LENTES DE SEGURIDAD							250.00
	17	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON							200.00
	18	30	GUANTES DE CUERO							200.00
	19	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD							875.00
	20	30	CINTA DE SEGURIDAD.							1200.00
	21	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.							900.00
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD							847.50
	23	30	TRAJE TYVEK							1440.58
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA							4770.00
	25	30	GUANTE DE LÁTEX							2385.00
	26	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO							450.00
	27	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO							200.00

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
M A T E R I A L E S	28	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19									
	29	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019									
	30	30	AGUA									
	31	30	ALCOHOL EN GEL									
	32	30	JABON LÍQUIDO									
	33	30	PAPEL TOALLA									
	34	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL									
	35	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT									
	36	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT									
	37	37	BALDE DE 20 LT									
38	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND		und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO		25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.		362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL		9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43

M A T E R I A L E S	28	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19			847.45					
	29	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019				677.97				
	30	30	AGUA					20	20	20	20
	31	30	ALCOHOL EN GEL					423.75			
	32	30	JABON LÍQUIDO					148.3			
	33	30	PAPEL TOALLA					42.35			
	34	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL						296.53	296.53	296.53
	35	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT						48.75	48.75	48.75
	36	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT						100	100	100
	37	37	BALDE DE 20 LT						10	10	10
38	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)								1200	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND	und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO	1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL	1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21

M A T E R I A L E S	28	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19								
	29	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019								
	30	30	AGUA								163.434
	31	30	ALCOHOL EN GEL								
	32	30	JABON LÍQUIDO								
	33	30	PAPEL TOALLA								
	34	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL								
	35	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT								
	36	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT								
	37	37	BALDE DE 20 LT								
	38	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)								

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03
PARTIDAS	SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA
UND	m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2
METRADO	1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14
C.U.	9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62
PARCIAL	10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11

MATERIALES	28	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19									
	29	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019									
	30	30	AGUA	163.434	163.434							
	31	30	ALCOHOL EN GEL									
	32	30	JABON LÍQUIDO									
	33	30	PAPEL TOALLA									
	34	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL									
	35	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT									
	36	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT									
	37	37	BALDE DE 20 LT									
38	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSORES)										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31
M A T E R I A L E S	28	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19								847.45
	29	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019								677.97
	30	30	AGUA	44.6652			20			87.1648	742.13
	31	30	ALCOHOL EN GEL								423.75
	32	30	JABON LÍQUIDO								148.30
	33	30	PAPEL TOALLA								42.35
	34	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL								889.59
	35	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT								195.00
	36	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT								300.00
	37	37	BALDE DE 20 LT								30.00
38	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)								1200.00	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
M A T E R I A L E S	39	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS									
	40	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO									
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA									
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT									
	43	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT									
	44	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS									
	45	5	OVER 6"									
	46	4	ARENA FINA DE CANTERA									
	47	5	AFIRMADO									
	48	13	ASFALTO DILUIDO MC=30									
	49	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA									
	50	30	TIZA									
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA									
	52	30	SOLVENTE XILOL									
53	30	MICROESFERAS										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND		und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO		25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.		362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL		9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43

M A T E R I A L E S	39	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								
	40	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO								
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA								
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT								
	43	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT								
	44	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS								
	45	5	OVER 6"								
	46	4	ARENA FINA DE CANTERA								
	47	5	AFIRMADO								
	48	13	ASFALTO DILUIDO MC=30								
	49	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA								
	50	30	TIZA								
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA								
	52	30	SOLVENTE XILOL								
53	30	MICROESFERAS									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND	und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO	1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL	1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21

M A T E R I A L E S	39	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1000							
	40	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO		1800						
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA			1200					
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT				194.92				
	43	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT				677.97				
	44	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS				100				
	45	5	OVER 6"							5818.2504	
	46	4	ARENA FINA DE CANTERA								5883.624
	47	5	AFIRMADO								
	48	13	ASFALTO DILUIDO MC=30								
	49	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA								
	50	30	TIZA								
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA								
	52	30	SOLVENTE XILOL								
53	30	MICROESFERAS									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03
PARTIDAS			SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA
UND			m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2
METRADO			1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14
C.U.			9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62
PARCIAL			10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11
M A T E R I A L E S	39	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS											
	40	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO											
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA											
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT											
	43	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT											
	44	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS											
	45	5	OVER 6"											
	46	4	ARENA FINA DE CANTERA											
	47	5	AFIRMADO	6297.6568	6297.6568									
	48	13	ASFALTO DILUIDO MC=30				5905.4152							
	49	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA					35486.9692						
	50	30	TIZA							19.8102	21.336			
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA							264.136	353.822			
	52	30	SOLVENTE XILOL							52.8272	66.675			
53	30	MICROESFERAS							1208.4222	969.899				

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31
MATERIALES	39	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								1000.00
	40	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO								1800.00
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA								1200.00
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT								194.92
	43	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT								677.97
	44	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS								100.00
	45	5	OVER 6"								5818.25
	46	4	ARENA FINA DE CANTERA								5883.62
	47	5	AFIRMADO								12595.31
	48	13	ASFALTO DILUIDO MC=30			59.874					5965.29
	49	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA								35486.97
	50	30	TIZA					43.5824			84.73
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA								617.96
52	30	SOLVENTE XILOL								119.50	
53	30	MICROESFERAS								2178.32	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
M A T E R I A L E S	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08									
	55	30	ADITIVO DESMOLDADOR									
	56	30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC									
	57	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
	58	4	ARENA FINA									
	59	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									
	60	2	ALAMBRE NEGRO N° 16									
	61	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60									
	62	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"									
	63	3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2									
MANO DE OBRA	64	31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)									
	65	47	OFICIAL			145.28	72.64					
	66	47	OPERARIO				91.84			424.9284		
	67	47	PEON			262.56	131.28					
	68	47	TOPOGRAFO							196.1208		
	69	47	OPERADOR ESPECIALIZADO									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS			MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND				und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO				25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL				9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
M A T E R I A L E S	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08									
	55	30	ADITIVO DESMOLDADOR									
	56	30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC									
	57	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
	58	4	ARENA FINA									
	59	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									
	60	2	ALAMBRE NEGRO N° 16									
	61	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60									
	62	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"									
	63	3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2									
64	31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)										
MANO DE OBRA	65	47	OFICIAL									
	66	47	OPERARIO				61.23	61.23		183.68	183.68	183.68
	67	47	PEON				43.76	43.76				
	68	47	TOPOGRAFO									
	69	47	OPERADOR ESPECIALIZADO									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND	und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO	1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL	1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21

M A T E R I A L E S	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08								
	55	30	ADITIVO DESMOLDADOR								
	56	30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC								
	57	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"								
	58	4	ARENA FINA								
	59	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)								
	60	2	ALAMBRE NEGRO N° 16								
	61	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60								
	62	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"								
	63	3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2								
64	31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)									
MANO DE OBRA	65	47	OFICIAL				616.2024	382.326		130.7472	87.1648
	66	47	OPERARIO								
	67	47	PEON			131.28	833.2737	345.914	315.9724	479.4064	457.6152
	68	47	TOPOGRAFO						141.6428	163.434	98.0604
	69	47	OPERADOR ESPECIALIZADO								

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03	
PARTIDAS			SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	
UND			m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2	
METRADO			1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14	
C.U.			9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62	
PARCIAL			10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11	
MATERIALES	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08											332.8164	
	55	30	ADITIVO DESMOLDADOR											39.621	
	56	30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC											142.6356	
	57	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"												
	58	4	ARENA FINA												
	59	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)												
	60	2	ALAMBRE NEGRO N° 16												
	61	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60												
	62	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"												
	63	3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2												
MANO DE OBRA	64	31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)												
	65	47	OFICIAL	272.39	315.9724		43.5824	631.9448					15.1662	2131.6098	
	66	47	OPERARIO						244.3258	326.263				2694.228	
	67	47	PEON	621.0492	719.1096		239.7032	947.9172		349.9802	466.725		1083.6639	13.7218	578.4666
	68	47	TOPOGRAFO	163.434	196.1208			130.7472							
	69	47	OPERADOR ESPECIALIZADO					370.4504							

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31
M A T E R I A L E S	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08								332.82
	55	30	ADITIVO DESMOLDADOR								39.62
	56	30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC								142.64
	57	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	2168.0253							2168.03
	58	4	ARENA FINA	24.6834							24.68
	59	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	11089.899				312.75			11402.65
	60	2	ALAMBRE NEGRO N° 16		1789.755			27.55			1817.31
	61	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60		4995.0435						4995.04
	62	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"			45.786					45.79
	63	3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2					114			114.00
64	31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)					614.4			614.40	
MANO DE OBRA	65	47	OFICIAL	711.7047	911.148	141.7605		363.2			6972.84
	66	47	OPERARIO	1798.9497	1155.2055			459.2			8052.12
	67	47	PEON	3857.6628		128.553		1312.8	424.9284	283.2856	14170.45
	68	47	TOPOGRAFO						196.1208		1285.68
	69	47	OPERADOR ESPECIALIZADO								370.45

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00
SUB CONTRATOS	70	30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA	1200								
	71	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA		1500							
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	72	37	HERRAMIENTAS MANUALES			12.24	14.79			32.6868		
	73	37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA				200					
	74	49	VOLQUETE DE 15 m3						203.4			
	75	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP						338.98			
	76	49	CAMION CISTERNA 2,000 GL						186.44			
	77	49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON						546.56			
	78	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON						1003			
	79	48	MIRA TOPOGRAFICA							43.5824		
	80	48	JALON							10.8956		
	81	48	NIVEL							108.956		
	82	48	TEODOLITO							130.7472		
	83	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									
	84	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOPRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09
PARTIDAS			MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA
UND				und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und
METRADO				25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
PARCIAL				9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43
SUB CONTRATOS	70	30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA									
	71	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA									
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	72	37	HERRAMIENTAS MANUALES									
	73	37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA									
	74	49	VOLQUETE DE 15 m3									
	75	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP									
	76	49	CAMION CISTERNA 2,000 GL									
	77	49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON									
	78	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON									
	79	48	MIRA TOPOGRAFICA									
	80	48	JALON									
	81	48	NIVEL									
	82	48	TEODOLITO									
	83	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									
84	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND			und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO			1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.			1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL			1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21
SUB CONTRATOS	70	30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA										
	71	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA										
E C U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	72	37	HERRAMIENTAS MANUALES					70.023	36.412		21.7912	43.5824	32.6868
	73	37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA										
	74	49	VOLQUETE DE 15 m3						8465.79				
	75	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP								1089.56	1242.0984	773.5876
	76	49	CAMION CISTERNA 2,000 GL								599.258		424.9284
	77	49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON										
	78	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON										
	79	48	MIRA TOPOGRAFICA										
	80	48	JALON										
	81	48	NIVEL								76.2692	87.1648	54.478
	82	48	TEODOLITO										
	83	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP						3592.1799	446.047			
84	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP							3714.024			1024.1864	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03	
PARTIDAS			SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA	
UND			m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2	
METRADO			1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14	
C.U.			9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62	
PARCIAL			10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11	
SUB CONTRATOS	70	30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA												
	71	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA												
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	72	37	HERRAMIENTAS MANUALES	54.478	65.3736			108.956		33.017	40.005		54.3132	1.4444	269.4228
	73	37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA												
	74	49	VOLQUETE DE 15 m3										335.823		
	75	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	1296.5764	1481.8016										
	76	49	CAMION CISTERNA 2,000 GL	708.214	817.17										
	77	49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON												
	78	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON												
	79	48	MIRA TOPOGRAFICA	43.5824	43.5824										
	80	48	JALON												
	81	48	NIVEL	98.0604	108.956										
	82	48	TEODOLITO												
	83	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP											17.6939	
84	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP					1024.1864						147.3288		

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04		
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)		
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2		
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56		
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66		
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31	
SUB CONTRATOS	70	30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA								1200.00	
	71	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA								1500.00	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	72	37	HERRAMIENTAS MANUALES	191.0025	97.623	13.2075		106.75	32.6868	10.8956	1343.39	
	73	37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA								200.00	
	74	49	VOLQUETE DE 15 m3								9005.01	
	75	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP								6222.60	
	76	49	CAMION CISTERNA 2,000 GL								533.8844	3269.89
	77	49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON									546.56
	78	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON									1003.00
	79	48	MIRA TOPOGRAFICA									130.75
	80	48	JALON									10.90
	81	48	NIVEL									533.88
	82	48	TEODOLITO									130.75
	83	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									4055.92
84	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP									5909.73	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	02.03	02.04	
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN	OFICINA DE OBRA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	
UND				mes	mes	und	und		glb	m2	und	glb	
METRADO				1.50	1.50	1.00	1.00		1.00	1,089.56	25.00	1.00	
C.U.				800.00	1,000.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1.28	71.00	2,500.00	
PARCIAL				1,200.00	1,500.00	1,170.63	898.88		2,278.38	1,394.64	1,775.00	2,500.00	
M E Q U I P O S I Y A S	85	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T										
	86	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM										
	87	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl										
	88	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP										
	89	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP										
	90	49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP										
	91	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS										
	92	48	CAMIONETA 1 TN										
	93	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"										
	94	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3										
	95	48	ENCOFRADO METALICO										
96	48	ESTACION TOTAL											
C.I.	97	39	GG. U.										
				1200	1500	1170.63	898.88		2278.38	1394.6368	1775	2500	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.02	03.03	03.04	03.05	03.06	03.07	03.08	03.09	
PARTIDAS			MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	
UND				und	glb	glb	und	glb	glb	glb	glb	und	
METRADO				25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.				362.47	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43	
PARCIAL				9,061.75	650.00	952.44	782.96	634.40	786.07	786.07	786.07	1,452.43	
M E A Q U I P O S R I A S	85	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T										
	86	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM										
	87	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178- 210 HP 1,800 gl										
	88	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP										
	89	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP										
	90	49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP										
	91	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS										
	92	48	CAMIONETA 1 TN										
	93	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"										
	94	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3										
	95	48	ENCOFRADO METALICO										
96	48	ESTACION TOTAL											
C.I.	97	39	GG. U.										
				9061.75	650	952.44	782.96	634.4	786.07	786.07	786.07	1452.43	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03.10	03.11	03.12	03.13	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE MATERIAL	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	PAVIMIENTOS	CONFORMACION DE LA SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUB-RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE E= 0.15
UND			und	mes	glb	glb		m3	m3		m2	m2	m2
METRADO			1.00	1.50	1.00	1.00		700.23	910.30		1089.56	1,089.56	1,089.56
C.U.			1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,104.17		7.30	14.71		2.91	9.22	7.93
PARCIAL			1,000.00	1,800.00	1,200.00	1,104.17		5,111.68	13,390.51		3,170.62	10,045.74	8,640.21
M E Q U I P O A R I S	85	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T								926.126	1056.8732	664.6316
	86	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM										
	87	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl										
	88	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP										
	89	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP										
	90	49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP										
	91	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS										
	92	48	CAMIONETA 1 TN										
	93	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"										
	94	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3										
	95	48	ENCOFRADO METALICO										
96	48	ESTACION TOTAL											
C.I.	97	39	GG. U.										
			1000	1800	1200	1104.17		5111.679	13390.513		3170.6196	10045.7432	8640.2108

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			05.04	05.05	06	06.01	06.02	07	07.01	07.02	08	08.01	08.02	08.03
PARTIDAS			SUB-BASE E= 0.15 M.	BASE GRANULAR E= 0.15 M.	PISTAS	IMPRIMADO	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	SEÑALIZACION	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - SIMBOLOS	SARDINELES	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL CARAVISTA
UND			m2	m2		m2	m2		m	m2		m3	m3	m2
METRADO			1,089.56	1,089.56		1,089.56	1,089.56		660.34	88.90		28.89	36.11	264.14
C.U.			9.93	10.52		6.30	37.96		4.61	38.45		39.39	14.71	31.62
PARCIAL			10,819.33	11,462.17		6,864.23	41,359.70		3,044.17	3,418.21		1,137.98	531.18	8,352.11
M E A Q U I P N O A R I S Y A S	85	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	1100.4556	1252.994									
	86	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM				163.434							
	87	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl				305.0768							
	88	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP					817.17						
	89	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP					860.7524						
	90	49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP					980.604						
	91	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS						422.6176	568.96				
	92	48	CAMIONETA 1 TN						449.0312	604.52				
	93	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"											
	94	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3											
	95	48	ENCOFRADO METALICO											
96	48	ESTACION TOTAL												
C.I.	97	39	GG. U.											
			10819.3308	11462.1712		6864.228	41359.6976		3044.1674	3418.205		1137.9771	531.1781	8352.1068

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			08.04	08.05	08.06	09	09.01	09.02	09.03	09.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	ACERO FY =4200 KG/CM2	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	
UND			m3	kg	m		und	m2	m2	m2	
METRADO			58.77	1,627.05	88.05		5.00	1,089.56	1,089.56	1,089.56	
C.U.			373.54	5.50	4.92		766.54	0.80	0.27	0.66	
PARCIAL			21,952.95	8,948.78	433.21		3,832.70	871.65	294.18	719.11	198,114.31
M E Q U I P O A R I S Y A S	85	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T								5001.08
	86	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM								163.43
	87	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl								305.08
	88	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP								817.17
	89	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP								860.75
	90	49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP								980.60
	91	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS								991.58
	92	48	CAMIONETA 1 TN								1053.55
	93	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	265.6404				67.8			333.44
	94	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	414.9162				211.8			626.72
	95	48	ENCOFRADO METALICO					125			125.00
96	48	ESTACION TOTAL						141.6428		141.64	
C.I.	97	39	GG. U.								37641.72
			21952.9458	8948.775	433.206		3832.7	871.65	294.1812	719.1096	198114.28

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/235,756.03
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$
--

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	64.64		0.000
5	ARENA GRUESA	1,677.66		0.007
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	513.36		0.002
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	20.85		0.000
43	MADERA TORNILLO	157.48		0.001
43	PARANTES DE MADERA	50.85		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	211.78		0.001
30	WAYPE INDUSTRIAL	13.44		0.000
30	CONO DE SEÑALIZACION	580.00		0.002
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	2,088.95		0.009
43	TRIPLAY 4x8x6MM	68.85		0.000
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	97.57		0.000
30	YESO BOLSAS 28 kg	228.81		0.001
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	141.64	S/235,756.03	0.001
30	CASCO DE SEGURIDAD	250.00		0.001
30	LENTES DE SEGURIDAD	250.00		0.001
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	200.00		0.001
30	GUANTES DE CUERO	200.00		0.001
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	875.00		0.004
30	CINTA DE SEGURIDAD.	1,200.00		0.005
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	900.00		0.004
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	847.50		0.004
30	TRAJE TYVEK	1,440.58		0.006
30	MASCARILLA COMUNITARIA	4,770.00		0.020
30	GUÁNTE DE LÁTEX	2,385.00		0.010
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	450.00		0.002
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	200.00		0.001

30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	847.45		0.004
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	677.97		0.003
30	AGUA	742.13		0.003
30	ALCOHOL EN GEL	423.75		0.002
30	JABON LÍQUIDO	148.30		0.001
30	PAPEL TOALLA	42.35		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	889.59		0.004
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	195.00		0.001
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	300.00		0.001
37	BALDE DE 20 LT	30.00		0.000
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)	1,200.00		0.005
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,000.00		0.004
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,800.00		0.008
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,200.00		0.005
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	194.92	S/235,756.03	0.001
30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	677.97		0.003
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	100.00		0.000
5	OVER 6"	5,818.25		0.025
4	ARENA FINA DE CANTERA	5,883.62		0.025
5	AFIRMADO	12,595.31		0.053
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	5,965.29		0.025
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA	35,486.97		0.151
30	TIZA	84.73		0.000
54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	617.96		0.003
30	SOLVENTE XILOL	119.50		0.001
30	MICROESFERAS	2,178.32		0.009
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	332.82		0.001
30	ADITIVO DESMOLDADOR	39.62		0.000
30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC	142.64		0.001
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	2,168.03		0.009
4	ARENA FINA	24.68		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	11,402.65		0.048
2	ALAMBRE NEGRO N° 16	1,817.31		0.008

3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	4,995.04		0.021
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	45.79		0.000
3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2	114.00		0.000
31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)	614.40		0.003
47	OFICIAL	6,972.84		0.030
47	OPERARIO	8,052.12		0.034
47	PEON	14,170.45		0.060
47	TOPOGRAFO	1,285.68		0.005
47	OPERADOR ESPECIALIZADO	370.45		0.002
30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA	1,200.00		0.005
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	1,500.00		0.006
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1,343.39		0.006
37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	200.00		0.001
49	VOLQUETE DE 15 m3	9,005.01		0.038
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	6,222.60		0.026
49	CAMION CISTERNA 2,000 GL	3,269.89		0.014
49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON	546.56		0.002
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	1,003.00		0.004
48	MIRA TOPOGRAFICA	130.75	S/235,756.03	0.001
48	JALON	10.90		0.000
48	NIVEL	533.88		0.002
48	TEODOLITO	130.75		0.001
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	4,055.92		0.017
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	5,909.73		0.025
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	5,001.08		0.021
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	163.43		0.001
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl	305.08		0.001
49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP	817.17		0.003
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP	860.75		0.004
49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP	980.60		0.004
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	991.58		0.004
48	CAMIONETA 1 TN	1,053.55		0.004
48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	333.44		0.001
48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	626.72		0.003
48	ENCOFRADO METALICO	125.00		0.001
48	ESTACION TOTAL	141.64		0.001
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	37,641.72		0.160
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 03/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	15.966	39	0.160	7	Ok
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PUESTA EN OBRA	15.052	13	0.176	2	Ok
47	PEON	6.011	47	0.131	1	Ok
5	AFIRMADO	5.343	5	0.095	3	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	4.837	21	0.048	5	Agr
49	VOLQUETE DE 15 m3	3.820	49	0.162	6	Ok
4	ARENA FINA DE CANTERA	2.496	4	0.025		Agr
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60	2.119	3	0.032		Agr
30	MASCARILLA COMUNITARIA	2.023	30	0.134	4	Ok
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.570	37	0.007		Agr
48	CAMIONETA 1 TN	0.447	48	0.021		Agr
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	0.886	43	0.011		Agr
31	TECHO DE CONCRETO ARMADO PARA BUZON (INC. TAPA)	0.261	30			
5	ARENA GRUESA	0.712	5			
30	CONO DE SEÑALIZACION	0.246	30			
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	0.218	30			
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	0.090	3			
43	MADERA TORNILLO	0.067	43			
43	TRIPLAY 4x8x6MM	0.029	43			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.027	5			
43	PARANTES DE MADERA	0.022	43			
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	0.009	21			
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.006	30			
47	OPERARIO	3.415	47			
47	OFICIAL	2.958	47			
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	2.639	49			
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	2.530	13			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	2.507	49			
5	OVER 6"	2.468	5			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	2.121	49			
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	1.720	49			

49	CAMION CISTERNA 2,000 GL	1.387	49
30	GUANTE DE LÁTEX	1.012	30
30	MICROESFERAS	0.924	30
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.920	5
2	ALAMBRE NEGRO N° 16	0.771	3
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	0.764	30
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	0.636	30
30	TRAJE TYVEK	0.611	30
47	TOPOGRAFO	0.545	47
30	CINTA DE SEGURIDAD.	0.509	30
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSONOS)	0.509	30
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	0.509	30
30	ALQUILER DE ALMACEN PARA OBRA	0.509	30
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	0.425	49
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.424	30
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	0.421	48
49	PAVIMENTADORA DE 69-173 HP	0.416	49
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	0.382	30
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.377	48
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	0.371	30
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 81-100 HP	0.365	49
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	0.359	30
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	0.359	30
49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 101-135 HP	0.347	49
30	AGUA	0.315	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	0.288	30
30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	0.288	30
48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	0.266	48
54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	0.262	30
49	CAMION PLATAFORMA 4x2 122 HP 8 TON	0.232	49
48	NIVEL	0.226	48
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.191	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.180	30

47	OPERADOR ESPECIALIZADO	0.157	47
48	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	0.141	48
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.141	3
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl	0.129	49
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.127	30
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.106	30
30	LENTES DE SEGURIDAD	0.106	30
30	YESO BOLSAS 28 kg	0.097	30
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.085	30
30	GUANTES DE CUERO	0.085	30
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.085	30
37	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	0.085	37
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.083	30
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.083	30
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.069	49
30	JABON LÍQUIDO	0.063	30
30	SOLVENTE SC-50 PARA CHEMALAC	0.061	30
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	0.060	43
48	ESTACION TOTAL	0.060	48
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.055	48
48	TEODOLITO	0.055	48
48	ENCOFRADO METALICO	0.053	48
30	SOLVENTE XILOL	0.051	30
3	ACERO CORRUGADO Fy=4200 KG/CM2	0.048	3
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	0.042	30
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	0.041	30
30	TIZA	0.036	30
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	0.019	30
30	PAPEL TOALLA	0.018	30
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.017	30
37	BALDE DE 20 LT	0.013	37
4	ARENA FINA	0.010	4
48	JALON	0.005	48
		100.000	

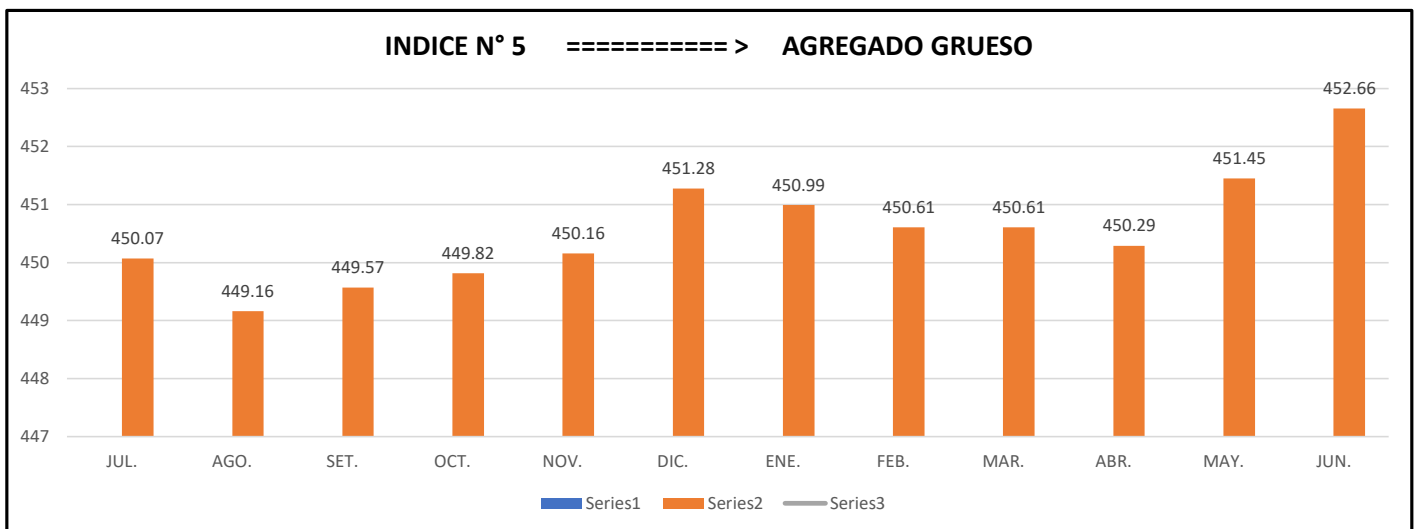
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadisticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

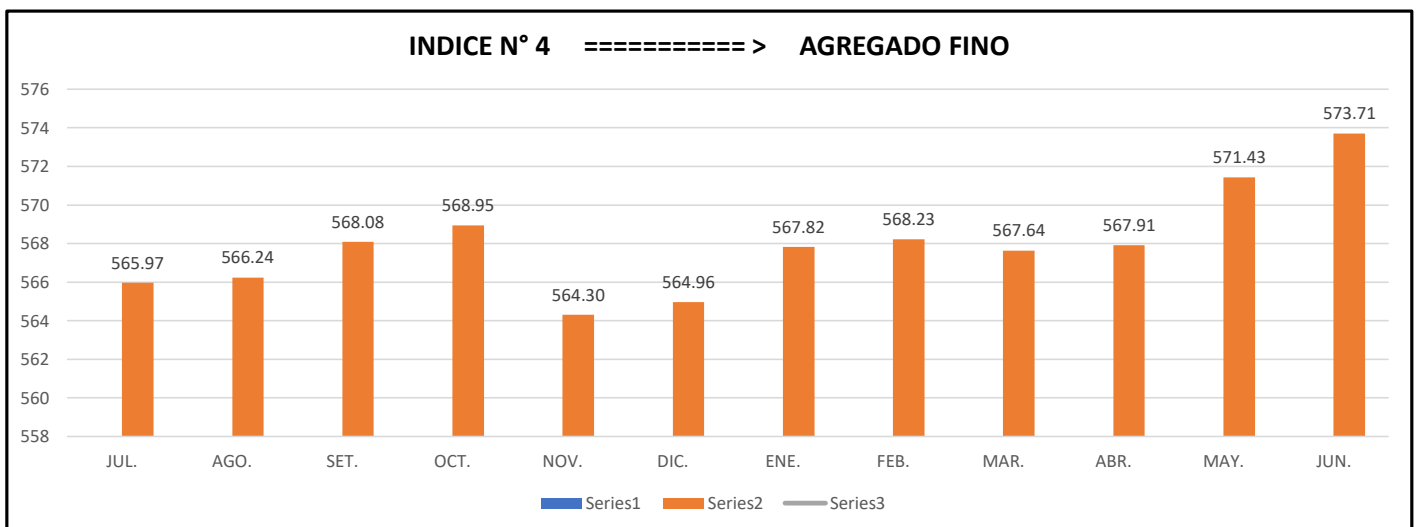
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.095	79.07
AGREGADO FINO	4	0.025	20.93
	0.120	100	

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
450.07	449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66

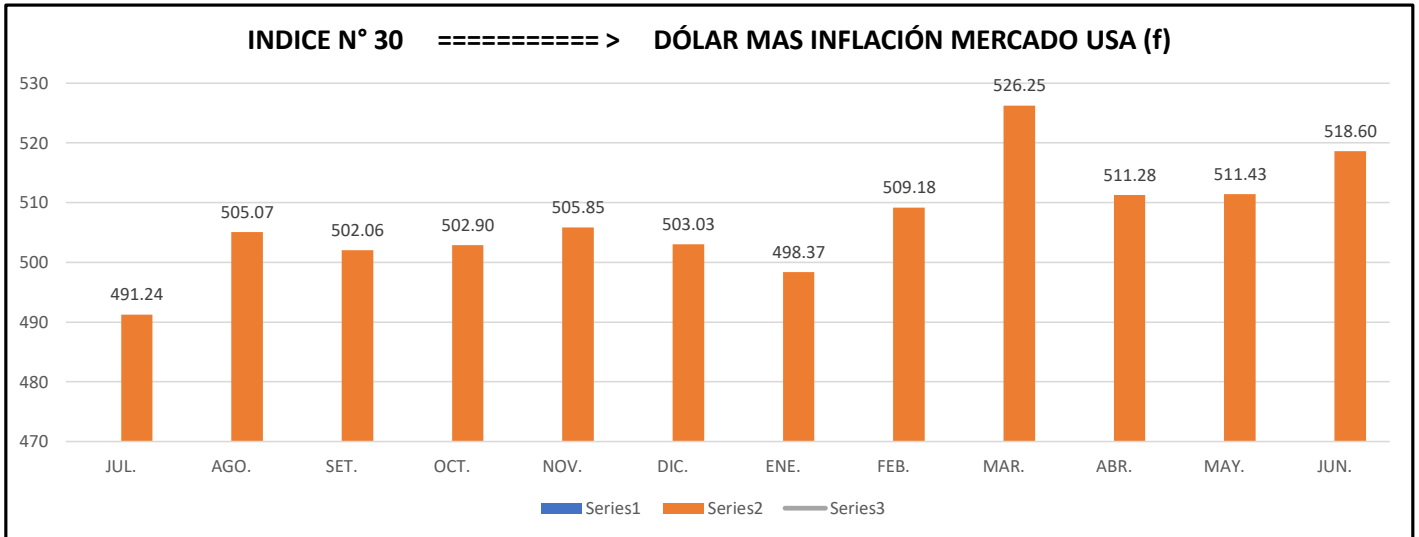


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
565.97	566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71

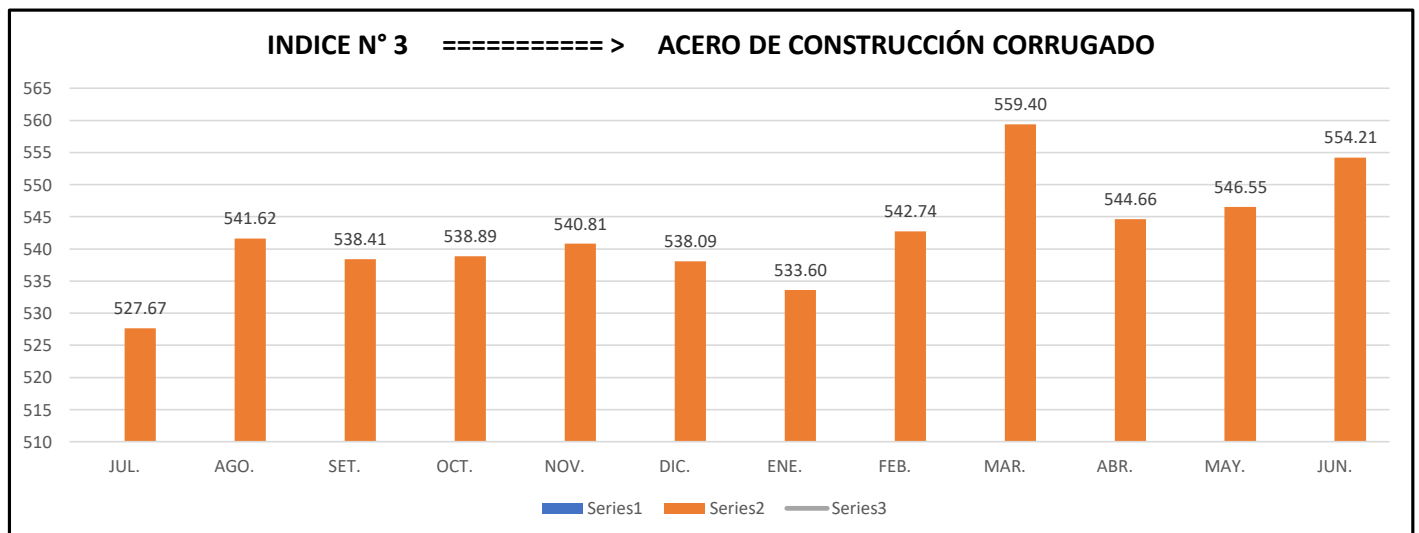


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.134	100.00
ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3	0.032	
	0.134	100	

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
491.24	505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60

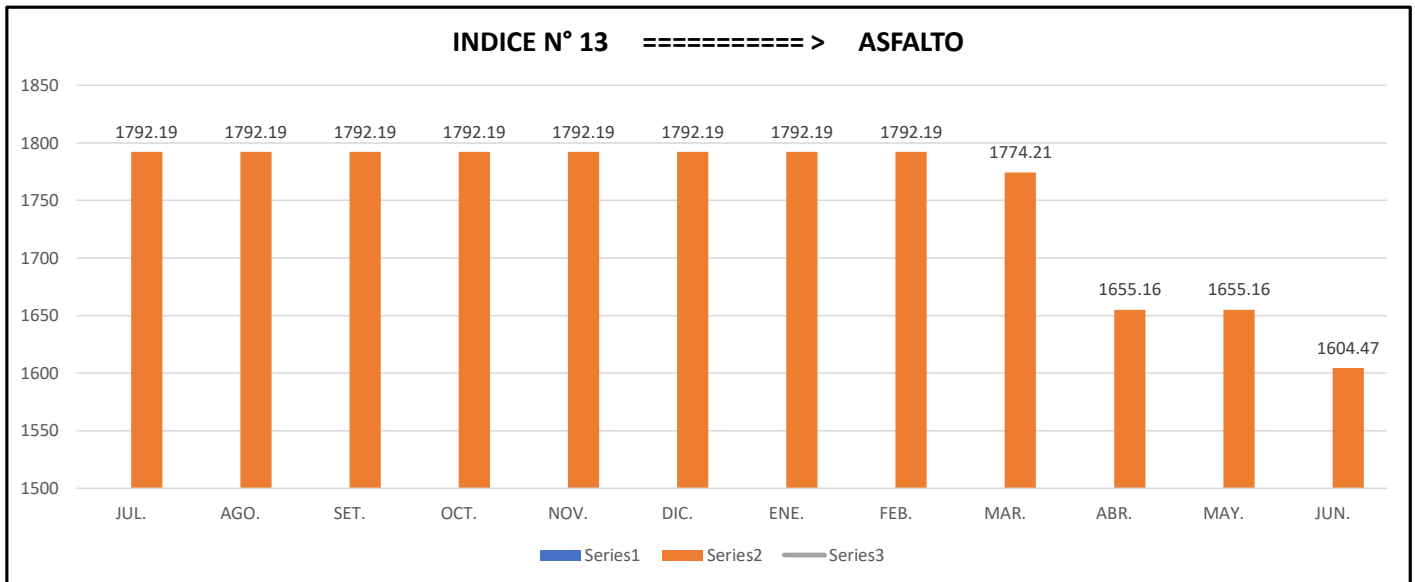


INDICE N° 3 =====> ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
527.67	541.62	538.41	538.89	540.81	538.09	533.60	542.74	559.40	544.66	546.55	554.21



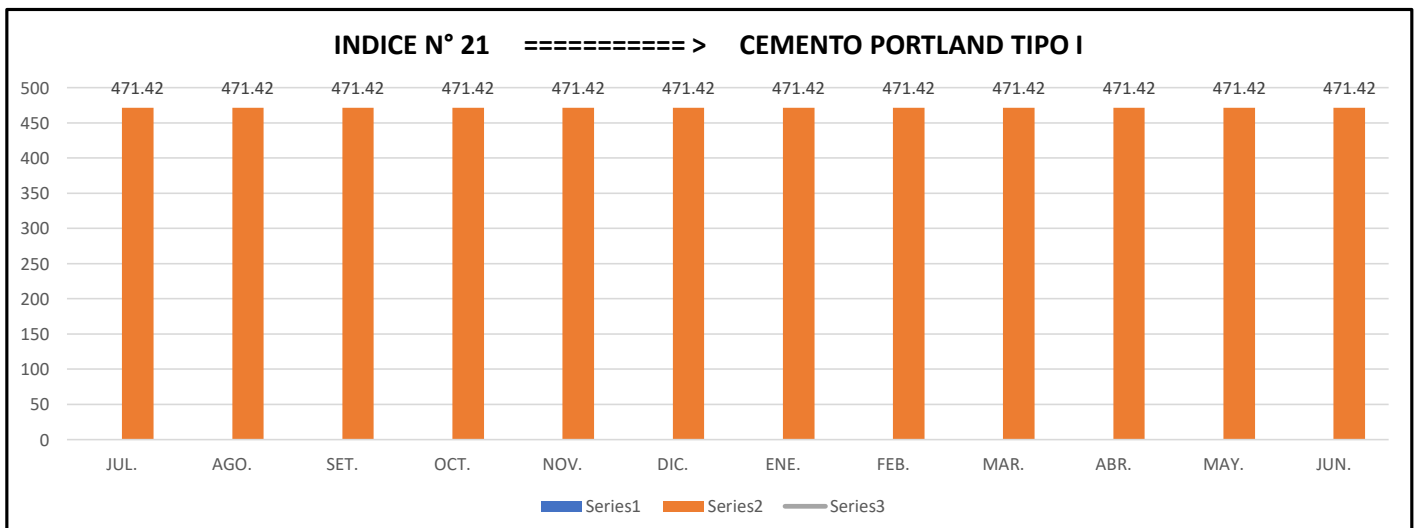
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
ASFALTO	13	0.176	100.00
	0.176	100	

INDICE N° 13 =====> ASFALTO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1774.21	1655.16	1655.16	1604.47

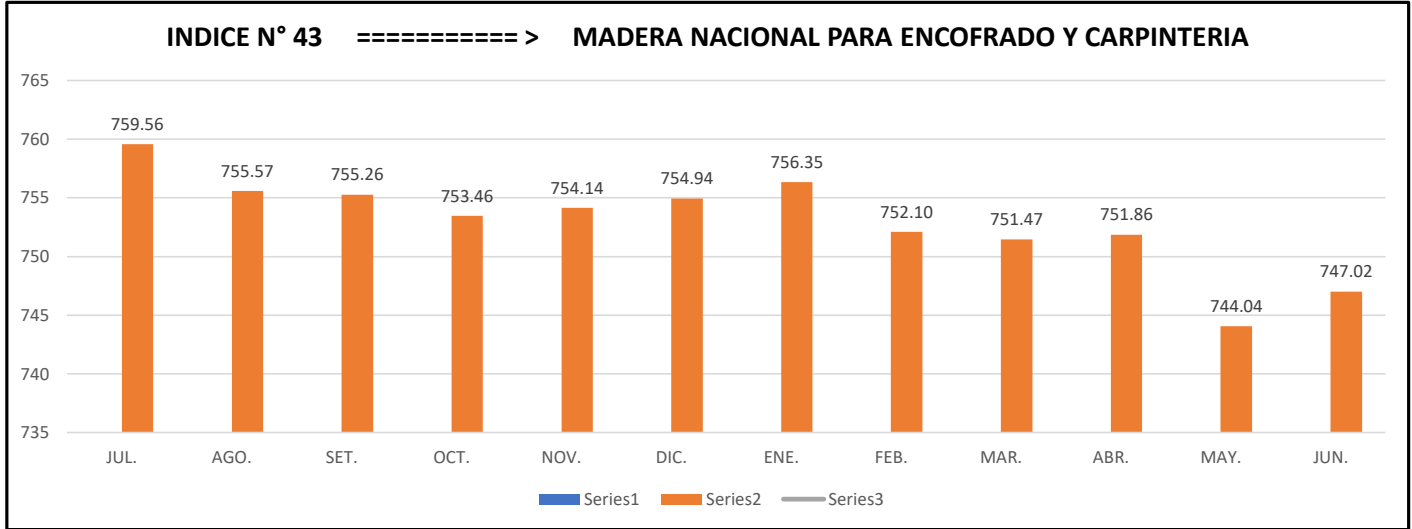


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.048	82.00
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.011	18.00
	0.059	100	

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

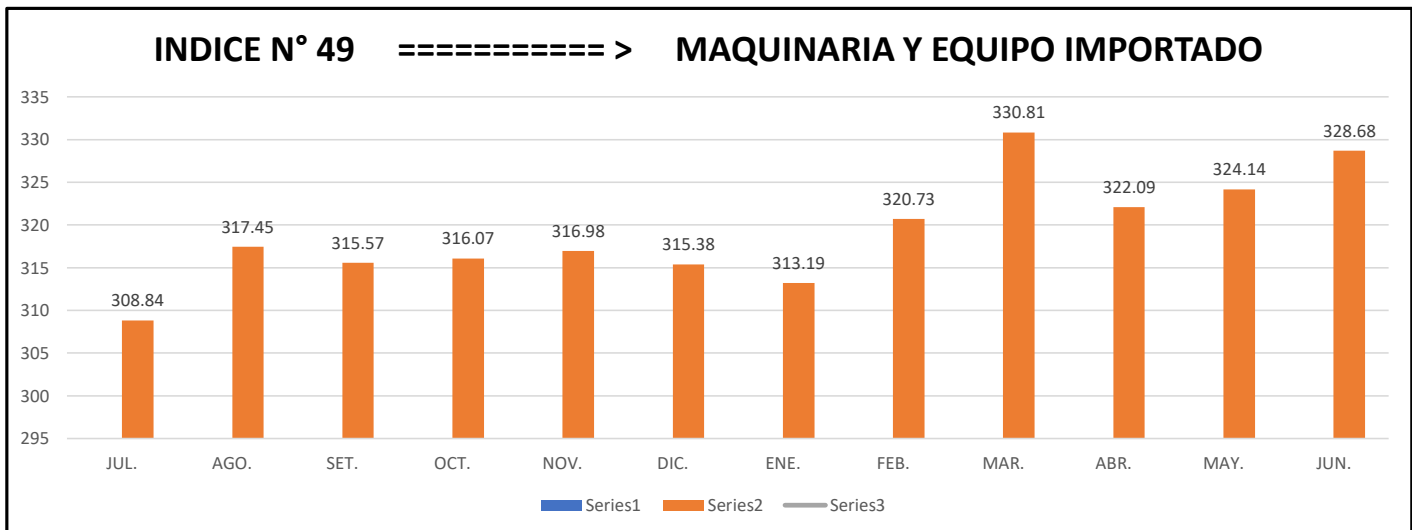


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
759.56	755.57	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47	751.86	744.04	747.02

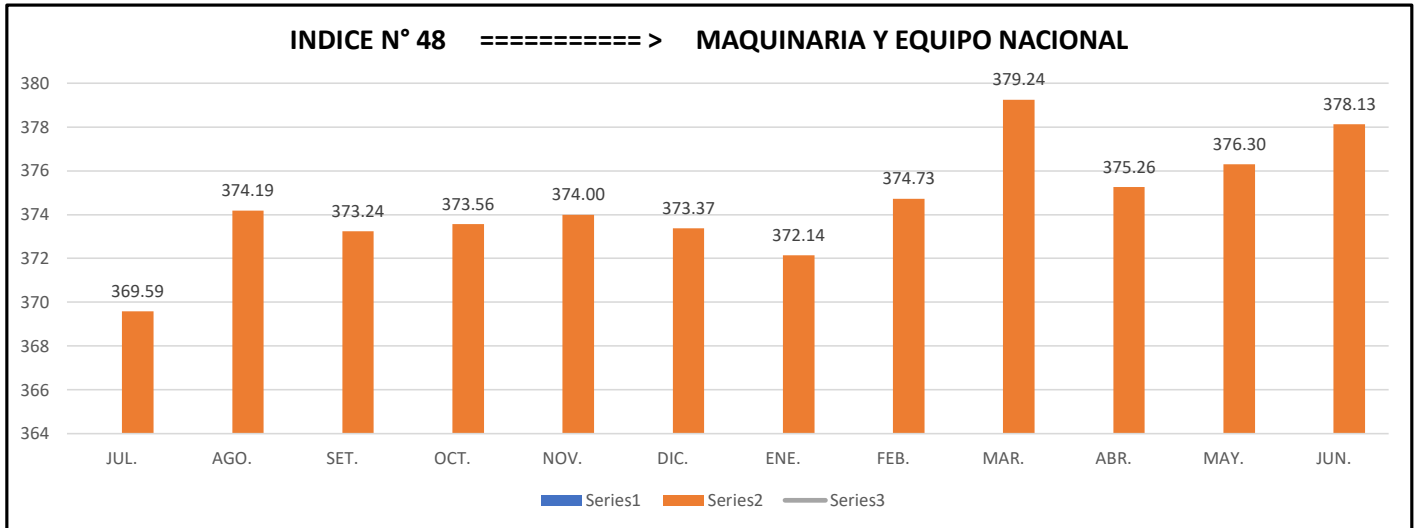


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.162	85.36
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.021	11.12
HERRAMIENTA MANUAL	37	0.007	3.52
	0.190	100	

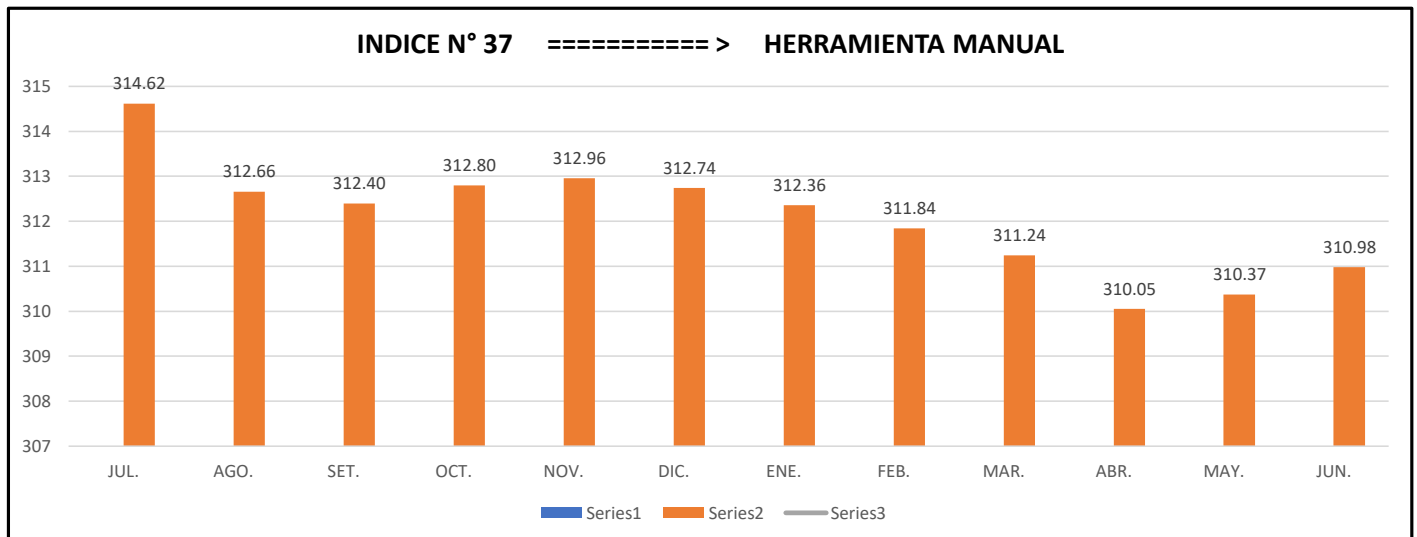
INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
308.84	317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.59	374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13



INDICE N° 37 =====> HERRAMIENTA MANUAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
314.62	312.66	312.40	312.80	312.96	312.74	312.36	311.84	311.24	310.05	310.37	310.98



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 03/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	15.966	39	0.160	I	7	Ok
13	ASFALTO	17.583	13	0.176	A	2	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	13.086	47	0.131	J	1	Ok
5	AGREGADO GRUESO	9.469	5	0.120	Ag	3	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	4.845	21	0.059	CM	5	Ok
30	DÓLAR	13.359	30	0.165	D	4	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	16.178	49	0.190	M	6	Ok
4	AGREGADO FINO	2.506	5				
3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3.169	30				
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.667	49				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	2.107	49				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CRPINTERIA	1.064	21				
				100.000			

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto : 03/06/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.131*(Jr/Jo)+0.176*(Ar/Ao)+0.120*(Agr/Ago)+0.165*(Dr/Do)+0.059*(CMr/CMo)+0.190*(Mr/Mo)+0.160*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.131	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.176	100%	A	13	ASFALTO
3	0.120	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
4	0.165	100%	D	30	DÓLAR
5	0.059	82%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
		18%		43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CRPINTERIA
6	0.190	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.160	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.131 \frac{Jr +}{Jo} 0.176 \frac{Ar +}{Ao} 0.120 \frac{Agr +}{Ago} 0.165 \frac{Dr +}{Do} 0.059 \frac{CMr +}{CMo} 0.190 \frac{Mr +}{Mo} 0.160 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Índice	Descripción
1	0.131	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.176	100%	A	13	ASFALTO
3	0.120	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
4	0.165	100%	D	30	DÓLAR
5	0.059	82%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
		18%		43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CRPINTERIA
6	0.190	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.160	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.131 \frac{Jr +}{Jo} 0.559 \frac{MQr +}{MQo} 0.151 \frac{Ar +}{Ao} 0.160 \frac{UGGr}{UGGo}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Índice	Descripción
1	0.131	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.559	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
3	0.151	100%	A	13	ASFALTO
4	0.160	100%	UGG	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CA. PEDRO ANTONIO V, DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL TERESA DE CALCUTA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/235,756.03

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRISAS DEL NORTE S.A.C.

FECHA : 03/06/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil JUAN DEL CARMEN CUBAS SUAREZ - CIP: N° 40867

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil AUGUSTO WILFREDO TELLO PANTA - CIP: N° 41348

k =	0.131	$\frac{Jr +}{Jo}$	0.176	$\frac{Ar +}{Ao}$	0.120	$\frac{Agr +}{Ago}$	0.165	$\frac{Dr +}{Do}$	0.059	$\frac{CMr +}{CMo}$	0.190	$\frac{Mr +}{Mo}$	0.160	$\frac{Ir}{Io}$
------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	---------------------	--------------	-------------------	--------------	---------------------	--------------	-------------------	--------------	-----------------

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2020	SETIEMBRE 2020		OCTUBRE 2020	
							IUOCT. ₂₀	Kr	IUNOV. ₂₀	Kr
1	0.190	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.193	632.89	0.193
2	0.059	100%	A	13	ASFALTO	1604.47	1614.76	0.059	1614.76	0.059
3	0.131	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO	452.66	452.62	0.131	454.17	0.131
4	0.176	100%	D	30	DÓLAR	518.60	545.58	0.185	547.78	0.186
5	0.120	82%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	454.06	0.117	454.06	0.118
		18%		43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CRPINTERIA	747.02	765.07		772.22	
6	0.165	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	328.68	341.32	0.172	342.31	0.172
7	0.160	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	464.67	467.02	0.160	469.45	0.161
TOTAL	0.751							1.017		1.020

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
OCTUBRE	01	S/86,203.11	S/86,203.11	40.63%	S/88,612.19	S/88,612.19	41.76%	1.017	S/1,485.00	S/1,485.00	S/1,526.50	S/1,526.50	ATRASADA	S/1,485.00	S/1,485.00
NOVIEMBRE	02	S/125,977.32	S/212,180.43	59.37%	S/123,568.25	S/212,180.43	58.24%	1.020	S/2,459.39	S/3,944.39	S/2,412.36	S/3,938.86	ADELANTADA	S/2,453.86	S/3,938.86
		S/212,180.43			S/212,180.43				S/3,944.39		S/3,938.86			S/3,938.86	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/3,938.86
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,485.00
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/2,453.86

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/4,647.85
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/3,301.78
DIFERENCIA	S/1,346.07

 SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.

Presupuesto

Presupuesto **0102020** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **001** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Cliente **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA** Costo al **06/06/2019**

Lugar **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PRELIMINARES				6,547.38
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	1,600.00
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	und	1.00	1,035.42	1,035.42
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	904.76	904.76
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	glb	1.00	3,007.20	3,007.20
02	SEGURIDAD Y SALUD.				4,634.18
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00	147.97	2,959.40
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1,674.78	1,674.78
03	TRABAJOS PRELIMINARES				5,308.55
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	984.26	2.50	2,460.65
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	218.23	13.05	2,847.90
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS				40,339.88
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	984.26	3.81	3,750.03
04.02	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	46.07	38.06	1,753.42
04.03	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	984.26	6.48	6,378.00
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	984.26	10.79	10,620.17
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	984.26	12.45	12,254.04
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	372.53	14.99	5,584.22
05	VEREDAS				113,147.22
05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	368.08	39.53	14,550.20
05.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	m2	984.26	74.32	73,150.20
05.03	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	46.07	405.79	18,694.75
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	984.26	3.11	3,061.05
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	406.50	9.08	3,691.02
06	VARIOS				9,990.46
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	60.00	68.49	4,109.40
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	60.00	68.49	4,109.40
06.03	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	m2	984.26	1.05	1,033.47
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	984.26	0.54	531.50
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	984.26	0.21	206.69
	Costo Directo				179,967.67
	Gastos Generales				17,996.77
	Utilidad				8,998.38
	Sub Total				206,962.82
	IGV				37,253.31
	VALOR REFERENCIAL				244,216.13
	SUPERVISION				12,210.81
	GESTIÓN DE RIESGOS				962.10
	EXPEDIENTE TÉCNICO				10,000.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				267,389.04

SON : DOSCIENTOS SESENTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTINUEVE Y 04/100 NUEVOS SOLES

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0102020	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE					
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			Fecha presupuesto	06/06/2019	
Partida	01.01	ALMACEN Y OFICINA					
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes	800.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos						
0409080016	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.		mes		1.0000	800.00	800.00
							800.00
Partida	01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,035.42		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	8.0000	17.59	140.72
0101010005	PEON		hh	1.0000	8.0000	15.86	126.88
							267.60
	Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.0900	59.32	5.34
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0700	38.14	2.67
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI		m2		25.9265	18.62	482.75
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0000	22.88	22.88
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		30.0000	6.51	195.30
0231010013	PARANTES DE MADERA		und		3.0000	16.95	50.85
							759.79
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	267.60	8.03
							8.03
Partida	01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA					
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und	904.76		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	4.0000	21.98	87.92
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	4.0000	17.59	70.36
0101010005	PEON		hh	2.0000	8.0000	15.86	126.88
							285.16
	Materiales						
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"		kg		4.0000	3.30	13.20
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL		kg		4.0000	3.36	13.44
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION		und		6.0000	30.00	180.00
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS		p2		15.0000	6.51	97.65
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM		pln		2.5000	27.54	68.85
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gal		1.0000	32.20	32.20
							405.34
	Equipos						
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA		und		4.0000	50.00	200.00
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	285.16	14.26
							214.26
Partida	01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	3,007.20		

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Equipos						
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	0.5000	4.0000	110.17	440.68
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	hm	0.5000	4.0000	140.13	560.52
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	1.0000	8.0000	250.75	2,006.00
						3,007.20

Partida **02.01 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Rendimiento **und/DIA 1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **147.97**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Materiales						
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und		1.0000	19.41	19.41
0219150016	LENTE DE SEGURIDAD	und		1.0000	12.71	12.71
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und		1.0000	21.10	21.10
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und		1.0000	5.93	5.93
0219150019	GUANTES DE CUERO	par		1.0000	46.53	46.53
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par		1.0000	42.29	42.29
						147.97

Partida **02.02 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA**

Rendimiento **glb/DIA 1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **1,674.78**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Materiales						
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und		10.0000	22.46	224.60
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und		4.0000	42.29	169.16
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	rl		2.0000	581.27	1,162.54
0231010007	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und		2.0000	59.24	118.48
						1,674.78

Partida **03.01 REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO**

Rendimiento **m2/DIA 400.0000** EQ. **400.0000** Costo unitario directo por : m2 **2.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0600	15.86	0.95
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0200	24.70	0.49
						1.44
Materiales						
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg		0.0100	3.30	0.03
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol		0.0400	3.31	0.13
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza		0.0230	5.46	0.13
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0010	32.20	0.03
						0.32
Equipos						
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	1.0000	0.0200	5.00	0.10
0301000026	JALON	he	2.0000	0.0400	0.75	0.03
0301000027	NIVEL	he	1.0000	0.0200	12.15	0.24
0301000030	TEODOLITO	he	1.0000	0.0200	15.00	0.30
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1.44	0.07
						0.74

Partida **03.02 DEMOLICION DE VEREDAS**

Rendimiento **m2/DIA 40.0000** EQ. **40.0000** Costo unitario directo por : m2 **13.05**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.6000	15.86	9.52
						9.52
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	9.52	0.48
0301140004	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	he	1.0000	0.2000	15.25	3.05
						3.53

Materiales

0207020008	AFIRMADO		m3		0.1300	29.66	3.86
0207070004	AGUA		m3		0.0400	5.00	0.20
							4.06

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	6.14	0.31
0301100012	PLANCHA COMPACTADORA		hm	1.0000	0.1143	16.95	1.94
							2.25

Partida **04.06** **ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO**

Rendimiento	m3/DIA	300.0000		EQ. 300.0000		Costo unitario directo por : m3	14.99
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra						Parcial \$/.
0101010004	OFICIAL		hh		2.0000	0.0533	0.94
0101010005	PEON		hh		2.0000	0.0533	0.85
							1.79
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	1.79
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3		hm	3.0000		0.0800	110.17
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	1.0000		0.0267	161.02
							4.30
							13.20

Partida **05.01** **ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS**

Rendimiento	m2/DIA	35.0000		EQ. 35.0000		Costo unitario directo por : m2	39.53
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra						Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	0.2286	5.02
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.2286	4.02
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.2286	3.63
							12.67
	Materiales						
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08		kg			0.0500	3.81
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg			0.1000	3.30
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS		p2			3.9500	6.51
							26.23
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	12.67
							0.63

Partida **05.02** **CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS**

Rendimiento	m2/DIA	70.0000		EQ. 70.0000		Costo unitario directo por : m2	74.32
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra						Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh		4.0000	0.4571	10.05
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.1143	2.01
0101010005	PEON		hh		8.0000	0.9143	14.50
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		hh		2.0000	0.2286	5.02
							31.58
	Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"		m3			0.1045	59.32
02070200010002	ARENA GRUESA		m3			0.0942	38.14
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol			1.2440	22.88
							38.25
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	31.58
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"		hm	1.0000		0.1143	10.52
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3		hm	1.0000		0.1143	15.00
							4.49

Partida **05.03** **CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS**

Rendimiento	m3/DIA	10.0000		EQ. 10.0000		Costo unitario directo por : m3	405.79
-------------	---------------	----------------	--	--------------------	--	---------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	21.98	35.17
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.59	14.07
0101010005	PEON	hh	6.0000	4.8000	15.86	76.13
						125.37
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	59.32	36.89
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0200	16.95	0.34
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0207070004	AGUA	m3		0.1900	5.00	0.95
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.88	194.48
						256.24
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	125.37	3.76
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	1.0000	0.8000	10.52	8.42
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	1.0000	0.8000	15.00	12.00
						24.18
Partida	05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO				
Rendimiento	m2/DIA	250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m2	3.11	
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	17.59	0.56
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.86	0.51
						1.07
Materiales						
0207070004	AGUA	m3		0.0150	5.00	0.08
0222030002	CURADOR ANTISOL	gal		0.0500	38.14	1.91
						1.99
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1.07	0.05
						0.05
Partida	05.05	JUNTAS ASFALTICAS				
Rendimiento	m/DIA	90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m	9.08	
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0889	17.59	1.56
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0889	15.86	1.41
						2.97
Materiales						
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30	gal		0.1200	19.50	2.34
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0150	38.14	0.57
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	und		0.2000	15.25	3.05
						5.96
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	2.97	0.15
						0.15
Partida	06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA				
Rendimiento	und/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und	68.49	
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	17.59	11.73
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.6667	15.86	10.57
						22.30
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0020	16.95	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0100	38.14	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		0.1000	22.88	2.29
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und		1.0000	42.37	42.37
						45.07

		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	22.30	1.12
						1.12

Partida **06.02** **NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE**

Rendimiento	und/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und	68.49	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/. Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.6667	11.73
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.6667	10.57
						22.30
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0020	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0100	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		0.1000	2.29
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"		und		1.0000	42.37
						45.07
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	22.30	1.12
						1.12

Partida **06.03** **MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)**

Rendimiento	m2/DIA	1,200.0000	EQ. 1,200.0000	Costo unitario directo por : m2	1.05	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/. Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0067	0.11
						0.11
Equipos						
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G		hm	1.0000	0.0067	0.94
						0.94

Partida **06.04** **LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2	0.54	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/. Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	6.0000	0.0320	0.51
						0.51
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.51	0.03
						0.03

Partida **06.05** **TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA**

Rendimiento	m2/DIA	3,000.0000	EQ. 3,000.0000	Costo unitario directo por : m2	0.21	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/. Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.0080	0.13
						0.13
Materiales						
0207050007	TIZA		bol		0.0100	0.04
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO		gal		0.0010	0.03
						0.07
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.13	0.01
						0.01

Fecha : 07/06/2019 04:32:43 p. m.

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0102020	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			
Fecha	06/06/2019				
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			
Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	967.9644	21.98	21,275.86
0101010004	OFICIAL	hh	412.9950	17.59	7,264.58
0101010005	PEON	hh	2,470.5984	15.86	39,183.69
01010100060002	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	hh	225.0018	21.98	4,945.54
0101030000	TOPOGRAFO	hh	19.6852	24.70	486.22
					73,155.89
MATERIALES					
02010500010004	ASFALTO DILUIDO MC=30	gal	48.7800	19.50	951.21
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	18.4040	3.81	70.12
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	36.8080	3.30	121.47
0204120003	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	kg	13.8426	3.30	45.68
0204120004	WAYPE INDUSTRIAL	kg	4.0000	3.36	13.44
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	131.5061	59.32	7,800.94
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	0.0900	59.32	5.34
02070200010001	ARENA FINA	m3	129.1147	16.95	2,188.49
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	128.5697	38.14	4,903.65
0207020008	AFIRMADO	m3	127.9538	29.66	3,795.11
0207050007	TIZA	bol	9.8426	4.00	39.37
0207070004	AGUA	m3	107.1793	5.00	535.90
0210050002	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	m2	25.9265	18.62	482.75
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	1,629.0144	22.88	37,271.85
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	und	60.0000	42.37	2,542.20
0219150013	CONOS DE SEÑALIZACION.	und	10.0000	22.46	224.60
0219150014	CINTA DE SEGURIDAD.	und	4.0000	42.29	169.16
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	20.0000	19.41	388.20
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und	20.0000	12.71	254.20
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	20.0000	21.10	422.00
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und	20.0000	5.93	118.60
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	20.0000	46.53	930.60
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und	60.0000	42.37	2,542.20
0219150029	CONO DE SEÑALIZACION	und	6.0000	30.00	180.00
0222030002	CURADOR ANTISOL	gal	49.2130	38.14	1,876.98
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	30.0000	6.51	195.30
0231010005	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	rl	2.0000	581.27	1,162.54
0231010007	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und	2.0000	59.24	118.48
0231010009	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	p2	1,468.9160	6.51	9,562.64
0231010010	TRIPLAY 4x8x6MM	pln	2.5000	27.54	68.85
0231010011	YESO BOLSAS 28 kg	bol	39.3704	3.31	130.32
0231010012	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	pza	22.6380	5.46	123.60
0231010013	PARANTES DE MADERA	und	3.0000	16.95	50.85
0240060014	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	2.9686	32.20	95.59
0267110009	ZAPATOS DE SEGURIDAD	par	20.0000	42.29	845.80
0276020026	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	und	81.3000	15.25	1,239.83
					81,467.86
EQUIPOS					
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	19.6852	5.00	98.43
0301000026	JALON	he	39.3704	0.75	29.53
0301000027	NIVEL	he	19.6852	12.15	239.18
0301000029	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	und	4.0000	50.00	200.00
0301000030	TEODOLITO	he	19.6852	15.00	295.28
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3,532.15
0301100011	VOLQUETE DE 15 m3	hm	33.8024	110.17	3,724.01
0301100012	PLANCHA COMPACTADORA	hm	356.2037	16.95	6,037.65
0301140004	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	he	43.6460	15.25	665.60
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	9.9466	161.02	1,601.60
0301220014	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	hm	10.5945	140.13	1,484.61
0301220016	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	hm	8.0000	250.75	2,006.00
03012900010004	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	hm	149.3574	10.52	1,571.24
03012900030003	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	hm	149.3569	15.00	2,240.35
					23,725.63
SUBCONTRATOS					
0409080016	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	mes	2.0000	800.00	1,600.00
					1,600.00
				Total	S/.
				179,949.38	

Fórmula Polinómica

Presupuesto **201001** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto **001** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$$K = 0.064*(MQr / MQo) + 0.127*(Ar / Ao) + 0.131*(Ir / Io) + 0.296*(Cr / Co) + 0.382*(Jr / Jo)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.064	100.000	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.127	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.131	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
04	0.296	100.000	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
05	0.382	100.000	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES

SUPERVISOR DE OBRA
 Ing. Segundo Emilio Huamán
 CONSULTOR DE OBRAS



La Victoria, 30 diciembre del 2019

CARTA N°001 – 2019 – SUP/ING.SEHT



SR. RAUL RONY OLIVERA MORALES
 Alcalde de la Municipalidad Distrital De La Victoria

ASUNTO : PRESENTACION DE INFORME DE VAORIZACION N° 01

OBJETO : - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2019-MDLV
 - Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la Valorización N° 001 – 2019, correspondiente al periodo del 02 al 31 de diciembre del 2019, en la que se ha alcanzado un avance de 81.85% equivalente al monto de S/. 179,911.76 (Incluido IGV), que realizando la retención del 10% como fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a S/ 21,979.45, resulta la cancelación neta al contratista por la suma de S/. 157,932.31.

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.	
MONTO CONTRATO	S/. 219,794.52	(1)
% ALCANZADO	81.85%	(2)
MONTO VALORIZADO (VAL. N° 001-2019)	S/. 179,911.76	(3)=(1)x(2)
RETENCIÓN 10% DEL MC.	S/. 21,979.45	(4)=0.10x(1)
TOTAL A CANCELAR EN VAL N° 01-2019	S/. 157,932.31	(5)=(3)-(4)

Es importante indicar que se ha evaluado dicho informe encontrándose conforme, por lo que esta Supervisión recomienda la tramitación de la Factura N° E001-33, por el monto de S/. 179,911.76, teniendo presente realizar la retención del fondo de garantía de fiel cumplimiento equivalente a S/ 21,979.45, la cual quedará en custodia por la entidad hasta la aprobación de la liquidación final.

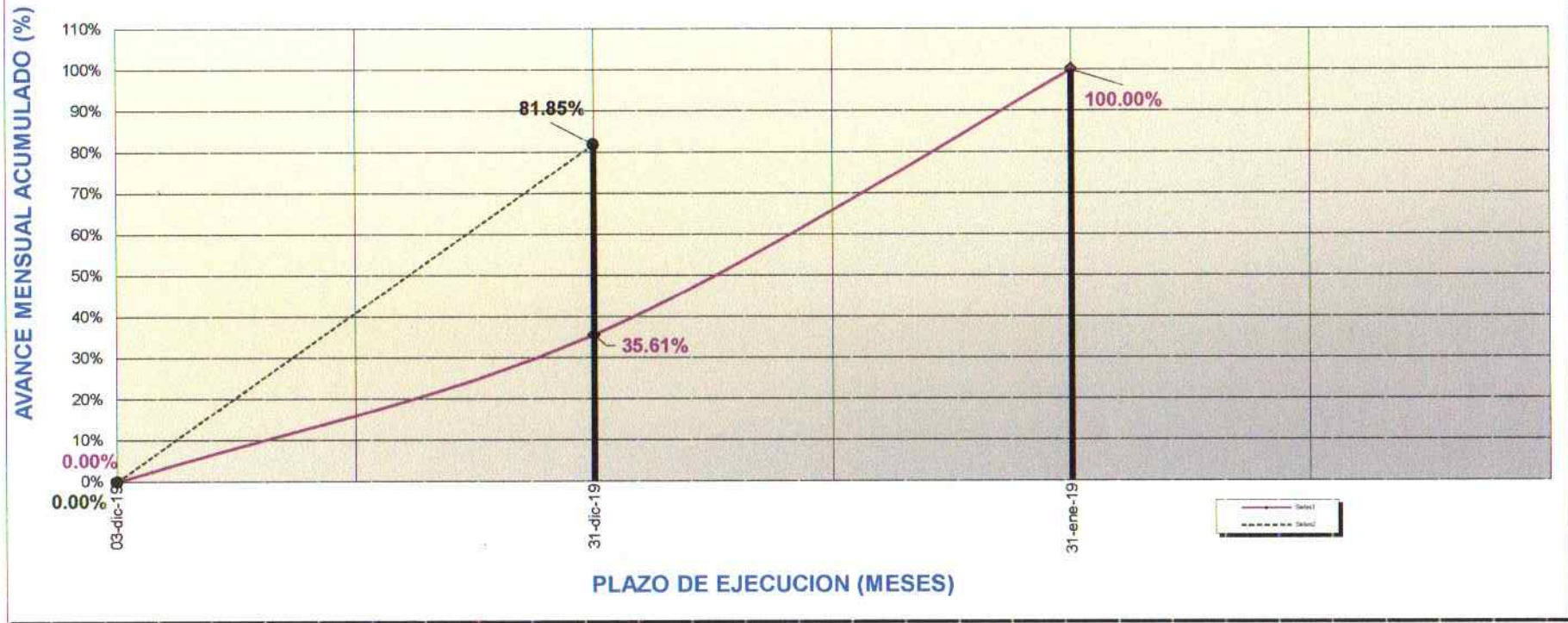
Agradeciendo por anticipado, la atención a la presente.

Muy atentamente;

cc. Archivo
 Anexo:
 1.- Informe Valorización

[Handwritten Signature]
 S. Emilio Huamán Terolo
 SUPERVISOR DE OBRA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80781

**GRAFICO DEL PORCENTAJE DE AVANCE
PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO GENERAL DE OBRA**



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (CON IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
03-dic-19				0
31-dic-19	S/ 78,273.35	S/ 78,273.35	35.61%	35.61%
31-ene-19	S/ 141,521.17	S/ 141,521.17	64.35%	100.00%
TOTAL	S/ 219,794.52		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (CON IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
03-dic-19	0.00			0.00%
31-dic-19	S/ 179,911.76	S/ 179,911.76	81.85%	81.85%
31-ene-19				
TOTAL	S/ 179,911.76		81.85%	81.85%

Dr. Emilio Huamani
Supervisor de Obra
C.I. 12.001.011

d) Sistema de Ejecución
Precios Unitarios

e) Ejecutor
CONTRATISTA : FERNANDEZ GUTIERREZ S.C.R.L
RUC N° : 20480305991

f)Financiamiento
Fondo De Compensación Municipal

g) Supervisor de Obra
Ing. Segundo Emilio Huamán Tenorio – CIP N° 80761

h) Residente de Obra
Ing. Edilberto Tello Cabrera - CIP N° 37775

i) Valor Referencial
S/ 244,216.13 (Inc. IGV)

j)Monto Contratado
S/ 219,794.52 (Inc. IGV)

k) Plazo de ejecución
60 días calendarios

l) Factor de Relación
No Corresponde

m) Entrega de Terreno
02 de Diciembre del 2019

n) Inicio de Obra
03 de Diciembre del 2019

o) Fecha de Aprobación del Expediente Técnico
11 de Junio del 2019 mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°009-2019-MDLV/GDU

p) Terminó de Obra Programada
31 de Enero del 2020



VALORIZACION N° 01
PERIODO DEL 03 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTROL DE VALORIZACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS GENERAL DE OBRA

MES	VAL N°	PROGRAMADO (INC. IGV)			EJECUTADO (INC. IGV)			% EJEC./ PROG.				
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO					
03/12/2019		S/			S/							
31/12/2019	N° 01	S/	78,273.35	S/	78,273.35	35.61%	S/	179,911.76	S/	179,911.76	81.85%	2.30
31/01/2019	N° 02	S/	141,521.17	S/	219,794.52	100.00%						
		S/	219,794.52				S/	179,911.76				81.85%

S. Emilio Huberman Torres
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE OBRAS
 M. C.



ADJUDICACION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2019-MDLV/CS
 PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
 ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN H.U VIRGEN DEL CARMEN
 CONTRATISTA FERGUT SRL ó FERNANDEZ GUTIERREZ SCRL
 SUPERVISOR ING. SEGUNDO EMILIO HUAMAN TENORIO
 PLAZO EJECUCIÓN 60 DIAS CALENDARIOS
 FECHA DE INICIO 3-dic.-19
 FECHA DE TÉRMINO 31-ene.-20

PAGO A CANCELAR AL CONTRATISTA
VALORIZACIÓN N° 01

31 DICIEMBRE DEL 2019

CONCEPTO	Si.
<u>Monto valorizado en el presente mes :</u>	S/ 152,467.59
. Valorización del Mes	152,467.59
<u>Reajuste de las valorizaciones :</u>	-
. Reajuste de la Valorización	
<u>Amortizaciones :</u>	-
. Del Adelanto en Efectivo en la Valorización	0.00
. Del Adelanto de Materiales en la Valorización	0.00
<u>Deducción del reajuste que no corresponde :</u>	0.00
. Por Adelanto en Efectivo en la Valorización	0.00
. Por Adelanto de Materiales de la Valorización	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (Sin IGV)	S/ 152,467.59
<u>Otros :</u>	
. Retención por Fondo de Garantía	0.00
. Multas	0.00
II.- TOTAL RETENCION	0.00
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I - II)	S/ 152,467.59
IV.- I.G.V. (18% de I)	S/ 27,444.17
V.- MONTO A FACTURAR (I + IV)	S/ 179,911.76


 S. Emilio Huaman Tenorio
 SUPERVISOR DE OBRA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.E. N° 80761

Exp 1601

La Victoria, 07 enero del 2020



CARTA N°001 – 2020 – SUP/ING.SEHT

SR. RAUL RONY OLIVERA MORALES
Alcalde de la Municipalidad Distrital De La Victoria

ASUNTO : PRESENTACION DE INFORME DE VAORIZACION N° 02

OBJETO : - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2019-MDLV
- Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la Valorización N° 002 – 2020, correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero del 2020, en la que se ha alcanzado un avance de 18.15% equivalente al monto de S/. 39,882.76 (Incluido IGV). Se indica además que la contratista ha alcanzado un acumulado del 100% de ejecución dentro de los plazos establecidos en el contrato.

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.	
MONTO CONTRATO	S/. 219,794.52	(1)
% ALCANZADO	18.15%	(2)
MONTO VALORIZADO (VAL. N° 002-2020)	S/. 39,882.76	(3)=(1)x(2)
RETENCIÓN 10% DEL MC.	S/. 0.00	(4)=0.10x(1)
TOTAL A CANCELAR EN VAL N° 02-2020	S/. 39,882.76	(5)=(3)-(4)

Es importante indicar que se ha evaluado dicho informe encontrándose conforme, por lo que esta Supervisión recomienda la tramitación de la Factura N° E001-35, por el monto de S/. 39,882.76. Se indica que en la primera valorización tramitada se solicitó la retención del 10% del monto de contrato como fondo de garantía de fiel cumplimiento equivalente a S/ 21,979.45, la cual se recomendó quedar en custodia por la entidad hasta la aprobación de la liquidación final.

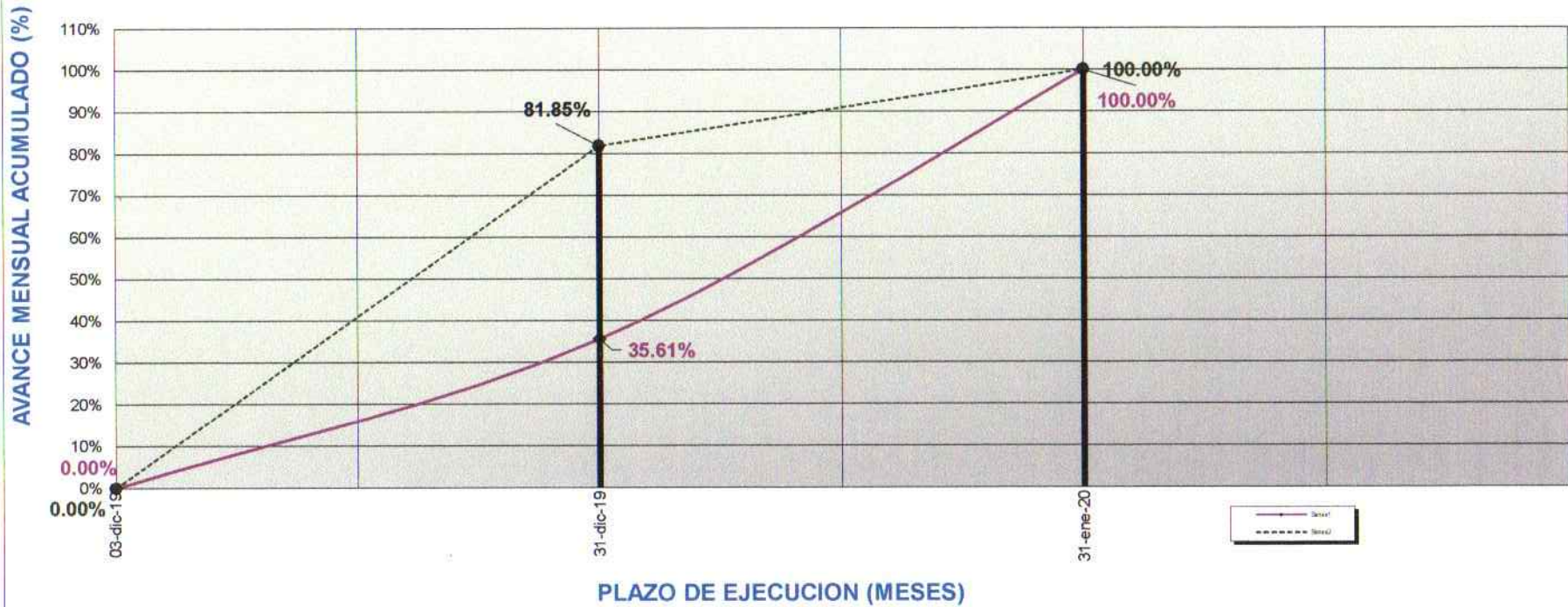
Agradeciendo por anticipado, la atención a la presente.

Muy atentamente;

cc. Archivo
Anexo:
1.- Informe Valorización




**GRAFICO DEL PORCENTAJE DE AVANCE
PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO GENERAL DE OBRA**



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (CON IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
03-dic-19				0
31-dic-19	S/ 78,273.35	S/ 78,273.35	35.61%	35.61%
31-ene-20	S/ 141,521.17	S/ 141,521.17	64.39%	100.00%
TOTAL	S/ 219,794.52		100.00%	100.00%

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (CON IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
03-dic-19	0.00			0.00%
31-dic-19	S/ 179,911.76	S/ 179,911.76	81.85%	81.85%
31-ene-20	S/ 39,882.76	S/ 219,794.52	18.15%	100.00%
TOTAL	S/ 219,794.52		100.00%	100.00%



Segundo Echevarriamán Landino
INGENIERO CIVIL
CIP, N° 8077

260

d) Sistema de Ejecución
Precios Unitarios

e) Ejecutor
CONTRATISTA : FERNANDEZ GUTIERREZ S.C.R.L
RUC N° : 20480305991

f)Financiamiento
Fondo De Compensación Municipal

g) Supervisor de Obra
Ing. Segundo Emilio Huamán Tenorio – CIP N° 80761

h) Residente de Obra
Ing. Edilberto Tello Cabrera - CIP N° 37775

i) Valor Referencial
S/ 244,216.13 (Inc. IGV)

j)Monto Contratado
S/ 219,794.52 (Inc. IGV)

k) Plazo de ejecución
60 días calendarios

l) Factor de Relación
No Corresponde

m) Entrega de Terreno
02 de Diciembre del 2019

n) Inicio de Obra
03 de Diciembre del 2019

o) Fecha de Aprobación del Expediente Técnico
11 de Junio del 2019 mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°009-
2019-MDLV/GDU

p) Terminó de Obra Programada
31 de Enero del 2020



Segundo Emilio Huamán Tenorio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 80761

q) Estado de Avance de Obra al Mes de Enero 2020

Avance programado vigente:	64.39 %
Avance ejecutado en el mes:	18.15 %
Avance programado acumulado en el mes:	100.00 %
Avance ejecutado acumulado en el mes:	100.00 %
Situación actual de la Obra:	TERMINADA
Normal	%
Retrasada	%
Adelantada	%

II.- ANALISIS

✓ De la Municipalidad

La Municipalidad Distrital de la Victoria a través de RESOLUCION DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°009-2019-MDLV/GDU de fecha 11 de junio del 2019, aprueba el expediente técnico para la ejecución de la obra por el monto total de S/.267,389.04 que resulta del valor referencial para la ejecución por la suma de S/ 244,216.13 y S/ 12,210.81 correspondiente a la supervisión.

Con fecha 26 de noviembre la empresa FERGUT (Fernández Gutiérrez SCRL) firma el contrato con la Municipalidad Distrital de la Victoria.

Con fecha 02 de diciembre la Municipalidad Distrital de la Victoria hace entrega del terreno a la contratista.

Con fecha 03 de diciembre del 2019 se da por iniciada la ejecución de la obra con presencia de los funcionarios de la municipalidad Distrital de la Victoria.

A la fecha la Municipalidad Distrital de la Victoria a través de sus funcionarios de obra y Regidores viene participando de visitas periódicas a fin de verificar los avances y calidad de la obra.

✓ Inicio de Obra

Durante el inicio de la obra que se llevó a cabo el 03 de diciembre del 2019 no se presentaron inconvenientes, la población se sintió agradecida por tan importante obra que beneficiará a la Habilitación urbana Virgen del Carmen.



Segundo Emilio Huamán Tenorio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 80761

088

ADJUDICACION	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019-MDLV/CS
PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN	H.U VIRGEN DEL CARMEN
CONTRATISTA	FERGUT SRL ó FERNANDEZ GUTIERREZ SCRL
SUPERVISOR	ING. SEGUNDO EMILIO HUAMAN TENORIO
PLAZO EJECUCIÓN	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	3-dic.-19
FECHA DE TÉRMINO	31-ene.-20

PAGO A CANCELAR AL CONTRATISTA VALORIZACIÓN N° 02

31 enero 2020

CONCEPTO	S/.
<u>Monto valorizado en el presente mes :</u>	S/ 33,798.95
. Valorización del Mes	33,798.95
<u>Reajuste de las valorizaciones :</u>	-
. Reajuste de la Valorización	-
<u>Amortizaciones :</u>	-
. Del Adelanto en Efectivo en la Valorización	0.00
. Del Adelanto de Materiales en la Valorización	0.00
<u>Deducción del reajuste que no corresponde :</u>	0.00
. Por Adelanto en Efectivo en la Valorización	0.00
. Por Adelanto de Materiales de la Valorización	0.00
I.- MONTO FACTURABLE (Sin IGV)	S/ 33,798.95
<u>Otros :</u>	
. Retención por Fondo de Garantía	0.00
. Multas	0.00
II.- TOTAL RETENCION	0.00
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I - II)	S/ 33,798.95
IV.- I.G.V. (18% de I)	S/ 6,083.81
V.- MONTO A FACTURAR (I + IV)	S/ 39,882.76



Segundo Emilio Huaman Tenorio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 80761

VALORIZACION MENSUAL N°02

FORMULA 01:
PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2020

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA: FERNANDEZ GUTIERREZ SORIL Y FERGUT SRL
 SUPERVISOR: ING. SEGUNDO EMLIO HUAMAN TENORIO
 RESIDENTE: ING. EDILBERTO TELLO CABRERA
 SISTEMA DE EJECUCION: A PRECIOS UNITARIOS
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA: 006-2019-MDLVCS
 PRESUPUESTO CONTRATADO: S/

Inicio Plazo Contractual 03/12/2018
 Fin del plazo Contractual 31/01/2020
 Plazo Eleccion 60 DIAS CALENDARIOS

219.794.52

PART.	ESPECIFICACIONES	UND	Metrado	P. Unit.	Presupuesto	ANTERIOR				ACTUAL				AVANCE		ACUMULADO		SALDO		
						Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	% del Mes	Metrado	Valoriz. S/	% Acumulado	Metrad.	Valor.	%	Saldo			
01	OBRAS PRELIMINARES																			
01.01	ALMACEN Y OFICINA	mes	2.00	800.00	S/	1,600.00	1.00	800.00	1.00	S/	800.00	50.00%	2.00	S/	1,600.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7 20 X 3 60 M	und	1.00	S/ 1,035.42	S/	1,035.42	1.00	1,035.42	-	S/	-	0.00%	1.00	S/	1,035.42	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
01.03	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	und	1.00	S/ 800.00	S/	800.00	-	-	1.00	S/	800.00	100.00%	1.00	S/	800.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	gib	1.00	S/ 2,500.00	S/	2,500.00	1.00	2,500.00	-	S/	-	0.00%	1.00	S/	2,500.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
02	SEGURIDAD Y SALUD.																			
02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00	S/ 144.00	S/	2,880.00	20.00	2,880.00	-	S/	-	0.00%	20.00	S/	2,880.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	S/ 1,448.00	S/	1,448.00	1.00	1,448.00	-	S/	-	0.00%	1.00	S/	1,448.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
03	TRABAJOS PRELIMINARES																			
03.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	984.26	S/ 2.50	S/	2,460.65	984.26	2,460.65	-	S/	-	0.00%	984.26	S/	2,460.65	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
03.02	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	218.23	S/ 13.05	S/	2,847.90	218.23	2,847.90	-	S/	-	0.00%	218.23	S/	2,847.90	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS																			
04.01	CORTE DE TERRENO MANUAL	m2	984.26	S/ 2.00	S/	1,968.52	984.26	1,968.52	-	S/	-	0.00%	984.26	S/	1,968.52	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04.02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	m3	46.07	S/ 38.06	S/	1,753.42	36.86	1,402.74	9.21	S/	350.68	20.00%	46.07	S/	1,753.42	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04.03	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUB RASANTE - VEREDAS	m2	984.26	S/ 6.00	S/	5,905.56	787.41	4,724.45	196.85	S/	1,181.11	20.00%	984.26	S/	5,905.56	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04.04	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	m2	984.26	S/ 9.00	S/	8,858.34	787.41	7,086.67	196.85	S/	1,771.67	20.00%	984.26	S/	8,858.34	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04.05	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	m2	984.26	S/ 10.00	S/	9,842.60	787.41	7,874.08	196.85	S/	1,968.52	20.00%	984.26	S/	9,842.60	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	m3	372.53	S/ 13.00	S/	4,842.89	298.02	3,874.31	74.51	S/	968.58	20.00%	372.53	S/	4,842.89	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
05	VEREDAS																			
05.01	ENCOFRADO Y DESECOFRADO DE VEREDAS	m2	368.08	S/ 37.00	S/	13,618.96	294.46	10,895.17	73.62	S/	2,723.79	20.00%	368.08	S/	13,618.96	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
05.02	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 EN VEREDAS	m2	984.26	S/ 72.00	S/	70,866.72	787.41	56,893.38	196.85	S/	14,173.34	20.00%	984.26	S/	70,866.72	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
05.03	CONCRETO SIMPLE F'c= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	m3	46.07	S/ 405.79	S/	18,694.75	36.86	14,956.80	9.21	S/	3,738.95	20.00%	46.07	S/	18,694.75	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
05.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	984.26	S/ 2.00	S/	1,968.52	787.41	1,574.82	196.85	S/	393.70	20.00%	984.26	S/	1,968.52	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
05.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	406.50	S/ 7.00	S/	2,845.50	325.20	2,276.40	81.30	S/	569.10	20.00%	406.50	S/	2,845.50	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
06	VIARIOS																			
06.01	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	60.00	S/ 65.00	S/	3,900.00	60.00	3,900.00	-	S/	-	0.00%	60.00	S/	3,900.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
06.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	60.00	S/ 65.00	S/	3,900.00	60.00	3,900.00	-	S/	-	0.00%	60.00	S/	3,900.00	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
06.03	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN AREA DE PROYECTO)	m2	984.26	S/ 1.06	S/	1,033.47	984.26	1,033.47	-	S/	-	0.00%	984.26	S/	1,033.47	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	984.26	S/ 0.54	S/	531.50	-	-	984.26	S/	531.50	100.00%	984.26	S/	531.50	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
06.05	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	984.26	S/ 0.21	S/	206.69	-	-	984.26	S/	206.69	100.00%	984.26	S/	206.69	100.00%	0.00	S/	-	0.00%
TOTAL COSTO DIRECTO					S/	165,309.41		136,131.78	81.85%	S/	30,177.63	18.15%		S/	165,309.41	100.00%		S/	-	0.00%
GASTOS GENERALES			7.00%		S/	11,641.66		9,529.22		S/	2,112.43			S/	11,641.66			S/	-	
UTILIDAD			5.00%		S/	8,315.47		6,806.59		S/	1,508.88			S/	8,315.47			S/	-	
TOTAL					S/	186,266.54		152,467.69	81.85%	S/	33,798.95	18.145478%		S/	186,266.54	100.00%		S/	-	0.00%
IGV (18%)			18.00%		S/	33,527.98		27,444.17		S/	6,083.81			S/	33,527.98			S/	-	
TOTAL VALORIZADO					S/	219,794.52		179,911.76		S/	38,882.76			S/	219,794.52			S/	-	


 Segundo Emilio Humana Tenorio
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 80761



bt0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 488-2020-MDLV

La Victoria, 17 SET. 2020

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 282-2020-MDLV/GDU, el Informe N.º 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, Carta N.º 004-2020-SEHT, la Carta N.º 004-2020-GGFERGUT, el Informe N.º 447-2020-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente, el artículo 143 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, señala:

"Cómputo de los plazos: Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos en los que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil."

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, sostiene:

Artículo 149. Garantía de fiel cumplimiento

149.1. Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras.

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece:

"Reajustes: En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI. (...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, asimismo, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º. 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N° 282-2020-MDLV/GDU de fecha 26 de agosto del 2020, el Gerente de Desarrollo Urbano remite el Informe N° 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, en donde el Jefe de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**, CUI 2447232, luego de haber realizado la revisión correspondiente.

Que, asimismo, señala que "en concordancia con lo estipulado en el artículo 209. Liquidación de Contrato de Obra, el contratista ha presentado la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados", así también indica "de acuerdo al informe de la liquidación de contrato de ejecución de obra presentado por el contratista y supervisor de obra, estas se encuentran en concordancia con el informe del jefe de obras de la entidad".

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 282-2020-MDLV/GDU, se observa:

- La Carta N° 004-GGFERGUT de fecha 21 de julio del 2020, donde el Gerente General de la empresa Fernandez Gutierrez S.C.R.L. presenta al Ing. Supervisor de Obra, la liquidación final del contrato de ejecución de obra N° 0012-2019-MDLV, la cual refleja un saldo a favor del contratista.
- La Carta N° 004-2020-SEHT de fecha 30 de julio del 2020, donde el Ing. Supervisor de Obra solicita la aprobación del expediente de liquidación de obra.
- El Informe N° 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 20 de agosto del 2020.

Que, en el Informe N° 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento del Gerente de Desarrollo Urbano que ha revisado y evaluado el informe de liquidación de obra presentado por el Residente de la obra, exponiendo en su informe lo siguiente:

A. "DE LA REVISIÓN:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, habiendo efectuado la revisión, evaluación y dando la conformidad al presente Informe de Liquidación de Obra del ítem I al VI correspondiente al expediente de la referencia se tiene lo siguiente:
(...)

D. ANALISIS TECNICO – FINANCIERO

Que mediante CARTA N° 004-2020-SEHT del 30 de julio del 2020, el Ing. Supervisor de la Obra presenta la liquidación Técnica – Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Que, el 13 de marzo del 2020, el comité de recepción de obra del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. Conjuntamente con el representante legal de la contratista, residente de obra y supervisor de obra suscribieron el ACTA DE RECEPCION DE OBRA, se evidencia que la liquidación técnica financiera se encuentra dentro del ordenamiento jurídico y los parámetros técnicos vigentes y de los cuales se precisa el siguiente detalle:

DESCRIPCION		PRIMERA VALORIZACION		SEGUNDA VALORIZACION		TOTAL CONTRAC.	
			DICIEMBRE DEL 2019		ENERO DEL 2020		
COSTO DIRECTO		S/.	136,131.78	S/.	30,177.63	S/.	166,309.41
GASTOS GENERALES	7.00%	S/.	9,529.22	S/.	2,112.44	S/.	11,641.66
UTILIDAD	5.00%	S/.	6,806.59	S/.	1,508.88	S/.	8,315.47
SUB TOTAL		S/.	152,467.59	S/.	33,798.95	S/.	186,266.54
REINTEGROS RECALCULADOS		S/.	-	S/.	-	S/.	-
DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE		S/.	-	S/.	-	S/.	-
MONTO BRUTO		S/.	152,467.59	S/.	33,798.95	S/.	186,266.54
AMORTIZACIONES						S/.	-
ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO EN LA VALORIZACION		S/.	-	S/.	-	S/.	-
ADELANTO DE MATERIALES EN LA VALORIZACION		S/.	-	S/.	-	S/.	-
MONTO NETO		S/.	152,467.59	S/.	33,798.95	S/.	186,266.54
IGV	18.00%	S/.	27,444.17	S/.	6,083.81	S/.	33,527.98
MONTO FACTURADO		S/.	179,911.76	S/.	39,882.76	S/.	219,794.52
RETENCIONES DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO		S/.	21,979.45	S/.	-	S/.	21,979.45

Se debe precisar que de conformidad al reglamento de la ley de contrataciones del estado concluida la ejecución y recibida la obra, el cuaderno de obra queda en poder de la entidad, por cual la contratista ha cumplido con la entrega del mismo.

Que, del análisis efectuado se advierte que a la CONSTRUCTORA FERNANDEZ GUTIERREZ SCRL o FERGUT SRL, se le ha retenido el 10% del compromiso contractual que ascendente a la suma S/ 21,979.45 por el concepto de Fondo de Garantía de fiel cumplimiento el mismo que será devuelto por la entidad de forma íntegra. Que, de lo descrito en los párrafos precedentes se esgrime el siguiente detalle:

LIQUIDACION DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo


RESUMEN

I. AUTORIZADO Y PAGADO



1.1.0	AUTORIZADO			
1.1.1	Contrato Principal Inc. IGV	219,794.52		
			Total	S/ 219,794.52
1.2.0	PAGADO			
1.2.1	Contrato Principal	219,794.52		
	- Valorización N°01	179,911.76		
	- Valorización N°02	39,882.76		
			TOTAL Inc. IGV	S/ 219,794.52
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				S/ 0.00

II REAJUSTES




2.1.0	CALCULADOS			
	Calculado (sin IGV)	2,691.72		
	I.G.V. (18%)	484.51		S/ 3,176.23
2.2.0	PAGADOS			
	Pagado (sin IGV)	0.00		
	I.G.V. (18%)	0.00		S/ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				S/ 3,176.23

III FONDO DE GARANTIA

6.1.0	Retenidos (incluye IGV)	21,979.45		21,979.45
6.2.0	Devueltos (incluye IGV)	0.00		0.00
DEVOLUCION DEL FONDO DE GARANTIA				S/ 21,979.45

RESUMEN DE SALDOS



I.- Saldo de Contrato Principal (incluido IGV)	S/ 0.00	(0 con 00/100 Soles)
II.- Reajustes (incluido IGV)	S/ 3,176.23	(Tres mil cientos setenta y seis con 23/100 Soles)
Saldo de Liquidación (I+II) **A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 3,176.23	Tres mil cientos setenta y seis con 23/100 Soles
*** Devolución de Fondo de Garantía del 10% de Fiel Cumplimiento	S/21,979.45	Veinte un mil novecientos setenta y nueve con 45/100 Soles
* MONTO FINAL A PAGAR AL CONTRATISTA	S/25,155.68	Veinte cinco mil ciento cincuenta y cinco con 68/100 Soles



E. CONCLUSIONES

- 1.0 La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la supervisión y por la entidad.
- 2.0 La obra se ha concluido dentro de los 60 días calendarios que establece plazo contractual.
- 3.0 El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
- 4.0 Se hace mención que el contratista se acogió al REMYPE y tiene una retención del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; monto que asciende a la suma de **S/ 21,979.45 (Veinte un mil novecientos setenta y nueve con 45/100 Soles, incluido IGV)**, al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final debe ser devuelto al contratista mediante resolución.
- 5.0 El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de **S/ 3,176.23 (Tres mil cientos setenta y seis con 23/100 Soles)**.
- 6.0 El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de **S/ 222,970.75 (Doscientos veinte dos mil novecientos setenta con 75/100 Soles, Inc. IGV)**

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado y Ejecutado	219,794.52	(+)
02	Reajuste de Obra	3,176.23	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		222,970.75	
Doscientos veinte dos mil novecientos setenta con 75/100 Soles, Inc. IGV			

- 7.0 De acuerdo al cuadro de Saldo de Liquidación de obra correspondiente a los reajustes de valorizaciones, el Contratista tiene un saldo a favor que asciende a la suma de **S/ 3,176.23 (Tres mil cientos setenta y seis con 23/100 Soles) Incluido IGV.**
- 8.0 El Monto final por devolver al contratista asciende a **S/ 25,155.68 (Veinte cinco mil cientos cincuenta y cinco con 68/100 Soles, Inc. IGV)**

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	21,979.45	(+)
02	Reajuste de Obra	3,176.23	(+)
MONTO FINAL DE OBRA POR DEVOLVER		25,155.68	
Veinte cinco mil ciento cincuenta y cinco con 68/100 Soles, Inc. IGV			

F. RECOMENDACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



- 1.0 Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA HABILITACION URBANA VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
- 2.0 Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.0 Aprobada la liquidación Final de Obra mediante resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento por un monto que asciende a la suma de **S/ 21,979.45 (Veinte un mil novecientos setenta y nueve con 45/100 Soles, incluido IGV)**, puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
- 4.0 Realizar el pago a favor del Contratista, producto de la liquidación del Contrato de obra, por un monto que asciende a la suma de **S/ 3,176.23 (Tres mil cientos setenta y seis con 23/100 Soles) Incluido IGV;** correspondiente a los reajustes."



Que, teniendo en cuenta el Resumen de la Liquidación de Obra, detallado en el Informe N° 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, se aprecia que en la liquidación del contrato de obra se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obras, así tenemos: en el ítem I, el monto del contrato principal incluido I.G.V. autorizado, por la suma de S/ 219,794.52, el cual debido a las valorizaciones 01 y 02, se encuentra pagado, no existiendo saldo a favor del contratista respecto a este punto; en el ítem II, encontramos los Reajustes, calculados por la suma de S/ 3,176.23 incluido I.G.V., el cual se encuentra pendiente de pago; en el ítem III, el fondo de la garantía, encontrándose como retenido el monto de S/ 21,979.45 incluido I.G.V., el cual se encuentra pendiente de devolución.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el costo final de la obra, siendo por la suma de S/ 222,970.75 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 75/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado y Ejecutado	:	S/ 219,794.52
Reajustes de obra	:	S/ 3,176.23
COSTO FINAL DE OBRA	:	S/ 222,970.75

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo **a favor del Contratista** ascendente a la suma de **S/ 3,176.23 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES)**, como resultado del cálculo de reajustes de precios.

Que, con Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo de 2020, se decretó la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, estableciendo que los gobiernos locales adopten medidas preventivas y control sanitario con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvar al cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo, en los espacios públicos y privados.



Que, mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendarios, desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de marzo del 2020, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

habiéndose ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N.º 051-2020-PCM, N.º 064-2020-PCM, N.º 075-2020-PCM, N.º 083-2020-PCM, siendo prorrogado nuevamente el Estado de Emergencia Nacional con Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, de fecha 23 de mayo del 2020, a partir del lunes 25 de mayo del 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020.



Que, los incisos 2.1 y 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, indican:

"Artículo 2.- Acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales

2.1 Durante el Estado de Emergencia nacional, se garantiza el abastecimiento de alimentos, medicinas, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y otros establecidos en el presente Decreto Supremo.

2.2 Asimismo, se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4 del presente Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la presente disposición."



Que, con Decreto de Urgencia N.º 029-2020, publicado con fecha 20 de marzo del 2020, se dictaron las medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana, siendo que el artículo 28 dispone:

"Suspensión de plazos en procedimientos en el sector público

Declárese la suspensión por treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de publicado el presente Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos de inicio y de tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentren sujetos a plazo, que se tramiten en entidades del Sector Público, y que no estén comprendidos en los alcances de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 026-2020¹; incluyendo los que encuentran en trámite a la entrada en

¹ Segunda Disposición Complementaria Final.- Medidas para el Poder Ejecutivo y suspensión de plazos

A partir de la vigencia del presente Decreto de Urgencia los pliegos del Poder Ejecutivo realizan las acciones que correspondan para reducir la asistencia del personal a su centro de labores, manteniendo solo aquellos que les permitan continuar con el cumplimiento de los servicios mínimos.

1. Para efectos de la implementación de las acciones orientadas a salvaguardar la salud e integridad del personal que permanezca en los centros de labores durante la Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, se autoriza a los pliegos del Poder Ejecutivo que, para realizar las contrataciones de bienes y servicios que resulten necesarios realicen modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas de lo establecido en los numerales 9.4, 9.7, 9.8 y 9.9 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N.º 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. De manera excepcional, declárese la suspensión por treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la presente norma, con excepción de aquellos que cuenten con un pronunciamiento de la autoridad pendiente de notificación a los administrados. El plazo antes señalado puede ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

3. Asimismo, facúltase a los Ministerios del Poder Ejecutivo a aprobar mediante Decreto Supremo el listado de aquellos procedimientos cuya tramitación no se encontrará sujeto a la excepción prevista en el párrafo precedente.

4. Declárese la suspensión por treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

vigencia del presente Decreto de Urgencia."

Que, mediante Decreto de Urgencia N.º 053-2020, Decreto de Urgencia que otorga un bono extraordinario al personal del instituto nacional penitenciario, del programa nacional de centros juveniles, al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior, por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por el COVID-19, y dicta otras disposiciones, publicado con fecha 06 de mayo del 2020; señalando en el artículo 12, se **prorroga la suspensión del cómputo de plazos y facultad de las entidades públicas:**



12.1 Prorróguese por el término de quince (15) días hábiles, la suspensión del cómputo de plazos de inicio y tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentran previstos en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, contado a partir del 7 de mayo de 2020. El plazo antes señalado puede ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, Decreto Supremo que dispone la prórroga de la suspensión del cómputo de plazos, regulada en el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del D.U. N.º 026-2020, ampliado por el Decreto Supremo N.º 076-2020 y de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020, publicada con fecha 19 de mayo del 2020, dispone en el artículo 2:



"Prórroga de la suspensión del cómputo de plazos regulado en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020 ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020

Prorrogar hasta el 10 de junio del 2020 la suspensión del cómputo de plazos de inicio y tramitación de los procedimientos administrativos y procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales previstos en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020.

Las entidades de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 12.2 del artículo 12 del Decreto de Urgencia N.º 053-2020 están facultadas a aprobar mediante resolución de su titular, el listado de procedimientos que no se encuentra sujeto a la suspensión de plazos."

Que, como es de verse, debido al Estado de Emergencia Nacional decretado en nuestro país, se tomaron diversas medidas, entre ellas, la suspensión del cómputo de los plazos establecidos para los procedimientos administrativos, así como de los procedimientos de cualquier índole, incluso los regulados por leyes y disposiciones especiales, que se encuentren sujetos a plazo, que se tramiten en entidades del Sector Público (artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020), por esta razón, siendo que la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado es una ley especial, los plazos establecidos en dicha ley y en efecto, en su reglamento, se encontraban suspendidos, esto, teniendo en cuenta que el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ha sido prorrogado en dos oportunidades, habiendo estado vigente hasta el día 10 de junio del 2020, según el artículo 2 del Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, que disponía prorrogar la suspensión del cómputo de plazos hasta el 10 de junio del 2020.



Decreto de Urgencia, del cómputo de los plazos vinculados a las actuaciones de los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público, y de los entes rectores de los sistemas funcionales, incluyendo aquellos plazos que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la presente norma. Mediante resolución de cada órgano rector, se puede prorrogar el plazo antes mencionado, así como dictar normas complementarias en el ámbito de su respectiva rectoría, para la mejor implementación del presente numeral. 5. En el marco del Estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos disponen la suspensión de los plazos procesales y procedimentales que consideren necesarios a fin de no perjudicar a los ciudadanos, así como las funciones que dichas entidades ejercen.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, en alusión al considerando que antecede y haciendo un recuento en forma cronológica de los hechos suscitados, tenemos que con fecha 13 de marzo del 2020, el Comité de recepción de obra del proyecto conjuntamente con el representante legal de la contratista, residente de obra y supervisor de obra suscribieron el Acta de Recepción de Obra, luego, mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, publicado con fecha 15 de marzo del 2020 se declara el Estado de Emergencia Nacional, garantizándose el acceso a ciertos servicios públicos y bienes, y servicios esenciales, suspendiéndose² de esta manera todas las actividades que no tengan relación con los bienes y servicios esenciales, detallados en dicho decreto supremo, posteriormente, con Decreto de Urgencia N.º 029-2020, publicado el 20 de marzo del 2020, el artículo 28 dispone la suspensión del cómputo de los plazos de procedimientos regulados por leyes y disposiciones especiales, en este caso regulado por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, ampliado por Decreto de Urgencia N.º 053-2020 y prorrogado por Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM; por lo que, aplicando lo antes detallado al caso en concreto, el cómputo de los plazos han estado suspendidos, posteriormente, con fecha 21 de julio del 2020 la contratista FERNANDEZ GUTIÉRREZ S.C.R.L. presenta la liquidación final de contrato de obra, encontrándonos dentro del plazo legal establecido por el numeral 209.2³ del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, para aprobar la liquidación de contrato de obra.

Que, por otro lado, la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)", razón por la cual, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, respecto a la solicitud de la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, deberá solicitarse una vez aprobada la liquidación del contrato de obra, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido, esto según el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

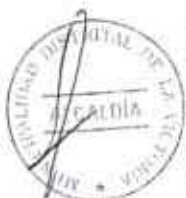
Que, mediante Informe N.º XXX-2020-MDLV/GAJ de fecha 16 de setiembre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda APROBAR la liquidación del contrato de la obra, con un saldo a favor de la Contratista, empresa FERNANDEZ GUTIERREZ S.C.R.L., por la suma de **S/ 3,176.23 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES)** incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios.

Que, cabe resaltar que los Informes técnicos por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Informe N.º 226-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR y el Informe N.º 282-2020-MDLV/GDU, así como de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 447-2020-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el Principio de Confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confie en el comportamiento correcto de los otros dentro del

² Téngase en cuenta que la suspensión del cómputo de plazo corre desde el día siguiente de la publicación del Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, es decir desde el 16 de marzo del 2020.

³ 209.2 Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.⁴

Que, el Principio de Confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).⁵

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁶ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional Percy **García Cavero** destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".⁷

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la

⁴ Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

⁵ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁶ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

⁷ Percy García Cavero, *Derecho Penal Económico*, ARA Editores, Perú, 2003, p. 424.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁸.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el **presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados** que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁹.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Urgencia N.º 029-2020, ampliado por el Decreto de Urgencia N.º 053-2020, y prorrogado ulteriormente por el Decreto Supremo N.º 087-2020-PCM, y en base al Principio de Confianza, corresponde APROBAR la liquidación del Contrato de Obra, con un saldo a favor de la Contratista por la suma de S/ 3,176.23 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES), como resultado del cálculo de reajustes de precios; una vez aprobada la liquidación, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá SOLICITAR a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser DEVUELTA una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI 2447232, con un saldo a favor de la Contratista, empresa FERNANDEZ GUTIERREZ S.C.R.L., por la suma de S/ 3,176.23 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios.

⁸ Fundamento 4.48.

⁹ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, **estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor de la Contratista por la suma de S/ 3,176.23 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 23/100 SOLES)** incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el artículo primero, correspondiente al saldo a favor de la Contratista.

ARTÍCULO TERCERO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista, una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.



ARTÍCULO CUARTO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Contabilidad, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la Contratista, empresa FERNANDEZ GUTIERREZ S.C.R.L., con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Dgo. Raúl Romy Olguera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DEL CARMEN - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 03/12/2019
11.- CODIGO SNIP	: 110248
12.- CONTRATISTA	: FERNANDEZ GUTIERREZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC: 20480305991
13.- SUPERVISOR	: Ing Civil SEGUNDO EMILIO HUAMAN TENORIO - CIP: N° 80761
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/219,794.52
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/219,794.52
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 01/02/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL
Presupuesto: 201001 CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE
LAMBAYEQUE

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.064*(MQr / MQo) + 0.127*(Ar / Ao) + 0.131*(Ir / Io) + 0.296*(Cr / Co) + 0.382*(Jr / Jo)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.064	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.127	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.131	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
04	0.296	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
05	0.382	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
1.000					

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	179,967.67
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	17,996.77
UTILIDAD (5%)	S/.	8,998.38
SUB TOTAL	S/.	206,962.82

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/179,967.67	S/179,949.38	S/18.29

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 179 967.67, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 18.29.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/73,155.89	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.353	NO
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/206,962.82	S/5,903.907	
0.382	S/79,059.80		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.73 155.89 y al dividirlo entre S/. 206 962.82 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.353.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.382 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.206 962.82 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.79 059.80 para Mano de Obra. Teniendo una diferencia de S/.5 903.907 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR "39"	S/26,995.15	COEF. DE INCID.	CUMPLE
		0.130	NO
COMPROBANDO POR REGLA DE 3			
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/206,962.82	S/116.98	
0.131	S/27,112.13		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (10 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 26 995.15 y al dividirlo entre S/.206 962.82 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.130.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.131 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.206 962.82 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.27 112.13 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/.116.98 en el Índice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	03	03.01	03.02	04	04.01	
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN Y OFICINA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	SEGURIDAD Y SALUD.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	TRABAJOS PRELIMINARES	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	DEMOLICION DE VEREDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL	
UND				mes	und	und	glb		und	glb		m2	m2		m2	
METRADO				2.00	1.00	1.00	1.00		20.00	1.00		984.26	218.23		984.26	
C.U.				800.00	1,035.42	904.76	3,007.20		147.97	1,674.78		2.50	13.05		3.81	
PARCIAL				1,600.00	1,035.42	904.76	3,007.20		2,959.40	1,674.78		2,460.65	2847.9		3,750.03	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS													
	1	30	TIZA													
	2	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"													
	3	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA													
	4	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"													
	5	13	ASFALTO DILUIDO MC=30													
	6	30	CURADOR ANTISOL													
	7	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	8	2	ALAMBRE NEGRO N° 08													
	9	5	AFIRMADO													
	10	4	ARENA FINA													
	11	30	AGUA													
12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO										29.5278				

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM	04.02	04.03	04.04	04.05	04.06	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05	06	06.01	06.02	06.03	06.04	06.05			
PARTIDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	VEREDAS	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA			
UND	m3	m2	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	m		und	und	m2	m2	m2			
METRADO	46.07	984.26	984.26	984.26	372.53		368.08	984.26	46.07	984.26	406.50		60.00	60.00	984.26	984.26	984.26			
C.U.	38.06	6.48	10.79	12.45	14.99		39.53	74.32	405.79	3.11	9.08		68.49	68.49	1.05	0.54	0.21			
PARCIAL	1,753.42	6,378.00	10,620.17	12,254.04	5,584.22		14,550.20	73,150.20	18,694.75	3,061.05	3,691.02		4,109.40	4,109.40	1,033.47	531.50	206.69	179,967.67		
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS																	
	1	30	TIZA																39.3704	39.37
	2	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"																	2542.20
	3	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA																	2542.20
	4	30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"																	1239.83
	5	13	ASFALTO DILUIDO MC=30																	951.21
	6	30	CURADOR ANTISOL																	1879.94
	7	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																	7801.93
	8	2	ALAMBRE NEGRO N° 08																	69.94
	9	5	AFIRMADO																	3799.24
	10	4	ARENA FINA																	2184.64
	11	30	AGUA																	545.74
12	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO																	59.06	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	03	03.01	03.02	04	04.01
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN Y OFICINA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	SEGURIDAD Y SALUD.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	TRABAJOS PRELIMINARES	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	DEMOLICION DE VEREDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL
UND				mes	und	und	glb		und	glb		m2	m2		m2
METRADO				2.00	1.00	1.00	1.00		20.00	1.00		984.26	218.23		984.26
C.U.				800.00	1,035.42	904.76	3,007.20		147.97	1,674.78		2.50	13.05		3.81
PARCIAL				1,600.00	1,035.42	904.76	3,007.20		2,959.40	1,674.78		2,460.65	2847.9		3,750.03
MATERIALES	13	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"									127.9538			
	14	30	YESO BOLSAS 28 kg									127.9538			
	15	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)								118.48				
	16	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.								1162.54				
	17	30	CINTA DE SEGURIDAD.								169.16				
	18	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD						845.8						
	19	30	GUANTES DE CUERO						930.6						
	20	30	MASCARILLA DE 01 VIA						118.6						
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON						422						
	22	30	LENTES DE SEGURIDAD						254.2						
	23	30	CASCO DE SEGURIDAD						388.2						
	24	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO				32.2								
	25	43	TRIPLAY 4x8x6MM				68.85								
	26	30	CONO DE SEÑALIZACION				180				224.6				
	27	30	WAYPE INDUSTRIAL				13.44								
	28	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"				13.2						29.5278		
29	43	PARANTES DE MADERA			50.85										
30	43	MADERA TORNILLO			195.3										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM	04.02	04.03	04.04	04.05	04.06	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05	06	06.01	06.02	06.03	06.04	06.05	
PARTIDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	VEREDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	
UND	m3	m2	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	m		und	und	m2	m2	m2	
METRADO	46.07	984.26	984.26	984.26	372.53		368.08	984.26	46.07	984.26	406.50		60.00	60.00	984.26	984.26	984.26	
C.U.	38.06	6.48	10.79	12.45	14.99		39.53	74.32	405.79	3.11	9.08		68.49	68.49	1.05	0.54	0.21	
PARCIAL	1,753.42	6,378.00	10,620.17	12,254.04	5,584.22		14,550.20	73,150.20	18,694.75	3,061.05	3,691.02		4,109.40	4,109.40	1,033.47	531.50	206.69	179,967.67
M A T E R I A L E S	13	43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"															127.95
	14	30	YESO BOLSAS 28 kg															127.95
	15	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)															118.48
	16	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.															1162.54
	17	30	CINTA DE SEGURIDAD.															169.16
	18	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD															845.80
	19	30	GUANTES DE CUERO															930.60
	20	30	MASCARILLA DE 01 VIA															118.60
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON															422.00
	22	30	LENTE DE SEGURIDAD															254.20
	23	30	CASCO DE SEGURIDAD															388.20
	24	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO															32.20
	25	43	TRIPLAY 4x8x6MM															68.85
	26	30	CONO DE SEÑALIZACION															404.60
	27	30	WAYPE INDUSTRIAL															13.44
28	2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"					121.4664										164.19	
29	43	PARANTES DE MADERA															50.85	
30	43	MADERA TORNILLO															195.30	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	03	03.01	03.02	04	04.01	
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN Y OFICINA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	SEGURIDAD Y SALUD.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	TRABAJOS PRELIMINARES	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	DEMOLICION DE VEREDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL	
UND				mes	und	und	glb		und	glb		m2	m2		m2	
METRADO				2.00	1.00	1.00	1.00		20.00	1.00		984.26	218.23		984.26	
C.U.				800.00	1,035.42	904.76	3,007.20		147.97	1,674.78		2.50	13.05		3.81	
PARCIAL				1,600.00	1,035.42	904.76	3,007.20		2,959.40	1,674.78		2,460.65	2847.9		3,750.03	
MATERIALES	31	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		22.88											
	32	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI		482.75											
	33	4	ARENA GRUESA		2.67											
	34	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"		5.34											
	35	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS				97.65									
MANO DE OBRA	36	47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO													
	37	47	TOPOGRAFO									482.2874				
	38	47	OFICIAL			140.72	70.36									
	39	47	OPERARIO				87.92									
	40	47	PEON			126.88	126.88					935.047	2077.5496			3572.8638
MAQUINARIAS	41	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.		1600											
	42	37	HERRAMIENTAS MANUALES			8.03	14.26					68.8982	104.7504			177.1668
	43	49	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA				200									
	44	49	VOLQUETE DE 15 m3					440.68								
	45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G					560.52								
	46	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON					2006								
	47	48	MIRA TOPOGRAFICA									98.426				
	48	48	JALON									29.5278				

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			04.02	04.03	04.04	04.05	04.06	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05	06	06.01	06.02	06.03	06.04	06.05			
PARTIDAS			EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UNA EN VEREDAS	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	VEREDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UNA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA			
UND			m3	m2	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	m		und	und	m2	m2	m2			
METRADO			46.07	984.26	984.26	984.26	372.53		368.08	984.26	46.07	984.26	406.50		60.00	60.00	984.26	984.26	984.26			
C.U.			38.06	6.48	10.79	12.45	14.99		39.53	74.32	405.79	3.11	9.08		68.49	68.49	1.05	0.54	0.21			
PARCIAL			1,753.42	6,378.00	10,620.17	12,254.04	5,584.22		14,550.20	73,150.20	18,694.75	3,061.05	3,691.02		4,109.40	4,109.40	1,033.47	531.50	206.69	179,967.67		
MATERIALES	31	24	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)							28012.0396	8959.6936				137.4	137.4				37269.41		
	32	30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI																		482.75	
	33	4	ARENA GRUESA							3533.4934	1086.3306		231.705		22.8	22.8					4899.80	
	34	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																		5.34	
	35	43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS						9463.3368													9560.99
MANO DE OBRA	36	47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO							4940.9852											4940.99	
	37	47	TOPOGRAFO																		482.29	
	38	47	OFICIAL					350.1782		1479.6816	1978.3626	648.2049	551.1856	634.14	703.8	703.8					7260.43	
	39	47	OPERARIO		2883.8818	2470.4926	2470.4926			1847.7616	9891.813	1620.2819									21272.64	
	40	47	PEON	1670.0375	1043.3156	3572.8638	3572.8638	316.6505		1336.1304	14271.77	3507.3091	501.9726	573.165	634.2	634.2	108.2686	501.9726	127.9538		39211.89	
MAQUINARIAS	41	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.																		1600.00	
	42	37	HERRAMIENTAS MANUALES	83.3867	196.852	305.1206	305.1206	33.5277		231.8904	1555.1308	173.2232	49.213	60.975	67.2	67.2		29.5278	9.8426		3541.32	
	43	49	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA																			200.00
	44	49	VOLQUETE DE 15 m3					3281.9893														3722.67
	45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G															925.2044				1485.72
	46	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON																			2006.00
	47	48	MIRA TOPOGRAFICA																			98.43
	48	48	JALON																			29.53

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.02	01.03	01.04	02	02.01	02.02	03	03.01	03.02	04	04.01
PARTIDAS			OBRAS PRELIMINARES	ALMACEN Y OFICINA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 7.20 X 3.60 M	SEÑALIZACIONES DESVIOS DE TRANSITO EN VIA	MOVILIZACION DE MAQUINARIA - HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	SEGURIDAD Y SALUD.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	TRABAJOS PRELIMINARES	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	DEMOLICION DE VEREDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL
UND				mes	und	und	glb		und	glb		m2	m2		m2
METRADO				2.00	1.00	1.00	1.00		20.00	1.00		984.26	218.23		984.26
C.U.				800.00	1,035.42	904.76	3,007.20		147.97	1,674.78		2.50	13.05		3.81
PARCIAL				1,600.00	1,035.42	904.76	3,007.20		2,959.40	1,674.78		2,460.65	2847.9		3,750.03
M E Q U I P O S Y A S	49	48										236.2224			
	50	49										295.278			
	51	49											665.6015		
	52	49													
	53	49													
	54	49													
	55	48													
C.I.	56	39													
				1600.00	1035.42	904.76	3007.20		2959.40	1674.78		2460.65	2847.90	0.00	3750.03

SUB TOTAL	S/206,962.820
------------------	----------------------

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			04.02	04.03	04.04	04.05	04.06	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05	06	06.01	06.02	06.03	06.04	06.05				
PARTIDAS			EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA UÑA EN VEREDAS	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE - VEREDAS	RELLENO CON ARENILLA EN VEREDAS	RELLENO CON AFIRMADO EN VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE EN BOTADERO	VEREDAS	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN UÑA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS ASFALTICAS	VARIOS	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (RIEGO EN ÁREA DE PROYECTO)	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA				
UND			m3	m2	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	m		und	und	m2	m2	m2				
METRADO			46.07	984.26	984.26	984.26	372.53		368.08	984.26	46.07	984.26	406.50		60.00	60.00	984.26	984.26	984.26				
C.U.			38.06	6.48	10.79	12.45	14.99		39.53	74.32	405.79	3.11	9.08		68.49	68.49	1.05	0.54	0.21				
PARCIAL			1,753.42	6,378.00	10,620.17	12,254.04	5,584.22		14,550.20	73,150.20	18,694.75	3,061.05	3,691.02		4,109.40	4,109.40	1,033.47	531.50	206.69	179,967.67			
M E A Q U I P O S I V A S	49	48	NIVEL																		236.22		
	50	49	TEODOLITO																			295.28	
	51	49	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W																			665.60	
	52	49	PLANCHA COMPACTADORA				2224.4276	1909.4644	1909.4644														6043.36
	53	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3						1601.879														1601.88
	54	49	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"								1181.112	387.9094											1569.02
55	48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3								1683.0846	552.84											2235.92	
C.I.	56	39	GG. U.																			26995.15	
			1753.42	6378.00	10620.17	12254.04	5584.22		14550.20	73150.20	18694.75	3061.05	3691.02		4109.40	4109.40	1033.47	531.50	206.69		179967.69		

SUB TOTAL	S/206,962.820
------------------	----------------------

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/206,962.820
------------------	----------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	S.T	C.I
30	TIZA	39.37		0.000
31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	2,542.20		0.012
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	2,542.20		0.012
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	1,239.83		0.006
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	951.21		0.005
30	CURADOR ANTISOL	1,879.94		0.009
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	7,801.93		0.038
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	69.94		0.000
5	AFIRMADO	3,799.24		0.018
4	ARENA FINA	2,184.64		0.011
30	AGUA	545.74		0.003
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	59.06		0.000
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	127.95	S/206,962.820	0.001
30	YESO BOLSAS 28 kg	127.95		0.001
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	118.48		0.001
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	1,162.54		0.006
30	CINTA DE SEGURIDAD.	169.16		0.001
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	845.80		0.004
30	GUANTES DE CUERO	930.60		0.004
30	MASCARILLA DE 01 VIA	118.60		0.001
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	422.00		0.002
30	LENTES DE SEGURIDAD	254.20		0.001
30	CASCO DE SEGURIDAD	388.20		0.002
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	32.20		0.000

43	TRIPLAY 4x8x6MM	68.85		0.000
30	CONO DE SEÑALIZACION	404.60		0.002
30	WAYPE INDUSTRIAL	13.44		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	164.19		0.001
43	PARANTES DE MADERA	50.85		0.000
43	MADERA TORNILLO	195.30		0.001
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	37,269.41		0.180
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	482.75		0.002
4	ARENA GRUESA	4,899.80		0.024
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	5.34		0.000
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	9,560.99		0.046
47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	4,940.99		0.024
47	TOPOGRAFO	482.29		0.002
47	OFICIAL	7,260.43		0.035
47	OPERARIO	21,272.64		0.103
47	PEON	39,211.89		0.189
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	1,600.00	S/206,962.820	0.008
37	HERRAMIENTAS MANUALES	3,541.32		0.017
49	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	200.00		0.001
49	VOLQUETE DE 15 m3	3,722.67		0.018
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	1,485.72		0.007
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	2,006.00		0.010
48	MIRA TOPOGRAFICA	98.43		0.000
48	JALON	29.53		0.000
48	NIVEL	236.22		0.001
49	TEODOLITO	295.28		0.001
49	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	665.60		0.003
49	PLANCHA COMPACTADORA	6,043.36		0.029
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	1,601.88		0.008
49	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	1,569.02		0.008
48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	2,235.92		0.011
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	26,995.15		0.130
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN
DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 06/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.043	39	0.130	7	Ok
47	PEON	18.946	47	0.354	1	Ok
49	PLANCHA COMPACTADORA	2.920	49	0.085	6	Ok
43	MADERA TORNILLO INC CORTE P/ENCOFRADOS	4.620	43	0.049	5	Agr
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	18.008	21	0.180	3	Ok
30	CURADOR ANTISOL	0.908	30	0.057	2	Ok
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	3.770	5	0.056	4	Ok
4	ARENA FINA	1.056	4	0.034		Agr
31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	1.228	31	0.025		Agr
48	MEZCLADORA CONCRETO DE 9-11P3	1.080	48	0.013		Agr
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1.711	37	0.017		Agr
5	AFIRMADO	1.836	5			
2	CLAVOS PARA MADERA C/C DE 3"	0.079	43			
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	0.057	30			
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m x 4.20 m.	0.562	30			
13	ASFALTO DILUIDO MC=30	0.460	30			
30	CINTA DE SEGURIDAD.	0.082	30			
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	0.409	30			
30	GUANTES DE CUERO	0.450	30			
30	MASCARILLA DE 01 VIA	0.057	30			
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.204	30			
30	LENTES DE SEGURIDAD	0.123	30			
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.188	30			
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	0.016	30			
43	TRIPLAY 4x8x6MM	0.033	43			
30	CONO DE SEÑALIZACION	0.195	30			
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.006	30			
43	PARANTES DE MADERA	0.025	43			
43	MADERA TORNILLO	0.094	43			
30	BANNER 13 ONZ. 7.20 x 3.60 RESOL. 600 DPI	0.233	30			
4	ARENA GRUESA	2.367	4			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.003	5			

47	OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO	2.387	47
47	TOPOGRAFO	0.233	47
47	OFICIAL	3.508	47
47	OPERARIO	10.278	47
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA.	0.773	30
30	YESO BOLSAS 28 kg	0.062	30
49	LINTERNAS DE SEÑALIZACION A BATERIA	0.097	49
49	VOLQUETE DE 15 m3	1.799	49
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA) 178-210HP 3000G	0.718	49
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	0.969	49
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.048	48
48	JALON	0.014	48
48	NIVEL	0.114	48
49	TEODOLITO	0.143	49
49	MARTILLO DE DEMOLICIÓN 1,200W	0.322	49
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	0.774	49
49	VIBRADOR DE 4 HP CAB =2.40"	0.758	49
43	ESTACAS DE MADERA 2"X2"X1"	0.062	43
30	TIZA	0.019	30
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	0.029	30
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	1.228	31
30	TECKNOPORT DE 1" X 4" X 8"	0.599	30
30	AGUA	0.264	30
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.034	43
		100.000	

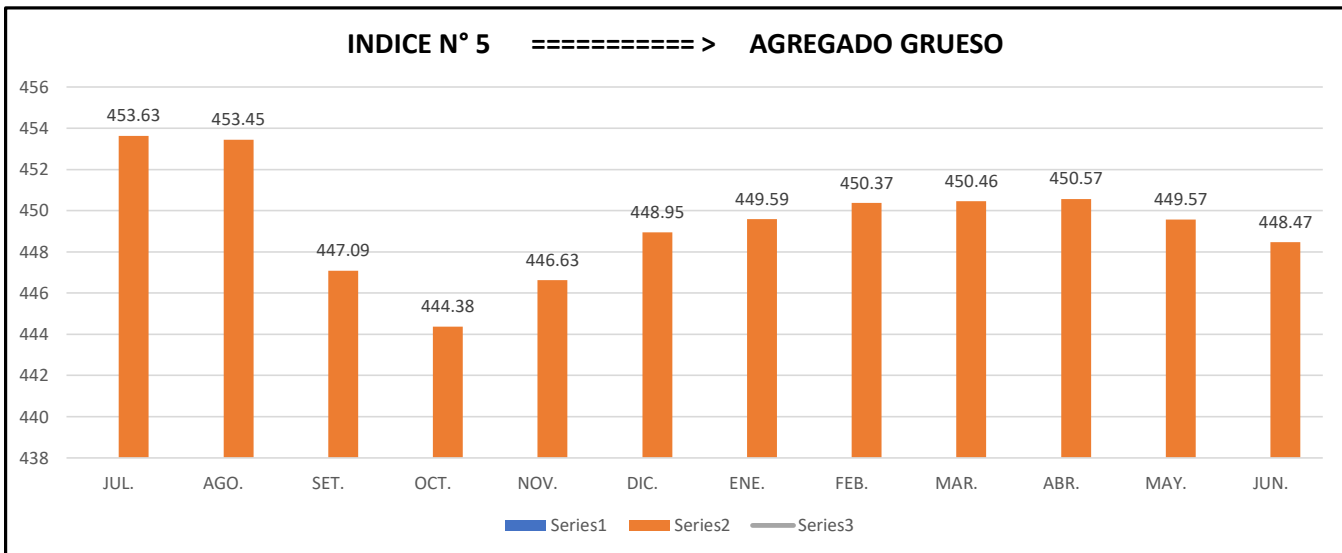
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadisticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

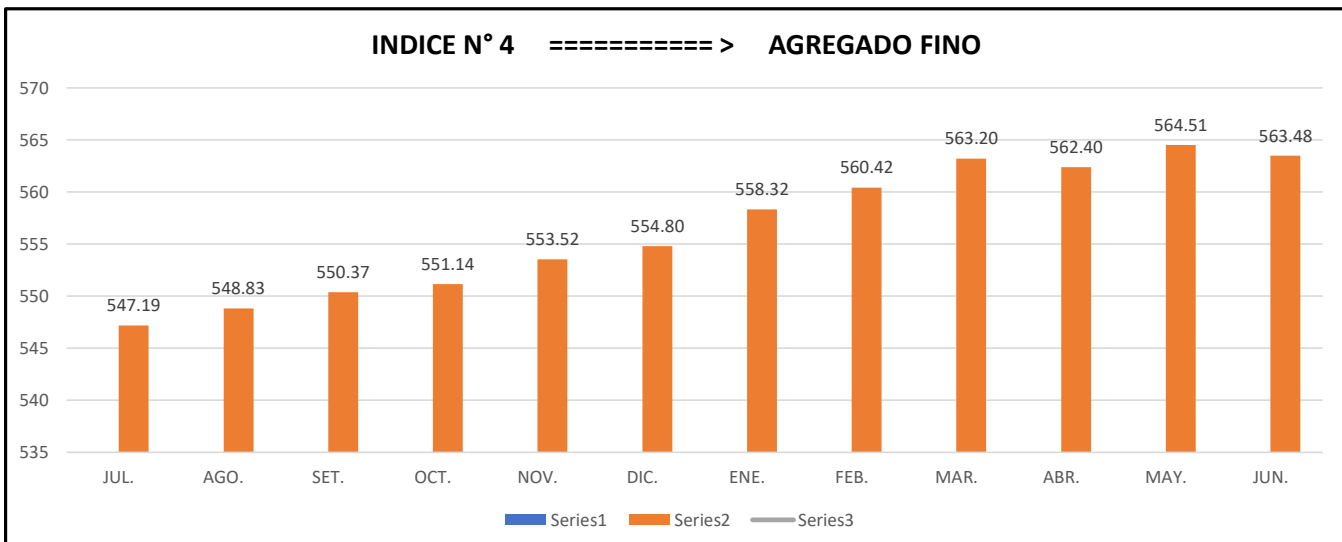
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.056	62.10
AGREGADO FINO	4	0.034	37.90
		0.090	100

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
453.63	453.45	447.09	444.38	446.63	448.95	449.59	450.37	450.46	450.57	449.57	448.47

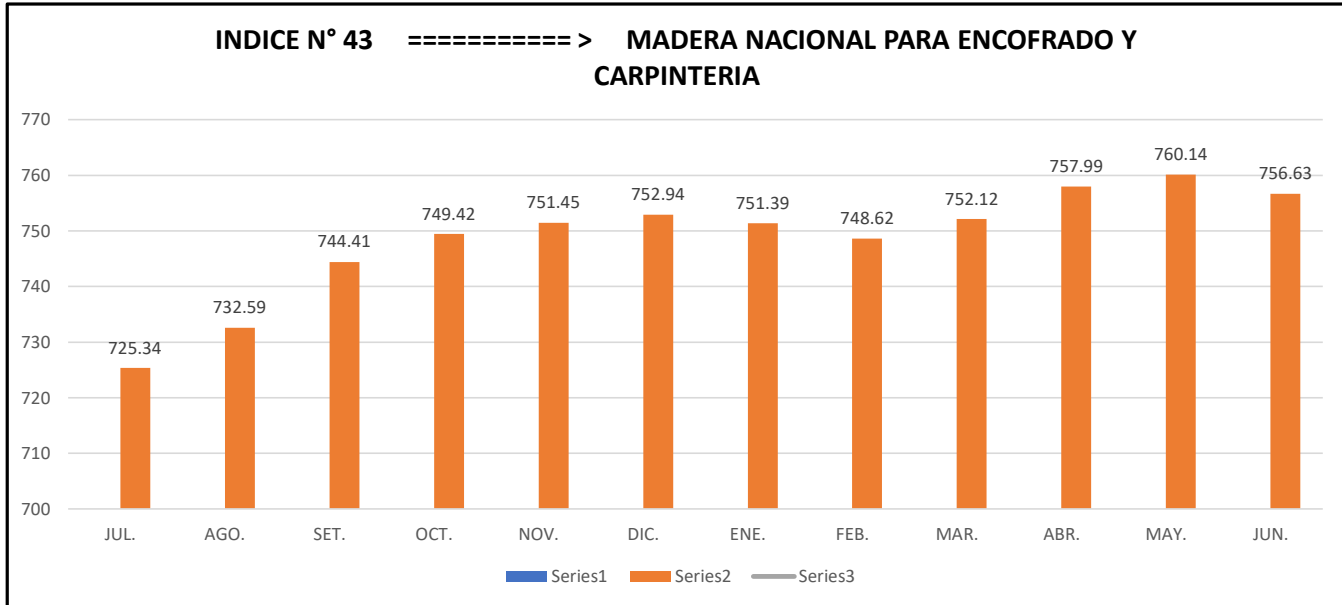


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
547.19	548.83	550.37	551.14	553.52	554.80	558.32	560.42	563.20	562.40	564.51	563.48

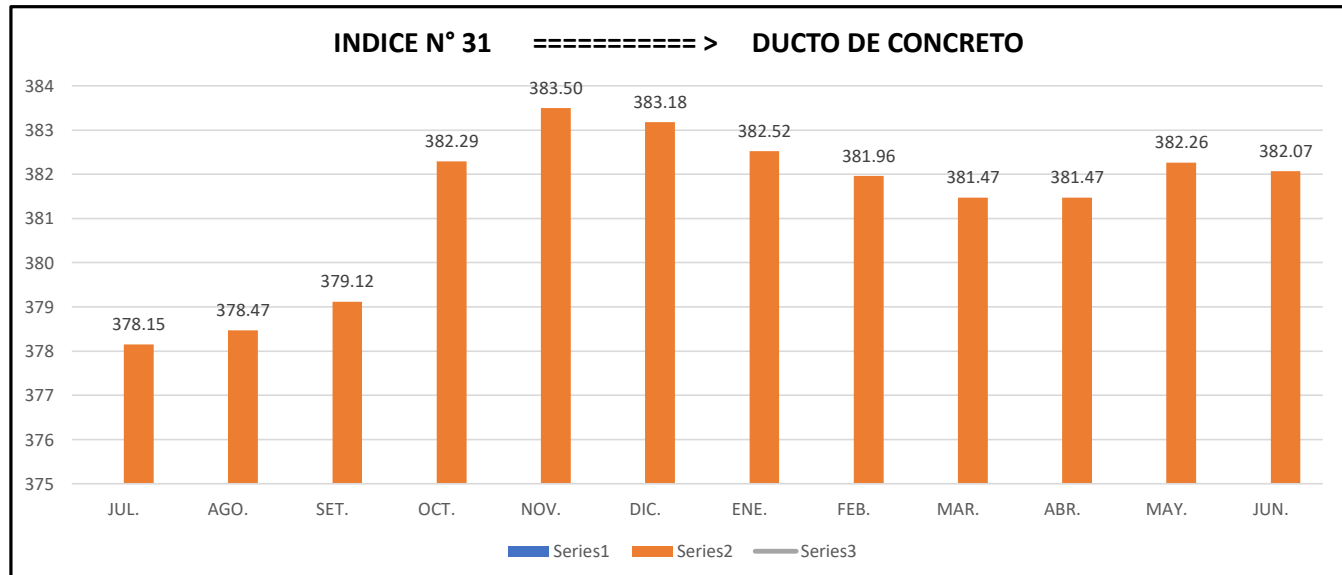


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.049	66.82
DUCTO DE CONCRETO	31	0.025	33.18
	0.074	100	

INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
725.34	732.59	744.41	749.42	751.45	752.94	751.39	748.62	752.12	757.99	760.14	756.63



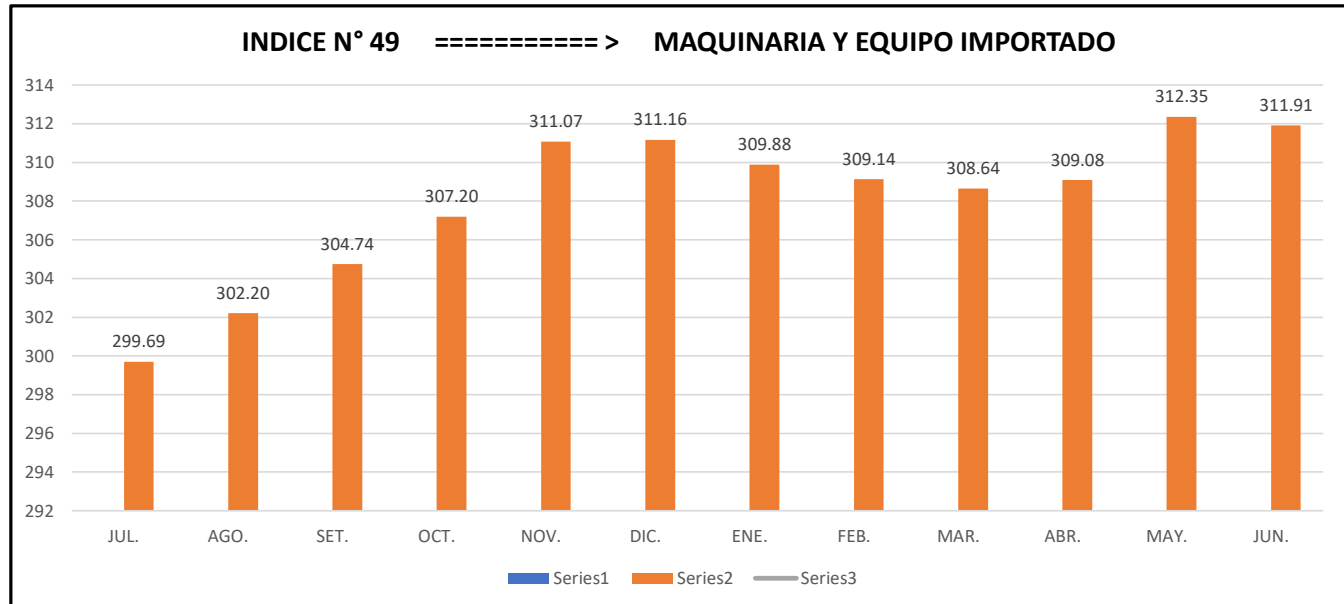
INDICE N° 31 =====> DUCTO DE CONCRETO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
378.15	378.47	379.12	382.29	383.50	383.18	382.52	381.96	381.47	381.47	382.26	382.07



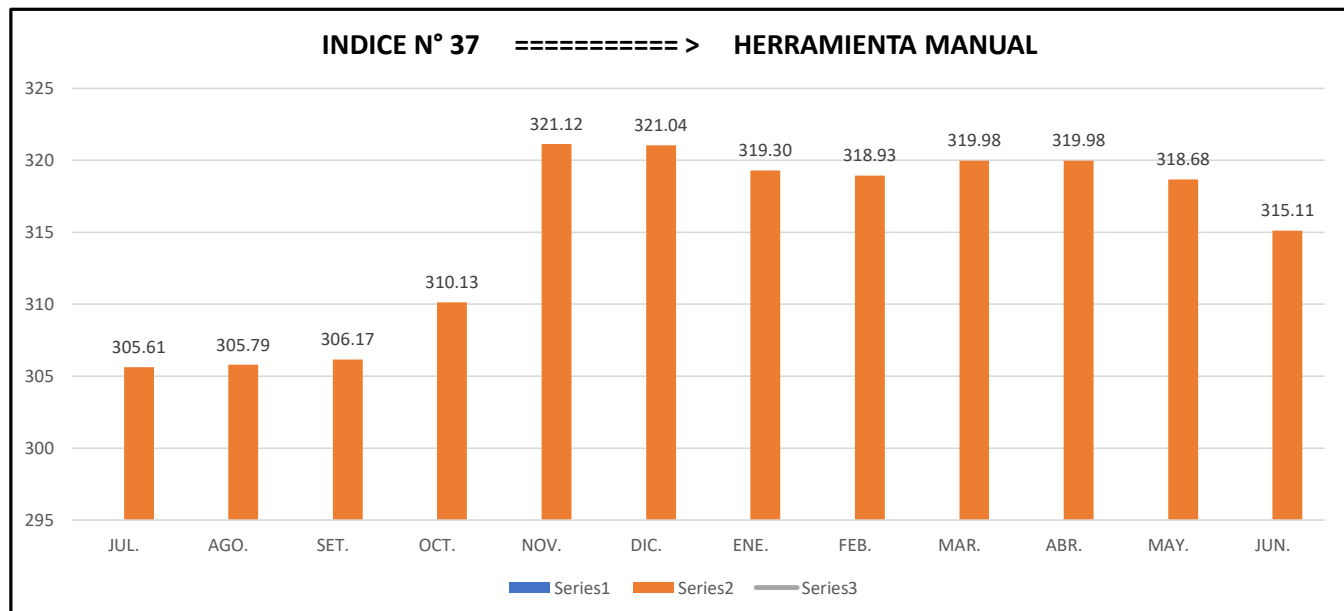
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.085	74.12
HERRAMIENTA MANUAL	37	0.017	14.92
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.013	10.96

0.115 100

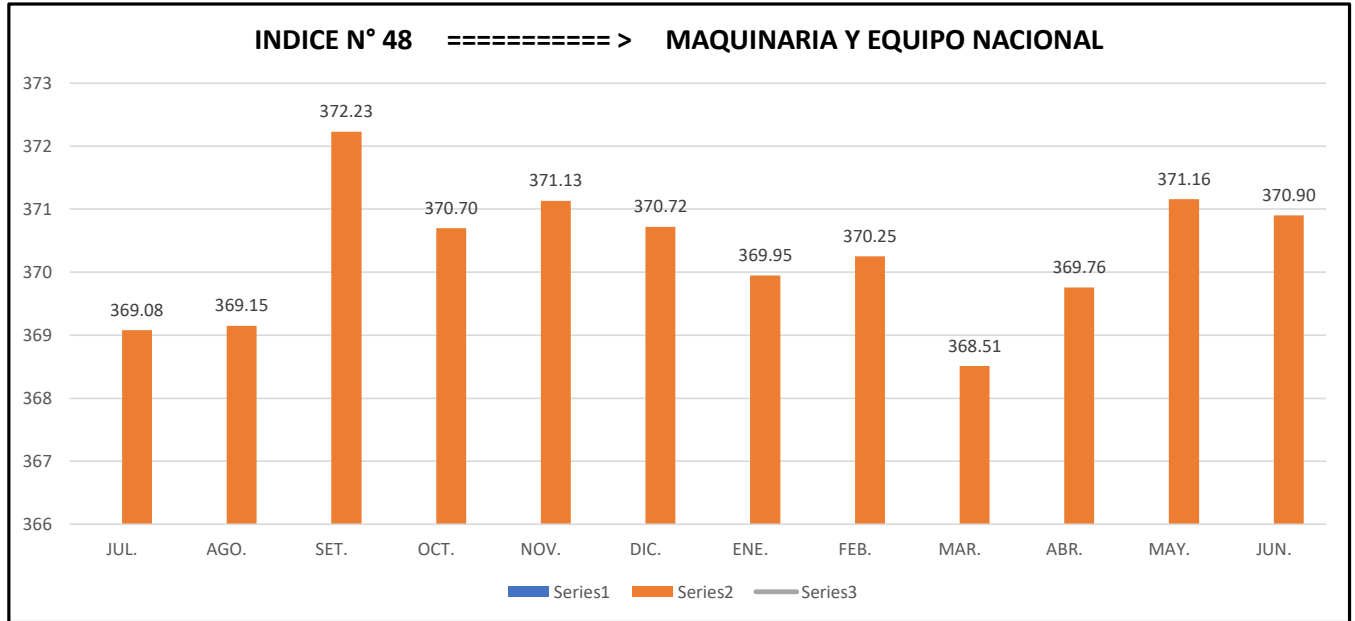
INDICE N° 49 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
299.69	302.20	304.74	307.20	311.07	311.16	309.88	309.14	308.64	309.08	312.35	311.91



INDICE N° 37 ===== > HERRAMIENTA MANUAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
305.61	305.79	306.17	310.13	321.12	321.04	319.30	318.93	319.98	319.98	318.68	315.11



INDICE N° 48 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.08	369.15	372.23	370.70	371.13	370.72	369.95	370.25	368.51	369.76	371.16	370.90



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 06/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.043	39	0.130	I	7	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	35.353	47	0.354	J	1	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	8.499	49	0.115	Mq	6	Ok
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	4.947	43	0.074	M	5	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	18.008	21	0.180	C	3	Ok
30	DÓLAR	5.695	30	0.057	D	2	Ok
5	AGREGADO GRUESO	5.608	5	0.090	A	4	Ok
4	AGREGADO FINO	3.423	5				
31	DUCTO DE CONCRETO	2.457	43				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.256	49				
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1.711	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 06/06/2019

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.354*(Jr/Jo) + 0.057*(Dr/Do) + 0.180*(Cr/Co) + 0.090*(Ar/Ao) + 0.074*(Mr/Mo) + 0.115*(Mqr/Mqo) + 0.130*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.354	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.057	100%	D	30	DÓLAR
3	0.180	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.090	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.074	100%	M	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA
6	0.115	100%	Mq	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.130	100%	I	I	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.354 \frac{Jr +}{Jo} + 0.057 \frac{Dr +}{Do} + 0.180 \frac{Cr +}{Co} + 0.090 \frac{Ar +}{Ao} + 0.074 \frac{Mr +}{Mo} + 0.115 \frac{Mqr +}{Mqo} + 0.130 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Índice	Descripción
1	0.354	100	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.057	100	D	30	DÓLAR
3	0.180	100	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.090	100	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.074	100	M	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA
6	0.115	100	Mq	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.130	100	I	I	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.064 \frac{MQr}{MQo} + 0.127 \frac{Ar}{Ao} + 0.131 \frac{Ir}{Io} + 0.296 \frac{Cr}{Co} + 0.382 \frac{Jr}{Jo}$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Índice	Descripción
01	0.064	100%	MQ	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.127	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.131	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
04	0.296	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO MS
05	0.382	100%	J	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA H.U. VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/206,962.82

CONTRATISTA: Ing Civil SEGUNDO EMILIO HUAMAN TENORIO - CIP: N° 80761

FECHA : 06/06/2019

SUPERVISOR DE OBRA: ING. SEGUNDO EMILIO HUAMAN TENORIO

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775

k =	0.354	$\frac{Jr +}{Jo}$	0.057	$\frac{Dr +}{Do}$	0.180	$\frac{Cr +}{Co}$	0.090	$\frac{Ar +}{Ao}$	0.074	$\frac{Mr +}{Mo}$	0.115	$\frac{Mqr +}{Mqo}$	0.130	$\frac{Ir}{Io}$
------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	---------------------	--------------	-----------------

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2019	DICIEMBRE 2019		ENERO 2020	
							IUENE-20	Kr	IUFEB-20	Kr
1	0.354	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	600.40	619.99	0.365	619.99	0.365
3	0.057	100%	D	30	DÓLAR	496.36	498.37	0.057	509.18	0.058
6	0.180	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	471.42	471.42	0.180	471.42	0.180
2	0.090	100%	A	5	AGREGADO GRUESO	448.47	450.99	0.091	450.61	0.091
4	0.074	100%	M	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	756.63	756.35	0.074	752.10	0.074
5	0.115	100%	Mq	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	311.91	313.19	0.115	320.73	0.118
7	0.130	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	457.36	460.84	0.131	461.49	0.132
TOTAL	1.000							1.013		1.018

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACION EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACION PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
DICIEMBRE	01	S/152,467.59	S/152,467.59	81.85%	S/66,333.35	S/66,333.35	35.61%	1.013	S/1,982.08	S/1,982.08	S/862.33	S/862.33	ADELANTADA	S/1,982.08	S/1,982.08
ENERO	02	S/33,798.95	S/186,266.54	18.15%	S/119,933.19	S/186,266.54	64.39%	1.018	S/608.38	S/2,590.46	S/2,158.80	S/3,021.13	ADELANTADA	S/608.38	S/2,590.46
		S/186,266.54			S/186,266.54				S/2,590.46		S/3,021.13			S/2,590.46	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/2,590.46
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,982.08
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/608.38

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/3,056.74
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/3,176.23
DIFERENCIA	-S/119.49

⇒ SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor del Contratista.

Presupuesto

Presupuesto 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA
UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA VICTORIA Costo al 13/06/2019
Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				18,790.08
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				3,032.37
01.01.01	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	mes	1.50	800.00	1,200.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60x8.50	und	1.00	1,832.37	1,832.37
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				174.87
01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	301.50	0.58	174.87
01.03	DEMOLICIONES				670.28
01.03.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	12.80	27.27	349.06
01.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION	m3	19.20	16.73	321.22
01.04	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				14,439.20
01.04.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	14,439.20	14,439.20
01.05	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO				473.36
01.05.01	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	301.50	1.57	473.36
02	PAVIMENTOS				34,398.80
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,408.80
02.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	175.16	9.13	1,599.21
02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	227.71	16.73	3,809.59
02.02	EMBLOQUETADO				28,990.00
02.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	301.50	2.11	636.17
02.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	301.50	8.52	2,568.78
02.02.03	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.	m2	301.50	5.65	1,703.48
02.02.04	BASE GRANULAR E= 0.20m	m2	301.50	13.86	4,178.79
02.02.05	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS	m2	269.58	4.32	1,164.59
02.02.06	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS	m2	171.50	68.33	11,718.60
02.02.07	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO	m2	98.08	71.57	7,019.59
03	SARDINELES				15,305.86
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,086.55
03.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	m3	35.31	37.34	1,318.48
03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	45.91	16.73	768.07
03.02	CONCRETO EN SARDINELES				13,108.29
03.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES	m	54.69	23.13	1,264.98
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	27.29	433.98	11,843.31
03.03	JUNTAS				111.02
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	m	10.80	10.28	111.02
04	OTRAS OBRAS				4,339.66
04.01	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				2,024.20
04.01.01	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	und	2.00	379.40	758.80
04.01.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	18.00	37.80	680.40
04.01.03	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	18.00	32.50	585.00
04.02	SEÑALIZACION				2,101.39
04.02.01	PINTURA EN SARDINELES	m	214.03	4.48	958.85
04.02.02	SEÑALES INFORMATIVAS	und	2.00	571.27	1,142.54
04.03	VARIOS				214.07
04.03.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	301.50	0.71	214.07
	COSTO DIRECTO				72,834.40
	GASTOS GENERALES (12.00%CD)				8,740.13
	UTILIDAD (8% CD)				5,826.75
	SUB TOTAL				87,401.28
	IGV (18%)				15,732.23
	PRESUPUESTO REFERENCIAL				103,133.51
	SUPERVISIÓN (5.00%)				5,156.68
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA				108,290.19

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0102014** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
 Subpresupuesto **001** PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto **13/06/2019**

Partida **01.01.01** ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA

Rendimiento **mes/DIA** MO. **100.0000** EQ. **100.0000** Costo unitario directo por : mes **800.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0204010003	ALQUILER DE CASA PARA OBRA	mes		1.0000	800.00	800.00
						800.00

Partida **01.01.02** CARTEL DE OBRA 3.60x8.50

Rendimiento **und/DIA** MO. **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **1,832.37**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	21.95	175.60
0101010005	PEON	hh	4.0000	32.0000	15.86	507.52
						683.12
Materiales						
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und		15.0000	4.20	63.00
0204030015	ARANDELA 5/8"	und		15.0000	3.39	50.85
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.8500	3.39	2.88
0207010002	HORMIGON	m3		0.3600	35.59	12.81
02100500010003	GIGANTOGRAFIA	m2		30.6000	20.00	612.00
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		1.0500	22.45	23.57
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		70.0000	5.08	355.60
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal		0.2500	32.20	8.05
						1,128.76
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	683.12	20.49
						20.49

Partida **01.02.01** LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

Rendimiento **m2/DIA** MO. **450.0000** EQ. **450.0000** Costo unitario directo por : m2 **0.58**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0356	15.86	0.56
						0.56
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.56	0.02
						0.02

Partida **01.03.01** DEMOLICION DE VEREDAS

Rendimiento **m2/DIA** MO. **60.0000** EQ. **60.0000** Costo unitario directo por : m2 **27.27**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2667	21.95	5.85
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.5333	15.86	8.46
						14.31
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	14.31	0.43
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.1333	75.00	10.00
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	2.0000	0.2667	9.50	2.53
						12.96

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN
DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
Subpresupuesto 001 PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto 13/06/2019

Partida 01.03.02 ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION

Rendimiento m3/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : m3 16.73

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0800	17.59	1.41
1.41						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.41	0.04
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0400	120.00	4.80
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	2.0000	0.0800	131.00	10.48
15.32						

Partida 01.04.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

Rendimiento glb/DIA MO. 0.5000 EQ. 0.5000 Costo unitario directo por : glb 14,439.20

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	16.0000	10.50	168.00
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	1.0000	16.0000	120.00	1,920.00
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	16.0000	120.00	1,920.00
0301170003	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT	hm	1.0000	16.0000	284.95	4,559.20
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	2.0000	32.0000	131.00	4,192.00
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	16.0000	105.00	1,680.00
14,439.20						

Partida 01.05.01 REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO

Rendimiento m2/DIA MO. 750.0000 EQ. 750.0000 Costo unitario directo por : m2 1.57

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0107	17.59	0.19
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0107	15.86	0.17
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0107	21.95	0.23
0.59						
Materiales						
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var		0.0050	24.08	0.12
0231010003	YESO (20 KG)	bol		0.0019	15.00	0.03
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal		0.0200	32.20	0.64
0.79						
Equipos						
0301000022	ESTACION TOTAL	he	1.0000	0.0107	10.00	0.11
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	1.0000	0.0107	5.00	0.05
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.59	0.03
0.19						

Partida 02.01.01 CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA

Rendimiento m3/DIA MO. 450.0000 EQ. 450.0000 Costo unitario directo por : m3 9.13

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0356	17.59	0.63
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0533	15.86	0.85
1.48						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.48	0.04
0301170003	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT	hm	1.5000	0.0267	284.95	7.61
7.65						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN
DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
Subpresupuesto 001 PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto 13/06/2019

Partida 02.01.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Rendimiento m3/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : m3 16.73

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0800	17.59	1.41
1.41						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.41	0.04
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0400	120.00	4.80
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	2.0000	0.0800	131.00	10.48
15.32						

Partida 02.02.01 PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA

Rendimiento m2/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : m2 2.11

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	17.59	0.09
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0107	15.86	0.17
0.26						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0053	105.00	0.56
1.85						

Partida 02.02.02 MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.

Rendimiento m2/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : m2 8.52

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0107	17.59	0.19
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0213	15.86	0.34
0.53						
Materiales						
0207010004	OVER	m3		0.2100	30.51	6.41
6.41						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.53	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	0.5000	0.0027	105.00	0.28
1.58						

Partida 02.02.03 CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.

Rendimiento m2/DIA MO. 1,500.0000 EQ. 1,500.0000 Costo unitario directo por : m2 5.65

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0107	17.59	0.19
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0213	15.86	0.34
0.53						
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.1733	18.84	3.26
3.26						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.53	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0053	120.00	0.64
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0053	105.00	0.56
1.86						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN
DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
Subpresupuesto 001 PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto 13/06/2019

Partida 02.02.04 BASE GRANULAR E= 0.20m

Rendimiento m2/DIA MO. 1,000.0000 EQ. 1,000.0000 Costo unitario directo por : m2 13.86

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0160	17.59	0.28
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0320	15.86	0.51
0.79						
Materiales						
0207020008	AFIRMADO	m3		0.2861	29.66	8.49
8.49						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.79	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	2.0000	0.0160	120.00	1.92
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0080	120.00	0.96
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	2.0000	0.0160	105.00	1.68
4.58						

Partida 02.02.05 RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS

Rendimiento m2/DIA MO. 500.0000 EQ. 500.0000 Costo unitario directo por : m2 4.32

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0320	17.59	0.56
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.0960	15.86	1.52
2.08						
Materiales						
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0572	38.14	2.18
2.18						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.08	0.06
0.06						

Partida 02.02.06 COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS

Rendimiento m2/DIA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por : m2 68.33

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.6000	21.95	13.17
0101010005	PEON	hh	5.0000	1.0000	15.86	15.86
29.03						
Materiales						
0219150026	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris	und		1.0500	36.60	38.43
38.43						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	29.03	0.87
0.87						

Partida 02.02.07 COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO

Rendimiento m2/DIA MO. 40.0000 EQ. 40.0000 Costo unitario directo por : m2 71.57

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.6000	21.95	13.17
0101010005	PEON	hh	5.0000	1.0000	15.86	15.86
29.03						
Materiales						
0219150027	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo	und		1.0500	39.69	41.67
41.67						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	29.03	0.87
0.87						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN
 DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
 Subpresupuesto 001 PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto 13/06/2019

Partida 03.01.01 CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES

Rendimiento m3/DIA MO. 14.0000 EQ. 14.0000 Costo unitario directo por : m3 37.34

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	4.0000	2.2857	15.86	36.25
						36.25
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	36.25	1.09
						1.09

Partida 03.01.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Rendimiento m3/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : m3 16.73

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0800	17.59	1.41
						1.41
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.41	0.04
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	1.0000	0.0400	120.00	4.80
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	2.0000	0.0800	131.00	10.48
						15.32

Partida 03.02.01 ENCOFRADO DE SARDINELES

Rendimiento m/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : m 23.13

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2000	21.95	4.39
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1000	15.86	1.59
						5.98
Materiales						
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg		0.3100	3.39	1.05
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.3100	3.39	1.05
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0150	59.32	0.89
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.7510	5.08	13.98
						16.97
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.98	0.18
						0.18

Partida 03.02.02 CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN SARDINELES

Rendimiento m3/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : m3 433.98

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.95	43.90
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	17.59	17.59
0101010005	PEON	hh	6.0000	6.0000	15.86	95.16
						156.65
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	56.78	35.31
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0500	18.84	0.94
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1900	5.00	0.95
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.45	190.83
						251.61
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	156.65	4.70
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	1.0000	10.52	10.52
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	1.0000	10.50	10.50
						25.72

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0102014** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
 Subpresupuesto **001** PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto **13/06/2019**

Partida **03.03.01** JUNTA DE DILATACION ASFALTICA

Rendimiento **m/DIA** MO. **80.0000** EQ. **80.0000** Costo unitario directo por : m **10.28**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.0500	21.95	1.10
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	17.59	1.76
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	15.86	4.76
7.62						
Materiales						
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.1330	11.00	1.46
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0012	18.84	0.02
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0012	38.14	0.05
02100400010008	TECNOPOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m	pln		0.1700	5.27	0.90
2.43						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	7.62	0.23
0.23						

Partida **04.01.01** NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL

Rendimiento **und/DIA** MO. **10.0000** EQ. **10.0000** Costo unitario directo por : und **379.40**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.95	17.56
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.59	14.07
0101010005	PEON	hh	2.0000	1.6000	15.86	25.38
57.01						
Materiales						
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg		0.2000	3.39	0.68
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var		6.7100	24.08	161.58
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.3060	56.78	17.37
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.2040	38.14	7.78
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1840	5.00	0.92
0207070002	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON	und		1.0000	65.00	65.00
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		3.0000	22.45	67.35
320.68						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	57.01	1.71
1.71						

Partida **04.01.02** NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA

Rendimiento **und/DIA** MO. **12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : und **37.80**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	17.59	11.73
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.6667	15.86	10.57
22.30						
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0020	18.84	0.04
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0100	38.14	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		0.1500	22.45	3.37
02150100010010	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	m		2.0000	3.50	7.00
02150500010001	UNION CPVC DE 1/2"	und		2.0000	1.50	3.00
02150900010001	PEGAMENTO CPVC 250 ml	und		0.0010	36.00	0.04
0241030001	CINTA TEFLON	und		1.0000	1.00	1.00
14.83						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	22.30	0.67
0.67						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0102014** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN
 DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
 Subpresupuesto **001** PISTAS Y VEREDAS Fecha presupuesto **13/06/2019**

Partida **04.01.03** NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE

Rendimiento **und/DIA** MO. **12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : und **32.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	17.59	11.73
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.6667	15.86	10.57
						22.30
Materiales						
02052700010002	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423	m		1.0000	6.50	6.50
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0020	18.84	0.04
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0100	38.14	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		0.1000	22.45	2.25
02150900010001	PEGAMENTO CPVC 250 ml	und		0.0100	36.00	0.36
						9.53
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	22.30	0.67
						0.67

Partida **04.02.01** PINTURA EN SARDINELES

Rendimiento **m/DIA** MO. **350.0000** EQ. **350.0000** Costo unitario directo por : m **4.48**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	21.95	0.50
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0457	15.86	0.72
						1.22
Materiales						
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0450	42.37	1.91
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0250	29.66	0.74
						2.65
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0229	25.00	0.57
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.22	0.04
						0.61

Partida **04.02.02** SEÑALES INFORMATIVAS

Rendimiento **und/DIA** MO. **5.0000** EQ. **5.0000** Costo unitario directo por : und **571.27**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	21.95	35.12
0101010005	PEON	hh	2.0000	3.2000	15.86	50.75
						85.87
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.0531	56.78	3.02
0207010006	PIEDRA MEDIANA	m3		0.0906	45.00	4.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0375	38.14	1.43
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0250	5.00	0.13
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		1.0000	22.45	22.45
02671100040007	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA	und		1.0000	450.00	450.00
						481.11
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	85.87	4.29
						4.29

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra **0102014** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01**

Fecha **01/06/2019**

Lugar **140106** **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	248.9200	21.95	5,463.82
0101010004	OFICIAL	hh	108.3600	17.59	1,906.04
0101010005	PEON	hh	681.4400	15.86	10,807.57
0101030000	TOPOGRAFO	hh	3.2300	21.95	70.81
					18,248.24
MATERIALES					
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal	1.4400	11.00	15.80
02040100020001	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg	0.4000	3.39	1.36
0204010003	ALQUILER DE CASA PARA OBRA	mes	1.5000	800.00	1,200.00
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kq	16.9500	3.39	57.47
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var	14.9300	24.08	359.45
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und	15.0000	4.20	63.00
0204030015	ARANDELA 5/8"	und	15.0000	3.39	50.85
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kq	17.8000	3.39	60.36
02052700010002	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423	m	18.0000	6.50	117.00
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	17.0800	56.78	969.68
0207010002	HORMIGON	m3	0.3600	35.59	12.81
0207010004	OVER	m3	63.3200	30.51	1,931.74
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	0.6100	56.78	34.75
0207010006	PIEDRA MEDIANA	m3	0.1800	45.00	8.15
02070200010001	ARENA FINA	m3	53.7000	18.84	1,011.70
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	33.1500	38.14	1,264.33
0207020008	AFIRMADO	m3	86.2600	29.66	2,558.45
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	5.6000	5.00	28.02
0207070002	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON	und	2.0000	65.00	130.00
02100400010008	TECNOFOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m	pln	1.8400	5.27	9.68
02100500010003	GIGANTOGRAFIA	m2	30.6000	20.00	612.00
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	0.8200	59.32	48.67
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	245.5200	22.45	5,511.81
02150100010010	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	m	36.0000	3.50	126.00
02150500010001	UNION CPVC DE 1/2"	und	36.0000	1.50	54.00
02150900010001	PEGAMENTO CPVC 250 ml	und	0.2000	36.00	7.13
0219150026	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris	und	180.0800	36.60	6,590.75
0219150027	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo	und	102.9800	39.69	4,087.43
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	220.4500	5.08	1,119.90
0231010003	YESO (20 KG)	bol	0.5700	15.00	8.59
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal	9.6300	42.37	408.08
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal	6.2800	32.20	202.22
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal	5.3500	29.66	158.70
0241030001	CINTA TEFLON	und	18.0000	1.00	18.00
02671100040007	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA	und	2.0000	450.00	900.00
					29,737.88
EQUIPOS					
0301000022	ESTACION TOTAL	he	3.2300	10.00	32.26
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	3.2300	5.00	16.13
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	4.9000	25.00	122.53
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			554.36
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	16.0000	10.50	168.00
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	hm	25.6200	120.00	3,074.16
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.7100	75.00	127.97
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	3.4100	9.50	32.43
03011600010005	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	34.9200	120.00	4,190.26
03011700020001	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	hm	1.6000	119.00	190.16
0301170003	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT	hm	20.6800	284.95	5,891.85
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	55.4300	131.00	7,260.75
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	24.8300	105.00	2,607.58
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	27.2900	10.52	287.09
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	27.2900	10.50	286.55
					24,842.08

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra 0102014 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE
EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01
Fecha 01/06/2019
Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
				TOTAL S/.	72,828.20

Fórmula Polinómica

Presupuesto **0102014** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01**

Fecha Presupuesto **13/06/2019**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

K = 0.205*(Mr / Mo) + 0.227*(Ar / Ao) + 0.087*(Cr / Co) + 0.265*(Mr / Mo) + 0.216*(Ir / Io)

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.205	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.227	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
03	0.087	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
04	0.265	100.000	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
05	0.216	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION N° 01

# VALOR!	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONTRATISTA :	GOFRA COMPANY SAC
ING. RESIDENTE :	ING. WILDER MUÑOZ COSSIO
ING. INSPECTOR :	ING. RAFAEL ENRIQUE ASALDE

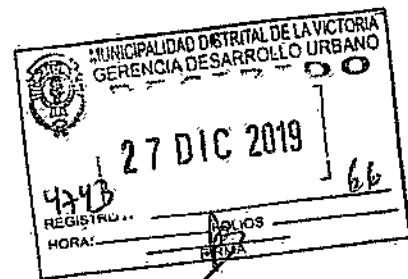
ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	S/. 42.017,41	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Los Reajustes seran considerados en la Liquidacion	-	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		S/. 42.017,41
2.0.0	<u>DESCUENTOS</u>		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	-	
2.2.0	Retencion 10% Garantia de Fiel cumplimiento		9, 282.02
2.2.1	10% del Monto Valorización contractual	-	
2.3.0	Deducción que corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que corresponde Adelanto Directo	-	
2.4.0	Deducción que corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que corresponde Adelanto Materiales	-	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		9, 282.02



Ing. Wilder Muñoz Cossio
REG. CIP. N° 46710

TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (A - B)	S/. 32.735,39
TOTAL A FACTURAR POR ELCONTRATISTA (A)	S/. 42.017,41

-58-



INFORME N°158-2019-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR

AL : ING. GUSTAVO VELA REQUEJO
JEFE DE OBRAS MDLV

DE : ING. RAFAEL ENRIQUEZ ASALDE
INSPECTOR DE OBRA (Jefe de División de Estudios y Proyectos)

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACION N°2 FINAL (01 de Diciembre al 19 Diciembre 2019)

REFERENCIA : OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRASITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01 DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE "

CARTA N°003-2019-GOFRA COMPANY SAC

FECHA : La Victoria, 24 de diciembre 2019

Mediante el presente me dirijo a Ud para comunicarle que mediante la Carta N° 003- 2019-GOFRA COMPANY SAC del 20 de diciembre del 2019 se alcanza la Valorización N°02 FINAL de la obra de la referencia, por un monto valorizado en el mes de diciembre (01 al 19) de S/ 50, 802.75 inc IGV, la cual ha sido alcanzada por La Empresa Contratista GOFRA COMPANY SAC, a esta Inspección, la cual estoy presentando con la conformidad respectiva.

Monto a cancelar al contratista = S/ 50, 802.75 inc IGV
Sin considerar retenciones.

El Avance es el siguiente:

Avance ejecutado noviembre (07 al 30)	: 45.27 %
Avance ejecutado diciembre (01 al 19)	: 54.73 %
Avance acumulado Programado diciembre	: 100.00 %
Avance acumulado ejecutado diciembre	: 100.00 %

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

- > Obra ha sido culminada dos días antes del plazo programado
- > La obra se inicio el 07 de noviembre del 2019.
- > Termino programado: 21 de diciembre 2019
- > Termino Real: 19 de diciembre 2019
- > Plazo de ejecución programado : 45 días
- > Plazo de ejecución real : 43 días

Se adjunta documentos: Informe de Valorización N°02 FINAL, Resumen de Valorización N° 02 FINAL, copia de panel fotográfico, copia de hojas cuaderno de obra, Cronograma Valorizado de avance de obra, etc.

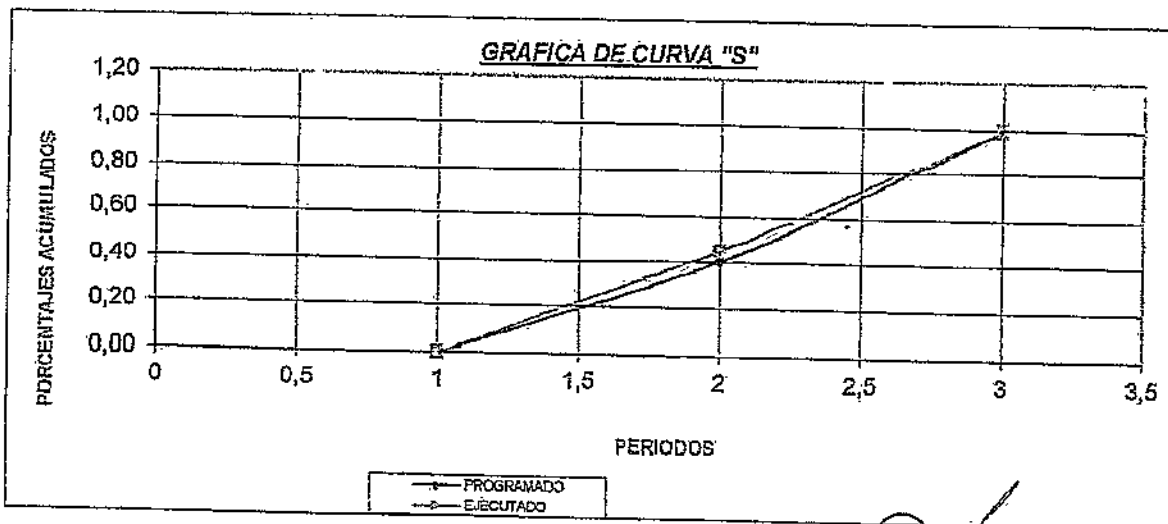
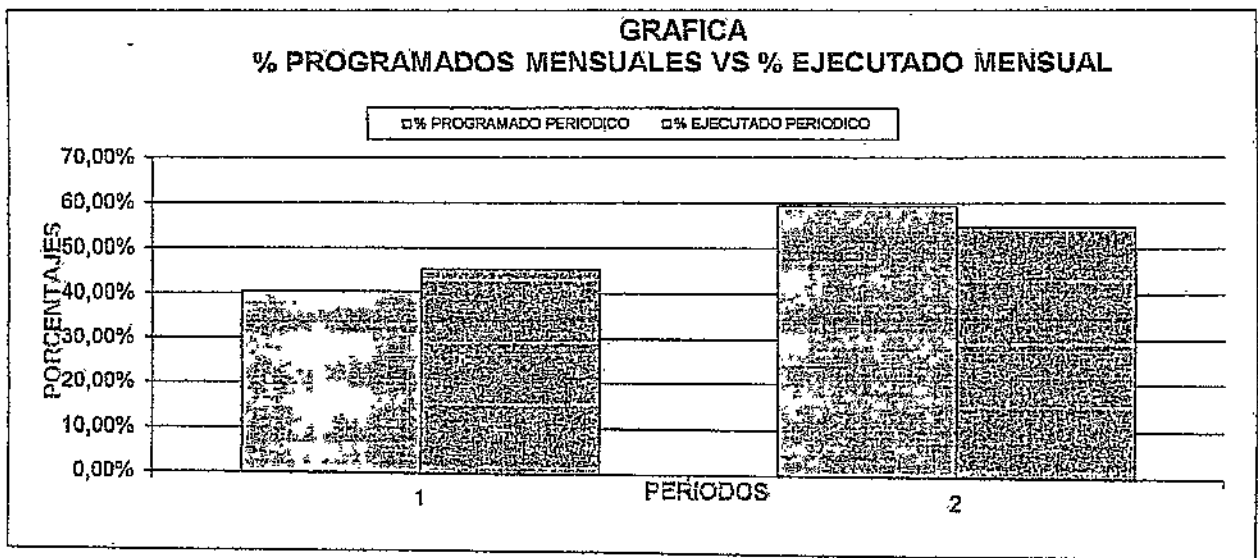
Se alcanza el presente para su revisión, conformidad y trámite correspondiente

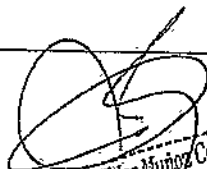
Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Rafael Enriquez Asalde
Ing. Rafael Enriquez Asalde
JEFE DE DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Jefe de estudios y proyectos

CUADROS COMPARATIVOS						
PERIODOS	PROGRAMADO			EJECUTADO		
	MENSUAL		%	MENSUAL		%
	MONTO	%		MONTO	%	
Inicio	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
VALORIZACION N° 1	37.613,33	40,52%	40,52%	42.017,41	45,27%	45,27%
VALORIZACION FINAL	55.206,83	59,48%	100,00%	50.802,75	54,73%	100,00%
TOTALES	92.820,16	100,00%		92.820,16	100,00%	




Ing. Walder Muñoz Cossia
 REG. CIP. N° 46710

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACION N° 01

ENTIDAD CONTRATANTE :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONTRATISTA :	GOFRA COMPANY SAC
ING. RESIDENTE :	ING. WILDER MUÑOZ COSSIO
ING. INSPECTOR :	ING. RAFAEL ENRIQUE ASALDE

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	S/. 50.802,75	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Los Reajustes seran considerados en la Liquidacion de Obra	-	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		S/. 50.802,75
2.0.0	<u>DESCUENTOS</u>		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	-	
2.2.0	Retencion 10% Garantía de Fiel cumplimiento		
2.2.1	10% del Monto Valorización contractual	-	
2.3.0	Deducción que corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que corresponde Adelanto Directo	-	
2.4.0	Deducción que corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que corresponde Adelanto Materiales	-	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		S/.,00

Ing. Wilder Muñoz Cossio
REG. CIP. N° 46275

TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA (A - B)	S/. 50.802,75
TOTAL A FACTURAR POR ELCONTRATISTA (A)	S/. 50.802,75

24

INFORME FINAL DEL RESIDENTE DE OBRA

AL Sr. SEGUNDO GREGORIO ALARCAON DIAZ Representante Legal
PERIODO DE TRABAJO: Del 01/12/2018 al 15/12/2019
MES AL QUE CORRESPONDE EL INFORME dic-19
FECHA DE PRESENTACIÓN 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.

I.-) FICHA RESUMEN DE CONTROL

Table with 3 columns: Item Number, Description, and Value/Details. Includes rows for TIPO DE PROCESO, ENTIDAD CONTRATANTE, ALCALDE DISTRITAL, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, etc.

II.-) AVANCES DE OBRA

A) AVANCE FISICO ACTUAL

% AVANCE FISICO ACTUAL = (VALORIZACION TOTAL DEL MES) x 100

Handwritten signature and official stamp of Ing. Wilder Muñoz Cossio, REG. CIP. No. 46710.

(COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO)

% AVANCE FISICO ACTUAL =	S/. 50.802,75 x 100 =	54,73%
	S/. 92.828,16	

AVANCE FISICO MENSUAL EJECUTADO (%)	ANTERIOR ACUMULADO	45,27%	
	MES ACTUAL	54,73%	(A)
	ACUMULADO TOTAL	100,00%	
AVANCE FISICO MENSUAL PROGRAMADO (%)	ANTERIOR ACUMULADO	40,52%	
	MES ACTUAL	59,48%	(B)
	ACUMULADO TOTAL	100,00%	
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	EN EJECUCION	-CULMINADA	
DIFERENCIA		0,00%	(A-B)

III.-) META FISICA DEL PROYECTO

El proyecto desarrolla la siguiente Infraestructura fisica:

OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES

- PAVIMENTOS
- SARDINELES
- OTRAS OBRAS
- VARIOS

IV.-) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA - COMENTARIO

Analizado el Cronograma de Avance de Obra FINAL, se puede observar que la obra esta CULMINADA AL 100.00 %.

V.-) MEDIDAS CORRECTIVAS

Esta Residencia de Obra, siempre ha estado pendiente del buen avance de la obra, en coordinacion con el Inspector de Obra y la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VI.-) DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO

- * Se detallan en la Valorización Final, correspondiente al presente periodo, indicando sus respectivos porcentajes de avance para cada una de las partidas según
- * El Residente de Obra, en cada partida a ejecutar hizo las consultas al Inspector de Obra, alcanzado oportunamente los planos de replanteo a emplear.
- * Se tomaron en cuenta las recomendaciones impartidas por el Inspector de Obra.

VII.-) ANEXOS

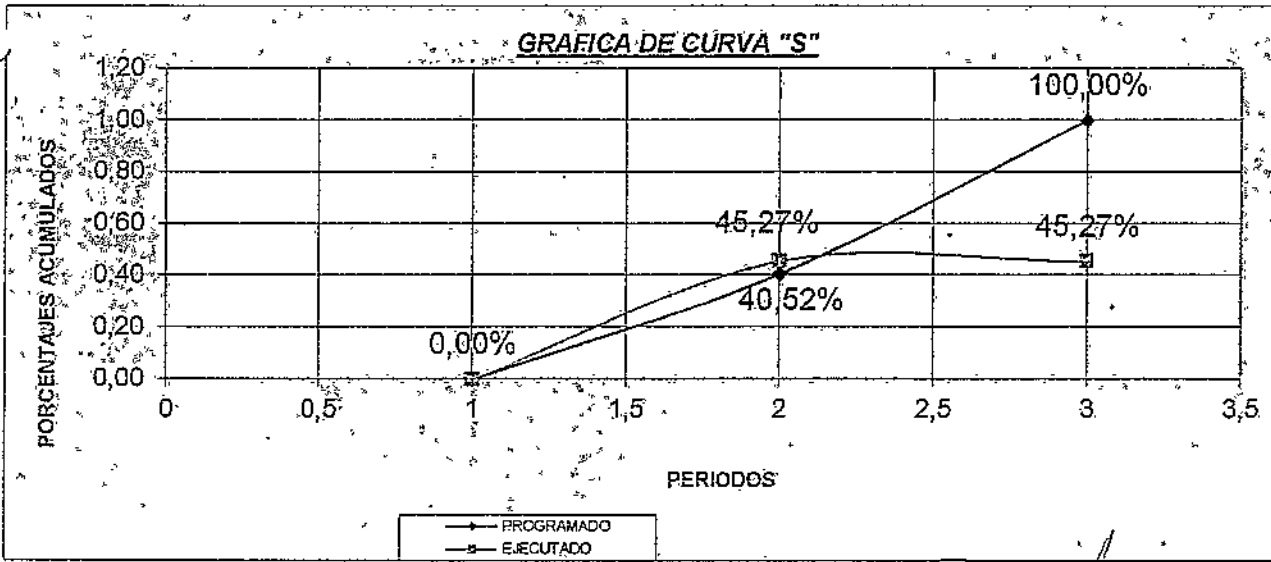
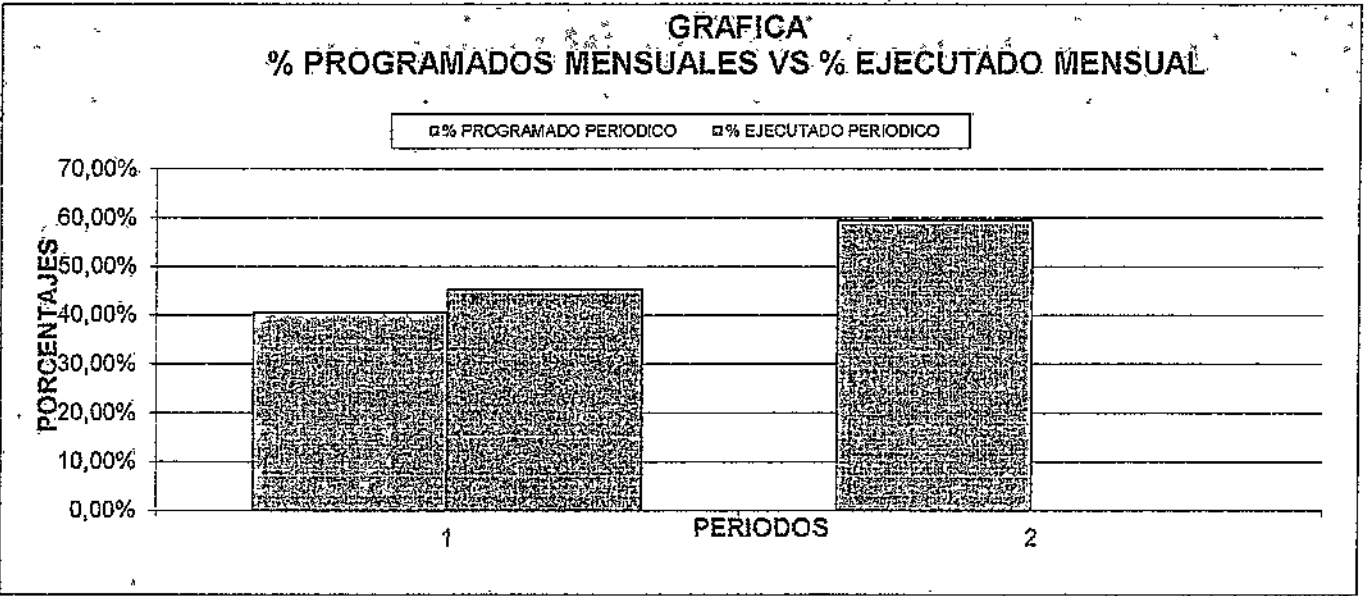
- 1 CD CON CONTENIDO DE TODA LA VALORIZACION INCLUYENDO FOTOS.
- 2 CARTA DEL CONTRATISTA DIRIGIDO AL INSPECTOR
- 3 FACTURA DE LA VALORIZACION.
- 4 DATOS GENERALES DE LA OBRA.
- 5 INFORME DEL RESIDENTE
- 6 CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO
- 7 RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION.
- 8 RESUMEN DE AVANCE FISICO VALORIZADO DE OBRA
- 9 VALORIZACION DE AVANCE DE OBRA
- 10 CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS
- 11 PANEL FOTOGRAFICO
- 12 COPIAS DE CUADERNO DE OBRA
- 13 FOTOCOPIA DE CONTRATO DE EJECUCION
- 14 FOTOCOPIA DEL ACTA DE ENTREGA


Es todo cuanto informo al Inspector de Obra, para los fines que estime conveniente.


 Ing. Wilder Muñoz Cassio
 REG. CIP. N° 45710

CUADROS COMPARATIVOS

PERIODOS	PROGRAMADO			EJECUTADO		
	MENSUAL		%	MENSUAL		%
	MONTO	%		MONTO	%	
Inicio	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
Mes 1	37.613,33	40,52%	40,52%	42.017,41	45,27%	45,27%
Mes 2	55.206,83	59,48%	100,00%		0,00%	45,27%
TOTALES	92.820,16	100,00%		42.017,41	45,27%	




Ing. Wilder Muñoz Cossio
 REG. CIP. N° 46710



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 623 -2020-MDLV

La Victoria, 30 NOV. 2020

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

Visto:

El Informe N.º 363-2020-MDLV/GDU, la Carta N.º 003-2020-GOFRA COMPANY SAC, el Informe N.º 01-2020-MDLV/GDU-DeyP/INSPECTOR, el Informe N.º 05-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR, el Informe N.º 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, el Informe N.º 546-2020-MDLV/GAJ, y;

Considerando:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, sostiene:

Artículo 149. Garantía de fiel cumplimiento

149.4. En los contratos periódicos de suministro de bienes o de prestación de servicios en general, así como en los contratos de consultoría en general, de ejecución y consultoría de obras que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad. En el caso de los contratos para la ejecución de obras, tal beneficio solo procede cuando:

- a) El procedimiento de selección original del cual derive el contrato a suscribirse sea una Adjudicación Simplificada;
- b) El plazo de ejecución de la obra sea igual o mayor a sesenta (60) días calendario; y,
- c) El pago a favor del contratista considere, al menos, dos (2) valorizaciones periódicas, en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

función del avance de obra.

149.5. La retención se efectúa durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece:

“Reajustes: En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste “K” conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses.”

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

“De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)”

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo”.

Que, respecto a los mayores metrados el artículo 205 del Reglamento de la Ley N.º 30225, nos dice:

205.10. Cuando en los contratos suscritos bajo el sistema de precios unitarios se requiera ejecutar mayores Metrados, estos son autorizados por el supervisor o inspector de obra a través de su anotación en el cuaderno de obra, y comunicados a la Entidad, de forma previa a su ejecución.

205.12. No se requiere la aprobación previa de la Entidad para la ejecución de mayores Metrados, pero sí para su pago. El encargado de autorizar el pago es el Titular de la Entidad o a quien se le delegue dicha función.

Que, el Anexo N.º 01, Definiciones, del Reglamento de la Ley N.º 30225, define al “mayor metrado” como “(...) el incremento de una partida prevista en el presupuesto de obra, indispensable para alcanzar la finalidad del proyecto, resultante del replanteo y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

cuantificación real respecto de lo considerado en el expediente técnico de obra y que no proviene de una modificación del diseño de ingeniería”.

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 167-2018/DTN señala la Implicancia de la ejecución de mayores metrados en el sistema de contratación a precios unitarios en obras, indicando:

“(…) Como se aprecia en las obras contratadas bajo el sistema a “precios unitarios”, el mayor metrado implica la ejecución de determinada partida en una proporción superior a la inicialmente prevista en el presupuesto de obra, sin que ello implique la modificación del expediente técnico de obra.

(…) los mayores metrados a efectuarse en una obra contratada bajo el sistema de precios unitarios no necesitan autorización previa del Titular de la Entidad – o funcionario a quien se le haya delegado dicha función – para su ejecución, toda vez al encontrarse considerados en la partida correspondiente del expediente técnico – aunque en menor medida – resultan de obligatorio cumplimiento para el contratista, pues son indispensables para que este pueda culminar la obra”.

Que, por otra parte, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

“Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N° 363-2020-MDLV/GDU de fecha 21 de octubre del 2020, el Gerente de Desarrollo Urbano remite el Informe N° 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, en donde el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNION DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 1"** (en adelante La Obra), CUI 2448201, luego de haber realizado la revisión correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, asimismo, señala que “en concordancia con lo estipulado en el artículo 209. Liquidación de Contrato de Obra, el contratista ha presentado la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados”, así también indica “de acuerdo al informe de la liquidación de contrato de ejecución de obra presentado por el contratista y supervisor de obra, estas se encuentran en concordancia con el informe del jefe de obras de la entidad”.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 363-2020-MDLV/GDU, se observa:

- La Carta N° 003-2020-GOFRA COMPANY SAC de fecha 03 de agosto del 2020, donde el Gerente General de la empresa contratista GOFRA COMPANY SAC presenta a la Gerencia de Desarrollo Urbano la liquidación de obra tanto técnica como financiera, el mismo que ha sido elaborado por el Residente de Obra, para su evaluación y aprobación correspondiente; asimismo señala que en la liquidación de obra existe un saldo a favor del contratista.
- El Informe N° 01-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR de fecha 20 de agosto del 2020, mediante el cual el Inspector de Obra remite al Jefe de Obras la liquidación de contrato de obra, la cual cuenta con la aprobación de esa inspección.
- El Informe N° 05-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR de fecha 01 de octubre del 2020, mediante el cual el Inspector de Obra alcanza al Jefe de Obras la liquidación de contrato de obra que fue alcanzada con proveído de la GDU en Carta N° 003-2020-GOFRA COMPANY SAC, de la empresa contratista GOFRA COMPANY SAC, la cual fue observada en lo referente a la fórmula polinómica y ya ha sido levantada esa observación y “ahora cuenta con la aprobación de ésta Inspección”.
- Se verifica que el Informe N° 05-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR fue notificado a la representante de la empresa contratista, con fecha 02 de octubre del 2020.
- El Informe N° 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 20 de octubre del 2020.

Que, en el Informe N° 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento del Gerente de Desarrollo Urbano que ha revisado y evaluado el informe de liquidación de obra presentado por la contratista y por el Inspector de Obra, indicando en su informe lo siguiente:

A. “DE LA REVISIÓN:

Que, habiendo efectuado la revisión, evaluación y dando la conformidad al presente Informe de Liquidación de Obra del Ítem 1 al 12 correspondiente al expediente de la referencia se tiene lo siguiente:

(...)

D. ANÁLISIS TÉCNICO – FINANCIERO:

Que mediante INFORME N.º 01-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR, el Ing.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Inspector de la Obra presenta la liquidación Técnica – Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Que, el 12 de marzo del 2020, el comité de recepción de obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRASITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01 DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2448201. Conjuntamente con el representante legal de la contratista, residente de obra y Inspector de obra suscribieron el ACTA DE RECEPCION DE OBRA, se evidencia que la liquidación técnica financiera se encuentra dentro-del ordenamiento jurídico y los parámetros técnicos vigentes y de los cuales se precisa el siguiente detalle:

PRESUPUESTO	AVANCES								
	VAL-01 - NOV-2019			VAL-02 DIC-2019			ACUMULADA		
	METRADO	VALORIZADOS/.	%	METRADO	VALORIZADOS/.	%	METRADO	VALORIZADO S/.	%
COSTO DIRECTO	S/72,834.40	S/32,970.35		S/39,864.05				72,834.40	
GASTOS GENERALES 5%	3,641.72	1,648.52		1,993.20				3,641.72	
UTILIDAD 3%	2,185.03	989.11		1,195.92				2,185.03	
SUB TOTAL	78,661.15	35,607.98		43,053.17				78,661.15	
IGV 18%	14,159.01	6,409.44		7,749.57				14,159.01	
TOTAL	92,820.16	42,017.41		50,802.75				92,820.16	
% DE AVANCE		45.27		54.73				100.00	
% DE AVANCE PROGRAMADO		40.52		59.48				100.00	

Se debe precisar que de conformidad al reglamento de la ley de contrataciones del estado concluida la ejecución y recibida la obra, el cuaderno de obra queda en poder de la entidad, por cual la contratista ha cumplido con la entrega del mismo.

Que mediante proveído la División de Obras solicita al Ing. Inspector verificar índices unificados calculados en la fórmula polinómica para posterior pago de reajustes.

Que mediante INFORME N°05-2020-MDLV/GDU-DEyP INFORME N°05-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR el Ing. Inspector de la Obra reformula los cálculos de la liquidación corrigiendo los índices unificados.

Que, del análisis efectuado se advierte que a la CONTRATISTA GOFRA COMPANY S.A.C., se le ha retenido el 10% del compromiso contractual que ascendente a la suma S/ 9,282.02 por el concepto de Fondo de Garantía de fiel cumplimiento el mismo que será devuelto por la entidad de forma íntegra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, de lo descrito en los párrafos precedentes se esgrime el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE OBRA

RESUMEN

I. AUTORIZADO Y PAGADO	-		
1.1.0 AUTORIZADO	-		
1.1.1 Contrato Principal Inc. IGV	92,820.16		
		Total	S/ 92,820.16
1.2.0 PAGADO			
1.2.1 Contrato Principal	92,820.16		
- Valorización N°01	42,017.41		
- Valorización N°02	50,802.75		
		TOTAL Inc. IGV	S/ 92,820.16

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 0.00
-------------------------------	---------

II REAJUSTES			
2.1.0 CALCULADOS			
Calculado (sin IGV)	857.83		
I.G.V. (18%)	154.41		S/ 1,012.24
2.2.0 PAGADOS			
Pagado (sin IGV)	0.00		
I.G.V. (18%)	0.00		S/ 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 1,012.24
-------------------------------	-------------

III FONDO DE GARANTÍA			
3.1.0 Retenidos (incluye IGV)	9,282.02		9,282.02
3.2.0 Devueltos (incluye IGV)	0.00		0.00

DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	S/ 9,282.02
----------------------------------	-------------

IV MAYORES METRADOS			
Reconocimiento por Mayores			
4.1.0 Metrados (incluye IGV)	2,038.45		2,038.45
4.2.0 Devueltos (incluye IGV)	0.00		0.00

MAYORES METRADOS	S/ 2,038.45
------------------	-------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESUMEN DE SALDOS

I.- Saldo de Contrato Principal (incluido IGV)	S/ 0.00 (0 con 00/100 Soles)
II.- Reajustes (incluido IGV)	S/ 1,012.24 (Mil doce con 24/100 Soles)
III.- Mayores Metrados (incluido IGV)	S/ 2,038.45 (Dos mil treinta y ocho con 45/100 Soles)
Saldo de Liquidación por Reajustes (I+II) **A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 3,050.69 Tres Mil Cincuenta con 69/100 Soles.
*** Devolución de Fondo de Garantía del 10% de Fiel Cumplimiento	S/ 9,282.02 Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos con 02/100 Soles

E. CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la supervisión y por la entidad.
2. La obra se ha concluido dentro de los 45 días calendarios que establece plazo contractual.
3. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
4. Se hace mención que el contratista de acogió al REMYPE y tiene una retención del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; monto que asciende a la suma de S/ 9,282.02 (Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos con 02/100 Soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final debe ser devuelto al contratista mediante resolución.
5. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de S/ 1,012.24 (Mil doce con 24/100 Soles, incluido IGV).
6. En la presente Obra se han ejecutado Mayores Metrados por la Partida de Encofrado de Sardinell, siendo el monto a reconocer a la Contratista la suma de S/ 2,038.45 (Dos mil treinta y ocho con 45/100 Soles, incluido IGV).
7. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 95,870.85 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta con 85/100 Soles, Inc. IGV).

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado	92,820.16	(+)
02	Reajuste de Obra	1,012.24	(+)
03	Mayores Metrados	2,038.45	(+)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

MONTO FINAL DE OBRA	95,870.85
Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta con 85/100 Soles, Inc. IGV	

8. De acuerdo al cuadro de Saldo de Liquidación de obra correspondiente a los reajustes de valorizaciones, el Contratista tiene un saldo a favor que asciende a la suma de S/ 1,012.24 (Mil doce con 24/100 Soles incluido IGV, además del reconocimiento de pago por los Mayores Metrados ejecutados que se han producido durante la ejecución de la Obra los cuales ascienden a la suma de S/ 2,038.45 (Dos mil treinta y ocho con 45/100 Soles, a continuación, se detalla lo mencionado:

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	1,012.24	(+)
02	Mayores Metrados	2,038.45	(+)
SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA		3,050.69	
Tres Mil Cincuenta con 69/100 Soles, Inc. IGV			

9. El Monto por devolver al contratista asciende a S/ 9,282.22 (Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos con 22/100 Soles, incluido IGV, por concepto de Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento).

MONTO POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	9,282.22	(+)
Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos con 22/100 Soles, incluido IGV			

F. RECOMENDACIONES

1. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRASITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01 DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N.º 2448201, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170º del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento por un monto que asciende a la suma de **S/ 9,282.02 (Nueve Mil Doscientos Ochenta y Dos con 02/100 Soles, incluido IGV)**, puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
4. Realizar el pago a favor del Contratista, producto de la liquidación del Contrato de obra, por un monto que asciende a la suma de **S/ 1,012.24 (Mil doce con 24/100 Soles) Incluido IGV**; correspondiente a los reajustes.
5. Realizar el pago a favor del Contratista, producto de la ejecución de Mayores Metrados, por un monto que asciende a la suma de **S/ 2,038.45 (Dos mil treinta y ocho con 45/100 Soles) Incluido IGV**; Teniendo en cuenta lo siguiente:

➤ Artículo 205. Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%)

205.10. Cuando en los contratos suscritos bajo el sistema de precios unitarios se requiera ejecutar mayores Metrados, estos son autorizados por el supervisor o inspector de obra a través de su anotación en el cuaderno de obra, y comunicados a la Entidad, de forma previa a su ejecución.

205.12. No se requiere la aprobación previa de la Entidad para la ejecución de mayores Metrados, pero sí para su pago. El encargado de autorizar el pago es el Titular de la Entidad o a quien se le delegue dicha función.

➤ Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°23) con fecha 20.11.2020 el Ing. Residente comunica a la Inspección que parte de los moradores de los pasajes están sugiriendo que el sardinel se construya 02 pulg. por encima del embroquetado, a fin de que sea una protección en caso de lluvias.

➤ Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°24) con fecha 20.11.2020 el Ing. Inspector indica que de la sugerencia de levantar 2 pulg. por encima del embroquetado a los sardineles será evaluado por esa inspección.

➤ Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°29) con fecha 23.11.2020 el Ing. Residente comunica a la Inspección que se ha observado un error de cálculo en la Partida encofrado de Sardinel, existiendo en esa partida un mayor metrado de 88.13 m², y le menciona tenerlo en cuenta para la Valorización correspondiente dado que la modalidad es a Precios Unitarios.

➤ Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°30) con fecha 23.11.2020 el Ing. Inspector recomienda iniciar los trabajos de encofrado de sardineles de inmediato a fin de cumplir con las metas programadas, posterior a esa recomendación indica que para la partida de encofrado de sardineles esta inspección evaluará la observación indicada por la Residencia y se tendrá en cuenta, si corresponde mayores metrados, teniendo en cuenta que la modalidad es a precios unitarios.

➤ Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°31) con fecha 25.11.2020 el Ing. Residente comunica a la Inspección que con la finalidad de proceder al encofrado de sardineles es necesario el Inspector autorice la ejecución de la Partida de encofrado de sardineles.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

- Mediante anotación en cuaderno de obra (Asiento N°32) con fecha 25.11.2020 el Ing. Inspector autoriza la ejecución de la partida de encofrado de sardineles."

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos descritos, apreciamos que en el Resumen de la Liquidación de Obra, detallado en el Informe N° 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, se aprecia que en la liquidación del contrato de obra se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obras, así tenemos: en el ítem I, el monto del contrato principal incluido I.G.V. autorizado, por la suma de S/ 92,820.16, el cual debido a las valorizaciones 01 y 02, se encuentra pagado, no existiendo saldo a favor del contratista respecto a este punto; en el ítem II, encontramos los Reajustes, calculados por la suma de S/ 1,012.24 incluido I.G.V., el cual se encuentra pendiente de pago; en el ítem III, el fondo de la garantía, encontrándose como retenido el monto de S/ 9,282.02 incluido I.G.V., el cual se encuentra pendiente de devolución; y por último, en el ítem IV, se encuentran los mayores metrados, reconocidos por la suma de S/ 2,038.45, pendiente de ser devuelto.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 95,870.85 (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 85/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado	:	S/	92,820.16
Reajustes de obra	:		1,012.24
Mayores metrados	:		2,038.45
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	95,870.85

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor del Contratista ascendente a la suma de S/ 3,050.69 (TRES MIL CINCUENTA CON 69/100 SOLES), como resultado del cálculo de reajustes de precios y mayores metrados.

Que, debido a que la liquidación presentada por la contratista mediante Carta N.º 003-2020-GOFRA COMPANY SAC fue observada, siendo notificada a la contratista con fecha 02 de octubre del 2020 (tal como consta al reverso del Informe N° 05-2020-MDLV/GDU-DEyP/INSPECTOR), no habiendo pronunciamiento por parte de la contratista en el plazo otorgado por ley, por lo que se considera aprobada o consentida la liquidación con las observaciones formuladas, realizada por el Inspector de Obra, liquidación que fue "aprobada" por el Jefe de Obras, mediante Informe N° 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, lo cual discrepa con el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225, el cual señala se debe declarar consentida en caso no exista pronunciamiento por parte de la contratista.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM¹, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)"; en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez consentida la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para el pago del saldo a favor del Contratista, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N.º 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, "hace mención que el contratista se acogió al REMYPE y tiene una retención del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; monto que asciende a la suma S/ 9,282.02 (Nueve mil doscientos ochenta y dos con 02/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final debe ser devuelto al contratista mediante resolución"; la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los , esto días de haber recibido la observación (de conformidad con el numeral 209. del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

Que, mediante Informe N.º 546-2020-MDLV/GAJ de fecha 11 de noviembre del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de contrato de obra, asimismo, se recomienda aprobar el saldo a favor de la contratista como resultado del cálculo de reajustes de precios y mayores metrados, procediéndose a devolver la garantía de Fiel Cumplimiento a la contratista.

Que, cabe resaltar que los Informes técnicos por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Informe N.º 363-2020-MDLV/GDU y el Informe N.º 309-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el informe legal emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 546-2020-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

1 Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, el Principio de Confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el Principio de Confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional Percy García Cávoro destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".⁵

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

²Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

³Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

⁵Percy García Cávoro, *Derecho Penal Económico*, ARA Editores, Perú, 2003, p. 424.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

*"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"*⁶.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, **el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados** que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al Principio de Confianza, se recomienda declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor de la Contratista por la suma de **S/ 3,050.69 (TRES MIL CINCUENTA CON 69/100 SOLES)** incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios y

⁶ Fundamento 4.48.

⁷ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

mayores metrados; por lo cual, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 1", con CUI N.º 2448201, observada por la Entidad, no habiendo pronunciamiento por parte de la contratista una vez recibida la observación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el saldo a pagar a favor de la Contratista, empresa GOFRA COMPANY SAC, por la suma de S/ 3,050.69 (TRES MIL CINCUENTA CON 69/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios y mayores metrados.

ARTÍCULO TERCERO: **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, **estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor de la Contratista** por la suma de S/ 3,050.69 (TRES MIL CINCUENTA CON 69/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, correspondiente al saldo a favor de la Contratista.

ARTÍCULO CUARTO: **DEVOLVER** la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista, ascendente a la suma de S/ 9,282.02 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 02/100 SOLES), incluido IGV, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: **PONER EN CONOCIMIENTO** de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, la presente resolución para los fines pertinentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR a la Contratista, empresa GOFRA COMPANY SAC, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Raúl Raúl Ojeda Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	PASAJE EL AYLLU Y PASAJE UNION DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01. DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 06/11/2019
11.- CODIGO SNIP	: 111186
12.- CONTRATISTA	: GOFRA COMPANY SAC
13.- SUPERVISOR	: ING. CIVIL RAFAEL ANTONIO, ENRIQUEZ ASALDE - CIP: N° 136065
14.- RESIDENTE	: ING. CIVIL WILDER, MUÑOZ COSSIO - CIP: N° 46710
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/92,820.16
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 45 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/92,820.16
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 21/12/2019

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01

Fecha Presupuesto 13/06/2019

Moneda SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.205*(Mr/Mo) + 0.227*(Ar/Ao) + 0.087*(Cr/Co) + 0.265*(Mr/Mo) + 0.216*(Ir/Io)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.205	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.227	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
3	0.087	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.265	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
5	0.216	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	72,834.40
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	8,740.13
UTILIDAD (8%)	S/.	5,826.75
SUB TOTAL	S/.	87,401.28

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/72,834.40	S/72,828.20	S/6.20

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 72 834.40, mientras que en la hoja de Insumos que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 6.20.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/18,248.24	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.209	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/87,401.28	DIFERENCIA	
0.205	S/17,917.26	-S/330.98	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.18 248.24 y al dividirlo entre S/. 87 401.28 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.209.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.205 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.87 401.28 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 17 917.26 para Mano de Obra. Teniendo una diferencia de S/. 330.98 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	S/14,566.88	COEF. DE INCID.	CUMPLE
"39"		0.167	NO
COMPROBANDO POR REGLA DE 3			
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/87,401.28	S/4,311.80	
0.216	S/18,878.68		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (12%) y la Utilidad (8%) del presupuesto de Obra es de S/.14 566.88 y al dividirlo entre S/.87 401.28 que es el sub total del presupuesto de obra, se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.167.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.216 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.87 401.28 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.18 878.68 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/.4 311.80 en el Índice General de Precios al Consumidor.

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.05	01.05.01
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	CARTEL DE OBRA 3.60x8.50	TRABAJOS PRELIMINARES	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO
UND			mes	und		m2		m2	m3		glb		m2
METRADO			1.50	1.00		301.50		12.80	19.20		1.00		301.50
C.U.			800.00	1,832.37		0.58		27.27	16.73		14,439.20		1.57
PARCIAL			1,200.00	1,832.37		174.87		349.06	321.22		14,439.20		473.36

MATERIALES	#	IU	INSUMOS										
	1	30	ALQUILER DE CASA PARA OBRA			1200							
	2	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA			63							
	3	2	ARANDELA 5/8"			50.85							
	4	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"			2.88							
	5	38	HORMIGON			12.81							
	6	30	GIGANTOGRAFIA			612							
	7	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			23.57							
	8	43	MADERA TORNILLO			355.6							
	9	54	PINTURA ESMALTE			8.05							192.96
	10	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m										36.18
	11	30	YESO (20 KG)										9.045
	12	5	OVER										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.02.06	02.02.07	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	PAVIMENTOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	EMBLOQUETADO	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.	BASE GRANULAR E= 0.20m	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2	m2	m2			m3	m3
METRADO			175.16	227.71		301.50	301.50	301.50	301.50	269.58	171.50	98.08			35.31	45.91
C.U.			9.13	16.73		2.11	8.52	5.65	13.86	4.32	68.33	71.57			37.34	16.73
PARCIAL			1,599.21	3,809.59		636.17	2,568.78	1,703.48	4,178.79	1,164.59	11,718.60	7,019.59			1,318.48	768.07
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS													
	1	30	ALQUILER DE CASA PARA OBRA													
	2	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA													
	3	2	ARANDELA 5/8"													
	4	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"													
	5	38	HORMIGON													
	6	30	GIGANTOGRAFIA													
	7	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)													
	8	43	MADERA TORNILLO													
	9	54	PINTURA ESMALTE													
	10	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m													
	11	30	YESO (20 KG)													
12	5	OVER														
							1932.615									

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.02	03.02.01	03.02.02	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	
PARTIDAS	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA	OTRAS OBRAS	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	SEÑALIZACIÓN	PINTURA EN SARDINELES	SEÑALES INFORMATIVAS	VARIOS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	
UND		m	m3		m			und	und	und		m	und		m2	
METRADO		54.69	27.29		10.8			2.00	18.00	18.00		214.03	2.00		301.50	
C.U.		23.13	433.98		10.28			379.4	37.80	32.50		4.48	571.27		0.71	
PARCIAL		1,264.98	11,843.31		111.02			758.8	680.40	585.00		958.85	1,142.54		214.07	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS													
	1	30	ALQUILER DE CASA PARA OBRA													1200.00
	2	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA													63.00
	3	2	ARANDELA 5/8"													50.85
	4	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	57.4245												60.30
	5	38	HORMIGON													12.81
	6	30	GIGANTOGRAFIA													612.00
	7	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		5207.7507				134.7	60.66	40.5			44.9		5512.08
	8	43	MADERA TORNILLO	764.5662												1120.17
	9	54	PINTURA ESMALTE													201.01
	10	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m						323.16							359.34
	11	30	YESO (20 KG)													9.05
	12	5	OVER													1932.62

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.05	01.05.01
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	CARTEL DE OBRA 3.60x8.50	TRABAJOS PRELIMINARES	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO
UND			mes	und		m2		m2	m3		glb		m2
METRADO			1.50	1.00		301.50		12.80	19.20		1.00		301.50
C.U.			800.00	1,832.37		0.58		27.27	16.73		14,439.20		1.57
PARCIAL			1,200.00	1,832.37		174.87		349.06	321.22		14,439.20		473.36

M A T E R I A L E S	13	4	ARENA FINA										
	14	5	AFIRMADO										
	15	5	ARENA GRUESA										
	16	17	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris										
	17	17	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo										
	18	2	ALAMBRE NEGRO N° 08										
	19	30	ADITIVO DESMOLDADOR										
	20	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										
	21	30	AGUA PUESTA EN OBRA										
	22	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30										
	23	30	TECNOPOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m										
	24	2	ALAMBRE NEGRO N° 16										
	25	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"										
	26	30	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON										
	27	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"										
	28	66	UNION CPVC DE 1/2"										
	29	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml										
	30	30	CINTA TEFLON										

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.02.06	02.02.07	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	PAVIMENTOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	EMBLOQUETADO	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.	BASE GRANULAR E= 0.20m	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2	m2	m2			m3	m3
METRADO			175.16	227.71		301.50	301.50	301.50	301.50	269.58	171.50	98.08			35.31	45.91
C.U.			9.13	16.73		2.11	8.52	5.65	13.86	4.32	68.33	71.57			37.34	16.73
PARCIAL			1,599.21	3,809.59		636.17	2,568.78	1,703.48	4,178.79	1,164.59	11,718.60	7,019.59			1,318.48	768.07
MATERIALES	13	4	ARENA FINA					982.89								
	14	5	AFIRMADO						2559.735							
	15	5	ARENA GRUESA							587.6844						
	16	17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris									6590.745				
	17	17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo										4086.9936			
	18	2	ALAMBRE NEGRO N° 08													
	19	30	ADITIVO DESMOLDADOR													
	20	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	21	30	AGUA PUESTA EN OBRA													
	22	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30													
	23	30	TECNOFOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m													
	24	2	ALAMBRE NEGRO N° 16													
	25	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	26	30	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON													
	27	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"													
	28	66	UNION CPVC DE 1/2"													
	29	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml													
	30	30	CINTA TEFLON													

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.02	03.02.01	03.02.02	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01		
PARTIDAS	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA	OTRAS OBRAS	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	SEÑALIZACIÓN	PINTURA EN SARDINELES	SEÑALES INFORMATIVAS	VARIOS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA		
UND		m	m3		m			und	und	und		m	und		m2		
METRADO		54.69	27.29		10.8			2.00	18.00	18.00		214.03	2.00		301.50		
C.U.		23.13	433.98		10.28			379.4	37.80	32.50		4.48	571.27		0.71		
PARCIAL		1,264.98	11,843.31		111.02			758.8	680.40	585.00		958.85	1,142.54		214.07	72,834.40	
M A T E R I A L E S	13	4	ARENA FINA		25.6526				0.72	0.72						1010.20	
	14	5	AFIRMADO													2559.74	
	15	5	ARENA GRUESA		643.4982			15.56	6.84	6.84			2.86			1263.82	
	16	17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris													6590.75	
	17	17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo													4086.99	
	18	2	ALAMBRE NEGRO N° 08		57.4245												57.42
	19	30	ADITIVO DESMOLDADOR		48.6741												48.67
	20	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"		963.6099									6.04			969.65
	21	30	AGUA PUESTA EN OBRA		25.9255				1.84					0.26			28.03
	22	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30							15.768							15.77
	23	30	TECNOPOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m							9.72							9.72
	24	2	ALAMBRE NEGRO N° 16							1.36							1.36
	25	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"							34.74							34.74
	26	30	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON							130							130.00
	27	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"							126							126.00
	28	66	UNION CPVC DE 1/2"							54							54.00
	29	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml							0.72	6.48						7.20
	30	30	CINTA TEFLON							18							18.00

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.05	01.05.01	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	CARTEL DE OBRA 3.60x8.50	TRABAJOS PRELIMINARES	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	
UND					mes	und		m2		m2	m3		glb		m2	
METRADO					1.50	1.00		301.50		12.80	19.20		1.00		301.50	
C.U.					800.00	1,832.37		0.58		27.27	16.73		14,439.20		1.57	
PARCIAL					1,200.00	1,832.37		174.87		349.06	321.22		14,439.20		473.36	
M A T E R I A L	31	66	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423													
	32	54	PINTURA PARA TRAFICO													
	33	30	DISOLVENTE XILOL													
	34	5	PIEDRA MEDIANA													
	35	30	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA													
M A D E R A O	36	47	OPERARIO				175.6				74.88					
	37	47	PEON				507.52		168.84		108.288					51.255
	38	47	OFICIAL								27.072					57.285
	39	47	TOPOGRAFO													69.345
M E Q U I P O S I A S	40	37	HERRAMIENTAS MANUALES				20.49		6.03		5.504	0.768				9.045
	41	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM								128					
	42	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG								32.384					
	43	49	MINI CARGADOR BOBCAT									92.16		1920		
	44	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3									201.216		4192		
	45	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP											168		
	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T											1920		
	47	48	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT											4559.2		

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.02.06	02.02.07	03	03.01	03.01.01	03.01.02	
PARTIDAS			PAVIMENTOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	EMBLOQUETADO	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.	BASE GRANULAR E= 0.20m	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND					m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2	m2	m2			m3	m3	
METRADO					175.16	227.71		301.50	301.50	301.50	301.50	269.58	171.50	98.08			35.31	45.91	
C.U.					9.13	16.73		2.11	8.52	5.65	13.86	4.32	68.33	71.57			37.34	16.73	
PARCIAL					1,599.21	3,809.59		636.17	2,568.78	1,703.48	4,178.79	1,164.59	11,718.60	7,019.59			1,318.48	768.07	
MATERIALES	31	66	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423																
	32	54	PINTURA PARA TRAFICO																
	33	30	DISOLVENTE XILOL																
	34	5	PIEDRA MEDIANA																
	35	30	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA																
MADRE	36	47	OPERARIO										2258.655	1291.7136					
	37	47	PEON					51.255	102.51	102.51	153.765	409.7616	2719.99	1555.5488			1279.9875		
	38	47	OFICIAL			110.3508	321.0711		27.135	57.285	57.285	84.42	150.9648					64.7331	
	39	47	TOPOGRAFO			148.886													
MAQUINARIAS	40	37	HERRAMIENTAS MANUALES			7.0064	9.1084		3.015	6.03	6.03	6.03	16.1748	149.205	85.3296			38.4879	1.8364
	41	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																
	42	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																
	43	49	MINI CARGADOR BOBCAT				1093.008		192.96	192.96	192.96	289.44							220.368
	44	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3				2386.4008												481.1368
	45	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																
	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T						192.96	192.96	192.96	578.88							
47	48	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT			1332.9676														

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		03.02	03.02.01	03.02.02	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01
PARTIDAS		CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	OTRAS OBRAS	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	SEÑALIZACIÓN	PINTURA EN SARDINELES	SEÑALES INFORMATIVAS	VARIOS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA
UND			m	m3		m			und	und	und		m	und		m2
METRADO			54.69	27.29		10.8			2.00	18.00	18.00		214.03	2.00		301.50
C.U.			23.13	433.98		10.28			379.4	37.80	32.50		4.48	571.27		0.71
PARCIAL			1,264.98	11,843.31		111.02			758.8	680.40	585.00		958.85	1,142.54		214.07
MATERIALES	31	66	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423								117					117.00
	32	54	PINTURA PARA TRAFICO										408.7973			408.80
	33	30	DISOLVENTE XILOL										158.3822			158.38
	34	5	PIEDRA MEDIANA											8.16		8.16
	35	30	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA											900		900.00
MADDERA	36	47	OPERARIO	240.0891	1198.031		11.88		35.12				107.015	70.24		5463.22
	37	47	PEON	86.9571	2596.9164		51.408		50.76	190.26	190.26		154.1016	101.5		10657.51
	38	47	OFICIAL		480.0311		19.008		28.14	211.14	211.14					1907.06
	39	47	TOPOGRAFO													218.23
MAQUINARIAS	40	37	HERRAMIENTAS MANUALES	9.8442	128.263		2.484		3.42	12.06	12.06		8.5612	8.58		555.36
	41	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM													128.00
	42	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG													32.38
	43	49	MINI CARGADOR BOBCAT													4193.86
	44	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3													7260.75
	45	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP													168.00
	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T													3077.76
	47	48	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT													5892.17

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.05	01.05.01
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	CARTEL DE OBRA 3.60x8.50	TRABAJOS PRELIMINARES	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL PROVENIENTE DE DEMOLICION	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO
UND					mes	und		m2		m2	m3		glb		m2
METRADO					1.50	1.00		301.50		12.80	19.20		1.00		301.50
C.U.					800.00	1,832.37		0.58		27.27	16.73		14,439.20		1.57
PARCIAL					1,200.00	1,832.37		174.87		349.06	321.22		14,439.20		473.36
M E Q U I P O S R I A S	48	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000										1680		
	49	48	ESTACION TOTAL												33.165
	50	48	NIVEL TOPOGRAFICO												15.075
	51	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"												
	52	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3												
	53	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS												
	54	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3												
C.I.	55	39	GG.U.												
					1200.00	1832.37		174.87		349.06	321.22		14439.20		473.36

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFEBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.02.06	02.02.07	03	03.01	03.01.01	03.01.02	
PARTIDAS			PAVIMENTOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	EMBLOQUETADO	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER= 0.15 M.	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10 M.	BASE GRANULAR E= 0.20m	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR GRIS	COLOCACION DE BLOQUETAS COLOR ROJO	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND					m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2	m2	m2			m3	m3	
METRADO					175.16	227.71		301.50	301.50	301.50	301.50	269.58	171.50	98.08			35.31	45.91	
C.U.					9.13	16.73		2.11	8.52	5.65	13.86	4.32	68.33	71.57			37.34	16.73	
PARCIAL					1,599.21	3,809.59		636.17	2,568.78	1,703.48	4,178.79	1,164.59	11,718.60	7,019.59			1,318.48	768.07	
M E A Q U I P N O A R I A S	48	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000					168.84	84.42	168.84	506.52								
	49	48	ESTACION TOTAL																
	50	48	NIVEL TOPOGRAFICO																
	51	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"																
	52	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3																
	53	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																
54	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3																	
C.I.	55	39	GG.U.																
					1599.21	3809.59		636.17	2568.78	1703.48	4178.79	1164.59	11718.60	7019.59			1318.48	768.07	

MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOS ORFOBRES COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. UNION Y CA. AMA SUA DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		03.02	03.02.01	03.02.02	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	
PARTIDAS		CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA	OTRAS OBRAS	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	NIVELACION DE BUZONES EN GENERAL	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	SEÑALIZACIÓN	PINTURA EN SARDINELES	SEÑALES INFORMATIVAS	VARIOS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	
UND			m	m3		m			und	und	und		m	und		m2	
METRADO			54.69	27.29		10.8			2.00	18.00	18.00		214.03	2.00		301.50	
C.U.			23.13	433.98		10.28			379.4	37.80	32.50		4.48	571.27		0.71	
PARCIAL			1,264.98	11,843.31		111.02			758.8	680.40	585.00		958.85	1,142.54		214.07	
M E Q U I P O S I Y A S	48 49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000															2608.62
	49	48	ESTACION TOTAL														33.17
	50	48	NIVEL TOPOGRAFICO														15.08
	51	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"			287.0908											287.09
	52	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3			286.545											286.55
	53	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS										121.9971				122.00
	54	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3														189.945
C.I.	55	39	GG.U.														14566.88
			1264.98	11843.31		111.02			758.80	680.40	585.00		958.85	1142.54		214.07	72834.37

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/87,401.28
------------------	--------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
30	ALQUILER DE CASA PARA OBRA	1,200.00		0.014
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	63.00		0.001
2	ARANDELA 5/8"	50.85		0.001
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	60.30		0.001
38	HORMIGON	12.81		0.000
30	GIGANTOGRAFIA	612.00		0.007
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	5,512.08		0.063
43	MADERA TORNILLO	1,120.17		0.013
54	PINTURA ESMALTE	201.01		0.002
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	359.34		0.004
30	YESO (20 KG)	9.05		0.000
5	OVER	1,932.62		0.022
4	ARENA FINA	1,010.20		0.012
5	AFIRMADO	2,559.74		0.029
5	ARENA GRUESA	1,263.82	S/87,401.28	0.014
17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris	6,590.75		0.075
17	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo	4,086.99		0.047
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	57.42		0.001
30	ADITIVO DESMOLDADOR	48.67		0.001
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	969.65		0.011
30	AGUA PUESTA EN OBRA	28.03		0.000
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	15.77		0.000
30	TECNOPOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m	9.72		0.000
2	ALAMBRE NEGRO N° 16	1.36		0.000
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	34.74		0.000
30	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON	130.00		0.001
66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	126.00		0.001
66	UNION CPVC DE 1/2"	54.00		0.001

30	PEGAMENTO CPVC 250 ml	7.20		0.000
30	CINTA TEFLON	18.00		0.000
66	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423	117.00		0.001
54	PINTURA PARA TRAFICO	408.80		0.005
30	DISOLVENTE XILOL	158.38		0.002
5	PIEDRA MEDIANA	8.16		0.000
30	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA	900.00		0.010
47	OPERARIO	5,463.22		0.063
47	PEON	10,657.51		0.122
47	OFICIAL	1,907.06		0.022
47	TOPOGRAFO	218.23		0.002
37	HERRAMIENTAS MANUALES	555.36		0.006
48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	128.00		0.001
48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	32.38		0.000
49	MINI CARGADOR BOBCAT	4,193.86	S/87,401.28	0.048
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	7,260.75		0.083
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	168.00		0.002
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	3,077.76		0.035
48	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT	5,892.17		0.067
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	2,608.62		0.030
48	ESTACION TOTAL	33.17		0.000
48	NIVEL TOPOGRAFICO	15.08		0.000
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	287.09		0.003
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	286.55		0.003
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	122.00		0.001
49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	189.95		0.002
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	14,566.88		0.167
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01

Fecha presupuesto: 13/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16.667	39	0.1667	7	Ok
47	PEON	12.194	47	0.2088	1	Ok
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	8.307	49	0.2002	6	Ok
17	Adoquín 20 cm (l) x 10 cm (a) x 06 cm (h). Gris	7.541	17	0.1222	3	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	6.307	21	0.0631	5	Ok
5	AFIRMADO	2.929	5	0.0776	4	Ok
30	ALQUILER DE CASA PARA OBRA	1.373	30	0.0463	2	Agr
48	MINI RETROEXCAVADORA BOBCAT	6.742	48	0.0841		Ok
43	MADERA TORNILLO	1.282	43	0.0196		Agr
4	ARENA FINA	1.156	4	0.0116		Agr
47	OPERARIO	6.251	47			
49	MINI CARGADOR BOBCAT	4.798	49			
17	Adoquin 20 cm (l) x 10 cm (a) x 0 6 cm (h). Rojo	4.676	17			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 3T	3.521	49			
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	2.985	49			
5	OVER	2.211	5			
47	OFICIAL	2.182	47			
5	ARENA GRUESA	1.446	5			
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	1.109	5			
30	SEÑAL INFORMATIVA COMPLETA	1.030	30			
30	GIGANTOGRAFIA	0.700	30			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.635	48			
54	PINTURA PARA TRAFICO	0.468	30			
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	0.411	43			
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	0.328	48			
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	0.328	48			
47	TOPOGRAFO	0.250	47			
54	PINTURA ESMALTE	0.230	30			
49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	0.217	49			
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.192	49			
30	DISOLVENTE XILOL	0.181	30			

30	MOLDE METALICO PARA TECHO DE BUZON	0.149	30
48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.146	48
66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	0.144	30
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	0.140	48
66	TUBERIA DE PVC UNION FLEXIBLE 150 ISO 4423	0.134	30
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	0.072	43
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.069	43
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.066	43
66	UNION CPVC DE 1/2"	0.062	30
2	ARANDELA 5/8"	0.058	43
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.056	30
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.040	5
48	ESTACION TOTAL	0.038	48
48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	0.037	48
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.032	30
30	CINTA TEFLON	0.021	30
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	0.018	30
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.017	48
38	HORMIGON	0.015	5
30	TECNOPOR DE e = 1" 0.60 X 1.20 m	0.011	30
30	YESO (20 KG)	0.010	30
5	PIEDRA MEDIANA	0.009	5
30	PEGAMENTO CPVC 250 ml	0.008	30
2	ALAMBRE NEGRO N° 16	0.002	43
		100.000	

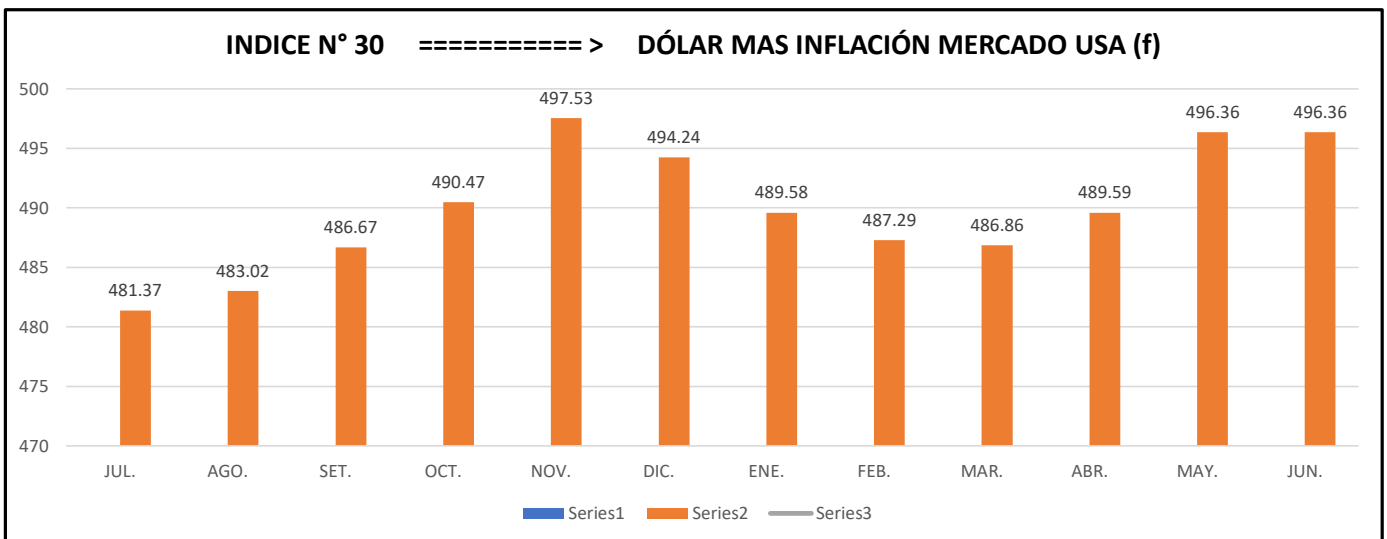
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

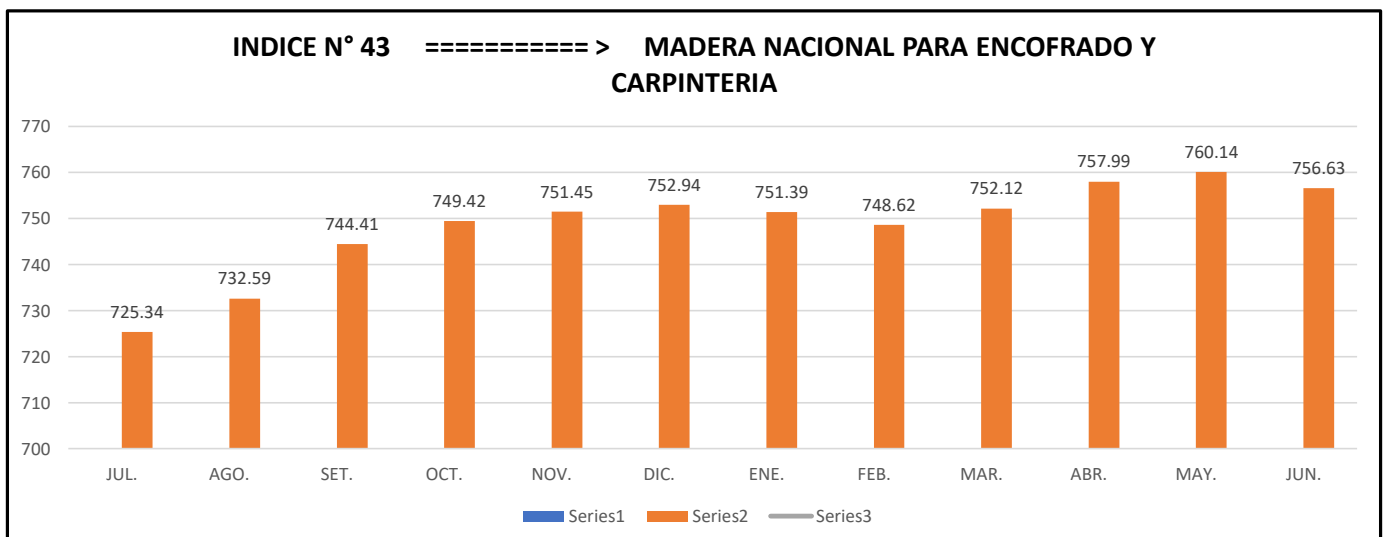
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.046	70.25
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.020	29.75
	0.066	100	

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
481.37	483.02	486.67	490.47	497.53	494.24	489.58	487.29	486.86	489.59	496.36	496.36

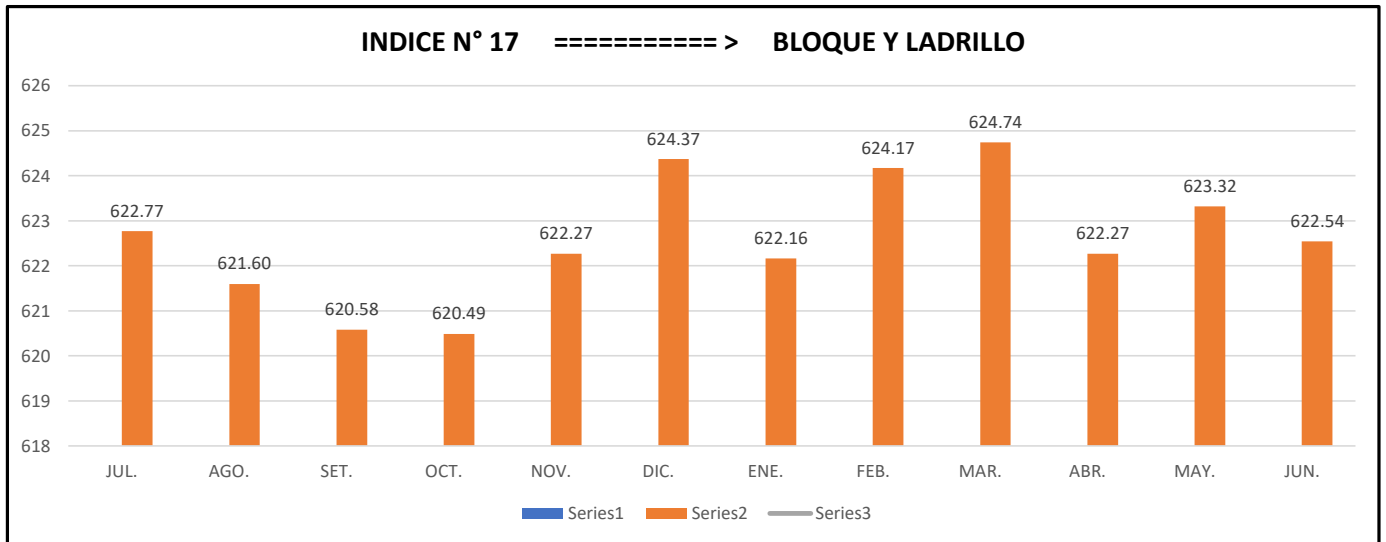


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
725.34	732.59	744.41	749.42	751.45	752.94	751.39	748.62	752.12	757.99	760.14	756.63

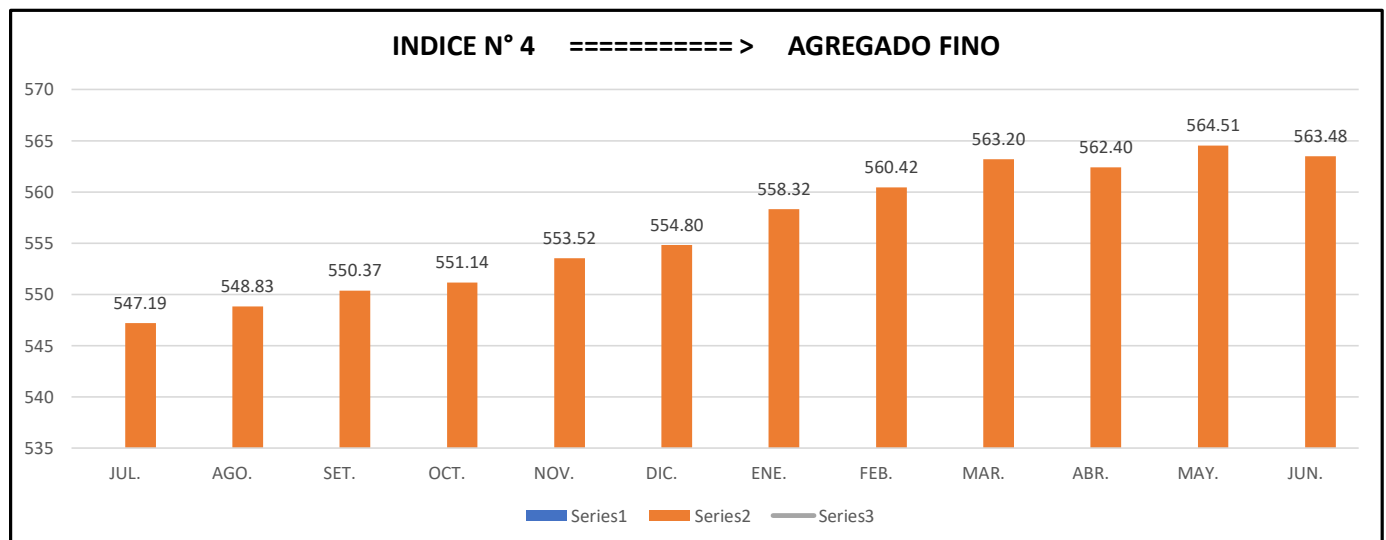


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
BLOQUE Y LADRILLO	17	0.122	91.36
AGREGADO FINO	4	0.012	8.64
	0.134	100	

INDICE N° 17 =====> BLOQUE Y LADRILLO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
622.77	621.60	620.58	620.49	622.27	624.37	622.16	624.17	624.74	622.27	623.32	622.54

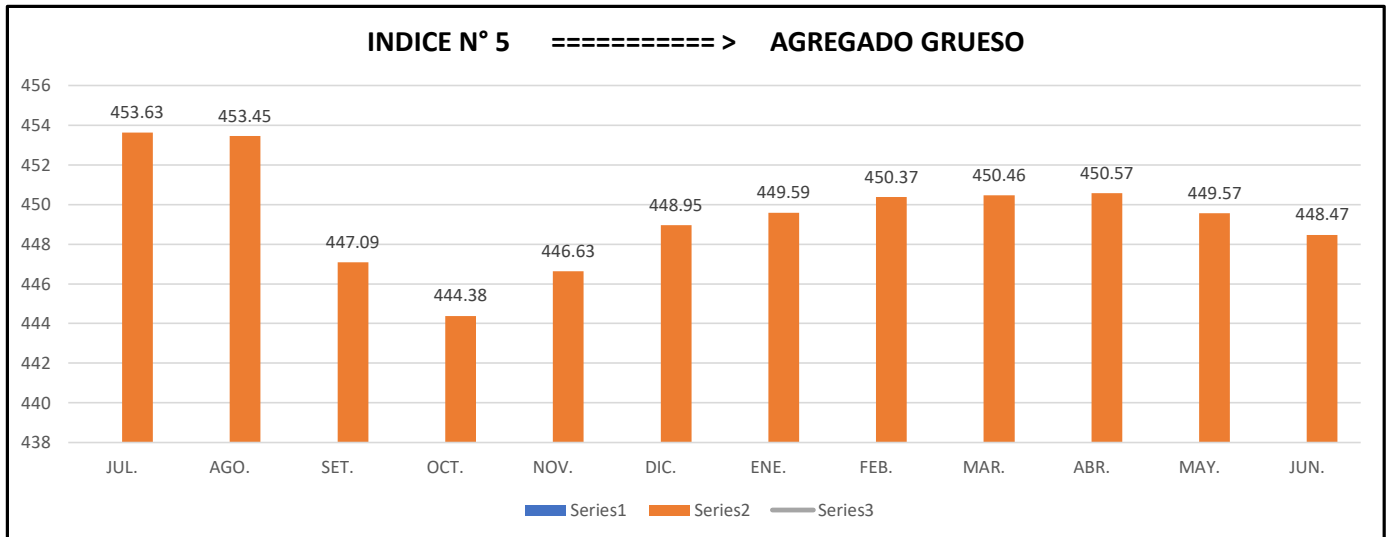


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
547.19	548.83	550.37	551.14	553.52	554.80	558.32	560.42	563.20	562.40	564.51	563.48



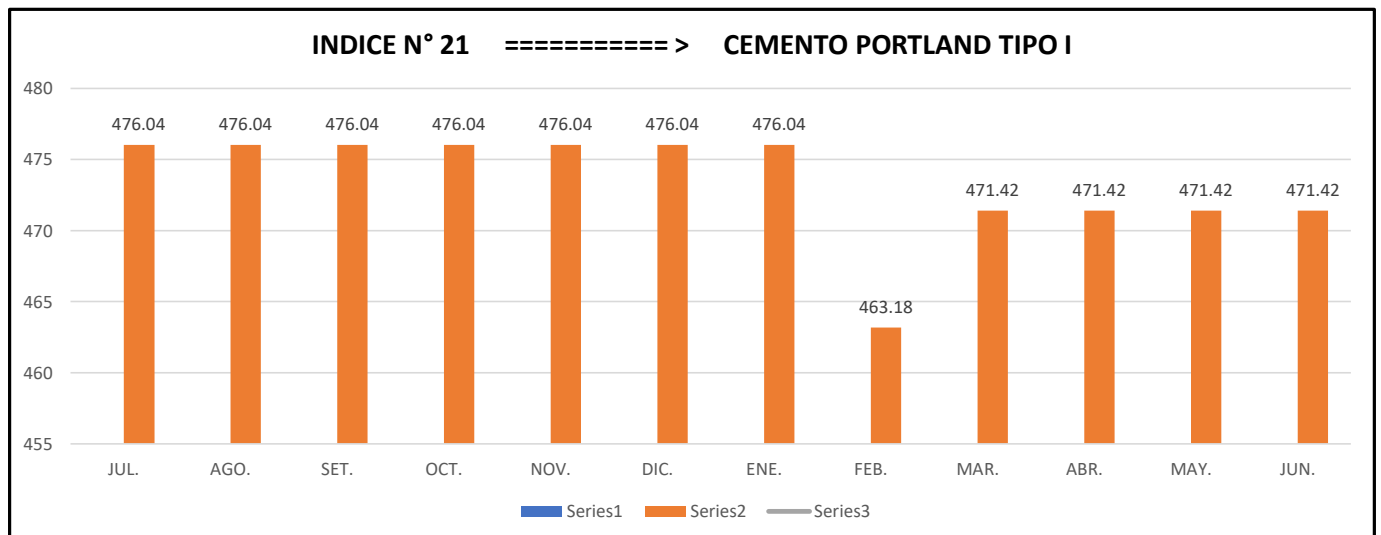
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.078	100.00
	0.078	100	

INDICE N° 5 > AGREGADO GRUESO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
453.63	453.45	447.09	444.38	446.63	448.95	449.59	450.37	450.46	450.57	449.57	448.47



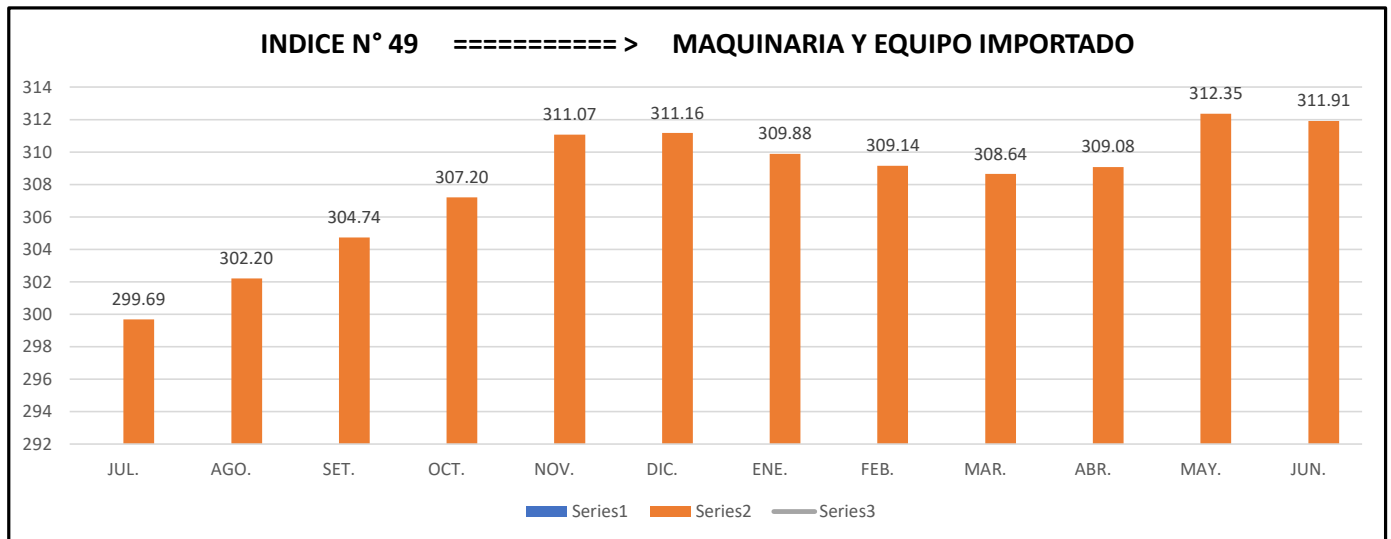
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.063	100.00
	0.063	100	

INDICE N° 21 > CEMENTO PORTLAND TIPO I											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	476.04	463.18	471.42	471.42	471.42	471.42

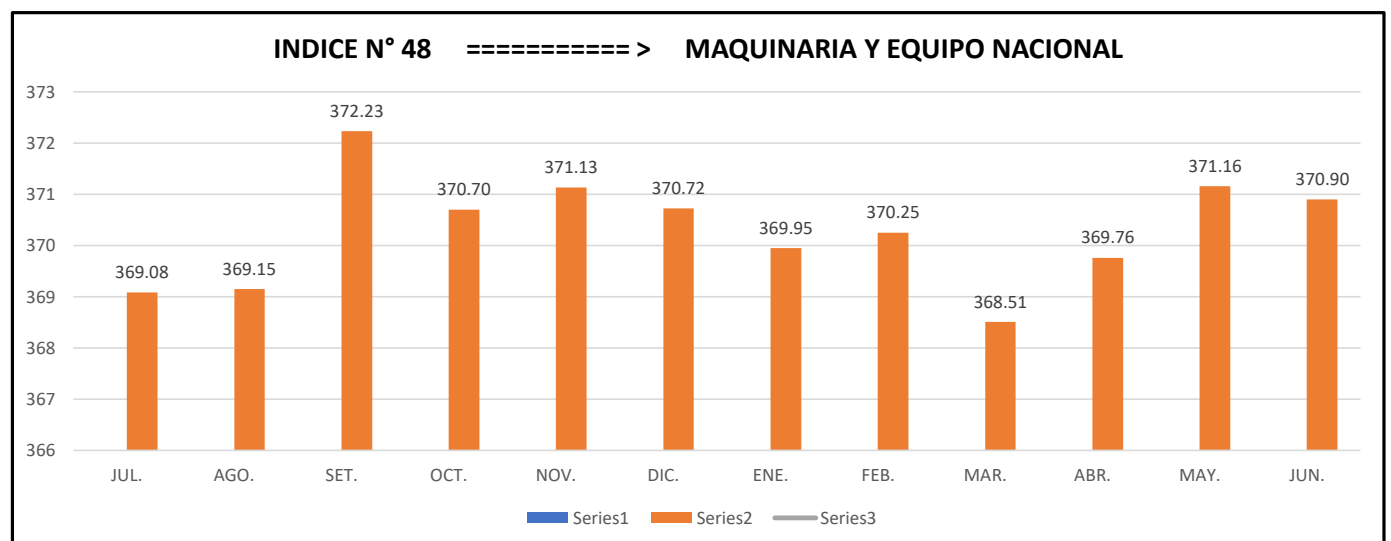


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.200	70.42
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.084	29.58
	0.284	100	

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
299.69	302.20	304.74	307.20	311.07	311.16	309.88	309.14	308.64	309.08	312.35	311.91



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.08	369.15	372.23	370.70	371.13	370.72	369.95	370.25	368.51	369.76	371.16	370.90



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01

Fecha presupuesto: 13/06/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16.667	39	0.167	I	7	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	20.876	47	0.209	J	1	Ok
30	DÓLAR	4.627	30	0.066	D	2	Ok
17	BLOQUE Y LADRILLO	12.217	17	0.134	B	3	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	20.021	49	0.284	M	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	6.307	21	0.063	C	5	Ok
5	AGREGADO GRUESO	7.759	5	0.078	A	4	Ok
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	8.412	49				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.959	30				
4	AGREGADO FINO	1.156	17				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01

Fecha Presupuesto : 13/06/2019

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.209*(Jr/Jo)+0.066*(Dr/Do)+0.134*(Br/Bo)+0.078*(Ar/Ao)+0.063*(Cr/Co)+0.284*(Mr/Mo)+0.167*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.209	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.066	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.134	100.00%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO
4	0.078	100.00%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.063	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.284	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.167	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.209 \frac{Jr +}{Jo} + 0.066 \frac{Dr +}{Do} + 0.134 \frac{Br +}{Bo} + 0.078 \frac{Ar +}{Ao} + 0.063 \frac{Cr +}{Co} + 0.284 \frac{Mr +}{Mo} + 0.167 \frac{Ir +}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.209	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.066	100%	D	30	DÓLAR
3	0.134	100%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO
4	0.078	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.063	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.284	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.167	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.205 \frac{Mr}{Mo} + 0.227 \frac{Ar}{Ao} + 0.087 \frac{Cr}{Co} + 0.265 \frac{Mr}{Mo} + 0.216 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.205	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.227	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
3	0.087	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.265	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
5	0.216	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE EL AYLLU Y PASAJE LA UNIÓN DE LA CALLE EL AYLLU CUADRA 01

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/87,401.28

CONTRATISTA: GOFRA COMPANY SAC

FECHA : 13/06/2019

SUPERVISOR DE OBRA: ING. CIVIL RAFAEL ANTONIO, ENRIQUEZ ASALDE - CIP: N° 136065

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: ING. CIVIL WILDER, MUÑOZ COSSIO - CIP: N° 46710

$$k = 0.209 \frac{Jr +}{Jo} + 0.066 \frac{Dr +}{Do} + 0.134 \frac{Br +}{Bo} + 0.078 \frac{Ar +}{Ao} + 0.063 \frac{Cr +}{Co} + 0.284 \frac{Mr +}{Mo} + 0.167 \frac{Ir +}{Io}$$

CÁLCULO DEL FACTOR "K" DEL REAJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN FINAL

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2019	NOVIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2019	
							IUDIC ₋₁₉	Kr	IUENE ₋₂₀	Kr
1	0.209	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	600.40	619.76	0.215	619.99	0.216
2	0.066	100%	D	30	DÓLAR	496.36	503.03	0.067	498.37	0.066
3	0.134	100%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO	622.54	632.63	0.136	631.82	0.136
4	0.078	100%	A	5	AGREGADO GRUESO	448.47	451.28	0.078	450.99	0.078
5	0.063	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	471.42	0.063	471.42	0.063
6	0.284	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	311.91	315.38	0.287	313.19	0.285
7	0.167	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	457.36	460.59	0.168	460.84	0.168
TOTAL	1.000							1.014		1.012

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$$R = V \times (K-1)$$

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/35,607.98	S/35,607.98	45.27%	S/31,875.70	S/31,875.70	40.52%	1.014	S/498.51	S/498.51	S/446.26	S/446.26	ADELANTADA	S/498.51	S/498.51
DICIEMBRE	02	S/43,053.17	S/78,661.15	54.73%	S/46,785.45	S/78,661.15	59.48%	1.012	S/516.64	#####	S/561.43	S/1,007.69	ADELANTADA	S/509.18	S/1,007.69
		S/78,661.15			S/78,661.15				S/1,015.15		S/1,007.69			S/1,007.69	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/1,007.69
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/498.51
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/509.18

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/1,189.07
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/1,012.24
DIFERENCIA	S/176.83

SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalidad.

RESUMEN DE PRESUPUESTO GENERAL

PROYECTO : “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”

CONSULTOR : ING°. JOSE EDUARDO JUAREZ VASQUEZ - CIP N° 144072

UBICACIÓN: DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGION DE LAMBAYEQUE

FECHA: JUNIO 2018

ITEM	SUB-PRESUPUESTO	MONTO (S/)
01	TRABAJOS PRELIMINARES	46,020.50
02	RED DE ALCANTARILLADO	230,508.78
03	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	105,279.83
04	OTROS	4,714.30
05	MITIGACION AMBIENTAL	26,050.00
	COSTO DIRECTO	412,573.41
	G.G. (14.30%)	59,010.79
	UTI (5.00%)	20,628.67
	SUB TOTAL	492,212.87
	I.G.V. (18.00%)	88,598.32
	VALOR REFERENCIAL	580,811.19
	EXPEDIENTE TECNICO	30,000.00
	SUPERVISION DE OBRA (5%)	29,040.56
	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	9,800.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	649,651.75

Son: Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Uno con 75/100 Soles

Presupuesto

Presupuesto	0705002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)		
Subpresupuesto	001	CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.		
Ciente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		Costo al	23/05/2019
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	TRABAJOS PRELIMINARES				46,020.50
01.01	OBRAS PROVISIONALES				32,181.80
01.01.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	und	1.00	1,515.11	1,515.11
01.01.02	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	mes	3.00	1,000.00	3,000.00
01.01.03	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	GLB	1.00	3,249.12	3,249.12
01.01.04	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	m	1,151.27	14.07	16,198.37
01.01.05	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	934.00	8.80	8,219.20
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				13,838.70
01.02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00	6,100.00	6,100.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	GLB	1.00	1,232.15	1,232.15
01.02.03	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	6,000.00	6,000.00
01.02.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	506.55	506.55
02	RED DE ALCANTARILLADO				230,508.78
02.01	OBRAS PRELIMINARES				11,443.63
02.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	M	1,151.27	1.40	1,611.78
02.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	m	1,151.27	2.40	2,763.05
02.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	M	2,302.54	3.07	7,068.80
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				116,416.65
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS				30,570.39
02.02.01.01	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	M3	2,210.44	13.83	30,570.39
02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS				1,162.78
02.02.02.01	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	M	1,151.27	1.01	1,162.78
02.02.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO				42,397.49
02.02.03.01	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	M3	276.30	58.45	16,149.74
02.02.03.02	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	M3	414.46	63.33	26,247.75
02.02.04	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO				12,479.77
02.02.04.01	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	M	1,151.27	10.84	12,479.77
02.02.05	DEMOLICION DE BUZONES				2,523.68
02.02.05.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	und	16.00	157.73	2,523.68
02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				27,282.54
02.02.06.01	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M3	1,580.68	17.26	27,282.54
02.03	TUBERIAS				44,657.76
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	m	1,151.27	38.79	44,657.76
02.04	BUZONES Y EMPALMES				55,112.56
02.04.01	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	UND	18.00	1,577.47	28,394.46
02.04.02	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	UND	46.00	137.35	6,318.10
02.04.03	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	h	480.00	42.50	20,400.00
02.05	VARIOS				2,878.18
02.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	M	1,151.27	2.50	2,878.18
03	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO				105,279.83
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				1,307.60
03.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	M	934.00	1.40	1,307.60
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				45,774.17
03.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	M3	560.40	32.67	18,308.27
03.02.02	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	M	934.00	1.31	1,223.54
03.02.03	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	M	934.00	3.79	3,539.86
03.02.04	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	M3	168.12	38.73	6,511.29
03.02.05	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	M	934.00	11.51	10,750.34
03.02.06	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M3	315.23	17.26	5,440.87
03.03	TUBERIAS				23,424.72
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	M	934.00	25.08	23,424.72
03.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS				32,018.04
03.04.01	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	UND	228.00	88.36	20,146.08

Presupuesto

Presupuesto 0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto 001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 23/05/2019

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	und	228.00	52.07	11,871.96
03.05	VIARIOS				2,755.30
03.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	M	934.00	2.95	2,755.30
04	OTROS				4,714.30
04.01	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	m2	55.00	79.06	4,348.30
04.02	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	m	75.00	4.88	366.00
05	MITIGACION AMBIENTAL				26,050.00
05.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1.00	9,000.00	9,000.00
05.02	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	GLB	1.00	7,500.00	7,500.00
05.03	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	GLB	1.00	3,500.00	3,500.00
05.04	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	GLB	1.00	2,550.00	2,550.00
05.05	PLAN DE ABANDONO	GLB	1.00	3,500.00	3,500.00
	COSTO DIRECTO				412,573.41
	GASTOS GENERALES (14.36%)				59,010.79
	UTILIDAD (5.00%)				20,628.67
	SUB TOTAL				492,212.87
	IGV (18%)				88,598.32
	VALOR REFERENCIAL				580,811.19
	SON : QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE Y 19/100 NUEVOS SOLES				

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS** Fecha presupuesto **23/05/2019**

Partida **01.01.01 CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA**

Rendimiento **und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : und **1,515.11**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	21.95	175.60
0147010004	PEON	hh	2.0000	16.0000	15.86	253.76
						429.36
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		2.0000	3.31	6.62
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		2.3100	22.20	51.28
0238000000	HORMIGON	m3		0.8400	27.12	22.78
0239050000	AGUA	m3		0.1500	5.00	0.75
0239660002	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	und		1.0000	600.00	600.00
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		67.4900	5.80	391.44
						1,072.87
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	429.36	12.88
						12.88

Partida **01.01.02 ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN**

Rendimiento **mes/DIA MO. EQ.** Costo unitario directo por : mes **1,000.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239010100	ALQUILER DE DEPOSITO	mes		1.0000	1,000.00	1,000.00
						1,000.00

Partida **01.01.03 MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE**

Rendimiento **GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : GLB **3,249.12**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0348040017	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON.	hm	0.5000	4.0000	232.04	928.16
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	hm	1.0000	8.0000	182.62	1,460.96
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	1.0000	8.0000	107.50	860.00
						3,249.12

Partida **01.01.04 RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR**

Rendimiento **m/DIA MO. 50.0000 EQ. 50.0000** Costo unitario directo por : m **14.07**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	21.95	3.51
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.6400	15.86	10.15
						13.66
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	13.66	0.41
						0.41

Partida **01.01.05 RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS**

Rendimiento **m/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000** Costo unitario directo por : m **8.80**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.95	2.20
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.4000	15.86	6.34
						8.54

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS**

Fecha presupuesto **23/05/2019**

Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	8.54	0.26	0.26

Partida **01.02.01 ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Rendimiento **GLB/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : GLB **6,100.00****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239670009	INGENIERO SSOMA	GLB		1.0000	6,100.00	6,100.00
						6,100.00

Partida **01.02.02 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Rendimiento **GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB **1,232.15****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0337010019	BOTAS DE JEBE	und		20.0000	18.56	371.20
0337010100	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	und		5.0000	31.69	158.45
0337010101	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	und		20.0000	4.07	81.40
0337620035	RESPIRADOR CONTRA POLVO	und		25.0000	1.36	34.00
0337620037	OVEROL	und		20.0000	13.48	269.60
0337620038	CHALECOS REFLECTIVOS	und		25.0000	6.70	167.50
0337990100	LENTES DE PROTECCION	und		25.0000	6.00	150.00
						1,232.15

Partida **01.02.03 CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD**

Rendimiento **GLB/DIA MO. EQ. Costo unitario directo por : GLB **6,000.00****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239670010	CHARLA DE SEGURIDAD	mes		3.0000	2,000.00	6,000.00
						6,000.00

Partida **01.02.04 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD**

Rendimiento **GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB **506.55****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos						
0337010102	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und		1.0000	225.45	225.45
0337010103	BOTIQUIN CON MEDICINA	und		1.0000	130.35	130.35
0337010104	CAMILLA	und		1.0000	125.30	125.30
0337010105	CILINDRO VACIO	und		1.0000	25.45	25.45
						506.55

Partida **02.01.01 TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL**

Rendimiento **M/DIA MO. 600.0000 EQ. 600.0000 Costo unitario directo por : M **1.40****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0133	21.95	0.29
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.0267	17.59	0.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0133	15.86	0.21
						0.97
Materiales						
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		0.0167	4.20	0.07
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0155	4.50	0.07

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS** Fecha presupuesto **23/05/2019**

0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln	0.0010	30.00	0.03
					0.18

Equipos

0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	0.97	0.03
0337020045	JALONES	HE	2.0000	0.0267	0.04
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	2.0000	0.0267	0.05
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0133	0.13
					0.25

Partida **02.01.02 TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA**

Rendimiento	m/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m	2.40
-------------	-------	--------------	--------------	--------------------------------	-------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147000032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0400	21.95	0.88
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.59	0.70
						1.58
	Materiales					
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		0.0167	4.20	0.07
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0155	4.50	0.07
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln		0.0010	30.00	0.03
						0.18
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.58	0.05
0337020045	JALONES	HE	2.0000	0.0800	1.62	0.13
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	1.0000	0.0400	1.84	0.07
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0400	9.71	0.39
						0.64

Partida **02.01.03 CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA**

Rendimiento	M/DIA	MO. 1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : M	3.07
-------------	-------	----------------	----------------	--------------------------------	-------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	0.1250	0.0010	21.95	0.02
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0080	15.86	0.13
						0.15
	Materiales					
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3		0.0048	50.85	0.24
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0048	33.90	0.16
0221000095	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	BOL		0.0096	21.19	0.20
0229040091	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	m		1.0500	0.11	0.12
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		0.3800	5.80	2.20
						2.92
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	0.15	0.00
						0.00

Partida **02.02.01.01 EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m**

Rendimiento	M3/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : M3	13.83
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.95	2.20
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0500	15.86	0.79
						2.99
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.99	0.09

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS** Fecha presupuesto **23/05/2019**

0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	1.0000	0.1000	107.50	10.75
						10.84

Partida **02.02.02.01 REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO**

Rendimiento	M/DIA	MO. 260.0000	EQ. 260.0000	Costo unitario directo por : M	1.01
-------------	-------	--------------	--------------	--------------------------------	-------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0615	15.86	0.98
						0.98
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.98	0.03
						0.03

Partida **02.02.03.01 CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería**

Rendimiento	M3/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : M3	58.45
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2667	21.95	5.85
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.5333	15.86	8.46
						14.31
Materiales						
0238000000	HORMIGON	m3		1.2500	27.12	33.90
0239050000	AGUA	m3		0.0300	5.00	0.15
						34.05
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.31	0.43
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.2667	36.21	9.66
						10.09

Partida **02.02.03.02 CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m**

Rendimiento	M3/DIA	MO. 25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : M3	63.33
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	21.95	7.02
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.6400	15.86	10.15
						17.17
Materiales						
0238000000	HORMIGON	m3		1.2500	27.12	33.90
0239050000	AGUA	m3		0.0300	5.00	0.15
						34.05
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	17.17	0.52
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.3200	36.21	11.59
						12.11

Partida **02.02.04.01 RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m**

Rendimiento	M/DIA	MO. 85.0000	EQ. 85.0000	Costo unitario directo por : M	10.84
-------------	-------	-------------	-------------	--------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0941	21.95	2.07
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1882	15.86	2.98
						5.05
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0420	5.00	0.21
						0.21

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS** Fecha presupuesto **23/05/2019**

Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.05	0.15
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0941	36.21	3.41
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	0.2000	0.0188	107.50	2.02
						5.58

Partida **02.02.05.01 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES**

Rendimiento **und/DIA** MO. **10.0000** EQ. **10.0000** Costo unitario directo por : und **157.73**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.95	17.56
0147010004	PEON	hh	4.0000	3.2000	15.86	50.75
						68.31
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	68.31	3.42
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	1.0000	0.8000	107.50	86.00
						89.42

Partida **02.02.06.01 ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA**

Rendimiento **M3/DIA** MO. **350.0000** EQ. **350.0000** Costo unitario directo por : M3 **17.26**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0457	15.86	0.72
						0.72
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	0.72	0.01
0348040025	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	hm	3.0000	0.0686	180.00	12.35
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	hm	1.0000	0.0229	182.62	4.18
						16.54

Partida **02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435**

Rendimiento **m/DIA** MO. **70.0000** EQ. **70.0000** Costo unitario directo por : m **38.79**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1143	21.95	2.51
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.2286	15.86	3.63
						6.14
Materiales						
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln		0.0011	46.64	0.05
0266030092	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	und		0.1717	1.61	0.28
0272010041	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	m		1.0300	31.20	32.14
						32.47
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.14	0.18
						0.18

Partida **02.04.01 BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M**

Rendimiento **UND/DIA** MO. **2.0000** EQ. **2.0000** Costo unitario directo por : UND **1,577.47**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	8.0000	21.95	175.60
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	8.0000	17.59	140.72
0147010004	PEON	hh	4.0000	16.0000	15.86	253.76
						570.08
Materiales						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto	001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS			Fecha presupuesto	23/05/2019	
0202040006	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16	kg		2.2000	3.05	6.71
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8	kg		1.7000	3.05	5.19
0202120010	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	kg		0.2200	3.31	0.73
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		3.1600	4.20	13.27
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0920	21.19	1.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3		1.3380	50.85	68.04
0205010004	ARENA GRUESA	m3		1.3140	33.90	44.54
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		15.0000	22.20	333.00
0231540002	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON	und		1.0000	150.00	150.00
0239050000	AGUA	m3		0.6910	5.00	3.46
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2		1.8000	5.80	10.44
						637.33
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	570.08	17.10
0348990002	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	hm	1.0000	4.0000	76.80	307.20
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	0.2000	0.8000	6.67	5.34
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	0.8000	3.2000	12.63	40.42
						370.06

Partida **02.04.02 PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50**

Rendimiento **UND/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : UND 137.35**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	21.95	14.63
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	17.59	11.73
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.6667	15.86	42.29
						68.65
	Materiales					
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3		0.1300	50.85	6.61
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0900	33.90	3.05
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		1.2000	22.20	26.64
0239050000	AGUA	m3		0.1000	5.00	0.50
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		5.0000	5.80	29.00
						65.80
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	68.65	2.06
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	0.1000	0.0667	12.63	0.84
						2.90

Partida **02.04.03 BY PASS DE AGUAS SERVIDAS**

Rendimiento **h/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : h 42.50**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	0.0500	0.0500	21.95	1.10
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.1000	17.59	1.76
						2.86
	Materiales					
0272010047	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	m		0.0600	22.30	1.34
						1.34
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.86	0.09
0348080066	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	hm	1.0000	1.0000	38.21	38.21
						38.30

Partida **02.05.01 PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA**

Rendimiento **M/DIA MO. 300.0000 EQ. 300.0000 Costo unitario directo por : M 2.50**

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto 001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS

Fecha presupuesto

23/05/2019

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.95	0.59
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0267	17.59	0.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0267	15.86	0.42
						1.48
Materiales						
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.0200	22.20	0.44
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0200	4.50	0.09
0239050000	AGUA	m3		0.0900	5.00	0.45
						0.98
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.48	0.04
						0.04

Partida 03.01.01 TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO

Rendimiento M/DIA MO. 600.0000 EQ. 600.0000 Costo unitario directo por : M **1.40**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0133	21.95	0.29
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.0267	17.59	0.47
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0133	15.86	0.21
						0.97
Materiales						
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		0.0167	4.20	0.07
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0155	4.50	0.07
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln		0.0010	30.00	0.03
						0.18
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.97	0.03
0337020045	JALONES	HE	2.0000	0.0267	1.62	0.04
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	2.0000	0.0267	1.84	0.05
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0133	9.71	0.13
						0.25

Partida 03.02.01 EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m

Rendimiento M3/DIA MO. 16.0000 EQ. 16.0000 Costo unitario directo por : M3 **32.67**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.0000	15.86	31.72
						31.72
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	31.72	0.95
						0.95

Partida 03.02.02 REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m

Rendimiento M/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : M **1.31**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.86	1.27
						1.27
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.27	0.04
						0.04

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS**

Fecha presupuesto **23/05/2019**

Partida **03.02.03 CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm**

Rendimiento **M/DIA MO. 125.0000 EQ. 125.0000 Costo unitario directo por : M **3.79****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1280	15.86	2.03
2.03						
Materiales						
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0800	21.19	1.70
1.70						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.03	0.06
0.06						

Partida **03.02.04 CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m**

Rendimiento **M3/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : M3 **38.73****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.1000	0.0320	21.95	0.70
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.6400	15.86	10.15
10.85						
Materiales						
0204000000	ARENA FINA	m3		1.3000	21.19	27.55
27.55						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.85	0.33
0.33						

Partida **03.02.05 RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m**

Rendimiento **M/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : M **11.51****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.95	2.20
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.2000	15.86	3.17
5.37						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0420	5.00	0.21
0.21						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.37	0.16
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	36.21	3.62
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	0.2000	0.0200	107.50	2.15
5.93						

Partida **03.02.06 ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA**

Rendimiento **M3/DIA MO. 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : M3 **17.26****

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0457	15.86	0.72
0.72						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	0.72	0.01
0348040025	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	hm	3.0000	0.0686	180.00	12.35
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	hm	1.0000	0.0229	182.62	4.18
16.54						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS**

Fecha presupuesto **23/05/2019**

Partida **03.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435**

Rendimiento **M/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000** Costo unitario directo por : M **25.08**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	21.95	0.70
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0640	15.86	1.02
1.72						
Materiales						
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln		0.0014	46.64	0.07
0266030089	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und		0.1704	1.61	0.27
0272010047	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	m		1.0300	22.30	22.97
23.31						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.72	0.05
0.05						

Partida **03.04.01 CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS**

Rendimiento **UND/DIA MO. 20.0000 EQ. 20.0000** Costo unitario directo por : UND **88.36**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	17.59	7.04
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.4000	15.86	6.34
13.38						
Materiales						
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0316	21.19	0.67
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0648	33.90	2.20
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.8970	22.20	19.91
0231510021	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m	pza		1.0000	21.50	21.50
0231510022	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m	pza		1.0000	25.00	25.00
0239050000	AGUA	m3		0.0600	5.00	0.30
0251990012	REJILLA METALICA	pza		1.0000	5.00	5.00
74.58						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	13.38	0.40
0.40						

Partida **03.04.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm**

Rendimiento **und/DIA MO. 25.0000 EQ. 25.0000** Costo unitario directo por : und **52.07**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	21.95	7.02
7.02						
Materiales						
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln		0.0040	46.64	0.19
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC	gln		0.0100	75.60	0.76
0266030089	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und		1.0000	1.61	1.61
0272130071	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	und		1.0000	42.28	42.28
44.84						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	7.02	0.21
0.21						

Partida **03.05.01 PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm**

Rendimiento **M/DIA MO. 300.0000 EQ. 300.0000** Costo unitario directo por : M **2.95**

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)**

Subpresupuesto **001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS** Fecha presupuesto **23/05/2019**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.95	0.59
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0267	17.59	0.47
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0533	15.86	0.85
						1.91
Materiales						
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		0.0200	22.20	0.44
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0200	4.50	0.09
0239050000	AGUA	m3		0.0900	5.00	0.45
						0.98
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.91	0.06
						0.06

Partida **04.01 ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO**

Rendimiento **m2/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : m2 **79.06**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Subpartidas						
900401891024	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE	m2		1.0000	3.24	3.24
900401910014	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30	m2		1.0000	5.24	5.24
901102020301	SUB - BASE DE 0.15 M.	m2		1.0000	14.91	14.91
901102030103	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	m2		1.0000	1.86	1.86
901104020153	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO	m2		1.0000	38.11	38.11
909701030407	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m	m2		1.0000	15.70	15.70
						79.06

Partida **04.02 REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"**

Rendimiento **m/DIA MO. 70.0000 EQ. 70.0000** Costo unitario directo por : m **4.88**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1143	17.59	2.01
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0571	15.86	0.91
						2.92
Materiales						
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC	gln		0.0030	75.60	0.23
0272010049	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	m		1.0200	1.70	1.73
						1.96

Partida **05.01 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

Rendimiento **GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : GLB **9,000.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239670004	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB		1.0000	9,000.00	9,000.00
						9,000.00

Partida **05.02 PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL**

Rendimiento **GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : GLB **7,500.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0239670005	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	GLB		1.0000	7,500.00	7,500.00
						7,500.00

Partida **05.03 PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD**

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto 001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DIS

Fecha presupuesto

23/05/2019

Rendimiento **GLB/DIA** MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB **3,500.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239670006	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	GLB		1.0000	3,500.00	3,500.00
	Materiales					3,500.00

Partida **05.04** PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL

Rendimiento **GLB/DIA** MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB **2,550.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239670007	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	GLB		1.0000	2,550.00	2,550.00
	Materiales					2,550.00

Partida **05.05** PLAN DE ABANDONO

Rendimiento **GLB/DIA** MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB **3,500.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0239670008	PLAN DE ABANDONO	GLB		1.0000	3,500.00	3,500.00
	Materiales					3,500.00

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0705002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)
Subpresupuesto	001	CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO
Fecha	23/05/2019	
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	Presupuestado S/.
MANO DE OBRA						
0147000032	TOPOGRAFO	hh	46.0508	21.95	1,010.82	1,013.12
0147010002	OPERARIO	hh	1,461.0476	21.95	32,069.99	32,088.84
0147010003	OFICIAL	hh	498.4239	17.59	8,767.28	8,765.96
0147010004	PEON	hh	4,705.3695	15.86	74,627.16	74,621.50
					116,475.25	116,489.42
MATERIALES						
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln	3.4860	46.64	162.59	166.26
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kq	2.0000	3.31	6.62	6.62
0202040006	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 16	kq	39.6000	3.05	120.78	120.78
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8	kg	30.6000	3.05	93.33	93.42
0202120010	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	kg	3.9600	3.31	13.11	13.14
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	110.9302	4.20	465.91	465.42
0204000000	ARENA FINA	m3	302.1368	21.19	6,402.28	6,407.37
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3	43.3162	50.85	2,202.63	2,193.04
0205010000	AFIRMADO	m3	10.3125	32.20	332.06	332.20
0205010004	ARENA GRUESA	m3	56.5886	33.90	1,918.35	1,912.68
0213000006	ASFALTO RC-250	gln	99.0000	11.70	1,158.30	1,158.30
0213010066	ASFALTO DILUIDO MC-30	gln	18.1500	11.70	212.35	212.30
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL	575.3496	22.20	12,772.76	12,760.08
0221000095	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	BOL	22.1044	21.19	468.39	460.51
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL	91.8718	4.50	414.42	414.23
0229040091	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	m	2,417.6670	0.11	265.94	276.30
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC	gln	2.5050	75.60	189.38	190.53
0231510021	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m	pza	228.0000	21.50	4,902.00	4,902.00
0231510022	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m	pza	228.0000	25.00	5,700.00	5,700.00
0231540002	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON	und	18.0000	150.00	2,700.00	2,700.00
0237560004	DISCO PARA CORTE PC 300 D/16" PARA ASFALTO	pza	0.0825	180.00	14.85	14.85
0238000000	HORMIGON	m3	874.6025	27.12	23,719.22	23,719.49
0239010100	ALQUILER DE DEPOSITO	mes	3.0000	1,000.00	3,000.00	3,000.00
0239050000	AGUA	m3	330.5314	5.00	1,652.66	1,653.58
0239660002	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	und	1.0000	600.00	600.00	600.00
0239670004	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1.0000	9,000.00	9,000.00	9,000.00
0239670005	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	GLB	1.0000	7,500.00	7,500.00	7,500.00
0239670006	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	GLB	1.0000	3,500.00	3,500.00	3,500.00
0239670007	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	GLB	1.0000	2,550.00	2,550.00	2,550.00
0239670008	PLAN DE ABANDONO	GLB	1.0000	3,500.00	3,500.00	3,500.00
0239670009	INGENIERO SSOMA	GLB	1.0000	6,100.00	6,100.00	6,100.00
0239670010	CHARLA DE SEGURIDAD	mes	3.0000	2,000.00	6,000.00	6,000.00
0243010003	MADERA TORNILLO	p2	1,172.4552	5.80	6,800.24	6,791.03
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2	32.4000	5.80	187.92	187.92
0251990012	REJILLA METALICA	pza	228.0000	5.00	1,140.00	1,140.00
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln	3.2366	30.00	97.10	97.10
0266030089	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und	387.1536	1.61	623.32	619.26
0266030092	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	und	197.6731	1.61	318.25	322.36
0272010041	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	m	1,185.8081	31.20	36,997.21	37,001.82
0272010047	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	m	990.8200	22.30	22,095.29	22,097.18
0272010049	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	m	76.5000	1.70	130.05	129.75
0272130071	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	und	228.0000	42.28	9,639.84	9,639.84
					185,666.15	185,649.36
EQUIPOS						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			3,486.95	3,486.95
0337010019	BOTAS DE JEBE	und	20.0000	18.56	371.20	371.20
0337010100	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	und	5.0000	31.69	158.45	158.45
0337010101	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	und	20.0000	4.07	81.40	81.40
0337010102	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und	1.0000	225.45	225.45	225.45
0337010103	BOTIQUIN CON MEDICINA	und	1.0000	130.35	130.35	130.35
0337010104	CAMILLA	und	1.0000	125.30	125.30	125.30
0337010105	CILINDRO VACIO	und	1.0000	25.45	25.45	25.45
0337020045	JALONES	HE	147.7783	1.62	239.40	233.08
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	101.7275	1.84	187.18	184.85

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0705002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)
Subpresupuesto	001	CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO
Fecha	23/05/2019	
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	Presupuestado S/.
0337620035	RESPIRADOR CONTRA POLVO	und	25.0000	1.36	34.00	34.00
0337620037	OVEROL	und	20.0000	13.48	269.60	269.60
0337620038	CHALECOS REFLECTIVOS	und	25.0000	6.70	167.50	167.50
0337990100	LENTE DE PROTECCION	und	25.0000	6.00	150.00	150.00
0348040017	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON.	hm	4.0000	232.04	928.16	928.16
0348040025	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	hm	130.0594	180.00	23,410.69	23,414.49
0348080066	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	hm	480.0000	38.21	18,340.80	18,340.80
0348990002	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	hm	72.0000	76.80	5,529.60	5,529.60
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	420.0299	36.21	15,209.28	15,213.51
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	hm	51.4164	182.62	9,389.66	9,385.86
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	282.1679	107.50	30,333.05	30,331.90
0349050007	COCINA DE ASFALTO 320 GLNS	hm	0.5500	50.00	27.50	27.50
0349050032	CORTADORA DE PAVIMENTO C35HP INC/CMBUST.	hm	3.6685	10.00	36.69	36.85
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	14.4000	6.67	96.05	96.12
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	60.6682	12.63	766.24	766.20
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	73.7849	9.71	716.45	720.09
					110,436.40	110,434.66
				Total	S/.	412,577.80
					S/.	412,573.44

La columna parcial es el producto del precio por la cantidad requerida; y en la última columna se muestra el Monto Real que se está utilizando

Fórmula Polinómica

Presupuesto 0705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto 001 CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Fecha Presupuesto 23/05/2019

Moneda NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$K = 0.238*(Mr / Mo) + 0.115*(Ar / Ao) + 0.142*(Tr / To) + 0.115*(Dr / Do) + 0.224*(Mr / Mo) + 0.166*(Ir / Io)$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.238	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.115	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
3	0.142	100.000	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
4	0.115	100.000	D	30	DOLAR (GENERAL PONDERADO)
5	0.224	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.166	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Fórmula Polinómica - Agrupamiento Preliminar

Presupuesto **0705002** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto **001** CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Fecha presupuesto **23/05/2019**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Indice	Descripción	% Inicio	% Saldo	Agrupamiento
01	ACEITE	0.034	0.000	
02	ACERO DE CONSTRUCCION LISO	0.048	0.000	
03	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	0.095	0.000	
04	AGREGADO FINO	1.302	0.000	
05	AGREGADO GRUESO	0.902	11.548	+38+04+03+02+13+43+21
13	ASFALTO	0.278	0.000	
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	2.686	0.000	
30	DOLAR (GENERAL PONDERADO)	11.473	11.527	+54+01
37	HERRAMIENTA MANUAL	1.150	0.000	
38	HORMIGON	4.819	0.000	
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16.638	16.638	
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOF. Y CARPINT.	1.418	0.000	
47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	23.665	23.665	
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	9.795	0.000	
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	11.495	22.440	+48+37
54	PINTURA LATEX	0.020	0.000	
72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA	14.182	14.182	
Total		100.000	100.000	

La Victoria, 04 de diciembre del 2019

CARTA N° 014-2019

ING.

RICARDO ZAPATA LOZADA

Gerente de Desarrollo Urbano – MDLV

Asunto : ALCANZO VALORIZACION N° 01
Referencia : Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado con conexiones domiciliarias de las calles del PP. JJ. 1° de junio pasaje 12, calle 10, calle María Argüedas (tramo av. Pachacamac – calle 10) calle Túpac Amaru (tramo av. Pachacamac – calle 14), calle 11, calle 12, calle 13, pasaje 12 a, calle 14, pasaje 5, pasaje 12 b, distrito de la Victoria - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque".

Fecha : La Victoria, 04 de Diciembre del 2019

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y a su vez comunicarle lo siguiente:

1. Con fecha 02 de diciembre el contratista de la obra CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. alcanzo a la supervisión, la valorización N° 01 alcanzada con Carta N° 030-2019-CGSA/RO de la obra de la referencia, para su revisión y conformidad.
2. Al haber revisado la Valorización N° 01 alcanzada con Carta N° 030-2019-CGSA/RO y verificado las partidas ejecutadas, la supervisión DA LA CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 01, por la suma de S/ 309 748.37 (trescientos nueve mil setecientos cuarenta y ocho y 37/100 soles), que corresponde hasta el 30 de noviembre del 2019.

Atentamente.

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
Ing. José Enrique Ramos Chumpen
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 81164

Folios: 205
Adjunto:

1. Informe Técnico de la Valorización N° 01 alcanzada con Carta N° 030-2019-CGSA/RO elaborada por el contratista.

A: DIVISION OBRAS

Para atención y
tramite correspondiente
de acoso a R.C.E.

09.12.19.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

-INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN N° 01

MES DE NOVIEMBRE DEL 2019

1. GENERALIDADES

1.1. INFORMACION GENERAL

Proceso de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA 08-2019-MDLV/CS

Nombre de la Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Contrato de Obra : N° 009-2019-MDLV

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista : CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

Residente de Obra : Ing. José Herminio Quintana Acuña
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 41257

Supervisor de Obra : RIO AMAZONAS SAC

Contrato de Obra : S/ 522,730.08 Soles (con IGV)

Valor Referencial : S/ 580,811.19 Soles (con IGV)

Incidencia : 0.9

Financiamiento : Recursos Determinados

Beneficiarios : PP.JJ. 1 de Junio

Fecha de entrega de terreno : 05 de noviembre del 2019

Fecha de Inicio de Obra: 08 de noviembre del 2019

Plazo de Ejecución de Obra : 90 días Calendarios

Fecha de Término Contractual. : 06 de febrero del 2019

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
Ing. José Enrique Ramos Chimpén
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

CONSTRUCTORA GARVILL SAC
Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

RESUMEN DE VALORIZACION N°01 - NOVIEMBRE DEL 2019

ERA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 14)	PLAZO	90 DIAS CALENDARIOS
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	RESIDENTE DE OBRA	Ing. JOSE HERMINIO QUINTANA ACUÑA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.	SUPERVISOR DE OBRA	RIO AMAZONAS SAC
FECHA	NOVIEMBRE DEL 2019		

	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1. VALORIZACION BRUTA	S/ 0.00	S/ 306,797.77	S/ 306,797.77
1.1.- VALORIZACION N° 01			
Noviembre 2019 :	S/ 0.00	S/ 306,797.77	S/ 306,797.77
Total Valorizaciones	S/ 0.00	S/ 306,797.77	S/ 306,797.77
1.2.- REAJUSTE			
Formula N° 01 :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Reajuste	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
1.3.- DEDUCCION DE REINTEGROS			
<u>POR ADELANTO DIRECTO</u>			
Adelanto Directo N° 01			
Formula N° 01 :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
<u>POR ADELANTO DE MATERIALES</u>			
Adelanto Materiales N° 01			
Formula N° 01 :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Deducciones	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2. AMORTIZACION	S/ 0.00	S/ 44,299.15	S/ 44,299.15
2.1.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DIRECTO			
Formula N° 01	S/ 0.00	S/ 44,299.15	S/ 44,299.15
2.2.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DE MATERIALES			
Formula N° 01	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
4. PORCENTAJE DE OBRA ACUMULADO	0.00 %	69.26 %	69.26 %
5. VALORIZACION NETA	S/ 0.00	S/ 262,498.62	S/ 262,498.62
7. I.G.V. (18%)	S/ 0.00	S/ 47,249.75	S/ 47,249.75
8. MONTO	S/ 0.00	S/ 309,748.37	S/ 309,748.37
9. RETENCION 10%	S/ 0.00	S/ 52,273.01	S/ 52,273.01
10. TOTAL	S/ 0.00	S/ 257,475.36	S/ 257,475.36

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 36/100 SOLES

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

Ing. José Enrique Ramos Chumpe
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

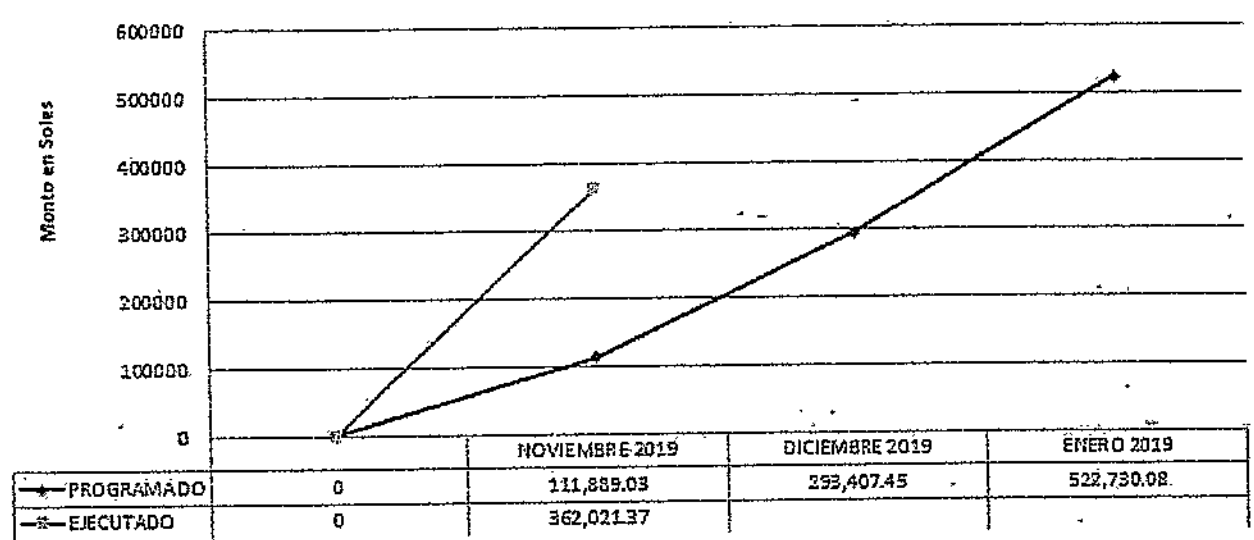
Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

$$\% \text{ A. Físico} = \frac{362,021.37}{522,730.08} \times 100$$

Luego: El Avance Físico al 30/11/19: 69.26%

GRAFICO N° 01
COMPARATIVO PROGRAMADO-EJECUTADO

CURVA "S"
AVANCE FISICO EJECUTADO VS AVANCE PROGRAMADO



4.7 CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA

El control económico se realiza a nivel de costos del presupuesto contractual sin I.G.V. y comprende la valorización del mes de NOVIEMBRE del 2019:

4.7.1 VALORIZACIÓN CONTRACTUAL

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
Ing. José Enrique Ramos Chimpén
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

- a) ADELANTOS
- a.1 ADELANTO DIRECTO

El Contratista, solicitó Adelanto de Directo por S/ 52,273.01 Soles presentando la Carta Fianza expedida por SECREX CESCE de acuerdo al siguiente detalle:

Adelanto Directo: C.F. N° E2411-00-2019**

- Entidad Financiera : SECREX CESCE
- Desde : 23 de octubre del 2019
- Vigencia hasta : 20 de enero del 2020
- Monto : S/ 52,273.01 Soles
- Fecha de Desembolso : 07 de noviembre del 2019

CONSTRUCTORA GARVIL SAC

4.6.1 AVANCE FISICO VALORIZADO - PROGRAMADO

El Cuadro siguiente nos muestra el avance físico programado acumulado al mes de noviembre del 2019, el cual asciende a 21.40 % y cuya valorización acumulada sería a S/ 111,889.03 Soles, Inc. IGV:

CALENDARIO PROGRAMADO DE OBRA

	PRESUPUESTO	VALORIZACION PROGRAMADO			TOTAL
		Nov-19	Dic-19	Ene-20	
COSTO DIRECTO	371,316.11	79,479.26	128,939.80	162,897.05	371,316.11
GASTOS GENERALES (14.30 % CD)	53,109.72	11,368.00	18,442.39	23,299.33	53,109.72
UTILIDAD (4.999989 %)	18,565.76	3,973.95	6,446.98	8,144.83	18,565.76
SUB PRESUPUESTO	442,991.59	94,821.21	153,829.17	194,341.21	442,991.59
IGV 18%	79,738.49	17,067.82	27,689.25	34,981.42	79,738.49
PRESUPUESTO CONTRATADO	522,730.08	111,889.03	181,518.42	229,322.63	522,730.08
% Avance Programado		21.40%	34.73%	43.87%	100.00%
% Avance Programado acumulado		21.40%	56.13%	100.00%	

4.6.2 AVANCE FISICO VALORIZADO – EJECUTADO DEL CONTRATO PRINCIPAL

El Cuadro siguiente nos muestra el avance físico ejecutado acumulado al 30 de noviembre del 2019, el cual asciende a 69.26 % y cuya valorización acumulada asciende a S/. 362,021.37 Soles, Inc. IGV

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	VALORIZADO EJECUTADO			TOTAL
		Nov-19	Dic-19	Ene-20	
COSTO DIRECTO	371,316.11	257,158.27			257,158.27
GASTOS GENERALES (14.30 % CD)	53,109.72	36,781.61			36,781.61
UTILIDAD (4.999989 %)	18,565.76	12,857.89			12,857.89
SUB PRESUPUESTO	442,991.59	306,797.77			306,797.77
IGV 18%	79,738.49	55,223.60			55,223.60
PRESUPUESTO EJECUTADO	522,730.08	362,021.37			362,021.37
% Avance Ejecutado		69.26%			
% Avance Ejecutado Acumulado		69.26%			

AVANCE FISICO - EJECUTADO DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

Ing. José Enrique Ramos Chitupen
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

4.6.3 COMPARATIVO DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO

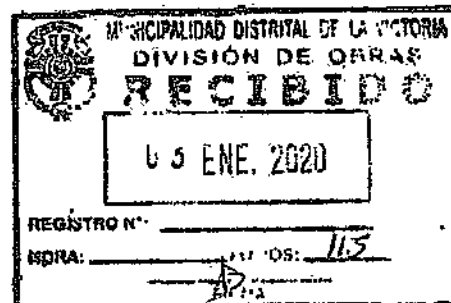
El siguiente cuadro muestra la comparación entre el avance programado y el avance físico ejecutado.

El % del avance ejecutado con respecto al avance programado a la fecha es:

$$\% \text{ A. Físico} = \frac{\text{Monto Valorizado Total}}{\text{Monto Contratado}} \times 100$$

CONSTRUCTORA GARVILL SAC

Ing. José Herminda Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257



CARTA N° 016-2019

ING.
RICARDO ZAPATA LOZADA
Gerente de Desarrollo Urbano – MDLV

Asunto : ALCANZO VALORIZACION N° 02

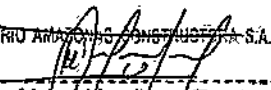
Referencia : Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado con conexiones domiciliarias de las calles del PP. JJ. 1° de junio pasaje 12, calle 10, calle María Arguedas (tramo av. Pachacamac – calle 10) calle Túpac Amaru (tramo av. Pachacamac – calle 14), calle 11, calle 12, calle 13, pasaje 12 a, calle 14, pasaje 5, pasaje 12 b, distrito de la Victoria - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque".

Fecha : La Victoria, 30 de diciembre del 2019

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y a su vez comunicarle lo siguiente:

1. Con fecha 26 de diciembre de 2019 el contratista de la obra CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. alcanzo a la supervisión, la valorización N° 02 alcanzada con Carta N° 039-2019-CGSA/RO de la obra de la referencia, para su revisión y conformidad.
2. Al haber revisado la Valorización N° 02 alcanzada con Carta N° 039-2019-CGSA/RO y verificado las partidas ejecutadas, la supervisión DA LA CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 02, por la suma de S/ 21 903.96 (Veintiún mil Novecientos tres con 96/100 soles), que corresponde hasta el 31 de diciembre del 2019.

Atentamente.


RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
Uriel Ventura Torres
GERENTE GENERAL

Folios: 115
Adjunto:

Informe Técnico de la Valorización N° 02 alcanzada con Carta N° 039-2019-CGSAC/RO, elaborada por el contratista.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN N° 01MES DE DICIEMBRE DEL 20191. GENERALIDADES1.1. INFORMACION GENERAL

Proceso de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA 08-2019-MDLV/CS

Nombre de la Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Contrato de Obra : N° 009-2019-MDLV

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista : CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

Residente de Obra : Ing. José Herminio Quintana Acuña
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 41257

Supervisor de Obra : RIO AMAZONAS SAC

Contrato de Obra : S/ 522,730.08 Soles (con IGV)

Valor Referencial : S/ 580,811.19 Soles (con IGV)

Incidencia : 0.9

Financiamiento : Recursos Determinados

Beneficiarios : PP.JJ. 1 de Junio

Fecha de entrega de terreno : 05 de noviembre del 2019

Fecha de Inicio de Obra: 08 de noviembre del 2019

Plazo de Ejecución de Obra : 90 días Calendarios

Fecha de Término Contractual : 06 de febrero del 2019

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
Ing. José Enrique Ramos Chumpen
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

Objetivo : Los trabajos comprenden en el mejoramiento del servicio de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias en el Pueblo Joven 1 de Junio del distrito de la Victoria, cuyo fin es otorgar a los pobladores una mejor calidad de vida.

AVANCE ACUMULADO DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL : 93.45 %

1.2. DEL CONTRATISTA

Mediante la ADJUDICACION SIMPLIFICADA 08-2019-MDLV/CS, cuya Buena Pro se otorgó a la empresa CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C., firmándose el Contrato N° 009-2019-MDLV, el día 21 de octubre del 2019, por un monto ascendente de S/. 522,730.08 (Quinientos Veintidós mil setecientos Treinta con 08/100 Soles) Incluido IGV, cuya modalidad de ejecución es el sistema de contratación a Precios unitarios, con un plazo de ejecución de 90 días Calendarios para la ejecución de la Obra.


1.3. DEL PROYECTO

Antecedentes

- a. Con fecha 17 de setiembre del 2019, se adjudicó la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2019-MDLV/CS a la contratista CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.
- b. Con fecha 21 de octubre del 2019, se suscribe el contrato de Obra N° 009-2019-MDLV.
- c. Con fecha 05 de noviembre del 2019, se suscribe el acta de terreno, entre la Entidad Municipalidad Distrital de la Victoria y la Contratista CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.
- d. Con fecha 05 de noviembre del 2019, se notifica al Contratista que la empresa supervisora es RIO AMAZONAS SAC quien destino al Ingeniero Supervisor de la Obra al Ing. José Enrique Ramos Chimpén.


e. La contratista CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. ha solicitado Adelanto Directo
Adelanto Directo: C.F. N° E2411-00-2019**

Entidad Financiera	:	SECREX CESCE
Desde	:	23 de octubre del 2019
Vigencia hasta	:	20 de enero del 2020
Monto	:	S/ 52,273.01 Soles
Fecha de Desembolso	:	07 de noviembre del 2019

CONSTRUCTORA GARVILL SAC

 Ing. José Herminio Quintana Acuña
 RESIDENTE DE OBRA
 C.I.P. 41257

f. Con fecha 08 de noviembre del 2019, la Contratista da inicio a la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

g. La contratista CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. ha solicitado Adelanto de Materiales 14 de noviembre del 2019 con carta N° 020-2019-CGSAC/GG presentando la carta Fianza:

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

 Ing. José Enrique Ramos Chimpén
 SUPERVISOR DE OBRA
 C.I.P. 61164

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02 - DICIEMBRE DEL 2019

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 14)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

FECHA: DICIEMBRE DEL 2019

PLAZO: 90 DIAS CALENDARIOS

RESIDENTE: Ing. JOSÉ HERMINIO QUINTANA ACUÑA

SUPERVISOR: RIO AMAZONAS SAC

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO (S)	PARCIAL(S)	AVANCE											
						ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		%	SALDO		%		
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO		METRADO	MONTO			
03.02.08	ELIMINACION DE DESMONTES EN TERR. NORMAL R=50 Km CON MAQUINARIA	M3	315.23	15.09	4,758.82	185.20	2,794.72	107.95	1,628.68	293.15	4,423.68	83.00%	22.09	338.15	7.00%		
03.03	TUBERIAS																
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1500 UF IS-20 ISO 4435	M	934.00	24.90	23,259.00	548.75	13,663.68	319.85	7,904.27	668.60	21,628.15	93.00%	65.40	1,628.46	7.00%		
03.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS																
03.04.01	CAJA DE REGISTRO Ø 300.00m h=1.00m A TRES CUERPOS	UNO	228.00	66.57	15,137.88	129.00	11,167.53	78.00	6,579.32	206.00	17,746.85	89.91%	23.00	1,991.11	10.09%		
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC 1AL DN 200 x 100mm	und	228.00	62.07	11,571.88	129.00	8,717.03	78.00	3,967.22	206.00	10,674.35	89.91%	23.00	1,197.61	10.09%		
03.05	VARIOS																
03.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABERTA TUB. DE 100mm	M	934.00	2.85	2,756.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	934.00	2,755.30	100.00%		
04	OTROS																
04.01	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO	m2	55.00	79.08	4,348.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	55.00	4,348.30	100.00%		
04.02	REPOSICION DE TUBERIA P.V.C. 12"	m	75.00	4.88	369.00	60.00	244.00	25.00	122.00	75.00	369.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%		
05	MITIGACION AMBIENTAL																
05.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	OLB	1.00	7,000.00	7,000.00	0.50	3,500.00	0.40	2,800.00	0.60	6,300.00	90.00%	0.10	700.00	10.00%		
05.02	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	GLB	1.00	8,000.00	8,000.00	0.50	3,000.00	0.40	2,400.00	0.60	5,400.00	90.00%	0.10	600.00	10.00%		
05.03	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00	0.50	1,500.00	0.40	1,200.00	0.60	2,700.00	90.00%	0.10	300.00	10.00%		
05.04	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00	0.50	1,000.00	0.40	800.00	0.60	1,600.00	90.00%	0.10	200.00	10.00%		
05.05	PLAN DE ABANDONO	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,000.00	100.00%		
COSTO DIRECTO						311,216.41	217,158.37	118,122.48	186,398.73		243,812.27						
GASTOS GENERALES (14% K.GD)						53,169.72	36,781.91	16,847.29	26,228.01		37,481.71						
UTILIDAD (4.18333%)						18,565.76	12,857.59	6,428.62	9,642.01		12,812.75						
SUB PRESUPUESTO						442,951.89	352,797.87	141,198.39	222,268.75		294,114.74						
137.18%						79,736.49	55,233.50	19,288.94	27,512.59		37,331.51						
PRESUPUESTO CONTRATADO						522,788.38	408,031.37	160,487.33	249,781.34		331,446.25						
PORCENTAJE %						100.00%	69.26%	24.19%	30.49%		63.43%						

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

 Ing. José Enrique Ramos Chumpen
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 61164

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02 - DICIEMBRE DEL 2019

OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)	PLAZO	90 DIAS CALENDARIOS
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	RESIDENTE DE OBRA	Ing. JOSE HERMINIO QUINTANA ACUÑA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.	SUPERVISOR DE OBRA	RIO AMAZONAS SAC
FECHA	DICIEMBRE DEL 2019		

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1. VALORIZACION BRUTA	S/ 306,797.77	S/ 107,160.99	S/ 413,958.76
1.1.- VALORIZACION N° 01			
Diciembre 2019:	S/ 306,797.77	S/ 107,160.99	S/ 413,958.76
Total Valorizaciones	S/ 306,797.77	S/ 107,160.99	S/ 413,958.76
1.2.- REAJUSTE			
Formula N° 01:	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Reajuste	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
1.3.- DEDUCCION DE REINTEGROS			
<u>POR ADELANTO DIRECTO</u>			
Adelanto Directo N° 01			
Formula N° 01:	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
<u>POR ADELANTO DE MATERIALES</u>			
Adelanto Materiales N° 01			
Formula N° 01:	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Deducciones	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2. AMORTIZACION	S/ 44,299.15	S/ 88,598.32	S/ 132,897.47
2.1.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DIRECTO			
Formula N° 01	S/ 44,299.15	S/ 0.00	S/ 44,299.15
2.2.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DE MATERIALES			
Formula N° 01	S/ 0.00	S/ 88,598.32	S/ 88,598.32
4. PORCENTAJE DE OBRA ACUMULADO	69.26 %	24.19 %	93.45 %
5. VALORIZACION NETA	S/ 262,498.62	S/ 18,562.68	S/ 281,061.30
7. I.G.V. (18%)	S/ 47,249.75	S/ 3,341.28	S/ 50,591.03
8. MONTO	S/ 309,748.37	S/ 21,903.96	S/ 331,652.33
10. TOTAL	S/ 309,748.37	S/ 21,903.96	S/ 331,652.33

SON: VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TRES CON 96/100 SOLES

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

 Ing. José Enrique Ramos Chirmpen
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 61164

CRONOGRAMA DE AVANCE EJECUTADO DEL CONTRATO PRINCIPAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	VALORIZADO EJECUTADO			TOTAL
		Nov - 19	Dic - 19	Ene - 20	
COSTO DIRECTO	371,316.11	257,168.27	89,822.48		346,990.75
GASTOS GENERALES (14.30% CD)	53,109.72	36,781.81	12,847.39		49,629.00
UTILIDAD (4.999989%)	18,565.76	12,857.89	4,491.11		17,349.00
SUB PRESUPUESTO	442,991.59	306,797.77	107,160.99		413,958.76
IGV 18%	79,738.49	55,223.80	19,288.98		74,512.58
PRESUPUESTO EJECUTADO	522,730.08	362,021.37	126,449.97		488,471.34
% Avance Ejecutado		69.26%	24.19%		
% Avance Ejecutado Acumulado		69.26%	93.45%		

AVANCE FISICO VALORIZADO DE LA OBRA

El avance físico valorizado que conforma la obra, durante el mes de diciembre del 2019 se muestra en los ítems siguientes:

• **AVANCE FISICO VALORIZADO - PROGRAMADO**

El Cuadro siguiente nos muestra el avance físico programado acumulado al mes de noviembre del 2019, el cual asciende a **56.13 %** y cuya valorización acumulada sería a **S/ 293,407.45 Soles, Inc. IGV:**

CALENDARIO PROGRAMADO DE OBRA

	PRESUPUESTO	VALORIZACION PROGRAMADA			TOTAL
		Nov. 19	Dic. 19	Ene. 20	
COSTO DIRECTO	371,316.11	79,479.80	428,939.80	162,897.05	371,316.11
GASTOS GENERALES (14.30% CD)	53,109.72	11,368.00	18,442.39	23,299.33	53,109.72
UTILIDAD (4.999989%)	18,565.76	3,973.95	6,448.98	8,144.83	18,565.76
SUB PRESUPUESTO	442,991.59	94,821.21	153,829.17	194,341.21	442,991.59
IGV 18%	79,738.49	17,067.82	27,689.25	34,981.42	79,738.49
PRESUPUESTO CONTRATADO	522,730.08	111,889.03	181,518.42	229,322.63	522,730.08
% Avance Programado		21.40%	34.73%	43.87%	100.00%
% Avance Programado Acumulado		21.40%	56.13%	100.00%	

• **AVANCE FISICO VALORIZADO - EJECUTADO DEL CONTRATO PRINCIPAL**

El Cuadro siguiente nos muestra el avance físico ejecutado acumulado al 24 de diciembre del 2019, el cual asciende a **93.45 %** y cuya valorización acumulada asciende a **S/. 488,471.34 Soles, Inc. IGV.**

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

 Ing. José Enrique Ramos Chimpén
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 61164

AVANCE FISICO - EJECUTADO DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	VALORIZADO EJECUTADO			TOTAL
		Nov - 19	Dic - 19	Ene - 20	
COSTO DIRECTO	371,316.11	257,158.27	89,822.48		346,980.75
GASTOS GENERALES (14.30% CD)	53,109.72	36,781.61	12,847.39		49,629.00
UTILIDAD (4.999889%)	18,565.76	12,857.89	4,491.11		17,349.00
SUB PRESUPUESTO	442,991.59	306,797.77	107,160.99		413,958.76
IGV 18%	79,738.49	55,223.60	19,288.98		74,512.58
PRESUPUESTO EJECUTADO	522,730.08	362,021.37	126,449.97		488,471.34
% Avance Ejecutado		69.28%	24.19%		
% Avance Ejecutado Acumulado		69.28%	93.45%		

• COMPARATIVO DE AVANCE PROGRAMADO Y EJECUTADO

El siguiente cuadro muestra la comparación entre el avance programado y el avance físico ejecutado.

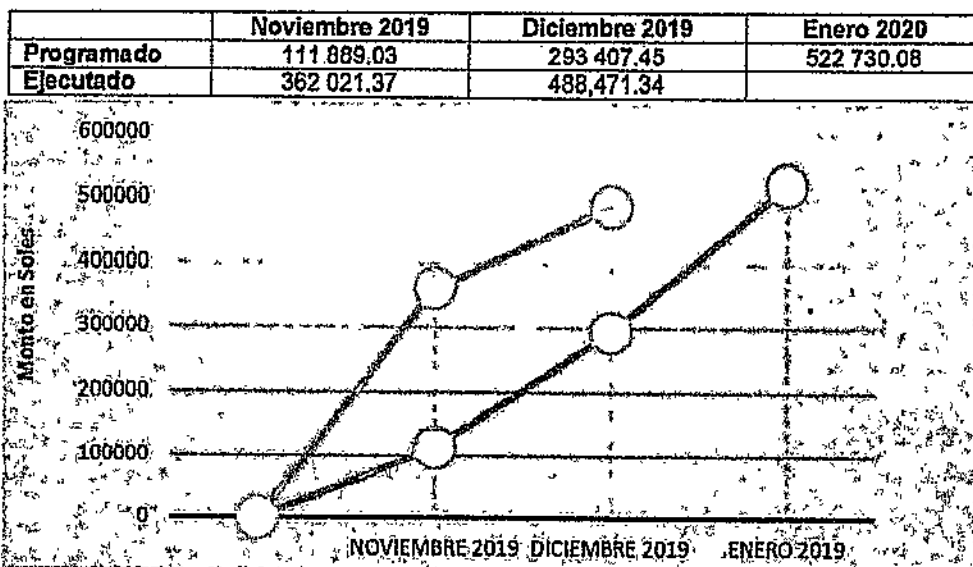
El % del avance ejecutado con respecto al avance programado a la fecha es:

$$\% \text{ A. Físico} = \frac{\text{Monto Valorizado Total}}{\text{Monto Contratado}} \times 100$$

$$\% \text{ A. Físico} = \frac{488,471.34}{522,730.08} \times 100$$

Luego: **El Avance Físico al 20/12/19: 93.45%**

**GRAFICO N°01
COMPARATIVO PROGRAMADO - EJECUTADO**



VALORIZACION DE SUPERVISION N°02 - DICIEMBRE DEL 2019

CARTA N° 07A-2020

I.ING
RICARDO ZAPATA LOZADA
Gerente de Desarrollo Urbano – MDLV



Asunto : SOLICITO CONFORMACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN PARA RECEPCION DE OBRA Y ALCANZO VALORIZACION N° 03

Referencia : Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado con conexiones domiciliarias de las calles del PP. JJ. 1° de junio pasaje 12, calle 10, calle María Arguedas (tramo av. Pachacamac – calle 10) calle Túpac Amaru (tramo av. Pachacamac – calle 14), calle 11, calle 12, calle 13, pasaje 12 a, calle 14, pasaje 5, pasaje 12 b, distrito de la Victoria - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque".

Fecha : La Victoria, 11 de febrero del 2020

Por medio de la presente me es grato saludar y a la vez manifestarle lo siguiente:

1. Que con fecha 05 de febrero del presente año, el Residente de obra, con asiento N° 089 en el cuaderno de obra, manifiesta que la obra se ha ejecutado a un 100% y a la vez solicita la recepción de la misma. Esta supervisión ha procedido a corroborar el fiel cumplimiento de los planos, además de verificar la calidad de los trabajos acorde con las especificaciones técnicas, constatando que las partidas se han ejecutado al 100%, tal hecho se ha anotado en el cuaderno de obra, con asiento N° 090 de fecha 06 de febrero de los corrientes.

Por lo anteriormente dicho y en conformidad al literal 208.2 del artículo 208 del reglamento de la ley y su modificatoria mediante D.S. N° 344-2018-EF, es que solicito se pueda conformar el comité de selección de obra, dentro de los plazos establecidos en la norma, con la finalidad de cumplir con la recepción final de la obra y su posterior liquidación.

2. Con fecha 10 de febrero del 2020 el contratista de la obra CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. alcanzo a la supervisión, la valorización N° 03 alcanzada con carta N° 182-2020-CGSAC/RO de la obra de la referencia, para su revisión y conformidad.



3. Al haber revisado la Valorización N° 03 alcanzada con carta N° 182-2020-CGSAC/RO y verificando las partidas ejecutadas, la supervisión DA LA CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 03, por la suma de S/ 34,258.72 (Treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho con 72/100 soles), que corresponde hasta el 05 de febrero del 2020.

Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis sentimientos de lata estima personal.

Atentamente,

URIEL VENTURA TORRES
GERENTE GENERAL

Folios: 121
Adjunto:

- Informe Técnico de la Valorización N° 03 alcanzada con Carta N° 182-2020-CGSAC/RO, elaborada por el contratista.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN N° 03

1. GENERALIDADES

1.1. INFORMACION GENERAL

Proceso de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA 08-2019-MDLV/CS

Nombre de la Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".

Contrato de Obra : N° 009-2019-MDLV

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista : CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.

Residente de Obra : Ing. José Herminio Quintana Acuña
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 41257

Supervisor de Obra : RIO AMAZONAS SAC

Contrato de Obra : S/ 522,730.08 Soles (con IGV)

Valor Referencial : S/ 580,811.19 Soles (con IGV)

Incidencia : 0.9

Financiamiento : Recursos Determinados

Beneficiarios : PP.JJ. 1 de Junio

Fecha de entrega de terreno : 05 de noviembre del 2019

Fecha de Inicio de Obra: 08 de noviembre del 2019

Plazo de Ejecución de Obra : 90 días Calendarios

Fecha de Término Contractual : 06 de febrero del 2020

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
[Signature]
Ing. José Enrique Ramos Chimpen
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

CONSTRUCTORA GARVILL SAC
[Signature]
Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

Objetivo : Los trabajos comprenden en el mejoramiento del servicio de Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias en el Pueblo Joven 1 de Junio del distrito de la Victoria, cuyo fin es otorgar a los pobladores una mejor calidad de vida.

AVANCE ACUMULADO DE OBRA DEL CONTRATO PRINCIPAL : 100.00 %

RESUMEN DE VALORIZACION N° 03

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL P° JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDA/S (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)
 ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.
 FECHA 01/01/2020 - 31/01/2020
 PLAZO 90 DIAS CALENDARIOS
 RESIDENTE Ing. JOSE HERMINIO QUINTANA ACUÑA
 SUPERVISOR RIO AMAZONAS SAC

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO (\$)	PARCIAL(\$)	AVANCE									
						ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		%	SALDO		%
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO		METRADO	MONTO	
03.02.06	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M3	315.23	15.09	4.756.82	293.15	4,423.67	22.08	333.15	315.23	4,756.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.03	TUBERIAS														
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1650 UF S-20 ISO 4435	M	934.00	24.90	23.256.60	868.60	21,628.14	65.40	1,628.46	934.00	23,256.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS														
03.04.01	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m H=1.00m A TRES CUERPOS	UNID	228.00	85.57	19.737.96	205.00	17,746.85	23.00	1,991.11	228.00	19,737.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	und	228.00	52.07	11,871.95	205.00	10,674.35	23.00	1,197.61	228.00	11,871.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.05	VARIOS														
03.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	M	934.00	2.95	2,755.30	0.00	0.00	934.00	2,755.30	934.00	2,755.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04	OTROS														
04.01	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	m2	55.00	79.05	4,348.30	0.00	0.00	55.00	4,348.30	55.00	4,348.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	m	75.00	4.88	366.00	75.00	366.00	0.00	0.00	75.00	366.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05	MITIGACION AMBIENTAL														
05.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLB	1.00	7,000.00	7,000.00	0.00	6,300.00	0.10	700.00	1.00	7,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.02	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	GLB	1.00	6,000.00	6,000.00	0.00	5,400.00	0.10	600.00	1.00	6,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.03	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00	0.00	2,700.00	0.10	300.00	1.00	3,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.04	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	GLB	1.00	2,200.00	2,200.00	0.00	1,980.00	0.10	220.00	1.00	2,200.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.05	PLAN DE ABANDONO	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,000.00	100.00%
COSTO DIRECTO							371,316.11		21,235.38		388,316.11			3,000.00	
GASTOS GENERALES (14.30 % CD)							53,103.72		49,629.01		102,682.73			428.05	
UTILIDAD (4.000000 %)							18,565.76		17,349.01		35,914.76			150.00	
SUB PRESUPUESTO							442,991.59		413,956.77		439,412.50			3,579.09	
IGV 18%							79,738.49		74,512.58		154,251.07			644.24	
PRESUPUESTO CONTRATADO							522,730.08		488,471.35		593,663.57			4,223.33	
PORCENTAJE %							100.00%		93.45%		100.00%			0.81%	

CONSTRUCTORA GARVILL SAC
 Ing. José Herminio Quintana Acuña
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 41257

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
 Ing. José Enrique Ramos Chumpen
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 61164

RESUMEN DE VALORIZACION N° 03

OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)	PLAZO	90 DIAS CALENDARIOS
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	RESIDENTE DE OBRA	Ing. JOSE HERMINIO QUINTANA ACUÑA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.	SUPERVISOR DE OBRA	RIO AMAZONAS SAC
FECHA	01/01/2020 - 05/02/2020		

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1. VALORIZACION BRUTA	S/ 413,958.77	S/ 29,032.82	S/ 442,991.59
1.1.- VALORIZACIÓN N° 03			
01/01/2020 - 31/01/2020		S/ 25,453.73	S/ 439,412.50
01/02/2020 - 05/02/2020		S/ 3,579.09	
Total Valorizaciones	S/ 413,958.77	S/ 29,032.82	S/ 442,991.59
1.2.- REAJUSTE			
Formula :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Reajuste	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
1.3.- DEDUCCION DE REINTEGROS			
<u>POR ADELANTO DIRECTO</u>			
Adelanto Directo N° 01			
Formula N° 01 :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
<u>POR ADELANTO DE MATERIALES</u>			
Adelanto Materiales N° 01			
Formula N° 01 :	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Total Deducciones	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2. AMORTIZACION	S/ 132,897.47	S/ 0.01	S/ 132,897.48
2.1.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DIRECTO			
Formula N° 01	S/ 44,299.15	S/ 0.01	S/ 44,299.16
2.2.- AMORTIZACION POR EL ADELANTO DE MATERIALES			
Formula N° 01	S/ 88,598.32	S/ 0.00	S/ 88,598.32
4. PORCENTAJE DE OBRA ACUMULADO	93.45 %	6.55 %	100.00 %
5. VALORIZACION NETA	S/ 281,061.30	S/ 29,032.81	S/ 310,094.11
7. I.G.V. (18%)	S/ 50,591.03	S/ 5,225.91	S/ 55,816.94
8. MONTO	S/ 331,652.33	S/ 34,258.72	S/ 365,911.05
10. TOTAL	S/ 331,652.33	S/ 34,258.72	S/ 365,911.05

SON: TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 SOLES

CONSTRUCTORA GARVILL SAC

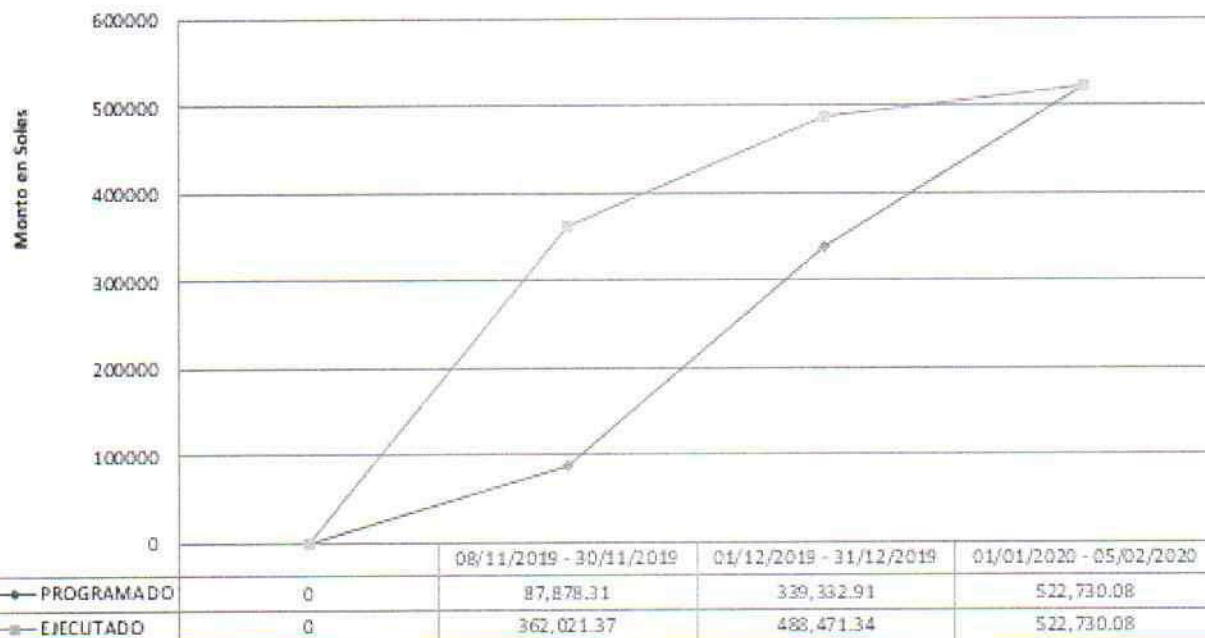
Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

Ing. José Enrique Ramos Chimpén
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164

COMPARATIVO PROGRAMADO-EJECUTADO

CURVA "S"
AVANCE FISICO EJECUTADO VS AVANCE PROGRAMADO



4.7 CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA

El control económico se realiza a nivel de costos del presupuesto contractual sin I.G.V. y comprende la valorización N° 03 correspondiente a 01/01/2020 – 05/02/2020.

4.7.1 VALORIZACIÓN CONTRACTUAL

- a) ADELANTOS
a.1 ADELANTO DIRECTO

El Contratista, solicita Adelanto de Directo por S/ 52,273.01 Soles presentando la Carta Fianza expedida por SECUREX CESCE de acuerdo al siguiente detalle:

Adelanto Directo: C.F. N° E2411-00-2019**

Entidad Financiera : SECUREX CESCE
Desde : 23 de octubre del 2019
Vigencia hasta : 20 de enero del 2020
Monto : S/ 52,273.01 Soles
Fecha de Desembolso : 07 de noviembre del 2019

CONSTRUCTORA GARVILL SAC

Ing. José Herminio Quintana Acuña
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 41257

RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.

Ing. José Enrique Ramos Chimpén
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 61164



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 454 -2020-MDLV

La Victoria, 31 AGO. 2020

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 273-2020-MDLV/GDU, el Informe N.º 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 191-2020-CGSAC/RL, la Carta N.º 024-2020-RA, el Informe N.º 418-2020-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 143 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, señala:

"Cómputo de los plazos: Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos en los que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil."

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el inciso 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de fiel cumplimiento, indica: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece:

"Reajustes: En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DIN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, asimismo, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º. 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver.”

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

“(…) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)”

Que, mediante Informe N° 273-2020-MDLV/GDU de fecha 14 de agosto del 2020, el Gerente de Desarrollo Urbano remite el Informe N° 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, en donde el Jefe de Obras emite conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TÚPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**, luego de haber realizado la revisión correspondiente.

Que, asimismo, señala que “de acuerdo al informe de la liquidación de contrato de ejecución de obra presentado por el contratista y supervisor de obra, estas se encuentran en concordancia con el informe del jefe de obras de la entidad”.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 273-2020-MDLV/GDU, se observa:

- La Carta N° 191-2020-CGSAC/RL de fecha 06 de julio del 2020, donde el Gerente General de la Constructora Garvill S.A.C. presenta, a los Sres. Río Amazonas S.A.C. con atención al Ing. José Enrique Ramos Chimpen, Supervisor de Obra, la liquidación de la obra final para su revisión y derivación ante la entidad para su aprobación mediante resolución.
- La Carta N° 024-2020-RA de fecha 07 de julio del 2020, recepcionada con fecha 10 de julio del 2020 por la División de Obras, donde el Gerente General de Río Amazonas Constructora S.A.C., presenta la liquidación final de obra, para que una vez la liquidación haya sido consentida mediante resolución, se solicitará la devolución de fondo de garantía por FIEL CUMPLIMIENTO.
- El Informe N° 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 13 de agosto del 2020.

Que, en el Informe N° 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento del Gerente de Desarrollo Urbano que ha revisado y evaluado el informe de liquidación de obra presentado por el Residente de la obra, exponiendo en su informe lo siguiente:

A. DE LA REVISIÓN:

Que, habiendo efectuado la revisión, evaluación y dando la conformidad al presente Informe de Liquidación de Obra del Ítem 1 al 5 correspondiente al expediente de la referencia (...)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

B. FICHA TÉCNICA:

ENTIDAD	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
Ubicación : Departamento	:	LAMBAYEQUE	
Provincia	:	CHICLAYO	
Distrito	:	LA VICTORIA	
Obra	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B	
Contratista	:	CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.	
Aprobación del Expediente Técnico	:	R. GDU. N° 012-2019-MDLV/GDU - 25 JUN. 2019	
Ingeniero Residente de Obra	:	Ing. JOSE HERMINIO QUINTANA ACUÑA	CIP N° 41257
Empresa Supervisora	:	CONSTRUCTORA RIO AMAZONAS S.A.C.	
Ingeniero Supervisor de Obra	:	Ing. JOSE ENRIQUE RAMOS CHIMPEN	CIP N° 61164
Financiamiento	:	RECURSOS DETERMINADOS	
Adjudicación Simplificada	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA 08-2019-MDLV/GS	
Modalidad	:	A Precios Unitarios	
Presupuesto base, con IGV	:	S/ 580,811.19	Fecha Base : May-19
Presupuesto base, sin IGV	:	S/ 492,212.87	
Contrato No. y fecha	:	N° 009-2019-MDLV	
Monto del contrato, con IGV	:	S/ 522,730.08	
Monto del contrato, sin IGV	:	S/ 442,991.59	
Plazo de Ejecución	:	90 Días Calendarios	
Fondo de Garantía	:	RETENCION	
Adelanto Directo con IGV	:	S/ 52,273.01	Fecha pago : 07-Nov-19
Adelanto Directo sin IGV	:	S/ 44,299.16	
Adelanto de Materiales con IGV	:	S/ 104,546.02	Fecha pago : 02-Dic-19
Adelanto de Materiales sin IGV	:	S/ 88,598.32	
Entrega del terreno	:	05 de Noviembre del 2019	
Inicio oficial del plazo	:	08 de Noviembre del 2019	
Término del plazo Inicial	:	06 de Febrero del 2020	
Ampliaciones de Plazo	:	No se otorgaron ampliaciones de plazo	
Acta de Recepción de Obra	:	19 de Junio del 2020	
Situación del Término de la Obra	:	La Obra ha sido culminada al 100.00 % de las partidas, Encontrándose en pleno funcionamiento. El costo final de la obra asciende a S/ 530,126.89 Incluidos reintegros e impuestos de Ley.	

(...)

E. ANÁLISIS TÉCNICO – FINANCIERO

Que mediante CARTA N° 191-2020-CGSAC/RL del 06 de julio del 2020, la empresa CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C presenta la liquidación Técnica – Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, el 19 de junio del 2020, el comité de recepción de obra del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. Conjuntamente con el representante legal de la contratista, residente de obra y supervisor de obra suscribieron el ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, se evidencia que la liquidación técnica financiera se encuentra dentro del ordenamiento jurídico y los parámetros técnicos vigentes y de los cuales se precisa el siguiente detalle:

a. CUADRO DE PAGO DEL ÁREA CONTABLE

DESCRIPCION	AVANCE ACUMULADO	MONTO FACTURADO	DETRACCION	RETENCION POR FONDO DE GARANTIA	DEPOSITADO EN CUENTA	FECHA DE DEPOSITO	FACTURA	COMPROBANTE
ADELANTO DIRECTO	10.00%	52,273.01	2,090.92		50,182.09	06/11/2019	E001 - 5	004292 - 004386
ADELANTO DE MATERIALES	30.00%	104,546.02	4,182.00		100,364.02	02/12/2019	E001 - 6	004710 - 004722 - 004723
VALORIZACION N° 01	89.26%	309,748.37	12,390.00	52,274.00	245,084.37	23/12/2019	E001 - 7	005265 - 005263 - 005295 - 005296
VALORIZACION N° 02	93.45%	21,903.96	877.00		21,026.96	07/02/2020	E001 - 11	000359 - 000360
VALORIZACION N° 03	100.00%	34,258.72	1,371.00		32,887.72	21/04/2020	E001 - 19	01145 - 01146
	100.00%	522,730.08	20,910.92	S/ 52,274.00	449,545.16			
				** FONDO DE GARANTIA	S/ 52,274.00			

Se debe precisar que de conformidad al reglamento de la ley de contrataciones del estado concluida la ejecución y recibida la obra, el cuaderno de obra queda en poder de la entidad, por cual la contratista ha cumplido con la entrega del mismo.

Que, del análisis efectuado se advierte que a la CONSTRUCTORA GARVIL, S.A.C, se le ha retenido el 10% del compromiso contractual que ascendente a la suma S/ 52,274.00 por el concepto de Fondo de Garantía de fiel cumplimiento el mismo que será devuelto por la entidad de forma íntegra. Que, de lo descrito en los párrafos precedentes se esgrime el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE OBRA

RESUMEN

I. AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.0 AUTORIZADO

1.1.1 Contrato Principal Inc. IGV

522,730.08

Total

S/ 522,730.08



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

1.2.0 PAGADO

1.2.1	Contrato Principal	365,911.05	
	- Valorización N°01	309,748.37	
	- Valorización N°02	21,903.96	
	- Valorización N°03	34,258.72	
1.2.3	Adelanto Directo	52,273.01	
1.2.4	Adelanto de Materiales	104,546.02	

TOTAL Inc.
IGV S/ 522,730.08

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00

II REAJUSTES

2.1.0	CALCULADOS		
	Calculado (sin IGV)	6,477.53	
	I.G.V. (18%)	1,165.95	S/ 7,643.48
2.2.0	PAGADOS		
	Pagado (sin IGV)	0.00	
	I.G.V. (18%)	0.00	S/ 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 7,643.48

III ADELANTOS

3.1.0	CONCEDIDOS		
3.1.1	Directo (sin IGV)	52,273.01	
3.1.2	Materiales (sin IGV)	104,546.02	
	Sub Total		S/ 156,819.03
3.2.0	AMORTIZADOS		
3.2.1	Directo (sin IGV)	52,273.01	
3.2.2	Materiales (sin IGV)	104,546.02	
	Sub Total		S/ 156,819.03

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00

IV DEDUCTIVOS QUE NO CORRESPONDEN

4.1.0	APLICADOS		
4.1.1	Directo (Sin IGV)	0.00	
4.1.2	Materiales (Sin IGV)	0.00	
	Sub Total		0.00
	I.G.V. (18%)		0.00
			S/ 0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

4.2.0	CALCULADOS		
4.2.1	Por Adelanto Directo (Inc. IGV)	-51.45	
4.2.2	Por Adelanto de Materiales (Inc. IGV)	-195.22	
			-S/ 246.67

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA	S/ 246.67
--------------------------------------	------------------



V	MULTA POR ATRASO DE OBRA		
5.1.0	AUTORIZADA	0.00	0.00
5.2.0	DESCONTADA	0.00	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA	S/ 0.00
--------------------------------------	----------------

VI	FONDO DE GARANTÍA		
6.1.0	Retenidos (incluye IGV)	52,274.00	52,274.00
6.2.0	Devueltos (incluye IGV)	0.00	0.00

DEVOLUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	S/ 52,274.00
---	---------------------

RESUMEN DE SALDOS

I.- Saldo de Contrato Principal (incluido IGV)	S/ 0.00	(0 con 00/100 Soles)
II.- Reajustes (incluido IGV)	S/ 7,643.48	(Siete mil Seiscientos Cuarenta y tres con 48/100 Soles)
III.- Deductivos que no Corresponden (incluido IGV) *A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 246.67	(Doscientos Cuarenta y seis con 67/100 Soles)
Saldo de Liquidación (I+II-III) **A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 7,396.81	Siete mil Trescientos Noventa y Seis con 81/100 Soles
*** Devolución de Fondo de Garantía del 10% de Fiel Cumplimiento	S/52,274.00	Cincuenta y dos mil Doscientos Setenta y cuatro con 00/100 Soles
* MONTO FINAL A PAGAR AL CONTRATISTA	S/59,670.81	Cincuenta y Nueve mil Seiscientos Setenta con 81/100 Soles

F. CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la supervisión y por la entidad.
2. La obra se ha concluido dentro de los 90 días calendarios que establece plazo contractual.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

3. El Contratista ha amortizado en su totalidad los montos de adelanto directo y adelanto de materiales, por tanto, se liberaron las cartas fianzas correspondientes.
4. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
5. Se hace mención que el contratista de acogió al REMYPE y tiene una retención del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento tal y como está en el comprobante de pago N° 005296 de fecha 26 de diciembre del 2019; monto que asciende a la suma de **S/ 52,274.00 (Cincuenta y dos mil doscientos setenta y cuatro con 00/100 soles, incluido IGV)**, al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final debe ser devuelto al contratista mediante resolución.
6. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de **S/ 7,643.48 (Siete mil seiscientos cuarenta y tres con 48/100 Soles)**.
7. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de **S/ 0.00 (cero con 00/100 soles, con IGV)**
8. Los Deductivos que no corresponden en adelanto directo y Materiales de la obra asciende a la suma de **-S/ 246.67 (Doscientos Cuarenta y Seis con 67/100 soles, con IGV)**
9. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de **S/ 530,126.89 (Quinientos treinta mil ciento veintiséis con 89/100 Soles, incluido el IGV)**

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado y Ejecutado	522,730.08	(+)
02	Reajuste de Obra	7,643.48	(+)
03	Deducciones que no corresponden a los Adelantos Directos y Materiales	246,67	(-)
MONTO FINAL DE OBRA		530,126.89	
Quinientos treinta mil ciento veintiséis con 89/100 Soles, Inc. IGV			

10. De acuerdo al cuadro de Saldo de Liquidación de obra correspondiente a los reajustes de valorizaciones, el Contratista tiene un saldo a favor que asciende a la suma de **S/ 7,396.81 (Siete mil Trescientos Noventa y Seis con 81/100 Soles) Incluido IGV.**
11. El Monto final por devolver al contratista asciende a **S/ 59,670.81 (Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta con 81/100 soles)**

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	52,274.00	(+)
02	Reajuste de Obra	7,643.48	(+)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

03	Deducciones que no corresponden a los Adelantos Directos y Materiales	246,67	(-)
MONTO FINAL DE OBRA		59,670.81	
Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta con 81/100 soles, Inc. IGV			

G. RECOMENDACIONES

1. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10) CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento por un monto que asciende a la suma de **S/ 52,274.00 (Cincuenta y dos mil doscientos setenta y cuatro con 00/100 soles)** tal y como está en el comprobante de pago N° 005296 de fecha 26 de diciembre del 2019, puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
4. Realizar el pago a favor del Contratista, producto de la liquidación del Contrato de obra, por un monto que asciende a la suma de **S/ 7,396.81 (Siete mil Trescientos Noventa y Seis con 81/100 Soles) Incluido IGV;** correspondiente a los reajustes.
5. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 59,670.81 (Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta con 81/100 soles); correspondiente al fondo de garantía por fiel cumplimiento y reajustes de valorizaciones.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	52,274.00	(+)
02	Reajuste de Obra	7,643.48	(+)
03	Deducciones que no corresponden a los Adelantos Directos y Materiales	246,67	(-)
MONTO FINAL DE OBRA		59,670.81	
Cincuenta y nueve mil seiscientos setenta con 81/100 soles, Inc. IGV			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, teniendo en cuenta el Resumen de la Liquidación de Obra, detallado en el Informe N° 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, se aprecia que en la liquidación del contrato de obra se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obras, así tenemos: en el ítem I, el monto del contrato principal incluido I.G.V. autorizado, por la suma de S/ 522,730.08, el cual debido a las valorizaciones 01, 02 y 03, y por el adelanto directo y el adelanto de materiales, se encuentra pagado, no existiendo saldo a favor del contratista respecto a este punto; en el ítem II, encontramos los reajustes, calculados por la suma de S/ 7,643.48 incluido I.G.V., el cual se encuentra pendiente de pago; en el ítem III, los adelantos concedidos (directo y de materiales) por la suma de S/ 156,819.03, monto que ha sido amortizado, por lo tanto no existe saldo a favor del contratista respecto a este punto; en el ítem IV, los deductivos que no corresponden, aplicados por monto 0, y los calculados por el monto de -S/ 246.67, siendo un saldo a cargo del contratista; en el ítem V, la multa por atraso de obra, la cual no habido en la ejecución de la presente obra, siendo un monto 0; por último, en el ítem VI, el fondo de la garantía, encontrándose como retenido el monto de S/ 52,274.00, el cual se encuentra pendiente de devolución.

Que, como es de verse, el monto ofertado y ejecutado de la obra es por la suma de S/ 522,730.08 incluido I.G.V., existiendo un monto por reajustes de las valorizaciones, por la suma de S/ 7,643.48 incluido I.G.V., siendo un saldo a favor del contratista, pero además existe un monto por deducciones que no corresponden a los adelantos directos y materiales, por el monto de -S/ 246.67, siendo un saldo a cargo del contratista, por lo que, haciendo la sumatoria entre el monto por reajustes y el monto por deducciones, se obtiene el monto neto de **reajustes** por la suma de S/ 7,396.81 (**SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES**) incluido I.G.V., en efecto, el monto final de la obra es por la suma de S/ 530,126.89 (**QUINIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTISÉIS CON 89/100 SOLES**).

Que, respecto a la garantía de fiel cumplimiento, cuyo monto asciende a la suma de S/ 52,274.00 (**CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES**), deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación final de la obra, de concordancia con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado; se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido, esto según el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

Que, mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, publicado con fecha 15 de marzo del 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendarios, desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de marzo del 2020, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; habiéndose ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N.º 051-2020-PCM, N.º 064-2020-PCM, N.º 075-2020-PCM, N.º 083-2020-PCM, N.º 094-2020-PCM, N.º 116-2020-PCM y N.º 135-2020-PCM.

Que, la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM¹, indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)", razón por la cual, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista (reajustes), resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, tal como fue recomendado por el Gerente de Desarrollo Urbano, en el Informe N.º 273-2020-MDLV/GDU, "Realizar el pago a favor del contratista DE EXISTIR LA DISPONIBILIDAD

¹ Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

PRESUPUESTAL, producto de la liquidación del contrato de obra, por un monto que asciende a la suma de **S/ 7,396.81 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V.**, correspondiente a los reajustes", una vez aprobada la liquidación de obra, deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, mediante Informe N.º 418-2020-MDLV/GAJ de fecha 28 de agosto del 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica emitió opinión legal señalando que se debe aprobar la liquidación del contrato de obra, con un saldo a favor del Contratista, por la suma de **S/ 7,396.81 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V.**, como resultado del cálculo de reajustes; el cual deberá ser pagado solicitando previamente la disponibilidad presupuestal y financiera.

Que, cabe resaltar que los Informes técnicos por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Informe N.º 273-2020-MDLV/GDU y de la División de Obras, Informe N.º 213-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 418-2020-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el Principio de Confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el Principio de Confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional Percy García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".⁵

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Günther Jakobs, Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación, Obra citada, p. 254
Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.
Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.
Percy García Cavero, Derecho Penal Económico, ARA Editores, Perú, 2003, p. 424.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.



Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional⁶.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo⁷

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al Principio de Confianza, corresponde **APROBAR** la liquidación del Contrato de Obra, con un saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 7,396.81 (**SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES**) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes; una vez aprobada la liquidación, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser **DEVUELTA** una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine

⁶ Fundamento 4.48.

⁷ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1º DE JUNIO PASAJE 12, CALLE 10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TÚPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 14), CALLE 11, CALLE 12, CALLE 13, PASAJE 12 A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12 B, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con un saldo a favor del Contratista, CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C., por la suma de S/ 7,396.81 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, SOLICITAR a la Gerencia de Administración, a través de la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor del Contratista por la suma de S/ 7,396.81 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el ARTÍCULO PRIMERO, correspondiente al saldo a favor de la Contratista.

ARTÍCULO TERCERO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista, una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística, Contabilidad y Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR al Contratista, CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C., la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Lucía Ríos Olvera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14), CALLE 11, CAL
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR PRIMERO DE JUNIO - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 06/11/2019
11.- CODIGO SNIP	: 109021
12.- CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.
13.- SUPERVISOR	: RIO AMAZONAS CONSTRUCTORA S.A.C.
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil JOSE HERMINIO, QUINTANA ACUÑA - CIP: N° 41257
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	S/522,730.08
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 90 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/522,730.08
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 04/02/2020

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Presupuesto: 705002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

Subpresupuesto CALLE 11, CALLE 12, CALLE13, PASAJE 12A, CALLE 14, PASAJE 5, PASAJE 12B DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto: 23/05/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.238*(Mr / Mo) + 0.115*(Ar / Ao) + 0.142*(Tr / To) + 0.115*(Dr / Do) + 0.224*(Mr / Mo) + 0.166*(Ir / Io)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.238	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.115	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
03	0.142	100%	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
04	0.115	100%	D	30	DÓLAR (GENERAL PONDERADO)
05	0.224	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
06	0.166	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	412,573.41
GASTOS GENERALES (14.30%)	S/.	59,010.79
UTILIDAD (5%)	S/.	20,628.67
SUB TOTAL	S/.	492,212.87

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/412,573.41	S/412,573.44	-S/0.03

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 412 573.41, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 0.03.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/116,489.42	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.237	NO
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/492,212.87		
0.238	S/117,146.66	S/657.24	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.116 489.42 y al dividirlo entre S/. 492 212.87 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.237.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.238 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.492 212.87 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.117 146.66, para Mano de Obra. Teniendo una diferencia de S/.657.24 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Indice de General de Precios al Consumidor, Indice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR "39"	S/79,639.46	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.162	NO
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/492,212.87		
0.166	S/81,707.34	S/2,067.88	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Indice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (14.30 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 79 639.46 y al dividirlo entre S/.492 212.87 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.162.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.166 del Indice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.492 212.87 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.81 707.34 para el Indice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/.2 067.88 en el Indice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	02
PARTIDAS			TRABAJOS PRELIMINARES	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/ GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS- HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	RED DE ALCANTARILLADO
UND					und	mes	glb	m	m		glb	glb	glb	glb	
METRADO					1.00	3.00	1.00	1,151.27	934.00		1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.					1,515.11	1,000.00	3,249.12	14.07	8.80		6,100.00	1,232.15	6,000.00	506.55	
PARCIAL					1,515.11	3,000.00	3,249.12	16,198.37	8,219.20		6,100.00	1,232.15	6000	506.55	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS												
	1	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"			6.62									
	2	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			51.28									
	3	38	HORMIGON			22.78									
	4	30	AGUA			0.75									
	5	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)			600									
	6	43	MADERA TORNILLO			391.44									
	7	30	ALQUILER DE DEPOSITO				3000								
	8	30	INGENIERO SSOMA								6100				
	9	30	CHARLA DE SEGURIDAD										6000		
	10	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60												
11	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	02.02.03.02	02.02.04	02.02.04.01	02.02.05	02.02.05.01	02.02.06
PARTIDAS	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND		m	m	m			m3		m		m3	m3		m		und	
METRADO		1,151.27	1,151.27	2,302.54			2,210.44		1,151.27		276.30	414.46		1,151.27		16	
C.U.		1.40	2.40	3.07			13.83		1.01		58.45	63.33		10.84		157.73	
PARCIAL		1,611.78	2,763.05	7,068.80			30,570.39		1,162.78		16,149.74	26,247.75		12,479.77		2,523.68	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS														
	1	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"														
	2	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			11.5127	11.5127										
	3	38	HORMIGON								9366.57	14050.194					
	4	30	AGUA								41.445	62.169		241.7667			
	5	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)														
	6	43	MADERA TORNILLO				5065.588										
	7	30	ALQUILER DE DEPOSITO														
	8	30	INGENIERO SSOMA														
	9	30	CHARLA DE SEGURIDAD														
	10	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60			80.5889	80.5889										
11	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)			80.5889	80.5889											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.02.06.01	02.03	02.03.01	02.04	02.04.01	02.04.02	02.04.03	02.05	02.05.01	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m
UND	m3		m		und	und	h		m			m		m3	m	m	m3	m
METRADO	1,580.68		1,151.27		18.00	46.00	480.00		1,151.27			934.00		560.40	934.00	934.00	168.12	934.00
C.U.	17.26		38.79		1,577.47	137.35	42.50		2.50			1.40		32.67	1.31	3.79	38.73	11.51
PARCIAL	27,282.54		44,657.76		28,394.46	6,318.10	20,400.00		2,878.18			1,307.60		18,308.27	1,223.54	3,539.86	6,511.29	10,750.34

MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"																
	2	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			5994	1225.44			506.5588			9.34						
	3	38	HORMIGON																
	4	30	AGUA			62.28	23			518.0715									196.14
	5	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)																
	6	43	MADERA TORNILLO					1334											
	7	30	ALQUILER DE DEPOSITO																
	8	30	INGENIERO SSOMA																
	9	30	CHARLA DE SEGURIDAD																
	10	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60				238.86						65.38						
11	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)							103.6143			65.38							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	03.02.06	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05		
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45º PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	MITIGACION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	PLAN DE ABANDONO		
UND	m3		m		und	und		m		m2	m		glb	glb	glb	glb	glb		
METRADO	315.23		934.00		228.00	228.00		934.00		55.00	75.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.	17.26		25.08		88.36	52.07		2.95		79.06	4.88		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00		
PARCIAL	5,440.87		23,424.72		20,146.08	11,871.96		2,755.30		4,348.30	366.00		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	412,573.41	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"																6.62
	2	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			4539.48		410.96											12760.08
	3	38	HORMIGON																23439.54
	4	30	AGUA			68.4		420.3											1634.32
	5	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)																600.00
	6	43	MADERA TORNILLO																6791.03
	7	30	ALQUILER DE DEPOSITO																3000.00
	8	30	INGENIERO SSOMA																6100.00
	9	30	CHARLA DE SEGURIDAD																6000.00
	10	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60																465.42
11	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)						84.06										414.23	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM		01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	02
PARTIDAS		TRABAJOS PRELIMINARES	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/ GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	RED DE ALCANTARILLADO
UND				und	mes	glb	m	m		glb	glb	glb	glb	
METRADO				1.00	3.00	1.00	1,151.27	934.00		1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.				1,515.11	1,000.00	3,249.12	14.07	8.80		6,100.00	1,232.15	6,000.00	506.55	
PARCIAL				1,515.11	3,000.00	3,249.12	16,198.37	8,219.20		6,100.00	1,232.15	6000	506.55	
MATERIALES	12	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA											
	13	5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"											
	14	5	ARENA GRUESA											
	15	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)											
	16	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA											
	17	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF											
	18	30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633											
	19	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435											
	20	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16											
	21	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8											
	22	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9											
	23	4	ARENA FINA											
	24	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON											
	25	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
26	66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	02.02.03.02	02.02.04	02.02.04.01	02.02.05	02.02.05.01	02.02.06
PARTIDAS	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND		m	m	m			m3		m		m3	m3		m		und	
METRADO		1,151.27	1,151.27	2,302.54			2,210.44		1,151.27		276.30	414.46		1,151.27		16	
C.U.		1.40	2.40	3.07			13.83		1.01		58.45	63.33		10.84		157.73	
PARCIAL		1,611.78	2,763.05	7,068.80			30,570.39		1,162.78		16,149.74	26,247.75		12,479.77		2,523.68	
MATERIALES	12	54	PINTURA ESMALTE P/METAL MADERA														
	13	5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"				552.6096										
	14	5	ARENA GRUESA				368.4064										
	15	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)				460.508										
	16	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA				276.3048										
	17	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF														
	18	30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633														
	19	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435														
	20	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16														
	21	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8														
	22	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9														
	23	4	ARENA FINA														
	24	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON														
25	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA															
26	66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.02.06.01	02.03	02.03.01	02.04	02.04.01	02.04.02	02.04.03	02.05	02.05.01	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05	
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VIARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRabajos PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	
UND	m3		m		und	und	h		m			m		m3	m	m	m3	m	
METRADO	1,580.68		1,151.27		18.00	46.00	480.00		1,151.27			934.00		560.40	934.00	934.00	168.12	934.00	
C.U.	17.26		38.79		1,577.47	137.35	42.50		2.50			1.40		32.67	1.31	3.79	38.73	11.51	
PARCIAL	27,282.54		44,657.76		28,394.46	6,318.10	20,400.00		2,878.18			1,307.60		18,308.27	1,223.54	3,539.86	6,511.29	10,750.34	
MATERIALES	12	54	PINTURA ESMALTE P/METAL MADERA									28.02							
	13	5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"		1224.72	304.06													
	14	5	ARENA GRUESA		801.72	140.3													
	15	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)																
	16	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA																
	17	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF		57.5635														
	18	30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633		322.3556														
	19	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435		37001.8178														
	20	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16			120.78													
	21	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8			93.42													
	22	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9			13.14													
	23	4	ARENA FINA			35.1											1587.8	4631.706	
	24	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON			2700													
25	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA			187.92														
26	66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435					643.2												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM			03.02.06	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05		
PARTIDAS			ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	MITIGACION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	PLAN DE ABANDONO		
UND			m3		m		und	und		m		m2	m		glb	glb	glb	glb	glb		
METRADO			315.23		934.00		228.00	228.00		934.00		55.00	75.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.			17.26		25.08		88.36	52.07		2.95		79.06	4.88		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00		
PARCIAL			5,440.87		23,424.72		20,146.08	11,871.96		2,755.30		4,348.30	366.00		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	412,573.41	
M A T E R I A L E S	12	54	PINTURA ESMALTE P/METAL MADERA																	97.10	
	13	5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"																		2081.39
	14	5	ARENA GRUESA				501.6														1812.03
	15	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)																		460.51
	16	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA																		276.30
	17	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF			65.38		43.32													166.26
	18	30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633			252.18															574.54
	19	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435			21453.98															58455.80
	20	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16																		120.78
	21	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8																		93.42
	22	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9																		13.14
	23	4	ARENA FINA				152.76														6407.37
	24	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON																		2700.00
25	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA																		187.92	
26	66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435																		643.20	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	02
PARTIDAS			TRABAJOS PRELIMINARES	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/ GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS- HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	RED DE ALCANTARILLADO
UND					und	mes	glb	m	m		glb	glb	glb	glb	
METRADO					1.00	3.00	1.00	1,151.27	934.00		1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.					1,515.11	1,000.00	3,249.12	14.07	8.80		6,100.00	1,232.15	6,000.00	506.55	
PARCIAL					1,515.11	3,000.00	3,249.12	16,198.37	8,219.20		6,100.00	1,232.15	6000	506.55	
M A T E R I A L E S	27	31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m												
	28	31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m												
	29	46	REJILLA METALICA												
	30	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC												
	31	30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633												
	32	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°												
	33	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"												
	34	30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
	35	30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL												
	36	30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD												
37	30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL													
38	30	PLAN DE ABANDONO													
M A N O D E O B R A	39	47	OPERARIO			175.6			4040.9577	2054.8					
	40	47	OFICIAL												
	41	47	PEON			253.76			11685.391	5921.56					
	42	47	TOPOGRAFO												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	02.02.03.02	02.02.04	02.02.04.01	02.02.05	02.02.05.01	02.02.06
PARTIDAS	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND		m	m	m			m3		m		m3	m3		m		und	
METRADO		1,151.27	1,151.27	2,302.54			2,210.44		1,151.27		276.30	414.46		1,151.27		16	
C.U.		1.40	2.40	3.07			13.83		1.01		58.45	63.33		10.84		157.73	
PARCIAL		1,611.78	2,763.05	7,068.80			30,570.39		1,162.78		16,149.74	26,247.75		12,479.77		2,523.68	
MATERIALES	27	31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m														
	28	31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m														
	29	46	REJILLA METALICA														
	30	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC														
	31	30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633														
	32	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°														
	33	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"														
	34	30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL														
	35	30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL														
	36	30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD														
	37	30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL														
	38	30	PLAN DE ABANDONO														
MANO DE OBRA	39	47	OPERARIO		333.8683		46.0508				4862.968		1616.355	2909.5092		2383.1289	280.96
	40	47	OFICIAL		541.0969	805.889											
	41	47	PEON		241.7667		299.3302				1746.2476	1128.2446	2337.498	4206.769		3430.7846	812
	42	47	TOPOGRAFO			1013.1176											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.02.06.01	02.03	02.03.01	02.04	02.04.01	02.04.02	02.04.03	02.05	02.05.01	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05		
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m		
UND	m3		m		und	und	h		m			m		m3	m	m	m3	m		
METRADO	1,580.68		1,151.27		18.00	46.00	480.00		1,151.27			934.00		560.40	934.00	934.00	168.12	934.00		
C.U.	17.26		38.79		1,577.47	137.35	42.50		2.50			1.40		32.67	1.31	3.79	38.73	11.51		
PARCIAL	27,282.54		44,657.76		28,394.46	6,318.10	20,400.00		2,878.18			1,307.60		18,308.27	1,223.54	3,539.86	6,511.29	10,750.34		
MATERIALES	27	31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m																	
	28	31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m																	
	29	46	REJILLA METALICA																	
	30	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC																	
	31	30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633																	
	32	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°																	
	33	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"																	
	34	30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																	
	35	30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL																	
	36	30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD																	
37	30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL																		
38	30	PLAN DE ABANDONO																		
MANO DE OBRA	39	47	OPERARIO		2889.6877		3160.8	672.98	528		679.2493			270.86				117.684	2054.8	
	40	47	OFICIAL				2532.96	539.58	844.8		541.0969			438.98						
	41	47	PEON	1138.0896		4179.1101		4567.68	1945.34		483.5334			196.14		17775.888	1186.18	1896.02	1706.418	2960.78
	42	47	TOPOGRAFO																	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM		03.02.06	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05	
PARTIDAS		ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	MITIGACION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	PLAN DE ABANDONO	
UND		m3		m		und	und		m		m2	m		glb	glb	glb	glb	glb	
METRADO		315.23		934.00		228.00	228.00		934.00		55.00	75.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.		17.26		25.08		88.36	52.07		2.95		79.06	4.88		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	
PARCIAL		5,440.87		23,424.72		20,146.08	11,871.96		2,755.30		4,348.30	366.00		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	412,573.41
MATERIALES	27	31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m			4902													4902.00
	28	31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m			5700													5700.00
	29	46	REJILLA METALICA			1140													1140.00
	30	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC				173.28					17.25							190.53
	31	30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633				367.08												367.08
	32	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°				9639.84												9639.84
	33	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"									129.75							129.75
	34	30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL											9000					9000.00
	35	30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL												7500				7500.00
	36	30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD													3500			3500.00
37	30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL															2550	2550.00	
38	30	PLAN DE ABANDONO																3500	3500.00
MANO DE OBRA	39	47	OPERARIO		653.8		1600.56		551.06										31883.68
	40	47	OFICIAL			1605.12		438.98			150.75								8439.25
	41	47	PEON	226.9656	952.68	1445.52		793.9			68.25								73585.85
	42	47	TOPOGRAFO																1013.12

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM		01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	02
PARTIDAS		TRABAJOS PRELIMINARES	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/ GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS- HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	RED DE ALCANTARILLADO
UND				und	mes	glb	m	m		glb	glb	glb	glb	
METRADO				1.00	3.00	1.00	1,151.27	934.00		1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.				1,515.11	1,000.00	3,249.12	14.07	8.80		6,100.00	1,232.15	6,000.00	506.55	
PARCIAL				1,515.11	3,000.00	3,249.12	16,198.37	8,219.20		6,100.00	1,232.15	6000	506.55	
SUB CON TRATOS	43	30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE											
	44	30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30											
	45	5	SUB - BASE DE 0.15 M.											
	46	30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE											
	47	13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO											
	48	5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m											
MAQUINARIAS EQUIPOS	49	37	HERRAMIENTAS MANUALES			12.88		472.02	242.84					
	50	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON					928.16						
	51	49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3					1460.96						
	52	49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3					860						
	53	30	BOTAS DE JEBE								371.2			
	54	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS								158.45			
	55	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS								81.4			
	56	30	RESPIRADOR CONTRA POLVO								34			
	57	30	OVEROL								269.6			

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	02.02.03.02	02.02.04	02.02.04.01	02.02.05	02.02.05.01	02.02.06
PARTIDAS	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND		m	m	m			m3		m		m3	m3		m		und	
METRADO		1,151.27	1,151.27	2,302.54			2,210.44		1,151.27		276.30	414.46		1,151.27		16	
C.U.		1.40	2.40	3.07			13.83		1.01		58.45	63.33		10.84		157.73	
PARCIAL		1,611.78	2,763.05	7,068.80			30,570.39		1,162.78		16,149.74	26,247.75		12,479.77		2,523.68	

SUB CONTRATOS	43	30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE														
	44	30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30														
	45	5	SUB - BASE DE 0.15 M.														
	46	30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE														
	47	13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO														
	48	5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m														
MAQUINARIAS	49	37	HERRAMIENTAS MANUALES	34.5381	57.5635		198.9396		34.5381		118.809	215.5192		172.6905		54.72	
	50	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON														
	51	49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3														
	52	49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3				23762.23							2325.5654		1376	
	53	30	BOTAS DE JEBE														
	54	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS														
	55	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS														
	56	30	RESPIRADOR CONTRA POLVO														
	57	30	OVEROL														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.02.06.01	02.03	02.03.01	02.04	02.04.01	02.04.02	02.04.03	02.05	02.05.01	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m
UND	m3		m		und	und	h		m			m		m3	m	m	m3	m
METRADO	1,580.68		1,151.27		18.00	46.00	480.00		1,151.27			934.00		560.40	934.00	934.00	168.12	934.00
C.U.	17.26		38.79		1,577.47	137.35	42.50		2.50			1.40		32.67	1.31	3.79	38.73	11.51
PARCIAL	27,282.54		44,657.76		28,394.46	6,318.10	20,400.00		2,878.18			1,307.60		18,308.27	1,223.54	3,539.86	6,511.29	10,750.34

SUB CONTRATOS	43	30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE																						
	44	30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30																						
	45	5	SUB - BASE DE 0.15 M.																						
	46	30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE																						
	47	13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO																						
	48	5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m																						
EQUIPOS	49	37	HERRAMIENTAS MANUALES	15.8068		207.2286			307.8	94.76	43.2			46.0508				28.02		532.38	37.36	56.04	55.4796	149.44	
	50	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON																						
	51	49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	6607.2424																					
	52	49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3																					2008.1	
	53	30	BOTAS DE JEBE																						
	54	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS																						
	55	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS																						
	56	30	RESPIRADOR CONTRA POLVO																						
	57	30	OVEROL																						

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	03.02.06	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05		
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	MITIGACION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	PLAN DE ABANDONO		
UND	m3		m		und	und		m		m2	m		glb	glb	glb	glb	glb		
METRADO	315.23		934.00		228.00	228.00		934.00		55.00	75.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.	17.26		25.08		88.36	52.07		2.95		79.06	4.88		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00		
PARCIAL	5,440.87		23,424.72		20,146.08	11,871.96		2,755.30		4,348.30	366.00		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	412,573.41	
SUB CONTRATOS	43	30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE							178.2								178.20	
	44	30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30							288.2								288.20	
	45	5	SUB - BASE DE 0.15 M.							820.05								820.05	
	46	30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE							102.3								102.30	
	47	13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO							2096.05									2096.05
	48	5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m							863.5									863.50
MAQUINARIAS	49	37	HERRAMIENTAS MANUALES	3.1523	46.7	91.2	47.88	56.04										3433.60	
	50	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON															928.16	
	51	49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	1317.6614														9385.86	
	52	49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3															30331.90	
	53	30	BOTAS DE JEBE															371.20	
	54	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS															158.45	
	55	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS															81.40	
	56	30	RESPIRADOR CONTRA POLVO																34.00
	57	30	OVEROL																269.60

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	02
PARTIDAS	TRABAJOS PRELIMINARES	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/ GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	ELABORACION, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	RED DE ALCANTARILLADO
UND			und	mes	glb	m	m		glb	glb	glb	glb	
METRADO			1.00	3.00	1.00	1,151.27	934.00		1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.			1,515.11	1,000.00	3,249.12	14.07	8.80		6,100.00	1,232.15	6,000.00	506.55	
PARCIAL			1,515.11	3,000.00	3,249.12	16,198.37	8,219.20		6,100.00	1,232.15	6000	506.55	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	58	30	CHALECOS REFLECTIVOS							167.5			
	59	30	LENTE DE PROTECCION							150			
	60	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)									225.45	
	61	30	BOTIQUIN CON MEDICINA									130.35	
	62	30	CAMILLA									125.3	
	63	48	CILINDRO VACIO									25.45	
	64	48	JALONES										
	65	48	MIRA TOPOGRAFICA										
	66	48	NIVEL TOPOGRAFICO										
	67	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP										
	68	49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.										
	69	30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON										
	70	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"										
	71	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3										
72	48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)											
C.I.	73	39	GG. U.										
			1515.11	3000.00	3249.12	16198.37	8219.20		6100.00	1232.15	6000.00	506.55	

SUB TOTAL	S/492,212.870
------------------	----------------------

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	02.02.03.02	02.02.04	02.02.04.01	02.02.05	02.02.05.01	02.02.06	
PARTIDAS	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO (HORMIGON), e=0.20m Y RELLENO LATERAL e= Ø tubería	CAMA PROTECTORA (HORMIGON), SOBRE LA CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND		m	m	m			m3		m		m3	m3		m		und		
METRADO		1,151.27	1,151.27	2,302.54			2,210.44		1,151.27		276.30	414.46		1,151.27		16		
C.U.		1.40	2.40	3.07			13.83		1.01		58.45	63.33		10.84		157.73		
PARCIAL		1,611.78	2,763.05	7,068.80			30,570.39		1,162.78		16,149.74	26,247.75		12,479.77		2,523.68		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	58	30	CHALECOS REFLECTIVOS															
	59	30	LENTES DE PROTECCION															
	60	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)															
	61	30	BOTIQUIN CON MEDICINA															
	62	30	CAMILLA															
	63	48	CILINDRO VACIO															
	64	48	JALONES		46.0508	149.6651												
	65	48	MIRA TOPOGRAFICA		57.5635	80.5889												
	66	48	NIVEL TOPOGRAFICO		149.6651	448.9953												
	67	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP									2669.058	4803.5914				3925.8307	
	68	49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.															
	69	30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON															
70	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"																
71	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3																
72	48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)																
C.I.	73	39	GG. U.															
			1611.78	2763.05	7068.80		30570.39		1162.78		16149.74	26247.75		12479.77		2523.68		

SUB TOTAL	S/492,212.870
------------------	----------------------

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM	02.02.06.01	02.03	02.03.01	02.04	02.04.01	02.04.02	02.04.03	02.05	02.05.01	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05		
PARTIDAS	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m		
UND	m3		m		und	und	h		m			m		m3	m	m	m3	m		
METRADO	1,580.68		1,151.27		18.00	46.00	480.00		1,151.27			934.00		560.40	934.00	934.00	168.12	934.00		
C.U.	17.26		38.79		1,577.47	137.35	42.50		2.50			1.40		32.67	1.31	3.79	38.73	11.51		
PARCIAL	27,282.54		44,657.76		28,394.46	6,318.10	20,400.00		2,878.18			1,307.60		18,308.27	1,223.54	3,539.86	6,511.29	10,750.34		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	58	30	CHALECOS REFLECTIVOS																	
	59	30	LENTE DE PROTECCION																	
	60	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)																	
	61	30	BOTIQUIN CON MEDICINA																	
	62	30	CAMILLA																	
	63	48	CILINDRO VACIO																	
	64	48	JALONES										37.36							
	65	48	MIRA TOPOGRAFICA										46.7							
	66	48	NIVEL TOPOGRAFICO										121.42							
	67	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP																3381.08	
68	49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	19521.398																	
69	30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON				5529.6														
70	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"				96.12														
71	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3				727.56	38.64													
72	48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)						18340.8												
C.I.	73	39	GG. U.																	
			27282.54		44657.76		28394.46	6318.10	20400.00			2878.18		1307.60		18308.27	1223.54	3539.86	6511.29	10750.34

SUB TOTAL S/492,212.870

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ITEM			03.02.06	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	04	04.01	04.02	05	05.01	05.02	05.03	05.04	05.05		
PARTIDAS			ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	MITIGACION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	PLAN DE ABANDONO		
UND			m3		m		und	und		m		m2	m		glb	glb	glb	glb	glb		
METRADO			315.23		934.00		228.00	228.00		934.00		55.00	75.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.			17.26		25.08		88.36	52.07		2.95		79.06	4.88		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00		
PARCIAL			5,440.87		23,424.72		20,146.08	11,871.96		2,755.30		4,348.30	366.00		9,000.00	7,500.00	3,500.00	2,550.00	3,500.00	412,573.41	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	58	30	CHALECOS REFLECTIVOS																	167.50	
	59	30	LENTE DE PROTECCION																		150.00
	60	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)																		225.45
	61	30	BOTIQUIN CON MEDICINA																		130.35
	62	30	CAMILLA																		125.30
	63	48	CILINDRO VACIO																		25.45
	64	48	JALONES																		233.08
	65	48	MIRA TOPOGRAFICA																		184.85
	66	48	NIVEL TOPOGRAFICO																		720.08
	67	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP																		14779.56
	68	49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	3893.0905																	23414.49
	69	30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON																		5529.60
70	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"																		96.12	
71	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3																		766.20	
72	48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)																		18340.80	
C.I.	73	39	GG. U.																	79639.46	
			5440.87		23424.72		20146.08	11871.96		2755.30		4348.30	366.00		9000.00	7500.00	3500.00	2550.00	3500.00	412573.3847	

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/492,212.870
------------------	----------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA**COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO**

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	S.T	C.I
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	6.62		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	12,760.08		0.026
38	HORMIGON	23,439.54		0.048
30	AGUA	1,634.32		0.003
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	600.00		0.001
43	MADERA TORNILLO	6,791.03		0.014
30	ALQUILER DE DEPOSITO	3,000.00		0.006
30	INGENIERO SSOMA	6,100.00		0.012
30	CHARLA DE SEGURIDAD	6,000.00		0.012
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	465.42		0.001
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	414.23		0.001
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	97.10		0.000
5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	2,081.39		0.004
5	ARENA GRUESA	1,812.03		0.004
21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	460.51		0.001
30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	276.30		0.001
30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	166.26		0.000
30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	574.54	S/492,212.870	0.001
66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	58,455.80		0.119
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16	120.78		0.000
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8	93.42		0.000
2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	13.14		0.000
4	ARENA FINA	6,407.37		0.013
31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON	2,700.00		0.005
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	187.92		0.000
66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	643.20		0.001
31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m	4,902.00		0.010
31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m	5,700.00		0.012
46	REJILLA METALICA	1,140.00		0.002
30	PEGAMENTO P/TUBO PVC	190.53		0.000
30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	367.08		0.001
66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	9,639.84		0.020

66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	129.75		0.000
30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	9,000.00		0.018
30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	7,500.00		0.015
30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	3,500.00		0.007
30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	2,550.00		0.005
30	PLAN DE ABANDONO	3,500.00		0.007
47	OPERARIO	31,883.68		0.065
47	OFICIAL	8,439.25		0.017
47	PEON	73,585.85		0.150
47	TOPOGRAFO	1,013.12		0.002
30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE	178.20		0.000
30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30	288.20		0.001
5	SUB - BASE DE 0.15 M.	820.05		0.002
30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	102.30		0.000
13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO	2,096.05		0.004
5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m	863.50		0.002
37	HERRAMIENTAS MANUALES	3,433.60		0.007
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	928.16		0.002
49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	9,385.86		0.019
49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3	30,331.90		0.062
30	BOTAS DE JEBE	371.20	S/492,212.870	0.001
30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	158.45		0.000
30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	81.40		0.000
30	RESPIRADOR CONTRA POLVO	34.00		0.000
30	OVEROL	269.60		0.001
30	CHALECOS REFLECTIVOS	167.50		0.000
30	LENTES DE PROTECCION	150.00		0.000
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	225.45		0.000
30	BOTIQUIN CON MEDICINA	130.35		0.000
30	CAMILLA	125.30		0.000
48	CILINDRO VACIO	25.45		0.000
48	JALONES	233.08		0.000
48	MIRA TOPOGRAFICA	184.85		0.000
48	NIVEL TOPOGRAFICO	720.08		0.001
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	14,779.56		0.030
49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	23,414.49		0.048
30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	5,529.60		0.011
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	96.12		0.000
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	766.20		0.002
48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	18,340.80		0.037
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	79,639.46		0.162
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14), CALLE 11, CAL

Fecha presupuesto: 23/05/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16.180	39	0.162	6	Ok
5	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	0.423	5	0.038		Agr
66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	11.876	66	0.140	4	Ok
38	HORMIGON	4.762	38	0.048	2	Agr
4	ARENA FINA	1.302	4	0.013		Agr
47	PEON	14.950	47	0.233	1	Ok
43	MADERA TORNILLO	1.380	43	0.014		Agr
31	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m	1.158	31	0.027		Agr
30	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1.828	30	0.113	3	Ok
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	0.095	3	0.004		Agr
48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	3.726	48	0.048		Agr
49	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3	6.162	49	0.160	5	Ok
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.698	48			
13	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2" EN FRIO	0.426	30			
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	0.001	3			
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	2.592	5			
30	AGUA	0.332	30			
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	0.122	30			
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	0.084	30			
30	ALQUILER DE DEPOSITO	0.609	30			
30	INGENIERO SSOMA	1.239	30			
30	CHARLA DE SEGURIDAD	1.219	30			
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	0.020	30			
5	ARENA GRUESA	0.368	5			
21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	0.094	5			
30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	0.056	30			
30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	0.034	30			
30	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	0.117	30			
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N°16	0.025	3			
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO BWG N° 8	0.019	3			
2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	0.003	3			
31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON	0.549	31			
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	0.038	43			

66	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	0.131	66
31	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m	0.996	31
46	REJILLA METALICA	0.232	3
30	PEGAMENTO P/TUBO PVC	0.039	30
30	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	0.075	30
66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	1.958	66
66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	0.026	66
30	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL	1.524	30
30	PLAN DE CONTINGENCIAS Y SEGURIDAD	0.711	30
30	PLAN DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL	0.518	30
30	PLAN DE ABANDONO	0.711	30
47	OPERARIO	6.478	47
47	OFICIAL	1.715	47
47	TOPOGRAFO	0.206	47
30	ROTURA DE ASFALTO EXISTENTE	0.036	30
30	IMPRIMACION ASFALTICA CON MC-30	0.059	30
5	SUB - BASE DE 0.15 M.	0.167	5
30	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	0.021	30
5	BASE GRANULAR CON AFIRMADO E=0.15m	0.175	5
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	0.189	49
49	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	1.907	49
30	BOTAS DE JEBE	0.075	30
30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	0.032	30
30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	0.017	30
30	RESPIRADOR CONTRA POLVO	0.007	30
30	OVEROL	0.055	30
30	CHALECOS REFLECTIVOS	0.034	30
30	LENTES DE PROTECCION	0.030	30
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	0.046	30
30	BOTIQUIN CON MEDICINA	0.026	30
30	CAMILLA	0.025	30
48	CILINDRO VACIO	0.005	48
48	JALONES	0.047	48
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.038	48
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.146	48
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	3.003	49
49	CAMION VOLQUETE 4x2 210-280 HP 8 M3.	4.757	49
30	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	1.123	30
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	0.020	48
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	0.156	48
		100.000	

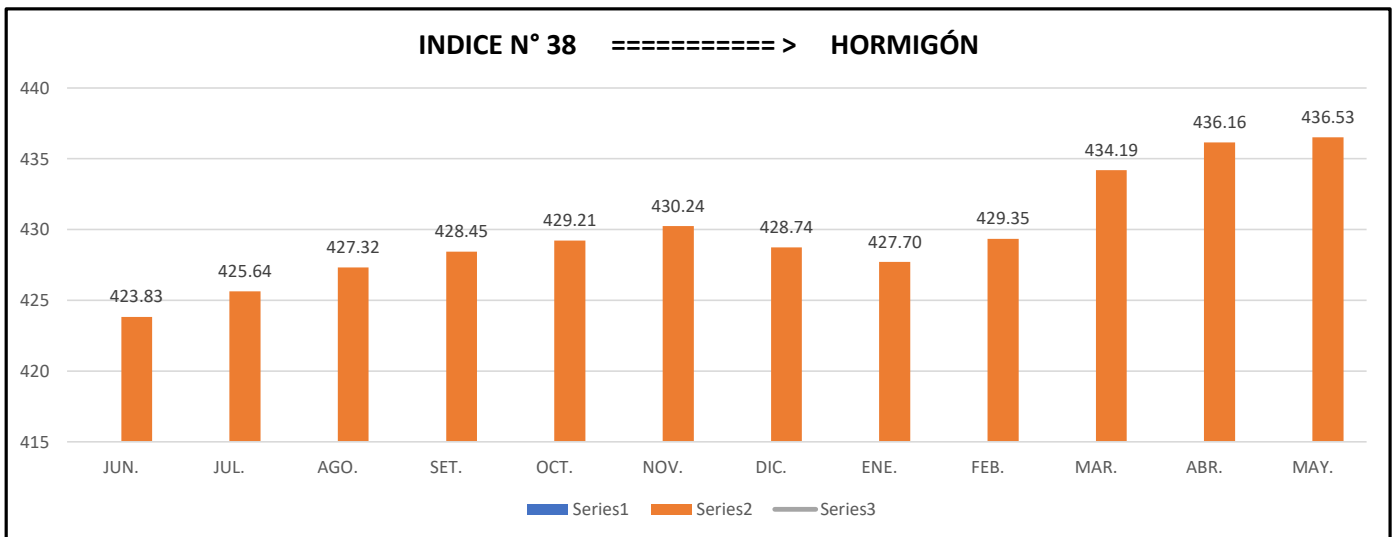
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

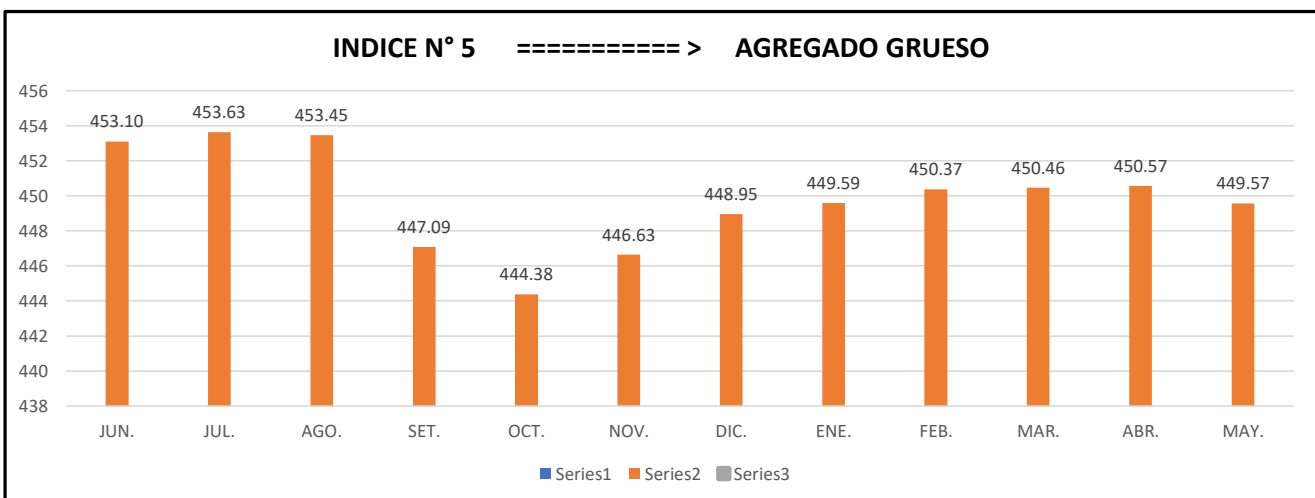
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
HORMIGON	38	0.048	48.19
AGREGADO GRUESO	5	0.038	38.64
AGREGADO FINO	4	0.013	14.35
	0.099	100	

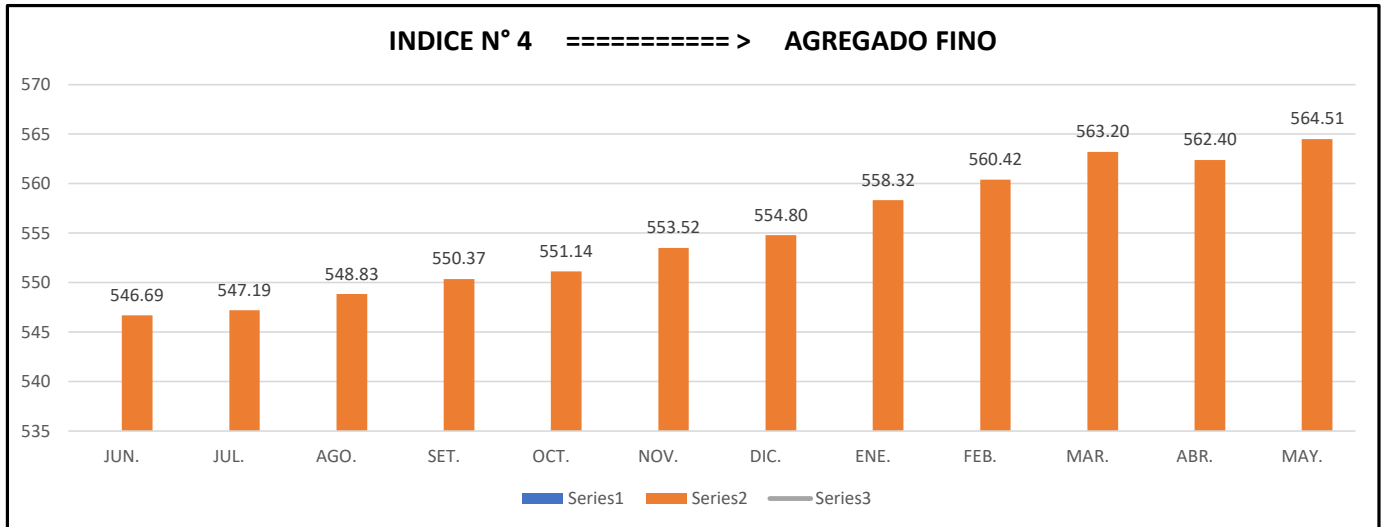
INDICE N° 38 ===== > HORMIGÓN											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
423.83	425.64	427.32	428.45	429.21	430.24	428.74	427.70	429.35	434.19	436.16	436.53



INDICE N° 5 ===== > AGREGADO GRUESO											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
453.10	453.63	453.45	447.09	444.38	446.63	448.95	449.59	450.37	450.46	450.57	449.57

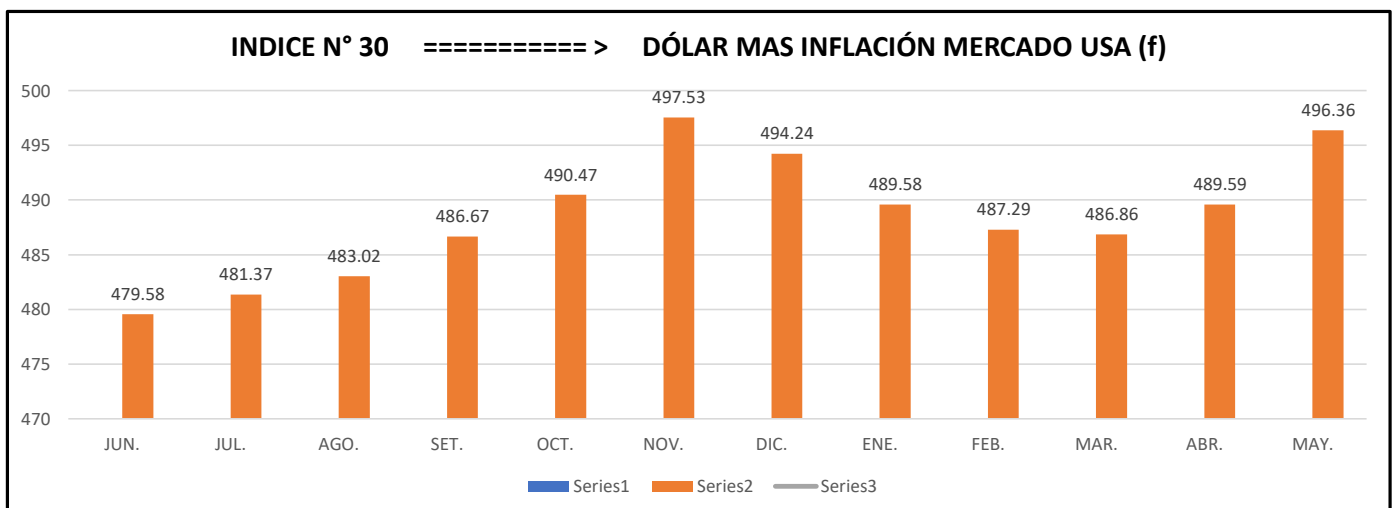


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
546.69	547.19	548.83	550.37	551.14	553.52	554.80	558.32	560.42	563.20	562.40	564.51

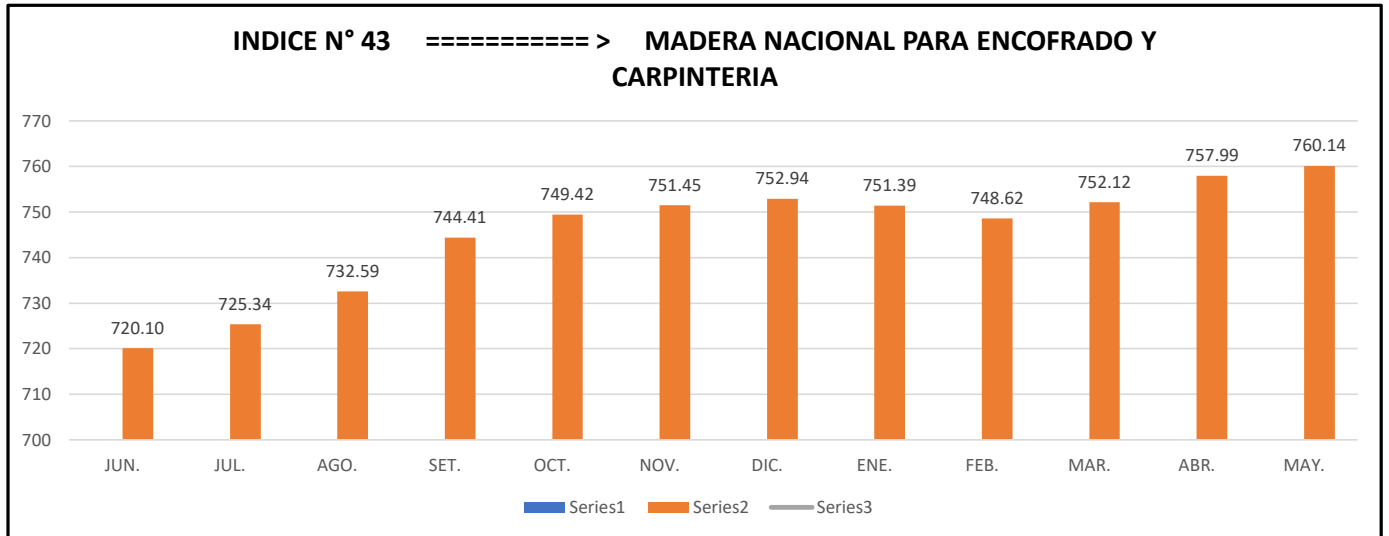


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.113	88.81
MADRA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.014	21.33
	0.127	100	

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
479.58	481.37	483.02	486.67	490.47	497.53	494.24	489.58	487.29	486.86	489.59	496.36

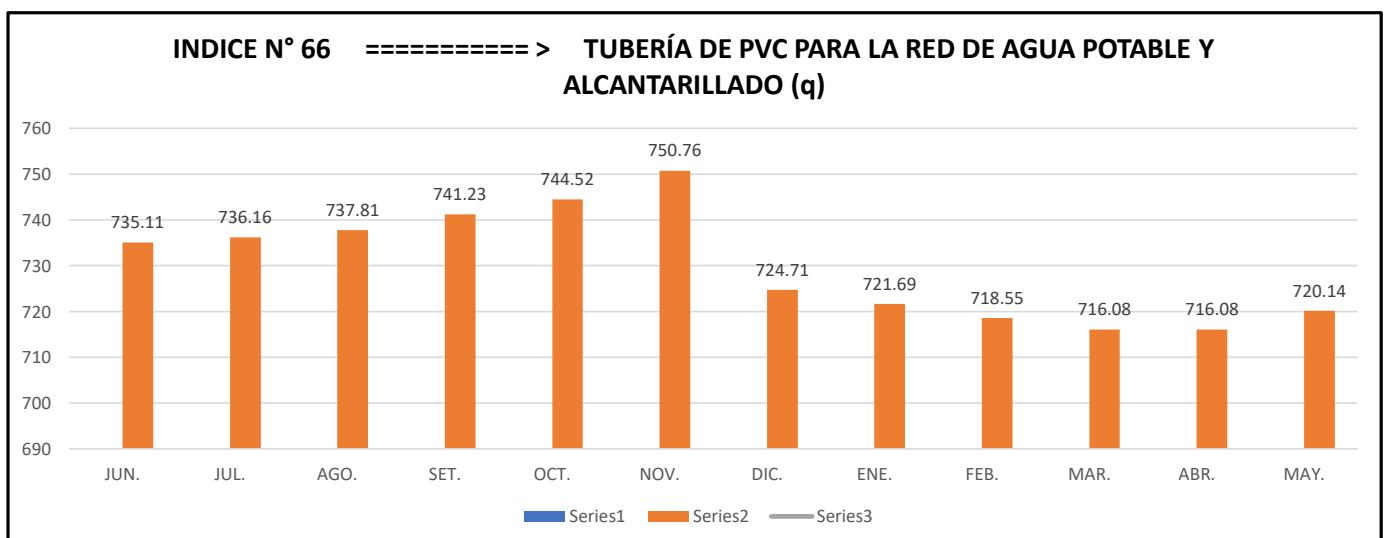


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
720.10	725.34	732.59	744.41	749.42	751.45	752.94	751.39	748.62	752.12	757.99	760.14

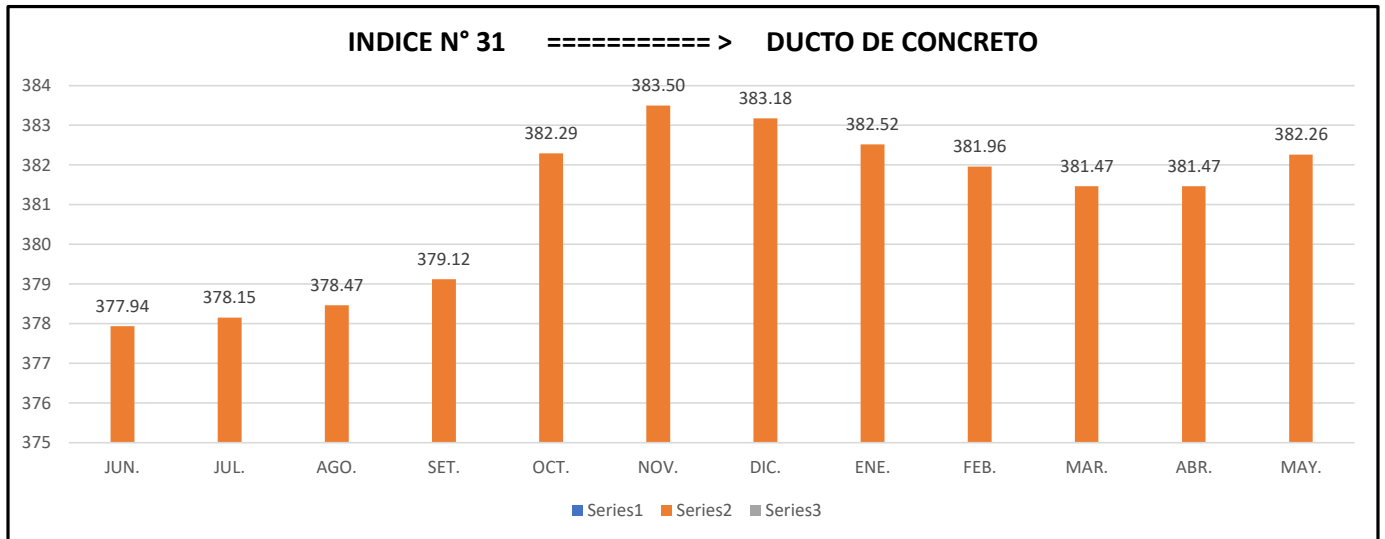


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
TUBERÍA DE PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	66	0.140	81.98
DUCTO DE CONCRETO	31	0.027	15.83
ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3	0.004	2.19
	0.171	100	

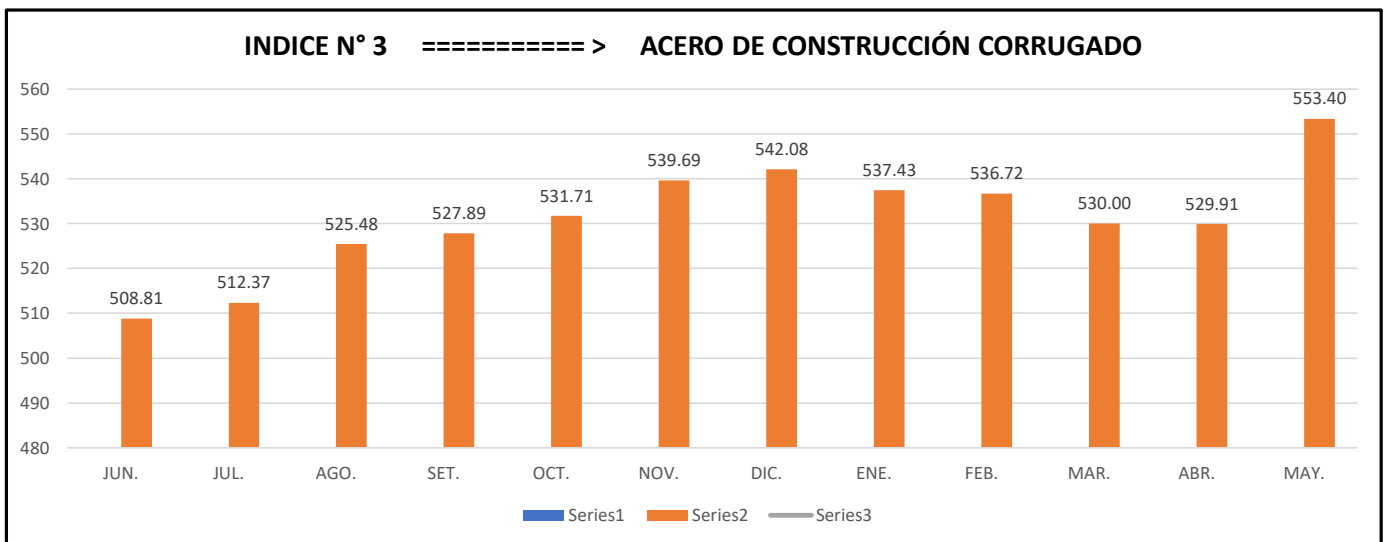
INDICE N° 66 =====> TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
735.11	736.16	737.81	741.23	744.52	750.76	724.71	721.69	718.55	716.08	716.08	720.14



INDICE N° 31 =====> DUCTO DE CONCRETO											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
377.94	378.15	378.47	379.12	382.29	383.50	383.18	382.52	381.96	381.47	381.47	382.26



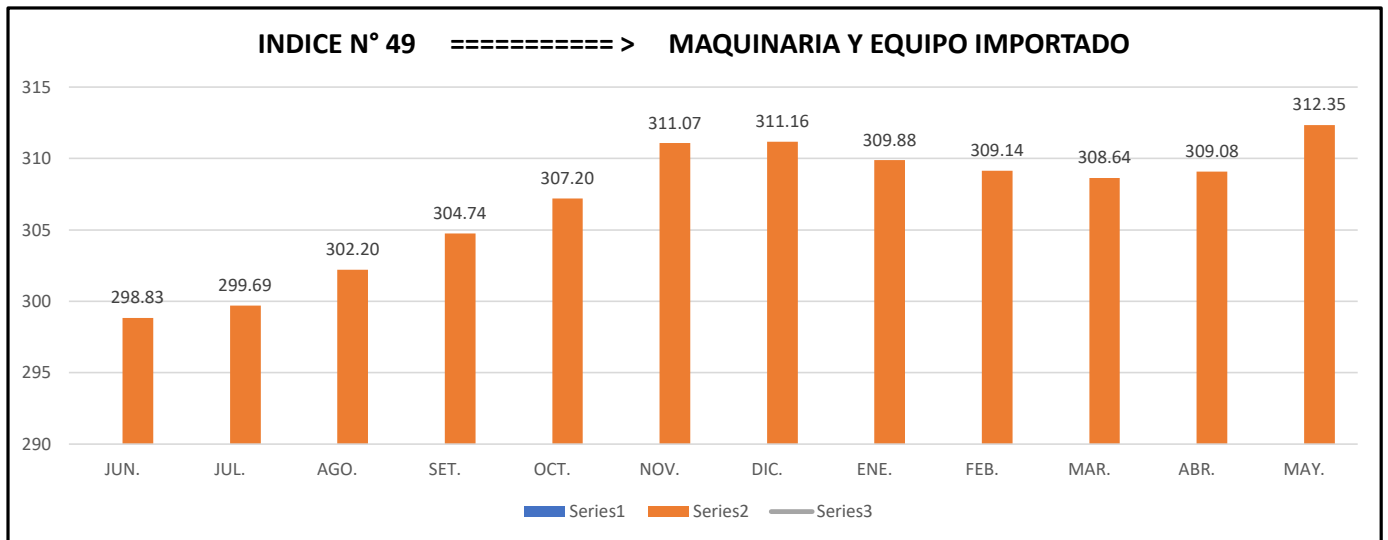
INDICE N° 3 =====> ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
508.81	512.37	525.48	527.89	531.71	539.69	542.08	537.43	536.72	530.00	529.91	553.40



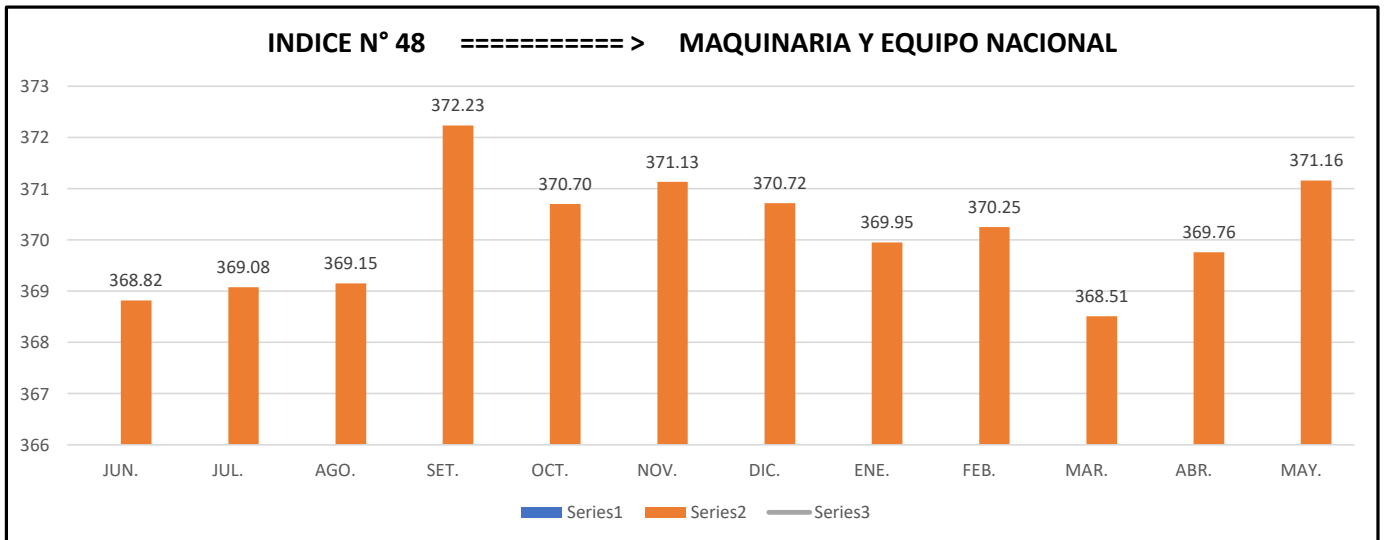
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.160	76.81
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.048	23.19

0.209 100

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
298.83	299.69	302.20	304.74	307.20	311.07	311.16	309.88	309.14	308.64	309.08	312.35



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
368.82	369.08	369.15	372.23	370.70	371.13	370.72	369.95	370.25	368.51	369.76	371.16



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14), CALLE 11, CAL

Fecha presupuesto: 23/05/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16.180	39	0.162	I	6	Ok
66	TUBERÍA DE PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	13.992	66	0.171	T	4	Ok
38	HORMIGON	4.762	38	0.099	H	2	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	23.348	47	0.233	J	1	Ok
30	DÓLAR	11.251	30	0.127	D	3	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	16.017	49	0.209	M	5	Ok
5	AGREGADO GRUESO	3.819	38				
43	MADRA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.418	30				
3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	0.374	66				
4	AGREGADO FINO	1.302	38				
31	DUCTO DE CONCRETO	2.702	66				
48	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	4.835	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC - CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU(TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14), CALLE 11, CAL

Fecha Presupuesto : 23/05/2019

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.233*(Jr/Jo) + 0.099*(Hr/Ho) + 0.127*(Dr/Do) + 0.171*(Tr/To) + 0.209*(Mr/Mo) + 0.162*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.233	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.099	100%	H	38	HORMIGON
3	0.127	100%	D	30	DÓLAR
4	0.171	100%	T	66	TUBERÍA DE PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)
5	0.209	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.162	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.233 \frac{Jr +}{Jo} + 0.099 \frac{Hr +}{Ho} + 0.127 \frac{Dr +}{Do} + 0.171 \frac{Tr +}{To} + 0.209 \frac{Mr +}{Mo} + 0.162 \frac{Ir +}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.233	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.099	100%	H	38	HORMIGON
3	0.127	100%	D	30	DÓLAR
4	0.171	100%	T	66	TUBERÍA DE PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)
5	0.209	100%	M	49	MAQUINA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.162	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.238 \frac{Mr +}{Mo} + 0.115 \frac{Ar +}{Ao} + 0.142 \frac{Tr +}{To} + 0.115 \frac{Dr +}{Do} + 0.224 \frac{Mr +}{Mo} + 0.166 \frac{Ir +}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.238	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.115	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
3	0.142	100%	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
4	0.115	100%	D	30	DÓLAR (GENERAL PONDERADO)
5	0.224	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.166	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LAS CALLES DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO PASAJE 12, CALLE10, CALLE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. PACHACAMAC – CALLE 10), CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. PACHACAMAC- CALLE 14)

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/492,212.87

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GARVIL S.A.C.

FECHA : 23/05/2019

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil JOSE ENRIQUE RAMOS CHIMPEN - CIP: N° 61164

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil JOSE HERMINIO, QUINTANA ACUÑA - CIP: N° 41257

$$k = 0.233 \frac{Jr +}{Jo} 0.099 \frac{Hr +}{Ho} 0.127 \frac{Dr +}{Do} 0.171 \frac{Tr +}{To} 0.209 \frac{Mr +}{Mo} 0.162 \frac{Ir}{Io}$$

Monomios	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE MAYO 2019	NOVIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2019		ENERO 2020	
							IUDIC ₋₁₉	Kr	IUENE ₋₂₀	Kr	IUFEB ₋₂₀	Kr
1	0.233	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	600.40	619.76	0.241	619.99	0.241	619.99	0.241
2	0.099	100%	H	38	HORMIGON	436.53	442.64	0.100	441.36	0.100	440.00	0.100
3	0.127	100%	D	30	DÓLAR	496.36	503.03	0.128	498.37	0.127	509.18	0.130
4	0.171	100%	T	66	TUBERÍA DE PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	720.14	723.44	0.171	719.40	0.171	727.87	0.173
5	0.209	100%	M	49	MAQUINA Y EQUIPO IMPORTADO	312.35	315.38	0.211	313.19	0.209	320.73	0.214
6	0.162	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	457.75	460.59	0.163	460.84	0.163	461.49	0.163
TOTAL	1.000							1.014		1.011		1.021

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$
--

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACION EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACION PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/306,797.77	S/306,797.77	69.26%	S/94,821.21	S/94,821.21	21.40%	1.014	S/4,295.17	S/4,295.17	S/1,327.50	S/1,327.50	ADELANTADA	S/4,295.17	S/4,295.17
DICIEMBRE	02	S/107,160.99	S/413,958.76	24.19%	S/153,829.17	S/248,650.38	34.73%	1.011	S/1,178.77	S/5,473.94	S/1,692.12	S/3,019.62	ADELANTADA	S/1,178.77	S/5,473.94
ENERO	03	S/29,032.82	S/442,991.58	6.55%	S/194,341.21	S/442,991.59	43.87%	1.021	S/609.69	S/6,083.63	S/4,081.17	S/7,100.79	ADELANTADA	S/609.69	S/6,083.63
		S/442,991.58			S/442,991.59				S/6,083.63		S/7,100.79			S/6,083.63	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/6,083.63
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/4,295.17
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/1,178.77
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/609.69

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/7,178.68
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/7,643.48
DIFERENCIA	-S/464.80

➡ SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor del Contratista.

Hoja resumen

Obra	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
Localización	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
Fecha Al	18/06/2020	

Presupuesto base

001	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	13,710.70
002	ESTRUCTURAS	54,940.22
003	ARQUITECTURA	52,648.23
004	INSTALACIONES SANITARIAS	3,336.37
005	INSTALACIONES ELECTRICAS	26,025.12
	(CD) S/.	150,660.64
	COSTO DIRECTO	150,660.64
	GASTOS GENERALES (15%)	22,599.10
	UTILIDAD (7%)	10,546.24
	=====	0.00
	SUB TOTAL	183,805.98
	IGV 18 %	33,085.08
	=====	0.00
	VALOR REFERENCIAL	216,891.06
	SUPERVISIÓN	15,000.00
	=====	0.00
	COSTO DE OBRA	231,891.06
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	16,000.00
	=====	0.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	247,891.06

Descompuesto del costo directo

	S/.	30,593.76
MANO DE OBRA		
MATERIALES	S/.	97,540.79
EQUIPOS	S/.	12,213.28
SUBCONTRATOS	S/.	10,290.00
Total descompuesto costo directo	S/.	150,637.83

Nota : Los precios de los recursos no incluyen I.G.V. son vigentes al :

18/06/2020

Presupuesto

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	Costo al	18/06/2020
Cliente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA			
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				13,710.70
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				2,570.09
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	und	1.00	563.25	563.25
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANA	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.01.03	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	m2	820.05	0.74	606.84
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				572.80
01.02.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	436.00	436.00
01.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	136.80	136.80
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19				10,567.81
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	10.00	436.00	4,360.00
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	600.00	600.00
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	glb	1.00	136.80	136.80
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	357.82	357.82
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	639.40	639.40
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	792.79	792.79
01.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.03.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	2.00	1,000.00	2,000.00
01.03.09	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	481.00	481.00
02	ESTRUCTURAS				54,940.22
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				19,696.55
02.01.01	EXCAVACIÓN DE TERRENO	m3	402.68	6.35	2,557.02
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	491.97	2.32	1,141.37
02.01.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	491.97	7.55	3,714.37
02.01.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	m2	491.97	14.95	7,354.95
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	483.22	10.20	4,928.84
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				15,599.95
02.02.01	VEREDAS				3,690.07
02.02.01.01	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	m3	10.23	307.20	3,142.66
02.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	m2	22.49	24.34	547.41
02.02.02	FALSO PISO				10,200.80
02.02.02.01	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/CM2 E=0.10M	m2	316.50	32.23	10,200.80
02.02.03	BANCAS CIRCULARES				1,709.08
02.02.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado	m3	4.17	307.20	1,281.02
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	m2	19.60	21.84	428.06
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				19,643.72
02.03.01	SARDINEL				13,809.79
02.03.01.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. acabado	m3	9.94	307.20	3,053.57
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	m2	191.45	21.84	4,181.27
02.03.01.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. acabado	m3	4.45	328.64	1,462.45
02.03.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	m2	64.82	21.84	1,415.67
02.03.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	kg	800.18	4.62	3,696.83
02.03.02	GRADAS				5,833.93
02.03.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. acabado	m3	11.90	307.20	3,655.68
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	m2	26.03	21.84	568.50
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	kg	348.43	4.62	1,609.75
03	ARQUITECTURA				52,648.23
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				2,435.64
03.01.01	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	19.60	22.37	438.45
03.01.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	89.28	22.37	1,997.19
03.02	PISOS				18,601.84
03.02.01	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	101.95	47.68	4,860.98

Presupuesto

Presupuesto 0203020 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 18/06/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03.02.02	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	185.48	50.64	9,392.71
03.02.03	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	m2	29.06	35.20	1,022.91
03.02.04	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	70.81	46.96	3,325.24
03.03	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS				8,190.00
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	und	8.00	320.00	2,560.00
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	und	2.00	420.00	840.00
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	und	3.00	330.00	990.00
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	und	4.00	250.00	1,000.00
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.00	2,800.00	2,800.00
03.04	JARDINES				5,970.54
03.04.01	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	m2	303.93	12.70	3,859.91
03.04.02	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	m3	60.79	34.72	2,110.63
03.05	VARIOS, LIMPIEZA FINAL				17,450.21
03.05.01	CURADO DE CONCRETO	m2	511.13	3.84	1,962.74
03.05.02	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	19.95	3.34	66.63
03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	8,000.00	8,000.00
03.05.04	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	glb	1.00	2,000.00	2,000.00
03.05.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	99.94	14.52	1,451.13
03.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	300.00	2,100.00
03.05.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	820.05	2.28	1,869.71
04	INSTALACIONES SANITARIAS				3,336.37
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				646.10
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	m	65.00	3.50	227.50
04.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	m	65.00	6.44	418.60
04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS				748.80
04.02.01	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	m	65.00	11.52	748.80
04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS				504.52
04.03.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	und	4.00	6.24	24.96
04.03.02	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	und	4.00	56.67	226.68
04.03.03	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	und	3.00	75.00	225.00
04.03.04	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC , Ø 3/4"	und	4.00	6.97	27.88
04.04	VALVULAS				295.02
04.04.01	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	und	1.00	295.02	295.02
04.05	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO				1,141.93
04.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	und	1.00	1,141.93	1,141.93
05	INSTALACIONES ELECTRICAS				26,025.12
05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	17,421.12	17,421.12
05.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	8,604.00	8,604.00
	COSTO DIRECTO				150,660.64
	GASTOS GENERALES (15%)				22,599.10
	UTILIDAD (7%)				10,546.24
	=====				
	SUB TOTAL				183,805.98
	IGV 18 %				33,085.08
	=====				
	VALOR REFERENCIAL				216,891.06
	SUPERVISIÓN				15,000.00
	=====				
	COSTO DE OBRA				231,891.06
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO				16,000.00
	=====				
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				247,891.06

Presupuesto

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"		
Subpresupuesto	001	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Costo al	18/06/2020
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				13,710.70
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				2,570.09
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	und	1.00	563.25	563.25
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.01.03	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	m2	820.05	0.74	606.84
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				572.80
01.02.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	436.00	436.00
01.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	136.80	136.80
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19				10,567.81
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	10.00	436.00	4,360.00
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	600.00	600.00
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	glb	1.00	136.80	136.80
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	357.82	357.82
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	639.40	639.40
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	792.79	792.79
01.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.03.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	2.00	1,000.00	2,000.00
01.03.09	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	481.00	481.00
	Costo Directo				13,710.70

SON : TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ Y 70/100 NUEVOS SOLES

Presupuesto

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"		
Subpresupuesto	002	ESTRUCTURAS		
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Costo al	18/06/2020
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
02	ESTRUCTURAS				54,940.22
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				19,696.55
02.01.01	EXCAVACIÓN DE TERRENO	m3	402.68	6.35	2,557.02
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	491.97	2.32	1,141.37
02.01.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10	m2	491.97	7.55	3,714.37
02.01.04	M COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20	m2	491.97	14.95	7,354.95
02.01.05	M ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	483.22	10.20	4,928.84
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				15,599.95
02.02.01	VEREDAS				3,690.07
02.02.01.01	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	m3	10.23	307.20	3,142.66
02.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	m2	22.49	24.34	547.41
02.02.02	FALSO PISO				10,200.80
02.02.02.01	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/CM2 E=0.10M	m2	316.50	32.23	10,200.80
02.02.03	BANCAS CIRCULARES				1,709.08
02.02.03.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado	m3	4.17	307.20	1,281.02
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	m2	19.60	21.84	428.06
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				19,643.72
02.03.01	SARDINEL				13,809.79
02.03.01.01	CONCRETO F''C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. acabado	m3	9.94	307.20	3,053.57
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	m2	191.45	21.84	4,181.27
02.03.01.03	CONCRETO F''C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. acabado	m3	4.45	328.64	1,462.45
02.03.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	m2	64.82	21.84	1,415.67
02.03.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	kg	800.18	4.62	3,696.83
02.03.02	GRADAS				5,833.93
02.03.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. acabado	m3	11.90	307.20	3,655.68
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	m2	26.03	21.84	568.50
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	kg	348.43	4.62	1,609.75
	Costo Directo				54,940.22

SON : CINCUENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y 22/100 NUEVOS SOLES

Presupuesto

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"		
Subpresupuesto	003	ARQUITECTURA		
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Costo al	18/06/2020
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03	ARQUITECTURA				52,648.23
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				2,435.64
03.01.01	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	19.60	22.37	438.45
03.01.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	89.28	22.37	1,997.19
03.02	PISOS				18,601.84
03.02.01	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	101.95	47.68	4,860.98
03.02.02	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	185.48	50.64	9,392.71
03.02.03	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	m2	29.06	35.20	1,022.91
03.02.04	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	70.81	46.96	3,325.24
03.03	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS				8,190.00
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L=1.60 M	und	8.00	320.00	2,560.00
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L=3.10 M	und	2.00	420.00	840.00
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	und	3.00	330.00	990.00
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	und	4.00	250.00	1,000.00
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.00	2,800.00	2,800.00
03.04	JARDINES				5,970.54
03.04.01	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	m2	303.93	12.70	3,859.91
03.04.02	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	m3	60.79	34.72	2,110.63
03.05	VARIOS, LIMPIEZA FINAL				17,450.21
03.05.01	CURADO DE CONCRETO	m2	511.13	3.84	1,962.74
03.05.02	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	19.95	3.34	66.63
03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	8,000.00	8,000.00
03.05.04	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	glb	1.00	2,000.00	2,000.00
03.05.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	99.94	14.52	1,451.13
03.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	300.00	2,100.00
03.05.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	820.05	2.28	1,869.71
	Costo Directo				52,648.23

SON : CINCUENTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTIOCHO Y 23/100 NUEVOS SOLES

Presupuesto

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"		
Subpresupuesto	004	INSTALACIONES SANITARIAS		
Cliente		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Costo al	18/06/2020
Lugar		LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
04	INSTALACIONES SANITARIAS				3,336.37
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				646.10
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	m	65.00	3.50	227.50
04.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	m	65.00	6.44	418.60
04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS				748.80
04.02.01	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	m	65.00	11.52	748.80
04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS				504.52
04.03.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	und	4.00	6.24	24.96
04.03.02	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	und	4.00	56.67	226.68
04.03.03	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	und	3.00	75.00	225.00
04.03.04	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"	und	4.00	6.97	27.88
04.04	VALVULAS				295.02
04.04.01	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	und	1.00	295.02	295.02
04.05	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO				1,141.93
04.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	und	1.00	1,141.93	1,141.93
	Costo Directo				3,336.37

SON : TRES MIL TRESCIENTOS TRENTISEIS Y 37/100 NUEVOS SOLES

Presupuesto

Presupuesto 0203020 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Subpresupuesto 005 INSTALACIONES ELECTRICAS

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 18/06/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
05	INSTALACIONES ELECTRICAS				26,025.12
05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	17,421.12	17,421.12
05.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	8,604.00	8,604.00
	Costo Directo				26,025.12

SON : VEINTISEIS MIL VEINTICINCO Y 12/100 NUEVOS SOLES

Análisis de precios unitarios

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Presupuesto **0203020**

Subpresupuesto **001** **OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD** Fecha presupuesto: **14/02/2020**

Partida **01.01.01** **CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M**

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : und	563.25	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	0.1250	1.0000	23.80	23.80
0101010005	PEON		hh	0.2500	2.0000	17.01	34.02
							57.82
	Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0.3040	3.30	1.00
02041200010010	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60		und		1.0000	450.00	450.00
0207030001	HORMIGON		m3		0.1000	25.43	2.54
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		0.5000	21.19	10.60
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		8.0000	4.80	38.40
							502.54
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	57.82	2.89
							2.89

Partida	01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA					
Rendimiento	mes/DIA		EQ.		Costo unitario directo por : mes	700.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0219150003	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA		und		1.0000	700.00	700.00
							700.00

Partida	01.01.03	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO					
Rendimiento	m2/DIA	1,400.0000	EQ.	1,400.0000	Costo unitario directo por : m2	0.74	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0057	17.01	0.10
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0057	23.80	0.14
							0.24
	Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0.0020	3.30	0.01
02130300010001	YESO BOLSA 5 kg		bol		0.0019	4.50	0.01
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		0.0500	4.80	0.24
							0.26
	Equipos						
0301000020002	NIVEL		he	3.0000	0.0171	8.00	0.14
0301000022	MIRA TOPOGRAFICA		hra	3.0000	0.0171	5.00	0.09
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.24	0.01
							0.24

Partida	01.02.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL					
Rendimiento	glb/DIA		EQ.		Costo unitario directo por : glb	436.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO		und		10.0000	3.90	39.00
0219150006	GUANTES - OBRERO		und		20.0000	2.50	50.00
0219150008	LENTES DE PROTECCION - OBRERO		und		20.0000	2.97	59.40
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO		und		10.0000	3.90	39.00

0219150010	BOTINES DE CUERO	par	10.0000	24.86	248.60
					436.00

Partida **01.02.02** **SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD**

Rendimiento	glb/DIA	EQ.	Costo unitario directo por : glb	136.80
-------------	----------------	-----	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD	und		5.0000	22.30	111.50
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und		1.0000	25.30	25.30
						136.80

Partida **01.03.01** **EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19**

Rendimiento	und/DIA	EQ.	Costo unitario directo por : und	436.00
-------------	----------------	-----	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und		10.0000	3.90	39.00
0219150006	GUANTES - OBRERO	und		20.0000	2.50	50.00
0219150008	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	und		20.0000	2.97	59.40
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und		10.0000	3.90	39.00
0219150010	BOTINES DE CUERO	par		10.0000	24.86	248.60
						436.00

Partida **01.03.02** **EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	4.0000	EQ.	4.0000	Costo unitario directo por : glb	600.00
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
0267110041	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und		1.0000	350.00	350.00
0267110042	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	und		1.0000	250.00	250.00
						600.00

Partida **01.03.03** **SEÑALIZACIONES EN OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	EQ.	Costo unitario directo por : glb	136.80
-------------	----------------	-----	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD	und		5.0000	22.30	111.50
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und		1.0000	25.30	25.30
						136.80

Partida **01.03.04** **CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19**

Rendimiento	und/DIA	4.0000	EQ.	4.0000	Costo unitario directo por : und	357.82
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	1.0000	23.80	23.80
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.0000	17.01	34.02
						57.82
	Materiales					
0240080024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und		1.0000	300.00	300.00
						300.00

Partida **01.03.05** **DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	4.0000	EQ.	4.0000	Costo unitario directo por : glb	639.40
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		5.0000	4.00	20.00
02221800010016	ALCOHOL EN GEL	gal		5.0000	85.75	428.75
02221800010017	JABON LIQUIDO	gal		5.0000	29.66	148.30
0222180002	PAPEL TOALLA	rl		5.0000	8.47	42.35
						639.40

Partida **01.03.06** **DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **792.79**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	23.80	190.40
						190.40

Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		5.0000	4.00	20.00
0222180003	TRAJE TYVEK	und		3.0000	42.37	127.11
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	296.53	296.53
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	gal		5.0000	9.75	48.75
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT	und		1.0000	100.00	100.00
0222180007	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	10.00	10.00
						602.39

Partida **01.03.07** **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES**

Rendimiento **und/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **1,200.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0222180008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	glb		1.0000	1,200.00	1,200.00
						1,200.00

Partida **01.03.08** **INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO**

Rendimiento **mes/DIA** **4.0000** EQ. **4.0000** Costo unitario directo por : mes **1,000.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0222180009	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes		1.0000	1,000.00	1,000.00
						1,000.00

Partida **01.03.09** **RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **481.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	8.0000	17.01	136.08
						136.08
Materiales						
0222180010	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	mes		1.0000	194.92	194.92
0222180011	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	pqt		3.0000	50.00	150.00
						344.92

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"							
Subpresupuesto	002	ESTRUCTURAS						Fecha presupuesto	14/02/2020
Partida	02.01.01	EXCAVACIÓN DE TERRENO							
Rendimiento	m3/DIA	180.0000		EQ.	180.0000	Costo unitario directo por : m3	6.35		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0444	23.80	1.06		
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0444	17.01	0.76		
								1.82	
	Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	1.82	0.09		
0301160003	MINI CARGADOR BOB CAT 953		hm	1.0000	0.0444	100.00	4.44		
								4.53	
Partida	02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE							
Rendimiento	m2/DIA	950.0000		EQ.	950.0000	Costo unitario directo por : m2	2.32		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra								
0101010005	PEON		hh	5.0000	0.0421	17.01	0.72		
								0.72	
	Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.72	0.04		
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	2.0000	0.0168	10.17	0.17		
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.		hm	1.5000	0.0126	110.00	1.39		
								1.60	
Partida	02.01.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M							
Rendimiento	m2/DIA	150.0000		EQ.	150.0000	Costo unitario directo por : m2	7.55		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0533	23.80	1.27		
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0533	18.84	1.00		
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.1600	17.01	2.72		
								4.99	
	Materiales								
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.1250	14.41	1.80		
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0180	4.00	0.07		
								1.87	
	Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.99	0.15		
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0533	10.17	0.54		
								0.69	
Partida	02.01.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M							
Rendimiento	m2/DIA	100.0000		EQ.	100.0000	Costo unitario directo por : m2	14.95		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.		
	Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	23.80	1.90		
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0800	18.84	1.51		
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.2400	17.01	4.08		
								7.49	
	Materiales								

0207040002	AFIRMADO	m3		0.2500	25.42	6.36
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0180	4.00	0.07

6.43

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	7.49	0.22
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81

1.03

Partida **02.01.05** **ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE**

Rendimiento	m3/DIA	400.0000	EQ.	400.0000	Costo unitario directo por : m3	10.20
-------------	---------------	-----------------	-----	-----------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-------------	--------------

Mano de Obra

0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0200	23.80	0.48
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0200	18.84	0.38
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0200	17.01	0.34

1.20

Equipos

03011600010006	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	hm	1.0000	0.0200	150.00	3.00
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	3.0000	0.0600	100.00	6.00

9.00

Partida **02.02.01.01** **VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M**

Rendimiento	m3/DIA	12.0000	EQ.	12.0000	Costo unitario directo por : m3	307.20
-------------	---------------	----------------	-----	----------------	---------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-------------	--------------

Mano de Obra

0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	23.80	15.87
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	3.0000	2.0000	17.01	34.02

56.17

Materiales

02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.7000	59.32	41.52
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5400	29.66	16.02
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		8.4500	21.19	179.06

237.34

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	56.17	1.69
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.6667	8.00	5.33
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.6667	10.00	6.67

13.69

Partida **02.02.01.02** **ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA**

Rendimiento	m2/DIA	56.0000	EQ.	56.0000	Costo unitario directo por : m2	24.34
-------------	---------------	----------------	-----	----------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-------------	--------------

Mano de Obra

0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2857	23.80	6.80
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2857	17.01	4.86

11.66

Materiales

02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	3.30	0.33
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.5000	4.80	12.00

12.33

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	11.66	0.35
------------	-----------------------	-----	--	--------	-------	------

0.35

Partida **02.02.02.01** **CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/CM2 E=0.10M**

Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ.	60.0000	Costo unitario directo por : m2	32.23
-------------	---------------	----------------	-----	----------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	23.80	3.17
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.1333	18.84	2.51
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2667	17.01	4.54
						10.22

Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.0650	59.32	3.86
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0550	29.66	1.63
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0132	4.00	0.05
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		0.7000	21.19	14.83
						20.37

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	10.22	0.31
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.1333	10.00	1.33
						1.64

Partida **02.02.03.01** **CONCRETO F´C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado**

Rendimiento **m3/DIA 12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : m3 **307.20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	23.80	15.87
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	3.0000	2.0000	17.01	34.02
						56.17

Materiales						
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.7000	59.32	41.52
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5400	29.66	16.02
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		8.4500	21.19	179.06
						237.34

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	56.17	1.69
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.6667	8.00	5.33
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.6667	10.00	6.67
						13.69

Partida **02.02.03.02** **ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES**

Rendimiento **m2/DIA 56.0000** EQ. **56.0000** Costo unitario directo por : m2 **21.84**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2857	23.80	6.80
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1429	17.01	2.43
						9.23

Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	3.30	0.33
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.5000	4.80	12.00
						12.33

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.23	0.28
						0.28

Partida **02.03.01.01** **CONCRETO F´C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. acabado**

Rendimiento **m3/DIA 12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : m3 **307.20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	23.80	15.87
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	3.0000	2.0000	17.01	34.02

56.17

Materiales

02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.7000	59.32	41.52
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5400	29.66	16.02
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		8.4500	21.19	179.06

237.34**Equipos**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	56.17	1.69
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.6667	8.00	5.33
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.6667	10.00	6.67

13.69Partida **02.03.01.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65**Rendimiento **m2/DIA 56.0000** EQ. **56.0000** Costo unitario directo por : m2 **21.84**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2857	23.80	6.80
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1429	17.01	2.43
						9.23

Materiales

02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	3.30	0.33
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.5000	4.80	12.00

12.33**Equipos**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.23	0.28
------------	-----------------------	-----	--	--------	------	------

0.28Partida **02.03.01.03 CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. acabado**Rendimiento **m3/DIA 12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : m3 **328.64**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	23.80	15.87
0101010004	OFICIAL	hh	0.5000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	3.0000	2.0000	17.01	34.02
						56.17

Materiales

02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.6000	59.32	35.59
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5700	29.66	16.91
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		9.7000	21.19	205.54

258.78**Equipos**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	56.17	1.69
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.6667	8.00	5.33
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.6667	10.00	6.67

13.69Partida **02.03.01.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35**Rendimiento **m2/DIA 56.0000** EQ. **56.0000** Costo unitario directo por : m2 **21.84**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2857	23.80	6.80
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1429	17.01	2.43
						9.23

Materiales

02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	3.30	0.33
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.5000	4.80	12.00

12.33**Equipos**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	3.0000	9.23	0.28
						0.28

Partida **02.03.01.05** **ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL**

Rendimiento	kg/DIA	250.0000	EQ.	250.0000	Costo unitario directo por : kg	4.62
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0320	23.80
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0320	18.84
						1.36
	Materiales					
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16		kg		0.0600	3.26
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"		kg		1.0700	2.82
						3.22
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	1.36
						0.04

Partida **02.03.02.01** **CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. acabado**

Rendimiento	m3/DIA	12.0000	EQ.	12.0000	Costo unitario directo por : m3	307.20
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.6667	23.80
0101010004	OFICIAL		hh	0.5000	0.3333	18.84
0101010005	PEON		hh	3.0000	2.0000	17.01
						56.17
	Materiales					
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.7000	59.32
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5400	29.66
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1850	4.00
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		8.4500	21.19
						237.34
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	56.17
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"		hm	1.0000	0.6667	8.00
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP		hm	1.0000	0.6667	10.00
						13.69

Partida **02.03.02.02** **ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA GRADAS**

Rendimiento	m2/DIA	56.0000	EQ.	56.0000	Costo unitario directo por : m2	21.84
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh	2.0000	0.2857	23.80
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.1429	17.01
						9.23
	Materiales					
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0.1000	3.30
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		2.5000	4.80
						12.33
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	9.23
						0.28

Partida **02.03.02.03** **ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS**

Rendimiento	kg/DIA	250.0000	EQ.	250.0000	Costo unitario directo por : kg	4.62
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0320	23.80
						0.76

0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.84	0.60
						1.36
Materiales						
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg		0.0600	3.26	0.20
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	kg		1.0700	2.82	3.02
						3.22
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.36	0.04
						0.04

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto **003** ARQUITECTURA Fecha presupuesto **14/02/2020**
 Partida **03.01.01** **TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM**

Rendimiento **m2/DIA** **24.0000** **24.0000** Costo unitario directo por : m2 **22.37**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3333	23.80	7.93
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.2500	17.01	4.25
						18.46
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0160	14.41	0.23
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0400	4.00	0.16
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		0.1400	21.19	2.97
						3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	18.46	0.55
						0.55

Partida **03.01.02** **TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM**

Rendimiento **m2/DIA** **24.0000** **24.0000** Costo unitario directo por : m2 **22.37**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3333	23.80	7.93
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3333	18.84	6.28
0101010005	PEON	hh	0.7500	0.2500	17.01	4.25
						18.46
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0160	14.41	0.23
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0400	4.00	0.16
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		0.1400	21.19	2.97
						3.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	18.46	0.55
						0.55

Partida **03.02.01** **PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO**

Rendimiento **m2/DIA** **35.0000** **35.0000** Costo unitario directo por : m2 **47.68**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.4571	23.80	10.88
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.2286	18.84	4.31
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	17.01	3.89
						19.08
Materiales						
0203020005	FRAGUA	kg		0.0900	7.10	0.64
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0140	14.41	0.20
0219150018	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	m2		1.0500	18.50	19.43
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	bol		0.2000	36.90	7.38
						27.65
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	19.08	0.95
						0.95

Partida **03.02.02** **PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO**

Rendimiento **m2/DIA 35.0000** **35.0000** Costo unitario directo por : m2 **50.64**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.4571	23.80	10.88
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.2286	18.84	4.31
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	17.01	3.89
19.08						
Materiales						
0203020005	FRAGUA	kg		0.0500	7.10	0.36
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0140	14.41	0.20
0219150017	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO	m2		1.0500	21.95	23.05
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	bol		0.2000	36.90	7.38
30.99						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	19.08	0.57
0.57						

Partida **03.02.03** **PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO**

Rendimiento **m2/DIA 48.0000** **48.0000** Costo unitario directo por : m2 **35.20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1667	23.80	3.97
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.1667	18.84	3.14
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.3333	17.01	5.67
12.78						
Materiales						
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.0650	59.32	3.86
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0550	29.66	1.63
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0132	4.00	0.05
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		0.7000	21.19	14.83
20.37						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	12.78	0.38
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.1667	10.00	1.67
2.05						

Partida **03.02.04** **PISO DE GRASS SINTÉTICO**

Rendimiento **m2/DIA 70.0000** **70.0000** Costo unitario directo por : m2 **46.96**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1143	23.80	2.72
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1143	17.01	1.94
4.66						
Materiales						
0292010006	GRASS SINTÉTICO	m2		1.0000	42.30	42.30
42.30						

Partida **03.03.01** **SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M**

Rendimiento **und/DIA 3.0000** **3.0000** Costo unitario directo por : und **320.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Subcontratos						
0411100019	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M	und		1.0000	320.00	320.00
320.00						

Partida **03.03.02** **SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M**

Rendimiento	und/DIA	3.0000	3.0000	Costo unitario directo por : und	420.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Subcontratos				Parcial S/.
0411100020	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M		und		1.0000	420.00
						420.00
Partida	03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M				
Rendimiento	und/DIA	3.0000	3.0000	Costo unitario directo por : und	330.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Subcontratos				Parcial S/.
0411100021	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M		und		1.0000	330.00
						330.00
Partida	03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS				
Rendimiento	und/DIA	3.0000	3.0000	Costo unitario directo por : und	250.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Subcontratos				Parcial S/.
0411100022	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M		und		1.0000	250.00
						250.00
Partida	03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO				
Rendimiento	und/DIA	EQ.		Costo unitario directo por : und	2,800.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Subcontratos				Parcial S/.
0411100018	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO		und		1.0000	2,800.00
						2,800.00
Partida	03.04.01	SEMBRADO DE GRASS NATURAL				
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	120.0000	Costo unitario directo por : m2	12.70	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Mano de Obra				Parcial S/.
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0667	1.26
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0667	1.13
						2.39
		Materiales				
0216020011	GRASS		m2		1.0500	9.45
						9.45
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	2.39
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.		hm	0.1000	0.0067	0.74
						0.86
Partida	03.04.02	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M				
Rendimiento	m3/DIA	30.0000	30.0000	Costo unitario directo por : m3	34.72	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
		Mano de Obra				Parcial S/.
0101010004	OFICIAL		hh	0.8000	0.2133	4.02
0101010005	PEON		hh	0.8000	0.2133	3.63
						7.65
		Materiales				

02070500010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL		m3		1.0500	25.42	26.69
							26.69
		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	7.65	0.38
							0.38
Partida	03.05.01						
							CURADO DE CONCRETO
Rendimiento	m2/DIA	250.0000		250.0000	Costo unitario directo por : m2	3.84	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0320	17.01	0.54
							0.54
		Materiales					
02221800010015	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA		gal		0.0500	65.50	3.28
							3.28
		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.54	0.02
							0.02
Partida	03.05.02						
							JUNTAS DE DILATACION DE 1"
Rendimiento	m/DIA	1,200.0000		1,200.0000	Costo unitario directo por : m	3.34	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0067	18.84	0.13
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0067	17.01	0.11
							0.24
		Materiales					
02010500010001	ASFALTO DILUIDO MC-30		gal		0.1200	13.05	1.57
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0150	14.41	0.22
02100400010009	TECNOPOP DE E= 1 PLG		m2		0.2000	6.50	1.30
							3.09
		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.24	0.01
							0.01
Partida	03.05.03						
							SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS
Rendimiento	glb/DIA	1.0000		1.0000	Costo unitario directo por : glb	8,000.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales					
0204020002	COLUMPIO TRIPLE		und		2.0000	2,200.00	4,400.00
0204020003	SUBE Y BAJA 3 BARRAS		und		1.0000	1,800.00	1,800.00
0204020004	JUEGO GIRATORIO		und		1.0000	1,800.00	1,800.00
							8,000.00
Partida	03.05.04						
							SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE
Rendimiento	glb/DIA	2.0000		2.0000	Costo unitario directo por : glb	2,000.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Materiales					
0292010009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE		und		1.0000	2,000.00	2,000.00
							2,000.00
Partida	03.05.05						
							PINTADO DE SARDINEL
Rendimiento	m2/DIA	100.0000		100.0000	Costo unitario directo por : m2	14.52	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		Mano de Obra					

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"						
Subpresupuesto	004	INSTALACIONES SANITARIAS					Fecha presupuesto	14/02/2020
Partida	04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO						
Rendimiento	m/DIA	80.0000	EQ.	80.0000	Costo unitario directo por : m	3.50		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.2000	17.01	3.40	
							3.40	
		Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	3.40	0.10	
							0.10	
Partida	04.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m						
Rendimiento	m/DIA	60.0000	EQ.	60.0000	Costo unitario directo por : m	6.44		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.1333	18.84	2.51	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.1333	17.01	2.27	
							4.78	
		Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0400	4.00	0.16	
							0.16	
		Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.78	0.14	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36	
							1.50	
Partida	04.02.01	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"						
Rendimiento	m/DIA	80.0000	EQ.	80.0000	Costo unitario directo por : m	11.52		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	2.0000	0.2000	23.80	4.76	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.1000	18.84	1.88	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.1000	17.01	1.70	
							8.34	
		Materiales						
0265010002	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m		m		1.0500	1.78	1.87	
0265010007	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN		und		0.0500	20.34	1.02	
0267110025	CINTA TEFLON		und		0.0850	0.50	0.04	
							2.93	
		Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	8.34	0.25	
							0.25	
Partida	04.03.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90						
Rendimiento	und/DIA	50.0000	EQ.	50.0000	Costo unitario directo por : und	6.24		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
		Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.1600	23.80	3.81	
							3.81	
		Materiales						

0265010007	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN	und		0.0500	20.34	1.02
0265010019	CODO PVC 3/4" X 90	und		1.0000	1.30	1.30
						2.32
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.81	0.11
						0.11

Partida **04.03.02** **SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"**

Rendimiento	und/DIA	8.0000	EQ.	8.0000	Costo unitario directo por : und	56.67
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	1.0000	23.80 23.80
						23.80
		Materiales				
0265010020	ADAPTADOR PVC 3/4"		und		1.0000	1.36 1.36
0265010021	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"		und		2.0000	1.86 3.72
0265010022	NIPLE PVC 3/4"		und		2.0000	0.42 0.84
0267110031	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"		und		1.0000	12.50 12.50
0267110035	LLAVE DE PASO DE 3/4"		und		1.0000	13.74 13.74
						32.16
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	23.80 0.71
						0.71

Partida **04.03.03** **SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"**

Rendimiento	und/DIA	6.0000	EQ.	6.0000	Costo unitario directo por : und	75.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	1.3333	23.80 31.73
						31.73
		Materiales				
0265010020	ADAPTADOR PVC 3/4"		und		1.0000	1.36 1.36
0265010021	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"		und		2.0000	1.86 3.72
0265010022	NIPLE PVC 3/4"		und		2.0000	0.42 0.84
0267110036	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"		und		1.0000	36.40 36.40
						42.32
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	31.73 0.95
						0.95

Partida **04.03.04** **SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC , Ø 3/4"**

Rendimiento	und/DIA	50.0000	EQ.	50.0000	Costo unitario directo por : und	6.97
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
		Mano de Obra				
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.1600	23.80 3.81
						3.81
		Materiales				
0265010007	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN		und		0.0500	20.34 1.02
0265010018	TEE PVC - 3/4 C-10		und		1.0000	2.03 2.03
						3.05
		Equipos				
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	3.81 0.11
						0.11

Partida **04.04.01** **SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA**

Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ.	2.0000	Costo unitario directo por : und	295.02
-------------	----------------	---------------	-----	---------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	4.0000	23.80	95.20
95.20						
Materiales						
0219150001	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA	und		1.0000	49.50	49.50
0265010021	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"	und		2.0000	1.86	3.72
0267110035	LLAVE DE PASO DE 3/4"	und		1.0000	13.74	13.74
0267110037	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"	und		1.0000	130.00	130.00
196.96						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	95.20	2.86
2.86						

Partida **04.05.01** **SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA**

Rendimiento **und/DIA 1.5000** EQ. **1.5000** Costo unitario directo por : und **1,141.93**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	5.3333	23.80	126.93
126.93						
Materiales						
0219150019	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA	und		1.0000	500.00	500.00
0267110038	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP	und		1.0000	210.00	210.00
0292010007	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	est		1.0000	85.00	85.00
0292010008	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	und		1.0000	220.00	220.00
1,015.00						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"					
Subpresupuesto	005	INSTALACIONES ELECTRICAS				Fecha presupuesto	14/02/2020
Partida	05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO					
Rendimiento	glb/DIA		EQ.		Costo unitario directo pr	17,421.12	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0292010010	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE		glb		1.0000	17,421.12	17,421.12
							17,421.12
Partida	05.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO					
Rendimiento	glb/DIA		EQ.		Costo unitario directo pr	8,604.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales						
0292010011	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE		glb		1.0000	8,604.00	8,604.00
							8,604.00

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha 18/06/2020

Lugar **140106** LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	522.0900	23.80	12,425.84
0101010004	OFICIAL	hh	331.1200	18.84	6,238.39
0101010005	PEON	hh	694.7800	17.01	11,818.28
0101030000	TOPOGRAFO	hh	4.6700	23.80	111.25
					30,593.76
MATERIALES					
02010500010001	ASFALTO DILUIDO MC-30	gal	2.3900	13.05	31.24
0203020005	FRAGUA	kq	18.4500	7.10	131.00
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kq	68.9200	3.26	224.67
0204020002	COLUMPIO TRIPLE	und	2.0000	2,200.00	4,400.00
0204020003	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
0204020004	JUEGO GIRATORIO	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	kg	1,229.0100	2.82	3,465.81
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kq	34.3800	3.30	113.46
02041200010010	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60	und	1.0000	450.00	450.00
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	22.4600	59.32	1,332.41
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	28.0400	59.32	1,663.22
02070200010001	ARENA FINA	m3	67.5600	14.41	973.56
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	41.1100	29.66	1,219.39
0207030001	HORMIGON	m3	0.1000	25.43	2.54
0207040002	AFIRMADO	m3	122.9900	25.42	3,126.47
02070500010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3	63.8300	25.42	1,622.55
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	46.7500	4.00	187.02
02100400010009	TECNOPOR DE E= 1 PLG	m2	3.9900	6.50	25.94
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol	607.0300	21.19	12,862.94
02130300010001	YESO BOLSA 5 kg	bol	1.5600	4.50	7.01
0216020011	GRASS	m2	319.1300	9.00	2,872.14
0219150001	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA	und	1.0000	49.50	49.50
0219150003	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA	und	2.0000	700.00	1,400.00
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und	110.0000	3.90	429.00
0219150006	GUANTES - OBRERO	und	220.0000	2.50	550.00
0219150008	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	und	220.0000	2.97	653.40
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und	110.0000	3.90	429.00
0219150010	BOTINES DE CUERO	par	110.0000	24.86	2,734.60
0219150017	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO	m2	194.7500	21.95	4,274.85
0219150018	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	m2	107.0500	18.50	1,980.38
0219150019	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA	und	1.0000	500.00	500.00
02221800010015	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	gal	25.5600	65.50	1,673.95
02221800010016	ALCOHOL EN GEL	gal	5.0000	85.75	428.75
02221800010017	JABON LIQUIDO	gal	5.0000	29.66	148.30
0222180002	PAPEL TOALLA	rl	5.0000	8.47	42.35
0222180003	TRAJE TYVEK	und	3.0000	42.37	127.11
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	1.0000	296.53	296.53
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	gal	5.0000	9.75	48.75
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT	und	1.0000	100.00	100.00
0222180007	BALDE DE 20 LT	und	1.0000	10.00	10.00
0222180008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	qib	1.0000	1,200.00	1,200.00
0222180009	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.0000	1,000.00	2,000.00
0222180010	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	mes	1.0000	194.92	194.92
0222180011	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	pat	3.0000	50.00	150.00
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	859.9800	4.80	4,127.89
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	gal	6.0000	38.14	228.70
0240080017	DISOLVENTE XIOL	gal	0.3000	21.19	6.35
0240080024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.0000	300.00	300.00
0265010002	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m	m	68.2500	1.78	121.49

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha 18/06/2020

Lugar **140106** LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0265010007	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN	und	3.6500	20.34	74.25
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	bol	57.4900	36.90	2,121.23
0265010018	TEE PVC - 3/4 C-10	und	4.0000	2.03	8.12
0265010019	CODO PVC 3/4" X 90	und	4.0000	1.30	5.20
0265010020	ADAPTADOR PVC 3/4"	und	7.0000	1.36	9.52
0265010021	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"	und	16.0000	1.86	29.76
0265010022	NIPLE PVC 3/4"	und	14.0000	0.42	5.88
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD	und	10.0000	22.30	223.00
0267110025	CINTA TEFLON	und	5.5300	0.50	2.76
0267110031	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	und	4.0000	12.50	50.00
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und	2.0000	25.30	50.60
0267110035	LLAVE DE PASO DE 3/4"	und	5.0000	13.74	68.70
0267110036	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"	und	3.0000	36.40	109.20
0267110037	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"	und	1.0000	130.00	130.00
0267110038	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP	und	1.0000	210.00	210.00
0267110041	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	350.00	350.00
0267110042	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	und	1.0000	250.00	250.00
0292010006	GRASS SINTÉTICO	m2	70.8100	42.30	2,995.26
0292010007	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	est	1.0000	85.00	85.00
0292010008	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	und	1.0000	220.00	220.00
0292010009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE	und	1.0000	2,000.00	2,000.00
0292010010	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	qlb	1.0000	17,421.12	17,421.12
0292010011	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	qlb	1.0000	8,604.00	8,604.00
					97,540.79
					EQUIPOS
03010000020002	NIVEL	he	14.0200	8.00	112.18
0301000022	MIRA TOPOGRAFICA	hra	14.0200	5.00	70.11
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			964.81
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	82.5100	10.17	839.13
0301120005	MAQUINA PARA PINTAR	hm	8.0000	63.24	505.62
03011600010006	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	hm	16.2200	150.00	2,433.72
0301160003	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	17.8800	100.00	1,787.90
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	35.5500	100.00	3,555.36
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.	hm	8.2400	110.00	905.86
0301260002	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	hm	4.0000	20.00	79.95
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	27.1300	8.00	217.02
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	74.1600	10.00	741.62
					12,213.28
					SUBCONTRATOS
0411100018	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.0000	2,800.00	2,800.00
0411100019	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M	und	8.0000	320.00	2,560.00
0411100020	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M	und	2.0000	420.00	840.00
0411100021	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M	und	3.0000	330.00	990.00
0411100022	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M	und	4.0000	250.00	1,000.00
0411100023	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO	und	7.0000	300.00	2,100.00
					10,290.00
					TOTAL S/.
					150,637.83

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0203020	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
Subpresupuesto	001	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD
Fecha	18/06/2020	
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
MANO DE OBRA						
0101010003	OPERARIO	hh	10.0000	23.80	238.00	
0101010005	PEON	hh	16.6743	17.01	283.63	
0101030000	TOPOGRAFO	hh	4.6743	23.80	111.25	
					632.88	
MATERIALES						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kq	1.9424	3.30	6.41	
02041200010010	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60	und	1.0000	450.00	450.00	
0207030001	HORMIGON	m3	0.1000	25.43	2.54	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	10.0000	4.00	40.00	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol	0.5000	21.19	10.60	
02130300010001	YESO BOLSA 5 kg	bol	1.5581	4.50	7.01	
0219150003	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANA	und	2.0000	700.00	1,400.00	
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und	110.0000	3.90	429.00	
0219150006	GUANTES - OBRERO	und	220.0000	2.50	550.00	
0219150008	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	und	220.0000	2.97	653.40	
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und	110.0000	3.90	429.00	
0219150010	BOTINES DE CUERO	par	110.0000	24.86	2,734.60	
02221800010016	ALCOHOL EN GEL	gal	5.0000	85.75	428.75	
02221800010017	JABON LIQUIDO	gal	5.0000	29.66	148.30	
0222180002	PAPEL TOALLA	ril	5.0000	8.47	42.35	
0222180003	TRAJE TYVEK	und	3.0000	42.37	127.11	
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	1.0000	296.53	296.53	
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	gal	5.0000	9.75	48.75	
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT	und	1.0000	100.00	100.00	
0222180007	BALDE DE 20 LT	und	1.0000	10.00	10.00	
0222180008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	gib	1.0000	1,200.00	1,200.00	
0222180009	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.0000	1,000.00	2,000.00	
0222180010	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	mes	1.0000	194.92	194.92	
0222180011	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	pqt	3.0000	50.00	150.00	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	49.0025	4.80	235.21	
0240080024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.0000	300.00	300.00	
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD	und	10.0000	22.30	223.00	
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und	2.0000	25.30	50.60	
0267110041	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	350.00	350.00	
0267110042	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	und	1.0000	250.00	250.00	
					12,868.08	
EQUIPOS						
03010000020002	NIVEL	he	14.0229	8.00	112.18	
0301000022	MIRA TOPOGRAFICA	hra	14.0229	5.00	70.11	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			12.73	
					195.02	
				Total	S/.	13,695.98

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto **002** ESTRUCTURAS
 Fecha **18/06/2020**
 Lugar **140106** LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	291.8739	23.80	6,946.60
0101010004	OFICIAL	hh	167.7516	18.84	3,160.44
0101010005	PEON	hh	460.4004	17.01	7,831.41
					17,938.45
MATERIALES					
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kq	68.9166	3.26	224.67
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	kq	1,229.0106	2.82	3,465.81
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	32.4390	3.30	107.05
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	20.5725	59.32	1,220.36
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	28.0381	59.32	1,663.22
02070200010001	ARENA FINA	m3	61.4963	14.41	886.16
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	39.5138	29.66	1,171.98
0207040002	AFIRMADO	m3	122.9925	25.42	3,126.47
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	29.4166	4.00	117.67
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol	570.9430	21.19	12,098.28
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	810.9750	4.80	3,892.68
					27,974.35
EQUIPOS					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			542.50
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	73.8456	10.17	751.01
03011600010006	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	hm	9.6644	150.00	1,449.66
0301160003	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	17.8790	100.00	1,787.90
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	28.9932	100.00	2,899.32
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.	hm	6.1988	110.00	681.87
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	27.1279	8.00	217.02
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	69.3180	10.00	693.18
					9,022.46
				Total	S/.
					54,935.26

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0203020 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Subpresupuesto 003 ARQUITECTURA

Fecha 18/06/2020

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	188.6070	23.80	4,488.85
0101010004	OFICIAL	hh	148.2086	18.84	2,792.25
0101010005	PEON	hh	189.5450	17.01	3,224.16
					10,505.26
MATERIALES					
02010500010001	ASFALTO DILUIDO MC-30	gal	2.3940	13.05	31.24
0203020005	FRAGUA	kq	18.4507	7.10	131.00
0204020002	COLUMPIO TRIPLE	und	2.0000	2,200.00	4,400.00
0204020003	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
0204020004	JUEGO GIRATORIO	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	1.8889	59.32	112.05
02070200010001	ARENA FINA	m3	6.0653	14.41	87.40
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	1.5983	29.66	47.41
02070500010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3	63.8295	25.42	1,622.55
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	4.7375	4.00	18.95
02100400010009	TECNOPOR DE E= 1 PLG	m2	3.9900	6.50	25.94
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol	35.5857	21.19	754.06
0216020011	GRASS	m2	319.1265	9.00	2,872.14
0219150017	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO	m2	194.7540	21.95	4,274.85
0219150018	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	m2	107.0475	18.50	1,980.38
02221800010015	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	gal	25.5565	65.50	1,673.95
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	gal	5.9964	38.14	228.70
0240080017	DISOLVENTE XILOL	gal	0.2998	21.19	6.35
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	bol	57.4860	36.90	2,121.23
0292010006	GRASS SINTÉTICO	m2	70.8100	42.30	2,995.26
0292010009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE	und	1.0000	2,000.00	2,000.00
					28,983.46
EQUIPOS					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			367.87
0301120005	MAQUINA PARA PINTAR	hm	7.9952	63.24	505.62
03011600010006	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	hm	6.5604	150.00	984.06
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	6.5604	100.00	656.04
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.	hm	2.0363	110.00	223.99
0301260002	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	hm	3.9976	20.00	79.95
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	4.8443	10.00	48.44
					2,865.97
SUBCONTRATOS					
0411100018	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.0000	2,800.00	2,800.00
0411100019	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M	und	8.0000	320.00	2,560.00
0411100020	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M	und	2.0000	420.00	840.00
0411100021	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M	und	3.0000	330.00	990.00
0411100022	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M	und	4.0000	250.00	1,000.00
0411100023	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO	und	7.0000	300.00	2,100.00
					10,290.00
				Total	S/.
					52,644.69

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto **004** INSTALACIONES SANITARIAS
 Fecha **18/06/2020**
 Lugar **140106** LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	31.6132	23.80	752.39
0101010004	OFICIAL	hh	15.1645	18.84	285.70
0101010005	PEON	hh	28.1645	17.01	479.08
					1,517.17
MATERIALES					
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	2.6000	4.00	10.40
0219150001	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA	und	1.0000	49.50	49.50
0219150019	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA	und	1.0000	500.00	500.00
0265010002	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m	m	68.2500	1.78	121.49
0265010007	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN	und	3.6504	20.34	74.25
0265010018	TEE PVC - 3/4 C-10	und	4.0000	2.03	8.12
0265010019	CODO PVC 3/4" X 90	und	4.0000	1.30	5.20
0265010020	ADAPTADOR PVC 3/4"	und	7.0000	1.36	9.52
0265010021	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"	und	16.0000	1.86	29.76
0265010022	NIPLE PVC 3/4"	und	14.0000	0.42	5.88
0267110025	CINTA TEFLON	und	5.5250	0.50	2.76
0267110031	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	und	4.0000	12.50	50.00
0267110035	LLAVE DE PASO DE 3/4"	und	5.0000	13.74	68.70
0267110036	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"	und	3.0000	36.40	109.20
0267110037	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"	und	1.0000	130.00	130.00
0267110038	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP	und	1.0000	210.00	210.00
0292010007	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	est	1.0000	85.00	85.00
0292010008	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	und	1.0000	220.00	220.00
					1,689.78
EQUIPOS					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			41.71
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	8.6645	10.17	88.12
					129.83
				Total	S/.
					3,336.78

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra **0203020** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto **005** INSTALACIONES ELECTRICAS
 Fecha **18/06/2020**
 Lugar **140106** LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
MATERIALES						
0292010010	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	gib	1.0000	17,421.12	17,421.12	
0292010011	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	gib	1.0000	8,604.00	8,604.00	
				Total	S/.	26,025.12

FORMULA POLINOMICA

Presupuesto

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto

18/06/2020

Moneda

SOLES

Ubicación Geográfica

LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.2224*(Mr / Mo) + 0.2207*(Cr / Co) + 0.3114*(CEr / CEo) + 0.0652*(MEr / MEo) + 0.1803*(MGUr / GUo)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.2224	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.2207	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND
3	0.3114	100.000	CE	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
6	0.0652	100.000	ME	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.1803	100.000	GU	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1.0000

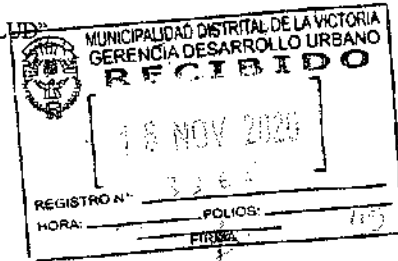


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO – LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N°354-2020- MDLV/GDU-DO-LGVR



A : ING. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
Gerente de Gestión de Infraestructura Local

Asunto : CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N°01
Correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20

- Referencia :
- A) OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N°2471977
 - B) Carta N°009-2020/JCFV-SO
 - C) Carta N°06-2020-CONS.OASIS
 - D) PROVEIDO DE LA G.D.U.
 - E) CARTA N°102-2020-MDLV/GDU-DO
 - F) CARTA N°010-2020/JCFV-SO
 - G) CARTA N°07-2020-CONS.OASIS
 - H) CARTA N°011-2020/JCFV-SO

Fecha : La Victoria, Noviembre 16 del 2020

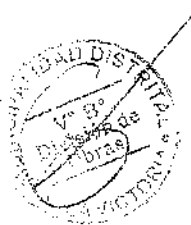
Mediante el presente lo saludo cordialmente y a la vez le comunico que visto los documentos de la referencia B) y C) en donde la Supervisión y la Contratista CONSORCIO OASIS, hace llegar a la Entidad la Valorización N°01 correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20, de ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N°2471977, documentos ingresados el 06.11.2020, previa CONFORMIDAD del Ing. Supervisor de la Obra.

La Contratista no incide en penalidad por presentar informe mensual en el tiempo establecido según el artículo N°194 Valorizaciones y Metrados del Reglamento de la Ley N°30225 de Contrataciones con el Estado.

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, art. 194°, VALORIZACIONES Y METRADOS, indica "... 194.6 El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes..."

Además "... 194.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la Entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1234, 1245 y 1246 del Código Civil, por lo que esta División evade cualquier responsabilidad con la Entidad si la Contratista Consorcio 1 de Junio, reclama sus derechos al reconocimiento de los intereses legales efectivos, como se indica en el Reglamento.

Que, visto la Valorización N°01 correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20 de ejecución de obra A) de la referencia, supervisada por el Ing. Juan Carlos Farías Vera, se solicita la cancelación de dicha valorización, cuyo monto a facturar asciende a la suma de S/ 84,907.15 (Ochenta y cuatro Mil novecientos siete con 15/100 soles) incluido IGV.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO – LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Se comunica a la Gerencia que de la revisión realizada por esta división en relación al expediente de la Valorización N°01 correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20 de la ejecución de la obra A) de la ref. se da a conocer algunos aspectos que se debe tener en cuenta:

❖ Que para el periodo correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20, se tiene el siguiente resumen financiero:

• Monto Bruto Valorizado	: S/ 71,955.2152
• Reajustes	: S/ 00.0000
• Monto Neto Valorizado	: S/ 71,955.2152
• I.G.V.	: S/ 12,951.9387
• Monto a Facturar	: S/ 84,907.15
• Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento	: S/ 19,520.20 (10% <u>Monto Contractual</u>)
• Monto a Cancelar	: S/ 65,386.95


Tener en cuenta que el Monto Contractual de la Obra asciende a la suma S/ 195,201.96 soles y que en la presente Valorización a la contratista se le aplicara la Retención del 10.00% de dicho monto, en concordancia con lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N°010-2020-MDLV

❖ Sobre el avance de la obra se tiene un avance programado acumulado de 42.76 % vs un avance ejecutado acumulado de 43.50 %.

Por lo tanto, esta División emite conformidad a la presente Valorización N°01 correspondiente al periodo del 29.09.20 al 31.10.20 de Ejecución de Obra.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING° LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
JEFE DE OBRAS



CARTA N° 011-2020/JCFV-SO

A : LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
JEFE DE DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : ALCANZO OBSERVACIONES SUBSANADAS DE LA VALORIZACION N° 01
DEL CONTRATISTA.

REFERENCIA : CARTA N°102-2020-MDLV/GDU-DO

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL
PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC
DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO

FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar mediante esta carta las observaciones subsanadas de la valorización N° 01 del contratista; en el cual me indican que la documentación tiene que ir firmada por los responsables de la dirección técnica de la obra tanto el Ingeniero Supervisor de Obra como el Arquitecto Residente de Obra y los especialistas (Ing. de seguridad y Lic. enfermería)

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente


Juan Carlos Farias Vera
INGENIERO CIVIL
SUPERVISOR DE OBRA

I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

1	Obra	:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977	
2	Ubicación	:	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	
	Area Geografica	:	1	
3	Entidad Contratante	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
4	Contratista	:	CONSORCIO OASIS	
5	Residente	:	ARQº LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ	CAP N° 11514
6	Supervisión	:	INGº JUAN CARLOS FARIAS VERA	
	Supervisor de Obra.	:	INGº JUAN CARLOS FARIAS VERA	CIP N° 144068
7	Financiamiento	:	Recursos Determinados	
8	Adjudicación Simplificada	:	N° 08-2020-MDLV/CS	
9	Modalidad	:	A PRECIOS UNITARIOS	
10	Presupuesto base, con IGV y Fecha	:	S/. 216,891.06	Junio del 2020
11	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	:	S/. 183,805.98	
12	Monto del contrato, con IGV	:	S/. 195,201.96	
13	Monto del contrato, sin IGV	:	S/. 165,425.39	
14	Plazo de ejecución, en d. n.	:	60 d.c.	
15	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	:	60 d.c.	
16	Prórrogas, días calendario	:	0	
		:	0	
17	Adicionales de obra con IGV	:	S/. 0.00	
18	Adicionales de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
19	Deductivo de obra con IGV	:	S/. 0.00	
20	Deductivo de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
21	Fecha de Firma de Contrato de obra	:	26-ago-20	
22	Mayor Gastos GraI. prorroga plazo, c/IGV	:		
23	Mayor Gastos GraI. prorroga plazo, s/IGV	:		
24	Adelanto directo con IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00	
25	Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00	
26	Adelantos para materiales, con IGV	:	S/. 0.00	
27	Adelantos para materiales, sin IGV	:	S/. 0.00	
28	Entrega de terreno	:	28-sep-20	
29	Inicio oficial de plazo	:	29-sep-20	
30	Término original programado de obra	:	27-nov-20	
31	Término vigente programado de obra	:	27-nov-20	
32	Término Real de obra	:		
33	Constatación Física	:		
34	Levantamiento de Observaciones	:		
35	Acta de Recepción de Obra	:		
36	Avance Real Acumulado	:	43.50%	
37	Avance Programado Acumulado	:	42.76%	
38	Situación de la obra respecto del avance	:	OBRA ADELANTADA	

Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

Juan Carlos Farias Vera
 Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 144068

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.II. 1° DE DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS

Contratista : CONSORCIO OASIS

Consultor : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA

Presupuesto Base : S/. 216,891.06

Monto del Contrato : S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P.UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO				
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD													
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES													
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	und	1.00	400.00	400.00	0.00	0.00	1.00	400.00	1.00	400.00	100.00	0.00	0.00
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	mes	2.00	700.00	1,400.00	0.00	0.00	1.00	700.00	1.00	700.00	50.00	1.00	700.00
01.01.03	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	m2	820.05	0.50	410.03	0.00	0.00	820.05	410.03	820.05	410.03	100.00	0.00	0.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD													
01.02.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	gib	1.00	436.00	436.00	0.00	0.00	1.00	436.00	1.00	436.00	100.00	0.00	0.00
01.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	136.80	136.80	0.00	0.00	1.00	136.80	1.00	136.80	100.00	0.00	0.00
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19													
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	10.00	250.00	2,500.00	0.00	0.00	5.00	1,250.00	5.00	1,250.00	50.00	5.00	1,250.00
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	gib	1.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.50	300.00	0.50	300.00	50.00	0.50	300.00
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	gib	1.00	136.80	136.80	0.00	0.00	0.50	68.40	0.50	68.40	50.00	0.50	68.40
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	gib	1.00	357.82	357.82	0.00	0.00	0.50	178.91	0.50	178.91	50.00	0.50	178.91
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	gib	1.00	639.40	639.40	0.00	0.00	0.50	319.70	0.50	319.70	50.00	0.50	319.70
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gib	1.00	792.79	792.79	0.00	0.00	0.50	396.40	0.50	396.40	50.00	0.50	396.40
01.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	gib	1.00	1200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.50	600.00	0.50	600.00	50.00	0.50	600.00
01.03.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	2.00	500.00	1,000.00	0.00	0.00	1.00	500.00	1.00	500.00	50.00	1.00	500.00
01.03.09	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	gib	1.00	481.00	481.00	0.00	0.00	0.50	240.50	0.50	240.50	50.00	0.50	240.50
02	ESTRUCTURAS													
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
02.01.01	EXCAVACIÓN DE TERRENO	m3	402.68	6.35	2,557.03	0.00	0.00	402.68	2,557.03	402.68	2,557.03	100.00	0.00	0.00
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	491.97	2.32	1,141.36	0.00	0.00	491.97	1,141.36	491.97	1,141.36	100.00	0.00	0.00
02.01.03	COLOCACIÓN, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	491.97	7.55	3,714.34	0.00	0.00	491.97	3,714.34	491.97	3,714.34	100.00	0.00	0.00
02.01.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	m2	491.97	15.15	7,354.88	0.00	0.00	491.97	7,354.88	491.97	7,354.88	100.00	0.00	0.00

Leonardo Agustín Cárdena-Ramírez

RESIDENTE DE OBRA
CAP. 11514

Juan Carlos Farias Vera

INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 144068

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

Obra

: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977

Adjudicación Simplificada

: N° 08-2020-MDLV/CS

Contratista

: CONSORCIO OASIS

Consultor

: ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA

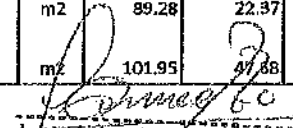
Presupuesto Base

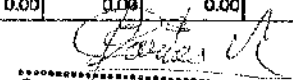
: S/. 216,891.06

Monto del Contrato

: S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P.UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO				
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	483.22	8.50	4,107.36	0.00	0.00	483.22	4,107.36	483.22	4,107.36	100.00	0.00	0.00
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
02.02.01	VEREDAS													
02.02.01.01	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	m3	10.23	307.20	3,144.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.23	3,144.04
02.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	m2	22.49	24.34	547.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.49	547.50
02.02.02	FALSO PISO													
02.02.02.01	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/CM2 E=0.10M	m2	316.50	32.23	10,200.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	316.50	10,200.68
02.02.03	BANCAS CIRCULARES													
02.02.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS	m3	4.17	307.20	1,279.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.17	1,279.62
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	m2	19.60	21.84	428.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.60	428.14
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
02.03.01	SARDINEL													
02.03.01.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65), Inc. acabado	m3	9.94	307.20	3,053.81	0.00	0.00	9.94	3,053.81	9.94	3,053.81	100.00	0.00	0.00
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	m2	191.45	21.84	4,181.32	0.00	0.00	191.45	4,181.29	191.45	4,181.29	100.00	0.00	0.00
02.03.01.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35), Inc. acabado	m3	4.45	328.64	1,461.78	0.00	0.00	4.45	1,461.78	4.45	1,461.78	100.00	0.00	0.00
02.03.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	m2	64.82	21.84	1,415.73	0.00	0.00	64.82	1,415.58	64.82	1,415.58	99.99	0.01	0.16
02.03.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	kg	800.18	4.62	3,696.81	0.00	0.00	800.18	3,696.81	800.18	3,696.81	100.00	0.00	0.00
02.03.02	GRADAS													
02.03.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS	m3	11.90	307.20	3,655.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.90	3,655.43
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	m2	26.03	21.84	568.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.03	568.48
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	kg	348.49	4.62	1,609.76	0.00	0.00	243.90	1,126.83	243.90	1,126.83	70.00	104.59	482.93
03	ARQUITECTURA													
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS													
03.01.01	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C/A 1:4, E=1.5CM	m2	19.60	22.37	438.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.60	438.45
03.01.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C/A 1:4, E=1.5CM	m2	89.28	22.37	1,997.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.28	1,997.18
03.02	PISOS													
03.02.01	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	101.95	47.88	4,861.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.95	4,861.08


Leonardo Agustín Cardozo Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

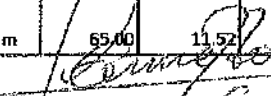

Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CID 44406

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
Adjudicación Simplificada	: N° 08-2020-MDLV/CS
Contratista	: CONSORCIO OASIS
Consultor	: ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
Presupuesto Base	: S/. 216,891.06
Monto del Contrato	: S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P.UNIT.	PRESUP.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO				
				S/.	S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.
03.02.02	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	185.48	50.64	9,392.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.48	9,392.92
03.02.03	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	m2	29.06	35.20	1,022.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.06	1,022.91
03.02.04	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	70.81	46.96	3,325.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.81	3,325.24
03.03	BANCAS ORNAMENTALES, COBERTURAS Y ASTAS													
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	und	8.00	320.00	2,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	2,560.00
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	und	2.00	420.00	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	840.00
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	und	3.00	330.00	990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	990.00
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	und	4.00	250.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1,000.00
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.00	2800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2,800.00
03.04	JARDINES													
03.04.01	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	m2	309.93	12.70	3,859.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	309.93	3,859.88
03.04.02	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	m3	60.79	34.72	2,110.47	0.00	0.00	51.67	1,793.90	51.67	1,793.90	85.00	9.12	316.57
03.05	VARIOS, LIMPIEZA FINAL													
03.05.01	CURADO DE CONCRETO	m2	511.13	2.50	1,277.83	0.00	0.00	384.94	962.35	384.94	962.35	75.31	126.19	315.49
03.05.02	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	19.95	3.34	66.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.95	66.63
03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	8000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8,000.00
03.05.04	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	glb	1.00	2000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2,000.00
03.05.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	99.94	14.52	1,451.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.94	1,451.16
03.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	300.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	2,100.00
03.05.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	820.05	1.00	820.05	0.00	0.00	410.03	410.03	410.03	410.03	50.00	410.03	410.03
04	INSTALACIONES SANITARIAS													
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	m	65.00	3.50	227.50	0.00	0.00	65.00	227.50	65.00	227.50	100.00	0.00	0.00
04.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15	m	65.00	6.44	418.60	0.00	0.00	65.00	418.60	65.00	418.60	100.00	0.00	0.00
04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS													
04.02.01	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 1C, Ø 3/4"	m	65.00	11.52	748.80	0.00	0.00	65.00	748.80	65.00	748.80	100.00	0.00	0.00


Leonardo Agustín Cardozo Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

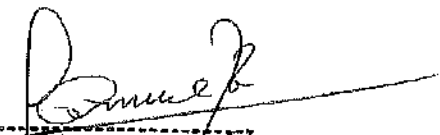

Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
Adjudicación Simplificada	: N° 08-2020-MDLV/CS
Contratista	: CONSORCIO OASIS
Consultor	: ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
Presupuesto Base	: S/. 216,891.06
Monto del Contrato	: S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS		
		UND.	METRADO	P.UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			METRADO	VALOR S/.	
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%			
04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS														
04.02.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	und	4.00	6.24	24.96	0.00	0.00	4.00	24.96	4.00	24.96	100.00	0.00	0.00	
04.08.01	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	und	4.00	56.67	226.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	226.68	
04.08.02	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	und	3.00	75.00	225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	225.00	
04.04.01	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"	und	4.00	6.97	27.88	0.00	0.00	4.00	27.88	4.00	27.88	100.00	0.00	0.00	
04.04	VALVULAS														
04.04.02	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	und	1.00	295.02	295.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	295.02	
04.05	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO														
04.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	und	1.00	1141.93	1,141.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,141.93	
05	INSTALACIONES ELECTRICAS														
05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	17421.12	17,421.12	0.00	0.00	0.75	13,065.84	0.75	13,065.84	75.00	0.25	4,355.28	
05.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	8604.00	8,604.00	0.00	0.00	0.65	5,592.60	0.65	5,592.60	65.00	0.35	3,011.40	
TOTAL COSTO DIRECTO		(A)			144,883.90	0.00		63,020.27		63,020.27	43.50%			81,863.67	
GASTOS GENERALES Y UTILIDAD 14.177%		(B)			20,541.49	0.00		8,934.95		8,934.95	43.50%			11,606.54	
SUB TOTAL		(A + B)			165,425.39	0.00		71,955.22		71,955.22				93,470.21	


Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

RESIDENTE DE OBRA
ARQ° LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ
 CAP N° 11514


Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068

JEFE DE SUPERVISION
ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
 CIP N° 144068

III. CONTROL DE VALORIZACIONES

A la fecha se presentó la primera valorización de obra del 29 de setiembre al 31 de octubre del 2020

RESUMEN DE VALORIZACION N° 01 (del 29 de septiembre al 31 de octubre del 2020)

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS
 Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
 Ubicación : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 Area Geográfica : 1
 Valor Referencial : S/. 216,891.06
 Monto Contractual : S/. 195,201.96
 Supervisor de Obra. : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
 Contratista : CONSORCIO OASIS
 Plazo de Ejecución de Obra : 60 d.c.

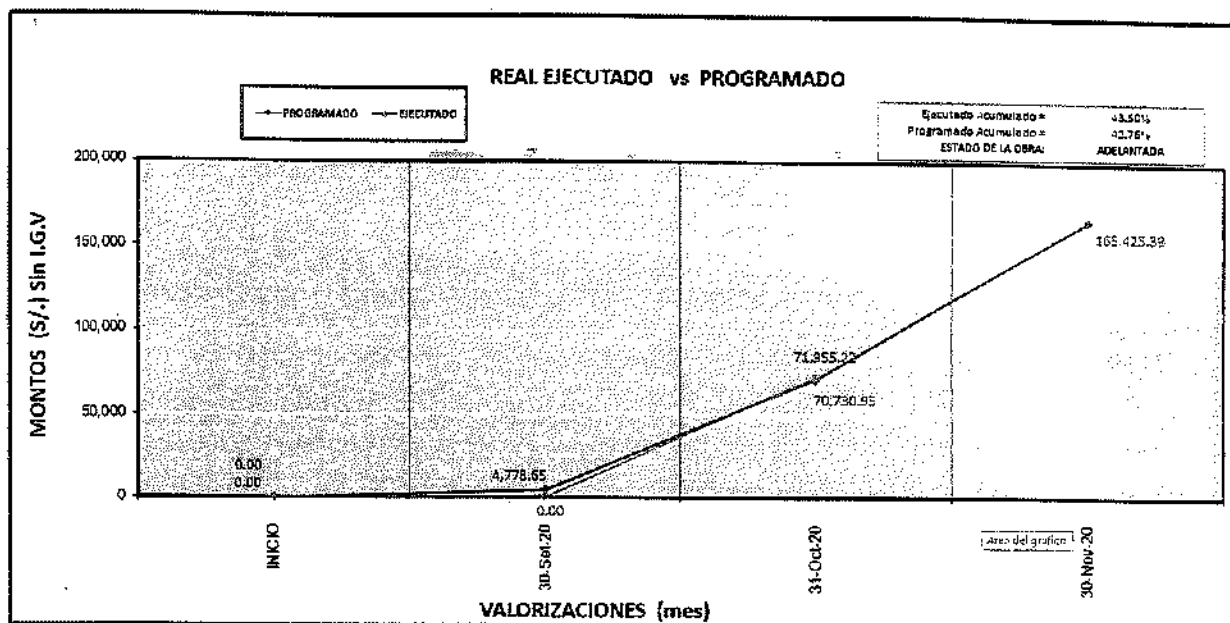
DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATO (S/IGV)	VAL ACLIM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACLIM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR (S/IGV)
VALORIZACION	165,425.39	0.00	71,955.22	71,955.22	43.50	93,470.17
TOTAL CONTRACTUAL = VC	165,425.39	0.00	71,955.22	71,955.22	43.50	93,470.17
% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA		0.00%	43.50%	43.50%		56.50%
DEDUCTIVOS (D)						
DEDUCTIVO N°01 S/IGV						0.00
DEDUCTIVO N°02 S/IGV						0.00
TOTAL DEDUCTIVOS	0.00					0.00
REAJUSTES (S)						
VALORIZACION		0.00	0.00	0.00		
TOTAL REAJUSTE	0.00	0.00	0.00	0.00		
AMORTIZACION (A)						saldo
Amortización del Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Amortización del Adelanto para Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
VALORIZACION NETA (VN=VC - D + S - A)	165,425.39	0.00	71,955.22	71,955.22		
MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
En efectivo (VN-M)		0.00	71,955.22	71,955.22		
En IGV (VN x 18%)		0.00	12,951.94	12,951.94		
MONTO TOTAL CON IGV		0.00	84,907.15	84,907.15		
TOTAL COMPROMISO			84,907.15	84,907.15		

Juan Carlos Farias Vera
Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068

El avance ejecutado es:

-AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 = 42.76%.

-AVANCE FISICO EJECUTADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 = 43.50%.



OBRA	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL		ESTADO DE LA OBRA
	ACTUAL %	ACUMULADO %	ACTUAL %	ACUMULADO %	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	39.87%	42.76%	43.50%	43.50%	La Obra se encuentra adelantada

Juan Carlos Farias Vera
 Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068

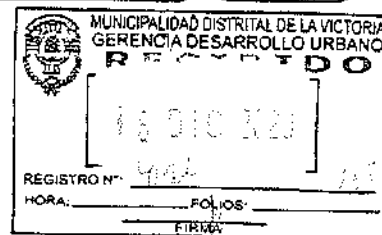


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N°558-2020- MDLV/GDU-DO-LGVR



A : ING. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
Gerente de Gestión de Infraestructura Local

Asunto : CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N°02
Correspondiente al período del 01.11.20 al 27.11.20

Referencia :

- A) OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N°2471977
- B) Carta N°013-2020/JCFV-SO
- C) Carta N°014-2020/JCFV-SO
- D) Carta N°09-2020-CONS.OASIS
- E) PROVEIDO DE LA G.D.U.

Fecha : La Victoria, Noviembre 18 del 2020

Mediante el presente lo saludo cordialmente y a la vez le comunico que visto los documentos de la referencia B) y C) en donde la Supervisión y la Contratista CONSORCIO OASIS, hace llegar a la Entidad la Valorización N°02 correspondiente al periodo del 01.11.20 al 27.11.20, de ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N°2471977, documentos ingresados el 16.12.2020, previa CONFORMIDAD del Ing. Supervisor de la Obra.

La Contratista no incide en penalidad por presentar informe mensual en el tiempo establecido según el artículo N°194 Valorizaciones y Metrados del Reglamento de la Ley N°30225 de Contrataciones con el Estado., toda vez que el Ing Supervisor indica que se conciliaron metrados el día 27 de Noviembre.

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, art. 194°, VALORIZACIONES Y METRADOS, indica "... 194.6 El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes...", siendo la valorización final el Ing. Supervisor indica que si bien es cierto se culminó la obra el 27 de Noviembre y ese día compatibilizaron metrados el informe final de la valorización final es presentada con fecha 16 de Diciembre por parte de la Contratista.

Además "... 194.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la Entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1234, 1245 y 1246 del Código Civil, por lo que esta División evade cualquier responsabilidad con la Entidad si la Contratista Consorcio 1 de Junio, reclama sus derechos al reconocimiento de los intereses legales efectivos, como se indica en el Reglamento, cabe decir que para la presente valorización Recepcionada con fecha 16 de Diciembre la demora ha sido por parte del Contratista y NO se generara intereses Legales.

Que, visto la Valorización N°02 correspondiente al periodo del 01.11.20 al 27.11.20 de ejecución de obra A) de la referencia, supervisada por el Ing. Juan Carlos Farías Vera, se solicita la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

cancelación de dicha valorización, cuyo monto a facturar asciende a la suma de S/ 110,294.81 (Ciento Diez Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 81/100 soles) incluido IGV.

Se comunica a la Gerencia que de la revisión realizada por esta división en relación al expediente de la Valorización N°02 correspondiente al periodo del 01.11.20 al 27.11.20 de la ejecución de la obra A) de la ref. se da a conocer algunos aspectos que se debe tener en cuenta:


- ❖ Que para el periodo correspondiente al periodo del 01.11.20 al 27.11.20, se tiene el siguiente resumen financiero:
 - Monto Bruto Valorizado : S/ 93,470.18
 - Reajustes : S/ 00.00
 - Monto Neto Valorizado : S/ 93,470.18
 - I.G.V. : S/ 16,824.63
 - Monto a Facturar : S/ 110,294.81
 - Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento : S/ 0.00
 - Monto a Cancelar : S/ 110,294.81

- ❖ Sobre el avance de la obra se tiene que se encuentra CULMINADA

Por lo tanto, esta División emite conformidad a la presente Valorización N°02 correspondiente al periodo del 01.09.20 al 27.10.20 de Ejecución de Obra.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ING° LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
JEFE DE OBRAS



CARTA N° 013-2020/JCFV-SO

A : ING. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

ASUNTO : INFORME DE CULMINACION DE OBRA

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

FECHA : 02 DICIEMBRE DEL 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe de culminación de obra correspondiente al periodo del 29 de Setiembre del 2020 al 27 de Noviembre del 2020, amparándome en el **Artículo 208 – Recepción de obra y plazos** del reglamento de la ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; para su revisión y trámite correspondiente.

En cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.


Juan Carlos Farias Vera
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 144068
SUPERVISOR DE OBRA



A: 1 División Obras:
Para atención correspondiente

03.12.2020 .



I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

1	Obra	:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977	
2	Ubicación	:	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	
	Area Geografica	:	1	
3	Entidad Contratante	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
4	Contratista	:	CONSORCIO OASIS	
5	Residente	:	ARQº LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ	CAP N° 11514
6	Supervisión	:	INGº JUAN CARLOS FARÍAS VERA	
	Supervisor de Obra.	:	INGº JUAN CARLOS FARÍAS VERA	CIP N° 144068
7	Financiamiento	:	Recursos Determinados	
8	Adjudicación Simplificada	:	N° 08-2020-MDLV/CS	
9	Modalidad	:	A PRECIOS UNITARIOS	
10	Presupuesto base, con IGV y Fecha	:	CHIC S/. 216,891.06	Junio del 2020
11	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	:	S/. 183,805.98	
12	Monto del contrato, con IGV	:	S/. 195,201.96	
13	Monto del contrato, sin IGV	:	S/. 165,425.39	
14	Plazo de ejecución, en d. n.	:	60 d.c.	
15	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	:	60 d.c.	
16	Prórrogas, días calendario	:	0	
		:	0	
17	Adicionales de obra con IGV	:	S/. 0.00	
18	Adicionales de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
19	Deductivo de obra con IGV	:	S/. 0.00	
20	Deductivo de obra sin IGV	:	S/. 0.00	
21	Fecha de Firma de Contrato de obra	:	26-ago-20	
22	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV	:		
23	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV	:		
24	Adelanto directo con IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00	
25	Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	:	S/. 0.00	
26	Adelantos para materiales, con IGV	:	S/. 0.00	
27	Adelantos para materiales, sin IGV	:	S/. 0.00	
28	Entrega de terreno	:	28-sep-20	
29	Inicio oficial de plazo	:	29-sep-20	
30	Término original programado de obra	:	27-nov-20	
31	Término vigente programado de obra	:	27-nov-20	
32	Término Real de obra	:		
33	Constatación Física	:		
34	Levantamiento de Observaciones	:		
35	Acta de Recepción de Obra	:		
36	Avance Real Acumulado	:	100.00%	
37	Avance Programado Acumulado	:	100.00%	
38	Situación de la obra respecto del avance	:	OBRA CULMINADA	

Juan Carlos Farías Vera
 Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068

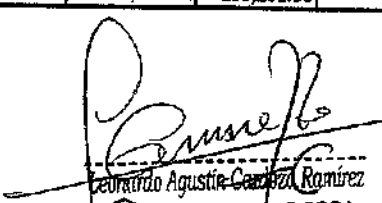
Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02
(del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS
 Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
 Ubicación : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 Area Geográfica : 1
 Valor Referencial : S/. 216,891.06
 Monto Contractual : S/. 195,201.96
 Supervisor de Obra. : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
 Contratista : CONSORCIO OASIS
 Plazo de Ejecución de Obra : 60 d.c.

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATO (S/IGV)	VAL ACUM ANTERIOR	VAL ACTUAL	VAL ACUM ACTUAL	% DE AVANCE	SALDO POR VALORIZAR (S/IGV)
VALORIZACION	165,425.39	71,955.22	93,470.18	165,425.39	100.00	0.00
TOTAL CONTRACTUAL = VC	165,425.39	71,955.22	93,470.18	165,425.39	100.00	0.00
% DE AVANCE DE OBRA A LA FECHA		43.50%	56.50%	100.00%		0.00%
DEDUCTIVOS (D)						0.00
DEDUCTIVO N°01 S/IGV						0.00
DEDUCTIVO N°02 S/IGV						0.00
TOTAL DEDUCTIVOS	0.00					0.00
REAJUSTES (S)						
VALORIZACION		0.00	0.00	0.00		
TOTAL REAJUSTE	0.00	0.00	0.00	0.00		
AMORTIZACION (A)						saldo
Amortización del Adelanto Directo	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Amortización del Adelanto para Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
VALORIZACION NETA (VN=VC - D + S - A)	165,425.39	71,955.22	93,470.18	165,425.39		
MULTA POR ATRASO DE OBRA (M)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
En efectivo (VN-M)		71,955.22	93,470.18	165,425.39		
En IGV (VN x 18%)		12,951.94	16,824.63	29,776.57		
MONTO TOTAL CON IGV		84,907.15	110,294.81	195,201.96		
TOTAL COMPROMISO			110,294.81	195,201.96		


 Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068



 Gerardo Agustín Camba Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
Adjudicación Simplificada	: N° 08-2020-MDLV/CS
Contratista	: CONSORCIO OASIS
Consultor	: ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
Presupuesto Base	: S/. 216,891.06
Montto del Contrato	: S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P.UNIT S/.	PRESUP S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			METRADO	VALOR S/.
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD													
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES													
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	und	1.00	400.00	400.00	1.00	400.00	0.00	0.00	1.00	400.00	100.00	0.00	0.00
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	mes	2.00	700.00	1,400.00	1.00	700.00	1.00	700.00	2.00	1,400.00	100.00	0.00	0.00
01.01.03	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	m2	820.05	0.50	410.03	820.05	410.03	0.00	0.00	820.05	410.03	100.00	0.00	0.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD													
01.02.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	436.00	436.00	1.00	436.00	0.00	0.00	1.00	436.00	100.00	0.00	0.00
01.02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	136.80	136.80	1.00	136.80	0.00	0.00	1.00	136.80	100.00	0.00	0.00
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19													
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	10.00	250.00	2,500.00	5.00	1,250.00	5.00	1,250.00	10.00	2,500.00	100.00	0.00	0.00
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	600.00	600.00	0.50	300.00	0.50	300.00	1.00	600.00	100.00	0.00	0.00
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	glb	1.00	136.80	136.80	0.50	68.40	0.50	68.40	1.00	136.80	100.00	0.00	0.00
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	glb	1.00	357.82	357.82	0.50	178.91	0.50	178.91	1.00	357.82	100.00	0.00	0.00
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	639.40	639.40	0.50	319.70	0.50	319.70	1.00	639.40	100.00	0.00	0.00
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	792.79	792.79	0.50	396.40	0.50	396.40	1.00	792.79	100.00	0.00	0.00
01.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	glb	1.00	1200.00	1,200.00	0.50	600.00	0.50	600.00	1.00	1,200.00	100.00	0.00	0.00
01.03.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	2.00	500.00	1,000.00	1.00	500.00	1.00	500.00	2.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00
01.03.09	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	481.00	481.00	0.50	240.50	0.50	240.50	1.00	481.00	100.00	0.00	0.00
02	ESTRUCTURAS													
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
02.01.01	EXCAVACIÓN DE TERRENO	m3	402.68	6.35	2,557.03	402.68	2,557.03	0.00	0.00	402.68	2,557.03	100.00	0.00	0.00
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	491.97	2.32	1,141.36	491.97	1,141.36	0.00	0.00	491.97	1,141.36	100.00	0.00	0.00
02.01.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	491.97	7.55	3,714.34	491.97	3,714.34	0.00	0.00	491.97	3,714.37	100.00	0.00	0.00
02.01.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	m2	491.97	7.55	3,714.88	491.97	3,714.89	0.00	0.00	491.97	3,714.95	100.00	0.00	0.00


Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068


Leonor Agustín Cardozo Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11344

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS


Contratista : CONSORCIO OASIS


Consultor : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA

Presupuesto Base : S/. 216,891.06

Monto del Contrato : S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P.UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO				
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%	METRADO	VALOR S/.
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	483.22	8.50	4,107.36	483.22	4,107.36	0.00	0.00	483.22	4,107.36	100.00	0.00	0.00
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
02.02.01	VEREDAS													
02.02.01.01	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	m3	10.23	307.20	3,144.04	0.00	0.00	10.23	3,144.04	10.23	3,144.04	100.00	0.00	0.00
02.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	m2	22.49	24.34	547.30	0.00	0.00	22.49	547.31	22.49	547.31	100.00	0.00	0.00
02.02.02	FALSO PISO													
02.02.02.01	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/CM2 E=0.10M	m2	316.50	32.23	10,200.68	0.00	0.00	316.50	10,200.68	316.50	10,200.68	100.00	0.00	0.00
02.02.03	BANCAS CIRCULARES													
02.02.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS	m3	4.17	307.20	1,279.62	0.00	0.00	4.17	1,279.62	4.17	1,279.62	100.00	0.00	0.00
02.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	m2	19.60	21.84	428.14	0.00	0.00	19.60	428.14	19.60	428.14	100.00	0.00	0.00
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
02.03.01	SARDINEL													
02.03.01.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65), inc. acabado	m3	9.94	307.20	3,053.81	9.94	3,053.81	0.00	0.00	9.94	3,053.81	100.00	0.00	0.00
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	m2	191.45	21.84	4,181.32	191.45	4,181.29	0.00	0.03	191.45	4,181.32	100.00	0.00	0.00
02.03.01.03	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35), inc. acabado	m3	4.45	328.54	1,461.78	4.45	1,461.78	0.00	0.00	4.45	1,461.78	100.00	0.00	0.00
02.03.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	m2	64.82	21.84	1,415.73	64.82	1,415.58	0.01	0.16	64.82	1,415.73	100.00	0.00	0.00
02.03.01.05	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	kg	800.18	4.62	3,696.81	800.18	3,696.81	0.00	0.00	800.18	3,696.81	100.00	0.00	0.00
02.03.02	GRADAS													
02.03.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS	m3	11.90	307.20	3,655.43	0.00	0.00	11.90	3,655.43	11.90	3,655.43	100.00	0.00	0.00
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	m2	26.03	21.84	568.48	0.00	0.00	26.03	568.48	26.03	568.48	100.00	0.00	0.00
02.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	kg	348.43	4.62	1,609.76	243.90	1,126.83	104.53	482.93	348.43	1,609.76	100.00	0.00	0.00
03	ARQUITECTURA													
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS													
03.01.01	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	19.60	22.37	438.53	0.00	0.00	19.60	438.45	19.60	438.45	100.00	0.00	0.00
03.01.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	89.28	22.37	1,997.18	0.00	0.00	89.28	1,997.16	89.28	1,997.18	100.00	0.00	0.00
03.02	PISOS													
03.02.01	PISO CERAMICO DE 45X46 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	101.95	4,861.08	4,861.08	0.00	0.00	101.95	4,861.08	101.95	4,861.08	100.00	0.00	0.00


Juan Carlos Farias Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068


Leonardo Agustín Cardozo Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JI. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS


Contratista : CONSORCIO OASIS


Consultor : ING° JUAN CARLOS FARÍAS VERA

Presupuesto Base : S/. 216,891.06

Monto del Contrato : S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS	
		UND.	METRADO	P. UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			METRADO	VALOR S/.
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%		
03.02.02	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	m2	185.48	50.64	9,392.92	0.00	0.00	185.48	9,392.92	185.48	9,392.92	100.00	0.00	0.00
03.02.03	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	m2	29.06	35.20	1,022.91	0.00	0.00	29.06	1,022.91	29.06	1,022.91	100.00	0.00	0.00
03.02.04	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	70.81	46.96	3,325.24	0.00	0.00	70.81	3,325.24	70.81	3,325.24	100.00	0.00	0.00
03.03	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS													
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	und	8.00	320.00	2,560.00	0.00	0.00	8.00	2,560.00	8.00	2,560.00	100.00	0.00	0.00
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	und	2.00	420.00	840.00	0.00	0.00	2.00	840.00	2.00	840.00	100.00	0.00	0.00
03.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	und	3.00	330.00	990.00	0.00	0.00	3.00	990.00	3.00	990.00	100.00	0.00	0.00
03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	und	4.00	250.00	1,000.00	0.00	0.00	4.00	1,000.00	4.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00
03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	1.00	2800.00	2,800.00	0.00	0.00	1.00	2,800.00	1.00	2,800.00	100.00	0.00	0.00
03.04	JARDINES													
03.04.01	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	m2	303.93	12.70	3,859.88	0.00	0.00	303.93	3,859.88	303.93	3,859.88	100.00	0.00	0.00
03.04.02	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	m3	60.79	34.72	2,110.47	51.67	1,793.90	9.12	316.57	60.79	2,110.47	100.00	0.00	0.00
03.05	VARIOS, LIMPIEZA FINAL													
03.05.01	CURADO DE CONCRETO	m2	511.13	2.50	1,277.83	384.94	962.35	126.19	315.49	511.13	1,277.83	100.00	0.00	0.00
03.05.02	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	19.95	3.34	66.63	0.00	0.00	19.95	66.63	19.95	66.63	100.00	0.00	0.00
03.05.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	8000.00	8,000.00	0.00	0.00	1.00	8,000.00	1.00	8,000.00	100.00	0.00	0.00
03.05.04	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	glb	1.00	2000.00	2,000.00	0.00	0.00	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00	100.00	0.00	0.00
03.05.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	99.94	14.52	1,451.16	0.00	0.00	99.94	1,451.16	99.94	1,451.16	100.00	0.00	0.00
03.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	300.00	2,100.00	0.00	0.00	7.00	2,100.00	7.00	2,100.00	100.00	0.00	0.00
03.05.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	820.05	1.00	820.05	410.03	410.03	410.02	410.02	820.05	820.05	100.00	0.00	0.00
04	INSTALACIONES SANITARIAS													
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS													
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	m	65.00	3.50	227.50	65.00	227.50	0.00	0.00	65.00	227.50	100.00	0.00	0.00
04.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15	m	65.00	6.44	418.60	65.00	418.60	0.00	0.00	65.00	418.60	100.00	0.00	0.00
04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS													
04.02.01	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	m	65.00	11.98	778.80	65.00	748.80	0.00	0.00	65.00	748.80	100.00	0.00	0.00


 Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068


 Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. 11514

CUADRO DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977

Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS


Contratista : CONSORCIO OASIS

Consultor : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA

Presupuesto Base : S/. 216,891.06

Monto del Contrato : S/. 195,201.96

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE				AVANCES							SALDOS		
		UND.	METRADO	P.UNIT. S/.	PRESUP. S/.	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			METRADO	VALOR S/.	
						METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	METRADO	VALOR S/.	%			
04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS														
04.02.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	und	4.00	6.24	24.96	4.00	24.96	0.00	0.00	4.00	24.96	100.00	0.00	0.00	
04.03.01	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	und	4.00	56.67	226.68	0.00	0.00	4.00	226.68	4.00	226.68	100.00	0.00	0.00	
04.03.02	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	und	3.00	75.00	225.00	0.00	0.00	3.00	225.00	3.00	225.00	100.00	0.00	0.00	
04.04.01	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"	und	4.00	6.97	27.88	4.00	27.88	0.00	0.00	4.00	27.88	100.00	0.00	0.00	
04.04	VALVULAS														
04.04.02	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	und	1.00	295.02	295.02	0.00	0.00	1.00	295.02	1.00	295.02	100.00	0.00	0.00	
04.05	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO														
04.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	und	1.00	1141.93	1,141.93	0.00	0.00	1.00	1,141.93	1.00	1,141.93	100.00	0.00	0.00	
05	INSTALACIONES ELECTRICAS														
05.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	17421.12	17,421.12	0.75	13,065.84	0.25	4,355.28	1.00	17,421.12	100.00	0.00	0.00	
05.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	glb	1.00	8604.00	8,604.00	0.65	5,592.80	0.35	3,011.40	1.00	8,604.00	100.00	0.00	0.00	
TOTAL COSTO DIRECTO		(A)			144,883.90		63,020.27		81,863.64		144,883.91	100.00%		0.00	
GASTOS GENERALES Y UTILIDAD 14.177%		(B)			20,541.49		8,934.95		11,606.54		20,541.49	100.00%		0.00	
SUB TOTAL		(A + B)			165,425.39		71,955.22		93,470.18		165,425.39			0.00	


 Leonardo Agustín Cardoza Ramírez
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP. N° 11514
 RESIDENTE DE OBRA
 ARQ° LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ
 CAP N° 11514


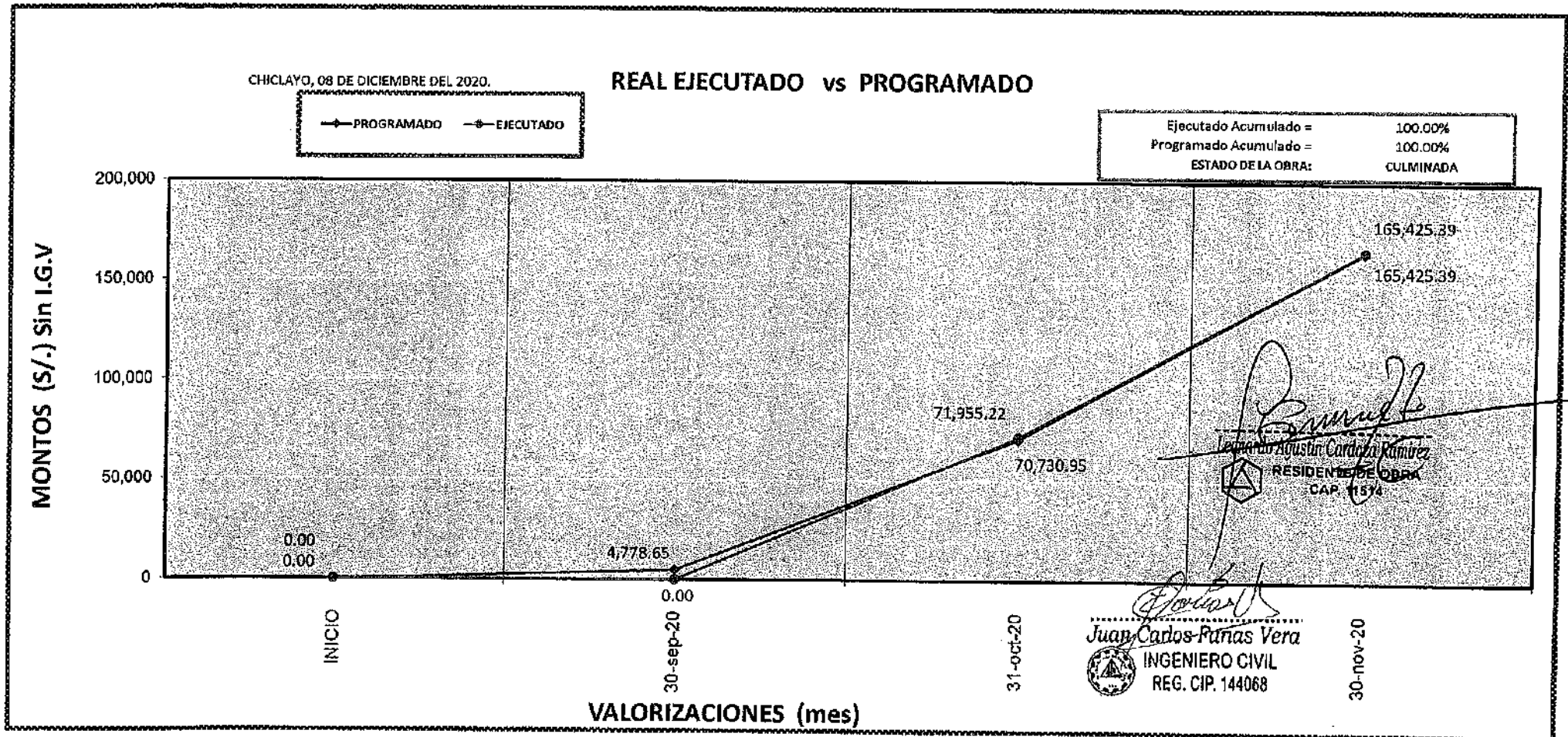

 Juan Carlos Farías Vera
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 144068
 JEFE DE SUPERVISION
 ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
 CIP N° 144068

GRAFICO DE CONTROL DE AVANCE DE OBRA
VALORIZACION DE OBRA N° 02 (del 01 de noviembre al 27 de noviembre del 2020)

Entidad Contratante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 Adjudicación Simplificada : N° 08-2020-MDLV/CS
 Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI 2471977
 Contratista : CONSORCIO OASIS
 Residente de Obra : ARQ° LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ
 Supervisión : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA
 Supervisor de Obra. : ING° JUAN CARLOS FARIAS VERA

Valorización N° : 02
 Monto del Contrato : S/. 195,201.96 (c/GV)
 Plazo de Ejecución : 60 d.c.
 Fecha de Inicio de Obra : 29/09/2020
 Fecha de Término de Obra : 27/11/2020
 Ubicación : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 359 -2021-MDLV

La Victoria,

06 MAY 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 01-2021-CONS.OASIS, la Carta N.º 033-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 001-2021/JCFV-SO, la Carta N.º 038-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 02-2021-CONS.OASIS, el Informe N.º 202-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.

(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la

1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.



209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2013/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N.º 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 19 abril del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1º DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2471977, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 01-2021-CONS.OASIS de fecha 23 de febrero del 2021, mediante la cual el Representante Común del contratista, CONSORCIO OASIS, alcanza la liquidación de la obra en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y al contrato para su evaluación por parte del área correspondiente.
- La Carta N° 033-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 23 de febrero del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras, solicita al Ing. Juan Carlos Farias Vera, Supervisor de Obra, que realice su informe competente de la revisión, análisis y evaluación de la liquidación de obra presentada por el contratista, solicitando se pronuncie con los cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, elaborando otra o de corresponder que se emita la conformidad respectiva.
- La Carta N° 001-2021/JCFV-SO de fecha 08 de marzo del 2021, mediante la cual el Ing. Supervisor de Obra hace llegar el informe de revisión de la liquidación de obra.
- La Carta N° 038-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 30 de marzo del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras solicita al contratista, adjunte el informe competente de subsanación de observaciones indicadas por el Ing. Supervisor de Obra.
- La Carta N° 02-2021-CONS.OASIS de fecha 07 de abril del 2021, mediante la cual el contratista alcanza el levantamiento de observaciones de la liquidación de obra.

Que, en el Informe N° 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

"(...)

B) LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACIONES	VALORIZACIONES	SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
1	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CONTRACTUAL			
1.01	VALORIZACIONES	165,425.39	165,425.39	0.00
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	165,425.39	165,425.39	0.00
1.02	REAJUSTES	2,945.30	0	2,945.30
01.02.01	CONTRACTUAL			
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	2,945.30		2,945.30
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN	0	0	0
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES	0	0	0
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	168,370.69	165,425.39	2,945.30
	IGV 18%	30,306.72	29,776.57	530.15
3	SUB TOTAL	198,677.41	195,201.96	3,475.45



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	Retención INC. IGV	S/ 19,520.20
-------------	-----------------------------------	---------------------------	---------------------

C) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

- ☛ Que mediante CARTA N°01-2021-CONS.OASIS del 23 de Febrero del 2021, el CONSORCIO OASIS presenta la liquidación Técnica – Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- ☛ Que mediante Carta N°033-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras solicita al Ing. Supervisor su informe sobre revisión, análisis y evaluación de la Liquidación Presentada por la Contratista.
- ☛ Que mediante Carta N°001-2021/JCFV-SO el Ing. Supervisor alcanza su informe de Revisión de la Liquidación de Obra, comunicando algunas observaciones.
- ☛ Que mediante Carta N°038-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras solicita a la Contratista la Absolución de Observaciones con respecto a la Liquidación de Obra.
- ☛ Asimismo, mediante CARTA N°01-2021-CONS.OASIS, el Contratista presenta la respuesta sobre la subsanación de observaciones a la Liquidación de Obra, acogiendo las observaciones comunicadas.

D) CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Supervisión y por la Entidad.
2. Se hace mención que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 19,520.20 (Diecinueve Mil Quinientos Veinte con 20/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad.
3. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 3,475.45 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco con 45/100 Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
4. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
5. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 198,677.41 (Ciento Noventa Y Ocho Seiscientos Setenta y Siete con 41/100 Soles, Incluido IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado	S/ 195,201.96	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 3,475.45	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 198,677.41	
Ciento Noventa Y Ocho Seiscientos Setenta y Siete con 41/100 Soles, Incluido IGV			

6. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 3,475.45 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco con 45/100 Soles incluido IGV)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/3,475.45	(+)
Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco con 45/100 Soles incluido IGV			

7. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 19,520.20 (Diecinueve Mil Quinientos Veinte con 20/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra.



MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	S/ 19,520.20	(+)
Diecinueve Mil Quinientos Veinte con 20/100 soles, incluido IGV			

E) RECOMENDACIONES

- Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1º DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI 2471977, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170º del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
- Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorizaciones de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 19,520.20 (Diecinueve Mil Quinientos Veinte con 20/100 soles, incluido IGV).
- Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma S/ 3,475.45 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta Y Cinco con 45/100 Soles incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios."

Que, mediante proveído de fecha 20.04.2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano dispone "A: Gerencia Asesoría Legal". Para atención y Resolución".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos antes descritos, se aprecia que en el literal B) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL, el punto 1.01 VALORIZACIONES, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Totales, habiéndose desglosado dos columnas: VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) Y LAS VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV), con un saldo de 0 soles; el punto 1.02 REAJUSTES, existiendo Reajustes totales por el monto de S/ 2,945.30 sin I.G.V. siendo este un saldo pendiente de pagar; el punto 1.03 DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN, con un saldo de 0 soles; el punto 1.04 AMORTIZACIONES ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES con un saldo de 0 soles; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, se verifica que en la columna que dice VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 168,370.69, con el monto por IGV de S/ 30,306.72, y en la columna que dice VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 165,425.39, con el monto por IGV de S/ 29,776.57, existiendo un saldo por el monto de S/ 2,945.30 con el IGV de S/ 530.15; el ítem 3 SUB TOTAL siendo que en la columna VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 198,677.41 y en la columna



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

04



VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 195,201.96, siendo el saldo de S/ 3,475.45; en el ítem 4 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Por Concepto de Reajustes por la suma de S/ 3,475.45; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 19,520.20.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 198,677.41 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 41/100 SOLES incluido IGV), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado	:	S/	195,201.96
Reajuste de obra	:		3,475.45
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	198,677.41



Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al contratista por concepto de Reajustes de Precios, ascendente a la suma de S/ 3,475.45 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 45/100 SOLES) incluido IGV; lo cual coincide con lo informado por el Jefe de Obras en las Conclusiones del Informe N.º 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que el "reajuste calculado por fórmula polinómica asciende a la suma de S/ 3,475.45 (...), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad presupuestal".

Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)"; en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez consentida la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para el pago del saldo a favor del Contratista, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N.º 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 19,520.20 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 20/100 SOLES) "al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha retención deberá ser devuelta por la Entidad"; asimismo se debe tener en cuenta lo precisado por el Jefe de Obras, en las Recomendaciones del Informe N.º 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que indica en el punto 3, "aprobada la liquidación final de obra mediante resolución corresponde devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorizaciones de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 19,520.20 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 20/100 SOLES, incluido IGV)."; razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de conformidad con el numeral 209, del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225; en el presente caso materia de análisis, el contratista mediante Carta N.º 02-2021-CONS.OASIS de fecha 07 de abril del 2021, subsana las observaciones planteadas a la liquidación de obra, por lo que se da por subsanadas las observaciones planteadas, por lo que la liquidación se deberá dar por consentida.



Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



Que, mediante Informe N° 202-2020-MDLV/GAJ de fecha 04 de mayo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica, recomienda declarar consentida la liquidación de contrato de La Obra, así como aprobar el saldo a pagar a favor del Contratista, por la suma de S/ 3,475.45 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 45/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra, el cual deberá ser pagado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera con que cuenta la Entidad, asimismo, una vez consentida la liquidación proceder a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento; en base a los fundamentos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 112-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 202-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el

² Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicarla más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁵.



Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁶.

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 3,475.45 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 45/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios; por lo cual, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, corresponde **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, corresponde **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.



Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1º DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI 2471977; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el saldo a pagar a favor del Contratista, **CONSORCIO OASIS**, por la suma de S/ 3,475.45 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 45/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra.



⁵ Fundamento 4.48.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, SOLICITAR a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor del Contratista por la suma de S/ 3,475.45 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 45/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el ARTÍCULO SEGUNDO, correspondiente al saldo a favor del Contratista.

ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista, ascendente a la suma de S/ 19,520.20 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 20/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas pertinentes, el presente informe para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, CONSORCIO OASIS, con el presente informe para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Hory Olivera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 27/09/2020
11.- CODIGO SNIP	: 126064
12.- CONTRATISTA	: CONSORCIO OASIS
13.- SUPERVISOR	: ING. CIVIL JUAN CARLOS FARIAS VERA - CIP: N° 144068
14.- RESIDENTE	: Arq. LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ - CAP: N°011514
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	S/195,201.96
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/195,201.96
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 26/11/2020

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto 18/06/2020

Moneda SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.2224*(Mr / Mo) + 0.2207*(Cr / Co) + 0.3114*(CEr / CEo) + 0.0652*(MEr / MEo) + 0.1803*(MGUr / GUo)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.2224	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.2207	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND
3	0.3114	100%	CE	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
6	0.0652	100%	ME	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.1803	100%	GU	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	150,660.64
GASTOS GENERALES (15%)	S/.	22,599.10
UTILIDAD (7%)	S/.	10,546.24
SUB TOTAL	S/.	183,805.98

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/150,660.64	S/150,637.83	S/22.81

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 150 660.64, mientras que en la hoja de Insumos que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 2.81.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/30,593.76	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.166	NO
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/183,805.98	S/10,284.69	
0.222	S/40,878.45		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.30,593.76 y al dividirlo entre S/. 183 805.98 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.166.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.222 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.183 805.98 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.40,878.45 para Mano de Obra. Teniendo una diferencia de S/.10,284.69 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR S/33,145.34 "39"	COEF. DE INCID.	CUMPLE
	0.180	NO
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		
PARA MANO DE OBRA	DIFERENCIA	
100 S/183,805.98	-S/5.12	
0.180 S/33,140.22		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (15%) y la Utilidad (7%) del presupuesto de Obra es de S/.33,145.34 y al dividirlo entre S/.183,805.98 que es el sub total del presupuesto de obra, se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.180.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.180 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.183,805.98 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.33,140.22 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/.5.12 en el Índice General de Precios al Consumidor.

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07		
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES		
UND					und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und		
METRADO					1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.					563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00		
PARCIAL					563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00		
MATERIALES	#	IU	INSUMOS																	
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"			1		8.2005												
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60			450														
	3	38	HORMIGON			2.54														
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).			10.6														
	5	43	MADERA TORNILLO			38.4		196.812												
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA				1400													
	7	30	YESO BOLSA 5 kg					8.2005												
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO							39			390							
	9	30	GUANTES - OBRERO							50			500							
	10	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO							59.4			594							
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO							39			390								

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01
PARTIDAS	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado
UND	mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3
METRADO	2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17
C.U.	1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20
PARCIAL	2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS														
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"														
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60														
	3	38	HORMIGON														
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).														
	5	43	MADERA TORNILLO														
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA														
	7	30	YESO BOLSA 5 kg														
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO														
	9	30	GUANTES - OBRERO														
	10	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO														
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND	m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO	19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.	21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL	428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19
MATERIALES	#	IU	INSUMOS													
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	6.468			63.1785		21.3906				8.5899			
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60													
	3	38	HORMIGON													
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).			1779.8564		914.653		2130.814					58.212	265.1616
	5	43	MADERA TORNILLO	235.2			2297.4		777.84			312.36				
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA													
	7	30	YESO BOLSA 5 kg													
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO													
	9	30	GUANTES - OBRERO													
	10	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO													
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02
PARTIDAS	PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"
UND		m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m
METRADO		101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95
C.U.		47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34
PARCIAL		4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63

M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS															
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"															
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60															
	3	38	HORMIGON															
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).			430.9598												
	5	43	MADERA TORNILLO															
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA															
	7	30	YESO BOLSA 5 kg															
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO															
	9	30	GUANTES - OBRERO															
	10	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO															
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO																

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"
UND	glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und
METRADO	1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00
C.U.	8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97
PARCIAL	8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88

MATERIALES	#	IU	INSUMOS														
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"														
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60														
	3	38	HORMIGON														
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).														
	5	43	MADERA TORNILLO														
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA														
	7	30	YESO BOLSA 5 kg														
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO														
	9	30	GUANTES - OBRERO														
	10	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO														
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

MATERIALES	#	IU	INSUMOS						
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"						116.25
	2	30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60						450.00
	3	38	HORMIGON						2.54
	4	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).						12862.42
	5	43	MADERA TORNILLO						4127.89
	6	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANA						1400.00
	7	30	YESO BOLSA 5 kg						8.20
	8	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO						429.00
	9	30	GUANTES - OBRERO						550.00
	10	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO						653.40
11	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO						429.00	

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND			und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO			1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.			563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL			563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00

MATERIALES	12	30	BOTINES DE CUERO					248.6			2486					
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD						111.5			111.5				
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA						25.3			25.3				
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO								350					
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO								250					
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19										300			
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA											20	20	
	19	30	ALCOHOL EN GEL											428.75		
	20	30	JABON LIQUIDO											148.3		
	21	30	PAPEL TOALLA											42.35		
	22	30	TRAJE TYVEK												127.11	
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL												296.53	
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT												48.75	
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT												100	
26	37	BALDE DE 20 LT												10		
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS														1200

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	
PARTIDAS	INSTALACIÓN DE BAÑO PORÁTIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado	
UND	mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3	
METRADO	2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17	
C.U.	1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20	
PARCIAL	2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02	
M A T E R I A L E S	12	30	BOTINES DE CUERO															
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD															
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA															
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO															
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO															
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19															
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA					34.4379	34.4379				7.5702			15.825		3.0858
	19	30	ALCOHOL EN GEL															
	20	30	JABON LIQUIDO															
	21	30	PAPEL TOALLA															
	22	30	TRAJE TYVEK															
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL															
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT															
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT															
26	37	BALDE DE 20 LT																
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS																

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND	m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO	19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.	21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL	428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19

MATERIALES	12	30	BOTINES DE CUERO													
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD													
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA													
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO													
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO													
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19													
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA			7.3556		3.293			8.806				3.136	14.2848
	19	30	ALCOHOL EN GEL													
	20	30	JABON LIQUIDO													
	21	30	PAPEL TOALLA													
	22	30	TRAJE TYVEK													
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL													
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT													
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT													
26	37	BALDE DE 20 LT														
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02
PARTIDAS	PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTETICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"
UND		m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m
METRADO		101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95
C.U.		47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34
PARCIAL		4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63

M A T E R I A L E S	12	30	BOTINES DE CUERO														
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD														
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA														
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO														
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19														
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA			1.453											
	19	30	ALCOHOL EN GEL														
	20	30	JABON LIQUIDO														
	21	30	PAPEL TOALLA														
	22	30	TRAJE TYVEK														
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL														
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT														
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT														
26	37	BALDE DE 20 LT															
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04
PARTIDAS		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"
UND		glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und
METRADO		1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00
C.U.		8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97
PARCIAL		8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88
MATERIALES	12	30	BOTINES DE CUERO														
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD														
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA														
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO														
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19														
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA							10.4							
	19	30	ALCOHOL EN GEL														
	20	30	JABON LIQUIDO														
	21	30	PAPEL TOALLA														
	22	30	TRAJE TYVEK														
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL														
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT														
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT														
26	37	BALDE DE 20 LT															
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

M A T E R I A L E S	12	30	BOTINES DE CUERO						2734.60
	13	30	CONOS DE SEGURIDAD						223.00
	14	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA						50.60
	15	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO						350.00
	16	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO						250.00
	17	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19						300.00
	18	30	AGUA PUESTA EN OBRA						184.09
	19	30	ALCOHOL EN GEL						428.75
	20	30	JABON LIQUIDO						148.30
	21	30	PAPEL TOALLA						42.35
	22	30	TRAJE TYVEK						127.11
	23	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL						296.53
	24	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT						48.75
	25	30	TANQUE PLASTICO 200 LT						100.00
26	37	BALDE DE 20 LT						10.00	
27	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS						1200.00	

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND			und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO			1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.			563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL			563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00

MATERIALES	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO													
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT													
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)													
	31	4	ARENA FINA													
	32	5	AFIRMADO													
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	34	5	ARENA GRUESA													
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16													
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"													
	38	30	FRAGUA													
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46													
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG													
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO													
	42	30	GRASS SINTÉTICO													
43	30	GRASS														
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL														
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01		
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado		
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3		
METRADO			2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17		
C.U.			1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20		
PARCIAL			2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02		
MATERIALES	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	2000																	
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT		194.92																
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)		150																
	31	4	ARENA FINA						885.546												
	32	5	AFIRMADO							3128.9292											
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"											424.7496						173.1384	
	34	5	ARENA GRUESA											163.8846				515.895		66.8034	
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"															1221.69			
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16																		
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"																		
	38	30	FRAGUA																		
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46																		
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG																		
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO																		
	42	30	GRASS SINTÉTICO																		
43	30	GRASS																			
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL																			
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA																			

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND	m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO	19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.	21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL	428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19

MATERIALES	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO													
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT													
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)													
	31	4	ARENA FINA												4.508	20.5344
	32	5	AFIRMADO													
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"			412.7088		158.3755			494.088					
	34	5	ARENA GRUESA			159.2388		75.2495			190.638					
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16						160.036				69.686			
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"						2416.5436				1052.2586			
	38	30	FRAGUA													
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46													
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG													
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO													
	42	30	GRASS SINTÉTICO													
43	30	GRASS														
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL														
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02	
PARTIDAS		PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	
UND			m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m	
METRADO			101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95	
C.U.			47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34	
PARCIAL			4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63	
M A T E R I A L E S	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT																
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)																
	31	4	ARENA FINA	20.39	37.096														4.389
	32	5	AFIRMADO																
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																
	34	5	ARENA GRUESA			47.3678													
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"			112.1716													
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16																
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"																
	38	30	FRAGUA	65.248	66.7728														
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	1980.8885															
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	752.391	1368.8424														
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO		4275.314														
	42	30	GRASS SINTÉTICO				2995.263												
43	30	GRASS											2872.139						
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL													1622.4851				
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA															1676.506		

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04
PARTIDAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"
UND	gib	gib	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und
METRADO	1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00
C.U.	8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97
PARCIAL	8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88

MATERIALES	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO													
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT													
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)													
	31	4	ARENA FINA													
	32	5	AFIRMADO													
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	34	5	ARENA GRUESA													
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16													
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"													
	38	30	FRAGUA													
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46													
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG													
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO													
	42	30	GRASS SINTÉTICO													
	43	30	GRASS													
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL														
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

M A T E R I A L E S	28	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO						2000.00
	29	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT						194.92
	30	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)						150.00
	31	4	ARENA FINA						972.46
	32	5	AFIRMADO						3128.93
	33	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"						1663.06
	34	5	ARENA GRUESA						1219.08
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"						1333.86
	36	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16						229.72
	37	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"						3468.80
	38	30	FRAGUA						132.02
	39	24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46						1980.89
	40	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG						2121.23
	41	24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO						4275.31
	42	30	GRASS SINTÉTICO						2995.26
43	30	GRASS						2872.14	
44	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL						1622.49	
45	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA						1676.51	

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND			und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO			1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.			563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL			563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00

MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30														
	47	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG														
	48	30	COLUMPIO TRIPLE														
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS														
	50	30	JUEGO GIRATORIO														
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE														
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO														
	53	30	DISOLVENTE XILOL														
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m														
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN														
	56	30	CINTA TEFLON														
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90														
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"														
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"														
	60	72	NIPLE PVC 3/4"														
61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"															
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"															
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01	
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado	
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3	
METRADO			2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17	
C.U.			1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20	
PARCIAL			2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02	
MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30																	
	47	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG																	
	48	30	COLUMPIO TRIPLE																	
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS																	
	50	30	JUEGO GIRATORIO																	
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE																	
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO																	
	53	30	DISOLVENTE XILOL																	
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m																	
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN																	
	56	30	CINTA TEFLON																	
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90																	
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"																	
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"																	
	60	72	NIPLE PVC 3/4"																	
	61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"																	
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"																		
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"																		

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND	m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO	19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.	21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL	428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19

MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30													
	47	30	TECNOFOR DE E= 1 PLG													
	48	30	COLUMPIO TRIPLE													
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS													
	50	30	JUEGO GIRATORIO													
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE													
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO													
	53	30	DISOLVENTE XILOL													
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m													
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN													
	56	30	CINTA TEFLON													
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90													
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"													
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"													
	60	72	NIPLE PVC 3/4"													
61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"														
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"														
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02	
PARTIDAS			PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	
UND				m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m	
METRADO				101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95	
C.U.				47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34	
PARCIAL				4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63	
MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30																31.3215	
	47	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG																	25.935
	48	30	COLUMPIO TRIPLE																	
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS																	
	50	30	JUEGO GIRATORIO																	
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE																	
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO																	
	53	30	DISOLVENTE XILOL																	
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m																	
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN																	
	56	30	CINTA TEFLON																	
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90																	
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"																	
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"																	
	60	72	NIPLE PVC 3/4"																	
	61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"																	
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"																		
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"																		

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04		
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"		
UND			glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und		
METRADO			1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00		
C.U.			8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97		
PARCIAL			8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88		
MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30																	
	47	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG																	
	48	30	COLUMPIO TRIPLE	4400																
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	1800																
	50	30	JUEGO GIRATORIO	1800																
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE		2000															
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO			228.8626														
	53	30	DISOLVENTE XILOL			5.9964														
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m											121.55						
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN											66.3		4.08				4.08
	56	30	CINTA TEFLON											2.6						
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90													5.2				
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"														5.44	4.08		
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"														14.88	11.16		
	60	72	NIPLE PVC 3/4"														3.36	2.52		
	61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"														50			
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"														54.96				
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"																109.2		

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

MATERIALES	46	13	ASFALTO DILUIDO MC-30						31.32
	47	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG						25.94
	48	30	COLUMPIO TRIPLE						4400.00
	49	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS						1800.00
	50	30	JUEGO GIRATORIO						1800.00
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE						2000.00
	52	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO						228.86
	53	30	DISOLVENTE XILOL						6.00
	54	72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m						121.55
	55	30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN						74.46
	56	30	CINTA TEFLON						2.60
	57	72	CODO PVC 3/4" X 90						5.20
	58	72	ADAPTADOR PVC 3/4"						9.52
	59	72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"		3.72				29.76
	60	72	NIPLE PVC 3/4"						5.88
61	10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"						50.00	
62	10	LLAVE DE PASO DE 3/4"		13.74				68.70	
63	10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"						109.20	

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND					und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO					1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.					563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL					563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
MATERIALES	64	72	TEE PVC - 3/4 C-10															
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA															
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"															
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA															
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP															
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA															
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA															
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE															
72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																
MANO DE OBRA	73	47	OPERARIO			23.8									23.8		190.4	
	74	47	OFICIAL															
	75	47	PEON			34.02		82.005							34.02			
	76	47	TOPOGRAFO					114.807										

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3
METRADO			2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17
C.U.			1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20
PARCIAL			2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02
M A T E R I A L E S	64	72	TEF PVC - 3/4 C-10																
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA																
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"																
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA																
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP																
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA																
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA																
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																
	72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																
MANO DE OBRA	73	47	OPERARIO				426.8408		624.8019	934.743	231.9456			162.3501	152.932		1003.305		66.1779
	74	47	OFICIAL						491.97	742.8747	183.6236			64.2444			794.415		26.1876
	75	47	PEON		136.08		306.0368	354.2184	1338.1584	2007.2376	164.2948			348.0246	109.3014		1436.91		141.8634
	76	47	TOPOGRAFO																

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS		ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F' C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F' C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND		m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO		19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.		21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL		428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19
MATERIALES	64	72	TEE PVC - 3/4 C-10														
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA														
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"														
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA														
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP														
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA														
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA														
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE														
72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE															
MANO DE OBRA	73	47	OPERARIO	133.28		157.7478	1301.86	70.6215	440.776	608.1368	188.853	177.004	264.8068			155.428	707.9904
	74	47	OFICIAL			62.4232		27.946		480.108	74.732		209.058			123.088	560.6784
	75	47	PEON	47.628		338.1588	465.2235	151.389	157.5126		404.838	63.2529				83.3	379.44
	76	47	TOPOGRAFO														

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02
PARTIDAS		PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"
UND			m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m
METRADO			101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95
C.U.			47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34
PARCIAL			4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63
M A T E R I A L E S	64	72	TEF PVC - 3/4 C-10															
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA															
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"															
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA															
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP															
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA															
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA															
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE															
72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																
MANO DE OBRA	73	47	OPERARIO	1109.216	2018.0224	115.3682	192.6032											
	74	47	OFICIAL	439.4045	799.4188	91.2484								382.9518	244.3758			2.5935
	75	47	PEON	396.5855	721.5172	164.7702	137.3714							343.4409	220.6677		276.0102	2.1945
	76	47	TOPOGRAFO															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04		
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"		
UND			glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und		
METRADO			1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00		
C.U.			8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97		
PARCIAL			8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88		
MATERIALES	64	72	TEE PVC - 3/4 C-10																8.12	
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA																	
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"																	
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA																	
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP																	
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA																	
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA																	
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																	
MANO DE OBRA	72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE																	
	73	47	OPERARIO			189.886							309.4		15.24	95.2	95.19	15.24		
	74	47	OFICIAL			150.9094					163.15		122.2							
	75	47	PEON			271.8368		221.414		221	147.55		110.5							
	76	47	TOPOGRAFO																	

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS			VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND				und		und		glb	glb	
METRADO				1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.				295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL				295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64
M A T E R I A L E S	64	72	TEE PVC - 3/4 C-10							8.12
	65	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA		49.5					49.50
	66	78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"		130					130.00
	67	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA				500			500.00
	68	78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP				210			210.00
	69	72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA				85			85.00
	70	30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA				220			220.00
	71	30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE						17421.12	17421.12
	72	30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE							8604
MANO DE OBRA	73	47	OPERARIO		95.2		126.93			12425.10
	74	47	OFICIAL							6237.60
	75	47	PEON							11817.77
	76	47	TOPOGRAFO							114.81

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND					und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO					1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.					563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL					563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
SUBCONTRATOS	77	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO															
	78	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M															
	79	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M															
	80	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M															
	81	30	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M															
	82	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO															
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES			2.89		8.2005										
	84	48	NIVEL					114.807										
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA					73.8045										
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01
PARTIDAS		INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado
UND		mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3
METRADO		2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17
C.U.		1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20
PARCIAL		2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02
SUB CONTRATOS	77	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO															
	78	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M															
	79	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M															
	80	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M															
	81	30	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M															
	82	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO															
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES			36.2412	19.6788	73.7955	108.2334				17.2887	7.8715		98.115		7.0473
	84	48	NIVEL															
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA															
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953			1787.8992												
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP				83.6349	265.6638	398.4957									

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02
PARTIDAS			ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND			m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2
METRADO			19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28
C.U.			21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37
PARCIAL			428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19
SUBCONTROS	77	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO															
	78	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M															
	79	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M															
	80	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M															
	81	30	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M															
	82	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO															
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES	5.488			16.7986	53.606	7.5205	18.1496	32.0072		20.111	7.2884	13.9372		10.78	49.104
	84	48	NIVEL															
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA															
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM		3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02
PARTIDAS		PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"
UND			m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m
METRADO			101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95
C.U.			47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34
PARCIAL			4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63
SUB CONTRATOS	77	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASURERO METALICO															
	78	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M					2560										
	79	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M						840									
	80	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M							990								
	81	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M									1000						
	82	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO										2800					
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES	96.8525	105.7236	11.0428								36.4716	23.1002		10.2226	0.1995
	84	48	NIVEL															
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA															
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04	
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"	
UND			glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und	
METRADO			1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00	
C.U.			8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97	
PARCIAL			8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88	
SUBCONTRATOS	77	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASURERO METALICO				2100												
	78	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M																
	79	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M																
	80	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M																
	81	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M																
	82	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO																
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES			17.9892		8.2005		6.5	9.1		16.25		0.44	2.84	2.85	0.44	
	84	48	NIVEL																
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA																
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953																
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP								88.4								

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

SUBCONTRATOS	77	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO						2100.00
	78	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M						2560.00
	79	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M						840.00
	80	30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M						990.00
	81	30	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M						1000.00
	82	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO						2800.00
MAQUINARIAS	83	37	HERRAMIENTAS MANUALES		2.86				965.23
	84	48	NIVEL						114.81
	85	48	MIRA TOPOGRAFICA						73.80
	86	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953						1787.90
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP						836.19

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA ALAMCEN / CASETA DE GUARDIANIA	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID-19	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND			und	mes	m2		glb	glb		und	glb	glb	und	glb	glb	und
METRADO			1.00	2.00	820.05		1.00	1.00		10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.			563.25	700.00	0.74		436.00	136.80		436.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00
PARCIAL			563.25	1,400.00	606.84		436.00	136.80		4,360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1,200.00

M E A Q U I P O S R I A S	88	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.															
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3															
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3															
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"															
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP															
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR															
	94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO															
C.I.	95	39	GG.U.															
			563.25	1400.00	606.84		436.00	136.80		4360.00	600.00	136.80	357.82	639.40	792.79	1200.00		

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	01.03.08	01.03.09	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.01.02	02.02.02	02.02.02.01	02.02.03	02.02.03.01
PARTIDAS	INSTALACIÓN DE BAÑO PORÁTIL EQUIPADO	RECOGO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ESTRUCTURAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN DE TERRENO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.20 M	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'C=175KG/C M2, PULIDO Y BRUÑADO E=0.10M	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDA	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO F'C=140KG/C M2 E=0.10M	BANCAS CIRCULARES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, incl encofrado
UND	mes	glb			m3	m2	m2	m2	m3			m3	m2		m2		m3
METRADO	2.00	1.00			402.68	491.97	491.97	491.97	483.22			10.23	22.49		316.50		4.17
C.U.	1,000.00	481.00			6.35	2.32	7.55	14.95	10.20			307.20	24.34		32.23		307.20
PARCIAL	2,000.00	481.00			2,557.02	1,141.37	3,714.37	7,354.95	4,928.84			3,142.66	547.41		10,200.80		1,281.02

MAQUINARIAS	88	48	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.				683.8383											
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3						1449.66									
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3						2899.32									
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50'									54.5259					22.2261	
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP									68.2341			420.945		27.8139	
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR															
	94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO															
C.I.	95	39	GG.U.															
				2000.00	481.00			2557.02	1141.37	3714.37	7354.95	4928.84		3142.66	547.41		10200.80	1281.02

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	02.02.03.02	02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.01.03	02.03.01.04	02.03.01.05	02.03.02	02.03.02.01	02.03.02.02	02.03.02.03	03	03.01	03.01.01	03.01.02	
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA BANCAS CIRCULARES	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	SARDINEL	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15 x 0.65) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=0.65	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 P/ESCENARIO (0.15 x 2.35) , inc. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINEL H=2.35	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA SARDINEL	GRADAS	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 PARA GRADAS, incl. Acabado	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA GRADAS	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 PARA GRADAS	ARQUITECTURA	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	TARRAJEO DE BANCAS CIRCULARES, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	
UND	m2			m3	m2	m3	m2	kg		m3	m2	kg			m2	m2	
METRADO	19.60			9.94	191.45	4.45	64.82	800.18		11.90	26.03	348.43			19.60	89.28	
C.U.	21.84			307.20	21.84	328.64	21.84	4.62		307.20	21.84	4.62			22.37	22.37	
PARCIAL	428.06			3,053.57	4,181.27	1,462.45	1,415.67	3,696.83		3,655.68	568.50	1,609.75			438.45	1,997.19	
M E Q U I P O S I Y A S	88	40	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.														
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3														
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3														
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"			52.9802		23.7185			63.427						
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP			66.2998		29.6815			79.373						
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR														
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO															
C.I.	95	39	GG.U.														
				428.06			3053.57	4181.27	1462.45	1415.67	3696.83		3655.68	568.50	1609.75	438.45	1997.19

SUB TOTAL S/183,805.98

Fuente: Elaboración Propia

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			3.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	03.03.02	03.03.03	03.03.04	03.03.05	03.04	03.04.01	03.04.02	03.05	03.05.01	03.05.02
PARTIDAS			PISOS	PISO CERAMICO DE 46X46 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO CERAMICO DE 45X45 CM PARA TRANSITO ALTO	PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.10 M PULIDO Y BRUÑADO	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ORNAMENTALES ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 1.60 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMENTACIÓN L= 3.10 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL. CIM. L= 2.00 M	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS DE BANDERAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS NATURAL	COLOCACION DE TIERRA DE CHACRA E=0.20 M	VARIOS, LIMPIEZA FINAL	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"
UND				m2	m2	m2	m2		und	und	und	und	und		m2	m3		m2	m
METRADO				101.95	185.48	29.06	70.81		8.00	2.00	3.00	4.00	1.00		303.93	60.79		511.13	19.95
C.U.				47.68	50.64	35.20	46.96		320.00	420.00	330.00	250.00	2,800.00		12.70	34.72		3.84	3.34
PARCIAL				4,860.98	9,392.71	1,022.91	3,325.24		2,560.00	840.00	990.00	1,000.00	2,800.00		3,859.91	2,110.63		1,962.74	66.63
M E Q U I P O A R I A S	88	48	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.												224.9082				
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3																
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3																
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50'																
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP				48.5302												
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR																
C.I.	95	39	GG.U.																
				4860.98	9392.71	1022.91	3325.24		2560.00	840.00	990.00	1000.00	2800.00		3859.91	2110.63		1962.74	66.63

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM			03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.03	04.03.01	04.03.02	04.03.03	04.03.04	
PARTIDAS			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE BARANDA DE ACERO INOXIDABLE	PINTADO DE SARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	INSTALACIONES SANITARIAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.40m PROMEDIO, A=0.15m. PROMEDIO	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA ZANJAS, A=0.15m	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS	SUMINISTRO E INST. TUB. PVC CLASE 10, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC, Ø 3/4" X 90	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO DE RIEGO, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DE CONTROL, Ø 3/4"	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC, Ø 3/4"	
UND			glb	glb	m2	und	m2			m	m		m		und	und	und	und	
METRADO			1.00	1.00	99.94	7.00	820.05			65.00	65.00		65.00		4.00	4.00	3.00	4.00	
C.U.			8,000.00	2,000.00	14.52	300.00	2.28			3.50	6.44		11.52		6.24	56.67	75.00	6.97	
PARCIAL			8,000.00	2,000.00	1,451.13	2,100.00	1,869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88	
M E A Q U I P O A R I S Y A S	88	40	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.																
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3				984.06												
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3				656.04												
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"																
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP																
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR			505.6964													
	94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO			79.952													
C.I.	95	39	GG.U.																
			8000.00	2000.00	1451.13	2100.00	1869.71			227.50	418.60		748.80		24.96	226.68	225.00	27.88	

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ITEM	04.04	04.04.01	04.05	04.05.01	05	05.01	05.02	
PARTIDAS	VALVULAS	SUMINISTRO E INST. DE MEDIDOR DE AGUA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	SUMINISTRO E INST. DE BOMBA PERIFERICA	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO	MONTAJE ELECTROMECANICO DEL SISTEMA ELECTRICO	
UND		und		und		glb	glb	
METRADO		1.00		1.00		1.00	1.00	
C.U.		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	
PARCIAL		295.02		1,141.93		17,421.12	8,604.00	150,660.64

M E Q U I P O S R I A S	88	40	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.						908.75
	89	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3						2433.72
	90	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3						3555.36
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"						216.88
	92	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP						740.88
	93	48	MAQUINA PARA PINTAR						505.70
	94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO						79.95
C.I.	95	39	GG.U.						33145.34
			295.02		1141.93		17421.12	8604.00	150660.629

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/183,805.98
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$
--

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	116.25		0.001
30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60	450.00		0.002
38	HORMIGON	2.54		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	12,862.42		0.070
43	MADERA TORNILLO	4,127.89		0.022
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANIA	1,400.00		0.008
30	YESO BOLSA 5 kg	8.20		0.000
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	429.00		0.002
30	GUANTES - OBRERO	550.00		0.003
30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	653.40		0.004
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	429.00		0.002
30	BOTINES DE CUERO	2,734.60		0.015
30	CONOS DE SEGURIDAD	223.00		0.001
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	50.60		0.000
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	350.00	S/183,805.98	0.002
30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	250.00		0.001
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	300.00		0.002
30	AGUA PUESTA EN OBRA	184.09		0.001
30	ALCOHOL EN GEL	428.75		0.002
30	JABON LIQUIDO	148.30		0.001
30	PAPEL TOALLA	42.35		0.000
30	TRAJE TYVEK	127.11		0.001
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	296.53		0.002
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	48.75		0.000
30	TANQUE PLASTICO 200 LT	100.00		0.001
37	BALDE DE 20 LT	10.00		0.000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,200.00		0.007

30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	2,000.00		0.011
30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	194.92		0.001
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)	150.00		0.001
4	ARENA FINA	972.46		0.005
5	AFIRMADO	3,128.93		0.017
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1,663.06		0.009
5	ARENA GRUESA	1,219.08		0.007
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	1,333.86		0.007
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	229.72		0.001
3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	3,468.80		0.019
30	FRAGUA	132.02		0.001
24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	1,980.89		0.011
30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	2,121.23		0.012
24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO	4,275.31		0.023
30	GRASS SINTÉTICO	2,995.26		0.016
30	GRASS	2,872.14		0.016
4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	1,622.49		0.009
30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	1,676.51		0.009
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	31.32		0.000
30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	25.94	S/183,805.98	0.000
30	COLUMPIO TRIPLE	4,400.00		0.024
30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	1,800.00		0.010
30	JUEGO GIRATORIO	1,800.00		0.010
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE	2,000.00		0.011
54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	228.86		0.001
30	DISOLVENTE XILOL	6.00		0.000
72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m	121.55		0.001
30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN	74.46		0.000
30	CINTA TEFLON	2.60		0.000
72	CODO PVC 3/4" X 90	5.20		0.000
72	ADAPTADOR PVC 3/4"	9.52		0.000
72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"	29.76		0.000
72	NIPLE PVC 3/4"	5.88		0.000
10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	50.00		0.000
10	LLAVE DE PASO DE 3/4"	68.70		0.000
10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"	109.20		0.001
72	TEE PVC - 3/4 C-10	8.12		0.000
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA	49.50		0.000

78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"	130.00		0.001
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA	500.00		0.003
78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP	210.00		0.001
72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	85.00		0.000
30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	220.00		0.001
30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	17,421.12		0.095
30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	8,604.00		0.047
47	OPERARIO	12,425.10		0.068
47	OFICIAL	6,237.60		0.034
47	PEON	11,817.77		0.064
47	TOPOGRAFO	114.81		0.001
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO	2,100.00		0.011
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M	2,560.00		0.014
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M	840.00	S/183,805.98	0.005
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M	990.00		0.005
30	SUMINISTO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M	1,000.00		0.005
30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	2,800.00		0.015
37	HERRAMIENTAS MANUALES	965.23		0.005
48	NIVEL	114.81		0.001
48	MIRA TOPOGRAFICA	73.80		0.000
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	1,787.90		0.010
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	836.19		0.005
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.	908.75		0.005
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	2,433.72		0.013
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	3,555.36		0.019
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	216.88		0.001
48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	740.88		0.004
48	MAQUINA PARA PINTAR	505.70		0.003
48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	79.95		0.000
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	33,145.34		0.180
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 18/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	18.033	39	0.180	6	Ok
30	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	9.478	30	0.384	2	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	6.998	21	0.070	3	Ok
47	OPERARIO	6.760	47	0.166	1	Ok
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1.934	49	0.052	5	Ok
24	CERAMICA PIEDRA LAJA GRIS (0.45X0.45) TRANSITO ALTO	2.326	24	0.034	4	Agr
5	AFIRMADO	1.702	5	0.040		Agr
43	MADERA TORNILLO	2.246	43	0.022		Agr
3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	1.887	3	0.021		Agr
4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	0.883	4	0.014		Agr
48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	0.403	48	0.0163		Agr
78	MEDIDOR DE AGUA DE 3/4"	0.071	30			
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE 0.60 m x 0.60 m, CON MARCO Y TAPA DE FIERRO, INCL CHAPA	0.272	30			
47	PEON	6.429	47			
30	MONTAJE ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA ELECTRICO INOXIDABLE	4.681	30			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.525	48			
47	OFICIAL	3.394	47			
30	COLUMPIO TRIPLE	2.394	30			
30	GRASS SINTÉTICO	1.630	30			
30	GRASS	1.563	30			
30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	1.523	30			
30	BOTINES DE CUERO	1.488	30			
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=1.60 M	1.393	30			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	1.324	49			
30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	1.154	30			
30	SUMINISTO E INSTALACION DE BASURERO METALICO	1.143	30			
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1.088	30			

30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METALICA DE ACERO INOXIDABLE	1.088	30
24	CERAMICO PIEDRA TRENTO BEIGE 46X46	1.078	24
30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	0.979	30
30	JUEGO GIRATORIO	0.979	30
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	0.973	49
30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	0.912	30
48	NIVEL	0.062	48
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.905	5
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN / CASETA DE GUARDIANA	0.762	30
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.726	5
5	ARENA GRUESA	0.663	5
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.653	30
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTAS METALICOS H=6.00M	0.544	30
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA CLASICA DE CARACTER HISTORICO, INCL CIM. L=2.00 M	0.539	30
4	ARENA FINA	0.529	4
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 2,000 GAL.	0.494	49
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL, INCL CIMEN. L=3.10 M	0.457	30
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.455	49
30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	0.355	30
30	GUANTES - OBRERO	0.299	30
48	MAQUINA PARA PINTAR	0.275	48
30	GIGANTOGRAFIA 2.40 X 3.60	0.245	30
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	0.233	30
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	0.233	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.233	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.190	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	0.163	30
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.161	48
30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	0.136	30
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	0.125	3
54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	0.125	30
30	CONOS DE SEGURIDAD	0.121	30
30	SISTEMA ELECTRICO PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	0.120	30

48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	0.118	48
78	ELECTROBOMBA PERIFERICA 0.5 HP	0.114	30
30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	0.106	30
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.100	30
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)	0.082	30
30	JABON LIQUIDO	0.081	30
30	FRAGUA	0.072	30
30	TRAJE TYVEK	0.069	30
72	TUBERIA PVC DE C-10 DE 3/4" X 5m	0.066	30
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.063	3
47	TOPOGRAFO	0.062	47
10	VALVULA DE CONTROL DE 3/4"	0.059	30
30	TANQUE PLASTICO 200 LT	0.054	30
72	TUBERIA Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA PERIFERICA	0.046	30
48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	0.043	48
30	PEGAMENTO PARA PVC DE 1/4 GLN	0.041	30
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.040	48
10	LLAVE DE PASO DE 3/4"	0.037	30
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	0.028	30
10	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	0.027	30
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA	0.027	30
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.027	30
30	PAPEL TOALLA	0.023	30
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	0.017	30
72	UNION UNIVERSAL PVC 3/4"	0.016	30
30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	0.014	30
30	BALDE DE 20 LT	0.005	48
72	ADAPTADOR PVC 3/4"	0.005	30
30	YESO BOLSA 5 kg	0.004	30
72	TEE PVC - 3/4 C-10	0.004	30
30	DISOLVENTE XILOL	0.003	30
72	NIPLE PVC 3/4"	0.003	30
72	CODO PVC 3/4" X 90	0.003	30
30	CINTA TEFLON	0.001	30
38	HORMIGON	0.001	5
		100.000	

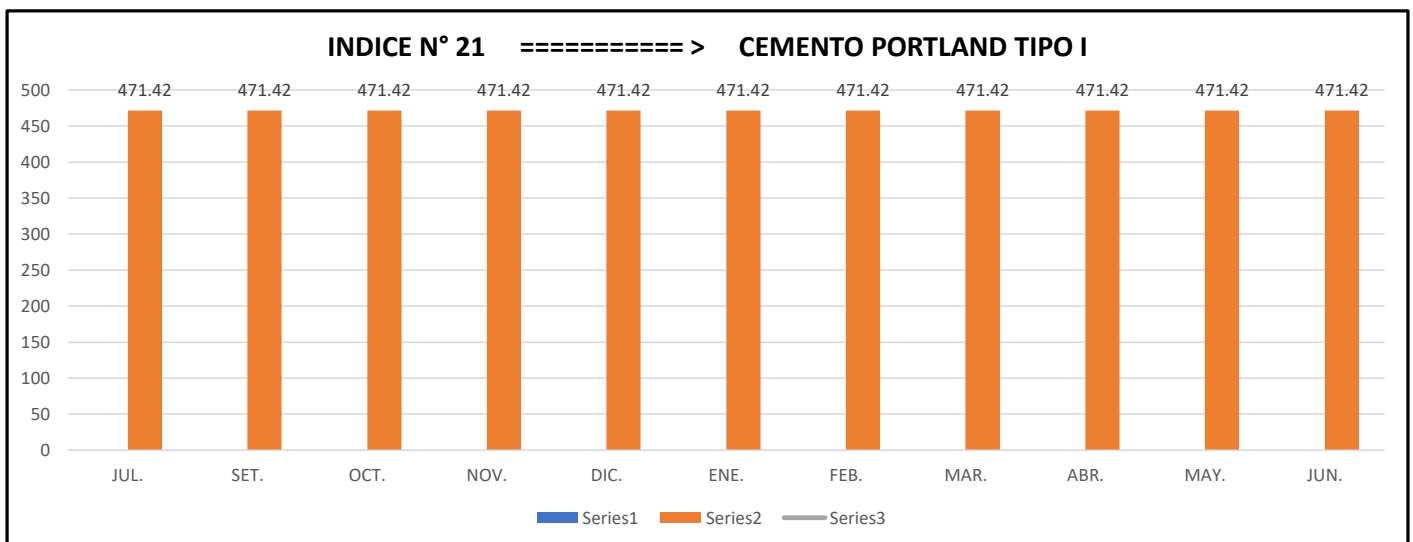
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

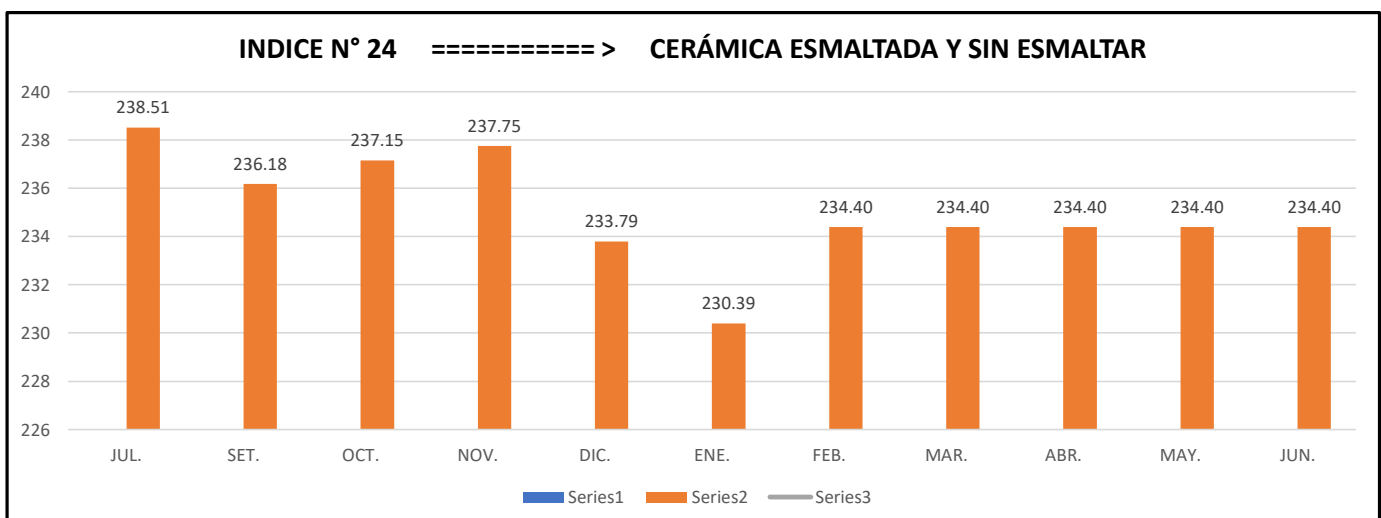
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.070	67.28
CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	24	0.034	32.72
		0.104	100

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

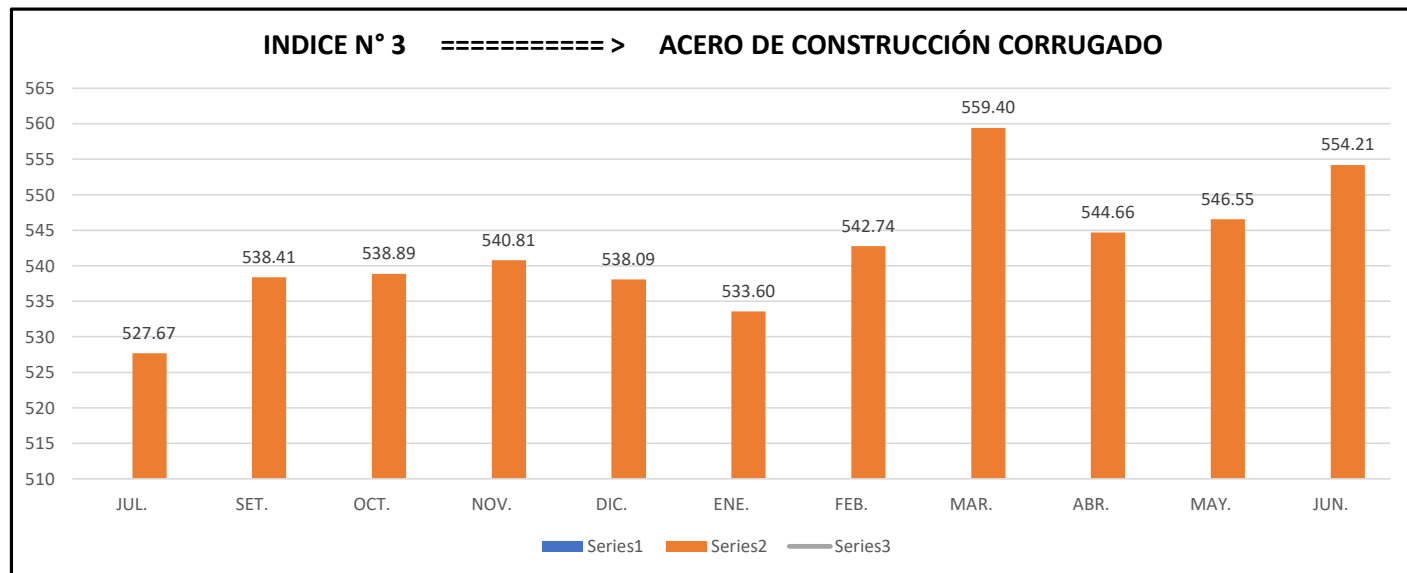


INDICE N° 24 =====> CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
238.51	236.18	237.15	237.75	233.79	230.39	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40



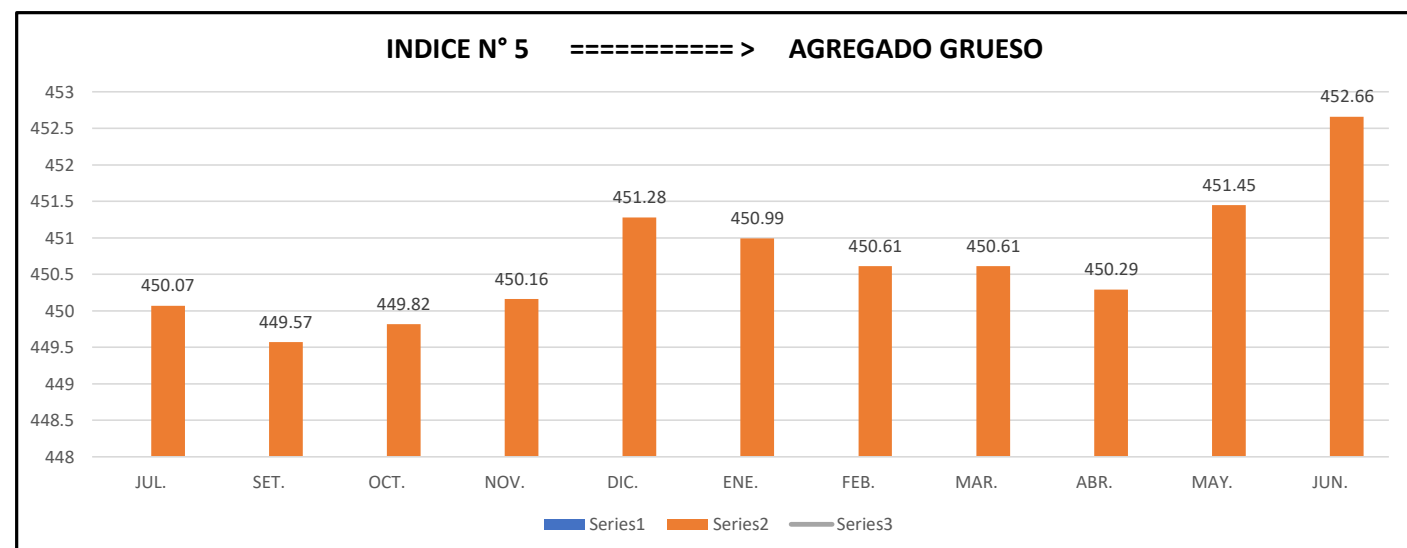
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3	0.021	100.00
		0.021	100

INDICE N° 3 =====> ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
527.67	538.41	538.89	540.81	538.09	533.60	542.74	559.40	544.66	546.55	554.21

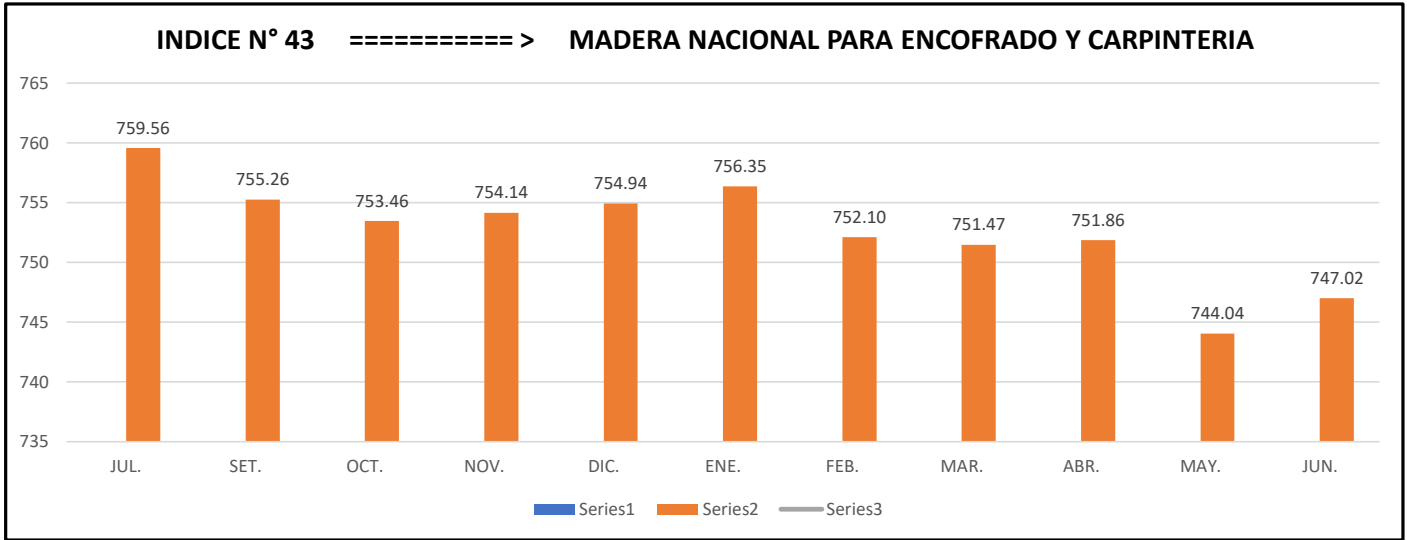


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.040	52.22
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.022	29.34
AGREGADO FINO	4	0.014	18.44
		0.077	100

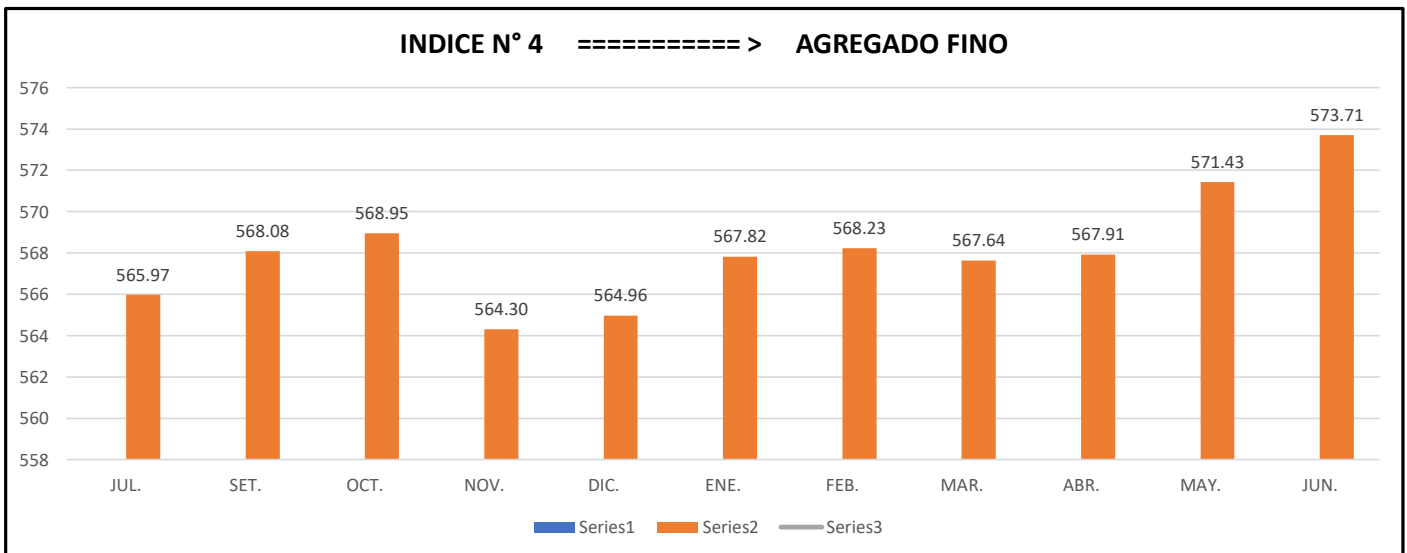
INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
450.07	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66



INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
759.56	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47	751.86	744.04	747.02



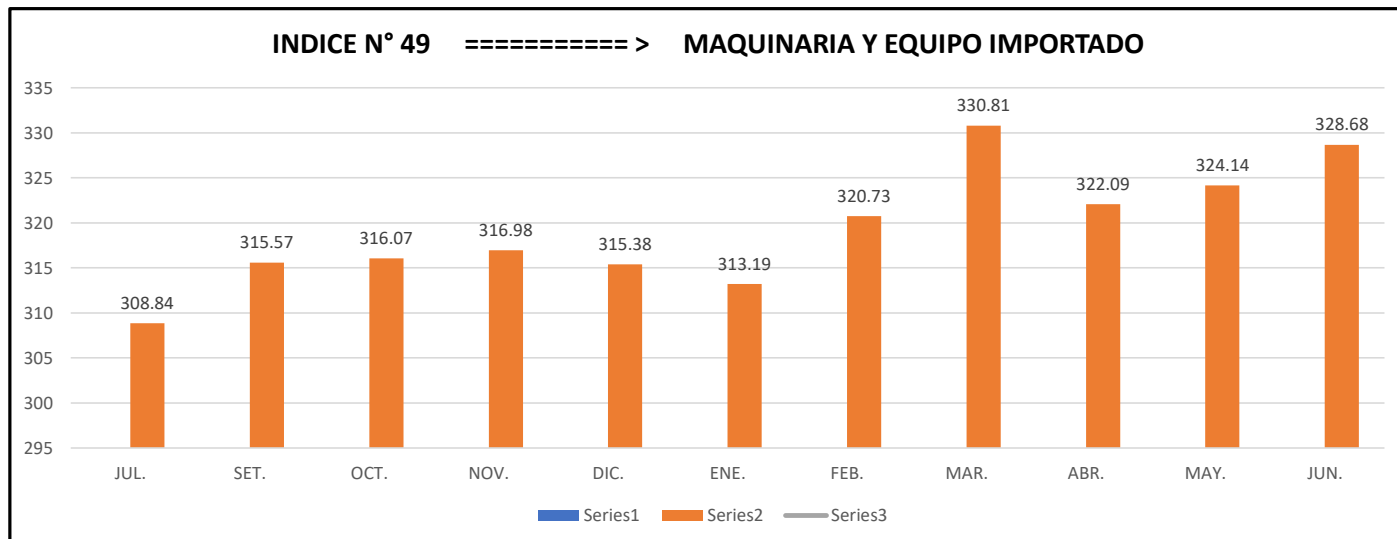
INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
565.97	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71



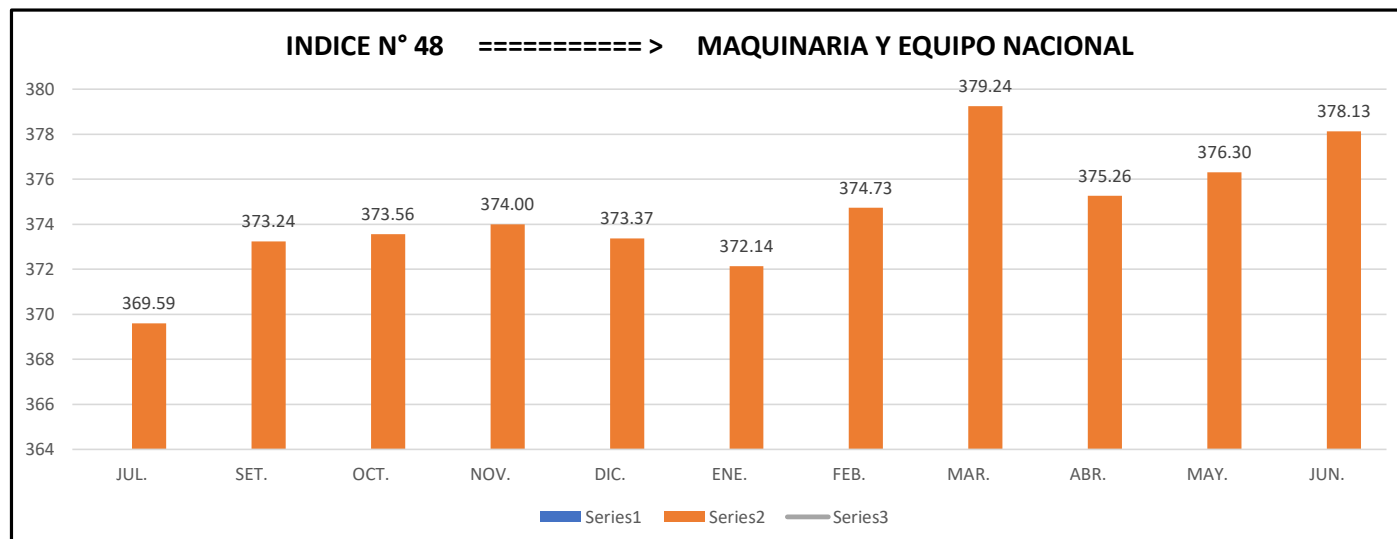
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.052	76.02
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.016	23.98

0.068 100

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
308.84	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL										
JUL.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.59	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13



FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 18/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	18.033	39	0.180	I	6	Ok
30	DÓLAR	38.375	30	0.384	D	2	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	6.998	21	0.125	CA	3	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	16.645	47	0.166	J	1	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	5.180	49	0.068	M	5	Ok
5	AGREGADO GRUESO	3.997	5	0.077	A	4	Ok
24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	3.404	21				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	2.246	5				
3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	2.075	21				
4	AGREGADO FINO	1.412	5				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.634	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto : 18/06/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.166*(Jr/Jo)+0.384*(Dr/Do)+0.125*(CAr/CAo)+0.077*(Ar/Ao)+0.068*(Mr/Mo)+0.180*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.166	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.384	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.125	83.37%	CA	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).
		16.63%		3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO
4	0.077	100.00%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.068	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.180	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.166 \frac{Jr +}{Jo} + 0.384 \frac{Dr +}{Do} + 0.125 \frac{CAr +}{CAo} + 0.077 \frac{Cr +}{Co} + 0.068 \frac{Mr +}{Mo} + 0.180 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.166	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.384	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.125	83.37%	CA	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).
		16.63%		3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO
4	0.077	100.00%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.068	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.180	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.222 \frac{Nr +}{No} + 0.221 \frac{Cr +}{Co} + 0.311 \frac{CEr +}{CEo} + 0.065 \frac{MEr +}{MEo} + 0.181 \frac{GUr +}{GUo}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.222	100.00%	N	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.221	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND
3	0.311	100.00%	CE	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
4	0.065	100.00%	ME	49	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
5	0.181	100.00%	GU	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO ENTRE LA CA. MAYTA CAPAC Y AV. PACHACAMAC DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/183,805.98

CONTRATISTA: CONSORCIO OASIS

FECHA : 18/06/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil JUAN CARLOS FARIAS VERA - CIP: N° 144068

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Arq. LEONARDO AGUSTIN CARDOZA RAMIREZ - CAP: N° 011514

$$k = 0.166 \frac{Jr +}{Jo} 0.384 \frac{Dr +}{Do} 0.125 \frac{CAr +}{CAo} 0.077 \frac{Cr +}{Co} 0.068 \frac{Mr +}{Mo} 0.180 \frac{Ir}{Io}$$

CÁLCULO DEL FACTOR "K" DEL REAJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN FINAL

Monomios	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2020	OCTUBRE 2020		NOVIEMBRE 2020	
							IUNOV ₋₂₀	Kr	IUDIC ₋₂₀	Kr
1	0.166	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.170	632.89	0.170
2	0.384	100.00%	D	30	DÓLAR	518.60	547.78	0.405	546.69	0.405
3	0.125	83.37%	CA	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	454.06	0.122	457.01	0.124
		16.63%		3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	554.21	578.97		611.38	
4	0.077	100.00%	C	5	AGREGADO GRUESO	452.66	454.17	0.077	456.88	0.077
5	0.068	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	328.68	342.31	0.071	342.31	0.071
6	0.180	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	464.67	469.45	0.182	469.68	0.182
TOTAL	1.000							1.027		1.029

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$
--

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
OCTUBRE	01	S/71,955.22	S/71,955.22	43.50%	S/70,730.95	S/70,730.95	42.76%	1.027	S/1,950.46	S/1,950.46	S/1,917.27	S/1,917.27	ADELANTADA	S/1,950.46	S/1,950.46
NOVIEMBRE	02	S/93,470.18	S/165,425.40	56.50%	S/94,694.44	S/165,425.39	57.24%	1.029	S/2,722.32	S/4,672.78	S/2,757.98	S/4,675.25	ADELANTADA	S/2,722.32	S/4,672.78
		S/165,425.40			S/165,425.39				S/4,672.78		S/4,675.25			S/4,672.78	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/4,672.78
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,950.46
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/2,722.32

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/5,513.88
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/3,475.45
DIFERENCIA	S/2,038.43



SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Mejoramiento Integral
de Barrios



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA**

PRESUPUESTO

Presupuesto

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAMUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

Cliente **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA** Costo al **06/07/2020**

Lugar **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES , SEGURIDAD Y SALUD				39,730.20
01.01	OBRAS PROVISIONALES				4,728.55
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	900.00	1,800.00
01.01.03	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1,528.55	1,528.55
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				6,673.19
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	4,567.48	4,567.48
01.02.02	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	2,126.98	0.99	2,105.71
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,264.05
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	glb	1.00	949.05	949.05
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1,315.00	1,315.00
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19				25,585.00
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	420.00	10,500.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1,050.00	1,050.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	300.00	3,000.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	800.00	800.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	25.00	42.00	1,050.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	1,215.00	1,215.00
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	1,215.00	1,215.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	855.00	855.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1,000.00	1,000.00
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,800.00	1,800.00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	650.00	650.00
01.04.13	PRUEBAS RÁPIDAS	und	25.00	50.00	1,250.00
01.05	DEMOLICIONES				479.41
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	76.56	5.04	385.86
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	9.19	10.18	93.55
02	PISTAS				173,212.68
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				173,212.68
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				23,654.52
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	1,257.82	6.59	8,289.03
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	1,509.38	10.18	15,365.49
02.01.02	SUB BASE Y BASE				65,553.52
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	2,126.98	2.10	4,466.66
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	2,126.98	6.53	13,889.18
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	m2	2,126.98	6.37	13,548.86
02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	2,126.98	7.94	16,888.22
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	2,126.98	7.88	16,760.60
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO				84,004.64
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	2,026.65	1.83	3,708.77
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	2,026.65	39.62	80,295.87
03	VEREDAS Y MARTILLOS				84,888.73
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				15,984.02



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA**PRESUPUESTO**

Presupuesto

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIACliente **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA** Costo al **06/07/2020**Lugar **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	109.89	2.26	248.35
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	43.84	33.80	1,481.79
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	1,098.87	3.42	3,758.14
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	1,098.87	8.62	9,472.26
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	139.82	7.32	1,023.48
03.02	VEREDAS DE CONCRETO				65,676.78
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	75.67	28.13	2,128.60
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	1,098.87	41.60	45,712.99
03.02.03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	43.84	362.96	15,912.17
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,098.87	1.75	1,923.02
03.03	JUNTAS EN VEREDAS				3,227.93
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	334.50	9.65	3,227.93
04	SARDINELES				43,351.35
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,171.06
04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	m3	61.78	39.39	2,433.51
04.01.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	77.23	9.55	737.55
04.02	CONCRETO EN SARDINELES				38,987.55
04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES	m2	247.13	27.25	6,734.29
04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m3	86.50	372.87	32,253.26
04.03	JUNTAS				1,192.74
	JUNTA DE CONSTRUCCION	m	123.60	9.65	1,192.74
05	RAMPAS				2,270.68
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				501.59
05.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	5.38	12.51	67.30
05.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	30.74	3.42	105.13
05.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	30.74	8.62	264.98
05.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	6.72	9.55	64.18
05.02	CONCRETO PARA RAMPAS				1,769.09
05.02.01	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	30.74	55.80	1,715.29
05.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	30.74	1.75	53.80
06	SEÑALIZACION VIAL				5,506.86
06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	43.84	3.24	142.04
06.02	PINTURA EN SARDINELES	m	617.83	3.29	2,032.66
06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	334.45	2.09	699.00
06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	151.68	17.36	2,633.16
07	IMPACTO AMBIENTAL				2,156.00
07.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1,078.00	2,156.00
	COSTO DIRECTO				351,116.50
	GASTOS GENERALES (10%)				35,111.65
	UTILIDAD (6%)				21,066.99
	SUB TOTAL				407,295.14
	IGV				73,313.13
	VALOR REFERENCIAL				480,608.27
	SUPERVISIÓN				20,000.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				500,608.27

SON : QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHO Y 27/100 SOLES



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Mejoramiento Integral de Barrios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA						Fecha presupuesto	06/07/2020	
Partida	01.01.01	OFICINA DE OBRA							
Rendimiento	mes/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : mes	700.00				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0204010007	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA		mes		1.0000	700.00	700.00 700.00		
Partida	01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO							
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes	900.00				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0204010004	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA		mes		1.0000	900.00	900.00 900.00		
Partida	01.01.03	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80							
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,528.55				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra								
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68		
0101010005	PEON		hh	4.0000	32.0000	16.41	525.12 708.80		
	Materiales								
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA		und		15.0000	4.20	63.00		
0204030015	ARANDELA 5/8"		und		15.0000	2.29	34.35		
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0.8500	3.30	2.81		
0207010002	HORMIGON		m3		0.3600	24.00	8.64		
02100500010003	GIGANTOGRAFIA		m2		20.0000	15.23	304.60		
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0500	22.03	23.13		
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		70.0000	5.08	355.60		
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		0.2500	25.42	6.36 798.49		
	Equipos								
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	708.80	21.26 21.26		
Partida	01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS							
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	4,567.48				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Equipos								
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T		hm	0.5000	4.0000	165.00	660.00		
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.		hm	0.5000	4.0000	144.07	576.28		
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON		hm	0.5000	4.0000	165.00	660.00		
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	0.5000	4.0000	135.59	542.36		
03011700020001	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3		hm	0.5000	4.0000	100.00	400.00		
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP		hm	0.5000	4.0000	262.72	1,050.88		
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'		hm	0.5000	4.0000	169.49	677.96 4,567.48		
Partida	01.02.02	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO							
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 750.0000	Costo unitario directo por : m2	0.99				
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra								
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0080	16.41	0.13		
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0080	23.63	0.19 0.32		
	Materiales								
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X var				0.0010	23.72	0.02		
0231010003	YESO (20 KG)		bol		0.0019	2.97	0.01		
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		0.0200	25.42	0.51 0.54		
	Equipos								



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
0301000022	ESTACION TOTAL	he	1.0000	0.0107	10.00	0.11		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.32	0.02		
							0.13	
Partida	01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		949.05		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.1000	8.8000	22.96	202.05		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.25	146.00		
0101010005	PEON	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28		
							479.33	
	Materiales							
0201050006	PETROLEO DIESEL # 2	gal		2.0000	10.38	20.76		
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		6.0000	3.30	19.80		
0210040002	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	pln		5.0000	32.77	163.85		
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		30.0000	5.08	152.40		
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal		2.0000	25.42	50.84		
0240060013	WAYPE INDUSTRIAL	kg		10.0000	3.81	38.10		
							445.75	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	479.33	23.97		
							23.97	
Partida	01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		1,315.00		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales							
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und		25.0000	14.90	372.50		
0219150016	LENTES DE SEGURIDAD	und		25.0000	5.00	125.00		
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und		25.0000	3.50	87.50		
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und		25.0000	2.50	62.50		
0219150019	GUANTES DE CUERO	par		25.0000	4.20	105.00		
0219150020	BOTAS DE CAUCHO	par		25.0000	22.50	562.50		
							1,315.00	
Partida	01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		420.00		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales							
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und		2.0000	30.00	60.00		
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA	und		60.0000	4.00	240.00		
0292010006	GUÁNTE DE LÁTEX	und		60.0000	2.00	120.00		
							420.00	
Partida	01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,050.00		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales							
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und		1.0000	700.00	700.00		
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und		1.0000	350.00	350.00		
							1,050.00	
Partida	01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		300.00		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales							
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBR	und		1.0000	300.00	300.00		
							300.00	
Partida	01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19						



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Mejoramiento Integral de Barrios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA						Fecha presupuesto	06/07/2020	
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			800.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIEN und				1.0000	800.00	800.00	800.00	
Partida	01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA							
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			42.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010011	ALCOHOL EN GEL		und		2.0000	6.00	12.00		
0292010012	JABON LÍQUIDO		und		2.0000	7.00	14.00		
0292010013	PAPEL TOALLA		rl		2.0000	8.00	16.00	42.00	
Partida	01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA							
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			1,215.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und		1.0000	300.00	300.00		
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		und		60.0000	12.00	720.00		
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		und		1.0000	180.00	180.00		
0292010017	BALDE DE 20 LT		und		1.0000	15.00	15.00	1,215.00	
Partida	01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA							
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			1,215.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und		1.0000	300.00	300.00		
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		und		60.0000	12.00	720.00		
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		und		1.0000	180.00	180.00		
0292010017	BALDE DE 20 LT		und		1.0000	15.00	15.00	1,215.00	
Partida	01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA							
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			855.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und		1.0000	300.00	300.00		
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		und		30.0000	12.00	360.00		
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		und		1.0000	180.00	180.00		
0292010017	BALDE DE 20 LT		und		1.0000	15.00	15.00	855.00	
Partida	01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES							
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,200.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PO und				1.0000	1,200.00	1,200.00	1,200.00	
Partida	01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO							
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,000.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Materiales								
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO		und		1.0000	1,000.00	1,000.00		



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
							1,000.00	
Partida	01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	1,800.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Materiales						Parcial S/	
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y S		und			1.0000	1,800.00	
							1,800.00	
Partida	01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : glb	650.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Materiales						Parcial S/	
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT		und			1.0000	250.00	
0292010022	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT		und			1.0000	400.00	
							650.00	
Partida	01.04.13	PRUEBAS RÁPIDAS						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Costo unitario directo por : und	50.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Materiales						Parcial S/	
0292010023	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19		und			1.0000	50.00	
							50.00	
Partida	01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS						
Rendimiento	m2/DIA	300.0000	EQ. 100.0000		Costo unitario directo por : m2	5.04		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	0.0267	22.96	
0101010005	PEON		hh		2.0000	0.0533	16.41	
							1.48	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			3.0000	1.48	
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM		hm		1.0000	0.0800	25.00	
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG		hm		2.0000	0.1600	9.50	
							3.56	
Partida	01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.						
Rendimiento	m3/DIA	500.0000	EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m3	10.18		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.0160	18.25	
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.0160	16.41	
							0.55	
	Equipos							
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm		1.0000	0.0160	135.59	
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm		5.0000	0.0800	93.22	
							7.46	
							9.63	
Partida	02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m3/DIA	400.0000	EQ. 400.0000		Costo unitario directo por : m3	6.59		
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	0.0200	22.96	
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.0200	16.41	
0101030000	TOPOGRAFO		hh		1.0000	0.0200	23.63	
							0.47	
							1.26	
	Equipos							
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO		he		0.2500	0.0050	6.78	
							0.03	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	0.2500	0.0050	1.87	0.01		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.26	0.04		
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	hm	1.0000	0.0200	262.72	5.25	5.33	
Partida	02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.						
Rendimiento	m3/DIA	500.0000	EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m3	10.18		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0160	18.25	0.29		
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	0.55	
	Equipos							
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0160	135.59	2.17		
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	5.0000	0.0800	93.22	7.46	9.63	
Partida	02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA						
Rendimiento	m2/DIA	1,800.0000	EQ. 1,800.0000		Costo unitario directo por : m2	2.10		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08		
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0089	16.41	0.15		
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0044	23.63	0.10	0.43	
	Materiales							
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0040	4.00	0.02	0.02	
	Equipos							
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.43	0.01		
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63		
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63		
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37	1.65	
Partida	02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.						
Rendimiento	m2/DIA	2,000.0000	EQ. 2,000.0000		Costo unitario directo por : m2	6.53		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0040	22.96	0.09		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0040	18.25	0.07		
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0160	16.41	0.26		
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0040	23.63	0.09	0.51	
	Materiales							
0207010004	OVER	m3		0.1800	25.42	4.58	4.58	
	Equipos							
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0010	6.78	0.01		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.51	0.02		
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0040	144.07	0.58		
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0040	135.59	0.54		
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	0.5000	0.0020	144.07	0.29	1.44	
Partida	02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m						
Rendimiento	m2/DIA	2,300.0000	EQ. 2,300.0000		Costo unitario directo por : m2	6.37		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0035	22.96	0.08		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0035	18.25	0.06		



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA				Fecha presupuesto	06/07/2020	
0101010005	PEON		hh	4.0000	0.0139	16.41	0.23
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0035	23.63	0.08
							0.45
	Materiales						
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.2100	21.19	4.45
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0380	4.00	0.15
							4.60
	Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO		he	0.2500	0.0009	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.45	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.		hm	1.0000	0.0035	144.07	0.50
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP		hm	1.0000	0.0035	144.07	0.50
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000		hm	1.0000	0.0035	84.75	0.30
							1.32
Partida	02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.					
Rendimiento	m2/DIA	1,800.0000	EQ. 1,800.0000	Costo unitario directo por : m2		7.94	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08
0101010005	PEON		hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0044	23.63	0.10
							0.57
	Materiales						
0207020008	AFIRMADO		m3		0.1875	29.66	5.56
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0380	4.00	0.15
							5.71
	Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO		he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.57	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.		hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP		hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000		hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
							1.66
Partida	02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m					
Rendimiento	m2/DIA	1,800.0000	EQ. 1,800.0000	Costo unitario directo por : m2		7.88	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08
0101010005	PEON		hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO		hh	0.2500	0.0011	23.63	0.03
							0.50
	Materiales						
0207020008	AFIRMADO		m3		0.1875	29.66	5.56
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0380	4.00	0.15
							5.71
	Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO		he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.50	0.03
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.		hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP		hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000		hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
							1.67
Partida	02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA					
Rendimiento	m2/DIA	3,500.0000	EQ. 3,500.0000	Costo unitario directo por : m2		1.83	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0023	22.96	0.05
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0023	18.25	0.04
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.0069	16.41	0.11
							0.20



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020
Materiales							
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30		gal		2.000	6.50	1.30
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0010	38.14	0.04
1.34							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.20	0.01
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G		hm	1.0000	0.0023	122.88	0.28
0.29							
Partida	02.01.03.02 CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".						
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000		EQ. 6,000.0000		Costo unitario directo por : m2	39.62
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh		3.0000	0.0160	0.37
0101010004	OFICIAL		hh		6.0000	0.0320	0.58
0101010005	PEON		hh		8.0000	0.0427	0.70
1.65							
Materiales							
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE		m3			0.0700	35.00
35.00							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	1.65	0.05
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T		hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON		hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	1.0000	0.0013	135.59	0.18
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'		hm	1.0000	0.0013	169.49	0.22
0.87							
Subpartidas							
010305010402	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA		m3			0.0700	2.10
2.10							
Partida	03.01.01 CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS						
Rendimiento	m2/DIA	300.0000		EQ. 300.0000		Costo unitario directo por : m2	2.26
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
Equipos							
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953		hm	1.0000	0.0267	84.75	2.26
2.26							
Partida	03.01.02 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.						
Rendimiento	m3/DIA	4.0000		EQ. 4.0000		Costo unitario directo por : m3	33.80
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh		1.0000	2.0000	32.82
32.82							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	32.82	0.98
0.98							
Partida	03.01.03 NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO						
Rendimiento	m2/DIA	120.0000		EQ. 120.0000		Costo unitario directo por : m2	3.42
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	0.0667	1.53
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.0667	1.09
2.62							
Materiales							
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			0.0100	0.04
0.04							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	2.62	0.08
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68
0.76							



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA						Fecha presupuesto	06/07/2020
Partida	03.01.04		CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		8.62		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84	
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.1600	16.41	2.63	
							4.47	
	Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.1200	21.19	2.54	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0290	4.00	0.12	
							2.66	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.47	0.13	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36	
							1.49	
Partida	03.01.05		ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL					
Rendimiento	m3/DIA	500.0000	EQ. 600.0000	Costo unitario directo por : m3		7.32		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0160	18.25	0.29	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
							0.55	
	Equipos							
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	1.0000	0.0133	135.59	1.80	
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm	4.0000	0.0533	93.22	4.97	
							6.77	
Partida	03.02.01		ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		28.13		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.2286	22.96	5.25	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.2286	18.25	4.17	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.2286	16.41	3.75	
							13.17	
	Materiales							
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08		kg		0.1300	3.22	0.42	
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"		kg		0.0700	3.30	0.23	
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR		gal		0.0030	24.75	0.07	
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		2.4200	5.08	12.29	
							13.01	
	Equipos							
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO		he	1.0000	0.2286	6.78	1.55	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	13.17	0.40	
							1.95	
Partida	03.02.02		CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.					
Rendimiento	m2/DIA	160.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		41.60		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	2.0000	0.1000	22.96	2.30	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0500	18.25	0.91	
0101010005	PEON		hh	5.0000	0.2500	16.41	4.10	
							7.31	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.1013	55.09	5.58	
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0810	38.14	3.09	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0295	4.00	0.12	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0800	22.03	23.79	
							32.58	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	7.31	0.22	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.0800	8.47	0.68		
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81	1.71	
Partida	03.02.03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS						
Rendimiento	m3/DIA	14.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3		362.96		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	22.96	13.12		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5714	18.25	10.43		
0101010005	PEON	hh	8.0000	4.5714	16.41	75.02	98.57	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.6219	55.09	34.26		
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58		
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	4.00	0.80		
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.03	187.26	245.90	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	98.57	4.93		
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.7273	8.47	6.16		
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.7273	10.17	7.40	18.49	
Partida	03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO						
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2		1.75		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	0.26	
	Materiales							
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40	1.40	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01		
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08	0.09	
Partida	03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS						
Rendimiento	m/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m		9.65		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.0400	22.96	0.92		
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.25	1.46		
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.2400	16.41	3.94	6.32	
	Materiales							
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.1330	6.50	0.86		
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0012	21.19	0.03		
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0012	38.14	0.05		
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln		0.2000	11.01	2.20	3.14	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	6.32	0.19	0.19	
Partida	04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES						
Rendimiento	m3/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m3		39.39		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	4.0000	2.2857	16.41	37.51	37.51	
	Equipos							



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSASUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	37.51	1.88 1.88	
Partida	04.01.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL						
Rendimiento	m3/DIA	600.0000		EQ. 600.0000		Costo unitario directo por : m3	9.55	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010004	OFICIAL		hh		2.0000	0.0267	18.25 0.49	
0101010005	PEON		hh		2.0000	0.0267	16.41 0.44 0.93	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			3.0000	0.93 0.03	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm		2.0000	0.0267	135.59 3.62	
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm		4.0000	0.0533	93.22 4.97 8.62	
Partida	04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES						
Rendimiento	m2/DIA	25.0000		EQ. 18.0000		Costo unitario directo por : m2	27.25	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010003	OPERARIO		hh		2.0000	0.6400	22.96 14.69	
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.3200	16.41 5.25 19.94	
	Materiales							
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08		kg			0.1000	3.22 0.32	
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg			0.1000	3.30 0.33	
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR		gal			0.0030	24.75 0.07	
0231010008	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO		p2			1.2000	4.66 5.59 6.31	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	19.94 1.00 1.00	
Partida	04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES						
Rendimiento	m3/DIA	12.0000		EQ. 10.0000		Costo unitario directo por : m3	372.87	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010003	OPERARIO		hh		2.0000	1.3333	22.96 30.61	
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.6667	18.25 12.17	
0101010005	PEON		hh		6.0000	4.0000	16.41 65.64 108.42	
	Materiales							
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"		m3			0.6219	55.09 34.26	
02070200010001	ARENA FINA		m3			0.0200	21.19 0.42	
02070200010002	ARENA GRUESA		m3			0.6183	38.14 23.58	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			0.1900	4.00 0.76	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol			8.5000	22.03 187.26 246.28	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			3.0000	108.42 3.25	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		hm		1.0000	0.8000	8.47 6.78	
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3		hm		1.0000	0.8000	10.17 8.14 18.17	
Partida	05.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS						
Rendimiento	m3/DIA	65.0000		EQ. 65.0000		Costo unitario directo por : m3	12.51	
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	
	Mano de Obra						Parcial S/	
0101010005	PEON		hh		1.0000	0.1231	16.41 2.02 2.02	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			3.0000	2.02 0.06	
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953		hm		1.0000	0.1231	84.75 10.43	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPAS Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAPAHUAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA						Fecha presupuesto	06/07/2020
								10.49
Partida	05.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO						
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2		3.42		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0667	22.96	1.53	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0667	16.41	1.09	
							2.62	
	Materiales							
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0100	4.00	0.04	
							0.04	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	2.62	0.08	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68	
							0.76	
Partida	05.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.						
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		8.62		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84	
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.1600	16.41	2.63	
							4.47	
	Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.1200	21.19	2.54	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0290	4.00	0.12	
							2.66	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.47	0.13	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36	
							1.49	
Partida	05.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL						
Rendimiento	m3/DIA	600.0000	EQ. 600.0000	Costo unitario directo por : m3		9.55		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0267	18.25	0.49	
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.0267	16.41	0.44	
							0.93	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.93	0.03	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	2.0000	0.0267	135.59	3.62	
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm	4.0000	0.0533	93.22	4.97	
							8.62	
Partida	05.02.01	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO						
Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2		55.80		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	3.0000	0.3000	22.96	6.89	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.1000	18.25	1.83	
0101010005	PEON		hh	9.0000	0.9000	16.41	14.77	
							23.49	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.0699	55.09	3.85	
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0526	38.14	2.01	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0235	4.00	0.09	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0800	22.03	23.79	
							29.74	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	23.49	0.70	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		hm	1.0000	0.1000	8.47	0.85	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020	
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.1000	10.17	1.02	2.57	
Partida	05.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO						
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2		1.75		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	0.26	
	Materiales							
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40	1.40	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01		
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08	0.09	
Partida	06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS						
Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m		3.24		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0160	22.96	0.37		
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	0.63	
	Materiales							
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0450	38.14	1.72		
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0250	21.19	0.53	2.25	
	Equipos							
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0160	21.19	0.34		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.63	0.02	0.36	
Partida	06.02	PINTURA EN SARDINELES						
Rendimiento	m/DIA	800.0000	EQ. 800.0000	Costo unitario directo por : m		3.29		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0100	22.96	0.23		
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0200	16.41	0.33	0.56	
	Materiales							
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0450	38.14	1.72		
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0250	21.19	0.53	2.25	
	Equipos							
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0100	21.19	0.21		
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.56	0.02		
0301220010	CAMIONETA 1 TON	hm	1.0000	0.0100	25.00	0.25	0.48	
Partida	06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS						
Rendimiento	m/DIA	750.0000	EQ. 750.0000	Costo unitario directo por : m		2.09		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0213	22.96	0.49		
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0213	16.41	0.35	0.84	
	Materiales							
0207050007	TIZA	bol		0.0075	4.24	0.03		
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0110	38.14	0.42		
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0050	21.19	0.11		
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.0500	8.47	0.42	0.98	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA					Fecha presupuesto	06/07/2020
	Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0107	21.19	0.23	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.84	0.04	
							0.27
Partida	06.04 MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS						
Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2		17.36	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.96	2.30	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.41	4.92	
							7.22
	Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0600	4.24	0.25	
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.1000	38.14	3.81	
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0500	21.19	1.06	
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.3000	8.47	2.54	
							7.66
	Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.1000	21.19	2.12	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	7.22	0.36	
							2.48
Partida	07.01 MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL						
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		1,078.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		100.0000	4.00	400.00	
							400.00
	Equipos						
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	8.0000	84.75	678.00	
							678.00



PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO

Obra **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAPAHUANAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA**

Fecha **06/07/2020**

Lugar **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	773.2764	22.96	17,754.43
0101010004	OFICIAL	hh	345.0024	18.25	6,296.29
0101010005	PEON	hh	1,998.3093	16.41	32,792.26
0101030000	TOPOGRAFO	hh	79.1821	23.63	1,871.07
					58,714.05
MATERIALES					
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal	466.2573	6.50	3,030.67
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	m3	141.8655	500.00	70,932.75
0201050006	PETROLEO DIESEL # 2	gal	2.0000	10.38	20.76
0204010004	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	mes	2.0000	900.00	1,800.00
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	34.5501	3.22	111.25
0204010007	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	mes	2.0000	700.00	1,400.00
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var	2.1270	23.72	50.45
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und	15.0000	4.20	63.00
0204030015	ARANDELA 5/8"	und	15.0000	2.29	34.35
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	31.5630	3.30	104.16
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg	5.2969	3.30	17.48
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	53.7944	55.09	2,963.53
0207010002	HORMIGON	m3	0.3600	24.00	8.64
0207010004	OVER	m3	382.8564	25.42	9,732.21
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	140.7283	55.09	7,752.72
02070200010001	ARENA FINA	m3	584.4991	21.19	12,385.54
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	173.7910	38.14	6,628.39
0207020008	AFIRMADO	m3	797.6176	29.66	23,657.34
0207050007	TIZA	bol	11.6108	4.24	49.23
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	553.3804	4.00	2,213.52
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln	91.6200	11.01	1,008.74
0210040002	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	pln	5.0000	32.77	163.85
02100500010003	GIGANTOGRAFIA	m2	20.0000	15.23	304.60
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	0.9684	24.75	23.97
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	2,328.9188	22.03	51,306.08
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	25.0000	14.90	372.50
0219150016	LENTE DE SEGURIDAD	und	25.0000	5.00	125.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	25.0000	3.50	87.50
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und	25.0000	2.50	62.50
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	25.0000	4.20	105.00
0219150020	BOTAS DE CAUCHO	par	25.0000	22.50	562.50
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal	214.6259	7.38	1,583.94
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	283.1214	5.08	1,438.26
0231010003	YESO (20 KG)	bol	4.0413	2.97	12.00
0231010008	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	p2	296.5560	4.66	1,381.95
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal	48.6219	38.14	1,854.44
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal	44.7899	25.42	1,138.56
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal	25.7981	21.19	546.66
0240060013	WAYPE INDUSTRIAL	kg	10.0000	3.81	38.10
0240180006	MICROESFERAS	kg	62.2265	8.47	527.06
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	50.0000	30.00	1,500.00
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA	und	1,500.0000	4.00	6,000.00
0292010006	GUÁNTE DE LÁTEX	und	1,500.0000	2.00	3,000.00
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	700.00	700.00



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA**PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO**

Obra **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA**

Fecha **06/07/2020**Lugar **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	350.00	350.00
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	und	10.0000	300.00	3,000.00
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	und	1.0000	800.00	800.00
0292010011	ALCOHOL EN GEL	und	50.0000	6.00	300.00
0292010012	JABON LÍQUIDO	und	50.0000	7.00	350.00
0292010013	PAPEL TOALLA	rl	50.0000	8.00	400.00
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	3.0000	300.00	900.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und	150.0000	12.00	1,800.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	3.0000	180.00	540.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und	3.0000	15.00	45.00
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1,200.00	1,200.00
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.0000	1,000.00	1,000.00
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	250.00	250.00
0292010022	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	und	1.0000	400.00	400.00
0292010023	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19	und	25.0000	50.00	1,250.00

231,184.20**EQUIPOS**

0301000022	ESTACION TOTAL	he	22.7587	10.00	227.59
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	34.6463	6.78	234.90
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	15.0160	1.87	28.08
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	25.6263	21.19	543.02
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			2,034.92
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	225.9223	10.17	2,297.63
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	hm	6.6346	165.00	1,094.71
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	48.0284	144.07	6,919.45
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	hm	6.6346	165.00	1,094.71
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	6.1248	25.00	153.12
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	12.2496	9.50	116.37
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	43.5406	135.59	5,903.67
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	3.5964	84.75	304.79
03011700020001	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	hm	4.0000	100.00	400.00
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	hm	29.1564	262.72	7,659.97
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	39.7745	144.07	5,730.31
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	133.4126	93.22	12,436.72
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	hm	4.6613	122.88	572.78
0301220010	CAMIONETA 1 TON	hm	6.1783	25.00	154.46
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	51.5205	84.75	4,366.36
0301220012	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3	141.8655	30.00	4,255.97
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	192.0674	8.47	1,626.81
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	192.0684	10.17	1,953.34
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	18.0737	5.00	90.37
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	hm	6.6346	169.49	1,124.50

61,324.55**Total S/ 351,222.80**



FORMULA POLINOMICA

Presupuesto

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2493170

Fecha Presupuesto **Jul-20**
 Moneda **NUEVOS SOLES**
 Ubicación Geográfica **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$$K = 0.144*(MOr / MOo) + 0.231*(Cr / Co) + 0.155*(Ar / Ao) + 0.182*(Asr / Aso) + 0.151*(Mr / Mo) + 0.138*(Ir / Io)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.144	100.000	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.231	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.155	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.182	100.000	As	13	ASFALTO
4	0.151	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
5	0.138	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

RESUMEN DE VALORIZACION N° 01

: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAPUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

OBRA : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAPUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA : LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.

RESIDENTE DE OBRA : ING°. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR : ING°. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 432,547.46 CON I.G.V.

VALORIZACIÓN : N° 01 DEL 12 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

N°	DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	MES		
			ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	VALORIZACION VALORIZACION V	432,547.46	0.00	97,123.19	97,123.19
	SUB TOTAL		0.00	97,123.19	97,123.19
2	REINTEGROS REAJUSTES VAL 06 = V6(K5-1) REINTEGRO (K5 - K4)V5		0.00	0.00	0.00
3	DEDUCCIONES QUE NO CORRESP. POR ADEL DIRECTO DEDUCCION VAL 06		0.00	0.00	0.00
4	DEDUCCIONES QUE NO CORRESP. POR ADEL MATERIALES DEDUCCION VAL 06		0.00	0.00	0.00
	VALORIZACION BRUTA		0.00	97,123.19	97,123.19
5	AMORTIZACIONES DE LOS ADELANTOS AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00
6	AMORTIZACION DE ADELANTO MATERIALES		0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00
7	VALORIZACION NETA.....(A)		-	97,123.19	97,123.19
8	IGV..... 18%		0.00	17,482.17	17,482.17
9	MONTO TOTAL (M= A+IGV)		0.00	114,605.36	114,605.36
10	RETENCION=R (GARANTIA DE FIELCUMPL DEL CONTRATO)		-	21,627.37	21,627.37
11	NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA =(M-R)		0.00	92,977.99	92,977.99

SON : NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 992/100 SOLES



 ING. JOSÉ S. VÁSQUEZ VÁSQUEZ
 C.I.P. N° 92525
 RESIDENTE DE OBRA

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - 2020

OBRA

: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSUAHUMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA

: LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.

RESIDENTE DE OBRA

: ING°. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

ENTIDAD:

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR

: ING°. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO

: 432,647.46

VALORIZACIÓN

: N° 01 - DEL 12 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Item	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		Und	Metrado	P.U.	Parcial	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% VALORIZ
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES , SEGURIDAD Y SALUD				33,679.57												
01.01	OBRAS PROVISIONALES				3,808.31												
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	500.00	1000.00	0.00	-	0.00%	1.00	500.00	50.00%	1.00	500.00	50.00%	1.00	500.00	50.00%
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	800.00	1600.00	0.00	-	0.00%	1.00	800.00	50.00%	1.00	800.00	50.00%	1.00	800.00	50.00%
01.01.03	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1208.31	1208.31	0.00	-	0.00%	1.00	1,208.31	100.00%	1.00	1,208.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				5,747.79												
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	4067.48	4067.48	0.00	-	0.00%	0.50	2,033.74	50.00%	0.50	2,033.74	50.00%	0.50	2033.74	50.00%
01.02.02	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	2126.98	0.79	1680.31	0.00	-	0.00%	2126.98	1,680.31	100.00%	2126.98	1,680.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,264.05												
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	glb	1.00	949.05	949.05	0.00	-	0.00%	0.50	474.53	50.00%	0.50	474.53	50.00%	0.50	474.52	50.00%
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1315.00	1315.00	0.00	-	0.00%	0.50	657.50	50.00%	0.50	657.50	50.00%	0.50	657.50	50.00%
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				21,380.00												
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	350.00	8750.00	0.00	-	0.00%	9.00	3,150.00	36.00%	9.00	3,150.00	36.00%	16.00	5600.00	64.00%
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1050.00	1050.00	0.00	-	0.00%	0.50	525.00	50.00%	0.50	525.00	50.00%	0.50	525.00	50.00%
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	200.00	2000.00	0.00	-	0.00%	5.00	1,000.00	50.00%	5.00	1,000.00	50.00%	5.00	1000.00	50.00%
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	600.00	600.00	0.00	-	0.00%	1.00	600.00	100.00%	1.00	600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	25.00	35.00	875.00	0.00	-	0.00%	12.00	420.00	48.00%	12.00	420.00	48.00%	13.00	455.00	52.00%
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	1000.00	1000.00	0.00	-	0.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	1000.00	1000.00	0.00	-	0.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	755.00	755.00	0.00	-	0.00%	0.50	377.50	50.00%	0.50	377.50	50.00%	0.50	377.50	50.00%
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1000.00	1000.00	0.00	-	0.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1000.00	1000.00	0.00	-	0.00%	1.00	1,000.00	100.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1600.00	1600.00	0.00	-	0.00%	1.00	1,600.00	100.00%	1.00	1,600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	500.00	500.00	0.00	-	0.00%	0.50	250.00	50.00%	0.50	250.00	50.00%	0.50	250.00	50.00%
01.04.13	PRUEBAS RAPIDAS	und	25.00	50.00	1250.00	0.00	-	0.00%	10.00	500.00	40.00%	10.00	500.00	40.00%	15.00	750.00	60.00%
1.05	DEMOLICIONES				479.42												
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	76.56	5.04	385.86	0.00	-	0.00%	76.56	385.86	100.00%	76.56	385.86	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.05.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	9.19	10.18	93.55	0.00	-	0.00%	9.19	93.55	100.00%	9.19	93.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02	PISTAS				158,225.77												
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				158,225.77												
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				16,488.73												
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	1257.82	4.28	5383.47	0.00	-	0.00%	1257.82	5,383.47	100.00%	1257.82	5,383.47	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	1509.38	7.49	11305.26	0.00	-	0.00%	1509.38	11,305.26	100.00%	1509.38	11,305.26	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02	SUB BASE Y BASE				58,343.06												
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	2126.98	1.62	3445.71	0.00	-	0.00%	2126.98	3,445.71	100.00%	2126.98	3,445.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	2126.98	5.73	12187.60	0.00	-	0.00%	2126.98	12,187.60	100.00%	2126.98	12,187.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	m2	2126.98	6.31	13421.24	0.00	-	0.00%	2126.98	13,421.24	100.00%	2126.98	13,421.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02.04	SUB BASE GRAULLAR E= 0.15 m.	m2	2126.98	6.88	14633.62	0.00	-	0.00%	2126.98	14,633.62	100.00%	2126.98	14,633.62	100.00%	0.00	0.00	0.00%
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	2126.98	6.89	14654.89	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	14654.89	100.00%



 ING° JOSÉ S. VÁSQUEZ VÁSQUEZ

 C.I.P. N° 92525

 RESIDENTE DE OBRA

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE - 2020

OBRA

: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAMUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA
RESIDENTE DE OBRA
ENTIDAD:
SUPERVISOR
MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO

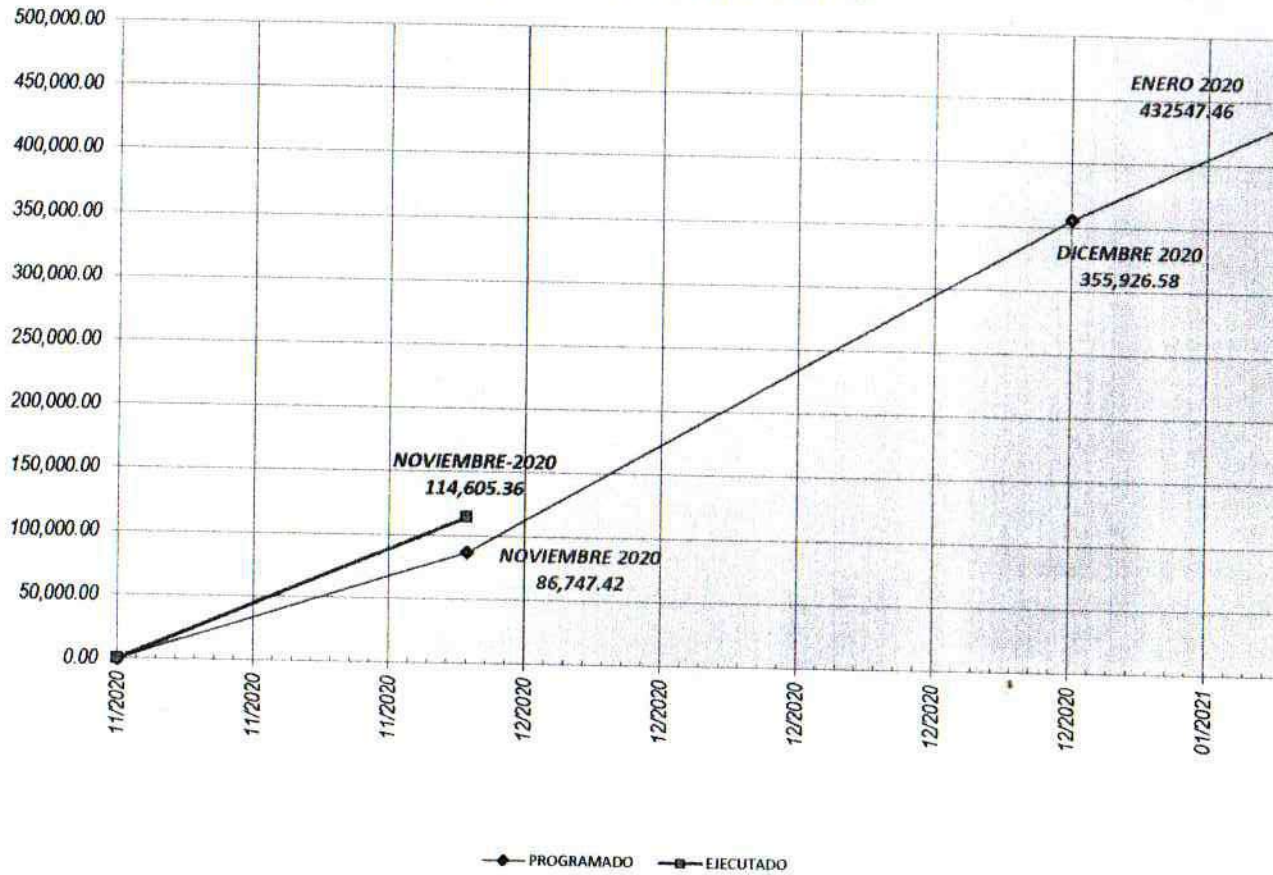
: LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.
: ING. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
: ING. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE
: 432,547.46

VALORIZACIÓN

: N° 01 - DEL 12 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Item	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		Und.	Metrado	P.U.	Parcial	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% VALORIZ
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO				85,193.98												
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	2026.65	1.43	2898.11	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	2026.65	2898.11	100.00%
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	2026.65	39.62	80295.87	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	2026.65	80295.87	100.00%
03	VEREDAS Y MARTILLOS				78,127.69												
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				14,142.31												
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m3	109.89	1.50	164.84	0.00	-	0.00%	109.89	164.84	100.00%	109.89	164.84	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	43.84	33.80	1481.79	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	43.84	1481.79	100.00%
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	1098.87	2.82	3098.81	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1098.87	3098.81	100.00%
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	1098.87	7.62	8373.39	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1098.87	8373.39	100.00%
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	139.82	7.32	1023.48	0.00	-	0.00%	139.82	1,023.48	100.00%	139.82	1,023.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%
03.02	VEREDAS DE CONCRETO				61,091.95												
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFADO DE VEREDAS	m2	75.67	24.13	1825.92	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	75.67	1825.92	100.00%
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	1098.87	39.10	42965.82	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1098.87	42965.82	100.00%
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	43.84	332.96	14596.97	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	43.84	14596.97	100.00%
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1098.87	1.55	1703.25	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1098.87	1703.25	100.00%
03.03	JUNTAS EN VEREDAS				2,893.43												
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	334.50	8.65	2893.43	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	334.50	2893.43	100.00%
04	SARDINELES				38,786.14												
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,923.94												
04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	m3	61.78	35.39	2186.39	0.00	-	0.00%	61.78	2,186.39	100.00%	61.78	2,186.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.01.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	77.23	9.55	737.55	0.00	-	0.00%	77.23	737.55	100.00%	77.23	737.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02	CONCRETO EN SARDINELES				34,793.08												
04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES	m2	247.13	24.25	5992.90	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	247.13	5992.90	100.00%
04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m	86.50	332.95	28800.18	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	86.50	28800.18	100.00%
04.03	JUNTAS EN SARDINELES				1,069.14												
04.03.01	JUNTA DE CONSTRUCCION	m	123.60	8.65	1069.14	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	123.60	1069.14	100.00%
05	RAMPAS				2,270.68												
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				501.59												
05.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	5.38	12.51	67.30	0.00	-	0.00%	5.38	67.30	100.00%	5.38	67.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	30.74	3.42	105.13	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	30.74	105.13	100.00%
05.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	30.74	8.62	264.98	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	30.74	264.98	100.00%
05.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	6.72	9.55	64.18	0.00	-	0.00%	6.72	64.18	100.00%	6.72	64.18	100.00%	0.00	0.00	0.00%
05.02	CONCRETO PARA RAMPAS				1,769.09												
05.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	30.74	55.80	1715.29	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	30.74	1715.29	100.00%
05.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	30.74	1.75	53.80	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	30.74	53.80	100.00%
06	SEÑALIZACION VIAL				5,506.87												
06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	43.84	3.24	142.04	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	43.84	142.04	100.00%
06.02	PINTURA EN SARDINELES	m	617.83	3.29	2032.66	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	617.83	2032.66	100.00%
06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	334.45	2.09	699.00	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	334.45	699.00	100.00%
06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	151.68	17.36	2633.16	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	151.68	2633.16	100.00%
07	IMPACTO AMBIENTAL				2,156.00												
7.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1078.00	2156.00	0.00	-	0.00%	1.00	1,078.00	50.00%	1.00	1,078.00	50.00%	1.00	1078.00	50.00%
	COSTO DIRECTO				318,752.73			0.00		84,454.94			84,454.94		234,297.79		
	GASTOS GENERALES (10.00 %)				31,875.27			0.00		8,445.49			8,445.49		23,429.78		
	UTILIDADES (05.00 %)				15,937.64			0.00		4,222.75			4,222.75		11,714.89		
	SUB TOTAL				366,565.64			0.00		97,123.19			97,123.19		260,442.45		
	I.G.V. (18 %)				65,981.82			0.00		17,482.17			17,482.17		48,499.65		
	COSTO TOTAL CONTRACTUAL				432,547.46			0.00		114,805.36			114,805.36		317,942.10		
	PORCENTAJE AVANCE REAL							0.00%		26.50%			26.50%		73.50%		

CONTROL DE VALORIZACIONES PROGRAMADO VS. EJECUTADO




Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP N° 52772

VALORIZACION N° 01 - NOVIEMBRE DEL 2020
CONTROL DE VALORIZACIONES: PROGRAMADO Vs. EJECUTADO

Obra : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ubicación : LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Residente : ING. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Inspector : Ing. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

Plazo Contractual : 60 Días Calendarios

Fecha : 12 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2020

Presupuesto Contractu Con IGV : S/. 432,547.46

Inicio de Plazo Contractual : 12/11/2020

Término de Plazo Contractual : 11/01/2021

MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS PROGRAMADOS (*)

DIAS PLAZO	SOLES (S/.)		PORCENTAJES (%)	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
0d	0.00	0.00	0.00%	0.00%
18d	86,747.42	86,747.42	20.06%	20.06%
31d	269,179.16	355,926.58	62.23%	82.29%
11d	76,620.88	432,547.46	17.71%	100.00%
60d	432,547.46		100.00%	

MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS EJECUTADOS

MES - AÑO
 Nov-20
 Nov-20
 Dic-20
 Ene-21

DIAS PLAZO	NUEVOS SOLES		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
0d		0.00	0.00%	0.00%
18d	114,605.36	114,605.36	26.50%	26.50%
31d				
11d				
60	114,605.36	114,605.36	26.50%	26.50%

(*) LOS MONTOS INCLUYEN COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES E IGV


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
 SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP N° 52772

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02

OBRA : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSASUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA : LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.

RESIDENTE DE OBRA : ING°. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR : ING°, LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 432,547.46 CON I.G.V.

VALORIZACIÓN : N° 01 DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

N°	DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	MES		
			ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	VALORIZACION VALORIZACION V	432,547.46	97,123.19	139,304.71	236,427.91
	SUB TOTAL		97,123.19	139,304.71	236,427.91
2	REAJUSTES VAL 06 = V6(K5-1) REINTEGRO (K5 - K4)V5		0.00	0.00	0.00
3	DEDUCCIONES QUE NO CORRESP. POR ADEL. DIRECTO DEDUCCION VAL 06		0.00	0.00	0.00
4	DEDUCCIONES QUE NO CORRESP. POR ADEL. MATERIALES DEDUCCION VAL 06		0.00	0.00	0.00
	VALORIZACION BRUTA		97,123.19	139,304.71	236,427.91
5	AMORTIZACIONES DE LOS ADELANTOS AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00
6	AMORTIZACION DE ADELANTO MATERIALES		0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00
7	VALORIZACION NETA (A)		97,123.19	139,304.71	236,427.91
8	IGV..... 18%		17,482.17	25,074.85	42,557.02
9	MONTO TOTAL (M= A+IGV)		114,605.36	164,379.56	278,984.93
10	RETENCION=R (GARANTIA DE FIEL CUMPL. DEL CONTRATO)		21,627.37	21,627.38	43,254.75
11	NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA =(M-R)		92,977.99	142,752.18	235,730.18

SON : CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 18/100 SOLES


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP N° 52772

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02 - CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE - 2020

OBRA

: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ALÍNEAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. VARI (ENTRE AV. MACCHUPICHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAPUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA
RESIDENTE DE OBRA

: LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.

ENTIDAD:
SUPERVISOR

: ING°. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

MONTO DEL PRESUPUESTO CONTRATADO

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

: ING°. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

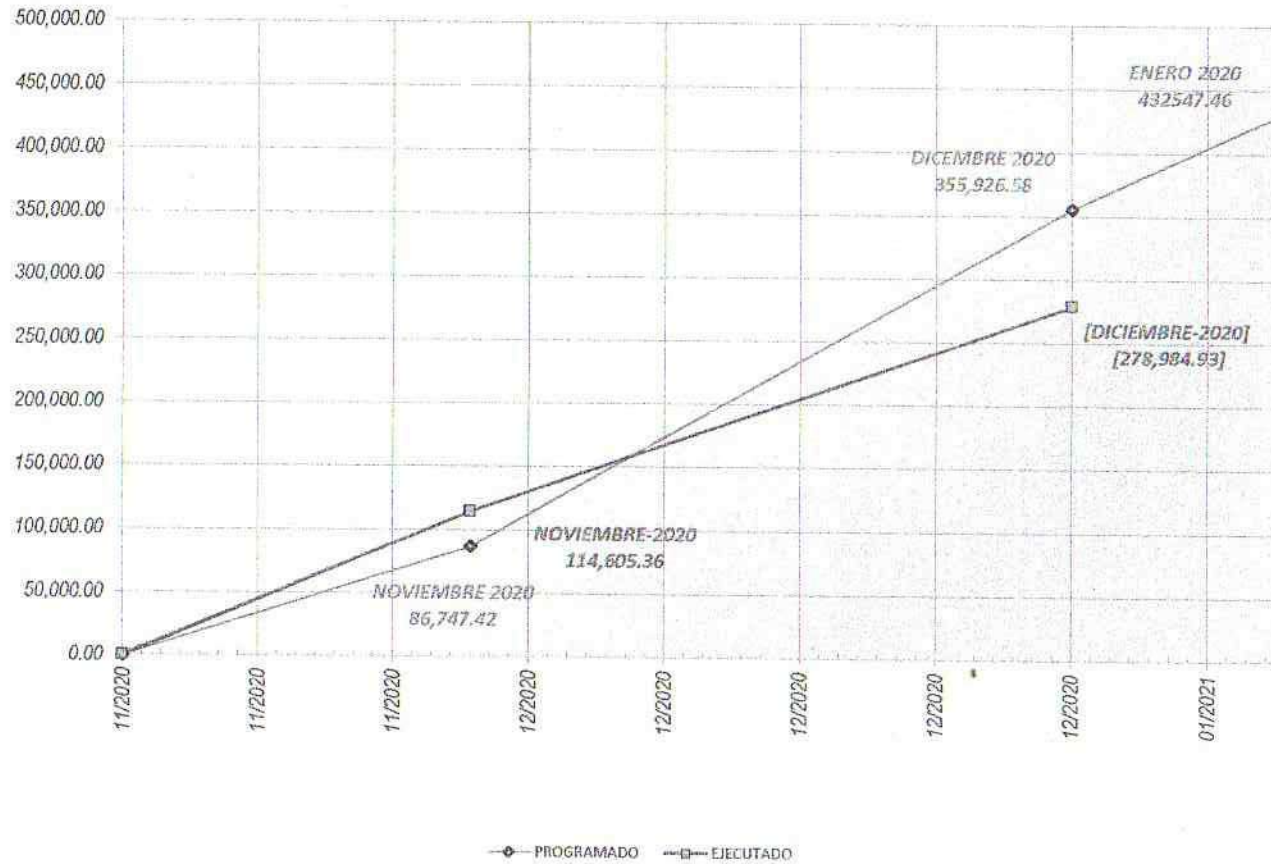
VALORIZACIÓN

: N° 01 - DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

Item	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
		Und	Metrado	P.U.	Parcial	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				33,679.57													
01.01	OBRAS PROVISIONALES				3,886.31													
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	500.00	1,000.00	1.00	500.00	50.00%	1.00	500.00	50.00%	2.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	500.00	1,000.00	1.00	800.00	50.00%	1.00	800.00	50.00%	2.00	1,600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.03	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1,208.31	1,208.31	1.00	1,208.31	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	1,208.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				5,747.79													
01.02.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	glb	1.00	4067.46	4067.46	0.50	2,033.74	50.00%	0.00	-	0.00%	0.50	2,033.74	50.00%	0.50	2033.74	50.00%	
01.02.02	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	2126.98	3.79	1,880.31	2126.98	1,680.31	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	1,680.31	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,264.05													
01.03.01	SEÑALIZACIÓN Y DESVÍO DE TRÁNSITO	glb	1.00	949.05	949.05	0.50	474.53	50.00%	0.30	284.72	30.00%	0.80	759.25	80.00%	0.20	189.80	20.00%	
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00	1,315.00	1,315.00	0.50	657.50	50.00%	0.30	394.51	30.00%	0.80	1,052.00	80.00%	0.20	263.00	20.00%	
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				21,380.00													
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	313.00	6750.00	9.00	3,150.00	36.00%	16.00	5,600.00	64.00%	25.00	8,750.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	105.00	1050.00	0.50	525.00	50.00%	0.50	525.00	50.00%	1.00	1,050.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO PRESENTE COVID-2019	und	10.00	200.00	2000.00	5.00	1,000.00	50.00%	5.00	1,000.00	50.00%	10.00	2,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	600.00	600.00	1.00	600.00	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	25.00	300.00	6750.00	12.00	420.00	48.00%	13.00	455.00	52.00%	25.00	675.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	1000.00	1000.00	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	1000.00	1000.00	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	735.00	735.00	0.50	377.50	50.00%	0.50	377.50	50.00%	1.00	735.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1000.00	1000.00	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1000.00	1000.00	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INCMESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,600.00	1,600.00	1.00	1,600.00	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	1,600.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE RESILOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	500.00	500.00	0.50	250.00	50.00%	0.30	150.00	30.00%	0.80	400.00	80.00%	0.20	100.00	20.00%	
01.04.13	RUERBAS RAPIDAS	und	25.00	1250.00	1250.00	10.00	500.00	40.00%	10.00	500.00	40.00%	20.00	1,000.00	80.00%	5.00	250.00	20.00%	
1.05	DEMOLICIONES				479.42													
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	76.56	5.04	385.86	76.56	385.86	100.00%	0.00	-	0.00%	76.56	385.86	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	9.19	1.18	93.55	9.19	93.55	100.00%	0.00	-	0.00%	9.19	93.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02	LISTAS				158,225.77													
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				16,686.73													
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				16,686.73													
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRANTE CON MAQUINARIA	m3	1257.82	1.28	5383.47	1257.82	5,383.47	100.00%	0.00	-	0.00%	1257.82	5,383.47	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	1509.38	7.49	11305.26	1509.38	11,305.26	100.00%	0.00	-	0.00%	1509.38	11,305.26	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.02	SUB BASE Y BASE				53,343.06													
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO CON MAQUINARIA	m2	2126.98	1.62	3445.71	2126.98	3,445.71	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	3,445.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRANTE CON OVER= 0.15 M	m2	2126.98	3.73	12187.60	2126.98	12,187.60	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	12,187.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRANTE CIARENILLA E= 0.15m	m2	2126.98	3.31	13421.24	2126.98	13,421.24	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	13,421.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.02.04	SUB BASE GRANULAR E= 0.05 m	m2	2126.98	1.86	14633.62	2126.98	14,633.62	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	14,633.62	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	2126.98	1.89	14654.89	2126.98	14,654.89	100.00%	0.00	-	0.00%	2126.98	14,654.89	100.00%	0.00	0.00	0.00%	

Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP N° 52772

CONTROL DE VALORIZACIONES PROGRAMADO VS. EJECUTADO



Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP N° 52772

VALORIZACION N° 02 - AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020
CONTROL DE VALORIZACIONES: PROGRAMADO Vs. EJECUTADO

Obra : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ubicación : LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Residente : ING. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ

Inspector : Ing. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE

Plazo Contractual : 60 Días Calendarios

Fecha : 01 AL 15 DICIEMBRE DEL 2020

Presupuesto Contractu Con IGV : S/. 432,547.46

Inicio de Plazo Contractual : 12/11/2020

Término de Plazo Contractual : 10/01/2021

MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS PROGRAMADOS (*)

DIAS PLAZO	SOLES (S/.)		PORCENTAJES (%)	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
0d	0.00	0.00	0.00%	0.00%
19d	86,747.42	86,747.42	20.06%	20.06%
31d	269,179.16	355,926.58	62.23%	82.29%
10d	76,620.88	432,547.46	17.71%	100.00%
60d	432,547.46		100.00%	

(*) LOS MONTOS INCLUYEN COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES E IGV

MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS EJECUTADOS

MESES - AÑO	DIAS PLAZO	NUEVOS SOLES		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
Nov-20	0d		0.00	0.00%	0.00%
Nov-20	19d	114,605.36	114,605.36	26.50%	26.50%
Dic-20	31d	164,379.56	278,984.93	38.00%	64.50%
Ene-21	10d				
	60	164,379.56	278,984.93	38.00%	64.50%


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
 SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP N° 52772

Chiclayo, 31 de Enero 2021


INFORME N.º 05-2021 – LEFV

ASUNTO : ENTREGA DE VALORIZACION N° 04

REFERENCIA: OBRA "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE".


Mediante la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez **INFORMARLE** que se está adjuntando el **INFORME DE VALORIZACION N° 04 – DEL CONTRATISTA**, en este contexto **APRUEBO LOS METRADOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA**, donde se indica el monto a cancelar al contratista el cual asciende al monto de **S/. 128,464.39 INCLUIDO IGV**, correspondiente al Informe de Valorización

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP N° 52772

Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 1382 – La Victoria – Chiclayo - Lambayeque

Teléfono: 922688909 - 979128257


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP N° 52772

I. FICHA TECNICA DE LA OBRA

1 Obra	: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS E (LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA
2 Ubicación : Departamento	: LAMBAYEQUE
Provincia	: CHICLAYO
Distrito	: LA VICTORIA
Area Geografica	: 1
3 Proceso de Selección	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2020-MDLV/CS - 1° CONVOCATORIA
4 Contratista	: LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.
5 Contrato de Obra	: Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV
6 Representante Legal	: Srta. CLARA ALICIA PÉREZ NUÑEZ.
7 Fecha de Firma del Contrato	: 12 de Noviembre del 2020
8 Entidad Contratante	: Municipalidad Distrital de La Victoria
9 Asunto	: INFORME MENSUAL N°04
10 Período	: DEL 01/01/21 AL 21/01/21
11 Financiamiento	: 100% Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
12 Sistema de Contratación	: A PRECIOS UNITARIOS
13 Modalidad de Ejecución	: CONTRATA
14 Monto Referencial con IGV	: S/. 480,608.27
15 Monto de Contrato con IGV	: S/. 432,547.46
15 Monto de Contrato sin IGV	: S/. 366,565.64
16 Fecha del Valor Referencial	: Julio del 2020
17 Factor de Relación	: 0.90
18 Plazo de Ejecución Contractual, en d. c.	: 60 D.C.
20 Presupuesto del Adicional de Obra N°01	: S/. 35,096.82
21 Plazo de Ejecución Contractual, en d. c. Actualiz.	: 71 D.C.
19 Fecha de Entrega del terreno	: 11/11/2020
20 Fecha de Inicio de Obra	: 12/11/2020
24 Fecha de Término Plazo Actualizado	: 21/01/2021
27 Residente de Obra	: ING° JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
28 Supervisor	: ING° LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE
29 Monto de Adelanto Directo Otorgado	NO SOLICITADO
30 Monto de Adelanto de Materiales Otorgado	NO SOLICITADO
29 Adicional Tramitado	Resolución de Alcaldía N°664-2020-MDLV
30 Ampliaciones de Plazo Tramitado	Resolución de Alcaldía N°030-2021-MDLV
31 Avance Ejecutado al 21 - Ene-21	: 29.70%
32 Avance Ejecutado Acum. Mensual	: 100.00%
33 Avance Programado al 21 de Ene-21	: 29.70%
34 Avance Progr. Acumul. Al 21-Ene-21	: 100.00%
35 Estado de la Obra	: CULMINADA


Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
 SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP N° 52772

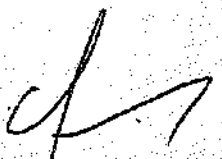
RESUMEN DE METRADOS

OBRA: "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAYUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD). COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FECHA: PERIODO DEL 01 AL 20 DE ENERO DEL 2021

ITEM		DESCRIPCION	UND	METRADO
HU.	01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD		
HU.	01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
HU.	01.02.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	0.50
HU.	02	PISTAS Y VEREDAS		
HU.	02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE		
HU.	02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO		
HU.	02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE E= 5 cm.	M2	2,024.65
HU.	03	VEREDAS Y MARTILLOS		
HU.	03.03	JUNTAS		
HU.	03.03.01	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA DE VEREDAS	M	334.50
HU.	04	SARDINELES		
HU.	04.02	CONCRETO EN SARDINELES		
HU.	04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES	M	27.96
HU.	04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	M3	9.79
HU.	06	SEÑALIZACION		
HU.	06.01	PINTURA EN VEREDAS Y MARTILLOS	M	43.84
HU.	06.02	PINTURA EN SARDINELES	M	617.83
HU.	06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	M	334.45
HU.	06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	M2	151.68


 Ing. Luis Enrique Flores Wacanda
 SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP Nº 52772

VALORIZACION N° 04 - 01 AL 21 DE ENERO DEL 2021
CONTROL DE VALORIZACIONES: PROGRAMADO Vs. EJECUTADO

Obra : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SAGSAHUAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA" (ENTRE

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 Ubicación : LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
 Residente : ING. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
 Inspector : Ing. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE
 Plazo Contractual : 71 Días Calendarios
 Fecha : 01 AL 21 ENERO DEL 2021

Presupuesto Contractual Con IGV : S/. 432,547.46
 Inicio de Plazo Contractual : 12/11/2020
 Término de Plazo Contractual : 21/01/2021
 Actualizado


MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS PROGRAMADOS (*)

DÍAS PLAZO	SOLES (S/)		PORCENTAJES (%)	
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
0d	0.00	0.00	0.00%	0.00%
19d	114,605.36	114,605.36	26.50%	26.50%
15d	164,379.56	278,984.92	38.00%	64.50%
16d	25,098.14	304,083.07	5.80%	70.30%
21d	128,464.39	432,547.46	29.70%	100.00%
71d	432,547.46		100.00%	

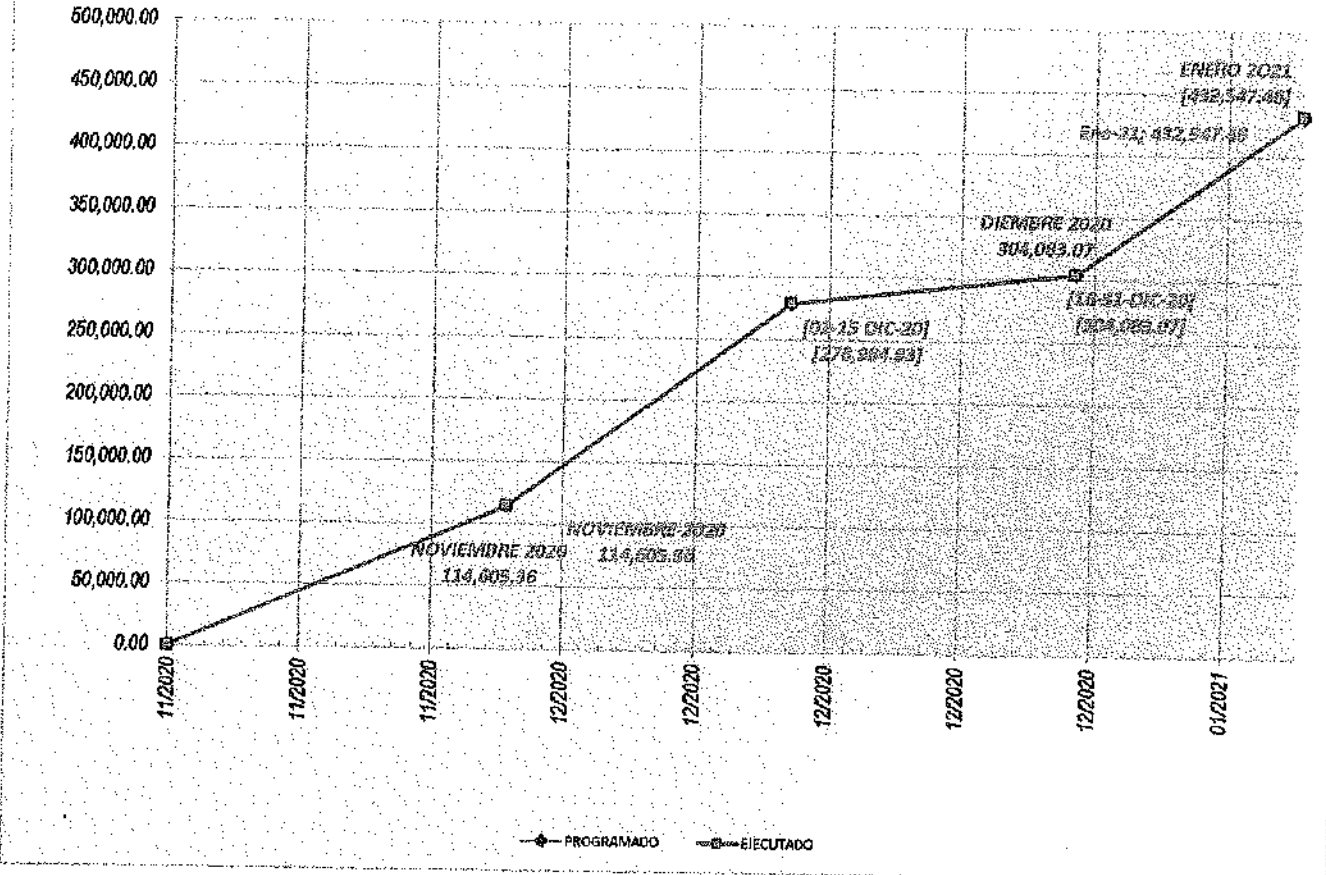
MONTOS y/o PORCENTAJES VALORIZADOS EJECUTADOS

MES - AÑO	DÍAS PLAZO	NUEVOS SOLES		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
	0d		0.00	0.00%	0.00%
Nov-20	19d	114,605.36	114,605.36	26.50%	26.50%
Nov-20	15d	164,379.56	278,984.93	38.00%	64.50%
Dic-20	16d	25,098.14	304,083.07	5.80%	70.30%
Dic-20	21d	128,464.39	432,547.46	29.70%	100.00%
Ene-21	71	128,464.39	432,547.46	29.70%	100.00%

(*) LOS MONTOS INCLUYEN COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES E IGV


 Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
 SUPERVISOR DE OBRA
 Reg. CIP N° 52772

**CONTROL DE VALORIZACIONES
PROGRAMADO VS. EJECUTADO**



[Signature]
Ing. Luis Enrique Flores Viacond.
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP Nº 52772

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 - PERIODO DEL 01 AL 20 DE ENERO DEL 2021

OBRA

: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINELES Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DE LAS CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACRANUJAMAN Y CA. JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.N. EL BOSQUE, DIST DE LA VICTORIA"

CONTRATISTA
RESIDENTE DE OBRA
ENTIDAD:
SUPERVISOR
MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO

: LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES.
: ING. JOSÉ SEGUNDO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
: ING. LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE
: 483,847.46

VALORIZACIÓN

: N° 04 - DEL 01 AL 21 DE ENERO DEL 2021

Item	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
		Und	Metrado	P.U.	Parcial	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% Valoriz.	Metrado	Parcial	% VALORIZ.	
01	OBRA PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				33,679.57													
01.01	OBRA PROVISIONALES				3,606.31													
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	500.00	1000.00	2.00		1,000.00	100.00%	0.00		0.00%	2.00		1,000.00	100.00%	0.00	
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	800.00	1600.00	2.00		1,600.00	100.00%	0.00		0.00%	2.00		1,600.00	100.00%	0.00	
01.01.03	CARTEL DE OBRA 3 60x4 80	und	1.00	1208.31	1208.31	1.00		1,208.31	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,208.31	100.00%	0.00	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				5,747.77													
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gls	1.00	4027.48	4027.48	0.50		2,033.74	80.00%	0.50		2,033.74	50.00%	1.00		4,067.48	100.00%	0.00
01.02.05	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	2126.98	0.79	1690.31	2126.98		1,690.31	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		1,690.31	100.00%	0.00	
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,244.02													
01.03.01	SERIALIZACION Y DESVIO DE TRANSITO	gls	1.00	949.05	949.05	1.00		949.05	100.00%	0.00		0.00%	1.00		949.05	100.00%	0.00	
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gls	1.00	1315.00	1315.00	1.00		1,315.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,315.00	100.00%	0.00	
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				21,386.00													
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	25.00	350.00	8750.00	25.00		8,750.00	100.00%	0.00		0.00%	25.00		8,750.00	100.00%	0.00	
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1050.00	1050.00	1.00		1,050.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,050.00	100.00%	0.00	
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	200.00	2000.00	10.00		2,000.00	100.00%	0.00		0.00%	10.00		2,000.00	100.00%	0.00	
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	600.00	600.00	1.00		600.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		600.00	100.00%	0.00	
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	25.00	36.00	875.00	25.00		875.00	100.00%	0.00		0.00%	25.00		875.00	100.00%	0.00	
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	gls	1.00	1000.00	1000.00	1.00		1,000.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,000.00	100.00%	0.00	
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	gls	1.00	1000.00	1000.00	1.00		1,000.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,000.00	100.00%	0.00	
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gls	1.00	755.00	755.00	1.00		755.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		755.00	100.00%	0.00	
01.04.09	SURINSTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1000.00	1000.00	1.00		1,000.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,000.00	100.00%	0.00	
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1000.00	1000.00	1.00		1,000.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,000.00	100.00%	0.00	
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INCMESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	gls	1.00	1600.00	1600.00	1.00		1,600.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		1,600.00	100.00%	0.00	
01.04.12	RECUBRIMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	gls	1.00	500.00	500.00	1.00		500.00	100.00%	0.00		0.00%	1.00		500.00	100.00%	0.00	
01.04.13	PRUEBAS RAPIDAS	und	25.00	80.00	1250.00	25.00		1,250.00	100.00%	0.00		0.00%	25.00		1,250.00	100.00%	0.00	
01.05.01	DEMOLICIONES				479.42													
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	76.54	5.04	385.85	76.55		385.86	100.00%	0.00		0.00%	76.56		385.86	100.00%	0.00	
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	9.19	10.18	93.88	9.19		93.55	100.00%	0.00		0.00%	9.19		93.55	100.00%	0.00	
02	PISTAS				158,225.77													
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				158,225.77													
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				16,688.73													
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RABANTE CON MAQUINARIA	m3	1257.82	4.28	5393.47	1257.82		5,393.47	100.00%	0.00		0.00%	1257.82		5,393.47	100.00%	0.00	
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1509.38	7.49	11303.26	1509.38		11,303.26	100.00%	0.00		0.00%	1509.38		11,303.26	100.00%	0.00	
02.01.02	SUB BASE Y BASE				58,348.04													
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	2126.98	1.62	3445.71	2126.98		3,445.71	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		3,445.71	100.00%	0.00	
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.10 m.	m2	2126.98	3.73	12187.40	2126.98		12,187.60	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		12,187.60	100.00%	0.00	
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CARENILLA E= 0.10m	m2	2126.98	6.31	13421.24	2126.98		13,421.24	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		13,421.24	100.00%	0.00	
02.01.02.04	SUB BASE GRANULAR E= 0.10 m.	m2	2126.98	6.80	14633.62	2126.98		14,633.62	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		14,633.62	100.00%	0.00	
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	2126.98	6.89	14654.09	2126.98		14,654.89	100.00%	0.00		0.00%	2126.98		14,654.89	100.00%	0.00	

Ing. Luis Enrique Flores Vizconde
SUPERVISOR DE OBRA
Reg. CIP No 52772



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 326 -2021-MDLV

La Victoria, 29 ABR. 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 11-2021-LIXANT SRL/GG, la Carta N.º 011-2021-LEFV, la Carta N.º 041-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 12-2021-LIXANT SRL/GG, el Informe N.º 0190-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, respecto a las Penalidades tenemos que, la Cláusula Décima Tercera: PENALIDADES del Contrato de Ejecución de Obra indica: "Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso (...)"

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento, las penalidades "se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento".

Que, asimismo, el artículo 189 del Reglamento de la Ley N.º 30225, establece las Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra, señalando: "En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo, el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Durante la ejecución de la obra dicho costo es asumido por la Entidad".

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la

1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)



Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de trazo sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo”.

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

“Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoga las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver.”

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

“(…) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 19 de abril del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAYHUAMÁN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2493170, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 11-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 26 de marzo del 2021, mediante la cual la Gerente General del contratista LIXANT S.R.L. señala al Supervisor de Obra, Ing. Luis Enrique Flores Vizconde, que habiéndose recepcionado la obra, se adjunta la documentación técnica y financiera de la liquidación final de obra, solicitándose la revisión y aprobación, elevándose al área respectiva para que se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente.
- La Carta N° 011-2021-LEFV de fecha 26 de marzo del 2021, en la cual el Supervisor de Obra hace entrega a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la liquidación de obra para su revisión y conformidad.
- La Carta N° 041-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 13 de abril del 2021, mediante la cual el Jefe de la División de Obras de la Municipalidad Distrital de La Victoria solicita al contratista la absolución de observaciones con respecto a la liquidación de obra, las cuales se detallan:
 - Con respecto al cálculo de los Mayores Gastos Generales Variables: Teniendo en cuenta el numeral 199.3 del Reglamento de la Ley N° 30225, el cálculo de los Mayores Gastos Generales Variables no deberá ser considerado en su liquidación (MGGV=0), toda vez que se estaría duplicando dicho pago teniendo en cuenta que ya fueron calculados y pagados en el Adicional aprobado.
 - Con respecto al término real de la obra: Se ha incumplido con el plazo contractual de obra, por lo que se aplicará la penalidad respectiva teniendo en cuenta lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, Cláusula Décimo Tercera: PENALIDADES.
 - Con respecto al día laborado por el Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual: Habiéndose incumplido con el plazo contractual de la obra, es de aplicación el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225.
 - Con respecto a la documentación presentada: adjuntar CD magnético, la cual debe contener dos carpetas.
- La Carta N° 12-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 15 de abril del 2021, mediante la cual el contratista remite la absolución de las observaciones, señalando que acoge las observaciones formuladas, asimismo, adjunta el CD magnético solicitado.

Que, en el Informe N.° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

(...)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

B) "LIQUIDACIÓN"

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACIONES	VALORIZACIONES	SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			
1	CONTRACTUAL+ADICIONAL			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	396,308.71	396,308.71	0.00
1.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL	7,835.76	0	7,835.76
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	7,835.76		7,835.76
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACIÓN ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	404,144.47	396,308.71	7,835.76
	IGV 18%	72,746.00	71,335.57	1,410.44
3	SUB TOTAL	476,890.47	467,644.28	9,246.20

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10%	Retención	S/ 46,464.44
------	----------------------------	-----------	--------------

C) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

- Que mediante CARTA N°11-2021-LIXANT SRL/GG y CARTA N°011-2021-LEFV del 06 de Abril del 2021, la CONTRATISTA LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES y el Ingeniero Supervisor presentan la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- Que mediante Carta N°041-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras solicita a la Contratista la Absolución de Observaciones con respecto a la Liquidación de Obra.
- Asimismo, mediante Carta N°12-2021-LIXANT SRL/GG, el Contratista presenta la respuesta sobre la subsanación de observaciones a la Liquidación de Obra, acogiendo las observaciones comunicadas.

D) CONCLUSIONES

- La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Supervisión y por la Entidad.
- El contratista ha Incumplido con el Plazo de ejecución de la obra, por lo que corresponde la Aplicación de la Multa de acuerdo lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N°015-2020-MDLV, Clausula Décima Tercera: PENALIDADES, si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

prestaciones objeto del Contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

F	= 0,15, Para Obras con plazos mayores de 60 días
Monto Vigente	= S/ 467,644.28
Plazo Vigente en Días	= 70 días

Siendo la Penalidad por el Día de mora la siguiente
Penalidad = S/ 4,453.76 Soles incluido IGV a favor de la ENTIDAD

3. Con respecto al Día laborado por el Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, de acuerdo a lo revisado se constata que la Obra tenía una fecha de término Programada para el día 20 de Enero, sin embargo su Representada argumenta que por disposiciones superiores no se pudo trabajar el día domingo 17 de Enero teniendo como fecha real el día 21 de Enero, al respecto se indica que existiendo el pronunciamiento del Área de Asesoría Legal en el cual indica que no se otorgara ningún día de suspensión teniendo en consideración que para el sector construcción no había impedimentos de laborar. (se adjunta dicha opinión)

Asimismo, esta División señala que ni el Supervisor ni el Contratista comunicaron a la ENTIDAD la suspensión del día no Laborado como debe corresponder, del mismo modo no se ha suscrito ningún documento (Acta de Suspensión) por parte de la Entidad y la Empresa aceptando que se suspendería el día No Laborado.

Considerando los párrafos anteriores se hace de conocimiento que se ha incumplido con el plazo Contractual de Obra, por consiguiente, se deberá ceñir a la LEY 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en su Artículo 189 Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo, el que el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Durante la ejecución de la obra dicho costo es asumido por la Entidad.

En tal sentido se ha realizado el cálculo del día laborado del Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, y dicha suma se deducirá en su Liquidación, siendo la suma de S/ 325.00 Soles incluido IGV, la cantidad a deducir en la presente Liquidación, teniendo en consideración que mediante Contrato de Locación de Servicios N°008-2020-MDLV, la Entidad suscribió contrato con el Ing. Luis Enrique Flores Vizconde para que se desempeñe como Ing. Supervisor para la Obra en mención, y en dicho contrato estipula su remuneración en la Cláusula Cuarta: DEL PAGO en la cual detalla que para el periodo del 60 días calendario se le iba a cancelar la suma de S/19,500.00 Soles Incluidos IGV. Deducir de la Liquidación la suma de S/ 325.00 Soles incluido IGV a favor de la ENTIDAD

4. Se hace mención que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 46,464.44 (Cuarenta Y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro con 44/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad.
5. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
6. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
7. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 472,111.72 (Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil Ciento Once con 72/100 Soles, Incluido IGV)

5

AV. UNIÓN N° 1696 © 074-222930 - 074-273735 - RUC: 20173119641
www.munilavictoriach.gov.pe - LA VICTORIA - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado + Adicional N°01	S/ 467,644.28	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 9,246.20	(+)
03	Penalidades	S/ 4,778.76	(-)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 472,111.72	
Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil Ciento Once con 72/100 Soles, Includo IGV			

8. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/ 9,246.20	(+)
Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV			

9. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 41,685.68 (Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra, teniendo en consideración que se están descontando los saldos a favor de la Entidad.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento deduciendo las penalidades	S/ 46,464.44	(+)
02	PENALIDADES	S/ 4,778.76	(-)
MONTO FINAL POR DEVOLVER		S/ 41,685.68	(-)
Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles, incluido IGV			

E) RECOMENDACIONES

Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSABUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CUI 2493170., en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.

2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorizaciones de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 41,685.68 (Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles, incluido IGV), a dicho monto se le ha deducido los saldos a favor de la Entidad, por las Penalidades Aplicadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios.

Que, mediante proveído de fecha 20 de abril del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano señala "A: Gerencia Asesoría Jurídica. Para atención y acto resolutivo".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos antes descritos, se aprecia que en el punto B) Liquidación, detallado en el Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL, el punto 1.01 Valorizaciones, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Recalculadas y las Valorizaciones Pagadas, existiendo saldo S/ 0.00; el punto 1.02 Reajustes, en el cual existe un saldo por el monto de S/ 7,835.76 (monto S/IGV); el punto 1.03 Deducciones de reajustes que no corresponden, concepto que no habido en la presente; el punto 1.04 Amortizaciones adelantos por valorizaciones contractuales, concepto que tampoco ha existido en La Obra; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, habiéndose consignado en Valorizaciones Recalculadas el monto de S/ 404,144.47 (monto S/IGV) y en Valorizaciones Pagadas el monto de S/ 396,308.71 (monto S/IGV), existiendo un saldo de S/ 7,835.76 con un monto por IGV de S/ 1,410.44, obteniendo un Sub Total de S/ 9,246.20, siendo este monto el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA por Concepto de Reajustes; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 46,464.44.

Que, por otro lado, en las CONCLUSIONES se ha precisado que el contratista ha incumplido con el plazo de ejecución de la obra, por lo que corresponde la aplicación de la multa de acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, siendo la penalidad aplicable por el día de mora, el monto de S/ 4,453.76 incluido I.G.V., a favor de la Entidad.

Que, asimismo, se precisa que respecto al día laborado por el Supervisor de Obra habiendo finalizado el plazo contractual, es de aplicación el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225, en ese sentido, se ha realizado el cálculo del día laborado del Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, y dicha suma se deducirá en la liquidación a favor de la Entidad, siendo la suma de S/ 325.00 incluido IGV, "teniendo en consideración que mediante Contrato de Locación de Servicios N° 008-2020-MDLV, la Entidad suscribió contrato con el Ing. Luis Enrique Flores Vizconde para que se desempeñe como Ing. Supervisor (...), y en dicho contrato estipula su remuneración (...)"

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 472,111.72 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE CON 72/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado + Adicional N° 01 (Inc. IGV)	:	S/	467,644.28	(+)
Reajuste de obra (Inc. IGV)	:		9,246.20	(+)
Penalizaciones	:		4,778.76	(-)
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	472,111.72	

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al Contratista por concepto de Reajuste, ascendente a la suma de S/ 9,246.20 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES) incluido IGV.

Que, respecto al monto a devolver al Contratista por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, se le debe descontar los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 incluido IGV (correspondiente a la Penalidad por retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato: S/ 4,453.76, así como a la Penalidad por el día laborado por el Supervisor de Obra cuando había finalizado el plazo contractual: S/ 325.00), siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) incluido IGV.

Que, la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez deducido el monto total de la Penalidad, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N° 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación, de conformidad con el numeral 209. del artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225; siendo que en el presente caso materia de análisis, la Entidad notificó las observaciones formuladas al contratista mediante Carta N° 041-2021-MDLV/GDU-DO, y el contratista acogió



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

dichas observaciones mediante Carta N° 12-2021-LIXANT SRL/GG, es decir, la liquidación de obra deberá considerarse consentida (con las observaciones formuladas).

Que, mediante Informe N° 0190-2021-MDLV/GAJ de fecha 27 de abril del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de la obra, aprobar el saldo a pagar por concepto de reajustes de obra, aplicar al contratista las penalidades correspondientes, así como la devolución de la Carta Fianza deduciéndose previamente el monto por concepto de penalidades; en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 0190-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.¹

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...)".²

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".³ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito al Informe técnico remitido por la División de Obras, que forma parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N° 23-2016-ICA, el cual indica: "La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la

¹ Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254
² Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.
³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicarla más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional⁴.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁵

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la presente resolución, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 9,246.20 (**NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES**) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, debiéndose descontar previamente los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 (**CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES**) incluido IGV, siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (**CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES**) incluido IGV, de conformidad con el numeral 161.4 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAYHUAMÁN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI N.º 2493170, al haber sido observada por la Entidad, y al haberse acogido el contratista a dichas observaciones, mediante Carta N.º 12-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 15 de abril del 2021; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

⁴ Fundamento 4.48.

⁵ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamenta 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el saldo a pagar a favor del Contratista, LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, por la suma de S/ 9,246.20 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra.



ARTÍCULO TERCERO: APLICAR al contratista LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, la penalidad por mora por un (01) día de retraso injustificado en la ejecución de La Obra, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, por el monto de S/ 4,453.76 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 76/100 SOLES) incluido IGV, así como la penalidad por el día laborado por el Supervisor de Obra, habiendo finalizado el plazo contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225, por el monto de S/ 325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES) incluido IGV; siendo el monto total por penalidad a aplicar de S/ 4,778.76 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES) incluido IGV.

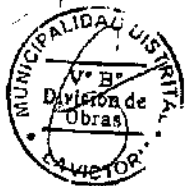
ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, debiéndose DEDUCIR PREVIAMENTE los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES) incluido IGV, siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) incluido IGV, en concordancia con el ARTÍCULO TERCERO de la presente resolución y de conformidad con el numeral 161.4 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas que correspondan, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Rony Oñivera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 12/11/2020
11.- CODIGO SNIP	: 130791
12.- CONTRATISTA	: LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE - CIP: N° 52772
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil JOSE SEGUNDO VASQUEZ VASQUEZ - CIP: N° 92525
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN :	S/432,547.46
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 69 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/432,547.46
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 20/01/2021

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto:

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

Fecha Presupuesto: 06/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.144*(MOr / MOo) + 0.231*(Cr / Co) + 0.155*(Ar / Ao) + 0.182*(Asr / Aso) + 0.151*(Mr / Mo) + 0.138*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	0.1816	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.144	100%	MO	47	MANO DE OBRA
02	0.231	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
03	0.155	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
04	0.182	100%	As	13	ASFALTO
04	0.151	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
05	0.138	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	351116.50
GASTOS GENERALES (10%)	S/.	35111.65
UTILIDAD (6%)	S/.	21066.99
SUB TOTAL	S/.	407295.14

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/351,116.50	S/351,222.80	-S/106.30

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 198 114.31, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 49.13.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/58,714.05	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.144	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/407,295.14	DIFERENCIA	
0.144	S/58,731.96	S/17.91	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.58 714.05 y al dividirlo entre S/. 407 295.14, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.144.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.144 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.407 295.14 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.58 731.96 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/.17.91 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE
 PRECIOS AL CONSUMIDOR S/56,178.64
 "39"

COEF. DE INCID. CUMPLE
 0.138 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/407,295.14
0.138	S/56,166.00

DIFERENCIA
 -S/12.64

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (14 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 56 178.64 y al dividirlo entre S/. 407 295.14 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.138.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.138 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.407 295.14 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.56 166 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/.12.64 en el Índice General de Precios al Consumidor.

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND			mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO			2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00
C.U.			700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00
PARCIAL			1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00
MATERIALES	#	IU	INSUMOS													
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	2	5	ARENA GRUESA													
	3	5	OVER													
	4	5	AFIRMADO													
	5	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)													
	6	38	HORMIGON													
	7	43	MADERA TORNILLO													
	8	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO													
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"													
	10	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"													
	11	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA													
	12	43	TRIPLAY 4X8X6 MM													
	13	30	ARANDELA 5/8"													
14	30	GIGANTOGRAFIA														

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO	25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.	42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL	1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49

MATERIALES	#	IU	INSUMOS															
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"															
	2	5	ARENA GRUESA															
	3	5	OVER															
	4	5	AFIRMADO															
	5	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)															
	6	38	HORMIGON															
	7	43	MADERA TORNILLO															
	8	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO															
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"															
	10	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"															
	11	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA															
	12	43	TRIPLAY 4X8X6 MM															
	13	30	ARANDELA 5/8"															
	14	30	GIGANTOGRAFIA															

ITEM	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	
PARTIDAS	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	
UND		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2	
METRADO		2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67	
C.U.		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13	
PARCIAL		4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																
	2	5	ARENA GRUESA						81.066										
	3	5	OVER		9741.5684														
	4	5	AFIRMADO			11826.009	11826.0088												
	5	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)																
	6	38	HORMIGON																
	7	43	MADERA TORNILLO															929.9843	
	8	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO																
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"																
	10	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"																17.4041
	11	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA																
	12	43	TRIPLAY 4X8X6 MM																
	13	30	ARANDELA 5/8"																
14	30	GIGANTOGRAFIA																	

ITEM	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UNAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL
UND	m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3
METRADO	1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72
C.U.	41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55
PARCIAL	45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18

MATERIALES	#	IU	INSUMOS																		
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	6131.6946	1501.9584																
	2	5	ARENA GRUESA	3395.5083	1033.7472		16.725					2039.67		6.18							
	3	5	OVER																		
	4	5	AFIRMADO																		
	5	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	26142.1173	8209.4784								16197.99								
	6	38	HORMIGON																		
	7	43	MADERA TORNILLO																		
	8	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO									1381.4567									
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"									81.5529									
	10	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"																		
	11	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA																		
	12	43	TRIPLAY 4X8X6 MM																		
	13	30	ARANDELA 5/8"																		
14	30	GIGANTOGRAFIA																			

ITEM		05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	
PARTIDAS		CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS. ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND			m2	m2		m	m	m	m2		m	
METRADO			30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00	
C.U.			55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL			1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51

MATERIALES	#	IU	INSUMOS									
	1	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"		118.349							7752.00
	2	5	ARENA GRUESA		61.7874							6634.68
	3	5	OVER									9741.57
	4	5	AFIRMADO									23652.02
	5	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		731.3046							51304.02
	6	38	HORMIGON									8.64
	7	43	MADERA TORNILLO									1437.98
	8	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO									1381.46
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"									104.16
	10	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"									17.40
	11	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA									63.00
	12	43	TRIPLAY 4X8X6 MM									163.85
	13	30	ARANDELA 5/8"									34.35
	14	30	GIGANTOGRAFIA									304.60

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und	
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00	
C.U.					700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00	
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00	
MATERIALES	15	54	PINTURA ESMALTE				6.36			1084.7598		50.84							
	16	30	ANTISOL NORMALIZADO																
	17	30	YESO BOLSA 20 kg							21.2698									
	18	30	WAYPE INDUSTRIAL									38.1							
	19	30	CASCO DE SEGURIDAD										372.5						
	20	30	LENTES DE PROTECCION										125						
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON										87.5						
	22	30	GUANTES DE CUERO										105						
	23	30	BOTAS DE CAUCHO										562.5						
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA											6000					
	25	30	MASCARILLA DE 01 VIA										62.5						
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																800
	27	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL																
	28	30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19																
29	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD												1500					
30	30	GUANTE DE LÁTEX												3000					

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO	25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.	42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL	1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49

MATERIALES	15	54	PINTURA ESMALTE														
	16	30	ANTISOL NORMALIZADO														
	17	30	YESO BOLSA 20 kg														
	18	30	WAYPE INDUSTRIAL														
	19	30	CASCO DE SEGURIDAD														
	20	30	LENTES DE PROTECCION														
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON														
	22	30	GUANTES DE CUERO														
	23	30	BOTAS DE CAUCHO														
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA														
	25	30	MASCARILLA DE 01 VIA														
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019														
	27	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL					1200									
	28	30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19							1250							
29	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD															
30	30	GUANTE DE LÁTEX															

ITEM	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01
PARTIDAS	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M , PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS
UND		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2
METRADO		2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67
C.U.		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13
PARCIAL		4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60

M A T E R I A L E S	15	54	PINTURA ESMALTE															
	16	30	ANTISOL NORMALIZADO															
	17	30	YESO BOLSA 20 kg															
	18	30	WAYPE INDUSTRIAL															
	19	30	CASCO DE SEGURIDAD															
	20	30	LENTES DE PROTECCION															
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON															
	22	30	GUANTES DE CUERO															
	23	30	BOTAS DE CAUCHO															
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA															
	25	30	MASCARILLA DE 01 VIA															
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019															
	27	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL															
	28	30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19															
29	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD																
30	30	GUANTE DE LÁTEX																

ITEM	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL
UND	m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3
METRADO	1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72
C.U.	41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55
PARCIAL	45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18

MATERIALES	15	54	PINTURA ESMALTE																		
	16	30	ANTISOL NORMALIZADO		1538.418																
	17	30	YESO BOLSA 20 kg																		
	18	30	WAYPE INDUSTRIAL																		
	19	30	CASCO DE SEGURIDAD																		
	20	30	LENTE DE PROTECCION																		
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON																		
	22	30	GUANTES DE CUERO																		
	23	30	BOTAS DE CAUCHO																		
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA																		
	25	30	MASCARILLA DE 01 VIA																		
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																		
	27	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL																		
	28	30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19																		
29	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD																			
30	30	GUANTE DE LÁTEX																			

ITEM			05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01		
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL		
UND				m2	m2		m	m	m	m2		m		
METRADO				30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00		
C.U.				55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00		
PARCIAL				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51	
MATERIALES	15	54	PINTURA ESMALTE										1141.96	
	16	30	ANTISOL NORMALIZADO			43.036							1581.45	
	17	30	YESO BOLSA 20 kg										21.27	
	18	30	WAYPE INDUSTRIAL										38.10	
	19	30	CASCO DE SEGURIDAD										372.50	
	20	30	LENTES DE PROTECCION										125.00	
	21	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON										87.50	
	22	30	GUANTES DE CUERO										105.00	
	23	30	BOTAS DE CAUCHO										562.50	
	24	30	MASCARILLA COMUNITARIA										6000.00	
	25	30	MASCARILLA DE 01 VIA										62.50	
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019											800.00
	27	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL											1200.00
	28	30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19											1250.00
29	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD											1500.00	
30	30	GUANTE DE LÁTEX											3000.00	

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00
C.U.					700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00
MATERIALES	31	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO													700		
	32	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO													350		
	33	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO															
	34	30	AGUA PUESTA EN OBRA															
	35	30	ALCOHOL EN GEL															
	36	30	JABON LÍQUIDO															
	37	30	PAPEL TOALLA															
	38	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT															
	39	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT															
	40	37	BALDE DE 20 LT															
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA															
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT															
	43	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT															
	44	4	ARENA FINA															
	45	13	ASFALTO LIQUIDO MC=30															
	46	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE															
	47	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m															

ITEM			01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO			25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.			42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL			1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49
MATERIALES	31	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																
	32	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO																
	33	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO						1000										
	34	30	AGUA PUESTA EN OBRA																
	35	30	ALCOHOL EN GEL	300															
	36	30	JABON LÍQUIDO	350															
	37	30	PAPEL TOALLA	400															
	38	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		720	720	360												
	39	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		180	180	180												
	40	37	BALDE DE 20 LT		15	15	15												
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA							1800									
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT								250								
	43	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT								400								
	44	4	ARENA FINA																
	45	13	ASFALTO LIQUIDO MC=30																
46	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE																	
47	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m																	

ITEM			02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01
PARTIDAS			SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M , PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS
UND				m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2
METRADO				2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67
C.U.				2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13
PARCIAL				4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60
MATERIALES	31	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																	
	32	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO																	
	33	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																	
	34	30	AGUA PUESTA EN OBRA		42.5396		319.047	319.047	319.047								43.9548	131.8644		
	35	30	ALCOHOL EN GEL																	
	36	30	JABON LÍQUIDO																	
	37	30	PAPEL TOALLA																	
	38	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT																	
	39	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT																	
	40	37	BALDE DE 20 LT																	
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA																	
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT																	
	43	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT																	
	44	4	ARENA FINA				9465.061											2791.13		
	45	13	ASFALTO LIQUIDO MC=30							2634.645										
46	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE								70932.75										
47	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m																		

ITEM	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC'=175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	
UND	m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3	
METRADO	1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72	
C.U.	41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55	
PARCIAL	45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18	
MATERIALES	31	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																		
	32	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO																		
	33	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																		
	34	30	AGUA PUESTA EN OBRA	131.8644	35.072							65.74							1.2296	3.6888	
	35	30	ALCOHOL EN GEL																		
	36	30	JABON LÍQUIDO																		
	37	30	PAPEL TOALLA																		
	38	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT																		
	39	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT																		
	40	37	BALDE DE 20 LT																		
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA																		
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT																		
	43	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT																		
	44	4	ARENA FINA						10.035				36.33		3.708					78.0796	
	45	13	ASFALTO LIQUIDO MC=30						287.67						106.296						
46	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE																			
47	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m						735.9						271.92							

ITEM			05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m	m2		m	
METRADO				30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00	
C.U.				55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51
MATERIALES	31	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO										700.00
	32	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO										350.00
	33	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										1000.00
	34	30	AGUA PUESTA EN OBRA		2.7666							800	2215.86
	35	30	ALCOHOL EN GEL										300.00
	36	30	JABON LIQUIDO										350.00
	37	30	PAPEL TOALLA										400.00
	38	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT										1800.00
	39	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT										540.00
	40	37	BALDE DE 20 LT										45.00
	41	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA										1800.00
	42	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT										250.00
	43	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT										400.00
	44	4	ARENA FINA										12384.34
	45	13	ASFALTO LIQUIDO MC=30										3028.61
	46	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE										70932.75
	47	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m										1007.82

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00
C.U.					700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00
M A T E R I A L E S	48	53	PETROLEO DIESEL # 2									20.76						
	49	30	TIZA															
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA														3000	
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO															
	52	30	DISOLVENTE XILOL															
	53	30	MICROESFERAS															
	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08															
	55	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL															
	56	3	ACERO CORRUGADO F*Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"							42.5396								
	57	30	AITIVO DESMOLDADOR															
58	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																
M A N O B R A D E	59	47	OFICIAL									146						
	60	47	OPERARIO				183.68					202.05						
	61	47	PEON				525.12			276.51		131.28						
	62	47	TOPOGRAFO							404.13								
S U B C O N T R A T O S	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA															
	64	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA			1400												
	65	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA				1800											

ITEM			01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO			25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.			42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL			1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49
M A T E R I A L E S	48	53	PETROLEO DIESEL # 2																
	49	30	TIZA																
	50	30	PANELES IMFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA																
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO																
	52	30	DISOLVENTE XILOL																
	53	30	MICROESFERAS																
	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08																
	55	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		300	300	300												
	56	3	ACERO CORRUGADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"																
	57	30	AITIVO DESMOLDADOR																
58	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																	
M A N O B R A	59	47	OFICIAL											2.67					437.7202
	60	47	OPERARIO										46.70					578.60	
	61	47	PEON										66.61	2.39				415.08	392.4388
	62	47	TOPOGRAFO															591.1754	
S U B C O N T R A T O S	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																
	64	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA																
	65	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA																

ITEM			02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	
PARTIDAS			SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M , PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	
UND				m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2	
METRADO				2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67	
C.U.				2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13	
PARCIAL				4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60	
M A T E R I A L E S	48	53	PETROLEO DIESEL # 2																		
	49	30	TIZA																		
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA																		
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO																		
	52	30	DISOLVENTE XILOL																		
	53	30	MICROESFERAS																		
	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08																		31.7814
	55	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL																		
	56	3	ACERO CORRUGADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"																		
	57	30	AITIVO DESMOLDADOR																		5.2969
58	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																			
M A N O B R A	59	47	OFICIAL		170.1584	148.8886	127.6188	170.1584	170.1584		81.066	1175.457							40.5478	315.5439	
	60	47	OPERARIO		212.698	191.4282	170.1584	212.698	212.698		101.3325	749.8605				1681.2711	2021.921			397.2675	
	61	47	PEON		319.047	553.0148	489.2054	616.8242	616.8242		222.9315	1418.655			1438.83	1197.7683	2890.028	36.3532		283.7625	
	62	47	TOPOGRAFO		212.698	191.4282	170.1584	212.698	63.8094												
S U B C O N T R A T O S	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA								4255.965										
	64	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA																		
	65	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA																		

ITEM	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATAACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL
UND	m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3
METRADO	1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72
C.U.	41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55
PARCIAL	45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18
MATERIALES	48	53	PETROLEO DIESEL # 2																	
	49	30	TIZA																	
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA																	
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO																	
	52	30	DISOLVENTE XILOL																	
	53	30	MICROESFERAS																	
	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08									79.0816								
	55	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL																	
	56	3	ACERO CORRUGADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"																	
	57	30	AITIVO DESMOLDADOR									17.2991								
58	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										2963.49								
MANO DE OBRA	59	47	OFICIAL	999.9717	457.2512			488.37		37.8427		1052.705		180.456						3.2928
	60	47	OPERARIO	2527.401	575.1808			307.74				3630.3397	2647.765	113.712				47.0322	56.5616	
	61	47	PEON	4505.367	3288.8768	285.7062		1317.93		2317.3678	33.9812	1297.4325	5677.86	486.984			10.8676	33.5066	80.8462	2.9568
	62	47	TOPOGRAFO																	
SUB CONTRATOS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																	
	64	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA																	
	65	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA																	

ITEM			05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m	m2		m	
METRADO				30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00	
C.U.				55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51
M A T E R I A L E S	48	53	PETROLEO DIESEL # 2										20.76
	49	30	TIZA						10.0335	37.92			47.95
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA										3000.00
	51	54	PINTURA PARA TRAFICO				75.4048	1062.6676	140.469	577.9008			1856.44
	52	30	DISOLVENTE XILOL				23.2352	327.4499	36.7895	160.7808			548.26
	53	30	MICROESFERAS						140.469	385.2672			525.74
	54	2	ALAMBRE NEGRO N° 08										110.86
	55	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										900.00
	56	3	ACERO CORRUGADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"										42.54
	57	30	AITIVO DESMOLDADOR										22.60
58	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										2963.49	
M A N O B R A	59	47	OFICIAL		56.2542								6262.13
	60	47	OPERARIO		211.7986		16.2208	142.1009	163.8805	348.864			17750.96
	61	47	PEON		454.0298	7.9924	11.3984	203.8839	117.0575	746.2656			32772.98
	62	47	TOPOGRAFO										1846.09
S U B C O N T R A T O S	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA										4255.97
	64	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA										1400.00
	65	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA										1800.00

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und	
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00	
C.U.					700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00	
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	66	37	HERRAMIENTAS MANUALES					21.26		42.5396		23.97							
	67	48	MOCHILA AGRICOLA																
	68	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3																
	69	49	MOTONIVELADORA DE 125 HP																
	70	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953																
	71	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000																
	72	48	MIRA TOPOGRAFICA																
	73	48	NIVEL TOPOGRAFICO																
	74	48	ESTACION TOTAL							233.9678									
	75	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																
	76	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																
	77	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP							1050.88									
	78	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3							400									
79	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3							542.36										

ITEM			01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO			25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.			42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL			1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	66	37	HERRAMIENTAS MANUALES										3.06					50.31	
	67	48	MOCHILA AGRICOLA																
	68	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3											68.5574					11259.9748
	69	49	MOTONIVELADORA DE 125 HP																
	70	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953																
	71	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000																
	72	48	MIRA TOPOGRAFICA																12.5782
	73	48	NIVEL TOPOGRAFICO																37.7346
	74	48	ESTACION TOTAL																
	75	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM											153.12					
	76	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG											116.3712					
	77	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																6603.555
	78	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3																
79	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3												19.9423					3275.3546

ITEM			02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	
PARTIDAS			SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M , PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	
UND				m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2	
METRADO				2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67	
C.U.				2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13	
PARCIAL				4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60	
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	66	37	HERRAMIENTAS MANUALES	21.2698	42.5396	21.2698	42.5396	63.8094		20.2665	101.3325				42.96	87.9096	142.8531			30.268	
	67	48	MOCHILA AGRICOLA																		
	68	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3																694.9054		
	69	49	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1339.9974	616.8242	1063.49	1339.9974	1339.9974													
	70	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953											248.3514							
	71	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000	786.9826		638.094	786.9826	786.9826													
	72	48	MIRA TOPOGRAFICA																		
	73	48	NIVEL TOPOGRAFICO	21.2698	21.2698	21.2698	21.2698	21.2698													117.2885
	74	48	ESTACION TOTAL																		
	75	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																		
	76	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																		
	77	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																		
78	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3																			
79	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3			1148.5692						364.797								251.676		

ITEM			03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	
PARTIDAS			CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	
UND			m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3	
METRADO			1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72	
C.U.			41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55	
PARCIAL			45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	66	37	HERRAMIENTAS MANUALES	241.7514	216.1312	10.9887		63.555		116.1464	2.3169		247.13	281.125		23.484			0.3228	2.4592	3.9962	0.2016	
	67	48	MOCHILA AGRICOLA			87.9096																	
	68	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3								383.8331												33.3984
	69	49	MOTONIVELADORA DE 125 HP																				
	70	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953																	56.1134			
	71	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000																				
	72	48	MIRA TOPOGRAFICA																				
	73	48	NIVEL TOPOGRAFICO																				
	74	48	ESTACION TOTAL																				
	75	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																				
	76	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																				
	77	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																				
	78	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3																				
79	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3									279.5726											24.3264	

ITEM			05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m	m2		m	
METRADO				30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00	
C.U.				55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	66	37	HERRAMIENTAS MANUALES	21.518	0.3074		0.8768	12.3566	13.378	54.6048			2070.82
	67	48	MOCHILA AGRICOLA		2.4592								90.37
	68	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3										12440.67
	69	49	MOTONIVELADORA DE 125 HP										5700.31
	70	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953										304.46
	71	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000									1356	4355.04
	72	48	MIRA TOPOGRAFICA										12.58
	73	48	NIVEL TOPOGRAFICO										261.37
	74	48	ESTACION TOTAL										233.97
	75	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM										153.12
	76	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG										116.37
	77	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP										7654.44
	78	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3										400.00
79	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3										5906.60	

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04		
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19		
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und	und	und		
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	2,126.98		1.00	1.00		25.00	1.00	10.00	1.00		
C.U.					700.00	900.00	1,528.55		4,567.48	0.99		949.05	1,315.00		420.00	1,050.00	300.00	800.00		
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,528.55		4,567.48	2,105.71		949.05	1,315.00		10,500.00	1,050.00	3,000.00	800.00		
M E Q U I P O S Y A S	80	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T						576.28											
	81	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl																	
	82	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T						660											
	83	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON						660											
	84	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP						677.96											
	85	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																	
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																	
	87	48	CAMIONETA 1 TN																	
	88	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"																	
	89	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3																	
C.I.	90	39	GG. U.																	
					1400.00	1800.00	1528.55		4567.48	2105.71		949.05	1315.00		10500.00	1050.00	3000.00	800.00		

ITEM			01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02
PARTIDAS			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RAPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3				m3	m3
METRADO			25.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	25.00		76.56	9.19				1,257.82	1,509.38
C.U.			42.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	50.00		5.04	10.18				6.59	10.18
PARCIAL			1,050.00	1,215.00	1,215.00	855.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8,289.03	15,365.49
M E Q U I P O S Y A S	80	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T																
	81	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl																
	82	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8- 10T																
	83	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON																
	84	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP																
	85	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																
	87	48	CAMIONETA 1 TN																
	88	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"																
	89	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3																
C.I.	90	39	GG. U.																
			1050.00	1215.00	1215.00	855.00	1200.00	1000.00	1800.00	650.00	1250.00		385.86	93.55				8289.03	15365.49

ITEM			02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	
PARTIDAS			SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	BASE GRANULAR E=0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M , PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	
UND				m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m2		m2	
METRADO				2,126.98	2,126.98	2,126.98	2,126.98	2126.98		2,026.65	2,026.65			109.89	43.84	1,098.87	1,098.87	139.82		75.67	
C.U.				2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.26	33.80	3.42	8.62	7.32		28.13	
PARCIAL				4,466.66	13,889.18	13,548.86	16,888.22	16,760.60		3,708.77	80,295.87			248.35	1,481.79	3,758.14	9,472.26	1,023.48		2,128.60	
M E Q U I P O S I Y A S	80	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T		1339.9974	1233.6484	1063.49	1339.9974	1339.9974												
	81	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl							567.462											
	82	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T								425.5965										
	83	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON								425.5965										
	84	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP								445.863										
	85	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP														747.2316	1494.463			
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																		
	87	48	CAMIONETA 1 TN																		
	88	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"																		
	89	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3																		
C.I.	90	39	GG. U.		4466.66	13889.18	13548.86	16888.22	16760.60		3708.77	80295.87				248.35	1481.79	3758.14	9472.26	1023.48	2128.60

ITEM	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04									
PARTIDAS	CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS	JUNTAS DE CONSTRUCCION	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL									
UND	m2	m3	m2		m			m3	m3		m2	m3		m			m3	m2	m2	m3									
METRADO	1,098.87	43.84	1098.87		334.50			61.78	77.23		247.13	86.50		123.60			5.38	30.74	30.74	6.72									
C.U.	41.60	362.96	1.75		9.65			39.39	9.55		27.25	372.87		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55									
PARCIAL	45,712.99	15,912.17	1,923.02		3,227.93			2,433.51	737.55		6,734.29	32,253.26		1,192.74			67.30	105.13	264.98	64.18									
M A Q U I N A S Y S	80	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T																										
	81	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl																										
	82	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T																										
	83	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON																										
	84	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP																										
	85	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															20.9032	41.8064										
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																										
	87	48	CAMIONETA 1 TN																										
	88	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"	747.2316	270.0544								586.47																
89	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	890.0847	324.416								704.11																	
C.I.	90	39	GG. U.																										
								45712.99	15912.17	1923.02		3227.925					2433.51	737.55		6734.29	32253.26		1192.74			67.30	105.13	264.98	64.18

ITEM			05.02	05.02.01	05.02.02	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m	m2		m	
METRADO				30.74	30.74		43.84	617.83	334.45	151.68		2.00	
C.U.				55.8	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2,156.00	351,116.51
M E Q U I P O R I A S	80	49	RODILLO LIÑO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T										6893.41
	81	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl										567.46
	82	49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T										1085.60
	83	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON										1085.60
	84	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP										1123.82
	85	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP										2304.40
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS				14.9056	129.7443	76.9235	321.5616			543.14
	87	48	CAMIONETA 1 TN					154.4575					154.46
	88	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"		26.129								1629.89
	89	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3		31.3548								1949.97
C.I.	90	39	GG. U.										56178.64
				1715.29	53.80		142.04	2032.66	699.00	2633.16		2156.00	351,116.51

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/407,295.14
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$
--

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	7,752.00		0.019
5	ARENA GRUESA	6,634.68		0.016
5	OVER	9,741.57		0.024
5	AFIRMADO	23,652.02		0.058
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	51,304.02		0.126
38	HORMIGON	8.64		0.000
43	MADERA TORNILLO	1,437.98		0.004
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	1,381.46		0.003
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	104.16		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	17.40		0.000
30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	63.00		0.000
43	TRIPLAY 4X8X6 MM	163.85		0.000
30	ARANDELA 5/8"	34.35		0.000
30	GIGANTOGRAFIA	304.60		0.001
54	PINTURA ESMALTE	1,141.96	S/407,295.14	0.003
30	ANTISOL NORMALIZADO	1,581.45		0.004
30	YESO BOLSA 20 kg	21.27		0.000
30	WAYPE INDUSTRIAL	38.10		0.000
30	CASCO DE SEGURIDAD	372.50		0.001
30	LENTES DE PROTECCION	125.00		0.000
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	87.50		0.000
30	GUANTES DE CUERO	105.00		0.000
30	BOTAS DE CAUCHO	562.50		0.001
30	MASCARILLA COMUNITARIA	6,000.00		0.015
30	MASCARILLA DE 01 VIA	62.50		0.000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	800.00		0.002
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL	1,200.00		0.003
30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19	1,250.00		0.003

30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	1,500.00		0.004
30	GUANTE DE LÁTEX	3,000.00		0.007
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	700.00		0.002
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	350.00		0.001
30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,000.00		0.002
30	AGUA PUESTA EN OBRA	2,215.86		0.005
30	ALCOHOL EN GEL	300.00		0.001
30	JABON LÍQUIDO	350.00		0.001
30	PAPEL TOALLA	400.00		0.001
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	1,800.00		0.004
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	540.00		0.001
37	BALDE DE 20 LT	45.00		0.000
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,800.00		0.004
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	250.00		0.001
30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT	400.00		0.001
4	ARENA FINA	12,384.34		0.030
13	ASFALTO LIQUIDO MC=30	3,028.61		0.007
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	70,932.75		0.174
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m	1,007.82		0.002
53	PETROLEO DIESEL # 2	20.76	S/407,295.14	0.000
30	TIZA	47.95		0.000
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA	3,000.00		0.007
54	PINTURA PARA TRAFICO	1,856.44		0.005
30	DISOLVENTE XILOL	548.26		0.001
30	MICROESFERAS	525.74		0.001
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	110.86		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	900.00		0.002
3	ACERO CORRUGADO F'Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"	42.54		0.000
30	AITIVO DESMOLDADOR	22.60		0.000
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	2,963.49		0.007
47	OFICIAL	6,262.13		0.015
47	OPERARIO	17,750.96		0.044
47	PEON	32,772.98		0.080
47	TOPOGRAFO	1,846.09		0.005
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	4,255.97		0.010
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	1,400.00		0.003
30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	1,800.00		0.004
37	HERRAMIENTAS MANUALES	2,070.82		0.005
48	MOCHILA AGRICOLA	90.37		0.000
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3	12,440.67		0.031

49	MOTONIVELADORA DE 125 HP	5,700.31		0.014
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	304.46		0.001
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000	4,355.04		0.011
48	MIRA TOPOGRAFICA	12.58		0.000
48	NIVEL TOPOGRAFICO	261.37		0.001
48	ESTACION TOTAL	233.97		0.001
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	153.12		0.000
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	116.37		0.000
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	7,654.44		0.019
49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3	400.00		0.001
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	5,906.60	S/407,295.14	0.015
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T	6,893.41		0.017
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl	567.46		0.001
49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T	1,085.60		0.003
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON	1,085.60		0.003
49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP	1,123.82		0.003
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	2,304.40		0.006
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	543.14		0.001
48	CAMIONETA 1 TN	154.46		0.000
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"	1,629.89		0.004
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	1,949.97		0.005
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	56,178.64		0.138
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

Fecha presupuesto: 06/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	17.416	13	0.182	4	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.793	39	0.138	7	Ok
47	PEON	8.046	47	0.144	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	12.596	21	0.126	5	Ok
5	AFIRMADO	5.807	5	0.125	2	Ok
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330 HP 15 M3	3.054	49	0.123	6	Ok
4	ARENA FINA	3.041	4	0.030		Agr
30	MASCARILLA COMUNITARIA	1.473	30	0.105	3	Ok
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	0.479	48	0.019		Agr
43	MADERA TORNILLO	0.353	43	0.008		Agr
13	ASFALTO LIQUIDO MC=30	0.744	13			
47	OPERARIO	4.358	47			
5	OVER	2.392	5			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1.903	5			
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	1.879	49			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12T	1.692	49			
5	ARENA GRUESA	1.629	5			
47	OFICIAL	1.537	47			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	1.450	49			
49	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1.400	49			
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2.000	1.069	49			
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	1.045	30			
30	GUÁNTE DE LÁTEX	0.737	30			
30	PANELES IMFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA	0.737	30			
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.728	5			
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.566	49			
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.544	30			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.508	48			
54	PINTURA PARA TRAFICO	0.456	30			
47	TOPOGRAFO	0.453	47			
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.442	30			

30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	0.442	30
30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	0.442	30
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 2.40"	0.400	48
30	ANTISOL NORMALIZADO	0.388	30
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	0.368	30
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	0.344	30
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	0.339	43
30	PRUEBAS RAPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19	0.307	30
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL	0.295	30
54	PINTURA ESMALTE	0.280	30
49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP	0.276	49
49	RODILLO TANDEM VIBRATORIO 58-70 HP 8-10T	0.267	49
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 120 HP 8-23 TON	0.267	49
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e=1"X1.20X2.40m	0.247	30
30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	0.246	30
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.221	48
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	0.196	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.172	30
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 gl	0.139	49
30	BOTAS DE CAUCHO	0.138	30
30	DISOLVENTE XILOL	0.135	30
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	0.133	48
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.133	30
30	MICROESFERAS	0.129	30
30	PAPEL TOALLA	0.098	30
30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT	0.098	30
49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1/2 YD3	0.098	49
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.091	30
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.086	30
30	JABON LÍQUIDO	0.086	30
30	GIGANTOGRAFIA	0.075	30
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	0.075	49
30	ALCOHOL EN GEL	0.074	30
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.064	48
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.061	30

48	ESTACION TOTAL	0.057	48
43	TRIPLAY 4X8X6 MM	0.040	43
48	CAMIONETA 1 TN	0.038	48
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.038	49
30	LENTES DE PROTECCION	0.031	30
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	0.029	49
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.027	43
30	GUANTES DE CUERO	0.026	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	0.026	43
48	MOCHILA AGRICOLA	0.022	48
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.021	30
30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	0.015	30
30	MASCARILLA DE 01 VIA	0.015	30
30	TIZA	0.012	30
37	BALDE DE 20 LT	0.011	48
3	ACERO CORRUGADO F´Y=4200 KG/CM2 GRADO 60° DE 1/2"	0.010	43
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.009	30
30	ARANDELA 5/8"	0.008	30
30	AITIVO DESMOLDADOR	0.006	30
30	YESO BOLSA 20 kg	0.005	30
53	PETROLEO DIESEL # 2	0.005	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	0.004	43
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.003	48
38	HORMIGON	0.002	5
		100.000	

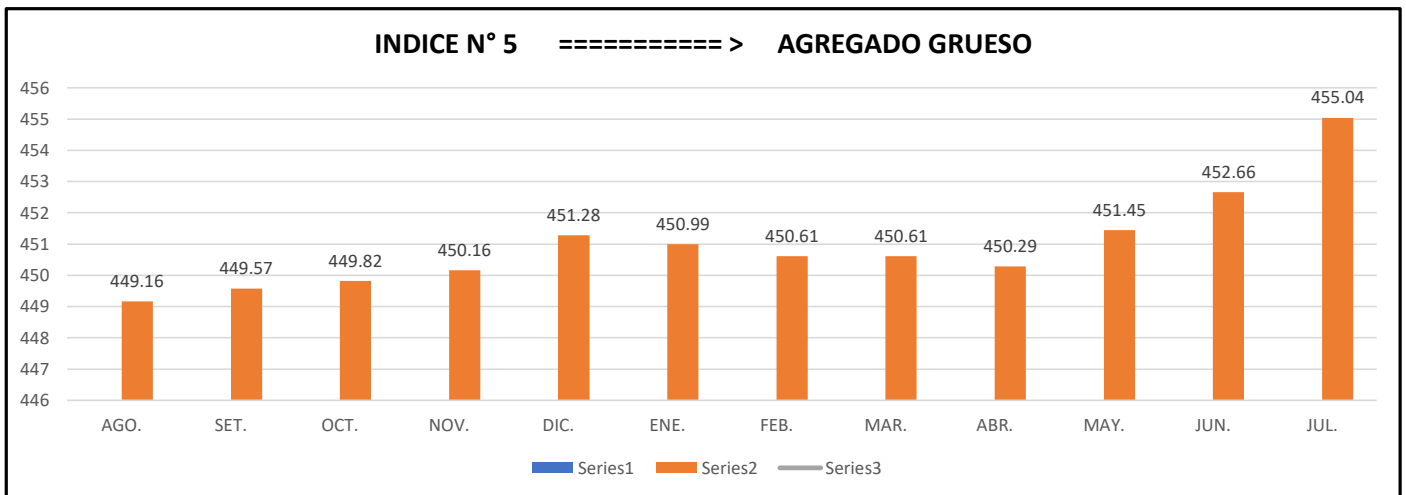
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

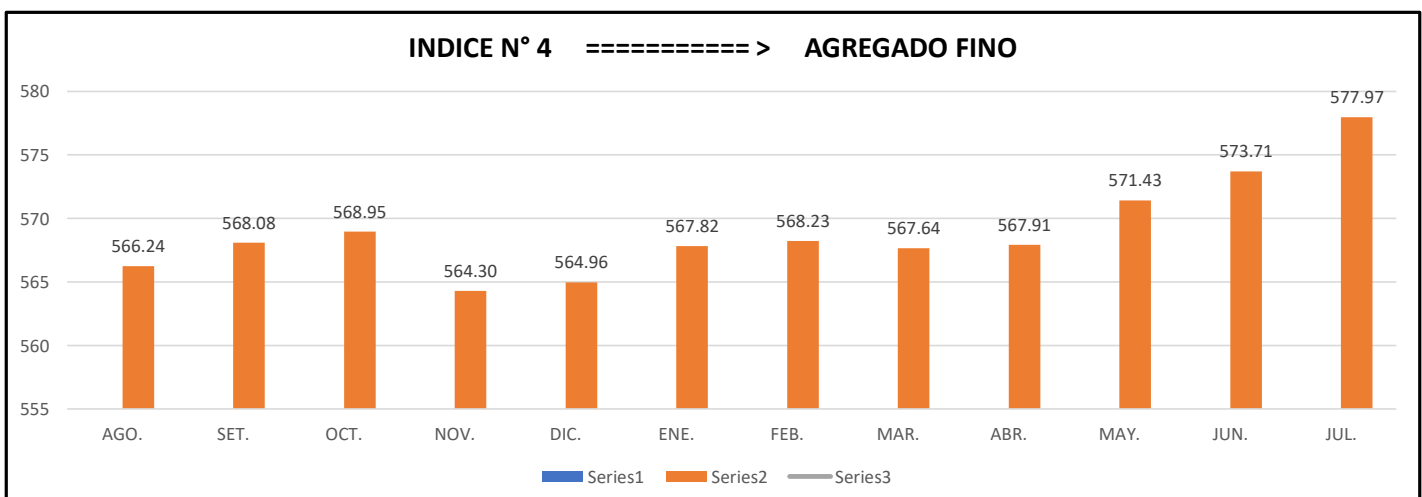
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.125	76.44
AGREGADO FINO	4	0.030	18.65
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.008	4.91
	0.163	100	

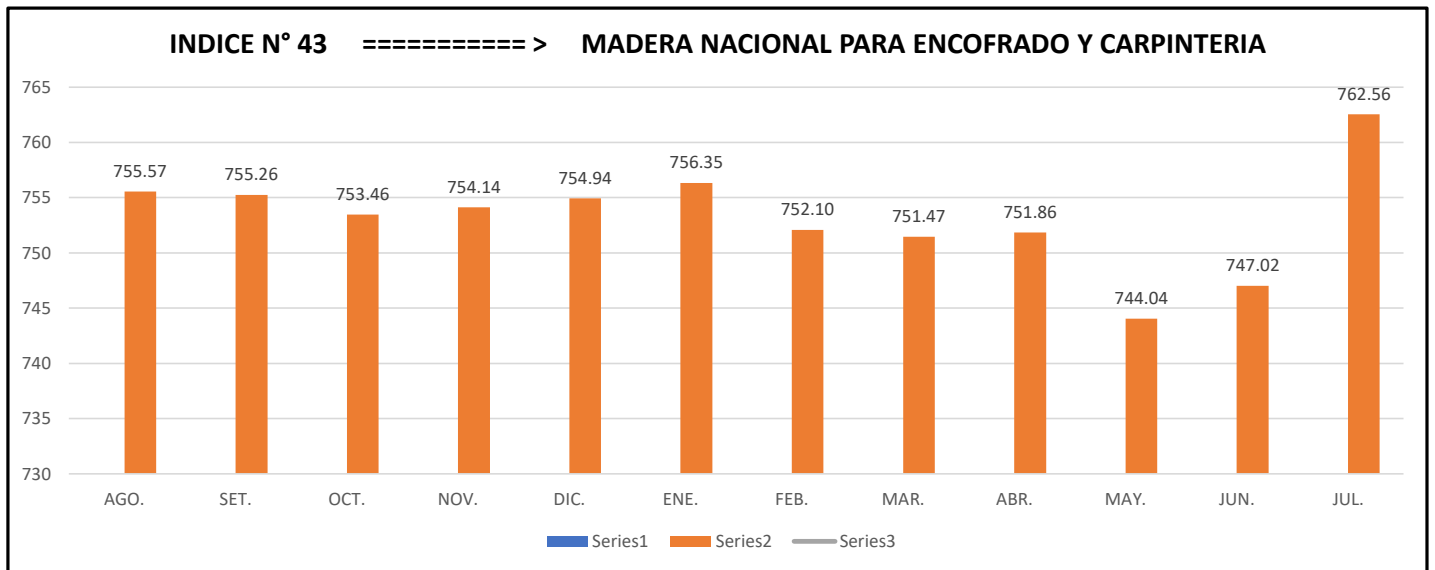
INDICE N° 5 ===== > AGREGADO GRUESO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66	455.04



INDICE N° 4 ===== > AGREGADO FINO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71	577.97

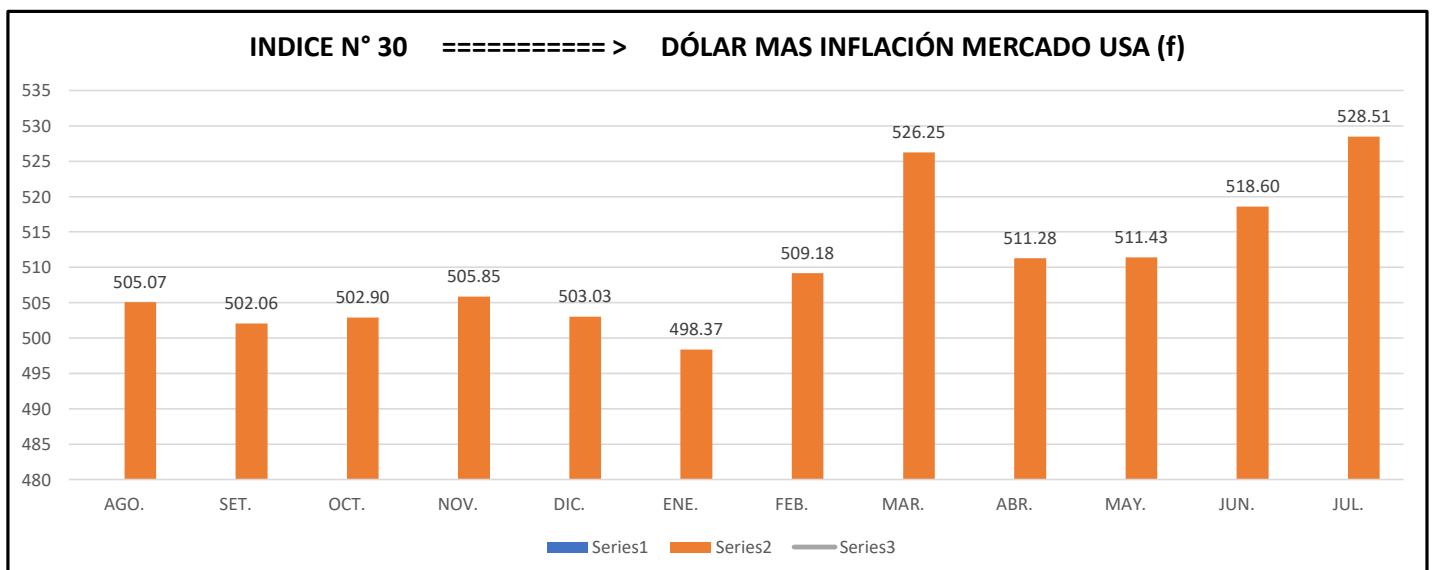


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
755.57	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47	751.86	744.04	747.02	762.56



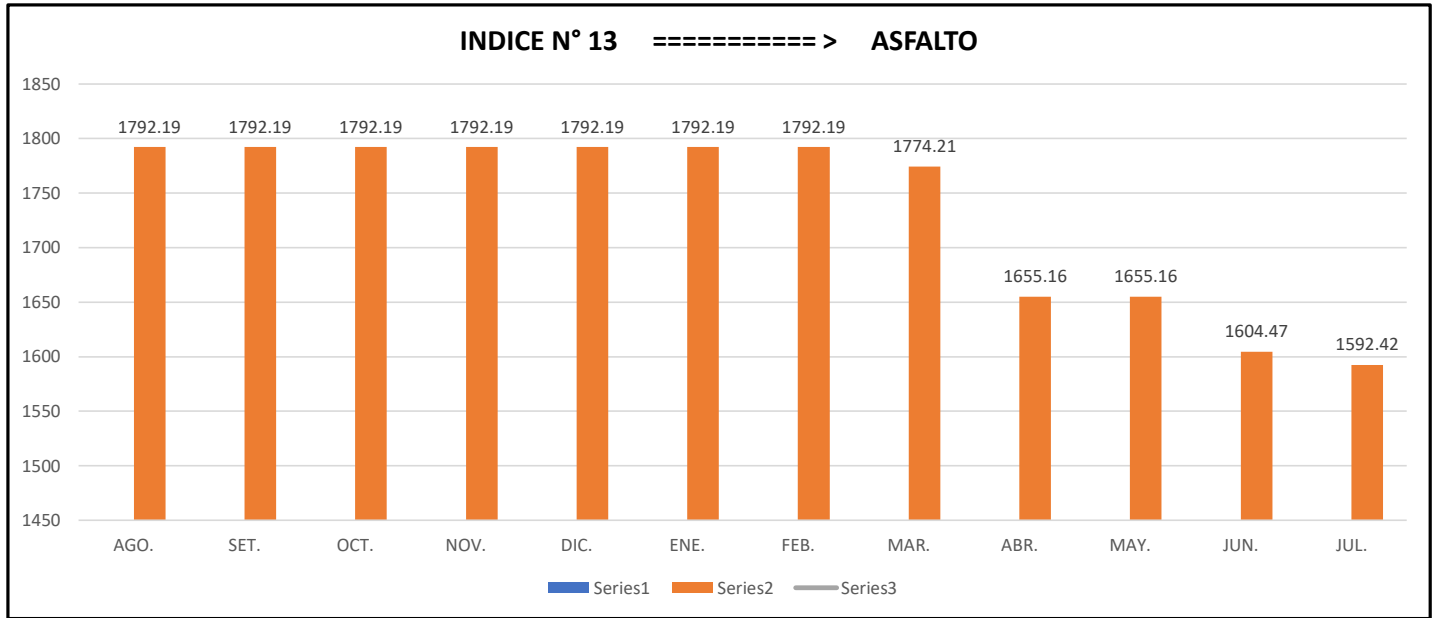
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.105	100.00
		0.105	100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60	528.51



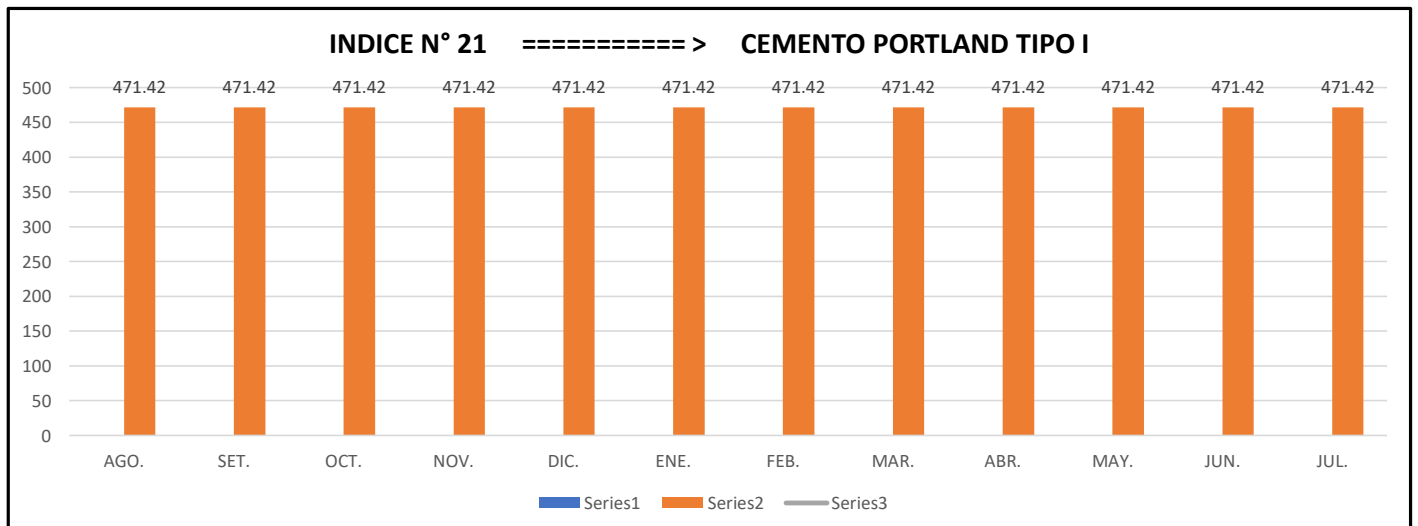
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
ASFALTO	13	0.182	100.00
		0.182	100

INDICE N° 13 =====> ASFALTO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1774.21	1655.16	1655.16	1604.47	1592.42



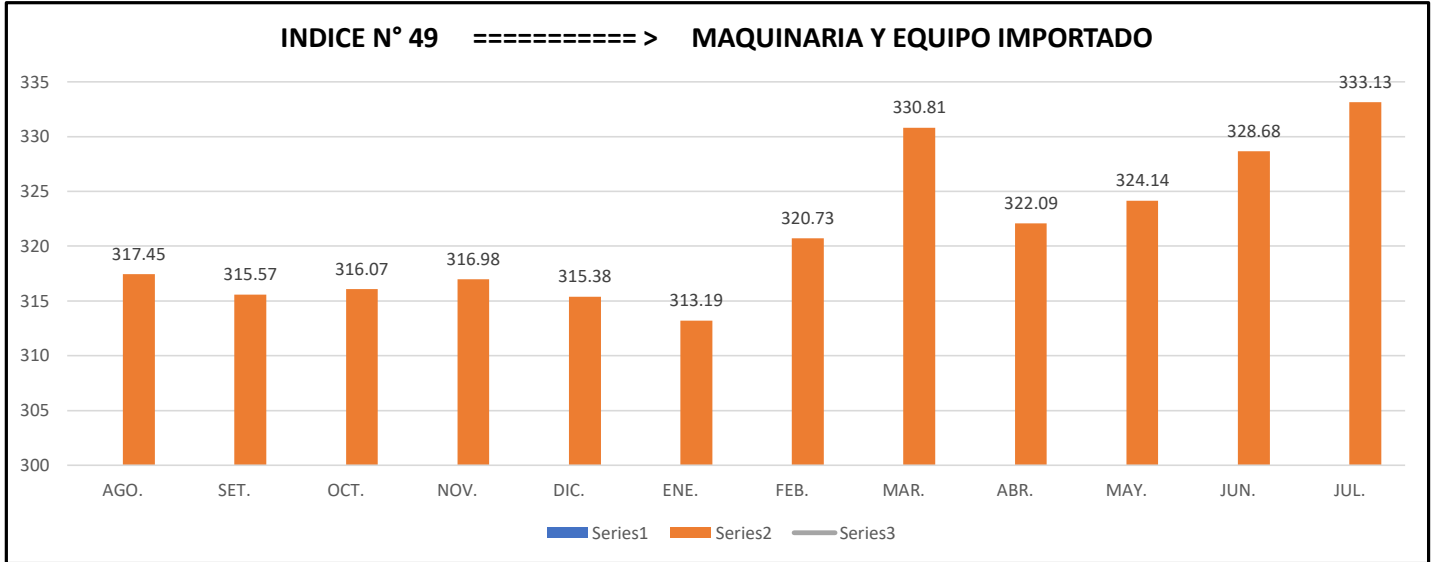
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.126	100.00
		0.126	100

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

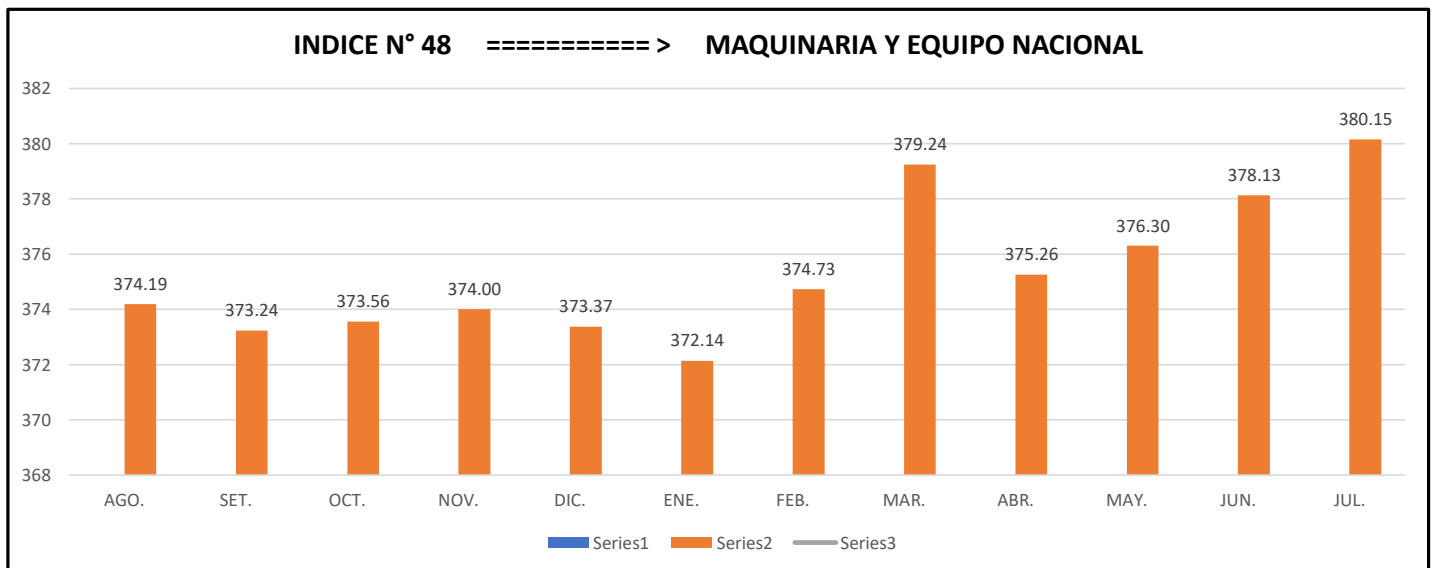


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.123	86.39
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.019	13.61
	0.142	100	

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68	333.13



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13	380.15



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

Fecha presupuesto: 06/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
13	ASFALTO	18.159	13	0.182	A	4	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	13.793	39	0.138	I	7	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	14.395	47	0.144	J	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	12.596	21	0.126	C	5	Ok
5	AGREGADO GRUESO	12.461	5	0.163	Ag	2	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	12.299	49	0.142	M	6	Ok
30	DÓLAR	10.518	30	0.105	D	3	Ok
4	AGREGADO FINO	3.041	5				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.938	49				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	0.800	5				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

Fecha Presupuesto : 06/07/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.144*(Jr/Jo) + 0.163*(Agr/Ago) + 0.105*(Dr/Do) + 0.182*(Ar/Ao) + 0.126*(Cr/Co) + 0.142*(Mr/Mo) + 0.138*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.144	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.163	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
3	0.105	100%	D	30	DÓLAR
4	0.182	100%	A	13	ASFALTO
5	0.126	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.142	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.138	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.144 \frac{Jr +}{Jo} + 0.163 \frac{Agr +}{Ago} + 0.105 \frac{Dr +}{Do} + 0.182 \frac{Ar +}{Ao} + 0.126 \frac{Cr +}{Co} + 0.142 \frac{Mr +}{Mo} + 0.138 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Índice	Descripción
1	0.144	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.163	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
3	0.105	100%	D	30	DÓLAR
4	0.182	100%	A	13	ASFALTO
5	0.126	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.142	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.138	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.144 \frac{MOr +}{MOo} + 0.231 \frac{Cr+}{Co} + 0.155 \frac{Ar +}{Ao} + 0.182 \frac{Asr +}{Aso} + 0.151 \frac{Mr +}{Mo} + 0.138 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Índice	Descripción
1	0.144	100%	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.231	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.155	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.182	100%	As	13	ASFALTO
5	0.151	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.138	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA;ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. T. AMARU, CA. SACSAHUAMAN Y CA. J. HERAUD), COMP. EN EL A.H. EL BOSQUE, DIST. LA VICTORIA

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/407,295.14

CONTRATISTA: LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES

FECHA : 06/07/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil LUIS ENRIQUE FLORES VIZCONDE - CIP: N° 52772

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil JOSE SEGUNDO VASQUEZ VASQUEZ - CIP: N° 92525

$$k = 0.144 \frac{Jr +}{Jo} + 0.163 \frac{Agr +}{Ago} + 0.105 \frac{Dr +}{Do} + 0.182 \frac{Ar +}{Ao} + 0.126 \frac{Cr +}{Co} + 0.142 \frac{Mr +}{Mo} + 0.138 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JULIO 2020	NOVIEMBRE 2020		01 - 15 DICIEMBRE 2020		15 - 31 DICIEMBRE 2020		01 - 21 ENERO 2020	
							IUDIC.-20	Kr	IUENE.-21	Kr	IUENE.-21	Kr	IUFEB.-21	Kr
1	0.144	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.147	633.53	0.147	633.53	0.147	633.53	0.147
2	0.163	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO	455.04	456.88	0.164	460.06	0.165	460.06	0.165	462.48	0.166
3	0.105	100%	D	30	DÓLAR	528.51	546.69	0.109	550.38	0.110	550.38	0.110	555.92	0.111
4	0.182	100%	A	13	ASFALTO	1592.42	1617.89	0.184	1785.32	0.204	1785.32	0.204	1865.62	0.213
5	0.126	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	457.01	0.122	461.89	0.123	461.89	0.123	461.89	0.123
6	0.142	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	333.13	342.31	0.146	344.54	0.147	344.54	0.147	347.73	0.149
7	0.138	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	466.82	469.68	0.139	473.17	0.140	473.17	0.140	472.57	0.140
TOTAL	1.000							1.011		1.036		1.036		1.049

:

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/97,123.19	S/97,123.19	26.50%	S/97,123.19	S/97,123.19	26.50%	1.011	S/1,068.36	S/1,068.36	S/1,068.36	S/1,068.36	ADELANTADA	S/1,068.36	S/1,068.36
01 - 15 DICIEMBRE	02	S/139,304.71	S/236,427.90	38.00%	S/139,304.71	S/236,427.90	38.00%	1.036	S/5,014.97	S/6,083.33	S/5,014.97	S/6,083.33	ADELANTADA	S/5,014.97	S/6,083.33
15 - 31 DICIEMBRE	03	S/21,269.61	S/257,697.51	5.80%	S/21,269.61	S/257,697.51	5.80%	1.036	S/765.71	S/6,849.04	S/765.71	S/6,849.04	ADELANTADA	S/765.71	S/6,849.04
01 - 21 ENERO	04	S/108,868.13	S/366,565.64	29.70%	S/108,868.13	S/366,565.64	29.70%	1.049	S/5,334.54	S/12,183.58	S/5,334.54	S/12,183.58	ADELANTADA	S/5,334.54	S/12,183.58
		S/366,565.64			S/366,565.64				S/12,183.58		S/12,183.58			S/12,183.58	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/12,183.58
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,068.36
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/5,014.97
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/765.71
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 04	S/5,334.54

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/14,376.62
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/9,246.20
DIFERENCIA	S/5,130.42

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA

PRESUPUESTO

Presupuesto

Presupuesto	0102022	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPY Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE			
Ciente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA			Costo al	Jul-20
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA				
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES , SEGURIDAD Y SALUD				54,526.11
01.01	OBRAS PROVISIONALES				4,727.67
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	900.00	1,800.00
01.01.03	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1,527.67	1,527.67
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				11,565.55
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	4,567.48	4,567.48
01.02.02	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	7,214.50	0.97	6,998.07
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,527.05
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	glb	1.00	949.05	949.05
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1,578.00	1,578.00
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19				26,125.00
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30.00	360.00	10,800.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1,050.00	1,050.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	300.00	3,000.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	800.00	800.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	30.00	42.00	1,260.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	985.00	985.00
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	985.00	985.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	745.00	745.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,500.00	1,500.00
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,300.00	1,300.00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	1,000.00	1,000.00
01.04.13	PRUEBAS RÁPIDAS	und	30.00	50.00	1,500.00
01.05	DEMOLICIONES				9,580.84
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	1,754.21	4.24	7,437.85
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	210.51	10.18	2,142.99
02	PISTAS				659,135.87
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				659,135.87
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				137,743.94
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	7,324.47	6.59	48,268.26
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	8,789.36	10.18	89,475.68
02.01.02	SUB BASE Y BASE				222,350.90
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	7,214.50	2.10	15,150.45
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	7,214.50	6.53	47,110.69
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	m2	7,214.50	6.37	45,956.37
02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	7,214.50	7.94	57,283.13
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	7,214.50	7.88	56,850.26
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO				299,041.03
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	7,214.50	1.83	13,202.54
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	7,214.50	39.62	285,838.49



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA

PRESUPUESTO

Presupuesto

Presupuesto	0102022	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPAS Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE			
Ciente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA			Costo al	Jul-20
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA				
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
03	VEREDAS Y MARTILLOS				160,066.17
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				35,369.27
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	2,238.34	2.04	4,566.21
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	44.32	33.80	1,498.02
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2,238.34	3.42	7,655.12
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	2,238.34	8.62	19,294.49
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321.78	7.32	2,355.43
03.02	VEREDAS DE CONCRETO				118,475.15
03.02.01	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279.68	28.13	7,867.40
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	2,238.34	40.63	90,943.75
03.02.03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	44.32	355.30	15,746.90
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2,238.34	1.75	3,917.10
03.03	JUNTAS EN VEREDAS				6,221.75
03.03.01	JUNTA DE DILACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645.41	9.64	6,221.75
04	RAMPAS				3,957.21
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				849.86
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8.24	11.47	94.51
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	3.42	187.76
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	54.90	8.62	473.24
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9.88	9.55	94.35
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS				3,107.35
04.02.01	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	54.90	54.85	3,011.27
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	1.75	96.08
05	SEÑALIZACION VIAL				9,350.13
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	3.24	3,732.09
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953.72	2.09	1,993.27
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	17.36	3,624.77
06	IMPACTO AMBIENTAL				2,156.00
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1,078.00	2,156.00
	COSTO DIRECTO				889,191.49
	GASTOS GENERALES (5%)				44,459.57
	UTILIDAD (5%)				44,459.57
	SUB TOTAL				978,110.63
	IGV				176,059.91
	VALOR REFERENCIAL				1,154,170.54
	SUPERVISIÓN				20,000.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				1,174,170.54
	SON : UN MILLON CIENTO SETENTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y 54/100 SOLES				



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida **01.02.02 TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO**

Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 750.0000	Costo unitario directo por : m2	0.97	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0080	16.41 0.13
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0080	23.63 0.19
						0.32
	Materiales					
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X var				0.0010	23.72 0.02
0231010003	YESO (20 KG)		bol		0.0019	2.97 0.01
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		0.0200	25.42 0.51
						0.54
	Equipos					
0301000022	ESTACION TOTAL		he	1.0000	0.0107	8.00 0.09
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.32 0.02
						0.11

Partida **01.03.01 SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	949.05	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO		hh	1.1000	8.8000	22.96 202.05
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	8.0000	18.25 146.00
0101010005	PEON		hh	1.0000	8.0000	16.41 131.28
						479.33
	Materiales					
0201050006	PETROLEO DIESEL # 2		gal		2.0000	10.38 20.76
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		6.0000	3.30 19.80
0210040002	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.		pln		5.0000	32.77 163.85
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		30.0000	5.08 152.40
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		2.0000	25.42 50.84
0240060013	WAYPE INDUSTRIAL		kg		10.0000	3.81 38.10
						445.75
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	479.33 23.97
						23.97

Partida **01.03.02 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,578.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD		und		30.0000	14.90 447.00
0219150016	LENTE DE SEGURIDAD		und		30.0000	5.00 150.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON		und		30.0000	3.50 105.00
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA		und		30.0000	2.50 75.00
0219150019	GUANTES DE CUERO		par		30.0000	4.20 126.00
0219150020	BOTAS DE CAUCHO		par		30.0000	22.50 675.00
						1,578.00

Partida **01.04.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19**



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	360.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD		und		2.0000	30.00 60.00
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA		und		60.0000	3.00 180.00
0292010006	GUANTE DE LÁTEX		und		60.0000	2.00 120.00
						360.00
Partida	01.04.02			EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA		
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,050.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO		und		1.0000	700.00 700.00
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO		und		1.0000	350.00 350.00
						1,050.00
Partida	01.04.03			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019		
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		300.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBR.		und		1.0000	300.00 300.00
						300.00
Partida	01.04.04			CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19		
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		800.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIEMIEN		und		1.0000	800.00 800.00
						800.00
Partida	01.04.05			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA		
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		42.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010011	ALCOHOL EN GEL		und		2.0000	7.00 14.00
0292010012	JABON LÍQUIDO		und		2.0000	6.00 12.00
0292010013	PAPEL TOALLA		rl		2.0000	8.00 16.00
						42.00
Partida	01.04.06			DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA		
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		985.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Materiales					
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und		1.0000	300.00 300.00



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha presupuesto **Jul-20**

0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und	60.0000	8.00	480.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und	1.0000	25.00	25.00
					985.00

Partida **01.04.07 DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	985.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	300.00	300.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und		60.0000	8.00	480.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	25.00	25.00
						985.00

Partida **01.04.08 DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	745.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	300.00	300.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und		30.0000	8.00	240.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	25.00	25.00
						745.00

Partida **01.04.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES**

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,500.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO POI und	und		1.0000	1,500.00	1,500.00
						1,500.00

Partida **01.04.10 INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO**

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,200.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und		1.0000	1,200.00	1,200.00
						1,200.00

Partida **01.04.11 INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,300.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y S und	und		1.0000	1,300.00	1,300.00
						1,300.00



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida	01.04.12 RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		1,000.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und		1.0000	300.00	300.00
0292010022	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	und		1.0000	700.00	700.00
						1,000.00
Partida	01.04.13 PRUEBAS RÁPIDAS					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		50.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010023	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVID-19	und		1.0000	50.00	50.00
						50.00
Partida	01.05.01 DEMOLICION DE VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	300.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		4.24
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	22.96	0.61
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0533	16.41	0.87
						1.48
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.48	0.04
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0800	15.00	1.20
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	2.0000	0.1600	9.50	1.52
						2.76
Partida	01.05.02 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.					
Rendimiento	m3/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m3		10.18
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0160	18.25	0.29
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
						0.55
Equipos						
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0160	135.59	2.17
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	5.0000	0.0800	93.22	7.46
						9.63
Partida	02.01.01.01 CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA					
Rendimiento	m3/DIA	400.0000	EQ. 400.0000	Costo unitario directo por : m3		6.59
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0200	22.96	0.46
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0200	16.41	0.33



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha presupuesto **Jul-20**

		Materiales				
0207010004	OVER		m3		0.1800	25.42
						4.58
		Equipos				
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he		0.2500	0.0010	6.78
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.0000	0.51
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm		1.0000	0.0040	144.07
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm		1.0000	0.0040	135.59
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm		0.5000	0.0020	144.07
						1.44

Partida **02.01.02.03 MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m**

Rendimiento	m2/DIA	2,300.0000	EQ. 2,300.0000	Costo unitario directo por : m2		6.37
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0035	22.96	0.08
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0035	18.25	0.06
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0139	16.41	0.23
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0035	23.63	0.08
						0.45
	Materiales					
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.2100	21.19	4.45
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
						4.60
	Equipos					
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0009	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.45	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0035	144.07	0.50
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0035	144.07	0.50
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0035	84.75	0.30
						1.32

Partida **02.01.02.04 SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.**

Rendimiento	m2/DIA	1,800.0000	EQ. 1,800.0000	Costo unitario directo por : m2		7.94
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0044	23.63	0.10
						0.57
	Materiales					
0207020008	AFIRMADO	m3		0.1875	29.66	5.56
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
						5.71
	Equipos					
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.57	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
						1.66



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida **02.01.02.05** **BASE GRANULAR E= 0.15m**

Rendimiento **m2/DIA** **1,800.0000** **EQ. 1,800.0000** Costo unitario directo por : m2 **7.88**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0011	23.63	0.03
0.50						
Materiales						
0207020008	AFIRMADO	m3		0.1875	29.66	5.56
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
5.71						
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.50	0.03
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
1.67						

Partida **02.01.03.01** **IMPRIMACION ASFALTICA**

Rendimiento **m2/DIA** **3,500.0000** **EQ. 3,500.0000** Costo unitario directo por : m2 **1.83**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0023	22.96	0.05
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0023	18.25	0.04
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0069	16.41	0.11
0.20						
Materiales						
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.2000	6.50	1.30
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0010	37.29	0.04
1.34						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.20	0.01
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	hm	1.0000	0.0023	122.88	0.28
0.29						

Partida **02.01.03.02** **CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".**

Rendimiento **m2/DIA** **1,500.0000** **EQ. 6,000.0000** Costo unitario directo por : m2 **39.62**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	3.0000	0.0160	22.96	0.37
0101010004	OFICIAL	hh	6.0000	0.0320	18.25	0.58
0101010005	PEON	hh	8.0000	0.0427	16.41	0.70
1.65						
Materiales						
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	m3		0.0700	500.00	35.00
35.00						



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.65	0.05
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0013	135.59	0.18
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	hm	1.0000	0.0013	169.49	0.22
						0.87

Subpartidas						
010305010402	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3		0.0700	30.00	2.10
						2.10

Partida 03.01.01 CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS						
Rendimiento	m2/DIA	300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2	2.04	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Equipos						
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	1.0000	0.0267	76.27	2.04
						2.04

Partida 03.01.02 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.						
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : m3	33.80	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.0000	16.41	32.82
						32.82
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	32.82	0.98
						0.98

Partida 03.01.03 NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO						
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2	3.42	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.96	1.53
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0667	16.41	1.09
						2.62
Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0100	4.00	0.04
						0.04
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.62	0.08
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68
						0.76

Partida 03.01.04 CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.						
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2	8.62	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida **03.02.02 CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.**

Rendimiento **m2/DIA 160.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m2 40.63**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1000	22.96	2.30
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0500	18.25	0.91
0101010005	PEON	hh	5.0000	0.2500	16.41	4.10
7.31						
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.1013	55.09	5.58
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0810	37.29	3.02
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0295	4.00	0.12
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		1.0800	21.19	22.89
31.61						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	7.31	0.22
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.0800	8.47	0.68
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81
1.71						

Partida **03.02.03 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS**

Rendimiento **m3/DIA 14.0000 EQ. 11.0000 Costo unitario directo por : m3 355.30**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	22.96	13.12
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5714	18.25	10.43
0101010005	PEON	hh	8.0000	4.5714	16.41	75.02
98.57						
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.6219	55.09	34.26
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	37.29	23.06
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	4.00	0.80
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	21.19	180.12
238.24						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	98.57	4.93
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.7273	8.47	6.16
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.7273	10.17	7.40
18.49						

Partida **03.02.04 CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO**

Rendimiento **m2/DIA 500.0000 EQ. 500.0000 Costo unitario directo por : m2 1.75**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
0.26						
Materiales						
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40
1.40						
Equipos						



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha presupuesto **Jul-20**

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08
						0.09

Partida **03.03.01 JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS**

Rendimiento **m/DIA 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 9.64**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.0400	22.96	0.92
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.25	1.46
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.2400	16.41	3.94
						6.32
Materiales						
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.1330	6.50	0.86
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0012	21.19	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0012	37.29	0.04
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln		0.2000	11.01	2.20
						3.13
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	6.32	0.19
						0.19

Partida **04.01.01 CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS**

Rendimiento **m3/DIA 65.0000 EQ. 65.0000 Costo unitario directo por : m3 11.47**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1231	16.41	2.02
						2.02
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.02	0.06
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	1.0000	0.1231	76.27	9.39
						9.45

Partida **04.01.02 NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO**

Rendimiento **m2/DIA 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m2 3.42**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	22.96	1.53
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0667	16.41	1.09
						2.62
Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0100	4.00	0.04
						0.04
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.62	0.08
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68
						0.76

Partida **04.01.03 CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.**



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 60.0000		Costo unitario directo por : m2	8.62	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.1600	16.41	2.63
							4.47
	Materiales						
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.1200	21.19	2.54
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0290	4.00	0.12
							2.66
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.47	0.13
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36
							1.49

Partida **04.01.04 ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL**

Rendimiento	m3/DIA	600.0000	EQ. 600.0000		Costo unitario directo por : m3	9.55	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0267	18.25	0.49
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.0267	16.41	0.44
							0.93
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.93	0.03
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	2.0000	0.0267	135.59	3.62
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm	4.0000	0.0533	93.22	4.97
							8.62

Partida **04.02.01 CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO**

Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000		Costo unitario directo por : m2	54.85	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	3.0000	0.3000	22.96	6.89
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.1000	18.25	1.83
0101010005	PEON		hh	9.0000	0.9000	16.41	14.77
							23.49
	Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.0699	55.09	3.85
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0526	37.29	1.96
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0235	4.00	0.09
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0800	21.19	22.89
							28.79
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	23.49	0.70
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		hm	1.0000	0.1000	8.47	0.85
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3		hm	1.0000	0.1000	10.17	1.02
							2.57

Partida **04.02.02 CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO**

Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m2	1.75	
-------------	---------------	-----------------	---------------------	--	---------------------------------	-------------	--



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPAY CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPAY CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE** Fecha presupuesto **Jul-20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
Materiales						
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08
0.09						

Partida **05.01 PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS**

Rendimiento **m/DIA 500.0000 EQ. 500.0000 Costo unitario directo por : m 3.24**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0160	22.96	0.37
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
0.63						
Materiales						
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0450	38.14	1.72
0240060012	DISOLVENTE XIOL	gal		0.0250	21.19	0.53
2.25						
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0160	21.19	0.34
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.63	0.02
0.36						

Partida **05.02 MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS**

Rendimiento **m/DIA 750.0000 EQ. 750.0000 Costo unitario directo por : m 2.09**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0213	22.96	0.49
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0213	16.41	0.35
0.84						
Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0075	4.24	0.03
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0110	38.14	0.42
0240060012	DISOLVENTE XIOL	gal		0.0050	21.19	0.11
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.0500	8.47	0.42
0.98						
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0107	21.19	0.23
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.84	0.04
0.27						

Partida **05.03 MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS**

Rendimiento **m2/DIA 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : m2 17.36**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
--------	---------------------	--------	-----------	----------	-----------	------------



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ),
COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Subpresupuesto

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE
(ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA,
PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUEFecha
presupuesto

Jul-20

Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.96	2.30
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.41	4.92
7.22						
Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0600	4.24	0.25
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.1000	38.14	3.81
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0500	21.19	1.06
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.3000	8.47	2.54
7.66						
Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.1000	21.19	2.12
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	7.22	0.36
2.48						
Partida	06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL				
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		1,078.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		100.0000	4.00	400.00
400.00						
Equipos						
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	8.0000	84.75	678.00
678.00						



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA**PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO**

Obra **0102022 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha **02/07/2020**Lugar **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	1,242.9149	22.96	28,537.33
0101010004	OFICIAL	hh	812.5062	18.25	14,828.24
0101010005	PEON	hh	3,159.7540	16.41	51,851.56
0101030000	TOPOGRAFO	hh	329.7378	23.63	7,791.70
					103,008.83
MATERIALES					
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal	1,528.7395	6.50	9,936.81
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	m3	505.0150	500.00	252,507.50
0201050006	PETROLEO DIESEL # 2	gal	2.0000	10.38	20.76
0204010004	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	mes	2.0000	900.00	1,800.00
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	36.3584	3.22	117.07
0204010007	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	mes	2.0000	700.00	1,400.00
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var	7.2145	23.72	171.13
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und	15.0000	4.20	63.00
0204030015	ARANDELA 5/8"	und	15.0000	2.29	34.35
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	6.8500	3.30	22.61
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg	19.5776	3.30	64.61
0207010002	HORMIGON	m3	0.3600	24.00	8.64
0207010004	OVER	m3	1,298.6100	25.42	33,010.67
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	258.1439	55.09	14,221.15
02070200010001	ARENA FINA	m3	1,791.0083	21.19	37,951.47
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	219.5853	37.29	8,188.34
0207020008	AFIRMADO	m3	2,705.4376	29.66	80,243.28
0207050007	TIZA	bol	19.6809	4.24	83.45
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	1,216.9303	4.00	4,867.72
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln	129.0820	11.01	1,421.19
0210040002	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	pln	5.0000	32.77	163.85
02100500010003	GIGANTOGRAFIA	m2	20.0000	15.23	304.60
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	0.8390	24.75	20.77
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	2,854.4692	21.19	60,486.20
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	30.0000	14.90	447.00
0219150016	LENTE DE SEGURIDAD	und	30.0000	5.00	150.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	30.0000	3.50	105.00
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und	30.0000	2.50	75.00
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	30.0000	4.20	126.00
0219150020	BOTAS DE CAUCHO	par	30.0000	22.50	675.00
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal	435.7156	7.38	3,215.58
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	776.8256	5.08	3,946.27
0231010003	YESO (20 KG)	bol	13.7075	2.97	40.71
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal	83.2053	38.14	3,173.45
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal	146.5400	25.42	3,725.05
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal	44.0056	21.19	932.48
0240060013	WAYPE INDUSTRIAL	kg	10.0000	3.81	38.10
0240180006	MICROESFERAS	kg	110.3260	8.47	934.46
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	60.0000	30.00	1,800.00
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA	und	1,800.0000	3.00	5,400.00
0292010006	GUANTE DE LÁTEX	und	1,800.0000	2.00	3,600.00
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	700.00	700.00
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	350.00	350.00



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoPrograma
Mejoramiento Integral
de BarriosMUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LA VICTORIA**PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO**

Obra **0102022 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE**

Fecha **02/07/2020**Lugar **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	und	10.0000	300.00	3,000.00
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	und	1.0000	800.00	800.00
0292010011	ALCOHOL EN GEL	und	60.0000	7.00	420.00
0292010012	JABON LÍQUIDO	und	60.0000	6.00	360.00
0292010013	PAPEL TOALLA	rl	60.0000	8.00	480.00
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	3.0000	300.00	900.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und	150.0000	8.00	1,200.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	3.0000	180.00	540.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und	3.0000	25.00	75.00
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1,500.00	1,500.00
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.0000	1,200.00	1,200.00
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.0000	1,300.00	1,300.00
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	300.00	300.00
0292010022	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	und	1.0000	700.00	700.00
0292010023	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19	und	30.0000	50.00	1,500.00
					550,818.27

EQUIPOS

0301000022	ESTACION TOTAL	he	77.1951	8.00	617.56
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	138.0728	6.78	936.13
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	66.1979	1.87	123.79
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	49.5149	21.19	1,049.22
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3,188.55
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	458.6480	10.17	4,664.45
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	hm	13.3788	165.00	2,207.50
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	153.3402	144.07	22,091.72
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	hm	13.3788	165.00	2,207.50
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	140.3368	15.00	2,105.05
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	280.6736	9.50	2,666.40
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	190.7783	135.59	25,867.63
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	60.7780	76.27	4,635.54
03011700020001	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	hm	4.0000	100.00	400.00
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	hm	150.4894	262.72	39,536.58
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	134.9112	144.07	19,436.66
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	737.6671	93.22	68,765.33
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	hm	16.5934	122.88	2,039.00
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	136.4824	84.75	11,566.88
0301220012	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3	505.0150	30.00	15,150.45
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	216.7911	8.47	1,836.22
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	216.7911	10.17	2,204.77
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	36.6918	5.00	183.46
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	hm	13.3788	169.49	2,267.57

235,747.96**Total S/ 889,575.06**



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Mejoramiento Integral de Barrios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FORMULA POLINOMICA

Presupuesto

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2493198

Fecha Presupuesto Jul-20

Moneda NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.105*(MOr / MOo) + 0.117*(Cr / Co) + 0.178*(Ar / Ao) + 0.268*(Asr / Aso) + 0.241*(Mr / Mo) + 0.091*(Ir / Io)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.105	100.000	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.117	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.178	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.268	100.000	As	13	ASFALTO
4	0.241	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
5	0.091	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLV/CS


PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 01
13.12.2020 AL 20.12.2020

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	157.668,92	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0,00	
1.1.2	Reintegro	0,00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		157.668,92
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0,00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0,00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0,00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0,00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0,00
	TOTAL NETO (A-B)		157.668,92
	I.G.V. 18,00%		28.380,41
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		186.049,33


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510


 Mauricio B. Vergel Arbulú
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLV/CS

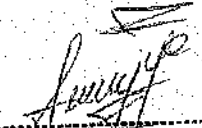
PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".


ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

VALOR REFERENCIAL : S/. 1.154.170,54 Inc/IGV
 MONTO DE OFERTA : S/. 1.038.753,49 Inc/IGV
 MONTO DE OFERTA : S/. 880.299,57 sin/IGV

CONTROL GENERAL DE VALORIZACIONES

PERIODO VALORIZADO	VAL. N°	MONTO BRUTO	REAJUSTES	REINTEGRO	AMORT. ADELANTOS		DEDUCCIONES		VALORIZ. NETA	IGV 10,00%	TOTAL VALORIZ	NETO A PAGAR
					DIRECTO	MATERIALES	DIRECTO	MATERIALES				
AL 20/12/2020	01	157.668,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.668,92	28.380,41	186.049,33	186.049,33
AL 31/12/2020	02		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AL 31/01/2021	03		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AL 10/02/2021	03		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		157.668,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.668,92	28.380,41	186.049,33	186.049,33


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510


 Mauricio B. Vergel Arbulo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-INDLVICS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 01
 CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS
 13.12.2020 AL 20.12.2020

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2,00		0,37	0,37	18,50%	1,63
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2,00		0,37	0,37	18,50%	1,63
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1,00		0,00	0,00	0,00%	1,00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	nb	1,00		0,60	0,60	60,00%	0,40
01.02.02	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	7.214,50		7.214,50	7.214,50	100,00%	0,00
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA							
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVIO DE TRANSITO	qb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	qb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19							
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30,00		2,00	2,00	6,67%	28,00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10,00		3,00	3,00	30,00%	7,00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1,00		1,00	1,00	100,00%	0,00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	30,00		5,00	5,00	16,67%	25,00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1,00		1,00	1,00	100,00%	0,00
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1,00		1,00	1,00	100,00%	0,00
01.04.11	INSTALACION DE COMEDOR PROVISIONAL INCOMESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1,00		1,00	1,00	100,00%	0,00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1,00		0,18	0,18	18,00%	0,82
01.04.13	PRUEBAS RAPIDAS	und	30,00		0,00	0,00	0,00%	30,00
01.05	DEMOLICIONES							
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	1.754,21		1.754,21	1.754,21	100,00%	0,00
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	210,51		210,51	210,51	100,00%	0,00
02	PISTAS							
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE							
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	7.324,47		6.592,02	6.592,02	90,00%	732,45
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	8.789,36		7.910,42	7.910,42	90,00%	878,94
02.01.02	SUB BASE Y BASE							
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	7.214,50		6.702,50	6.702,50	92,90%	512,00
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON COVER= 0.15 M.	m2	7.214,50		2.663,36	2.663,36	36,92%	4.551,14
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CIARENILLA E= 0.15m	m2	7.214,50		0,00	0,00	0,00%	7.214,50
02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	7.214,50		0,00	0,00	0,00%	7.214,50
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	7.214,50		0,00	0,00	0,00%	7.214,50
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO							
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	7.214,50		0,00	0,00	0,00%	7.214,50
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	7.214,50		0,00	0,00	0,00%	7.214,50
03	VEREDAS Y MARTILLOS							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	2.238,34		0,00	0,00	0,00%	2.238,34
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "LÍNEA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	44,32		0,00	0,00	0,00%	44,32
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2.238,34		0,00	0,00	0,00%	2.238,34
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	2.238,34		0,00	0,00	0,00%	2.238,34
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321,78		0,00	0,00	0,00%	321,78
03.02	VEREDAS DE CONCRETO							

GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

Mauricio B. Vergel Arbulo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735


ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVICS

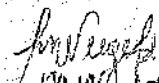
PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 01
 CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS
 13.12.2020 AL 20.12.2020

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			%	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279.68		0,00	0,00	0,00%	279,68
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E= 0.10 M	m2	2.238,34		0,00	0,00	0,00%	2.238,34
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UNAS PARA VEREDAS	m3	44,32		0,00	0,00	0,00%	44,32
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2.238,34		0,00	0,00	0,00%	2.238,34
03.03	JUNTAS EN VEREDAS							
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645,41		0,00	0,00	0,00%	645,41
04	RAMPAS							
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8,24		0,00	0,00	0,00%	8,24
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54,90		0,00	0,00	0,00%	54,90
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	54,90		0,00	0,00	0,00%	54,90
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9,88		0,00	0,00	0,00%	9,88
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS							
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	54,90		0,00	0,00	0,00%	54,90
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54,90		0,00	0,00	0,00%	54,90
06	SEÑALIZACION VIAL							
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1.151,68		0,00	0,00	0,00%	1.151,68
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953,72		0,00	0,00	0,00%	953,72
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208,80		0,00	0,00	0,00%	208,80
08	IMPACTO AMBIENTAL							
08.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2,00		0,37	0,37	18,50%	1,63


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510


 Mauricio B. Vergel Arbulo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

PROYECTO *CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CRUZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (A) AVENIDA MANUEL SODAME (ENTRE AV. GRAN CHINÚ Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE*.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU

PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
 VALOR REFERENCIAL : S/. 1.158.170,58 Ino/IGV.
 MONTO OFERTADO : S/. 1.038.733,49 Ino/IGV.
 FECHA VALOR REFERENCIAL : JULIO 2020
 FACTOR DE RELACION

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 01
 13.12.2020 AL 20.12.2020

PARTIDA	DESCRIPCION	UNO	METRADO	PRESUPUESTO OFERTADO		AVANCE				ACUMULADO		SALDOS					
				P.M. (S/)	PARCIAL (S/)	ANTERIOR		ACTUAL		METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%		
						METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL								
03	VEREDAS Y MARTILLOS																
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	2.230,34	2,04	4.568,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.230,34	4.568,21	100,00%			
03.01.02	EXCAVACION DE ZAHUM PARA 'URRA', ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M	m3	41,32	33,60	1.438,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	41,32	1.438,09	100,00%			
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2.230,34	2,74	0.133,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.230,34	0.133,05	100,00%			
03.01.04	CAMA DE AREJILLA E=0.10 M.	m2	2.230,34	7,17	10.844,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.230,34	10.844,80	100,00%			
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321,78	7,23	2.376,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	321,78	2.376,47	100,00%			
03.02	VEREDAS DE CONCRETO																
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279,68	23,60	6.608,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	279,68	6.608,45	100,00%			
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	m2	2.230,34	38,07	85.213,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.230,34	85.213,60	100,00%			
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UHUS PARA VEREDAS	m3	41,32	327,01	14.493,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	41,32	14.493,08	100,00%			
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2.230,34	1,75	3.917,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.230,34	3.917,10	100,00%			
03.03	RAMPAS																
03.03.01	ANTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645,41	7,78	5.021,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	645,41	5.021,29	100,00%			
04	RAMPAS																
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m2	3,24	11,47	84,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	3,24	84,51	100,00%			
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54,90	3,42	187,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	54,90	187,76	100,00%			
04.01.03	CAMA DE AREJILLA E=0.10 M.	m2	54,90	7,17	391,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	54,90	391,63	100,00%			
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9,38	9,55	94,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	9,38	94,35	100,00%			
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS																
04.02.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUADO	m2	54,90	54,85	3.011,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	54,90	3.011,27	100,00%			
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54,90	1,75	96,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	54,90	96,08	100,00%			
05	SEÑALIZACION VIAL																
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1.151,89	3,24	3.732,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.151,89	3.732,69	100,00%			
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	853,72	2,99	1.863,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	853,72	1.863,27	100,00%			
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	269,80	17,38	3.624,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	269,80	3.624,77	100,00%			
06	IMPACTO AMBIENTAL																
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	m2	2,00	1.078,00	2.158,00	0,00	0,31	359,27	0,37	295,27	18,50%	1,63	1.760,73	81,50%			
COSTO DIRECTO					829.932,20			0,00		148.576,07		148.576,07			690.966,13		
GASTOS GENERALES FIJOS 5% (GD)				5,00%	41.476,61			0,00		7.428,80		7.428,80			34.047,81		
UTILIDAD				1,12%	9.290,70			0,00		1.061,03		1.061,03			7.629,71		
SUB-TOTAL					880.299,51			0,00		157.065,92		157.065,92			722.633,59		
FACTOR DE RELACION				1,00000	880.299,51			0,00		157.065,92		157.065,92			722.633,59		
I.G.V. (18%)				18,00%	158.453,92			0,00		28.380,41		28.380,41			130.073,52		
TOTAL					1.038.753,49			0,00		185.049,33		185.049,33			852.704,16		
AVANCE %								0,00%		17,31%		17,31%			82,69%		
TOTAL PROGRAMADO										201.895,94		201.895,94					
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO										19,44%		19,44%					
PORCENTAJE DE AVANCE VS. PROGRAMADO										92,15%		92,15%					

Gustavo Vasquez
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

Mauricio Beremiz Vergel Arbulu
 Mauricio B. Vergel Arbulu
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA SEGUN PLAZO CONTRACTUAL

OBRA: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SERRANO (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO,

UBICACION: DISTRITO: LA VICTORIA PROVINCIA: CHICLAYO DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE

PLAZO: 60 D.C.

Summary table with 2 columns: Prestupuesto Referencial, Monto Contratado, Factor Reduccion.

Main data table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNID, MET, REFERENCIAL (PRECIO UNIT, COSTO DIRECTO), OFERTADO (PRECIO UNIF, COSTO DIRECTO), NET MES 1, NET MES 2, NET MES 3, NET MES 4, and PARCIAL VALORIZADO.

GUSTAVO ADOFO SWAYNE VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIR. 101510

Mauricio B. Wright
INGENIERO CIVIL
REG. CIR. 117735

CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA SEGÚN PLAZO CONTRACTUAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO,

UBICACION: DISTRITO: LA VICTORIA PROVINCIA: CHICLAYO DEPARTAMENTO: LAMBAYEQUE

PLAZO: 60 D.O.

Presupuesto Referencial: 1.54.170,54
Monto Contratado: 1.628.753,49
Factor Relación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	MET	REFERENCIAL		OFERTADO		MES 1 - DICIEMBRE 2020 Del 13 al 31 19 Dias	MES 2 - ENERO 2021 Del 01 al 31 31 Dias	MES 3 - FEBRERO 2021 Del 01 al 10 10 Dias	MES 4	PARCIAL VALORIZADO
				PRECIO UNIT \$1	COSTO DIRECTO \$1	PRECIO UNIT \$2	COSTO DIRECTO \$2					
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	2.230,31	8,02	19.204,49	7,17	16.040,50	447,87	3.205,79	1.700,67	12.839,10	
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	32,179	7,32	2.365,43	7,23	2.328,37	64,36	465,32	257,42	1.861,16	16.048,99
03.02	VEREDAS DE CONCRETO				0,00		0,00				0,00	2.326,47
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279,88	25,13	7.037,40	23,60	6.609,25		0,00	279,88	6.900,45	
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E= 0.10 M.	m2	2.238,34	20,69	46.343,75	36,07	55.213,50		0,00	2.238,34	55.213,50	6.900,45
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UMBAS PARA VEREDAS	m2	11,32	355,30	16.746,50	327,01	14.493,06		0,00	11,32	14.493,06	65.213,60
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2.238,34	1,75	3.917,10	1,75	3.917,10		0,00	2.238,34	3.917,10	14.483,08
03.03	JUNTAS EN VEREDAS				0,00		0,00				0,00	3.917,10
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645,91	0,94	6.221,75	7,78	5.021,20		0,00	645,91	5.021,20	3.917,10
04	RAMPAS				0,00		0,00				0,00	5.021,20
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				0,00		0,00				0,00	
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8,24	11,47	94,51	11,47	94,51		0,00		0,00	
04.01.02	REVELACION Y APOSONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54,90	3,42	187,76	3,42	187,76		0,00	54,90	187,76	94,51
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	54,90	8,92	473,24	7,17	390,63		0,00	54,90	390,63	187,76
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9,69	2,55	94,36	2,55	94,36		0,00	9,69	94,36	363,63
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS				0,00		0,00				0,00	94,36
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUADO	m2	54,90	54,69	3.011,27	54,85	3.011,27		0,00	54,90	3.011,27	3.011,27
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54,90	1,75	96,08	1,75	96,08		0,00	54,90	96,08	
05	SEÑALIZACION VIAL				0,00		0,00				0,00	96,08
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1.161,89	3,24	3.732,09	3,24	3.732,09		0,00	1.161,89	3.732,09	
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	ln	950,72	2,06	1.958,27	2,06	1.958,27		0,00	950,72	1.958,27	3.732,09
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	209,60	17,36	3.624,77	17,36	3.624,77		0,00	209,60	3.624,77	1.983,27
06	IMPACTO AMBIENTAL				0,00		0,00				0,00	3.624,77
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	m3	2,50	1.073,00	2.156,00	1.076,60	2.156,00	0,00	626,25	1,00	1.110,34	390,63
	COSTO DIRECTO				889.691,49		829.532,20		161.240,81		378.916,89	291.321,36
	GASTOS GENERALES Fijos 5% (CG)		5,00%		44.484,57		41.476,61		8.061,55		19.346,59	15.366,42
	UTILIDAD 3% (CU)		5,00%		44.149,57		41.280,75		8.061,55		19.346,59	15.366,42
	SUB TOTAL				978.110,63		912.289,57		177.363,91		417.610,05	326.054,20
	SUB TOTAL CON FACTOR DE RELACION (R=1,3000)		1,3000		127.154,39		118.598,57		23.257,41		54.511,85	42.534,24
	IGV		10,00%		127.154,39		118.598,57		23.257,41		54.511,85	42.534,24
	TOTAL				1.105.265,02		1.030.888,14		199.621,32		472.121,90	368.588,44
	PORCENTAJE DE AVANCE PARCIAL							19,44%			45,44%	33,12%
	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO							19,44%			64,35%	100,00%


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510


 Mauricio B. Vangel Obledo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLV/CS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03

CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS

21.12.2020 AL 31.01.2021

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8.24	0.00	0.00	0.00	0.00%	8.24
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9.88	0.00	0.00	0.00	0.00%	9.88
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS							
04.02.01	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90
05	SEÑALIZACION VIAL							
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,151.88
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953.72	0.00	0.00	0.00	0.00%	953.72
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	208.80
06	IMPACTO AMBIENTAL							
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	0.37	1.30	1.67	83.50%	0.33


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510


 Mauricio B. Vergel Arbulú
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

ADJUDICACION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

MODALIDAD DE EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO *CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL BOGANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE*.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L
RESIDENTE : ING* GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
SUPERVISOR : ING* MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
VALOR REFERENCIAL : \$/ 1,154,170.54 Inc/IGV.
MONTO OFERTADO : \$/ 1,030,753.49 Inc/IGV.
FECHA VALOR REFERENCIAL : JULIO 2020
FACTOR DE RELACION

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03
21.12.2020 AL 31.01.2021

Table with columns: PARTIDA, DESCRIPCION, UND, METRADO, PRESUPUESTO OFERTADO (P.U., PARCIAL), AVANCE (ANTERIOR METRADO, PARCIAL, ACTUAL METRADO, PARCIAL), ACUMULADO (METRADO, PARCIAL, %), SALDOS (METRADO, PARCIAL, %). Includes rows for PROVISIONAL OBRAS, MOVILIZACIÓN, PLAN DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, DESINFECCIÓN, DEMOLICIONES, and PAVIMENTOS.

Handwritten signature: GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
Stamp: INGENIERO CIVIL REG. Nº. 107818

Vertical handwritten text: INGENIERO CIVIL REG. Nº. 107818

ADJUDICACION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

MODALIDAD DE EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 USICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING* GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING* MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
 VALOR REFERENCIAL : S/ 1,184,170.84 Incl.IGV.
 MONTO OFERTADO : S/ 1,038,753.49 Incl.IGV.
 FECHA VALOR REFERENCIAL : JULIO 2020
 FACTOR DE RELACION

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03
 21.12.2020 AL 31.01.2021

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRESUPUESTO OFERTADO		AVANCE						SALDOS				
				P.U. (S/)	PARCIAL (S/)	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		%	METRADO	PARCIAL	%	
						METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL					
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2,238.34	2.74	6,133.05	0.00	0.00	394.20	1,080.11	394.20	1,080.11	17.81%	1,844.14	5,052.94	82.39%	
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	2,238.34	7.17	16,048.90	0.00	0.00	394.20	2,828.41	394.20	2,828.41	17.81%	1,844.14	13,222.49	82.39%	
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321.78	7.23	2,326.47	0.00	0.00	58.13	420.28	58.13	420.28	18.07%	253.65	1,906.19	81.93%	
03.02	VEREDAS DE CONCRETO															
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279.68	23.60	6,600.45	0.00	0.00	66.84	1,343.78	66.84	1,343.78	20.36%	222.74	5,256.67	79.64%	
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	2,238.34	38.07	85,213.60	0.00	0.00	394.20	15,007.19	394.20	15,007.19	17.81%	1,844.14	70,205.41	82.39%	
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	44.32	327.01	14,493.06	0.00	0.00	9.02	2,949.63	9.02	2,949.63	20.35%	35.30	11,543.45	79.65%	
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2,238.34	1.75	3,917.10	0.00	0.00	394.20	689.85	394.20	689.85	17.81%	1,844.14	3,227.25	82.39%	
03.03	JUNTAS EN VEREDAS															
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	845.41	7.78	5,021.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	645.41	5,021.29	100.00%	
04	RAMPAS															
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	9.24	11.47	94.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	8.24	94.51	100.00%	
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	3.42	187.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	187.76	100.00%	
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	54.90	7.17	393.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	393.63	100.00%	
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9.88	9.55	94.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	9.88	94.35	100.00%	
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS															
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	54.90	54.85	3,011.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	3,011.27	100.00%	
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	1.75	96.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	96.08	100.00%	
05	SERIALIZACION VIAL															
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	3.24	3,732.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,151.88	3,732.09	100.00%	
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953.72	2.09	1,993.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	953.72	1,993.27	100.00%	
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	17.36	3,624.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	208.80	3,624.77	100.00%	
06	IMPACTO AMBIENTAL															
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mas	2.00	1,078.00	2,158.00	0.37	398.88	1.30	1,401.40	1.87	1,800.26	83.50%	0.33	355.74	16.50%	
COSTO DIRECTO					629,532.20		148,563.76		45,158.18		194,721.94			634,810.28		
GASTOS GENERALES FIJOS 5% (GD)				5.00%	41,476.61		7,428.19		2,307.91		9,736.10			31,740.51		
UTILIDAD				1.12%	9,290.76		1,653.91		516.97		2,180.89			7,109.87		
SUB - TOTAL					880,299.57		157,655.86		48,983.06		206,638.93			873,669.84		
FACTOR DE RELACION				1.0000	880,299.57		157,655.86		48,983.06		206,638.93			873,669.84		
I.G.V. (18%)				18.00%	158,453.92		28,378.05		8,818.58		37,195.01			121,258.92		
TOTAL					1,038,753.49		186,033.91		57,801.64		243,833.94			794,919.55		
AVANCE %							17.91%		5.65%		23.47%			76.53%		
TOTAL PROGRAMADO									201,895.94		201,895.94					
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO									19.44%		19.44%					
PORCENTAJE DE AVANCE Vs. PROGRAMADO									28.63%		120.77%					

Mauricio Beremiz Vergel Arbulú
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03
21.12.2020 AL 31.01.2021

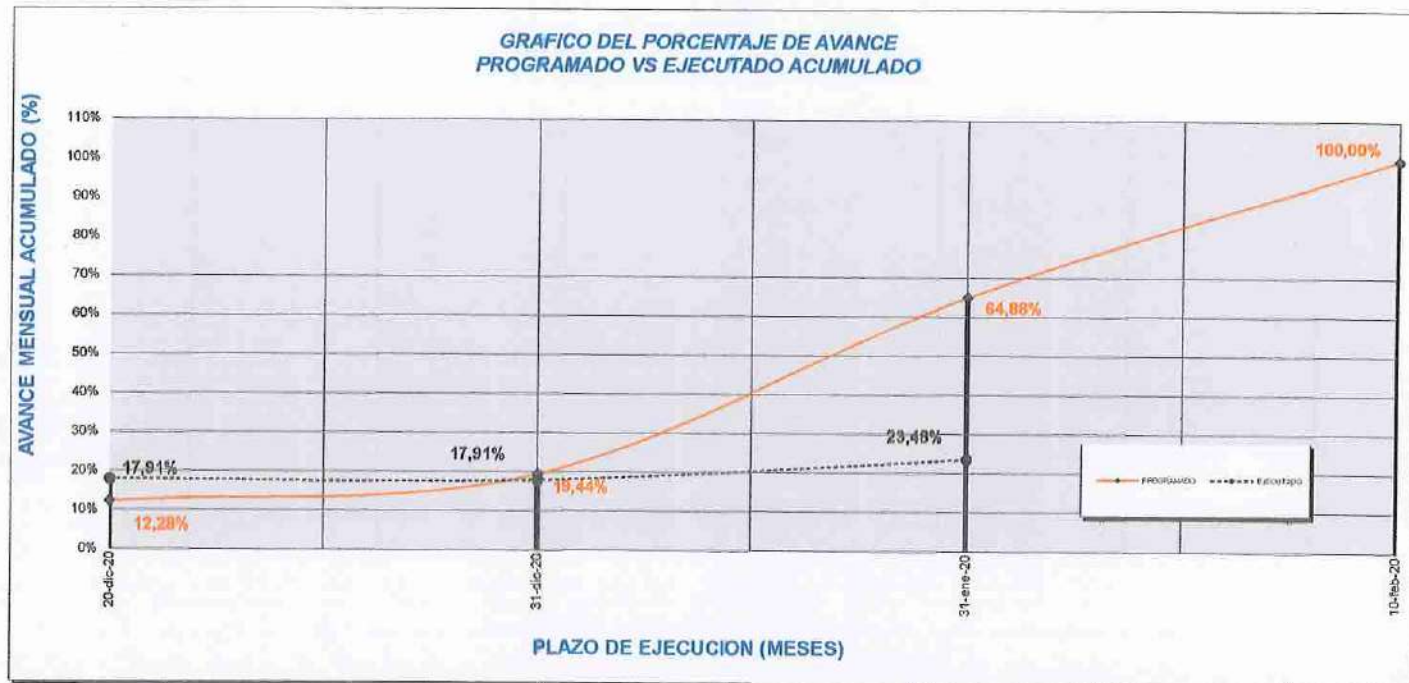
ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	48,983.06	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
1.1.2	Reintegro	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		48,983.06
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTAL NETO (A-B)		48,983.06
	I.G.V. 18.00%		8,816.95
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		57,800.01

Mauricio B. Vergel Arbulú
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

Gustavo A. Swayne Vasquez
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03

"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (L.A) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".



Gustavo Adolfo Swaine Vasquez
GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/.	ACUMUL. \$/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
20-dic-20	127.513,23	127.513,23	12,28%	12,28%
31-dic-20	74.382,71	201.895,94	7,16%	19,44%
31-ene-20	472.060,24	873.956,18	45,44%	64,88%
10-feb-20	364.797,31	1.038.753,49	35,12%	100,00%
TOTAL	1.038.753,49		100,00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/.	ACUMUL. \$/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
20-dic-20	186.049,33	186.049,33	17,91%	17,91%
31-dic-20	0,00	186.049,33	0,00%	17,91%
31-ene-20	57.800,01	243.849,34	5,58%	23,48%
10-feb-20				
TOTAL	243.849,34		23,48%	

Mauricio B. Virgel Obando
Mauricio B. Virgel Obando
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735

AVANCE ACUMULADO DE OBRA AL 31 DE MARZO DE 2021

Para el periodo del 01 al 10 de Febrero de 2021 y del 11 al 31 de Marzo de 2021, se ha ejecutado de acuerdo al Proyecto Inicial las siguientes partidas:

- Metrado ejecutado de acuerdo al Proyecto Inicial:

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 05
CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS
01.02.2021-10.02.2021 y 11.03.2021-31.03.2021

Gustavo
GUSTAVO ADOLEF SWAYNE VASCO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 101510

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	METRADOS E EJECUTADOS				%	SALDO METRADO
			BASE	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	1.67	0.33	2.00	100.00%	0.00
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	1.67	0.33	2.00	100.00%	0.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	0.60	0.00	0.60	60.00%	0.40
01.02.02	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	7,214.50	7,214.50	0.00	7,214.50	100.00%	0.00
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA							
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESMO DE TRANSITO	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19							
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30.00	8.00	7.00	15.00	50.00%	15.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	3.00	3.00	6.00	60.00%	4.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	30.00	11.00	7.00	18.00	60.00%	12.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.07	DESINFECCION PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.10	INSTALACION DE BAÑO PORTÁTIL EQUIPADO	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.11	INSTALACION DE COMEDOR PROVISIONAL INCMESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	gib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	gib	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.13	PRUEBAS RAPIDAS	und	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	30.00
01.05	DEMOLICIONES							
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	1,754.21	1,447.67	0.00	1,447.67	82.53%	306.54
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	210.51	173.72	0.00	173.72	82.52%	36.79
02	PISTAS							
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE							
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01.01	CORTE ANIL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	7,324.47	6,592.02	0.00	6,592.02	90.00%	732.45
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	8,789.36	7,610.42	0.00	7,610.42	86.59%	1,178.94
02.01.02	SUB BASE Y BASE							
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	7,214.50	6,702.50	512.00	7,214.50	100.00%	0.00
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	7,214.50	4,563.84	2,650.66	7,214.50	100.00%	0.00
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CARENILLA E=0.15m	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.02.04	SUB BASE GRANULAR E=0.15m	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.02.05	BASE GRANULAR E=0.15m	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO							
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	7,214.50	0.00	4,501.76	4,501.76	62.40%	2,712.74
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50

03	VEREDAS Y MARTILLOS								
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	2,238.34	394.20	740.07	1,134.27	50.67%	1,104.07	
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	44.32	9.02	16.94	25.96	58.57%	18.36	
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2,238.34	394.20	740.07	1,134.27	50.67%	1,104.07	
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E=0.10 M.	m2	2,238.34	394.20	740.07	1,134.27	50.67%	1,104.07	
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321.78	58.13	109.14	167.27	51.98%	154.51	
03.02	VEREDAS DE CONCRETO								
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279.68	56.94	106.90	163.84	58.58%	115.84	
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	2,238.34	394.20	740.07	1,134.27	50.67%	1,104.07	
03.02.03	CONCRETO FC' = 175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	44.32	9.02	16.94	25.96	58.57%	18.36	
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2,238.34	394.20	740.07	1,134.27	50.67%	1,104.07	
03.03	JUNTAS EN VEREDAS								
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645.41	0.00	0.00	0.00	0.00%	645.41	
04	RAMPAS								
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8.24	0.00	0.00	0.00	0.00%	8.24	
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E=0.10 M.	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9.88	0.00	0.00	0.00	0.00%	9.88	
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS								
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	0.00	0.00	0.00	0.00%	54.90	
05	SEÑALIZACION VIAL								
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,151.88	
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953.72	0.00	0.00	0.00	0.00%	953.72	
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	208.80	
06	IMPACTO AMBIENTAL								
06.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1.67	0.33	2.00	100.00%	0.00	

Avance Físico del Proyecto Inicial del mes y acumulado

			Según Presupuesto (Inc. IGV)
Avance físico del mes	11.92 %	S/ 100,292.92	
Avance acumulado contractual	40.89 %	S/ 344,142.27	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Se contó con maquinaria y equipo necesario para la ejecución de las partidas.

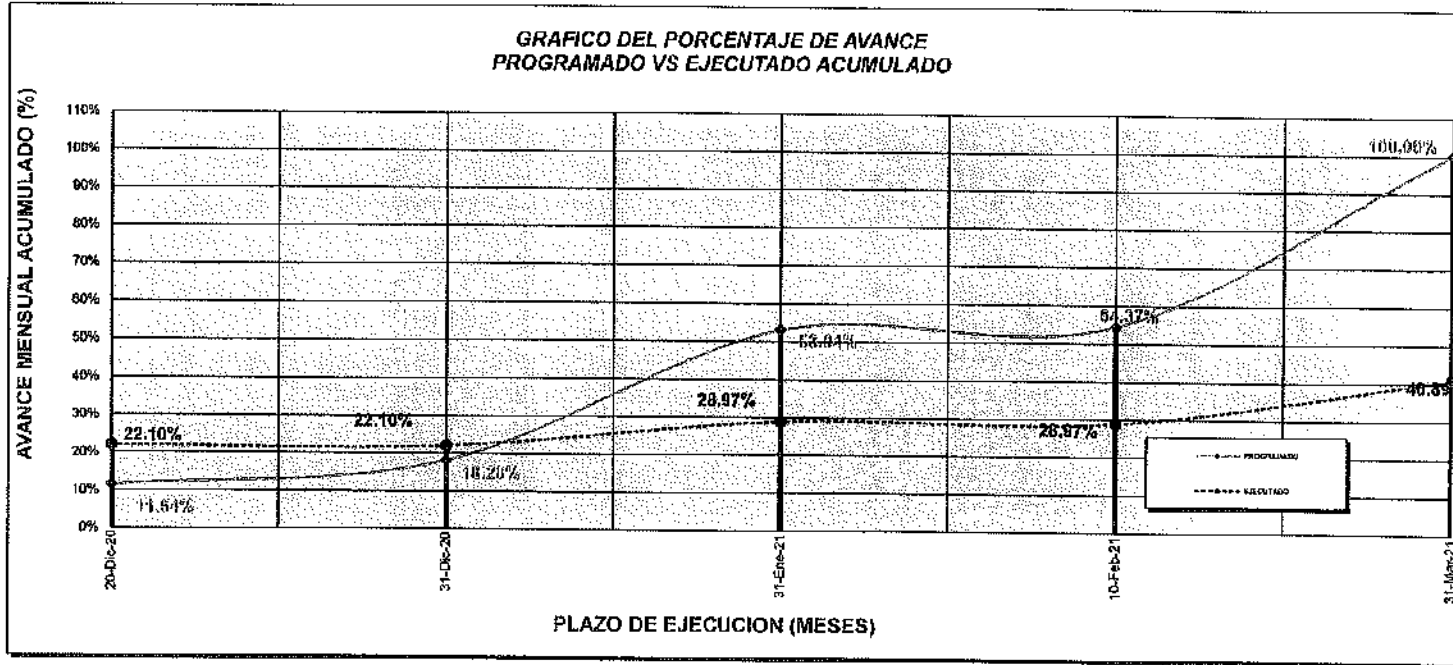
PERSONAL

Residente	: Ing. CIP Gustavo Adolfo Swayne Vásquez.	CIP 101510
Supervisor	: Ing. CIP Mauricio Beremiz Vergel Arbulú.	CIP 117735
Seguridad en obra	: Ing. CIP Vidauro Carpio Incio.	CIP 72214
Control de calidad en obra	: Ing. CIP Víctor Manuel Gonzáles Fernández.	CIP 111166
Topógrafo	: Sr. Eduardo Serrano Erazo	DNI 76788655
Maestro de Obra	: Sr. Oscar Ricardo López Vega	DNI 43516822
Personal de obra		


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 05

"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".



Gustavo Adolfo Swayne Vasco
GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASCO
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 10151

Francisco B. Vargas Sandoval
Francisco B. Vargas Sandoval
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117735


MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

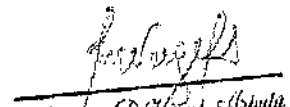
MES	MONTOS (Sin. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/	ACUMUL. \$/	PARCIAL %	ACUMUL. %
20-Dic-20	82,346.28	82,346.28	11.54%	11.54%
31-Dic-20	48,035.33	130,381.61	6.73%	18.28%
31-Ene-21	247,955.29	378,336.90	34.76%	53.04%
10-Feb-21	9,491.99	387,828.89	1.33%	54.37%
31-Mar-21	325,492.71	713,321.60	45.83%	100.00%
TOTAL	713,321.60		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Sin. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/	ACUMUL. \$/	PARCIAL %	ACUMUL. %
20-Dic-20	157,668.92	157,668.92	22.10%	22.10%
31-Dic-20	0.00	157,668.92	0.00%	22.10%
31-Ene-21	48,983.05	206,651.98	6.87%	28.97%
10-Feb-21	0.00	206,651.98	0.00%	28.97%
31-Mar-21	84,994.00	291,645.98	11.92%	40.89%
TOTAL	291,645.98		40.89%	

VALORIZACIÓN N°06 DE OBRA


GUSTAVO SWAYNE VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 101510



Mauricio B. Vazquez
Ingeniero Civil
REG. CIP 117753

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ


 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 06
01.04.2021 AL 22.04.2021

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	405,970.95	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
1.1.2	Reintegro	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		405,970.95
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTAL NETO (A-B)		405,970.95
	I.G.V. 18.00%		73,074.77
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		479,045.72


 Mauricio B. Vergel Arbulo
 Ingeniero Civil
 REG. CIP 17703

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,154,170.54 Inc/IGV
 MONTO DE OFERTA : S/. 1,038,753.49 Inc/IGV
 MONTO DE OFERTA : S/. 880,299.57 sin/IGV

CONTROL GENERAL DE VALORIZACIONES

PERIODO VALORIZADO	VAL. N°	MONTO BRUTO	REAJUSTES	REINTEGRO	AMORT. ADELANTOS		DEDUCCIONES		VALORIZ. NETA	IGV 18.00%	TOTAL VALORIZ	NETO A PAGAR
					DIRECTO	MATERIALES	DIRECTO	MATERIALES				
AL 20/12/2020	01	157,668.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,668.92	28,380.41	186,049.33	186,049.33
AL 31/12/2020	02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AL 31/01/2021	03	48,983.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,983.06	8,816.95	57,800.01	57,800.01
AL 10/02/2021	04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AL 31/03/2021	05	84,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,994.00	15,296.92	100,292.92	100,292.92
AL 22/04/2021	06	405,970.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,970.95	73,074.77	479,045.72	479,045.72
		697,616.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	697,616.93	125,571.05	823,187.98	823,187.98

Mauricio Beremiz Vergel Arbulo
 Mauricio B. Vergel Arbulo
 Ingeniero Civil
 REG. CIP 117703

Gustavo Adolfo Swayne Vasquez
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-013-2020-MDLVCS

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 06

CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS

01.04.2021 AL 22.04.2021

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS				% AVANCE	SALDO METRADO
			METRADO BASE	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	OFICINA DE OBRA	mes	2.00	2.00	0.00	2.00	100.00%	0.00
01.01.02	SERVICIOS HIGIENICO	mes	2.00	2.00	0.00	2.00	100.00%	0.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	qib	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.02.02	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	7,214.50	7,214.50	0.00	7,214.50	100.00%	0.00
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA							
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVIO DE TRANSITO	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19							
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30.00	15.00	7.00	22.00	73.33%	8.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	10.00	6.00	4.00	10.00	100.00%	0.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	30.00	18.00	7.00	25.00	83.33%	5.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INCAHESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.12	RECIBO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.13	PRUEBAS RAPIDAS	und	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	30.00
01.05	DEMOLICIONES							
01.05.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m2	1,754.21	1,447.57	306.54	1,754.21	100.00%	0.00
01.05.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	210.51	173.72	36.79	210.51	100.00%	0.00
02	PISTAS							
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE							
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	7,324.47	6,592.02	0.00	6,592.02	90.00%	732.45
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	8,789.36	7,610.42	300.00	7,910.42	90.00%	878.94
02.01.02	SUB BASE Y BASE							
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	7,214.50	7,214.50	0.00	7,214.50	100.00%	0.00
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 ML	m2	7,214.50	7,214.50	0.00	7,214.50	100.00%	0.00
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CIARENILLA E= 0.15m	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	7,214.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	7,214.50
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO							
02.01.03.01	IMPRESIONACION ASFALTICA	m2	7,214.50	4,501.76	2,712.74	7,214.50	100.00%	0.00
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	7,214.50	0.00	7,214.50	7,214.50	100.00%	0.00
03	VEREDAS Y MARTILLOS							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	2,238.34	1,134.27	1,104.07	2,238.34	100.00%	0.00

Mauricio B. Vergel Arbulo
 Mauricio B. Vergel Arbulo
 Ingeniero Civil
 REG. CIP 117735

Gustavo Adolfo Swayne Vasquez
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-#13-2020-MDLVCS

PROYECTO : CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 06

CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS

#1.04.2021 AL 22.04.2021

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS				% AVANCE	SALDO METRADO
			METRADO BASE	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M	m3	44.32	25.96	18.36	44.32	100.00%	0.00
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	2,238.34	1134.27	1,104.07	2,238.34	100.00%	0.00
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	2,238.34	1134.27	1,104.07	2,238.34	100.00%	0.00
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	321.78	167.27	154.51	321.78	100.00%	0.00
03.02	VEREDAS DE CONCRETO							
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	279.68	163.84	115.84	279.68	100.00%	0.00
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E= 0.10 M.	m2	2,238.34	1134.27	1,104.07	2,238.34	100.00%	0.00
03.02.03	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	44.32	25.96	18.36	44.32	100.00%	0.00
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2,238.34	1134.27	1,104.07	2,238.34	100.00%	0.00
03.03	JUNTAS EN VEREDAS							
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645.41	0.00	645.41	645.41	100.00%	0.00
04	RAMPAS							
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8.24	0.00	8.24	8.24	100.00%	0.00
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	0.00	54.90	54.90	100.00%	0.00
04.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	54.90	0.00	54.90	54.90	100.00%	0.00
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	9.88	0.00	9.88	9.88	100.00%	0.00
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS							
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUNADO	m2	54.90	0.00	54.90	54.90	100.00%	0.00
04.02.02	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	0.00	54.90	54.90	100.00%	0.00
05	SERIALIZACION VIAL							
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	0.00	1,151.88	1,151.88	100.00%	0.00
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	953.72	0.00	953.72	953.72	100.00%	0.00
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	0.00	208.80	208.80	100.00%	0.00
06	IMPACTO AMBIENTAL							
06.01	MITGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mas	2.00	2.00	0.00	2.00	100.00%	0.00

Gustavo
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510

Mauricio
 Mauricio R. Vergel Arbulú
 Ingeniero Civil
 REG. CIP 117735

ADJUDICACION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° C-015-2020-MOLVCS

MODALIDAD DE EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO *CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL BOYANE (ENTRE AV. GRAN CHINCHA Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
UBICACION : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
CONTRATISTA : HERBACA CONTRATISTAS E.R.L.
RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREMZ VERGEL ARBULO

PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
VALOR REFERENCIAL : SR 1,354,170.54
Monto OFERTADO : SR 1,036,750.48
FECHA VALOR REFERENCIAL : JULIO 2020
FACTOR DE RELACION

GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 101510

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 06
01.04.2021 AL 22.04.2021

Table with columns: PARTIDA, P, UNO, METRADO, PRESUPUESTO OFERTADO (P.A.J. (S), PARCIAL (S)), AVANCE (ANTERIOR METRADO, PARCIAL, ACTUAL METRADO, PARCIAL), ACUMULADO (METRADO, PARCIAL, %), METRADO, PARCIAL, %. Rows include items like OBRAS PROVISIONALES, MOVILIZACION DE EQUIPOS, SERVICIOS INGENIERO, TRABAJOS PRELIMINARES, etc.

Mauricio B. Vergel Arbulo
Ingeniero Civil
REG. CIP 117735

PROYECTO "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEDANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE."

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACION : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSICA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 SUPERVISOR : ING° MAURICIO BEREZ MIZ VERGEL ARBULO

PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CALENDARIO
 VALOR REFERENCIAL : S/ 1,154,728.94 IncNov.
 MONTO OFERTADO : S/ 1,038,753.49 IncNov.
 FECHA VALOR REFERENCIAL : JULIO 2020
 FACTOR DE RELACION

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 06
 01.04.2021 AL 22.04.2021

PARTIDA	P	UND	METRADO	PRESUPUESTO OFERTADO		ANTERIOR		ACTUAL		AVANCE		ACUMULADO		SALDOS		
				FJL (\$)	PARCIAL (\$)	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CU3 EN VEREDAS E = 0.10 M	m2	2,218.34	38.07	85,213.65	1,134.27	43,161.65	1,184.87	42,031.84	2,238.34	85,213.65	100.00%	0.00	0.01	0.00%	
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CU3 EN UNAS PARA VEREDAS	m2	44.97	367.81	14,493.89	25.56	4,469.98	18.98	8,094.10	44.92	14,493.28	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
03.02.04	GURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	2,218.34	1.75	3,917.10	1,134.27	1,664.67	1,164.87	1,632.12	2,238.34	3,917.09	100.00%	0.00	0.01	0.00%	
03.03	JUNTAS EN VEREDAS	m														
03.03.01	JUNTA DE ORLACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	645.41	7.78	6,021.29	0.00	0.00	645.41	6,021.29	645.41	6,021.29	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04	RAMPAS															
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	8.24	11.47	81.61	0.00	0.00	8.24	84.51	8.24	84.51	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	54.90	3.42	187.76	0.00	0.00	54.90	187.76	54.90	187.76	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.01.03	CAPA DE ARENILLA E= 0.10 M	m2	44.90	7.17	383.63	0.00	0.00	44.90	383.63	44.90	383.63	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	0.58	0.05	84.35	0.00	0.00	0.88	84.35	0.88	84.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.02	CONCRETO PARA RAMPAS															
04.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CU3 EN RAMPAS, ACABADO BRUADO	m2	54.90	84.85	3,011.27	0.00	0.00	54.90	3,011.27	54.90	3,011.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
04.02.02	GURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	54.90	1.75	96.06	0.00	0.00	54.90	96.06	54.90	96.06	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05	SEÑALIZACION VIAL															
05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,151.88	3.24	3,732.09	0.00	0.00	1,151.88	3,732.09	1,151.88	3,732.09	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	853.22	2.09	1,853.27	0.00	0.00	853.22	1,853.27	853.22	1,853.27	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	208.80	17.38	3,824.77	0.00	0.00	208.80	3,824.77	208.80	3,824.77	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
06	IMPACTO AMBIENTAL															
06.01	ANTICIPACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1,078.00	2,156.00	2.00	2,156.00	0.00	0.00	2.00	2,156.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
	COSTO DIRECTO				672,183.04		274,828.58		342,358.38		457,348.84				14,704.83	
	GASTOS GENERALES FIJOS 5% (GD)	5.00%			33,609.20		13,741.33		16,127.82		32,859.28				729.95	
	UTILIDAD	1.12%			7,528.46		3,078.08		4,292.71		7,387.76				158.75	
	SUB - TOTAL				713,321.60		291,648.99		405,879.93		597,616.94				16,794.63	
	FACTOR DE RELACION	1.0000			713,321.60		291,648.99		405,879.93		597,616.94				16,794.63	
	I.G.V. (18%)	18.00%			128,397.88		52,496.28		73,074.77		108,574.28				2,828.84	
	TOTAL				841,719.48		344,145.27		478,954.72		706,191.29				18,623.48	
	AVANCE %							46.89%	66.91%		67.80%				2.34%	
	TOTAL PROGRAMADO							837,029.49	4,609.99		841,719.48					
	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO							98.44%	0.66%		100.00%					
	PORCENTAJE DE AVANCE VA PROGRAMADO							41.11%	10214.22%		97.80%					

Mauricio B. Beriz Miz Vergel
 Mauricio B. Beriz Miz Vergel
 Ingeniero Civil
 REG. CIP 117735

Gustavo Adolfo Swayne Vasquez
 GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 101510



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N°160-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR



A : Ing. Ricardo Augusto Zapata Lozada
Gerente de Gestión de Infraestructura Local

Asunto : Conformidad de Valorización N°06
Correspondiente al periodo de 01.04.2021 al 22.04.2021

Referencia :

- A) Obra: "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CUI N°2493198
- B) Carta N°029-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L
- C) Carta N°032-2021-MBVA/SO-M.SEOANE
- D) Carta N°031-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L
- E) Carta N°035-2020-MBVA/SO-M.SEOANE

Fecha : La Victoria, 28 de Mayo del 2021

Mediante el presente lo saludo cordialmente y a la vez comunico que:

Visto la Carta N°031-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L donde la Contratista presenta la Valorización N°06 correspondiente al periodo de 01.04.2021 al 22.04.2021 de ejecución de la Obra dirigida hacia el Ing. Mauricio B. Vergel Arbulu - Supervisor de Obra, el cual presenta la Carta N°035-2020-MBVA/SO-M.SEOANE de fecha 24.05.2021 donde presenta la Valorización N°06 a la Entidad, cuyo monto a facturar es la suma de S/479,045.72 incluido I.G.V. y da su CONFORMIDAD a la misma.

La Contratista no incide en penalidad por presentar informe mensual en el tiempo establecido según el artículo N°194 Valorizaciones y Metrados del Reglamento de la Ley N°30225 de Contrataciones con el Estado.

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, art. 194°, VALORIZACIONES Y METRADOS, indica "... 194.6 El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para períodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes..."

Además "... 194.7 A partir del vencimiento del plazo establecido para el pago de estas valorizaciones, por razones imputables a la Entidad, el contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1234, 1245 y 1246 del Código Civil, por lo que esta División evade cualquier responsabilidad con la Entidad si la Contratista HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L., reclama sus derechos al reconocimiento de los intereses legales efectivos, como se indica en el Reglamento.

Que, visto la Valorización N°06 correspondiente al periodo de 01.04.2021 al 22.04.2021 de ejecución de obra A) de la referencia, supervisada por el Ing. Mauricio B. Vergel Arbulu - Supervisor de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO – LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Obra, solicita la cancelación de dicha valorización, cuyo monto a facturar asciende a la suma de S/479,045.72 incluido I.G.V.

Que, el Ing. Salomón Santiago Cajan Hernández – Contratista de Obra mediante Carta N°029-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L de fecha 05.05.2021 hace entrega de la Valorización Contractual N°06 de ejecución de obra al Ing. Mauricio B. Vergel Arbulu, el cual mediante Carta N°032-2021-MBVA/SO-M.SEOANE de fecha 06.05.2021 realiza la devolución de la valorización en mención ya que se encontró con observaciones; por los motivos mencionados líneas arriba el Contratista de Obra mediante Carta N°031-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L de fecha 19.05.2021 presenta la Valorización Contractual N°06 de ejecución de obra habiendo rectificado las observaciones acotadas por el Supervisor de Obra; dando lugar así a la Carta N°035-2020-MBVA/SO-M.SEOANE de fecha 24.05.2021 presentada a la entidad el día 25.05.2021.

De igual forma, para la Obra en mención se debe tener en consideración lo siguiente:

1) DEL CONTRATO PRINCIPAL:

-MONTO CONTRACTUAL.....MC :S/ 1,038,753.49
-MONTO RETENIDOR :S/ 103,875.35.....(*)

(*) El monto retenido corresponde al 10% del Monto contratado y el cual en primera instancia se ha retenido como Garantía de Fiel cumplimiento según el Contrato de Ejecución de Obra N°016-2020-MDLV en el INFORME N°602-2020-MDLV/GDU-DO-LGVR de Valorización de Obra N°01 en donde a la CONTRATISTA se le retuvo el 5% del Monto Inicial Contratado, en el INFORME N°103-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de Valorización de Obra N°03 se le realizó el otro 5% del Monto Inicial Contratado y así se da cumplimiento al 10% del Monto Retenido por Garantía de Fiel Cumplimiento.

2) PERIODOS DE SUSPENSIONES DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA:

• **Suspensión de Plazo N°01:**

Que con fecha 10.02.2021, mediante Cuaderno de Obra – Asiento N°53 del Supervisor, comunica a la residencia que habiéndose iniciado el plazo de supervisión de obra el día 13.12.2020, siendo uno de los objetos de la supervisión de obra de 2 meses (60 días calendario), la fecha de culminación de esta es el día 10 de febrero del presente año, fecha vigente de culminación de obra, encontrándose a la fecha una ampliación de plazo en procedimiento de aprobación. Ante esto, la supervisión comunica que se ha recomendado a la Entidad designar un inspector de obra o generar la adenda respectiva, esperando la comunicación.

Por lo antes mencionado, se realizó la suspensión del plazo de ejecución de obra a partir del día 11.02.2021 hasta el día 10.03.2021, teniendo como REINICIO DE OBRA el día 11.03.2021 (Se adjunta Acta de Suspensión de Obra y Acta de Reinicio de Obra).

• **Suspensión de Plazo N°02:**

Que con fecha 25.03.2021, se realizó una reunión con los representantes de La Entidad y de la Empresa Contratista; de la reunión sostenida La Entidad se compromete a realizar el trabajo de construcción y reemplazo del buzón-10 en un periodo de 05 días calendario.

Por lo antes mencionado, se realizó la suspensión del plazo de ejecución de obra a partir del día 25.03.2021 hasta el día 29.03.2021, teniendo como REINICIO DE OBRA el día 30.03.2021 (Se adjunta Acta de Suspensión de Obra y Acta de Reinicio de Obra).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO – LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

• **Suspensión de Plazo N°03:**

El día 26.03.2021 se publicó en el Diario Oficial EL PERUANO el DECRETO SUPREMO N°058-2021-PCM (Adjuntado) que hace mención en el Artículo 4.- Restricciones focalizadas por Semana Santa. "Desde el 01 hasta el 04 de Abril de 2021, a nivel nacional, se dispone la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios durante todo el día, estando prohibido el uso de vehículos particulares, pudiendo trasladarse a pie o en bicicleta para la adquisición de productos de primera necesidad, medicinas y recojo de alimentos en restaurantes. Durante el citado periodo, adicionalmente a las actividades señaladas en el numeral 14.4 del artículo 14 y ...". Por lo antes mencionado, se realizó la suspensión del plazo de ejecución de obra a partir del día 25.03.2021 hasta el día 29.03.2021, teniendo como REINICIO DE OBRA el día 30.03.2021 (Se adjunta Acta de Suspensión de Obra y Acta de Reinicio de Obra).

• **Suspensión de Plazo N°04:**

Que con fecha 09.04.2021, se realizó una reunión con los representantes de La Entidad y de la Empresa Contratista; de la reunión sostenida La Entidad se suspende el plazo de ejecución de obra, al imposibilitar la continuación de los trabajos en obra y los daños que se producen en la estructura del pavimento por la colmatación de buzones, hasta la limpieza de los buzones por la empresa prestadora de servicios (EPSEL S.A.); de igual forma en el Acta de Reinicio de Obra de fecha 15.04.2021 se hace mención que es necesario la remoción del material de la estructura del pavimento que fue afectado por la lluvia de la madrugada del día 10.04.2021, por lo que se acordó que el Contratista ejecutaría las acciones correspondientes para reemplazar el material por el evento ocurrido, acordando que luego de ello se reiniciarían los trabajos; teniendo así como REINICIO DE OBRA el día 19.04.2021 (Se adjunta Acta de Suspensión de Obra y Acta de Reinicio de Obra).

3) DE LOS PLAZOS DE EJECUCION DE OBRA

- Plazo de inicial de Ejecución de Obra : 60 días calendarios
- Fecha de entrega de terreno : 12 de Diciembre de 2020
- Fecha de inicio de plazo : 13 de Diciembre de 2020
- Fecha de término contractual de Obra : 10 de Febrero de 2021
- De la Ampliación de plazo N°01 : Resolución de Alcaldía N°092-2021-MDLV
- Fecha de Término de ampliación de plazo N°01: 28 de febrero 2021
- De la Suspensión de plazo N°01 : del 11.02.2021 al 10.03.2021
- Fecha de Término con suspensión de plazo N°01: 28 de Marzo 2021
- De la Suspensión de plazo N°02 : del 25.03.2021 al 29.03.2021
- Fecha de Término con suspensión de plazo N°02: 02 de Abril 2021
- De la Suspensión de plazo N°03 : del 01.04.2021 al 04.04.2021
- Fecha de Término con suspensión de plazo N°03: 06 de Abril 2021
- De la Suspensión de plazo N°04 : del 09.04.2021 al 18.04.2021
- Fecha de Término con suspensión de plazo N°04: 06 de Abril 2021
- Fecha de terminación real : 22 de abril de 2021
- Días de penalidad transcurridos : Del 07 al 08 de abril de 2021
Del 19 al 22 de abril de 2021





06 DÍAS CALENDARIOS

Se tiene un avance programado acumulado a Abril del presente año de 100,00% vs un avance ejecutado acumulado de 97,80% del presupuesto de contrato principal del contrato, la diferencia proviene de la Valorización de un Metrado realmente ejecutado, no obstante la obra ha sido culminada físicamente en su totalidad.

4) NUEVO MONTO CONTRATADO (NMC):

Monto Contractual Inicial	(MCI)	:S/ 1,038,753.49
Adicional N°01	(A)	:S/ 276,016.27 (+)
Deductivo Vinculante N°01	(D)	:S/ 197,034.01 (-)
NMC (MCI+A-D)		:S/ 1,117,735.75

Según el Artículo Primero de la Resolución N°665-2020 en la cual se Aprueba la prestación adicional N°01 de Obra en mención la cual asciende a la suma de S/276,016.27 incluido I.G.V.; dicha suma será pagada mediante valorizaciones adicionales de obra, de conformidad con el numeral 205.14 del artículo 205 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y según el Artículo Segundo de la Resolución en mención se Aprueba el Deductivo Vinculante N°01 de Obra en mención la cual asciende a la suma de S/197,034.01 incluido I.G.V.; el mismo que será deducido del Monto Contractual Inicial.

Teniendo en cuenta el Deductivo Vinculante N°01 el Monto Contractual es:

Monto Contractual Inicial	(MCI)	:S/ 1,038,753.49
Deductivo Vinculante N°01	(D)	:S/ 197,034.01 (-)
MC (MCI-D)		:S/ 841,719.48

5) PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION

Según el Contrato de Ejecución de Obra N°016-2020-MDLV en la **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES** y teniendo en cuenta los días de penalidad transcurridos por el Contratista, se informa:

Penalidad diaria:

Monto de Contrato	:1,038,753.49	Plazo de Contrato	:60 d.c.
Monto Adicional neto	: 78,982.26	Ampliación de Plazo N°01:	18 d.c.
Presupuesto Vigente	:1,117,735.75	Plazo Vigente	:78 d.c.
Montos incluyen I.G.V.			

Días de atraso: 06 d.c.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CHICLAYO - LAMBAYEQUE
DIVISION DE OBRAS

DO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Esta División indica que la aplicación de penalidades con respecto al incumplimiento a los plazos de Obra y otras penalidades serán calculados en la Liquidación Final de la obra y de corresponder se ejecutarán de la Garantía de Fiel Cumplimiento

6) CONTROL DE VALORIZACIONES TRAMITADAS POR EL CONTRATISTA:

CONCEPTO	PERIODO	MONTO NETO VALORIZADO	IGV	MONTO A FACTURAR	RETENCION FONDO DE GARANTÍA	MONTO A CANCELAR	INFORME DE CONFORMIDAD
VAL. N°01	13/12/2020-20/12/2020	S/157,668.92	S/28,380.41	S/186,049.33	S/51,937.67	S/134,111.66	INFORME N°602-2020- MDLV/GDU-DO-LGVR
VAL. N°02	NO SE PRESENTO						
VAL. N°03	21/12/2020-31/01/2021	S/49,983.06	S/8,816.95	S/57,800.01	S/51,937.68	S/5,862.33	INFORME N°103-2021- MDLV/GDU-DO-LGVR
VAL. N°04	NO SE PRESENTO						
VAL. N°05	01/02/2021-10/02/2021 y 11/03/2021-31/03/2021	S/84,994.00	S/15,298.92	S/100,292.92	-	S/100,292.92	INFORME N°104-2021- MDLV/GDU-DO-LGVR
VAL. N°06	01/04/2021-22/04/2021	S/405,970.95	S/73,074.77	S/479,045.72	-	S/479,045.72	INFORME N°160-2021- MDLV/GDU-DO-LGVR
TOTAL		S/697,616.93		S/823,187.98		S/719,312.62	

Asimismo, se indica que el Contratista tiene un Avance acumulado contractual de 97.80% quedando así un 2.20% que expresado en soles es S/18,531.50 y este último monto quedaria a favor de la Entidad, ya que la obra se a culminado físicamente en su totalidad.

7) MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA EN LA VALORIZACION N°06

Monto Bruto Valorizado	:	S/ 405,970.95
Reajustes	:	S/ 0.00
Monto Neto Valorizado	:	S/ 405,970.95
I.G.V.	:	S/ 73,074.77
Monto a Facturar	:	S/ 479,045.72
Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento	:	S/ 0.00
Monto a Cancelar	:	S/ 479,045.72

Por lo tanto, esta División emite conformidad a la presente Valorización N°06 correspondiente al periodo de 01.04.2021 al 22.04.2021 de Ejecución de Obra y el monto a cancelar a la Contratista es la suma de S/479,045.72 Incluido IGV.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente

ING° LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
 JEFE DE OBRAS



MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULÚ

208

Caj. Chiclaya arc. 270 urb. Santa Marina Prov. Const. del Callao - Prov. Const. del Callao - Callao
Dirección Chiclaya: Av. Grau 1080 - Im. 603
Teléfono: 983585191

RUC: 10431193405

Carta N° 035- 2020 - MBVA/SO-M. SEOANE

PARA : Gerencia de Desarrollo Urbano - Municipalidad Distrital de la Victoria

ATENCIÓN : Ing. Gustavo Vela Requejo - Jefe de División de Obras

ASUNTO : Alcanzo Valorización N° 06 de presupuesto de contrato de ejecución de Obra

REFERENCIA : a) "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE". CUI 2493198

b) Carta N° 031-2021 HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.

FECHA : 24 de mayo del 2021

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y al mismo tiempo hacer llegar Informe de Valorización N° 06 del presupuesto de contrato de ejecución de la Obra "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPY Y CALZADA; REPARACION DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE". CUI 2493198.

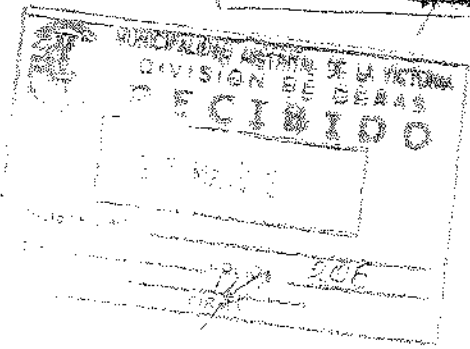
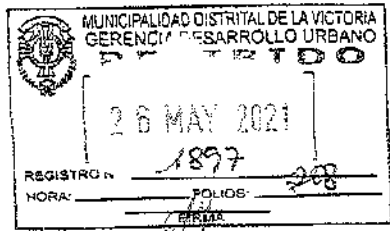
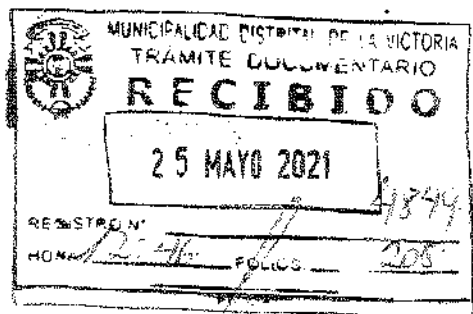
Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.

A: Div. Obras
At con
26.05.2021



Mauricio B. Vergel Arbulo
Mauricio B. Vergel Arbulo
Ingeniero Civil
REG. CIP 117733



6 DU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 687 -2021-MDLV

La Victoria,

02 OCT 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N.º 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, el Informe N.º 508-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en cuanto a la normativa legal vigente, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, respecto a las Penalidades tenemos que, la Cláusula Décima Tercera: PENALIDADES del Contrato de Ejecución de Obra N.º 016-2020-MDLV indica: "Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso (...)"

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento, las penalidades "se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento".

Que, asimismo, el artículo 189 del Reglamento de la Ley N.º 30225, establece las Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra, señalando: "En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo, el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Durante la ejecución de la obra dicho costo es asumido por la Entidad".

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervienen en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DITN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)

Que, mediante Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA de fecha 31 de setiembre del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMÚN Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"** (en adelante La Obra), con CUI 2493198, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, se observa:

- La Carta N° 042-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. de fecha 16 de julio del 2021, en la cual el Gerente de la contratista HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. entrega la liquidación de La Obra a la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- El Informe N° 078-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 14 de julio del 2021, en el cual el Jefe de la División de Obras solicita al Supervisor de Obra, emita el informe sobre revisión, análisis y evaluación de liquidación de obra, de corresponder emitir conformidad.
- La Carta N° 047-2020-MBVA/SO-M. SEOANE de fecha 27 de agosto del 2021, en la cual el Supervisor de Obra alcanza al Jefe de la División de Obras, el informe de revisión de la liquidación de La Obra.
- La Carta N° 086-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 03 de setiembre del 2021, mediante la cual el Jefe de la División de Obras, alcanza al Gerente de la contratista HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. las observaciones hechas por el Supervisor de La Obra, a fin de que subsane estas en los plazos establecidos en la Ley N° 30225 y su Reglamento.
- La Carta N° 048-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. de fecha 17 de setiembre del 2021, mediante la cual el Gerente de HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L., adjunta el informe de levantamiento de observaciones en la liquidación de obra.
- La Carta N° 093-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 20 de setiembre del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras solicita al Supervisor de Obra pronunciamiento con respecto al levantamiento de observaciones en la liquidación de obra.
- La Carta N° 051-2021-MBVA/SO-M. SEOANE de fecha 29 de setiembre del 2021, mediante la cual el Supervisor de Obra remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano el informe sobre levantamiento de observaciones de revisión de liquidación de obra.
- El Informe N° 002-2021-MDLV/ATA-DO-WEAN de fecha 01 de octubre del 2021, mediante el cual el Asistente Técnico - Administrativo remite al Jefe de la División de Obras el informe técnico a la liquidación técnico - financiera de La Obra.

Que, en el Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

"(...)

A) FICHA TÉCNICA

Proyecto

"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA EN LA AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMÚ Y AV. LA PAZ), SECTOR COMPRENDIDAS EN EL SÉPTIMO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

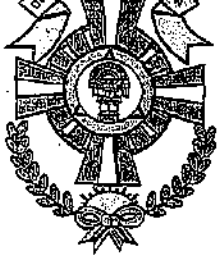
Honestidad y Trabajo

Código de Inversión N° : 2493198

Localización :
Distrito : La Victoria
Provincia : Chiclayo
Departamento : Lambayeque
Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Adjudicación Simplificada N° : N°016-2020-MDLVCS
Otorgamiento de la Buena Pro : 06 de Noviembre del 2020
Fuente de Financiamiento : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS)
Modalidad de Ejecución : CONTRATA
Sistema de Contratación : A PRECIOS UNITARIOS
Monto de Valor Referencial : S/ 1'154,170.54
Fecha de Valor Referencial : Julio de 2020

Contratista :
Contratista : HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.
RUC : N°20539216121
Domicilio Legal : Ca. Jacarandas N° 358 dpto. 301 - Urb. Santa Victoria
Representante Legal : Ing. Salomón Santiago Caján Hernández
Monto PPTO Contrato Inicial : S/ 1'038,753.49
Plazo Inicial de Ejecución de Obra : 60 Días Calendario
Contrato de Contratista : N° C-016-2020-MDLV
Fecha de Firma de Contrato Inicial : 02 de Diciembre de 2020
Fecha de entrega de terreno : 12 de Diciembre de 2020
Fecha de inicio de Obra : 13 de Diciembre de 2020
Fecha Término Contractual de Obra : 10 de Febrero de 2021
Adicional de Obra N° 01 : Resolución de Alcaldía N° 665-2020-MDLV
Ampliación de Plazo N° 01 : 18 Días Calendarios
Suspensión N°01 de plazo de ejecución : 11 de Febrero de 2021
Reinicio de plazo de ejecución de obra : 11 de Marzo de 2021
Nueva Fecha de Término Contractual de Obra : 28 de Marzo de 2021
Suspensión N°02 de plazo de ejecución : 25 de Marzo de 2021
Reinicio de plazo de ejecución de obra : 30 de Marzo de 2021
Nueva Fecha de Término Contractual de Obra : 02 de Abril de 2021
Suspensión N°03 de plazo de ejecución : 01 de Abril de 2021
Reinicio de plazo de ejecución de obra : 05 de Abril de 2021
Nueva Fecha de Término Contractual de Obra : 06 de Abril de 2021
Suspensión N°04 de plazo de ejecución : 09 de Abril de 2021
Reinicio de plazo de ejecución de obra : 19 de Abril de 2021
Fecha de Término Real de Obra : 22 de Abril de 2021
Residente de Obra : Ing. GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ
Supervisor de Obra : Reg. CIP 101510
 : Ing. MAURICION BEREMIZ VERGEL ARBULU
 : Reg. CIP 117735
Días de Penalidad : 06 días calendarios
Metas :





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



METAS PRESUPUESTO CONTRACTUAL	
	Características
Construcción de Pavimento	7,214.50 m ²
Carpeta Asfáltica en caliente de E= 5 cm.	7,214.50 m ²
Veredas	2,238.35 m ²
Rampas	54.90 m ²
Pintura en Veredas, Martillos y Rampas	1,151.88 m
Marcas en el Pavimento - Líneas	953.72 m

METAS PRESTACION ADICIONAL N°01	
	Características
Red de Agua Potable Ø=160mm PVC UF CL-7.5	39.30 m
Suministro e Instal. Tub. Ø=1/2" PVC SP CL-10	75.40 m
Mejoramiento de Sub-Rasante C/Arenilla e=0.10m	7,214.50 m ²
Sub Base Granular e=0.20 m.	7,214.50 m ²
Base Granular e=0.20 m.	7,214.50 m ²
Concreto simple f'c:175 kg/cm ² en sardineles	914.81 m
Nivelación de buzones en general	10.00 unidades
Nivelación de caja de conexión domiciliar de agua	72.00 unidades
Nivelación de caja de conexión domiciliar de desagüe	72.00 unidades

B) LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACIONES		SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			
1	CONTRACTUAL+ADICIONAL			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	920,889.74	929,970.16	-9,080.42
1.02	REAJUSTES	920,889.74	929,970.16	-9,080.42
01.02.01	CONTRACTUAL	49,710.83	0	49,710.83
02.01.01	REAJUSTES TOTALES	49,710.83		
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			49,710.83
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA			
	IGV 18%	970,600.57	929,970.16	40,630.41
3	SUB TOTAL	174,708.10	167,394.83	7,313.27
	C) ANÁLISIS TECNICO-FINANCIERO	1,145,308.67	1,097,364.79	47,943.88



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10%	Retención	S/111,773.58
------	----------------------------	-----------	--------------

- Que mediante CARTA N°042-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. del 19 de julio del 2021, la CONTRATISTA HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. presentan la liquidación Técnica – Financiera en virtud de lo establecido en el art. 209 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- Que, mediante Carta N°047-2020-MBVA/SO-M. SEOANE del 31 de agosto del 2021, el Ing. Mauricio B. Vergel Arbulu en calidad de Supervisor de Obra presenta el informe de Revisión de Liquidación Técnico y Financiera en virtud de lo establecido en el art. 209 del D.S. 344-2018-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se debe precisar que el contratista presento la presente Liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que, mediante Carta N°086-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 03 de setiembre del 2021, el Ing. Gustavo Vela Requejo en calidad de Jefe de Obras pone en conocimiento formal a HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. las Observaciones de la Liquidación Presentada de la Obra con CUI N°2493198.
- Que, mediante Carta N° 046-2021-HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L. de fecha 17 de setiembre del 2021, la contratista realiza el Levantamiento de Observaciones en la Liquidación de Obra con CUI 2493198.
- Que, mediante Carta N°051-2020-MBVA/SO-M. SEOANE del 29 de setiembre del 2021, el Ing. Mauricio B. Vergel Arbulu en calidad de Supervisor de Obra presenta el informe sobre levantamiento de Observaciones de la Liquidación Técnico y Financiera en virtud de lo establecido en el art. 209 del D.S. 344-2018-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se debe precisar que el contratista presento la presente Liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que, mediante Memorando N°029-2021-MDLV/GDU se le solicita al Ing. Waldir E. Ayasta Niquen realizar un Informe Técnico respecto a la Liquidación Técnico – Financiero de la Obra con CUI 2493198.
- Que, mediante Informe N° 002-2021-MDLV/ATA-DO-WEAN el Ing. Waldir E. Ayasta Niquen emite informe técnico sobre la Liquidación Técnico – Financiero de la Obra con CUI 2493198. Dicho informe ha sido revisado por la División de Obras, ha sido corregido, teniendo en cuenta las penalidades y en cuanto a su forma; pero sin afectar los montos finales calculados.

D) DE LAS PENALIDADES

La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Supervisión y por la Entidad.

Se hace mención que los montos expuestos han sido redondeados según la normativa vigente.

1. PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.....(1)

Que, en amparo de la CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 016-2020-MDLV; y luego de revisar la documentación correspondiente, se contabiliza un total de 06 días calendario por retraso injustificado sujeto a penalidades.

Que, a su vez en amparo del Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, se realizará el cálculo del monto correspondiente.

Artículo 162. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación.

162.1. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{monto vigente}}{F * \text{plazo vigente}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Para obras: F=0.15

162.2. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucren obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

Monto Contrato Principal	S/ 1,038,753.49
Reajuste Aprobado	S/ 49,710.83
Monto de Adicional N° 01	S/ 78,982.26

Plazo	60 días
Ampliación de plazo	18 días

Monto vigente	S/ 1,167,446.58
Plazo Vigente	78 días

N° días de retraso	6
F para plazos mayores a 60 días	0.15

PENALIDAD SEGÚN CONTRATO/DÍA	S/ 9,978.18
------------------------------	-------------

PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO	
------------------------------	--

PENALIDAD MÁXIMA	S/ 116,774.66
------------------	---------------

2. GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISION(2)

En honor a lo citado anteriormente al no contemplar los 6 días de penalidad, la entidad tuvo costos, por concepto de supervisor que deberán ser reconocidos por la contratista al ser estos imputables a la misma. Cálculo según CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°009-2020-MDLV.

Los egresos son los siguientes:

Monto Contrato Principal	S/ 18,000.00
Plazo Contractual	60 días
Costo Unitario	S/ 300.00

N° días de retraso	6 días
--------------------	--------

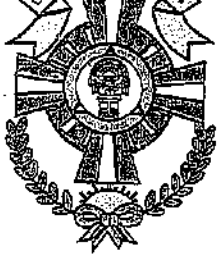
3. OTRAS PENALIDADES POR CONTRATO (3)

Que, en amparo de la CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 016-2020-MDLV; se consideran causales de penalidad y su respectiva forma de cálculo, las cuales se expondrán a continuación:

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

S/ 4,300.00

A. CALIDAD DE MATERIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Fechas de ocurrencias

- 28/12/2020
- 14/01/2021

Sustento

Asiento de Cuaderno de Obra N°25, 29, 34, 36, 40 y 50

N° días

1

Formula de Calculo

0.2 UIT

Monto Penalidad (S/.) (INC IGV)

S/ 860.00

B. ENTREGA DE INFORMACION INCOMPLETA Y CON ERRORES

Fechas de ocurrencias

- 21/12/2020
- 16/02/2021
- 24/03/2021

Sustento

- Asiento N°18 de Cuaderno de Obra
- Carta N°009-2021-MBVA/SO-M. SEOANE
- Carta N°018-2021-MBVA/SO-M. SEOANE
- Carta N°019-2021-MBVA/SO-M. SEOANE

N° días

4

Formula de Calculo

0.05 UIT

Monto Penalidad (S/.) (INC IGV)

S/ 860.00

C. EQUIPOS DECLARADOS EN LA PROPUESTA TECNICA

Fechas de ocurrencias

- 06/02/2021
- 07/02/2021
- 08/02/2021
- 09/02/2021
- 10/02/2021

Sustento

- Asiento N°51 y 52 de cuaderno de Obra
- Carta N°010-2021-MBVA/SO-M. SEOANE

N° días

5

Formula de Calculo

0.50 UIT

Monto Penalidad (S/.) (INC IGV)

S/ 10,750.00

D. SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL ESPECIFICADO EN LA PROPUESTA

Fecha de ocurrencias

- 06/02/2021
- 07/02/2021
- 08/02/2021
- 09/02/2021
- 10/02/2021

Sustento

- Asiento N°51 y 52 de Cuaderno de Obra
- Carta N°010-2021-MBVA/SO-M. SEOANE

N° días

5

Formula de Calculo

0.3 UIT





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Monto Penalidad (S/)(INC IGV)

S/ 6,450.00



E) MONTO FINAL DE EJECUCION DE OBRA

El monto final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 1,064,719.59 (Un millón sesenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 59/100 Soles, Includo IGV).

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
1	Monto Ofertado + Adicional N°01		
2	Reajuste de Obra	S/ 1,086,649.89	(+)
3	PENALIDADES POR ATRASO INJUSTIFICADO	S/ 58,658.78	(+)
4	OTRAS PENALIDADES POR CONTRATO	-S/ 59,869.08	(-)
5	GASTOS DE SUPERVISION	-S/ 18,920.00	
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 1,064,719.59	
Un millón sesenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 59/100 Nuevos Soles, Includo IGV			

F) DEL SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA

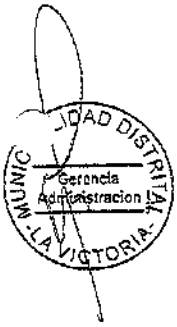
El saldo a favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios y Valorización de Cierre asciende a S/ 47,943.88 (Cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y tres con 88/100 Soles includo IGV).

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
1	Reajuste de Obra	S/ 58,658.78	(+)
2	Valorización de Cierre	-S/ 10,714.90	(-)
SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA		S/ 47,943.88	(+)
Cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y tres con 88/100 Nuevos Soles, Includo IGV			

- El Reajuste calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 58,658.78 (Cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho con 78/100 Soles includo IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
- El saldo a deducir propuesto por la supervisión asciende a la suma de S/ 10,714.90 (Diez mil setecientos catorce con 90/100 Soles includo IGV) por concepto de Deducivo en Liquidación.

G) MONTO FINAL A DEOLVER AL CONTRATISTA

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
1	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento deduciendo las penalidades	S/ 111,773.58	(+)
2	Valorización de Cierre de Contrato Principal	-S/ 10,207.32	(-)
3	Valorización de Cierre de Adicional de Obra N°01	-S/ 507.58	(-)
4	Reajustes	S/ 58,658.78	(+)
5	PENALIDADES	S/ 78,789.08	(-)
6	Gastos a Deducir por Gastos de Supervisión	-S/ 1,800.00	(-)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

7	MONTO FINAL POR DEVOLVER	S/ 79,128.38
Setenta y nueve mil ciento veintiocho con 38/100 Nuevos Soles, incluido IGV		

Se hace mención que al contratista se le ha referido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 111,773.58 (Ciento once mil setecientos setenta y tres con 58/100 Nuevos Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la Liquidación de Obra Final, dicha Retención deberá ser devuelta con sus respectivos descuentos a favor de la Entidad.

El monto final por devolver al contratista asciende a S/ 79,128.38 (Setenta y nueve mil ciento veintiocho con 38/100 Nuevos Soles, incluido IGV), manifestando que se compone del descuento de las penalidades y gastos de supervisión al saldo a favor de la contratista por concepto de reajustes y valorizaciones de cierre, obteniendo un saldo por el monto de S/ 32,645.20 (Treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco con 20/100 Nuevos Soles, incluido IGV), el cual se descontara del fondo de garantía que asciende a S/ 111,773.58 (Ciento once mil setecientos setenta y tres con 58/100 Nuevos Soles incluido IGV), así mismo se indica que la devolución se deberá realizar de la siguiente manera:

- Primero, antes de la devolución del saldo de garantía el contratista primero deberá presentar su factura por el saldo de liquidación por un monto de S/ 47,943.88, monto que deberá ser deducido en su totalidad a favor de la Entidad como parte de la penalidad por mora por atraso injustificado.
- Segundo, se deberá deducirse S/ 11,925.20 del monto de garantía de fiel cumplimiento con lo cual se completa el monto de S/ 59,869.08 por penalidad por mora por atraso injustificado.
- Tercer, se deberá deducirse a favor del Supervisor Mauricio Baramiz Vergel Arbuju el monto de S/ 1800.00 del monto de garantía de fiel cumplimiento
- Cuarto, deberá deducirse a favor de la Entidad la suma ascendente a S/ 18,920.00 del monto de garantía de fiel cumplimiento.

H. RECOMENDACIONES

1. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de Obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RANPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA EN LA AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMÚ Y AV. LA PAZ), SECTOR COMPRENDIDAS EN EL SÉPTIMO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N°2493198, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la Liquidación Final de Obra mediante Resolución y considerando que se ha efectuado una retención por el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 111,773.58 (Ciento once mil setecientos setenta y tres con 58/100 nuevos soles), incluido IGV; corresponde devolver al haber deducido saldos a favor de la Entidad por las Penalidades Aplicadas, la suma de S/ 79,128.38 (Setenta y nueve mil ciento veintiocho con 38/100 nuevos soles), incluido IGV.

Que, mediante proveído de fecha 01 de octubre del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano señala "Para revisión, informe legal y proyección de resolución de liquidación de obra".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos antes descritos, se aprecia que en el punto B) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL, el punto 1.01 Valorizaciones, observándose dos columnas: Valorizaciones Recalculadas (Monto S/IGV) por la suma de S/ 920,889.74, y Valorizaciones Pagadas (Monto S/IGV) por la suma de S/ 929,970.16, existiendo un saldo de S/ 9,080.42; el punto 1.02 Reajustes, en el cual existe un saldo por el monto de S/ 49,710.83 (monto S/IGV); el punto 1.03 Deduciones de reajustes que no corresponden, concepto que no existe en la presente; el punto 1.04 Amortización adelantos por valorizaciones contractuales, concepto que tampoco existe en La Obra; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, habiéndose consignado en Valorizaciones Recalculadas el monto de S/ 970,600.57 (monto S/IGV) más el monto de S/ 174,708.10 (IGV 18%) y en Valorizaciones Pagadas el monto de S/ 929,970.16 (monto S/IGV) más el monto de S/ 167,394.63 (IGV 18%), existiendo un saldo de S/ 40,630.41 más la suma de S/ 7,313.47 (IGV 18%), obteniendo en el ítem 3 Sub Total, el Saldo de S/ 47,943.88, verificándose en el ítem 4 el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA por Concepto de Reajustes + Val. Cierre por el monto de S/ 47,943.88; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% - Retención por el monto de S/ 111,773.58.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, por otro lado, en el punto D) DE LAS PENALIDADES se ha precisado que, al amparo de la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 016-2020-MDLV y luego de revisar la documentación correspondiente, se contabiliza un total de 06 días calendario por retraso injustificado sujeto a penalidades, señalándose que la Penalidad según Contrato/Día es por el monto de S/ 9,978.18, obteniéndose una penalidad de S/ 59,869.08 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES).

Que, asimismo, respecto a los gastos a deducir por gastos de supervisión se señala que "al no contemplar los 6 días de penalidad, la entidad tuvo gastos, por concepto de supervisor que deberán ser reconocidos por la contratista al ser estos imputables a la misma. Cálculo según CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO N° 009-2020-MDLV", siendo los egresos los siguientes: Monto Contrato Principal: S/ 18,000.00, Plazo Contractual: 60 días, Costo Unitario: S/ 300.00, N° días de retraso: 6 días, EGRESOS TOTALES: S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES).

Que, además, se han considerado otras penalidades por contrato, como son: a) Calidad de Materiales, por el monto de S/ 860.00 (OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES); b) Entrega de información incompleta y con errores, por el monto de S/ 860.00 (OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES); c) Equipos declarados en la propuesta técnica, por el monto de S/ 10,750.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); d) Sobre el personal profesional especificado en la propuesta, por el monto de S/ 6,450.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); siendo el monto de la penalidad total por items del contrato la suma de S/ 18,920.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).

Que, en cuanto al punto E) MONTO FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA, tenemos que el monto final de ejecución de La Obra, siendo por la suma de S/ 1,064,719.59 (UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 59/100 SOLES), incluido I.G.V., de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado + Adicional N° 01 (Inc. IGV)	:		
Reajuste de obra (Inc. IGV)	:	S/ 1,086,649.89	(+)
Penalidades por atraso injustificado	:	58,658.78	(+)
Otras Penalidades por contrato	:	59,869.08	(-)
Gastos de supervisión	:	18,920.00	(-)
MONTO FINAL DE OBRA	:	1,800.00	(-)
		S/ 1,064,719.59	

Que, respecto al punto F) DEL SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA, se verifica que resulta un saldo a favor a reconocer al Contratista por concepto de Reajuste de Precios y Valorización de Cierre, ascendente a la suma de S/ 47,943.88 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 SOLES) incluido I.G.V.

Reajuste de Obra		
Valorización de Cierre del Adicional N° 01	S/	58,658.78 (+)
SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA:		10,714.90 (-)
		47,943.88

Que, la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N° 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación, de conformidad con el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225; siendo que en el presente caso materia de análisis, la Entidad notificó las observaciones formuladas al contratista mediante Carta N° 086-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 03 de setiembre del 2021, y el contratista subsanó dichas observaciones mediante Carta N° 048-2021-HERSACA CONTRATISTAS EIRL de fecha 17 de setiembre del 2021, es decir, la liquidación de obra deberá considerarse consentida (con las observaciones formuladas).

Que, en relación a lo antes precisado, tenemos en el punto G) MONTO FINAL A DEVOLVER AL CONTRATISTA que dicho monto asciende a la suma de S/ 79,128.38 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 38/100 SOLES) incluido I.G.V., el mismo que resulta de aplicar, el monto total de las Penalidades: Penalidades por atraso injustificado (-S/ 59,869.08) y Otras penalidades por contrato (-S/ 18,920.00), siendo la suma de -S/ 78,789.08; al Saldo a favor a reconocer al contratista (S/ 47,943.88), siendo que el saldo pendiente de descontar por concepto de Penalidades de -S/ 30,845.20 y el monto del Gasto a deducir por Gastos de Supervisión, por el monto de -S/ 1,800.00, serán descontados del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento deduciendo las penalidades

Valorización de Cierre de Contrato Principal

Valorización de Cierre de Adicional de Obra N° 01

Reajustes

PENALIDADES

Gastos a deducir por Gastos de Supervisión

MONTO FINAL POR DEVOLVER

S/	111,773.58	(+)
	10,207.32	(-)
	507.58	(-)
	58,658.78	(+)
	78,789.08	(-)
	1,800.00	(-)
S/	79,128.38	

Que, en este orden de ideas, y teniendo en cuenta el Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA así como el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, se deberá **DEDUCIR** el saldo total a favor de la Entidad por concepto de Penalidades como es la suma de S/ 78,789.08 (**SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES**) incluido I.G.V. y los Gastos a deducir por Gastos de Supervisión por la suma de S/ 1,800.00 (**UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES**) incluido I.G.V., en el siguiente orden de prelación: en primer lugar, respecto del saldo a pagar a favor del Contratista, por concepto de Reajuste de Obra y Valorización de Cierre del Adicional N° 01, esto es la suma total de S/ 47,943.88 (**CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 SOLES**) incluido I.G.V., y en segundo lugar, respecto del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el saldo restante por concepto de penalidades esto es el monto de S/ 30,845.20 (**TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 SOLES**) incluido I.G.V. y el monto correspondiente a los Gastos a deducir por Gastos de Supervisión por la suma de S/ 1,800.00 (**UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES**) incluido IGV.

Que, en relación a lo antes mencionado, se deberá precisar que el monto total por **PENALIDADES** es a favor de la Entidad, y el monto por **GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISIÓN** es a favor del Supervisor de Obra, Ing. Mauricio Beremiz Vergel Arbulu.

Que, asimismo, se deberá precisar que, una vez deducido el monto total por **PENALIDADES**, así como el monto por el **GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISIÓN**, el saldo a pagar a favor del Contratista como resultado del cálculo de Reajuste de Precios y Valorización de Cierre del Adicional N° 01, será de S/ 0.00, y el monto por devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento será de S/ 79,128.38 (**SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 38/100 SOLES**) incluido I.G.V.

Que, mediante Informe N° 508-2021-MDLV/GAJ de fecha 04 de octubre del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de contrato de La Obra, aprobar el saldo a pagar a favor del contratista, aplicar las penalidades correspondientes y el gasto a deducir por gastos de supervisión, y proceder a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez deducida la penalidad y el gasto a deducir por gastos de supervisión.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 508-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.¹

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...)."²

¹ Günther Jakobs, Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación, Obra citada, p. 254
² Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".³ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cervero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.° 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor a reconocer al Contratista por la suma total de **S/ 47,943.88 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 SOLES)** incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra (S/ 58,658.78) y de la Valorización de Cierre de Adicional N° 01 (S/ -10,714.90); respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, se deberá descontar el saldo a favor de la Entidad por concepto Total de Penalidades, como es la suma total de **S/ 78,789.08 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES)** incluido I.G.V., así como el monto a favor del Supervisor de Obra, por Gastos a deducir por Gastos de Supervisión por la suma de **S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, en el orden de prelación establecido en el Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, así como en el presente informe, siendo el monto final por devolver al contratista, **VEINTIOCHO CON 38/100 SOLES)** incluido I.G.V., de conformidad con el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPAS, SARDINEL Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMÚN Y AV. LA PAZ), COMPENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI 2493198, al haber sido observada por la Entidad mediante Carta N° 086-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 03 de setiembre del 2021, y al haber sido subsanado por el contratista, mediante Carta N° 048-2021-HERSACA CONTRATISTAS EIRL de fecha 17 de setiembre del 2021; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.° 30225,

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el saldo a pagar a favor del Contratista, **HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.**, por la suma total de S/ 47,943.88 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de Reajuste de Precios y Valorización de Cierre del Adicional N° 01.

ARTÍCULO TERCERO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista **HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: APLICAR al contratista **HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.** el monto TOTAL POR PENALIDAD de S/ 78,789.08 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES) incluido IGV, a favor de LA ENTIDAD, así como el monto por GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISIÓN por la suma de S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), a favor del SUPERVISOR DE OBRA, Ing. Mauricio Beremiz Vergel Arbulu.

ARTÍCULO QUINTO: Para el cumplimiento del ARTÍCULO CUARTO, se deberá DEDUCIR el monto total a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma total de S/ 78,789.08 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 SOLES) incluido I.G.V., en el siguiente orden de prelación: en primer lugar, respecto del saldo a pagar a favor del Contratista, dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO, esto es la suma total de S/ 47,943.88 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 SOLES) incluido I.G.V., y en segundo lugar, respecto del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento, dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO, el saldo restante de la penalidad, esto es la suma de S/ 30,845.20 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 SOLES) incluido I.G.V. más el monto correspondiente a los Gastos a deducir por Gastos de Supervisión, por la suma de S/ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES) incluido I.G.V.; de conformidad con el Informe N° 254-2021-MDLV/GDU-DO-REA, el Informe N° 508-2021-MDLV/GAJ y el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO SEXTO: PRECISAR que el monto total por PENALIDADES (S/ 78,789.08) es a favor de la Entidad, y el monto por GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISIÓN (S/ 1,800.00) es a favor del Supervisor de Obra, Ing. Mauricio Beremiz Vergel Arbulu.

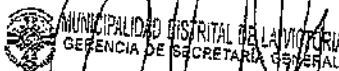
ARTÍCULO SÉTIMO: PRECISAR que una vez deducido el MONTO TOTAL POR PENALIDAD y el MONTO POR GASTOS A DEDUCIR POR GASTOS DE SUPERVISIÓN, el saldo a pagar a favor del Contratista como resultado del cálculo de Reajuste de Precios y Valorización de Cierre del Adicional N° 01, será de S/ 0.00, y el monto por devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento será de S/ 79,128.38 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 38/100 SOLES).

ARTÍCULO OCTAVO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTL, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas que correspondan, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFICAR al Contratista, **HERSACA CONTRATISTAS E.I.R.L.**, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Cruz Yolanda Rumiche Selazar
GERENTE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ) - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 13/12/2020
11.- CODIGO SNIP	: 130790
12.- CONTRATISTA	: HERSACA CONTRATISTAS EIRL
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP: N° 117735
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ - CIP: N° 101510
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/1,038,753.49
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 97.8%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/823,187.98
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 11/02/2021

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 0102022 CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.105*(MOr / MOo) + 0.117*(Cr / Co) + 0.178*(Ar / Ao) + 0.268*(Asr / Aso) + 0.241*(Mr / Mo) + 0.091*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.1053	100%	MO	47	MANO DE OBRA
02	0.117	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
03	0.1775	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
04	0.2683	100%	As	13	ASFALTO
05	0.241	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
06	0.0909	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	889191.49
GASTOS GENERALES (5%)	S/.	44459.57
UTILIDAD (5%)	S/.	44459.57
SUB TOTAL	S/.	978110.63

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/889,191.49	S/889,575.06	-S/383.57

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 889 191.49, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 383.57.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/103,008.83	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.105	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/978,110.63	DIFERENCIA	
0.105	S/102,995.05	-S/13.78	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.103 008.83 y al dividirlo entre S/. 978 110.63, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.105.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.105 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/. 102 995.05 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.102 995.05 para Mano de Obra. Teniendo una mínima diferencia de S/.13.78 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE
 PRECIOS AL CONSUMIDOR S/88,919.14
 "39"

COEF. DE INCID. CUMPLE
 0.091 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/978,110.63
0.268	S/262,427.08

DIFERENCIA
 S/173,507.94

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (5 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 88 919.14 y al dividirlo entre S/. 978 110.63 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.091.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.268 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/. 978 110.63 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 262 427.08 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una diferencia de S/.173 507.94 en el Índice General de Precios al Consumidor.

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGUENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND			mes	mes	und		gib	m2		gib	gib		und	und
METRADO			2.00	2.00	1.00		1.00	7,214.50		1.00	1.00		30.00	1.00
C.U.			700.00	900.00	1,527.67		4,567.48	0.97		949.05	1,578.00		360.00	1,050.00
PARCIAL			1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00

MATERIALES	#	IU	INSUMOS											
	1	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA			1,400.00								
	2	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA			1,800.00								
	3	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA				63.00							
	4	2	ARANDELA 5/8"				34.35							
	5	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"				2.81				19.80			
	6	38	HORMIGON				8.64							
	7	30	GIGANTOGRAFIA				304.60							
	8	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)				22.25							
	9	43	MADERA TORNILLO				355.60				152.40			
	10	54	PINTURA ESMALTE				6.36			3,679.40	50.84			
	11	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m							144.29				
	12	30	YESO (20 KG)							72.15				
13	53	PETROLEO DIESEL # 2								20.76				

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.03	01.04.04	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01
PARTIDAS	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RÁPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE
UND	und	und	und	gib	gib	gib	und	und	gib	gib	und		m2	m3		
METRADO	10.00	1.00	30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00		1,754.21	210.51		
C.U.	300.00	800.00	42.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	50.00		4.24	10.18		
PARCIAL	3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00		7,437.85	2,142.99		

M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS														
	1	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA														
	2	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA														
	3	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA														
	4	2	ARANDELA 5/8"														
	5	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"														
	6	38	HORMIGON														
	7	30	GIGANTOGRAFIA														
	8	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)														
	9	43	MADERA TORNILLO														
	10	54	PINTURA ESMALTE														
	11	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m														
	12	30	YESO (20 KG)														
13	53	PETROLEO DIESEL # 2															

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO
UND		m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2
METRADO		7,324.47	8,789.36		7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50		7,214.50	7,214.50			2,238.34	44.32	2,238.34
C.U.		6.59	10.18		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.04	33.80	3.42
PARCIAL		48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12

MATERIALES	#	IU	INSUMOS															
	1	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA															
	2	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA															
	3	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA															
	4	2	ARANDELA 5/8"															
	5	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"															
	6	38	HORMIGON															
	7	30	GIGANTOGRAFIA															
	8	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)															
	9	43	MADERA TORNILLO															
	10	54	PINTURA ESMALTE															
	11	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m															
	12	30	YESO (20 KG)															
13	53	PETROLEO DIESEL # 2																

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.01.04	
PARTIDAS			CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	
UND			m2	m3		m2	m2	m3	m2		m			m3	m2	m2	m3	
METRADO			2,238.34	321.78		279.68	2,238.34	44.32	2,238.34		645.41			8.24	54.90	54.90	9.88	
C.U.			8.62	7.32		28.13	40.63	355.30	1.75		9.64			11.47	3.42	8.62	9.55	
PARCIAL			19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS															
	1	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA															
	2	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA															
	3	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA															
	4	2	ARANDELA 5/8"															
	5	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"															
	6	38	HORMIGON															
	7	30	GIGANTOGRAFIA															
	8	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)					51,235.60	7,982.92									
	9	43	MADERA TORNILLO				3,437.27											
	10	54	PINTURA ESMALTE															
	11	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m															
	12	30	YESO (20 KG)															
13	53	PETROLEO DIESEL # 2																

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			04.02	04.02.01	04.02.02	05	05.01	05.02	05.03	06	06.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m2		mes	
METRADO				54.90	54.90		1,151.88	953.72	208.80		2.00	
C.U.				54.85	1.75		3.24	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77		2,156.00	889,191.49

M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA									1,400.00
	2	30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA									1,800.00
	3	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA									63.00
	4	2	ARANDELA 5/8"									34.35
	5	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"									22.61
	6	38	HORMIGON									8.64
	7	30	GIGANTOGRAFIA									304.60
	8	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		1,256.66							60,497.43
	9	43	MADERA TORNILLO									3,945.27
	10	54	PINTURA ESMALTE									3,736.60
	11	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m									144.29
	12	30	YESO (20 KG)									72.15
13	53	PETROLEO DIESEL # 2									20.76	

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGUENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND			mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und
METRADO			2.00	2.00	1.00		1.00	7,214.50		1.00	1.00		30.00	1.00
C.U.			700.00	900.00	1,527.67		4,567.48	0.97		949.05	1,578.00		360.00	1,050.00
PARCIAL			1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.							163.85					
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL							38.10					
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD								447.00				
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD								150.00				
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON								105.00				
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA								75.00				
	20	30	GUANTES DE CUERO								126.00				
	21	30	BOTAS DE CAUCHO								675.00				
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD										1,800.00		
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA										5,400.00		
	24	30	GUÁNTE DE LÁTEX										3,600.00		
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO											700.00	
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO											350.00	
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19												
	28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019												
	29	30	ALCOHOL EN GEL												
30	30	JABON LÍQUIDO													
31	30	PAPEL TOALLA													

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.03	01.04.04	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01
PARTIDAS	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RÁPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE
UND	und	und	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3		
METRADO	10.00	1.00	30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00		1,754.21	210.51		
C.U.	300.00	800.00	42.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	50.00		4.24	10.18		
PARCIAL	3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00		7,437.85	2,142.99		

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.														
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL														
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD														
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD														
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON														
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA														
	20	30	GUANTES DE CUERO														
	21	30	BOTAS DE CAUCHO														
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD														
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA														
	24	30	GUANTE DE LÁTEX														
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO														
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	3,000.00													
	28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019		800.00												
29	30	ALCOHOL EN GEL			420.00												
30	30	JABON LÍQUIDO			360.00												
31	30	PAPEL TOALLA			480.00												

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO
UND		m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2
METRADO		7,324.47	8,789.36		7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50		7,214.50	7,214.50			2,238.34	44.32	2,238.34
C.U.		6.59	10.18		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.04	33.80	3.42
PARCIAL		48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.														
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL														
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD														
	17	30	LENTE DE SEGURIDAD														
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON														
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA														
	20	30	GUANTES DE CUERO														
	21	30	BOTAS DE CAUCHO														
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD														
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA														
	24	30	GUANTE DE LÁTEX														
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO														
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19														
	28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019														
	29	30	ALCOHOL EN GEL														
30	30	JABON LÍQUIDO															
31	30	PAPEL TOALLA															

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.01.04
PARTIDAS			CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL
UND			m2	m3		m2	m2	m3	m2		m			m3	m2	m2	m3
METRADO			2,238.34	321.78		279.68	2,238.34	44.32	2,238.34		645.41			8.24	54.90	54.90	9.88
C.U.			8.62	7.32		28.13	40.63	355.30	1.75		9.64			11.47	3.42	8.62	9.55
PARCIAL			19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35
MATERIALES	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.														
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL														
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD														
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD														
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON														
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA														
	20	30	GUANTES DE CUERO														
	21	30	BOTAS DE CAUCHO														
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD														
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA														
	24	30	GUANTE DE LÁTEX														
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO														
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19														
	28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019														
29	30	ALCOHOL EN GEL															
30	30	JABON LÍQUIDO															
31	30	PAPEL TOALLA															

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	04.02	04.02.01	04.02.02	05	05.01	05.02	05.03	06	06.01	
PARTIDAS	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND		m2	m2		m	m	m2		mes	
METRADO		54.90	54.90		1,151.88	953.72	208.80		2.00	
C.U.		54.85	1.75		3.24	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL		3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77		2,156.00	889,191.49

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.								163.85
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL								38.10
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD								447.00
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD								150.00
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON								105.00
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA								75.00
	20	30	GUANTES DE CUERO								126.00
	21	30	BOTAS DE CAUCHO								675.00
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD								1,800.00
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA								5,400.00
	24	30	GUANTE DE LÁTEX								3,600.00
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO								700.00
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO								350.00
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19								3,000.00
	28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019								800.00
	29	30	ALCOHOL EN GEL								420.00
30	30	JABON LÍQUIDO								360.00	
31	30	PAPEL TOALLA								480.00	

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND			mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und
METRADO			2.00	2.00	1.00		1.00	7,214.50		1.00	1.00		30.00	1.00
C.U.			700.00	900.00	1,527.67		4,567.48	0.97		949.05	1,578.00		360.00	1,050.00
PARCIAL			1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00

M A T E R I A L E S	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL												
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT												
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT												
	35	30	BALDE DE 20 LT												
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS												
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO												
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA												
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT												
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT												
	41	30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19												
	42	30	AGUA PUESTA EN OBRA												
	43	5	OVER												
	44	4	ARENA FINA												
	45	5	AFIRMADO												
	46	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30												
	47	5	ARENA GRUESA												
	48	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE												
49	2	ALAMBRE NEGRO N° 08													

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.03	01.04.04	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01
PARTIDAS	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RÁPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE
UND	und	und	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3		
METRADO	10.00	1.00	30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00		1,754.21	210.51		
C.U.	300.00	800.00	42.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	50.00		4.24	10.18		
PARCIAL	3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00		7,437.85	2,142.99		

M A T E R I A L E S	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL			300.00	300.00	300.00								
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT			480.00	480.00	240.00								
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT			180.00	180.00	180.00								
	35	30	BALDE DE 20 LT			25.00	25.00	25.00								
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS					1,500.00								
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO						1,200.00							
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA							1,300.00						
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT								300.00					
	40	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT								700.00					
	41	30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19									1,500.00				
	42	30	AGUA PUESTA EN OBRA													
	43	5	OVER													
	44	4	ARENA FINA													
	45	5	AFIRMADO													
	46	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30													
	47	5	ARENA GRUESA													
48	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE														
49	2	ALAMBRE NEGRO N° 08														

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO
UND		m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2
METRADO		7,324.47	8,789.36		7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50		7,214.50	7,214.50			2,238.34	44.32	2,238.34
C.U.		6.59	10.18		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.04	33.80	3.42
PARCIAL		48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12

M A T E R I A L E S	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL														
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT														
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT														
	35	30	BALDE DE 20 LT														
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS														
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO														
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA														
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT														
	40	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT														
	41	30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19														
	42	30	AGUA PUESTA EN OBRA				144.29		1,082.18	1,082.18	1,082.18						89.53
	43	5	OVER					33,042.41									
	44	4	ARENA FINA						32,104.53								
	45	5	AFIRMADO							40,112.62	40,112.62						
	46	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30									9,378.85					
	47	5	ARENA GRUESA									288.58					
	48	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE										252,507.50				
	49	2	ALAMBRE NEGRO N° 08														

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.01.04
PARTIDAS			CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL
UND			m2	m3		m2	m2	m3	m2		m			m3	m2	m2	m3
METRADO			2,238.34	321.78		279.68	2,238.34	44.32	2,238.34		645.41			8.24	54.90	54.90	9.88
C.U.			8.62	7.32		28.13	40.63	355.30	1.75		9.64			11.47	3.42	8.62	9.55
PARCIAL			19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35
M A T E R I A L E S	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL														
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT														
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT														
	35	30	BALDE DE 20 LT														
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS														
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO														
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA														
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT														
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT														
	41	30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19														
	42	30	AGUA PUESTA EN OBRA	268.60				268.60	35.46							2.20	6.59
	43	5	OVER														
	44	4	ARENA FINA	5,685.38								19.36					139.45
	45	5	AFIRMADO														
	46	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30									555.05					
	47	5	ARENA GRUESA					6,759.79	1,022.02			25.82					
	48	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE														
49	2	ALAMBRE NEGRO N° 08				117.47											

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM		04.02	04.02.01	04.02.02	05	05.01	05.02	05.03	06	06.01		
PARTIDAS		CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL		
UND			m2	m2		m	m	m2		mes		
METRADO			54.90	54.90		1,151.88	953.72	208.80		2.00		
C.U.			54.85	1.75		3.24	2.09	17.36		1,078.00		
PARCIAL			3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77		2,156.00	889,191.49	
M A T E R I A L E S	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL								900.00	
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT								1,200.00	
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT								540.00	
	35	30	BALDE DE 20 LT								75.00	
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								1,500.00	
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO								1,200.00	
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA								1,300.00	
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT								300.00	
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT								700.00	
	41	30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19								1,500.00	
	42	30	AGUA PUESTA EN OBRA		4.94						800.00	4,866.73
	43	5	OVER									33,042.41
	44	4	ARENA FINA									37,948.72
	45	5	AFIRMADO									80,225.24
	46	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30									9,933.90
	47	5	ARENA GRUESA		107.60							8,203.81
48	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE									252,507.50	
49	2	ALAMBRE NEGRO N° 08									117.47	

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND			mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und
METRADO			2.00	2.00	1.00		1.00	7,214.50		1.00	1.00		30.00	1.00
C.U.			700.00	900.00	1,527.67		4,567.48	0.97		949.05	1,578.00		360.00	1,050.00
PARCIAL			1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00

M A T E R I A L E S	50	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"											
	51	30	ADITIVO DESMOLDADOR											
	52	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"											
	53	30	ANTISOL NORMALIZADO											
	54	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m											
	55	54	PINTURA PARA TRAFICO											
	56	30	DISOLVENTE XILOL											
	57	30	TIZA											
	58	30	MICROESFERAS											
M O D B N E R O A	59	47	OPERARIO			183.68				202.05				
	60	47	OFICIAL							146.00				
	61	47	PEON			525.12			937.89	131.28				
	62	47	TOPOGRAFO						1,370.76					
SUBPARTIDAS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA											
M E A Q U I P N O A S R I A S	64	37	HERRAMIENTAS MANUALES			21.26			144.29	23.97				
	65	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T					660.00						
	66	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.					576.28						
	67	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON					660.00						
	68	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3					542.36						
	69	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3					400.00						

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.03	01.04.04	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01
PARTIDAS	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RÁPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE
UND	und	und	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3		
METRADO	10.00	1.00	30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00		1,754.21	210.51		
C.U.	300.00	800.00	42.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	50.00		4.24	10.18		
PARCIAL	3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00		7,437.85	2,142.99		

M A T E R I A L E S	50	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"													
	51	30	ADITIVO DESMOLDADOR													
	52	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	53	30	ANTISOL NORMALIZADO													
	54	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m													
	55	54	PINTURA PARA TRAFICO													
	56	30	DISOLVENTE XILOL													
	57	30	TIZA													
	58	30	MICROESFERAS													
M O D B N E R O A	59	47	OPERARIO										1,070.07			
	60	47	OFICIAL											61.05		
	61	47	PEON										1,526.16	54.73		
	62	47	TOPOGRAFO													
SUBPARTIDAS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA													
M E A Q U I P N O A S R I A S	64	37	HERRAMIENTAS MANUALES										70.17			
	65	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T													
	66	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.													
	67	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON													
	68	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3												456.81	
	69	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3													

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03
PARTIDAS			MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO
UND				m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2
METRADO				7,324.47	8,789.36		7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50		7,214.50	7,214.50			2,238.34	44.32	2,238.34
C.U.				6.59	10.18		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.04	33.80	3.42
PARCIAL				48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12
MATERIALES	50	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"																
	51	30	ADITIVO DESMOLDADOR																
	52	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																
	53	30	ANTISOL NORMALIZADO																
	54	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m																
	55	54	PINTURA PARA TRAFICO																
	56	30	DISOLVENTE XILOL																
	57	30	TIZA																
58	30	MICROESFERAS																	
MADONERA	59	47	OPERARIO		3,369.26		721.45	649.31	577.16	721.45	721.45		360.73	2,669.37					3,424.66
	60	47	OFICIAL			2,548.91	577.16	505.02	432.87	577.16	577.16		288.58	4,184.41					
	61	47	PEON		2,417.08	2,285.23	1,082.18	1,875.77	1,659.34	2,092.21	2,092.21		793.60	5,050.15				1,454.58	2,439.79
	62	47	TOPOGRAFO		3,442.50		721.45	649.31	577.16	721.45	216.44								
SUBPARTIDAS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA											15,150.45					
MAQUINARIAS	64	37	HERRAMIENTAS MANUALES		292.98		72.15	144.29	72.15	144.29	216.44		72.15	360.73				43.43	179.07
	65	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T											1,515.05					
	66	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.				4,545.14	4,184.41	3,607.25	4,545.14	4,545.14								
	67	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON											1,515.05					
	68	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3			19,072.91		3,895.83						1,298.61					
	69	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 v3																

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.01.04	
PARTIDAS			CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	
UND			m2	m3		m2	m2	m3	m2		m			m3	m2	m2	m3	
METRADO			2,238.34	321.78		279.68	2,238.34	44.32	2,238.34		645.41			8.24	54.90	54.90	9.88	
C.U.			8.62	7.32		28.13	40.63	355.30	1.75		9.64			11.47	3.42	8.62	9.55	
PARCIAL			19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35	
MATERIALES	50	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"				64.33											
	51	30	ADITIVO DESMOLDADOR				19.58											
	52	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"					12,489.94	1,518.40									
	53	30	ANTISOL NORMALIZADO						3,133.68									
	54	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m								1,419.90							
	55	54	PINTURA PARA TRAFICO															
	56	30	DISOLVENTE XILOL															
	57	30	TIZA															
	58	30	MICROESFERAS															
M O A D B N E R O A	59	47	OPERARIO	4,118.55			1,468.32	5,148.18	581.48		593.78				84.00	101.02		
	60	47	OFICIAL		93.32		1,166.27	2,036.89	462.26		942.30						4.84	
	61	47	PEON	5,886.83	83.66		1,048.80	9,177.19	3,324.89	581.97	2,542.92			16.64	59.84	144.39	4.35	
	62	47	TOPOGRAFO															
SUBPARTIDAS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA															
M E A Q U I P N O A S R I Y A S	64	37	HERRAMIENTAS MANUALES	290.98			111.87	492.43	218.50	22.38	122.63			0.49	4.39	7.14	0.30	
	65	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T															
	66	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.															
	67	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON															
	68	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		579.20													35.77
	69	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3															

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			04.02	04.02.01	04.02.02	05	05.01	05.02	05.03	06	06.01		
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL		
UND				m2	m2		m	m	m2			mes	
METRADO				54.90	54.90		1,151.88	953.72	208.80			2.00	
C.U.				54.85	1.75		3.24	2.09	17.36			1,078.00	
PARCIAL				3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77			2,156.00	889,191.49
M A T E R I A L E S	50	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"									64.33	
	51	30	ADITIVO DESMOLDADOR									19.58	
	52	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"		211.37							14,219.71	
	53	30	ANTISOL NORMALIZADO			76.86						3,210.54	
	54	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m									1,419.90	
	55	54	PINTURA PARA TRAFICO					1,981.23	400.56	795.53			3,177.32
	56	30	DISOLVENTE XILOL					610.50	104.91	221.33			936.73
	57	30	TIZA						28.61	52.20			80.81
58	30	MICROESFERAS						400.56	530.35			930.91	
M O D B N E R O A	59	47	OPERARIO		378.26			426.20	467.32	480.24			28,517.96
	60	47	OFICIAL		100.47								14,704.65
	61	47	PEON		810.87	14.27		299.49	333.80	1,027.30			51,774.51
	62	47	TOPOGRAFO										7,699.06
SUBPARTIDAS	63	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA									15,150.45	
M E A Q U I P N O A R I A S	64	37	HERRAMIENTAS MANUALES		38.43	0.55		23.04	38.15	75.17			3,303.80
	65	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T										2,175.05
	66	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.										22,003.35
	67	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON										2,175.05
	68	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3										25,881.49
	69	49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3										400.00

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	OFICINA DE OBRA	SERVICIOS HIGIENICO	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					mes	mes	und		glb	m2		glb	glb		und	und
METRADO					2.00	2.00	1.00		1.00	7,214.50		1.00	1.00		30.00	1.00
C.U.					700.00	900.00	1,527.67		4,567.48	0.97		949.05	1,578.00		360.00	1,050.00
PARCIAL					1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	70	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP						1,050.88							
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'						677.96							
	72	48	ESTACION TOTAL							649.31						
	73	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM													
	74	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG													
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3													
	76	48	NIVEL TOPOGRAFICO													
	77	48	MIRA TOPOGRAFICA													
	78	49	MOTONIVELADORA 125 HP													
	79	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000													
	80	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178 210 HP 1,800 G													
	81	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953													
	82	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP													
	83	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"													
	84	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3													
	85	48	MOCHILA AGRICOLA													
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS													
C.I.	87	39	GG. U.													
					1,400.00	1,800.00	1,527.67		4,567.48	6,998.07		949.05	1,578.00		10,800.00	1,050.00

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.03	01.04.04	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	01.04.13	01.05	01.05.01	01.05.02	02	02.01
PARTIDAS			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRUEBAS RÁPIDAS	DEMOLICIONES	DEMOLICION DE VEREDAS	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE
UND			und	und	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb	und		m2	m3		
METRADO			10.00	1.00	30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00		1,754.21	210.51		
C.U.			300.00	800.00	42.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	50.00		4.24	10.18		
PARCIAL			3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00		7,437.85	2,142.99		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	70	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP															
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'															
	72	48	ESTACION TOTAL															
	73	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM												2,105.05			
	74	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG												2,666.40			
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3													1,570.40		
	76	48	NIVEL TOPOGRAFICO															
	77	48	MIRA TOPOGRAFICA															
	78	49	MOTONIVELADORA 125 HP															
	79	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000															
	80	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G															
	81	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															
	82	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															
	83	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"															
	84	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3															
	85	48	MOCHILA AGRICOLA															
86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																
C.I.	87	39	GG. U.	3,000.00	800.00	1,260.00	985.00	985.00	745.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,000.00	1,500.00	7,437.85	2,142.99		

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	
PARTIDAS			MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	
UND				m3	m3		m2	m2	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	
METRADO				7,324.47	8,789.36		7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50	7,214.50		7,214.50	7,214.50			2,238.34	44.32	2,238.34	
C.U.				6.59	10.18		2.10	6.53	6.37	7.94	7.88		1.83	39.62			2.04	33.80	3.42	
PARCIAL				48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	70	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	38,453.47																
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'											1,587.19						
	72	48	ESTACION TOTAL																	
	73	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																	
	74	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																	
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3			65,568.63														
	76	48	NIVEL TOPOGRAFICO		219.73			72.15	72.15	72.15	72.15	72.15								
	77	48	MIRA TOPOGRAFICA		73.24															
	78	49	MOTONIVELADORA 125 HP					4,545.14	2,092.21	3,607.25	4,545.14	4,545.14								
	79	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000					2,669.37		2,164.35	2,669.37	2,669.37								
	80	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178 210 HP 1,800 G											2,020.06						
	81	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															4,566.21		
	82	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																	1,522.07
	83	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"																	
	84	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3																	
	85	48	MOCHILA AGRICOLA																	
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																	
C.I.	87	39	GG. U.																	
				48,268.26	89,475.68		15,150.45	47,110.69	45,956.37	57,283.13	56,850.26		13,202.54	285,838.49			4,566.21	1,498.02	7,655.12	

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM		03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.01.03	04.01.04	
PARTIDAS		CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	
UND		m2	m3		m2	m2	m3	m2		m			m3	m2	m2	m3	
METRADO		2,238.34	321.78		279.68	2,238.34	44.32	2,238.34		645.41			8.24	54.90	54.90	9.88	
C.U.		8.62	7.32		28.13	40.63	355.30	1.75		9.64			11.47	3.42	8.62	9.55	
PARCIAL		19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	70	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP														
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'														
	72	48	ESTACION TOTAL														
	73	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM														
	74	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG														
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	1,599.25													49.10
	76	48	NIVEL TOPOGRAFICO			433.50											
	77	48	MIRA TOPOGRAFICA														
	78	49	MOTONIVELADORA 125 HP														
	79	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000														
	80	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178 210 HP 1,800 G														
	81	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953											77.37			
	82	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	3,044.14											37.33	74.66	
	83	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"				1,522.07	273.01									
	84	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3				1,813.06	327.97									
	85	48	MOCHILA AGRICOLA						179.07								
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS														
C.I.	87	39	GG. U.														
		19,294.49	2,355.43		7,867.40	90,943.75	15,746.90	3,917.10		6,221.75			94.51	187.76	473.24	94.35	

CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			04.02	04.02.01	04.02.02	05	05.01	05.02	05.03	06	06.01	
PARTIDAS			CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND				m2	m2		m	m	m2		mes	
METRADO				54.90	54.90		1,151.88	953.72	208.80		2.00	
C.U.				54.85	1.75		3.24	2.09	17.36		1,078.00	
PARCIAL				3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77		2,156.00	889,191.49
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	70	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP									39,504.35
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'									2,265.15
	72	48	ESTACION TOTAL									649.31
	73	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM									2,105.05
	74	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG									2,666.40
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3									68,787.38
	76	48	NIVEL TOPOGRAFICO									1,013.96
	77	48	MIRA TOPOGRAFICA									73.24
	78	49	MOTONIVELADORA 125 HP									19,334.86
	79	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000								1,356.00	11,528.45
	80	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178 210 HP 1,800 G									2,020.06
	81	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953									4,643.59
	82	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									4,678.21
	83	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		46.67							1,841.75
	84	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3		56.00							2,197.02
	85	48	MOCHILA AGRICOLA			4.39						183.46
	86	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS					391.64	219.36	442.66		1,053.65
C.I.	87	39	GG. U.									88,919.14
				3,011.27	96.08		3,732.09	1,993.27	3,624.77		2,156.00	889,191.49

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/978,110.63
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	1,400.00		0.001
30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	1,800.00		0.002
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	63.00		0.000
2	ARANDELA 5/8"	34.35		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	22.61		0.000
38	HORMIGON	8.64		0.000
30	GIGANTOGRAFIA	304.60		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	60,497.43		0.062
43	MADERA TORNILLO	3,945.27		0.004
54	PINTURA ESMALTE	3,736.60		0.004
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	144.29		0.000
30	YESO (20 KG)	72.15		0.000
53	PETROLEO DIESEL # 2	20.76		0.000
43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	163.85	S/978,110.63	0.000
30	WAYPE INDUSTRIAL	38.10		0.000
30	CASCO DE SEGURIDAD	447.00		0.000
30	LENTES DE SEGURIDAD	150.00		0.000
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	105.00		0.000
30	MASCARILLA DE 01 VIA	75.00		0.000
30	GUANTES DE CUERO	126.00		0.000
30	BOTAS DE CAUCHO	675.00		0.001
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	1,800.00		0.002
30	MASCARILLA COMUNITARIA	5,400.00		0.006
30	GUÁNTE DE LÁTEX	3,600.00		0.004
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	700.00		0.001
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	350.00		0.000
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	3,000.00		0.003

30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	800.00		0.001
30	ALCOHOL EN GEL	420.00		0.000
30	JABON LÍQUIDO	360.00		0.000
30	PAPEL TOALLA	480.00		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	900.00		0.001
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	1,200.00		0.001
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	540.00		0.001
30	BALDE DE 20 LT	75.00		0.000
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,500.00		0.002
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,200.00		0.001
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,300.00		0.001
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	300.00		0.000
30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	700.00		0.001
30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19	1,500.00		0.002
30	AGUA PUESTA EN OBRA	4,866.73		0.005
5	OVER	33,042.41		0.034
4	ARENA FINA	37,948.72		0.039
5	AFIRMADO	80,225.24	S/978,110.63	0.082
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	9,933.90		0.010
5	ARENA GRUESA	8,203.81		0.008
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	252,507.50		0.258
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	117.47		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	64.33		0.000
30	ADITIVO DESMOLDADOR	19.58		0.000
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	14,219.71		0.015
30	ANTISOL NORMALIZADO	3,210.54		0.003
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	1,419.90		0.001
54	PINTURA PARA TRAFICO	3,177.32		0.003
30	DISOLVENTE XILOL	936.73		0.001
30	TIZA	80.81		0.000
30	MICROESFERAS	930.91		0.001
47	OPERARIO	28,517.96		0.029
47	OFICIAL	14,704.65		0.015
47	PEON	51,774.51		0.053
47	TOPOGRAFO	7,699.06		0.008
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	15,150.45		0.015
37	HERRAMIENTAS MANUALES	3,303.80		0.003
49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	2,175.05		0.002

49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	22,003.35		0.022
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	2,175.05		0.002
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	25,881.49		0.026
49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	400.00		0.000
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	39,504.35		0.040
49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	2,265.15		0.002
48	ESTACION TOTAL	649.31		0.001
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	2,105.05		0.002
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	2,666.40		0.003
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	68,787.38		0.070
48	NIVEL TOPOGRAFICO	1,013.96	S/978,110.63	0.001
48	MIRA TOPOGRAFICA	73.24		0.000
49	MOTONIVELADORA 125 HP	19,334.86		0.020
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	11,528.45		0.012
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	2,020.06		0.002
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	4,643.59		0.005
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	4,678.21		0.005
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	1,841.75		0.002
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	2,197.02		0.002
48	MOCHILA AGRICOLA	183.46		0.000
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	1,053.65		0.001
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	88,919.14		0.091
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	25.816	13	0.268	4	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	9.091	39	0.091	7	Ok
5	AFIRMADO	8.202	5	0.139	2	Ok
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	7.033	49	0.215	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	6.185	21	0.067	5	Ok
4	ARENA FINA	3.880	4	0.039		Agr
47	PEON	5.293	47	0.105	1	Ok
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	1.549	30	0.065	3	Ok
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	0.225	48	0.011		Agr
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	4.039	49			
5	OVER	3.378	5			
47	OPERARIO	2.916	47			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	2.646	49			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	2.250	49			
49	MOTONIVELADORA 125 HP	1.977	49			
47	OFICIAL	1.503	47			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1.454	5			
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	1.179	49			
54	PINTURA ESMALTE	0.382	30			
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	1.016	13			
5	ARENA GRUESA	0.839	5			
47	TOPOGRAFO	0.787	47			
30	MASCARILLA COMUNITARIA	0.552	30			
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.498	30			
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.478	49			
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	0.475	49			
43	MADERA TORNILLO	0.403	21			
30	GUÁNTE DE LÁTEX	0.368	30			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.338	48			
30	ANTISOL NORMALIZADO	0.328	30			
54	PINTURA PARA TRAFICO	0.325	30			
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	0.307	30			
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	0.273	49			

49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	0.232	49
49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	0.222	49
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	0.222	49
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.215	49
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	0.207	49
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	0.188	48
30	ALQUILER DE SS.HH BASICO DISAL - INCLUYE LIMPIEZA	0.184	30
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	0.184	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.153	30
30	PRUEBA RÁPIDA PARA DESCARTE DE COVIS-19	0.153	30
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	0.145	30
30	ALQUILER DE OFICINA PARA OBRA	0.143	30
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	0.133	30
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.123	30
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	0.123	30
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	0.108	48
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.104	48
30	DISOLVENTE XILOL	0.096	30
30	MICROESFERAS	0.095	30
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.092	48
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	0.082	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.072	30
30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	0.072	30
30	BOTAS DE CAUCHO	0.069	30
48	ESTACION TOTAL	0.066	48
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.055	30
30	PAPEL TOALLA	0.049	30
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.046	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.043	30
49	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	0.041	49
30	JABON LÍQUIDO	0.037	30
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.036	30
30	GIGANTOGRAFIA	0.031	30
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.031	30
48	MOCHILA AGRICOLA	0.019	48
43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	0.017	21
30	LENTES DE SEGURIDAD	0.015	30
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	0.015	21

30	GUANTES DE CUERO	0.013	30
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.012	21
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.011	30
30	TIZA	0.008	30
30	MASCARILLA DE 01 VIA	0.008	30
30	BALDE DE 20 LT	0.008	30
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.007	48
30	YESO (20 KG)	0.007	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	0.007	21
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	0.006	21
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.004	30
2	ARANDELA 5/8"	0.004	21
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.002	21
53	PETROLEO DIESEL # 2	0.002	30
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.002	30
38	HORMIGON	0.001	5
		100.000	

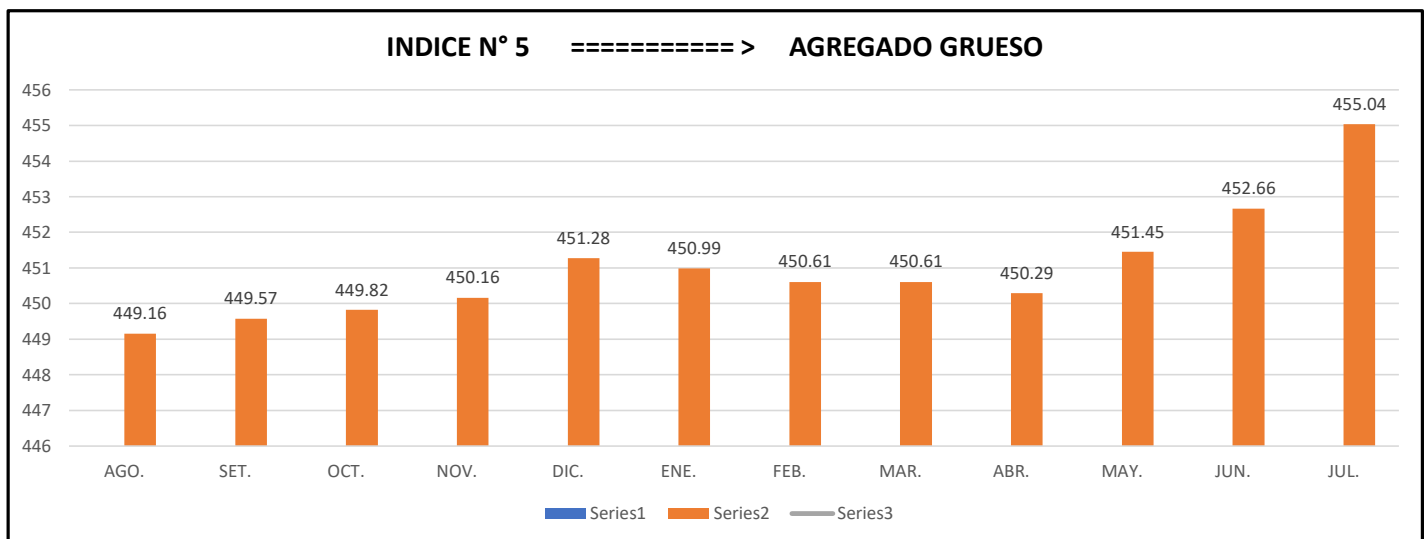
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

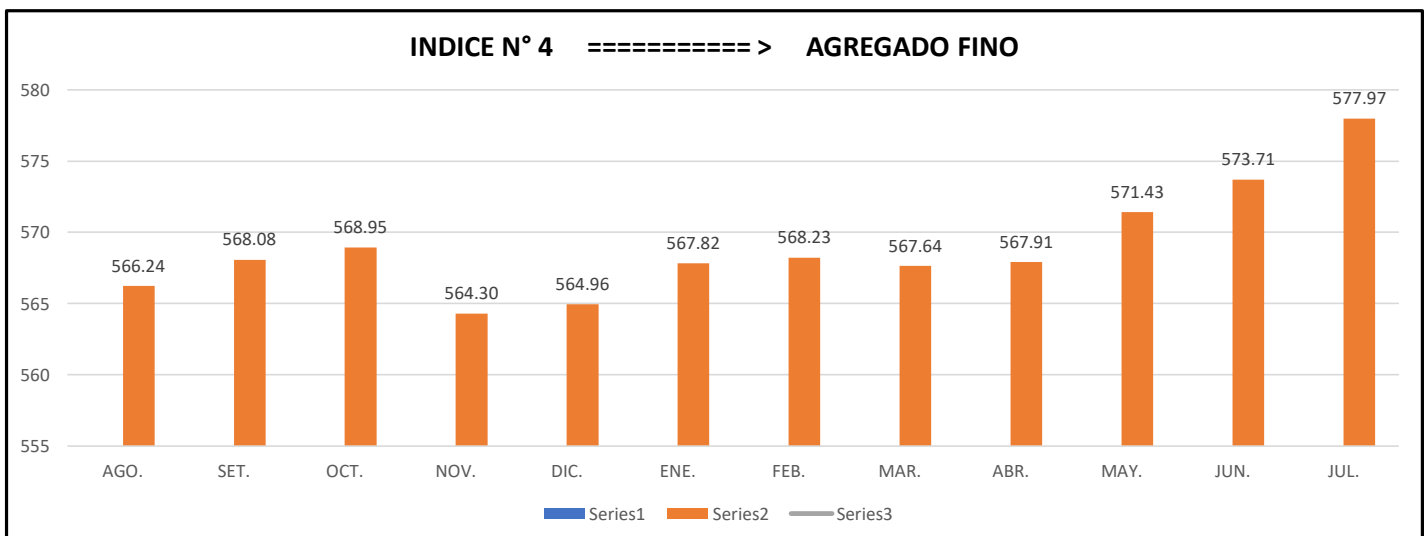
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.139	78.15
AGREGADO FINO	4	0.039	21.85
	0.178	100	

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66	455.04

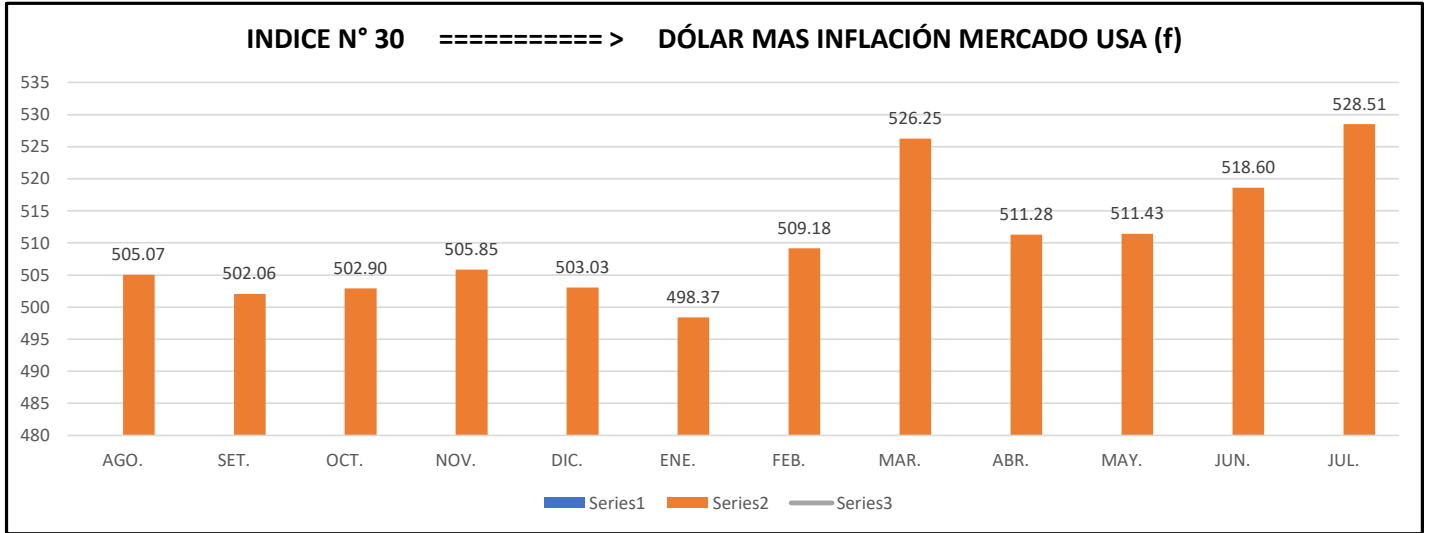


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71	577.97



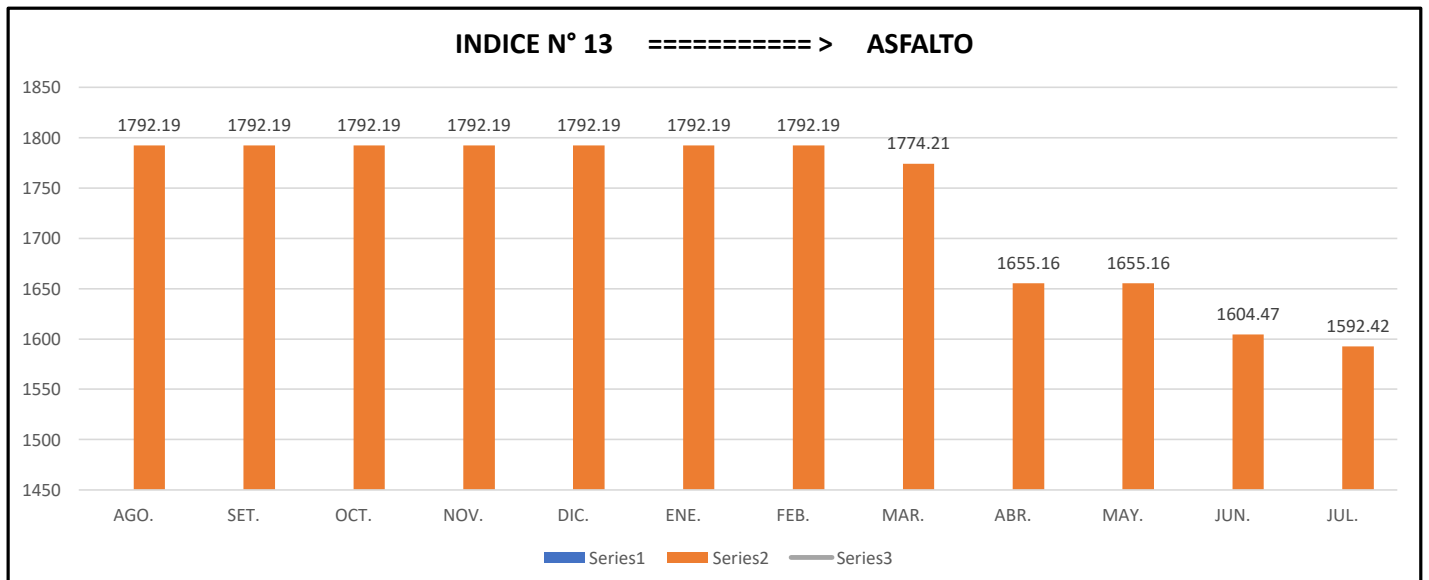
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.065	100.00
		0.065	100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60	528.51



INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
ASFALTO	13	0.268	100.00
		0.268	100

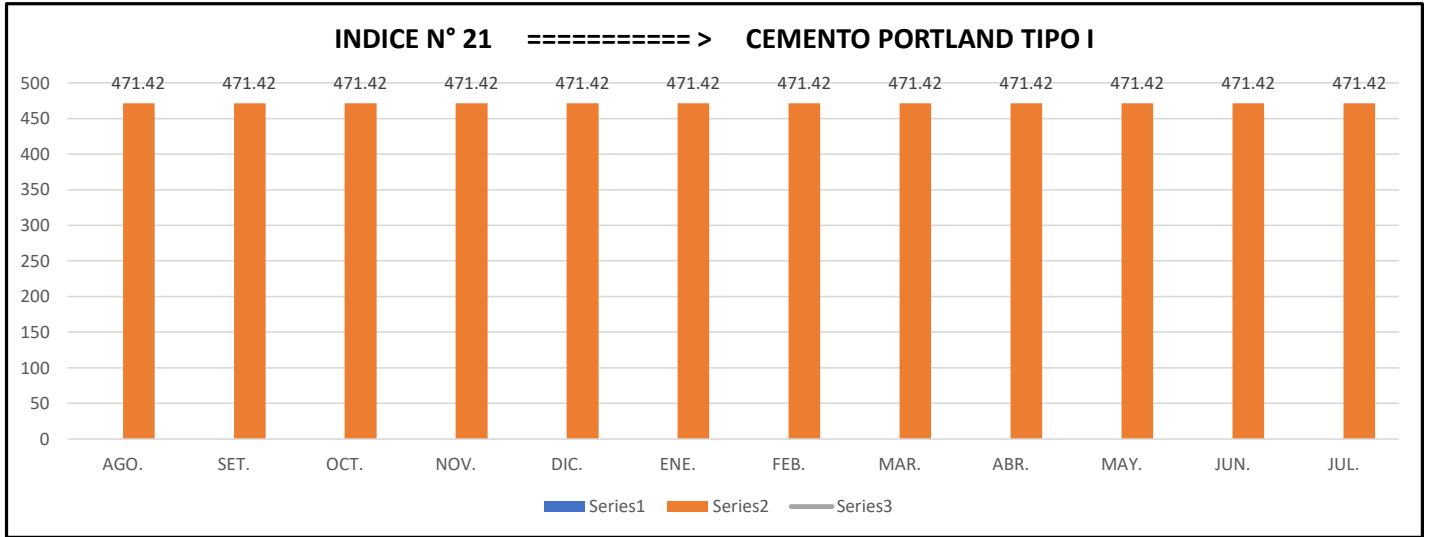
INDICE N° 13 =====> ASFALTO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1774.21	1655.16	1655.16	1604.47	1592.42



INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.067	100.00

0.067 100

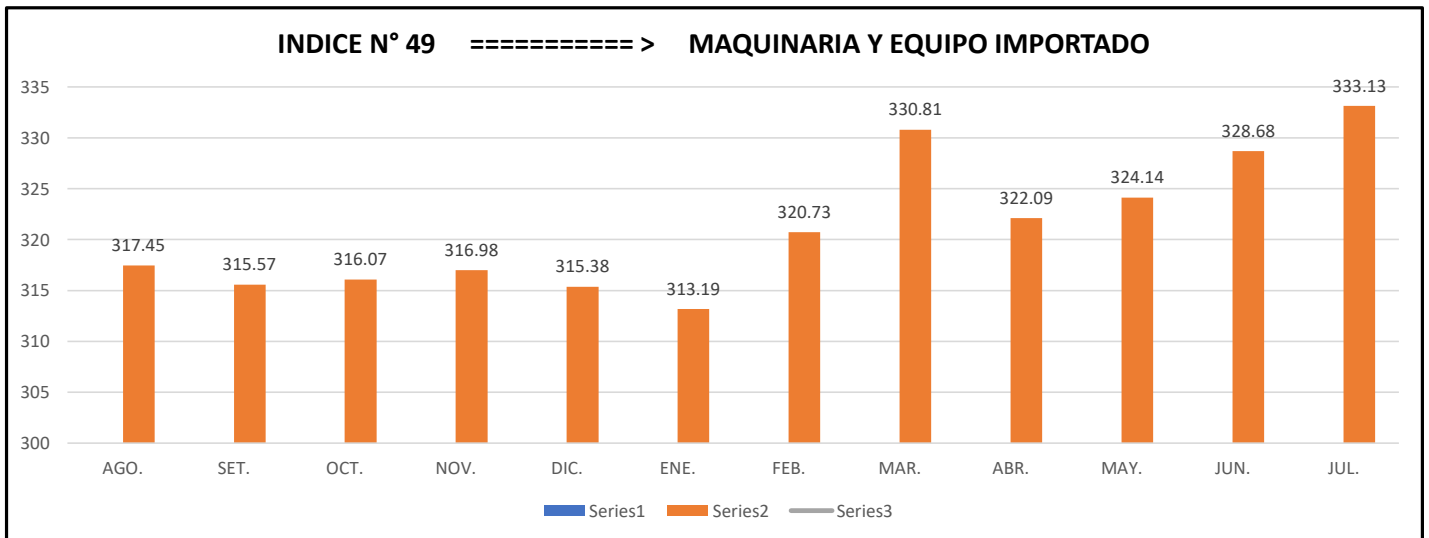
INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42



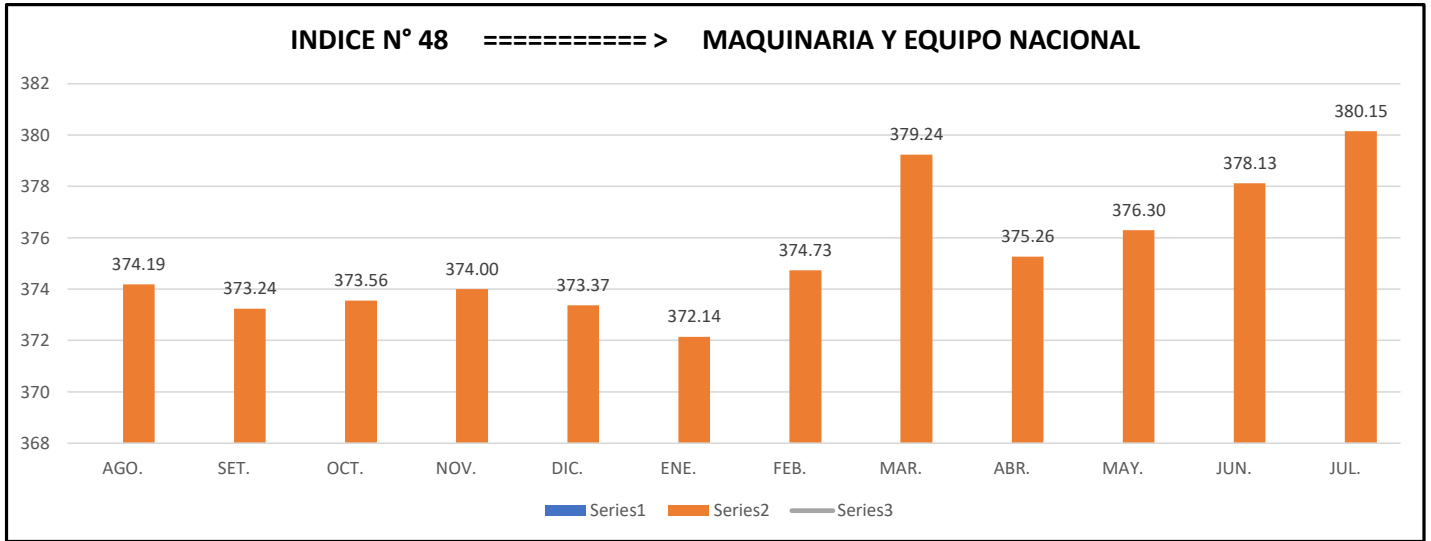
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.215	94.93
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.011	5.07

0.226 100

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68	333.13



INDICE N° 48 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13	380.15



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
13	ASFALTO	26.831	13	0.268	A	4	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	9.091	39	0.091	I	7	Ok
5	AGREGADO GRUESO	13.874	5	0.178	Ag	2	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	21.487	49	0.226	M	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	6.651	21	0.067	C	5	Ok
30	DÓLAR	6.540	30	0.065	D	3	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	10.499	47	0.105	J	1	Ok
4	AGREGADO FINO	3.880	5				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.147	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 01/07/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.105*(Jr/Jo) + 0.178*(Agr/Ago) + 0.065*(Dr/Do) + 0.268*(Ar/Ao) + 0.067*(Cr/Co) + 0.226*(Mr/Mo) + 0.091*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.105	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.178	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
3	0.065	100%	D	30	DÓLAR
4	0.268	100%	A	13	ASFALTO
5	0.067	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.226	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.091	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.105 \frac{Jr +}{Jo} 0.178 \frac{Agr +}{Ago} 0.065 \frac{Dr +}{Do} 0.268 \frac{Ar +}{Ao} 0.067 \frac{Cr +}{Co} 0.226 \frac{Mr +}{Mo} 0.091 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Índice	Descripción
1	0.105	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.178	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
3	0.065	100%	D	30	DÓLAR
4	0.268	100%	A	13	ASFALTO
5	0.067	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
6	0.226	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.091	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.105 \frac{MOr +}{MOo} 0.117 \frac{Cr+}{Co} 0.178 \frac{Ar +}{Ao} 0.268 \frac{Asr +}{Aso} 0.241 \frac{Mr +}{Mo} 0.091 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Índice	Descripción
1	0.1053	100%	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.117	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.1775	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.2683	100%	As	13	ASFALTO
5	0.241	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.0909	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA Y CALZADA; REPARACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) AVENIDA MANUEL SEOANE (ENTRE AV. GRAN CHIMU Y AV. LA PAZ), COMPRENDIDAS EN EL SEPTIMO SECTOR DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/978,110.63

CONTRATISTA: HERSACA CONTRATISTAS EIRL

FECHA : 01/07/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP: N° 117735

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil GUSTAVO ADOLFO SWAYNE VASQUEZ - CIP: N° 101510

k =	0.105	$\frac{Jr +}{Jo}$	0.178	$\frac{Agr +}{Ago}$	0.065	$\frac{Dr +}{Do}$	0.268	$\frac{Ar +}{Ao}$	0.067	$\frac{Cr +}{Co}$	0.226	$\frac{Mr +}{Mo}$	0.091	$\frac{Ir}{Io}$
------------	--------------	-------------------	--------------	---------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------	-----------------

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JULIO 2020	13 - 20 DICIEMBRE 2020		21 - 31 DICIEMBRE 2020		ENERO 2021		01 - 10 FEBRERO 2021		11 - 31 FEBRERO 2021		MARZO 2021	
							IUENE ₋₂₁	Kr	IUENE ₋₂₁	Kr	IUFEB ₋₂₁	Kr	IUMAR ₋₂₁	Kr	IUMAR ₋₂₁	Kr	IUABR ₋₂₁	Kr
1	0.105	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	633.53	0.107	633.53	0.107	633.53	0.107	633.53	0.107	633.53	0.107	633.53	0.107
2	0.178	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO	455.04	460.06	0.179	460.06	0.179	462.48	0.180	463.14	0.181	463.14	0.181	463.31	0.181
3	0.065	100%	D	30	DÓLAR	528.51	550.38	0.068	550.38	0.068	555.92	0.069	568.46	0.070	568.46	0.070	571.58	0.071
4	0.268	100%	A	13	ASFALTO	1592.42	1785.32	0.301	1785.32	0.301	1865.62	0.314	1973.67	0.333	1973.67	0.333	2048.63	0.345
5	0.067	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	461.89	0.065	461.89	0.065	461.89	0.065	471.50	0.067	471.50	0.067	471.50	0.067
6	0.226	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	333.13	344.54	0.234	344.54	0.234	347.73	0.236	354.37	0.241	354.37	0.241	354.77	0.241
7	0.091	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	466.82	473.17	0.092	473.17	0.092	472.57	0.092	476.54	0.093	476.54	0.093	476.04	0.093
TOTAL	1.000							1.046		1.046		1.063		1.092		1.092		1.105

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
13 - 20 DICIEMBRE	01	S/157,668.92	S/157,668.92	16.65%	S/82,346.28	S/82,346.28	8.69%	1.046	S/7,252.77	S/7,252.77	S/3,787.93	S/3,787.93	ADELANTADA	S/3,787.93	S/3,787.93
21 - 31 DICIEMBRE	02	S/0.00	S/157,668.92	0.00%	S/48,035.33	S/130,381.61	5.07%	1.046	S/0.00	S/7,252.77	S/2,209.63	S/5,997.56	ADELANTADA	S/0.00	S/3,787.93
ENERO	03	S/48,983.06	S/206,651.98	5.17%	S/417,176.26	S/547,557.87	44.04%	1.063	S/3,085.93	S/10,338.70	S/26,282.10	S/32,279.66	ATRASADA	S/3,085.93	S/6,873.86
01 - 10 FEBRERO	04	S/0.00	S/206,651.98	0.00%	S/30,386.57	S/577,944.44	3.21%	1.092	S/0.00	S/10,338.70	S/2,795.56	S/35,075.22	ATRASADA	S/0.00	S/6,873.86
11 - 31 FEBRERO	05	S/84,994.00	S/291,645.98	8.97%	S/119,672.49	S/697,616.93	38.99%	1.092	S/7,819.45	S/18,158.15	S/11,009.87	S/46,085.09	ATRASADA	S/7,819.45	S/14,693.31
MARZO	06	S/405,970.95	S/697,616.93	42.86%		S/697,616.93		1.105	S/42,626.95	S/60,785.10	S/0.00	S/46,085.09	ATRASADA	S/31,391.78	S/46,085.09
		S/697,616.93			S/697,616.93				S/60,785.10		S/46,085.09			S/46,085.09	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/46,085.09
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/3,787.93
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/0.00
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/3,085.93
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 04	S/0.00
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 05	S/7,819.45
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 06	S/31,391.78

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/54,380.41
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/49,710.83
DIFERENCIA	S/4,669.58

➔ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.



PRESUPUESTO

Presupu 0102024 CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Ciente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al Jul-20

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES , SEGURIDAD Y SALUD				34,320.89
01.01	OBRAS PROVISIONALES				2,928.55
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1,528.55	1,528.55
01.01.02	ALQUILER DE OFICINA/ ALMACEN PARA OBRA	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				15,053.29
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	2,557.96	2,557.96
01.02.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	1,191.58	4.29	5,111.88
01.02.03	DEMOLICION DE SARDINELES	m	491.25	4.29	2,107.46
01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	224.20	8.69	1,948.30
01.02.05	TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	3,361.30	0.99	3,327.69
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA				2,264.05
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	glb	1.00	949.05	949.05
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1,315.00	1,315.00
01.04	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19				14,075.00
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	210.00	4,200.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	1,050.00	1,050.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	5.00	150.00	750.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	800.00	800.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	21.00	420.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	glb	1.00	735.00	735.00
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	735.00	735.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	735.00	735.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.04.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1,000.00	1,000.00
01.04.11	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	1,800.00	1,800.00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	650.00	650.00
02	PISTAS				271,288.84
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE				271,288.84
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				39,390.23
02.01.01.0	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	2,460.66	5.58	13,730.48
02.01.01.0	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	2,952.79	8.69	25,659.75
02.01.02	SUB BASE Y BASE				96,906.28
02.01.02.0	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	3,361.30	2.02	6,789.83
02.01.02.0	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	3,361.30	6.13	20,604.77
02.01.02.0	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	m2	3,361.30	6.91	23,226.58
02.01.02.0	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	3,361.30	6.88	23,125.74
02.01.02.0	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	3,361.30	6.89	23,159.36
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO				134,992.33
02.01.03.0	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	3,236.45	1.77	5,728.52
02.01.03.0	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	3,236.45	39.94	129,263.81
03	VEREDAS Y MARTILLOS				100,169.18
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				20,745.57
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	1,234.07	2.26	2,789.00
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	37.21	33.80	1,257.70
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	1,234.07	3.42	4,220.52



PRESUPUESTO

Presupu 0102024 CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Ciente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al Jul-20

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	1,234.07	8.62	10,637.68
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	192.74	9.55	1,840.67
03.02	VEREDAS DE CONCRETO				76,308.59
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	225.53	28.13	6,344.16
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	1,234.07	41.60	51,337.31
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	45.37	362.96	16,467.50
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1,234.07	1.75	2,159.62
03.03	JUNTAS EN VEREDAS				3,115.02
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	322.80	9.65	3,115.02
04	SARDINELES				37,569.01
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				4,092.45
04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	m3	80.48	39.39	3,170.11
04.01.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	96.58	9.55	922.34
04.02	CONCRETO EN SARDINELES				32,048.84
04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES	m2	321.94	27.25	8,772.87
04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m	804.84	28.92	23,275.97
04.03	JUNTAS EN SARDINELES				1,427.72
04.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	m	147.95	9.65	1,427.72
05	RAMPAS				10,934.59
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,951.28
05.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	18.72	12.51	234.19
05.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	124.80	3.42	426.82
05.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	124.80	8.62	1,075.78
05.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	22.46	9.55	214.49
05.02	CONCRETO PARA RAMPAS				8,983.31
05.02.01	CONCRETO FC= 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	124.80	53.11	6,628.13
05.02.02	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	m3	5.62	380.21	2,136.78
05.02.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	124.80	1.75	218.40
06	SEÑALIZACION VIAL				11,373.26
06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1,323.49	3.24	4,288.11
06.02	PINTURA EN SARDINELES	m	804.84	3.29	2,647.92
06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	416.15	2.09	869.75
06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	205.50	17.36	3,567.48
07	OTRAS OBRAS				907.55
07.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3,361.30	0.13	436.97
07.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	3,361.30	0.14	470.58
08	IMPACTO AMBIENTAL				1,078.00
08.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	539.00	1,078.00
	COSTO DIRECTO				467,641.32
	GASTOS GENERALES				32,734.89
	UTILIDAD				23,382.07
	SUB TOTAL				523,758.28
	IGV				94,276.49
	VALOR REFERENCIAL				618,034.77
	SUPERVISIÓN				20,000.00
	COSTO TOTAL DE INVERSIÓN				638,034.77



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPAS, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida	01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,528.55	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68	
0101010005	PEON		hh	4.0000	32.0000	16.41	525.12	
							708.80	
	Materiales							
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA		und		15.0000	4.20	63.00	
0204030015	ARANDELA 5/8"		und		15.0000	2.29	34.35	
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		0.8500	3.30	2.81	
0207010002	HORMIGON		m3		0.3600	24.00	8.64	
02100500010003	GIGANTOGRAFIA		m2		20.0000	15.23	304.60	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		1.0500	22.03	23.13	
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		70.0000	5.08	355.60	
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		0.2500	25.42	6.36	
							798.49	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	708.80	21.26	
							21.26	
Partida	01.01.02	ALQUILER DE OFICINA/ ALMACEN PARA OBRA						
Rendimiento	mes/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : mes			700.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0204010007	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA		mes		1.0000	700.00	700.00	
							700.00	
Partida	01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb			2,557.96	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Equipos							
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T		hm	0.5000	4.0000	165.00	660.00	
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.		hm	0.5000	4.0000	140.00	560.00	
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON		hm	0.5000	4.0000	165.00	660.00	
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'		hm	0.5000	4.0000	169.49	677.96	
							2,557.96	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida	01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		210.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD		und		1.0000	30.00	30.00	
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA		und		30.0000	4.00	120.00	
0292010006	GUANTE DE LÁTEX		und		30.0000	2.00	60.00	
							210.00	
Partida	01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,050.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO		und		1.0000	700.00	700.00	
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO		und		1.0000	350.00	350.00	
							1,050.00	
Partida	01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		150.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA		und		1.0000	150.00	150.00	
							150.00	
Partida	01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		800.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO		und		1.0000	800.00	800.00	
							800.00	
Partida	01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		21.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Materiales							
0292010011	ALCOHOL EN GEL		und		1.0000	6.00	6.00	
0292010012	JABON LÍQUIDO		und		1.0000	7.00	7.00	
0292010013	PAPEL TOALLA		rl		1.0000	8.00	8.00	
							21.00	
Partida	01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA						
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		735.00		



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	300.00	300.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und		30.0000	8.00	240.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	15.00	15.00
						735.00

Partida **01.04.07** **DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **735.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	300.00	300.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und		30.0000	8.00	240.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	15.00	15.00
						735.00

Partida **01.04.08** **DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **735.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	300.00	300.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und		30.0000	8.00	240.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	180.00	180.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und		1.0000	15.00	15.00
						735.00

Partida **01.04.09** **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES**

Rendimiento **und/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **1,200.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO POR	und		1.0000	1,200.00	1,200.00
						1,200.00

Partida **01.04.10** **INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO**

Rendimiento **und/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **1,000.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und		1.0000	1,000.00	1,000.00
						1,000.00

Partida **01.04.11** **INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : glb **1,800.00**



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SII und			1.0000	1,800.00	1,800.00
						1,800.00

Partida **01.04.12** **RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Rendimiento **glb/DIA** **1.0000** **EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : glb **650.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und		1.0000	250.00	250.00
0292010022	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	und		1.0000	400.00	400.00
						650.00

Partida **02.01.01.01** **CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA**

Rendimiento **m3/DIA** **400.0000** **EQ. 400.0000** Costo unitario directo por : m3 **5.58**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0200	22.96	0.46
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0200	16.41	0.33
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0050	23.63	0.12
						0.91
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0050	6.78	0.03
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	0.2500	0.0050	1.87	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.91	0.03
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	hm	1.0000	0.0200	230.00	4.60
						4.67

Partida **02.01.01.02** **ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.**

Rendimiento **m3/DIA** **500.0000** **EQ. 500.0000** Costo unitario directo por : m3 **8.69**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0160	18.25	0.29
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
						0.55
Equipos						
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0160	135.59	2.17
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	4.0000	0.0640	93.22	5.97
						8.14

Partida **02.01.02.01** **PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA**

Rendimiento **m2/DIA** **1,800.0000** **EQ. 1,800.0000** Costo unitario directo por : m2 **2.02**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE

Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B	Fecha presupuesto	Jul-20			
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0044	18.25	0.08
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0089	16.41	0.15
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0011	23.63	0.03
						0.36
Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0040	4.00	0.02
						0.02
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.36	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	140.00	0.62
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
						1.64

Partida **02.01.02.02** **MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.**

Rendimiento	m2/DIA	2,000.0000	EQ. 2,000.0000	Costo unitario directo por : m2	6.13	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0080	18.25	0.15
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0160	16.41	0.26
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0010	23.63	0.02
						0.43
Materiales						
0207010004	OVER	m3		0.1800	25.42	4.58
						4.58
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0010	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.43	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0040	140.00	0.56
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0040	135.59	0.54
						1.12

Partida **02.01.02.03** **MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m**

Rendimiento	m2/DIA	2,500.0000	EQ. 3,000.0000	Costo unitario directo por : m2	6.91	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0064	18.25	0.12
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0128	16.41	0.21
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0008	23.63	0.02
						0.35
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.2100	21.19	4.45
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
						4.60
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.35	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	2.0000	0.0053	140.00	0.74
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	2.0000	0.0053	144.07	0.76
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	2.0000	0.0053	84.75	0.45



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA)
CALLE INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS
AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

**Fecha
presupuesto**

Jul-20

1.96

Partida **02.01.02.04** **SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.**

Rendimiento **m2/DIA** **1,800.0000** EQ. **1,800.0000** Costo unitario directo por : m2 **6.88**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0089	18.25	0.16
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0011	23.63	0.03
0.48						
Materiales						
0207020008	AFIRMADO	m3		0.1875	24.58	4.61
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
4.76						
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.48	0.01
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	140.00	0.62
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
1.64						

Partida **02.01.02.05** **BASE GRANULAR E= 0.15m**

Rendimiento **m2/DIA** **1,800.0000** EQ. **1,800.0000** Costo unitario directo por : m2 **6.89**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0089	18.25	0.16
0101010005	PEON	hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
0101030000	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0011	23.63	0.03
0.48						
Materiales						
0207020008	AFIRMADO	m3		0.1875	24.58	4.61
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
4.76						
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	0.2500	0.0011	6.78	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.48	0.02
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	1.0000	0.0044	140.00	0.62
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	1.0000	0.0044	144.07	0.63
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	1.0000	0.0044	84.75	0.37
1.65						

Partida **02.01.03.01** **IMPRIMACION ASFALTICA**

Rendimiento **m2/DIA** **3,500.0000** EQ. **3,500.0000** Costo unitario directo por : m2 **1.77**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0023	18.25	0.04
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0069	16.41	0.11



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE

Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B					Fecha presupuesto	Jul-20
							0.15
	Materiales						
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.2000	6.50		1.30
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0010	38.14		0.04
							1.34
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.15		
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	hm	1.0000	0.0023	122.88		0.28
							0.28
Partida	02.01.03.02		CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".				
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 6,000.0000	Costo unitario directo por : m2		39.94	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	6.0000	0.0320	22.96	0.73	
0101010004	OFICIAL	hh	10.0000	0.0533	18.25	0.97	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0160	16.41	0.26	
						1.96	
	Materiales						
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	m3		0.0700	500.00	35.00	
						35.00	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.96	0.06	
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21	
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	hm	1.0000	0.0013	165.00	0.21	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0013	135.59	0.18	
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	hm	1.0000	0.0013	169.49	0.22	
						0.88	
	Subpartidas						
010305010402	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3		0.0700	30.00	2.10	
						2.10	
Partida	03.01.01		CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS				
Rendimiento	m2/DIA	300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2		2.26	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Equipos						
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	1.0000	0.0267	84.75	2.26	
						2.26	
Partida	03.01.02		EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.				
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : m3		33.80	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.0000	16.41	32.82	
						32.82	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	32.82	0.98	
						0.98	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE

Presupuesto CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B

Fecha presupuesto

Jul-20

Partida	03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO						
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2		3.42		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0667	22.96	1.53	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0667	16.41	1.09	
							2.62	
	Materiales							
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0100	4.00	0.04	
							0.04	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	2.62	0.08	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68	
							0.76	
Partida	03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.						
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		8.62		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84	
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.1600	16.41	2.63	
							4.47	
	Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.1200	21.19	2.54	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0290	4.00	0.12	
							2.66	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	4.47	0.13	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36	
							1.49	
Partida	03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL						
Rendimiento	m3/DIA	600.0000	EQ. 600.0000	Costo unitario directo por : m3		9.55		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0267	18.25	0.49	
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.0267	16.41	0.44	
							0.93	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.93	0.03	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	2.0000	0.0267	135.59	3.62	
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3		hm	4.0000	0.0533	93.22	4.97	
							8.62	
Partida	03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS						
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2		28.13		



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.2286	22.96	5.25
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.2286	18.25	4.17
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	16.41	3.75
13.17						
Materiales						
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg		0.1300	3.22	0.42
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg		0.0700	3.30	0.23
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0030	24.75	0.07
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.4200	5.08	12.29
13.01						
Equipos						
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	1.0000	0.2286	6.78	1.55
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.17	0.40
1.95						

Partida **03.02.02** **CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.**

Rendimiento **m2/DIA** **160.0000** EQ. **100.0000** Costo unitario directo por : m2 **41.60**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.1000	22.96	2.30
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0500	18.25	0.91
0101010005	PEON	hh	5.0000	0.2500	16.41	4.10
7.31						
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.1013	55.09	5.58
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0810	38.14	3.09
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0295	4.00	0.12
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		1.0800	22.03	23.79
32.58						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	7.31	0.22
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.0800	8.47	0.68
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81
1.71						

Partida **03.02.03** **CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS**

Rendimiento **m3/DIA** **14.0000** EQ. **11.0000** Costo unitario directo por : m3 **362.96**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	22.96	13.12
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5714	18.25	10.43
0101010005	PEON	hh	8.0000	4.5714	16.41	75.02
98.57						
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.6219	55.09	34.26
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	4.00	0.80



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B				Fecha presupuesto	Jul-20	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.03	187.26	
	Equipos					245.90	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	98.57	4.93	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.7273	8.47	6.16	
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.7273	10.17	7.40	
						18.49	
Partida	03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO					
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2	1.75		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
						0.26	
	Materiales						
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40	
						1.40	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01	
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08	
						0.09	
Partida	03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS					
Rendimiento	m/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m	9.65		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.0400	22.96	0.92	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.25	1.46	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.2400	16.41	3.94	
						6.32	
	Materiales						
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal		0.1330	6.50	0.86	
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0012	21.19	0.03	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0012	38.14	0.05	
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln		0.2000	11.01	2.20	
						3.14	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	6.32	0.19	
						0.19	
Partida	04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES					
Rendimiento	m3/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m3	39.39		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	4.0000	2.2857	16.41	37.51	
						37.51	
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	37.51	1.88	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto

Jul-20

1.88

Partida	04.01.02		ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL			
Rendimiento	m3/DIA	600.0000	EQ. 600.0000	Costo unitario directo por : m3	9.55	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0267	18.25	0.49
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0267	16.41	0.44
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.93	0.03
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	2.0000	0.0267	135.59	3.62
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	4.0000	0.0533	93.22	4.97
	8.62					
Partida	04.02.01		ENCOFRADO DE SARDINELES			
Rendimiento	m2/DIA	25.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m2	27.25	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.6400	22.96	14.69
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.3200	16.41	5.25
	19.94					
	Materiales					
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg		0.1000	3.22	0.32
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	3.30	0.33
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0030	24.75	0.07
0231010008	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	p2		1.2000	4.66	5.59
	6.31					
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	19.94	1.00
	1.00					
Partida	04.02.02		CONCRETO SIMPLE FC´= 175 KG/CM2 EN SARDINELES			
Rendimiento	m/DIA	140.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m	28.92	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0571	22.96	1.31
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.1143	18.25	2.09
0101010005	PEON	hh	6.0000	0.3429	16.41	5.63
	9.03					
	Materiales					
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.0963	55.09	5.31
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0855	38.14	3.26
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0275	4.00	0.11
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		0.4000	22.03	8.81
	17.49					
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.03	0.27



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPAS, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B	Fecha presupuesto	Jul-20
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40" hm	8.47	0.97
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3 hm	10.17	1.16
			2.40

Partida **04.03.01** **JUNTA DE DILATACION ASFALTICA**

Rendimiento	m/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m	9.65	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO		hh	0.5000	0.0400	22.96 0.92
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0800	18.25 1.46
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.2400	16.41 3.94
						6.32
	Materiales					
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30		gal		0.1330	6.50 0.86
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0012	21.19 0.03
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0012	38.14 0.05
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m		pln		0.2000	11.01 2.20
						3.14
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	6.32 0.19
						0.19

Partida **05.01.01** **CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS**

Rendimiento	m3/DIA	65.0000	EQ. 65.0000	Costo unitario directo por : m3	12.51	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.1231	16.41 2.02
						2.02
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	2.02 0.06
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953		hm	1.0000	0.1231	84.75 10.43
						10.49

Partida **05.01.02** **NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO**

Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2	3.42	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/ Parcial S/
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0667	22.96 1.53
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0667	16.41 1.09
						2.62
	Materiales					
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0100	4.00 0.04
						0.04
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	2.62 0.08
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0667	10.17 0.68
						0.76



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor **LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE**

Presupuesto **CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPAS, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B**

Fecha presupuesto **Jul-20**

Partida	05.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS						
Rendimiento	m3/DIA	12.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3		380.21		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.6667	22.96	15.31	
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.6667	18.25	12.17	
0101010005	PEON		hh	8.0000	5.3333	16.41	87.52	
							115.00	
	Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.6219	55.09	34.26	
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.6183	38.14	23.58	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.2000	4.00	0.80	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		8.5000	22.03	187.26	
							245.90	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	115.00	5.75	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"		hm	1.0000	0.7273	8.47	6.16	
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3		hm	1.0000	0.7273	10.17	7.40	
							19.31	
Partida	05.02.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO						
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2		1.75		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
							0.26	
	Materiales							
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO		gal		0.1900	7.38	1.40	
							1.40	
	Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.26	0.01	
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA		hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08	
							0.09	
Partida	06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS						
Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m		3.24		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0160	22.96	0.37	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
							0.63	
	Materiales							
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO		gal		0.0450	38.14	1.72	
0240060012	DISOLVENTE XILOL		gal		0.0250	21.19	0.53	
							2.25	
	Equipos							
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS		hm	1.0000	0.0160	21.19	0.34	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE

Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B				Fecha presupuesto	Jul-20	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.63	0.02	
						0.36	
Partida	06.02	PINTURA EN SARDINELES					
Rendimiento	m/DIA	800.0000	EQ. 800.0000	Costo unitario directo por : m	3.29		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0100	22.96	0.23	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0200	16.41	0.33	
						0.56	
	Materiales						
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0450	38.14	1.72	
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0250	21.19	0.53	
						2.25	
	Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0100	21.19	0.21	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.56	0.02	
0301220010	CAMIONETA 1 TON	hm	1.0000	0.0100	25.00	0.25	
						0.48	
Partida	06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS					
Rendimiento	m/DIA	750.0000	EQ. 750.0000	Costo unitario directo por : m	2.09		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.0213	22.96	0.49	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0213	16.41	0.35	
						0.84	
	Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0075	4.24	0.03	
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.0110	38.14	0.42	
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal		0.0050	21.19	0.11	
0240180006	MICROESFERAS	kg		0.0500	8.47	0.42	
						0.98	
	Equipos						
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	1.0000	0.0107	21.19	0.23	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.84	0.04	
						0.27	
Partida	06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS					
Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2	17.36		
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.96	2.30	
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.41	4.92	
						7.22	
	Materiales						
0207050007	TIZA	bol		0.0600	4.24	0.25	
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal		0.1000	38.14	3.81	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consultor	LUIS MANUE TANTALEAN BUSTAMANTE					
Presupuesto	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, CANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B				Fecha presupuesto	Jul-20
0240060012	DISOLVENTE XILOL		gal	0.0500	21.19	1.06
0240180006	MICROESFERAS		kg	0.3000	8.47	2.54
	Equipos					7.66
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS		hm	1.0000	21.19	2.12
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo	5.0000	7.22	0.36
						2.48
Partida	07.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	3,000.0000	EQ. 2,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.13
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/
	Mano de Obra					Parcial S/
0101010005	PEON		hh	3.0000	0.0080	16.41
						0.13
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.13
						0.00
Partida	07.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	5,000.0000	EQ. 5,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.14
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/
	Mano de Obra					Parcial S/
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.0032	16.41
0101030000	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0016	23.63
						0.09
	Materiales					
0240060009	PINTURA ESMALTE		gal		0.0013	25.42
						0.03
	Equipos					
0301000022	ESTACION TOTAL		he	1.0000	0.0016	10.00
						0.02
Partida	08.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL				
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : mes		539.00
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/
	Materiales					Parcial S/
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		50.0000	4.00
						200.00
	Equipos					
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000		hm	0.5000	4.0000	84.75
						339.00
						339.00



PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO

Obra CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VI

Fecha Jul-20

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	1,018.4144	22.96	23,382.79
0101010004	OFICIAL	hh	653.8058	18.25	11,931.96
0101010005	PEON	hh	2,690.1911	16.41	44,146.04
0101030000	TOPOGRAFO	hh	61.7145	23.63	1,458.31
					80,919.10
MATERIALES					
02010500010002	ASFALTO LIQUIDO MC-30	gal	709.8998	6.50	4,614.35
02010500050001	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	m3	226.5515	500.00	113,275.75
0201050006	PETROLEO DIESEL # 2	gal	2.0000	10.38	20.76
0204010006	ALAMBRE NEGRO N° 08	kg	61.5129	3.22	198.07
0204010007	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA	mes	2.0000	700.00	1,400.00
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var	3.3613	23.72	79.73
0204030014	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und	15.0000	4.20	63.00
0204030015	ARANDELA 5/8"	und	15.0000	2.29	34.35
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	39.0440	3.30	128.85
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg	15.7871	3.30	52.10
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	77.5061	55.09	4,269.81
0207010002	HORMIGON	m3	0.3600	24.00	8.64
0207010004	OVER	m3	605.0340	25.42	15,379.96
0207010005	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	165.4456	55.09	9,114.40
02070200010001	ARENA FINA	m3	869.5023	21.19	18,424.75
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	210.6665	38.14	8,034.82
0207020008	AFIRMADO	m3	1,260.4874	24.58	30,982.78
0207050007	TIZA	bol	15.4511	4.24	65.51
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	621.2999	4.00	2,485.20
02100400010009	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	pln	94.1500	11.01	1,036.59
0210040002	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	pln	5.0000	32.77	163.85
02100500010003	GIGANTOGRAFIA	m2	20.0000	15.23	304.60
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	1.6424	24.75	40.65
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	2,223.9806	22.03	48,994.29
0219150015	CASCO DE SEGURIDAD	und	25.0000	14.90	372.50
0219150016	LENTE DE SEGURIDAD	und	25.0000	5.00	125.00
0219150017	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	und	25.0000	3.50	87.50
0219150018	MASCARILLA DE 01 VIA	und	25.0000	2.50	62.50
0219150019	GUANTES DE CUERO	par	25.0000	4.20	105.00
0219150020	BOTAS DE CAUCHO	par	25.0000	22.50	562.50
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal	258.1853	7.38	1,905.41
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	645.7826	5.08	3,280.58
0231010003	YESO (20 KG)	bol	6.3865	2.97	18.97
0231010008	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	p2	386.3280	4.66	1,800.29
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal	120.9024	38.14	4,611.22
0240060009	PINTURA ESMALTE	gal	73.8457	25.42	1,877.16
0240060012	DISOLVENTE XILOL	gal	65.5641	21.19	1,389.30
0240060013	WAYPE INDUSTRIAL	kg	10.0000	3.81	38.10
0240180006	MICROESFERAS	kg	82.4575	8.47	698.42
0292010004	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	20.0000	30.00	600.00
0292010005	MASCARILLA COMUNITARIA	und	600.0000	4.00	2,400.00
0292010006	GUANTE DE LÁTEX	und	600.0000	2.00	1,200.00
0292010007	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	700.00	700.00
0292010008	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	350.00	350.00
0292010009	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	und	5.0000	150.00	750.00
0292010010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	und	1.0000	800.00	800.00

0292010011	ALCOHOL EN GEL	und	20.0000	6.00	120.00
0292010012	JABON LÍQUIDO	und	20.0000	7.00	140.00
0292010013	PAPEL TOALLA	rl	20.0000	8.00	160.00
0292010014	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	3.0000	300.00	900.00
0292010015	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und	90.0000	8.00	720.00
0292010016	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	3.0000	180.00	540.00
0292010017	BALDE DE 20 LT	und	3.0000	15.00	45.00
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1,200.00	1,200.00
0292010019	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.0000	1,000.00	1,000.00
0292010020	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.0000	1,800.00	1,800.00
0292010021	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	250.00	250.00
0292010022	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	und	1.0000	400.00	400.00

290,182.26

EQUIPOS

0301000022	ESTACION TOTAL	he	41.3440	10.00	413.44
0301000023	NIVEL TOPOGRAFICO	he	80.6668	6.78	546.92
0301000025	MIRA TOPOGRAFICA	he	25.4123	1.87	47.52
0301000028	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	hm	54.2270	21.19	1,149.07
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			2,876.20
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	271.7747	10.17	2,687.55
03011000050002	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	hm	8.2074	165.00	1,354.22
03011000060002	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	hm	79.6293	140.00	11,148.10
03011000060003	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	hm	8.2074	165.00	1,354.22
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	38.3685	15.00	575.53
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	38.3685	9.50	364.50
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	76.8090	135.59	10,414.53
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	35.2541	84.75	2,987.78
0301170003	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	hm	49.2132	230.00	11,319.04
03012000010001	MOTONIVELADORA 125 HP	hm	62.1839	144.07	8,958.83
0301220004	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	hm	219.9452	93.22	20,503.29
03012200050003	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	hm	7.4438	122.88	914.69
0301220010	CAMIONETA 1 TON	hm	8.0484	25.00	201.21
0301220011	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	hm	70.1841	84.75	5,948.10
0301220012	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3	226.5515	30.00	6,796.55
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	240.2838	8.47	2,035.20
03012900030002	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	240.2843	10.17	2,443.69
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	21.7419	5.00	108.71
0301390003	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	hm	8.2074	169.49	1,391.07

96,539.96

Total S/ 467,641.32



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Mejoramiento Integral de Barrios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FORMULA POLINOMICA

Presupuesto

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto Jul-20

Moneda SOLES

Ubicación Geográfica LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.155*(MOr / MOo) + 0.095*(Cr / Co) + 0.166*(Ar / Ao) + 0.242*(Asr / Aso) + 0.051*(Dr / Do) + 0.184*(Mr / Mo) + 0.107*(Ir / Io)$$

Monomi	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.155	100.000	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.095	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.166	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.242	100.000	As	13	ASFALTO
5	0.051	100.000	D	30	DÓLAR MAS INFLACIÓN
6	0.184	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.107	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	A	B	C	D	E
1					
2		ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLV/CS			
3	PROYECTO	"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".			
4					
5	ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO			
6	UBICACIÓN	: DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO			
7	CONTRATISTA	: HERSACA CONTRATISTAS EIRL			
8	RESIDENTE	: ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS			
9	SUPERVISOR	: ING° JUAN LUIS CAMPOS AQUINO			
10					
11					
12		RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 01			
13		30.11.2020			
14					
15					

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
17			
18	1.0.0		
19	1.0.1.		
20			
21	1.1.0		
22	1.1.1		
23	1.1.2		
24			
25	TOTAL MONTO BRUTO (A)		104,159.83
26			
27	2.0.0		
28			
29	2.1.0		
30	2.1.1		
31			
32	2.2.0		
33	2.2.1		
34			
35	2.3.0		
36	2.3.1		
37			
38	2.4.0		
39	2.4.1		
40			
41	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
42			
43	TOTAL NETO (A-B)		104,159.83
44			
45		18.00%	18,748.77
46	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		122,908.60



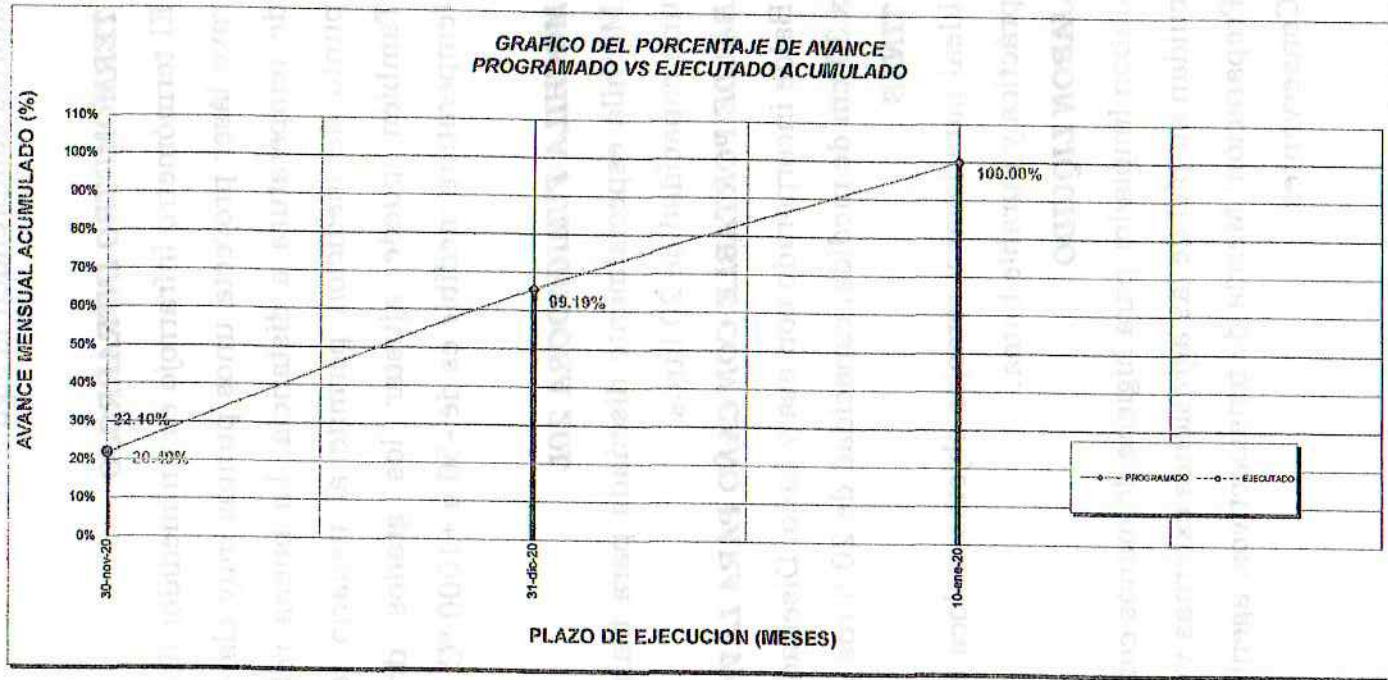
JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 16356



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 38443

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 01

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
31-dic-20	243,123.27	364,594.31	43.71%	65.55%
10-ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
31-dic-20				
10-ene-20				
TOTAL	122,908.60		22.10%	

Juan Luis
JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 163527

RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 38448

ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLV/CS

PROYECTO

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD
UBICACIÓN
CONTRATISTA
RESIDENTE
SUPERVISOR

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
: HERSACA CONTRATISTAS EIRL
: ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
: ING° JUAN LUIS CAMPOS AQUINO

MONTO DEL CONTRATO
MONTO DEL CONTRATO

S/ 556,231.30 Inc/IGV
S/ 471,382.46 Sin/IGV

CONTROL DE VALORIZACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS

MES	VAL N°	PROGRAMADO (INC. IGV)			EJECUTADO (INC. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
nov-20	N° 01	121,471.04	121,471.04	21.84%	122,908.60	122,908.60	22.10%	101.18%
dic-20	N° 02	243,123.27	364,594.31	65.55%				
ene-20	N° 03	191,636.99	556,231.30	100.00%				
		556,231.30			122,908.60			

JUAN LUIS CAMPOS AQUINO

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 163567



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 38448

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLVICS

PROYECTO

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
 SUPERVISOR : ING° JUAN LUIS CAMPOS AQUINO

JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 163567

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 02**01.12.2020 AL 20.12.2020**

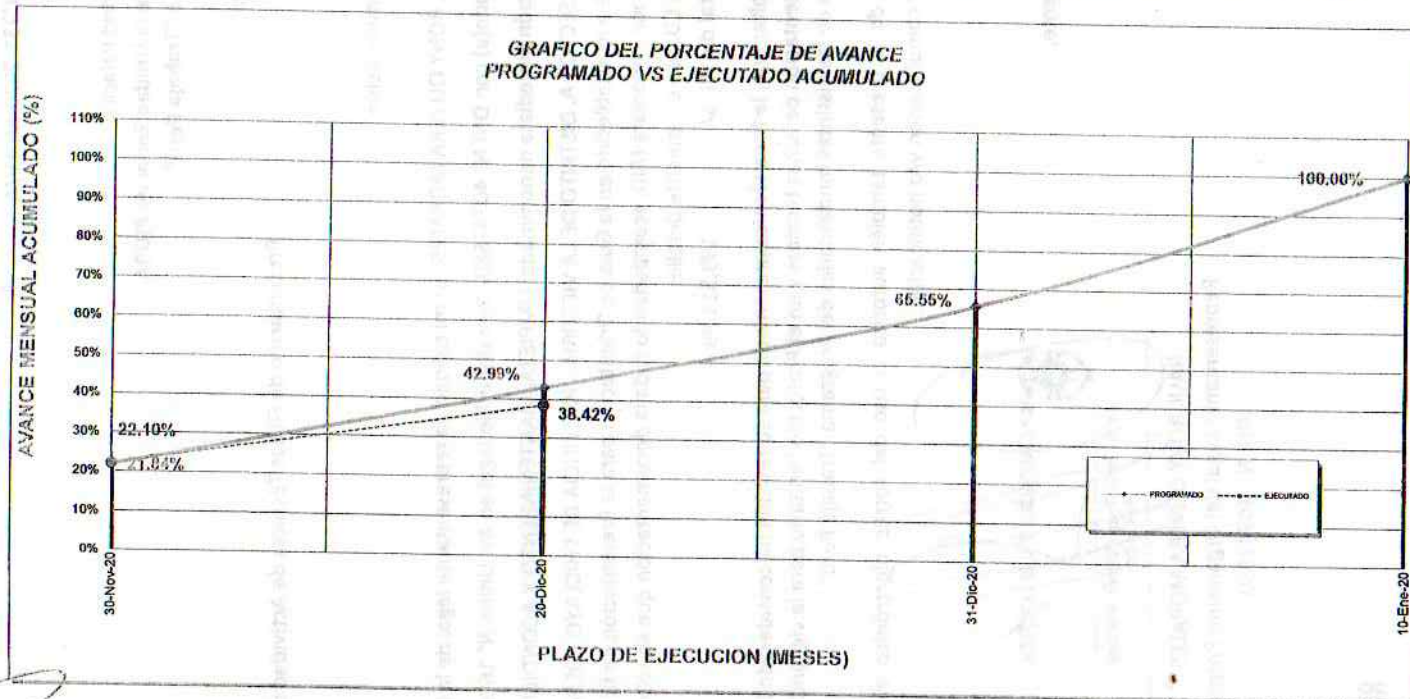
ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	76,961.75	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
1.1.2	Reintegro	0.00	
TOTAL MONTO BRUTO (A)			76,961.75
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
TOTAL DESCUENTOS (B)			0.00
TOTAL NETO (A-B)			76,961.75
I.G.V. 18.00%			13,853.12
TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA			90,814.87



RONALD ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 33448

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 02

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".




 ROMERO ESPINOZA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 12345


JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 163567

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
10-Ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

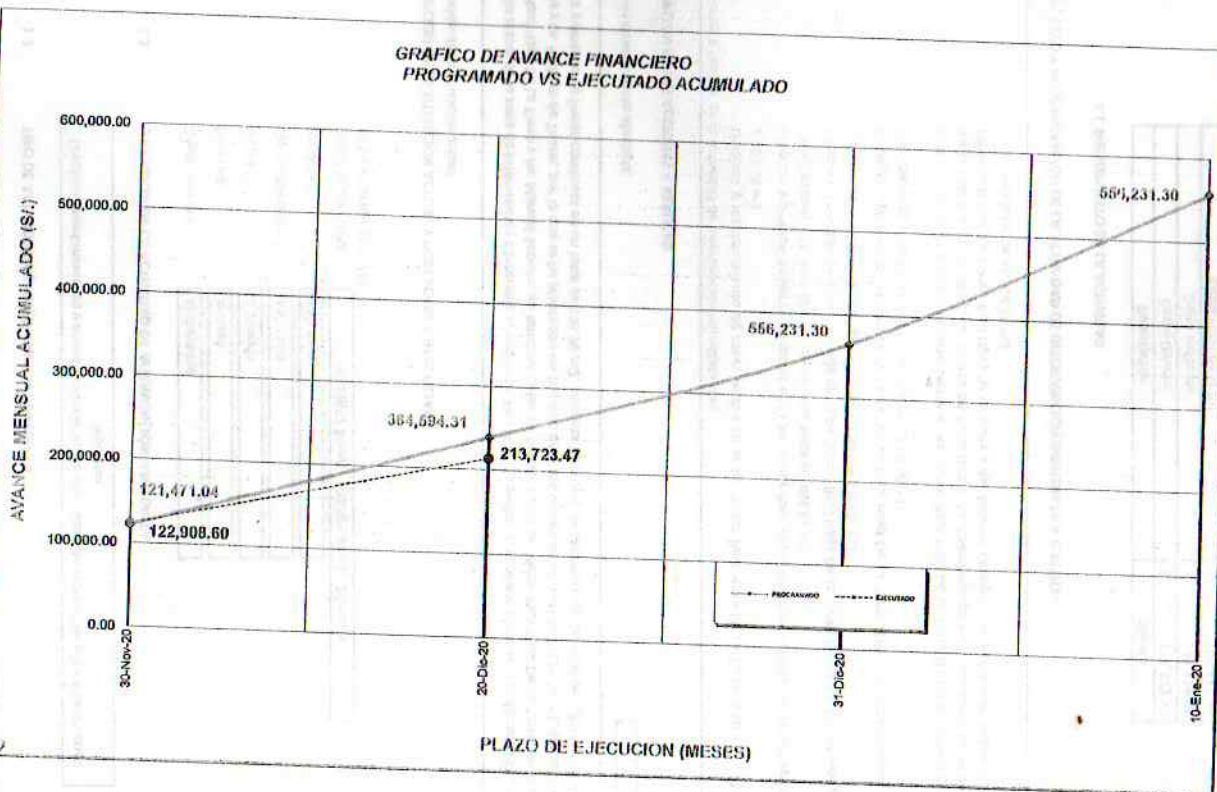
MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	90,814.87	16.33%	38.42%
31-Dic-20				
10-Ene-20				
TOTAL	213,723.47		38.42%	

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 02

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
10-Ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	213,723.47	16.33%	38.42%
31-Dic-20				
10-Ene-20				
TOTAL	213,723.47		38.42%	

Juan Luis C
JUAN LUIS CAMPOS-AQUINO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 163567

REG. CIP. N° 163567
 INGENIERO CIVIL
 JUAN LUIS CAMPOS-AQUINO

ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLV/CS

PROYECTO

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO- LAMBAYEQUE".

ENTIDAD
UBICACIÓN
CONTRATISTA
RESIDENTE
SUPERVISOR

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
: HERSACA CONTRATISTAS EIRL
: ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
: ING° JUAN LUIS CAMPOS AQUINO

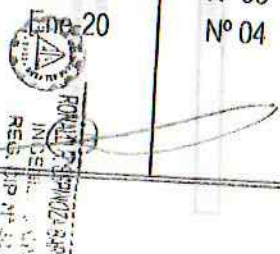
MONTO DEL CONTRATO
MONTO DEL CONTRATO

S/ 556,231.30 Inc/IGV
S/ 471,382.46 Sin/IGV

CONTROL DE VALORIZACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS


JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 163567

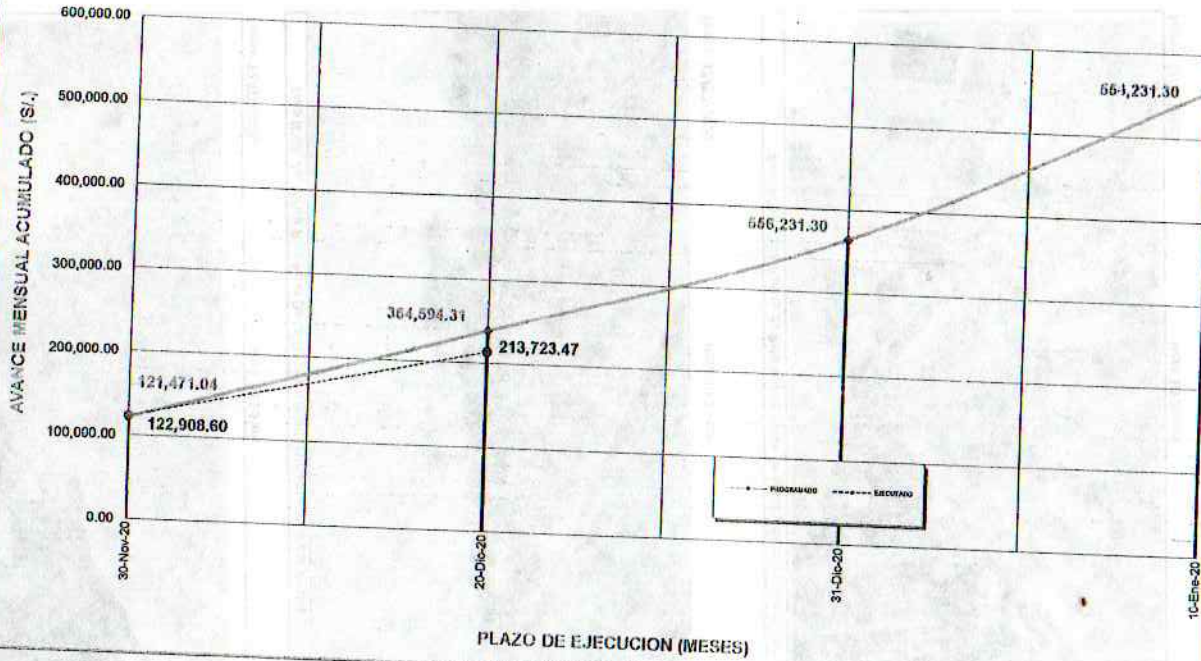
MES	VAL N°	PROGRAMADO (INC. IGV)			EJECUTADO (INC. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
Nov-20	N° 01	121,471.04	121,471.04	21.84%				
Dic-20	N° 02	117,640.29	239,111.33	42.99%	122,908.60	122,908.60	22.10%	101.18%
Dic-20	N° 03	125,482.98	364,594.31	65.55%	90,814.87	213,723.47	38.42%	89.38%
Ene-20	N° 04	191,636.99	556,231.30	100.00%			0.00%	0.00%
							0.00%	0.00%
		556,231.30			213,723.47			


REG. CIP. N° 163567

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 02

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADÉMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

**GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO
PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO**



REG. CIP. N° 163567
INGENIERO CIVIL
JUAN LUIS CAMPOS AQUINO

JUAN LUIS CAMPOS AQUINO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 163567

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

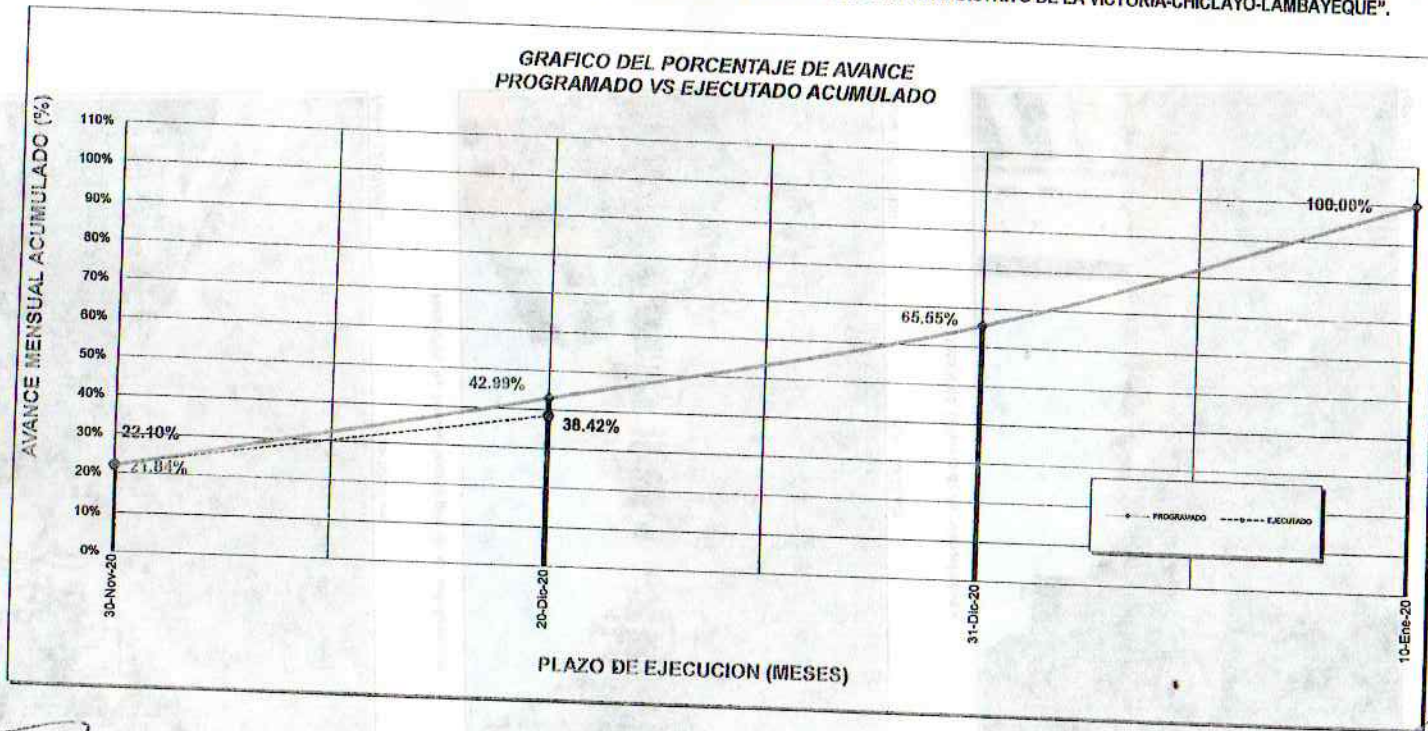
MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
10-Ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	213,723.47	16.33%	38.42%
31-Dic-20				
10-Ene-20				
TOTAL	213,723.47		38.42%	

VALORIZACION CONTRACTUAL N° 02

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".



RONALD ESPINOZA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 163567

JUAN LUIS CAMPOS-AQUINO



INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 163567

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/.	ACUMUL. \$/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
10-Ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc. IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$/.	ACUMUL. \$/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	90,814.87	16.33%	38.42%
31-Dic-20				
10-Ene-20				
TOTAL	213,723.47		38.42%	

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLVCS

PROYECTO

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
 UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
 INSPECTOR : ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 04
01.01.2021 AL 21.01.2021

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	64,253.81	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
1.1.2	Reintegro	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		64,253.81
2.0.0	<u>DESCUENTOS</u>		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
	TOTAL NETO (A-B)		64,253.81
	I.G.V. 18.00%		11,565.69
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		75,819.50



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. OIP. N° 38448
 INGENIERO RESIDENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLVCS


PROYECTO "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
INSPECTOR : ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

VALOR REFERENCIAL : S/. 618,034.77 Inc/IGV
MONTO DE OFERTA : S/. 556,231.30 Inc/IGV
MONTO DE OFERTA : S/. 471,382.46 sin/IGV

CONTROL GENERAL DE VALORIZACIONES

PERIODO VALORIZADO	VAL. N°	MONTO BRUTO	REAJUSTES	REINTEGRO	AMORT. ADELANTOS		DEDUCCIONES		VALORIZ. NETA	IGV 18.00%	TOTAL VALORIZ	NETO A PAGAR
					DIRECTO	MATERIALES	DIRECTO	MATERIALES				
AL 30/11/2020	01	104,159.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,159.83	18,748.77	122,908.60	122,908.60
AL 20/12/2020	02	76,961.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,961.75	13,853.12	90,814.87	90,814.87
AL 31/12/2020	03	23,202.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,202.22	4,176.40	27,378.62	27,378.62
AL 21/01/2021	04	64,253.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,253.81	11,565.69	75,819.50	75,819.50
		268,577.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,577.61	48,343.98	316,921.59	316,921.59


RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 38448
 INGENIERO RESIDENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLVCS

PROYECTO "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
 INSPECTOR : ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 04

CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS

01.01.2021 AL 21.01.2021

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS				% AVANCE	SALDO METRADO
			METRADO BASE	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.01.02	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA	mes	2.00	0.83	1.17	2.00	100.00%	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	qib	1.00	0.60	0.00	0.60	60.00%	0.40
01.02.02	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	1191.58	1,191.58	0.00	1,191.58	100.00%	0.00
01.02.03	DEMOLICION DE SARDINELES	m	491.25	491.25	0.00	491.25	100.00%	0.00
01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	224.20	224.20	0.00	224.20	100.00%	0.00
01.02.05	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	3361.30	3,361.30	0.00	3,361.30	100.00%	0.00
01.03	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA							
01.03.01	SEÑALIZACION Y DESVIO DE TRANSITO	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	qib	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
1.04	MEDIDAD DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19							
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	16.67	3.33	20.00	100.00%	0.00
01.04.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	und	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	und	5.00	4.17	0.83	5.00	100.00%	0.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	16.67	3.33	20.00	100.00%	0.00
01.04.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	und	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
01.04.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.10	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.11	INSTALACION DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	100.00%	0.00
01.04.12	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	und	1.00	0.83	0.17	1.00	100.00%	0.00
02	PISTAS							
02.01	PAVIMENTO FLEXIBLE							
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	m3	2460.66	2,460.66	0.00	2,460.66	100.00%	0.00
02.01.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	m3	2952.79	2,952.79	0.00	2,952.79	100.00%	0.00
02.01.02	SUB BASE Y BASE							
02.01.02.01	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m2	3361.30	3,361.30	0.00	3,361.30	100.00%	0.00
02.01.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.	m2	3361.30	3,361.30	0.00	3,361.30	100.00%	0.00
02.01.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	m2	3361.30	3,361.30	0.00	3,361.30	100.00%	0.00
02.01.02.04	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	m2	3361.30	3,361.30	0.00	3,361.30	100.00%	0.00
02.01.02.05	BASE GRANULAR E= 0.15m	m2	3361.30	1,340.47	2,020.83	3,361.30	100.00%	0.00
02.01.03	PAVIMENTO ASFALTICO							
02.01.03.01	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	3236.45	1,290.50	1,945.95	3,236.45	100.00%	0.00
02.01.03.02	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	m2	3236.45	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,236.45
03	VEREDAS Y MARTILLOS							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	1234.07	470.98	540.65	1,011.63	81.98%	222.44
03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M,	m3	37.21	12.21	13.83	26.03	69.95%	11.18
03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	1234.07	470.98	540.65	1,011.63	81.98%	222.44
03.01.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	1234.07	470.98	540.65	1,011.63	81.98%	222.44
03.01.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	192.74	71.16	81.47	152.64	79.19%	40.10
03.02	VEREDAS DE CONCRETO							
03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	225.53	90.01	113.30	203.31	90.15%	22.22
03.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	m2	1234.07	470.98	540.65	1,011.63	81.98%	222.44
03.02.03	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	45.37	17.09	19.36	36.45	80.34%	8.92
03.02.04	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	1234.07	0.00	1,234.07	1,234.07	100.00%	0.00
03.03	JUNTAS EN VEREDAS							
03.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	322.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	322.80
04	SARDINELES							
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.01.01	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	m3	80.48	32.05	0.00	32.05	39.82%	48.43
04.01.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	96.58	38.45	0.00	38.45	39.81%	58.13
04.02	CONCRETO EN SARDINELES							
04.02.01	ENCOFRADO DE SARDINELES		321.94	128.18	0.00	128.18	39.81%	193.76



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 36448
 INGENIERO RESIDENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLVCS

PROYECTO : "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
 RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
 INSPECTOR : ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 04

CONTROL DE METRADOS EJECUTADOS

01.01.2021 AL 21.01.2021

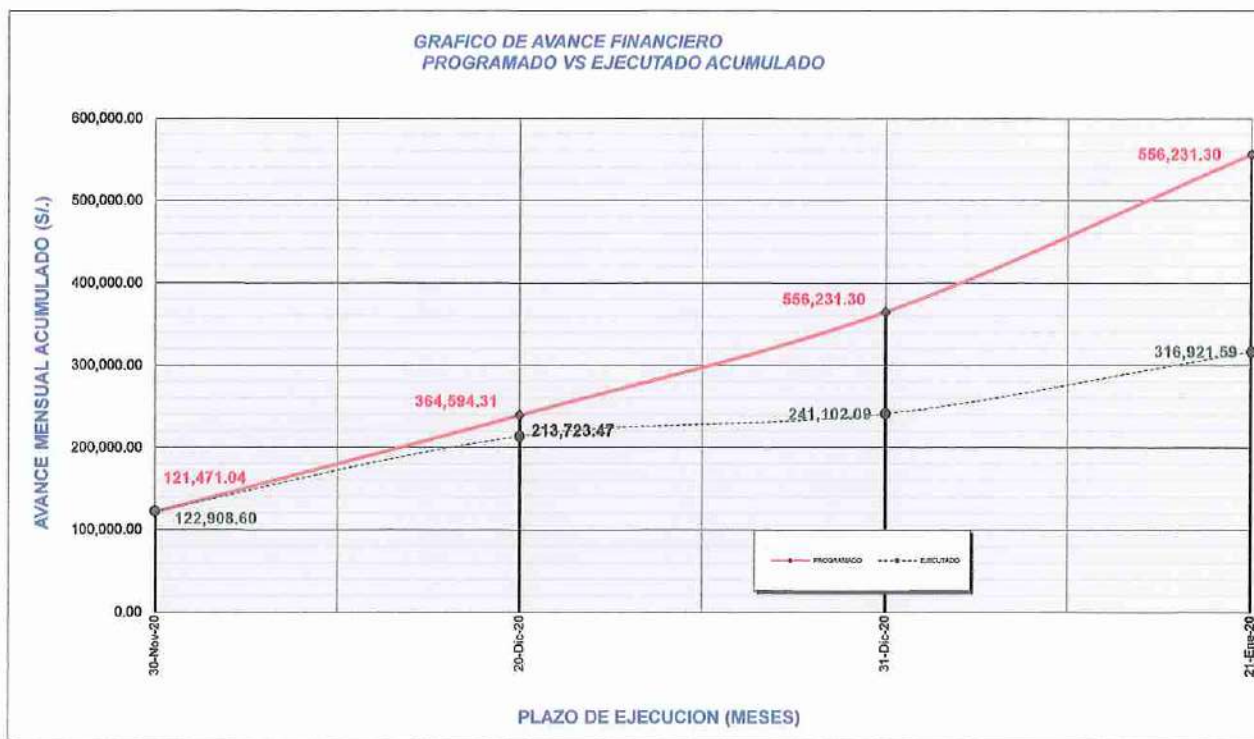
PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO			METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
			BASE	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO				
04.02.02	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN SARDINELES	m	804.84	320.45	0.00	320.45	39.82%	484.39		
04.03	JUNTAS EN SARDINELES									
04.03.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	m	147.95	0.00	0.00	0.00	0.00%	147.95		
05	RAMPAS									
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
05.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	18.72	0.00	0.00	0.00	0.00%	18.72		
05.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	124.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	124.80		
05.01.03	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	124.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	124.80		
05.01.04	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	m3	22.46	0.00	0.00	0.00	0.00%	22.46		
05.02	CONCRETO PARA RAMPAS									
05.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO	m2	124.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	124.80		
05.02.02	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	m3	5.62	0.00	0.00	0.00	0.00%	5.62		
05.02.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m2	124.80	0.00	0.00	0.00	0.00%	124.80		
06	SEÑALIZACION VIAL									
06.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	1323.49	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,323.49		
06.02	PINTURA EN SARDINELES	m	804.84	0.00	0.00	0.00	0.00%	804.84		
06.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	416.15	0.00	0.00	0.00	0.00%	416.15		
06.04	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	205.50	0.00	0.00	0.00	0.00%	205.50		
07	OTRAS OBRAS									
07.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3361.30	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,361.30		
07.02	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	m2	3361.30	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,361.30		
08	IMPACTO AMBIENTAL									
08.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	mes	2.00	1.67	0.33	2.00	100.00%	0.00		



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 38448
 INGENIERO RESIDENTE

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 04

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS RUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 38448
INGENIERO RESIDENTE

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
21-Ene-20	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	213,723.47	16.33%	38.42%
31-Dic-20	27,378.62	241,102.09	4.92%	43.35%
21-Ene-20	75,819.50	316,921.59	13.63%	56.98%
TOTAL	316,921.59		56.98%	

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° C-012-2020-MDLV/CS

PROYECTO : "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-CHICLAYO
UBICACIÓN : DISTRITO LA VICTORIA-CHICLAYO
CONTRATISTA : HERSACA CONTRATISTAS EIRL
RESIDENTE : ING° RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS
INSPECTOR : ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 05
01.03.2021 AL 05.03.2021

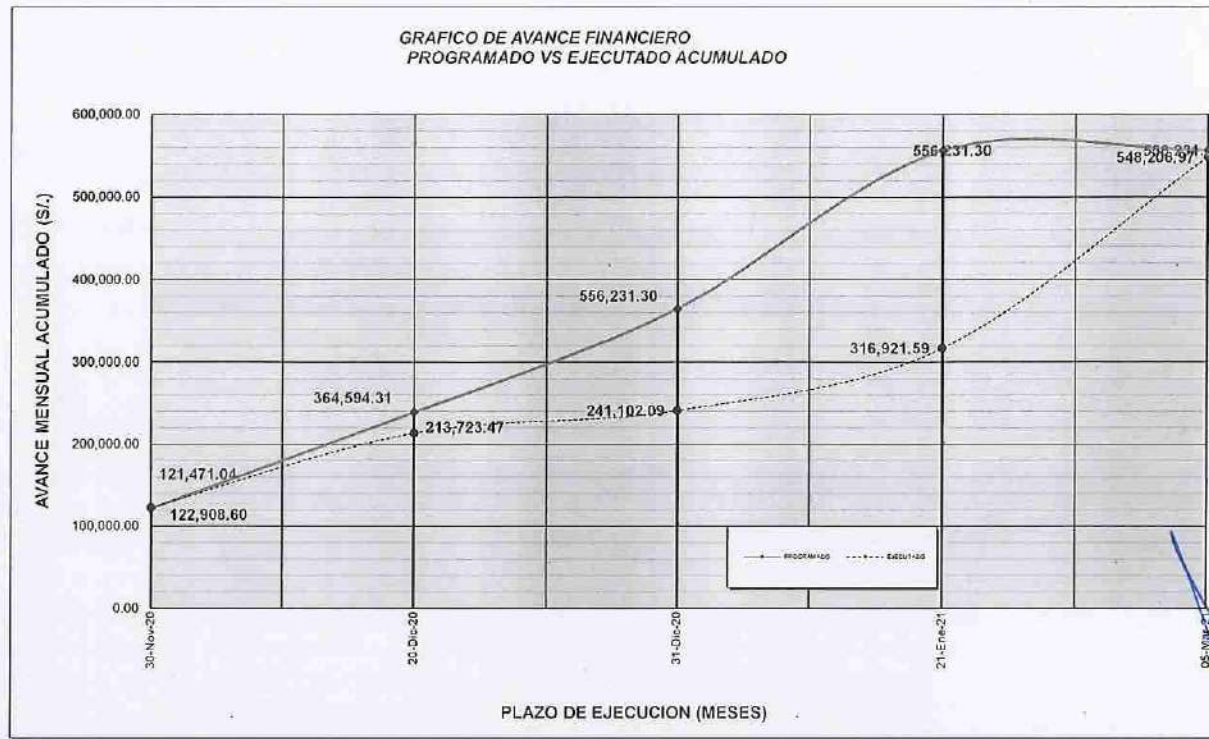
ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	196,004.56	
1.1.0	Reajustes		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
1.1.2	Reintegro	0.00	
TOTAL MONTO BRUTO (A)			196,004.56
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
TOTAL DESCUENTOS (B)			0.00
TOTAL NETO (A-B)			196,004.56
	I.G.V. 18.00%		35,280.82
TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA			231,285.38

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 Ing. Ricardo Augusto Zapata Lozada
 INSPECTOR DE OBRAS

RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIR. N° 38448
 INGENIERO RESIDENTE

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 05

"CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS NUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE".



RONALD R. ESPINOZA BARRIENTOS
INGENIERO CIVIL
REG. CH. N° 15488
INGENIERO RESIDENTE

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	121,471.04	121,471.04	21.84%	21.84%
20-Dic-20	117,640.29	239,111.33	21.15%	42.99%
31-Dic-20	125,482.98	364,594.31	22.56%	65.55%
21-Ene-21	191,636.99	556,231.30	34.45%	100.00%
5-Mar-21	0.00	556,231.30	0.00%	100.00%
TOTAL	556,231.30		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc./IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
30-Nov-20	122,908.60	122,908.60	22.10%	22.10%
20-Dic-20	90,814.87	213,723.47	16.33%	38.42%
31-Dic-20	27,378.62	241,102.09	4.92%	43.35%
21-Ene-21	75,819.50	316,921.59	13.63%	56.98%
5-Mar-21	231,285.38	548,206.97	41.58%	98.56%
TOTAL	548,206.97		98.56%	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 Ed. Pichay
 INSTRUCTOR DE OBRAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 326 -2021-MDLV

La Victoria, **29 ABR. 2021**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 11-2021-LIXANT SRL/GG, la Carta N.º 011-2021-LEFV, la Carta N.º 041-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 12-2021-LIXANT SRL/GG, el Informe N.º 0190-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, respecto a las Penalidades tenemos que, la Cláusula Décima Tercera: PENALIDADES del Contrato de Ejecución de Obra indica: "Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato. LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso (...)"

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 161.4 del artículo 161 del Reglamento, las penalidades "se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda: o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento".

Que, asimismo, el artículo 189 del Reglamento de la Ley N.º 30225, establece las Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra, señalando: "En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo, el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Durante la ejecución de la obra dicho costo es asumido por la Entidad".

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la

1

AV. UNIÓN N.º 1696 © 074-222930 - 074-273735 - RUC: 20173119641
www.munilavictoriach.gob.pe - LA VICTORIA - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de trazo sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactadas en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

2

AV. UNIÓN N.º 1696 © 074-222930 - 074-273735 - RUC: 20173119641
www.munilavictoriach.gob.pe - LA VICTORIA - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 19 de abril del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAYHUAMÁN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2493170, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 11-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 26 de marzo del 2021, mediante la cual la Gerente General del contratista LIXANT S.R.L. señala al Supervisor de Obra, Ing. Luis Enrique Flores Vizconde, que habiéndose recepcionado la obra, se adjunta la documentación técnica y financiera de la liquidación final de obra, solicitándose la revisión y aprobación, elevándose al área respectiva para que se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente.
- La Carta N° 011-2021-LEFV de fecha 26 de marzo del 2021, en la cual el Supervisor de Obra hace entrega a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la liquidación de obra para su revisión y conformidad.
- La Carta N° 041-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 13 de abril del 2021, mediante la cual el Jefe de la División de Obras de la Municipalidad Distrital de La Victoria solicita al contratista la absolución de observaciones con respecto a la liquidación de obra, las cuales se detallan:
 - Con respecto al cálculo de los Mayores Gastos Generales Variables: Teniendo en cuenta el numeral 199.3 del Reglamento de la Ley N° 30225, el cálculo de los Mayores Gastos Generales Variables no deberá ser considerado en su liquidación (MGGV=0), toda vez que se estaría duplicando dicho pago teniendo en cuenta que ya fueron calculados y pagados en el Adicional aprobado.
 - Con respecto al término real de la obra: Se ha incumplido con el plazo contractual de obra, por lo que se aplicará la penalidad respectiva teniendo en cuenta lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, Cláusula Décimo Tercera: PENALIDADES.
 - Con respecto al día laborado por el Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual: Habiéndose incumplido con el plazo contractual de la obra, es de aplicación el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225.
 - Con respecto a la documentación presentada: adjuntar CD magnético, la cual debe contener dos carpetas.
- La Carta N° 12-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 15 de abril del 2021, mediante la cual el contratista remite la absolución de las observaciones, señalando que acoge las observaciones formuladas, asimismo, adjunta el CD magnético solicitado.

Que, en el Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

(...)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

B) "LIQUIDACIÓN"

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACIONES	VALORIZACIONES	SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			
1	CONTRACTUAL+ADICIONAL			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	396,308.71	396,308.71	0.00
1.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL	7,835.76	0	7,835.76
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	7,835.76		7,835.76
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	404,144.47	396,308.71	7,835.76
	IGV 18%	72,746.00	71,335.57	1,410.44
3	SUB TOTAL	476,890.47	467,644.28	9,246.20

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	Retención	S/ 46,464.44
------	----------------------------	-----------	--------------

C) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

- Que mediante CARTA N°11-2021-LIXANT SRL/GG y CARTA N°011-2021-LEFV del 06 de Abril del 2021, la CONTRATISTA LIXANT SRL CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES y el Ingeniero Supervisor presentan la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- Que mediante Carta N°041-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras solicita a la Contratista la Absolución de Observaciones con respecto a la Liquidación de Obra.
- Asimismo, mediante Carta N°12-2021-LIXANT SRL/GG, el Contratista presenta la respuesta sobre la subsanación de observaciones a la Liquidación de Obra, acogiendo las observaciones comunicadas.

D) CONCLUSIONES

- La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Supervisión y por la Entidad.
- El contratista ha Incumplido con el Plazo de ejecución de la obra, por lo que corresponde la Aplicación de la Multa de acuerdo lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N°015-2020-MDLV, Clausula Décima Tercera: PENALIDADES, si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las

4

AV. UNIÓN N° 1696 © 074-222930 - 074-273735 - RUC: 20173119641
www.munilavictoriach.gob.pe - LA VICTORIA - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

prestaciones objeto del Contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

F	= 0,15, Para Obras con plazos mayores de 60 días
Monto Vigente	= S/ 467,644.28
Plazo Vigente en Días	= 70 días

Siendo la Penalidad por el Día de mora la siguiente
Penalidad = S/ 4,453.76 Soles incluido IGV a favor de la ENTIDAD

3. Con respecto al Día laborado por el Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, de acuerdo a lo revisado se constata que la Obra tenía una fecha de término Programada para el día 20 de Enero, sin embargo su Representada argumenta que por disposiciones superiores no se pudo trabajar el día domingo 17 de Enero teniendo como fecha real el día 21 de Enero, al respecto se indica que existiendo el promociamiento del Área de Asesoría Legal en el cual indica que no se otorgara ningún día de suspensión teniendo en consideración que para el sector construcción no había impedimentos de laborar. (se adjunta dicha opinión)

Asimismo, esta División señala que ni el Supervisor ni el Contratista comunicaron a la ENTIDAD la suspensión del día no Laborado como debe corresponder, del mismo modo no se ha suscrito ningún documento (Acta de Suspensión) por parte de la Entidad y la Empresa aceptando que se suspendería el día No Laborado.

Considerando los párrafos anteriores se hace de conocimiento que se ha incumplido con el plazo Contractual de Obra, por consiguiente, se deberá ceñir a la LEY 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en su Artículo 189 Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo. el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados. el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de la liquidación del contrato de ejecución de obra. Durante la ejecución de la obra dicho costo es asumido por la Entidad.

En tal sentido se ha realizado el cálculo del día laborado del Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, y dicha suma se deducirá en su Liquidación, siendo la suma de S/ 325.00 Soles incluido IGV, la cantidad a deducir en la presente Liquidación, teniendo en consideración que mediante Contrato de Locación de Servicios N°008-2020-MDLV, la Entidad suscribió contrato con el Ing. Luis Enrique Flores Vizconde para que se desempeñe como Ing. Supervisor para la Obra en mención, y en dicho contrato estipula su remuneración en la Cláusula Cuarta: DEL PAGO en la cual detalla que para el periodo del 60 días calendario se le iba a cancelar la suma de S/19,500.00 Soles incluidos IGV.
Deducir de la Liquidación la suma de S/ 325.00 Soles incluido IGV a favor de la ENTIDAD

4. Se hace mención que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 46,464.44 (Cuarenta Y Sels Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro con 44/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad.
5. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Sels con 20/100 Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
6. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
7. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 472,111.72 (Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil Ciento Once con 72/100 Soles, Incluido IGV)

5

AV. UNIÓN N° 1696 © 074-222930 - 074-273735 - RUC: 20173119641
www.munilavictoriach.gov.pe - LA VICTORIA - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado + Adicional N°01	S/ 467,644.28	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 9,246.20	(+)
03	Penalidades	S/ 4,778.76	(-)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 472,111.72	
Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil Ciento Once con 72/100 Soles. Incluido IGV			

8. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/ 9,246.20	(+)
Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV			

9. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 41,685.68 (Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra, teniendo en consideración que se están descontando los saldos a favor de la Entidad.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento deduciendo las penalidades	S/ 46,464.44	(+)
02	PENALIDADES	S/ 4,778.76	(-)
MONTO FINAL POR DEVOLVER		S/ 41,685.68	
Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles. incluido IGV			

E) RECOMENDACIONES

Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACCHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAPHUAMAN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CUI 2493170., en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.

- Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorizaciones de Obra por un monto que asciende a la suma de S/ 41,685.68 (Cuarenta Y Un Mil Seiscientos Ochenta Y Cinco con 68/100 soles, incluido IGV), a dicho monto se le ha deducido los saldos a favor de la Entidad, por las Penalidades Aplicadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 9,246.20 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Y Seis con 20/100 Soles incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios.

Que, mediante proveído de fecha 20 de abril del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano señala "A: Gerencia Asesoría Jurídica. Para atención y acto resolutivo".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos antes descritos, se aprecia que en el punto B) Liquidación, detallado en el Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL, el punto 1.01 Valorizaciones, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Recalculadas y las Valorizaciones Pagadas, existiendo saldo S/ 0.00; el punto 1.02 Reajustes, en el cual existe un saldo por el monto de S/ 7,835.76 (monto S/IGV); el punto 1.03 Deducciones de reajustes que no corresponden, concepto que no habido en la presente; el punto 1.04 Amortizaciones adelantos por valorizaciones contractuales, concepto que tampoco ha existido en La Obra; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, habiéndose consignado en Valorizaciones Recalculadas el monto de S/ 404,144.47 (monto S/IGV) y en Valorizaciones Pagadas el monto de S/ 396,308.71 (monto S/IGV), existiendo un saldo de S/ 7,835.76 con un monto por IGV de S/ 1,410.44, obteniendo un Sub Total de S/ 9,246.20, siendo este monto el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA por Concepto de Reajustes; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 46,464.44.

Que, por otro lado, en las CONCLUSIONES se ha precisado que el contratista ha incumplido con el plazo de ejecución de la obra, por lo que corresponde la aplicación de la multa de acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, siendo la penalidad aplicable por el día de mora, el monto de S/ 4,453.76 incluido I.G.V., a favor de la Entidad.

Que, asimismo, se precisa que respecto al día laborado por el Supervisor de Obra habiendo finalizado el plazo contractual, es de aplicación el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225, en ese sentido, se ha realizado el cálculo del día laborado del Supervisor habiendo finalizado el plazo contractual, y dicha suma se deducirá en la liquidación a favor de la Entidad, siendo la suma de S/ 325.00 incluido IGV, "teniendo en consideración que mediante Contrato de Locación de Servicios N° 008-2020-MDLV, la Entidad suscribió contrato con el Ing. Luis Enrique Flores Vizconde para que se desempeñe como Ing. Supervisor (...), y en dicho contrato estipula su remuneración (...)"

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 472,111.72 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE CON 72/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado + Adicional N° 01 (Inc. IGV)	:	S/	467,644.28	(+)
Reajuste de obra (Inc. IGV)	:		9,246.20	(+)
Penalidades	:		4,778.76	(-)
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	472,111.72	

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al Contratista por concepto de Reajuste, ascendente a la suma de S/ 9,246.20 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES) incluido IGV.

Que, respecto al monto a devolver al Contratista por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, se le debe descontar los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 incluido IGV (correspondiente a la Penalidad por retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato: S/ 4,453.76, así como a la Penalidad por el día laborado por el Supervisor de Obra cuando había finalizado el plazo contractual: S/ 325.00), siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) incluido IGV.

Que, la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez deducido el monto total de la Penalidad, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación, de conformidad con el numeral 209. del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225; siendo que en el presente caso materia de análisis, la Entidad notificó las observaciones formuladas al contratista mediante Carta N° 041-2021-MDLV/GDU-DO, y el contratista acogió



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

dichas observaciones mediante Carta N° 12-2021-LIXANT SRL/GG, es decir, la liquidación de obra deberá considerarse consentida (con las observaciones formuladas).

Que, mediante Informe N° 0190-2021-MDLV/GAJ de fecha 27 de abril del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de la obra, aprobar el saldo a pagar por concepto de reajustes de obra, aplicar al contratista las penalidades correspondientes, así como la devolución de la Carta Fianza deduciéndose previamente el monto por concepto de penalidades; en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 111-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 0190-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confie en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.¹

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).²

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".³ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito al Informe técnico remitido por la División de Obras, que forma parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N° 23-2016-ICA, el cual indica: "La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la

¹Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254
²Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.
³Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"4.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"5

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la presente resolución, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar CONSENTIDA la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, APROBAR el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 9,246.20 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser DEVUELTA, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, debiéndose descontar previamente los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES) incluido IGV, siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con el numeral 161.4 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar CONSENTIDA la liquidación del contrato de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CALLES JOSÉ M. ARGUEDAS, CA. LLOQUE YUPANQUI Y CA. WARI (ENTRE AV. MACHU PICCHU, CA. TUPAC AMARU, CA. SACSAYHUAMÁN Y CALLE JAVIER HERAUD), COMPRENDIDAS EN EL A.H. EL BOSQUE, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI N.º 2493170, al haber sido observada por la Entidad, y al haberse acogido el contratista a dichas observaciones, mediante Carta N.º 12-2021-LIXANT SRL/GG de fecha 15 de abril del 2021; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

4 Fundamento 4.48.

5 Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el saldo a pagar a favor del Contratista, LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, por la suma de S/ 9,246.20 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 20/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra.

ARTÍCULO TERCERO: APLICAR al contratista LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, la penalidad por mora por un (01) día de retraso injustificado en la ejecución de La Obra, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Ejecución de Obra N° 015-2020-MDLV, por el monto de S/ 4,453.76 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 76/100 SOLES) incluido IGV, así como la penalidad por el día laborado por el Supervisor de Obra, habiendo finalizado el plazo contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Reglamento de la Ley N° 30225, por el monto de S/ 325.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES) incluido IGV; siendo el monto total por penalidad a aplicar de S/ 4,778.76 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES) incluido IGV.

ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, debiéndose DEDUCIR PREVIAMENTE los saldos a favor de la Entidad por concepto de Penalidades, como es la suma de S/ 4,778.76 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 76/100 SOLES) incluido IGV, siendo el monto final por devolver al contratista de S/ 41,685.68 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 68/100 SOLES) incluido IGV, en concordancia con el ARTÍCULO TERCERO de la presente resolución y de conformidad con el numeral 161.4 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTL, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas que correspondan, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
[Signature]
Abog. Raúl Rony Dávila Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 12/11/2020
11.- CODIGO SNIP	: 130789
12.- CONTRATISTA	: HERSACA CONTRATISTAS EIRL
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil JUAN LUIS CAMPOS AQUINO - CIP: N° 163567
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS - CIP: N° 38448
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/556,231.30
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 68 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 98.56%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/548,206.97
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 19/01/2021

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 0102024 CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.155*(MOr / MOo) + 0.095*(Cr / Co) + 0.166*(Ar / Ao) + 0.242*(Asr / Aso) + 0.051*(Dr / Do) + 0.184*(Mr / Mo) + 0.107*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.155	100%	MO	47	MANO DE OBRA
02	0.095	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
03	0.166	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
04	0.242	100%	As	13	ASFALTO
05	0.051	100%	D	30	DÓLAR MAS INFLACIÓN
06	0.184	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
07	0.107	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	467641.32
GASTOS GENERALES (7%)	S/.	32734.89
UTILIDAD (5%)	S/.	23382.07
SUB TOTAL	S/.	523758.28

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/467,641.32	S/467,641.32	S/0.00

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 467 641.32, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, tiene la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/80,919.10	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.154	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/523,758.28	DIFERENCIA	
0.155	S/81,182.53	S/263.43	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.80 919.10 y al dividirlo entre S/. 523 758.28, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.154.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.155 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/. 523 758.28 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.81 182.53 para Mano de Obra. Teniendo una mínima diferencia de S/.263.43 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR S/56,116.96 "39"	COEF. DE INCID. CUMPLE
	0.107 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/523,758.28
0.107	S/56,042.14

DIFERENCIA

-S/74.82

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (7 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 56 116.96 y al dividirlo entre S/. 523 758.28 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.107.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.107 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.523 758.28 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.56 042.14 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/.74.82 en el Índice General de Precios al Consumidor.

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND			und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO			1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00
C.U.			1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00
PARCIAL			1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00

MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA				63.00												
	2	30	ARANDELA 5/8"				34.35												
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"				2.81												
	4	38	HORMIGON				8.64												
	5	30	GIGANTOGRAFIA				304.60												
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)				23.13												
	7	43	MADERA TORNILLO				355.60						152.40						
	8	54	PINTURA ESMALTE				6.36				1,714.26		50.84						
	9	30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA					1,400.00											
	10	30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m								67.23								
	11	30	YESO (20 KG)								33.61								
	12	53	PETROLEO DIESEL # 2										20.76						
13	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"										19.80							

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.	21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL	420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

MATERIALES	#	IU	INSUMOS														
	1	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA														
	2	30	ARANDELA 5/8"														
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"														
	4	38	HORMIGON														
	5	30	GIGANTOGRAFIA														
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)														
	7	43	MADERA TORNILLO														
	8	54	PINTURA ESMALTE														
	9	30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA														
	10	30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m														
	11	30	YESO (20 KG)														
	12	53	PETROLEO DIESEL # 2														
13	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"															

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'c= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO
UND	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2
METRADO	3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07
C.U.	6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75
PARCIAL	23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62

MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA																
	2	30	ARANDELA 5/8"																
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"																
	4	38	HORMIGON																
	5	30	GIGANTOGRAFIA																
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)														29,358.53	8,495.99	
	7	43	MADERA TORNILLO													2,771.76			
	8	54	PINTURA ESMALTE																
	9	30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA																
	10	30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m																
	11	30	YESO (20 KG)																
	12	53	PETROLEO DIESEL # 2																
13	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"																	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01
PARTIDAS	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO
UND		m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2
METRADO		322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80
C.U.		9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11
PARCIAL		3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13

MATERIALES	#	IU	INSUMOS																	
	1	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA																	
	2	30	ARANDELA 5/8"																	
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"					106.24												
	4	38	HORMIGON																	
	5	30	GIGANTOGRAFIA																	
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)						7,090.64											2,968.99
	7	43	MADERA TORNILLO																	
	8	54	PINTURA ESMALTE																	
	9	30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA																	
	10	30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m																	
	11	30	YESO (20 KG)																	
	12	53	PETROLEO DIESEL # 2																	
13	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"																		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND	m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO	5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.	380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL	2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29

MATERIALES	#	IU	INSUMOS											
	1	30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA											63.00
	2	30	ARANDELA 5/8"											34.35
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"											109.05
	4	38	HORMIGON											8.64
	5	30	GIGANTOGRAFIA											304.60
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	1,052.40										48,989.68
	7	43	MADERA TORNILLO											3,279.76
	8	54	PINTURA ESMALTE								100.84			1,872.30
	9	30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA											1,400.00
	10	30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m											67.23
	11	30	YESO (20 KG)											33.61
	12	53	PETROLEO DIESEL # 2											20.76
	13	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"											19.80

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA / ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND			und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO			1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00
C.U.			1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00
PARCIAL			1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.									163.85						
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL									38.10						
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD										372.50					
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD										125.00					
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON										87.50					
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA										62.50					
	20	30	GUANTES DE CUERO										105.00					
	21	30	BOTAS DE CAUCHO										562.50					
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD												600.00			
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA												2,400.00			
	24	30	GUANTE DE LÁTEX												1,200.00			
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO													700.00		
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO													350.00		
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19															750.00
28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																800.00

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.	21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL	420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

M A T E R I A L E S	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.													
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL													
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD													
	17	30	LENTE DE SEGURIDAD													
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON													
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA													
	20	30	GUANTES DE CUERO													
	21	30	BOTAS DE CAUCHO													
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD													
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA													
	24	30	GUANTE DE LÁTEX													
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO													
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO													
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19													
28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019														

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'c= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO
UND	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2
METRADO	3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07
C.U.	6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75
PARCIAL	23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62

MATERIALES	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.																	
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL																	
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD																	
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD																	
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON																	
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA																	
	20	30	GUANTES DE CUERO																	
	21	30	BOTAS DE CAUCHO																	
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD																	
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA																	
	24	30	GUÁNTE DE LÁTEX																	
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																	
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO																	
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19																	
28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01
PARTIDAS	JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO
UND		m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2
METRADO		322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80
C.U.		9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11
PARCIAL		3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13

MATERIALES	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.																	
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL																	
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD																	
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD																	
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON																	
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA																	
	20	30	GUANTES DE CUERO																	
	21	30	BOTAS DE CAUCHO																	
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD																	
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA																	
	24	30	GUANTE DE LÁTEX																	
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																	
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO																	
	27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19																	
28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM		05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS		CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND		m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO		5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.		380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL		2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29
MATERIALES	14	43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.											163.85
	15	30	WAYPE INDUSTRIAL											38.10
	16	30	CASCO DE SEGURIDAD											372.50
	17	30	LENTES DE SEGURIDAD											125.00
	18	30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON											87.50
	19	30	MASCARILLA DE 01 VIA											62.50
	20	30	GUANTES DE CUERO											105.00
	21	30	BOTAS DE CAUCHO											562.50
	22	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD											600.00
	23	30	MASCARILLA COMUNITARIA											2,400.00
	24	30	GUANTE DE LÁTEX											1,200.00
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO											700.00
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO											350.00
27	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19											750.00	
28	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019											800.00	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA / ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND			und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO			1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00
C.U.			1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00
PARCIAL			1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00

M A T E R I A L E S	29	30	ALCOHOL EN GEL															
	30	30	JABON LÍQUIDO															
	31	30	PAPEL TOALLA															
	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL															
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT															
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT															
	35	30	BALDE DE 20 LT															
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS															
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO															
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA															
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT															
	40	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT															
	41	30	AGUA PUESTA EN OBRA															
	42	5	OVER															
	43	4	ARENA FINA															
44	5	AFIRMADO																
45	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30																

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.	21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL	420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

M A T E R I A L E S	29	30	ALCOHOL EN GEL	120.00													
	30	30	JABON LÍQUIDO	140.00													
	31	30	PAPEL TOALLA	160.00													
	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		300.00	300.00	300.00										
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		240.00	240.00	240.00										
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		180.00	180.00	180.00										
	35	30	BALDE DE 20 LT		15.00	15.00	15.00										
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS					1,200.00									
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO						1,000.00								
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA							1,800.00							
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT							250.00							
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT							400.00							
	41	30	AGUA PUESTA EN OBRA													67.23	
	42	5	OVER														15,394.75
	43	4	ARENA FINA														
	44	5	AFIRMADO														
45	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30															

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO
UND	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2
METRADO	3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07
C.U.	6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75
PARCIAL	23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62

M A T E R I A L E S	29	30	ALCOHOL EN GEL																	
	30	30	JABON LÍQUIDO																	
	31	30	PAPEL TOALLA																	
	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL																	
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT																	
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT																	
	35	30	BALDE DE 20 LT																	
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS																	
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																	
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA																	
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT																	
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT																	
	41	30	AGUA PUESTA EN OBRA	504.20	504.20	504.20						49.36	148.09				148.09	36.30		
	42	5	OVER																	
	43	4	ARENA FINA	14,957.79									3,134.54							
	44	5	AFIRMADO		15,495.59	15,495.59														
45	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30				4,207.39														

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPAS, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01			
PARTIDAS			JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO FC = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO			
UND				m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2			
METRADO				322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80			
C.U.				9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11			
PARCIAL				3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13			
M A T E R I A L E S	29	30	ALCOHOL EN GEL																					
	30	30	JABON LIQUIDO																					
	31	30	PAPEL TOALLA																					
	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL																					
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT																					
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT																					
	35	30	BALDE DE 20 LT																					
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS																					
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																					
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA																					
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT																					
	40	30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT																					
	41	30	AGUA PUESTA EN OBRA								88.53							4.99	14.98				11.23	
	42	5	OVER																					
	43	4	ARENA FINA		9.68									4.44					316.99					
44	5	AFIRMADO																						
45	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30		277.61									127.24											

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS			CONCRETO F/C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND			m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO			5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.			380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL			2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29
M A T E R I A L E S	29	30	ALCOHOL EN GEL												120.00
	30	30	JABON LIQUIDO												140.00
	31	30	PAPEL TOALLA												160.00
	32	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL												900.00
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT												720.00
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT												540.00
	35	30	BALDE DE 20 LT												45.00
	36	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS												1,200.00
	37	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO												1,000.00
	38	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA												1,800.00
	39	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT												250.00
	40	30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT												400.00
	41	30	AGUA PUESTA EN OBRA	4.50										400.00	2,485.88
	42	5	OVER												15,394.75
	43	4	ARENA FINA												18,423.44
44	5	AFIRMADO												30,991.19	
45	13	ASFALTO LIQUIDO MC-30												4,612.23	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA / ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19
UND					und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und
METRADO					1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00
C.U.					1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00
PARCIAL					1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00
M A T E R I A L E S	46	5	ARENA GRUESA																	
	47	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE																	
	48	2	ALAMBRE NEGRO N° 08																	
	49	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"																	
	50	30	ADITIVO DESMOLDADOR																	
	51	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																	
	52	30	ANTISOL NORMALIZADO																	
	53	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m																	
	54	30	ADITIVO DESMOLDADOR																	
	55	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO																	
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																	
	57	30	ANTISOL NORMALIZADO																	
	58	30	DISOLVENTE XILOL																	
	59	30	TIZA																	
	60	30	MICROESFERAS																	
61	54	PINTURA PARA TRAFICO																		
MANO DE OBRA	62	47	OPERARIO			183.68			1,096.25	451.95	65.02			202.05						
	63	47	PEON			525.12			3,133.86	1291.9875	58.29	436.97		131.28						
	64	47	TOPOGRAFO									638.65								
	65	47	OFICIAL											146.00						

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.	21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL	420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

M A T E R I A L E S	46	5	ARENA GRUESA													
	47	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE													
	48	2	ALAMBRE NEGRO N° 08													
	49	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"													
	50	30	ADITIVO DESMOLDADOR													
	51	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
	52	30	ANTISOL NORMALIZADO													
	53	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m													
	54	30	ADITIVO DESMOLDADOR													
	55	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO													
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"													
	57	30	ANTISOL NORMALIZADO													
	58	30	DISOLVENTE XILOL													
	59	30	TIZA													
	60	30	MICROESFERAS													
61	54	PINTURA PARA TRAFICO														
MANO DE OBRA	62	47	OPERARIO									1,131.90			336.13	
	63	47	PEON									812.02	767.73		504.20	873.94
	64	47	TOPOGRAFO									295.28			100.84	67.23
	65	47	OFICIAL										856.31		268.90	504.20

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	
PARTIDAS			MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	
UND			m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	
METRADO			3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07	
C.U.			6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75	
PARCIAL			23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62	
M A T E R I A L E S	46	5	ARENA GRUESA					129.46											3,813.28	1,069.82	
	47	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE					113,275.75													
	48	2	ALAMBRE NEGRO N° 08															94.72			
	49	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"															51.87			
	50	30	ADITIVO DESMOLDADOR															15.79			
	51	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																6,886.11	1,554.38	
	52	30	ANTISOL NORMALIZADO																		1,727.70
	53	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m																		
	54	30	ADITIVO DESMOLDADOR																		
	55	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO																		
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																		
	57	30	ANTISOL NORMALIZADO																		
	58	30	DISOLVENTE XILOL																		
	59	30	TIZA																		
60	30	MICROESFERAS																			
61	54	PINTURA PARA TRAFICO																			
MANO DE OBRA	62	47	OPERARIO					2,362.61					1,888.13	2,270.69			1,184.03	2,838.36	595.25		
	63	47	PEON	705.87	974.78	974.78		356.01	841.48			1,221.23	1,345.14	3,245.60	84.81		845.74	5,059.69	3,403.66	320.86	
	64	47	TOPOGRAFO	67.23	100.84	100.84															
	65	47	OFICIAL	403.36	537.81	537.81		129.46	3,139.36						94.44		940.46	1,123.00	473.21		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01			
PARTIDAS			JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS. ACABADO BRUÑADO			
UND				m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2			
METRADO				322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80			
C.U.				9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11			
PARCIAL				3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13			
M A T E R I A L E S	46	5	ARENA GRUESA		16.14						2,623.78		7.40									250.85		
	47	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE																					
	48	2	ALAMBRE NEGRO N° 08							103.02														
	49	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"																					
	50	30	ADITIVO DESMOLDADOR																					
	51	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"																				480.48	
	52	30	ANTISOL NORMALIZADO																					
	53	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m		710.16									325.49										
	54	30	ADITIVO DESMOLDADOR							22.54														
	55	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO							1,799.64														
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									4,273.70												
	57	30	ANTISOL NORMALIZADO																					
	58	30	DISOLVENTE XILOL																					
	59	30	TIZA																					
	60	30	MICROESFERAS																					
61	54	PINTURA PARA TRAFICO																						
MANO DE OBRA	62	47	OPERARIO		296.98					4,729.30	1,054.34		136.11				190.94	229.63				763.78		
	63	47	PEON		1,271.83		3,018.80	42.50		1,690.19	4,531.25		582.92			37.81	136.03	328.22	9.88			1,638.62		
	64	47	TOPOGRAFO																					
	65	47	OFICIAL		471.29			47.32			1,682.12		216.01							11.01			202.18	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS			CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND			m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO			5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.			380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL			2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29
M A T E R I A L E S	46	5	ARENA GRUESA	132.52											8,043.24
	47	13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE												113,275.75
	48	2	ALAMBRE NEGRO N° 08												197.74
	49	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"												51.87
	50	30	ADITIVO DESMOLDADOR												15.79
	51	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	192.54											9,113.51
	52	30	ANTISOL NORMALIZADO												1,727.70
	53	30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m												1,035.65
	54	30	ADITIVO DESMOLDADOR												22.54
	55	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO												1,799.64
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"												4,273.70
	57	30	ANTISOL NORMALIZADO		174.72										174.72
	58	30	DISOLVENTE XILOL				701.45	426.57	45.78	217.83					1,391.62
	59	30	TIZA						12.48	51.38					63.86
	60	30	MICROESFERAS						174.78	521.97					696.75
61	54	PINTURA PARA TRAFICO				2,276.40	1,384.32	174.78	782.96					4,618.47	
MANO DE OBRA	62	47	OPERARIO	86.04			489.69	185.11	203.91	472.65					23,444.55
	63	47	PEON	491.86	32.45		344.11	265.60	145.65	1,011.06	436.97	168.07			44,098.84
	64	47	TOPOGRAFO									134.45			1,505.35
	65	47	OFICIAL	68.40											11,852.62

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA / ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	
UND					und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und	
METRADO					1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00	
C.U.					1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00	
PARCIAL					1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00	
SUB PARTIDAS	66	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																		
	EQUIPOS Y MAQUINARIAS	67	37	HERRAMIENTAS MANUALES		21.26				214.48	88.425		67.23		23.97						
		68	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T					660.00												
		69	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.					560.00												
		70	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON					660.00												
		71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'					677.96												
		72	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM						405.14	167.03										
		73	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG						262.15	108.08										
		74	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3									486.51								
		75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3									1,338.47								
		76	48	ESTACION TOTAL										369.74							
		77	48	NIVEL TOPOGRAFICO																	
		78	48	MIRA TOPOGRAFICA																	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND	und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO	20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.	21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL	420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

SUB PARTIDAS	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																						
	66	30																					
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	67	37	HERRAMIENTAS MANUALES														73.82			33.61	33.61		
	68	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T																				
	69	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.																		2,084.01	1,882.33	
	70	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON																				
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'																				
	72	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																				
	73	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																				
	74	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3																6,407.55			1,815.10	
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3																17,628.16				
	76	48	ESTACION TOTAL																				
	77	48	NIVEL TOPOGRAFICO																73.82			33.61	33.61
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA																24.61				

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO
UND	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2
METRADO	3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07
C.U.	6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75
PARCIAL	23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62

SUB PARTIDAS																										
	66	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																	6,796.55						
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	67	37	HERRAMIENTAS MANUALES	33.61	33.61	67.23																194.19				
	68	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T																			679.65				
	69	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	2,487.36	2,084.01	2,084.01																				
	70	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON																			679.65				
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'																			712.02				
	72	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																							
	73	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																							
	74	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3																			582.56				
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3																							
	76	48	ESTACION TOTAL																							
77	48	NIVEL TOPOGRAFICO	33.61		33.61																					
78	48	MIRA TOPOGRAFICA																								

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01		
PARTIDAS			JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE F'c = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO		
UND				m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2		
METRADO				322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80		
C.U.				9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11		
PARCIAL				3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	66	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA																				
	67	37	HERRAMIENTAS MANUALES		61.33			151.30	2.90		321.94	217.31					1.12	9.98	16.22	0.67		78.62	
	68	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T																				
	69	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.																				
	70	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON																				
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'																				
	72	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM																				
	73	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG																				
	74	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3						349.62												81.31		
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3						480.00												111.63		
	76	48	ESTACION TOTAL																				
	77	48	NIVEL TOPOGRAFICO																				
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA																				

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS			CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND			m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO			5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.			380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL			2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29
SUB PARTIDAS	66	30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA												6,796.55
	67	37	HERRAMIENTAS MANUALES	32.32	1.25		26.47	16.10	16.65	73.98					2,840.45
	68	49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T												1,339.65
	69	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.												11,181.71
	70	49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON												1,339.65
	71	49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'												1,389.98
	72	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM												572.16
	73	49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG												370.22
	74	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3												10,420.37
	75	49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3												20,516.18
	76	48	ESTACION TOTAL									67.23			436.97
	77	48	NIVEL TOPOGRAFICO												557.84
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA												24.61

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.03	01.03.01	01.03.02	01.04	01.04.01	01.04.02	01.04.03	01.04.04		
PARTIDAS	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA 3.60x4.80	ALQUILER DE OFICINA / ALMACEN PARA OBRA	TRABAJOS PRELIMINARES	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	DEMOLICION DE SARDINELES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA	SEÑALIZACION Y DESVÍO DE TRÁNSITO	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID_19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19		
UND			und	mes		glb	m2	m	m3	m2		glb	glb		und	und	und	und		
METRADO			1.00	2.00		1.00	1,191.58	491.25	224.20	3,361.30		1.00	1.00		20.00	1.00	5.00	1.00		
C.U.			1,528.55	700.00		2,557.96	4.29	4.29	8.69	0.99		949.05	1,315.00		210.00	1,050.00	150.00	800.00		
PARCIAL			1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	79	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																	
	80	49	MOTONIVELADORA 125 HP																	
	81	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000																	
	82	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G																	
	83	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953																	
	84	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																	
	85	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"																	
	86	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3																	
	87	48	MOCHILA AGRICOLA																	
	88	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																	
C.I.	90	39	GG.U.																	
			1,528.55	1,400.00		2,557.96	5,111.88	2,107.46	1,948.30	3,327.69		949.05	1,315.00		4,200.00	1,050.00	750.00	800.00		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.05	01.04.06	01.04.07	01.04.08	01.04.09	01.04.10	01.04.11	01.04.12	02	02.01	02.01.01	02.01.01.01	02.01.01.02	02.01.02	02.01.02.01	02.01.02.02
PARTIDAS			DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTÁTIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PISTAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE.	SUB BASE Y BASE	PERFILADO COMPACTADO Y CONFORMACION DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER= 0.15 M.
UND			und	glb	glb	glb	und	und	glb	glb				m3	m3		m2	m2
METRADO			20.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00				2,460.66	2,952.79		3,361.30	3,361.30
C.U.			21.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				5.58	8.69		2.02	6.13
PARCIAL			420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	79	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP											11,319.04				
	80	49	MOTONIVELADORA 125 HP														2,117.62	
	81	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000														1,243.68	
	82	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G															
	83	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953															
	84	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															
	85	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"															
	86	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3															
	87	48	MOCHILA AGRICOLA															
	88	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS															
C.I.	90	39	GG.U.															
			420.00	735.00	735.00	735.00	1,200.00	1,000.00	1,800.00	650.00				13,730.48	25,659.75		6,789.83	20,604.77

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM	02.01.02.03	02.01.02.04	02.01.02.05	02.01.03	02.01.03.01	02.01.03.02	03	03.01	03.01.01	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.01.05	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E= 0.15m	SUB BASE GRAULAR E= 0.15 m.	BASE GRANULAR E= 0.15m	PAVIMENTO ASFALTICO	IMPRIMACION ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2".	VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20 M, PROF.=0.30M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	
UND	m2	m2	m2		m2	m2			m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2	
METRADO	3,361.30	3,361.30	3,361.30		3,236.45	3,236.45			1,234.07	37.21	1,234.07	1,234.07	192.74		225.53	1,234.07	45.37	1,234.07	
C.U.	6.91	6.88	6.89		1.77	39.94			2.26	33.80	3.42	8.62	9.55		28.13	41.60	362.96	1.75	
PARCIAL	23,226.58	23,125.74	23,159.36		5,728.52	129,263.81			2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	79	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																
	80	49	MOTONIVELADORA 125 HP	2,554.59	2,117.62	2,117.62													
	81	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	1,512.59	1,243.68	1,243.68													
	82	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G				906.21												
	83	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953						2,789.00										
	84	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP								839.17	1,678.34							
	85	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"													839.17	279.48		
	86	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3														999.60	335.74	
	87	48	MOCHILA AGRICOLA																98.73
	88	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																
89	48	CAMIONETA 1 TON																	
C.I.	90	39	GG.U.																
									2,789.00	1,257.70	4,220.52	10,637.68	1,840.67		6,344.16	51,337.31	16,467.50	2,159.62	

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			03.03	03.03.01	04	04.01	04.01.01	04.01.02	04.02	04.02.01	04.02.02	04.03	04.03.01	05	05.01	05.01.01	05.01.02	05.01.03	05.01.04	05.02	05.02.01			
PARTIDAS			JUNTAS EN VEREDAS	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	SARDINELES	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO MANUAL EN SARDINELES	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO EN SARDINELES	ENCOFRADO DE SARDINELES	CONCRETO SIMPLE F'C = 175 KG/CM2 EN SARDINELES	JUNTAS EN SARDINELES	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE MANUAL	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO BRUÑADO			
UND				m			m3	m3		m2	m		m			m3	m2	m2	m3		m2			
METRADO				322.80			80.48	96.58		321.94	804.84		147.95			18.72	124.80	124.80	22.46		124.80			
C.U.				9.65			39.39	9.55		27.25	28.92		9.65			12.51	3.42	8.62	9.55		53.11			
PARCIAL				3,115.02			3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49		6,628.13			
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	79	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP																					
	80	49	MOTONIVELADORA 125 HP																					
	81	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000																					
	82	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G																					
	83	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953													195.25								
	84	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP														84.86	169.73						
	85	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"									780.69											106.08	
	86	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3									933.61											127.30	
	87	48	MOCHILA AGRICOLA																					
	88	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS																					
89	48	CAMIONETA 1 TON																						
C.I.	90	39	GG.U.		3,115.02		3,170.11	922.34		8,772.87	23,275.97		1,427.72			234.19	426.82	1,075.78	214.49			6,628.13		

CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE

ITEM			05.02.02	05.02.03	06	06.01	06.02	06.03	06.04	07	07.01	07.02	08	08.01	
PARTIDAS			CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACION VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	PINTURA EN SARDINELES	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	OTRAS OBRAS	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO FINAL DE OBRA	IMPACTO AMBIENTAL	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	
UND			m3	m2		m	m	m	m2		m2	m2		mes	
METRADO			5.62	124.80		1,323.49	804.84	416.15	205.50		3,361.30	3,361.30		2.00	
C.U.			380.21	1.75		3.24	3.29	2.09	17.36		0.13	0.14		539.00	
PARCIAL			2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	467,641.29
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	79	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP												11,319.04
	80	49	MOTONIVELADORA 125 HP												8,907.45
	81	49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000											678.00	5,921.63
	82	49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G												906.21
	83	49	MINI CARGADOR BOB CAT 953												2,984.25
	84	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP												2,772.09
	85	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	34.62											2,040.04
	86	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	41.59											2,437.83
	87	48	MOCHILA AGRICOLA		9.98										108.71
	88	48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS				449.99	169.02	95.71	435.66					1,150.38
89	48	CAMIONETA 1 TON					201.21							201.21	
C.I.	90	39	GG.U.											56,116.96	
PARCIAL			2,136.78	218.40		4,288.11	2,647.92	869.75	3,567.48		436.97	470.58		1,078.00	523,758.25

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/523,758.28
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$
--

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	63.00		0.000
30	ARANDELA 5/8"	34.35		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	109.05		0.000
38	HORMIGON	8.64		0.000
30	GIGANTOGRAFIA	304.60		0.001
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	48,989.68		0.094
43	MADERA TORNILLO	3,279.76		0.006
54	PINTURA ESMALTE	1,872.30		0.004
30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA	1,400.00		0.003
30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	67.23		0.000
30	YESO (20 KG)	33.61		0.000
53	PETROLEO DIESEL # 2	20.76		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	19.80		0.000
43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	163.85	S/523,758.28	0.000
30	WAYPE INDUSTRIAL	38.10		0.000
30	CASCO DE SEGURIDAD	372.50		0.001
30	LENTES DE SEGURIDAD	125.00		0.000
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	87.50		0.000
30	MASCARILLA DE 01 VIA	62.50		0.000
30	GUANTES DE CUERO	105.00		0.000
30	BOTAS DE CAUCHO	562.50		0.001
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	600.00		0.001
30	MASCARILLA COMUNITARIA	2,400.00		0.005
30	GUÁNTE DE LÁTEX	1,200.00		0.002
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	700.00		0.001
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	350.00		0.001
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	750.00		0.001

30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	800.00		0.002
30	ALCOHOL EN GEL	120.00		0.000
30	JABON LÍQUIDO	140.00		0.000
30	PAPEL TOALLA	160.00		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	900.00		0.002
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	720.00		0.001
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	540.00		0.001
30	BALDE DE 20 LT	45.00		0.000
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,200.00		0.002
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,000.00		0.002
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,800.00		0.003
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	250.00		0.000
30	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT	400.00		0.001
30	AGUA PUESTA EN OBRA	2,485.88		0.005
5	OVER	15,394.75		0.029
4	ARENA FINA	18,423.44		0.035
5	AFIRMADO	30,991.19		0.059
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	4,612.23		0.009
5	ARENA GRUESA	8,043.24	S/523,758.28	0.015
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	113,275.75		0.216
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	197.74		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	51.87		0.000
30	ADITIVO DESMOLDADOR	15.79		0.000
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	9,113.51		0.017
30	ANTISOL NORMALIZADO	1,727.70		0.003
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	1,035.65		0.002
30	ADITIVO DESMOLDADOR	22.54		0.000
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	1,799.64		0.003
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	4,273.70		0.008
30	ANTISOL NORMALIZADO	174.72		0.000
30	DISOLVENTE XILOL	1,391.62		0.003
30	TIZA	63.86		0.000
30	MICROESFERAS	696.75		0.001
54	PINTURA PARA TRAFICO	4,618.47		0.009
47	OPERARIO	23,444.55		0.045
47	PEON	44,098.84		0.084
47	TOPOGRAFO	1,505.35		0.003
47	OFICIAL	11,852.62		0.023
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	6,796.55		0.013

37	HERRAMIENTAS MANUALES	2,840.45		0.005
49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	1,339.65		0.003
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	11,181.71		0.021
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	1,339.65		0.003
49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	1,389.98		0.003
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	572.16		0.001
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	370.22		0.001
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	10,420.37		0.020
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	20,516.18		0.039
48	ESTACION TOTAL	436.97		0.001
48	NIVEL TOPOGRAFICO	557.84		0.001
48	MIRA TOPOGRAFICA	24.61	S/523,758.28	0.000
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	11,319.04		0.022
49	MOTONIVELADORA 125 HP	8,907.45		0.017
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	5,921.63		0.011
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	906.21		0.002
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	2,984.25		0.006
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	2,772.09		0.005
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	2,040.04		0.004
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	2,437.83		0.005
48	MOCHILA AGRICOLA	108.71		0.000
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	1,150.38		0.002
48	CAMIONETA 1 TON	201.21		0.000
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	56,116.96		0.107
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
13	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	21.627	13	0.225		Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	10.714	39	0.107		Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	9.353	21	0.104		Ok
47	PEON	8.420	47	0.154		Ok
5	AFIRMADO	5.917	5	0.129		Ok
49	CAMION VOLQUETE 6x4, 330HP, 15 M3	3.917	49	0.153		Ok
4	ARENA FINA	3.518	4	0.035		Agr
30	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	1.298	30	0.059		Ok
54	PINTURA PARA TRAFICO	0.882	54	0.012		Agr
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	0.465	48	0.020		Agr
47	OPERARIO	4.476	47			
13	ASFALTO LIQUIDO MC-30	0.881	13			
5	OVER	2.939	5			
47	OFICIAL	2.263	47			
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 225 HP	2.161	49			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 10-12 T.	2.135	49			
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	1.990	49			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1.740	5			
49	MOTONIVELADORA 125 HP	1.701	49			
5	ARENA GRUESA	1.536	5			
49	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 2,000	1.131	49			
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.816	5			
49	MINI CARGADOR BOB CAT 953	0.570	49			
43	MADERA TORNILLO	0.626	21			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.542	48			
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.529	49			
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.475	30			
30	MASCARILLA COMUNITARIA	0.458	30			
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	0.390	48			
54	PINTURA ESMALTE	0.357	54			
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	0.344	30			
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	0.344	21			
30	ANTISOL NORMALIZADO	0.330	30			
47	TOPOGRAFO	0.287	47			

30	ALQUILER DE OFICINA/ALMACEN PARA OBRA	0.267	30
30	DISOLVENTE XILOL	0.266	30
49	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP 10-16'	0.265	49
49	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70HP 8-10T	0.256	49
49	RODILLO NEUMATICO AUTOP. 127 HP 8-23 TON	0.256	49
30	GUÁNTE DE LÁTEX	0.229	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.229	30
48	MAQUINA PARA PINTAR PAVIMENTOS	0.220	48
30	PLANCHA DE TECNOPOR DE e = 1" X 1.20 X 2.40 m	0.198	30
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	0.191	30
49	CAMION IMPRIMIDOR 6x2 178-210 HP 1,800 G	0.173	49
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.172	48
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	0.153	30
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	0.143	30
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.137	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.134	30
30	MICROESFERAS	0.133	30
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	0.115	30
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.109	49
30	BOTAS DE CAUCHO	0.107	30
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.107	48
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.103	30
48	ESTACION TOTAL	0.083	48
30	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	0.076	30
30	CASCO DE SEGURIDAD	0.071	30
49	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	0.071	49
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.067	30
30	GIGANTOGRAFIA	0.058	30
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.048	30
48	CAMIONETA 1 TON	0.038	48
2	ALAMBRE NEGRO N° 08	0.038	21
30	ANTISOL NORMALIZADO	0.033	30
43	TRIPLAY 4 X 8 X 6 MM.	0.031	21
30	PAPEL TOALLA	0.031	30
30	JABON LÍQUIDO	0.027	30

30	LENTES DE SEGURIDAD	0.024	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.023	30
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.021	21
48	MOCHILA AGRICOLA	0.021	48
30	GUANTES DE CUERO	0.020	30
30	PROTECTOR DE OIDOS TIPO TAPON	0.017	30
30	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	0.013	30
30	TIZA	0.012	30
30	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	0.012	30
30	MASCARILLA DE 01 VIA	0.012	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	0.010	21
30	BALDE DE 20 LT	0.009	30
30	WAYPE INDUSTRIAL	0.007	30
30	ARANDELA 5/8"	0.007	30
30	YESO (20 KG)	0.006	30
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.005	48
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.004	30
53	PETROLEO DIESEL # 2	0.004	30
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.004	21
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.003	30
38	HORMIGON	0.002	5
		100.000	

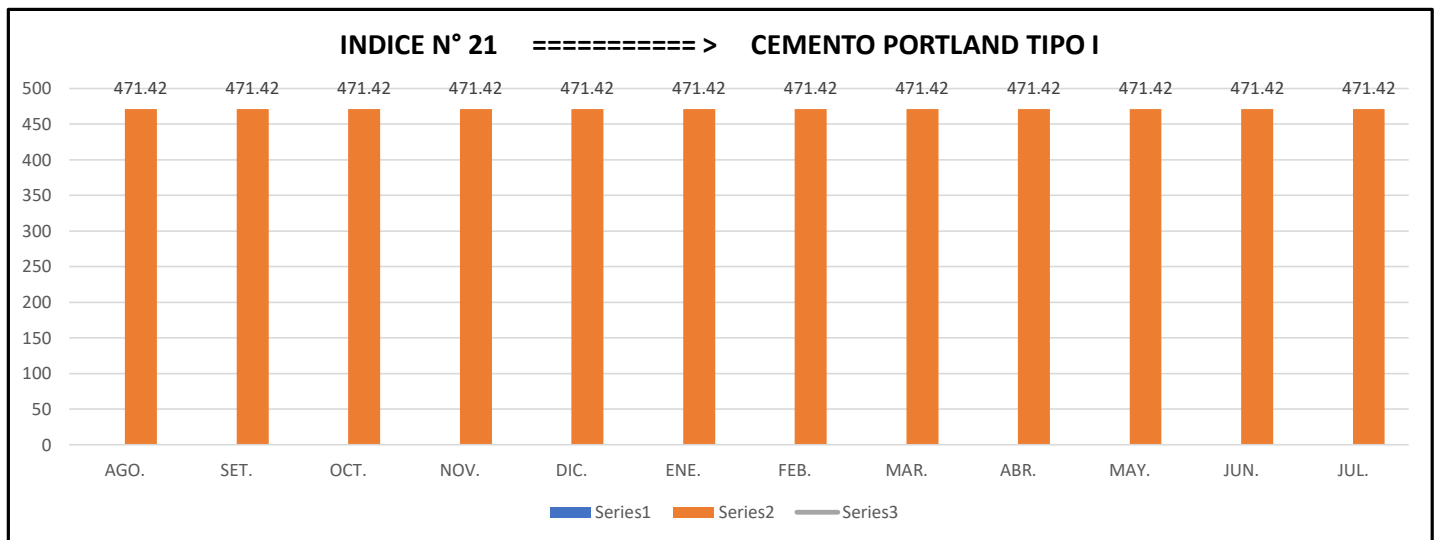
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

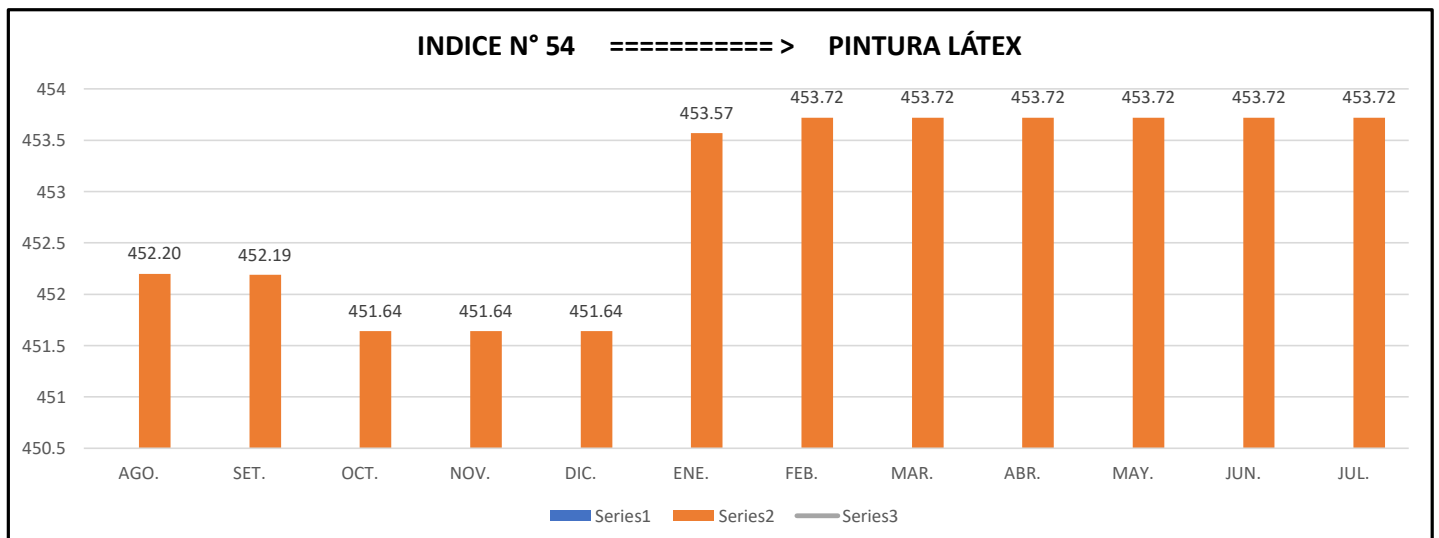
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.104	89.38
PINTURA LÁTEX	54	0.012	10.62
	0.117	100	

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

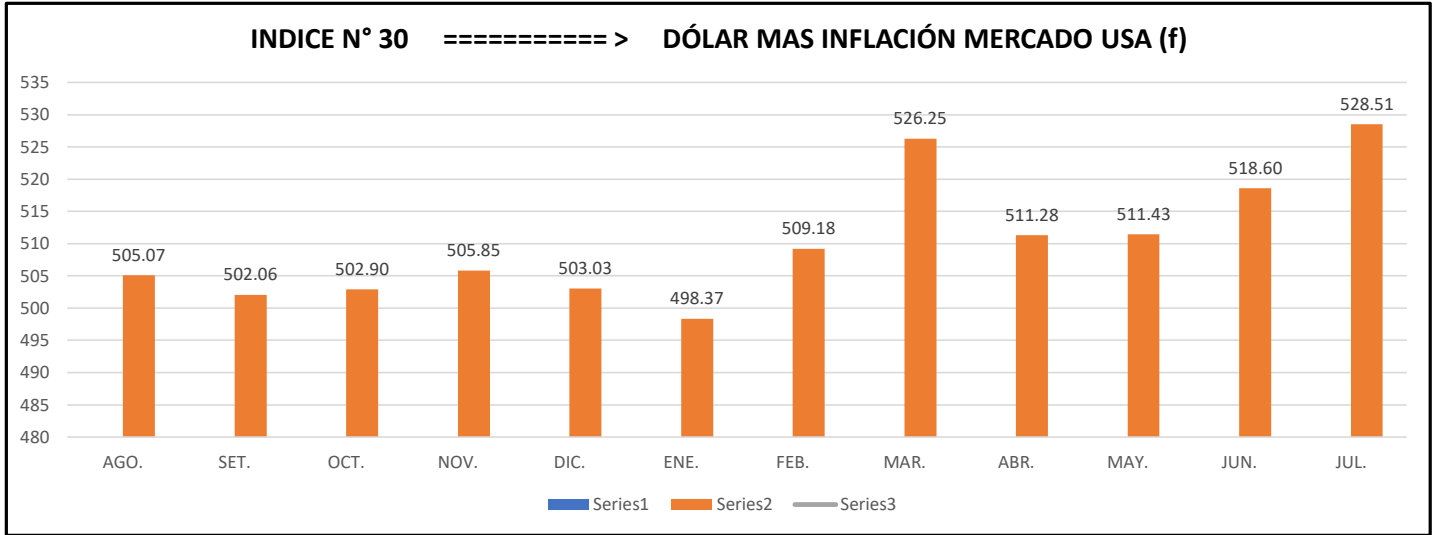


INDICE N° 54 =====> PINTURA LÁTEX											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
452.20	452.19	451.64	451.64	451.64	453.57	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72



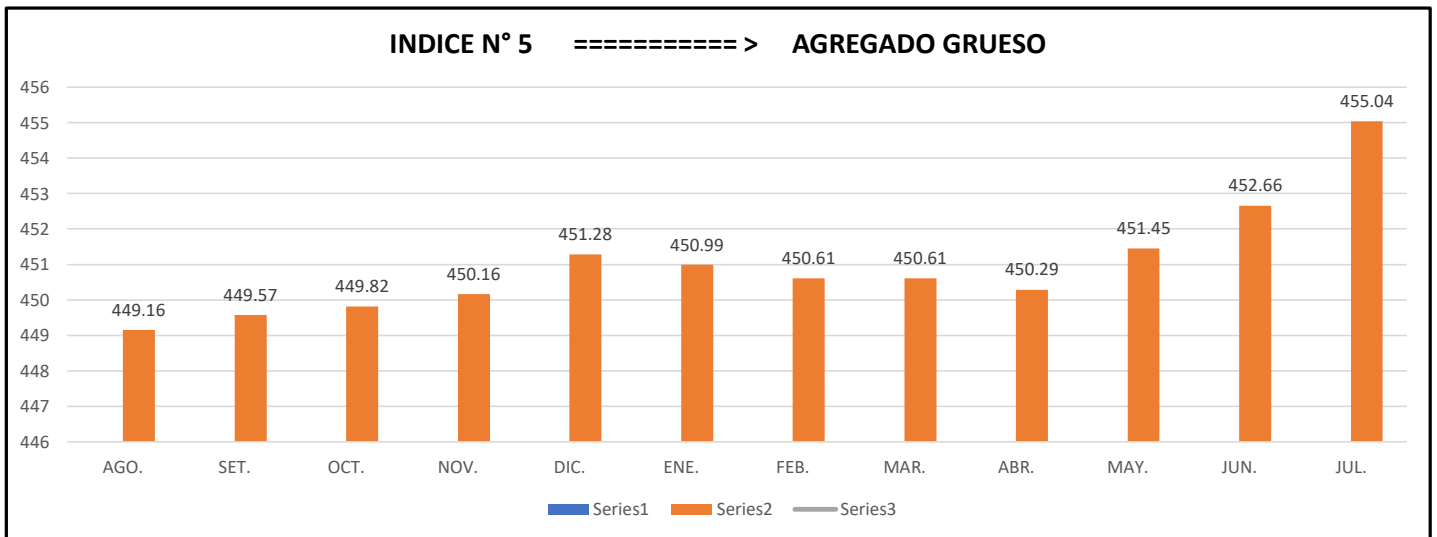
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.059	100.00
		0.059	100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60	528.51

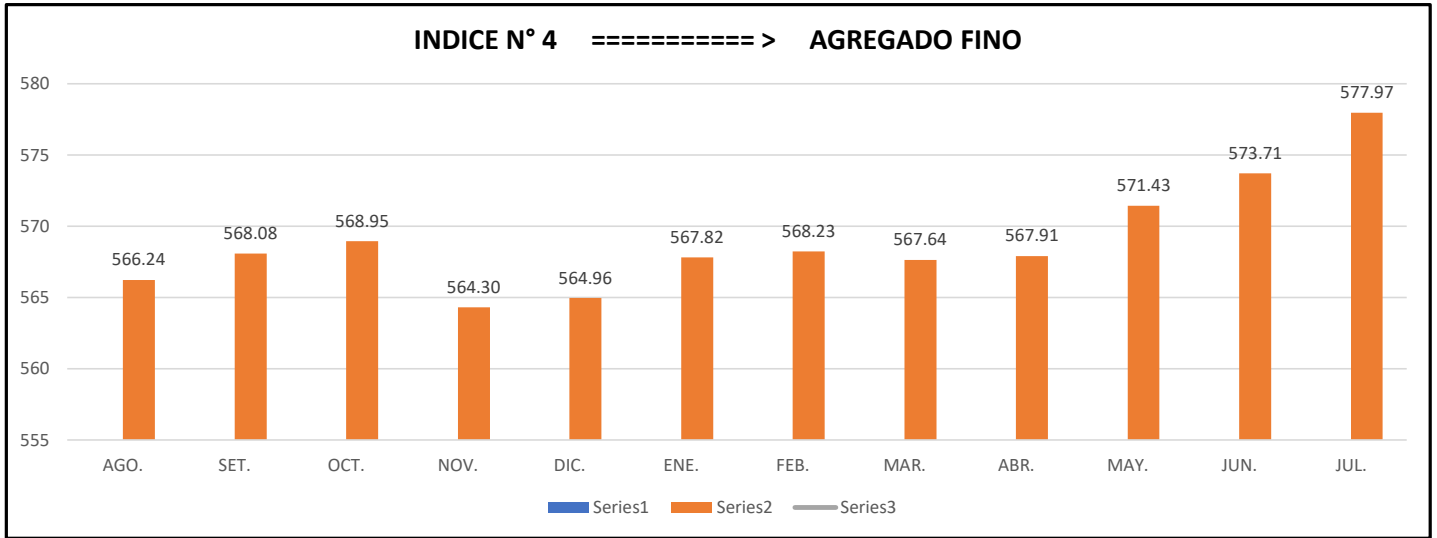


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.129	78.64
AGREGADO FINO	4	0.035	21.36
		0.165	100

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66	455.04

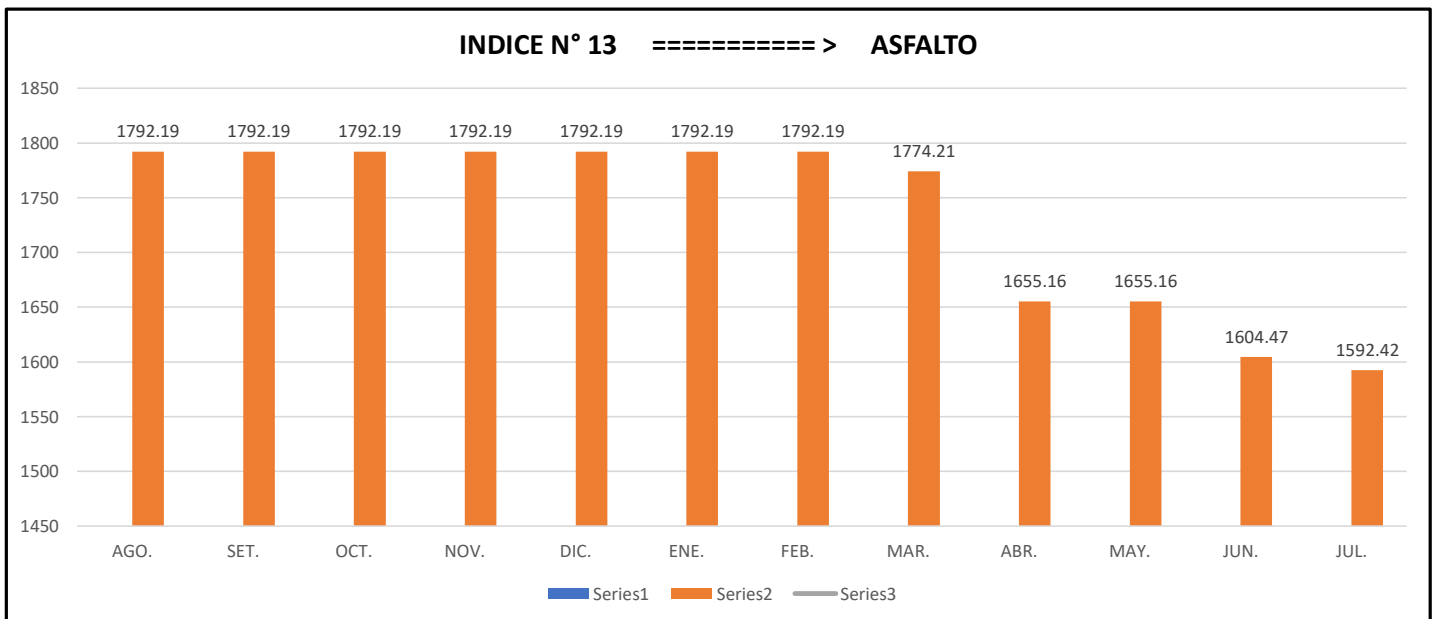


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71	577.97



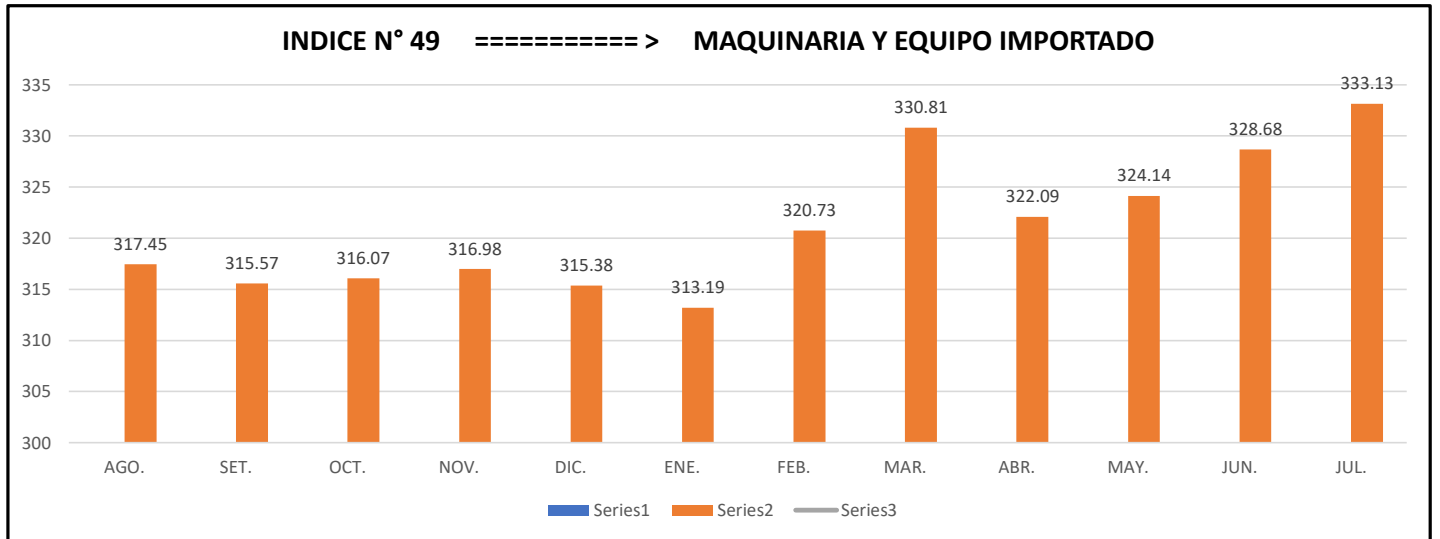
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
ASFALTO	13	0.225	100.00
		0.225	100

INDICE N° 13 =====> ASFALTO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1774.21	1655.16	1655.16	1604.47	1592.42

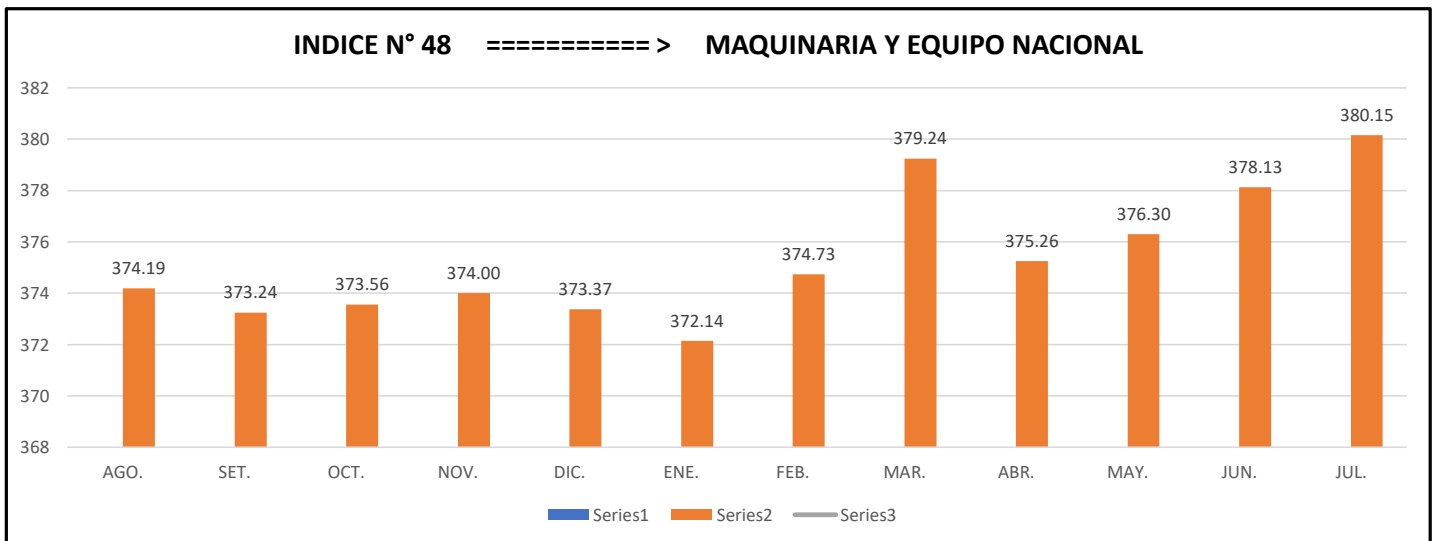


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.153	88.20
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.020	11.80
	0.173	100	

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68	333.13



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13	380.15



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/07/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
13	ASFALTO	22.508	13	0.225	A	5	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	10.714	39	0.107	I	7	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	10.427	21	0.117	C	2	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	15.446	47	0.154	J	1	Ok
5	AGREGADO GRUESO	12.950	5	0.165	Ag	4	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	15.263	49	0.173	M	6	Ok
30	DÓLAR	5.893	30	0.059	D	3	Ok
4	AGREGADO FINO	3.518	5				
54	PINTURA LÁTEX	1.239	21				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	2.043	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA -CHICLAYO - LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 01/07/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.154*(Jr/Jo) + 0.117*(Cr/Co) + 0.059*(Dr/Do) + 0.165*(Agr/Ago) + 0.225*(Ar/Ao) + 0.173*(Mr/Mo) + 0.107*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.154	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.117	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.059	100%	D	30	DÓLAR
4	0.165	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
5	0.225	100%	A	13	ASFALTO
6	0.173	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.107	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.154 \frac{Jr +}{Jo} + 0.117 \frac{Cr +}{Co} + 0.059 \frac{Dr +}{Do} + 0.165 \frac{Agr +}{Ago} + 0.225 \frac{Ar +}{Ao} + 0.173 \frac{Mr +}{Mo} + 0.107 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.154	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.117	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.059	100%	D	30	DÓLAR
4	0.165	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO
5	0.225	100%	A	13	ASFALTO
6	0.173	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.107	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.155 \frac{MOr +}{MOo} + 0.095 \frac{Cr +}{Co} + 0.166 \frac{Ar +}{Ao} + 0.242 \frac{Asr +}{Aso} + 0.051 \frac{Dr+}{Do} + 0.184 \frac{Mr +}{Mo} + 0.107 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.155	100%	MO	47	MANO DE OBRA
2	0.095	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.166	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.242	100%	As	13	ASFALTO
5	0.051	100%	D	30	DÓLAR MAS INFLACIÓN
6	0.184	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.107	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: CONSTRUCCION DE VEREDA, RAMPA, SARDINEL Y CALZADA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CALLES INCA ROCA, YAHUAR HUACA, INCA YUPANQUI, MANCO INCA, LOS ANDENES (ENTRE AV. LOS AMAUTAS Y AV. LAS ÑUSTAS), COMPRENDIDAS EN EL PRIMER SECTOR B DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/523,758.28

FECHA : 01/07/2020

CONTRATISTA: HERSACA CONTRATISTAS EIRL

AREA GEOGRAFICA: 1

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil JUAN LUIS CAMPOS AQUINO - CIP: N° 163567

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil RONALD ROBINSON ESPINOZA BARRIENTOS - CIP: N° 38448

$k = 0.154 \frac{Jr +}{Jo} + 0.117 \frac{Cr +}{Co} + 0.059 \frac{Dr +}{Do} + 0.165 \frac{Agr +}{Ago} + 0.225 \frac{Ar +}{Ao} + 0.173 \frac{Mr +}{Mo} + 0.107 \frac{Ir}{Io}$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JULIO 2020	NOVIEMBRE 2020		1 - 20 DICIEMBRE 2020		21 - 31 DICIEMBRE 2020		1 - 21 ENERO 2020		1 - 5 MARZO 2020	
							IUDIC ₋₂₀	Kr	IUENE ₋₂₁	Kr	IUENE ₋₂₁	Kr	IUFEB ₋₂₁	Kr	IUABR ₋₂₁	Kr
1	0.154	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.158	633.53	0.158	633.53	0.158	633.53	0.158	633.53	0.158
2	0.117	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	457.01	0.113	461.89	0.114	461.89	0.114	461.89	0.114	471.50	0.117
3	0.059	100%	D	30	DÓLAR	528.51	546.69	0.061	550.38	0.061	550.38	0.061	555.92	0.062	571.58	0.064
4	0.165	100%	Ag	5	AGREGADO GRUESO	455.04	456.88	0.165	460.06	0.166	460.06	0.166	462.48	0.167	463.31	0.168
5	0.225	100%	A	13	ASFALTO	1592.42	1617.89	0.229	1785.32	0.252	1785.32	0.252	1865.62	0.264	2048.63	0.290
6	0.173	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	333.13	342.31	0.178	344.54	0.179	344.54	0.179	347.73	0.181	354.77	0.184
7	0.107	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	466.82	469.68	0.108	473.17	0.109	473.17	0.109	472.57	0.108	476.04	0.109
TOTAL	1.000							1.012		1.039		1.039		1.054		1.090

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/104,159.83	S/104,159.83	22.10%	S/102,941.56	S/102,941.56	21.84%	1.012	S/1,249.92	S/1,249.92	S/1,235.30	S/1,235.30	ADELANTADA	S/1,235.30	S/1,235.30
DICIEMBRE	02	S/76,961.75	S/181,121.58	16.33%	S/99,695.16	S/202,636.72	21.15%	1.039	S/3,001.51	S/4,251.43	S/3,888.11	S/5,123.41	ATRASADA	S/3,001.51	S/4,236.81
DICIEMBRE	03	S/23,202.22	S/204,323.81	4.92%	S/106,341.51	S/308,978.23	22.56%	1.039	S/904.89	S/5,156.32	S/4,147.32	S/9,270.73	ATRASADA	S/904.89	S/5,141.70
ENERO	04	S/64,253.81	S/268,577.62	13.63%	S/155,603.95	S/464,582.18	34.45%	1.054	S/3,469.71	S/8,626.03	S/8,402.61	S/17,673.34	ATRASADA	S/3,469.71	S/8,611.41
MARZO	05	S/196,004.56	S/464,582.18	41.58%		S/464,582.18		1.090	S/17,640.41	S/26,266.44	S/0.00	S/17,673.34	ATRASADA	S/9,061.93	S/17,673.34
		S/464,582.18			S/464,582.18				S/26,266.44		S/17,673.34			S/17,673.34	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/17,673.34
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,235.30
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/3,001.51
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/904.89
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 04	S/3,469.71
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 05	S/9,061.93

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/20,854.54
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/9,246.20
DIFERENCIA	S/11,608.34

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalidad.

Presupuesto

Presupuest **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359**

Subpresupu **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**

Cliente **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

Costo al

Jun-20

Lugar **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				17,732.37
01.01	OBRAS PROVISIONALES				4,200.00
01.01.01	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	mes	1.50	800.00	1,200.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	und	1.00	1,200.00	1,200.00
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	1,800.00	1,800.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				1,365.48
01.02.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	56.05	15.43	864.85
01.02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	406.19	1.00	406.19
01.02.03	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	8.41	11.23	94.44
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19				12,166.89
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	glb	1.00	2,562.80	2,562.80
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	glb	1.00	1,039.07	1,039.07
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	732.74	732.74
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	639.40	639.40
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	782.99	782.99
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	651.29	651.29
01.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,449.35	1,449.35
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,000.00	1,000.00
01.03.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	1.50	1,200.00	1,800.00
01.03.11	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	859.25	859.25
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				24,130.36
02.01	PAVIMENTO ADOQUINADO				17,612.41
02.01.01	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	m3	210.05	8.54	1,793.83
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	381.90	2.22	847.82
02.01.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	m2	381.90	9.73	3,715.89
02.01.04	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	m2	381.90	5.79	2,211.20
02.01.05	BASE GRANULAR E=0.20 M.	m2	381.90	11.96	4,567.52
02.01.06	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	m2	381.90	4.00	1,527.60
02.01.07	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	262.56	11.23	2,948.55
02.02	VEREDAS				6,414.19
02.02.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	m2	279.28	3.44	960.72
02.02.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	m3	8.99	27.57	247.85
02.02.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	279.28	4.15	1,159.01
02.02.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	279.28	11.23	3,136.31
02.02.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	81.06	11.23	910.30
02.03	SARDINEL				103.76
02.03.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	m3	5.94	3.44	20.43
02.03.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	7.42	11.23	83.33
03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				59,406.36
03.01	PAVIMENTO ADOQUINADO				23,567.05
03.01.01	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	m2	381.90	61.71	23,567.05
03.02	VEREDAS				28,358.24

03.02.01	CONCRETO SIMPLE FC'= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	m2	279.28	66.48	18,566.53
03.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	m3	17.98	367.42	6,606.21
03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	89.90	24.90	2,238.51
03.02.04	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	75.00	6.11	458.25
03.02.05	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	279.28	1.75	488.74
03.03	SARDINEL				7,481.07
03.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN SARDINEL	m3	17.17	367.42	6,308.60
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	46.64	24.90	1,161.34
03.03.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	6.36	1.75	11.13
04	SEÑALIZACIÓN				304.55
04.01	VEREDAS				304.55
04.01.01	PINTURA EN VEREDAS	m	112.38	2.71	304.55
05	OTRAS OBRAS				5,240.38
05.01	NIVELACION DE BUZONES	und	2.00	189.56	379.12
05.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	27.00	69.29	1,870.83
05.03	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	27.00	67.58	1,824.66
05.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	406.19	2.87	1,165.77
	COSTO DIRECTO				106,814.02
	GASTOS GENERALES (12.%CD)				12,817.68
	UTILIDAD (10% CD)				10,681.40
	SUB TOTAL				130,313.10
	IGV (18%)				23,456.36
	PRESUPUESTO REFERENCIAL				153,769.46
	SUPERVISIÓN (5.00%)				7,688.47
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO				5,200.00
	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN				166,657.93
	SON : CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 93/100 NUEVOS SOLES				

S10

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359					
Subpresupuesto	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"				Fecha presupuesto	Jun-20
Partida	01.01.01	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA				
Rendimiento	mes/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : mes	800.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Subcontratos					
0400010002	SC ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA	mes		1.0000	800.00	800.00 800.00
Partida	01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m				
Rendimiento	und/DIA	0.5000	EQ. 0.5000	Costo unitario directo por : und	1,200.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					
02170100010004	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m	und		1.0000	1,200.00	1,200.00 1,200.00
Partida	01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,800.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Equipos					
0304010005	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERR. est			1.0000	1,800.00	1,800.00 1,800.00
Partida	01.02.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.				
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2	15.43	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.95	1.76
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.2400	16.41	3.94 5.70
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.70	0.17
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0800	110.00	8.80
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	1.0000	0.0800	9.50	0.76 9.73
Partida	01.02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO				
Rendimiento	m2/DIA	650.0000	EQ. 650.0000	Costo unitario directo por : m2	1.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0123	18.16	0.22
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0123	16.41	0.20
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0123	22.96	0.28 0.70
	Materiales					
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X var			0.0050	23.72	0.12
0231010003	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	p2		0.0019	2.97	0.01

0.13

Equipos							
030100022	MIRA TOPOGRAFICA		hra	1.0000	0.0123	10.00	0.12
030100023	GPS		día	1.0000	0.0015	8.47	0.01
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	0.70	0.04
							0.17

Partida **01.02.03** **ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION**

Rendimiento	m3/DIA	550.0000	EQ. 550.0000	Costo unitario directo por : m3	11.23		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.0291	18.16	0.53
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.0291	16.41	0.48
							1.01
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	1.01	0.03
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	2.0000	0.0291	150.00	4.37
0301220004	CAMION VOLQUETE 15m3		hm	4.0000	0.0582	100.00	5.82
							10.22

Partida **01.03.01** **EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	2,562.80		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales							
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO		und		10.0000	3.90	39.00
0219150006	GUANTES - OBRERO		und		60.0000	2.50	150.00
0219150007	MASCARILLA COMUNITARIA		und		450.0000	4.24	1,908.00
0219150008	LENTES DE PROTECCION - OBRERO		und		60.0000	2.97	178.20
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO		und		10.0000	3.90	39.00
0219150010	BOTINES DE OBRERO		par		10.0000	24.86	248.60
							2,562.80

Partida **01.03.02** **EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : glb	650.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales							
0267110041	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO		und		1.0000	450.00	450.00
0267110042	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO		und		1.0000	200.00	200.00
							650.00

Partida **01.03.03** **SEÑALIZACIONES EN OBRA**

Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	1,039.07		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	0.1250	1.0000	21.95	21.95
0101010005	PEON		hh	0.2500	2.0000	16.41	32.82
							54.77
Materiales							
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD		und		5.0000	22.30	111.50
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA		und		1.0000	25.30	25.30
0267110043	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES		und		5.0000	169.50	847.50
							984.30

Partida **01.03.04** **CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19**

Rendimiento	und/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und	732.74		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	0.5000	1.0000	21.95	21.95

0101010005	PEON		hh	1.0000	2.0000	16.41	32.82
							54.77
	Materiales						
0240080024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIEN	und			1.0000	677.97	677.97
							677.97
Partida	01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	4.0000		EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : glb		639.40
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			5.0000	5.00
							25.00
02221800010016	ALCOHOL EN GEL		gal			5.0000	84.75
							423.75
02221800010017	JABON LIQUIDO		gal			5.0000	29.66
							148.30
0222180002	PAPEL TOALLA		rl			5.0000	8.47
							42.35
							639.40
Partida	01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000		EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		782.99
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	8.0000	21.95
							175.60
							175.60
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			5.0000	5.00
							25.00
0222180003	TRAJE TYVEK		und			3.0000	42.37
							127.11
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und			1.0000	296.53
							296.53
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		gal			5.0000	9.75
							48.75
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT		und			1.0000	100.00
							100.00
0222180007	BALDE DE 20 LT		und			1.0000	10.00
							10.00
							607.39
Partida	01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA					
Rendimiento	glb/DIA	4.0000		EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : glb		651.29
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	2.0000	21.95
							43.90
							43.90
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			5.0000	5.00
							25.00
0222180003	TRAJE TYVEK		und			3.0000	42.37
							127.11
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und			1.0000	296.53
							296.53
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		gal			5.0000	9.75
							48.75
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT		und			1.0000	100.00
							100.00
0222180007	BALDE DE 20 LT		und			1.0000	10.00
							10.00
							607.39
Partida	01.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA					
Rendimiento	und/DIA	1.0000		EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,449.35
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh		1.0000	8.0000	21.95
							175.60
							175.60
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3			5.0000	5.00
							25.00
0219150020	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓ	und				1.0000	1,200.00
							1,200.00
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		gal			5.0000	9.75
							48.75
							1,273.75
Partida	01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES					

Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und	1,000.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Materiales					Parcial \$/.
0222180008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PO	glb			1.0000	1,000.00
						1,000.00
Partida	01.03.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO				
Rendimiento	mes/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : mes	1,200.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Materiales					Parcial \$/.
0222180009	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes			1.0000	1,200.00
						1,200.00
Partida	01.03.11	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	859.25	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010005	PEON	hh		1.0000	8.0000	16.41
						131.28
	Materiales					Parcial \$/.
0222180010	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	mes			1.0000	677.97
0222180011	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X	pqt			1.0000	50.00
						50.00
						727.97
Partida	02.01.01	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO				
Rendimiento	m3/DIA	200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m3	8.54	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010003	OPERARIO	hh		2.0000	0.0800	21.95
0101010005	PEON	hh		1.0000	0.0400	16.41
						1.76
						0.66
						2.42
	Equipos					Parcial \$/.
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			5.0000	2.42
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm		1.0000	0.0400	150.00
						6.00
						6.12
Partida	02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE				
Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2	2.22	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010004	OFICIAL	hh		1.0000	0.0053	18.16
0101010005	PEON	hh		4.0000	0.0213	16.41
						0.35
						0.45
	Equipos					Parcial \$/.
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.0000	0.45
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	hm		1.5000	0.0080	120.00
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.	hm		1.5000	0.0080	100.00
						0.80
						1.77
Partida	02.01.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M				
Rendimiento	m2/DIA	820.0000	EQ. 820.0000	Costo unitario directo por : m2	9.73	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.
	Mano de Obra					Parcial \$/.
0101010004	OFICIAL	hh		2.0000	0.0195	18.16
0101010005	PEON	hh		1.0000	0.0098	16.41
						0.16
						0.51
	Materiales					Parcial \$/.

0207010004	OVER		m3		0.2100	30.00	6.30
							6.30
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.51	0.02
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn		hm	1.0000	0.0098	120.00	1.18
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	0.5000	0.0049	150.00	0.74
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.		hm	1.0000	0.0098	100.00	0.98
							2.92

Partida **02.01.04** **CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M**

Rendimiento	m2/DIA	1,260.0000		EQ. 1,260.0000		Costo unitario directo por : m2	5.79
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh		2.0000	0.0127	18.16 0.23
0101010005	PEON		hh		4.0000	0.0254	16.41 0.42
							0.65
	Materiales						
02070200010001	ARENA FINA		m3			0.1733	16.00 2.77
							2.77
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	0.65 0.03
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn		hm	1.0000	0.0063	120.00	0.76
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	1.0000	0.0063	150.00	0.95
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.		hm	1.0000	0.0063	100.00	0.63
							2.37

Partida **02.01.05** **BASE GRANULAR E=0.20 M.**

Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000		EQ. 1,000.0000		Costo unitario directo por : m2	11.96
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh		1.0000	0.0080	18.16 0.15
0101010005	PEON		hh		2.0000	0.0160	16.41 0.26
							0.41
	Materiales						
0207040002	AFIRMADO		m3			0.2860	30.00 8.58
							8.58
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			3.0000	0.41 0.01
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn		hm	1.0000	0.0080	120.00	0.96
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	1.0000	0.0080	150.00	1.20
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.		hm	1.0000	0.0080	100.00	0.80
							2.97

Partida **02.01.06** **RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M**

Rendimiento	m2/DIA	450.0000		EQ. 450.0000		Costo unitario directo por : m2	4.00
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh		2.0000	0.0356	18.16 0.65
0101010005	PEON		hh		4.0000	0.0711	16.41 1.17
							1.82
	Materiales						
02070200010002	ARENA GRUESA		m3			0.0550	38.00 2.09
							2.09
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo			5.0000	1.82 0.09
							0.09

Partida **02.01.07** **ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE**

Rendimiento	m3/DIA	550.0000		EQ. 550.0000		Costo unitario directo por : m3	11.23
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/. Parcial S/.

Partida	02.02.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE					
Rendimiento	m3/DIA	550.0000	EQ. 550.0000	Costo unitario directo por : m3		11.23	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0291	18.16	0.53	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0291	16.41	0.48	
1.01							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.01	0.03	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	2.0000	0.0291	150.00	4.37	
0301220004	CAMION VOLQUETE 15m3	hm	4.0000	0.0582	100.00	5.82	
10.22							
Partida	02.03.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL					
Rendimiento	m3/DIA	40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m3		3.44	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2000	16.41	3.28	
3.28							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	3.28	0.16	
0.16							
Partida	02.03.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE					
Rendimiento	m3/DIA	550.0000	EQ. 550.0000	Costo unitario directo por : m3		11.23	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.0291	18.16	0.53	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0291	16.41	0.48	
1.01							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.01	0.03	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	2.0000	0.0291	150.00	4.37	
0301220004	CAMION VOLQUETE 15m3	hm	4.0000	0.0582	100.00	5.82	
10.22							
Partida	03.01.01	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO					
Rendimiento	m2/DIA	40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m2		61.71	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.4000	21.95	8.78	
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.4000	18.16	7.26	
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.4000	16.41	6.56	
22.60							
Materiales							
0207020009	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)	und		1.0500	36.60	38.43	
38.43							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	22.60	0.68	
0.68							
Partida	03.02.01	CONCRETO SIMPLE FC' = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO					
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2		66.48	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	0.2667	21.95	5.85	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.1333	18.16	2.42	

0101010005	PEON	hh	8.0000	1.0667	16.41	17.50
						25.77
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.1013	60.00	6.08
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0940	38.00	3.57
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0900	5.00	0.45
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		1.2200	22.88	27.91
						38.01
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	25.77	0.77
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.1333	7.00	0.93
03012900030002	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	hm	1.0000	0.1333	7.50	1.00
						2.70

Partida **03.02.02** **CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA**

Rendimiento	m3/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m3	367.42	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	21.95	12.54
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5714	18.16	10.38
0101010005	PEON	hh	8.0000	4.5714	16.41	75.02
						97.94
Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	60.00	37.31
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.00	23.50
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	5.00	1.00
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.88	194.48
						256.29
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	97.94	4.90
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.5714	7.00	4.00
03012900030002	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	hm	1.0000	0.5714	7.50	4.29
						13.19

Partida **03.02.03** **ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS**

Rendimiento	m2/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2	24.90	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	21.95	3.51
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.3200	18.16	5.81
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.41	2.63
						11.95
Materiales						
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg		0.0700	3.30	0.23
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0030	24.75	0.07
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.4200	5.08	12.29
						12.59
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	11.95	0.36
						0.36

Partida **03.02.04** **JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS**

Rendimiento	m/DIA	280.0000	EQ. 280.0000	Costo unitario directo por : m	6.11	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	0.0143	21.95	0.31
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0286	18.16	0.52
0101010005	PEON	hh	3.0000	0.0857	16.41	1.41
						2.24
Materiales						
02010500010008	ASFALTO RC-250	gal		0.1100	19.50	2.15
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0150	16.00	0.24

02100400010009	TECNOPOP DE E= 1 PLG	pln		0.1000	14.10	1.41	3.80
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.24	0.07	0.07
Partida	03.02.05	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO					
Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m		1.75	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	0.26
	Materiales						
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal		0.1900	7.38	1.40	1.40
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01	
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08	0.09
Partida	03.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN SARDINEL					
Rendimiento	m3/DIA	14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m3		367.42	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5714	21.95	12.54	
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.5714	18.16	10.38	
0101010005	PEON	hh	8.0000	4.5714	16.41	75.02	97.94
	Materiales						
0207010005	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3		0.6219	60.00	37.31	
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.00	23.50	
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	5.00	1.00	
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol		8.5000	22.88	194.48	256.29
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	97.94	4.90	
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.5714	7.00	4.00	
03012900030002	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	hm	1.0000	0.5714	7.50	4.29	13.19
Partida	03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	50.0000	EQ. 50.0000	Costo unitario directo por : m2		24.90	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1600	21.95	3.51	
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.3200	18.16	5.81	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1600	16.41	2.63	11.95
	Materiales						
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg		0.0700	3.30	0.23	
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal		0.0030	24.75	0.07	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		2.4200	5.08	12.29	12.59
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	11.95	0.36	0.36
Partida	03.03.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO					
Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m		1.75	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	

Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
0.26							
Materiales							
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO		gal		0.1900	7.38	1.40
1.40							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.26	0.01
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA		hm	1.0000	0.0160	5.00	0.08
0.09							
Partida	04.01.01	PINTURA EN VEREDAS					
Rendimiento	m/DIA	500.0000		EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m	2.71
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	2.0000	0.0320	21.95	0.70
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
0.96							
Materiales							
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO		gal		0.0450	38.14	1.72
1.72							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.96	0.03
0.03							
Partida	05.01	NIVELACION DE BUZONES					
Rendimiento	und/DIA	7.0000		EQ. 7.0000		Costo unitario directo por : und	189.56
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO		hh	2.0000	2.2857	21.95	50.17
0101010005	PEON		hh	1.0000	1.1429	16.41	18.75
68.92							
Materiales							
0207010005	PIEDRA CHANCADA 1/2"		m3		0.5000	60.00	30.00
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5000	38.00	19.00
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1880	5.00	0.94
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		2.5000	22.88	57.20
107.14							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	68.92	2.07
0301030011	ENCOFRADO METALICO P/BUZON		hm	1.2500	1.4286	8.00	11.43
13.50							
Partida	05.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA					
Rendimiento	und/DIA	10.0000		EQ. 10.0000		Costo unitario directo por : und	69.29
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.8000	18.16	14.53
0101010005	PEON		hh	2.0000	1.6000	16.41	26.26
40.79							
Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0020	16.00	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0100	38.00	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		0.1000	22.88	2.29
02150100010010	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"		m		2.0000	5.08	10.16
02150500010001	UNION CPVC DE 1/2"		und		2.0000	0.85	1.70
02150900010001	PEGAMENTO CPVC 250 ml		und		0.0010	11.02	0.01
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA		und		1.0000	11.86	11.86
0241030001	CINTA TEFLON		und		1.0000	0.85	0.85
27.28							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	40.79	1.22

Partida	05.03		NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE				
Rendimiento	und/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : und		67.58	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.6667	18.16	12.11
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.6667	16.41	10.94
23.05							
Materiales							
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0020	16.00	0.03
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.0100	38.00	0.38
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		bol		0.1000	22.88	2.29
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"		und		1.0000	40.68	40.68
43.38							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	23.05	1.15
1.15							
Partida	05.04		LIMPIEZA FINAL DE OBRA				
Rendimiento	m2/DIA	2,000.0000	EQ. 2,000.0000	Costo unitario directo por : m2		2.87	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0040	16.41	0.07
0.07							
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	0.07	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3		hm	2.0000	0.0080	150.00	1.20
0301220004	CAMION VOLQUETE 15m3		hm	4.0000	0.0160	100.00	1.60
2.80							

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Subpresupuesto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Fecha Jun-20

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA				
0101010003	OPERARIO	hh	379.2736	8,325.06
0101010004	OFICIAL	hh	341.9404	6,209.64
0101010005	PEON	hh	983.5129	16,139.45
0101030000	TOPOGRAFO	hh	4.9961	114.71
				30,788.86
MATERIALES				
02010500010008	ASFALTO RC-250	gal	8.2500	160.88
02040300010002	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	var	2.0309	48.17
0204120002	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	kg	9.5578	31.54
0207010004	OVER	m3	80.1990	2,405.97
0207010005	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	51.1510	3,069.06
02070200010001	ARENA FINA	m3	103.7219	1,659.55
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	70.5303	2,680.15
0207020009	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)	und	400.9950	14,676.42
0207040002	AFIRMADO	m3	109.2234	3,276.70
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	63.4331	317.17
02100400010009	TECNOFOR DE E= 1 PLG	pln	7.5000	105.75
0213010002	ADITIVO DESMOLDADOR	gal	0.4096	10.14
0213010003	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	bol	649.8969	14,869.64
02150100010010	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	m	54.0000	274.32
02150500010001	UNION CPVC DE 1/2"	und	54.0000	45.90
02150900010001	PEGAMENTO CPVC 250 ml	und	0.0270	0.30
02170100010004	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m	und	1.0000	1,200.00
02191500020004	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	und	27.0000	1,098.36
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und	10.0000	39.00
0219150006	GUANTES - OBRERO	und	60.0000	150.00
0219150007	MASCARILLA COMUNITARIA	und	450.0000	1,908.00
0219150008	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	und	60.0000	178.20
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und	10.0000	39.00
0219150010	BOTINES DE OBRERO	par	10.0000	248.60
0219150020	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)	und	1.0000	1,200.00
0219150024	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und	27.0000	320.22
0222030002	ANTISOL NORMALIZADO	gal	54.2724	400.53

02221800010016	ALCOHOL EN GEL	gal	5.0000	84.75	423.75
02221800010017	JABON LIQUIDO	gal	5.0000	29.66	148.30
0222180002	PAPEL TOALLA	rtl	5.0000	8.47	42.35
0222180003	TRAJE TYVEK	und	6.0000	42.37	254.22
0222180004	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	2.0000	296.53	593.06
0222180005	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	gal	15.0000	9.75	146.25
0222180006	TANQUE PLASTICO 200 LT	und	2.0000	100.00	200.00
0222180007	BALDE DE 20 LT	und	2.0000	10.00	20.00
0222180008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	glb	1.0000	1,000.00	1,000.00
0222180009	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	1.5000	1,200.00	1,800.00
0222180010	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	mes	1.0000	677.97	677.97
0222180011	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	pqt	1.0000	50.00	50.00
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	330.4252	5.08	1,678.56
0231010003	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	p2	0.7718	2.97	2.29
0240060001	PINTURA PARA TRAFICO	gal	5.0571	38.14	192.88
0240080024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.0000	677.97	677.97
0241030001	CINTA TEFLON	und	27.0000	0.85	22.95
02671100040009	CONOS DE SEGURIDAD	und	5.0000	22.30	111.50
0267110033	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und	1.0000	25.30	25.30
0267110041	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	450.00	450.00
0267110042	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	und	1.0000	200.00	200.00
0267110043	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19	und	5.0000	169.50	847.50

59,978.42

EQUIPOS

0301000022	MIRA TOPOGRAFICA	hra	4.9961	10.00	49.96
0301000023	GPS	día	0.6093	8.47	5.16
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			1,067.10
0301030011	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	hm	2.8572	8.00	22.86
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	59.5699	11.02	656.46
03011000060004	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	hm	12.2589	120.00	1,471.07
0301100009	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	4.4840	110.00	493.24
0301140003	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	hm	4.4840	9.50	42.60
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	29.4440	150.00	4,416.60
0301220004	CAMION VOLQUETE 15m3	hm	27.4190	100.00	2,741.90
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.	hm	12.2590	100.00	1,225.90
03012900010003	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	57.3143	7.00	401.20
03012900030002	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	hm	57.3120	7.50	429.84
03013600010001	MOCHILA AGRICOLA	hm	4.5703	5.00	22.85
0304010005	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	est	1.0000	1,800.00	1,800.00

14,846.74

SUBCONTRATOS

0400010002	SC ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	1.5000	800.00	1,200.00
------------	--	-----	--------	--------	----------

1,200.00

106,814.02

Fórmula Polinómica

Presupuesto **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359**

Subpresupuesto **PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**

Fecha Presupuesto **Jun-20**

Moneda **SOLES**

Ubicación Geográfica **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$$K = 0.226*(Mr / Mo) + 0.302*(Cr / Co) + 0.121*(Ar / Ao) + 0.134*(Mr / Mo) + 0.217*(Ir / Io)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.226	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.302	100.000	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V
3	0.121	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.134	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
5	0.217	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

PROPIETARIO	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
OBRA	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359
TIPO Y N° DE PROCESO	:	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020-MDLV/CS
FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	:	24 de Agosto del 2020
CONTRATISTA	:	CONSORCIO OLIMPO CONSTRUCTORA MARPE S.A.C. (50%) y FERGUT SRL (50%)
N° DE CONTRATO	:	011-2020-MDLV
MODALIDAD DE CONCURSO	:	PRECIOS UNITARIOS
MONTO VALOR REFERENCIAL	:	S/. 153,769.46
FECHA DE VALOR REFERENCIAL	:	Junio del 2020
OPERADOR TRIBUTARIO	:	CONSTRUTORA MARPE SAC
DOMICLIO LEGAL DEL CONTRATISTA	:	CALLE LOS GERANIOS Mz. "I" Lt. 2 Urb. LOS ROSALES LAMBAYEQUE
MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO C/IGV	:	S/. 138,392.52
MONTO DE PRESUPUESTO CONTRATADO S/IGV	:	S/. 117,281.80
FACTOR DE RELACION	:	90.00%
PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	45 Días Calendarios
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	:	14 de Setiembre del 2020
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	16 de Octubre del 2020
FECHA DE DESIGNACION DE INGENIERO SUPERVISOR	:	25 de Octubre del 2020
FECHA DE ENTREGA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	:	14 de Octubre del 2020
CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO	:	
IMOPRTE DE FIANZA	:	S/. 13,839.25
N° DE CARTA FIANZA - ENTIDAD	:	N° 3002020015407 - AVLA
ADELANTO DIRECTO	:	
N° DE CARTA FIANZA - ENTIDAD	:	NO SE SOLICITO
ADELANTO POR MATERIALES	:	
N° DE CARTA FIANZA - ENTIDAD	:	NO SE SOLICITO
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	26 de Octubre del 2020
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA CIP N° 90914
INSPECTOR DE OBRA	:	ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO CIP N°
PARALIZACIÓN DE OBRA DEL	:	27 de Octubre del 2020
PARALIZACIÓN DE OBRA AL	:	23 de Noviembre del 2020
DÍAS DE PARALIZACIÓN	:	28 Días Calendarios
INICIO DE ACTIVIDADES DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01	:	23 de Noviembre del 2020
AMPLIACION DE PLAZO N° 01 POR ADICIONAL DE OBRA	:	5 Días Calendarios
TERMINO REAL DEL ADICIONAL DE OBRA	:	26 de Noviembre del 2020
REINICIO DE OBRA PLAZO CONTRACTUAL	:	27 de Noviembre del 2020
PRESUPUESTO ADICIONAL N° 01	:	S/. 18,163.81 RM N° 611-MDLV/A
FECHA TERMINO DE OBRA	:	09 de Diciembre del 2020
NUEVA FECHA TERMINO DE OBRA	:	09 de Enero del 2021


Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VALORIZACION DE OBRA N° 01: DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

PROYECTO :

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

ING.RESIDENTE ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

CONTRATISTA :

CONSORCIO OLIMPO

N°	Partidas	Und.	Metrado	Precio Unitario	Costo Parcial (S/.)	AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
						Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD																	
01.01	OBRAS PROVISIONALES																	
01.01.01	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	mes	1.50	800.00	1,200.00	-	-	-	0.50	400.00	33.33%	0.50	400.00	33.33%	1.00	800.00	66.67%	
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	und	1.00	1,200.00	1,200.00	-	-	-	1.00	1,200.00	100.00%	1.00	1,200.00	100.00%	-	-	-	
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	1.00	1,800.00	1,800.00	-	-	-	0.50	900.00	50.00%	0.50	900.00	50.00%	0.50	900.00	50.00%	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES																	
01.02.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	56.05	15.43	864.85	-	-	-	56.05	864.85	100.00%	56.05	864.85	100.00%	-	-	-	
01.02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	406.19	1.00	406.19	-	-	-	406.19	406.19	100.00%	406.19	406.19	100.00%	-	-	-	
01.02.03	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	8.41	11.23	94.44	-	-	-	8.41	94.44	100.00%	8.41	94.44	100.00%	-	-	-	
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19																	
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO	gib	1.00	2,062.80	2,062.80	-	-	-	0.50	1,031.40	50.00%	0.50	1,031.40	50.00%	0.50	1,031.40	50.00%	
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	gib	1.00	650.00	650.00	-	-	-	0.50	325.00	50.00%	0.50	325.00	50.00%	0.50	325.00	50.00%	
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	gib	1.00	789.07	789.07	-	-	-	0.50	394.54	50.00%	0.50	394.54	50.00%	0.50	394.54	50.00%	
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA OBRA	und	1.00	732.74	732.74	-	-	-	0.50	366.37	50.00%	0.50	366.37	50.00%	0.50	366.37	50.00%	
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	gib	1.00	639.40	639.40	-	-	-	0.50	319.70	50.00%	0.50	319.70	50.00%	0.50	319.70	50.00%	
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gib	1.00	782.99	782.99	-	-	-	0.50	391.50	50.00%	0.50	391.50	50.00%	0.50	391.49	50.00%	
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	gib	1.00	651.29	651.29	-	-	-	0.50	325.65	50.00%	0.50	325.65	50.00%	0.50	325.64	50.00%	
01.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,099.35	1,099.35	-	-	-	0.50	549.68	50.00%	0.50	549.68	50.00%	0.50	549.67	50.00%	
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	
01.03.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	mes	1.50	1,200.00	1,800.00	-	-	-	1.00	1,200.00	66.67%	1.00	1,200.00	66.67%	0.50	600.00	33.33%	
01.03.11	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	gib	1.00	859.38	859.38	-	-	-	0.50	429.69	50.00%	0.50	429.69	50.00%	0.50	429.69	50.00%	
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
02.01	PAVIMENTO ADOQUINADO																	
02.01.01	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	m3	210.05	8.54	1,793.83	-	-	-	210.05	1,793.83	100.00%	210.05	1,793.83	100.00%	-	-	-	
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	381.90	2.22	847.82	-	-	-	381.90	847.82	100.00%	381.90	847.82	100.00%	-	-	-	
02.01.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	m2	381.90	9.73	3,715.89	-	-	-	381.90	3,715.89	100.00%	381.90	3,715.89	100.00%	-	-	-	
02.01.04	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	m2	381.90	5.79	2,211.20	-	-	-	381.90	2,211.20	100.00%	381.90	2,211.20	100.00%	-	-	-	
02.01.05	BASE GRANULAR E=0.20 M.	m2	381.90	11.96	4,567.52	-	-	-	381.90	4,567.52	100.00%	381.90	4,567.52	100.00%	-	-	-	
02.01.06	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	m2	381.90	4.00	1,527.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	381.90	1,527.60	100.00%	
02.01.07	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	262.56	8.73	2,292.15	-	-	-	262.56	2,292.15	100.00%	262.56	2,292.15	100.00%	-	-	-	
02.02	VEREDAS																	
02.02.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	m2	279.28	3.44	960.72	-	-	-	279.28	960.72	100.00%	279.28	960.72	100.00%	-	-	-	
02.02.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	m3	8.99	27.57	247.85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.99	247.85	100.00%	
02.02.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	279.28	4.15	1,159.01	-	-	-	279.28	1,159.01	100.00%	279.28	1,159.01	100.00%	-	-	-	
02.02.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	279.28	8.73	2,438.11	-	-	-	279.28	2,438.11	100.00%	279.28	2,438.11	100.00%	-	-	-	
02.02.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	81.06	8.73	707.65	-	-	-	81.06	707.65	100.00%	81.06	707.65	100.00%	-	-	-	
02.03	SARDINEL																	
02.03.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	m3	5.94	3.44	20.43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.94	20.43	100.00%	
02.03.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	7.42	8.73	64.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.42	64.78	100.00%	
03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE																	
03.01	PAVIMENTO ADOQUINADO																	
03.01.01	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	m2	381.90	56.21	21,466.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	381.90	21,466.60	100.00%	

Manuel Sandoval Zapata
Ing. Residente
CIP 90914

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VALORIZACION DE OBRA N° 01: DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

PROYECTO :

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR

ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

ING.RESIDENTE

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

CONTRATISTA :

CONSORCIO OLIMPO

N°	Partidas	Und.	Metrado	Precio Unitario	Costo Parcial (S/.)	AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
						Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	
03.02	VEREDAS																	
03.02.01	CONCRETO SIMPLE F'C = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	m2	279.28	60.48	16,890.85	-	-	-	69.82	4,222.71	25.00%	69.82	4,222.71	25.00%	209.46	12,668.14	75.00%	
03.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	m3	17.98	367.42	6,606.21	-	-	-	4.50	1,653.39	25.03%	4.50	1,653.39	25.03%	13.48	4,952.82	74.97%	
03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	89.90	23.55	2,117.15	-	-	-	45.00	1,059.75	50.06%	45.00	1,059.75	50.06%	44.90	1,057.40	49.94%	
03.02.04	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	75.00	6.11	458.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.00	458.25	100.00%	
03.02.05	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	279.28	1.75	488.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279.28	488.74	100.00%	
03.03	SARDINEL																	
03.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN SARDINEL	m3	17.17	367.42	6,308.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.17	6,308.60	100.00%	
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	46.64	24.90	1,161.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.64	1,161.34	100.00%	
03.03.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	6.36	1.75	11.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.36	11.13	100.00%	
04	SEÑALIZACIÓN																	
04.01	VEREDAS																	
04.01.01	PINTURA EN VEREDAS	m	112.38	2.71	304.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112.38	304.55	100.00%	
05	OTRAS OBRAS																	
05.01	NIVELACION DE BUZONES	und	2.00	189.56	379.12	-	-	-	2.00	379.12	100.00%	2.00	379.12	100.00%	-	-	-	
05.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	27.00	69.29	1,870.83	-	-	-	27.00	1,870.83	100.00%	27.00	1,870.83	100.00%	-	-	-	
05.03	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	27.00	67.58	1,824.66	-	-	-	27.00	1,824.66	100.00%	27.00	1,824.66	100.00%	-	-	-	
05.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	406.19	2.87	1,165.77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	406.19	1,165.77	100.00%	
Costo Directo Total					100,240.86				41,403.37			41,403.37						
Gastos Generales									4,968.40			4,968.40						
Utilidades									2,070.17			2,070.17						
Sub Total					117,281.80				48,441.94			48,441.94						
I.G.V. (18%)					21,110.72				8,719.55			8,719.55						
MONTO CONTRATADO TOTAL					138,392.52				57,161.49			57,161.49						
Porcentaje de avance fisico mensual									41.30%			41.30%			58.70%			


 Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CUI 30914

CUADRO RESUMEN DE LA VALORIZACION
VALORIZACION DE OBRA N° 01: DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Propietario MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista CONSORCIO OLIMPO

Supervisor ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

Ing. Residente

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

ITEM	DESCRIPCION	MONTOS CONTRATADOS	VALORIZACIONES			
			ACUMULADO ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDOS
I	VALORIZACIONES					
1	COSTO DIRECTO	100,240.86	-	41,403.37	41,403.37	58,837.49
2	GASTOS GENERALES	12,028.90	-	4,968.40	4,968.40	7,060.50
3	UTILIDAD	5,012.04	-	2,070.17	2,070.17	2,941.87
4	SUB TOTAL DE VALORIZACIONES (STV = 1+2+3)	117,281.80	-	48,441.94	48,441.94	68,839.86
5	MONTO VALORIZADO (SUB TOTAL (4) x F.R.) FR= 100%	105,553.62	-	43,597.75	43,597.75	61,955.87
II	AMORTIZACION DE ADELANTO					
6	ADELANTO DIRECTO (AD = 15% x STV)	-	-	-	-	-
7	DELANTO POR MATERIALES (AM = 25% x STV))	-	-	-	-	-
8	TOTAL ADELANTO (TA)	-	-	-	-	-
9	SUB TOTAL NETO (STN = STV - TA)	105,553.62	-	43,597.75	43,597.75	61,955.87
10	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (.18xSTN)	18,999.65	-	7,847.60	7,847.60	11,152.06
11	MONTO A FACTURAR (MF)	124,553.27	-	51,445.35	51,445.35	73,107.93
III	RETENCIÓN	NO APLICA:				
12	RETENCIÓN TOTAL (RT = 10% x STV)	-	-	-	-	-
13	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%xRT)	-	-	-	-	-
14	TOTAL RETENCIÓN (TR)	-	-	-	-	-
IV	A PAGAR AL CONTRATISTA					
15	MONTO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA (MF - TR)	124,553.27	-	51,445.35	51,445.35	73,107.93
	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO		0.00%	41.30%	41.30%	58.70%


 Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914



La Victoria, 30 de Noviembre del 2020

CARTA N° 004-2020-OBRA VSDLMLV / CO - RC

Señor:

ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
INSPECTOR DE OBRA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Presente.-

Asunto: PRESENTA VALORIZACIÓN N° 01 SOLICITA REVISIÓN, APROBACIÓN Y PAGO
Refer. : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2020-MDLVCS

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE
SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO -
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N° 2470359

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez adjunto la documentación técnica y financiera correspondiente a la valorización N° 01 por trabajos ejecutados en la obra indicada en la referencia del mes de Noviembre del 2020, al respecto se le hace llegar la documentación en original y dos copias cuya documentación es la siguiente:

- Carta de Solicitud de Revisión y Pago de Valorización N° 01
- Original de Factura de Pago
- Ficha Técnica
- Informe del Ingeniero Residente de Valorización N° 01
- Certificado de Pago N° 01
- Resumen de Valorización N° 01
- Cálculo de Valorización y Metrados Ejecutados Valorización N° 01
- Curva S Ejecutado Vs Programado
- Panel Fotográfico
- Certificados de Diseño de Mezcla, de Densidad y Proctor modificado
- Copia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento
- Seguros y/o Aportes: SCTR, ONP, AFP, ESSALUD, CONAFOVICER, SENCICO
- Copia de Documentos Administrativos: Contrato de Obra, Contrato de Consorcio, Carta de Designación de Inspector, Entrega de terreno y Entrega de Expediente Técnico.
- Copia de Cuaderno de Obra
- Certificado de habilidad de Ing. Residente

En tal sentido solicitamos la revisión, aprobación, trámite y se ordene a quien corresponda se proceda al pago cuyo detalle de la misma es la siguiente:

Sub Total	43,597.75
IGV 18%	7,847.60
Total General Presente Valorización (a Facturar)	51,445.35
Saldo a Pagar Contratista	51,445.35

Así mismo se adjunta nuestra factura N° E001 – 56 de nuestro Operador Tributario Empresa **CONSTRUCTORA MARPE SAC**, para su respectiva cancelación, dicho importe se podrá depositar en las cuentas siguientes:

- a. **CCI:** N° 011 – 285 – 000100148642 – 40 del Banco Continental – BBVA S/ 49,387.54
b. **Cuenta de Detracción:** N° 00 – 301 -049773 del Banco de La Nación S/ 2,057.81

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO OLIMPO

Pedro Teobaldo Quiroz Juarez
Pedro Teobaldo Quiroz Juarez
REPRESENTANTE COMUN

Vela
Luis Gustavo Vela Requejo
INGENIERO CIVIL
CIP : 203936
30/11/2020

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EJECUTADO VALORIZACION DE OBRA N° 01: DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Obra				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359			
Costo del Ejecutor (S/.)	138,392.52	Fecha de Inicio:	26 de Octubre de 2020	Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: LA VICTORIA			
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Fecha de termino:	9 de Enero de 2021				
Contratista	CONSORCIO OLIMPO	Operador Tributario	CONSTRUTORA MARPE SAC				
Supervisor	ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO	Ing. Residente	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL Z				



AVANCES-2020	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIO: 27/11/20	S/. -	S/. -
VAL 01: AL 30/11/2020	S/. 10,439.52	S/. 57,161.49
VAL 02: AL 31/12/2020	S/. 49,909.46	S/. -
VAL 03: AL 09/01/2021	S/. 138,392.52	-

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EJECUTADO VALORIZACION DE OBRA N° 01: DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359			
Costo del Ejecutor (S/.)	138,392.52	Fecha de Inicio:	26 de Octubre de 2020
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Fecha de termino:	9 de Enero de 2021
Contratista	CONSORCIO OLIMPO	Operador Tributario	CONSTRUTORA MARPE SAC
Supervisor	ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO	Ing. Residente	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL Z
		Departamento: CAJAMARCA	
		Provincia: CHOTA	
		Distrito: QUEROCOTO	

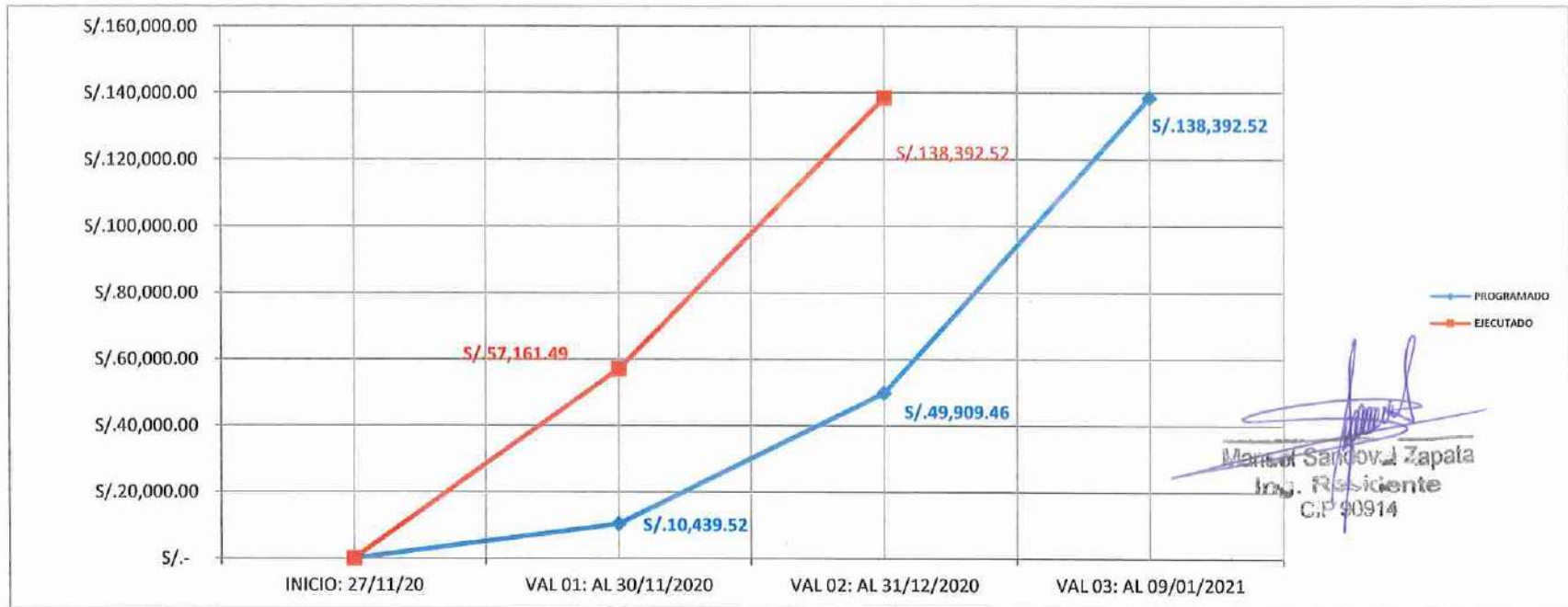


AVANCES-2020	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIO: 27/11/20	0%	0%
VAL 01: AL 30/11/2020	7.54%	41.30%
VAL 02: AL 31/12/2020	36.06%	0%
VAL 03: AL 09/01/2021	100.00%	0%


Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EJECUTADO VALORIZACION DE OBRA N° 02: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359				
Costo del Ejecutor (S/.)	138,392.52	Fecha de Inicio:	26 de Octubre de 2020	Departamento: LAMBAYEQUE Provincia: CHICLAYO Distrito: LA VICTORIA
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Fecha de termino:	9 de Enero de 2021	
Contratista	CONSORCIO OLIMPO	Operador Tributario	CONSTRUTORA MARPE SAC	
Supervisor	ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO	Ing. Residente	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL Z	

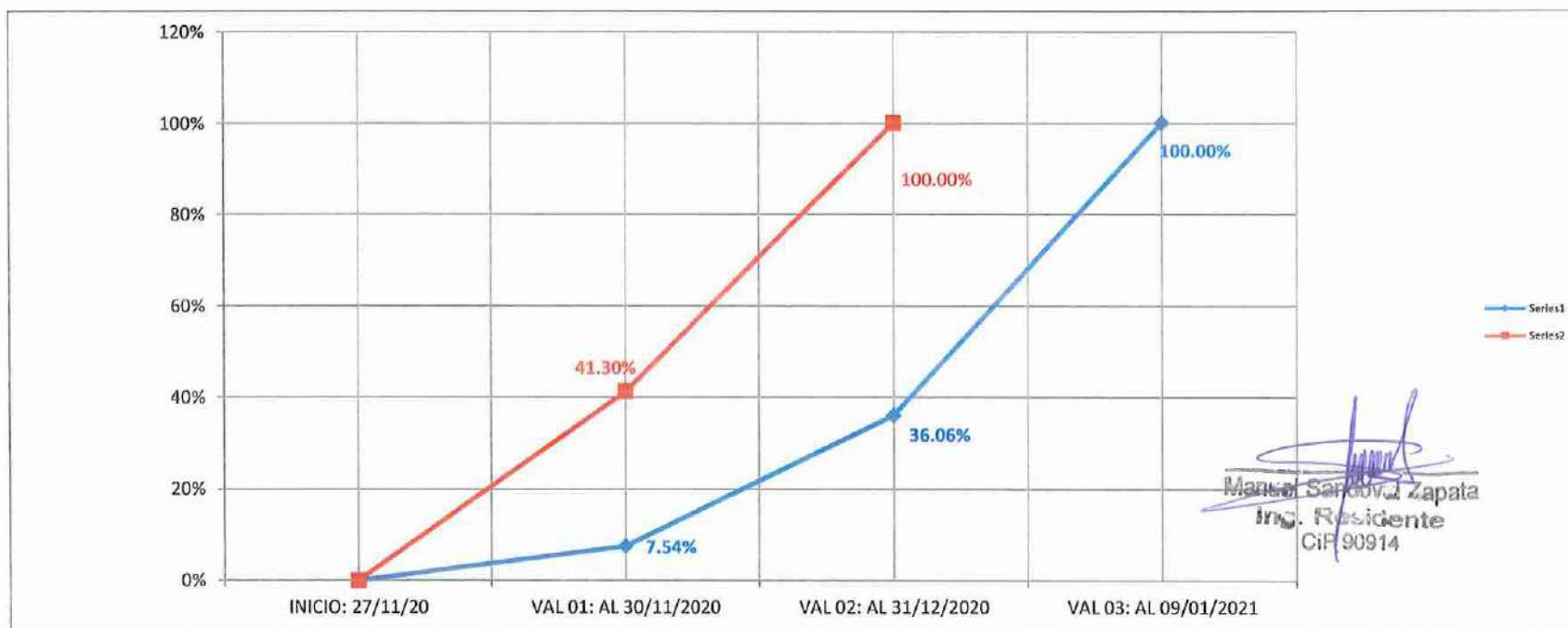



 Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914

AVANCES-2020	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIO: 27/11/20	S/. -	S/. -
VAL 01: AL 30/11/2020	S/. 10,439.52	S/. 57,161.49
VAL 02: AL 31/12/2020	S/. 49,909.46	S/. 138,392.52
VAL 03: AL 09/01/2021	S/. 138,392.52	

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EJECUTADO VALORIZACION DE OBRA N° 02: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359			
Costo del Ejecutor (S/.)	138,392.52	Fecha de Inicio:	26 de Octubre de 2020
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Fecha de termino:	9 de Enero de 2021
Contratista	CONSORCIO OLIMPO	Operador Tributario	CONSTRUTORA MARPE SAC
Supervisor	ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO	Ing. Residente	ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL Z
		Departamento: CAJAMARCA	
		Provincia: CHOTA	
		Distrito: QUEROCOTO	




 Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 Cif 90914

AVANCES-2020	PROGRAMADO	EJECUTADO
INICIO: 27/11/20	0%	0%
VAL 01: AL 30/11/2020	7.54%	41.30%
VAL 02: AL 31/12/2020	36.06%	100.00%
VAL 03: AL 09/01/2021	100.00%	

CUADRO RESUMEN DE LA VALORIZACION
VALORIZACION DE OBRA N° 02: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Propietario MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA


Contratista CONSORCIO OLIMPO

Supervisor ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

Ing. Residente

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

ITEM	DESCRIPCION	MONTOS CONTRATADOS	VALORIZACIONES			
			ACUMULADO ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDOS
I	VALORIZACIONES					
1	COSTO DIRECTO	100,240.86	41,403.37	58,837.49	100,240.86	-
2	GASTOS GENERALES	12,028.90	4,968.40	7,060.50	12,028.90	-
3	UTILIDAD	5,012.04	2,070.17	2,941.87	5,012.04	-
4	SUB TOTAL DE VALORIZACIONES (STV = 1+2+3)	117,281.80	48,441.94	68,839.86	117,281.80	-
	REINTEGRO DE VALORIZACIÓN N° 01 (POR CALCULO ERRADO)			4,844.19		
5	MONTO VALORIZADO (SUB TOTAL (4) x F.R.) FR= 100%	117,281.80	43,597.75	73,684.05	117,281.80	-
II	AMORTIZACION DE ADELANTO					
6	ADELANTO DIRECTO (AD = 15% x STV)	-	-	-	-	-
7	DELANTO POR MATERIALES (AM = 25% x STV))	-	-	-	-	-
8	TOTAL ADELANTO (TA)	-	-	-	-	-
9	SUB TOTAL NETO (STN = STV - TA)	117,281.80	43,597.75	73,684.05	117,281.80	-
10	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (.18xSTN)	21,110.72	7,847.60	13,263.12	21,110.72	-
11	MONTO A FACTURAR (MF)	138,392.52	51,445.35	86,947.17	138,392.52	-
III	RETENCIÓN	NO APLICA:				
12	RETENCIÓN TOTAL (RT = 10% x STV)	-	-	-	-	-
13	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%xRT)	-	-	-	-	-
14	TOTAL RETENCIÓN (TR)	-	-	-	-	-
IV	A PAGAR AL CONTRATISTA					
15	MONTO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA (MF - TR)	138,392.52	51,445.35	86,947.17	138,392.52	-
	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO		37.17%	62.83%	100.00%	0.00%


 Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VALORIZACION DE OBRA N° 02: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PROYECTO :

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUPERVISOR

ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

ING.RESIDENTE

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

CONTRATISTA :

CONSORCIO OLIMPO

N°	Partidas	Und.	Metrado	Precio Unitario	Costo Parcial (S/.)	AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
						Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD																	
01.01	OBRAS PROVISIONALES																	
01.01.01	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	mes	1.50	800.00	1,200.00	0.50	400.00	33.33%	1.00	800.00	66.67%	1.50	1,200.00	100.00%	-	-	-	-
01.01.02	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	und	1.00	1,200.00	1,200.00	1.00	1,200.00	100.00%	-	-	-	1.00	1,200.00	100.00%	-	-	-	-
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	1.00	1,800.00	1,800.00	0.50	900.00	50.00%	0.50	900.00	50.00%	1.00	1,800.00	100.00%	-	-	-	-
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES																	
01.02.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	56.05	15.43	864.85	56.05	864.85	100.00%	-	-	-	56.05	864.85	100.00%	-	-	-	-
01.02.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	408.19	1.00	406.19	406.19	406.19	100.00%	-	-	-	406.19	406.19	100.00%	-	-	-	-
01.02.03	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	8.41	11.23	94.44	8.41	94.44	100.00%	-	-	-	8.41	94.44	100.00%	-	-	-	-
01.03	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19																	
01.03.01	EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO	glb	1.00	2,062.80	2,062.80	0.50	1,031.40	50.00%	0.50	1,031.40	50.00%	1.00	2,062.80	100.00%	-	-	-	-
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00	0.50	325.00	50.00%	0.50	325.00	50.00%	1.00	650.00	100.00%	-	-	-	-
01.03.03	SEÑALIZACIONES EN OBRA	glb	1.00	789.07	789.07	0.50	394.54	50.00%	0.50	394.53	50.00%	1.00	789.07	100.00%	-	-	-	-
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA OBRA	und	1.00	732.74	732.74	0.50	366.37	50.00%	0.50	366.37	50.00%	1.00	732.74	100.00%	-	-	-	-
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	glb	1.00	639.40	639.40	0.50	319.70	50.00%	0.50	319.70	50.00%	1.00	639.40	100.00%	-	-	-	-
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	782.99	782.99	0.50	391.50	50.00%	0.50	391.49	50.00%	1.00	782.99	100.00%	-	-	-	-
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	651.29	651.29	0.50	325.65	50.00%	0.50	325.64	50.00%	1.00	651.29	100.00%	-	-	-	-
01.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,099.35	1,099.35	0.50	549.68	50.00%	0.50	549.67	50.00%	1.00	1,099.35	100.00%	-	-	-	-
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,000.00	1,000.00	0.50	500.00	50.00%	0.50	500.00	50.00%	1.00	1,000.00	100.00%	-	-	-	-
01.03.10	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTÁTIL EQUIPADO	mes	1.50	1,200.00	1,800.00	1.00	1,200.00	66.67%	0.50	600.00	33.33%	1.50	1,800.00	100.00%	-	-	-	-
01.03.11	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	859.38	859.38	0.50	429.69	50.00%	0.50	429.69	50.00%	1.00	859.38	100.00%	-	-	-	-
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
02.01	PAVIMENTO ADOQUINADO																	
02.01.01	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	m3	210.05	8.54	1,793.83	210.05	1,793.83	100.00%	-	-	-	210.05	1,793.83	100.00%	-	-	-	-
02.01.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	381.90	2.22	847.82	381.90	847.82	100.00%	-	-	-	381.90	847.82	100.00%	-	-	-	-
02.01.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	m2	381.90	9.73	3,715.89	381.90	3,715.89	100.00%	-	-	-	381.90	3,715.89	100.00%	-	-	-	-
02.01.04	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	m2	381.90	5.79	2,211.20	381.90	2,211.20	100.00%	-	-	-	381.90	2,211.20	100.00%	-	-	-	-
02.01.05	BASE GRANULAR E=0.20 M.	m2	381.90	11.96	4,567.52	381.90	4,567.52	100.00%	-	-	-	381.90	4,567.52	100.00%	-	-	-	-
02.01.06	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	m2	381.90	4.00	1,527.60	-	-	-	381.90	1,527.60	100.00%	381.90	1,527.60	100.00%	-	-	-	-
02.01.07	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	262.56	8.73	2,292.15	262.56	2,292.15	100.00%	-	-	-	262.56	2,292.15	100.00%	-	-	-	-
02.02	VEREDAS																	
02.02.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	m2	279.28	3.44	960.72	279.28	960.72	100.00%	-	-	-	279.28	960.72	100.00%	-	-	-	-
02.02.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	m3	8.99	27.57	247.85	-	-	-	8.99	247.85	100.00%	8.99	247.85	100.00%	-	-	-	-
02.02.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	279.28	4.15	1,159.01	279.28	1,159.01	100.00%	-	-	-	279.28	1,159.01	100.00%	-	-	-	-
02.02.04	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	m2	279.28	8.73	2,438.11	279.28	2,438.11	100.00%	-	-	-	279.28	2,438.11	100.00%	-	-	-	-
02.02.05	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	81.06	8.73	707.65	81.06	707.65	100.00%	-	-	-	81.06	707.65	100.00%	-	-	-	-
02.03	SARDINEL																	
02.03.01	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	m3	5.94	3.44	20.43	-	-	-	5.94	20.43	100.00%	5.94	20.43	100.00%	-	-	-	-
02.03.02	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	m3	7.42	8.73	64.78	-	-	-	7.42	64.78	100.00%	7.42	64.78	100.00%	-	-	-	-
03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE																	
03.01	PAVIMENTO ADOQUINADO																	
03.01.01	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	m2	381.90	56.21	21,466.60	-	-	-	381.90	21,466.60	100.00%	381.90	21,466.60	100.00%	-	-	-	-

Manuel Sandoval Zapata
 Ing. Residente
 CIP 90914

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VALORIZACION DE OBRA N° 02: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA SUPERVISOR ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO
ING.RESIDENTE ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

CONTRATISTA : CONSORCIO OLIMPO

N°	Partidas	Und.	Metrado	Precio Unitario	Costo Parcial (S/.)	AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
						Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	
03.02	VEREDAS																	
03.02.01	CONCRETO SIMPLE F'C= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑAL	m2	279.28	60.48	16,890.85	69.82	4,222.71	25.00%	209.46	12,868.14	75.00%	279.28	16,890.85	100.00%	-	-	-	-
03.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	m3	17.98	367.42	6,606.21	4.50	1,653.39	25.03%	13.48	4,952.82	74.97%	17.98	6,606.21	100.00%	-	-	-	-
03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	89.90	23.55	2,117.15	45.00	1,059.75	50.06%	44.90	1,057.40	49.94%	89.90	2,117.15	100.00%	-	-	-	-
03.02.04	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA DE VEREDAS	m	75.00	6.11	458.25	-	-	-	75.00	458.25	100.00%	75.00	458.25	100.00%	-	-	-	-
03.02.05	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	279.28	1.75	488.74	-	-	-	279.28	488.74	100.00%	279.28	488.74	100.00%	-	-	-	-
03.03	SARDINEL																	
03.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN SARDINEL	m3	17.17	367.42	6,308.60	-	-	-	17.17	6,308.60	100.00%	17.17	6,308.60	100.00%	-	-	-	-
03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	46.64	24.90	1,161.34	-	-	-	46.64	1,161.34	100.00%	46.64	1,161.34	100.00%	-	-	-	-
03.03.03	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	m	6.36	1.75	11.13	-	-	-	6.36	11.13	100.00%	6.36	11.13	100.00%	-	-	-	-
04	SEÑALIZACIÓN																	
04.01	VEREDAS																	
04.01.01	PINTURA EN VEREDAS	m	112.38	2.71	304.55	-	-	-	112.38	304.55	100.00%	112.38	304.55	100.00%	-	-	-	-
05	OTRAS OBRAS																	
05.01	NIVELACION DE BUZONES	und	2.00	189.56	379.12	2.00	379.12	100.00%	-	-	-	2.00	379.12	100.00%	-	-	-	-
05.02	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	und	27.00	69.29	1,870.83	27.00	1,870.83	100.00%	-	-	-	27.00	1,870.83	100.00%	-	-	-	-
05.03	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	und	27.00	67.58	1,824.66	27.00	1,824.66	100.00%	-	-	-	27.00	1,824.66	100.00%	-	-	-	-
05.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	406.19	2.87	1,165.77	-	-	-	406.19	1,165.77	100.00%	406.19	1,165.77	100.00%	-	-	-	-
Costo Directo Total					100,240.86	41,403.37			58,837.49	100,240.86								
Gastos Generales					12.00%	12,028.90			7,060.50	12,028.90								
Utilidades					5.00%	5,012.04			2,941.87	5,012.04								
Sub Total					117,281.80	48,441.94			68,839.86	117,281.80								
I.G.V. (18%)					21,110.72	8,719.55			12,391.17	21,110.72								
MONTO CONTRATADO TOTAL					138,392.52	57,161.49			81,231.03	138,392.52								
Porcentaje de avance fisico mensual						41.3%			58.70%	100.00%								

Manuel Sandoval Zapata
Ing Residente
CIP 90914

CUADRO RESUMEN DE LA VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01: DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Propletario MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista CONSORCIO OLIMPO

Inspector ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

Ing. Residente

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

ITEM	DESCRIPCION	MONTOS CONTRATADOS	VALORIZACIONES			
			ACUMULADO ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO ACTUAL	SALDOS
I	VALORIZACIONES					
1	COSTO DIRECTO	12,617.27	-	12,617.27	12,617.27	-
2	GASTOS GENERALES	2,144.93	-	2,144.93	2,144.93	-
3	UTILIDAD	630.86	-	630.86	630.86	-
4	SUB TOTAL DE VALORIZACIONES (STV = 1+2+3)	15,393.06	-	15,393.06	15,393.06	-
5	MONTO VALORIZADO (SUB TOTAL (4) x F.R.) FR= 100%	15,393.06	-	15,393.06	15,393.06	-
II	AMORTIZACION DE ADELANTO					
6	ADELANTO DIRECTO (AD = 15% x STV)	-	-	-	-	-
7	DELANTO POR MATERIALES (AM = 25% x STV))	-	-	-	-	-
8	TOTAL ADELANTO (TA)	-	-	-	-	-
9	SUB TOTAL NETO (STN = STV - TA)	15,393.06	-	15,393.06	15,393.06	-
10	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (.18xSTN)	2,770.75	-	2,770.75	2,770.75	-
11	MONTO A FACTURAR (MF)	18,163.81	-	18,163.81	18,163.81	-
III	RETENCIÓN	NO APLICA:				
12	RETENCIÓN TOTAL (RT = 10% x STV)	-	-	-	-	-
13	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%xRT)	-	-	-	-	-
14	TOTAL RETENCIÓN (TR)	-	-	-	-	-
IV	A PAGAR AL CONTRATISTA					
15	MONTO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA (MF - TR)	18,163.81	-	18,163.81	18,163.81	-
	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO		0.00%	100.00%	100.00%	0.00%


 Manuel Sandoval Zapata
 -Ing. Residente-
 CIP 90914

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VALORIZACION DE OBRA N° 01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01: DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

PROYECTO :

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

ENTIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

INSPECTOR

ING. LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

ING.RESIDENTE

ING. MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA

CONTRATISTA :

CONSORCIO OLIMPO

N°	Partidas	Und.	Metrado	Precio Unitario	Costo Parcial (S/.)	AVANCE ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			AVANCE ACUMULADO ACTUAL			SALDO CONTRACTUAL			
						Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	
01	RED DE AGUA POTABLE																	
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES																	
01.01.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m	112.77	1.12	126.30	-	-		112.77	126.30	100.00%	112.77	126.30	100.00%	-	-		
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA CON MAQUINA	m	112.77	4.49	506.34	-	-		112.77	506.34	100.00%	112.77	506.34	100.00%	-	-		
01.02.02	RETIRO DE LA TUBERIA DE ASBESTO	m	112.77	1.63	183.82	-	-		112.77	183.82	100.00%	112.77	183.82	100.00%	-	-		
01.02.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUBERIA Ø 110 mm	m	112.77	1.69	190.58	-	-		112.77	190.58	100.00%	112.77	190.58	100.00%	-	-		
01.02.04	CAMA DE APOYO P/TUBER. Ø=110 mm CON ARENA FINA E=0.15 m	m	112.77	2.58	290.95	-	-		112.77	290.95	100.00%	112.77	290.95	100.00%	-	-		
01.02.05	RELLENO Y APISONADO DE ZANJA P/TUBER. Ø=110 mm C/ARENA FINA 0.30m S/	m	112.77	5.70	642.79	-	-		112.77	642.79	100.00%	112.77	642.79	100.00%	-	-		
01.02.06	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS P/TUBER. Ø=110 mm C/MATERIAL PROPIO	m	112.77	4.18	471.38	-	-		112.77	471.38	100.00%	112.77	471.38	100.00%	-	-		
01.02.07	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	62.02	10.25	635.71	-	-		62.02	635.71	100.00%	62.02	635.71	100.00%	-	-		
01.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS																	
01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC Ø 110 mm UF CL-7.5 PROF. 1	m	112.77	28.94	3,263.56	-	-		112.77	3,263.56	100.00%	112.77	3,263.56	100.00%	-	-		
01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS	glb	1.00	341.25	341.25	-	-		1.00	341.25	100.00%	1.00	341.25	100.00%	-	-		
01.04	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCION DE TUBERIAS																	
01.04.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION P/TUBER. PVC Ø=110mm	m	112.77	4.21	474.76	-	-		112.77	474.76	100.00%	112.77	474.76	100.00%	-	-		
02	CONEXIONES DOMICILIARIAS																	
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES																	
02.01.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m	111.60	1.12	124.99	-	-		111.60	124.99	100.00%	111.60	124.99	100.00%	-	-		
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
02.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA P/TUBER. Ø=1/2' PROF=1.00 M	m	111.60	6.89	768.92	-	-		111.60	768.92	100.00%	111.60	768.92	100.00%	-	-		
02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUBERIA Ø=1/2" (A=0.30m)	m	111.60	1.69	188.60	-	-		111.60	188.60	100.00%	111.60	188.60	100.00%	-	-		
02.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBER. Ø=1/2" mm CON ARENA FINA E=0.05 cm A=0.30m	m	111.60	1.70	189.72	-	-		111.60	189.72	100.00%	111.60	189.72	100.00%	-	-		
02.02.04	RELLENO Y APISONADO DE ZANJA P/TUBER. Ø=1/2" C/ARENA FINA H=0.20m	m	111.60	4.36	486.58	-	-		111.60	486.58	100.00%	111.60	486.58	100.00%	-	-		
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS P/TUBER. Ø=1/2" C/MATERIAL PROPIO	m	111.60	2.34	261.14	-	-		111.60	261.14	100.00%	111.60	261.14	100.00%	-	-		
02.02.06	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	19.53	10.25	200.18	-	-		19.53	200.18	100.00%	19.53	200.18	100.00%	-	-		
02.03	TRABAJOS DE BAJADA DE TUBERIA CONEX.DOMICILIARIA																	
02.03.01	TRABAJOS DE BAJADA DE TUBERIA EXISTE EN CONEX. DOMICILIARIA	und	27.00	32.22	869.94	-	-		27.00	869.94	100.00%	27.00	869.94	100.00%	-	-		
02.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA CONEXION DOMICILIARIA	und	27.00	88.88	2,399.76	-	-		27.00	2,399.76	100.00%	27.00	2,399.76	100.00%	-	-		
	Costo Directo Total				12,617.27					12,617.27			12,617.27					
	Gastos Generales		17.00%		2,144.93					2,144.93			2,144.93					
	Utilidades		5.00%		630.86					630.86			630.86					
	Sub Total				15,393.06					15,393.06			15,393.06					
	I.G.V. (18%)				2,770.75					2,770.75			2,770.75					
	MONTO CONTRATADO TOTAL				18,163.81					18,163.81			18,163.81					
	Porcentaje de avance fisico mensual									100.00%			100.00%					

Manuel Sandoval Zapata
Ing. Residente
CIP 90914

RESUMEN DE METRADOS

VALORIZACION DE OBRA N° 01 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01: DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CUI N°2470359

Entidad MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Contratista CONSORCIO OLIMPO

Item	Descripción	Unidad	Metrado Contratado	Metrado Anterior	Metrado Actual	Total Ejecutado	Saldo
01	RED DE AGUA POTABLE						
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
01.01.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m	112.77		112.77	112.77	-
						-	-
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.02.01	EXCAVACION DE ZANJA CON MAQUINA	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.02	RETIRO DE LA TUBERIA DE ASBESTO	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUBERIA Ø 110 mm	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.04	CAMA DE APOYO P/TUBER. Ø=110 mm CON ARENA FINA E=0.15 m	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.05	RELLENO Y APISONADO DE ZANJA P/TUBER. Ø=110 mm C/ARENA FINA 0.30m S/CLAVE DE TUB.	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.06	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS P/TUBER. Ø=110 mm C/MATERIAL PROPIO	m	112.77		112.77	112.77	-
01.02.07	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	62.02		62.02		
01.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS						
01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC Ø 110 mm UF CL-7.5 PROF. 1.80 C/5% DESPED	m	112.77		112.77	112.77	-
01.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS	glb	1.00		1.00	1.00	-
01.04	PRUEBAS HIDRAULICAS Y DESINFECCION DE TUBERIAS						
01.04.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION P/TUBER. PVC Ø=110mm	m	112.77		112.77	112.77	-
02	CONEXIONES DOMICILIARIAS						
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
02.01.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
02.02.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA P/TUBER. Ø=1/2" PROF=1.00 M	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUBERIA Ø=1/2" (A=0.30m)	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02.03	CAMA DE APOYO P/TUBER. Ø=1/2" m m CON ARENA FINA E=0.05 cm A=0.30m	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02.04	RELLENO Y APISONADO DE ZANJA P/TUBER. Ø=1/2" C/ARENA FINA H=0.20m	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS P/TUBER. Ø=1/2" C/MATERIAL PROPIO	m	111.60		111.60	111.60	-
02.02.06	ACARREO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	19.53		19.53		
02.03	TRABAJOS DE BAJADA DE TUBERIA CONEX.DOMICILIARIA						
02.03.01	TRABAJOS DE BAJADA DE TUBERIA EXISTE EN CONEX. DOMICILIARIA	und	27.00		27.00	27.00	-
02.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA CONEXION DOMICILIARIA	und	27.00		27.00	27.00	-

Manuel Sandoval Zapata
Ing. Residente
CIP 90914



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 203 -2021-MDLV

La Victoria, 28 MAR 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 009-2020-OBRA VSDLMLV/CO - RC, el Informe N.º 0060-2021-MDLV/UL, la Carta N.º 032-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 004-2021-OBRA VSDLMLV/CO-RC, el Informe N.º 0124-2021-MDLV/GAJ y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: *"En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente"*.

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: *"Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras"*.

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: *"En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."*

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervienen en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"Liquidación del Contrato de Obra"

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

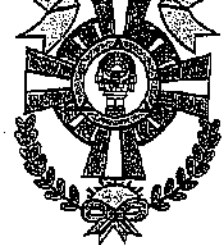
209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo



Que, mediante Informe N° 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 11 de marzo del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”** (en adelante La Obra), con CUI 2470359, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 009-2020-OBRA VSDLMLV/CO - RC de fecha 29 de enero del 2021, recepcionada en la misma fecha, mediante la cual el Representante Común del CONSORCIO OLIMPO, Sr. Pedro Teobaldo Quiroz Juarez, presenta a la “Sub Gerencia de Logística” la Liquidación Técnico Financiera de La Obra, para la revisión, aprobación y emisión de la resolución respectiva.
- El Informe N° 0060-2021-MDLV/UL de fecha 02 de febrero del 2021, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística informa que por error trámite documentario ha derivado a la Unidad de Logística el expediente de liquidación de obra, por tanto, se procede a remitir a la Gerencia de Desarrollo Urbano el expediente de liquidación de obra.
- La Carta N° 032-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 22 de febrero del 2021, mediante la cual el Jefe de Obras, en calidad de Inspector de Obra acude al Representante común del CONSORCIO OLIMPO a fin de que adjunte el informe competente de subsanación de observaciones las cuales fueron detalladas: adjuntar comprobantes de pago emitidos por la Entidad, adjuntar ensayos de calidad originales, realizar cálculos de reajustes de acuerdo al mes pagado.
- La Carta N° 004-2021-OBRA VSDLMLV/CO-RC de fecha 23 de febrero del 2021, en la cual el Representante común del CONSORCIO OLIMPO presenta la subsanación de observaciones planteadas a la liquidación de obra, señalando lo siguiente:

- Respecto a adjuntar comprobantes de pago emitidos por la Entidad: Se adjuntan los comprobantes de pago y que están relacionados con los pagos realmente cancelados por ejecución de la obra.
- Respecto a adjuntar ensayos de calidad originales: Señala que en su liquidación existen copias según folios N° 131 al 138 de los resultados de ensayos de concreto.
- Respecto a realizar cálculos de reajustes de acuerdo al mes pagado: *“Con relación a este punto es necesario indicar que en nuestra liquidación se ha calculado con los índices unificados que se tenían publicados a la fecha de presentación de nuestra liquidación, por lo que se calculó los reajustes por fórmula polinómica al mes de noviembre del 2020, cuyo cálculo asciende a S/ 2,362.18, importe que debe reflejar como saldo a favor de nuestro Consorcio.*

Con relación a lo indicado en vuestra carta, manifestamos que de practicar o actualizar los reajustes al mes de pago, el “K” surtiría efecto mayor a nuestro favor, por lo que la Entidad no deberá cancelar importe mayor al cálculo presentado en nuestra liquidación.

Con el objeto de originar perjuicio económico a la Municipalidad por ende al Estado, MANIFESTAMOS que el cálculo que se presentó en nuestra liquidación y que asciende a S/ 2,362.18, es conforme y que debe ser reflejado en la liquidación.

Ante esto y de conformidad con el Art. 209 del RLCE D.S. 344-2018-EF, según lo señalado en su numeral 209.4 y 209.5, se da por subsanada las observaciones planteadas a nuestra liquidación y por lo mismo se DA POR CONSENTIDA LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA (...).”

- Con proveído de fecha 12 de marzo del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano indica “A: Gerencia Asesoría Legal. Para atención y opinión correspondiente”.

Que, en el Informe N.° 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

A. "DE LA REVISIÓN"

Que en mi calidad de Inspector además de Jefe de Obras, habiendo efectuado la revisión, evaluación y dando la conformidad al presente Informe de Liquidación de Obra del Ítem 1 al 15 correspondiente al expediente de la referencia se tiene lo siguiente:

(...)

C. LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACIONES	VALORIZACIONES	SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO			
1	CONTRACTUAL + ADICIONAL N°01			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	<u>132,674.86</u>	<u>132,674.86</u>	0.00
1.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL + ADICIONAL N°01	<u>1986.46</u>	<u>0</u>	1986.46
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	1986.46		1986.46
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	<u>0</u>	<u>0</u>	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	<u>0</u>	<u>0</u>	0
1.04	AMORTIZACIÓN ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO (20%)	<u>0</u>	<u>0</u>	0
01.04.02	AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIALES (40%)	<u>0</u>	<u>0</u>	0
2	VALORIZACION NETA	134,661.32	132,674.86	1,986.46
	IGV 18%	24,239.04	23,881.47	357.56
3	SUB TOTAL	158,900.35	156,556.33	2,344.02

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10%	Retención aplicada en Adicional	S/ 1,816.38
-------------	-----------------------------------	---------------------------------	-------------

D. ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

Que mediante CARTA N° 009-2020-OBRA VSDMLV / CO -RC del 29 de Enero del 2021, el CONSORCIO OLIMPO presenta la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado, que mediante Carta N°032-2021-MDJ.V/GDU-DO en mi calidad de INSPECTOR de la Obra traslado documento pronunciando algunas Observaciones y mediante CARTA N°009-2020-OBRA VSDMLV / CO -RC del 23 de Febrero del 2021 la Empresa Contratista adjunta su informe absolviendo dichas Observaciones.

E. CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Inspección y por la Entidad.
2. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
3. Se hace mención que el contratista presento su Carta Fianza por el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 13,839.26 (Trece Mil Ochocientos Treinta Y Nueve



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

con 26/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Carta deberá ser liberada por la Entidad.

- El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal más el Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Adicional N°01 asciende a la suma de S/ 2,344.02 (Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro con 02/100, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
- El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
- El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 158,900.35 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Novecientos con 35/100 Soles, Incluido IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado + Adicional N°01	S/ 156,556.33	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 2,344.02	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 158,900.35	
Ciento Cincuenta y Ocho Mil Novecientos con 35/100 Soles, Incluido IGV			

- El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 2,344.02 (Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro con 02/100, incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra Totales	S/ 2,344.02	(+)
Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro con 02/100, incluido IGV			

- El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 1,816.38 (Mil Ochocientos Dieciséis con 38/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Adicional N°01, como parte técnica se indica que la Carta Fianza presentada por la Contratista debió ser ampliada de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Contrataciones del Estado Ley 30225, además se indicó en el Informe de Valorización N°01 del Adicional N°01 de esta Jefatura, en tal sentido se deslinda responsabilidad por el incumplimiento de la Base Legal.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento, Retenida en Adicional N°01.	S/ 1,816.38	(+)
Mil Ochocientos Dieciséis con 38/100 soles, incluido IGV			

A. RECOMENDACIONES

- Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI 2470359., en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.

2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Adicional N°01 por un monto que asciende a la suma de S/ 1,816.38 (Mil Ochocientos Dieciséis con 38/100 soles, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 2,344.02 (Dos Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro con 02/100, incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios."

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos antes descritos, se aprecia que en el literal C) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL N° 01, el punto 1.01 VALORIZACIONES, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Totales, habiéndose desglosado dos columnas: Valorizaciones Recalculadas y las Valorizaciones Pagadas, con un saldo de 0 soles; el punto 1.02 REAJUSTES, existiendo Reajustes totales por el monto de S/ 1,986.46 sin I.G.V. siendo este un saldo pendiente de pagar; el punto 1.03 DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN, con un saldo de 0 soles; el punto 1.04 AMORTIZACIONES ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES con un saldo de 0 soles; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, se verifica que en la columna que dice VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 134,661.32, con el monto por IGV de S/ 24,239.04, y en la columna que dice VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 132,674.86, con el monto por IGV de S/ 23,881.47, existiendo un saldo por el monto de S/ 1,986.46 con el IGV de S/ 357.56; el ítem 3 SUB TOTAL siendo que en la columna VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 158,900.35 y en la columna VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 156,556.33, siendo el saldo de S/ 2,344.02; en el ítem 4 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Por Concepto de Reajustes por la suma de S/ 2,344.02; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 1,816.38 (Retención aplicada en Adicional).

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 158,900.35 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 35/100 SOLES incluido IGV), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado + Adicional N° 01	:	S/	156,556.33
Reajuste de obra	:		2,344.02
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	158,900.35

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al Contratista por concepto de Reajustes de Precios, ascendente a la suma de S/ 2,344.02 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 02/100 SOLES) incluido IGV; lo cual coincide con lo informado por el Jefe de Obras en las Conclusiones del Informe N.° 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que el "reajuste calculado por fórmula polinómica del contrato principal más el reajuste calculado por fórmula polinómica del Adicional N° 01 asciende a la suma de S/ 2,344.02 (...), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad presupuestal".

Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.° 094-2020-PCM¹, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites

¹ Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...); en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez consentida la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para el pago del saldo a favor del Contratista, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N.º 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, que el contratista presentó su Carta Fianza por el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 13,839.26 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 26/100 SOLES) "al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha carta deberá ser liberada por la Entidad"; asimismo se debe tener en cuenta lo precisado por el Jefe de Obras, en las Recomendaciones del Informe N.º 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que indica en el punto 3, "aprobada la liquidación final de obra mediante resolución corresponde devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto reterido en Valorización de Adicional N.º 01 por un monto que asciende a la suma de S/ 1,816.38 (UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 38/100 SOLES, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra"; razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de conformidad con el numeral 209, del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225; en el presente caso materia de análisis, el contratista mediante Carta N.º 004-2021-OBRA VSDLMLV/CO-RC de fecha 23 de febrero del 2021, subsana las observaciones planteadas a la liquidación de obra, por lo que se da por subsanadas las observaciones planteadas, por lo que la liquidación se deberá dar por consentida.

Que, mediante Informe N.º 0124-2021-MDLV/GAJ de fecha 22 de marzo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal recomendando que se debe declarar consentida la liquidación de La Obra, en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N.º 076-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe Legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N.º 0124-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una

el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.

² Günther Jakobs, Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación, Obra citada, p. 254



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito al informe técnico remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica: "La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁵.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional sólo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁶

³ Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴ Yesid Reyes Alvarado, Imputación Objetiva, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

⁵ Fundamento 4.48.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 2,344.02 (**DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 02/100 SOLES**) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios; por lo cual, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**, con CUI N.º 2470359; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el saldo a pagar a favor del Contratista, **CONSORCIO OLIMPO**, por la suma de S/ 2,344.02 (**DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 02/100 SOLES**) incluido I.G.V., como resultado del reajuste calculado por fórmula polinómica del contrato principal más el reajuste calculado por fórmula polinómica del Adicional N.º 01.

ARTÍCULO TERCERO: **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor de la Contratista por la suma de S/ 2,344.02 (**DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 02/100 SOLES**) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, correspondiente al saldo a favor de la Contratista.

ARTÍCULO CUARTO: **DEVOLVER** la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista, ascendente a la suma de S/ 13,839.26 (**TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 26/100 SOLES**) incluido IGV, así como se deberá proceder a **DEVOLVER** la retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en la Valorización de Adicional N.º 01 por el monto de S/ 1,816.38 (**UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS CON 38/100 SOLES**), de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: **PONER EN CONOCIMIENTO** de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas pertinentes, la presente resolución para los fines pertinentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

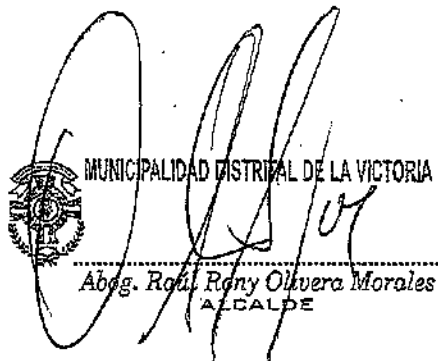
Honestidad y Trabajo

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, CONSORCIO OLIMPO, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Rany Rony Olvera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 26/10/2020
11.- CODIGO SNIP	: 127601
12.- CONTRATISTA	: CONSORCIO OLIMPO
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO - CIP: N° 203936
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA - CIP: N° 90914
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN :	S/138,392.52
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 45 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/138,392.52
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 10/12/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto: 001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA

Fecha Presupuesto: 01/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.226*(Mr / Mo) + 0.302*(Cr / Co) + 0.121*(Ar / Ao) + 0.134*(Mr / Mo) + 0.217*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.226	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.302	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V
03	0.121	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
04	0.134	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
05	0.217	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	106814.02
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	12817.68
UTILIDAD (5%)	S/.	10681.40
SUB TOTAL	S/.	130313.10

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/106,814.02	S/106,814.02	S/0.00

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 106 814.02, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, tiene la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 0.00.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/30,788.86	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.236	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/130,313.10	DIFERENCIA	
0.226	S/29,450.76	-S/1,338.10	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/. 30 788.86 y al dividirlo entre S/. 130 313.10, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.236.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.226 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/. 130 313.10 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/ 29 450.76 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/.1 338.10 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Indice de General de Precios al Consumidor, Indice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR "39"	S/23,499.08	COEF. DE INCID.	CUMPLE
		0.180	NO
COMPROBANDO POR REGLA DE 3			
PARA MANO DE OBRA		DIFERENCIA	
100	S/130,313.10	S/4,778.86	
0.217	S/28,277.94		

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Indice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (12 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 23 499.08 y al dividirlo entre S/. 130 313.10 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.180.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.217 del Indice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.130 313.10 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 28 277.94 para el Indice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/. 4 778.86 en el Indice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.03	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19	
UND					mes	und	gjb		m2	m2	m3		
METRADO					1.50	1.00	1.00		56.05	406.19	8.41		
C.U.					800.00	1200.00	1800.00		15.43	1.00	11.23		
PARCIAL					1200.00	1200.00	1800.00		864.85	406.19	94.44		
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS										
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m								48.7428		
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m			1200							
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO								4.0619		
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO										
	5	30	GUANTES - OBRERO										
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA										
	7	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO										
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO										
	9	30	BOTINES DE OBRERO										
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO										
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO										
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD										
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA										
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 · PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19										
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19										
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA										
17	30	ALCOHOL EN GEL											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09
PARTIDAS				EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND				gib	gib	gib	und	gib	gib	gib	und	und
METRADO				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
PARCIAL				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m									
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m									
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO									
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	39								
	5	30	GUANTES - OBRERO	150								
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA	1908								
	7	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	178.2								
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	39								
	9	30	BOTINES DE OBRERO	248.6								
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO		450							
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO		200							
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD			111.5						
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA			25.3						
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19			847.5						
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19				677.97					
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA					25	25	25	25	
17	30	ALCOHOL EN GEL					423.75					

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.10	01.03.11	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.01.06	02.01.07
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PAVIMENTO ADOQUINADO	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	BASE GRANULAR E=0.20 M.	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m2	m2	m3
METRADO			1.50	1.00			210.05	381.90	381.90	381.90	381.90	381.90	262.56
C.U.			1200.00	859.25			8.54	2.22	9.73	5.79	11.96	4.00	11.23
PARCIAL			1800.00	859.25			1793.83	847.82	3715.89	2211.20	4567.52	1527.60	2948.55
MATERIALES	#	IU	INSUMOS										
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m										
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m										
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO										
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO										
	5	30	GUANTES - OBRERO										
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA										
	7	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO										
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO										
	9	30	BOTINES DE OBRERO										
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO										
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO										
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD										
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA										
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19										
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19										
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA										
17	30	ALCOHOL EN GEL											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.03	02.03.01	02.03.02
PARTIDAS		VEREDAS	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	SARDINEL	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND			m2	m3	m2	m2	m3		m3	m3
METRADO			279.28	8.99	279.28	279.28	81.06		5.94	7.42
C.U.			3.44	27.57	4.15	11.23	11.23		3.44	11.23
PARCIAL			960.72	247.85	1159.01	3136.31	910.30		20.43	83.33
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS							
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m							
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m							
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO							
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO							
	5	30	GUANTES - OBRERO							
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA							
	7	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO							
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO							
	9	30	BOTINES DE OBRERO							
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO							
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO							
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD							
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA							
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19							
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19							
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA			13.964	41.892			
17	30	ALCOHOL EN GEL								

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05	03.03	03.03.01	
PARTIDAS	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	PAVIMENTO ADOQUINADO	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SARDINEL	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN SARDINEL	
UND			m2		m2	m3	m2	m	m		m3	
METRADO			381.90		279.28	17.98	89.90	75.00	279.28		17.17	
C.U.			61.71		66.48	367.42	24.90	6.11	1.75		367.42	
PARCIAL			23567.05		18566.53	6606.21	2238.51	458.25	488.74		6308.60	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m									
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m									
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO									
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO									
	5	30	GUANTES - OBRERO									
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA									
	7	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO									
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO									
	9	30	BOTINES DE OBRERO									
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO									
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD									
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA									
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19									
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19									
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA				125.676	17.98				
17	30	ALCOHOL EN GEL										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	03.03.02	03.03.03	04	04.01	04.01.01	05	05.01	05.02	05.03	05.04		
PARTIDAS	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACIÓN	VEREDAS	PINTURA EN VEREDAS	OTRAS OBRAS	NIVELACION DE BUZONES	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	LIMPIEZA FINAL DE OBRA		
UND	m2	m			m		und	und	und	m2		
METRADO	46.64	6.36			112.38		2.00	27.00	27.00	406.19		
C.U.	24.90	1.75			2.71		189.56	69.29	67.58	2.87		
PARCIAL	1161.34	11.13			304.55		379.12	1870.83	1824.66	1165.77	106,814.020	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS									
	1	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m									48.743
	2	30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m									1,200.000
	3	43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO									4.062
	4	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO									39.000
	5	30	GUANTES - OBRERO									150.000
	6	30	MASCARILLA COMUNITARIA									1,908.000
	7	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO									178.200
	8	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO									39.000
	9	30	BOTINES DE OBRERO									248.600
	10	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									450.000
	11	30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO									200.000
	12	30	CONOS DE SEGURIDAD									111.500
	13	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA									25.300
	14	30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19									847.500
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19									677.970
	16	30	AGUA PUESTA EN OBRA					1.88				318.562
17	30	ALCOHOL EN GEL									423.750	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.03
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19
UND					mes	und	gjb		m2	m2	m3	
METRADO					1.50	1.00	1.00		56.05	406.19	8.41	
C.U.					800.00	1200.00	1800.00		15.43	1.00	11.23	
PARCIAL					1200.00	1200.00	1800.00		864.85	406.19	94.44	
MATERIALES	18	30	JABON LIQUIDO									
	19	30	PAPEL TOALLA									
	20	30	TRAJE TYVEK									
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL									
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT									
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT									
	24	30	BALDE DE 20 LT									
	25	30	SUMINISTRO E INTALCIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)									
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS									
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO									
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT									
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS									
	30	5	OVER									
	31	4	ARENA FINA									
	32	5	AFIRMADO									
	33	5	ARENA GRUESA									
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)									
35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)										
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09
PARTIDAS			EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND			gib	gib	gib	und	gib	gib	gib	und	und
METRADO			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.			2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
PARCIAL			2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
M A T E R I A L E S	18	30	JABON LIQUIDO				148.3				
	19	30	PAPEL TOALLA				42.35				
	20	30	TRAJE TYVEK					127.11	127.11		
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL					296.53	296.53		
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT					48.75	48.75	48.75	
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT					100	100		
	24	30	BALDE DE 20 LT					10	10		
	25	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)							1200	
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								1000
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO								
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT								
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS								
	30	5	OVER								
	31	4	ARENA FINA								
	32	5	AFIRMADO								
	33	5	ARENA GRUESA								
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)								
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"								
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.03.10	01.03.11	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.01.06	02.01.07
PARTIDAS	INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PAVIMENTO ADOQUINADO	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	BASE GRANULAR E=0.20 M.	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND	mes	glb			m3	m2	m2	m2	m2	m2	m3
METRADO	1.50	1.00			210.05	381.90	381.90	381.90	381.90	381.90	262.56
C.U.	1200.00	859.25			8.54	2.22	9.73	5.79	11.96	4.00	11.23
PARCIAL	1800.00	859.25			1793.83	847.82	3715.89	2211.20	4567.52	1527.60	2948.55
M A T E R I A L E S	18	30	JABON LIQUIDO								
	19	30	PAPEL TOALLA								
	20	30	TRAJE TYVEK								
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL								
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT								
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT								
	24	30	BALDE DE 20 LT								
	25	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)								
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1800							
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT		677.97						
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS		50						
	30	5	OVER					2405.97			
	31	4	ARENA FINA						1057.863		
	32	5	AFIRMADO							3276.702	
	33	5	ARENA GRUESA								798.171
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)								
35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.03	02.03.01	02.03.02
PARTIDAS			VEREDAS	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	SARDINEL	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND				m2	m3	m2	m2	m3		m3	m3
METRADO				279.28	8.99	279.28	279.28	81.06		5.94	7.42
C.U.				3.44	27.57	4.15	11.23	11.23		3.44	11.23
PARCIAL				960.72	247.85	1159.01	3136.31	910.30		20.43	83.33
M A T E R I A L E S	18	30	JABON LIQUIDO								
	19	30	PAPEL TOALLA								
	20	30	TRAJE TYVEK								
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL								
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT								
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT								
	24	30	BALDE DE 20 LT								
	25	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)								
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS								
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO								
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT								
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS								
	30	5	OVER								
	31	4	ARENA FINA					580.9024			
	32	5	AFIRMADO								
	33	5	ARENA GRUESA								
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)								
35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05	03.03	03.03.01
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	PAVIMENTO ADOQUINADO	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	JUNTA DE DILATAACION ASFALTICA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SARDINEL	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN SARDINEL
UND					m2		m2	m3	m2	m	m		m3
METRADO					381.90		279.28	17.98	89.90	75.00	279.28		17.17
C.U.					61.71		66.48	367.42	24.90	6.11	1.75		367.42
PARCIAL					23567.05		18566.53	6606.21	2238.51	458.25	488.74		6308.60
MATERIALES	18	30	JABON LIQUIDO										
	19	30	PAPEL TOALLA										
	20	30	TRAJE TYVEK										
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT										
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT										
	24	30	BALDE DE 20 LT										
	25	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)										
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT										
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS										
	30	5	OVER										
	31	4	ARENA FINA							18			
	32	5	AFIRMADO										
	33	5	ARENA GRUESA					997.0296	422.53				403.495
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)			14676.417							
35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"					1698.0224	670.8338				640.6127	
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)					7794.7048	3496.7504				3339.2216	
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"							20.677				

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03.03.02	03.03.03	04	04.01	04.01.01	05	05.01	05.02	05.03	05.04	
PARTIDAS			ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACIÓN	VEREDAS	PINTURA EN VEREDAS	OTRAS OBRAS	NIVELACION DE BUZONES	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	
UND			m2	m			m		und	und	und	m2	
METRADO			46.64	6.36			112.38		2.00	27.00	27.00	406.19	
C.U.			24.90	1.75			2.71		189.56	69.29	67.58	2.87	
PARCIAL			1161.34	11.13			304.55		379.12	1870.83	1824.66	1165.77	106,814.020
M A T E R I A L E S	18	30	JABON LIQUIDO										148.300
	19	30	PAPEL TOALLA										42.350
	20	30	TRAJE TYVEK										254.220
	21	30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										593.060
	22	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT										146.250
	23	30	TANQUE PLASTICO 200 LT										200.000
	24	30	BALDE DE 20 LT										20.000
	25	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)										1,200.000
	26	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										1,000.000
	27	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										1,800.000
	28	30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT										677.970
	29	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS										50.000
	30	5	OVER										2,405.970
	31	4	ARENA FINA								0.81	0.81	1,658.385
	32	5	AFIRMADO										3,276.702
	33	5	ARENA GRUESA						38	10.26	10.26		2,679.746
	34	17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)										14,676.417
	35	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"						60				3,069.469
36	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)						114.4	61.83	61.83		14,868.737	
37	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	10.7272									31.404	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.03
PARTIDAS				OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19
UND						mes	und	q/b		m2	m2	m3	
METRADO						1.50	1.00	1.00		56.05	406.19	8.41	
C.U.						800.00	1200.00	1800.00		15.43	1.00	11.23	
PARCIAL						1200.00	1200.00	1800.00		864.85	406.19	94.44	
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR										
	39	43	MADERA TORNILLO										
	40	13	ASFALTO RC-250										
	41	30	TECNOPOPOR DE E= 1 PLG										
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO										
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO										
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"										
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"										
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml										
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA										
	48	30	CINTA TEFLON										
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"											
M A N O D E O B R A	50	47	OPERARIO							98.648			
	51	47	OFICIAL								89.3618	4.4573	
	52	47	PEON							220.837	81.238	4.0368	
	53	47	TOPOGRAFO								113.7332		
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA			1200							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09
PARTIDAS				EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES
UND				glb	glb	glb	und	glb	glb	glb	und	und
METRADO				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
PARCIAL				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR									
	39	43	MADERA TORNILLO									
	40	13	ASFALTO RC-250									
	41	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG									
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO									
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO									
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"									
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"									
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml									
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA									
	48	30	CINTA TEFLON									
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"										
MANO DE OBRA	50	47	OPERARIO			21.95	21.95		175.6	43.9	175.6	
	51	47	OFICIAL									
	52	47	PEON			32.82	32.82					
	53	47	TOPOGRAFO									
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.10	01.03.11	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.01.06	02.01.07
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PAVIMENTO ADOQUINADO	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	BASE GRANULAR E=0.20 M.	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m2	m2	m3
METRADO			1.50	1.00			210.05	381.90	381.90	381.90	381.90	381.90	262.56
C.U.			1200.00	859.25			8.54	2.22	9.73	5.79	11.96	4.00	11.23
PARCIAL			1800.00	859.25			1793.83	847.82	3715.89	2211.20	4567.52	1527.60	2948.55
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR										
	39	43	MADERA TORNILLO										
	40	13	ASFALTO RC-250										
	41	30	TECNOFOR DE E= 1 PLG										
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO										
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO										
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"										
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"										
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml										
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA										
	48	30	CINTA TEFLON										
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"											
MANO DE OBRA	50	47	OPERARIO				369.688		133.665				
	51	47	OFICIAL					38.19		87.837	57.285	248.235	139.1568
	52	47	PEON		131.28		138.633	133.665	61.104	160.398	99.294	446.823	126.0288
	53	47	TOPOGRAFO										
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.03	02.03.01	02.03.02
PARTIDAS				VEREDAS	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	SARDINEL	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND					m2	m3	m2	m2	m3		m3	m3
METRADO					279.28	8.99	279.28	279.28	81.06		5.94	7.42
C.U.					3.44	27.57	4.15	11.23	11.23		3.44	11.23
PARCIAL					960.72	247.85	1159.01	3136.31	910.30		20.43	83.33
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR									
	39	43	MADERA TORNILLO									
	40	13	ASFALTO RC-250									
	41	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG									
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO									
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO									
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"									
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"									
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml									
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA									
	48	30	CINTA TEFLON									
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"										
MANO DE OBRA	50	47	OPERARIO				491.5328	818.2904				
	51	47	OFICIAL						42.9618			3.9326
	52	47	PEON		916.0384	236.0774	365.8568	1223.2464	38.9088		19.4832	3.5616
	53	47	TOPOGRAFO									
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05	03.03	03.03.01
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	PAVIMENTO ADOQUINADO	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC = 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SARDINEL	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN SARDINEL
UND					m2		m2	m3	m2	m	m		m3
METRADO					381.90		279.28	17.98	89.90	75.00	279.28		17.17
C.U.					61.71		66.48	367.42	24.90	6.11	1.75		367.42
PARCIAL					23567.05		18566.53	6606.21	2238.51	458.25	488.74		6308.60
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR						6.293				
	39	43	MADERA TORNILLO						1104.871				
	40	13	ASFALTO RC-250							161.25			
	41	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG							105.75			
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO								390.992		
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO										
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"										
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"										
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml										
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA										
	48	30	CINTA TEFLON										
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"											
M A N O D E O B R A	50	47	OPERARIO			3353.082		1633.788	225.4692	315.549	23.25		215.3118
	51	47	OFICIAL			2772.594		675.8576	186.6324	522.319	39		178.2246
	52	47	PEON			2505.264		4887.4	1348.8596	236.437	105.75	72.6128	1288.0934
	53	47	TOPOGRAFO										
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03.03.02	03.03.03	04	04.01	04.01.01	05	05.01	05.02	05.03	05.04	
PARTIDAS			ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACIÓN	VEREDAS	PINTURA EN VEREDAS	OTRAS OBRAS	NIVELACION DE BUZONES	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	
UND			m2	m			m		und	und	und	m2	
METRADO			46.64	6.36			112.38		2.00	27.00	27.00	406.19	
C.U.			24.90	1.75			2.71		189.56	69.29	67.58	2.87	
PARCIAL			1161.34	11.13			304.55		379.12	1870.83	1824.66	1165.77	106,814.020
M A T E R I A L E S	38	30	ADITIVO DESMOLDADOR	3.2648									9.558
	39	43	MADERA TORNILLO	573.2056									1,678.077
	40	13	ASFALTO RC-250										161.250
	41	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG										105.750
	42	30	ANTISOL NORMALIZADO		8.904								399.896
	43	54	PINTURA PARA TRAFICO				193.2936						193.294
	44	66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"							274.32			274.320
	45	66	UNION CPVC DE 1/2"							45.9			45.900
	46	30	PEGAMENTO CPVC 250 ml							0.27			0.270
	47	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA							320.22			320.220
	48	30	CINTA TEFLON							22.95			22.950
49	31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"								1098.36		1,098.360	
M A N O D E O B R A	50	47	OPERARIO	163.7064			78.666		100.34				8,459.987
	51	47	OFICIAL	270.9784						392.31	326.97		6,076.303
	52	47	PEON	122.6632	1.6536		29.2188		37.5	709.02	295.38	28.4333	16,140.436
	53	47	TOPOGRAFO										113.733
SUB CONTRA.	54	30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA										1,200.000

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.02	01.02.01	01.02.02	01.02.03	01.03	
PARTIDAS			OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	OBRAS PROVISIONALES	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	CARTEL DE OBRA 3.60m x 2.40m	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	ELIMINACION PROCEDENTE DE DEMOLICION	SEGURIDAD, SALUD Y SEÑALIZACIÓN POR COVID - 19	
UND					mes	und	glb		m2	m2	m3		
METRADO					1.50	1.00	1.00		56.05	406.19	8.41		
C.U.					800.00	1200.00	1800.00		15.43	1.00	11.23		
PARCIAL					1200.00	1200.00	1800.00		864.85	406.19	94.44		
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES						9.5285	16.2476	0.2523		
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				1800						
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3								36.7517		
	58	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM						493.24				
	59	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG						42.598				
	60	48	MIRA TOPOGRAFICA							48.7428			
	61	48	GPS							4.0619			
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3									48.9462	
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn										
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.										
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP										
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"										
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)										
	68	48	MOCHILA AGRICOLA										
69	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON											
C.I.	70	39	GG. U.										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09
PARTIDAS				EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALIZACIONES EN OBRA	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES
UND				glb	glb	glb	und	glb	glb	glb	und	und
METRADO				1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
PARCIAL				2562.80	650.00	1039.07	732.74	639.40	782.99	651.29	1449.35	1000.00
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES									
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS									
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3									
	58	49	COMPRESORA NEUMÁTICA 76 HP 125-175 PCM									
	59	48	MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 KG									
	60	48	MIRA TOPOGRÁFICA									
	61	48	GPS									
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3									
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn									
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.									
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"									
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)									
	68	48	MOCHILA AGRÍCOLA									
69	48	ENCOFRADO METÁLICO P/BUZON										
C.I.	70	39	GG. U.									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.10	01.03.11	02	02.01	02.01.01	02.01.02	02.01.03	02.01.04	02.01.05	02.01.06	02.01.07	
PARTIDAS			INSTALACIÓN DE BAÑO PORATIL EQUIPADO	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	PAVIMENTO ADOQUINADO	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA PARA PAVIMENTO ADOQUINADO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15M	CAPA ANTICONTAMINANTE CON ARENILLA E=0.10M	BASE GRANULAR E=0.20 M.	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA E=0.10M	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	
UND			mes	glb			m3	m2	m2	m2	m2	m2	m3	
METRADO			1.50	1.00			210.05	381.90	381.90	381.90	381.90	381.90	262.56	
C.U.			1200.00	859.25			8.54	2.22	9.73	5.79	11.96	4.00	11.23	
PARCIAL			1800.00	859.25			1793.83	847.82	3715.89	2211.20	4567.52	1527.60	2948.55	
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES				25.206	3.819	7.638	11.457	3.819	34.371	7.8768	
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS											
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3				1260.3		282.606	362.805	458.28		1147.3872	
	58	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM											
	59	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG											
	60	48	MIRA TOPOGRAFICA											
	61	48	GPS											
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3											1528.0992
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn						366.624	450.642	290.244	366.624		
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.						305.52	374.262	240.597	305.52		
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP											
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"											
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)											
	68	48	MOCHILA AGRICOLA											
69	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON												
C.I.	70	39	GG. U.											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			02.02	02.02.01	02.02.02	02.02.03	02.02.04	02.02.05	02.03	02.03.01	02.03.02
PARTIDAS			VEREDAS	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UNA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.40M.	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E= 0.10 M.	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE	SARDINEL	CORTE DE TERRENO MANUAL PARA SARDINEL	ELIMINACION EXCEDENTE DE CORTE
UND				m2	m3	m2	m2	m3		m3	m3
METRADO				279.28	8.99	279.28	279.28	81.06		5.94	7.42
C.U.				3.44	27.57	4.15	11.23	11.23		3.44	11.23
PARCIAL				960.72	247.85	1159.01	3136.31	910.30		20.43	83.33
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES	44.6848	11.7769	41.892	61.4416	2.4318		0.9504	0.2226
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS								
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3					354.2322			32.4254
	58	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM								
	59	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG								
	60	48	MIRA TOPOGRAFICA								
	61	48	GPS								
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3					471.7692			43.1844
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn								
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.								
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP			245.7664	410.5416				
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"								
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)								
	68	48	MOCHILA AGRICOLA								
69	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON									
C.I.	70	39	GG. U.								

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.05	03.03	03.03.01
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	PAVIMENTO ADOQUINADO	COLOCACION DE ADOQUIN DE CONCRETO	VEREDAS	CONCRETO SIMPLE FC= 175 KG/CM2 EN VEREDAS E = 0.10 M, INCL BRUÑADO	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDA	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE VEREDAS	JUNTA DE DILATAION ASFALTICA DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SARDINEL	CONCRETO FC=175 KG/CM2 EN SARDINEL
UND					m2		m2	m3	m2	m	m		m3
METRADO					381.90		279.28	17.98	89.90	75.00	279.28		17.17
C.U.					61.71		66.48	367.42	24.90	6.11	1.75		367.42
PARCIAL					23567.05		18566.53	6606.21	2238.51	458.25	488.74		6308.60
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES		259.692		215.0456	88.102	32.364	5.25	2.7928		84.133
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS										
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3										
	58	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM										
	59	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG										
	60	48	MIRA TOPOGRAFICA										
	61	48	GPS										
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3										
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn										
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.										
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP										
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"				259.7304	71.92					68.68
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)				279.28	77.1342					73.6593
	68	48	MOCHILA AGRICOLA									22.3424	
69	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON											
C.I.	70	39	GG. U.										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			03.03.02	03.03.03	04	04.01	04.01.01	05	05.01	05.02	05.03	05.04			
PARTIDAS			ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CURADO CON ADITIVO QUIMICO EN CONCRETO	SEÑALIZACIÓN	VEREDAS	PINTURA EN VEREDAS	OTRAS OBRAS	NIVELACION DE BUZONES	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	NIVELACION DE CAJA DE CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	LIMPIEZA FINAL DE OBRA			
UND			m2	m			m		und	und	und	m2			
METRADO			46.64	6.36			112.38		2.00	27.00	27.00	406.19			
C.U.			24.90	1.75			2.71		189.56	69.29	67.58	2.87			
PARCIAL			1161.34	11.13			304.55		379.12	1870.83	1824.66	1165.77	106,814.020		
M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O S	55	37	HERRAMIENTAS MANUALES	16.7904	0.0636			3.3714		4.14	32.94	31.05	1,059.350		
	56	30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS										1,800.000		
	57	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3										487.428	4,422.216	
	58	49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM											493.240	
	59	48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG											42.598	
	60	48	MIRA TOPOGRAFICA											48.743	
	61	48	GPS											4.062	
	62	49	CAMION VOLQUETE 15m3											649.904	2,741.903
	63	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn												1,474.134
	64	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.												1,225.899
	65	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP												656.308
	66	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"												400.330
	67	48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)												430.074
	68	48	MOCHILA AGRICOLA		0.5088										22.851
69	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON							22.86					22.860	
C.I.	70	39	GG. U.											23,499.082	

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/130,313.10
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	48.74		0.000
30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m	1,200.00		0.009
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	4.06		0.000
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	39.00		0.000
30	GUANTES - OBRERO	150.00		0.001
30	MASCARILLA COMUNITARIA	1,908.00		0.015
30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	178.20		0.001
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	39.00		0.000
30	BOTINES DE OBRERO	248.60		0.002
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	450.00		0.003
30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	200.00		0.002
30	CONOS DE SEGURIDAD	111.50		0.001
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	25.30		0.000
30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19	847.50		0.007
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	677.97	S/130,313.10	0.005
30	AGUA PUESTA EN OBRA	318.56		0.002
30	ALCOHOL EN GEL	423.75		0.003
30	JABON LIQUIDO	148.30		0.001
30	PAPEL TOALLA	42.35		0.000
30	TRAJE TYVEK	254.22		0.002
30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	593.06		0.005
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	146.25		0.001
30	TANQUE PLASTICO 200 LT	200.00		0.002
30	BALDE DE 20 LT	20.00		0.000
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)	1,200.00		0.009
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,000.00		0.008
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,800.00		0.014
30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	677.97		0.005
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	50.00		0.000

5	OVER	2,405.97		0.018
4	ARENA FINA	1,658.39		0.013
5	AFIRMADO	3,276.70		0.025
5	ARENA GRUESA	2,679.75		0.021
17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)	14,676.42		0.113
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	3,069.47		0.024
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	14,868.74		0.114
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	31.40		0.000
30	ADITIVO DESMOLDADOR	9.56		0.000
43	MADERA TORNILLO	1,678.08		0.013
13	ASFALTO RC-250	161.25		0.001
30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	105.75		0.001
30	ANTISOL NORMALIZADO	399.90		0.003
54	PINTURA PARA TRAFICO	193.29		0.001
66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	274.32		0.002
66	UNION CPVC DE 1/2"	45.90		0.000
30	PEGAMENTO CPVC 250 ml	0.27		0.000
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	320.22		0.002
30	CINTA TEFLON	22.95		0.000
31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	1,098.36		0.008
47	OPERARIO	8,459.99	S/130,313.10	0.065
47	OFICIAL	6,076.30		0.047
47	PEON	16,140.44		0.124
47	TOPOGRAFO	113.73		0.001
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	1,200.00		0.009
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1,059.35		0.008
30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,800.00		0.014
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	4,422.22		0.034
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	493.24		0.004
48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	42.60		0.000
48	MIRA TOPOGRAFICA	48.74		0.000
48	GPS	4.06		0.000
49	CAMION VOLQUETE 15m3	2,741.90		0.021
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	1,474.13		0.011
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.	1,225.90		0.009
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	656.31		0.005
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	400.33		0.003
48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	430.07		0.003
48	MOCHILA AGRICOLA	22.85		0.000
48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	22.86		0.000
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	23,499.08		0.180
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS
DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	18.033	39	0.180	7	Ok
47	PEON	12.386	47	0.236	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	11.410	21	0.125	3	Ok
17	ADOQUIN 20CM (L) X 10CM (A) X 0.60CM (H)	11.262	17	0.113	4	Ok
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	3.394	49	0.085	6	Ok
5	AFIRMADO	2.514	5	0.100	5	Ok
30	MASCARILLA COMUNITARIA	1.464	30	0.132	2	Ok
48	MEZCLADORA DE TROMPO 9 P3 (8 HP)	0.330	48	0.016		Agr
43	MADERA TORNILLO	1.288	43	0.014		Agr
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	2.355	5			
49	CAMION VOLQUETE 15m3	2.104	49			
5	ARENA GRUESA	2.056	5			
5	OVER	1.846	5			
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1.381	30			
30	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.381	30			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	1.131	49			
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 3,000 GAL.	0.941	49			
30	CARTEL DE OBRA 2.40m x 3.60m	0.921	30			
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA)	0.921	30			
30	ALQUILER DE CASA PARA ALMACEN DE OBRA Y OFICINA	0.921	30			
4	ARENA FINA	1.273	5			
31	CAJA DE DESAGUE DE 12"X24"	0.843	21			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.813	48			
47	OPERARIO	6.492	47			
47	OFICIAL	4.663	47			
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.767	30			
30	PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19 PANELES INFORMATIVOS SOBRE EL COVID-19	0.650	30			
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	0.520	30			
30	CONTENEDOR DE PLASTICO DE 1100 LT	0.520	30			
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.504	49			

30	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.455	30
49	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.379	49
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.345	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.325	30
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	0.307	48
30	ANTISOL NORMALIZADO	0.307	30
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	0.246	21
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.244	30
66	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2"	0.211	30
30	TRAJE TYVEK	0.195	30
30	BOTINES DE OBRERO	0.191	30
30	PULSOMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	0.153	30
30	TANQUE PLASTICO 200 LT	0.153	30
54	PINTURA PARA TRAFICO	0.148	30
30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	0.137	30
13	ASFALTO RC-250	0.124	30
30	GUANTES - OBRERO	0.115	30
30	JABON LIQUIDO	0.114	30
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.112	30
47	TOPOGRAFO	0.087	47
30	CONOS DE SEGURIDAD	0.086	30
30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	0.081	30
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	0.038	30
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" X 9 m	0.037	43
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.037	48
66	UNION CPVC DE 1/2"	0.035	30
48	MARTILLO NEUMATICO DE 29 KG	0.033	48
30	PAPEL TOALLA	0.032	30
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	0.030	30
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	0.030	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	0.024	43
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	0.019	30
30	CINTA TEFLON	0.018	30
48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	0.018	48
48	MOCHILA AGRICOLA	0.018	48
30	BALDE DE 20 LT	0.015	30
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.007	30
43	MADERA TORNILLO INC. CORTE P/ENCOFRADO	0.003	43
48	GPS	0.003	48
30	PEGAMENTO CPVC 250 ml	0.000	30
		100.000	

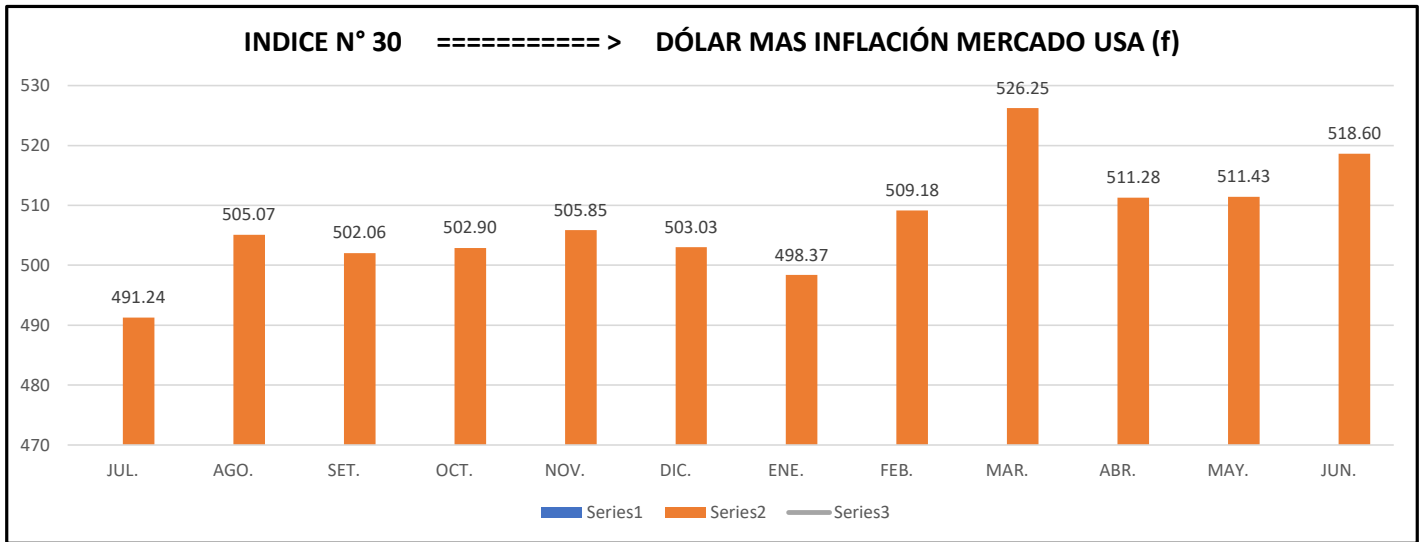
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

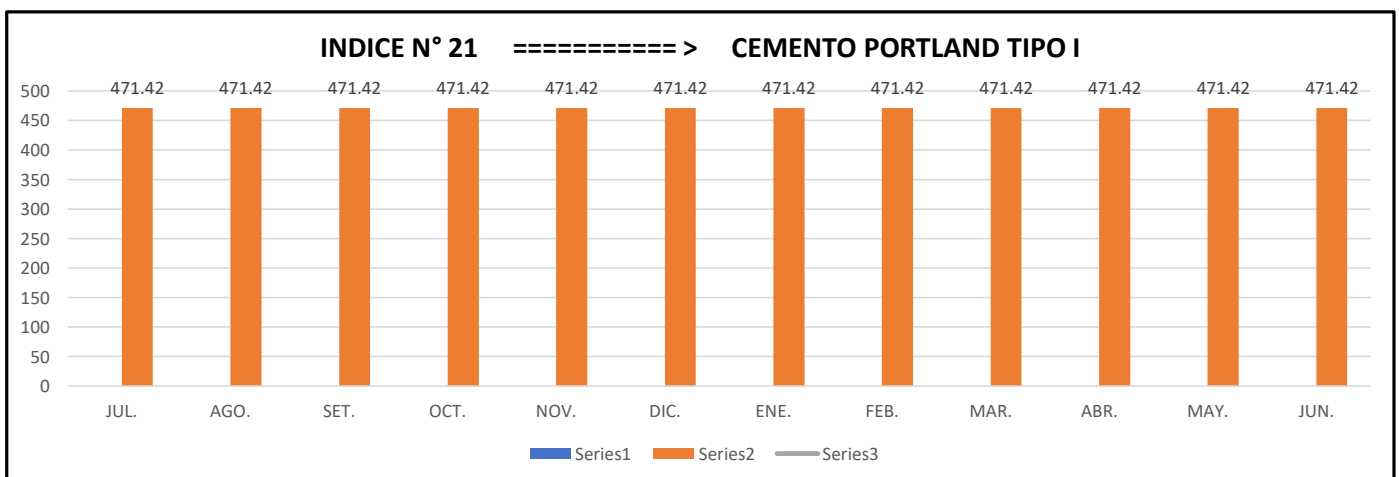
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.132	100.00
		0.132	100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
491.24	505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60



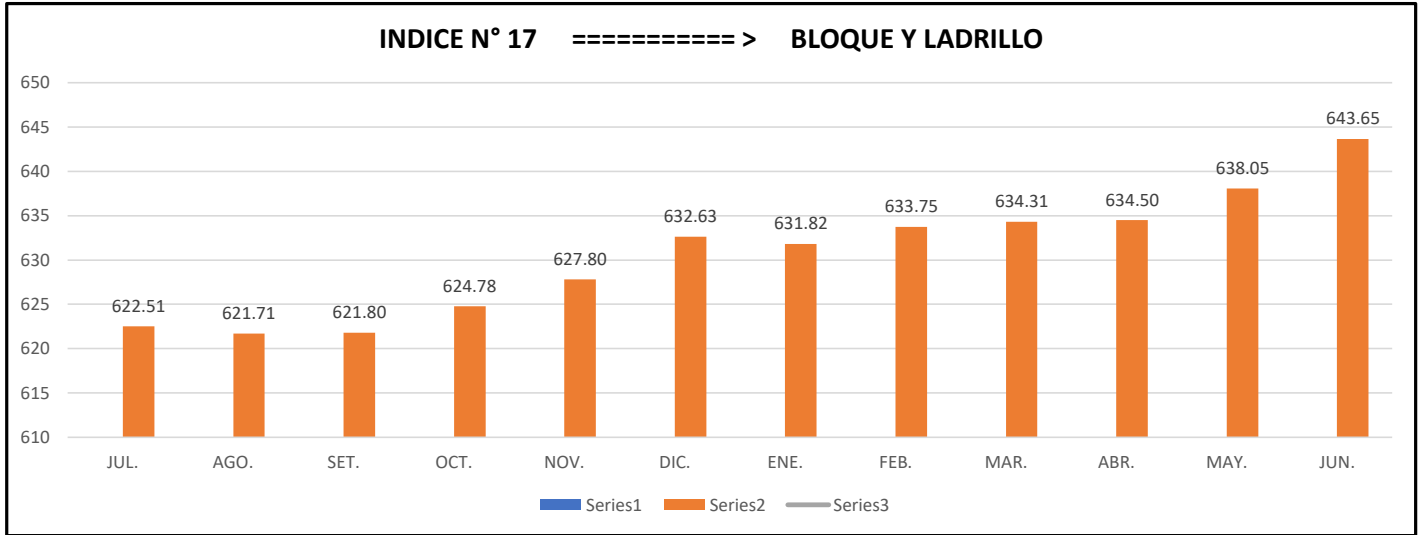
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.125	100.00
		0.125	100

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42



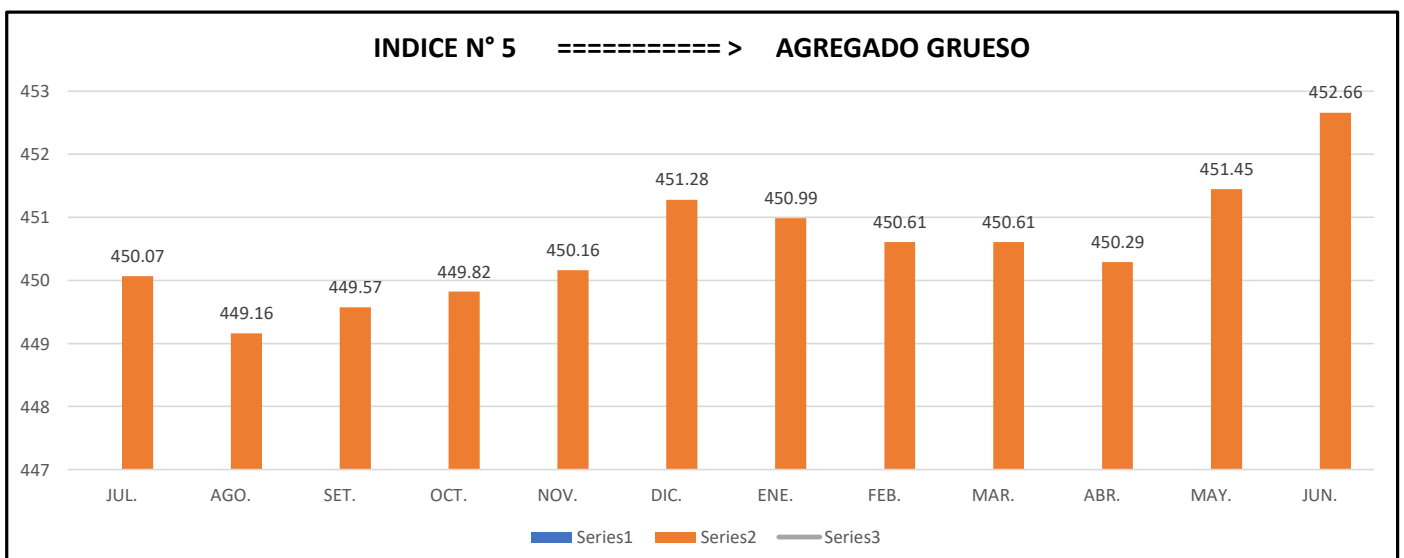
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
BLOQUE Y LADRILLO	17	0.113	100.00
		0.113	100

INDICE N° 17 =====> BLOQUE Y LADRILLO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
622.51	621.71	621.80	624.78	627.80	632.63	631.82	633.75	634.31	634.50	638.05	643.65

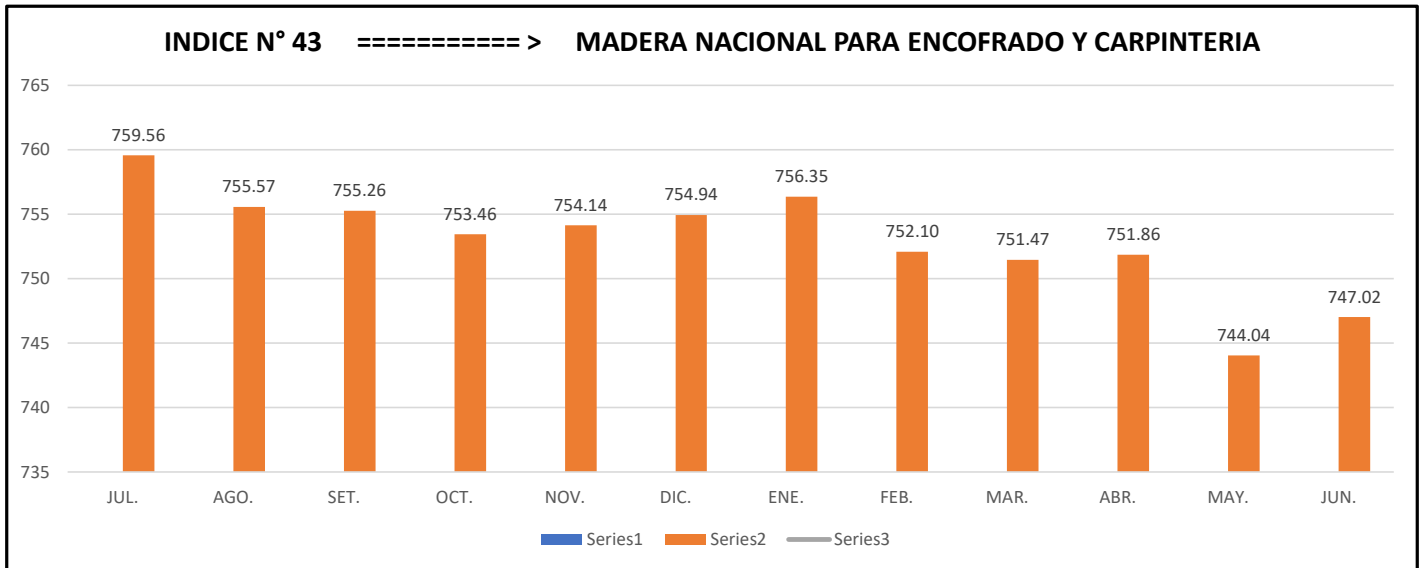


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.100	80.37
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.014	10.27
		0.114	100.00

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
450.07	449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66

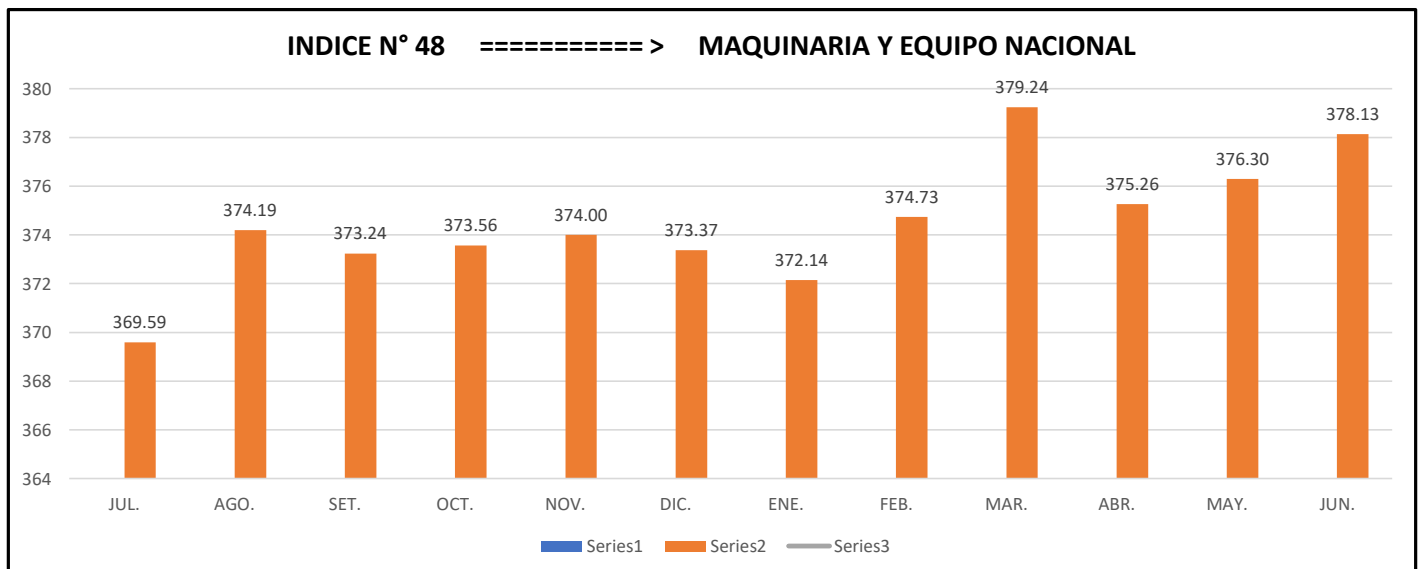


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
759.56	755.57	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47	751.86	744.04	747.02

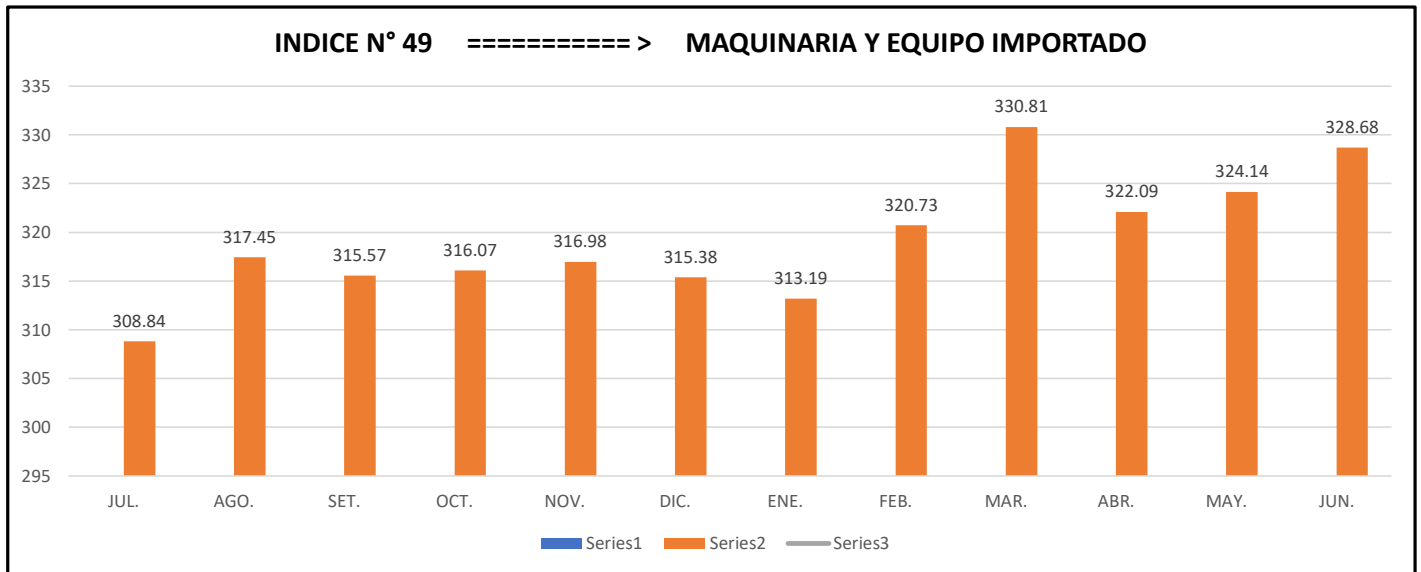


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.016	15.57
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.085	84.43
	0.100	100	

INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
369.59	374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13



INDICE N° 49 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
308.84	317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS
DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 01/06/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	18.033	39	0.180	I	7	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	23.628	47	0.236	J	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	12.499	21	0.125	C	3	Ok
17	BLOQUE Y LADRILLO	11.262	17	0.113	B	4	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	8.452	49	0.100	M	6	Ok
5	AGREGADO GRUESO	10.045	5	0.114	A	5	Ok
30	DÓLAR	13.170	30	0.132	D	2	Ok
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.558	49				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.352	5				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS
DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 01/06/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.236	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.132	100%	D	30	DÓLAR
3	0.125	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.113	100%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO
5	0.114	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
6	0.100	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.180	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.236 \frac{Jr +}{Jo} + 0.132 \frac{Dr +}{Do} + 0.125 \frac{Cr +}{Co} + 0.113 \frac{Br +}{Bo} + 0.114 \frac{Ar +}{Ao} + 0.100 \frac{Mr +}{Mo} + 0.180 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.236	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.132	100%	D	30	DÓLAR
3	0.125	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.113	100%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO
5	0.114	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
6	0.100	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.180	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.226 \frac{Mr +}{Mo} + 0.302 \frac{Cr +}{Co} + 0.121 \frac{Ar +}{Ao} + 0.134 \frac{Mr +}{Mo} + 0.217 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.226	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.302	100%	C	23	CEMENTO PORTLAND TIPO V
3	0.121	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
4	0.134	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
5	0.217	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE SEÑOR DE LOS MILAGROS DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/130,313.10

CONTRATISTA: CONSORCIO OLIMPO

FECHA : 01/06/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO - CIP: N° 203936

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil MANUEL NATIVIDAD SANDOVAL ZAPATA - CIP: N° 90914

$$k = 0.236 \frac{Jr +}{Jo} + 0.132 \frac{Dr +}{Do} + 0.125 \frac{Cr +}{Co} + 0.113 \frac{Br +}{Bo} + 0.114 \frac{Ar +}{Ao} + 0.100 \frac{Mr +}{Mo} + 0.180 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE JUNIO 2020	NOVIEMBRE 2020		DICIEMBRE 2020		ENERO 2021	
							IUDIC-20	Kr	IUENE-21	Kr	IUFEB-21	Kr
1	0.236	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.241	633.53	0.241	633.53	0.241
2	0.132	100%	D	30	DÓLAR	518.60	546.69	0.139	550.38	0.140	555.92	0.141
3	0.125	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	457.01	0.121	461.89	0.122	461.89	0.122
4	0.113	100%	B	17	BLOQUE Y LADRILLO	643.65	749.40	0.131	770.95	0.135	792.40	0.139
5	0.114	100%	A	5	AGREGADO GRUESO	452.66	456.88	0.115	460.06	0.116	462.48	0.116
6	0.100	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	328.68	342.31	0.104	344.54	0.105	347.73	0.106
7	0.180	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	464.67	469.68	0.182	473.17	0.184	472.57	0.183
TOTAL	1.000							1.033		1.043		1.048

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$$R = V \times (K-1)$$

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/48,441.94	S/48,441.94	41.30%	S/8,847.05	S/8,847.05	7.54%	1.033	S/1,598.58	S/1,598.58	S/291.95	S/291.95	ADELANTADA	S/1,598.58	S/1,598.58
DICIEMBRE	02	S/68,839.86	S/117,281.80	58.70%	S/42,296.15	S/51,143.20	36.06%	1.043	S/2,960.11	S/4,558.69	S/1,818.73	S/2,110.68	ADELANTADA	S/2,960.11	S/4,558.69
ENERO	03		S/117,281.80		S/66,138.59	S/117,281.80	56.39%	1.048	S/0.00	S/4,558.69	S/3,182.03	S/5,292.71			
		S/117,281.80			S/117,281.80				S/4,558.69		S/5,292.71			S/4,558.69	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/4,558.69
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,598.58
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/2,960.11

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/5,379.25
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/2,344.02
DIFERENCIA	S/3,035.23

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la Municipalidad.

Presupuesto

Presupuesto	0705004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
Subpresupuesto	002	PAVIMENTO		
Cliente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		Costo al	19/06/2020
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	PAVIMENTO				129,694.08
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				981.51
01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.	m2	55.95	5.50	307.73
01.01.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	m2	647.87	1.04	673.78
01.02	PAVIMENTO RÍGIDO				85,644.82
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				8,541.84
01.02.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	396.30	7.14	2,829.58
01.02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	523.58	10.91	5,712.26
01.02.02	PAVIMENTO				77,102.98
01.02.02.01	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	m2	647.87	2.72	1,762.21
01.02.02.02	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER E=0.15 M	m2	647.87	7.50	4,859.03
01.02.02.03	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	m2	647.87	4.80	3,109.78
01.02.02.04	SUB - BASE DE 0.20 M.	m2	647.87	11.03	7,146.01
01.02.02.05	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F' C=280 KG/CM2)	m2	647.87	74.99	48,583.77
01.02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	m2	98.60	30.88	3,044.77
01.02.02.07	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM	m	128.59	7.07	909.13
01.02.02.08	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	m	160.74	3.69	593.13
01.02.02.09	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	m2	647.87	4.95	3,206.96
01.02.02.10	CORTE DE JUNTAS 3MM	m	289.33	3.10	896.92
01.02.02.11	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	m	289.33	6.42	1,857.50
01.02.02.12	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	647.87	1.75	1,133.77
01.03	VEREDAS Y MARTILLOS				39,609.63
01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				9,254.19
01.03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	386.58	4.78	1,847.85
01.03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	m3	19.58	33.80	661.80
01.03.01.03	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	386.58	3.42	1,322.10
01.03.01.04	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	m2	386.58	11.89	4,596.44
01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	75.71	10.91	826.00
01.03.02	VEREDAS DE CONCRETO				28,552.03
01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	84.88	27.61	2,343.54
01.03.02.02	CONCRETO SIMPLE F' C=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	m2	386.58	46.29	17,894.79
01.03.02.03	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	m3	19.58	390.05	7,637.18
01.03.02.04	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	386.58	1.75	676.52
01.03.03	JUNTA EN VEREDAS				1,803.41
01.03.03.01	JUNTAS DE DILATACION	m	163.50	11.03	1,803.41
01.04	RAMPAS				1,859.57
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				908.59
01.04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	16.00	38.64	618.24
01.04.01.02	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	16.00	3.42	54.72
01.04.01.03	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	m2	16.00	11.89	190.24
01.04.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.16	10.91	45.39
01.04.02	CONCRETO PARA RAMPAS				950.98
01.04.02.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	m2	16.00	55.98	895.68
01.04.02.02	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	m3	0.07	390.05	27.30
01.04.02.03	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	16.00	1.75	28.00
01.05	SEÑALIZACIÓN VIAL				1,598.55
01.05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	326.32	3.61	1,178.02
01.05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LÍNEAS	m	107.16	2.41	258.26
01.05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SÍMBOLOS	m2	9.00	18.03	162.27
	Costo Directo				129,694.08
	Gastos Generales (12.00%)				15,563.29
	Utilidad (5.00%)				6,484.70
	Sub Total				151,742.07
	IGV (18%)				27,313.57
					179,055.64

Presupuesto

Presupuesto 0705004 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 002 PAVIMENTO

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 19/06/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
	VALOR REFERENCIAL				179,055.64

SON : CIENTO SETENTINUEVE MIL CINCUENTICINCO Y 64/100 NUEVOS SOLES

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto	0705004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE					
Subpresupuesto	002 PAVIMENTO					Fecha presupuesto	18/06/2020
Partida	01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.					
Rendimiento	m2/DIA	200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2		5.50	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0400	22.96	0.92	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	16.41	1.31	
2.23							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	2.23	0.11	
0349020007	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0400	63.56	2.54	
0349060003	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.	hm	1.0000	0.0400	9.50	0.38	
0349060012	BARRENOS	hm	2.0000	0.0800	3.00	0.24	
3.27							
Partida	01.01.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO					
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m2		1.04	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147000032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0080	21.95	0.18	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0080	16.41	0.13	
0.31							
Materiales							
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		0.0100	2.82	0.03	
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL		0.0019	4.50	0.01	
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln		0.0200	30.00	0.60	
0.64							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.31	0.01	
0348330092	ESTACIÓN TOTAL	HE	1.0000	0.0080	10.00	0.08	
0.09							
Partida	01.02.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA					
Rendimiento	m3/DIA	350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m3		7.14	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147000032	TOPOGRAFO	hh	0.2500	0.0057	21.95	0.13	
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.96	0.53	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0229	16.41	0.38	
1.04							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.04	0.03	
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	0.2500	0.0057	1.87	0.01	
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	1.0000	0.0229	262.71	6.02	
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.2500	0.0057	6.78	0.04	
6.10							
Partida	01.02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE					
Rendimiento	m3/DIA	450.0000	EQ. 450.0000	Costo unitario directo por : m3		10.91	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0178	18.16	0.32	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0178	16.41	0.29	
0.61							
Equipos							
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.	hm	4.0000	0.0711	100.00	7.11	
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	hm	1.0000	0.0178	152.54	2.72	

0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	0.1000	0.0018	262.71	0.47
						10.30

Partida **01.02.02.01** **PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE**

Rendimiento	m2/DIA	1,500.0000	EQ. 1,500.0000	Costo unitario directo por : m2	2.72	
-------------	---------------	-------------------	-----------------------	---------------------------------	-------------	--

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147000032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0053	21.95	0.12
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0053	22.96	0.12
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0053	18.16	0.10
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0107	16.41	0.18
						0.52
Materiales						
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0040	4.00	0.02
						0.02
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.52	0.02
0348040004	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	hm	1.0000	0.0053	93.22	0.49
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0053	144.07	0.76
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0053	169.49	0.90
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.2500	0.0013	6.78	0.01
						2.18

Partida **01.02.02.02** **MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER E=0.15 M**

Rendimiento	m2/DIA	1,800.0000	EQ. 1,800.0000	Costo unitario directo por : m2	7.50	
-------------	---------------	-------------------	-----------------------	---------------------------------	-------------	--

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147000032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0044	21.95	0.10
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0044	22.96	0.10
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0044	18.16	0.08
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.0178	16.41	0.29
						0.57
Materiales						
0205530003	OVER	m3		0.1800	25.42	4.58
						4.58
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.57	0.02
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	2.0000	0.0089	144.07	1.28
0349040010	CARGADOR SILLANTAS 160-200 HP	hm	1.0000	0.0044	152.54	0.67
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	0.5000	0.0022	169.49	0.37
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.2500	0.0011	6.78	0.01
						2.35

Partida **01.02.02.03** **MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M**

Rendimiento	m2/DIA	2,500.0000	EQ. 2,500.0000	Costo unitario directo por : m2	4.80	
-------------	---------------	-------------------	-----------------------	---------------------------------	-------------	--

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147000032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0032	21.95	0.07
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0032	22.96	0.07
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0032	18.16	0.06
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.0128	16.41	0.21
						0.41
Materiales						
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1400	21.19	2.97
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0250	4.00	0.10
						3.07
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.41	0.01
0348040004	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	hm	1.0000	0.0032	93.22	0.30
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0032	144.07	0.46
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0032	169.49	0.54
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.2500	0.0008	6.78	0.01
						1.32

Partida **01.02.02.04** **SUB - BASE DE 0.20 M.**

Rendimiento m2/DIA 1,250.0000 EQ. 1,250.0000 Costo unitario directo por : m2 11.03

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
014700032	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0064	21.95	0.14
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0064	22.96	0.15
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0064	18.16	0.12
014701004	PEON	hh	4.0000	0.0256	16.41	0.42
0.83						
Materiales						
020501000	AFIRMADO	m3		0.2500	29.66	7.42
023905000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0380	4.00	0.15
7.57						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.83	0.02
034804004	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	hm	1.0000	0.0064	93.22	0.60
034903007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	1.0000	0.0064	144.07	0.92
034909000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	1.0000	0.0064	169.49	1.08
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.2500	0.0016	6.78	0.01
2.63						

Partida 01.02.02.05 CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F' C=280 KG/CM2)

Rendimiento m2/DIA 550.0000 EQ. 550.0000 Costo unitario directo por : m2 74.99

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0145	22.96	0.33
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0145	18.16	0.26
014701004	PEON	hh	5.0000	0.0727	16.41	1.19
1.78						
Materiales						
0221990024	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.1 m3			0.2100	346.75	72.82
72.82						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.78	0.09
0348080070	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP	hm	1.0000	0.0145	12.50	0.18
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	1.0000	0.0145	8.47	0.12
0.39						

Partida 01.02.02.06 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN

Rendimiento m2/DIA 25.0000 EQ. 25.0000 Costo unitario directo por : m2 30.88

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.3200	22.96	7.35
014701004	PEON	hh	3.0000	0.9600	16.41	15.75
23.10						
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0060	4.41	0.03
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		0.0800	4.83	0.39
0230990011	ADITIVO DESMOLDADOR	gln		0.0030	24.75	0.07
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2		1.3000	5.08	6.60
7.09						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	23.10	0.69
0.69						

Partida 01.02.02.07 ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM

Rendimiento m/DIA 350.0000 EQ. 350.0000 Costo unitario directo por : m 7.07

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.96	0.53
014701004	PEON	hh	1.0000	0.0229	16.41	0.38
0.91						
Materiales						
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		2.1728	2.82	6.13
6.13						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.91	0.03

Partida	01.02.02.08 ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO					
Rendimiento	m/DIA	350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m	3.69	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0229	22.96	0.53
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0229	16.41	0.38
0.91						
Materiales						
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		0.9741	2.82	2.75
2.75						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.91	0.03
0.03						
Partida	01.02.02.09 NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE					
Rendimiento	m2/DIA	550.0000	EQ. 550.0000	Costo unitario directo por : m2	4.95	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0291	22.96	0.67
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0145	18.16	0.26
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0291	16.41	0.48
1.41						
Materiales						
0249280002	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA	und		0.0002	1,876.20	0.38
0249280003	FORMALETA METÁLICA	und		0.0020	1,557.60	3.12
3.50						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.41	0.04
0.04						
Partida	01.02.02.10 CORTE DE JUNTAS 3MM					
Rendimiento	m/DIA	300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m	3.10	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	22.96	0.61
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0267	16.41	0.44
1.05						
Materiales						
0239020013	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT	und		0.0025	424.80	1.06
1.06						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.05	0.03
0349050033	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)	hm	1.0000	0.0267	35.80	0.96
0.99						
Partida	01.02.02.11 SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO					
Rendimiento	m/DIA	300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m	6.42	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	4.0000	0.1067	22.96	2.45
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0533	16.41	0.87
3.32						
Materiales						
0227010004	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO	m		1.0000	0.70	0.70
0230150029	SELLADOR DE POLIURETANO	gln		0.0030	160.15	0.48
0230240005	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS	gln		0.0002	225.63	0.05
1.23						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.32	0.17
0349020007	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	0.0267	63.56	1.70
1.87						
Partida	01.02.02.12 CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO					

Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2	1.75		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
							0.26
	Materiales						
0285010002	ANTISOL PARA CONCRETO		gln		0.1900	7.38	1.40
							1.40
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	0.26	0.01
0348410000	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL		HE	1.0000	0.0160	5.00	0.08
							0.09
Partida	01.03.01.01		CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS				
Rendimiento	m2/DIA	170.0000	EQ. 170.0000	Costo unitario directo por : m2	4.78		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0471	16.41	0.77
							0.77
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	0.77	0.02
0348150004	MINI CARGADOR BOBCAT		hm	1.0000	0.0471	84.75	3.99
							4.01
Partida	01.03.01.02		EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.				
Rendimiento	m3/DIA	4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : m3	33.80		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010004	PEON		hh	1.0000	2.0000	16.41	32.82
							32.82
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	32.82	0.98
							0.98
Partida	01.03.01.03		NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO				
Rendimiento	m2/DIA	120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2	3.42		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0667	22.96	1.53
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0667	16.41	1.09
							2.62
	Materiales						
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0100	4.00	0.04
							0.04
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	2.62	0.08
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0667	10.17	0.68
							0.76
Partida	01.03.01.04		CAMA DE ARENILLA E=0.10M.				
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2	11.89		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.2667	16.41	4.38
							7.44
	Materiales						
0204000000	ARENA FINA		m3		0.1300	21.19	2.75
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0290	4.00	0.12
							2.87
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	7.44	0.22
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36

Partida	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE					
Rendimiento	m3/DIA	450.0000	EQ. 450.0000	Costo unitario directo por : m3	10.91	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0178	18.16	0.32
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0178	16.41	0.29
						0.61
	Equipos					
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.	hm	4.0000	0.0711	100.00	7.11
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	hm	1.0000	0.0178	152.54	2.72
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	0.1000	0.0018	262.71	0.47
						10.30
Partida	01.03.02.01 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000	EQ. 35.0000	Costo unitario directo por : m2	27.61	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.2286	22.96	5.25
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2286	18.16	4.15
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2286	16.41	3.75
						13.15
	Materiales					
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0700	4.41	0.31
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		0.1300	4.83	0.63
0230990011	ADITIVO DESMOLDADOR	gln		0.0030	24.75	0.07
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2		2.4200	5.08	12.29
						13.30
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	13.15	0.39
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	0.5000	0.1143	6.78	0.77
						1.16
Partida	01.03.02.02 CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2	46.29	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1600	22.96	3.67
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.16	1.45
0147010004	PEON	hh	5.0000	0.4000	16.41	6.56
						11.68
	Materiales					
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0810	38.14	3.09
0205030005	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.1013	55.09	5.58
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		1.0800	22.20	23.98
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0295	4.00	0.12
						32.77
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	11.68	0.35
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	1.0000	0.0800	8.47	0.68
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81
						1.84
Partida	01.03.02.03 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS					
Rendimiento	m3/DIA	11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3	390.05	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.7273	22.96	16.70
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.7273	18.16	13.21
0147010004	PEON	hh	8.0000	5.8182	16.41	95.48
						125.39
	Materiales					
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0205030005	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.6219	55.09	34.26

Partida	01.04.01.03		CAMA DE ARENILLA E=0.10M.			
Rendimiento	m2/DIA	60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m2	11.89	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.2667	16.41	4.38
7.44						
Materiales						
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1300	21.19	2.75
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0290	4.00	0.12
2.87						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	7.44	0.22
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1333	10.17	1.36
1.58						

Partida	01.04.01.04		ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE			
Rendimiento	m3/DIA	450.0000	EQ. 450.0000	Costo unitario directo por : m3	10.91	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0178	18.16	0.32
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0178	16.41	0.29
0.61						
Equipos						
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.	hm	4.0000	0.0711	100.00	7.11
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	hm	1.0000	0.0178	152.54	2.72
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	0.1000	0.0018	262.71	0.47
10.30						

Partida	01.04.02.01		CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO			
Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2	55.98	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.3000	22.96	6.89
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	18.16	1.82
0147010004	PEON	hh	9.0000	0.9000	16.41	14.77
23.48						
Materiales						
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0526	38.14	2.01
0205030005	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.0699	55.09	3.85
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		1.0800	22.20	23.98
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0235	4.00	0.09
29.93						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	23.48	0.70
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	1.0000	0.1000	8.47	0.85
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.1000	10.17	1.02
2.57						

Partida	01.04.02.02		CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS			
Rendimiento	m3/DIA	11.0000	EQ. 11.0000	Costo unitario directo por : m3	390.05	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.7273	22.96	16.70
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.7273	18.16	13.21
0147010004	PEON	hh	8.0000	5.8182	16.41	95.48
125.39						
Materiales						
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.6183	38.14	23.58
0205030005	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3		0.6219	55.09	34.26
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		8.5000	22.20	188.70
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.2000	4.00	0.80
247.34						
Equipos						

0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	125.39	3.76
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	1.0000	0.7273	8.47	6.16
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	1.0000	0.7273	10.17	7.40
						17.32

Partida **01.04.02.03** **CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO**

Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2	1.75	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
	Materiales					0.26
0285010002	ANTISOL PARA CONCRETO	gln		0.1900	7.38	1.40
	Equipos					1.40
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.26	0.01
0348410000	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL	HE	1.0000	0.0160	5.00	0.08
						0.09

Partida **01.05.01** **PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS**

Rendimiento	m/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m	3.61	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0320	22.96	0.73
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
	Materiales					0.99
0254440001	DISOLVENTE XILOL	gln		0.0250	21.19	0.53
0254450001	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gln		0.0450	38.14	1.72
	Equipos					2.25
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.99	0.03
0348080069	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	hm	1.0000	0.0160	21.19	0.34
						0.37

Partida **01.05.02** **MARCAS EN EL PAVIMENTO - LÍNEAS**

Rendimiento	m/DIA	750.0000	EQ. 750.0000	Costo unitario directo por : m	2.41	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0213	22.96	0.49
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.0427	16.41	0.70
	Materiales					1.19
0254440001	DISOLVENTE XILOL	gln		0.0050	21.19	0.11
0254450001	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gln		0.0110	38.14	0.42
0254710004	MICROESFERAS	kg		0.0500	8.47	0.42
	Equipos					0.95
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.19	0.04
0348080069	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	hm	1.0000	0.0107	21.19	0.23
						0.27

Partida **01.05.03** **MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SÍMBOLOS**

Rendimiento	m2/DIA	80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2	18.03	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.96	2.30
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.3000	16.41	4.92
	Materiales					7.22
0254440001	DISOLVENTE XILOL	gln		0.1000	21.19	2.12
0254450001	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gln		0.1000	38.14	3.81
0254710004	MICROESFERAS	kg		0.3000	8.47	2.54
	Equipos					8.47
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	7.22	0.22
0348080069	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	hm	1.0000	0.1000	21.19	2.12
						2.34

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0705004 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 002 PAVIMENTO

Fecha 19/06/2020

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0147000032	TOPOGRAFO	hh	19.9458	21.95	437.81
0147010002	OPERARIO	hh	329.8663	22.96	7,573.73
0147010003	OFICIAL	hh	121.3354	18.16	2,203.45
0147010004	PEON	hh	862.6636	16.41	14,156.31
					24,371.30
MATERIALES					
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg	6.5332	4.41	28.81
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	18.9224	4.83	91.40
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	442.4559	2.82	1,247.73
0204000000	ARENA FINA	m3	143.2334	21.19	3,035.12
0205010000	AFIRMADO	m3	161.9675	29.66	4,803.96
0205010004	ARENA GRUESA	m3	44.5003	38.14	1,697.24
0205030005	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	m3	52.4993	55.09	2,892.19
0205530003	OVER	m3	116.6166	25.42	2,964.39
0213010066	ASFALTO DILUIDO MC-30	gln	21.7455	16.95	368.59
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL	601.8117	22.20	13,360.22
0221990024	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)	m3	136.0527	346.75	47,176.27
0227010004	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO	m	289.3300	0.70	202.53
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL	1.2310	4.50	5.54
0230150029	SELLADOR DE POLIURETANO	gln	0.8680	160.15	139.01
0230220004	TECNOPOR DE 1" x 1.20m x 2.40m	pln	32.7000	11.00	359.70
0230240005	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS	gln	0.0579	225.63	13.06
0230990011	ADITIVO DESMOLDADOR	gln	0.5504	24.75	13.62
0239020013	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT	und	0.7233	424.80	307.26
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	74.8200	4.00	299.28
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2	333.5886	5.08	1,694.63
0249280002	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA	und	0.1296	1,876.20	243.16
0249280003	FORMALETA METÁLICA	und	1.2957	1,557.60	2,018.18
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln	12.9574	30.00	388.72
0254440001	DISOLVENTE XIOL	gln	9.5938	21.19	203.29
0254450001	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	gln	16.7632	38.14	639.35
0254710004	MICROESFERAS	kg	8.0580	8.47	68.25
0285010002	ANTISOL PARA CONCRETO	gln	199.5855	7.38	1,472.94
					85,734.44
EQUIPOS					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			764.80
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	5.3636	1.87	10.03
0348040004	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	hm	9.6533	93.22	899.88
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.	hm	42.9053	100.00	4,290.53
0348080069	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	hm	7.2681	21.19	154.01
0348080070	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP	hm	9.3941	12.50	117.43
0348150004	MINI CARGADOR BOBCAT	hm	18.2079	84.75	1,543.12
0348330092	ESTACIÓN TOTAL	HE	5.1830	10.00	51.83
0348410000	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL	HE	16.8072	5.00	84.04
0349020007	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	9.9632	63.56	633.26
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	80.5152	10.17	818.84
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	15.4193	144.07	2,221.46
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	hm	13.5919	152.54	2,073.31
0349050033	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)	hm	7.7251	35.80	276.56
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	10.1615	262.71	2,669.53
0349060003	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.	hm	2.2380	9.50	21.26
0349060012	BARRENOS	hm	4.4760	3.00	13.43
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	56.2125	8.47	476.12
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	11.0786	169.49	1,877.71
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	46.8178	10.17	476.14
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	15.0705	6.78	102.18
					19,575.47
				Total	S/.
					129,681.21

Fórmula Polinómica

Presupuesto **0705004** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **002 PAVIMENTO**

Fecha Presupuesto **03/03/2020**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$$K = 0.067*(Mr / Mo) + 0.136*(Mr / Mo) + 0.338*(Cr / Co) + 0.459*(Ar / Ao)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.067	100.000	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
2	0.136	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
3	0.338	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.459	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO

Presupuesto

Presupuesto	0705004	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
Subpresupuesto	001	SANEAMIENTO		
Cliente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		Costo al	19/06/2020
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	SANEAMIENTO				99,247.61
01.01	OBRAS PROVISIONALES				12,750.49
01.01.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	und	1.00	1,483.34	1,483.34
01.01.02	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	mes	2.00	800.00	1,600.00
01.01.03	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	mes	2.00	1,000.00	2,000.00
01.01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	GLB	1.00	4,267.12	4,267.12
01.01.05	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	m	170.97	14.60	2,496.16
01.01.06	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	99.00	9.13	903.87
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				3,551.55
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	GLB	1.00	2,195.00	2,195.00
01.02.02	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	1,356.55	1,356.55
01.03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				24,692.05
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30.00	415.57	12,467.10
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	GLB	1.00	650.00	650.00
01.03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	GLB	1.00	613.46	613.46
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	782.96	782.96
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	GLB	1.00	631.40	631.40
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	GLB	1.00	969.75	969.75
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	GLB	1.00	786.07	786.07
01.03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	GLB	1.00	786.07	786.07
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,452.43	1,452.43
01.03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,183.68	1,183.68
01.03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.00	800.00	1,600.00
01.03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	GLB	1.00	1,514.96	1,514.96
01.03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GLB	1.00	1,254.17	1,254.17
01.04	RED DE ALCANTARILLADO				35,163.87
01.04.01	OBRAS PRELIMINARES				1,595.15
01.04.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	M	170.97	1.36	232.52
01.04.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	m	170.97	2.29	391.52
01.04.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	M	341.94	2.84	971.11
01.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				11,177.10
01.04.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS				2,883.00
01.04.02.01.01	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m	M3	246.20	11.71	2,883.00
01.04.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS				386.39
01.04.02.02.01	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO	M	170.97	2.26	386.39
01.04.02.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO				5,105.16
01.04.02.03.01	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	m	170.97	13.58	2,321.77
01.04.02.03.02	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	m	170.97	16.28	2,783.39
01.04.02.04	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO				1,458.37
01.04.02.04.01	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	M	170.97	8.53	1,458.37
01.04.02.05	DEMOLICION DE BUZONES				636.64
01.04.02.05.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	und	4.00	159.16	636.64
01.04.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				707.54
01.04.02.06.01	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M3	75.35	9.39	707.54
01.04.03	TUBERIAS				7,931.30
01.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	m	170.97	46.39	7,931.30
01.04.04	BUZONES Y EMPALMES				13,418.67
01.04.04.01	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	UND	5.00	1,606.68	8,033.40
01.04.04.02	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	UND	9.00	137.03	1,233.27
01.04.04.03	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	h	240.00	17.30	4,152.00
01.04.05	VARIOS				1,041.65

Presupuesto

Presupuesto 0705004 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 SANEAMIENTO

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 19/06/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.04.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	M	421.72	2.47	1,041.65
01.05	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO				15,216.15
01.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES				134.64
01.05.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	M	99.00	1.36	134.64
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,628.20
01.05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	M3	35.64	33.80	1,204.63
01.05.02.02	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	M	99.00	1.35	133.65
01.05.02.03	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	M	99.00	3.86	382.14
01.05.02.04	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	M3	17.82	39.12	697.12
01.05.02.05	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	M	99.00	9.06	896.94
01.05.02.06	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M3	33.41	9.39	313.72
01.05.03	TUBERIAS				2,817.54
01.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	M	99.00	28.46	2,817.54
01.05.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS				8,347.68
01.05.04.01	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	UND	33.00	89.02	2,937.66
01.05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	und	33.00	110.72	3,653.76
01.05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	und	33.00	53.22	1,756.26
01.05.05	VARIOS				288.09
01.05.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	M	99.00	2.91	288.09
01.06	OTROS				7,873.50
01.06.01	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	m	75.00	4.98	373.50
01.06.02	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	GLB	1.00	4,500.00	4,500.00
01.06.03	FLETE TERRESTRE	GLB	1.00	3,000.00	3,000.00
	Costo Directo				99,247.61
	Gastos Generales (12%)				11,909.71
	Utilidad (5%)				4,962.38
	Sub Total				116,119.70
	IGV (18%)				20,901.55
	Valor Referencial				137,021.25

SON : CIENTO TRENTISIETE MIL VEINTIUNO Y 25/100 NUEVOS SOLES

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS

Presupuesto	0705004 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE						
Subpresupuesto	001 SANEAMIENTO				Fecha presupuesto	19/06/2020	
Partida	01.01.01 CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : und	1,483.34	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
0147010004	PEON		hh	2.0000	16.0000	16.41	262.56
							446.24
Materiales							
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"		kg		2.0000	4.41	8.82
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		2.3100	22.20	51.28
0238000000	HORMIGON		m3		0.8400	24.00	20.16
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1500	4.00	0.60
0239660002	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)		und		1.0000	600.00	600.00
0243010003	MADERA TORNILLO		p2		67.4900	5.08	342.85
							1,023.71
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	446.24	13.39
							13.39
Partida	01.01.02 ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN						
Rendimiento	mes/DIA		EQ.		Costo unitario directo por : mes	800.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales							
0239010100	ALQUILER DE DEPOSITO		mes		1.0000	800.00	800.00
							800.00
Partida	01.01.03 ALQUILER DE OFICINA DE OBRA						
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : mes	1,000.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales							
0239650002	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA		mes		1.0000	1,000.00	1,000.00
							1,000.00
Partida	01.01.04 MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE						
Rendimiento	GLB/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : GLB	4,267.12	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Equipos							
0348040017	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON.		hm	0.5000	4.0000	232.04	928.16
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T		hm	0.5000	4.0000	144.07	576.28
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP		hm	0.5000	4.0000	152.54	610.16
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm	0.5000	4.0000	105.93	423.72
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP		hm	0.5000	4.0000	262.71	1,050.84
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP		hm	0.5000	4.0000	169.49	677.96
							4,267.12
Partida	01.01.05 RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR						
Rendimiento	m/DIA	50.0000	EQ.	50.0000	Costo unitario directo por : m	14.60	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1600	22.96	3.67
0147010004	PEON		hh	4.0000	0.6400	16.41	10.50
							14.17
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	14.17	0.43

Partida	01.03.08		DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA				
Rendimiento	GLB/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : GLB	786.07	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
Materiales							
0230980012	TRAJE TYVEK		und		3.0000	42.37	127.11
0230980022	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL		und		1.0000	296.53	296.53
0230980023	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		und		5.0000	9.75	48.75
0230980024	TANQUE PLÁSTICO 200 LT		und		1.0000	100.00	100.00
0230980025	BALDE DE 20 LT		und		1.0000	10.00	10.00
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		5.0000	4.00	20.00
602.39							
Partida	01.03.09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA				
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : und	1,452.43	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
Materiales							
0230980023	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT		und		5.0000	9.75	48.75
0230980026	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFEC		und		1.0000	1,200.00	1,200.00
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		5.0000	4.00	20.00
1,268.75							
Partida	01.03.10		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES				
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : und	1,183.68	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
Materiales							
0230980027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANC		und		1.0000	1,000.00	1,000.00
1,000.00							
Partida	01.03.11		INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO				
Rendimiento	mes/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : mes	800.00	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales							
0230980028	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO		mes		1.0000	800.00	800.00
800.00							
Partida	01.03.12		INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA				
Rendimiento	GLB/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : GLB	1,514.96	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
0147010004	PEON		hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28
314.96							
Materiales							
0230980029	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS		GLB		1.0000	1,200.00	1,200.00
1,200.00							

Partida	01.03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Rendimiento	GLB/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : GLB	1,254.17	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28
131.28							
Materiales							
0230980030	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT		und		1.0000	194.92	194.92
0230980031	CONTENDOR PLÁSTIDO DE 1100 LT		und		1.0000	677.97	677.97
0230980032	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 6		pqt		5.0000	50.00	250.00
1,122.89							
Partida	01.04.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL					
Rendimiento	M/DIA	600.0000	EQ.	600.0000	Costo unitario directo por : M	1.36	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147000032	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0133	21.95	0.29
0147010003	OFICIAL		hh	2.0000	0.0267	18.16	0.48
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0133	16.41	0.22
0.99							
Materiales							
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60		kg		0.0167	2.82	0.05
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)		BOL		0.0155	4.50	0.07
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA		gln		0.0010	30.00	0.03
0.16							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	0.99	0.03
0337020045	JALONES		HE	2.0000	0.0267	1.62	0.04
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA		HE	2.0000	0.0267	1.87	0.05
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO		hm	1.0000	0.0133	6.78	0.09
0.21							
Partida	01.04.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA					
Rendimiento	m/DIA	200.0000	EQ.	200.0000	Costo unitario directo por : m	2.29	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147000032	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0400	21.95	0.88
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.0400	18.16	0.73
1.61							
Materiales							
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60		kg		0.0167	2.82	0.05
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)		BOL		0.0155	4.50	0.07
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA		gln		0.0010	30.00	0.03
0.16							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	1.61	0.05
0337020045	JALONES		HE	2.0000	0.0800	1.62	0.13
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA		HE	1.0000	0.0400	1.87	0.07
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO		hm	1.0000	0.0400	6.78	0.27
0.52							
Partida	01.04.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA					
Rendimiento	M/DIA	1,000.0000	EQ.	1,000.0000	Costo unitario directo por : M	2.84	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	0.1250	0.0010	22.96	0.02
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0080	16.41	0.13
0.15							
Materiales							
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"		m3		0.0048	55.09	0.26
0205010004	ARENA GRUESA		m3		0.0048	38.14	0.18
0221000095	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)		BOL		0.0096	21.19	0.20

0229040091	CINTA SEÑALADORA AMARILLA		m		1.0500	0.11	0.12
0243010003	MADERA TORNILLO		p2		0.3800	5.08	1.93
							2.69
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		2.0000	0.15	0.00
Partida	01.04.02.01.01						EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m
Rendimiento	M3/DIA	100.0000		EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : M3		11.71
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						Parcial S/.
0147010002	OPERARIO		hh		1.0000	0.0800	1.84
0147010004	PEON		hh		1.0000	0.0800	1.31
							3.15
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO			3.0000	3.15
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm		1.0000	0.0800	105.93
							8.56
Partida	01.04.02.02.01						REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO
Rendimiento	M/DIA	120.0000		EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : M		2.26
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						Parcial S/.
0147010004	PEON		hh		2.0000	0.1333	16.41
							2.19
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO			3.0000	2.19
							0.07
Partida	01.04.02.03.01						CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL
Rendimiento	m/DIA	120.0000		EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m		13.58
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						Parcial S/.
0147010002	OPERARIO		hh		1.0000	0.0667	22.96
0147010004	PEON		hh		2.0000	0.1333	16.41
							3.72
	Materiales						
0204000000	ARENA FINA		m3			0.2100	21.19
							4.45
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO			3.0000	3.72
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm		0.7500	0.0500	105.93
							5.41
Partida	01.04.02.03.02						RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30
Rendimiento	m/DIA	180.0000		EQ. 180.0000	Costo unitario directo por : m		16.28
Código	Descripción Recurso		Unidad		Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.
	Mano de Obra						Parcial S/.
0147010002	OPERARIO		hh		1.0000	0.0444	22.96
0147010004	PEON		hh		2.0000	0.0889	16.41
							2.48
	Materiales						
0204000000	ARENA FINA		m3			0.4050	21.19
							8.58
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO			3.0000	2.48
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP		hm		1.0000	0.0444	10.17
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm		1.0000	0.0444	105.93
							5.22
Partida	01.04.02.04.01						RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m

Rendimiento	M/DIA	85.0000	EQ.	85.0000	Costo unitario directo por : M	8.53	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0941	22.96	2.16
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.1882	16.41	3.09
5.25							
Materiales							
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0420	4.00	0.17
0.17							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	5.25	0.16
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP		hm	1.0000	0.0941	10.17	0.96
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm	0.2000	0.0188	105.93	1.99
3.11							
Partida	01.04.02.05.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES					
Rendimiento	und/DIA	10.0000	EQ.	10.0000	Costo unitario directo por : und	159.16	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0147010004	PEON		hh	4.0000	3.2000	16.41	52.51
70.88							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		5.0000	70.88	3.54
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.		hm	1.0000	0.8000	105.93	84.74
88.28							
Partida	01.04.02.06.01	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA					
Rendimiento	M3/DIA	500.0000	EQ.	500.0000	Costo unitario directo por : M3	9.39	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.0160	18.16	0.29
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26
0.55							
Equipos							
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.		hm	4.0000	0.0640	100.00	6.40
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP		hm	1.0000	0.0160	152.54	2.44
8.84							
Partida	01.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435					
Rendimiento	m/DIA	70.0000	EQ.	70.0000	Costo unitario directo por : m	46.39	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.1143	22.96	2.62
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.2286	16.41	3.75
6.37							
Materiales							
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF		gln		0.0020	16.95	0.03
0266030092	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633		und		0.1717	3.14	0.54
0272010041	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435		m		1.0300	38.12	39.26
39.83							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	6.37	0.19
0.19							

Partida **01.04.04.01** **BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M**

Rendimiento **UND/DIA** **2.0000** EQ. **2.0000** Costo unitario directo por : UND **1,606.68**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	8.0000	22.96	183.68
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	8.0000	18.16	145.28
0147010004	PEON	hh	4.0000	16.0000	16.41	262.56
						591.52
Materiales						
0202040006	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N°16	kg		2.2000	5.51	12.12
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		1.7000	4.83	8.21
0202120010	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	kg		0.2200	4.41	0.97
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg		3.1600	2.82	8.91
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0920	21.19	1.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3		1.3380	55.09	73.71
0205010004	ARENA GRUESA	m3		1.3140	38.14	50.12
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		15.0000	22.20	333.00
0231540002	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZC	und		1.0000	150.00	150.00
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.6910	4.00	2.76
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2		1.8000	5.08	9.14
						650.89
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	591.52	17.75
0348990002	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	hm	1.0000	4.0000	76.80	307.20
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	0.2000	0.8000	8.47	6.78
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	0.8000	3.2000	10.17	32.54
						364.27

Partida **01.04.04.02** **PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50**

Rendimiento **UND/DIA** **12.0000** EQ. **12.0000** Costo unitario directo por : UND **137.03**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	22.96	15.31
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.6667	18.16	12.11
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.6667	16.41	43.76
						71.18
Materiales						
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3		0.1300	55.09	7.16
0205010004	ARENA GRUESA	m3		0.0900	38.14	3.43
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL		1.2000	22.20	26.64
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1000	4.00	0.40
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		5.0000	5.08	25.40
						63.03
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	71.18	2.14
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	0.1000	0.0667	10.17	0.68
						2.82

Partida **01.04.04.03** **BY PASS DE AGUAS SERVIDAS**

Rendimiento **h/DIA** **8.0000** EQ. **8.0000** Costo unitario directo por : h **17.30**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.0500	0.0500	22.96	1.15
0147010003	OFICIAL	hh	0.1000	0.1000	18.16	1.82
						2.97
Materiales						
0272010047	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	m		0.0600	25.42	1.53
						1.53
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.97	0.09
0348080066	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	hm	1.0000	1.0000	12.71	12.71
						12.80

Partida	01.04.05.01		PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA				
Rendimiento	M/DIA	300.0000	EQ.	300.0000	Costo unitario directo por : M	2.47	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0267	22.96	0.61
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.0267	18.16	0.48
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0267	16.41	0.44
							1.53
Materiales							
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.0200	22.20	0.44
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)		BOL		0.0200	4.50	0.09
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0900	4.00	0.36
							0.89
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	1.53	0.05
							0.05

Partida	01.05.01.01		TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO				
Rendimiento	M/DIA	600.0000	EQ.	600.0000	Costo unitario directo por : M	1.36	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147000032	TOPOGRAFO		hh	1.0000	0.0133	21.95	0.29
0147010003	OFICIAL		hh	2.0000	0.0267	18.16	0.48
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.0133	16.41	0.22
							0.99
Materiales							
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60		kg		0.0167	2.82	0.05
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.0005	22.20	0.01
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)		BOL		0.0155	4.50	0.07
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA		gln		0.0010	30.00	0.03
							0.16
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	0.99	0.03
0337020045	JALONES		HE	2.0000	0.0267	1.62	0.04
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA		HE	2.0000	0.0267	1.87	0.05
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO		hm	1.0000	0.0133	6.78	0.09
							0.21

Partida	01.05.02.01		EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a=0.60m				
Rendimiento	M3/DIA	16.0000	EQ.	16.0000	Costo unitario directo por : M3	33.80	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	4.0000	2.0000	16.41	32.82
							32.82
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	32.82	0.98
							0.98

Partida	01.05.02.02		REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m				
Rendimiento	M/DIA	200.0000	EQ.	200.0000	Costo unitario directo por : M	1.35	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.0800	16.41	1.31
							1.31
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	1.31	0.04
							0.04

Partida	01.05.02.03		CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm				
Rendimiento	M/DIA	125.0000	EQ.	125.0000	Costo unitario directo por : M	3.86	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.1280	16.41	2.10

Partida	01.05.04.01 CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS						
Rendimiento	UND/DIA	20.0000	EQ.	20.0000	Costo unitario directo por : UND	89.02	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.4000	18.16	7.26
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.4000	16.41	6.56
							13.82
Materiales							
0204000000	ARENA FINA		m3		0.0316	21.19	0.67
0205010004	ARENA GRUESA		m3		0.0648	38.14	2.47
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.8970	22.20	19.91
0231510021	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m		pza		1.0000	21.50	21.50
0231510022	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m		pza		1.0000	25.00	25.00
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0600	4.00	0.24
0251990012	REJILLA METALICA		pza		1.0000	5.00	5.00
							74.79
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	13.82	0.41
							0.41
Partida	01.05.04.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA						
Rendimiento	und/DIA	10.0000	EQ.	10.0000	Costo unitario directo por : und	110.72	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0147010004	PEON		hh	2.0000	1.6000	16.41	26.26
							44.63
Materiales							
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"		m3		0.0550	55.09	3.03
0205010004	ARENA GRUESA		m3		0.0540	38.14	2.06
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.8430	22.20	18.71
0231510020	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA		und		1.0000	16.95	16.95
0231510023	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO		pza		1.0000	25.34	25.34
							66.09
Partida	01.05.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm						
Rendimiento	und/DIA	25.0000	EQ.	25.0000	Costo unitario directo por : und	53.22	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.3200	22.96	7.35
							7.35
Materiales							
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF		gln		0.0040	16.95	0.07
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC		gln		0.0100	75.60	0.76
0266030089	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633		und		1.0000	2.54	2.54
0272130071	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION		und		1.0000	42.28	42.28
							45.65
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	7.35	0.22
							0.22
Partida	01.05.05.01 PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm						
Rendimiento	M/DIA	300.0000	EQ.	300.0000	Costo unitario directo por : M	2.91	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0267	22.96	0.61
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.0267	18.16	0.48
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.0533	16.41	0.87
							1.96
Materiales							
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)		BOL		0.0200	22.20	0.44
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)		BOL		0.0200	4.50	0.09
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0900	4.00	0.36
							0.89

Equipos

0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO	3.0000	1.96	0.06	0.06
------------	-----------------------	-----	--------	------	------	-------------

Partida **01.06.01** REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"

Rendimiento	m/DIA	70.0000	EQ.	70.0000	Costo unitario directo por : m	4.98
-------------	-------	---------	-----	---------	--------------------------------	-------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1143	18.16	2.08
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.0571	16.41	0.94
3.02						
Materiales						
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC	gln		0.0030	75.60	0.23
0272010049	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	m		1.0200	1.70	1.73
1.96						

Partida **01.06.02** REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA

Rendimiento	GLB/DIA		EQ.		Costo unitario directo por : GLB	4,500.00
-------------	---------	--	-----	--	----------------------------------	-----------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0272000103	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA	GLB		1.0000	4,500.00	4,500.00
4,500.00						

Partida **01.06.03** FLETE TERRESTRE

Rendimiento	GLB/DIA	1.0000	EQ.	1.0000	Costo unitario directo por : GLB	3,000.00
-------------	---------	--------	-----	--------	----------------------------------	-----------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0232000054	FLETE TERRESTRE LOCAL	GLB		1.0000	3,000.00	3,000.00
3,000.00						

Fecha : 18/06/2020 04:04:10 p. m.

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0705004 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto 001 SANEAMIENTO

Fecha 18/06/2020

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0147000032	TOPOGRAFO	hh	10.4292	21.95	228.92
0147010002	OPERARIO	hh	306.9532	22.96	7,047.65
0147010003	OFICIAL	hh	121.4632	18.16	2,205.77
0147010004	PEON	hh	679.1883	16.41	11,145.48
					20,627.82
MATERIALES					
0201810004	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	gln	0.6130	16.95	10.39
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg	2.0000	4.41	8.82
0202040006	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N°16	kg	11.0000	5.51	60.61
0202040064	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	8.5000	4.83	41.06
0202120010	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	kg	1.1000	4.41	4.85
0203020005	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	23.1637	2.82	65.32
0204000000	ARENA FINA	m3	137.7357	21.19	2,918.62
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3	11.3164	55.09	623.42
0205010004	ARENA GRUESA	m3	12.9417	38.14	493.60
0221000094	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	BOL	156.1649	22.20	3,466.86
0221000095	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	BOL	3.2826	21.19	69.56
0229030010	YESO (BOLSA DE 20 KG)	BOL	17.2511	4.50	77.63
0229040091	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	m	359.0370	0.11	39.49
0230460039	PEGAMENTO P/TUBO PVC	gln	0.5550	75.60	41.96
0230980011	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	60.0000	33.90	2,034.00
0230980012	TRAJE TYVEK	und	39.0000	42.37	1,652.43
0230980013	MASCARILLA COMUNITARIA	und	1,800.0000	3.39	6,102.00
0230980014	GUANTE DE LÁTEX	und	1,800.0000	1.70	3,060.00
0230980015	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	450.00	450.00
0230980016	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	200.00	200.00
0230980017	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	und	3.0000	169.49	508.47
0230980018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	und	1.0000	677.97	677.97
0230980019	ALCOHOL EN GEL	gln	5.0000	85.75	428.75
0230980020	JABON LÍQUIDO	gln	5.0000	29.66	148.30
0230980021	PAPEL TOALLA	rl	5.0000	8.47	42.35
0230980022	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	3.0000	296.53	889.59
0230980023	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	und	20.0000	9.75	195.00
0230980024	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	3.0000	100.00	300.00
0230980025	BALDE DE 20 LT	und	3.0000	10.00	30.00
0230980026	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSORES)	und	1.0000	1,200.00	1,200.00
0230980027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1,000.00	1,000.00
0230980028	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.0000	800.00	1,600.00
0230980029	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	GLB	1.0000	1,200.00	1,200.00
0230980030	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	194.92	194.92
0230980031	CONTENDOR PLÁSTICO DE 1100 LT	und	1.0000	677.97	677.97
0230980032	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS)	pqt	5.0000	50.00	250.00
0231510020	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	und	33.0000	16.95	559.35
0231510021	CAJA PRE-FABRICADA DE 0.60 x 0.30 m	pza	33.0000	21.50	709.50
0231510022	MARCO Y TAPA PREFABRICADA DE CONCRETO 0.60m	pza	33.0000	25.00	825.00
0231510023	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO	pza	33.0000	25.34	836.22
0231540002	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60m P/BUZON	und	5.0000	150.00	750.00
0232000054	FLETE TERRESTRE LOCAL	GLB	1.0000	3,000.00	3,000.00
0238000000	HORMIGON	m3	0.8400	24.00	20.16
0239010100	ALQUILER DE DEPOSITO	mes	2.0000	800.00	1,600.00
0239050000	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	87.6885	4.00	350.75
0239650002	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA	mes	2.0000	1,000.00	2,000.00
0239660002	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	und	1.0000	600.00	600.00
0243010003	MADERA TORNILLO	p2	242.4272	5.08	1,231.53
0243040051	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	p2	9.0000	5.08	45.72
0251990012	REJILLA METALICA	pza	33.0000	5.00	165.00
0254020028	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	gln	0.4410	30.00	13.23
0266030089	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und	49.8696	2.54	126.67
0266030092	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	und	29.3555	3.14	92.18
0268310001	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 M	rl	1.0000	450.00	450.00
0272000103	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA	GLB	1.0000	4,500.00	4,500.00

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra **0705004** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **001** **SANEAMIENTO**

Fecha **18/06/2020**

Lugar **140106** **LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
0272010041	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	m	176.0991	38.12	6,712.90
0272010047	TUB. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	m	116.3700	25.42	2,958.13
0272010049	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	m	76.5000	1.70	130.05
0272130071	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	und	33.0000	42.28	1,395.24
					59,835.57
EQUIPOS					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO			518.32
0337010019	BOTAS DE JEBE	und	25.0000	18.56	464.00
0337010100	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	und	5.0000	10.00	50.00
0337010101	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	und	25.0000	10.00	250.00
0337010102	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und	1.0000	225.45	225.45
0337010103	BOTIQUIN CON MEDICINA	und	1.0000	130.35	130.35
0337010104	CAMILLA	und	1.0000	125.30	125.30
0337010105	CILINDRO VACIO	und	1.0000	25.45	25.45
0337020045	JALONES	HE	20.8889	1.62	33.84
0337020046	MIRA TOPOGRAFICA	HE	14.0470	1.87	26.27
0337620038	CHALECOS REFLECTIVOS	und	30.0000	6.70	201.00
0337800003	ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	30.0000	35.00	1,050.00
0337800006	CONOS DE SEÑALIZACION	und	10.0000	40.00	400.00
0337990100	LENTE DE PROTECCION	und	30.0000	6.00	180.00
0348040017	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON.	hm	4.0000	232.04	928.16
0348040025	CAMION VOLQUETE 15 M3.	hm	6.9606	100.00	696.06
0348080066	MOTOBOMBA 17 HP 6" (Incluye combust.)	hm	240.0000	12.71	3,050.40
0348990002	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	hm	20.0000	76.80	1,536.00
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	33.5794	10.17	341.50
0349030007	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	hm	4.0000	144.07	576.28
0349040010	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	hm	5.7402	152.54	875.61
0349040021	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58 HP 1 YD3.	hm	48.2299	105.93	5,108.99
0349050034	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	hm	4.0000	262.71	1,050.84
0349070051	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	hm	4.0000	8.47	33.88
0349090000	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	hm	4.0000	169.49	677.96
0349100007	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	hm	16.6003	10.17	168.83
0349890001	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	10.4307	6.78	70.72
					18,795.21
Total				S/.	99,258.60

Fórmula Polinómica

Presupuesto **0705004** **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

Subpresupuesto **001 SANEAMIENTO**

Fecha Presupuesto **03/03/2020**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

$$K = 0.056*(Cr / Co) + 0.109*(Ar / Ao) + 0.130*(Mr / Mo) + 0.144*(Tr / To) + 0.171*(lr / lo) + 0.178*(Mr / Mo) + 0.212*(Hr / Ho)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.056	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
2	0.109	100.000	A	04	AGREGADO FINO
3	0.130	100.000	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
4	0.144	100.000	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
5	0.171	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
6	0.178	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
7	0.212	100.000	H	37	HERRAMIENTA MANUAL

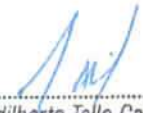
CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

VALORIZACIÓN DE OBRA N°01

A.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA


OBRA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569							
UBICACIÓN	:	<table border="0"> <tr> <td style="padding-right: 10px;">Distrito</td> <td>LA VICTORIA</td> </tr> <tr> <td>Provincia</td> <td>CHICLAYO</td> </tr> <tr> <td>Departamento</td> <td>LAMBAYEQUE</td> </tr> </table>	Distrito	LA VICTORIA	Provincia	CHICLAYO	Departamento	LAMBAYEQUE
Distrito	LA VICTORIA							
Provincia	CHICLAYO							
Departamento	LAMBAYEQUE							
VALOR REFERENCIAL	:	S/284.469.21 CON IGV						
FINANCIA	:	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA						
PROCESO DE SELECCION	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2020-MDLV/CS						
MODALIDAD DE CONTRATACION	:	PRECIOS UNITARIOS						
CONTRATISTA	:	CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA						
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775						
SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU						
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	:	N° 009-2020-MDLV						
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	:	26 DE AGOSTO DEL 2020						
MONTO DEL PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/284.469.21 INCLUYE IGV						
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	14 DE SETIEMBRE DEL 2020						
INICIO DE PLAZO DE EJEC. DE OBRA	:	15-Set-20						
PLAZO DE EJECUCION	:	60 días calendario						
FIN DE PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	13-Nov-20						
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ACUMULADO	:	30.86%						
AVANCE DE OBRA REAL EJECUTADO ACUMULAE	:	39.30%						



 Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria



 ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común


 Mauricio B. Vergel Arbulu
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 1735

VALORIZACION DE OBRA N° 01
MIS DE SEPTIEMBRE DEL 2020

OBRA: REFORMAMIENTO DEL SERVIDIO DE LA TRANSPORTACION PERSONAL Y VEHICULAR DE LAS M.I.E.F. O DEL PP. JA. Nº 01 DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHILYAUO - DEPARTAMENTO DE LANAHAYQUE - CHI Nº 241318

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA: CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 RESIDENTE: ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP - 37175
 SUPERVISOR: ING. MAURICIO BERRIO VIZCARRA
 PRESUPUESTO CONTRATADO SI: 2048921 CSDV
 PRESUPUESTO CONTRATADO SI: 2016190 SDZV

(Handwritten signature)
Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP Nº 37175
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

(Handwritten signature)
ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION														
		REVALORIZACION MATERIAL				ADICIONALES			VALORIZACION							
		UNID.	MC	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO	RESCUENTO	IMPORTE	PRECIO	% DE INFLACION	METODOS	PRECIO	% DE INFLACION	PRECIO	% DE INFLACION	
01	BASEANILITO															
01.01	OBRAS PROVISIONALES															
01.01.01	CARTE DE OBRA EN C/ CAL W1Y C/ISANTOCRANIA	M ²	1.00	1.481,94	1.481,94	0,00	0,00	0,00%	1,00	1.481,94	100,00%	1,00	1.481,94	100,00%	0,00	0,00%
01.01.02	ALQUILER DE DEPÓSITO PARA ALMACÉN	M ²	0,00	713,00	713,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	271,81	25,81%	0,00	271,81	25,81%	1,48	1.068,33
01.01.03	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	M ²	0,00	1.003,31	1.003,31	0,00	0,00	0,00%	0,00	316,13	25,81%	0,00	316,13	25,81%	1,48	1.433,81
01.01.04	MOVILOZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DEBAGUE	UBI	1,00	4.217,12	4.217,12	0,00	0,00	0,00%	1,00	4.217,12	100,00%	0,00	4.217,12	100,00%	0,00	0,00%
01.01.05	RETIRO DE TUBER A C/NO. COLONATOR	M	110,87	13,34	1.480,99	0,00	0,00	0,00%	110,87	1.248,95	100,00%	19,91	2.049,51	100,00%	0,00	0,00%
01.01.07	RETIRO DE SOLANONES DOMICILIARES	M	69,00	9,32	643,08	0,00	0,00	0,00%	69,00	673,73	100,00%	0,00	673,73	100,00%	0,00	0,00%
01.02	SEGURIDAD Y SALUD															
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	UBI	1,00	2.169,00	2.169,00	0,00	0,00	0,00%	1,00	2.169,00	100,00%	1,00	2.169,00	100,00%	0,00	0,00%
01.02.02	RECURSOS PARA RESERVIAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	UBI	1,00	1.202,50	1.202,50	0,00	0,00	0,00%	1,00	1.262,50	100,00%	1,00	1.262,50	100,00%	0,00	0,00%
01.03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19															
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTACTO POR COVID-19	M ²	30,00	374,00	11.220,00	0,00	0,00	0,00%	30,00	3.610,70	100,00%	19,20	3.643,10	99,99%	16,70	6.910,18
01.03.02	SEÑALES DE DESEARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	UBI	1,00	860,00	860,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	189,00	22,00%	0,00	189,00	22,00%	0,00	0,00%
01.03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTACTO POR COVID-19	UBI	1,00	610,48	610,48	0,00	0,00	0,00%	0,00	500,19	82,00%	0,00	500,19	82,00%	0,00	0,00%
01.03.04	CARTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	M ²	1,00	762,50	762,50	0,00	0,00	0,00%	1,00	762,50	100,00%	1,00	762,50	100,00%	0,00	0,00%
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	UBI	1,00	631,40	631,40	0,00	0,00	0,00%	0,00	182,94	29,01%	0,00	182,94	29,01%	0,00	0,00%
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONAS DE TRASLADO DE LA OBRA	UBI	1,00	869,70	869,70	0,00	0,00	0,00%	0,00	200,70	23,08%	0,00	200,70	23,08%	0,00	0,00%
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE ENVASES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	UBI	1,00	769,07	769,07	0,00	0,00	0,00%	0,00	200,86	26,11%	0,00	200,86	26,11%	0,00	0,00%
01.03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	UBI	1,00	765,07	765,07	0,00	0,00	0,00%	0,00	200,86	26,11%	0,00	200,86	26,11%	0,00	0,00%
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE GASETA DE DESPROTECCION COVID-19	M ²	1,00	1.482,40	1.482,40	0,00	0,00	0,00%	1,00	1.482,40	100,00%	1,00	1.482,40	100,00%	0,00	0,00%
01.03.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LANTORNAS DE MANEJO NOCTURNO	M ²	1,00	1.183,00	1.183,00	0,00	0,00	0,00%	1,00	1.183,00	100,00%	1,00	1.183,00	100,00%	0,00	0,00%
01.03.11	NOTAS DE RESEÑA PERMANENTE Y FOLIO DE FOLIO	M ²	1,00	900,00	900,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	412,30	45,81%	0,00	412,30	45,81%	1,48	1.187,10
01.03.12	NOTAS DE OBSERVACION PROY. OBRAS INCOMPLETAS Y OTRAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	UBI	1,00	1.114,00	1.114,00	0,00	0,00	0,00%	1,00	1.114,00	100,00%	1,00	1.114,00	100,00%	0,00	0,00%
01.03.13	RESEÑA Y ELABORACION DE SEÑALES Y SEÑALES DE PROTECCION PERSONAL	UBI	1,00	1.284,91	1.284,91	0,00	0,00	0,00%	0,00	323,60	25,21%	0,00	323,60	25,21%	0,00	0,00%
01.04	REO DE SACANILLADO															
01.04.01	OBRAS PRELIMINARES															
01.04.01.01	TRAZO NIVELES Y REPORTEO NIVEL	M	170,27	1,23	209,53	0,00	0,00	0,00%	170,27	208,58	100,00%	19,99	208,58	100,00%	0,00	0,00%
01.04.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	M	170,27	2,45	417,17	0,00	0,00	0,00%	170,27	382,20	100,00%	19,99	382,20	100,00%	0,00	0,00%
01.04.01.03	DATA PLASTICA DE ALICATORIA EN INTERSECCION DE OBRA	M	341,84	2,69	919,56	0,00	0,00	0,00%	341,84	879,37	100,00%	341,84	879,37	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
01.04.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS															
01.04.02.01.01	EXCAVACION ZANJAS A MAG. RTUC-PTUC-PUC-HASTA 1,00M	MS	208,22	12,84	2.674,00	0,00	0,00	0,00%	208,22	2.694,00	100,00%	208,22	2.694,00	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.01.02	REFISO Y NIVELACION DE ZANJAS RTUC AL SACANILLADO	M	170,27	2,61	444,73	0,00	0,00	0,00%	170,27	347,07	100,00%	170,27	347,07	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.01.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO															
01.04.02.01.03.01	CAMA DE ARDOZ GRABA PARA SECC. Y RELLENO LATERAL	M	170,27	51,22	8.739,10	0,00	0,00	0,00%	170,27	9.288,20	100,00%	170,27	9.288,20	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.01.03.02	RELLENO Y COMPACTACION DE TIPO 2/4	M	170,27	34,41	5.880,70	0,00	0,00	0,00%	170,27	2.554,71	100,00%	170,27	2.554,71	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.01.03.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO															
01.04.02.01.03.03.01	RELLENO Y COMPACTACION MATERIAL PROPIO HASTA 20CM	M	170,27	7,83	1.333,09	0,00	0,00	0,00%	170,27	1.313,00	100,00%	170,27	1.313,00	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02	DEBARRACION DE BUZONES															
01.04.02.02.01	DEBARRACION DE BUZONES EXISTENTES	M ²	4,00	159,15	636,60	0,00	0,00	0,00%	4,00	636,64	100,00%	4,00	636,64	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE															
01.04.02.02.02.01	ELIMINACION DE COMEDOR EN TIPO NORMAL P-22 (CH. CON MAQUINARIA)	M ³	70,29	8,46	594,77	0,00	0,00	0,00%	70,29	659,71	100,00%	70,29	659,71	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02.02.02	TUBERIAS															
01.04.02.02.02.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBER A PVC DN 200 (P. SACANILLADO)	M	170,27	47,71	7.103,00	0,00	0,00	0,00%	170,27	7.103,00	100,00%	170,27	7.103,00	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02.02.02.02	BUCONES Y EMPALMES															
01.04.02.02.02.02.02.01	BUCON 1 P/2 (M. E. P. 1/2" ISTRABALDO) H. DEL. C/AL. LE. P/274 2 25M	M ²	9,00	1.449,91	13.049,19	0,00	0,00	0,00%	9,00	13.230,00	100,00%	9,00	13.230,00	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02.02.02.02.02	PERFORACION Y EMPALME A BUCON 2 DE TIPO CASACON. Ø 200 (Ø 200)	M ²	9,00	133,00	1.197,00	0,00	0,00	0,00%	9,00	1.197,97	100,00%	9,00	1.197,97	100,00%	0,00	0,00%
01.04.02.02.02.02.02.03	SERVICIO DE ASISTENTE SERVIDOS	M	240,00	18,97	4.552,80	0,00	0,00	0,00%	240,00	4.869,40	100,00%	240,00	4.869,40	100,00%	0,00	0,00%
01.04.03	VARIOS															
01.04.03.01	PULEZA HIDRAULICA A ZANJA ABERTA	M	481,72	2,47	1.200,86	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	481,72	1.200,86
01.05	CONEXIONES DOMICILIARIAS AL SACANILLADO															
01.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES															
01.05.01.01	TRAZO NIVELES Y REPORTEO	M	60,00	1,28	76,80	0,00	0,00	0,00%	60,00	72,84	100,00%	60,00	72,84	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
01.05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1 CM DE PROF. PROMEDIO A 40 CM	M ³	30,04	30,42	914,10	0,00	0,00	0,00%	30,04	1.064,17	100,00%	30,04	1.064,17	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02.02	REFISO Y NIVELACION ZANJAS RTUC 0,10M HASTA 40 CM	M	89,00	7,20	640,80	0,00	0,00	0,00%	89,00	113,00	100,00%	89,00	113,00	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02.03	CAMA DE ARDOZ (ARDOZ) P/274 (M. E. P. 1/2" ISTRABALDO) H. DEL. C/AL. LE. P/274 2 25M	M	60,00	3,47	208,20	0,00	0,00	0,00%	60,00	343,33	100,00%	60,00	343,33	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02.04	CAMA DE PROTECCION DE ARDOZ PARA COBERTURA DEL TUBO HASTA 30CM	M ²	17,81	19,61	348,70	0,00	0,00	0,00%	17,81	377,10	100,00%	17,81	377,10	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02.05	RELLENO Y COMPACTACION DE MAT. PROPIO HASTA 20CM	M	80,00	9,09	727,20	0,00	0,00	0,00%	80,00	808,80	100,00%	80,00	808,80	100,00%	0,00	0,00%
01.05.02.06	ELIMINACION DE COMEDOR EN TIPO NORMAL P-22 (CH. CON MAQUINARIA)	M ³	20,41	9,73	199,12	0,00	0,00	0,00%	20,41	313,72	100,00%	20,41	313,72	100,00%	0,00	0,00%
01.05.03	TUBERIAS															
01.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 160 (P. SACANILLADO)	M	20,00	25,61	512,20	0,00	0,00	0,00%	20,00	2.538,50	100,00%	20,00	2.538,50	100,00%	0,00	0,00%
01.05.04	CAJAS Y SUBMINISTRO DE CABLES															
01.05.04.01	CAJA DE REGISTRO Ø 200 (M. E. P. 1/2" ISTRABALDO) H. DEL. C/AL. LE. P/274 2 25M	M ²	33,00	67,12	2.217,00	0,00	0,00									

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			ACUMULADO ANTERIOR			ACUMULADO ACTUAL			ALICUACION			ACUMULADO ACTUAL			ACUMULADO ANTERIOR					
		NO.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.	IMPORTE	UNIDAD	NO. PREC.		
0100	OTROS				2.00																	
010100	REPARACION DE FUGAS EN PUZOS		10.00	4.88	286.23	0.00	2.00	3.00%	70.00		223.61	100.00%	75.00	223.61	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010101	REPARACION DE FUGAS DE RECONSTRUCCION DE AGUA		1.00	4,800.00	4,800.00	0.00	1.00	3.00%	0.00		4,800.00	100.00%	0.00	4,800.00	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010102	FLETS TERRAZAS		1.00	9,000.00	9,000.00	0.00	1.00	3.00%	0.00		9,000.00	100.00%	0.00	9,000.00	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010103	PAVIMENTO																					
010104	TRABAJOS PRELIMINARES																					
010105	CONDUCCION DE VEREDAS DE 0.10 M		35.00	9.33	327.75	0.00	3.00	3.00%	88.00		307.75	100.00%	58.83	307.75	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010106	PLANTACION DE CUERDAS DE CEMENTO		647.87	0.84	602.03	0.00	3.00	3.00%	647.87		602.03	100.00%	647.87	602.03	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010107	PAYMENTO FISICO																					
010108	MOVIMIENTO DE TIERRAS																					
010109	CORTE A NIVEL DE SUPERFICIE CON MAQUINARIA		200.00	8.43	1,686.21	0.00	3.00	3.00%	300.00		1,386.21	100.00%	320.00	1,386.21	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010110	EXTRACCION DE MATERIAL EXCEDENTE		303.00	19.69	1,587.27	0.00	3.00	3.00%	303.00		1,587.27	100.00%	323.89	1,587.27	100.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010111	PAYMENTO																					
010112	REFILLADO Y CONTRATO DE SUPERFICIE		947.87	2.71	1,742.01	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010113	MELIORAMIENTO DE SUPERFICIE EN JUNTA DE DISTRIBUCION		567.87	0.75	4,372.71	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010114	MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE LA CARRETERA EN JUNTA		947.87	4.22	1,788.90	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010115	SUB-BASE DE 0.10 M		947.87	9.05	4,450.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010116	CONCRETO PREMEZCLADO A PLANTACION DE 40 KILOMETROS Y 20 KILOMETROS		947.87	47.49	43,724.75	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010117	ENCORADO Y DESENCORADO EN JUNTA DE DISTRIBUCION		99.60	17.79	1,742.79	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010118	ACERVO DE JUNTA TRANSVERSAL DE 0.10 M EN JUNTA DE 40 CM EN JUNTA		100.00	7.07	5,512.99	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010119	ACERVO EN JUNTA LONGITUDINAL DE 100.00 M EN JUNTA DE 40 CM EN JUNTA		647.87	4.48	2,820.79	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010120	NIVELACION Y TERMINADO DE SUPERFICIE		100.00	3.33	3,330.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010121	CORTE DE JUNTA DE 0.10 M		100.00	3.33	3,330.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010122	RELLENO EN JUNTA CON MATERIAL EXISTENTE		200.00	5.78	1,156.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010123	CANTONAMIENTO DE CONCRETO		647.87	1.73	1,156.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010124	VEREDAS Y MARTILLOS																					
010125	MOVIMIENTO DE TIERRAS																					
010126	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS		200.00	4.79	942.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010127	EXTRACCION DE TIERRA PARA JUNTA ANCHO DE 0.10 M PROFUNDIDAD		100.00	33.83	3,383.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010128	NIVELACION Y ARCONADO MANUAL DE TERRENO		200.00	3.03	3,030.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010129	CAMA DE ARENILLA DE 0.10 M		200.00	10.71	4,126.41	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010130	EXTRACCION DE MATERIAL EXCEDENTE		75.71	19.89	1,550.59	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010131	CONCRETO																					
010132	ENCORADO Y DESENCORADO DE VEREDAS		94.80	24.85	2,129.27	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010133	CONCRETO SIMPLE DE 0.10 M EN VEREDAS DE 0.10 M		200.00	41.88	18,124.82	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010134	CONCRETO DE 0.10 M EN VEREDAS PARA VEREDAS		100.00	33.83	3,383.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010135	CANTONAMIENTO DE CONCRETO		200.00	1.70	2,700.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010136	JUNTA EN VEREDAS																					
010137	JUNTA DE 0.10 M		100.00	11.71	1,171.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010138	RAMPAS																					
010139	MOVIMIENTO DE TIERRAS																					
010140	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS		10.00	23.46	234.60	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010141	NIVELACION Y ARCONADO MANUAL DE TERRENO		10.00	3.41	34.10	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010142	CAMA DE ARENILLA DE 0.10 M		10.00	11.63	116.30	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010143	EXTRACCION DE MATERIAL EXCEDENTE		4.18	12.82	51.52	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010144	CONCRETO PARA RAMPAS																					
010145	CONCRETO DE 0.10 M EN RAMPAS ADICIONADO Y BARRAS		10.00	59.03	590.30	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010146	CONCRETO DE 0.10 M EN RAMPAS ADICIONADO Y BARRAS		0.00	59.03	590.30	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010147	CANTONAMIENTO DE CONCRETO		18.00	1.79	28.22	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010148	EXTRACCION DE MATERIAL																					
010149	EXTRACCION DE MATERIAL PARA RAMPAS		200.00	5.11	1,022.00	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010150	MARCAS EN EL PAVIMENTO - UNIDADES		10.00	2.41	24.10	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
010151	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE CIMENTACION		0.00	18.69	186.90	0.00	3.00	3.00%	0.00		0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00		0.00		0.00%	
TOTAL COSTO DIRECTO						211,409.83	0.00		83,114.37				83,114.37	0.00			128,295.46					
GASTOS GENERALES																						
JTL DDT						23,201.00			9,142.56				9,142.56				14,058.44					
JTL DDT						8,544.29			2,493.43				2,493.43				3,855.86					
SUBTOTAL (I)						241,675.63	0.00		94,750.36				94,750.36	0.00			146,325.22					
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS																						
PRESUPUESTO TOTAL						241,675.63	0.00		94,750.36				94,750.36	0.00			146,325.22					


Ingeciber
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 117736

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01

MES DE SETIEMBRE DEL 2020

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

CONTRATISTA : CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA


RESIDENTE : ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775

SUPERVISIÓN : ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU


PRESUPUESTO CONTRATADO S/. Si. 284,469.21 C/IGV

PRESUPUESTO CONTRATADO S/. Si. 241,075.60 S/IGV

ITEM	CONCEPTO	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ACTUAL VALORIZADO	TOTAL
1.00	VALORIZACION DE OBRA			
1.01	VALORIZACION MENSUAL	-	94,750.38	94,750.38
1.02	REAJUSTE POR FORMULA POLINOMICA	-	-	-
1.03	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO EFECTIVO	-	-	-
1.04	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO MATERIALES 01	-	-	-
1.05	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO MATERIALES 02	-	-	-
1.06	REINTEGRO VALORIZADO ANTERIOR	-	-	-
1.07	RECONOCIMIENTO MAYORES GASTOS GENERALES	-	-	-
	TOTAL VALORIZACION BRUTA (VB)	-	94,750.38	94,750.38
2.00	AMORTIZACIONES			
2.01	POR ADELANTO DIRECTO	-	-	-
2.02	POR ADELANTO PARA MATERIALES	-	-	-
	TOTAL AMORTIZACIONES (A)	-	-	-
3.00	VALORIZACION NETA (VN)	-	94,750.38	94,750.38
4.00	FACTURACION			
	VALORIZACION NETA (VN)	-	94,750.38	94,750.38
	I.G.V. (18 % VN)	-	17,055.07	17,055.07
	TOTAL A FACTURAR	-	111,805.45	111,805.45
	RESUMEN A CANCELAR - MES DE SETIEMBRE 2020			
	EN EFECTIVO A CANCELAR		94,750.38	
	I. G. V. (18 % V. N.)		17,055.07	
	TOTAL A CANCELAR		111,805.45	


Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria


ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común


Mauricio B. Vergel Arbulu
 INGENIERO CIVIL
 REG. C. P. N° 37775

CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA


FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

VALORIZACIÓN DE OBRA N°02

A.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

UBICACIÓN	:	Distrito	LA VICTORIA
		Provincia	CHICLAYO
		Departamento	LAMBAYEQUE
FINANCIA	:	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	
PROCESO DE SELECCIÓN	:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2020-MDLV/CS	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	:	PRECIOS UNITARIOS	
CONTRATISTA	:	CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA	
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775	
SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU	
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA	:	N° 009-2020-MDLV	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	:	26 DE AGOSTO DEL 2020	
MONTO DEL PRESUPUESTO CONTRATADO	:	S/284,469.21	INCLUYE IGV
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	14 DE SETIEMBRE DEL 2020	
INICIO DE PLAZO DE EJEC. DE OBRA	:	15-Set-20	
PLAZO DE EJECUCION	:	60 días calendarios	
FIN DE PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	:	13-Nov-20	
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO ACUMULADO		78.70%	
AVANCE DE OBRA REAL EJECUTADO ACUMULADO	:	95.26%	


 Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria


 ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común


 Mauricio B. Vergel Arbulo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 11777

VALORIZACION DE OBRA N° 02
MES DE OCTUBRE DEL 2020

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHCLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUR N° 2470569

OBRA

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CONTRATISTA : CONSORCIO LOS 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
RESIDENTE : ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP. 37775
SUPERVISIÓN : ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU
PRESUPUESTO CONTRATADO SI : SI
PRESUPUESTO CONTRATADO SI : SI

284,495.21 CIGV
241,075.60 SIGV

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL				ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR EJECUTAR		
		UNO	METRADO	PRECIO UNITARIO	PARCIAL	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE
01	SANEAMIENTO																
01.01	OBRAS PROVISIONALES																
01.01.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M CIGIGANTOGRAFIA	und	1.00	1,481.54	1,481.54	1.00	1,481.54	100.00%	0.00	0.00%	0.00	1,481.54	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	mes	2.00	700.00	1,400.00	0.52	371.61	25.81%	1.05	756.00	52.50%	1.57	1,127.61	78.31%	0.43	312.39	21.69%
01.01.03	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	mes	2.00	1,000.00	2,000.00	0.52	516.13	25.81%	1.05	1,050.00	52.50%	1.57	1,566.13	78.31%	0.43	433.87	21.69%
01.01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	GLB	1.00	4,267.12	4,267.12	1.00	4,267.12	100.00%	0.00	0.00%	1.00	4,267.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.05	RETIRO DE TUBERIA DE C/SN - COLECTOR	m	170.97	13.14	2,246.55	170.97	2,246.55	100.00%	0.00	0.00%	170.97	2,246.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.06	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	99.00	8.22	813.78	99.00	813.78	100.00%	0.00	0.00%	99.00	813.78	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02	SEGURIDAD Y SALUD																
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	GLB	1.00	2,195.00	2,195.00	1.00	2,195.00	100.00%	0.00	0.00%	1.00	2,195.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	1,356.55	1,356.55	1.00	1,356.55	100.00%	0.00	0.00%	1.00	1,356.55	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19																
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	30.00	374.01	11,220.30	15.00	5,610.15	50.00%	15.00	5,610.15	50.00%	30.00	11,220.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	GLB	1.00	650.00	650.00	0.26	169.00	26.00%	0.52	338.00	52.00%	0.78	507.00	78.00%	0.22	143.00	22.00%
01.03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	GLB	1.00	613.46	613.46	0.50	306.73	50.00%	0.50	306.73	50.00%	1.00	613.46	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	1.00	782.96	782.96	1.00	782.96	100.00%	0.00	0.00%	1.00	782.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	GLB	1.00	631.40	631.40	0.26	162.94	25.81%	0.52	328.33	52.00%	0.78	491.27	77.81%	0.22	140.13	22.19%
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	GLB	1.00	969.75	969.75	0.26	250.26	25.81%	0.52	504.27	52.00%	0.78	754.53	77.81%	0.22	215.22	22.19%
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	GLB	1.00	786.07	786.07	0.26	202.86	25.81%	0.52	408.76	52.00%	0.78	611.62	77.81%	0.22	174.45	22.19%
01.03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	GLB	1.00	786.07	786.07	0.26	202.86	25.81%	0.52	408.76	52.00%	0.78	611.62	77.81%	0.22	174.45	22.19%
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	1,452.43	1,452.43	1.00	1,452.43	100.00%	0.00	0.00%	1.00	1,452.43	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,183.68	1,183.68	1.00	1,183.68	100.00%	0.00	0.00%	1.00	1,183.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTÁTIL EQUIPADO	mes	2.00	800.00	1,600.00	0.52	412.90	25.81%	1.05	840.00	52.50%	1.57	1,252.90	78.31%	0.43	347.10	21.69%
01.03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INCIMESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	GLB	1.00	1,514.96	1,514.96	1.00	1,514.96	100.00%	0.00	0.00%	1.00	1,514.96	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03.13	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GLB	1.00	1,254.17	1,254.17	0.26	323.66	25.81%	0.52	652.17	52.00%	0.78	975.83	77.81%	0.22	278.34	22.19%
01.04	RED DE ALCANTARILLADO																
01.04.01	OBRAS PRELIMINARES																
01.04.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	M	170.97	1.22	208.58	170.97	208.58	100.00%	0.00	0.00%	170.97	208.58	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	m	170.97	2.05	352.20	170.97	352.20	100.00%	0.00	0.00%	170.97	352.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.01.03	CONT.A PLASTICA REALIZADORA PILMITE SEGURIDAD DE OBRA	M	341.94	2.56	875.37	341.94	875.37	100.00%	0.00	0.00%	341.94	875.37	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
01.04.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS																
01.04.02.01.01	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. PTUB. PVC Prof. HASTA 2.00m	M3	246.20	10.54	2,594.95	246.20	2,594.95	100.00%	0.00	0.00%	246.20	2,594.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	M	170.97	2.03	347.07	170.97	347.07	100.00%	0.00	0.00%	170.97	347.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO																
01.04.02.03.01	CAMA DE APOYO CIARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	m	170.97	12.22	2,089.25	170.97	2,089.25	100.00%	0.00	0.00%	170.97	2,089.25	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.03.02	RELLENO Y APOSONADO SOLICLAVE DE TUBO E=0.30	m	170.97	14.65	2,504.71	170.97	2,504.71	100.00%	0.00	0.00%	170.97	2,504.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.04	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO																
01.04.02.04.01	RELLENO Y COMPACTACION GMAT. PROPIO H=2.00m	M	170.97	7.68	1,313.05	170.97	1,313.05	100.00%	0.00	0.00%	170.97	1,313.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.05	DEMOLICION DE BUZONES																
01.04.02.05.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	und	4.00	159.16	636.64	4.00	636.64	100.00%	0.00	0.00%	4.00	636.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE																
01.04.02.06.01	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R=50 Km CON MAQUINARIA	M3	75.35	8.45	636.71	75.35	636.71	100.00%	0.00	0.00%	75.35	636.71	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.03	TUBERIAS																
01.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	m	170.97	41.75	7,138.00	170.97	7,138.00	100.00%	0.00	0.00%	170.97	7,138.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.04	BUZONES Y EMPALMES																
01.04.04.01	BUZON TIPO "A" O "B" H=1.20m VTARRAJEO INCL. INCL CANALETA PROF=2.00m	UND	5.00	1,446.01	7,230.05	5.00	7,230.05	100.00%	0.00	0.00%	5.00	7,230.05	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.04.02	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. CIGADO CONCR. 0.90x0.90x0.90	UND	9.00	123.33	1,109.97	9.00	1,109.97	100.00%	0.00	0.00%	9.00	1,109.97	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.04.03	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	m	240.00	15.57	3,736.80	120.00	1,868.40	50.00%	120.00	1,868.40	50.00%	240.00	3,736.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%
01.04.05	VIARIOS																
01.04.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	M	421.72	2.47	1,041.65	0.00	0.00	0.00%	170.97	422.30	40.54%	170.97	422.30	40.54%	250.75	619.35	59.46%
01.05	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO																
01.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES																
01.05.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	M	99.00	1.36	134.64	99.00	134.64	100.00%	0.00	0.00%	99.00	134.64	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
01.05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO A 1.00m	M3	35.79	30.42	1,084.17	35.64	1,084.17	100.00%	0.00	0.00%	35.64	1,084.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.02	REFINE Y NIVELACION ZANJAS PTUB Ø 180mm a=0.60m	M	99.00	1.35	133.65	99.00	133.65	100.00%	0.00	0.00%	99.00	133.65	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.03	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e=Ø 160mm	m	99.00	3.47	343.53	99.00	343.53	100.00%	0.00	0.00%	99.00	343.53	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.04	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	M3	17.82	39.12	697.12	17.82	697.12	100.00%	0.00	0.00%	17.82	697.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.05	RELLENO Y COMPACTACION CAMAT PROPIO H=1.50m	M	99.00	8.15	806.85	99.00	806.85	100.00%	0.00	0.00%	99.00	806.85	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.02.06	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R=50 Km CON MAQUINARIA	M3	33.41	9.39	313.72	33.41	313.72	100.00%	0.00	0.00%	33.41	313.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.03	TUBERIAS																
01.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	M	99.00	25.61	2,535.39	99.00	2,535.39	100.00%	0.00	0.00%	99.00	2,535.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS																
01.05.04.01	CAJA DE REGISTRO																

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL						VALORIZACION										
				PRECIO UNITARIO		PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE ACTUAL			ACUMULADO ACTUAL			SALDO POR EJECUTAR		
		UNID	MET				METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE	METRADO	PRECIO	% DE AVANCE
01	PAVIMENTO																	
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES																	
01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0 10 M	m2	56.96	5.50	307.73	55.96	307.73	100.00%	0.00	0.00	0.00%	55.96	307.73	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.01.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMETRICO	m2	647.87	0.94	609.00	647.87	609.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	647.87	609.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02	PAVIMENTO RIGIDO																	
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
01.02.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	396.30	6.43	2,548.21	396.30	2,548.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	396.30	2,548.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	523.58	10.69	5,597.07	523.58	5,597.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%	523.58	5,597.07	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02	PAVIMENTO																	
01.02.02.01	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	m2	647.87	2.72	1,762.21	0.00	0.00	0.00%	647.87	1,762.21	100.00%	647.87	1,762.21	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.02	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CON OVER E=0 15 M	m2	647.87	6.75	4,373.12	0.00	0.00	0.00%	647.87	4,373.12	100.00%	647.87	4,373.12	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.03	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE CARENILLA E=0-10 M	m2	647.87	4.32	2,798.80	0.00	0.00	0.00%	647.87	2,798.80	100.00%	647.87	2,798.80	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.04	SUB - BASE DE 0.20 M	m2	647.87	9.93	5,433.35	0.00	0.00	0.00%	647.87	5,433.35	100.00%	647.87	5,433.35	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.05	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXION MR -40 KGCM2 (F C-280 KGCM2)	m2	647.87	67.48	43,724.75	0.00	0.00	0.00%	647.87	43,724.75	100.00%	647.87	43,724.75	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCION	m2	98.99	27.79	2,740.09	0.00	0.00	0.00%	98.99	2,740.09	100.00%	98.99	2,740.09	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.07	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 58 LONG 40CM @30 CM	m	128.58	7.07	909.13	0.00	0.00	0.00%	3.50	24.75	2.72%	3.50	24.75	2.72%	125.09	884.38	97.28%	
01.02.02.08	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL 1/2" LONG 70CM @75CM C/EXTREMO	m	160.74	3.69	593.13	0.00	0.00	0.00%	24.57	90.66	15.29%	24.57	90.66	15.29%	136.17	502.47	84.71%	
01.02.02.09	NIVELACION Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	m2	647.87	4.46	2,889.50	0.00	0.00	0.00%	647.87	2,889.50	100.00%	647.87	2,889.50	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.02.02.10	CORTE DE JUNTAS 3MM	m	289.33	3.10	896.92	0.00	0.00	0.00%	203.20	629.92	70.23%	203.20	629.92	70.23%	86.13	267.00	29.77%	
01.02.02.11	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMERICO	m	289.33	5.78	1,672.33	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	289.33	1,672.33	100.00%	
01.02.02.12	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	647.87	1.73	1,120.82	0.00	0.00	0.00%	647.87	1,120.82	100.00%	647.87	1,120.82	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.03	VEREDAS Y MARTILLOS																	
01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
01.03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	m2	396.58	4.78	1,847.85	0.00	0.00	0.00%	361.96	1,730.17	93.63%	361.96	1,730.17	93.63%	24.62	117.68	6.37%	
01.03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA "LUÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M	m3	19.58	33.80	661.80	0.00	0.00	0.00%	19.55	660.79	99.86%	19.55	660.79	99.86%	0.03	1.01	0.15%	
01.03.01.03	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	396.58	3.08	1,190.87	0.00	0.00	0.00%	361.96	1,114.84	93.63%	361.96	1,114.84	93.63%	24.62	75.83	6.37%	
01.03.01.04	CAMA DE ARENILLA E=0.10M	m2	396.58	10.70	4,136.41	0.00	0.00	0.00%	361.96	3,872.97	93.63%	361.96	3,872.97	93.63%	24.62	263.44	6.37%	
01.03.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	75.71	10.91	826.00	0.00	0.00	0.00%	72.47	790.65	95.72%	72.47	790.65	95.72%	3.24	35.35	4.28%	
01.03.02	VEREDAS DE CONCRETO																	
01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	84.88	24.85	2,109.27	0.00	0.00	0.00%	52.20	1,297.17	61.50%	52.20	1,297.17	61.50%	32.68	812.10	38.50%	
01.03.02.02	CONCRETO SIMPLE F C=175 KGCM2 EN VEREDAS E=0 10 M	m2	396.58	41.66	16,104.92	0.00	0.00	0.00%	361.96	15,079.25	93.63%	361.96	15,079.25	93.63%	24.62	1,025.67	6.37%	
01.03.02.03	CONCRETO F C=175 KGCM2 EN LUÑAS PARA VEREDAS	m3	19.58	351.05	6,873.56	0.00	0.00	0.00%	19.55	6,863.03	99.86%	19.55	6,863.03	99.86%	0.03	10.53	0.15%	
01.03.02.04	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	396.58	1.75	676.52	0.00	0.00	0.00%	361.96	633.43	93.63%	361.96	633.43	93.63%	24.62	43.09	6.37%	
01.03.03	JUNTA EN VEREDAS																	
01.03.03.01	JUNTAS DE DILATACION	m	163.50	11.03	1,803.41	0.00	0.00	0.00%	163.50	1,803.41	100.00%	163.50	1,803.41	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04	RAMPAS																	
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																	
01.04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	m3	16.00	38.64	618.24	0.00	0.00	0.00%	16.00	618.24	100.00%	16.00	618.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.01.02	NIVELACION Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	16.00	3.42	54.72	0.00	0.00	0.00%	16.00	54.72	100.00%	16.00	54.72	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.01.03	CAMA DE ARENILLA E=0.10M	m2	18.00	11.69	190.24	0.00	0.00	0.00%	16.00	190.24	100.00%	16.00	190.24	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.16	10.91	45.39	0.00	0.00	0.00%	4.16	45.39	100.00%	4.16	45.39	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02	CONCRETO PARA RAMPAS																	
01.04.02.01	CONCRETO F C=175 KGCM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	m2	16.00	55.98	895.68	0.00	0.00	0.00%	16.00	895.68	100.00%	16.00	895.68	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.02	CONCRETO F C=175 KGCM2 EN LUÑAS PARA RAMPAS	m3	0.07	380.05	27.30	0.00	0.00	0.00%	0.07	27.30	100.00%	0.07	27.30	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.04.02.03	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	16.00	1.75	28.00	0.00	0.00	0.00%	16.00	28.00	100.00%	16.00	28.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	
01.05	SEÑALIZACION VIAL																	
01.05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	325.32	3.25	1,060.54	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	325.32	1,060.54	100.00%	
01.05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	107.16	2.41	258.26	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	107.16	258.26	100.00%	
01.05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	9.00	18.03	162.27	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	9.00	162.27	100.00%	
TOTAL COSTO DIRECTO				S/.	211,469.83	S/.	83,114.37		S/.	118,325.21		S/.	201,439.58		S/.	10,030.26		
GASTOS GENERALES					11.000%	S/.	23,261.68			13,015.77			22,158.35			1,103.33		
UTILIDAD					3.000%	S/.	6,344.09			3,549.76			6,043.19			300.90		
SUBTOTAL (1)				S/.	241,075.60	S/.	94,750.38		S/.	134,890.74		S/.	229,641.12		S/.	11,434.48		
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS					18.000%	S/.	43,393.61			24,280.33			41,335.40			###		
PRESUPUESTO TOTAL				S/.	284,469.21	S/.	111,805.45	39%	S/.	159,171.07	55.95%	S/.	270,976.52	95.28%	S/.	13,492.69	4.74%	

Sil
Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

R
ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Co. Sn

Mauricio B. Vergel
Mauricio B. Vergel Cordero
 INGENIERO CIVIL
 REG. CO. 117

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02

MES DE OCTUBRE DEL 2020

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO
DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

CONTRATISTA : CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA

RESIDENTE : ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775


SUPERVISIÓN : ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU

PRESUPUESTO CONTRATADO SI. SI. 284,469.21 C/IGV

PRESUPUESTO CONTRATADO SI. SI. 241,075.60 S/IGV

ITEM	CONCEPTO	ACUMULADO ANTERIOR	AVANCE ACTUAL VALORIZADO	TOTAL
1.00	VALORIZACION DE OBRA			
1.01	VALORIZACION MENSUAL	94,750.38	134,890.74	229,641.12
1.02	REAJUSTE POR FORMULA POLINOMICA	-	-	-
1.03	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO EFECTIVO	-	-	-
1.04	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO MATERIALES 01	-	-	-
1.05	DEDUCCION REAJUSTE ADELANTO MATERIALES 02	-	-	-
1.06	REINTEGRO VALORIZADO ANTERIOR	-	-	-
1.07	RECONOCIMIENTO MAYORES GASTOS GENERALES	-	-	-
	TOTAL VALORIZACION BRUTA (VB)	94,750.38	134,890.74	229,641.12
2.00	AMORTIZACIONES			
2.01	POR ADELANTO DIRECTO	-	-	-
2.02	POR ADELANTO PARA MATERIALES	-	-	-
	TOTAL AMORTIZACIONES (A)	-	-	-
3.00	VALORIZACION NETA (VN)	94,750.38	134,890.74	229,641.12
4.00	FACTURACION			
	VALORIZACION NETA (VN)	94,750.38	134,890.74	229,641.12
	I.G.V. (18 % VN)	17,055.07	24,280.33	41,335.40
	TOTAL A FACTURAR	111,805.45	159,171.07	270,976.52
	RESUMEN A CANCELAR - MES DE OCTUBRE 2020			
	EN EFECTIVO A CANCELAR		134,890.74	
	I. G. V. (18 % V. N.)		24,280.33	
	TOTAL A CANCELAR		159,171.07	


Ing° Edilberto Tello Cabrera
Residente de Obra - CIP N° 37775
Consortio 1 de Junio - La Victoria

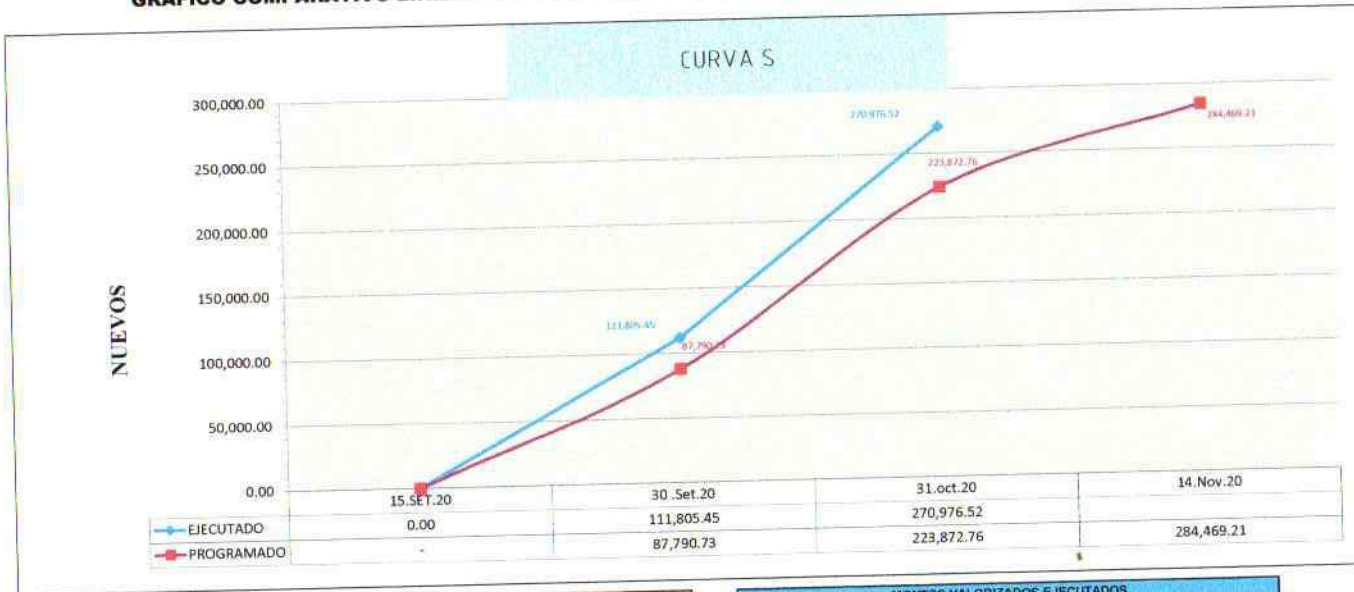

ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
Representante Común


Mauricio B. Vergel Arbulu
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 117735

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA : CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 RESIDENTE : ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775
 SUPERVISIÓN : ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU
 PRESUPUESTO CONTRATADO SI: SI. 284,469.21 CIGV
 PRESUPUESTO CONTRATADO SI: SI. 241,075.60 SIGV

GRAFICO COMPARATIVO LINEAL: Avance Real Ejecutado Acumulado - Avance Programado Acumulado



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS ACTUALIZADOS				
MES	MONTOS TOTAL (Incl IGIV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL S/	PARCIAL %	ACUMUL %
15 SET 20	-	-	0.00%	0.00%
30 .Set.20	87,790.73	87,790.73	30.86%	30.86%
31 oct.20	136,082.03	223,872.76	47.84%	78.70%
14.Nov.20	60,596.45	284,469.21	21.30%	100.00%
TOTAL	284,469.21		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS				
MES	MONTOS TOTAL (Incl IGIV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL S/	PARCIAL %	ACUMUL %
15 SET 20	-	0.00	0.000%	0.000%
30 .Set.20	111,805.45	111,805.45	39.30%	39.303%
31 oct.20	159,171.07	270,976.52	55.954%	95.257%
14.Nov.20				
TOTAL	270,976.52		95.26%	

Edilberto Tello Cabrera
 Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

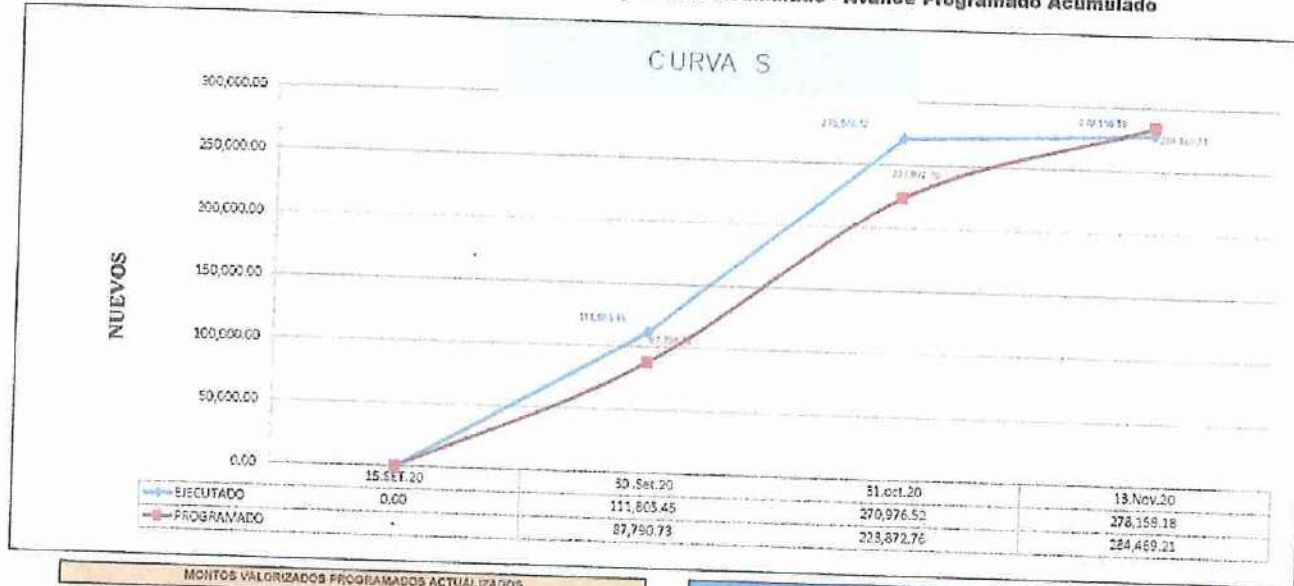
Roberto Rodríguez Arroyo
 ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común

Mauricio Beremiz Vergel Arbulo
 Mauricio B. Vergel Arbulo
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 11777

OBRA : *MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZE, F, G DEL PP. JJ, 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE* - CUI N° 2470589

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CONTRATISTA : CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
RESIDENTE : ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775
SUPERVISION : ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU
PRESUPUESTO CONTRATADO SI. : S/. 284,469.21 CIGV
PRESUPUESTO CONTRATADO SI. : S/. 241,078.03 SIGV

GRAFICO COMPARATIVO LINEAL: Avance Real Ejeutado Acumulado - Avance Programado Acumulado



MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS ACTUALIZADOS			
	MONTOS TOTAL (S/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
15 SET.20			0.00%	0.00%
30 SET.20	67,790.73	67,790.73	30.60%	30.60%
31 OCT.20	136,082.63	223,872.76	47.84%	70.70%
13 NOV.20	60,556.45	284,469.21	21.29%	100.00%
TOTAL	264,469.21			

MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS			
	MONTOS TOTAL (S/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
15 SET.20		0.00	0.00%	0.00%
30 SET.20	111,806.45	111,806.45	50.30%	50.30%
31 OCT.20	159,170.07	270,976.52	56.60%	80.25%
13 NOV.20	7,181.66	278,188.18	2.55%	97.75%
TOTAL	278,188.18			

Edilberto Tello Cabrera
Ing° Edilberto Tello Cabrera
Residente de Obra - CIP N° 37775
Consortio 1 de Junio - La Victoria

Roberto Rodríguez Arroyo
ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
Representante Común

Mauricio B. Vergel Arbulo
Mauricio B. Vergel Arbulo
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 117710

VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03

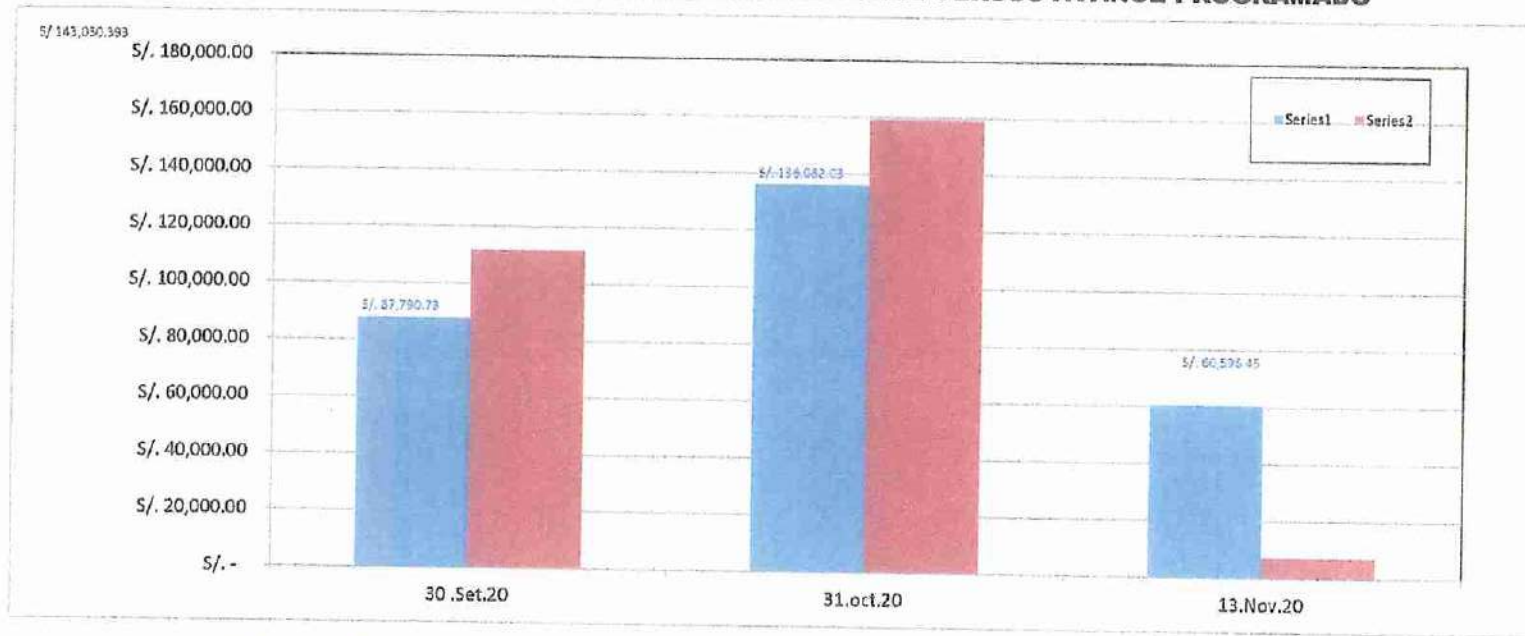
MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA :
 PROPIETARIO :
 CONTRATISTA :
 RESIDENTE :
 SUPERVISIÓN :
 PRESUPUESTO CONTRATADO S/ :
 PRESUPUESTO CONTRATADO SI :

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA -
 PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 ING. EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: 37775
 ING. MAURICIO BEREMIZ VERGEL ARBULU
 S/. 284,469.21 C/IGV
 S/. 241,075.60 S/IGV

GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE MENSUAL REAL VERSUS AVANCE PROGRAMADO



[Signature]
ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común

MES	AVANCES MENSUALES (Con IGV)	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
30.Sep.20	S/. 87,790.73	S/. 111,805.45
31.oct.20	S/. 136,082.03	S/. 159,171.07
13.Nov.20	S/. 60,586.45	S/. 7,181.68
TOTAL	S/. 284,469.21	S/. 278,158.18

[Signature]
Ing. Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

[Signature]
Mauricio B. Vergel Arbulu
 INGENIERO CIVIL
 REG. N° 1

Proyecto:

RAMA VALORIZADO DE OBRA

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" - CUI N° 2470569

Ítem	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL S/.	(15 de setiembre de 2020 al 30 de setiembre de 2020)		(01 de octubre de 2020 al 31 de octubre de 2020)		(01 de noviembre de 2020 al 13 de noviembre de 2020)	
						16		31		13	
						METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL
01	SANEAMIENTO										
01.01	OBRAS PROVISIONALES				82,927.52		65,973.88		34,068.91		2,879.83
01.01.01	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.50M C/GIGANTOGRAFIA				12,245.59		5,050.00		5,582.98		1,616.01
01.01.02	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	und	1.00	1,481.54	1,481.54	1.00	1,481.54				
01.01.03	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	mes	2.00	720.00	1,440.00	0.52	371.61	1.05	766.45	0.42	301.94
01.01.04	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	mes	2.00	1,000.00	2,000.00	0.52	516.13	1.06	1,064.52	0.42	419.35
01.01.05	RETIRO DE TUBERIA DE CSN - COLECTOR	GLB	1.00	4,267.12	4,267.12	0.26	1,101.19	0.53	2,371.21	0.21	894.72
01.01.06	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	m	170.97	13.14	2,246.58	88.24	1,159.51	82.73	1,087.04		
01.02	SEGURIDAD Y SALUD				813.78		420.02		47.90		393.76
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA				3,551.03		3,551.03				
01.02.02	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	2,195.00	2,195.00	1.00	2,195.00				
01.03	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				1,356.55		1,356.55				
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19				23,445.23		18,973.27		3,208.16		1,263.82
01.03.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO OBRA	und	30.00	374.01	11,220.30	30.00	11,220.30				
01.03.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	GLB	1.00	650.00	650.00	1.00	650.00				
01.03.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	GLB	1.00	613.46	613.46	1.00	613.46				
01.03.05	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	782.96	782.96	1.00	782.96				
01.03.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	GLB	1.00	631.40	631.40	0.26	162.94	0.53	336.07	0.21	132.39
01.03.07	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	GLB	1.00	969.75	969.75	0.26	230.26	0.53	516.16	0.21	203.33
01.03.08	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	GLB	1.00	786.07	786.07	0.26	202.86	0.53	418.39	0.21	164.82
01.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	und	1.00	786.07	786.07	0.26	202.86	0.53	418.39	0.21	164.82
01.03.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,452.43	1,452.43	1.00	1,452.43				
01.03.11	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	und	1.00	1,183.68	1,183.68	1.00	1,183.68				
01.03.12	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	mesa	2.00	800.00	1,600.00	0.52	412.00	1.06	851.61	0.42	335.49
01.03.13	RECUBRIMIENTO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GLB	1.00	1,514.96	1,514.96	1.00	1,514.96				
01.04	RED DE ALCANTARILLADO				1,254.17		323.66		667.54		262.97
01.04.01	OBRAS PRELIMINARES				31,815.08		17,115.54		14,699.46		
01.04.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL				1,436.15		1,436.15				
01.04.01.02	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	M	170.97	1.22	208.58	170.97	208.58				
01.04.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA	m	170.97	2.06	352.20	170.97	352.20				
01.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				875.37		875.37				
01.04.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS				10,122.38		5,224.44		4,897.94		
01.04.02.01.01	EXCAVACION ZANJAS A MAQ. P/TUB. PVC Prof. HASTA 2.00 m				2,594.95		1,339.33		1,255.62		
01.04.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	M3	246.20	10.54	2,594.95	127.07	1,339.33	119.13	1,255.62		
01.04.02.02.01	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. ALCANTARILLADO				347.07		179.13		167.94		
01.04.02.03	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M	170.97	2.03	347.07	88.24	179.13	82.73	167.94		
01.04.02.03.01	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.30 Y RELLENO LATERAL				4,593.96		2,371.07		2,222.89		
01.04.02.03.02	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	m	170.97	12.22	2,089.25	88.24	1,078.32	82.73	1,010.93		
01.04.02.04	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	m	170.97	14.65	2,504.71	88.24	1,292.75	82.73	1,211.96		
01.04.02.04.01	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROFIC H=2.00m	M	170.97	7.68	1,313.05	88.24	677.70	82.73	635.35		

Edilberto Tello
Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

Roberto Rodríguez Arroyo
ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Común

Mauricio B. Vergel Arbuti
Mauricio B. Vergel Arbuti
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 1177

01.04.02.05	DEMOLICION DE BUZONES					1.64			328.59		308.05	
01.04.02.05.01	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES											
01.04.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	und	1.00	159.16		1.64	2.05	328.59	1.94		308.05	
01.04.02.06.01	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA					636.71						
01.04.03	TUBERIAS	M3	75.35	8.45		626.71	38.89	328.62			308.09	
01.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UP S-20 ISO 4425					7,138.00		3,684.13	36.46		3,453.09	
01.04.04	BUZONES Y EMPALMES	m	170.97	41.75		7,128.00	88.24	3,684.13	82.73		3,453.87	
01.04.04.01	BUZON TIPO "A" O Int 1.40m I/TARSA/EO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M					12,076.82		6,233.20			5,843.62	
01.04.04.02	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. O/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	UND	8.00	1,446.01		7,230.05	2.58	3,731.64	2.42		3,498.41	
01.04.04.03	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	UND	9.00	123.33		1,109.97	4.35	573.89	4.35		507.08	
01.04.05	VARIOS	h	240.00	15.57		3,736.80	123.87	1,928.67	116.13		1,808.13	
01.04.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA					1,041.65		537.62			504.03	
01.05	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	M	421.72	2.47		1,041.65	217.65	337.62	204.69		504.03	
01.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES					14,025.83		7,239.10			6,786.70	
01.05.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO					134.64		69.49			65.16	
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M	99.00	1.36		134.64	51.10	59.49	47.90		1226.80	
01.05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a=0.60m					3,379.04		1,744.02			1,635.02	
01.05.02.02	REFINIR Y NIVELACION ZANJAS P/TUB O 160mm, a=0.60m	M3	35.64	30.42		1,084.17	18.39	559.57	17.25		524.60	
01.05.02.03	CAMA DE AFOYO (ARENA), e=0.16m Y RELLENO LATERAL e= 0 160mm	M	99.00	1.35		133.65	51.10	68.98	47.50		64.67	
01.05.02.04	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	M	99.00	3.47		343.53	51.10	177.31	47.90		165.23	
01.05.02.05	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. FROPO II=1.50m	M3	17.82	39.12		697.12	9.29	359.80	8.62		337.32	
01.05.03.05	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	M	99.00	8.15		806.85	51.10	416.44	47.90		390.41	
01.05.03	TUBERIAS	M3	33.41	9.39		313.72	17.24	161.92	15.17		151.80	
01.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UP S-20 ISO 4435					2,535.39	51.10	1,309.59	47.90		1,226.80	
01.05.04	CAJAS Y SUMINISTRO DE CACHIMBAS	M	99.00	25.61		2,535.39	51.10	1,309.59	47.90		1,226.80	
01.05.04.01	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS					7,688.67		3,968.34			3,720.33	
01.05.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	UND	33.00	80.12		2,643.96	17.03	1,364.62	15.97		1,279.34	
01.05.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC-SAL DN 200 x 160mm	und	33.00	59.65		3,289.45	17.03	1,697.26	15.97		1,591.19	
01.05.05	VARIOS	und	33.00	53.22		1,756.26	17.03	905.46	15.97		849.80	
01.05.05.01	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm					288.09		148.69			139.40	
01.06	OTROS	M	99.00	2.91		288.09	51.10	148.69	47.90		139.40	
01.06.01	REPOSICION DE TUBERIA P.V.C. 1/2'					7,038.00		4,044.39			3,791.61	
01.06.02	REPOSICION DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	m	73.00	1.48		326.00	35.71	173.42	26.29		162.58	
01.06.03	FLITE TERRESTRE	GLB	1.00	4,500.00		4,500.00	0.52	2,322.88	0.48		2,177.42	
01	PAVIMENTO	GLB	1.00	3,000.00		3,000.00	0.52	1,548.39	0.48		1,451.61	
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES					18,507.21		9,289.33			87,992.27	42,166.61
01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M.					918.73		473.15			440.58	
01.01.02	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	m2	25.95	5.50		307.73	28.88	158.83	27.07		148.90	
01.02	PAVIMENTO RÍGIDO	m2	647.87	0.94		609.00	334.38	314.32	313.49		294.68	
01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS					72,039.40		8,815.18			43,671.97	28,572.28
01.02.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA					8,145.28		4,204.01			3,941.27	
01.02.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	399.30	5.43		2,548.21	204.54	1,315.20	191.76		1,233.01	
01.02.02	PAVIMENTO	m3	523.58	10.69		5,597.07	270.33	2,888.81	253.35		2,708.23	
01.02.02.01	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE					69,914.15		4,611.17			39,730.70	25,572.28
01.02.02.02	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15 M.	m2	647.87	2.72		1,762.31	204.38	559.53	313.49		552.65	
		m2	647.87	6.75		4,373.12	334.28	2,257.10	313.49		2,116.62	

Edilberto Tello Cabrera
 Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Obra - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria

Roberto Rodríguez Arroyo
 ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
 Representante Contrata

Mauricio B. Vergel Cobos
 MAURICIO B. VERGEL COBOS
 INGENIERO CIVIL
 REG. N° 1000

01.02.02.03	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	m2	647.87	4.32	2,798.80	334.38	1,444.84	313.49	1,354.25			
01.02.02.04	SUB - BASE DE 0.20 M	m2	647.87	9.63	6,238.15							
01.02.02.05	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR=40 KG/CM2 (F'c=280 KG/CM2)	m2	647.87	67.49	43,724.78							
01.02.02.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	m2	647.87	27.76	18,000.00							
01.02.02.07	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL O 5/8 LONG. 40CM @300 CM	m	98.60	7.07	699.13							
01.02.02.08	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL O 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	m	128.59	3.69	474.13							
01.02.02.09	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	m2	160.74	4.46	716.90							
01.02.02.10	CORTE DE JUNTAS 3MM	m2	647.87	3.69	2,390.50							
01.02.02.11	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	m	289.33	3.10	895.93							
01.02.02.12	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m	289.33	5.78	1,672.33							
01.03	VEREDAS Y MARTILLOS	m2	647.87	1.73	1,120.82							
01.03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				38,230.41							
01.03.01.01	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS				8,662.73							
01.03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA 'UNA', ANCHO=0.20M, PROF=0.30M.	m2	386.58	4.78	1,847.83							
01.03.01.03	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m2	19.58	33.80	661.80							
01.03.01.04	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	m2	386.58	3.08	1,190.67							
01.03.01.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m2	386.58	10.70	4,136.41							
01.03.02	VEREDAS DE CONCRETO	m3	73.71	10.93	806.00							
01.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS				25,764.27							
01.03.02.02	CONCRETO SIMPLE F'c=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	m2	84.88	24.85	2,109.27							
01.03.02.03	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UNAS PARA VEREDAS	m2	386.58	41.66	16,104.92							
01.03.02.04	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m3	19.58	351.05	6,873.56							
01.03.03	JUNTA EN VEREDAS	m2	386.58	1.73	670.52							
01.03.03.01	JUNTAS DE DILATACION				1,803.41							
01.04	RAMPAS	m	163.50	11.03	1,803.41							
01.04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,859.51							
01.04.01.01	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS				908.59							
01.04.01.02	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	m3	16.00	38.64	618.24							
01.04.01.03	CAMA DE ARENILLA E=0.10M	m2	16.00	3.42	54.72							
01.04.01.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m2	16.00	11.89	190.24							
01.04.02	CONCRETO PARA RAMPAS	m3	4.15	10.91	45.39							
01.04.02.01	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUADO	m2	16.00	53.98	863.68							
01.04.02.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UNAS PARA RAMPAS	m3	0.07	390.05	27.30							
01.04.02.03	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	m2	16.00	1.75	28.00							
01.05	SEÑALIZACIÓN VIAL				1,801.07							
01.05.01	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	m	326.32	3.25	1,060.54							
01.05.02	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	m	107.16	2.41	258.26							
01.05.03	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	m2	9.00	18.03	162.27							
	COSTO DIRECTO				211,460.83							
	GASTOS GENERALES (11.00%)				23,261.03							
	UTILIDAD (3.00%)				6,344.09							
	SUB TOTAL				241,075.95							
	IGV (18%)				43,393.61							
	VALOR REFERENCIAL				284,469.56							
	AVANCE MENSUAL PROGRAMADO				30.86%							
	AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO				30.86%							


 Ing° Edilberto Tello Cabrera
 Residente de Cara - CIP N° 37775
 Consorcio 1 de Junio - La Victoria


 ROBERTO RODRIGUEZ ARROYO
 CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA


 Mauricio B. Vergel Arbulu
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 11777



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 120 -2021-MDLV

La Victoria, 19 FEB 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 013-2020/CONS.1JUNIO.07.2020-LV, la Carta N.º 004-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 002-2021-MBVA/SO-1 JUNIO, la Carta N.º 013-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 001-2021/CONS.1JUNIO.07.2020-LV, el Informe N.º 072-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervienen en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.

(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de trazo sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"Liquidación del Contrato de Obra"

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N.º 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 10 de febrero del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ. E, F, G, DEL PP. JJ. 1.º DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2470569, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

observa: Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se

- La Carta N° 013-2020/CONS.1JUNIO.07.2020-LV de fecha 18 de diciembre del 2020, recepcionada en la misma fecha, mediante la cual el Representante Común del CONSORCIO 1 DE JUNIO – LA VICTORIA, Sr. Roberto Rodríguez Arroyo, alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano la Liquidación Técnico Financiera de La Obra, para su respectiva revisión y posterior aprobación.
- La Carta N° 004-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 06 de enero del 2021, recepcionada en la misma fecha, en el cual el Jefe de la División de Obras de esta Municipalidad acude al despacho del Ing. Mauricio Beremiz Vergel Arbulú, Supervisor de Obra, para solicitarle que realice su informe competente de la revisión, análisis y evaluación de la Liquidación de Obra presentada por el Contratista, “en tal sentido tendrá que pronunciarse con los cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, elaborando otra, o de corresponder que se emita la conformidad respectiva”; habiéndose adjuntado la Carta N° 013-2020/CONS.1JUNIO.07.2020-LV, el cual consta de 492 folios.
- La Carta N° 002-2021-MBVA/SO-1 JUNIO de fecha 19 de enero del 2021, recepcionada en la misma fecha, mediante el cual el Supervisor de Obra hace llegar al Jefe de la División de Obras, el informe de revisión de la Liquidación de la ejecución de La Obra.

Se verifica que en el ítem VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES del Informe de Revisión de Liquidación de Ejecución de Obra, la Supervisión consideró las siguientes observaciones:

- Según lo indicado en cuanto a los reajustes, no se puede utilizar los índices unificados correspondientes a la valorización que serían los del mes de diciembre 2020, por no haber sido aún publicados, por lo que se recomienda evaluar su espera o aprobar con los existentes.
- Cabe resaltar que los mayores metrados fueron realmente ejecutados, sin embargo no se cumplió con el procedimiento normado.
- Cabe resaltar que el contratista calculó sus reajustes con Índices Unificados que no correspondían indicados líneas arriba, así como calculó la liquidación con el K del mes de valorización y no del mes de pago, por lo que la corrección de los mismos generan que la presente liquidación aumente en monto con los Índices Unificados correctos; y que de acuerdo al Decreto Supremo N° 011-79-VC, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias los Índices Unificados correctos para la Valorización N° 03 deberán ser de diciembre 2020, los mismos que aún no han sido publicados.
- La Carta N° 013-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 22 de enero del 2021, recepcionada en la misma fecha, en el cual el Jefe de la División de Obras alcanza al Representante Común del CONSORCIO 1 DE JUNIO – LA VICTORIA, las OBSERVACIONES realizadas por el Supervisor de Obra, a fin de que subsane en los plazos establecidos en la Ley N° 30225 y su Reglamento.
- La Carta N° 001-2021/CONS.1JUNIO.07.2020-LV de fecha 28 de enero del 2021, recepcionada con fecha 29 de enero del 2021, mediante la cual el Representante Común del CONSORCIO 1 DE JUNIO – LA VICTORIA, informa al Jefe de la División de Obras, que su representada se acoge a lo indicado en la Carta N° 013-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 22 de enero del 2021. Asimismo, señala que “sobre la liquidación de la obra indicada en la referencia, se acepta como la ha revisado y determinado el Ingeniero Supervisor Mauricio Vergel Arbulú”.
- Con proveído de fecha 01 de febrero del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano indica “A: División Obra. Para atención correspondiente”.

Que, en el Informe N.° 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

A. “DE LA REVISIÓN

Que, habiendo efectuado la revisión, evaluación y dando la conformidad al presente Informe de Liquidación de Obra del ítem 1 al 15 correspondiente al expediente de la referencia se tiene lo siguiente:

(...)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

C. LIQUIDACIÓN

RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACIONES		SALDOS
		RECALCULADAS	PAGADAS	
		Monto S/IGV	Monto S/IGV	
01.00	CONTRACTUAL			
01.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	247,753.53	235,727.27	12,026.26
01.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL			
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	276.11	0.00	276.11
01.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00
01.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (20%)	0.00	0.00	0.00
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (40%)	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL (A)	248,029.64	235,727.27	12,302.37
02.00	OTROS			
02.01	INTERES POR DEMORA EN PAGO DE VALORIZACIONES	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL (B)	0.00	0.00	0.00
03.00	VALORIZACION BRUTA (A + B)	248,029.64	235,727.27	12,302.37
	SUB-TOTAL (1)	248,029.64	235,727.27	12,302.37

04.00	ADELANTOS	OTORGADOS	AMORTIZADOS	LIQUIDACION
04.01	DIRECTO	0.00	0.00	0.00
04.02	PARA MATERIALES	0.00	0.00	0.00
	SUB-TOTAL (2)	0.00	0.00	0.00
05.00	I.G.V.			IGV (1) - (2)
5.01	IGV 18.00%			2,214.43
	SUB-TOTAL (3)			2,214.43
06.00	DESCRIPCION			TOTAL
06.01	PENALIDAD POR RETRASO DE OBRA			0.00
06.02	PENALIDADES OTRAS			0.00
	SUB-TOTAL (4)			0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

07.00	DIFERENCIA	LIQUIDACION
07.01	TOTAL ((1)-(2)+(3)+(4))	14,516.80
VALORES FAVOR DEL CONTRATISTA		14,516.80

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	28,446.93
	TOTAL	28,446.93

D. ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

Que mediante CARTA N°013-2020/CONS.I JUNIO.07.2020-LV del 18 de Diciembre del 2020, el CONSORCIO I DE JUNIO - LA VICTORIA presenta la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del acta de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado, que mediante Carta N°002-2021-MBVA/SO-1 JUNIO el Supervisor de la Obra adjunta su informe de Liquidación pronunciando algunas Observaciones y mediante CARTA N°001-2021/CONS.I JUNIO.07.2020-LV del 29 de Enero del 2021 absortiendo dichas Observaciones.

Que, el 27 de Noviembre del 2020 el comité de recepción de obra del proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. Conjuntamente con el representante legal de la contratista, Residente de obra e Supervisor de obra suscribieron el ACTA DE RECEPCION DE OBRA, se evidencia que la liquidación técnica financiera se encuentra dentro del ordenamiento jurídico y los parámetros técnicos vigentes.

E. CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Inspección y por la Entidad.
2. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
3. Se hace mención que el contratista de acogió al REMYPE y tiene una retención del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; monto que asciende a la suma de S/ 28,446.93 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 93/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final debe ser devuelto al contratista mediante resolución.
4. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de S/ 325.81 (Trescientos Veinticinco con 81/100 Soles) Incluido IGV.
5. de acuerdo a la documentación presentada se tiene la suma de S/ 14,190.99 (Catorce Mil Ciento Noventa con 99/100 Soles) Incluido IGV, por concepto de Mayores Metrados ejecutados por el Contratista, No obstante el Supervisor señala que este monto NO será reconocido teniendo en cuenta que el Contratista no ha seguido el procedimiento regular como lo indica La Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y además que lo señalado por el Supervisor es aceptado por el Contratista tal como lo indica mediante la Carta N°001-2021-CONS.I JUNIO.07.2020-LV.
6. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

7. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 284,795.02 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco con 02/100 Soles, Inc. IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado y Ejecutado	S/ 284,469.21	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 325.81	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 284,795.02	
Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco con 02/100 Soles, Inc. IGV			

8. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 325.81 (Trescientos Veinticinco con 81/100 Soles) Incluido IGV.

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/ 325.81	(+)
Trescientos Veinticinco con 81/100 Soles Incluido IGV.			

9. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 28,446.93 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 93/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	S/ 28,446.93	(+)
Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 93/100 soles, incluido IGV			

F. RECOMENDACIONES

- Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP. JJ. 1° DE JUNIO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en el artículo 170° del Reglamento de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle de saldo a favor del contratista.
- Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento por un monto que asciende a la suma de S/ 28,446.93 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis con 93/100 soles, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
- Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 325.81 (Trescientos Veinticinco con 81/100 Soles) Incluido IGV, correspondiente a los Reajustes de Precios."



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos descritos, se aprecia que en el Resumen de la Liquidación de Obra, detallado en el Informe N° 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 01.00 CONTRACTUAL, el punto 01.01 Valorizaciones, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Recalculadas y las Valorizaciones Pagadas, existiendo un saldo de las Valorizaciones, por la suma de S/ 12,026.26 (monto S/IGV); el punto 01.02 Reajustes, en el cual existe un saldo por el monto de S/ 276.11 (monto S/IGV), montos que configuran un Sub total (1) de S/ 12,302.37, no existiendo otros saldos en los demás ítems; en el ítem 04.00 ADELANTOS, con un Sub total (2) de 0 soles; en el ítem 05.00 I.G.V., el punto IGV 18% por el monto de S/ 2,214.43, el mismo que configura el Sub total (3); el ítem 06.00 DESCRIPCIÓN (penalizaciones) con un Sub total (4) de 0 soles; habiéndose considerado en el ítem 07.00 DIFERENCIA por el total (1)-(2)+(3)+(4) de S/ 14,516.80, siendo este monto el SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE Garantía 10% por el monto de S/ 28,446.93.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 284,795.02 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 02/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado y Ejecutado (Inc. IGV)	:	S/	284,469.21
Reajustes de obra (Inc. IGV)	:		325.81
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	284,795.02

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al Contratista por concepto de Reajuste de Precios, ascendente a la suma de S/ 325.81 (TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 SOLES) incluido IGV.

Que, asimismo, el monto a devolver al Contratista por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, es por el monto de S/ 28,446.93 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 93/100 SOLES) incluido IGV.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N° 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, "aprobada la liquidación final de obra mediante resolución corresponde devolver la retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento (...) puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.", razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N° 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de conformidad con el numeral 209. del artículo 209 del Reglamento de la Ley N° 30225; en el presente caso materia de análisis, el contratista mediante Carta N° 001-2021/CONS.1JUNIO.07.2020-LV de fecha 28 de enero del 2021, se acogió a lo indicado en la Carta N° 013-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 22 de enero del 2021 (en la cual se pone en conocimiento las observaciones realizadas por el Supervisor de Obra respecto a la Liquidación de la ejecución de la obra), es decir, la liquidación se tiene por consentida (con las observaciones formuladas).

Que, mediante Informe N° 072-2021-MDLV/GAJ de fecha 18 de febrero del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de contrato de La Obra, asimismo, recomienda aprobar el saldo a favor del contratista por Reajustes de obra así como proceder a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento al contratista, en razón de los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 051-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe Legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 072-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.¹

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del

¹ Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...).²

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".³ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Fejoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Cavero destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito al informe técnico remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica: "La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobretudo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁴.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los

² Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

⁴ Fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁵

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, corresponde **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 325.81 (TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ. E, F, G, DEL PP. JJ. 1º DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI N.º 2470569, al haber sido observada por la Entidad, y al haberse acogido el contratista a dichas observaciones, mediante Carta N.º 001-2021/CONS.1JUNIO.07.2020-EV de fecha 28 de enero del 2021; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el saldo a pagar a favor del Contratista, **CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA**, por la suma de S/ 325.81 (TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 81/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajuste de obra.


ARTÍCULO TERCERO: **DEVOLVER** la garantía de Fiel Cumplimiento a la Contratista, ascendente a la suma de S/ 28,446.93 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 93/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: **PONER EN CONOCIMIENTO** de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas pertinentes, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: **NOTIFICAR** al Contratista, **CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA**, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Rany Oltivera Morales
ALCALDE

⁵Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	PJ 1 DE JUNIO - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 15/09/2020
11.- CODIGO SNIP	: 126062
12.- CONTRATISTA	: CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil MAURICI BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP N° 117735
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/284,469.21
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 97.78%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/278,158.18
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 14/11/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto: 001 PAVIMENTO

Fecha Presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.067 * (Mr/Mo) + 0.136 * (Mr/Mo) + 0.338 * (Cr/Co) + 0.459 * (Ar/Ao)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.067	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
02	0.136	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
03	0.338	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
04	0.459	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
1.000					

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	129694.08
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	15563.29
UTILIDAD (5%)	S/.	6484.70
SUB TOTAL	S/.	151742.07

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/129,694.08	S/129,681.21	S/12.87

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 129 694.08, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 12.87.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Índice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/24,371.30	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.161	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/151,742.07	DIFERENCIA	
0.136	S/20,636.92	-S/3,734.38	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.24 371.30 y al dividirlo entre S/. 151 742.07, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.161.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.136 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.151 742.07 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 20 636.92 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/. 3 734.38 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Indice de General de Precios al Consumidor, Indice 39.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR "39"	S/22,047.99	COEF. DE INCID. CUMPLE
		0.145 NO

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Indice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (12 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 22 047.99 y al dividirlo entre S/. 151 742.07 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.145.

Pero no se pudo realizar una comprobación por regla de tres puesto que no concideran al Indice General de Precios al Consumidor .

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.01.01	01.02.01.02	01.02.02	01.02.02.01	01.02.02.02
PARTIDAS	PAVIMENTO	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	PAVIMENTO RÍGIDO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PAVIMENTO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15 M
UND			m2	m2			m3	m3		m2	m2
METRADO			55.95	647.87			396.30	523.58		647.87	647.87
C.U.			5.50	1.04			7.14	10.91		2.72	7.5
PARCIAL			307.73	673.78			2,829.58	5,712.26		1,762.21	4,859.03

MATERIALES	#	IU	INSUMOS									
	1	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60			19.4361						
	2	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)			6.4787						
	3	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA			388.722						
	4	5	OVER								2967.2446	
	5	30	AGUA PUESTA EN OBRA							12.9574		
	6	4	ARENA FINA									
	7	5	AFIRMADO									
	8	30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)									
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"									
	10	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8									
	11	30	ADITIVO DESMOLDADOR									
12	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.02.02.03	01.02.02.04	01.02.02.05	01.02.02.06	01.02.02.07	01.02.02.08	01.02.02.09	01.02.02.10	01.02.02.11	01.02.02.12
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	SUB - BASE DE 0.20 M.	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F' C=280 KG/CM2)	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	CORTE DE JUNTAS 3MM	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO
UND	m2	m2	m2	m2	m	m	m2	m	m	m2
METRADO	647.87	647.87	647.87	98.60	128.59	160.74	647.87	289.33	289.33	647.87
C.U.	4.80	11.03	74.99	30.88	7.07	3.69	4.95	3.10	6.42	1.75
PARCIAL	3,109.78	7,146.01	48,583.77	3,044.77	909.13	593.13	3,206.96	896.92	1,857.50	1,133.77

M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60				788.2567	442.035				
	2	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)									
	3	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA									
	4	5	OVER									
	5	30	AGUA PUESTA EN OBRA	64.787	97.1805							
	6	4	ARENA FINA	1924.1739								
	7	5	AFIRMADO		4807.1954							
	8	30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)			47177.8934						
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"				2.958					
	10	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8				38.454					
	11	30	ADITIVO DESMOLDADOR				6.902					
12	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA				650.76						

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03	01.03.01	01.03.01.01	01.03.01.02	01.03.01.03	01.03.01.04	01.03.01.05	01.03.02	01.03.02.01	01.03.02.02	01.03.02.03	01.03.02.04	01.03.03	01.03.03.01		
PARTIDAS			VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'c=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	JUNTA EN VEREDAS	JUNTAS DE DILATACION		
UND					m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2		m		
METRADO					386.58	19.58	386.58	386.58	75.71		84.88	386.58	19.58	386.58		163.50		
C.U.					4.78	33.8	3.42	11.89	10.91		27.61	46.29	390.05	1.75		11.03		
PARCIAL					1,847.85	661.8	1,322.10	4,596.44	826		2,343.54	17,894.79	7,637.18	676.52		1,803.41		
MATERIALES	#	IU	INSUMOS															
	1	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60															
	2	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)															
	3	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA															
	4	5	OVER															
	5	30	AGUA PUESTA EN OBRA					15.4632	46.3896			46.3896	15.664					
	6	4	ARENA FINA						1063.095								4.905	
	7	5	AFIRMADO															
	8	30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)															
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"									26.3128						
	10	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8									53.4744						
	11	30	ADITIVO DESMOLDADOR									5.9416						
12	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA									1043.1752							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			1.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03	01.04.01.04	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.02.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03			
PARTIDAS			RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	SEÑALIZACIÓN VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SÍMBOLOS			
UND					m3	m2	m2	m3		m2	m3	m2		m	m	m2			
METRADO					16.00	16.00	16	4.16		16.00	0.07	16.00		326.32	107.16	9			
C.U.					38.64	3.42	11.89	10.91		55.98	390.05	1.75		3.61	2.41	18.03			
PARCIAL					618.24	54.72	190.24	45.39		895.68	27.30	28.00		1178.02	258.26	162.27	129,694.08		
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS																
	1	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60															1249.73	
	2	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)															6.48	
	3	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA															388.72	
	4	5	OVER															2967.24	
	5	30	AGUA PUESTA EN OBRA				0.64	1.92			1.44	0.056						302.89	
	6	4	ARENA FINA					44										3036.17	
	7	5	AFIRMADO															4807.20	
	8	30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)																47177.89
	9	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"																29.27
	10	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8																91.93
	11	30	ADITIVO DESMOLDADOR																12.84
12	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA																1693.94	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.01.01	01.02.01.02	01.02.02	01.02.02.01	01.02.02.02
PARTIDAS			PAVIMENTO	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	PAVIMENTO RÍGIDO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PAVIMENTO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15 M
UND					m2	m2			m3	m3		m2	m2
METRADO					55.95	647.87			396.30	523.58		647.87	647.87
C.U.					5.50	1.04			7.14	10.91		2.72	7.5
PARCIAL					307.73	673.78			2,829.58	5,712.26		1,762.21	4,859.03
MATERIALES	13	30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA										
	14	30	FORMALETA METÁLICA										
	15	30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT										
	16	30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO										
	17	30	SELLADOR DE POLIURETANO										
	18	30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS										
	19	30	ANTISOL PARA CONCRETO										
	20	5	ARENA GRUESA										
	21	5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"										
	22	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)										
	23	30	ANTISOL PARA CONCRETO										
	24	13	ASFALTO DILUIDO MC-30										
	25	30	TECNOPOR DE 1" x 1.20m x 2.40m										
	26	30	DISOLVENTE XILOL										
27	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA											
28	30	MICROESFERAS											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.02.02.03	01.02.02.04	01.02.02.05	01.02.02.06	01.02.02.07	01.02.02.08	01.02.02.09	01.02.02.10	01.02.02.11	01.02.02.12
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	SUB - BASE DE 0.20 M.	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F' C=280 KG/CM2)	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	CORTE DE JUNTAS 3MM	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO
UND	m2	m2	m2	m2	m	m	m2	m	m	m2
METRADO	647.87	647.87	647.87	98.60	128.59	160.74	647.87	289.33	289.33	647.87
C.U.	4.80	11.03	74.99	30.88	7.07	3.69	4.95	3.10	6.42	1.75
PARCIAL	3,109.78	7,146.01	48,583.77	3,044.77	909.13	593.13	3,206.96	896.92	1,857.50	1,133.77

M A T E R I A L E S	13	30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA						246.1906		
	14	30	FORMALETA METÁLICA						2021.3544		
	15	30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT						306.6898		
	16	30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO							202.531	
	17	30	SELLADOR DE POLIURETANO							138.8784	
	18	30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS							14.4665	
	19	30	ANTISOL PARA CONCRETO								907.018
	20	5	ARENA GRUESA								
	21	5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"								
	22	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)								
	23	30	ANTISOL PARA CONCRETO								
	24	13	ASFALTO DILUIDO MC-30								
	25	30	TECNOPOR DE 1" x 1.20m x 2.40m								
	26	30	DISOLVENTE XILOL								
27	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA									
28	30	MICROESFERAS									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03	01.03.01	01.03.01.01	01.03.01.02	01.03.01.03	01.03.01.04	01.03.01.05	01.03.02	01.03.02.01	01.03.02.02	01.03.02.03	01.03.02.04	01.03.03	01.03.03.01
PARTIDAS			VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F' C=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	JUNTA EN VEREDAS	JUNTAS DE DILATACION
UND					m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2		m
METRADO					386.58	19.58	386.58	386.58	75.71		84.88	386.58	19.58	386.58		163.50
C.U.					4.78	33.8	3.42	11.89	10.91		27.61	46.29	390.05	1.75		11.03
PARCIAL					1,847.85	661.8	1,322.10	4,596.44	826		2,343.54	17,894.79	7,637.18	676.52		1,803.41
MATERIALES	13	30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA													
	14	30	FORMALETA METÁLICA													
	15	30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT													
	16	30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO													
	17	30	SELLADOR DE POLIURETANO													
	18	30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS													
	19	30	ANTISOL PARA CONCRETO													
	20	5	ARENA GRUESA									1194.5322	461.6964			8.175
	21	5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"									2157.1164	670.8108			
	22	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)									9270.1884	3694.746			
	23	30	ANTISOL PARA CONCRETO											541.212		
	24	13	ASFALTO DILUIDO MC-30													367.875
	25	30	TECNOFOR DE 1" x 1.20m x 2.40m													359.7
	26	30	DISOLVENTE XILOL													
27	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA														
28	30	MICROESFERAS														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		1.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03	01.04.01.04	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.02.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	
PARTIDAS		RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	SEÑALIZACIÓN VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LINEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SIMBOLOS	
UND				m3	m2	m2	m3		m2	m3	m2		m	m	m2	
METRADO				16.00	16.00	16	4.16		16.00	0.07	16.00		326.32	107.16	9	
C.U.				38.64	3.42	11.89	10.91		55.98	390.05	1.75		3.61	2.41	18.03	
PARCIAL				618.24	54.72	190.24	45.39		895.68	27.30	28.00		1178.02	258.26	162.27	129.694.08
MATERIALES	13	30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA													246.19
	14	30	FORMALETA METÁLICA													2021.35
	15	30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT													306.69
	16	30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO													202.53
	17	30	SELLADOR DE POLIURETANO													138.88
	18	30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS													14.47
	19	30	ANTISOL PARA CONCRETO													907.02
	20	5	ARENA GRUESA						32.16	1.6506						1698.21
	21	5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"						61.6	2.3982						2891.93
	22	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)						383.68	13.209						13361.82
	23	30	ANTISOL PARA CONCRETO								22.4					563.61
	24	13	ASFALTO DILUIDO MC-30													367.88
	25	30	TECNOPOP DE 1" x 1.20m x 2.40m													359.70
	26	30	DISOLVENTE XILOL											172.9496	11.7876	19.08
27	54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA											561.2704	45.0072	34.29	640.57
28	30	MICROESFERAS												45.0072	22.86	67.87

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM				01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.01.01	01.02.01.02	01.02.02	01.02.02.01	01.02.02.02
PARTIDAS				PAVIMENTO	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	PAVIMENTO RÍGIDO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PAVIMENTO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15 M
UND						m2	m2			m3	m3		m2	m2
METRADO						55.95	647.87			396.30	523.58		647.87	647.87
C.U.						5.50	1.04			7.14	10.91		2.72	7.5
PARCIAL						307.73	673.78			2,829.58	5,712.26		1,762.21	4,859.03
M A D E R A O	29	47	OPERARIO			51.474				210.039			77.7444	64.787
	30	47	PEON			73.2945	84.2231			150.594	151.8382		116.6166	187.8823
	31	47	TOPOGRAFO				116.6166			51.519			77.7444	64.787
	32	47	OFICIAL								167.5456		64.787	51.8296
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	34	37	HERRAMIENTAS MANUALES			6.1545	6.4787			11.889			12.9574	12.9574
	35	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM			142.113								
	36	48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.			21.261								
	37	48	BARRENOS			13.428								
	38	48	ESTACIÓN TOTAL				51.8296							
	39	48	MIRA TOPOGRAFICA							3.963				
	40	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP							2385.726				
	41	48	NIVEL TOPOGRAFICO							15.852			6.4787	6.4787
	42	49	CAMION VOLQUETE 15 M3.									3722.6538		
	43	49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP									1424.1376		434.0729
	44	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									246.0826		
	45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G										317.4563	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.02.02.03	01.02.02.04	01.02.02.05	01.02.02.06	01.02.02.07	01.02.02.08	01.02.02.09	01.02.02.10	01.02.02.11	01.02.02.12
PARTIDAS			MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	SUB - BASE DE 0.20 M.	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F'C=280 KG/CM2)	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	CORTE DE JUNTAS 3MM	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO
UND			m2	m2	m2	m2	m	m	m2	m	m	m2
METRADO			647.87	647.87	647.87	98.60	128.59	160.74	647.87	289.33	289.33	647.87
C.U.			4.80	11.03	74.99	30.88	7.07	3.69	4.95	3.10	6.42	1.75
PARCIAL			3,109.78	7,146.01	48,583.77	3,044.77	909.13	593.13	3,206.96	896.92	1,857.50	1,133.77
M A D E R A	29	47	OPERARIO	45.3509	97.1805	213.7971	724.71	68.1527	85.1922	434.0729	176.4913	708.8585
	30	47	PEON	136.0527	272.1054	770.9653	1552.95	48.8642	61.0812	310.9776	127.3052	251.7171
	31	47	TOPOGRAFO	45.3509	90.7018							
	32	47	OFICIAL	38.8722	77.7444	168.4462				168.4462		
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	34	37	HERRAMIENTAS MANUALES	6.4787	12.9574	58.3083	68.034	3.8577	4.8222	25.9148	8.6799	49.1861
	35	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM									491.861
	36	48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.									
	37	48	BARRENOS									
	38	48	ESTACIÓN TOTAL									
	39	48	MIRA TOPOGRAFICA									
	40	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									
	41	48	NIVEL TOPOGRAFICO	6.4787	6.4787							
	42	49	CAMION VOLQUETE 15 M3.									
	43	49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP									
	44	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP									
	45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	194.361	388.722							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03	01.03.01	01.03.01.01	01.03.01.02	01.03.01.03	01.03.01.04	01.03.01.05	01.03.02	01.03.02.01	01.03.02.02	01.03.02.03	01.03.02.04	01.03.03	01.03.03.01
PARTIDAS			VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	JUNTA EN VEREDAS	JUNTAS DE DILATACION
UND					m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2		m
METRADO					386.58	19.58	386.58	386.58	75.71		84.88	386.58	19.58	386.58		163.50
C.U.					4.78	33.8	3.42	11.89	10.91		27.61	46.29	390.05	1.75		11.03
PARCIAL					1,847.85	661.8	1,322.10	4,596.44	826		2,343.54	17,894.79	7,637.18	676.52		1,803.41
M A D E R A O	29	47	OPERARIO					591.4674	1182.9348			445.62	1418.7486	326.986		150.42
	30	47	PEON			297.6666	642.6156	421.3722	1693.2204	21.9559		318.3	2535.9648	1869.4984	100.5108	644.19
	31	47	TOPOGRAFO													
	32	47	OFICIAL							24.2272		352.252	560.541	258.6518		237.075
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	34	37	HERRAMIENTAS MANUALES			7.7316	19.1884	30.9264	85.0476			33.1032	135.303	73.6208	3.8658	31.065
	35	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM													
	36	48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.													
	37	48	BARRENOS													
	38	48	ESTACIÓN TOTAL													
	39	48	MIRA TOPOGRAFICA													
	40	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP													
	41	48	NIVEL TOPOGRAFICO									65.3576				
	42	49	CAMION VOLQUETE 15 M3.							538.2981						
	43	49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP							205.9312						
	44	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP							35.5837						
45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			1.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03	01.04.01.04	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.02.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03		
PARTIDAS			RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	SEÑALIZACIÓN VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LÍNEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SÍMBOLOS		
UND					m3	m2	m2	m3		m2	m3	m2		m	m	m2		
METRADO					16.00	16.00	16	4.16		16.00	0.07	16.00		326.32	107.16	9		
C.U.					38.64	3.42	11.89	10.91		55.98	390.05	1.75		3.61	2.41	18.03		
PARCIAL					618.24	54.72	190.24	45.39		895.68	27.30	28.00		1178.02	258.26	162.27	129,694.08	
M A D E R A	29	47	OPERARIO				24.48	48.96			110.24	1.169			238.2136	52.5084	20.7	7570.30
	30	47	PEON			600.16	17.44	70.08	1.2064		236.32	6.6836	4.16		84.8432	75.012	44.28	14150.39
	31	47	TOPOGRAFO															446.72
	32	47	OFICIAL						1.3312		29.12	0.9247						2201.79
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	34	37	HERRAMIENTAS MANUALES			18.08	1.28	3.52			11.2	0.2632	0.16		9.7896	4.2864	1.98	765.57
	35	48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM															633.97
	36	48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.															21.26
	37	48	BARRENOS															13.43
	38	48	ESTACIÓN TOTAL															51.83
	39	48	MIRA TOPOGRAFICA															3.96
	40	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP						1.9552									2387.68
	41	48	NIVEL TOPOGRAFICO															107.12
	42	49	CAMION VOLQUETE 15 M3.						29.5776									4290.53
	43	49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP						11.3152									2075.46
	44	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP															281.67
45	49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G															900.54	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.02.01.01	01.02.01.02	01.02.02	01.02.02.01	01.02.02.02
PARTIDAS			PAVIMENTO	TRABAJOS PRELIMINARES	DEMOLICION DE VEREDAS DE 0.10 M	REPLANTEO DEL DISEÑO GEOMÉTRICO	PAVIMENTO RÍGIDO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	PAVIMENTO	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON OVER E=0.15 M
UND					m2	m2			m3	m3		m2	m2
METRADO					55.95	647.87			396.30	523.58		647.87	647.87
C.U.					5.50	1.04			7.14	10.91		2.72	7.5
PARCIAL					307.73	673.78			2,829.58	5,712.26		1,762.21	4,859.03
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T									492.3812	829.2736
	47	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP									583.083	239.7119
	48	48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP										
	49	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"										
	50	48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)										
	51	48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL										
	52	49	MINI CARGADOR BOBCAT										
	53	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP										
	54	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3										
	55	49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO										
C.I.	56	39	GG. U.			307.73	673.78		2829.58	5712.26		1762.21	4859.03

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.02.02.03	01.02.02.04	01.02.02.05	01.02.02.06	01.02.02.07	01.02.02.08	01.02.02.09	01.02.02.10	01.02.02.11	01.02.02.12
PARTIDAS	MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE C/ARENILLA E=0.10 M	SUB - BASE DE 0.20 M.	CONCRETO PREMEZCLADO A FLEXIÓN MR =40 KG/CM2 (F' C=280 KG/CM2)	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN	ACERO DE JUNTA TRANSVERSAL Ø 5/8 LONG. 40CM @30 CM	ACERO EN JUNTA LONGITUDINAL Ø 1/2" LONG. 70CM @75CM C/EXTREMO	NIVELACIÓN Y TEXTURISADO DE SUPERFICIE	CORTE DE JUNTAS 3MM	SELLO EN JUNTAS CON MATERIAL ELASTOMÉRICO	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO
UND	m2	m2	m2	m2	m	m	m2	m	m	m2
METRADO	647.87	647.87	647.87	98.60	128.59	160.74	647.87	289.33	289.33	647.87
C.U.	4.80	11.03	74.99	30.88	7.07	3.69	4.95	3.10	6.42	1.75
PARCIAL	3,109.78	7,146.01	48,583.77	3,044.77	909.13	593.13	3,206.96	896.92	1,857.50	1,133.77

E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	298.0202	596.0404								
	47	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	349.8498	699.6996								
	48	48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP			116.6166							
	49	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"			77.7444							
	50	48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)					277.7568					
	51	48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL								51.8296		
	52	49	MINI CARGADOR BOBCAT										
	53	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP										
	54	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3										
	55	49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO										
C.I.	56	39	GG. U.										
				3109.78	7146.01	48583.77	3044.77	909.13	593.13	3206.96	896.92	1857.50	1133.77

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03	01.03.01	01.03.01.01	01.03.01.02	01.03.01.03	01.03.01.04	01.03.01.05	01.03.02	01.03.02.01	01.03.02.02	01.03.02.03	01.03.02.04	01.03.03	01.03.03.01
PARTIDAS			VEREDAS Y MARTILLOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA VEREDAS	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA "UÑA", ANCHO=0.20M, PROF.=0.30M.	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	VEREDAS DE CONCRETO	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2 EN VEREDAS E=0.10 M.	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA VEREDAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	JUNTA EN VEREDAS	JUNTAS DE DILATACION
UND					m2	m3	m2	m2	m3		m2	m2	m3	m2		m
METRADO					386.58	19.58	386.58	386.58	75.71		84.88	386.58	19.58	386.58		163.50
C.U.					4.78	33.8	3.42	11.89	10.91		27.61	46.29	390.05	1.75		11.03
PARCIAL					1,847.85	661.8	1,322.10	4,596.44	826		2,343.54	17,894.79	7,637.18	676.52		1,803.41
E Q U I P O S M A Q U I N A R I A S	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T													
	47	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP													
	48	48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP													
	49	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"									262.8744	120.6128			
	50	48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)													
	51	48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL											30.9264		
	52	49	MINI CARGADOR BOBCAT			1542.4542										
	53	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP					262.8744	525.7488							
	54	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3									313.1298	144.892			
55	49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO														
C.I.	56	39	GG. U.			1847.85	661.80	1322.10	4596.44	826.00		2343.54	17894.79	7637.18	676.52	1803.41

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			1.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03	01.04.01.04	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.02.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	
PARTIDAS			RAMPAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE DE TERRENO PARA RAMPAS	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL DE TERRENO	CAMA DE ARENILLA E=0.10M.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	CONCRETO PARA RAMPAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN RAMPAS, ACABADO Y BRUÑADO	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 EN UÑAS PARA RAMPAS	CURADO CON ADITIVO DE CONCRETO	SEÑALIZACIÓN VIAL	PINTURA EN VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - LÍNEAS	MARCAS EN EL PAVIMENTO - PINTADO DE SÍMBOLOS	
UND					m3	m2	m2	m3		m2	m3	m2		m	m	m2	
METRADO					16.00	16.00	16	4.16		16.00	0.07	16.00		326.32	107.16	9	
C.U.					38.64	3.42	11.89	10.91		55.98	390.05	1.75		3.61	2.41	18.03	
PARCIAL					618.24	54.72	190.24	45.39		895.68	27.30	28.00		1178.02	258.26	162.27	129,694.08
E Q U I P O S M A Q U I N A R I A S	46	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T														2215.72
	47	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP														1872.34
	48	48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP														116.62
	49	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"							13.6	0.4312						475.26
	50	48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)														277.76
	51	48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL										1.28				84.04
	52	49	MINI CARGADOR BOBCAT														1542.45
	53	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP				10.88	21.76									821.26
	54	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3							16.32	0.518						474.86
55	49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO												110.9488	24.6468	19.08	154.68
C.I.	56	39	GG. U.			618.24	54.72	190.24	45.39	895.68	27.30	28.00		1178.02	258.26	162.27	129694.04

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/151,742.07
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	1,249.73		0.008
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	6.48		0.000
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	388.72		0.003
5	OVER	2,967.24		0.020
30	AGUA PUESTA EN OBRA	302.89		0.002
4	ARENA FINA	3,036.17		0.020
5	AFIRMADO	4,807.20		0.032
30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)	47,177.89		0.311
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	29.27		0.000
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	91.93		0.001
30	ADITIVO DESMOLDADOR	12.84		0.000
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1,693.94		0.011
30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA	246.19		0.002
30	FORMALETA METÁLICA	2,021.35	S/151,742.07	0.013
30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT	306.69		0.002
30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO	202.53		0.001
30	SELLADOR DE POLIURETANO	138.88		0.001
30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS	14.47		0.000
30	ANTISOL PARA CONCRETO	907.02		0.006
5	ARENA GRUESA	1,698.21		0.011
5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	2,891.93		0.019
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	13,361.82		0.088
30	ANTISOL PARA CONCRETO	563.61		0.004
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	367.88		0.002
30	TECNOPOR DE 1" x 1.20m x 2.40m	359.70		0.002
30	DISOLVENTE XILOL	203.82		0.001

54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	640.57		0.004
30	MICROESFERAS	67.87		0.000
47	OPERARIO	7,570.30		0.050
47	PEON	14,150.39		0.093
47	TOPOGRAFO	446.72		0.003
47	OFICIAL	2,201.79		0.015
37	HERRAMIENTAS MANUALES	765.57		0.005
48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	633.97		0.004
48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.	21.26		0.000
48	BARRENOS	13.43		0.000
48	ESTACIÓN TOTAL	51.83		0.000
48	MIRA TOPOGRAFICA	3.96		0.000
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	2,387.68		0.016
48	NIVEL TOPOGRAFICO	107.12		0.001
49	CAMION VOLQUETE 15 M3.	4,290.53	S/151,742.07	0.028
49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	2,075.46		0.014
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	281.67		0.002
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	900.54		0.006
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	2,215.72		0.015
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	1,872.34		0.012
48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP	116.62		0.001
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	475.26		0.003
48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)	277.76		0.002
48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL	84.04		0.001
49	MINI CARGADOR BOBCAT	1,542.45		0.010
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	821.26		0.005
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	474.86		0.003
49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	154.68		0.001
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	22,047.99		0.145
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
30	CONCRETO PRE-MEZCLADO A FLEXIÓN MR=40KG/CM2 T.MS-H57-A4 (280 KG/CM2)	31.091	30	0.355	2	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	14.530	39	0.145	6	Ok
47	PEON	9.325	47	0.161	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	8.806	21	0.088	3	Ok
5	AFIRMADO	3.168	5	0.081	4	Ok
49	CAMION VOLQUETE 15 M3.	2.828	49	0.109	5	Ok
4	ARENA FINA	2.001	4	0.020		Agr
48	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	0.418	48	0.020		Agr
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	0.824	3	0.009		Agr
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.116	43	0.011		Agr
5	OVER	1.955	5			
5	PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	1.906	5			
47	OPERARIO	4.989	47			
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	1.574	49			
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135HP 10-12T	1.460	49			
47	OFICIAL	1.451	47			
49	CARGADOR S/LLANTAS 160-200 HP	1.368	49			
30	FORMALETA METÁLICA	1.332	30			
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	1.234	49			
5	ARENA GRUESA	1.119	5			
49	MINI CARGADOR BOBCAT	1.016	49			
30	ANTISOL PARA CONCRETO	0.598	30			
49	CAMION CISTERNA 4x2(AGUA)178-210HP 3000G	0.593	49			
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	0.541	49			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.505	48			
54	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLA	0.422	30			
30	ANTISOL PARA CONCRETO	0.371	30			
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	0.313	48			

48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	0.313	48
47	TOPOGRAFO	0.294	47
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	0.256	30
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	0.242	30
30	TECNOPOR DE 1" x 1.20m x 2.40m	0.237	30
30	DISCO DE 8" DE 3MM PARA SOFF-CUT	0.202	30
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.200	30
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	0.186	49
48	CORTADORA DE CONCRETO DE 27 HP (SOFF-CUT)	0.183	48
30	TEXTURIZADOR - ESCOBILLA DE FIBRA	0.162	30
30	DISOLVENTE XILOL	0.134	30
30	CORDON DE RESPALDO PARA SELLADO - POLIURETANO	0.133	30
49	EQUIPO PARA PINTAR PAVIMENTO	0.102	49
30	SELLADOR DE POLIURETANO	0.092	30
48	REGLA VIBRADORA FLOTANTE - 3M MOTOR DE 1.5 HP	0.077	48
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.071	48
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	0.061	3
48	MOCHILA PULVERIZADORA MANUAL	0.055	48
30	MICROESFERAS	0.045	30
48	ESTACIÓN TOTAL	0.034	48
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	0.019	3
48	MARTILLO NEUMATICO DE 24 Kg.	0.014	48
30	IMPRIMANTE PARA SELLANTES DE JUNTAS	0.010	30
48	BARRENOS	0.009	48
30	ADITIVO DESMOLDADOR	0.008	30
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	0.004	30
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.003	48
		100.000	

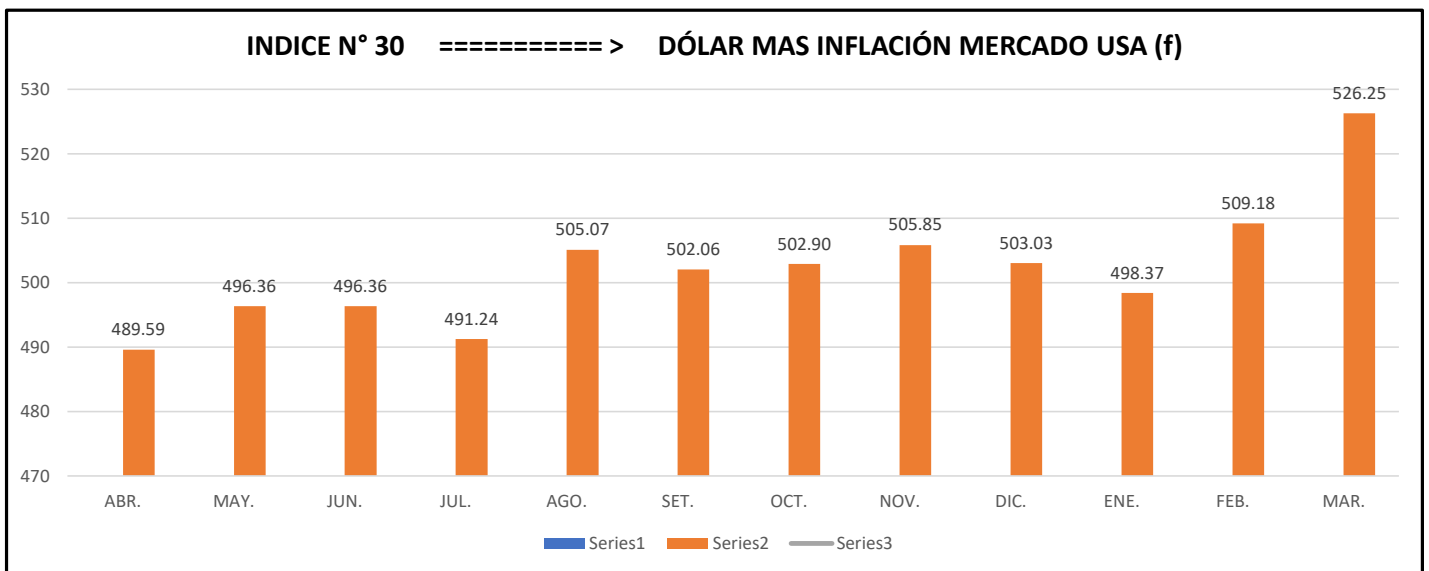
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

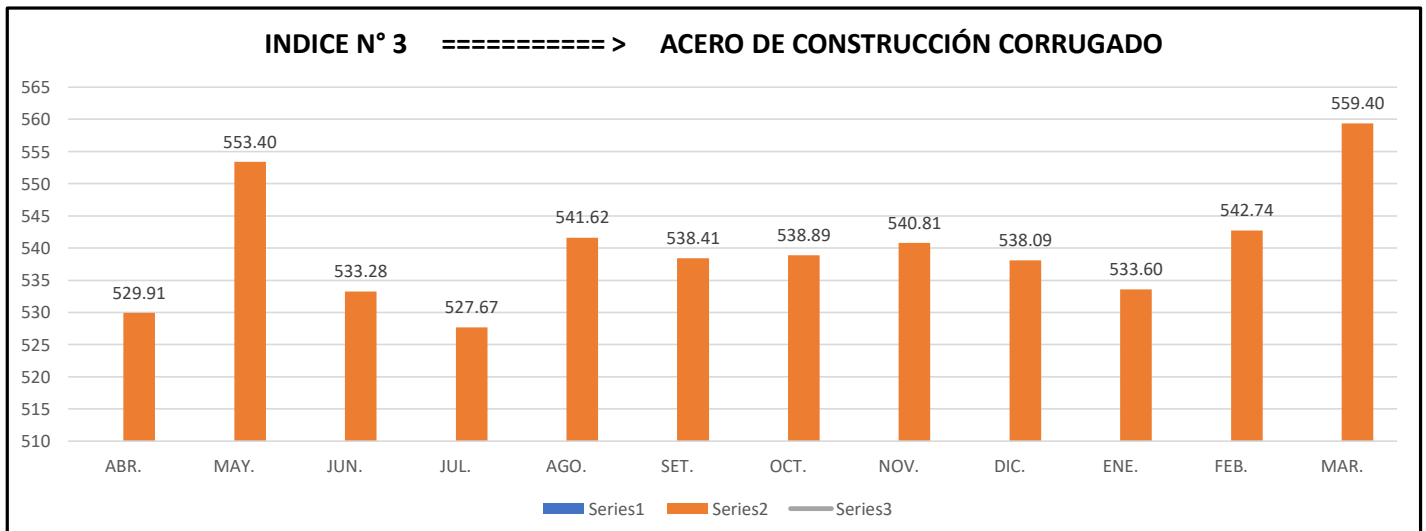
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.355	97.52
ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	3	0.009	2.48
		0.364	100

INDICE N° 30 ===== > DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
489.59	496.36	496.36	491.24	505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25

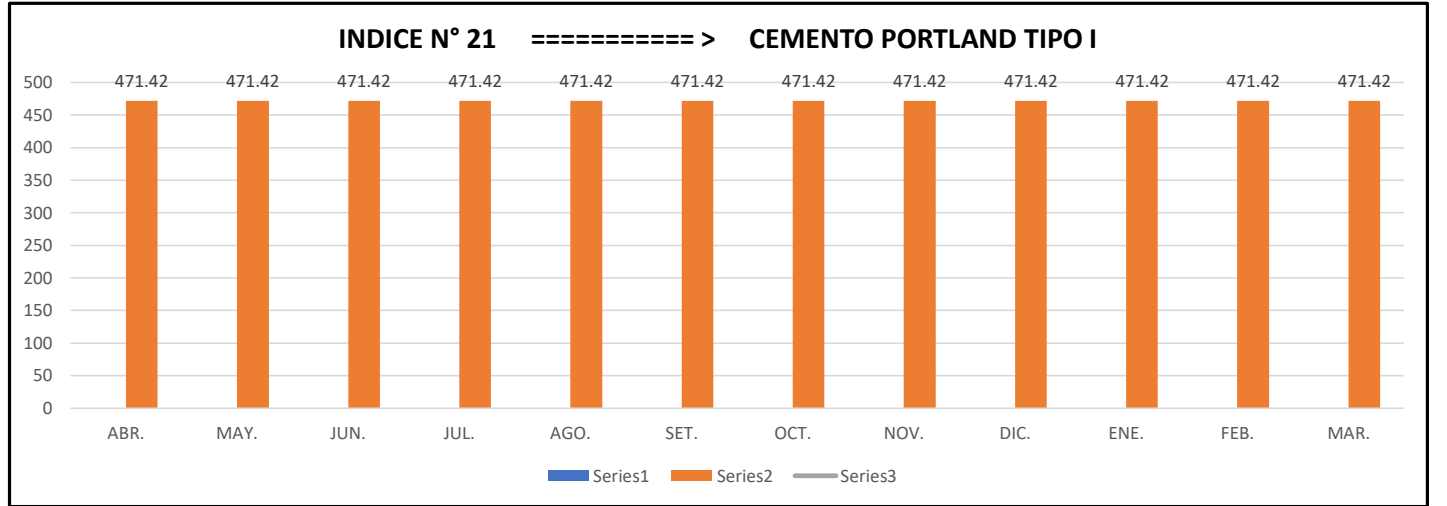


INDICE N° 3 ===== > ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
529.91	553.40	533.28	527.67	541.62	538.41	538.89	540.81	538.09	533.60	542.74	559.40



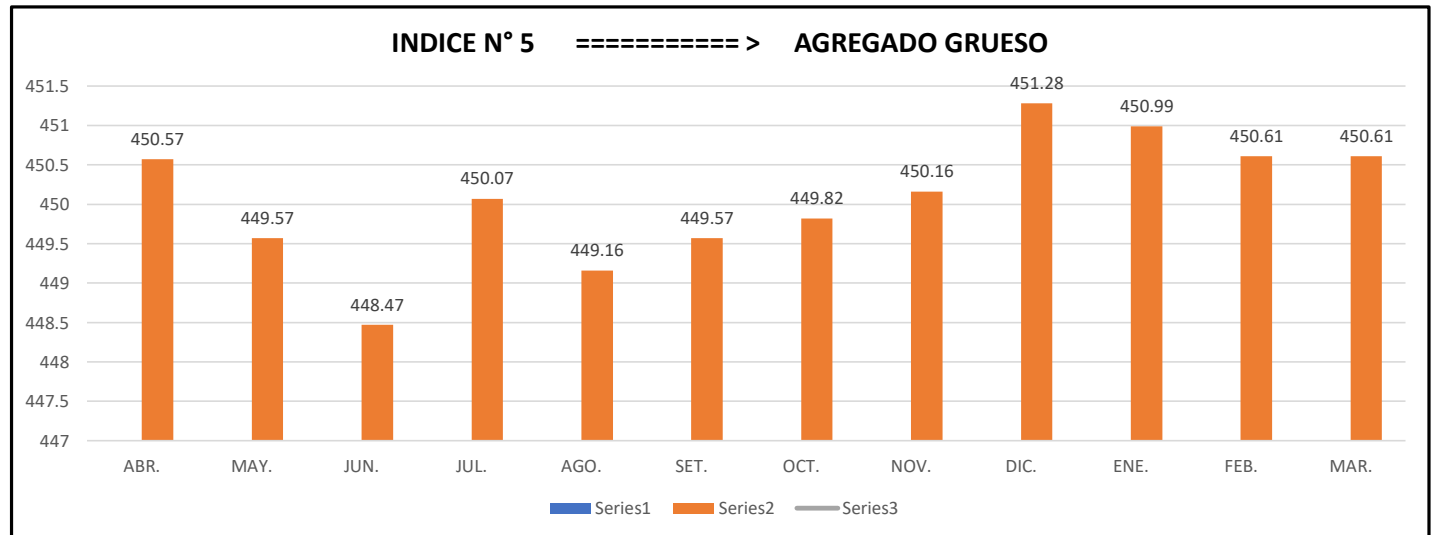
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.088	51.94
	0.170	100.00	

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

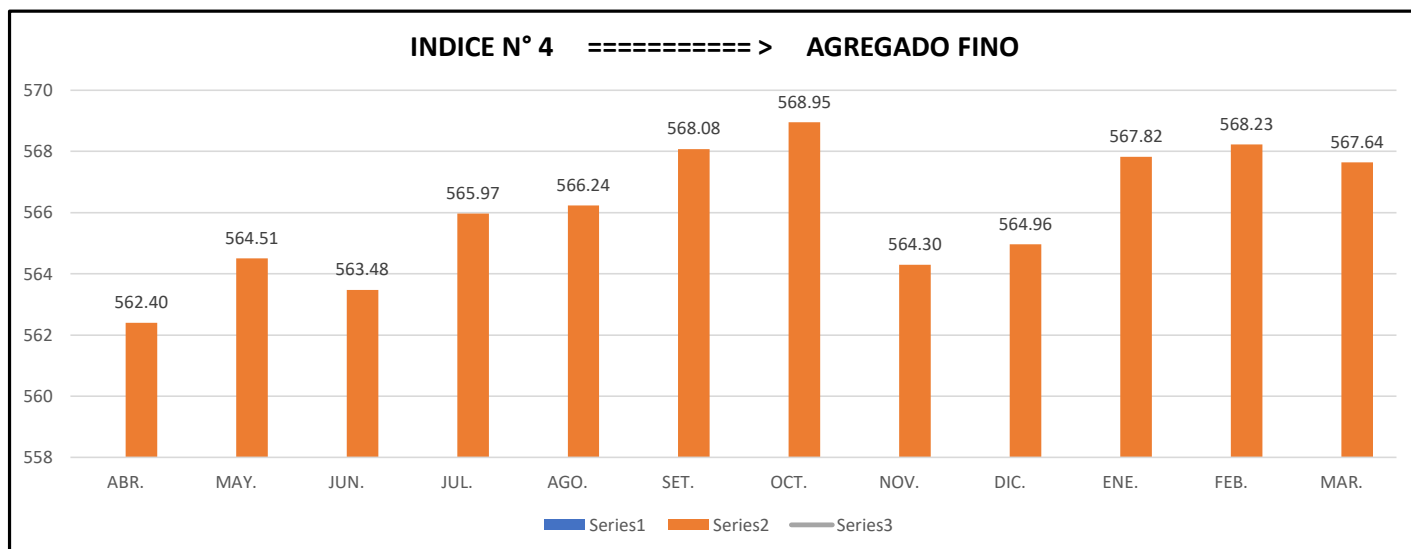


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.081	48.06
AGREGADO FINO	4	0.020	17.76
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.011	9.91
	0.113	100	

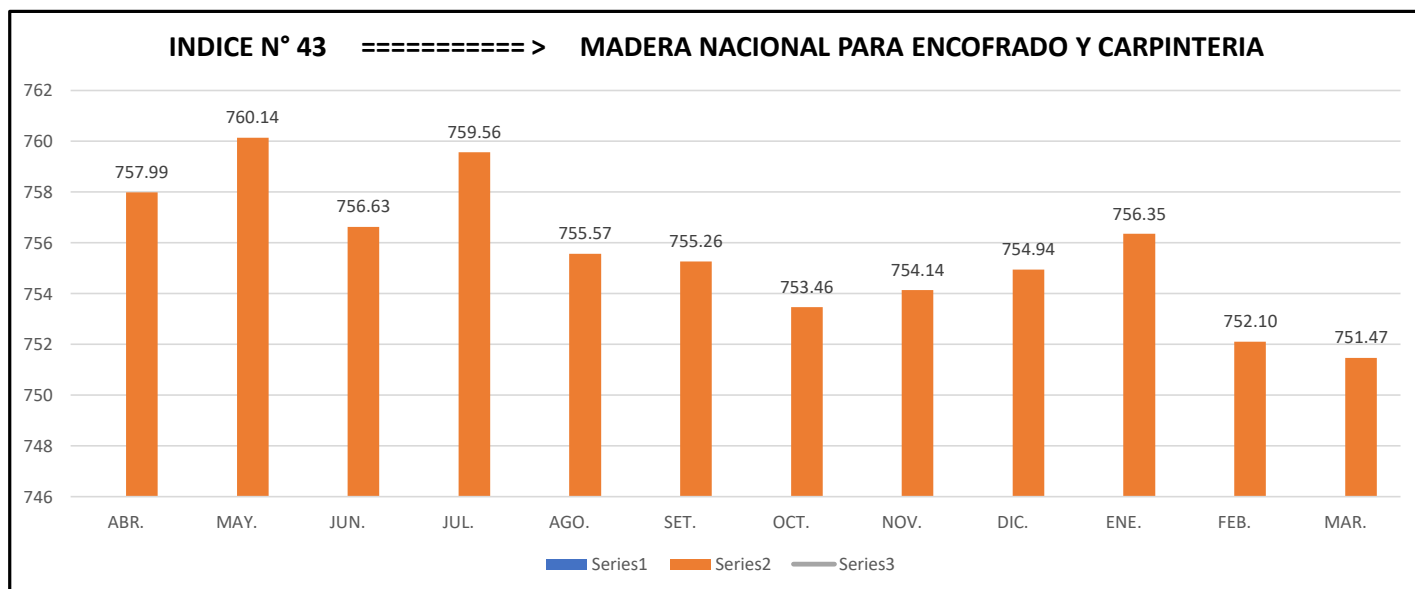
INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
450.57	449.57	448.47	450.07	449.16	449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61



INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
562.40	564.51	563.48	565.97	566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64

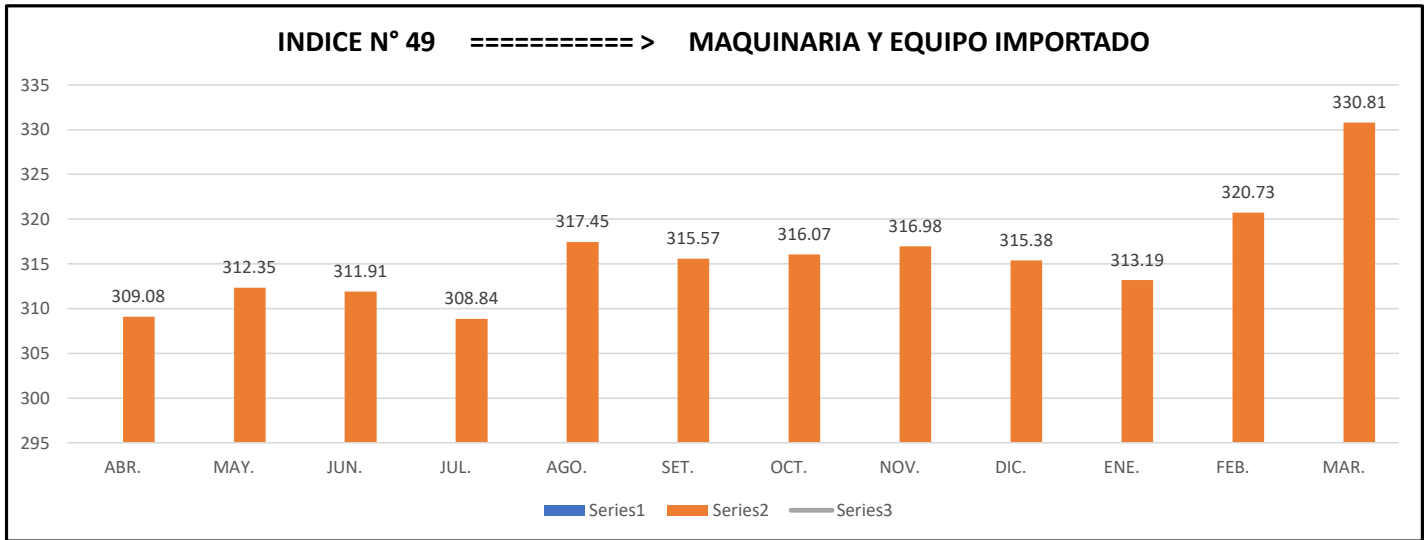


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
757.99	760.14	756.63	759.56	755.57	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47

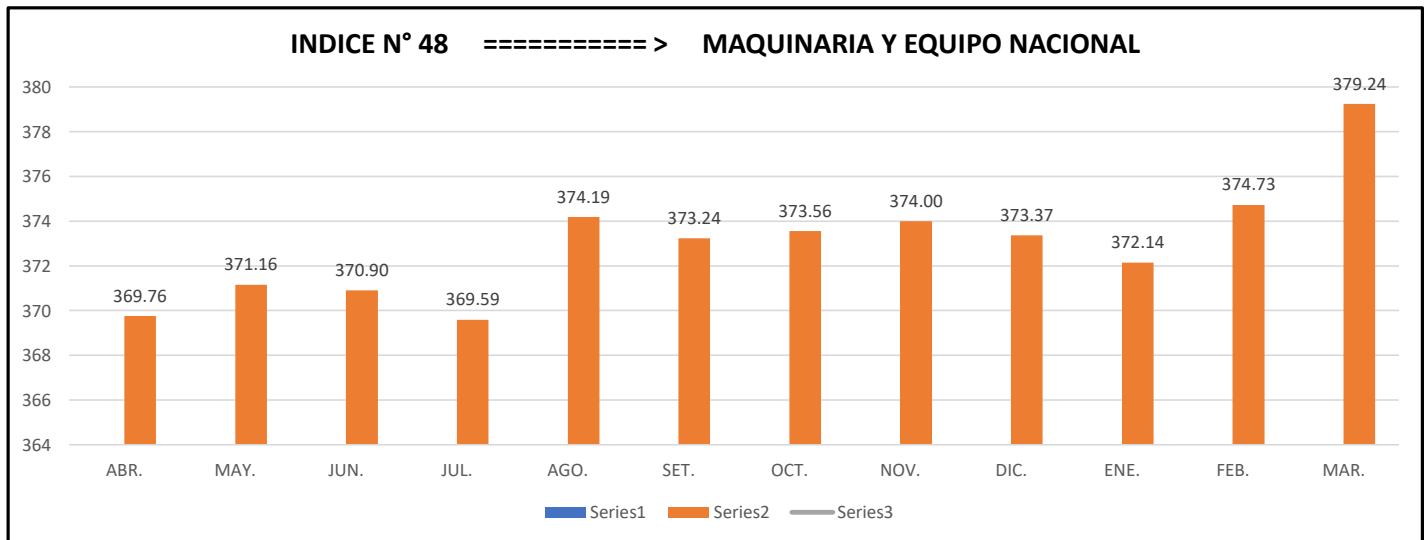


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.109	84.54
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.020	15.46
	0.129	100	

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
309.08	312.35	311.91	308.84	317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81



INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
369.76	371.16	370.90	369.59	374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
30	DÓLAR	35.540	30	0.364	D	2	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	14.530	39	0.145	I	6	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIAL)	16.060	47	0.161	J	1	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	8.806	21	0.088	C	3	Ok
5	AGREGADO GRUESO	8.148	5	0.113	A	4	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	10.902	49	0.129	M	5	Ok
4	AGREGADO FINO	2.001	5				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.994	49				
3	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO	0.903	30				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.116	5				
				100.000			

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 03/03/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.161*(Jr/Jo) + 0.364*(Dr/Do) + 0.088*(Cr/Co) + 0.113*(Ar/Ao) + 0.129*(Mr/Mo) + 0.145*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.161	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIAL)
2	0.364	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.088	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.113	100.00%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.129	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.145	100.00%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.161 \frac{Jr +}{Jo} + 0.364 \frac{Dr +}{Do} + 0.088 \frac{Cr +}{Co} + 0.113 \frac{Ar +}{Ao} + 0.129 \frac{Mr +}{Mo} + 0.145 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.161	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIAL)
2	0.364	100%	D	30	DÓLAR
3	0.088	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.113	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
5	0.129	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.145	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.067 \frac{Mr+}{Mo} + 0.136 \frac{Mr+}{Mo} + 0.338 \frac{Cr+}{Co} + 0.459 \frac{Ar+}{Ao}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.067	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
2	0.136	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
3	0.338	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
4	0.459	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

SUB PRESUPUESTO 01: PAVIMENTO

SUB TOTAL : S/116,119.70

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FECHA : 03/03/2020

CONTRATISTA: CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA

AREA GEOGRAFICA: 1

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil MAURICI BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP N° 117735

$$k = 0.161 \frac{Jr +}{Jo} + 0.364 \frac{Dr +}{Do} + 0.088 \frac{Cr +}{Co} + 0.113 \frac{Ar +}{Ao} + 0.129 \frac{Mr +}{Mo} + 0.145 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE MARZO 2020	SETIEMBRE 2020		OCTUBRE 2020		NOVIEMBRE2020	
							IUOCT ₋₂₀	Kr	IUNOV ₋₂₀	Kr	IUDIC ₋₂₀	Kr
1	0.161	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIAL)	619.99	632.89	0.164	632.89	0.164	632.89	0.164
2	0.364	100%	D	30	DÓLAR	526.25	545.58	0.378	547.78	0.379	546.69	0.379
3	0.088	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	454.06	0.085	454.06	0.085	457.01	0.085
4	0.113	100%	A	5	AGREGADO GRUESO	450.61	452.62	0.113	454.17	0.114	456.88	0.114
5	0.129	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	330.81	341.32	0.133	342.31	0.133	342.31	0.133
6	0.145	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	464.47	467.02	0.146	469.45	0.147	469.68	0.147
TOTAL	1.000							1.019		1.022		1.022

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
SETIEMBRE	01	S/94,750.38	S/94,750.38	39.30%	S/74,398.92	S/74,398.92	30.86%	1.019	S/1,800.26	S/1,800.26	S/1,413.58	S/1,413.58	ADELANTADA	S/1,800.26	S/1,800.26
OCTUBRE	02	S/134,890.74	S/229,641.12	55.95%	S/115,323.75	S/189,722.68	47.84%	1.022	S/2,967.60	S/4,767.86	S/2,537.12	S/3,950.70	ADELANTADA	S/2,967.60	S/4,767.86
NOVIEMBRE	03	S/6,086.15	S/235,727.27	2.52%	S/46,004.59	S/235,727.27	21.30%	1.022	S/133.90	S/4,901.76	S/1,012.10	S/4,962.80	ADELANTADA	S/133.90	S/4,901.76
		S/235,727.27			S/235,727.27				S/4,901.76		S/4,962.80			S/4,901.76	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/4,901.76
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/1,800.26
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/2,967.60
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/133.90

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO SANEAMIENTO INC. (IGV)	S/7,897.52
REAJUSTE RECALCULADO PAVIMENTO INC. (IGV)	S/5,784.08
TOTAL DE REAJUSTE CALCULADO	S/13,681.60

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/13,681.60
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/325.81
DIFERENCIA	S/13,355.79

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalidad.

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	PJ 1 DE JUNIO - LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: PRECIOS UNITARIOS
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 15/09/2020
11.- CODIGO SNIP	: 126062
12.- CONTRATISTA	: CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil MAURICI BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP N° 117735
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/284,469.21
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 97.78%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	: S/278,158.18
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 14/11/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Subpresupuesto: 001 Saneamiento

Fecha Presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.056*(Cr/Co) + 0.109*(Ar/Ao) + 0.130*(Mr/Mo)+0.144*(Tr/To)+0.171*(Ir/Io)+0.178*(Mr/Mo)+0.212*(Hr/Ho)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.056	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
02	0.109	100%	A	04	AGREGADO FINO
03	0.130	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
04	0.144	100%	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
05	0.171	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
06	0.178	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
07	0.212	100%	H	37	HERRAMIENTA MANUAL
	1.000				

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	99247.61
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	11909.71
UTILIDAD (5%)	S/.	4962.38
SUB TOTAL	S/.	116119.70

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/99,247.61	S/99,258.60	-S/10.99

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 99 247.61, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 10.99.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/20,627.82	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.178	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/116,119.70	DIFERENCIA	
0.178	S/20,669.31	S/41.49	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.20 627.82 y al dividirlo entre S/. 116 119.70, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.178.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.178 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.116 119.70 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 20 669.31 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/. 41.49 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE
PRECIOS AL CONSUMIDOR S/16,872.09
"39"

COEF. DE INCID. CUMPLE

0.145 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/116,119.70
0.171	S/19,856.47

DIFERENCIA

S/2,984.38

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (12 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 16 872.09 y al dividirlo entre S/. 116 119.70 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.145.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.171 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/. 116 119.70 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 19 856.47 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/. 2 984.38 en el Índice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05		
PARTIDAS			SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA		
UND					und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB		
METRADO					1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.					1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40		
PARCIAL					1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40		
MATERIALES	#	IU	INSUMOS																		
	1	5	ARENA GRUESA																		
	2	30	REJILLA METALICA																		
	3	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			51.28															
	4	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)																		
	5	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA																		
	6	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON																		
	7	31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m																		
	8	31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO																		
	9	38	HORMIGON			20.16															
	10	43	MADERA TORNILLO			342.85															
	11	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"			8.82															
	12	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9																		
	13	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA																		
14	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)			600																

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA A P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
UND	GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
METRADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
C.U.	969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
PARCIAL	969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS										
	1	5	ARENA GRUESA										61.5492
	2	30	REJILLA METALICA										
	3	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)								1.7097	1.7097	
	4	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)										68.388
	5	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA										
	6	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON										
	7	31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m										
	8	31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO										
	9	38	HORMIGON										
	10	43	MADERA TORNILLO										659.94
	11	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"										
	12	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9										
	13	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA										41.0328
14	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04
PARTIDAS			MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES
UND					M3		m		m	m		m		und		M3		m	
METRADO					246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97	
C.U.					11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39	
PARCIAL					2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS																
	1	5	ARENA GRUESA																
	2	30	REJILLA METALICA																
	3	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)																
	4	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FUERTE (ROJO)																
	5	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA																
	6	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON																
	7	31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m																
	8	31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO																
	9	38	HORMIGON																
	10	43	MADERA TORNILLO																
	11	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"																
	12	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9																
	13	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA																
14	30	GIGANTOGRAFIA DE 3,6x2.80m (SEGUN DISEÑO)																	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06	
PARTIDAS	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	
UND	und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3	
METRADO	5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41	
C.U.	1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39	
PARCIAL	8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS													
	1	5	ARENA GRUESA	250.60	30.87											
	2	30	REJILLA METALICA													
	3	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	1665.00	239.76			185.5568		0.99						
	4	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FUERTE (ROJO)													
	5	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA													
	6	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON	750.00												
	7	31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m													
	8	31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO													
	9	38	HORMIGON													
	10	43	MADERA TORNILLO		228.6											
	11	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"													
	12	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	4.85												
	13	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA													
14	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03		
PARTIDAS			TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VIARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE		
UND				m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB		
METRADO				99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1		
C.U.				28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000		
PARCIAL				2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000		
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS													
	1	5	ARENA GRUESA			81.51	67.98									492.51
	2	30	REJILLA METALICA			165										165.00
	3	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)			657.03	617.43				43.56					3464.03
	4	21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)													68.39
	5	31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA				559.35									559.35
	6	31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON			825.00										1575.00
	7	31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m			709.5										709.50
	8	31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO				836.22									836.22
	9	38	HORMIGON													20.16
	10	43	MADERA TORNILLO													1231.39
	11	2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"													8.82
	12	2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9													4.85
	13	30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA													41.03
14	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)													600.00	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05		
PARTIDAS			SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOG RAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA		
UND					und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB		
METRADO					1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
C.U.					1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40		
PARCIAL					1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40		
MATERIALES	15	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA																		
	16	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA																		
	17	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)																		
	18	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.										450								
	19	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD												2034						
	20	30	TRAJE TYVEK												1271.1						
	21	30	MASCARILLA COMUNITARIA												6102						
	22	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)																		
	23	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS																		
	24	30	GUANTE DE LÁTEX													3060					
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														450				
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO														200				
	27	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																		
	28	30	AGUA PUESTA EN OBRA			0.6															12
29	30	ALCOHOL EN GEL																			428.75
30	30	JABON LÍQUIDO																			148.3

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS			DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
UND			GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
METRADO			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
C.U.			969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
PARCIAL			969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11
M A T E R I A L E S	15	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA												
	16	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA										5.13	5.1291	
	17	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)										11.97	11.9679	
	18	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.												
	19	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD												
	20	30	TRAJE TYVEK	127.11	127.11	127.11									
	21	30	MASCARILLA COMUNITARIA												
	22	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)				1200								
	23	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS					1000							
	24	30	GUANTE DE LÁTEX												
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO												
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO												
	27	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO						1600						
	28	30	AGUA PUESTA EN OBRA	20	20	20	20								
	29	30	ALCOHOL EN GEL												
30	30	JABON LÍQUIDO													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	
PARTIDAS			MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	
UND					M3		m		m	m		m		und		M3		m		
METRADO					246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97		
C.U.					11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39		
PARCIAL					2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30		
MATERIALES	15	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA																	
	16	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA																	
	17	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)																	
	18	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.																	
	19	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD																	
	20	30	TRAJE TYVEK																	
	21	30	MASCARILLA COMUNITARIA																	
	22	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSORES)																	
	23	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS																	
	24	30	GUANTE DE LÁTEX																	
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO																	
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO																	
	27	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO																	
	28	30	AGUA PUESTA EN OBRA										29.0649							
29	30	ALCOHOL EN GEL																		
30	30	JABON LÍQUIDO																		

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06
PARTIDAS	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int. INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VIARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA
UND	und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3
METRADO	5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41
C.U.	1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39
PARCIAL	8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72

MATERIALES	ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06	
	15	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	45.70													
	16	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA						2.97								
	17	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)				37.9548		6.93								
	18	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.														
	19	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD														
	20	30	TRAJE TYVEK														
	21	30	MASCARILLA COMUNITARIA														
	22	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERSORES)														
	23	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS														
	24	30	GUANTE DE LÁTEX														
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO														
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO														
	27	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO														
	28	30	AGUA PUESTA EN OBRA	13.80	3.6		151.8192								16.83		
	29	30	ALCOHOL EN GEL														
30	30	JABON LÍQUIDO															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03	
PARTIDAS			TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VIARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE	
UND				m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB	
METRADO				99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1	
C.U.				28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000	
PARCIAL				2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000	99,247.62
MATERIALES	15	43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA												45.70
	16	54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA												13.23
	17	30	YESO (BOLSA DE 20 KG)							8.91					77.73
	18	30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.												450.00
	19	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD												2034.00
	20	30	TRAJE TYVEK												1652.43
	21	30	MASCARILLA COMUNITARIA												6102.00
	22	30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)												1200.00
	23	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS												1000.00
	24	30	GUANTE DE LÁTEX												3060.00
	25	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO												450.00
	26	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO												200.00
	27	30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO												1600.00
	28	30	AGUA PUESTA EN OBRA				7.92				35.64				351.27
29	30	ALCOHOL EN GEL												428.75	
30	30	JABON LÍQUIDO												148.30	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	
PARTIDAS		SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	
UND				und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB	
METRADO				1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
C.U.				1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40	
PARCIAL				1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40	
MATERIALES	31	32	FLETE TERRESTRE LOCAL																
	32	30	PAPEL TOALLA															42.35	
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT																
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT																
	35	30	BALDE DE 20 LT																
	36	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"																
	37	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC																
	38	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM-ISO 4435 CON DERIVACION 45°																
	39	30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA																
	40	66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435																
	41	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF																
	42	66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633																
	43	66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435																
	44	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435																
	45	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA																

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS		DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA		DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
	UND		GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
	METRADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
	C.U.		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
	PARCIAL		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11
MATERIALES	31	32	FLETE TERRESTRE LOCAL												
	32	30	PAPEL TOALLA												
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	48.75	48.75	48.75	48.75								
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	100	100	100									
	35	30	BALDE DE 20 LT	10	10	10									
	36	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"												
	37	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC												
	38	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM ISO 4435 CON DERIVACION 45°												
	39	30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA												
	40	66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435												
	41	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF												
	42	66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633												
	43	66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435												
	44	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435												
	45	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA							1200					

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04
PARTIDAS		MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES
UND				M3		m		m	m		m		und		M3		m	
METRADO				246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97	
C.U.				11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39	
PARCIAL				2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30	
MATERIALES	31	32	FLETE TERRESTRE LOCAL															
	32	30	PAPEL TOALLA															
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT															
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT															
	35	30	BALDE DE 20 LT															
	36	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"															
	37	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC															
	38	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM ISO 4435 CON DERIVACION 45°															
	39	30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA															
	40	66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435															
	41	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF															5.1291
	42	66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633															92.3238
	43	66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435															
	44	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435															6712.2822
	45	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06
PARTIDAS	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int. INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA
UND	und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3
METRADO	5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41
C.U.	1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39
PARCIAL	8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72

M A T E R I A L E S	31	32	FLETE TERRESTRE LOCAL												
	32	30	PAPEL TOALLA												
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT												
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT												
	35	30	BALDE DE 20 LT												
	36	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"												
	37	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC												
	38	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM ISO 4435 CON DERIVACION 45°												
	39	30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA												
	40	66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435			367.2									
	41	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF												
	42	66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633												
	43	66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435												
	44	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435												
	45	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03	
PARTIDAS		TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE	
UND			m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB	
METRADO			99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1	
C.U.			28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000	
PARCIAL			2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000	
													99,247.62	
M A T E R I A L E S	31	32	FLETE TERRESTRE LOCAL										3000	3000.00
	32	30	PAPEL TOALLA											42.35
	33	30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT											195.00
	34	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT											300.00
	35	30	BALDE DE 20 LT											30.00
	36	66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"									129.75		129.75
	37	30	PEGAMENTO P/TUBO PVC					25.08				17.25		42.33
	38	66	CACHIMBA DN UF 200X160MM ISO 4435 CON DERIVACION 45°					1395.24						1395.24
	39	30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA										4500	4500.00
	40	66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435											367.20
	41	30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF		1.98			2.31						9.42
	42	66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633		42.57			83.82						218.71
	43	66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435		2591.82									2591.82
	44	66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435											6712.28
	45	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA											1200.00

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05			
PARTIDAS			SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA			
UND					und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB			
METRADO					1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
C.U.					1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40			
PARCIAL					1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40			
MATERIALES	46	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT																			
	47	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT																			
	48	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS																			
	49	4	ARENA FINA																			
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19															508.47				
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019																677.97			
	52	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8																			
	53	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL																			
	54	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16																			
	55	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60																			
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"																			
	57	30	ALQUILER DE DEPOSITO				1600															
58	30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA					2000															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS			DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADOR A P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
	UND		GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
	METRADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
	C.U.		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
PARCIAL		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11	
M A T E R I A L E S	46	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT							194.92					
	47	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT							677.97					
	48	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS							250					
	49	4	ARENA FINA												
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19												
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019												
	52	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8												
	53	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	296.53	296.53	296.53									
	54	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16												
	55	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60										8.5485	8.5485	
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"												88.9044
	57	30	ALQUILER DE DEPOSITO												
	58	30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA												

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES
UND			M3		m		m	m		m		und		M3		m	
METRADO			246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97	
C.U.			11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39	
PARCIAL			2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30	
MATERIALES	46	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT														
	47	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT														
	48	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS														
	49	4	ARENA FINA				760.8165	1466.9226									
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19														
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019														
	52	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8														
	53	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL														
	54	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16														
	55	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60														
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"														
	57	30	ALQUILER DE DEPOSITO														
58	30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06
PARTIDAS	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA
UND	und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3
METRADO	5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41
C.U.	1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39
PARCIAL	8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72

M A T E R I A L E S	46	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT													
	47	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT													
	48	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS													
	49	4	ARENA FINA	9.75								168.3	490.941			
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19													
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019													
	52	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	41.05												
	53	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL													
	54	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	60.60												
	55	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	44.55					4.95							
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	368.55	64.44											
	57	30	ALQUILER DE DEPOSITO													
	58	30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03	
PARTIDAS			TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE	
UND				m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB	
METRADO				99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1	
C.U.				28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000	
PARCIAL				2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000	99,247.62
M A T E R I A L E S	46	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT												194.92
	47	30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT												677.97
	48	30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS												250.00
	49	4	ARENA FINA				22.11								2918.84
	50	30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19												508.47
	51	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019												677.97
	52	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8												41.05
	53	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL												889.59
	54	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16												60.60
	55	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60												66.60
	56	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"					99.99							621.88
	57	30	ALQUILER DE DEPOSITO												1600.00
58	30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA												2000.00	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05
PARTIDAS			SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA
UND					und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB
METRADO					1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00
C.U.					1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40
PARCIAL					1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40
M A D E R A	59	47	OFICIAL																
	60	47	OPERARIO			183.68				627.4599	227.7						61.23	61.23	
	61	47	PEON			262.56				1795.185	649.44						43.76	43.76	
	62	47	TOPOGRAFO																
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	63	37	HERRAMIENTAS MANUALES			13.39				73.5171	26.73								
	64	30	BOTIQUIN CON MEDICINA										130.35						
	65	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS									50							
	66	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS									250							
	67	30	LENTES DE PROTECCION									180							
	68	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD									1050							
	69	30	CHALECOS REFLECTIVOS									201							
	70	30	CAMILLA										125.3						
	71	30	CILINDRO VACIO										25.45						
	72	30	CONOS DE SEÑALIZACION										400						
	73	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)										225.45						
	74	48	MOTOBOMBA 17HP 6"																
	75	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3																
	76	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP						677.96										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS	DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADOR A P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
UND	GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
METRADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
C.U.	969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
PARCIAL	969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11

M O D E R N O	59	47	OFICIAL									82.07	124.81	
	60	47	OPERARIO	367.36	183.68	183.68	183.68	183.68	183.68					6.84
	61	47	PEON						131.28	131.28			37.61	44.45
	62	47	TOPOGRAFO										49.58	150.4536
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	63	37	HERRAMIENTAS MANUALES									5.13	8.55	
	64	30	BOTIQUIN CON MEDICINA											
	65	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS											
	66	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS											
	67	30	LENTES DE PROTECCION											
	68	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD											
	69	30	CHALECOS REFLECTIVOS											
	70	30	CAMILLA											
	71	30	CILINDRO VACIO											
	72	30	CONOS DE SEÑALIZACION											
	73	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)											
	74	48	MOTOBOMBA 17HP 6"											
	75	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3											
	76	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES
UND			M3		m		m	m		m		und		M3		m	
METRADO			246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97	
C.U.			11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39	
PARCIAL			2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30	

MADERA	59	47	OFICIAL											21.8515			
	60	47	OPERARIO		453.01			261.5841	174.3894		369.2952		73.48			447.9414	
	61	47	PEON		322.52		374.4243	374.4243	249.6162		528.2973		210.04		19.591		641.1375
	62	47	TOPOGRAFO														
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	63	37	HERRAMIENTAS MANUALES		22.16		11.9679	18.8067	11.9679		27.3552		14.16			32.4843	
	64	30	BOTIQUIN CON MEDICINA														
	65	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS														
	66	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS														
	67	30	LENTES DE PROTECCION														
	68	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD														
	69	30	CHALECOS REFLECTIVOS														
	70	30	CAMILLA														
	71	30	CILINDRO VACIO														
	72	30	CONOS DE SEÑALIZACION														
	73	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)														
	74	48	MOTOBOMBA 17HP 6"														
	75	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3												482.24		
	76	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06
PARTIDAS	BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int. INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA
UND	und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3
METRADO	5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41
C.U.	1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39
PARCIAL	8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72

M O B I L I D A D	59	47	OFICIAL	726.40	108.99	436.8		202.4256								9.6889	
	60	47	OPERARIO	918.40	137.79	276		257.2492					13.0086	227.7			
	61	47	PEON	1312.80	393.84			185.5568		21.78	1169.7048	129.69	207.9	187.11	324.72	8.6866	
	62	47	TOPOGRAFO							28.71							
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	63	37	HERRAMIENTAS MANUALES	88.75	19.26	21.6		21.086		2.97	34.9272	3.96	5.94	6.0588	16.83		
	64	30	BOTIQUIN CON MEDICINA														
	65	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS														
	66	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS														
	67	30	LENTE DE PROTECCION														
	68	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD														
	69	30	CHALECOS REFLECTIVOS														
	70	30	CAMILLA														
	71	30	CILINDRO VACIO														
	72	30	CONOS DE SEÑALIZACION														
	73	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)														
	74	48	MOTOBOMBA 17HP 6"			3050.4											
	75	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3														213.824
	76	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03	
PARTIDAS			TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE	
UND				m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB	
METRADO				99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1	
C.U.				28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000	
PARCIAL				2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000	99,247.62
M A N O B E R A	59	47	OFICIAL				239.58			47.52		156			2203.65
	60	47	OPERARIO		72.27			606.21	242.55	60.39					7045.16
	61	47	PEON		103.95		216.48	866.58		86.13		70.5			11144.81
	62	47	TOPOGRAFO												228.74
E Q U I P O S Y M A Q U I N A R I A S	63	37	HERRAMIENTAS MANUALES		4.95		13.53		7.26	5.94					519.28
	64	30	BOTIQUIN CON MEDICINA												130.35
	65	30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS												50.00
	66	30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS												250.00
	67	30	LENTE DE PROTECCION												180.00
	68	30	ZAPATOS DE SEGURIDAD												1050.00
	69	30	CHALECOS REFLECTIVOS												201.00
	70	30	CAMILLA												125.30
	71	30	CILINDRO VACIO												25.45
	72	30	CONOS DE SEÑALIZACION												400.00
	73	30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)												225.45
	74	48	MOTOBOMBA 17HP 6"												3050.40
	75	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3												696.06
	76	49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP												677.96

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	0.1.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.01.06	01.02	01.02.01	01.02.02	01.03	01.03.01	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05			
PARTIDAS			SANEAMIENTO	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.80M C/GIGANTOGRAFIA	ALQUILER DE DEPOSITO Y/O ALMACEN	ALQUILER DE OFICINA DE OBRA	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA DESAGUE	RETIRO DE TUBERIA DE CSN-COLECTOR	RETIRO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	SEGURIDAD Y SALUD	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-2019	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA			
UND					und	mes	mes	GLB	m	m		GLB	GLB		und	GLB	GLB	und	GLB			
METRADO					1.00	2.00	2.00	1.00	170.97	99.00		1.00	1.00		30.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
C.U.					1,483.34	800.00	1,000.00	4267.12	14.60	9.13		2,195.00	1,356.55		415.57	650.00	613.46	782.96	631.40			
PARCIAL					1,483.34	1,600.00	2,000.00	4267.12	2,496.16	903.87		2,195.00	1,356.55		12,467.10	650.00	613.46	782.96	631.40			
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	77	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON					928.16														
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA																			
	79	30	BOTAS DE JEBE									464										
	80	30	JALONES																			
	81	48	NIVEL TOPOGRAFICO																			
	82	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP					1050.84														
	83	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3					423.72														
	84	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP																			
	85	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP					610.16														
	86	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T					576.28														
	87	48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"																			
	88	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3																			
89	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON																				
C.I.	90	39	GG. U.																			
					1483.34	1600.00	2000.00	4267.12	2496.16	903.87		2195.00	1356.55		12467.10	650.00	613.46	782.96	631.40			

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.06	01.03.07	01.03.08	01.03.09	01.03.10	01.03.11	01.03.12	01.03.13	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	01.04.01.03
PARTIDAS		DESINFECCION PERMANENTE DE AMBIENTES Y ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA		DESINFECCIÓN PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	REDES DE ALCANTARILLADO	OBRAS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO INICIAL	TRAZO Y NIVELACION DURANTE EJECUCION DE OBRA	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA A P/LIMITE SEGURIDAD DE OBRA
	UND		GLB	GLB	GLB	und	und	mes	GLB	GLB			m	m	m
	METRADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00			170.97	170.97	341.94
	C.U.		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	800.00	1,514.96	1,254.17			1.36	2.29	2.84
	PARCIAL		969.75	786.07	786.07	1,452.43	1,183.68	1,600.00	1,514.96	1,254.17			232.52	391.52	971.11
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	77	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON												
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA										8.55	11.9679	
	79	30	BOTAS DE JEBE												
	80	30	JALONES										6.84	22.2261	
	81	48	NIVEL TOPOGRAFICO										15.39	46.1619	
	82	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP												
	83	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3												
	84	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP												
	85	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP												
	86	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T												
	87	48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"												
	88	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3												
	89	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON												
C.I.	90	39	GG. U.												
			969.75	786.07	786.07	1452.43	1183.68	1600.00	1514.96	1254.17			232.52	391.52	971.11

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.01.01	01.04.02.02	01.04.02.02.01	01.04.02.03	01.04.02.03.01	01.04.02.03.02	01.04.02.04	01.04.02.04.01	01.04.02.05	01.04.02.05.01	01.04.02.06	01.04.02.06.01	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	
PARTIDAS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJAS	EXCAVACION ZANJAS A MAQ.P/TUB PVC prof. HASTA 2.00m	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB ALCANTARILLADO	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL DE PRESTAMO	CAMA DE APOYO C/ARENA FINA E=0.20 Y RELLENO LATERAL	RELLENO Y APISONADO S/CLAVE DE TUBO E=0.30	RELLENO Y COMPACTACION ZANJAS CON MATERIAL PROPIO	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=2.00m	DEMOLICION DE BUZONES	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 200 UF S-20 ISO 4435	BUZONES Y EMPALMES	
UND			M3		m		m	m		m		und		M3		m		
METRADO			246.20		170.97		170.97	170.97		170.97		4.00		75.35		170.97		
C.U.			11.71		2.26		13.58	16.28		8.53		159.16		9.39		46.39		
PARCIAL			2,883.00		386.39		2,321.77	2,783.39		1,458.37		636.64		707.54		7,931.30		
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	77	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON															
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA															
	79	30	BOTAS DE JEBE															
	80	30	JALONES															
	81	48	NIVEL TOPOGRAFICO															
	82	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP															
	83	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3			2085.314		906.141	803.559		340.2303		338.96					
	84	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP						76.9365		164.1312							
	85	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP												183.854			
	86	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T															
87	48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"																
88	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3																
89	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON																
C.I.	90	39	GG. U.															
					2883.00		386.39		2321.77	2783.39		1458.37		636.64		707.54	7931.30	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.04.01	01.04.04.02	01.04.04.03	01.04.05	01.04.05.01	01.05	01.05.01	01.05.01.01	01.05.02	01.05.02.01	01.05.02.02	01.05.02.03	01.05.02.04	01.05.02.05	01.05.02.06	
PARTIDAS			BUZON TIPO "A" 0 Int 1.20m I/TARRAJEO Int, INCL CANALETA PROF= 2.00M	PERFORACION Y EMPALME A BUZON DE TUB. C/DADO CONCR. 0.50x0.50x0.50	BY PASS DE AGUAS SERVIDAS	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA	CONEXIONES DOMICILIARIAS ALCANTARILLADO	TRABAJOS PRELIMINARES	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 1.00M DE PROF. PROMEDIO a =0.60m	REFINE Y NIVELACION ZANJAS P/TUB Ø 160mm, a=0.60m	CAMA DE APOYO (ARENA), e=0.10m Y RELLENO LATERAL e= Ø 160mm	CAMA PROTECTORA DE ARENA FINA SOBRE CLAVE DEL TUBO H=0.30m	RELLENO Y COMPACTACION C/MAT. PROPIO H=1.50m	ELIMINACION DE DESMONTE EN TERR. NORMAL R= 50 Km CON MAQUINARIA	
UND			und	und	h		M			M		M3	M	m	M3	M	M3	
METRADO			5.00	9.00	240.00		421.72			99.00		35.64	99	99.00	17.82	99	33.41	
C.U.			1,606.68	137.03	17.30		2.47			1.36		33.80	1.35	3.86	39.12	9.06	9.39	
PARCIAL			8,033.40	1,233.27	4,152.00		1,041.65			134.64		1,204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	77	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON															
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA							4.95								
	79	30	BOTAS DE JEBE															
	80	30	JALONES							3.96								
	81	48	NIVEL TOPOGRAFICO							8.91								
	82	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP															
	83	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3														209.88	
	84	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP														100.98	
	85	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP															81.5204
	86	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T															
	87	48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"	33.90														
	88	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	162.70	6.12													
	89	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	1536.00														
C.I.	90	39	GG. U.															
			8033.40	1233.27	4152.00		1041.65			134.64		1204.63	133.65	382.14	697.12	896.94	313.72	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.05.03	01.05.03.01	01.05.04	01.05.04.01	01.05.04.02	01.05.04.03	01.05.05	01.05.05.01	01.06	01.06.01	01.06.02	01.06.03	
PARTIDAS			TUBERIAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DN 1600 UF S-20 ISO 4435	CAJA Y SUMINISTROS DE CACHIMBAS	CAJA DE REGISTRO 0.30X0.60m h=1.00m A TRES CUERPOS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PRE-FAB. P/MEDIDOR DE AGUA	SUMINISTRO E INSTALACION DE CACHIMBA CON DERIVACION EN 45° PVC SAL DN 200 x 160mm	VARIOS	PRUEBA HIDRAULICA A ZANJA ABIERTA TUB. DE 160mm	OTROS	REPOSICIÓN DE TUBERIA P.V.C. 1/2"	REPOSICIÓN DE TUB. DE RED MATRIZ DE AGUA	FLETE	
UND				m		UND	UND	UND		M		m	GLB	GLB	
METRADO				99.00		33.00	33.00	33.00		99.00		75.00	1.00	1	
C.U.				28.46		89.02	110.72	53.22		2.91		4.98	4,500.00	3000	
PARCIAL				2,817.54		2,937.66	3,653.76	1,756.26		288.09		373.50	4,500.00	3000	
														99,247.62	
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	77	49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON												928.16
	78	48	MIRA TOPOGRAFICA												25.47
	79	30	BOTAS DE JEBE												464.00
	80	30	JALONES												33.02
	81	48	NIVEL TOPOGRAFICO												70.46
	82	49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP												1050.84
	83	49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3												5107.80
	84	49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP												342.05
	85	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP												875.53
	86	49	RODILLO LIÑO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T												576.28
	87	48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"												33.90
	88	48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3												168.82
	89	48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON												1536.00
C.I.	90	39	GG. U.												16872.09
				2817.54		2937.66	3653.76	1756.26		288.09		373.50	4500.00	3000.00	99,247.62

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/116,119.70
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
5	ARENA GRUESA	492.51		0.004
30	REJILLA METALICA	165.00		0.001
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	3,464.03		0.030
21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	68.39		0.001
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	559.35		0.005
31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON	1,575.00		0.014
31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m	709.50		0.006
31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO	836.22		0.007
38	HORMIGON	20.16		0.000
43	MADERA TORNILLO	1,231.39		0.011
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	8.82		0.000
2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	4.85		0.000
30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	41.03		0.000
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	600.00	S/116,119.70	0.005
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	45.70		0.000
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	13.23		0.000
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	77.73		0.001
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.	450.00		0.004
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	2,034.00		0.018
30	TRAJE TYVEK	1,652.43		0.014
30	MASCARILLA COMUNITARIA	6,102.00		0.053
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)	1,200.00		0.010
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,000.00		0.009
30	GUANTE DE LÁTEX	3,060.00		0.026
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	450.00		0.004
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	200.00		0.002

30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,600.00		0.014
30	AGUA PUESTA EN OBRA	351.27		0.003
30	ALCOHOL EN GEL	428.75		0.004
30	JABON LÍQUIDO	148.30		0.001
32	FLETE TERRESTRE LOCAL	3,000.00		0.026
30	PAPEL TOALLA	42.35		0.000
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	195.00		0.002
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	300.00		0.003
30	BALDE DE 20 LT	30.00		0.000
66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	129.75		0.001
30	PEGAMENTO P/TUBO PVC	42.33		0.000
66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	1,395.24		0.012
30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA	4,500.00		0.039
66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	367.20		0.003
30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	9.42		0.000
66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	218.71		0.002
66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435	2,591.82	S/116,119.70	0.022
66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	6,712.28		0.058
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,200.00		0.010
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	194.92		0.002
30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT	677.97		0.006
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	250.00		0.002
4	ARENA FINA	2,918.84		0.025
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	508.47		0.004
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	677.97		0.006
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	41.05		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	889.59		0.008
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	60.60		0.001
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	66.60		0.001
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	621.88		0.005
30	ALQUILER DE DEPOSITO	1,600.00		0.014
30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA	2,000.00		0.017
47	OFICIAL	2,203.65		0.019

47	OPERARIO	7,045.16		0.061
47	PEON	11,144.81		0.096
47	TOPOGRAFO	228.74		0.002
37	HERRAMIENTAS MANUALES	519.28		0.004
30	BOTIQUIN CON MEDICINA	130.35		0.001
30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	50.00		0.000
30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	250.00		0.002
30	LENTES DE PROTECCION	180.00		0.002
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	1,050.00		0.009
30	CHALECOS REFLECTIVOS	201.00		0.002
30	CAMILLA	125.30		0.001
30	CILINDRO VACIO	25.45		0.000
30	CONOS DE SEÑALIZACION	400.00		0.003
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	225.45		0.002
48	MOTOBOMBA 17HP 6*	3,050.40		0.026
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	696.06	S/116,119.70	0.006
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	677.96		0.006
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	928.16		0.008
48	MIRA TOPOGRAFICA	25.47		0.000
30	BOTAS DE JEBE	464.00		0.004
30	JALONES	33.02		0.000
48	NIVEL TOPOGRAFICO	70.46		0.001
49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	1,050.84		0.009
49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3	5,107.80		0.044
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP	342.05		0.003
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	875.53		0.008
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	576.28		0.005
48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"	33.90		0.000
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	168.82		0.001
48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	1,536.00		0.013
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	16,872.09		0.145
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	14.530	39	0.145	7	Ok
47	PEON	9.598	47	0.178	1	Ok
66	TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	5.780	66	0.098	3	Ok
30	MASCARILLA COMUNITARIA	5.255	30	0.301	5	Ok
49	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 58 HP 1 YD3	4.399	49	0.088	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	2.983	21	0.030	2	Agr
48	MOTOBOMBA 17HP 6*	2.627	48	0.054		Ok
4	ARENA FINA	2.514	4	0.035	4	Agr
31	MARCO Y TAPA DE CONCRETO ARM. DE 0.60M P/BUZON	1.356	31	0.032		Agr
43	MADERA TORNILLO	1.060	43	0.013		Agr
32	FLETE TERRESTRE LOCAL	2.584	32	0.026		Agr
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.536	4			
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	0.057	43			
30	GUANTE DE LÁTEX	2.635	30			
30	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE RED MATRIZ DE AGUA	3.875	30			
47	OPERARIO	6.067	47			
66	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435	2.232	66			
47	OFICIAL	1.898	47			
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	1.752	30			
30	ALQUILER DE LOCAL DE OFICINA	1.722	30			
30	TRAJE TYVEK	1.423	30			
30	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1.378	30			
30	ALQUILER DE DEPOSITO	1.378	30			
48	ENCOFRADO METALICO P/BUZON	1.323	48			
66	CACHIMBA DN UF 200X160MM - ISO 4435 CON DERIVACION 45°	1.202	66			
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CASETA DE DESINFECCIÓN EN OBRA (EQUIPADA ADECUADAMENTE INC/MICROASPERORES)	1.033	30			
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1.033	30			

49	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200-225 HP	0.905	49
30	ZAPATOS DE SEGURIDAD	0.904	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.861	30
49	CAMION SEMITRAYLER 6x4 330 HP 35 TON	0.799	49
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.766	48
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-200 HP	0.754	49
31	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICO	0.720	31
31	CAJA PRE-FARICADA DE 0.60 x 0.30 m	0.611	31
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	0.599	49
30	CONTENEDOR PLASTICO DE 1100 LT	0.584	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-2019	0.584	30
49	MOTONIVELADORA DE 125-185 HP	0.584	49
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.6x2.80m (SEGUN DISEÑO)	0.517	30
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 101-135 HP 10-12T	0.496	49
31	CAJA DE CONCRETO P/MEDIDOR AGUA	0.482	31
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.447	48
30	PANELES INFORMATIVOS EN VARIOS PUNTOS DE LA OBRA CON LAS RECOMENDACIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO COVID-19	0.438	30
5	ARENA GRUESA	0.424	4
30	BOTAS DE JEBE	0.400	30
30	MALLA RASCHEL AL 90%, ROLLO DE 100 m.	0.388	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.388	30
30	ALCOHOL EN GEL	0.369	30
30	CONOS DE SEÑALIZACION	0.344	30
66	TUBERIA. PVC DN 160 mm UF S-20 ISO 4435	0.316	66
30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.303	30
49	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7HP	0.295	49
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.258	30
30	BOLSAS DE BASURA NEGRA 240 LT X 100 PCS (40" X 60" X 2 MICRAS	0.215	30
30	CASCO DE PROTECCION P/OBREROS	0.215	30
47	TOPOGRAFO	0.197	47
30	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	0.194	30
66	ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	0.188	66
30	CHALECOS REFLECTIVOS	0.173	30

30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.172	30
30	LEJIA DESINFECTANTE 4 LT	0.168	30
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.168	30
30	LENTES DE PROTECCION	0.155	30
48	MEZCLADORA CONCRETO TAMBOR 18 HP 11P3	0.145	48
30	REJILLA METALICA	0.142	30
30	JABON LÍQUIDO	0.128	30
30	BOTIQUIN CON MEDICINA	0.112	30
66	TUBERIA PVC PARA AGUA 1/2"	0.112	66
30	CAMILLA	0.108	30
30	YESO (BOLSA DE 20 KG)	0.067	30
48	NIVEL TOPOGRAFICO	0.061	48
21	CEMENTO PORTLAND EXTRA FORTE (ROJO)	0.059	21
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	0.052	43
30	CASCO DE PROTECCION P/INGENIEROS	0.043	30
43	MADERA PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	0.039	43
30	PAPEL TOALLA	0.036	30
30	PEGAMENTO P/TUBO PVC	0.036	30
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	0.035	43
30	CINTA SEÑALADORA AMARILLA	0.035	30
48	VIBRADOR DE 4 HP -1.25"	0.029	48
30	JALONES	0.028	30
30	BALDE DE 20 LT	0.026	30
48	MIRA TOPOGRAFICA	0.022	48
30	CILINDRO VACIO	0.022	30
38	HORMIGON	0.017	4
54	PINTURA ESMALTE P/METAL-MADERA	0.011	30
30	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC UF	0.008	30
2	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	0.008	43
2	CLAVOS CON CABEZA DE 3" X 9	0.004	43
		100.000	

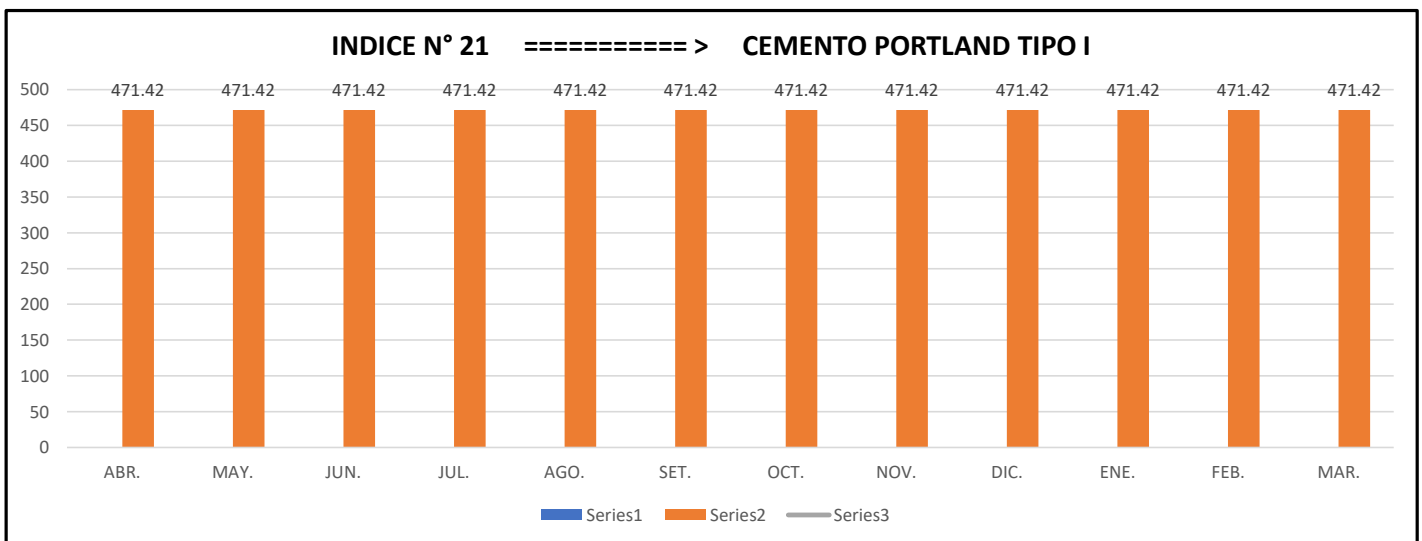
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

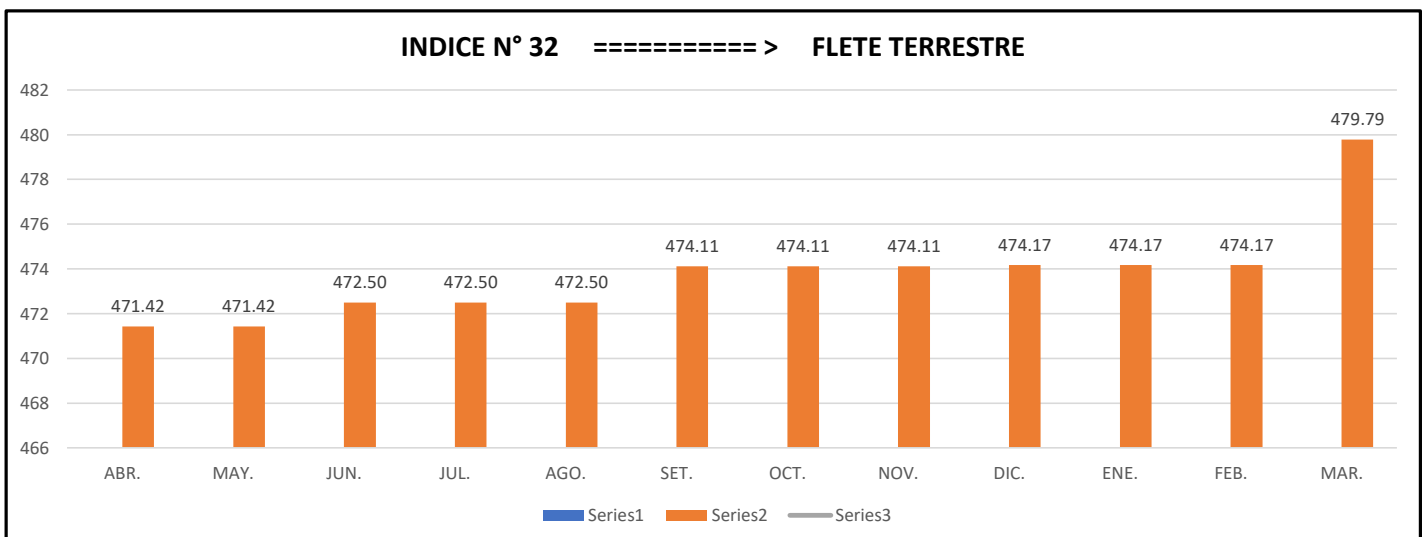
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.030	54.08
FLETE TERRESTRE	32	0.026	45.92
		0.056	100.00

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

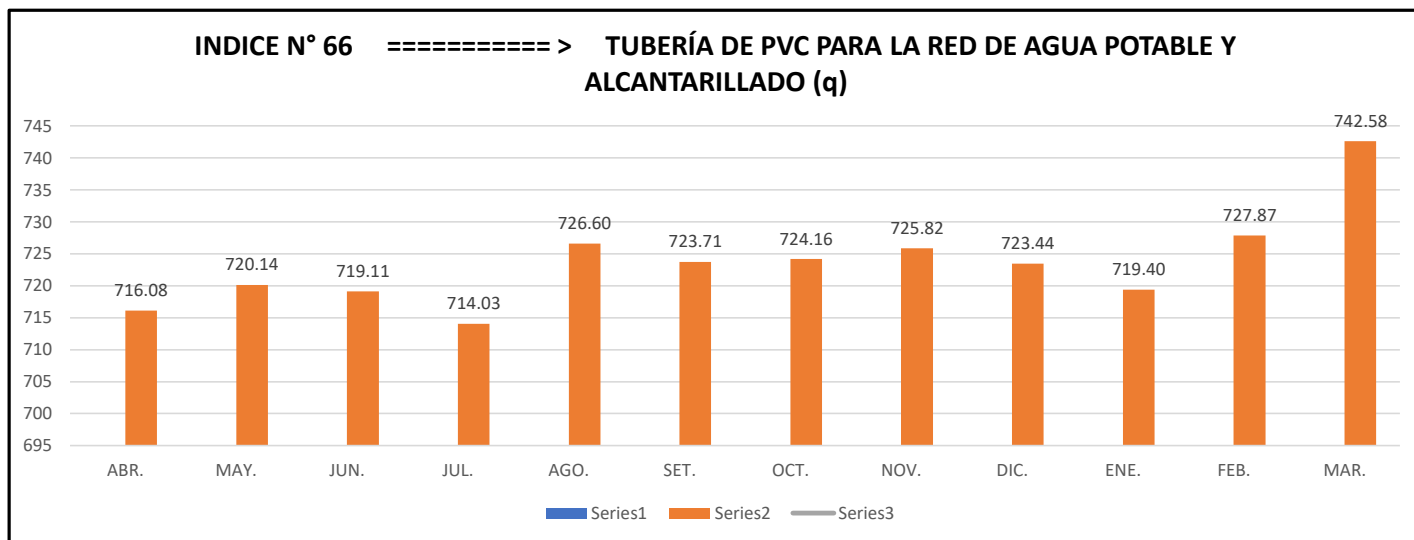


INDICE N° 32 =====> FLETE TERRESTRE											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
471.42	471.42	472.50	472.50	472.50	474.11	474.11	474.11	474.17	474.17	474.17	479.79



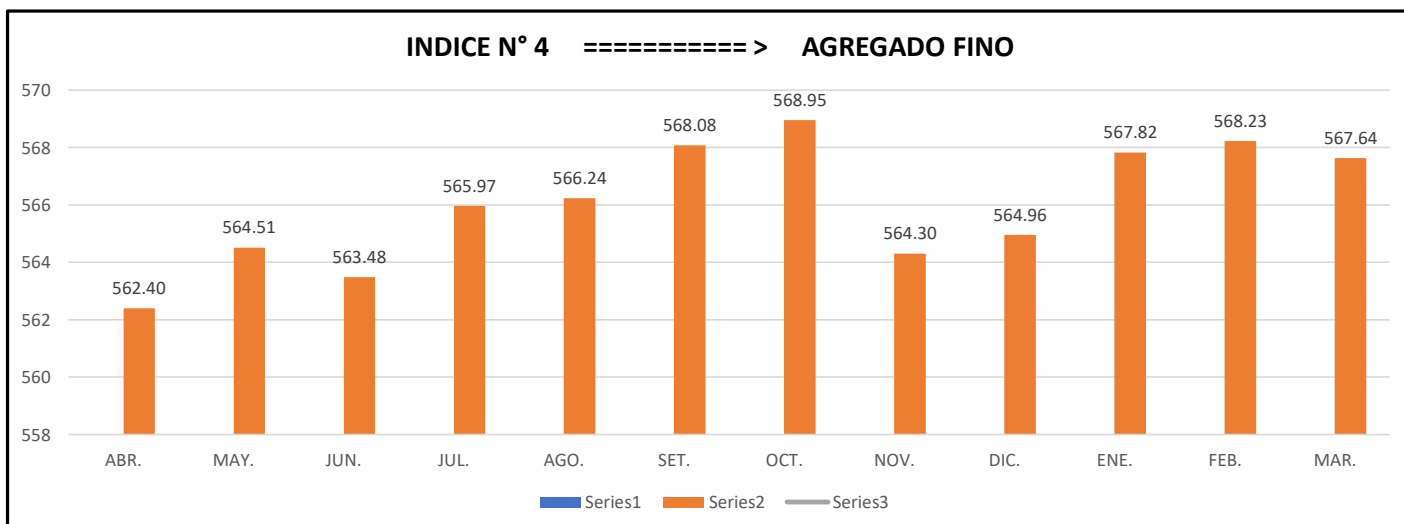
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	66	0.098	100.00
	0.098	100	

INDICE N° 66 > TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
716.08	720.14	719.11	714.03	726.60	723.71	724.16	725.82	723.44	719.40	727.87	742.58

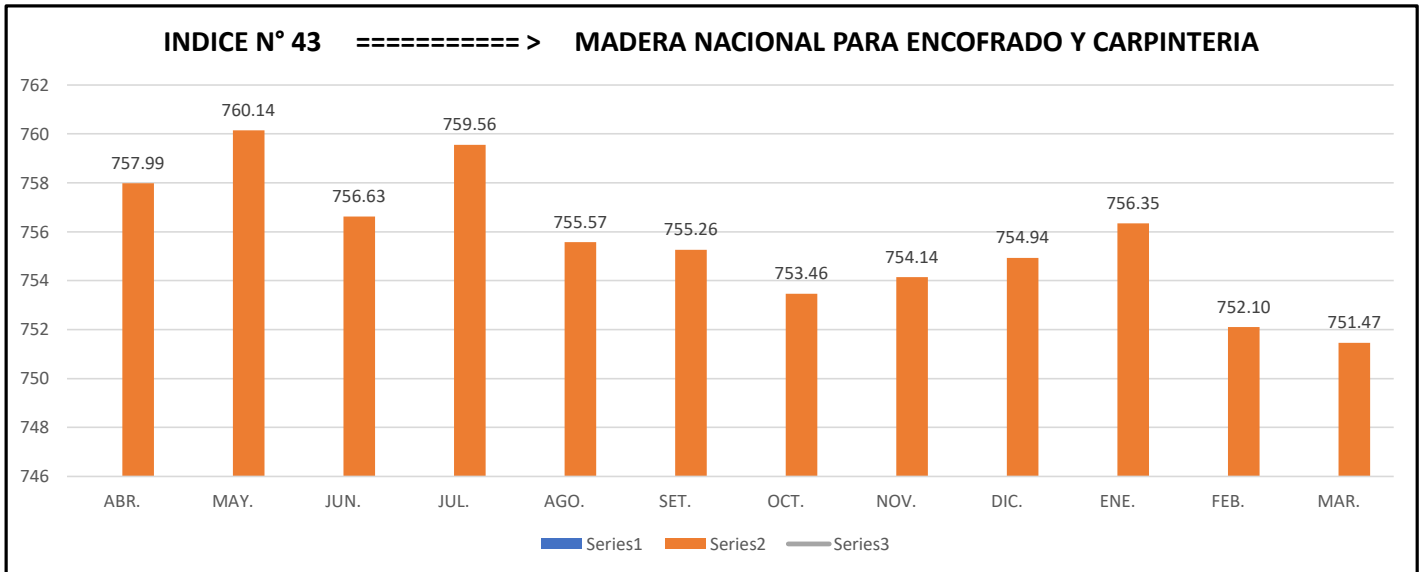


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO FINO	4	0.035	44.09
DUCTO DE CONCRETO	31	0.032	40.03
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.013	15.87
	0.079	100	

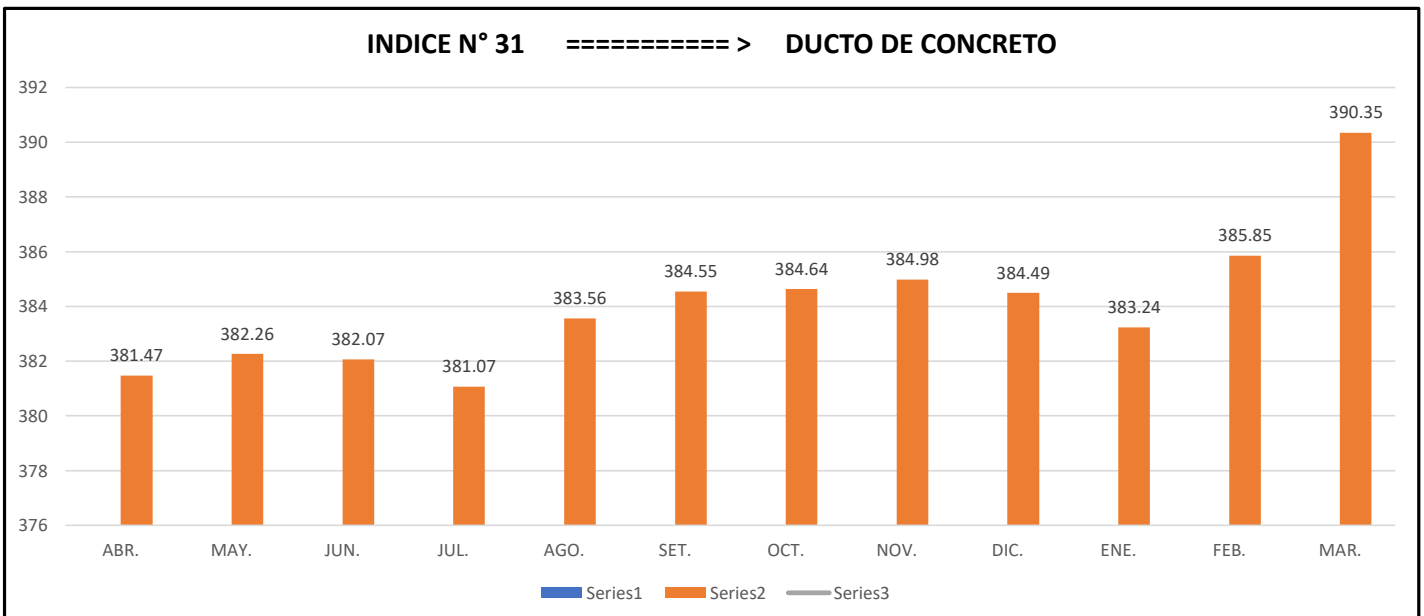
INDICE N° 4 > AGREGADO FINO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
562.40	564.51	563.48	565.97	566.24	568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64



INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
757.99	760.14	756.63	759.56	755.57	755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47

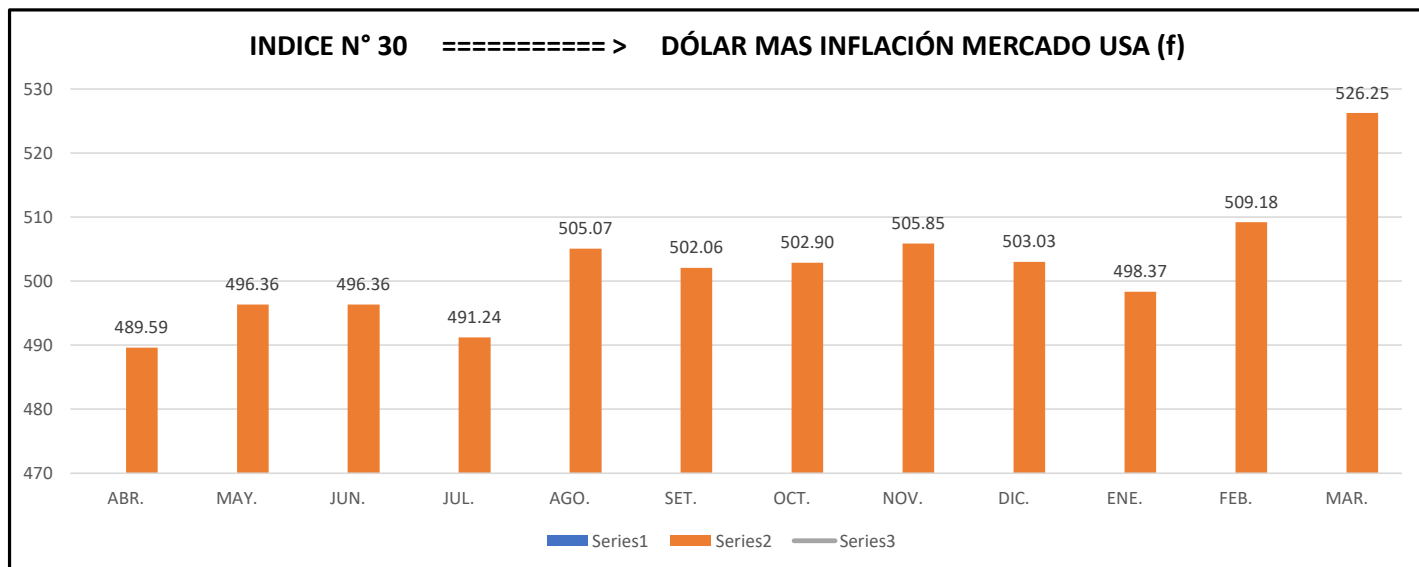


INDICE N° 31 =====> DUCTO DE CONCRETO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
381.47	382.26	382.07	381.07	383.56	384.55	384.64	384.98	384.49	383.24	385.85	390.35



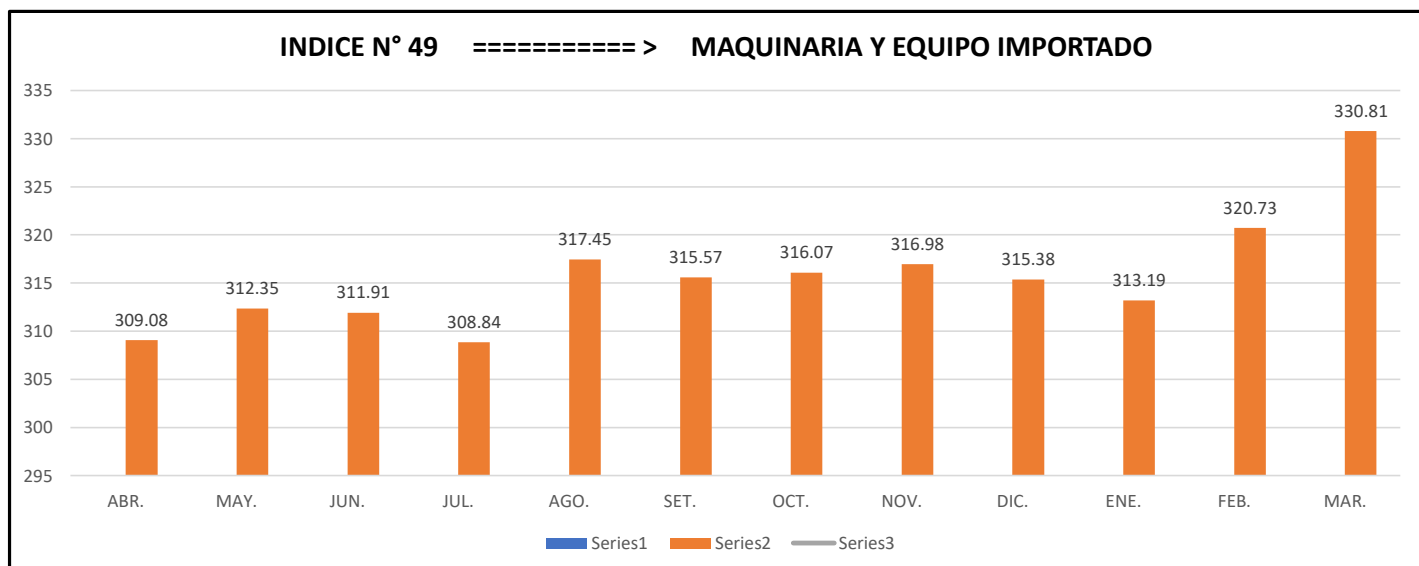
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.301	100.00
		0.301	100

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
489.59	496.36	496.36	491.24	505.07	502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25

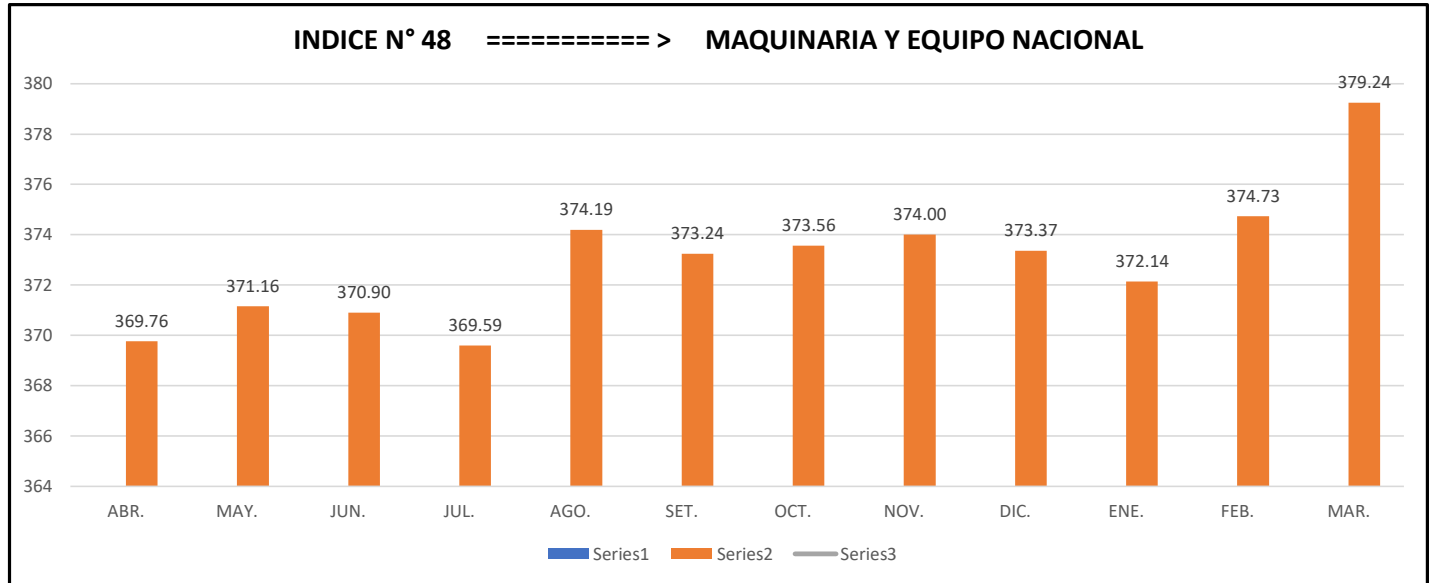


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.088	61.97
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.054	38.03
		0.143	100

INDICE N° 49 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
309.08	312.35	311.91	308.84	317.45	315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81



INDICE N° 48 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
369.76	371.16	370.90	369.59	374.19	373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 03/03/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	14.530	39	0.145	I	7	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	17.760	47	0.178	J	1	Ok
66	TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	9.830	66	0.098	T	3	Ok
30	DÓLAR	30.087	30	0.301	D	5	Ok
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	8.831	49	0.143	M	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5KG)	3.042	21	0.056	C	2	Ok
4	AGREGADO FINO	3.491	4	0.079	A	4	Ok
31	DUCTO DE CONCRETO	3.169	4				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	1.256	4				
32	FLETE TERRESTRE	2.584	21				
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	5.420	49				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 03/03/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.178*(Jr/Jo) + 0.056*(Cr/Co) + 0.098*(Tr/To)+0.079*(Ar/Ao) + 0.301*(Dr/Do) + 0.143*(Mr/Mo) + 0.145*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.178	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.056	100.00%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.098	100.00%	T	66	TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)
4	0.079	100.00%	A	4	AGREGADO FINO
5	0.301	100.00%	D	30	DÓLAR
6	0.143	100.00%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.145	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.178 \frac{Jr +}{Jo} + 0.056 \frac{Cr +}{Co} + 0.098 \frac{Tr +}{To} + 0.079 \frac{Ar +}{Ao} + 0.301 \frac{Dr +}{Do} + 0.143 \frac{Mr +}{Mo} + 0.145 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.178	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.056	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.098	100%	T	66	TUBERIA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)
4	0.079	100%	A	4	AGREGADO FINO
5	0.301	100%	D	30	DÓLAR
6	0.143	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
7	0.145	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.056 \frac{Cr +}{Co} + 0.109 \frac{Ar+}{Ao} + 0.130 \frac{Mr+}{Mo} + 0.144 \frac{Tr+}{To} + 0.171 \frac{Ir+}{Io} + 0.178 \frac{Mr +}{Mo} + 0.212 \frac{Hr}{Ho}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.056	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
2	0.109	100%	A	04	AGREGADO FINO
3	0.130	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
4	0.144	100%	T	72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA
5	0.171	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
6	0.178	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
7	0.212	100%	H	37	HERRAMIENTA MANUAL
1.000					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS MZ E, F, G DEL PP.JJ. 1° DE JUNIO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

SUB PRESUPUESTO 01: SANEAMIENTO

SUB TOTAL : S/116,119.70

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FECHA : 03/03/2020

CONTRATISTA: CONSORCIO 1 DE JUNIO - LA VICTORIA

AREA GEOGRAFICA: 1

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil EDILBERTO TELLO CABRERA - CIP: N° 37775

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil MAURICI BEREMIZ VERGEL ARBULU - CIP N° 117735

$$k = 0.178 \frac{Jr +}{Jo} 0.056 \frac{Cr +}{Co} 0.098 \frac{Tr +}{To} 0.079 \frac{Ar +}{Ao} 0.301 \frac{Dr +}{Do} 0.143 \frac{Mr +}{Mo} 0.145 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE MARZO 2020	SETIEMBRE 2020		OCTUBRE 2020		NOVIEMBRE2020	
							IUOCT ₋₂₀	Kr	IUNOV ₋₂₀	Kr	IUDIC ₋₂₀	Kr
1	0.178	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.181	632.89	0.181	632.89	0.181
2	0.056	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	471.42	454.06	0.054	454.06	0.054	457.01	0.054
3	0.098	100%	T	66	TUBERÍA DE PVC PARA LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (q)	742.58	803.93	0.106	819.10	0.108	805.41	0.108
4	0.079	100%	A	4	AGREGADO FINO	567.64	573.78	0.080	572.72	0.080	575.18	0.080
5	0.301	100%	D	30	DÓLAR	526.25	545.58	0.312	547.78	0.313	546.69	0.313
6	0.143	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	330.81	341.32	0.147	342.31	0.147	342.31	0.147
7	0.145	100%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	464.47	467.02	0.146	469.45	0.147	469.68	0.147
TOTAL	1.000							1.026		1.030		1.030

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$R = V \times (K-1)$

V = Monto de la Valorización Mensual
K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
SETIEMBRE	01	S/94,750.38	S/94,750.38	39.30%	S/74,398.92	S/74,398.92	30.86%	1.026	S/2,463.51	S/2,463.51	S/1,934.37	S/1,934.37	ADELANTADA	S/2,463.51	S/2,463.51
OCTUBRE	02	S/134,890.74	S/229,641.12	55.95%	S/115,323.75	S/189,722.68	47.84%	1.030	S/4,046.72	S/6,510.23	S/3,459.71	S/5,394.08	ADELANTADA	S/4,046.72	S/6,510.23
NOVIEMBRE	03	S/6,086.15	S/235,727.27	2.52%	S/46,004.59	S/235,727.27	21.30%	1.030	S/182.58	S/6,692.81	S/1,380.14	S/6,774.22	ADELANTADA	S/182.58	S/6,692.81
		S/235,727.27			S/235,727.27				S/6,692.81		S/6,774.22			S/6,692.81	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/6,692.81
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/2,463.51
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/4,046.72
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/182.58

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO SANEAMIENTO INC. (IGV)	S/7,897.52
REAJUSTE RECALCULADO PAVIMENTO INC. (IGV)	S/5,784.08
TOTAL DE REAJUSTE CALCULADO	S/13,681.60

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/13,681.60
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/325.81
DIFERENCIA	S/13,355.79

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.

Presupuesto

Presupuesto	0203020	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844		
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844		
Cliente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA		Costo al	12/08/2020
Lugar	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	CONSTRUCCION DE PARQUE				354,621.01
01.01	OBRAS PROVISIONALES				8,118.96
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	und	1.00	1,364.55	1,364.55
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	mes	2.00	700.00	1,400.00
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und	20.00	81.00	1,620.00
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3,036.10	0.27	819.75
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	m2	3,036.10	0.96	2,914.66
01.02	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				13,435.06
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	213.90	4,278.00
01.02.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00
01.02.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	und	2.00	814.96	1,629.92
01.02.04	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	60.00	1,200.00
01.02.05	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	871.39	871.39
01.02.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	687.71	687.71
01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,291.84	1,291.84
01.02.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.00	750.00	1,500.00
01.02.09	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1,000.00	1,000.00
01.02.10	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	326.20	326.20
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				33,519.18
01.03.01	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M	m3	145.98	2.19	319.70
01.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	1,345.46	1.18	1,587.64
01.03.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1,345.46	8.06	10,844.41
01.03.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1,345.46	12.17	16,374.25
01.03.05	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	m2	242.97	4.51	1,095.79
01.03.06	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	m3	48.24	34.40	1,659.46
01.03.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	175.18	9.35	1,637.93
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				68,636.40
01.04.01	VEREDAS				35,156.27
01.04.01.01	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	m2	493.39	67.00	33,057.13
01.04.01.02	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	5.70	368.27	2,099.14
01.04.02	RAMPAS				324.96
01.04.02.01	CONCRETO F' C=175 kg/cm2 EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	m2	5.55	43.03	238.82
01.04.02.02	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	m3	0.22	391.55	86.14
01.04.03	SARDINELES				3,424.91
01.04.03.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	9.30	368.27	3,424.91
01.04.04	FALSO PISO				16,855.03
01.04.04.01	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	m2	403.52	41.77	16,855.03
01.04.05	GRADAS				4,128.11
01.04.05.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	m3	6.03	391.55	2,361.05
01.04.05.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	30.17	58.57	1,767.06
01.04.06	BANCAS DE CONCRETO				8,747.12
01.04.06.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	m3	12.46	391.55	4,878.71
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	m2	63.26	15.12	956.49
01.04.06.03	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	m2	89.57	32.51	2,911.92
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				37,283.41
01.05.01	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	59.51	392.88	23,380.29
01.05.02	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	6.79	421.79	2,863.95

Presupuesto

Presupuesto 0203020 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844

Subpresupuesto 001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844

Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 12/08/2020

Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.05.03	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	kg	2,110.74	5.23	11,039.17
01.06	ARQUITECTURA				101,068.74
01.06.01	PISOS				50,678.42
01.06.01.01	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.	m2	403.52	73.01	29,461.00
01.06.01.02	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	m2	242.97	49.76	12,090.19
01.06.01.03	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	178.86	51.03	9,127.23
01.06.02	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS				15,951.58
01.06.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	und	8.00	700.00	5,600.00
01.06.02.02	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	und	3.00	433.86	1,301.58
01.06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	8.00	1,000.00	8,000.00
01.06.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	und	3.00	350.00	1,050.00
01.06.03	JARDINES				34,438.74
01.06.03.01	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	m2	1,590.13	20.32	32,311.44
01.06.03.02	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m	und	21.00	101.30	2,127.30
01.07	SISTEMA ELECTRICO				54,069.13
01.07.01	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	und	1.00	54,069.13	54,069.13
01.08	SISTEMA RIEGO				2,391.92
01.08.01	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)	und	1.00	2,391.92	2,391.92
01.09	VARIOS				36,098.21
01.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	250.00	1,750.00
01.09.02	CURADO DE CONCRETO	m2	1,013.16	2.41	2,441.72
01.09.03	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	269.18	3.66	985.20
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	27,762.29	27,762.29
01.09.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	201.21	15.70	3,159.00
	Costo Directo				354,621.01
	Gastos Generales (5%)				17,731.05
	Utilidad (5%)				17,731.05

	Sub Total				390,083.11
	IGV				70,214.96
					=====
	Valor Referencial				460,298.07
	Supervisión				18,000.00
	Expediente Técnico				20,000.00
					=====
	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN				498,298.07

SON : CUATROCIENTOS NOVENTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTIOCHO Y 07/100 NUEVOS SOLES

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844						
Subpresupuesto	001 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTI					Fecha presupuesto	12/08/2020
Partida	01.01.01 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M						
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		1,364.55	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	16.0000	22.96	367.36	
0101010005	PEON	hh	3.0000	24.0000	16.41	393.84	
	761.20						
	Materiales						
0204030009	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und		15.0000	4.20	63.00	
0204030010	ARANDELA 5/8"	und		15.0000	2.29	34.35	
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.8500	3.30	2.81	
02041200010010	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60	und		1.0000	300.00	300.00	
0207030001	HORMIGON	m3		0.3600	24.00	8.64	
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		1.0500	22.03	23.13	
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		25.0000	5.08	127.00	
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.2500	25.42	6.36	
	565.29						
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	761.20	38.06	
	38.06						
Partida	01.01.02 ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS						
Rendimiento	mes/DIA		EQ.	Costo unitario directo por : mes		700.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Materiales						
0219150003	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO	und		1.0000	700.00	700.00	
	700.00						
Partida	01.01.03 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL						
Rendimiento	und/DIA		EQ.	Costo unitario directo por : und		81.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Materiales						
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und		1.0000	10.00	10.00	
0219150008	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	und		1.0000	6.00	6.00	
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und		1.0000	25.00	25.00	
0219150010	ZAPATO DE SEGURIDAD	par		1.0000	40.00	40.00	
	81.00						
Partida	01.01.04 LIMPIEZA FINAL DE OBRA						
Rendimiento	m2/DIA	500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m2		0.27	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0160	16.41	0.26	
	0.26						
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	0.26	0.01	
	0.01						
Partida	01.01.05 TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA						
Rendimiento	m2/DIA	1,000.0000	EQ. 1,000.0000	Costo unitario directo por : m2		0.96	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
	Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0080	16.41	0.13	
0101030000	TOPOGRAFO	hh	1.0000	0.0080	23.63	0.19	
	0.32						

Materiales							
0204010008	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	var		0.0010	23.72	0.02	
02130300010001	YESO BOLSA 28 kg	bol		0.0019	6.20	0.01	
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.0200	25.42	0.51	
						0.54	
Equipos							
03010000110002	ESTACION TOTAL	he	1.0000	0.0080	10.00	0.08	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.32	0.02	
						0.10	
Partida	01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		213.90	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Materiales							
0292010013	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und		1.0000	33.90	33.90	
0292010014	MASCARILLA COMUNITARIA	und		60.0000	3.00	180.00	
						213.90	
Partida	01.02.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA					
Rendimiento	glb/DIA		EQ.	Costo unitario directo por : glb		650.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Materiales							
0292010016	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und		1.0000	450.00	450.00	
0292010017	PULSÓMETRO DIGITAL OXIMETRO DE DEDO	und		1.0000	200.00	200.00	
						650.00	
Partida	01.02.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		814.96	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68	
0101010005	PEON	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28	
						314.96	
Materiales							
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMI	und		1.0000	500.00	500.00	
						500.00	
Partida	01.02.04	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		60.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Materiales							
0292010019	ALCOHOL EN GEL	und		2.0000	20.00	40.00	
0292010020	JABÓN LIQUIDO	und		2.0000	8.00	16.00	
0292010021	PAPEL TOALLA	rl		2.0000	2.00	4.00	
						60.00	
Partida	01.02.05	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb		871.39	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Mano de Obra							
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	16.0000	22.96	367.36	
						367.36	
Materiales							
0292010022	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und		1.0000	296.53	296.53	
0292010023	LEJÍA DESINFECTANTE	und		10.0000	9.75	97.50	
0292010024	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und		1.0000	100.00	100.00	
0292010025	BALDE 20 LT	und		1.0000	10.00	10.00	
						504.03	

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	76.29	2.29
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	0.5000	0.2000	8.47	1.69
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.4000	10.17	4.07
						8.05

Partida 01.04.02.01 CONCRETO F'C=175 kg/cm2 EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado

Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2		43.03
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	18.25	1.46
0101010005	PEON	hh	8.0000	0.6400	16.41	10.50
						13.80
Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.0500	3.30	0.17
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.0550	59.32	3.26
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0118	12.71	0.15
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0540	38.14	2.06
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.0185	4.00	0.07
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		0.8740	22.03	19.25
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		0.6000	5.08	3.05
						28.01

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	13.80	0.41
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.0800	10.17	0.81
						1.22

Partida 01.04.02.02 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO

Rendimiento	m3/DIA	70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m3		391.55
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	4.0000	0.4571	22.96	10.50
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.2286	18.25	4.17
0101010005	PEON	hh	8.0000	0.9143	16.41	15.00
						29.67
Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		2.5000	3.30	8.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.7000	59.32	41.52
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5400	38.14	20.60
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		8.4500	22.03	186.15
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		20.0000	5.08	101.60
						358.86
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	29.67	0.89
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	1.0000	0.1143	8.47	0.97
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.1143	10.17	1.16
						3.02

Partida 01.04.03.01 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)

Rendimiento	m3/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m3		368.27
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	22.96	9.18
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.8000	18.25	14.60
0101010005	PEON	hh	8.0000	3.2000	16.41	52.51
						76.29
Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		2.5000	3.30	8.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.5500	59.32	32.63
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5400	38.14	20.60
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol		8.4500	22.03	186.15
0231010001	MADERA TORNILLO	p2		7.0000	5.08	35.56
						283.93

Partida	01.04.06.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)					
Rendimiento	m3/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m3		391.55	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	0.6857	0.4571	22.96	10.50
0101010004	OFICIAL		hh	0.3429	0.2286	18.25	4.17
0101010005	PEON		hh	1.3715	0.9143	16.41	15.00
	Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		2.5000	3.30	8.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.7000	59.32	41.52
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5400	38.14	20.60
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		8.4500	22.03	186.15
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		20.0000	5.08	101.60
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	29.67	0.89
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"		hm	0.1715	0.1143	8.47	0.97
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP		hm	0.1715	0.1143	10.17	1.16
	3.02						
Partida	01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)					
Rendimiento	m2/DIA	70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m2		15.12	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.1143	22.96	2.62
	Materiales						
0292010008	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS		und		0.2500	50.00	12.50
	12.50						
Partida	01.04.06.03	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)					
Rendimiento	m2/DIA	10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m2		32.51	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010005	PEON		hh	0.7500	0.6000	16.41	9.85
	Materiales						
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0160	12.71	0.20
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.0400	4.00	0.16
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		0.1400	22.03	3.08
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	28.22	0.85
	0.85						
Partida	01.05.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)					
Rendimiento	m3/DIA	18.0000	EQ. 18.0000	Costo unitario directo por : m3		392.88	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	0.8889	18.25	16.22
0101010005	PEON		hh	8.0000	3.5556	16.41	58.35
	Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		2.5000	3.30	8.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.5500	59.32	32.63
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5400	38.14	20.60
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		8.4500	22.03	186.15
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		10.0000	5.08	50.80
	299.17						

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	84.77	2.54
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	0.5000	0.2222	8.47	1.88
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.4444	10.17	4.52
						8.94

Partida 01.05.02 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)

Rendimiento	m3/DIA	15.0000	EQ. 15.0000	Costo unitario directo por : m3		421.79	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.5333	22.96	12.24
0101010004	OFICIAL		hh	2.0000	1.0667	18.25	19.47
0101010005	PEON		hh	8.0000	4.2667	16.41	70.02
							101.73
	Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		2.5000	3.30	8.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"		m3		0.5500	59.32	32.63
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		0.5400	38.14	20.60
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.1850	4.00	0.74
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		8.4500	22.03	186.15
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		12.0000	5.08	60.96
							309.33

Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	101.73	3.05
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	0.5000	0.2667	8.47	2.26
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	1.0000	0.5333	10.17	5.42
						10.73

Partida 01.05.03 ACERO CORRUGADO EN SARDINELES

Rendimiento	kg/DIA	230.0000	EQ. 230.0000	Costo unitario directo por : kg		5.23	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0348	22.96	0.80
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0348	18.25	0.64
							1.44
	Materiales						
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16		kg		0.0800	3.26	0.26
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"		kg		1.0700	3.26	3.49
							3.75
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.44	0.04	0.04

Partida 01.06.01.01 PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.

Rendimiento	m2/DIA	12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2		73.01	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.6667	22.96	15.31
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.6667	18.25	12.17
0101010005	PEON		hh	0.5000	0.3333	16.41	5.47
							32.95
	Materiales						
0203020005	FRAGUA		kg		0.0900	7.10	0.64
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0140	12.71	0.18
0219150015	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.1)m2				1.0000	33.90	33.90
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG		bol		0.1000	36.90	3.69
							38.41
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	32.95	1.65	1.65

Partida	01.06.03.01	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m					
Rendimiento	m2/DIA	25.0000	EQ. 25.0000	Costo unitario directo por : m2		20.32	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.3200	16.41	5.25
	Materiales						
02070500010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL		m3		0.2000	25.42	5.08
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.2000	4.00	0.80
0216020011	GRASS EN CHAMPA		m2		1.0500	8.50	8.93
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	5.25	0.26
	0.26						
Partida	01.06.03.02	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m					
Rendimiento	und/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und		101.30	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.4000	18.25	7.30
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.4000	16.41	6.56
	13.86						
	Materiales						
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		0.5000	4.00	2.00
0216020012	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES		und		1.0000	84.75	84.75
	86.75						
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		5.0000	13.86	0.69
	0.69						
Partida	01.07.01	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		54,069.13	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Materiales						
0292010007	SUMINISTRO DE MATERIALES		glb		1.0000	40,777.15	40,777.15
	40,777.15						
	Subcontratos						
0411100019	MONTAJE ELECTROMECHANICO		glb		1.0000	13,291.98	13,291.98
	13,291.98						
Partida	01.08.01	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diám. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)					
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		2,391.92	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	8.0000	22.96	183.68
0101010004	OFICIAL		hh	3.0000	24.0000	18.25	438.00
0101010005	PEON		hh	4.0000	32.0000	16.41	525.12
	1,146.80						
	Materiales						
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16		kg		1.2600	3.26	4.11
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		kg		2.5000	3.30	8.25
02070200010001	ARENA FINA		m3		1.0000	12.71	12.71
02070200010002	ARENA GRUESA		m3		1.0000	38.14	38.14
02070200010003	CONFITILLO		m3		0.5800	64.90	37.64
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA		m3		3.2600	4.00	13.04
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).		bol		5.0000	22.03	110.15
0219150001	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. T/und		und		4.0000	49.50	198.00
0231010001	MADERA TORNILLO		p2		1.5000	5.08	7.62
0265010004	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10		und		6.0000	15.50	93.00
0265010005	CODO DE 90 - 1/2 C-10		und		6.0000	1.25	7.50
0265010015	TEE PVC - 1/2 C-10		und		2.0000	1.25	2.50
0267110025	CINTA TEFLON		und		2.0000	1.56	3.12
0267110030	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"		und		4.0000	25.50	102.00
0267110031	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"		und		4.0000	12.50	50.00
0267110032	EMPALME A RED EXISTENTE		und		1.0000	500.00	500.00
	1,187.78						

		Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	1,146.80	57.34	57.34
Partida	01.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO					
Rendimiento	und/DIA	3.0000	EQ. 3.0000	Costo unitario directo por : und	250.00		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Materiales						
0292010011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO	und			1.0000	250.00	250.00 250.00
Partida	01.09.02	CURADO DE CONCRETO					
Rendimiento	m2/DIA	300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2	2.41		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0267	16.41	0.44 0.44
	Materiales						
02221800010015	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA		gal		0.0300	65.50	1.97 1.97
Partida	01.09.03	JUNTAS DE DILATACION DE 1"					
Rendimiento	m/DIA	1,200.0000	EQ. 1,200.0000	Costo unitario directo por : m	3.66		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0067	18.25	0.12
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.0067	16.41	0.11 0.23
	Materiales						
0201040002	KEROSENE		gal		0.0200	18.00	0.36
02010500010001	ASFALTO DILUIDO MC-30		gal		0.1200	13.05	1.57
02070200010001	ARENA FINA		m3		0.0150	12.71	0.19
02100400010009	TECNOFOR DE E= 1 PLG		m2		0.2000	6.50	1.30 3.42
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.0000	0.23	0.01 0.01
Partida	01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS					
Rendimiento	glb/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	27,762.29		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Materiales						
0204020002	COLUMPIO TRIPLE		und		2.0000	2,700.00	5,400.00
0204020003	SUBE Y BAJA 3 BARRAS		und		1.0000	2,850.00	2,850.00
0292010010	JUEGO MODULAR		und		2.0000	8,700.00	17,400.00
0292010029	TROMPO GIRATORIO		und		1.0000	2,112.29	2,112.29 27,762.29
Partida	01.09.05	PINTADO DE SARDINEL					
Rendimiento	m2/DIA	100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m2	15.70		
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
	Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO		hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84
0101010004	OFICIAL		hh	1.0000	0.0800	18.25	1.46
0101010005	PEON		hh	2.0000	0.1600	16.41	2.63 5.93
	Materiales						
0213040001	TIZA		kg		0.0100	2.32	0.02
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO		gal		0.0600	38.14	2.29
0240080017	DISOLVENTE XILOL		gal		0.0030	21.19	0.06
0292010004	BROCHA		und		0.0800	17.05	1.36 3.73
	Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.0000	5.93	0.18
0301120005	MAQUINA PARA PINTAR		hm	1.0000	0.0800	63.24	5.06
0301260002	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRA		hm	0.5000	0.0400	20.00	0.80 6.04

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0203020	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO -
Fecha	12/08/2020	
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	966.9930	22.96	22,202.16
0101010004	OFICIAL	hh	641.3501	18.25	11,704.64
0101010005	PEON	hh	2,549.7355	16.41	41,841.16
0101030000	TOPOGRAFO	hh	24.2888	23.63	573.94
					76,321.90
MATERIALES					
0201040002	KEROSENE	gal	5.3836	18.00	96.90
02010500010001	ASFALTO DILUIDO MC-30	gal	32.3016	13.05	421.54
0203020005	FRAGUA	kg	36.3168	7.10	257.85
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg	170.1192	3.26	554.59
0204010008	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	var	3.0361	23.72	72.02
0204020002	COLUMPIO TRIPLE	und	2.0000	2,700.00	5,400.00
0204020003	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	und	1.0000	2,850.00	2,850.00
0204030005	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	kg	2,258.4918	3.26	7,362.68
0204030009	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	und	15.0000	4.20	63.00
0204030010	ARANDELA 5/8"	und	15.0000	2.29	34.35
0204030014	ASTA DE BANDERA	und	3.0000	150.00	450.00
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	280.8000	3.30	926.64
02041200010010	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60	und	1.0000	300.00	300.00
02070100010002	PIEDRA CHANCADA 1/2"	m3	26.2288	112.10	2,940.25
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	92.6545	59.32	5,496.26
02070200010001	ARENA FINA	m3	367.1648	12.71	4,666.66
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	118.7195	38.14	4,527.96
02070200010003	CONFITILLO	m3	0.5800	64.90	37.64
0207030001	HORMIGON	m3	0.3600	24.00	8.64
0207040002	AFIRMADO	m3	532.6056	24.58	13,091.45
02070500010003	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	m3	318.0260	25.42	8,084.22
0207070001	AGUA PUESTA EN OBRA	m3	445.8450	4.00	1,783.38
02100400010009	TECNOPOR DE E= 1 PLG	m2	53.8360	6.50	349.93
0213010001	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg).	bol	1,596.3028	22.03	35,166.55
02130300010001	YESO BOLSA 28 kg	bol	5.7686	6.20	35.77
0213040001	TIZA	kg	2.0121	2.32	4.67
0216020011	GRASS EN CHAMPA	m2	1,669.6365	8.50	14,191.91
0216020012	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES	und	21.0000	84.75	1,779.75
0216020013	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.	und	12,148.5000	0.80	9,718.80
0219150001	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA //INC. TAPA TERMOPLÁSTICA	und	4.0000	49.50	198.00
0219150003	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS	und	2.0000	700.00	1,400.00
0219150004	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	und	20.0000	10.00	200.00
0219150008	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	und	20.0000	6.00	120.00
0219150009	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	und	20.0000	25.00	500.00
0219150010	ZAPATO DE SEGURIDAD	par	20.0000	40.00	800.00
0219150015	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO	m2	403.5200	33.90	13,679.33
0219150018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	und	3.0000	350.00	1,050.00
02221800010015	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	gal	30.3948	65.50	1,990.86
0231010001	MADERA TORNILLO	p2	2,196.3917	5.08	11,157.67
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	60.9720	25.42	1,549.91
0240020016	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	gal	12.0726	38.14	460.45
0240080017	DISOLVENTE XILOL	gal	0.6036	21.19	12.79
0265010004	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10	und	6.0000	15.50	93.00
0265010005	CODO DE 90 - 1/2 C-10	und	6.0000	1.25	7.50
0265010015	TEE PVC - 1/2 C-10	und	2.0000	1.25	2.50
0265010016	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	bol	40.3520	36.90	1,488.99
02671100040014	CONCRETO FC= 175 KG7CM2	m3	1.5000	390.00	585.00
0267110025	CINTA TEFLON	und	2.0000	1.56	3.12
0267110030	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	und	4.0000	25.50	102.00
0267110031	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	und	4.0000	12.50	50.00
0267110032	EMPALME A RED EXISTENTE	und	1.0000	500.00	500.00
0292010004	BROCHA	und	16.0968	17.05	274.45
0292010006	GRASS SINTÉTICO	m2	178.8600	48.41	8,658.61
0292010007	SUMINISTRO DE MATERIALES	glb	1.0000	40,777.15	40,777.15
0292010008	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS	und	15.8150	50.00	790.75
0292010010	JUEGO MODULAR	und	2.0000	8,700.00	17,400.00
0292010011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO	und	7.0000	250.00	1,750.00
0292010012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE	und	8.0000	700.00	5,600.00
0292010013	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	und	20.0000	33.90	678.00

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra	0203020	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO -
Fecha	12/08/2020	
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
0292010014	MASCARILLA COMUNITARIA	und	1,200.0000	3.00	3,600.00	
0292010016	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	und	1.0000	450.00	450.00	
0292010017	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	und	1.0000	200.00	200.00	
0292010018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	und	2.0000	500.00	1,000.00	
0292010019	ALCOHOL EN GEL	und	40.0000	20.00	800.00	
0292010020	JABÓN LIQUIDO	und	40.0000	8.00	320.00	
0292010021	PAPEL TOALLA	rl	40.0000	2.00	80.00	
0292010022	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	und	2.0000	296.53	593.06	
0292010023	LEJÍA DESINFECTANTE	und	20.0000	9.75	195.00	
0292010024	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	und	2.0000	100.00	200.00	
0292010025	BALDE 20 LT	und	2.0000	10.00	20.00	
0292010026	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	und	1.0000	1,200.00	1,200.00	
0292010027	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.0000	750.00	1,500.00	
0292010028	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	und	1.0000	194.92	194.92	
0292010029	TROMPO GIRATORIO	und	1.0000	2,112.29	2,112.29	
0292010030	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.0000	1,000.00	1,000.00	
					246,018.76	
EQUIPOS						
03010000110002	ESTACION TOTAL	he	24.2888	10.00	242.89	
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			2,990.61	
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	187.0688	10.17	1,902.49	
03011000060004	RODILLO LISO VIBR. AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	hm	3.6327	140.00	508.58	
0301120005	MAQUINA PARA PINTAR	hm	16.0968	63.24	1,017.96	
03011600010006	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	hm	2.8029	150.00	420.44	
0301170002	RETROEXCAVADORA	hm	2.3357	120.00	280.28	
0301200003	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP	hm	3.6327	170.00	617.56	
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	11.2115	100.00	1,121.15	
03012200050006	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.	hm	3.6327	90.00	326.94	
0301260002	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	hm	8.0484	20.00	160.97	
03012900010006	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	hm	20.1725	8.47	170.86	
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	hm	120.2714	10.17	1,223.16	
					10,983.89	
SUBCONTRATOS						
0411100018	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	8.0000	1,000.00	8,000.00	
0411100019	MONTAJE ELECTROMECHANICO	gib	1.0000	13,291.98	13,291.98	
					21,291.98	
				Total	S/.	354,616.53

Fórmula Polinómica

Presupuesto **0203020** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844

Subpresupuesto **001** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE - CUI N° 2471844

Fecha Presupuesto **12/08/2020**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

K = 0.234*(Mr / Mo) + 0.090*(Mr / Mo) + 0.070*(Mr / Mo) + 0.121*(Ar / Ao) + 0.050*(Cr / Co) + 0.106*(Cr / Co) + 0.157*(Dr / Do) + 0.172*(Ir / Io)

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.234	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.090	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
3	0.070	100.000	M	42	MADERA IMPORTADA PARA ENCOF. Y CARPINT.
4	0.121	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
5	0.050	100.000	C	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
6	0.106	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
7	0.157	100.000	D	29	DOLAR
8	0.172	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

" Año de la universalización de la salud "



La victoria, 02 de Diciembre del 2020

CARTA N° 09 - 2020/ARQ-JAMZ/SUP.

PARA : **ING. ING. RICARDO ZAPATA LOZADA**
GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA VICTORIA

DEL : **ARQ. JESÚS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA**
ALMIRANTE VILLAR # 185 – SANTA VICTORIA
CONSULTOR DE OBRAS CON RNP – SO426308

REFERENCIA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA
UPIS SAN MARTIN DEL DISTRITO DE LA VICTOIA – PROVINCIA DE
CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ASUNTO : **ADJUNTO VALORIZACION N°01 DEL CONTRATISTA**

Por medio de la presente hago llegar mi cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para hacer llegar la VALORIZACION N°01 de la obra en referencia, presentada por el CONSORCIO EDIFICAR V&Q. Se da la conformidad de la misma y se recomienda dar el trámite que Ud. disponga

ARQ. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
SUPERVISOR DE OBRA

DIVISION OBRAS:
Atención correspondiente.
02.12.2020



Adjunto:
(01) original y (02) copias de valorización N° 01 del contratista
(01) original y (02) copias informe del Supervisor

I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 01		Periodo del 12 de noviembre al 30 de noviembre del 2020	
1	g	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"	
2	Ubicación	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	
	Area Geografica	1	
3	Metas	CONSTRUCCION PISO DE ADOQUIN CONSTRUCCION PISO DE CERAMICA CONSTRUCCION DE BANCAS DE CONCRETO CONSTRUCCION DE SARDINELES Y VEREDAS CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS SISTEMA ELECTRICO	
4	Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	
5	Contratista	CONSORCIO EDIFICAR V&Q	
6	Supervisor	ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA CAP N° 8866	
8	Residente	ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS CIP N° 40899	
9	Financiamiento	Recursos determinados de la Entidad	
10	Ajudicacion Simplificada N°	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS	
11	Modalidad	A SUMA ALZADA	
12	Contrato	N° 012-2020-MDLV	
13	Presupuesto base, con IGV y Fecha	S/. 460,298.07	Agosto-2020
14	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	S/. 390,083.11	
15	Monto del contrato, con IGV	S/. 453,309.91	
16	Monto del contrato, sin IGV	S/. 384,160.94	
17	Plazo Contractual Inicial, en d.c.	60	
18	Plazo de ejecución, en d.c.	60	
19	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	60	
20	Prórrogas, días calendario	0	
21		0	
22	Adicionales de obra con IGV	S/. 0.00	
23	Adicionales de obra sin IGV	S/. 0.00	
24	Deductivo de obra con IGV	S/. 0.00	
25	Deductivo de obra sin IGV	S/. 0.00	
26	Fecha de Firma de Contrato de obra	23 DE OCTUBRE DEL 2020	
27	Reconocimiento de mora Firma Contrato		
28	Comp.Gastos incump. entrega terreno		
29	Intereses por Mora, con IGV		
30	Intereses por Mora, sin IGV		
31	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV		
32	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV		
33	Adelanto directo 10% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00	
34	Adelanto directo 10% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00	
35	Adelanto directo adicional 5% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00	
36	Adelanto directo adicional 5% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00	
37	Adelantos para materiales, con IGV		
38	Adelantos para materiales, sin IGV		
39	Entrega de terreno	11-Nov-20	
40	Inicio oficial de plazo	12-Nov-20	
41	Término original programado de obra	10-Ene-21	
42	Término excepcional programado de obra	10-Ene-21	
43	Término vigente programado de obra	10-Ene-21	
44	Término Real de obra		
45	Constatación Física		
46	Levantamiento de Observaciones		
47	Acta de Recepción de Obra		
48	Avance Real Acumulado	55.55%	
49	Avance Programado Acumulado	10.61%	
50	Situación de la obra respecto del avance	ADELANTADA	


 JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 ARQUITECTO C.A.P. N° 8866
 CONSULTOR DE OBRAS N° C18949


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. N° 40899

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 01

Periodo del 12 de noviembre al 30 de noviembre del 2020

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 ING° RESIDENTE : ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS
 ING° SUPERVISOR : ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 PRESUPUESTO CONTRATADO PARA EJECUCION DE OBRA :

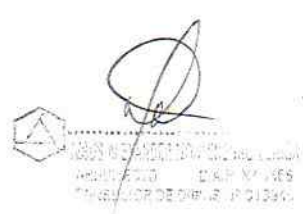
S/. 453,309.91 INC. IGV
 S/. 384,160.94 NO INC. IGV
 S/. 45,330.99 INC. IGV
 S/. 38,416.09 NO INC. IGV

RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO 10%:

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION	VALORIZACION	VALORIZACION
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADA
A.- MONTO TOTAL DE VALORIZACION		S/. 0.00	S/. 213,416.74	S/. 213,416.74
B.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION		= S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
C.- AMORTIZACIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO 10%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
D.- VALORIZACION NETA (A - B - C)		S/. 0.00	S/. 213,416.74	S/. 213,416.74
E.- OTROS				
	RETENCION POR ATRASO EN LA OBRA	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	MULTAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
F.- TOTAL RETENCIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
G.- SUB TOTAL (D-F)		S/. 0.00	S/. 213,416.74	S/. 213,416.74
H.- IGV (18%*H)		S/. 0.00	S/. 38,415.01	S/. 38,415.01
I.- TOTAL VALORIZACION (H+I)		S/. 0.00	S/. 251,831.75	S/. 251,831.75
K.- RETENCION DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO		S/. 0.00	S/. 45,330.99	S/. 45,330.99
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		S/. 0.00	S/. 206,500.76	S/. 206,500.76
AVANCE POR CENTUAL (VALORIZADO)		0.00%	55.55%	55.55%

SON : DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 76/100 SOLES.


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899



VALORIZACION DE OBRA N° 01

Periodo del 12 de noviembre al 30 de noviembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS

CONTRATO: N° 012-2020-MDLV

FINANCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

UBICACIÓN: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q

SUPERVISOR: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA

RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION : 60

ENTREGA DE TERRENO : 11-Nov-20

INICIO DE OBRA : 12-Nov-20

TERMINO DE OBRA : 10-Ene-21

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO			
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%	
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%				
01	CONSTRUCCION DE PARQUE				354,621.01													
01.01	OBRAS PROVISIONALES				8,118.96													
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	und	1.00	1,364.55	1,364.55	0.00	0.00	0.00%	1.00	1,364.55	100.00%	1.00	1,364.55	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	rmes	2.00	700.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00%	1.00	700.00	50.00%	1.00	700.00	50.00%	1.00	700.00	50.00%	
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00	81.00	1,620.00	0.00	0.00	0.00%	15.00	1,215.00	75.00%	15.00	1,215.00	75.00%	5.00	405.00	25.00%	
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3036.10	0.27	819.75	0.00	0.00	0.00%	925.86	249.98	30.00%	925.86	249.98	30.00%	2110.24	569.76	70.00%	
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	m2	3036.10	0.96	2,914.66	0.00	0.00	0.00%	3036.10	2,914.66	100.00%	3036.10	2,914.66	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.02	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				13,435.06													
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	213.90	4,278.00	0.00	0.00	0.00%	12.00	2,566.80	60.00%	12.00	2,566.80	60.00%	8.00	1,711.20	40.00%	
01.02.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00%	0.60	390.00	60.00%	0.60	390.00	60.00%	0.40	260.00	40.00%	
01.02.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	und	2.00	814.96	1,629.92	0.00	0.00	0.00%	1.20	977.95	60.00%	1.20	977.95	60.00%	0.80	651.97	40.00%	
01.02.04	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	60.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00%	12.00	720.00	60.00%	12.00	720.00	60.00%	8.00	480.00	40.00%	
01.02.05	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	871.39	871.39	0.00	0.00	0.00%	0.60	522.83	60.00%	0.60	522.83	60.00%	0.40	348.56	40.00%	
01.02.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	687.71	687.71	0.00	0.00	0.00%	0.60	412.63	60.00%	0.60	412.63	60.00%	0.40	275.08	40.00%	
01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,291.84	1,291.84	0.00	0.00	0.00%	0.60	775.10	60.00%	0.60	775.10	60.00%	0.40	516.74	40.00%	
01.02.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.00	750.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	1.20	900.00	60.00%	1.20	900.00	60.00%	0.80	600.00	40.00%	
01.02.09	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.60	600.00	60.00%	0.60	600.00	60.00%	0.40	400.00	40.00%	
01.02.10	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	326.20	326.20	0.00	0.00	0.00%	1.00	326.20	100.00%	1.00	326.20	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				33,519.18													
01.03.01	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M	m3	145.98	2.19	319.70	0.00	0.00	0.00%	145.98	319.70	100.00%	145.98	319.70	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	1345.46	1.18	1,587.64	0.00	0.00	0.00%	1345.46	1,587.64	100.00%	1345.46	1,587.64	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	8.06	10,844.41	0.00	0.00	0.00%	1345.46	10,844.41	100.00%	1345.46	10,844.41	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	12.17	16,374.25	0.00	0.00	0.00%	1345.46	16,374.25	100.00%	1345.46	16,374.25	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.05	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	m2	242.97	4.51	1,095.79	0.00	0.00	0.00%	145.78	657.47	60.00%	145.78	657.47	60.00%	97.19	438.33	40.00%	
01.03.06	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	m3	48.24	34.40	1,659.46	0.00	0.00	0.00%	48.24	1,659.46	100.00%	48.24	1,659.46	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	175.18	9.35	1,637.93	0.00	0.00	0.00%	175.18	1,637.93	100.00%	175.18	1,637.93	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				68,636.40													
01.04.01	VEREDAS				35,156.27													
01.04.01.01	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	m2	493.39	67.00	33,057.13	0.00	0.00	0.00%	296.03	19,834.28	60.00%	296.03	19,834.28	60.00%	197.36	13,223.12	40.00%	
01.04.01.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	5.70	368.27	2,099.14	0.00	0.00	0.00%	3.42	1,259.48	60.00%	3.42	1,259.48	60.00%	2.28	839.66	40.00%	
01.04.02	RAMPAS				324.96													
01.04.02.01	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Fotachado	m2	5.55	43.03	238.82	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	5.55	238.82	100.00%	



Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 40899

VALORIZACION DE OBRA N° 01

Periodo del 12 de noviembre al 30 de noviembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADIUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MDOV/CS
CONTRATO: N° 012-2020-MDLV
FINANCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%			
01.04.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	m3	0.22	391.55	86.14	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.22	86.14	100.00%
01.04.03	SARDINELES				3,424.91												
01.04.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	9.30	368.27	3,424.91	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	9.30	3,424.91	100.00%
01.04.04	FALSO PISO				16,855.03												
01.04.04.01	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	m2	403.52	41.77	16,855.03	0.00	0.00	0.00%	403.52	16,855.03	100.00%	403.52	16,855.03	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05	GRADAS				4,128.11												
01.04.05.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	m3	6.03	391.55	2,361.05	0.00	0.00	0.00%	6.03	2,361.05	100.00%	6.03	2,361.05	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	30.17	58.57	1,767.06	0.00	0.00	0.00%	30.17	1,767.06	100.00%	30.17	1,767.06	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.06	BANCAS DE CONCRETO				8,747.12												
01.04.06.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	m3	12.46	391.55	4,878.71	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	12.46	4,878.71	100.00%
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	m2	63.26	15.12	956.49	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	63.26	956.49	100.00%
01.04.06.03	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	m2	89.57	32.51	2,911.92	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	89.57	2,911.92	100.00%
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				37,283.41												
01.05.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	59.51	392.88	23,380.29	0.00	0.00	0.00%	59.51	23,380.29	100.00%	59.51	23,380.29	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	6.79	421.79	2,863.95	0.00	0.00	0.00%	6.79	2,863.95	100.00%	6.79	2,863.95	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.03	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	kg	2110.74	5.23	11,039.17	0.00	0.00	0.00%	2110.74	11,039.17	100.00%	2110.74	11,039.17	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06	ARQUITECTURA				50,678.42												
01.06.01	PISOS				29,461.00												
01.06.01.01	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.	m2	403.52	73.01	29,461.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	403.52	29,461.00	100.00%
01.06.01.02	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	m2	242.97	49.76	12,090.19	0.00	0.00	0.00%	189.52	9,430.35	78.00%	189.52	9,430.35	78.00%	53.45	2,659.67	22.00%
01.06.01.03	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	178.86	51.03	9,127.23	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	178.86	9,127.23	100.00%
01.06.02	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS				15,951.58												
01.06.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	und	8.00	700.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	8.00	5,600.00	100.00%
01.06.02.02	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	und	4.00	325.40	1,301.58	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	4.00	1,301.58	100.00%
01.06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	8.00	1,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	8.00	8,000.00	100.00%
01.06.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	und	3.00	350.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	3.00	1,050.00	100.00%
01.06.03	JARDINES				34,438.74												
01.06.03.01	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	m2	1590.13	20.32	32,311.44	0.00	0.00	0.00%	715.56	14,540.15	45.00%	715.56	14,540.15	45.00%	874.57	17,771.26	55.00%
01.06.03.02	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIIANA, H. prom.=2.00m	und	21.00	101.30	2,127.30	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	21.00	2,127.30	100.00%
01.07	SISTEMA ELECTRICO				54,069.13												
01.07.01	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	und	1.00	54,069.13	54,069.13	0.00	0.00	0.00%	0.85	45,958.76	85.00%	0.85	45,958.76	85.00%	0.15	8,110.37	15.00%
01.08	SISTEMA RIEGO				2,391.92												
01.08.01	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocacion cajas de agua y válvula de salida.)	und	1.00	2,391.92	2,391.92	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1.00	2,391.92	100.00%
01.09	VARIOS				36,098.21												
01.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	250.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	7.00	1,750.00	100.00%
01.09.02	CURADO DE CONCRETO	m2	1013.16	2.41	2,441.72	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1013.16	2,441.72	100.00%


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

htl

VALORIZACION DE OBRA N° 01

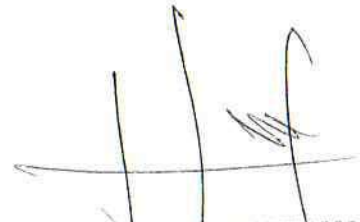
Periodo del 12 de noviembre al 30 de noviembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
CONTRATO: N° 012-2020-MDLV
FINANCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%			
01.09.03	JUNTAS DE DILACION DE 1"	m	269.18	3.66	985.20	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	269.18	985.20	100.00%
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	27,762.29	27,762.29	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1.00	27,762.29	100.00%
01.09.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	201.21	15.70	3,159.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	201.21	3,159.00	100.00%

COSTO DIRECTO				354,621.01	0.00				197,006.13			197,006.13			157,614.88
GASTOS GENERALES 4.91%				17,411.89	0.00				9,673.00			9,673.00			7,738.89
UTILIDAD 3.42%				12,128.04	0.00				6,737.61			6,737.61			5,390.43
SUBTOTAL				384,160.94	0.00				213,416.74			213,416.74			170,744.20
IMPUESTO 18.00% (IGV)				69,148.97	0.00				38,415.01			38,415.01			30,733.96
TOTAL PRESUPUESTO				453,309.91	0.00				251,831.75			251,831.75			201,478.16
PORCENTAJE DEL MES				100.00%	0.00%				55.55%			55.55%			44.45%


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

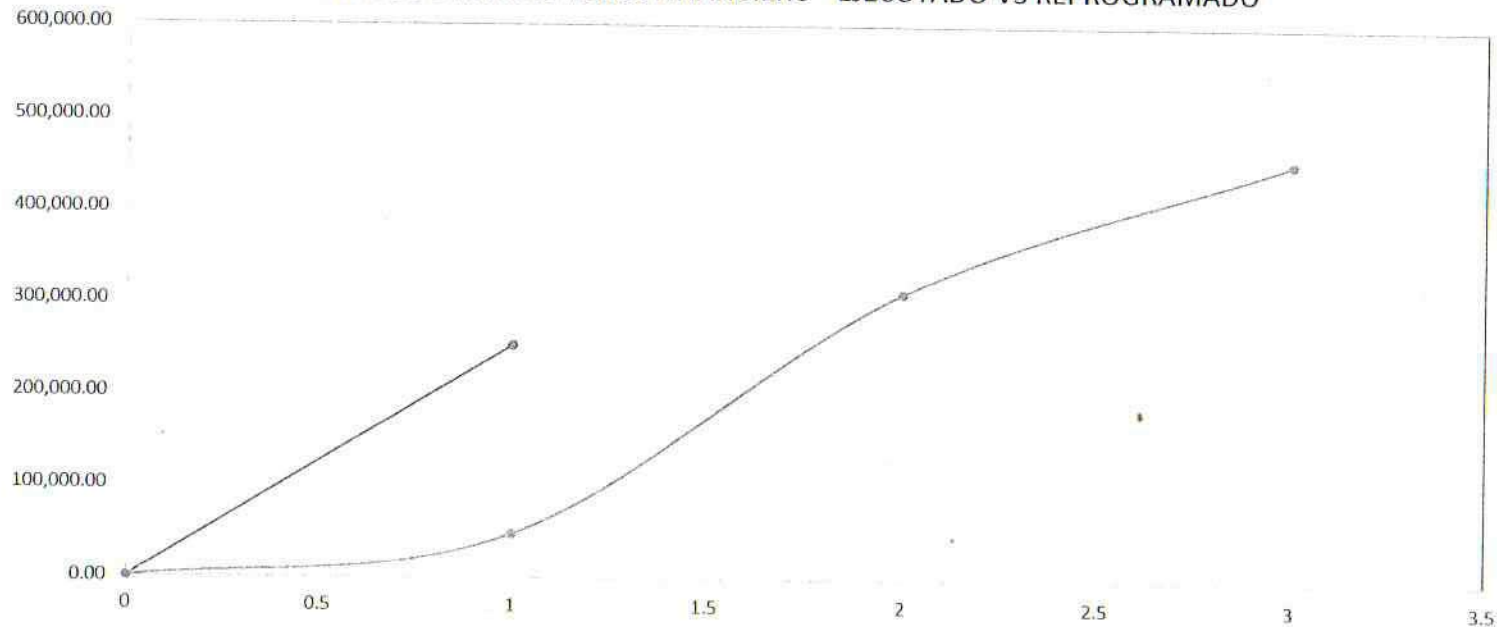

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 OFICINA DE INGENIERIA DE OBRAS
 12 de Noviembre del 2020

CONTROL DE AVANCE DE OBRA - CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-
CONCURSO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
CONTRATO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
FINANCIA N° 012-2020-MDLV
UBICACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
CONTRATISTA LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
SUPERVISOR CONSORCIO EDIFICAR V&Q
RESIDENTE ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO - EJECUTADO VS REPROGRAMADO



MONTOS VALORIZADOS REPROGRAMADOS ACTUALIZADOS

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	48,074.11	48,074.11	10.61%
2	31/12/2020	261,995.81	310,069.92	57.80%
3	10/01/2020	143,239.99	453,309.91	31.60%
TOTAL		453,309.91	100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00%	0.00%
1	30/11/2020	251,831.75	251,831.75	55.55%
2	31/12/2020	0.00	251,831.75	0.00%
3	10/01/2020	0.00	251,831.75	0.00%
TOTAL		251,831.75	55.55%	

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La victoria, 08 de enero del 2020

CARTA N° 01 - 2021/ARQ-JAMZ/SUP.

PARA : ING. ING. RICARDO ZAPATA LOZADA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA VICTORIA

DEL : ARQ. JESÚS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
ALMIRANTE VILLAR # 185 – SANTA VICTORIA
CONSULTOR DE OBRAS CON RNP – SO426308

REFERENCIA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA
UPIS SAN MARTIN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA – PROVINCIA DE
CHICLAYO – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ASUNTO : ADJUNTO VALORIZACION N°03 DEL CONTRATISTA

Por medio de la presente hago llegar mi cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para hacer llegar la VALORIZACION N°03 de la obra en referencia, presentada por el CONSORCIO EDIFICAR V&Q. Se recomienda dar el trámite que Ud. disponga.



[Handwritten Signature]

JESÚS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
ARQUITECTO C.A.P. N° 0966
CONSULTOR DE OBRAS N° 018045

ARQ. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
SUPERVISOR DE OBRA

AD MISION OBRAS:
P ara atencion.

08.01.2021



Adjuntos:
01) Original y (02) copias de valorización N° 02 del contratista
02) Original y (02) copias del Informe N°02 del supervisor

VALORIZACION DE OBRA N° 02

Periodo del 01 de diciembre al 15 de diciembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2020-MLDV/CS
CONTRATO: N° 012-2020-MDLV
FINANCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO			
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%	
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%				
01	CONSTRUCCION DE PARQUE				354,621.01													
01.01	OBRAS PROVISIONALES				8,118.96													
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	und	1.00	1,364.55	1,364.55	1.00	1364.55	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	1,364.55	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	mes	2.00	700.00	1,400.00	1.00	700.00	50.00%	0.80	560.00	40.00%	1.80	1,260.00	90.00%	0.20	140.00	10.00%	
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und	20.00	81.00	1,620.00	15.00	1215.00	75.00%	3.00	243.00	15.00%	18.00	1,458.00	90.00%	2.00	162.00	10.00%	
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3036.10	0.27	819.75	925.86	249.98	30.00%	1800.00	486.00	59.00%	2725.86	735.98	90.00%	310.24	83.76	10.00%	
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	m2	3036.10	0.96	2,914.66	3036.10	2914.66	100.00%	0.00	-	0.00%	3036.10	2,914.66	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.02	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				13,435.06													
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	213.90	4,278.00	12.00	2566.80	60.00%	6.00	1,283.40	30.00%	18.00	3,850.20	90.00%	2.00	427.80	10.00%	
01.02.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00	0.60	390.00	60.00%	0.30	195.00	30.00%	0.90	585.00	90.00%	0.10	65.00	10.00%	
01.02.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	und	2.00	814.96	1,629.92	1.20	977.95	60.00%	0.60	488.98	30.00%	1.80	1,466.93	90.00%	0.20	162.99	10.00%	
01.02.04	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	60.00	1,200.00	12.00	720.00	60.00%	6.00	360.00	30.00%	18.00	1,080.00	90.00%	2.00	120.00	10.00%	
01.02.05	DESINFECION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	871.39	871.39	0.60	522.83	60.00%	0.30	261.42	30.00%	0.90	784.25	90.00%	0.10	87.14	10.00%	
01.02.06	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	687.71	687.71	0.60	412.63	60.00%	0.30	206.31	30.00%	0.90	618.94	90.00%	0.10	68.77	10.00%	
01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	und	1.00	1,291.84	1,291.84	0.60	775.10	60.00%	0.30	387.55	30.00%	0.90	1,162.65	90.00%	0.10	129.18	10.00%	
01.02.08	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.00	750.00	1,500.00	1.20	900.00	60.00%	0.60	450.00	30.00%	1.80	1,350.00	90.00%	0.20	150.00	10.00%	
01.02.09	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1,000.00	1,000.00	0.60	600.00	60.00%	0.30	300.00	30.00%	0.90	900.00	90.00%	0.10	100.00	10.00%	
01.02.10	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	glb	1.00	326.20	326.20	1.00	326.20	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	326.20	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				33,519.18													
01.03.01	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M	m3	145.98	2.19	319.70	145.98	319.70	100.00%	0.00	-	0.00%	145.98	319.70	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	1345.46	1.18	1,587.64	1345.46	1587.64	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	1,587.64	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	8.06	10,844.41	1345.46	10844.41	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	10,844.41	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	12.17	16,374.25	1345.46	16374.25	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	16,374.25	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.05	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	m2	242.97	4.51	1,095.79	145.78	657.47	60.00%	74.00	333.74	30.00%	219.78	991.21	90.00%	23.19	104.59	10.00%	
01.03.06	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	m3	48.24	34.40	1,659.46	48.24	1659.46	100.00%	0.00	-	0.00%	48.24	1,659.46	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	175.18	9.35	1,637.93	175.18	1637.93	100.00%	0.00	-	0.00%	175.18	1,637.93	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				68,636.40													
01.04.01	VEREDAS				35,156.27													
01.04.01.01	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	m2	493.39	67.00	33,057.13	296.03	19834.28	60.00%	125.20	8,388.40	25.00%	421.23	28,222.68	85.00%	72.16	4,834.72	15.00%	
01.04.01.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	5.70	368.27	2,099.14	3.42	1259.48	60.00%	1.41	519.26	25.00%	4.83	1,778.74	85.00%	0.87	320.39	15.00%	
01.04.02	RAMPAS				324.96													
01.04.02.01	CONCRETO F'c=175 kg/cm2 EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	m2	5.55	43.03	238.82	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	5.55	238.82	100.00%	

VALORIZACION DE OBRA N° 02

Periodo del 01 de diciembre al 15 de diciembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/C
CONTRATO: N° 012-2020-MDLV
FINANCIACION: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: ARQ. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%			
01.04.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC ENCOFRADO	m3	0.22	391.55	86.14	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	0.22	86.14	100.00%
01.04.03	SARDINELES				3,424.91												
01.04.03.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	9.30	368.27	3,424.91	0.00	0.00	0.00%	7.45	2,743.61	80.00%	7.45	2,743.61	80.00%	1.85	681.30	20.00%
01.04.04	FALSO PISO				16,855.03							0.00					
01.04.04.01	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	m2	403.52	41.77	16,855.03	403.52	16855.03	100.00%	0.00	-	0.00%	403.52	16,855.03	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05	GRADAS				4,128.11												
01.04.05.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	m3	6.03	391.55	2,361.05	6.03	2361.05	100.00%	0.00	-	0.00%	6.03	2,361.05	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	m2	30.17	58.57	1,767.06	30.17	1767.06	100.00%	0.00	-	0.00%	30.17	1,767.06	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.06	BANCAS DE CONCRETO				8,747.12												
01.04.06.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	m3	12.46	391.55	4,878.71	0.00	0.00	0.00%	8.38	3,281.19	67.00%	8.38	3,281.19	67.00%	4.08	1,597.52	33.00%
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	m2	63.26	15.12	956.49	0.00	0.00	0.00%	38.66	584.54	61.00%	38.66	584.54	61.00%	24.60	371.95	39.00%
01.04.06.03	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	m2	89.57	32.51	2,911.92	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	89.57	2,911.92	100.00%
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				37,283.41												
01.05.01	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	59.51	392.88	23,380.29	59.51	23380.29	100.00%	0.00	-	0.00%	59.51	23,380.29	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	6.79	421.79	2,863.95	6.79	2863.95	100.00%	0.00	-	0.00%	6.79	2,863.95	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.03	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	kg	2110.74	5.23	11,039.17	2110.74	11039.17	100.00%	0.00	-	0.00%	2110.74	11,039.17	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06	ARQUITECTURA				101,068.74												
01.06.01	PISOS				50,678.42												
01.06.01.01	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.	m2	403.52	73.01	29,461.00	0.00	0.00	0.00%	342.99	25,041.85	85.00%	342.99	25,041.85	85.00%	60.53	4,419.30	15.00%
01.06.01.02	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	m2	242.97	49.76	12,090.19	189.52	9430.35	78.00%	17.36	863.83	7.00%	206.88	10,294.18	85.00%	36.09	1,795.84	15.00%
01.06.01.03	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	178.86	51.03	9,127.23	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	178.86	9,127.23	100.00%
01.06.02	BANCAS, COBERTURAS Y ASTAS				15,951.58												
01.06.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	und	8.00	700.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00%	8.00	5,600.00	100.00%	8.00	5,600.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.02	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	und	4.00	325.40	1,301.58	0.00	0.00	0.00%	4.00	1,301.58	100.00%	4.00	1,301.58	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	8.00	1,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00%	8.00	8,000.00	100.00%	8.00	8,000.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA DE AJEDREZ	und	3.00	350.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	3.00	1,050.00	100.00%
01.06.03	JARDINES				34,438.74												
01.06.03.01	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	m2	1590.13	20.32	32,311.44	715.56	14540.15	45.00%	715.56	14,540.15	45.00%	1431.12	29,080.30	90.00%	159.01	3,231.08	10.00%
01.06.03.02	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m	und	21.00	101.30	2,127.30	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	21.00	2,127.30	100.00%
01.07	SISTEMA ELECTRICO				54,069.13												
01.07.01	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	und	1.00	54,069.13	54,069.13	0.85	45958.76	85.00%	0.05	2,703.46	5.00%	0.90	48,662.22	90.00%	0.10	5,406.91	10.00%
01.08	SISTEMA RIEGO				2,391.92												
01.08.01	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diám. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)	und	1.00	2,391.92	2,391.92	0.00	0.00	0.00%	0.50	1,195.96	50.00%	0.50	1,195.96	50.00%	0.50	1,195.96	50.00%
01.09	VARIOS				36,098.21												
01.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	250.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00%	7.00	1,750.00	100.00%	7.00	1,750.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.09.02	CURADO DE CONCRETO	m2	1013.16	2.41	2,441.72	0.00	0.00	0.00%	911.84	2,197.54	90.00%	911.84	2,197.54	90.00%	101.32	244.18	10.00%


VALORIZACION DE OBRA N° 02

Periodo del 01 de diciembre al 15 de diciembre del 2020

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
CONTRATO : N° 012-2020-MDLV
FINANCIA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR : ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE : ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION : 60
ENTREGA DE TERRENO : 11-Nov-20
INICIO DE OBRA : 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA : 10-Ene-21

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%			
01.09.03	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	269.18	3.66	985.20	0.00	0.00	0.00%	242.26	886.68	90.00%	242.26	886.68	90.00%	26.92	98.53	10.00%
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	27,762.29	27,762.29	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1.00	27,762.29	100.00%
01.09.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	201.21	15.70	3,159.00	0.00	0.00	0.00%	100.61	1,579.50	50.00%	100.61	1,579.50	50.00%	100.61	1,579.58	50.00%
COSTO DIRECTO					354,621.01		197,006.13			86,732.95			283,739.08			70,881.93	
GASTOS GENERALES 4.91%					17,411.89		9,673.00			4,258.59			13,931.59			3,480.30	
UTILIDAD 3.42%					12,128.04		6,737.61			2,966.27			9,703.88			2,424.16	
SUBTOTAL					384,160.94		213,416.74			93,957.81			307,374.55			76,786.39	
IMPUESTO 18.00% (IGV)					69,148.97		38,415.01			16,912.41			55,327.42			13,821.55	
TOTAL PRESUPUESTO					453,309.91		251,831.75			110,870.22			362,701.97			90,607.94	
PORCENTAJE DEL MES					100.00%		55.55%			24.46%			80.01%			19.99%	


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 C/P N° 40899

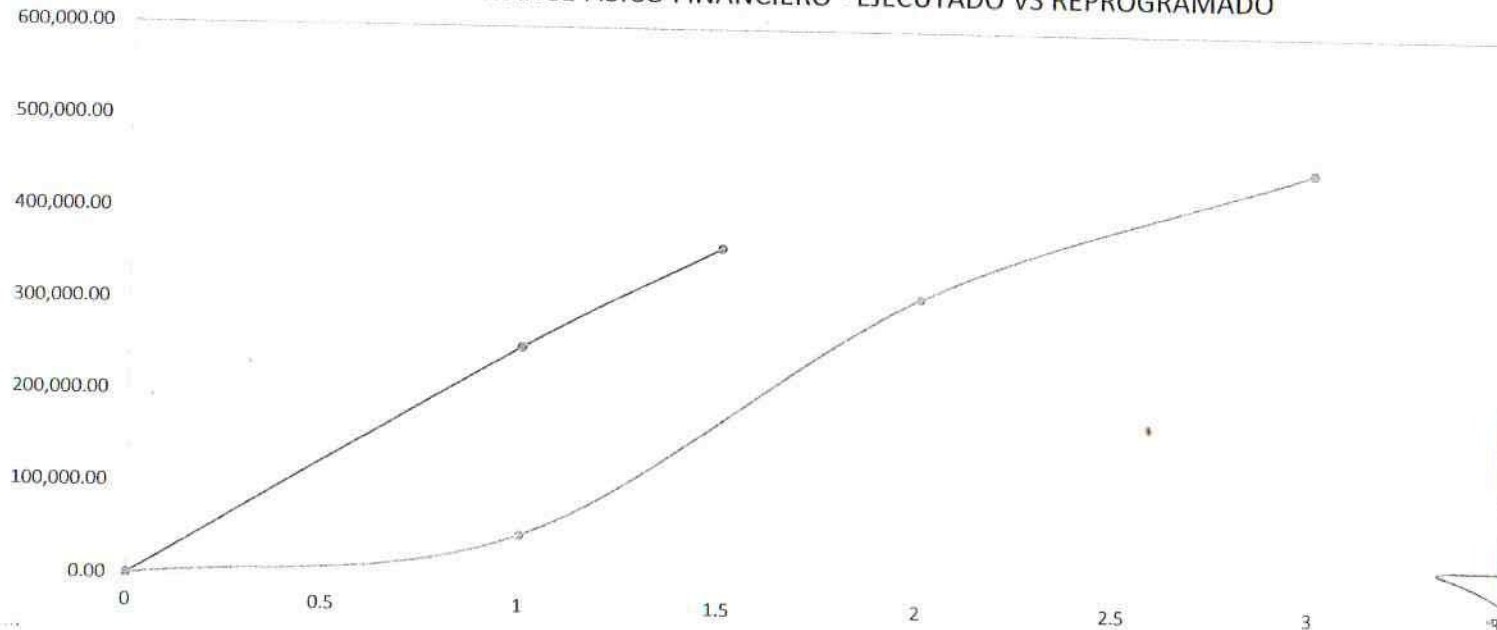

 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 C/P N° 40899

CONTROL DE AVANCE DE OBRA - CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

OBRA CONCURSO CONTRATO FINANCIÁ UBICACIÓN CONTRATISTA SUPERVISOR RESIDENTE	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS N° 012-2020-MDLV MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE CONSORCIO EDIFICAR V&Q ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS
---	---

CONTROL DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO - EJECUTADO VS REPROGRAMADO



MONTOS VALORIZADOS REPROGRAMADOS ACTUALIZADOS

MES	MONTOS (Inc IGv)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	48,074.11	48,074.11	10.61%
2	31/12/2020	261,995.81	310,069.92	57.80%
3	10/01/2020	143,239.99	453,309.91	100.00%
TOTAL		453,309.91	100.00%	


MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc IGv)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	251,831.75	251,831.75	55.55%
1.50	31/12/2020	110,870.22	362,701.97	24.46%
3	10/01/2020	0.00	362,701.97	80.01%
TOTAL		362,701.97	80.01%	

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40893

I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 03		Periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre del 2020
1	g	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
2	Ubicación	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
	Area Geografica	1
3	Metas	CONSTRUCCION PISO DE ADOQUIN CONSTRUCCION PISO DE CERAMICA CONSTRUCCION DE BANCAS DE CONCRETO CONSTRUCCION DE SARDINELES Y VEREDAS CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS SISTEMA ELECTRICO
4	Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
5	Contratista	CONSORCIO EDIFICAR V&Q
6	Supervisor	ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA CAP N° 8866
8	Residente	ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS CIP N° 40899
9	Financiamiento	Recursos determinados de la Entidad
10	Ajudicación Simplificada N°	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
11	Modalidad	A SUMA ALZADA
12	Contrato	N° 012-2020-MDLV
13	Presupuesto base, con IGV y Fecha	S/. 460,298.07 Agosto-2020
14	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	S/. 390,083.11
15	Monto del contrato, con IGV	S/. 453,309.91
16	Monto del contrato, sin IGV	S/. 384,160.94
17	Plazo Contractual Inicial, en d.c.	60
18	Plazo de ejecución, en d.c.	60
19	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	60
20	Prórrogas, días calendario	0
21		0
22	Adicionales de obra con IGV	S/. 0.00
23	Adicionales de obra sin IGV	S/. 0.00
24	Deductivo de obra con IGV	S/. 0.00
25	Deductivo de obra sin IGV	S/. 0.00
26	Fecha de Firma de Contrato de obra	23 DE OCTUBRE DEL 2020
27	Reconocimiento de mora Firma Contrato	
28	Comp.Gastos incump. entrega terreno	
29	Intereses por Mora, con IGV	
30	Intereses por Mora, sin IGV	
31	Mayor Gastos Graf. prorroga plazo, c/IGV	
32	Mayor Gastos Graf. prorroga plazo, s/IGV	
33	Adelanto directo 10% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00
34	Adelanto directo 10% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00
35	Adelanto directo adicional 5% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00
36	Adelanto directo adicional 5% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00
37	Adelantos para materiales, con IGV	
38	Adelantos para materiales, sin IGV	
39	Entrega de terreno	11-Nov-20
40	Inicio oficial de plazo	12-Nov-20
41	Término original programado de obra	10-Ene-21
42	Término excepcional programado de obra	10-Ene-21
43	Término vigente programado de obra	10-Ene-21
44	Término Real de obra	
45	Constatación Física	
46	Levantamiento de Observaciones	
47	Acta de Recepción de Obra	
48	Avance Real Acumulado	86.51%
49	Avance Programado Acumulado	68.40%
50	Situación de la obra respecto del avance	ADELANTADA


 JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 ARQUITECTO C.A.P. N° 8866
 CONSULTOR DE OBRAS N° 912845


 ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 03

Período del 16 de diciembre al 31 de diciembre del 2020

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 ING° RESIDENTE : ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS
 ING° SUPERVISOR : ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 PRESUPUESTO CONTRATADO PARA EJECUCION DE OBRA :

S/. 453,309.97 INC. IGV
 S/. 384,160.94 NO INC. IGV
 S/. 45,330.99 INC. IGV
 S/. 38,416.09 NO INC. IGV

RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO 10%:

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION	VALORIZACION	VALORIZACION
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADA
A.- MONTO TOTAL DE VALORIZACION		S/. 307,374.55	S/. 21,376.80	S/. 328,751.35
B.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
C.- AMORTIZACIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO 10%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
D.- VALORIZACION NETA (A - B - C)		S/. 307,374.55	S/. 21,376.80	S/. 328,751.35
E.- OTROS				
	RETENCION POR ATRASO EN LA OBRA	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	MULTAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
F.- TOTAL RETENCIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
G.- SUB TOTAL (D-F)		S/. 307,374.55	S/. 21,376.80	S/. 328,751.35
H.- IGV (18%*H)		S/. 55,327.42	S/. 3,847.82	S/. 59,175.24
I.- TOTAL VALORIZACION (G+H)		S/. 362,701.97	S/. 25,224.62	S/. 387,926.59
K.- RETENCION DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO		S/. 45,330.99	S/. 0.00	S/. 45,330.99
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		S/. 317,370.98	S/. 25,224.62	S/. 342,595.60
AVANCE POR CENTUAL (VALORIZADO)		80.01%	8.50%	86.51%

SON : VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 62/100 SOLES.




JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 ARQUITECTO C.A.P. 0715866
 CONSULTOR DE OBRAS R.M. 0123945

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40898


VALORIZACION DE OBRA N° 03

Periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MIDV/CS
CONTRATO: N° 012-2020-MD/V
FINANCIADOR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: AROQ JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 ARQUITECTO C.A.P. N° 9966
 CONSULTOR DE OBRAS N° 016945

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

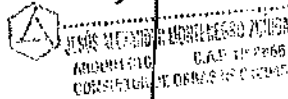

ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO			
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%	
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%				
01	CONSTRUCCION DE PARQUE				354,621.01													
01.01	OBRAS PROVISIONALES				8,118.96													
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	und	1.00	1,364.55	1,364.55	1.00	1,364.55	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	1,364.55	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.01.02	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	mes	2.00	700.00	1,400.00	1.80	1,260.00	90.00%	0.10	70.00	5.00%	1.90	1,330.00	95.00%	0.10	70.00	5.00%	
01.01.03	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	20.00	81.00	1,620.00	18.80	1,458.00	90.00%	1.00	81.00	5.00%	19.80	1,539.00	95.00%	1.00	81.00	5.00%	
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	3036.10	0.27	819.75	2725.86	735.98	90.00%	151.81	40.99	5.00%	2877.67	776.97	95.00%	158.44	42.78	5.00%	
01.01.05	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	m2	3036.10	0.96	2,914.66	3036.10	2914.66	100.00%	0.00	-	0.00%	3036.10	2,914.66	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.02	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19				13,435.06													
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	und	20.00	213.90	4,278.00	18.00	3850.20	90.00%	1.00	213.90	5.00%	19.00	4,064.10	95.00%	1.00	213.90	5.00%	
01.02.02	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.00	650.00	650.00	0.90	585.00	90.00%	0.05	32.50	5.00%	0.95	617.50	95.00%	0.05	32.50	5.00%	
01.02.03	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	und	2.00	814.96	1,629.92	1.80	1,466.93	90.00%	0.10	81.50	5.00%	1.90	1,548.43	95.00%	0.10	81.50	5.00%	
01.02.04	DESINFECCION PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	und	20.00	60.00	1,200.00	18.00	1080.00	90.00%	1.00	60.00	5.00%	19.00	1,140.00	95.00%	1.00	60.00	5.00%	
01.02.05	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.00	871.39	871.39	0.90	784.25	90.00%	0.05	43.57	5.00%	0.95	827.82	95.00%	0.05	43.57	5.00%	
01.02.06	DESINFECCION PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	glb	1.00	687.71	687.71	0.90	618.94	90.00%	0.05	34.39	5.00%	0.95	653.33	95.00%	0.05	34.39	5.00%	
01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO DE MANOS PORTATILES	und	1.00	1,291.84	1,291.84	0.90	1,162.66	90.00%	0.05	64.59	5.00%	0.95	1,227.25	95.00%	0.05	64.59	5.00%	
01.02.08	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mas	2.00	750.00	1,500.00	1.80	1,350.00	90.00%	0.10	75.00	5.00%	1.90	1,425.00	95.00%	0.10	75.00	5.00%	
01.02.09	INSTALACION DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	und	1.00	1,000.00	1,000.00	0.90	900.00	90.00%	0.05	50.00	5.00%	0.95	950.00	95.00%	0.05	50.00	5.00%	
01.02.10	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	glb	1.00	326.20	326.20	1.00	326.20	100.00%	0.00	-	0.00%	1.00	326.20	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				33,519.18													
01.03.01	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M	m3	145.98	2.19	319.70	145.98	319.70	100.00%	0.00	-	0.00%	145.98	319.70	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	m2	1345.46	1.18	1,587.64	1345.46	1,587.64	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	1,587.64	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.03	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	8.06	10,844.41	1345.46	10,844.41	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	10,844.41	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.04	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	m2	1345.46	12.17	16,374.25	1345.46	16,374.25	100.00%	0.00	-	0.00%	1345.46	16,374.25	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.05	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	m2	242.97	4.51	1,095.79	219.78	991.21	90.00%	12.15	54.79	5.00%	231.93	1,046.00	95.00%	11.04	49.79	5.00%	
01.03.06	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	m3	48.24	34.40	1,659.46	48.24	1,659.46	100.00%	0.00	-	0.00%	48.24	1,659.46	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.03.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	175.18	9.95	1,637.93	175.18	1,637.93	100.00%	0.00	-	0.00%	175.18	1,637.93	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				68,636.40													
01.04.01	VEREDAS				35,156.27													
01.04.01.01	VEREDA RIGIDA DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	m2	493.39	67.00	33,057.13	421.23	28,222.68	85.00%	72.16	4,834.45	15.00%	493.39	33,057.13	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.04.01.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	5.70	368.27	2,099.14	4.83	1,778.74	85.00%	0.87	320.39	15.00%	5.70	2,099.13	100.00%	0.00	-	0.00%	
01.04.02	RAMPAS				324.96													
01.04.02.01	CONCRETO F'c=175 kg/cm2 EN RAMPA PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Fratchado	m2	5.55	43.03	238.82	0.00	0.00	0.00%	5.55	238.82	100.00%	5.55	238.82	100.00%	0.00	-	0.00%	

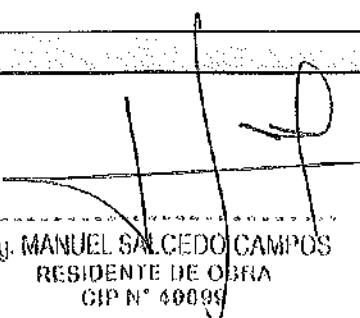
VALORIZACION DE OBRA N° 03

Periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre del 2020

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
CONTRATO: N° 032-2020-MDLV
FINANCIACION: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: AROQ JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS



PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40009

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR.	%
						METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%	METRADO	VALOR.	%			
01.04.02.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC ENCOFRADO	m3	0.22	391.55	86.14	0.00	0.00	0.00%	0.22	86.14	100.00%	0.22	86.14	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.03	SARDINELES				3,424.91												
01.04.03.01	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	m3	9.30	368.27	3,424.91	7.45	2743.61	80.00%	1.85	681.30	20.00%	9.30	3,424.91	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.04	FALSO PISO				16,855.03							0.00					
01.04.04.01	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	m2	403.52	41.77	16,855.03	403.52	16855.03	100.00%	0.00	-	0.00%	403.52	16,855.03	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05	GRADAS				4,128.11												
01.04.05.01	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/GRADAS, INC. Encofrado y acabado(M3)	m3	6.03	391.55	2,361.05	6.03	2361.05	100.00%	0.00	-	0.00%	6.03	2,361.05	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.05.02	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C/A 1:4, E=1.5CM	m2	30.17	58.57	1,767.06	30.17	1767.06	100.00%	0.00	-	0.00%	30.17	1,767.06	100.00%	0.00	-	0.00%
01.04.06	BANCAS DE CONCRETO				8,747.12												
01.04.06.01	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	m3	12.46	391.55	4,878.71	8.38	3281.19	67.00%	2.87	1,122.10	23.00%	11.25	4,403.29	90.00%	1.21	473.78	10.00%
01.04.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	m2	63.26	15.12	956.49	38.66	584.54	61.00%	18.35	277.38	29.00%	57.01	861.92	90.00%	6.25	94.50	10.00%
01.04.06.03	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C/A 1:4, E=1.5 CM (M2)	m2	89.57	32.51	2,911.92	0.00	0.00	0.00%	81.00	2,633.31	90.00%	81.00	2,633.31	90.00%	8.57	278.61	10.00%
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				37,283.41												
01.05.01	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	59.51	392.88	23,380.29	59.51	23380.29	100.00%	0.00	-	0.00%	59.51	23,380.29	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.02	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	m3	6.79	421.79	2,863.95	6.79	2863.95	100.00%	0.00	-	0.00%	6.79	2,863.95	100.00%	0.00	-	0.00%
01.05.03	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	kg	2110.74	5.23	11,039.17	2110.74	11039.17	100.00%	0.00	-	0.00%	2110.74	11,039.17	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06	ARQUITECTURA				101,068.74												
01.06.01	PISOS				50,678.42												
01.06.01.01	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.	m2	403.52	73.01	29,461.00	342.99	25041.85	85.00%	40.35	2,946.10	10.00%	383.34	27,967.95	95.00%	20.18	1,473.34	5.00%
01.06.01.02	PISO DE ADQUIN DE CONCRETO DE COLOR	m2	242.97	49.76	12,090.19	206.88	10294.18	85.00%	12.15	604.51	5.00%	219.03	10,898.69	90.00%	23.94	1,191.25	10.00%
01.06.01.03	PISO DE GRASS SINTÉTICO	m2	178.86	51.03	9,127.23	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	178.86	9,127.23	100.00%
01.06.02	BANCAS, COBERTURAS Y ASTAS				15,951.58												
01.06.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	und	8.00	700.00	5,600.00	8.00	5600.00	100.00%	0.00	-	0.00%	8.00	5,600.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.02	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	und	4.00	325.40	1,301.58	4.00	1301.58	100.00%	0.00	-	0.00%	4.00	1,301.58	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	und	8.00	1,000.00	8,000.00	8.00	8000.00	100.00%	0.00	-	0.00%	8.00	8,000.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.06.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA DE AJEDREZ	und	3.00	350.00	1,050.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	3.00	1,050.00	100.00%
01.06.03	JARDINES				34,438.74												
01.06.03.01	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de checa e=0.20m	m2	1590.13	20.32	32,311.44	1431.12	29080.30	90.00%	79.51	1,615.57	5.00%	1510.62	30,695.87	95.00%	79.51	1,615.64	5.00%
01.06.03.02	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIIANA, H. prom.=2.00m	und	21.00	101.30	2,127.30	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	21.00	2,127.30	100.00%
01.07	SISTEMA ELÉCTRICO				54,069.13												
01.07.01	SISTEMA ELÉCTRICO (suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	und	1.00	54,069.13	54,069.13	0.90	48662.22	90.00%	0.05	2,703.46	5.00%	0.95	51,365.68	95.00%	0.05	2,703.46	5.00%
01.08	SISTEMA RIEGO				2,391.92												
01.08.01	SIST. RIEGO (inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocación cajas de agua y válvula de salida.)	und	1.00	2,391.92	2,391.92	0.50	1195.96	50.00%	0.00	-	0.00%	0.50	1,195.96	50.00%	0.50	1,195.96	50.00%
01.09	VARIOS				36,098.21												
01.09.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO	und	7.00	250.00	1,750.00	7.00	1750.00	100.00%	0.00	-	0.00%	7.00	1,750.00	100.00%	0.00	-	0.00%
01.09.02	CURADO DE CONCRETO	m2	1013.16	2.41	2,441.72	911.84	2197.54	90.00%	101.32	244.17	10.00%	1013.16	2,441.71	100.00%	0.00	-	0.00%

VALORIZACION DE OBRA N° 03


Periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre del 2020


OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
CONCURSO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MDLV/CS
CONTRATO: N° 012-2020-MDLV
FINANCIÁ: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
SUPERVISOR: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
RESIDENTE: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

PLAZO DE EJECUCION: 60
ENTREGA DE TERRENO: 11-Nov-20
INICIO DE OBRA: 12-Nov-20
TERMINO DE OBRA: 10-Ene-21

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE				AVANCE EJECUTADO									SALDO		
		UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			METRADO	VALOR	%
						METRADO	VALOR	%	METRADO	VALOR	%	METRADO	VALOR	%			
01.09.03	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	m	269.18	3.65	985.20	242.26	886.68	90.00%	13.46	49.26	5.00%	255.72	935.94	95.00%	13.46	49.26	5.00%
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS PARA NIÑOS	glb	1.00	27,762.29	27,762.29	0.00	0.00	0.00%	0.00	-	0.00%	0.00	-	0.00%	1.00	27,762.29	100.00%
01.09.05	PINTADO DE SARDINEL	m2	201.21	15.70	3,159.00	100.61	1579.50	50.00%	30.18	473.85	15.00%	130.79	2,053.35	65.00%	70.42	1,105.59	35.00%

COSTO DIRECTO				354,621.01		285,739.08			19,733.04			303,472.13				51,148.88
GASTOS GENERALES 4.91%				17,411.89		13,931.59			968.89			14,900.48				2,511.41
UTILIDAD 3.42%				12,128.04		9,703.88			674.87			10,378.75				1,749.29
SUBTOTAL				384,160.94		307,374.55			21,376.80			328,751.36				55,409.58
IMPUESTO 18.00% (IGV)				69,148.97		55,327.42			3,847.82			59,175.24				9,973.72
TOTAL PRESUPUESTO				453,309.91		362,701.97			25,224.62			387,926.60				65,383.30
PORCENTAJE DEL MES				100.00%		80.01%			5.56%			85.58%				14.42%


JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 ARQUITECTO C.A.° 11 4286
 CONSULTOR EN OBRAS CIP N° 40999

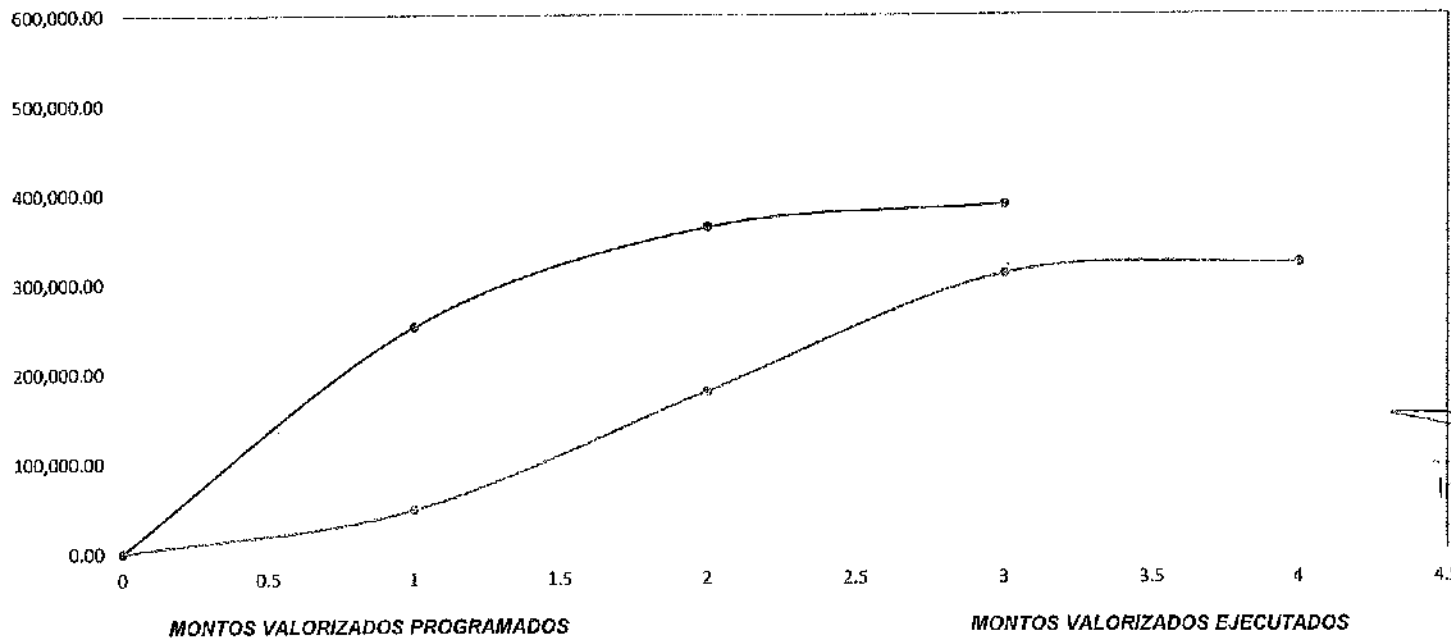

ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40999

CONTROL DE AVANCE DE OBRA - CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
 CONTRATO N° 012-2020-MDLV
 FINANCIACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 SUPERVISOR ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 RESIDENTE ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS

CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO - EJECUTADO VS REPROGRAMADO



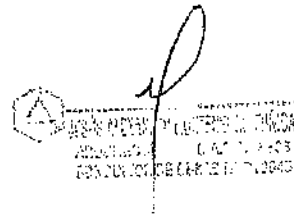
ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40099

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	48,074.11	48,074.11	10.61%
2	15/12/2020	130,997.91	179,072.02	28.90%
3	31/12/2020	130,997.91	310,069.93	28.90%
4	10/01/2021	143,239.99	322,312.01	31.60%
TOTAL		453,309.92		100.00%

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	251,831.75	251,831.75	55.55%
2	15/12/2020	110,870.22	362,701.97	24.46%
3	31/12/2020	25,224.62	387,926.59	6.50%
4	10/01/2021	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		387,926.59		86.51%

I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 04		Periodo del 01 de enero al 07 de enero del 2021
1	Obra	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
2	Ubicación	LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
	Area Geografica	1
3	Metas	CONSTRUCCION PISO DE ADOQUIN CONSTRUCCION PISO DE CERAMICA CONSTRUCCION DE BANCAS DE CONCRETO CONSTRUCCION DE SARDINELES Y VEREDAS CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS SISTEMA ELECTRICO
4	Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
5	Contratista	CONSORCIO EDIFICAR V&Q
6	Supervisor	ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA CAP N° 8866
8	Residente	ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS CIP N° 40899
9	Financiamiento	Recursos determinados de la Entidad
10	Ajudicacion Simplificada N°	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
11	Modalidad	A SUMA ALZADA
12	Contrato	N° 012-2020-MDLV
13	Presupuesto base, con IGV y Fecha	S/. 460,298.07 Agosto-2020
14	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	S/. 390,083.11
15	Monto del contrato, con IGV	S/. 453,309.91
16	Monto del contrato, sin IGV	S/. 384,160.94
17	Plazo Contractual Inicial, en d.c.	60
18	Plazo de ejecución, en d.c.	60
19	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	60
20	Prórrogas, días calendario	0
21		0
22	Adicionales de obra con IGV	S/. 0.00
23	Adicionales de obra sin IGV	S/. 0.00
24	Deductivo de obra con IGV	S/. 0.00
25	Deductivo de obra sin IGV	S/. 0.00
26	Fecha de Firma de Contrato de obra	23 DE OCTUBRE DEL 2020
27	Reconocimiento de mora Firma Contrato	
28	Comp.Gastos incump. entrega terreno	
29	Intereses por Mora, con IGV	
30	Intereses por Mora, sin IGV	
31	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV	
32	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV	
33	Adelanto directo 10% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00
34	Adelanto directo 10% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00
35	Adelanto directo adicional 5% con IGV y fecha de pago	S/. 0.00
36	Adelanto directo adicional 5% sin IGV y fecha de pago	S/. 0.00
37	Adelantos para materiales, con IGV	
38	Adelantos para materiales, sin IGV	
39	Entrega de terreno	11-Nov-20
40	Inicio oficial de plazo	12-Nov-20
41	Término original programado de obra	10-Ene-21
42	Término excepcional programado de obra	10-Ene-21
43	Término vigente programado de obra	10-Ene-21
44	Suspension de plazo	07-Ene-21
45	Término Real de obra	
46	Constatación Física	
47	Levantamiento de Observaciones	
48	Acta de Recepción de Obra	
49	Avance Real Acumulado	92.17%
50	Avance Programado Acumulado	100.00%
51	Situación de la obra respecto del avance	SUSPENDIDA



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA



ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION DE OBRA N° 04

Periodo del 01 de enero al 07 de enero del 2021

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACIÓN : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
ING° RESIDENTE : ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS
ING° SUPERVISOR : ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
PRESUPUESTO CONTRATADO PARA EJECUCION DE OBRA :

S/. 453,309.91 INC. IGV
S/. 384,160.94 NO INC. IGV
S/. 45,330.99 INC. IGV
S/. 38,416.09 NO INC. IGV

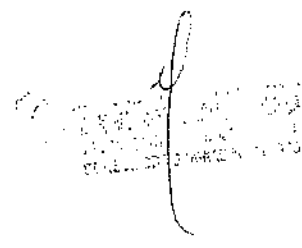
RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO 10%:

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACUMULADA
A.- MONTO TOTAL DE VALORIZACION		S/. 328,751.35	S/. 25,334.69	S/. 354,086.04
B.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
C.- AMORTIZACIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO 10%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
D.- VALORIZACION NETA (A- B - C)		S/. 328,751.35	S/. 25,334.69	S/. 354,086.04
E.- OTROS				
	RETENCION POR ATRASO EN LA OBRA	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	MULTAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
F.- TOTAL RETENCIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
G.- SUB TOTAL (D-F)		S/. 328,751.35	S/. 25,334.69	S/. 354,086.04
H.- IGV (18%*H)		S/. 59,175.24	S/. 4,560.24	S/. 63,735.49
I.- TOTAL VALORIZACION (H+I)		S/. 387,926.59	S/. 29,894.93	S/. 417,821.53
K.- RETENCION DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO		S/. 45,330.99	S/. 0.00	S/. 45,330.99
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		S/. 342,595.60	S/. 29,894.93	S/. 372,490.53
AVANCE POR CENTUAL (VALORIZADO)		85.58%	6.59%	92.17%

SON : VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 93/100 SOLES.



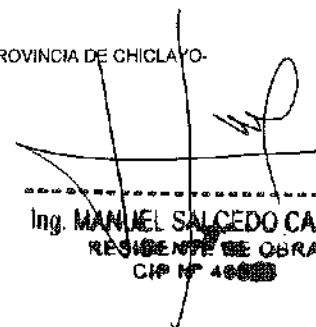
Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIR N° 48699



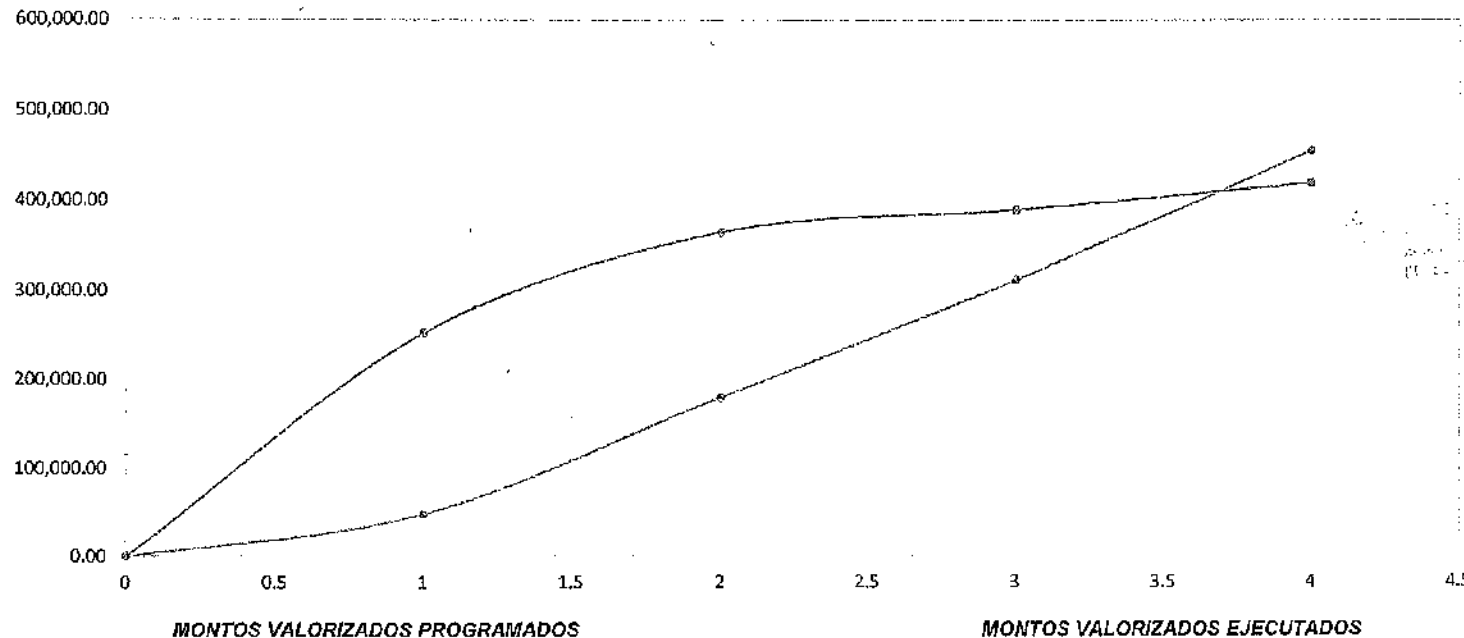
CONTROL DE AVANCE DE OBRA - CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO

AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
 CONTRATO N° 012-2020-MDLV
 FINANCIACION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACION LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 SUPERVISOR ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 RESIDENTE ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS


 Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40000

CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO - EJECUTADO VS REPROGRAMADO



MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%
1	30/11/2020	48,074.11	10.61%	10.61%
2	15/12/2020	130,997.91	28.90%	39.50%
3	31/12/2020	130,997.91	28.90%	68.40%
4	10/01/2021	143,239.99	31.60%	100.00%
TOTAL		453,309.92	100.00%	

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	12/11/2020	0.00	0.00%	0.00%
1	30/11/2020	251,831.75	55.55%	55.55%
2	15/12/2020	110,870.22	24.46%	80.01%
3	31/12/2020	25,224.62	5.56%	85.58%
4	07/01/2021	29,894.93	6.59%	92.17%
TOTAL		417,821.52	92.17%	

DATOS DE LA OBRA (FICHA TECNICA)


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 40899


RESIDENTE DE OBRA

I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N° 01		Periodo del 18 de febrero al 13 de febrero del 2021
1	Obra	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
2	Ubicación	: LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
	Area Geografica	: 1
3	Metas	: CONSTRUCCION PISO DE ADOQUIN CONSTRUCCION PISO DE CERAMICA CONSTRUCCION DE BANCAS DE CONCRETO CONSTRUCCION DE SARDINELES Y VEREDAS CONSTRUCCION DE AREA DE JUEGOS SISTEMA ELECTRICO
4	Entidad Contratante	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
5	Contratista	: CONSORCIO EDIFICAR V&Q
6	Supervisor	: ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA CAP N° 8866
8	Residente	: ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS CIP N° 40899
9	Financiamiento	: Recursos determinados de la Entidad
10	Ajudicacion Simplificada N°	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDV/CS
11	Modalidad	: A SUMA ALZADA
12	Contrato	: N° 012-2020-MDLV
13	Presupuesto base, con IGV y Fecha	: S/. 480,298.07 Agosto-2020
14	Presupuesto base, sin IGV y Fecha	: S/. 390,083.11
15	Monto del contrato, con IGV	: S/. 453,309.91
16	Monto del contrato, sin IGV	: S/. 384,160.94
17	Plazo Contractual Inicial, en d.c.	: 60
18	Plazo de ejecución, en d.c.	: 60
19	Plazo de ejecución según Bases Lic., en d.c.	: 60
20	Prórrogas, días calendario	: 0
21		: 0
22	Adicionales de obra con IGV	: S/. 0.00
23	Adicionales de obra sin IGV	: S/. 0.00
24	Deductivo de obra con IGV	: S/. 0.00
25	Deductivo de obra sin IGV	: S/. 0.00
26	Fecha de Firma de Contrato de obra	: 23 DE OCTUBRE DEL 2020
27	Reconocimiento de mora Firma Contrato	:
28	Comp.Gastos Incump. entrega terreno	:
29	Intereses por Mora, con IGV	:
30	Intereses por Mora, sin IGV	:
31	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV	:
32	Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV	:
33	Adelanto directo 10% con IGV y fecha de pago	: S/. 0.00
34	Adelanto directo 10% sin IGV y fecha de pago	: S/. 0.00
35	Adelanto directo adicional 5% con IGV y fecha de pago	: S/. 0.00
36	Adelanto directo adicional 5% sin IGV y fecha de pago	: S/. 0.00
37	Adelantos para materiales, con IGV	:
38	Adelantos para materiales, sin IGV	:
39	Entrega de terreno	: 11-Nov-20
40	Inicio oficial de plazo	: 12-Nov-20
41	Término original programado de obra	: 10-Ene-21
42	Término excepcional programado de obra	: 10-Ene-21
43	Término vigente programado de obra	: 10-Ene-21
44	Suspension de plazo	: 07-Ene-21
45	Reinicio de ejecucion de plazo	: 10-Feb-21
46	Fecha de Término Reprogramado	: 13-Feb-21
47	Término Real de obra	:
48	Constatación Física	:
49	Levantamiento de Observaciones	:
50	Acta de Recepción de Obra	:
51	Avance Real Acumulado	: 100.00%
52	Avance Programado Acumulado	: 100.00%
53	Situación de la obra respecto del avance	: FINALIZADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

RESUMEN DE LA VALORIZACION



ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 40899



Faint handwritten signature and illegible text.

RESUMEN DE VALORIZACION

VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

Periodo del 10 de febrero al 13 de febrero del 2021

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"


ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
UBICACION : LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
ING° RESIDENTE : ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS
ING° SUPERVISOR : ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
PRESUPUESTO CONTRATADO PARA EJECUCION DE OBRA :

S/. 453,309.91 INC. IGV
S/. 384,160.94 NO INC. IGV
S/. 45,330.99 INC. IGV
S/. 38,416.09 NO INC. IGV
S/. 35,488.37 INC. IGV
S/. 30,074.89 NO INC. IGV

RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO 10%:	S/. 45,330.99 INC. IGV
	S/. 38,416.09 NO INC. IGV
MONTO ADICIONAL Y DEDUCTIVO DE OBRA NRO 01:	S/. 35,488.37 INC. IGV
	S/. 30,074.89 NO INC. IGV

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION ANTERIOR ACUMULADA	VALORIZACION ACTUAL - ADIC. Y DED. N° 01	VALORIZACION ACUMULADA
A.- MONTO TOTAL DE VALORIZACION		S/. 354,086.04	S/. 30,074.89	S/. 384,160.93
B.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
C.- AMORTIZACIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO 10%	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
D.- VALORIZACION NETA (A - B - C)		S/. 354,086.04	S/. 30,074.89	S/. 384,160.93
E.- OTROS				
	RETENCION POR ATRASO EN LA OBRA	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
	MULTAS	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
F.- TOTAL RETENCIONES		S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
G.- SUB TOTAL (D-F)		S/. 354,086.04	S/. 30,074.89	S/. 384,160.93
H.- IGV (18%*H)		S/. 63,735.49	S/. 5,413.48	S/. 69,148.97
I.- TOTAL VALORIZACION (G+H)		S/. 417,821.53	S/. 35,488.37	S/. 453,309.90
K.- RETENCION DE GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO		S/. 45,330.99	S/. 0.00	S/. 45,330.99
LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA		S/. 372,490.63	S/. 35,488.37	S/. 407,978.91
AVANCE PORCENTUAL (VALORIZADO)		92.17%	7.83%	100.00%

SON : TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 37/100 SOLES.


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899


ARQ. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 SUPERVISOR
 CIP N° 40899

2.3.- CONTROL DE AVANCE DE OBRA

2.3.1. Control de Avance Físico

Para el Control del Avance Físico se toma en consideración la planilla de Metrados ejecutados en el periodo del 10 al 13 de febrero del 2021, cuya partida fue deducida en las Valorizaciones Contractuales.

ITEM	DESCRIPCION	ACTUAL		
		METRADO	VALOR.	%
01	CONSTRUCCION DE PARQUE			
01.09	VARIOS			
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	1.00	27,762.29	100.00%

2.3.2 PORCENTAJE DEL AVANCE FÍSICO DE OBRA

N° Valorización	AVANCES			
	Programado Vigente Mensual	Ejecutado Mensual	Reprogramado Vigente Acumulado	Ejecutado Acumulado
01	10.61%	55.55%	10.61%	55.55%
02	28.90%	24.46%	39.50%	80.01%
03	28.90%	5.56%	68.40%	85.58%
04	31.60%	6.59%	100.00%	92.17%
ADICIONAL	0.00%	7.83%	100.00%	100.00%

2.3.3 ESTADO REAL DE LA OBRA

Atrasada

Normal

Adelantada

Finalizada


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 40299

2.4 ACCIONES CORRECTIVAS CONSIDERADAS.

Las acciones correctivas son las siguientes:

A la fecha se han tomado las precauciones pertinentes, para el abastecimiento permanente equipos, herramientas y personal obrero; así como el abastecimiento oportuno de materiales de construcción para mermar el avance de obra.

Sin embargo es necesario optimizar el rendimiento del personal, así como incrementar el personal para mejorar el avance de obra.

Continuar con las charlas diarias para prevenir cualquier tipo de accidente.

2.5. ADICIONALES

2.5.1. Adicionales de Obra.

Mediante Resolución de Alcaldía N°085-2021-MDLV se aprueba el Adicional - Deductivo de Obra N°01, cuyo monto Deducido en las Valorizaciones Contractuales es igual al presente monto Adicional, el cual asciende a la suma de S/ 35,488.37, cuyo monto deberá pagarse a favor del contratista en la presente Valorización de Adicional N° 01.

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	DEDUCTIVO		ADICIONAL		PRESUPUESTO FINAL		PRESUPUESTO ADICIONAL DEDUCTIVO N°01	
						METRADO	PRECIO	METRADO	PRECIO	METRADO	PRECIO	METRADO	PRECIO
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIB SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"				27,762.29								
01	CONSTRUCCION DE PARQUE				27,762.29								
01.09	VARIOS				27,762.29								
01.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	gts	1.00	27,762.29	27,762.29	1.00	27,762.29	1.00	27,762.29	0.00	27,762.29	1.00	0.00
1	COSTO DIRECTO			S/	27,762.29		27,762.29		27,762.29	S/	27,762.29	S/	0.00
2	GASTOS GENERALES		4.91%		1,365.13		1,365.13		1,365.13		1,365.13	S/	0.00
3	UTILIDAD		3.42%		949.47		949.47		949.47		949.47	S/	0.00
	SUB TOTAL				30,074.89		30,074.89		30,074.89		30,074.89	S/	0.00
4	IMPUESTO GENERAL A LA VENTA (I.G.V)		18.00%		5,413.48		5,413.48		5,413.48		5,413.48	S/	0.00
5	MONTO TOTAL DEL ADICIONAL DE OBRA				35,488.37		35,488.37		35,488.37		35,488.37	S/	0.00
6	DE INCIDENCIA												

2.6. CUADERNO DE OBRA.

Este documento permanece en el sistema virtual y hace referencia de las actividades más relevantes sucedidas durante el proceso constructivo del proyecto.

Se Adjunta copias o capturas de los folios correspondiente al periodo transcurrido.

2.7. VISITAS A LA OBRA.

Se ha contado con la visita del Ing. Ricardo Zapata Lozada – Gerente de Desarrollo Urbano MDLV y el Ing. Luis Gustavo Vela Requejo – Jefe de Division de Obras MDLV, así como también con la visita de regidores municipales.


ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899



3.- ASPECTOS ECONOMICOS

3.1. Control de Avance Financiero.

3.1.1. Control de Adelanto Directo 10%

No se solicitó adelanto directo.

3.1.2. Control de Fianzas Vigentes, Vencimientos, Renovación.

No se requirió de cartas fianzas hasta el momento.

3.1.3. Control de valorizaciones.

VALORIZACION N°	MES / AÑO	VALORIZADO S/ (SIN IGV)
Valorización N° 01 (al 30/11/2020)	NOVIEMBRE 2020	S/. 213,416.74
Valorización N° 02 (al 15/12/2020)	DICIEMBRE 2020	S/. 93,957.81
Valorización N° 03 (al 31/12/2020)	DICIEMBRE 2020	S/. 21,376.80
Valorización N° 04 (al 07/01/2021)	ENERO 2021	S/. 25,334.69
Valorización ADICIONAL N° 01 (al 13/02/2021)	FEBRERO 2021	S/. 30,074.89

3.1.4. Control de Retención del 10% por Garantía de Fiel Cumplimiento


Total a retener (10% del monto contractual): S/. 45,330.99

A la fecha se ha realizado la retención del 10% del monto contractual S/. 45,330.99, cumpliendo así con la retención en su totalidad.

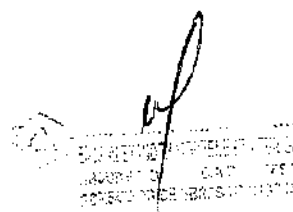
VALORIZACION	RETENCION	% RETENIDO ACUMULADO	TOTAL RETENCION ACUMULADOS/
VALORIZACION N° 01	S/. 45,330.99	10.00%	S/. 45,330.99
VALORIZACION N° 02	S/. 0.00	10.00%	S/. 45,330.99
VALORIZACION N° 03	S/. 0.00	10.00%	S/. 45,330.99
VALORIZACION N° 04	S/. 0.00	10.00%	S/. 45,330.99
VALORIZACION ADICIONAL N° 01	S/. 0.00	10.00%	S/. 45,330.99

Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS

CONTROL DE AVANCE DE OBRA – CURVA “S” PROGRAMADO VIGENTE VS EJECUTADO



Ing. MANUEL SALCEDO CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 40899




CONSORCIO EDIFICAR V&Q
S.A.C. - I.P.S.
CORREO: EDIFICAR@HOTMAIL.COM

CONTROL DE AVANCE DE OBRA - CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO

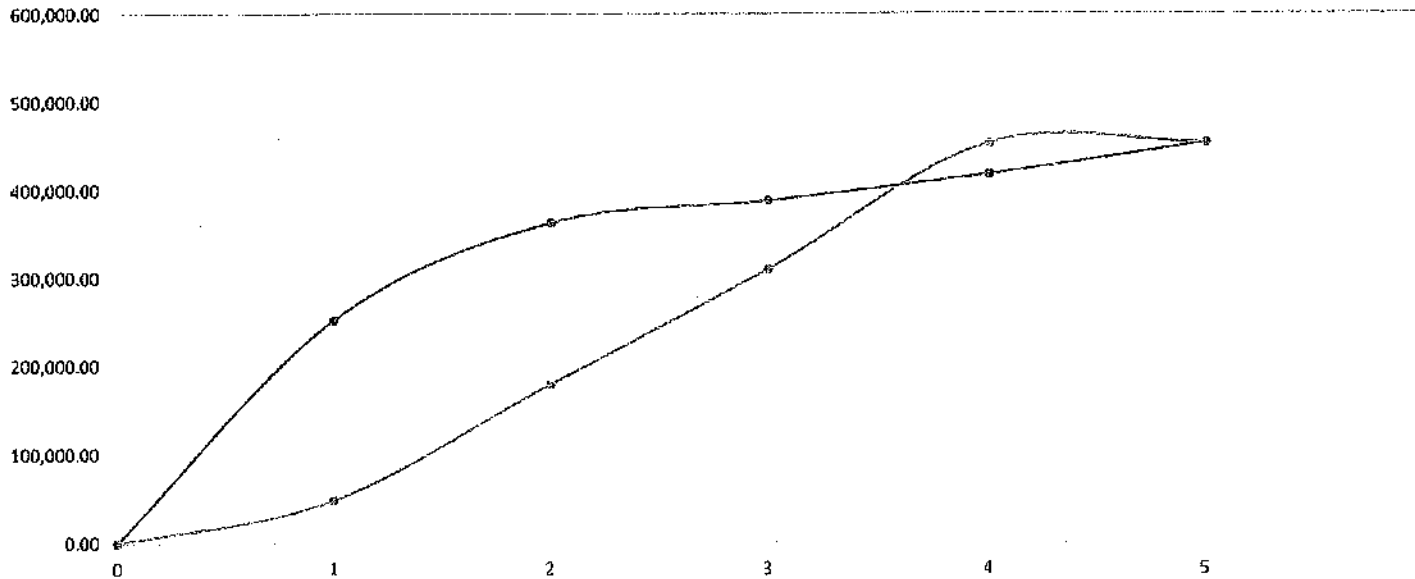
AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

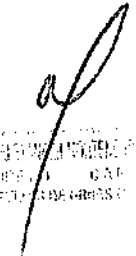
OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTIN-DISTRITO DE LA VICTORIA-PROVINCIA DE CHICLAYO"
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
 CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-011-2020-MLDVCS
 CONTRATO N° 012-2020-MDLV
 FINANCA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
 CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 SUPERVISOR ARQ° JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA
 RESIDENTE ING° MANUEL SALCEDO CAMPOS



ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 40899

CONTROL DE AVANCE FISICO FINANCIERO - EJECUTADO VS REPROGRAMADO





MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES		
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %	
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	30/11/2020	48,074.11	48,074.11	10.61%	10.61%
2	15/12/2020	130,997.91	179,072.02	28.90%	39.50%
3	31/12/2020	130,997.91	310,069.93	28.90%	68.40%
4	10/01/2021	143,239.99	453,309.92	31.60%	100.00%
5	13/02/2021	0.00	453,309.92	0.00%	100.00%
TOTAL		453,309.92		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES		
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %	
0	12/11/2020	0.00	0.00	0.00%	0.00%
1	30/11/2020	251,831.75	251,831.75	55.55%	55.55%
2	15/12/2020	110,870.22	362,701.97	24.46%	80.01%
3	31/12/2020	25,224.62	387,926.59	5.56%	85.58%
4	07/01/2021	29,894.93	417,821.53	6.59%	92.17%
5	13/02/2021	35,488.37	453,309.91	7.83%	100.00%
TOTAL		417,821.52		100.00%	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 464 -2021-MDLV

La Victoria,

1 JUN. 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 007-2021-CEV&Q, la Carta N.º 042-2021-MDLV/GDU-DO, la Carta N.º 011-2021-MDLV7GDU-DO, el Informe N.º 06/2021-ARQ-SUP, el Informe N.º 281-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, establece: "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente".

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: "Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: "En el caso de obra, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se paga en la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

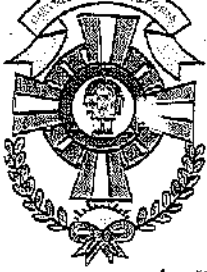
"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de carácter sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmula de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactados al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversia.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoge las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se realiza con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

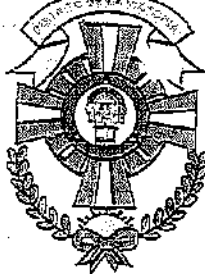
209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos valorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"

Que, mediante Informe N.º 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 14 mayo del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2471844, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 007-2021-CEV&Q de fecha 14 de abril del 2021, mediante la cual el Representante Común de CONSORCIO EDIFICAR V&Q entrega la liquidación final de obra para su revisión y trámite correspondiente.
- La Carta N° 042-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 15 de abril del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras solicita al Supervisor de Obra adjunte el informe competente de la revisión, análisis y evaluación de la Liquidación de Obra presentada por la contratista.
- La Carta N° 011-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 22 de enero del 2020, mediante la cual el Jefe de la División de Obras alcanza al contratista CONSORCIO CAHUIDE las observaciones de la liquidación de obra.
- El Informe N° 06/2021-ARQ-SUP de fecha 22 de abril del 2021, en el cual el Ing. Jesus Alexander Montenegro Zuñiga, Supervisor de Obra, remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano el informe de revisión de liquidación de obra, señalando en las Conclusiones y Recomendaciones: SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SUPERVISIÓN.

Que, en el Informe N° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

A) FICHA TÉCNICA

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 UBICACIÓN : LAMBAYEQUE-CHICLAYO-LA VICTORIA
 OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N° 2471844
 CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR V&Q
 ACUÑA SANTISTEBAN INGENIEROS SAC
 QURMAQ SAC
 REPRESENTANTE COMUN: GIANMARCO OBLITAS BECERRA
 ING. RESIDENTE : ING. MANUEL SALCEDO CAMPOS
 ING. SUPERVISOR : ARO. ALEX MONTENEGRO ZUÑIGA
 FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - FONCOMUN
 PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2020-MDLV
 MODALIDAD : CONTRATA- A SUMA ALZADA
 PRESUPUESTO BASE : S/ 460,298.07 INC. IGV
 MONTO CONTRATADO : S/ 453,309.91 INC. IGV
 ADICIONAL N°01 : S/ 35,488.37 - R.A. N°664-2020-MDLV
 DEDUCTIVO N°01 : S/ 35,488.37 - R.A. N°664-2020-MDLV
 NUEVO MONTO C. : S/ 453,309.91 INC. IGV
 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO : S/ 45,330.99 Soles inc. IGV
 ENTREGA DE TERRENO : 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020
 INICIO DE PLAZO : 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 DIAS CALENDARIOS
 TERMINO DE PLAZO PROG.: 10 DE ENERO DEL 2021
 SUSPENSIÓN N°01 : DEL 07/01/2021 AL 09/02/2021.
 ACTA DE SUSPENSIÓN
 REINICIO DE OBRA : 10 DE FEBRERO DEL 2021
 ACTA DE REINICIO
 NUEVA FECHA TERMINO: 13 DE FEBRERO DEL 2021
 TERMINO REAL DE OBRA: 13 DE FEBRERO DEL 2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

B) LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACIONES		SALDOS
		RECALCULADAS Monto S/IGV	PAGADAS Monto S/IGV	
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				
1	CONTRACTUAL+ADICIONAL			
1.01	VALORIZACIONES			
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	384,160.93	384,160.93	0.00
1.02	REAJUSTES			
01.02.01	CONTRACTUAL	5,894.48	0	5,894.48
01.02.01.01	REAJUSTES TOTALES	5,894.48		5,894.48
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN			
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACION ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES			
01.04.01	AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO (10%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES (20%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	390,055.41	384,160.93	5,894.48
	IGV 18%	70,209.97	69,148.97	1,061.00
3	SUB TOTAL	460,265.38	453,309.90	6,955.48
				S/ 6,955.48

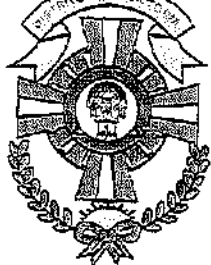
NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	Retención	S/ 45,330.99
-------------	-----------------------------------	------------------	---------------------

C) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

- Que mediante CARTA N°007-2021-CEV&O del 14 de Abril del 2021, el CONSORCIO EDIFICAR V&O presentan la liquidación Técnica - Financiera en virtud de lo establecido en el art. 170 del D.S. 344-2018-EF del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se debe precisar que el contratista presento la presente liquidación después de la suscripción del de recepción de obra, dentro del plazo que establece el reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- Que mediante Carta N°042-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras solicita al Supervisor de la Obra su informe sobre revisión, análisis y evaluación de la Liquidación d Obra.
- Asimismo, mediante INFORME N°06/2021-ARQ-SUP, el Supervisor remite su informe sobre lo solicitado en el párrafo anterior, en la cual se indican sus cálculos los cuales son los mismo que ha sustentado la Contratista, en tal sentido se encuentra conforme.

D) CONCLUSIONES

- La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los repla. aprobados por la Supervisión y por la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

2. El contratista ha cumplido con el Plazo de ejecución de la obra.
3. Se hace mención que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; por la suma de S/ 45,330.99 (Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Treinta con 99/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad.
4. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica asciende a la suma de S/ 6,955.48 (Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 48/100 Soles incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
5. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
6. El Momo Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 460,265.39 (Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 39/100 Soles, incluido IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado + Adicional N°01	S/ 453.309.91	(-)
02	Reajuste de Obra	S/ 6.955.48	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 460.265.39	
Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 39/100 Soles. Incluido IGV			

7. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 6,955.48 (Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 48/100 Soles incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra	S/ 6.955.48	(-)
Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 48/100 Soles incluido IGV			

8. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 45,330.99 (Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Treinta con 99/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización de Obra, teniendo en consideración que se están descontando los saldos a favor de la Entidad.

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Devolución del 10% de la Garantía de Fiel Cumplimiento	S/ 45,330.99	(-)
Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Treinta con 99/100 soles, incluido IGV			

A. RECOMENDACIONES

- i. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI N° 2471844, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente informe y estando de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225 y el Reglamento de Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista dentro del plazo que contempla el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorizaciones de Obra por un monto que asciende a la suma de S/45,330.99 (Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Treinta con 99/100 soles, incluido IGV).
4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/6,955.48 (Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 48/100 Soles incluido IGV) correspondiente a los Reajustes de Precios.

Que, mediante proveído de fecha 19.05.2021, la Gerencia de Desarrollo año dispone "A: Gerencia Asesoría Legal". Para atención correspondiente".

Que, teniendo en cuenta los alcances normativos descritos, se aprecia que en el literal B) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL, el punto 1.01 VALORIZACIONES, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Totales, habiéndose desglosado dos columnas: VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) por el monto de S/ 384,160.93, y LAS VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV) por el monto de S/ 384,160.93, con un saldo de 0 soles; el punto 1.02 REAJUSTES, existiendo Reajustes totales por el monto de S/ 5,894.48 sin I.G.V., siendo este un saldo pendiente de pagar; el punto 1.03 DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN, con un saldo de 0 soles; el punto 1.04 AMORTIZACIÓN ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES con un saldo de 0 soles; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, se verifica que en la columna que dice VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 390,055.41, con el monto por IGV de S/ 70,209.99 y en la columna que dice VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 384,160.93, con el monto por IGV de S/ 69,148.97, existiendo un saldo por el monto de S/ 5,894.48 con el IGV de S/ 1,061.00; el ítem 3 SUB TOTAL siendo que en la columna VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 460,265.38 y en la columna VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 453,309.90, siendo el saldo de S/ 6,955.48; en el ítem 4 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Por Concepto de Reajustes por la suma de S/ 6,955.48; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10% por el monto de S/ 45,330.99.

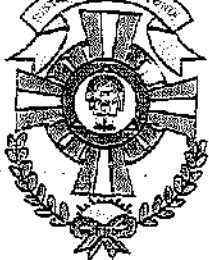
Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 460,265.39 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 39/100 SOLES incluido IGV), de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Ofertado + Adicional N° 01	:	S/	453,309.91
Reajuste de obra	:		6,955.48
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	460,265.39

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al contratista por concepto de Reajustes de Precios, ascendente a la suma de S/ 6,955.48 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 48/100 SOLES) incluido IGV; lo cual coincide con lo informado por el Jefe de Obras en las Conclusiones del Informe N.° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR.

Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.° 094-2020-PCM¹, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)"; en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente, decretado mediante el

¹ Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 27 de mayo del 2021), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez aprobada la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para que se efectúe dicho pago, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 45,330.99 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 99/100 SOLES) incluído IGV, "al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicha retención deberá ser devuelta por la Entidad"; asimismo, se debe tener en cuenta lo precisado en las Recomendaciones del Informe en mención, que indica en el punto 3, "aprobándose la liquidación de obra final dicha Retención deberá ser devuelta por la Entidad"; razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez aprobada la liquidación del contrato de obra, en conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N° 30225

Que, mediante Informe N° 281-2021-MDLV/GAJ de fecha 07 de junio del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda aprobar la liquidación de contrato de La Obra, asimismo, aprobar el saldo a favor del contratista como resultado del reajuste de precios, debiéndose proceder a devolver la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista; en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 140-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 281-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para emitir la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todos tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...)."²

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

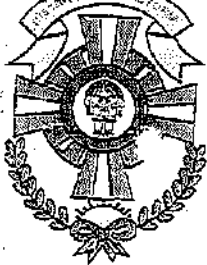
Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Caveró destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

² Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

*"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicaría más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división del trabajo, sobre todo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"*⁵.

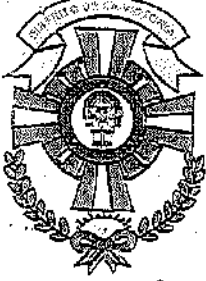
Que, además señala *"La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconfiaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"*⁶.

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, se recomienda declarar **APROBADA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 6,º 48 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 48/100 SOLES) incluido I.G.V. como resultado del cálculo de reajustes de precios; por lo cual, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel

⁵ Fundamento 4.48.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Cumplimiento, al declararse aprobada la liquidación de contrato de obra, deberá ser DEVUELTA, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI 2471844; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el saldo a pagar a favor del Contratista, CONSORCIO EDIFICAR V&Q por la suma de S/ 6,955.48 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 48/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, SOLICITAR a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor del Contratista por la suma de S/ 6,955.48 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 48/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el ARTÍCULO SEGUNDO, correspondiente al saldo a favor del Contratista.

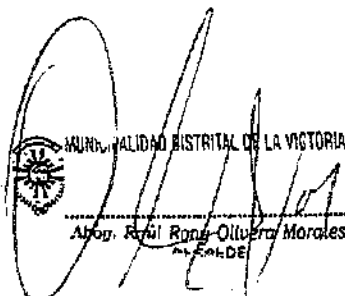
ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista, ascendente a la suma de S/ 45,330.99 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 99/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.4 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, y las demás áreas pertinentes, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, CONSORCIO EDIFICAR V&Q, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Abog. Rogel Rivas-Oliviera Morales
ALCALDE

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	UPIS SAN MARTÍN - LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: A SUMA ALZADA
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 12/11/2020
11.- CODIGO SNIP	: 130426
12.- CONTRATISTA	: EDIFICAR VYQ
13.- SUPERVISOR	: Arq. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA - CAP: N° 8866
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil MANUEL SALCEDO CAMPOS - CIP: N ° 40899
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN :	S/453,309.91
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	S/453,309.91
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 11/01/2021

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto: 12/08/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.234*(Mr / Mo) + 0.090*(Mr / Mo) + 0.070*(Mr / Mo) + 0.121*(Ar / Ao) + 0.050*(Cr / Co) + 0.106*(Cr / Co) + 0.157*(Dr / Do) + 0.172*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.234	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.09	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
03	0.07	100%	M	42	MADERA IMPORTADA PARA ENCOF. Y CARPINT.
04	0.121	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
05	0.05	100%	C	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
06	0.106	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
07	0.157	100%	D	29	DOLAR
08	0.172	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	354621.01
GASTOS GENERALES (5%)	S/.	17731.05
UTILIDAD (5%)	S/.	17731.05
SUB TOTAL	S/.	390083.11

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/354,621.01	S/354,616.53	S/4.48

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 354 621.01, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 4.48.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/76,321.90	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.196	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/390,083.11	DIFERENCIA	
0.234	S/91,279.45	S/14,957.55	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.76 321.90 y al dividirlo entre S/. 390 083.11, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.196.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.234 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/. 390 083.11 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/. 91 279.45 para Mano de Obra. Teniendo una mínima diferencia de S/.14 957.55 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Índice de General de Precios al Consumidor, Índice 39.

INDICE GENERAL DE
 PRECIOS AL CONSUMIDOR S/35,462.10
 "39"

COEF. DE INCID. CUMPLE
 0.091 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/390,083.11
0.172	S/67,094.29

DIFERENCIA

S/31,632.19

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Índice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (5 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 35 462.10 y al dividirlo entre S/. 390 083.11 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.091.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.172 del Índice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.390 083.11 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.67 094.29 para el Índice General de Precios al Consumidor. Teniendo una mínima diferencia de S/.31 632.19 en el Índice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02
PARTIDAS			CONSTRUCCION DE PARQUE	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					und	mes	und	m2	m2		und	glb
METRADO					1	2	20	3036.1	3036.1		20	1
C.U.					1364.55	700	81	0.27	0.96		213.9	650
PARCIAL					1364.55	1400	1620	819.75	2914.66		4278	650
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA									
	2	2	ARANDELA 5/8"									
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"									
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60									
	5	38	HORMIGON									
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)									
	7	43	MADERA TORNILLO									
	8	54	PINTURA ESMALTE									
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60									
	10	30	YESO BOLSA 28 kg									
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD									
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA									
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO									
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19									
	16	30	ALCOHOL EN GEL									
	17	30	JABÓN LIQUIDO									
18	30	PAPEL TOALLA										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.02.06	01.02.07	01.02.08	01.02.09	01.02.10	01.03	01.03.01	
PARTIDAS	SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M	
UND	und	und	glb	glb	und	mes	und	glb		m3	
METRADO	2	20	1	1	1	2	1	1		145.98	
C.U.	814.96	60	871.39	687.71	1291.84	750	1000	326.2		2.19	
PARCIAL	1629.92	1200	871.39	687.71	1291.84	1500	1000	326.2		319.7	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS								
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA								
	2	2	ARANDELA 5/8"								
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"								
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60								
	5	38	HORMIGON								
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)								
	7	43	MADERA TORNILLO								
	8	54	PINTURA ESMALTE								
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60								
	10	30	YESO BOLSA 28 kg								
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD								
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA								
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO								
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO								
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	1000							
	16	30	ALCOHOL EN GEL		800						
	17	30	JABÓN LIQUIDO		320						
18	30	PAPEL TOALLA		80							

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02
PARTIDAS	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUNADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)
UND	m2	m2	m2	m2	m3	m3			m2	m3
METRADO	1345.46	1345.46	1345.46	242.97	48.24	175.18			493.39	5.7
C.U.	1.18	8.06	12.17	4.51	34.4	9.35			67	368.27
PARCIAL	1587.64	10844.41	16374.25	1095.79	1659.46	1637.93			33057.13	2099.14
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS							
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA							
	2	2	ARANDELA 5/8"							
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"						88.8102	47.025
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60							
	5	38	HORMIGON							
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)						9714.8491	1061.055
	7	43	MADERA TORNILLO						5012.8424	202.692
	8	54	PINTURA ESMALTE							
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60							
	10	30	YESO BOLSA 28 kg							
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD							
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA							
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO							
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO							
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19							
	16	30	ALCOHOL EN GEL							
	17	30	JABÓN LIQUIDO							
18	30	PAPEL TOALLA								

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	01.04.04.01	01.04.05	01.04.05.01	01.04.05.02	
PARTIDAS	RAMPAS	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 EN RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	SARDINELES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	GRADAS	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	
UND		m2	m3		m3		m2		m3	m2	
METRADO		5.55	0.22		9.3		403.52		6.03	30.17	
C.U.		43.03	391.55		368.27		41.77		391.55	58.57	
PARCIAL		238.82	86.14		3424.91		16855.03		2361.05	1767.06	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS								
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA								
	2	2	ARANDELA 5/8"								
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.9435	1.815		76.725			49.7475	
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60								
	5	38	HORMIGON								
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	106.8375	40.953		1731.195	6222.2784		1122.4845	92.9236
	7	43	MADERA TORNILLO	16.9275	22.352		330.708			612.648	
	8	54	PINTURA ESMALTE								
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60								
	10	30	YESO BOLSA 28 kg								
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD								
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA								
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO								
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO								
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19								
	16	30	ALCOHOL EN GEL								
	17	30	JABÓN LIQUIDO								
18	30	PAPEL TOALLA									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		01.04.06	01.04.06.01	01.04.06.02	01.04.06.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	01.06	01.06.01	01.06.01.01
PARTIDAS		BANCAS DE CONCRETO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE BANCAS (M2)	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	ARQUITECTURA	PISOS	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.
UND			m3	m2	m2		m3	m3	kg			m2
METRADO			12.46	63.26	89.57		59.51	6.79	2110.74			403.52
C.U.			391.55	15.12	32.51		392.88	421.79	5.23			73.01
PARCIAL			4878.71	956.49	2911.92		23380.29	2863.95	11039.17			29461
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS									
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA									
	2	2	ARANDELA 5/8"									
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"		102.795		490.9575		56.0175			
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60									
	5	38	HORMIGON									
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)		2319.429		275.8756		11077.7865		1263.9585	
	7	43	MADERA TORNILLO		1265.936		3023.108		413.9184			
	8	54	PINTURA ESMALTE									
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60									
	10	30	YESO BOLSA 28 kg									
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD									
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA									
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO									
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19									
	16	30	ALCOHOL EN GEL									
	17	30	JABÓN LIQUIDO									
18	30	PAPEL TOALLA										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM	01.06.01.02	01.06.01.03	01.06.02	01.06.02.01	01.06.02.02	01.06.02.03	01.06.02.04	01.06.03	01.06.03.01	01.06.03.02
PARTIDAS	PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m
UND	m2	m2		und	und	und	und		m2	und
METRADO	242.97	178.86		8	3	8	3		1590.13	21
C.U.	49.76	51.03		700	325.395	1000	350		20.32	101.3
PARCIAL	12090.19	9127.23		5600	1301.58	8000	1050		32311.44	2127.3
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS							
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA							
	2	2	ARANDELA 5/8"							
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"							
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60							
	5	38	HORMIGON							
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)							
	7	43	MADERA TORNILLO			121.92				
	8	54	PINTURA ESMALTE							
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60							
	10	30	YESO BOLSA 28 kg							
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD							
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA							
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO							
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO							
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19							
	16	30	ALCOHOL EN GEL							
	17	30	JABÓN LIQUIDO							
18	30	PAPEL TOALLA								

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM		01.07	01.07.01	01.08	01.08.01	01.09	01.09.01	01.09.02	01.09.03	01.09.04	01.09.05		
PARTIDAS		SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	SISTEMA RIEGO	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)	VARIOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO ECOLOGICO	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATAACION DE 1"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	PINTADO DE SARDINEL		
UND			und		und		und	m2	m	glb	m2		
METRADO			1		1		7	1013.16	269.18	1	201.21		
C.U.			54069.13		2391.92		250	2.41	3.66	27762.29	15.7		
PARCIAL			54069.13		2391.92		1750	2441.72	985.2	27762.29	3159	354,621.01	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS										
	1	2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA									63.00	
	2	2	ARANDELA 5/8"									34.35	
	3	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"			8.25						925.90	
	4	30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60									300.00	
	5	38	HORMIGON									8.64	
	6	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)			110.15						35,162.91	
	7	43	MADERA TORNILLO			7.62						11,157.67	
	8	54	PINTURA ESMALTE									1,554.77	
	9	3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60									60.72	
	10	30	YESO BOLSA 28 kg									30.36	
	11	30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD									678.00	
	12	30	MASCARILLA COMUNITARIA									3,600.00	
	13	30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO									450.00	
	14	30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO									200.00	
	15	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19										1,000.00
	16	30	ALCOHOL EN GEL										800.00
	17	30	JABÓN LIQUIDO										320.00
18	30	PAPEL TOALLA										80.00	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02
PARTIDAS			CONSTRUCCION DE PARQUE	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					und	mes	und	m2	m2		und	glb
METRADO					1	2	20	3036.1	3036.1		20	1
C.U.					1364.55	700	81	0.27	0.96		213.9	650
PARCIAL					1364.55	1400	1620	819.75	2914.66		4278	650
M A T E R I A L E S	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL									
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE									
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT									
	22	37	BALDE 20 LT									
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS									
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO									
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA									
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT									
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA									
	28	4	ARENA FINA									
	29	5	AFIRMADO									
	30	5	ARENA GRUESA									
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"									
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16									
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"									
	35	30	FRAGUA									
	36	24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO									
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG										
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.02.06	01.02.07	01.02.08	01.02.09	01.02.10	01.03	01.03.01
PARTIDAS			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M
UND			und	und	glb	glb	und	mes	und	glb		m3
METRADO			2	20	1	1	1	2	1	1		145.98
C.U.			814.96	60	871.39	687.71	1291.84	750	1000	326.2		2.19
PARCIAL			1629.92	1200	871.39	687.71	1291.84	1500	1000	326.2		319.7
M A T E R I A L E S	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL			296.53	296.53					
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE			97.5	97.5					
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT			100	100					
	22	37	BALDE 20 LT			10	10					
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS					1200				
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO					1500				
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA						1000			
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT							194.92		
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA									
	28	4	ARENA FINA									
	29	5	AFIRMADO									
	30	5	ARENA GRUESA									
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"									
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"									
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16									
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"									
	35	30	FRAGUA									
	36	24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO									
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG										
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02	
PARTIDAS			PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	
UND			m2	m2	m2	m2	m3	m3			m2	m3	
METRADO			1345.46	1345.46	1345.46	242.97	48.24	175.18			493.39	5.7	
C.U.			1.18	8.06	12.17	4.51	34.4	9.35			67	368.27	
PARCIAL			1587.64	10844.41	16374.25	1095.79	1659.46	1637.93			33057.13	2099.14	
M A T E R I A L E S	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE										
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT										
	22	37	BALDE 20 LT										
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA										
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT										
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA	13.4546	188.3644	94.1822		3.3768				34.5373	4.218
	28	4	ARENA FINA		4103.653								
	29	5	AFIRMADO			11907.321		1185.7392					
	30	5	ARENA GRUESA				556.4013				1016.3834	117.42	
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"								2047.5685	185.991	
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16										
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"										
	35	30	FRAGUA										
	36	24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO										
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG											
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	01.04.04.01	01.04.05	01.04.05.01	01.04.05.02	
PARTIDAS			RAMPAS	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 EN RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINEL DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	SARDINELES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	GRADAS	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	
UND				m2	m3		m3		m2		m3	m2	
METRADO				5.55	0.22		9.3		403.52		6.03	30.17	
C.U.				43.03	391.55		368.27		41.77		391.55	58.57	
PARCIAL				238.82	86.14		3424.91		16855.03		2361.05	1767.06	
M A T E R I A L E S	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE										
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT										
	22	37	BALDE 20 LT										
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA										
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT										
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA		0.3885	0.1628		6.882		20.176		4.4622	4.8272
	28	4	ARENA FINA		0.8325								6.034
	29	5	AFIRMADO										
	30	5	ARENA GRUESA		11.433	4.532		191.58		847.392		124.218	
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"		18.093	9.1344		303.459				250.3656	
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"							2941.6608			
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16										
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"										
	35	30	FRAGUA										
	36	24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO										
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG											
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.06	01.04.06.01	01.04.06.02	01.04.06.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	01.06	01.06.01	01.06.01.01
PARTIDAS			BANCAS DE CONCRETO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	ARQUITECTURA	PISOS	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.
UND				m3	m2	m2		m3	m3	kg			m2
METRADO				12.46	63.26	89.57		59.51	6.79	2110.74			403.52
C.U.				391.55	15.12	32.51		392.88	421.79	5.23			73.01
PARCIAL				4878.71	956.49	2911.92		23380.29	2863.95	11039.17			29461
M A T E R I A L E S	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE										
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT										
	22	37	BALDE 20 LT										
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA										
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT										
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA		9.2204		14.3312		44.0374	5.0246			
	28	4	ARENA FINA				17.914						72.6336
	29	5	AFIRMADO										
	30	5	ARENA GRUESA		256.676				1225.906	139.874			
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"		517.3392				1941.8113	221.5577			
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16								548.7924		
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"								7366.4826		
	35	30	FRAGUA										258.2528
	36	24	CERÁMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO										
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG											1488.9888
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.06.01.02	01.06.01.03	01.06.02	01.06.02.01	01.06.02.02	01.06.02.03	01.06.02.04	01.06.03	01.06.03.01	01.06.03.02	
PARTIDAS			PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m	
UND			m2	m2		und	und	und	und		m2	und	
METRADO			242.97	178.86		8	3	8	3		1590.13	21	
C.U.			49.76	51.03		700	325.395	1000	350		20.32	101.3	
PARCIAL			12090.19	9127.23		5600	1301.58	8000	1050		32311.44	2127.3	
MATERIALES	19	48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL										
	20	30	LEJÍA DESINFECTANTE										
	21	30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT										
	22	37	BALDE 20 LT										
	23	30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS										
	24	30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO										
	25	30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA										
	26	30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT										
	27	30	AGUA PUESTA EN OBRA									1272.104	42
	28	4	ARENA FINA	400.9005									
	29	5	AFIRMADO										
	30	5	ARENA GRUESA										
	31	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"										
	32	5	PIEDRA CHANCADA 1/2"										
	33	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16										
	34	3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"										
	35	30	FRAGUA										
	36	24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO										
37	30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG											
38	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.	9718.8										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.07	01.07.01	01.08	01.08.01	01.09	01.09.01	01.09.02	01.09.03	01.09.04	01.09.05		
PARTIDAS			SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	SISTEMA RIEGO	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)	VARIOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO ECOLOGICO	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATAION DE 1"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	PINTADO DE SARDINEL		
UND				und		und		und	m2	m	glb	m2		
METRADO				1		1		7	1013.16	269.18	1	201.21		
C.U.				54069.13		2391.92		250	2.41	3.66	27762.29	15.7		
PARCIAL				54069.13		2391.92		1750	2441.72	985.2	27762.29	3159	354,621.01	
M A T E R I A L E S	19	48											593.06	
	20	30											195.00	
	21	30											200.00	
	22	37											20.00	
	23	30											1,200.00	
	24	30											1,500.00	
	25	30											1,000.00	
	26	30											194.92	
	27	30					13.04							1,774.79
28	4					12.71				51.1442			4,665.82	
29	5												13,093.06	
30	5					38.14							4,529.96	
31	5												5,495.32	
32	5												2,941.66	
33	2					4.11							552.90	
34	3												7,366.48	
35	30												258.25	
36	24												13,679.33	
37	30												1,488.99	
38	17												9,718.80	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02
PARTIDAS			CONSTRUCCION DE PARQUE	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					und	mes	und	m2	m2		und	gjb
METRADO					1	2	20	3036.1	3036.1		20	1
C.U.					1364.55	700	81	0.27	0.96		213.9	650
PARCIAL					1364.55	1400	1620	819.75	2914.66		4278	650
M A T E R I A L E S	39	30										
		40	30									
		41	2									
		42	30									
		43	30									
		44	30									
		45	4									
		46	30									
		47	30									
		48	30									
		49	5									
		50	31									
		51	66									
		52	66									
		53	66									
		54	30									
		55	78									
		56	78									
	57	30										
	58	30										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.02.06	01.02.07	01.02.08	01.02.09	01.02.10	01.03	01.03.01
PARTIDAS			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M
UND			und	und	gib	gib	und	mes	und	gib		m3
METRADO			2	20	1	1	1	2	1	1		145.98
C.U.			814.96	60	871.39	687.71	1291.84	750	1000	326.2		2.19
PARCIAL			1629.92	1200	871.39	687.71	1291.84	1500	1000	326.2		319.7
M A T E R I A L E S	39	30	GRASS SINTÉTICO									
	40	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE									
	41	2	ASTA DE BANDERA									
	42	30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2									
	43	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO									
	44	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ									
	45	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL									
	46	30	GRASS EN CHAMPA									
	47	30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES									
	48	30	SUMINISTRO DE MATTERIALES									
	49	5	CONFITILLO									
	50	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA									
	51	66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10									
	52	66	CODO DE 90 - 1/2 C-10									
	53	66	TEE PVC - 1/2 C-10									
	54	30	CINTA TEFLON									
	55	78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"									
	56	78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"									
57	30	EMPALME A RED EXISTENTE										
58	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02
PARTIDAS			PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)
UND			m2	m2	m2	m2	m3	m3			m2	m3
METRADO			1345.46	1345.46	1345.46	242.97	48.24	175.18			493.39	5.7
C.U.			1.18	8.06	12.17	4.51	34.4	9.35			67	368.27
PARCIAL			1587.64	10844.41	16374.25	1095.79	1659.46	1637.93			33057.13	2099.14
M A T E R I A L E S	39	30	GRASS SINTÉTICO									
	40	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE									
	41	2	ASTA DE BANDERA									
	42	30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2									
	43	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO									
	44	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ									
	45	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL									
	46	30	GRASS EN CHAMPA									
	47	30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES									
	48	30	SUMINISTRO DE MATTERIALES									
	49	5	CONFITILLO									
	50	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA									
	51	66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10									
	52	66	CODO DE 90 - 1/2 C-10									
	53	66	TEE PVC - 1/2 C-10									
	54	30	CINTA TEFLON									
	55	78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"									
	56	78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"									
57	30	EMPALME A RED EXISTENTE										
58	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	01.04.04.01	01.04.05	01.04.05.01	01.04.05.02
PARTIDAS			RAMPAS	CONCRETO F'c=175 kg/cm2 EN RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	SARDINELES	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	GRADAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM
UND				m2	m3		m3		m2		m3	m2
METRADO				5.55	0.22		9.3		403.52		6.03	30.17
C.U.				43.03	391.55		368.27		41.77		391.55	58.57
PARCIAL				238.82	86.14		3424.91		16855.03		2361.05	1767.06
M A T E R I A L E S	39	30	GRASS SINTÉTICO									
	40	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE									
	41	2	ASTA DE BANDERA									
	42	30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2									
	43	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO									
	44	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ									
	45	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL									
	46	30	GRASS EN CHAMPA									
	47	30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES									
	48	30	SUMINISTRO DE MATTERIALES									
	49	5	CONFITILLO									
	50	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA									
	51	66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10									
	52	66	CODO DE 90 - 1/2 C-10									
	53	66	TEE PVC - 1/2 C-10									
	54	30	CINTA TEFLON									
	55	78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"									
	56	78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"									
57	30	EMPALME A RED EXISTENTE										
58	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.06	01.04.06.01	01.04.06.02	01.04.06.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	01.06	01.06.01	01.06.01.01
PARTIDAS			BANCAS DE CONCRETO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	ARQUITECTURA	PISOS	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.
UND			m3	m2	m2		m3	m3	kg				m2
METRADO			12.46	63.26	89.57		59.51	6.79	2110.74				403.52
C.U.			391.55	15.12	32.51		392.88	421.79	5.23				73.01
PARCIAL			4878.71	956.49	2911.92		23380.29	2863.95	11039.17				29461
M A T E R I A L E S	39	30	GRASS SINTÉTICO										
	40	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE										
	41	2	ASTA DE BANDERA										
	42	30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2										
	43	30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO										
	44	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ										
	45	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL										
	46	30	GRASS EN CHAMPA										
	47	30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES										
	48	30	SUMINISTRO DE MATTERIALES										
	49	5	CONFITILLO										
	50	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA										
	51	66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10										
	52	66	CODO DE 90 - 1/2 C-10										
	53	66	TEE PVC - 1/2 C-10										
	54	30	CINTA TEFLON										
	55	78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"										
	56	78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"										
57	30	EMPALME A RED EXISTENTE											
58	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO											

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.06.01.02	01.06.01.03	01.06.02	01.06.02.01	01.06.02.02	01.06.02.03	01.06.02.04	01.06.03	01.06.03.01	01.06.03.02
PARTIDAS			PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS .COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m
UND			m2	m2		und	und	und	und		m2	und
METRADO			242.97	178.86		8	3	8	3		1590.13	21
C.U.			49.76	51.03		700	325.395	1000	350		20.32	101.3
PARCIAL			12090.19	9127.23		5600	1301.58	8000	1050		32311.44	2127.3
M A T E R I A L E S	39	30	GRASS SINTÉTICO	8658.6126								
	40	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE			5600						
	41	2	ASTA DE BANDERA				450					
	42	30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2				585					
	43	30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO					8000				
	44	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ						1050			
	45	4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL								8077.8604	
	46	30	GRASS EN CHAMPA								14199.8609	
	47	30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES									1779.75
	48	30	SUMINISTRO DE MATTERIALES									
	49	5	CONFITILLO									
	50	31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA									
	51	66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10									
	52	66	CODO DE 90 - 1/2 C-10									
	53	66	TEE PVC - 1/2 C-10									
	54	30	CINTA TEFLON									
	55	78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"									
	56	78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"									
57	30	EMPALME A RED EXISTENTE										
58	30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.07	01.07.01	01.08	01.08.01	01.09	01.09.01	01.09.02	01.09.03	01.09.04	01.09.05	
PARTIDAS			SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/)	SISTEMA RIEGO	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocación cajas de agua y válvula de salida.)	VARIOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO ECOLOGICO	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	PINTADO DE SARDINEL	
UND				und		und		und	m2	m	gib	m2	
METRADO				1		1		7	1013.16	269.18	1	201.21	
C.U.				54069.13		2391.92		250	2.41	3.66	27762.29	15.7	
PARCIAL				54069.13		2391.92		1750	2441.72	985.2	27762.29	3159	354,621.01
M A T E R I A L E S	39	30											8,658.61
	40	30											5,600.00
	41	2											450.00
	42	30											585.00
	43	30											8,000.00
	44	30											1,050.00
	45	4											8,077.86
	46	30											14,199.86
	47	30											1,779.75
	48	30											40,777.15
	49	5											37.64
	50	31											198.00
	51	66											93.00
	52	66											7.50
	53	66											2.50
	54	30											3.12
	55	78											102.00
	56	78											50.00
57	30											500.00	
58	30											1,750.00	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02
PARTIDAS			CONSTRUCCION DE PARQUE	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALAMCEN Y PATIO DE MAQUINAS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					und	mes	und	m2	m2		und	gib
METRADO					1	2	20	3036.1	3036.1		20	1
C.U.					1364.55	700	81	0.27	0.96		213.9	650
PARCIAL					1364.55	1400	1620	819.75	2914.66		4278	650
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA									
	60	53	KEROSENE									
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30									
	62	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG									
	63	30	COLUMPIO TRIPLE									
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS									
	65	30	JUEGO MODULAR									
	66	30	TROMPO GIRATORIO									
	67	30	TIZA									
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO									
	69	30	DISOLVENTE XILOL									
	70	37	BROCHA									
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO			367.36						
	72	47	OFICIAL									
	73	47	PEON			393.84		789.386	394.693			
	74	47	TOPOGRAFO						576.859			
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.02.06	01.02.07	01.02.08	01.02.09	01.02.10	01.03	01.03.01
PARTIDAS			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M
UND			und	und	glb	glb	und	mes	und	glb		m3
METRADO			2	20	1	1	1	2	1	1		145.98
C.U.			814.96	60	871.39	687.71	1291.84	750	1000	326.2		2.19
PARCIAL			1629.92	1200	871.39	687.71	1291.84	1500	1000	326.2		319.7
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA									
	60	53	KEROSENE									
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30									
	62	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG									
	63	30	COLUMPIO TRIPLE									
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS									
	65	30	JUEGO MODULAR									
	66	30	TROMPO GIRATORIO									
	67	30	TIZA									
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO									
	69	30	DISOLVENTE XILOL									
	70	37	BROCHA									
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO	367.36		367.36	183.68	91.84				
	72	47	OFICIAL									
	73	47	PEON	262.56						131.28		37.9548
	74	47	TOPOGRAFO									
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02
PARTIDAS			PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)
UND			m2	m2	m2	m2	m3	m3			m2	m3
METRADO			1345.46	1345.46	1345.46	242.97	48.24	175.18			493.39	5.7
C.U.			1.18	8.06	12.17	4.51	34.4	9.35			67	368.27
PARCIAL			1587.64	10844.41	16374.25	1095.79	1659.46	1637.93			33057.13	2099.14
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA									
	60	53	KEROSENE									
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30									
	62	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG									
	63	30	COLUMPIO TRIPLE									
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS									
	65	30	JUEGO MODULAR									
	66	30	TROMPO GIRATORIO									
	67	30	TIZA									
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO									
	69	30	DISOLVENTE XILOL									
	70	37	BROCHA									
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO								5664.1172	52.326
	72	47	OFICIAL				140.9226		50.8022		1800.8735	83.22
	73	47	PEON	121.0914	5301.1124	3538.5598	383.8926	380.1312	45.5468		6478.2107	299.307
	74	47	TOPOGRAFO									
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	01.04.04.01	01.04.05	01.04.05.01	01.04.05.02	
PARTIDAS			RAMPAS	CONCRETO F'C=175 kg/cm2 EN RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES DE VEREDA (0.20*0.30 m). INC. ENCOFRADO	SARDINELES	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	GRADAS	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	
UND				m2	m3		m3		m2		m3	m2	
METRADO				5.55	0.22		9.3		403.52		6.03	30.17	
C.U.				43.03	391.55		368.27		41.77		391.55	58.57	
PARCIAL				238.82	86.14		3424.91		16855.03		2361.05	1767.06	
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA										
	60	53	KEROSENE										
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30										
	62	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG										
	63	30	COLUMPIO TRIPLE										
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS										
	65	30	JUEGO MODULAR										
	66	30	TROMPO GIRATORIO										
	67	30	TIZA										
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO										
	69	30	DISOLVENTE XILOL										
	70	37	BROCHA										
M A N O B O R A E	71	47	OPERARIO		10.212	2.31		85.374		1480.9184		63.315	692.7032
	72	47	OFICIAL		8.103	0.9174		135.78		589.1392		25.1451	550.6025
	73	47	PEON		58.275	3.3		488.343		4236.96		90.45	371.3927
	74	47	TOPOGRAFO										
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.06	01.04.06.01	01.04.06.02	01.04.06.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	01.06	01.06.01	01.06.01.01
PARTIDAS			BANCAS DE CONCRETO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	ARQUITECTURA	PISOS	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.
UND				m3	m2	m2		m3	m3	kg			m2
METRADO				12.46	63.26	89.57		59.51	6.79	2110.74			403.52
C.U.				391.55	15.12	32.51		392.88	421.79	5.23			73.01
PARCIAL				4878.71	956.49	2911.92		23380.29	2863.95	11039.17			29461
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA										
	60	53	KEROSENE										
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30										
	62	30	TECNOPOPOR DE E= 1 PLG										
	63	30	COLUMPIO TRIPLE										
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS										
	65	30	JUEGO MODULAR										
	66	30	TROMPO GIRATORIO										
	67	30	TIZA										
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO										
69	30	DISOLVENTE XILOL											
70	37	BROCHA											
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO		130.83	165.7412	1645.4009		607.002	83.1096	1688.592		6177.8912
	72	47	OFICIAL		51.9582				965.2522	132.2013	1350.8736		4910.8384
	73	47	PEON		186.9		882.2645		3472.4085	475.4358			2207.2544
	74	47	TOPOGRAFO										
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO										

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.06.01.02	01.06.01.03	01.06.02	01.06.02.01	01.06.02.02	01.06.02.03	01.06.02.04	01.06.03.01	01.06.03.02	
PARTIDAS			PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m
UND			m2	m2		und	und	und	und		m2	und
METRADO			242.97	178.86		8	3	8	3		1590.13	21
C.U.			49.76	51.03		700	325.395	1000	350		20.32	101.3
PARCIAL			12090.19	9127.23		5600	1301.58	8000	1050		32311.44	2127.3
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA									
	60	53	KEROSENE									
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30									
	62	30	TECNOPOP DE E= 1 PLG									
	63	30	COLUMPIO TRIPLE									
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS									
	65	30	JUEGO MODULAR									
	66	30	TROMPO GIRATORIO									
	67	30	TIZA									
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO									
	69	30	DISOLVENTE XILOL									
	70	37	BROCHA									
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO	1115.2323	468.6132			137.76				
	72	47	OFICIAL									153.3
	73	47	PEON	796.9416						8348.1825		137.76
	74	47	TOPOGRAFO									
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO									

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.07	01.07.01	01.08	01.08.01	01.09	01.09.01	01.09.02	01.09.03	01.09.04	01.09.05	
PARTIDAS			SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	SISTEMA RIEGO	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocación cajas de agua y válvula de salida.)	VARIOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO ECOLOGICO	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATACION DE 1"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	PINTADO DE SARDINEL	
UND				und		und		und	m2	m	gib	m2	
METRADO				1		1		7	1013.16	269.18	1	201.21	
C.U.				54069.13		2391.92		250	2.41	3.66	27762.29	15.7	
PARCIAL				54069.13		2391.92		1750	2441.72	985.2	27762.29	3159	354,621.01
M A T E R I A L E S	59	30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C 9 CHEMA						1995.9252				1,995.93
	60	53	KEROSENE							96.9048			96.90
	61	13	ASFALTO DILUIDO MC-30							422.6126			422.61
	62	30	TECNOPOR DE E= 1 PLG							349.934			349.93
	63	30	COLUMPIO TRIPLE								5400		5,400.00
	64	30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS								2850		2,850.00
	65	30	JUEGO MODULAR								17400		17,400.00
	66	30	TROMPO GIRATORIO								2112.29		2,112.29
	67	30	TIZA									4.0242	4.02
	68	54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO									460.7709	460.77
69	30	DISOLVENTE XILOL									12.0726	12.07	
70	37	BROCHA									273.6456	273.65	
M A N O B R A D E	71	47	OPERARIO				183.68					370.2264	22,202.95
	72	47	OFICIAL				438			32.3016		293.7666	11,714.00
	73	47	PEON				525.12		445.7904	29.6098		529.1823	41,843.14
	74	47	TOPOGRAFO										576.86
SUB CONTRA.	75	48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO		13291.98								13,291.98

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.01.03	01.01.04	01.01.05	01.02	01.02.01	01.02.02
PARTIDAS			CONSTRUCCION DE PARQUE	OBRAS PROVISIONALES	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 4.80M X 3.60M	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA OBRA	MEDIDAS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19	EVALUACIÓN DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA
UND					und	mes	und	m2	m2		und	gib
METRADO					1	2	20	3036.1	3036.1		20	1
C.U.					1364.55	700	81	0.27	0.96		213.9	650
PARCIAL					1364.55	1400	1620	819.75	2914.66		4278	650
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES			38.06			30.361	60.722		
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS				1400					
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO					200				
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO					120				
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO					500				
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD					800				
	82	48	ESTACION TOTAL							242.888		
	83	49	RETROEXCAVADORA									
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn									
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP									
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.									
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3									
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3									
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP									
91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50'										
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS										
93	48	MAQUINA PARA PINTAR										
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO										
C.I.	95	39	GG.U.									
					1,364.55	1,400.00	1,620.00	819.75	2,914.66		4,278.00	650.00

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.02.03	01.02.04	01.02.05	01.02.06	01.02.07	01.02.08	01.02.09	01.02.10	01.03	01.03.01
PARTIDAS			SEÑALES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO FRENTE AL COVID-19	DESINFECCIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE OBRA	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	DESINFECCIÓN PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE MANOS PORTÁTILES	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	RECOJO Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MOVIMIENTO DE TIERRAS	CORTE SUPERFICIAL CON MAQUINARIA E=0.10 M
UND			und	und	gib	gib	und	mes	und	gib		m3
METRADO			2	20	1	1	1	2	1	1		145.98
C.U.			814.96	60	871.39	687.71	1291.84	750	1000	326.2		2.19
PARCIAL			1629.92	1200	871.39	687.71	1291.84	1500	1000	326.2		319.7
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES									1.4598
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS									
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO									
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO									
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO									
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD									
	82	48	ESTACION TOTAL									
	83	49	RETROEXCAVADORA									280.2816
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn									
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP									
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.									
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3									
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3									
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP									
91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"										
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS										
93	48	MAQUINA PARA PINTAR										
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO										
C.I.	95	39	GG.U.									
			1,629.92	1,200.00	871.39	687.71	1,291.84	1,500.00	1,000.00	326.20		319.70

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.03.02	01.03.03	01.03.04	01.03.05	01.03.06	01.03.07	01.04	01.04.01	01.04.01.01	01.04.01.02
PARTIDAS			PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE ARENILLA E= 0.20 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	COLOCACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA DE AFIRMADO E= 0.30 M PARA VEREDAS Y RAMPAS	RELLENO MANUAL CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=0.05 M	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	VEREDAS	VEREDA RÍGIDA DE CONCRETO F' C=175 KG/CM2, PULIDO 1.2 Y BRUÑADO E=0.10 M (INC 1.5 CM PASTA)	CONCRETO F' C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)
UND			m2	m2	m2	m2	m3	m3			m2	m3
METRADO			1345.46	1345.46	1345.46	242.97	48.24	175.18			493.39	5.7
C.U.			1.18	8.06	12.17	4.51	34.4	9.35			67	368.27
PARCIAL			1587.64	10844.41	16374.25	1095.79	1659.46	1637.93			33057.13	2099.14
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES		161.4552	107.6368	14.5782	11.5776			695.6799	13.053
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS									
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO									
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO									
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO									
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD									
	82	48	ESTACION TOTAL									
	83	49	RETROEXCAVADORA									
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	511.2748								
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP	618.9116								
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.	322.9104								
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP		1089.8226	726.5484		78.6312				
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3						420.432			
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3						1121.152			
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP								503.2578	23.199
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"									9.633
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS										
93	48	MAQUINA PARA PINTAR										
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO										
C.I.	95	39	GG.U.									
			1,587.64	10,844.41	16,374.25	1,095.79	1,659.46	1,637.93			33,057.13	2,099.14

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.02	01.04.02.01	01.04.02.02	01.04.03	01.04.03.01	01.04.04	01.04.04.01	01.04.05	01.04.05.01	01.04.05.02	
PARTIDAS			RAMPAS	CONCRETO F'c=175 kg/cm2 EN RAMPAS PARA MINUSVALIDOS, e=0.10m Acabado Bruñado y Frotachado	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES DE VEREDA (0.20*0.30 m), INC. ENCOFRADO	SARDINELES	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.60), INC ENCOFRADO (M3)	FALSO PISO	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO - HORMIGON E=85 MM	GRADAS	CONCRETO F'c=175 KG/CM2 P/GRADAS, inc. Encofrado y acabado(M3)	TARRAJEO DE GRADA, PULIDO C:A 1:4, E=1.5CM	
UND				m2	m3		m3		m2		m3	m2	
METRADO				5.55	0.22		9.3		403.52		6.03	30.17	
C.U.				43.03	391.55		368.27		41.77		391.55	58.57	
PARCIAL				238.82	86.14		3424.91		16855.03		2361.05	1767.06	
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES		2.2755	0.1958		21.297		189.6544		5.3667	48.5737
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS										
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO										
	79	30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO										
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO										
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD										
	82	48	ESTACION TOTAL										
	83	49	RETROEXCAVADORA										
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn										
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP										
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.										
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP										
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3										
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3										
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP		4.4955	0.2552		37.851		326.8512		6.9948	
91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"			0.2134		15.717				5.8491		
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS											
93	48	MAQUINA PARA PINTAR											
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO											
C.I.	95	39	GG.U.										
				238.82	86.14		3,424.91		16,855.03		2,361.05	1,767.06	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.04.06	01.04.06.01	01.04.06.02	01.04.06.03	01.05	01.05.01	01.05.02	01.05.03	01.06	01.06.01	01.06.01.01
PARTIDAS			BANCAS DE CONCRETO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/BANCAS, (M3)	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE BANCAS (M2)	TARRAJEO DE BANCAS, PULIDO C:A 1:4, E=1.5 CM (M2)	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.15X0.75), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/SARDINELES (0.20X1.20), INC ENCOFRADO Y ACABADO (M3)	ACERO CORRUGADO EN SARDINELES	ARQUITECTURA	PISOS	PISO CERÁMICO GLOSS STONE DE 0.59 X 0.59 M.
UND				m3	m2	m2		m3	m3	kg			m2
METRADO				12.46	63.26	89.57		59.51	6.79	2110.74			403.52
C.U.				391.55	15.12	32.51		392.88	421.79	5.23			73.01
PARCIAL				4878.71	956.49	2911.92		23380.29	2863.95	11039.17			29461
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES		11.0894		76.1345		151.1554	20.7095	84.4296		665.808
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS										
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO										
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO										
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO										
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD										
	82	48	ESTACION TOTAL										
	83	49	RETROEXCAVADORA										
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn										
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP										
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.										
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP										
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3										
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3										
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP		14.4536				268.9852	36.8018			
91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"		12.0862				111.8788	15.3454				
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS			790.75								
93	48	MAQUINA PARA PINTAR											
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO											
C.I.	95	39	GG.U.										
				4,878.71	956.49	2,911.92		23,380.29	2,863.95	11,039.17			29,461.00

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.06.01.02	01.06.01.03	01.06.02	01.06.02.01	01.06.02.02	01.06.02.03	01.06.02.04	01.06.03	01.06.03.01	01.06.03.02
PARTIDAS			PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO DE COLOR	PISO DE GRASS SINTÉTICO	BANCAS ,COBERTURAS Y ASTAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA ORNAMENTAL	SUMINISTRO DE ASTAS DE METAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	JARDINES	SEMBRADO DE GRASS, incluye tierra de chacra e=0.20m	SEMBRADO DE PALMERAS HAWAIANA, H. prom.=2.00m
UND			m2	m2		und	und	und	und		m2	und
METRADO			242.97	178.86		8	3	8	3		1590.13	21
C.U.			49.76	51.03		700	325.395	1000	350		20.32	101.3
PARCIAL			12090.19	9127.23		5600	1301.58	8000	1050		32311.44	2127.3
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES	58.3128				6.9			413.4338	14.49
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS									
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO									
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO									
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO									
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD									
	82	48	ESTACION TOTAL									
	83	49	RETROEXCAVADORA									
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn									
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP									
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.									
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3									
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3									
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP									
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"									
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS										
93	48	MAQUINA PARA PINTAR										
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO										
C.I.	95	39	GG.U.									
			12,090.19	9,127.23		5,600.00	1,301.58	8,000.00	1,050.00		32,311.44	2,127.30

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ITEM			01.07	01.07.01	01.08	01.08.01	01.09	01.09.01	01.09.02	01.09.03	01.09.04	01.09.05		
PARTIDAS			SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA ELÉCTRICO (Suministro de Materiales y Montaje Electromecánico/	SISTEMA RIEGO	SIST. RIEGO(inc. empalme a red matriz, tendido de tubería diam. 1/2", colocacion cajas de agua y valvula de salida.)	VARIOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASURERO METALICO ECOLOGICO	CURADO DE CONCRETO	JUNTAS DE DILATAACION DE 1"	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS	PINTADO DE SARDINEL		
UND				und		und		und	m2	m	gib	m2		
METRADO				1		1		7	1013.16	269.18	1	201.21		
C.U.				54069.13		2391.92		250	2.41	3.66	27762.29	15.7		
PARCIAL				54069.13		2391.92		1750	2441.72	985.2	27762.29	3159	354,621.01	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	76	37	HERRAMIENTAS MANUALES				57.34				2.6918		36.2178	3,000.66
	77	30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS											1,400.00
	78	30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO											200.00
	79	30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO											120.00
	80	30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO											500.00
	81	30	ZAPATO DE SEGURIDAD											800.00
	82	48	ESTACION TOTAL											242.89
	83	49	RETROEXCAVADORA											280.28
	84	49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn											511.27
	85	49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP											618.91
	86	49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.											322.91
	87	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP											1,895.00
	88	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3											420.43
	89	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3											1,121.15
	90	48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP											1,223.15
	91	48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50'											170.72
92	48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS											790.75	
93	48	MAQUINA PARA PINTAR										1018.1226	1,018.12	
94	48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO										160.968	160.97	
C.I.	95	39	GG.U.										35,462.10	
				54,069.13		2,391.92		1,750.00	2,441.72	985.20	27,762.29	3,159.00	354,620.98	

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/390,083.11
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$
--

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	63.00		0.000
2	ARANDELA 5/8"	34.35		0.000
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	925.90		0.002
30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60	300.00		0.001
38	HORMIGON	8.64		0.000
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	35,162.91		0.090
43	MADERA TORNILLO	11,157.67		0.029
54	PINTURA ESMALTE	1,554.77		0.004
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	60.72		0.000
30	YESO BOLSA 28 kg	30.36		0.000
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	678.00		0.002
30	MASCARILLA COMUNITARIA	3,600.00		0.009
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	450.00		0.001
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	200.00	S/390,083.11	0.001
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	1,000.00		0.003
30	ALCOHOL EN GEL	800.00		0.002
30	JABÓN LIQUIDO	320.00		0.001
30	PAPEL TOALLA	80.00		0.000
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	593.06		0.002
30	LEJÍA DESINFECTANTE	195.00		0.000
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	200.00		0.001
37	BALDE 20 LT	20.00		0.000
30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	1,200.00		0.003
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	1,500.00		0.004
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	1,000.00		0.003

30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	194.92		0.000
30	AGUA PUESTA EN OBRA	1,774.79		0.005
4	ARENA FINA	4,665.82		0.012
5	AFIRMADO	13,093.06		0.034
5	ARENA GRUESA	4,529.96		0.012
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	5,495.32		0.014
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	2,941.66		0.008
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	552.90		0.001
3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	7,366.48		0.019
30	FRAGUA	258.25		0.001
24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO	13,679.33		0.035
30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	1,488.99		0.004
17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.	9,718.80		0.025
30	GRASS SINTÉTICO	8,658.61		0.022
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE	5,600.00		0.014
2	ASTA DE BANDERA	450.00		0.001
30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2	585.00		0.001
30	SUMINISTRO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	8,000.00	S/390,083.11	0.021
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	1,050.00		0.003
4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	8,077.86		0.021
30	GRASS EN CHAMPA	14,199.86		0.036
30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES	1,779.75		0.005
30	SUMINISTRO DE MATTERIALES	40,777.15		0.105
5	CONFITILLO	37.64		0.000
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA	198.00		0.001
66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10	93.00		0.000
66	CODO DE 90 - 1/2 C-10	7.50		0.000
66	TEE PVC - 1/2 C-10	2.50		0.000
30	CINTA TEFLON	3.12		0.000
78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	102.00		0.000
78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	50.00		0.000
30	EMPALME A RED EXISTENTE	500.00		0.001
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO	1,750.00		0.004
30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	1,995.93		0.005
53	KEROSENE	96.90		0.000
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	422.61		0.001

30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	349.93		0.001
30	COLUMPIO TRIPLE	5,400.00		0.014
30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	2,850.00		0.007
30	JUEGO MODULAR	17,400.00		0.045
30	TROMPO GIRATORIO	2,112.29		0.005
30	TIZA	4.02		0.000
54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	460.77		0.001
30	DISOLVENTE XILOL	12.07		0.000
37	BROCHA	273.65		0.001
47	OPERARIO	22,202.95		0.057
47	OFICIAL	11,714.00		0.030
47	PEON	41,843.14		0.107
47	TOPOGRAFO	576.86		0.001
48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO	13,291.98		0.034
37	HERRAMIENTAS MANUALES	3,000.66		0.008
30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS	1,400.00		0.004
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	200.00	S/390,083.11	0.001
30	LENTE DE PROTECCION - OBRERO	120.00		0.000
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	500.00		0.001
30	ZAPATO DE SEGURIDAD	800.00		0.002
48	ESTACION TOTAL	242.89		0.001
49	RETROEXCAVADORA	280.28		0.001
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	511.27		0.001
49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP	618.91		0.002
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.	322.91		0.001
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1,895.00		0.005
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	420.43		0.001
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1,121.15		0.003
48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	1,223.15		0.003
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	170.72		0.000
48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS	790.75		0.002
48	MAQUINA PARA PINTAR	1,018.12		0.003
48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	160.97		0.000
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	35,462.10		0.091
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 12/08/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
47	PEON	10.727	47	0.196	1	Ok
30	SUMINISTRO DE MATERIALES	10.453	30	0.343	3	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	9.091	39	0.091	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS (42.5 kg)	9.014	21	0.116	4	Ok
48	MONTAJE ELECTROMECAÁNICO	3.407	48	0.053	5	Ok
5	AFIRMADO	3.356	5	0.067	2	Ok
24	CERAMICA NACIONAL DE PRIMERA DE COLOR (0.59X0.59) TRANSITO ALTO	3.507	24	0.035		Agr
43	MADERA TORNILLO	2.860	43	0.029		Agr
4	TIERRA DE CHACRA O VEGETAL	2.071	4	0.033		Agr
3	ACERO CORRUGADO DE 3/8"	1.888	3	0.025		Agr
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.486	49	0.013		Agr
30	GRASS SINTÉTICO	2.220	30			
30	SUMINISTO E INSTALACION DE PÉRGOLA SEGÚN DISEÑO	2.051	30			
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA ORNAMENTAL SEGUN DETALLE	1.436	30			
30	COLUMPIO TRIPLE	1.384	30			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1.409	5			
4	ARENA FINA	1.196	4			
5	ARENA GRUESA	1.161	5			
30	MASCARILLA COMUNITARIA	0.923	30			
47	OPERARIO	5.692	47			
30	JUEGO MODULAR	4.461	30			
30	GRASS EN CHAMPA	3.640	30			
47	OFICIAL	3.003	47			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	0.769	48			
5	PIEDRA CHANCADA 1/2"	0.754	5			
30	SUBE Y BAJA 3 BARRAS	0.731	30			
30	TROMPO GIRATORIO	0.541	30			
30	ADITIVO CURADOR MEMBRANIL C-9 CHEMA	0.512	30			
17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR.	2.491	21			
30	ARBOL PALMERA GRANDE PARA JARDINES	0.456	30			

30	AGUA PUESTA EN OBRA	0.455	30
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERO METÁLICO INC/ PINTADO LOGO	0.449	30
54	PINTURA ESMALTE	0.399	30
30	INSTALACIÓN DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	0.385	30
30	PEGAMENTO PARA PORCELANATO 25 KG	0.382	30
30	ALQUILER DE CASA PARA OFICINA, ALMACEN Y PATIO DE MAQUINAS	0.359	30
48	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 - 18 HP	0.314	48
30	SUMINISTRO E INST. DE LAVADEROS DE MANO PORTATIL INC/ACCESORIOS	0.308	30
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	0.287	49
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE AJEDREZ	0.269	30
48	MAQUINA PARA PINTAR	0.261	48
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19	0.256	30
30	INSTALACIÓN DE COMEDOR PROVISIONAL INC/MESAS Y SILLAS PARA EL PERSONAL DE OBRA	0.256	30
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.237	3
30	ALCOHOL EN GEL	0.205	30
30	ZAPATO DE SEGURIDAD	0.205	30
48	ENCOFRADO METALICO PARA BANCAS	0.203	48
30	PROTECTOR FACIAL DE SEGURIDAD	0.174	30
49	MOTONIVELADORA DE 180 - 190 HP	0.159	49
48	MOCHILA FUMIGADORA PULVERIZADORA MANUAL	0.152	48
30	CONCRETO FC= 175 KG7CM2	0.150	30
47	TOPOGRAFO	0.148	47
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	0.142	3
49	RODILLO LISO VIBR AUTOP 130 - 160 HP 9 - 11 Tn	0.131	49
30	EMPALME A RED EXISTENTE	0.128	30
30	CHALECOS REFLECTIVOS - OBRERO	0.128	30
54	PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	0.118	30
30	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	0.115	30
2	ASTA DE BANDERA	0.115	3
13	ASFALTO DILUIDO MC-30	0.108	30
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 200 - 235 HP 4.0 - 4.25 yd3	0.108	49
30	TECNOPOR DE E= 1 PLG	0.090	30
49	CAMION CISTERNA (AGUA) 6,000 GAL.	0.083	49

30	JABÓN LIQUIDO	0.082	30
30	GIGANTOGRAFIA 4.80 X 3.60	0.077	30
49	RETROEXCAVADORA	0.072	49
37	BROCHA	0.070	48
30	FRAGUA	0.066	30
48	ESTACION TOTAL	0.062	48
30	PULSÓMETRO DIGITAL OXÍMETRO DE DEDO	0.051	30
30	TANQUE PLÁSTICO 200 LT	0.051	30
30	CASCO DE PROTECCION - OBRERO	0.051	30
31	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA DE AGUA /INC. TAPA TERMOPLÁSTICA	0.051	21
30	LEJÍA DESINFECTANTE	0.050	30
30	CONTENEDOR PLÁSTICO DE 240 LT	0.050	30
48	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	0.044	48
48	COMPRESORAS PARA TRABAJOS DE PINTURA DE TRAFICO	0.041	48
30	LENTES DE PROTECCION - OBRERO	0.031	30
78	VALVULA COMPUERTA DE 1/2"	0.026	3
53	KEROSENE	0.025	30
66	TUBERIA PVC DE 1/2" C-10	0.024	30
30	PAPEL TOALLA	0.021	30
2	PERNOS 5/8" x10", CON TUERCA	0.016	3
3	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	0.016	3
78	GRIFO DE RIEGO DE 1/2"	0.013	3
5	CONFITILLO	0.010	5
2	ARANDELA 5/8"	0.009	3
30	YESO BOLSA 28 kg	0.008	30
37	BALDE 20 LT	0.005	48
30	DISOLVENTE XILOL	0.003	30
38	HORMIGON	0.002	5
66	CODO DE 90 - 1/2 C-10	0.002	30
30	TIZA	0.001	30
30	CINTA TEFLON	0.001	30
66	TEE PVC - 1/2 C-10	0.001	30
		100.000	

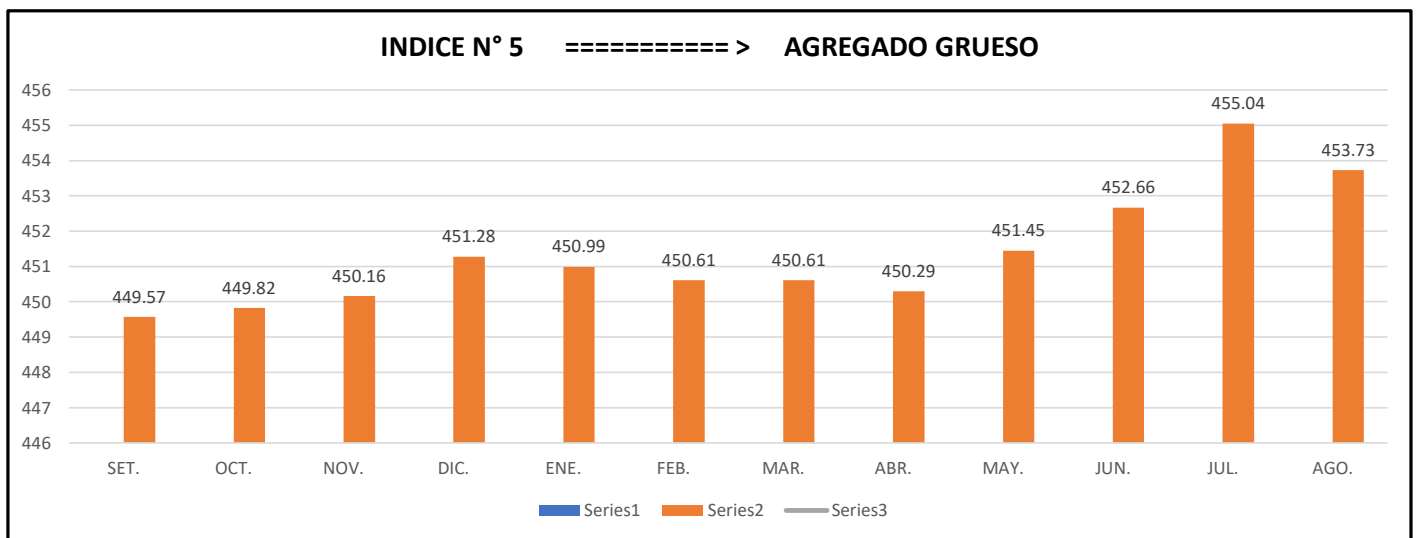
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

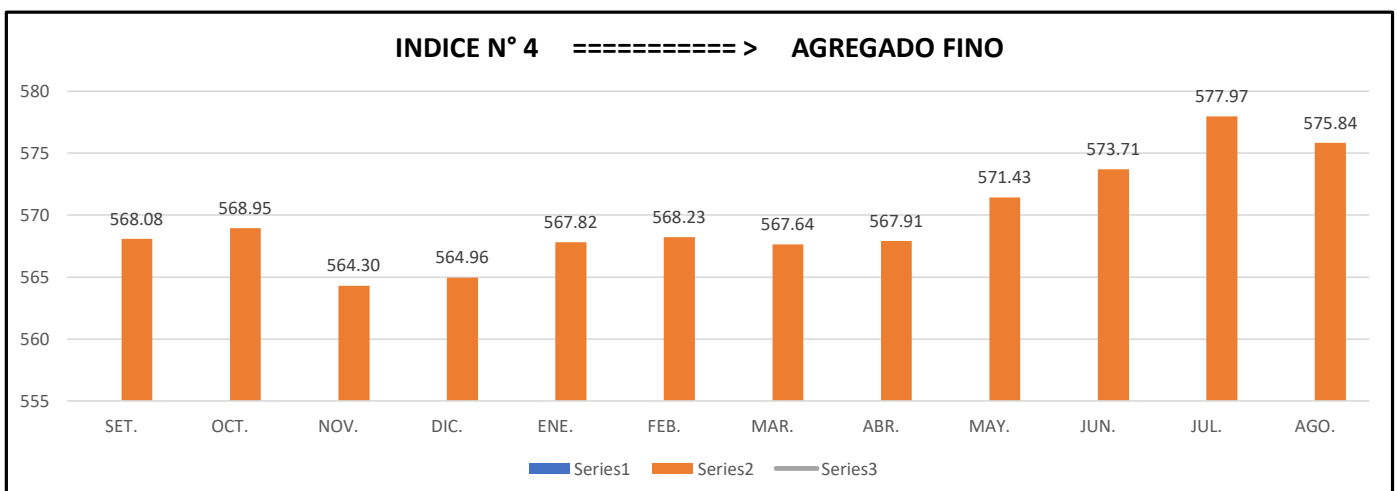
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.067	67.20
AGREGADO FINO	4	0.033	32.80
	0.100	100	

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
449.57	449.82	450.16	451.28	450.99	450.61	450.61	450.29	451.45	452.66	455.04	453.73

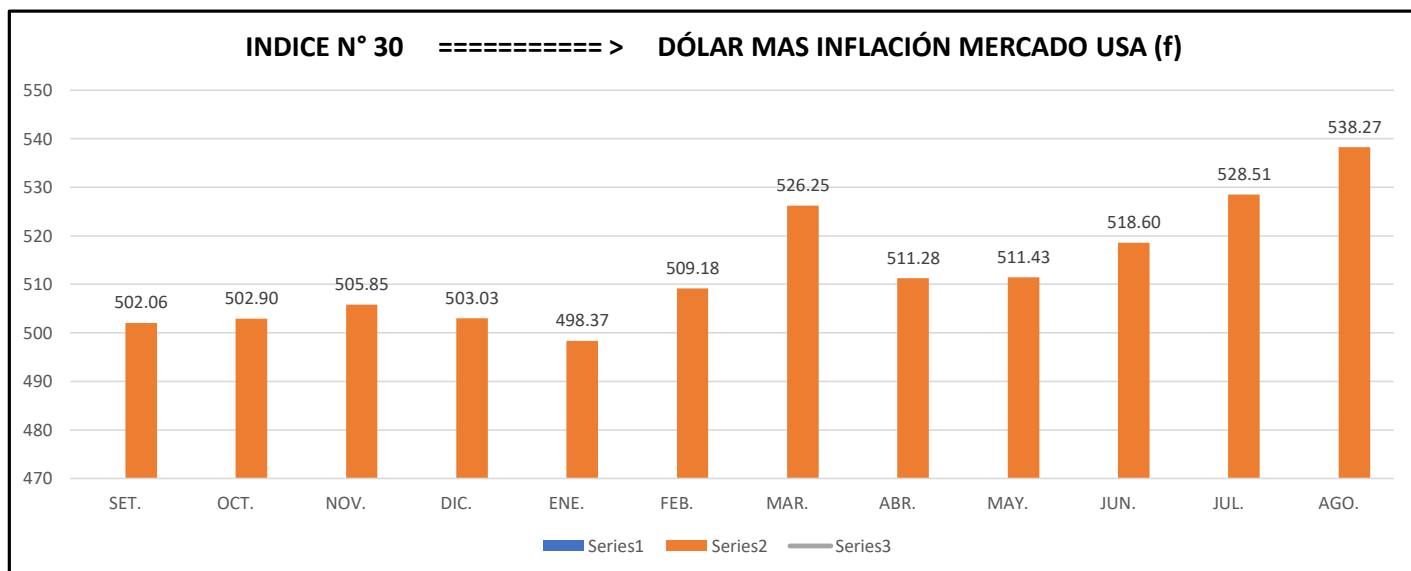


INDICE N° 4 =====> AGREGADO FINO											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
568.08	568.95	564.30	564.96	567.82	568.23	567.64	567.91	571.43	573.71	577.97	575.84

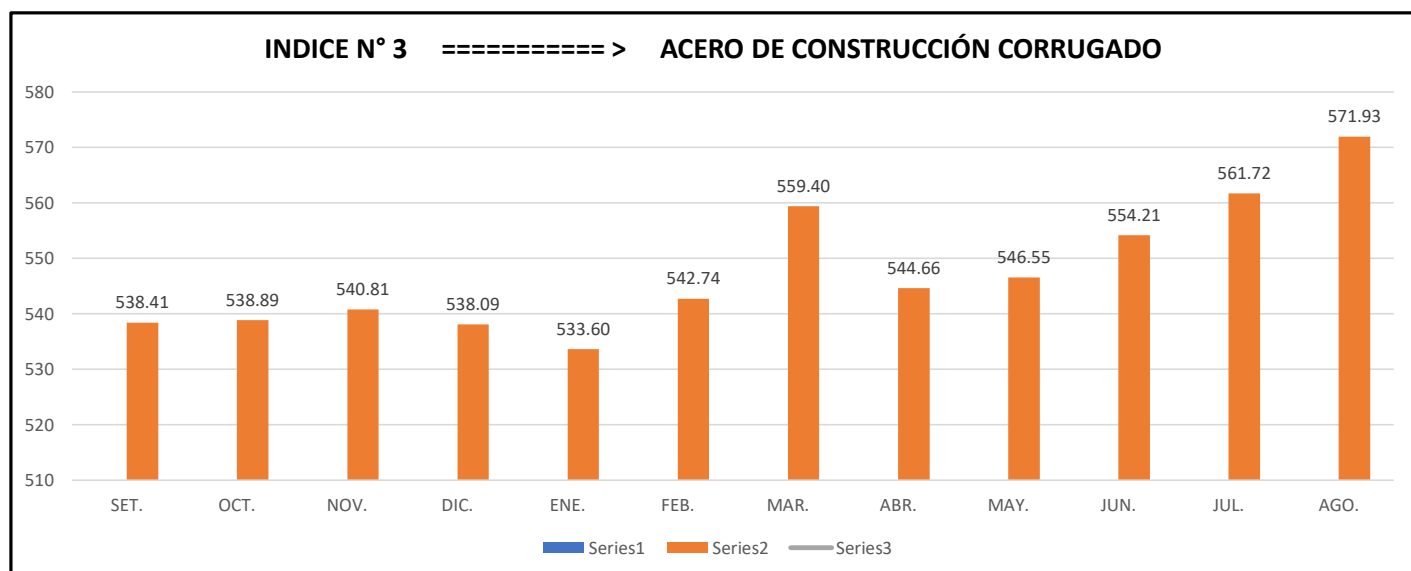


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.343	100.00
ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3	0.025	7.17
	0.343	100	

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
502.06	502.90	505.85	503.03	498.37	509.18	526.25	511.28	511.43	518.60	528.51	538.27



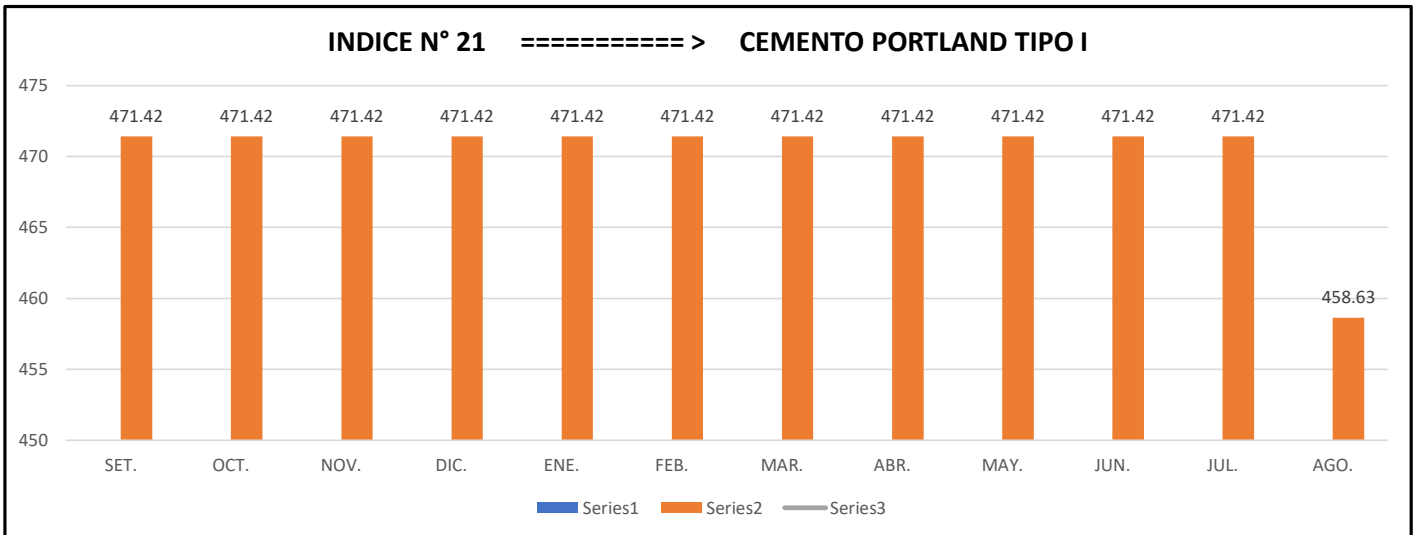
INDICE N° 3 =====> ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
538.41	538.89	540.81	538.09	533.60	542.74	559.40	544.66	546.55	554.21	561.72	571.93



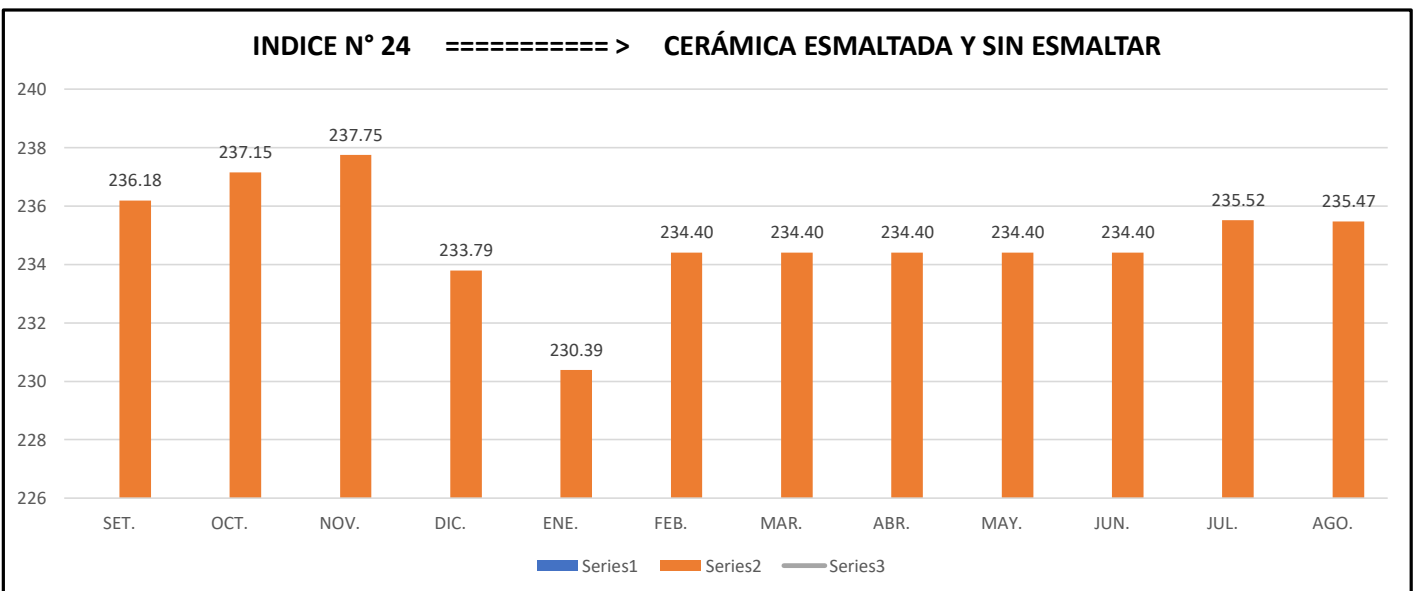
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.116	64.48
CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	24	0.035	19.57
MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	43	0.029	15.96

0.179 100

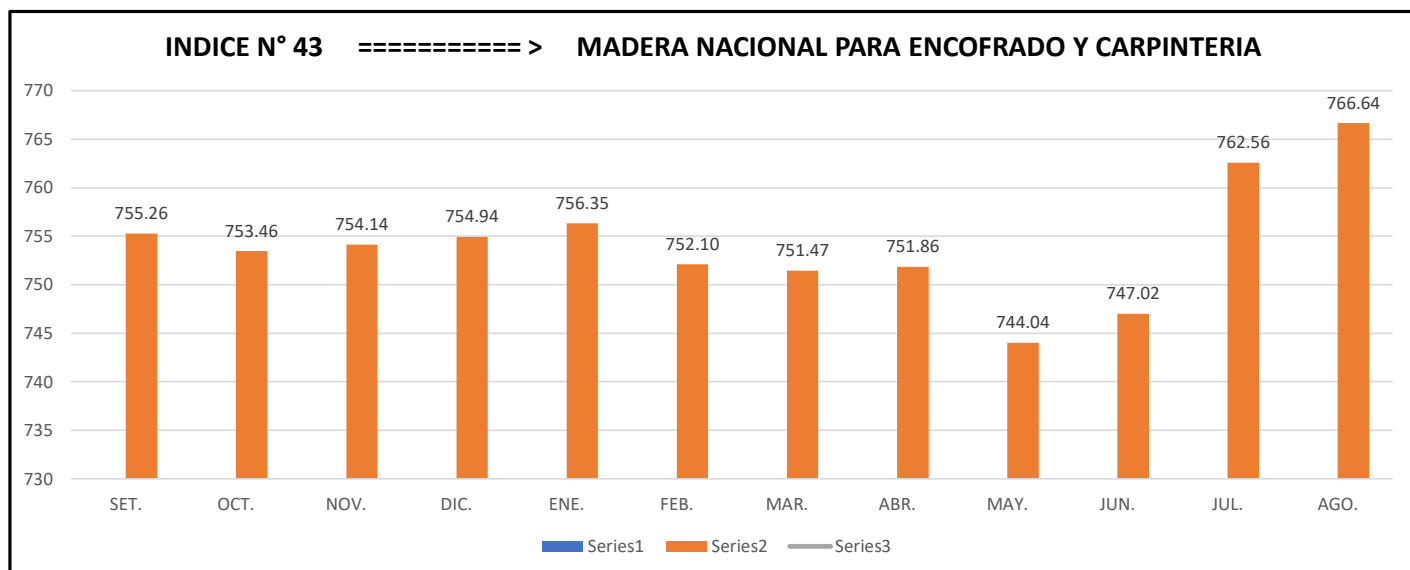
INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	458.63



INDICE N° 24 =====> CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
236.18	237.15	237.75	233.79	230.39	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40	235.52	235.47

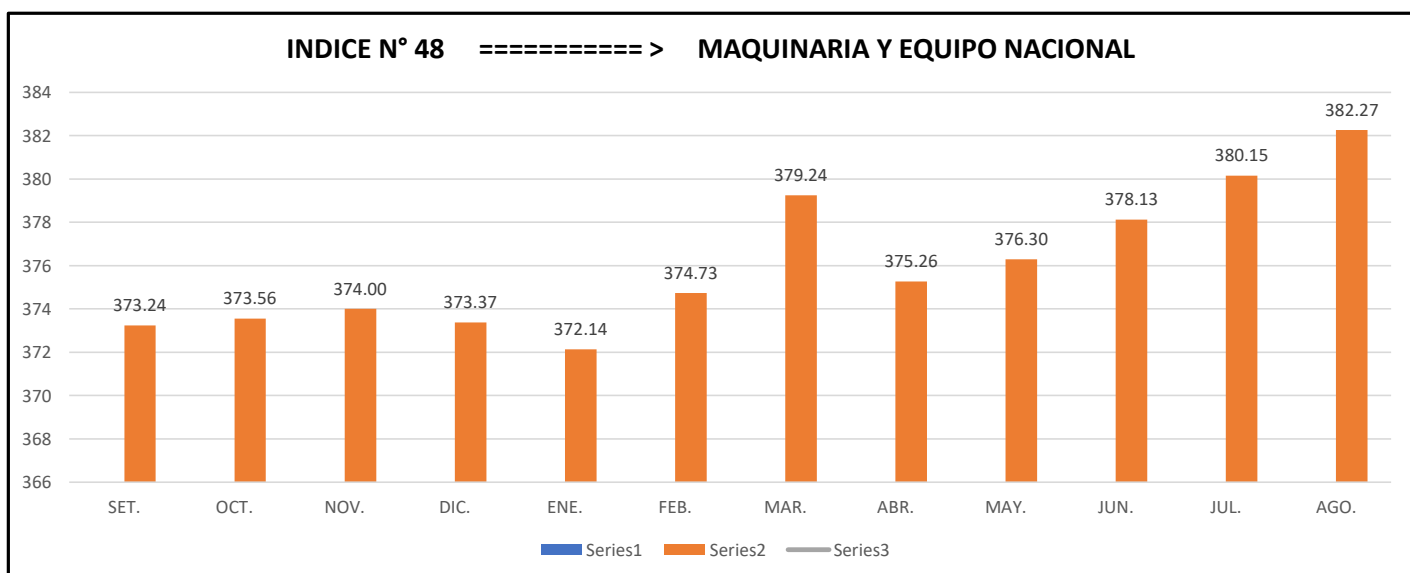


INDICE N° 43 =====> MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
755.26	753.46	754.14	754.94	756.35	752.10	751.47	751.86	744.04	747.02	762.56	766.64

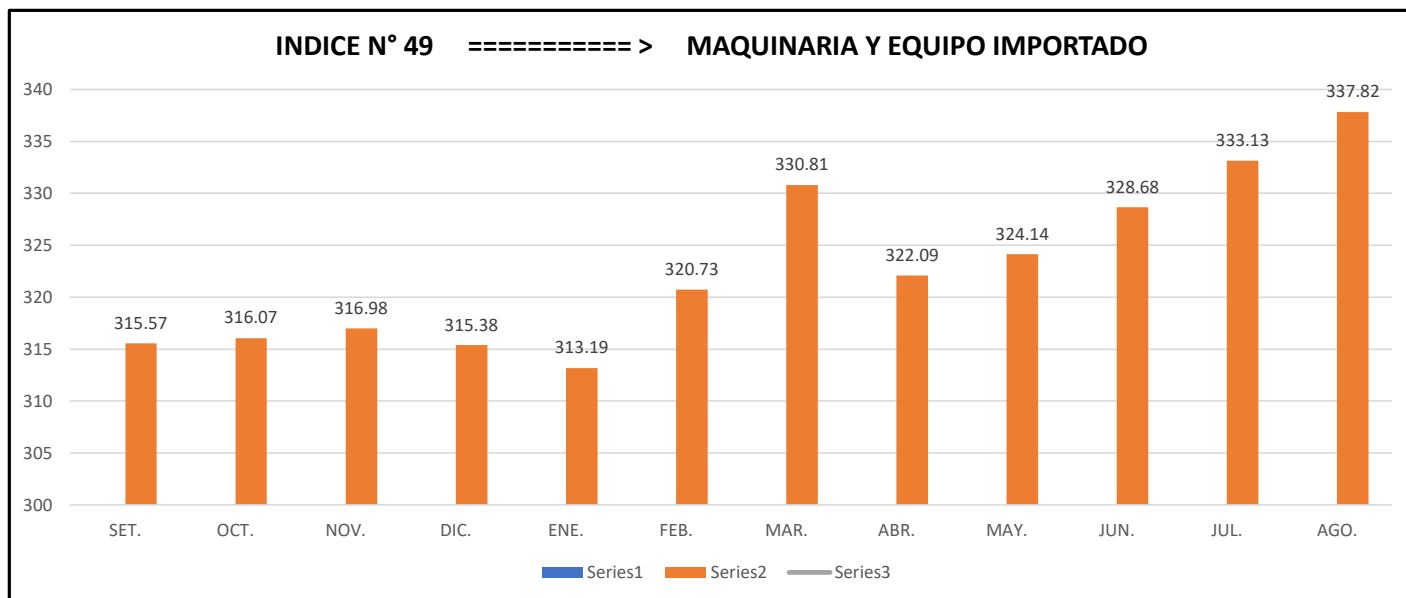


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.053	80.08
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	49	0.013	19.92
	0.067	100	

INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
373.24	373.56	374.00	373.37	372.14	374.73	379.24	375.26	376.30	378.13	380.15	382.27



INDICE N° 49 ===== > MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO											
SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
315.57	316.07	316.98	315.38	313.19	320.73	330.81	322.09	324.14	328.68	333.13	337.82



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha presupuesto: 12/08/2020

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	19.569	47	0.196	J	1	Ok
30	DÓLAR	34.340	30	0.368	D	3	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	9.091	39	0.091	I	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	11.556	21	0.179	CM	4	Ok
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	5.329	48	0.067	M	5	Ok
5	AGREGADO GRUESO	6.692	5	0.100	A	2	Ok
24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	3.507	21				
43	MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERIA	2.860	21				
4	AGREGADO FINO	3.267	5				
3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	2.462	30				
49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	1.325	48				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha Presupuesto : 12/08/2020

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.196*(Jr/Jo) + 0.100*(Ar/Ao) + 0.368*(Dr/Do) + 0.179*(CMr/CMo) + 0.067*(Mr/Mo) + 0.091*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.196	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.100	100%	A	5	AGREGADO GRUESO
3	0.368	100%	D	30	DÓLAR
4	0.179	100%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
5	0.067	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
6	0.091	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.196 \frac{Jr +}{Jo} + 0.100 \frac{Ar +}{Ao} + 0.368 \frac{Dr +}{Do} + 0.179 \frac{CMr +}{CMo} + 0.067 \frac{Mr +}{Mo} + 0.091 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.196	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.100	100.00%	A	5	AGREGADO GRUESO
3	0.368	100.00%	D	30	DÓLAR
4	0.179	84.04%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
		15.96%		24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
5	0.067	100.00%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
6	0.091	100.00%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.234 \frac{Mr +}{Mo} + 0.090 \frac{Mr+}{Mo} + 0.070 \frac{Mr +}{Mo} + 0.121 \frac{Ar+}{Ao} + 0.050 \frac{Cr +}{Co} + 0.106 \frac{Cr +}{Co} + 0.157 \frac{Dr +}{Do} + 0.172 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Sím.	Indice	Descripción
1	0.234	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.090	100%	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
3	0.070	100%	M	42	MADERA IMPORTADA PARA ENCOF. Y CARPINT.
4	0.121	100%	A	05	AGREGADO GRUESO
5	0.050	100%	C	24	CERAMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
6	0.106	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
7	0.157	100%	D	29	DOLAR
8	0.172	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA UPIS SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/390,083.11

CONTRATISTA: EDIFICAR VYQ

FECHA : 12/08/2020

SUPERVISOR DE OBRA: Arq. JESUS ALEXANDER MONTENEGRO ZUÑIGA - CAP: N° 8866

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil MANUEL SALCEDO CAMPOS - CIP: N ° 40899

$k = 0.196 \frac{Jr +}{Jo} 0.100 \frac{Ar +}{Ao} 0.368 \frac{Dr +}{Do} 0.179 \frac{CMr +}{CMo} 0.067 \frac{Mr +}{Mo} 0.091 \frac{Ir}{Io}$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE AGOSTO 2020	NOVIEMBRE 2020		AL 15 DICIEMBRE 2020		AL 31 DICIEMBRE 2020		AL 7 ENERO 2021	
							IUDIC _{.20}	Kr	IUENE _{.21}	Kr	IUENE _{.21}	Kr	IUFEB _{.21}	Kr
1	0.196	100%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.99	632.89	0.200	632.89	0.200	633.53	0.200	633.53	0.200
2	0.100	100%	A	5	AGREGADO GRUESO	453.73	456.88	0.100	456.88	0.100	460.06	0.101	462.48	0.102
3	0.368	100%	D	30	DÓLAR	538.27	546.69	0.374	546.69	0.374	550.38	0.376	555.92	0.380
4	0.179	84.04%	CM	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	458.63	457.01	0.180	457.01	0.180	461.89	0.182	461.89	0.182
		15.96%		24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	235.47	247.99		247.99		254.26		254.03	
5	0.067	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	382.27	384.41	0.067	384.41	0.067	385.37	0.067	386.50	0.067
6	0.091	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	466.30	469.68	0.092	469.68	0.092	473.17	0.092	472.57	0.092
TOTAL	1.000							1.013		1.013		1.018		1.023

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$$R = V \times (K-1)$$

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
NOVIEMBRE	01	S/213,416.74	S/213,416.74	55.55%	S/40,740.77	S/40,740.77	10.61%	1.013	S/2,668.82	S/2,668.82	S/509.47	S/509.47	ADELANTADA	S/2,668.82	S/2,668.82
DICIEMBRE	02	S/93,957.81	S/307,374.55	24.46%	S/111,015.18	S/151,755.95	28.90%	1.013	S/1,174.96	S/3,843.78	S/1,388.27	S/1,897.74	ADELANTADA	S/1,174.96	S/3,843.78
DICIEMBRE	03	S/21,376.80	S/328,751.35	5.56%	S/111,015.18	S/262,771.13	28.90%	1.018	S/377.66	S/4,221.44	S/1,961.30	S/3,859.04	ADELANTADA	S/377.66	S/4,221.44
ENERO	04	S/25,334.69	S/354,086.04	6.59%	S/91,314.91	S/354,086.04	31.60%	1.023	S/576.29	S/4,797.73	S/2,077.14	S/5,936.18	ADELANTADA	S/576.29	S/4,797.73
		S/354,086.04			S/354,086.04				S/4,797.73		S/5,936.18			S/4,797.73	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/4,797.73
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/2,668.82
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/1,174.96
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/377.66
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 04	S/576.29

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/5,661.32
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/6,955.48
DIFERENCIA	-S/1,294.16

➡ SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor del contratista.

Presupuesto

Presupuesto 1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
 Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 01/12/2019
 Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Ítem	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES				3,943.01
01.01	OBRAS PROVISIONALES				1,938.35
01.01.01	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANA	m2	16.00	69.59	1,113.44
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	und	1.00	824.91	824.91
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				1,193.85
01.02.01	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	m	199.64	5.98	1,193.85
01.03	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO				211.39
01.03.01	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	m2	165.15	1.28	211.39
01.04	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION				599.42
01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	390.10	390.10
01.04.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	209.32	209.32
02	ESTRUCTURAS				39,689.61
02.01	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO				2,917.47
02.01.01	DEMOLICION DE CONCRETO				1,537.55
02.01.01.01	DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	m2	165.15	9.31	1,537.55
02.01.02	PERFORACION DE CONCRETO				1,096.95
02.01.02.01	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	pto	309.00	3.55	1,096.95
02.01.03	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO				282.97
02.01.03.01	ELIMINACION DE ESCOMBROS	m3	21.47	13.18	282.97
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,926.03
02.02.01	EXCAVACIONES				1,367.86
02.02.01.01	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	m3	35.40	38.64	1,367.86
02.02.02	RELLENOS				3,998.28
02.02.02.01	RELLENO CON ARENILLA	m2	165.15	7.79	1,286.52
02.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/EQUIPO	m2	165.15	16.42	2,711.76
02.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE				559.89
02.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	42.48	13.18	559.89
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				19,684.09
02.03.01	RAMPA				457.01
02.03.01.01	RAMPA - CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	m2	2.88	152.59	439.46
02.03.01.02	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	0.72	24.38	17.55
02.03.02	VEREDAS				15,593.46
02.03.02.01	VEREDA- CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	m2	165.15	94.42	15,593.46
02.03.03	SARDINELES				3,633.62
02.03.03.01	SARDINELES - CONCRETO FC=175 KG/CM2	m3	5.01	380.57	1,906.66
02.03.03.02	SARDINELES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	62.30	27.72	1,726.96
02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				11,162.02
02.04.01	CONCRETO EN BANCA				11,162.02
02.04.01.01	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	m3	10.55	378.42	3,992.33
02.04.01.02	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	128.38	27.72	3,558.69
02.04.01.03	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	776.56	4.65	3,611.00
03	ARQUITECTURA Y ACABADOS				155,174.99
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				4,196.92
03.01.01	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	m2	180.28	23.28	4,196.92
03.02	PISOS				90,915.71
03.02.01	PISO ADOQUINADO				4,803.49
03.02.01.01	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	m2	114.26	42.04	4,803.49
03.02.02	PISO DE CEMENTO				1,422.73
03.02.02.01	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	m2	201.52	7.06	1,422.73
03.02.03	PISO DE CERÁMICA				84,689.49
03.02.03.01	PISO DE CERÁMICA	m2	2,069.13	40.93	84,689.49
03.03	RAMPA DE CEMENTO				17.97
03.03.01	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	2.88	6.24	17.97
03.04	PINTURA				3,981.73
03.04.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES	m	1,345.18	2.96	3,981.73
03.05	COMPLEMENTOS DEL DISEÑO				56,062.66
03.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	und	4.00	381.84	1,527.36
03.05.02	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	und	2.00	2,500.00	5,000.00

Presupuesto

Presupuesto 1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA,
CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
 Cliente MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Costo al 01/12/2019
 Lugar LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03.05.03	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	m2	140.00	42.30	5,922.00
03.05.04	CARPINTERIA METALICA	glb	1.00	5,745.06	5,745.06
03.05.05	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	und	2.00	15,700.00	31,400.00
03.05.06	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	und	16.00	245.37	3,925.92
03.05.07	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	und	12.00	211.86	2,542.32
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				13,328.20
04.01	ALUMBRADO				13,328.20
04.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	glb	1.00	9,688.20	9,688.20
04.01.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO PARA ALUMBRADO	glb	1.00	3,640.00	3,640.00
	COSTO DIRECTO				212,135.81
	GASTOS GENERALES 7%				14,849.51
	UTILIDAD 5%				10,606.79
	SUB TOTAL				237,592.11
	IGV				42,766.58
	PRESUPUESTO REFERENCIAL				280,358.69
	=====				
	SUPERVISION				17,000.00
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO				12,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL				309,358.69

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **001 OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

Partida **01.01.01 ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **30.0000** EQ. **30.0000** Costo unitario directo por : m2 **69.59**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.1000	0.2933	22.96	6.73
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.5333	18.16	9.68
						16.41
Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.2500	2.54	0.64
02041200020003	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m	pza		0.5000	22.88	11.44
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		3.5000	6.00	21.00
02310500010003	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	und		0.7000	27.54	19.28
						52.36
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	16.41	0.82
						0.82

Partida **01.01.02 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M**

Rendimiento **und/DIA** MO. **1.0000** EQ. **1.0000** Costo unitario directo por : und **824.91**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	18.16	145.28
0101010005	PEON	hh	1.0000	8.0000	16.41	131.28
						276.56
Materiales						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	2.54	0.25
0207030001	HORMIGON	m3		0.0900	38.14	3.43
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.2664	19.50	5.19
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		12.6000	6.00	75.60
0290130022	AGUA	m3		0.0133	4.00	0.05
02901700010017	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.	und		1.0000	450.00	450.00
						534.52
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	276.56	13.83
						13.83

Partida **01.02.01 INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO**

Rendimiento **m/DIA** MO. **150.0000** EQ. **150.0000** Costo unitario directo por : m **5.98**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.96	1.22
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0533	16.41	0.87
						2.09
Materiales						
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		0.1000	6.00	0.60
02310500010003	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	und		0.0150	27.54	0.41
02311900010003	PIE DERECHO	und		0.2500	3.50	0.88
0267100012	MANTA ARPILLERA	m		1.0000	2.00	2.00
						3.89

Partida **01.03.01 TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **1,000.0000** EQ. **1,000.0000** Costo unitario directo por : m2 **1.28**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0160	16.41	0.26

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **001 OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES**

Fecha presupuesto

01/12/2019

						0.26
Materiales						
02130300010002	YESO BOLSA 5 kg	bol		0.2000	4.50	0.90
0231040002	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'	pza		0.0230	1.20	0.03
						0.93
Equipos						
03010000020002	NIVEL	he	1.0000	0.0080	10.00	0.08
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.26	0.01
						0.09

Partida **01.04.01 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Rendimiento **glb/DIA MO. 2,000.0000 EQ. 2,000.0000** Costo unitario directo por : glb **390.10**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02670100010009	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS	und		10.0000	3.90	39.00
0267020009	LENTES DE PROTECCION	und		10.0000	2.97	29.70
0267030005	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA	und		10.0000	1.30	13.00
0267040006	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO	und		10.0000	2.08	20.80
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und		10.0000	3.90	39.00
0267070007	BOTINES DE SEGURIDAD	par		10.0000	24.86	248.60
						390.10

Partida **01.04.02 SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD**

Rendimiento **glb/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : glb **209.32**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	0.2500	2.0000	16.41	32.82
						32.82
Materiales						
0210030003	MALLA FAENA 50YDS	ril		1.0000	38.06	38.06
02410500010002	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und		1.0000	25.30	25.30
0267110013	CONOS REFLECTANTES	und		5.0000	22.30	111.50
						174.86
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	32.82	1.64
						1.64

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **002 ESTRUCTURAS**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

Partida **02.01.01.01 DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **100.0000** EQ. **100.0000** Costo unitario directo por : m2 **9.31**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.41	1.31
1.31						
Equipos						
03011400020003	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	hm	1.0000	0.0800	30.00	2.40
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	1.0000	0.0800	70.00	5.60
8.00						

Partida **02.01.02.01 PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO**

Rendimiento **pto/DIA** MO. **116.0000** EQ. **116.0000** Costo unitario directo por : pto **3.55**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0690	22.96	1.58
1.58						
Materiales						
0201040001	PETROLEO D-2	gal		0.0460	10.22	0.47
0.47						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.58	0.05
0301140001	TALADRO CINCELADOR	hm	1.0000	0.0690	11.00	0.76
03012500010009	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.	hm	1.0000	0.0690	10.00	0.69
1.50						

Partida **02.01.03.01 ELIMINACION DE ESCOMBROS**

Rendimiento **m3/DIA** MO. **300.0000** EQ. **300.0000** Costo unitario directo por : m3 **13.18**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.0533	16.41	0.87
0.87						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.87	0.04
03011600010003	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	hm	1.0000	0.0267	160.00	4.27
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	3.0000	0.0800	100.00	8.00
12.31						

Partida **02.02.01.01 EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL**

Rendimiento **m3/DIA** MO. **3.5000** EQ. **3.5000** Costo unitario directo por : m3 **38.64**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.0000	2.2857	16.41	37.51
37.51						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	37.51	1.13
1.13						

Partida **02.02.02.01 RELLENO CON ARENILLA**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **70.0000** EQ. **70.0000** Costo unitario directo por : m2 **7.79**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2286	16.41	3.75
3.75						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **002 ESTRUCTURAS** Fecha presupuesto **01/12/2019**

Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.1300	20.20	2.63
0290130022	AGUA	m3		0.0400	4.00	0.16
						2.79
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.75	0.11
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1143	10.00	1.14
						1.25

Partida **02.02.02.02 RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/EQUIPO**

Rendimiento **m2/DIA** **MO. 70.0000** **EQ. 70.0000** Costo unitario directo por : m2 **16.42**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1143	22.96	2.62
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2286	16.41	3.75
						6.37
Materiales						
0207030002	AFIRMADO	m3		0.2400	35.00	8.40
0290130022	AGUA	m3		0.0800	4.00	0.32
						8.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	6.37	0.19
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1143	10.00	1.14
						1.33

Partida **02.02.03.01 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE**

Rendimiento **m3/DIA** **MO. 300.0000** **EQ. 300.0000** Costo unitario directo por : m3 **13.18**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010005	PEON	hh	1.9988	0.0533	16.41	0.87
						0.87
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	0.87	0.04
03011600010003	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	hm	1.0013	0.0267	160.00	4.27
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	3.0000	0.0800	100.00	8.00
						12.31

Partida **02.03.01.01 RAMPA - CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2**

Rendimiento **m2/DIA** **MO. 10.0000** **EQ. 10.0000** Costo unitario directo por : m2 **152.59**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	22.96	18.37
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	18.16	14.53
0101010005	PEON	hh	6.0000	4.8000	16.41	78.77
						111.67
Materiales						
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.0540	59.32	3.20
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0540	38.14	2.06
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.8350	19.50	16.28
0290130022	AGUA	m3		0.0500	4.00	0.20
						21.74
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	111.67	5.58
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	1.0000	0.8000	7.00	5.60
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	1.0000	0.8000	10.00	8.00
						19.18

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **002 ESTRUCTURAS**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

Partida **02.03.01.02 RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **60.0000** EQ. **60.0000** Costo unitario directo por : m2 **24.38**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.1333	18.16	2.42
0101010005	PEON	hh	2.0000	0.2667	16.41	4.38
9.86						
Materiales						
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		0.0500	3.22	0.16
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	2.54	0.25
0222140002	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	gal		0.0030	82.00	0.25
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		2.2600	6.00	13.56
14.22						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	9.86	0.30
0.30						

Partida **02.03.02.01 VEREDA- CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **18.0000** EQ. **18.0000** Costo unitario directo por : m2 **94.42**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.4444	22.96	10.20
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.4444	18.16	8.07
0101010005	PEON	hh	6.0000	2.6667	16.41	43.76
62.03						
Materiales						
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.0540	59.32	3.20
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.0540	38.14	2.06
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.8350	19.50	16.28
0290130022	AGUA	m3		0.0500	4.00	0.20
21.74						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	62.03	3.10
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	1.0000	0.4444	7.00	3.11
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	1.0000	0.4444	10.00	4.44
10.65						

Partida **02.03.03.01 SARDINELES - CONCRETO FC=175 KG/CM2**

Rendimiento **m3/DIA** MO. **9.0000** EQ. **9.0000** Costo unitario directo por : m3 **380.57**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.1000	0.9778	22.96	22.45
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8889	18.16	16.14
0101010005	PEON	hh	6.0000	5.3333	16.41	87.52
126.11						
Materiales						
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.8000	59.32	47.46
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	38.14	19.07
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		8.5000	19.50	165.75
0290130022	AGUA	m3		0.1900	4.00	0.76
233.04						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	126.11	6.31
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	1.0000	0.8889	7.00	6.22
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	1.0000	0.8889	10.00	8.89
21.42						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **002 ESTRUCTURAS**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

Partida **02.03.03.02 SARDINELES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO**

Rendimiento **m2/DIA MO. 34.0500 EQ. 34.0500** Costo unitario directo por : m2 **27.72**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.1000	0.2584	22.96	5.93
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.4699	18.16	8.53
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2349	16.41	3.85
18.31						
Materiales						
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		0.1000	3.22	0.32
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	2.54	0.25
0222140002	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	gal		0.0030	82.00	0.25
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		1.2000	6.00	7.20
8.02						
Equipos						
03010000020002	NIVEL	he	0.2000	0.0470	10.00	0.47
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	18.31	0.92
1.39						

Partida **02.04.01.01 BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2**

Rendimiento **m3/DIA MO. 9.0000 EQ. 9.0000** Costo unitario directo por : m3 **378.42**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.8889	22.96	20.41
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.8889	18.16	16.14
0101010005	PEON	hh	6.0000	5.3333	16.41	87.52
124.07						
Materiales						
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3		0.8000	59.32	47.46
02070200010002	ARENA GRUESA	m3		0.5000	38.14	19.07
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		8.5000	19.50	165.75
0290130022	AGUA	m3		0.1900	4.00	0.76
233.04						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	124.07	6.20
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	1.0000	0.8889	7.00	6.22
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	hm	1.0000	0.8889	10.00	8.89
21.31						

Partida **02.04.01.02 BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO**

Rendimiento **m2/DIA MO. 34.0500 EQ. 34.0500** Costo unitario directo por : m2 **27.72**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.1000	0.2584	22.96	5.93
0101010004	OFICIAL	hh	2.0000	0.4699	18.16	8.53
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2349	16.41	3.85
18.31						
Materiales						
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg		0.1000	3.22	0.32
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg		0.1000	2.54	0.25
0222140002	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	gal		0.0030	82.00	0.25
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2		1.2000	6.00	7.20
8.02						
Equipos						
03010000020002	NIVEL	he	0.2000	0.0470	10.00	0.47
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	18.31	0.92

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS

Fecha presupuesto 01/12/2019

1.39

Partida 02.04.01.03 BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60

Rendimiento kg/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : kg 4.65

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	22.96	0.73
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	18.16	0.58
1.31						
Materiales						
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg		0.0600	3.00	0.18
02040300010043	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	kg		1.0700	2.92	3.12
3.30						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	1.31	0.04
0.04						

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **003 ARQUITECTURA Y ACABADOS**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

Partida **03.01.01 REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **16.0000** EQ. **16.0000** Costo unitario directo por : m2 **23.28**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	22.96	11.48
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.5000	16.41	8.21
19.69						
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0500	20.20	1.01
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.1000	19.50	1.95
0290130022	AGUA	m3		0.0100	4.00	0.04
3.00						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	19.69	0.59
0.59						

Partida **03.02.01.01 ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **60.0000** EQ. **60.0000** Costo unitario directo por : m2 **42.04**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	22.96	3.06
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1333	16.41	2.19
5.25						
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.1300	20.20	2.63
02160600010004	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO	und		50.0000	0.68	34.00
36.63						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	5.25	0.16
0.16						

Partida **03.02.02.01 CEMENTO PULIDO EN SARDINELES**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **80.0000** EQ. **80.0000** Costo unitario directo por : m2 **7.06**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	22.96	2.30
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.1000	16.41	1.64
3.94						
Materiales						
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0500	20.20	1.01
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.1000	19.50	1.95
0290130022	AGUA	m3		0.0100	4.00	0.04
3.00						
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.94	0.12
0.12						

Partida **03.02.03.01 PISO DE CERÁMICA**

Rendimiento **m2/DIA** MO. **24.0000** EQ. **24.0000** Costo unitario directo por : m2 **40.93**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.3333	22.96	7.65
0101010004	OFICIAL	hh	1.0000	0.3333	18.16	6.05
13.70						
Materiales						
02130100050002	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg	bol		0.1250	22.80	2.85

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **003 ARQUITECTURA Y ACABADOS**

Fecha presupuesto

01/12/2019

0213070001	FRAGUA	kg		0.2500	5.85	1.46
0225020133	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm	m2		1.0000	21.95	21.95
0263030001	CRUCETAS	und		6.0000	0.04	0.24
0290130022	AGUA	m3		0.0100	4.00	0.04
						26.54

Equipos

0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	13.70	0.69
						0.69

Partida **03.03.01 RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO**

Rendimiento **m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000** Costo unitario directo por : m2 **6.24**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0800	16.41	1.31
						3.15
	Materiales					
02070200010001	ARENA FINA	m3		0.0500	20.20	1.01
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol		0.1000	19.50	1.95
0290130022	AGUA	m3		0.0100	4.00	0.04
						3.00
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	3.15	0.09
						0.09

Partida **03.04.01 PINTURA ESMALTE EN SARDINELES**

Rendimiento **m/DIA MO. 150.0000 EQ. 150.0000** Costo unitario directo por : m **2.96**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0533	22.96	1.22
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.0533	16.41	0.87
						2.09
	Materiales					
02380100020003	LIJA DE FIERRO #80	plg		0.0150	2.30	0.03
0240020016	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal		0.0150	38.05	0.57
0240040001	PINTURA TEMPLE	gal		0.0150	0.50	0.01
0240080012	THINNER	gal		0.0150	13.48	0.20
						0.81
	Equipos					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	2.09	0.06
						0.06

Partida **03.05.01 SUMINISTRO E INST. DE BASURERO**

Rendimiento **und/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000** Costo unitario directo por : und **381.84**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	22.96	1.84
						1.84
	Materiales					
0240180008	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO	und		1.0000	380.00	380.00
						380.00

Partida **03.05.02 SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO**

Rendimiento **und/DIA MO. 30.0000 EQ. 30.0000** Costo unitario directo por : und **2,500.00**

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Materiales					

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"**

Subpresupuesto **003 ARQUITECTURA Y ACABADOS**

Fecha presupuesto **01/12/2019**

0247170002	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)	und	1.0000	2,500.00	2,500.00
					2,500.00

Partida **03.05.03 SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL**

Rendimiento	m2/DIA	MO. 70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m2	42.30
-------------	--------	-------------	-------------	---------------------------------	--------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0210050003	GRASS ARTIFICIAL	m2		1.0000	42.30	42.30
						42.30

Partida **03.05.04 CARPINTERIA METALICA**

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : glb	5,745.06
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	-----------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	2.0000	16.0000	22.96	367.36
						367.36
Materiales						
02550800140002	SOLDADURA	kg		12.0000	10.55	126.60
0272010087	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm	und		8.0000	63.56	508.48
0272010088	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm	und		63.0000	74.75	4,709.25
						5,344.33
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	367.36	18.37
03010400010006	SOLDADORA	hm	0.1250	1.0000	15.00	15.00
						33.37

Partida **03.05.05 MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS**

Rendimiento	und/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : und	15,700.00
-------------	---------	--------------	--------------	----------------------------------	------------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0247170004	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)	und		1.0000	15,700.00	15,700.00
						15,700.00

Partida **03.05.06 SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m**

Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und	245.37
-------------	---------	------------	------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0101010003	OPERARIO	hh	1.0000	1.0000	22.96	22.96
						22.96
Materiales						
02070500010001	TIERRA DE CULTIVO	m3		0.1000	22.30	2.23
0216020012	ARBUSTO	und		1.0000	50.00	50.00
0247170005	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)	und		1.0000	169.49	169.49
						221.72
Equipos						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	22.96	0.69
						0.69

Partida **03.05.07 SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m**

Rendimiento	und/DIA	MO. 30.0000	EQ. 30.0000	Costo unitario directo por : und	211.86
-------------	---------	-------------	-------------	----------------------------------	---------------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0247170006	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)	und		1.0000	211.86	211.86

Análisis de precios unitarios

Presupuesto	1201001	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"		
Subpresupuesto	003	ARQUITECTURA Y ACABADOS	Fecha presupuesto	01/12/2019
				211.86

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra 1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO,
DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Fecha 01/12/2019

Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	1,139.1300	22.96	26,154.54
0101010004	OFICIAL	hh	910.2500	18.16	16,530.10
0101010005	PEON	hh	975.9700	16.41	16,015.74
					58,700.38
MATERIALES					
0201040001	PETROLEO D-2	gal	14.2100	10.22	145.27
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kq	19.1100	3.22	61.52
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kq	46.5900	3.00	139.78
02040300010043	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	kq	830.9200	2.92	2,426.28
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kq	23.2400	2.54	59.02
02041200020003	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m	pza	8.0000	22.88	183.04
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	21.5200	59.32	1,276.65
02070200010001	ARENA FINA	m3	55.5600	20.20	1,122.26
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	16.8500	38.14	642.80
02070300001	HORMIGON	m3	0.0900	38.14	3.43
0207030002	AFIRMADO	m3	39.6400	35.00	1,387.26
02070500010001	TIERRA DE CULTIVO	m3	1.6000	22.30	35.68
0210030003	MALLA FAENA 50YDS	ril	1.0000	38.06	38.06
0210050003	GRASS ARTIFICIAL	m2	140.0000	42.30	5,922.00
02130100050002	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg	bol	258.6400	22.80	5,897.02
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol	311.3000	19.50	6,070.33
02130300010002	YESO BOLSA 5 kg	bol	33.0300	4.50	148.64
0213070001	FRAGUA	kq	517.2800	5.85	3,026.10
0216020012	ARBUSTO	und	16.0000	50.00	800.00
02160600010004	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO	und	5,713.0000	0.68	3,884.84
0222140002	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	gal	0.5700	82.00	47.09
0225020133	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm	m2	2,069.1300	21.95	45,417.40
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2	319.0100	6.00	1,914.04
0231040002	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'	pza	3.8000	1.20	4.56
02310500010003	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	und	14.1900	27.54	390.92
02311900010003	PIE DERECHO	und	49.9100	3.50	174.69
02380100020003	LIJA DE FIERRO #80	plq	20.1800	2.30	46.41
0240020016	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	20.1800	38.05	767.76
0240040001	PINTURA TEMPLA	gal	20.1800	0.50	10.09
0240080012	THINNER	gal	20.1800	13.48	272.00
0240180008	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO	und	4.0000	380.00	1,520.00
02410500010002	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und	1.0000	25.30	25.30
0247170002	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)	und	2.0000	2,500.00	5,000.00
0247170004	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)	und	2.0000	15,700.00	31,400.00
0247170005	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)	und	16.0000	169.49	2,711.84
0247170006	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)	und	12.0000	211.86	2,542.32
02550800140002	SOLDADURA	kq	12.0000	10.55	126.60
0263030001	CRUCETAS	und	12,414.7800	0.04	496.59
02670100010009	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS	und	10.0000	3.90	39.00
0267020009	LENTES DE PROTECCION	und	10.0000	2.97	29.70
0267030005	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA	und	10.0000	1.30	13.00
0267040006	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO	und	10.0000	2.08	20.80
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und	10.0000	3.90	39.00
0267070007	BOTINES DE SEGURIDAD	par	10.0000	24.86	248.60
0267100012	MANTA ARPILLERA	m	199.6400	2.00	399.28
0267110013	CONOS REFLECTANTES	und	5.0000	22.30	111.50
02720100087	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm	und	8.0000	63.56	508.48
02720100088	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm	und	63.0000	74.75	4,709.25
0290130022	AGUA	m3	55.7300	4.00	222.92
02901700010017	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.	und	1.0000	450.00	450.00
					132,929.12
EQUIPOS					
03010000020002	NIVEL	he	10.2800	10.00	102.83
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			2,648.45
03010400010006	SOLDADORA	hm	1.0000	15.00	15.00
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	37.7500	10.00	377.54
0301140001	TALADRO CINCELADOR	hm	21.3200	11.00	234.53

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra 1201001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO,
DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
Fecha 01/12/2019
Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
03011400020003	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	hm	13.2100	30.00	396.36
03011600010003	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	hm	1.7100	160.00	273.18
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	13.2100	70.00	924.84
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	5.1200	100.00	511.60
03012500010009	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.	hm	21.3200	10.00	213.21
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	89.5300	7.00	626.70
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	89.5300	10.00	895.28
					7,219.52
					SUBCONTRATOS
0419020034	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	qlb	1.0000	9,688.20	9,688.20
0419020035	SC MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ALUMBRADO	qlb	1.0000	3,640.00	3,640.00
					13,328.20
					TOTAL S/.
					212,177.22

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto 001 OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES
 Fecha 01/12/2019
 Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
MANO DE OBRA						
0101010003	OPERARIO	hh	15.3336	22.96	352.06	
0101010004	OFICIAL	hh	16.5328	18.16	300.24	
0101010005	PEON	hh	23.2832	16.41	382.08	
					1,034.38	
MATERIALES						
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	4.1000	2.54	10.41	
02041200020003	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m	pza	8.0000	22.88	183.04	
0207030001	HORMIGON	m3	0.0900	38.14	3.43	
0210030003	MALLA FAENA 50YDS	rlf	1.0000	38.06	38.06	
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol	0.2664	19.50	5.19	
02130300010002	YESO BOLSA 5 kg	bol	33.0300	4.50	148.64	
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2	88.5640	6.00	531.38	
0231040002	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'	pza	3.7984	1.20	4.56	
02310500010003	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	und	14.1946	27.54	390.92	
02311900010003	PIE DERECHO	und	49.9100	3.50	174.69	
02410500010002	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	und	1.0000	25.30	25.30	
02670100010009	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS	und	10.0000	3.90	39.00	
0267020009	LENTES DE PROTECCION	und	10.0000	2.97	29.70	
0267030005	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA	und	10.0000	1.30	13.00	
0267040006	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO	und	10.0000	2.08	20.80	
0267060018	CHALECO REFLECTIVO	und	10.0000	3.90	39.00	
0267070007	BOTINES DE SEGURIDAD	par	10.0000	24.86	248.60	
0267100012	MANTA ARPILLERA	m	199.6400	2.00	399.28	
0267110013	CONOS REFLECTANTES	und	5.0000	22.30	111.50	
0290130022	AGUA	m3	0.0133	4.00	0.05	
02901700010017	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.	und	1.0000	450.00	450.00	
					2,866.55	
EQUIPOS						
03010000020002	NIVEL	he	1.3212	10.00	13.21	
					13.21	
				Total	S/.	3,914.14

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto 002 ESTRUCTURAS
 Fecha 01/12/2019
 Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
MANO DE OBRA					
0101010003	OPERARIO	hh	204.3889	22.96	4,692.77
0101010004	OFICIAL	hh	204.0738	18.16	3,705.98
0101010005	PEON	hh	755.2394	16.41	12,393.48
					20,792.23
MATERIALES					
0201040001	PETROLEO D-2	gal	14.2140	10.22	145.27
02040100010001	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	19.1056	3.22	61.52
02040100010002	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	kg	46.5936	3.00	139.78
02040300010043	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	kg	830.9192	2.92	2,426.28
02041200010005	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kq	19.1378	2.54	48.61
02070100010003	PIEDRA CHANCADA 3/4"	m3	21.5214	59.32	1,276.65
02070200010001	ARENA FINA	m3	21.4695	20.20	433.68
02070200010002	ARENA GRUESA	m3	16.8536	38.14	642.80
0207030002	AFIRMADO	m3	39.6360	35.00	1,387.26
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol	272.5646	19.50	5,315.01
0222140002	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	gal	0.5743	82.00	47.09
0231010002	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	p2	230.4432	6.00	1,382.66
0290130022	AGUA	m3	31.1775	4.00	124.71
					13,431.32
EQUIPOS					
03010000020002	NIVEL	he	8.9620	10.00	89.62
0301100001	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	hm	37.7540	10.00	377.54
0301140001	TALADRO CINCELADOR	hm	21.3210	11.00	234.53
03011400020003	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	hm	13.2120	30.00	396.36
03011600010003	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	hm	1.7074	160.00	273.18
03011600020001	MINI CARGADOR BOB CAT 953	hm	13.2120	70.00	924.84
03012200040001	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	hm	5.1160	100.00	511.60
03012500010009	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.	hm	21.3210	10.00	213.21
03012900010005	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	hm	89.5280	7.00	626.70
03012900030004	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	hm	89.5280	10.00	895.28
					4,542.86
Total				S/.	38,766.41

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Obra	1201001	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"				
Subpresupuesto	003	ARQUITECTURA Y ACABADOS				
Fecha	01/12/2019					
Lugar	140106	LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA				
MANO DE OBRA						
0101010003	OPERARIO	hh	919.4124	22.96	21,109.71	
0101010004	OFICIAL	hh	689.6410	18.16	12,523.88	
0101010005	PEON	hh	197.4514	16.41	3,240.18	
					36,873.77	
MATERIALES						
02070200010001	ARENA FINA	m3	34.0881	20.20	688.58	
02070500010001	TIERRA DE CULTIVO	m3	1.6000	22.30	35.68	
0210050003	GRASS ARTIFICIAL	m2	140.0000	42.30	5,922.00	
02130100050002	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg	bol	258.6413	22.80	5,897.02	
0213010007	CEMENTO ANTI SALITRE MS	bol	38.4680	19.50	750.13	
0213070001	FRAGUA	kq	517.2825	5.85	3,026.10	
0216020012	ARBUSTO	und	16.0000	50.00	800.00	
02160600010004	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO	und	5,713.0000	0.68	3,884.84	
0225020133	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm	m2	2,069.1300	21.95	45,417.40	
02380100020003	LIJA DE FIERRO #80	plg	20.1777	2.30	46.41	
0240020016	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gal	20.1777	38.05	767.76	
0240040001	PINTURA TEMPLE	gal	20.1777	0.50	10.09	
0240080012	THINNER	gal	20.1777	13.48	272.00	
0240180008	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO	und	4.0000	380.00	1,520.00	
0247170002	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)	und	2.0000	2,500.00	5,000.00	
0247170004	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)	und	2.0000	15,700.00	31,400.00	
0247170005	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)	und	16.0000	169.49	2,711.84	
0247170006	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)	und	12.0000	211.86	2,542.32	
02550800140002	SOLDADURA	kg	12.0000	10.55	126.60	
0263030001	CRUCETAS	und	12,414.7800	0.04	496.59	
0272010087	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm	und	8.0000	63.56	508.48	
0272010088	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm	und	63.0000	74.75	4,709.25	
0290130022	AGUA	m3	24.5400	4.00	98.16	
					116,631.25	
EQUIPOS						
03010400010006	SOLDADORA	hm	1.0000	15.00	15.00	
					15.00	
				Total	S/.	153,520.02

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 1101002 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES ELECTRICAS
 Fecha 01/12/2019
 Lugar 140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
SUBCONTRATOS						
0419020034	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	qlb	1.0000	9,688.20	9,688.20	
0419020035	SC MONTAJE ELECTROMECANICO DE ALUMBRADO	qlb	1.0000	3,640.00	3,640.00	
					13,328.20	
				Total	S/.	13,328.20

Fórmula Polinómica

Presupuesto **1201001** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO,
DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto **01/12/2019**

Moneda **NUEVOS SOLES**

Ubicación Geográfica **140106 LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA**

K = 0.247*(Mr / Mo) + 0.097*(Cr / Co) + 0.231*(Lr / Lo) + 0.061*(Mr / Mo) + 0.364*(Ir / Io)

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.247	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.097	100.000	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.231	100.000	L	40	LOSETA
4	0.061	100.000	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
5	0.364	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

CARTA N° 004/S.O.-CBT

ING.

LUIS GUSTAVO VELA REQUEJO

Jefe de Obras de la Municipalidad Distrital de la Victoria

Asunto : ALCANZO VALORIZACION N° 01

Referencia : Proyecto: "Mejoramiento del servicio del espacio público urbano del Parque El Niño" - distrito de la victoria, Chiclayo, Lambayeque.



Victoria, 03 de setiembre de 2020



Me es grato a dirigirme a usted para saludarlo y a su vez indicarle que luego de haber realizado el informe, así como la valorización entregada por la representante legal del consorcio eureka, en mi calidad de supervisor de la obra, se da la conformidad de la misma siendo el monto de la valorización de S/. 138,318.77 Soles.

Adjunto a la presente el informe técnico de la supervisión, así como la valorización del contratista.

Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 72920

A: DIVISION OBRAS:

Para atención y trámite correspondiente

04.09.2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

Adjunto

03 informes de valorización N° 01 con (181 folios)

VALORIZACION DE OBRA N° 01 AGOSTO - 2020

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.	VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADA			POR VALORIZAR		
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	PORCENTAJE	MONTO	METRADO	PORCENTAJE	MONTO
01.01	ALMACEN/CASETA DE GUARDIANA	m2	16.000	89.59	1.113.44	-	0.00	16.00	1.113.44	16.00	100.00%	1.113.44	-	0.00%	0.00
01.01.02	CARTEL DE OBRA DE 3.60 X 2.40m	und	1.000	824.91	824.91	-	0.00	1.00	824.91	1.00	100.00%	824.91	-	0.00%	0.00
01.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	m	199.640	5.98	1.193.85	-	0.00	199.64	1.193.85	199.64	100.00%	1.193.85	-	0.00%	0.00
01.03.01	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	m2	165.150	1.28	211.39	-	0.00	165.15	211.39	165.15	100.00%	211.39	-	0.00%	0.00
01.04.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA LA PREVENCION DEL CONTAGIO POR EL COVID -19	gib	1.000	8,671.50	8,671.50	-	0.00	0.25	2,167.88	0.25	25.00%	2,167.88	0.75	75.00%	6,503.62
01.04.02	EVALUACION DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	gib	1.000	650.00	650.00	-	0.00	0.25	162.50	0.25	25.00%	162.50	0.75	75.00%	487.50
01.04.03	SEÑALIZACION EN OBRA	gib	1.000	1,040.08	1,040.08	-	0.00	1.00	1,040.08	1.00	100.00%	1,040.08	-	0.00%	0.00
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID -19	und	1.000	733.75	733.75	-	0.00	1.00	733.75	1.00	100.00%	733.75	-	0.00%	0.00
01.04.05	DESINFECCION PERMANENTE DE PERSONAL EN OBRA	gib	1.000	634.40	634.40	-	0.00	0.25	158.60	0.25	25.00%	158.60	0.75	75.00%	475.80
01.04.06	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gib	1.000	786.07	786.07	-	0.00	0.25	196.52	0.25	25.00%	196.52	0.75	75.00%	589.55
01.04.07	DESINFECCION PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	gib	1.000	648.31	648.31	-	0.00	0.25	162.08	0.25	25.00%	162.08	0.75	75.00%	486.23
01.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASETA DE DESINFECCION	und	1.000	1,452.43	1,452.43	-	0.00	0.25	363.11	0.25	25.00%	363.11	0.75	75.00%	1,089.32
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.000	1,000.00	1,000.00	-	0.00	0.25	250.00	0.25	25.00%	250.00	0.75	75.00%	750.00
01.04.10	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.000	1,200.00	2,400.00	-	0.00	0.50	600.00	0.50	25.00%	600.00	1.50	75.00%	1,800.00
01.04.11	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	gib	1.000	859.25	859.25	-	0.00	0.25	214.81	0.25	25.00%	214.81	0.75	75.00%	644.44
02.01.01.01	DEMOLICION DE VEREDA LOSA e=10 cm CON EQUIPO	m2	165.150	9.31	1,537.55	-	0.00	137.04	1,275.84	137.04	82.98%	1,275.84	28.11	17.02%	281.71
02.01.02.01	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	nfo	309.000	3.55	1,096.95	-	0.00	309.00	1,096.95	309.00	100.00%	1,096.95	-	0.00%	0.00
02.02.03.01	ELIMINACION DE ESCOMBRO	m3	21.470	13.18	282.97	-	0.00	17.82	234.87	17.82	83.00%	234.87	3.65	17.00%	48.10
02.02.01.01	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	m3	35.400	38.64	1,367.86	-	0.00	29.78	1,150.70	29.78	84.12%	1,150.70	5.62	15.88%	217.16
02.02.02.01	RELLENO CON ARENILLA	m2	165.150	7.79	1,286.52	-	0.00	137.04	1,067.54	137.04	82.98%	1,067.54	28.11	17.02%	218.98
02.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/ EQUIPO	m2	165.150	16.42	2,711.76	-	0.00	137.04	2,250.20	137.04	82.98%	2,250.20	28.11	17.02%	461.56
02.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	42.480	13.18	559.89	-	0.00	35.73	470.92	35.73	84.11%	470.92	6.75	15.89%	88.97
02.03.01.01	RAMPA - CONCRETO Fc=175 kg/cm2 e=10cm	m2	2.880	152.59	439.46	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	2.88	100.00%	439.46
02.03.01.02	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	0.720	24.38	17.55	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	0.72	100.00%	17.55
02.03.02.01	CONCRETO EN VEREDA F'c=175 KG/CM2 E = 0.10 M	m2	165.150	94.42	15,593.46	-	0.00	137.04	12,939.32	137.04	82.98%	12,939.32	28.11	17.02%	2,654.14
02.03.03.01	SARDINEL - CONCRETO Fc=175 kg/cm2	m3	5.010	380.57	1,906.66	-	0.00	4.16	1,583.17	4.16	83.03%	1,583.17	0.85	16.97%	323.49
02.03.03.02	SARDINEL - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	62.300	27.72	1,726.96	-	0.00	55.51	1,538.74	55.51	89.10%	1,538.74	6.79	10.90%	188.22
02.04.01.01	BANCA - CONCRETO Fc=175 kg/cm2	m3	10.550	378.42	3,992.33	-	0.00	1.71	647.10	1.71	16.21%	647.10	8.84	83.79%	3,345.23

Ing. Carlos Baca Tavares

REVISADO

000165

02.04.01.02	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	128.380	27.72	3.558.69	-	0.00	34.02	943.03	34.02	28.50%	943.03	94.36	73.50%	2.615.66
02.04.01.03	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	776.560	4.65	3.611.00	-	0.00	218.30	1.015.10	218.30	28.11%	1.015.10	558.26	71.89%	2.595.90
03	ARQUITECTURA Y ACABADOS				155.174.99	-	0.00		51.486.40			51.486.40			103.708.59
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				4.196.92	-	0.00		1.062.96			1.062.96			3.133.96
03.01.01	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	m2	180.280	23.28	4.196.92	-	0.00	45.66	1.062.96	45.66	25.33%	1.062.96	134.62	74.67%	3.133.96
03.02	PISOS				90.915.71	-	0.00		41.232.69			41.232.69			49.682.92
03.02.01	PISO ADOQUINADO				4.803.49	-	0.00		0.00			0.00			4.803.49
03.02.01.01	ADOQUIN DE CONCRETO , COLOR MARRON	m2	114.260	42.04	4.803.49	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	114.26	100.00%	4.803.49
03.02.02	PISO DE CEMENTO				1.422.73	-	0.00		1.422.73			1.422.73			0.00
03.02.02.01	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	m2	201.520	7.06	1.422.73	-	0.00	201.52	1.422.73	201.52	100.00%	1,422.73	-	0.00%	0.00
03.02.03	PISO DE PIEDRA				84.689.49	-	0.00		39.810.16			39.810.16			44.879.33
03.02.03.01	PISO DE CERAMICA	m2	2.069.130	40.93	84.689.49	-	0.00	972.64	39,810.16	972.64	47.01%	39,810.16	1,096.49	52.99%	44,879.33
03.03	RAMPA DE CEMENTO				17.97	-	0.00		0.00			0.00			17.97
03.03.01	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	2.880	6.24	17.97	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	2.88	100.00%	17.97
03.04	PINTURA				3.981.73	-	0.00		0.00			0.00			3.981.73
03.04.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES	ml	1.345.180	2.96	3.981.73	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	1,345.18	100.00%	3,981.73
03.05	COMPLEMENTOS DEL DISEÑO				56,062.66	-	0.00		9,170.55			9,170.55			46,892.11
03.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	und	4.000	381.84	1,527.36	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	4.00	100.00%	1,527.36
03.05.02	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	und	2.000	2,500.00	5,000.00	-	0.00	1.60	4,000.00	1.60	80.00%	4,000.00	0.40	20.00%	1,000.00
03.05.03	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	m2	140.000	42.30	5,922.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	140.00	100.00%	5,922.00
03.05.04	CARPINTERIA METALICA	Clb	1.000	5,745.06	5,745.06	-	0.00	0.90	5,170.55	0.90	90.00%	5,170.55	0.10	10.00%	574.51
03.05.05	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	Und	2.000	15,700.00	31,400.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	2.00	100.00%	31,400.00
03.05.06	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	und	16.000	245.37	3,925.92	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	16.00	100.00%	3,925.92
03.05.07	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	und	12.000	211.86	2,542.32	-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	12.00	100.00%	2,542.32
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				13,328.20	-	0.00		12,418.20			12,418.20			910.00
04.01	ALUMBRADO				13,328.20	-	0.00		12,418.20			12,418.20			910.00
04.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES	gib	1.000	9688.2	9,688.20	-	0.00	1.00	9,688.20	1.00	100.00%	9,688.20	-	0.00%	0.00
04.01.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO	gib	1.000	3640	3,640.00	-	0.00	0.75	2,730.00	0.75	75.00%	2,730.00	0.25	25.00%	910.00
	COSTO DIRECTO				230,412.18	-	0.00		99,491.00			99,491.00			130,921.18
	GASTOS GENERALES (12 %)				27,649.46	-	0.00		11,938.92			11,938.92			15,710.54
	UTILIDAD (5 %)				11,520.61	-	0.00		4,974.55			4,974.55			6,546.06
	SUB TOTAL				269,582.25	-	0.00		116,404.47		43.18%	116,404.47		56.82%	153,177.78
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)				48,524.81	-	0.00		20,952.80			20,952.80			27,572.01
	TOTAL PRESUPUESTO				318,107.06	-	0.00		137,357.27			137,357.27			180,749.79

CONSOCIACION

CONSORCIO "BUREKA"
 Karla Johanna Quiroga
 REPRESENTANTE
 DNI N° 47997385

Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

000164

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA
 MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06
 PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CALENDARIOS

000189

Resumen de Valorizacion N° 01 AGOSTO 2020

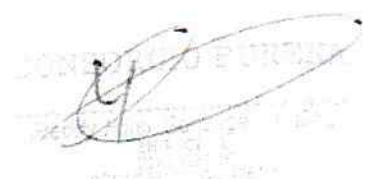
CONCEPTO		SI.
A. Valorizado en el Presente Mes :	(+)	116,404.47
B. Reajuste y/o reintegro en el Presente Mes :	(+)	814.83
C. Amortizaciones y Deducciones:	(-)	0.00
C.1. Amortizaciones		0.00
Por Adelanto Directo sin I.G.V.		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
C.2. Deducciones		0.00
Deducción del Reajuste que no Corresponde :		
Por Adelanto Directo		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
I.- MONTO NETO (A+B-C)		117,219.30
II. I.G.V. (18%)		21,099.47
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I + II)		138,318.77
IV.- RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		15,905.35
V.- MONTO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (III - IV)		S/ 122,413.42



Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

CONSORCIO "EUREKA"

 Karen Johanne Chafloque Tenorio
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI N° 47973522



000163

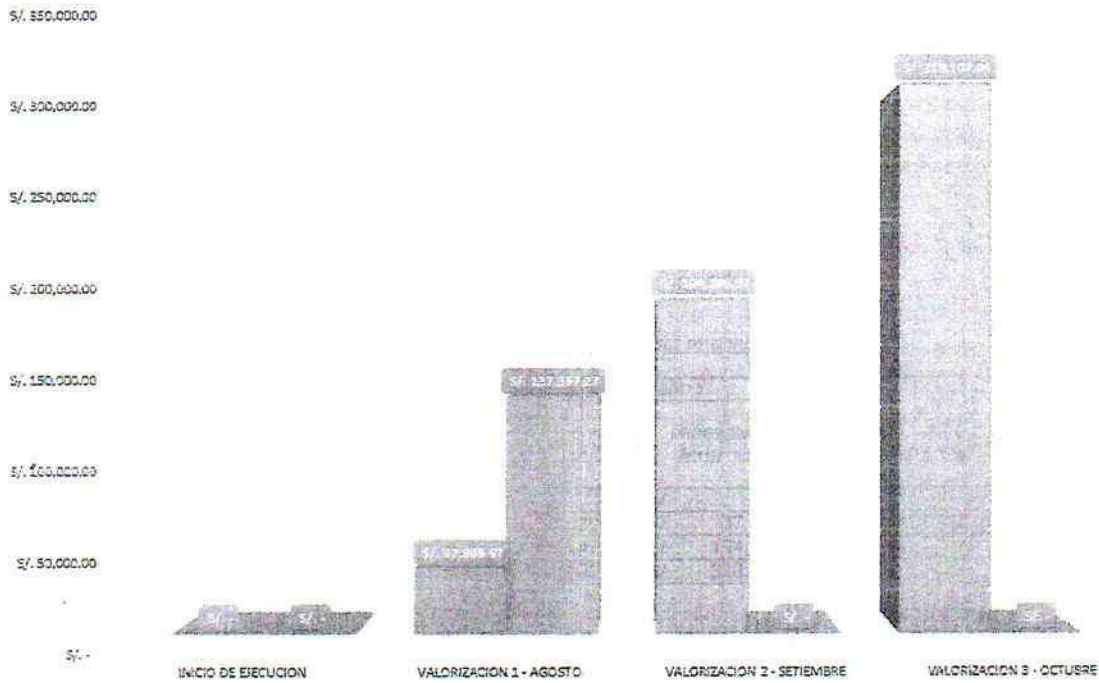
CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE ECONOMICO

META: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
 PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA
 VAL. 01 EJECUTADA AGOSTO 2020: S/. 137,357.27
 UBICACIÓN: LA VICTORIA

COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA ECONOMICO

PERIODO	% PROGRAMADO		% EJECUTADO	
	PROGRAMADO POR VALORIZACION	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO POR VALORIZACION	EJECUTADO ACUMULADO
INICIO DE EJECUCION	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
VALORIZACION 1 - AGOSTO	S/. 37,839.97	S/. 37,839.97	S/. 137,357.27	S/. 137,357.27
VALORIZACION 2 - SEPTIEMBRE	S/. 156,447.00	S/. 194,286.97	S/. -	S/. -
VALORIZACION 3 - OCTUBRE	S/. 123,820.09	S/. 318,107.06	S/. -	S/. -

Título del gráfico



Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

[Faint signature and stamp]

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA

META: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA

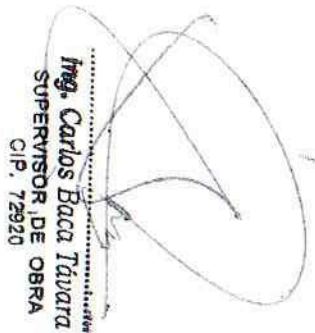
MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06

UBICACIÓN: LA VICTORIA

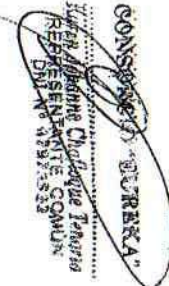
VALORIZACION 01 AGOSTO: S/. 137,357.27 43.18%

COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA INCLUYE ADICIONAL

PERIODO	% PROGRAMADO		% EJECUTADO	
	PROGRAMADO POR VALORIZACION	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO POR VALORIZACION	EJECUTADO ACUMULADO
INICIO DE EJECUCION	0.00%	0%	0.00%	0.00%
VALORIZACION 1 - AGO 17/08/2020 - 31/08/2020	11.90%	11.90%	43.18%	43.18%
VALORIZACION 2 - SET 01/09/2020 - 30/09/2020	49.18%	61.08%		
VALORIZACION 3 - OCT 01/10/2020 - 15/10/2020	38.92%	100.00%		



Ing. Carlos Baca Tawara
 SUPERVISOR DE OBRA
 C.I.P. 72920

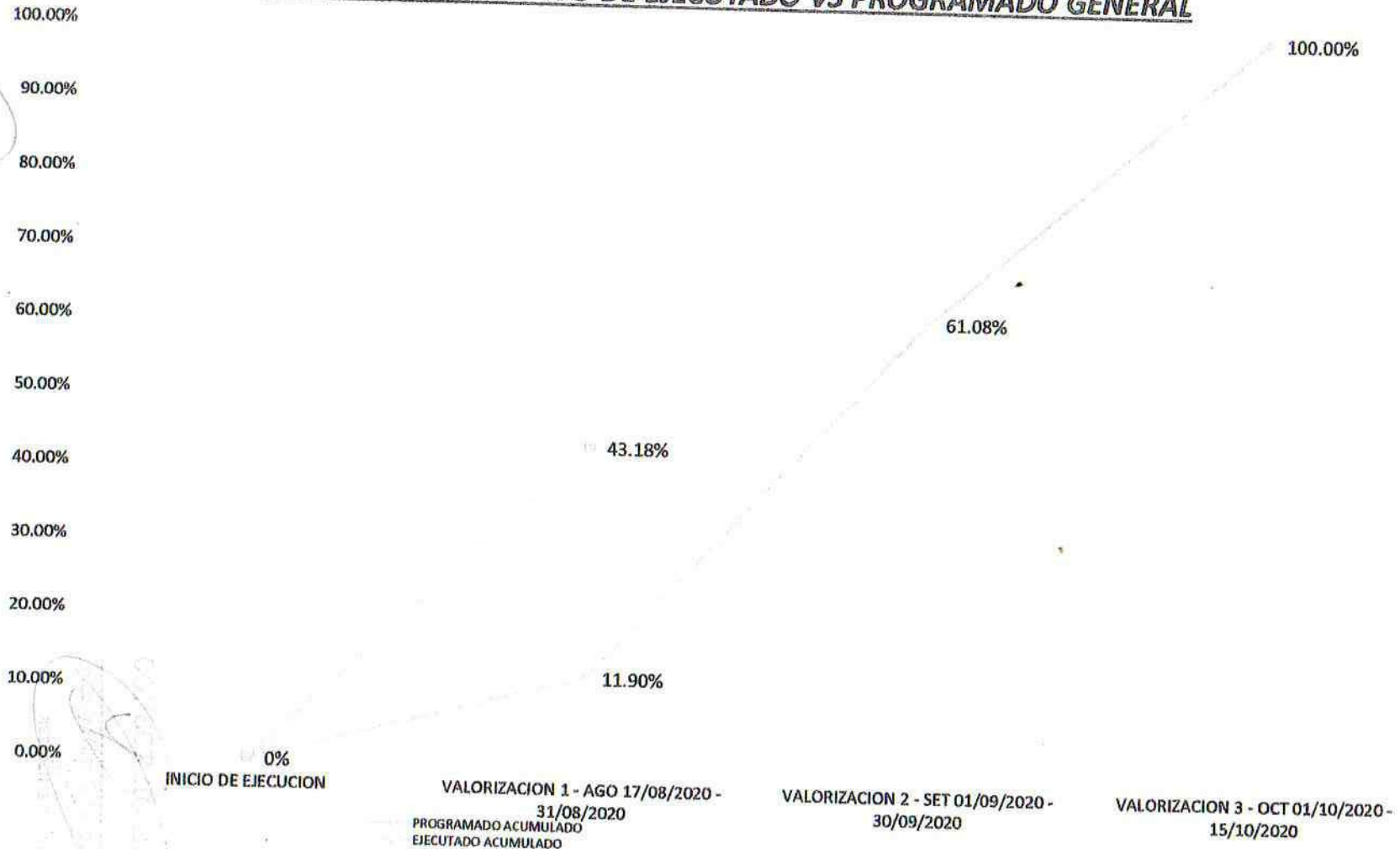


CONSORCIO "EUREKA"
 Ing. Alberto Chacabuco Tawara
 REPRESENTANTE COMUN
 D.I.N. N° 191532

Kurandit

000162

CUADRO COMPARATIVO DE EJECUTADO VS PROGRAMADO GENERAL



Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 72920

CONSORCIO EURE
Karen Johanne Chiglaque Torres
REPRESENTANTE COM
DNI N° 47973522

000161

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CARTA N° 011/S.O.-CBT

ING

RICARDO ZAPATA LOZADA

Gerencia De Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

Asunto : ALCANZO VALORIZACION N° 02

Referencia : Proyecto: "Mejoramiento del servicio del espacio público urbano del Parque El Niño" - distrito de la victoria, Chidayo, Lambayeque.

Me es grato a dirigirme a usted para saludarlo y a su vez indicarle que luego de haber realizado el informe, así como la valorización entregada por la representante legal del consorcio eureka, en mi calidad de supervisor de la obra, se da la conformidad de la misma siendo el monto de la valorización de S/ 101,738.97 Soles.

Adjunto a la presente el informe técnico de la supervisión, así como la valorización del contratista.


Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 72920

A. I. DIVISION *Operativa*
Honoria y trámite
Correspondiente
08.10.2020


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
ING° RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

ROCESO Ajudicación Simplificada N° 002-2020-MDLV/CS
 BRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
 ENTIDAD Municipalidad Distrital de La Victoria
 Ubicación Lambayeque- Chiclayo- La Victoria
 Contratista Consorcio Eureka
 Supervisor Ing* Carlos Baca Távora

Ing. Carlos Baca Távora

I° Part	Descripción	Und.	Cant	C. Unit	C. Parcial	VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADA			POR VALORIZAR		
						METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	PORCENTAJE	MONTO	METRADO	PORCENTAJE	MONTO
1	OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES				22,219.38		9,392.92		8,551.00			17,943.92			4,275.46
1.01	OBRAS PROVISIONALES				1,938.35		1,938.35		0.00			1,938.35			0.00
1.01.01	ALMACEN/CASETA DE GUARDIANA	m2	16.000	69.59	1,113.44	16.00	1,113.44	-	0.00	16.00	100.00%	1,113.44	-	0.00%	0.00
1.01.02	CARTEL DE OBRA DE 3.60 X 2.40m.	und	1.000	824.91	824.91	1.00	824.91	-	0.00	1.00	100.00%	824.91	-	0.00%	0.00
1.02	TRABAJOS PRELIMINARES				1,193.85		1,193.85		0.00			1,193.85			0.00
1.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	m	199.640	5.98	1,193.85	199.64	1,193.85	-	0.00	199.64	100.00%	1,193.85	-	0.00%	0.00
1.03	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO				211.39		211.39		0.00			211.39			0.00
1.03.01	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	m2	165.150	1.28	211.39	165.15	211.39	-	0.00	165.15	100.00%	211.39	-	0.00%	0.00
1.04	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN				18,875.79		6,049.33		8,551.00			14,600.33			4,275.46
1.04.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR EL COVID -19	gib	1.000	8,671.50	8,671.50	0.25	2,167.88	0.50	4,335.75	0.75	75.00%	6,503.63	0.25	25.00%	2,167.87
1.04.02	EVALUACION DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	gib	1.000	650.00	650.00	0.25	162.50	0.50	325.00	0.75	75.00%	487.50	0.25	25.00%	162.50
1.04.03	SEÑALIZACIÓN EN OBRA	gib	1.000	1,040.08	1,040.08	1.00	1,040.08	-	0.00	1.00	100.00%	1,040.08	-	0.00%	0.00
1.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID -19	und	1.000	733.75	733.75	1.00	733.75	-	0.00	1.00	100.00%	733.75	-	0.00%	0.00
1.04.05	DESINFECCION PERMANENTE DE PERSONAL EN OBRA	gib	1.000	634.40	634.40	0.25	158.60	0.50	317.20	0.75	75.00%	475.80	0.25	25.00%	158.60
1.04.06	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	gib	1.000	786.07	786.07	0.25	196.52	0.50	393.04	0.75	75.00%	589.56	0.25	25.00%	196.51
1.04.07	DESINFECCION PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	gib	1.000	648.31	648.31	0.25	162.08	0.50	324.16	0.75	75.00%	486.24	0.25	25.00%	162.07
1.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASETA DE DESINFECCION	und	1.000	1,452.43	1,452.43	0.25	363.11	0.50	726.22	0.75	75.00%	1,089.33	0.25	25.00%	363.10
1.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.000	1,000.00	1,000.00	0.25	250.00	0.50	500.00	0.75	75.00%	750.00	0.25	25.00%	250.00
1.04.10	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.000	1,200.00	2,400.00	0.50	600.00	1.00	1,200.00	1.50	75.00%	1,800.00	0.50	25.00%	600.00
1.04.11	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	gib	1.000	859.25	859.25	0.25	214.81	0.50	429.63	0.75	75.00%	644.44	0.25	25.00%	214.81
02	ESTRUCTURAS				39,689.61		26,213.48		8,920.33			35,133.81			4,555.80
02.01	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO				2,917.47		2,607.66		0.00			2,607.66			309.81
02.01.01	DEMOLICION DE CONCRETO				1,537.55		1,275.84		0.00			1,275.84			261.71
02.01.01.01	DEMOLICION DE VEREDA LOSA e=10 cm CON EQUIPO	m2	165.150	9.31	1,537.55	137.04	1,275.84	-	0.00	137.04	82.98%	1,275.84	28.11	17.02%	261.71
02.01.02	PERFORACION DE CONCRETO				1,096.95		1,096.95		0.00			1,096.95			0.00
02.01.02.01	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	pto	309.000	3.55	1,096.95	309.00	1,096.95	-	0.00	309.00	100.00%	1,096.95	-	0.00%	0.00
02.01.03	ELIMINACION DE ESCOMBRO				282.97		234.87		0.00			234.87			48.10
02.01.03.01	ELIMINACION DE ESCOMBRO	m3	21.470	13.18	282.97	17.82	234.87	-	0.00	17.82	83.00%	234.87	3.65	17.00%	48.10
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,926.03		4,939.36		0.00			4,939.36			986.67
02.02.01	EXCAVACIONES				1,367.86		1,150.70		0.00			1,150.70			217.16
02.02.01.01	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	m3	35.400	38.64	1,367.86	29.78	1,150.70	-	0.00	29.78	84.12%	1,150.70	5.62	15.88%	217.16
02.02.02	RELLENOS				3,998.28		3,317.74		0.00			3,317.74			680.54
02.02.02.01	RELLENO CON ARENILLA	m2	165.150	7.79	1,286.52	137.04	1,067.54	-	0.00	137.04	82.98%	1,067.54	28.11	17.02%	218.98
02.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/ EQUIPO	m2	165.150	16.42	2,711.76	137.04	2,250.20	-	0.00	137.04	82.98%	2,250.20	28.11	17.02%	461.56
02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				559.89		470.92		0.00			470.92			88.97
02.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	42.480	13.18	559.89	35.73	470.92	-	0.00	35.73	84.11%	470.92	6.75	15.89%	88.97
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				19,684.09		16,061.23		998.81			17,060.04			2,624.05
02.03.01	RAMPA				457.01		0.00		457.01			457.01			0.00
02.03.01.01	RAMPA - CONCRETO F'c=175 kg/cm2 e=10cm	m2	2.880	152.59	439.46	0.00	0.00	2.88	439.46	2.88	100.00%	439.46	-	0.00%	0.00
02.03.01.02	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	0.720	24.38	17.55	0.00	0.00	0.72	17.55	0.72	100.00%	17.55	-	0.00%	0.00
02.03.02	VEREDA				15,593.46		12,939.32		431.49			13,370.81			2,222.65
02.03.02.01	CONCRETO EN VEREDA F'c=175 KG/CM2 E = 0.10 M	m2	165.150	94.42	15,593.46	137.04	12,939.32	4.57	431.49	141.61	85.75%	13,370.81	23.54	14.25%	2,222.65
02.03.03	SARDINELES				3,633.62		3,121.91		110.31			3,232.22			401.40
02.03.03.01	SARDINEL - CONCRETO F'c=175 kg/cm2	m3	5.010	380.57	1,906.66	4.16	1,583.17	0.15	57.09	4.31	86.03%	1,640.26	0.70	13.97%	266.40
02.03.03.02	SARDINEL - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	62.300	27.72	1,726.96	55.51	1,538.74	1.92	53.22	57.43	92.18%	1,591.96	4.87	7.82%	135.00
02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				11,162.02		2,605.23		7,921.52			10,526.75			635.27
02.04.01	BANCA DE CONCRETO				11,162.02		2,605.23		7,921.52			10,526.75			635.27
02.04.01.01	BANCA - CONCRETO F'c=175 kg/cm2	m3	10.550	378.42	3,992.33	1.71	647.10	8.23	3,114.40	9.94	94.22%	3,761.50	0.61	5.78%	230.83
02.04.01.02	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	128.380	27.72	3,558.69	34.02	943.03	79.77	2,211.22	113.79	88.64%	3,154.25	14.59	11.36%	404.44
02.04.01.03	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	776.560	4.65	3,611.00	218.30	1,015.10	558.26	2,595.90	776.56	100.00%	3,611.00	-	0.00%	0.00
03	ARQUITECTURA Y ACABADOS				155,174.99		51,466.40		56,146.92			107,613.32			47,561.67
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				4,196.92		1,062.96		3,133.96			4,196.92			0.00
03.01.01	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	m2	180.280	23.28	4,196.92	45.66	1,062.96	134.62	3,133.96	180.28	100.00%	4,196.92	-	0.00%	0.00

3.02	PISOS					90,915.71		41,232.89		8,574.43	-		49,807.32	-		41,108.39
3.02.01	PISO ADOQUINADO					4,803.49		0.00		0.00			0.00			4,803.49
3.02.01.01	ADOQUIN DE CONCRETO , COLOR MARRON	m2	114.260	42.04		4,803.49	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	114.26	100.00%	4,803.49
3.02.02	PISO DE CEMENTO					1,422.73		1,422.73		0.00			1,422.73			0.00
3.02.02.01	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	m2	201.520	7.06		1,422.73	201.52	1,422.73	-	0.00	201.52	100.00%	1,422.73	-	0.00%	0.00
3.02.03	PISO DE PIEDRA					84,689.49		39,810.16		8,574.43			48,384.59			36,304.90
3.02.03.01	PISO DE CERAMICA	m2	2,069.130	40.93		84,689.49	972.64	39,810.16	209.49	8,574.43	1,182.13	57.13%	48,384.59	887.00	42.87%	36,304.90
3.03	RAMPA DE CEMENTO					17.97		0.00		17.97			17.97			0.00
3.03.01	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUNADO	m2	2.880	6.24		17.97	0.00	0.00	2.88	17.97	2.88	100.00%	17.97	-	0.00%	0.00
3.04	PINTURA					3,981.73		0.00		3,981.73			3,981.73			0.00
3.04.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES	ml	1,345.180	2.96		3,981.73	0.00	0.00	1,345.18	3,981.73	1,345.18	100.00%	3,981.73	-	0.00%	0.00
3.05	COMPLEMENTOS DEL DISEÑO					56,062.66		9,170.55		40,438.83			49,609.38			6,453.28
3.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	und	4.000	381.84		1,527.36	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	4.00	100.00%	1,527.36
3.05.02	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	und	2.000	2,500.00		5,000.00	1.60	4,000.00	-	0.00	1.60	80.00%	4,000.00	0.40	20.00%	1,000.00
3.05.03	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	m2	140.000	42.30		5,922.00	0.00	0.00	140.00	5,922.00	140.00	100.00%	5,922.00	-	0.00%	0.00
3.05.04	CARPINTERIA METALICA	Glb	1.000	5,745.06		5,745.06	0.90	5,170.55	0.10	574.51	1.00	100.00%	5,745.06	-	0.00%	0.00
3.05.05	MOBILIARIO PARA RECREACIÓN DE NIÑOS	Und	2.000	15,700.00		31,400.00	0.00	0.00	2.00	31,400.00	2.00	100.00%	31,400.00	-	0.00%	0.00
3.05.06	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	und	16.000	245.37		3,925.92	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	16.00	100.00%	3,925.92
3.05.07	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	und	12.000	211.86		2,542.32	0.00	0.00	12.00	2,542.32	12.00	100.00%	2,542.32	-	0.00%	0.00
04	INSTALACIONES ELECTRICAS					13,328.20		12,418.20		0.00			12,418.20			910.00
04.01	ALUMBRADO					13,328.20		12,418.20		0.00			12,418.20			910.00
04.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES	glb	1.000	9,688.2		9,688.20	1.00	9,688.20	-	0.00	1.00	100.00%	9,688.20	-	0.00%	0.00
04.01.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO	glb	1.000	3,640		3,640.000	0.75	2,730.00	-	0.00	0.75	75.00%	2,730.00	0.25	25.00%	910.00
	COSTO DIRECTO					230,412.18		99,491.00		73,618.24			173,109.25			57,302.93
	GASTOS GENERALES (12 %)					27,649.46		11,938.92		8,834.19			20,773.11			6,876.35
	UTILIDAD (5 %)					11,520.61		4,974.55		3,680.91			8,655.46			2,865.15
	SUB TOTAL					269,582.25		116,404.47		86,133.34		75.13%	202,537.82		24.87%	67,044.43
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)					48,524.81		20,952.80		15,504.00			36,456.81			12,068.01
	TOTAL					318,107.06		137,357.27		101,637.34			238,994.63			79,112.43
	ADELANTOS					0.00				0.00			0.00			0.00
	NETO A PAGAR					318,107.06				101,637.34			238,994.63			79,112.43
	AVANCE %					100.00%		43.18%		31.95%			75.13%			24.87%
	TOTAL PROGRAMADO							11.90%		61.08%			61.08%			38.92%
	TOTAL EJECUTADO							43.18%		75.13%			75.13%			24.87%


 Ing. Carlos Baca Tavara
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

187

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA
 MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06
 PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CALENDARIOS

000158

Resumen de Valorizacion N° 02 SETIEMBRE 2020

CONCEPTO		S/.
A. Valorizado en el Presente Mes :	(+)	86,133.34
B. Reajuste y/o reintegro en el Presente Mes :	(+)	86.13
C. Amortizaciones y Deducciones:	(-)	0.00
C.1. Amortizaciones		0.00
Por Adelanto Directo sin I.G.V.		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
C.2. Deducciones		0.00
Deducción del Reajuste que no Corresponde :		
Por Adelanto Directo		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
I.- MONTO NETO (A+B-C)		86,219.47
II. I.G.V. (18%)		15,519.50
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I + II)		101,738.97
IV.- RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		15,905.36
V.- MONTO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (III - IV)	S/	85,833.61


 Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

CONSORCIO "EUREKA"

 Karen Johanne Chafloque Tenorio
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI N° 47973522

CONSORCIO EUREKA

 Freddy Wilter Gonzaga Rosales
 ING. CIVIL
 CIP: 43729
 RESIDENTE DE OBRA

000153

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE ECONOMICO

META: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA

MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06

UBICACIÓN: LA VICTORIA

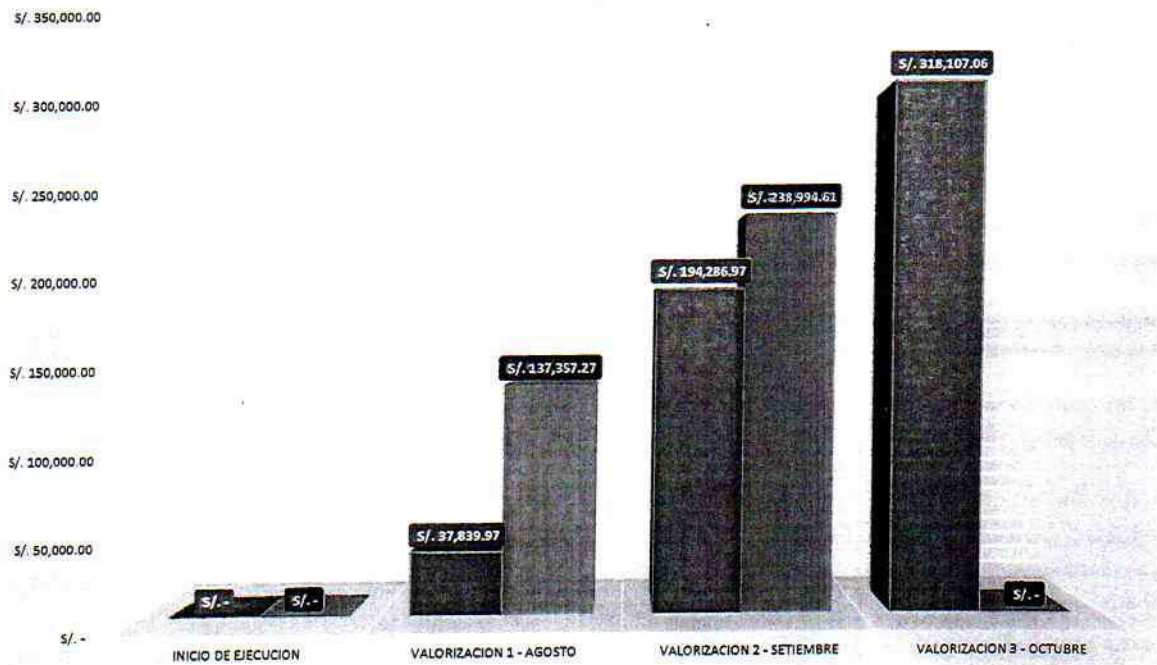
VAL. 01 EJECUTADA AGOSTO 2020: S/. 137,357.27

VAL. 02 EJECUTADA SETEIMBRE 2020: S/. 101,637.34

COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA ECONOMICO

PERIODO	% PROGRAMADO		% EJECUTADO	
	PROGRAMADO POR VALORIZACION	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO POR VALORIZACION	EJECUTADO ACUMULADO
INICIO DE EJECUCION	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
VALORIZACION 1 - AGOSTO	S/. 37,839.97	S/. 37,839.97	S/. 137,357.27	S/. 137,357.27
VALORIZACION 2 - SETIEMBRE	S/. 156,447.00	S/. 194,286.97	S/. 101,637.34	S/. 238,994.61
VALORIZACION 3 - OCTUBRE	S/. 123,820.09	S/. 318,107.06	S/. -	S/. -

Título del gráfico



CONSORCIO EUREKA

Freddy Hiliter Gonzaga Ramirez
 ING. CIVIL
 CIP: 4553
 RESIDENTE DE OBRAS

CONSORCIO "EUREKA"

Karen Johanne Chafloque Tenorio
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI N° 47973522

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA

META: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA

MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06

UBICACIÓN: LA VICTORIA

VALORIZACION 01 AGOSTO: S/. 137,357.27 43.18%

VALORIZACION 02 SETIEMBRE: S/. 101,637.34 31.95%

COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA INCLUYE ADICIONAL

PERIODO	% PROGRAMADO		% EJECUTADO	
	PROGRAMADO POR VALORIZACION	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO POR VALORIZACION	EJECUTADO ACUMULADO
INICIO DE EJECUCION	0.00%	0%	0.00%	0.00%
VALORIZACION 1 - AGO 17/08/2020 - 31/08/2020	11.90%	11.90%	43.18%	43.18%
VALORIZACION 2 - SET 01/09/2020 - 30/09/2020	49.18%	61.08%	31.95%	75.13%
VALORIZACION 3 - OCT 01/10/2020 - 15/10/2020	38.92%	100.00%		

Ing. Carlos Baca Távora
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP. 72920

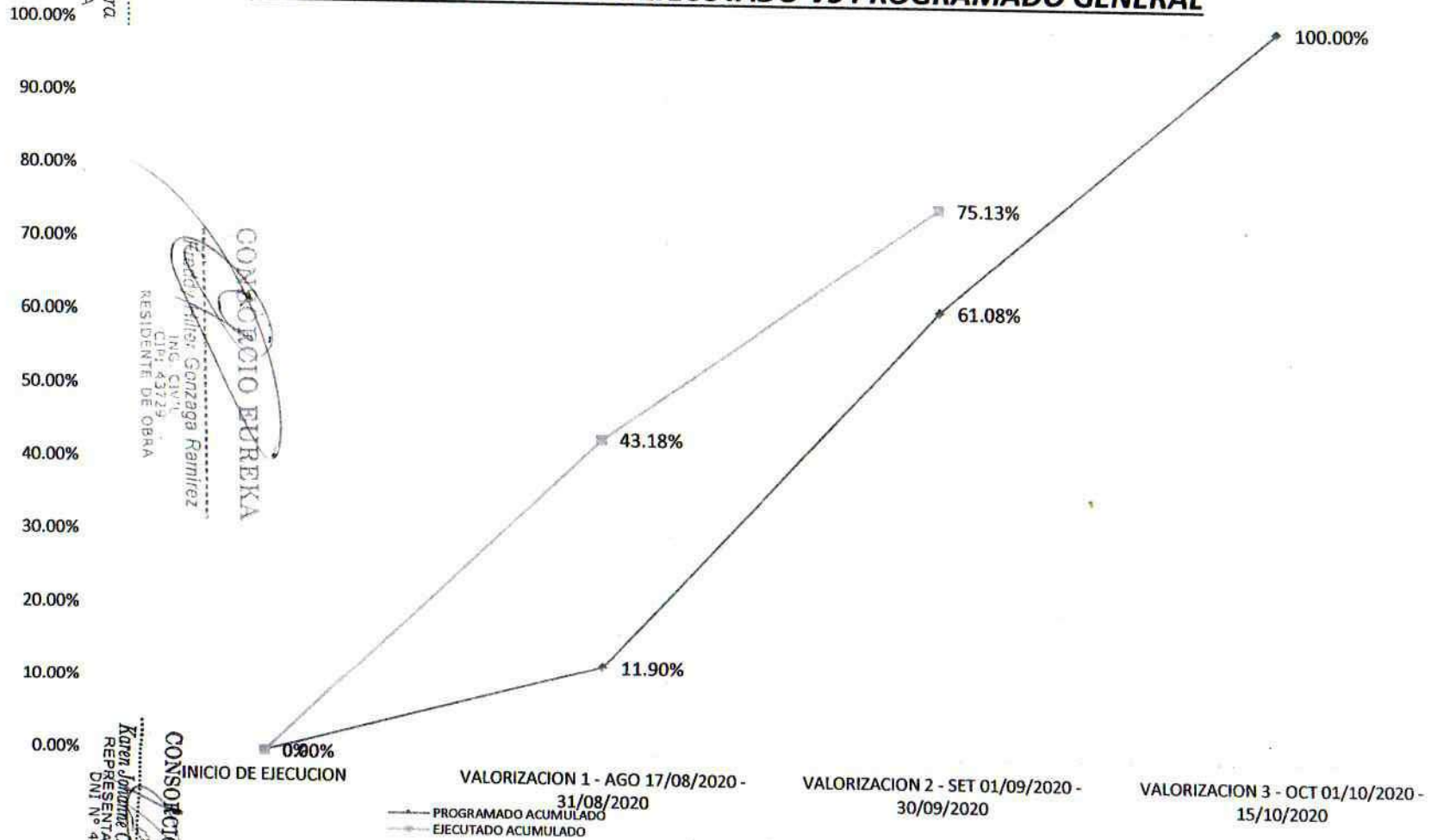
CONSORCIO "EUREKA"
 Karen Johanna Chajilque Tenorio
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI N° 47973522

CONSORCIO EUREKA
 Freddy Miller González Ramírez
 ING. CIVIL
 CIP. 43229
 RESISTENCIA

000152

Ing. Carlos Baca Távora
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 72920

CUADRO COMPARATIVO DE EJECUTADO VS PROGRAMADO GENERAL



CONSORCIO EUREKA
Ing. Milton González Ramírez
CIP. 53725
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO "EUREKA"
Karen Johanna Chajloque Trujillo
REPRESENTANTE COMÚN
DNI N° 47973522

000151

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CHICLAYO, 31 DE OCTUBRE DEL 2020

CARTA N° 20-2020-CE

SEÑOR: : **RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA**
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

DE: : **KAREN JOHANNE CHAFOQUE TENORIO**
REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO EUREKA

ASUNTO: : **REMITO INFORME DE VALORIZACION DE OBRA N°03 CORRESPONDIENTE AL**
MES DE OCTUBRE DEL 2020.

REFERENCIA : **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL**
PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO,
LAMBAYEQUE"

Me es grato dirigirme a Ud. En calidad de Representante comun del Consorcio Eureka, ganador de la Buena pro del Proyecto de la referencia con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

Remito INFORME DE VALORIZACION DE OBRA N°03 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2020 de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE", para su conformidad y trámite respectivo.

Sin más que manifestarle me despido de Usted.



CONSORCIO "EUREKA"

Karen Johanne Chafloque Tenorio
REPRESENTANTE COMUN
DNI N° 47973583

A: 1 División Obras.

Para atención correspondiente

09.11.2020




Adjunto:

Informe Original y 02 copia
Cd con digital

VALORIZACION DE OBRA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PA DEPARTAMENTO D

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
01	OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES				22,219.38
01.01	OBRAS PROVISIONALES				1,938.35
01.01.01	ALMACEN/CASETA DE GUARDIANA	m2	16.000	69.59	1,113.44
01.01.02	CARTEL DE OBRA DE 3.60 X 2.40m.	und	1.000	824.91	824.91
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				1,193.85
01.02.01	INSTALACION PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	m	199.640	5.98	1,193.85
01.03	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO				211.39
01.03.01	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	m2	165.150	1.28	211.39
01.04	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN				18,875.79
01.04.01	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA LA PREVENCION DEL CONTAGIO POR EL COVID -19	glb	1.000	8,671.50	8,671.50
01.04.02	EVALUACION DE DESCARTE Y REGISTRO DEL PERSONAL EN EL INGRESO A OBRA	glb	1.000	650.00	650.00
01.04.03	SEÑALIZACION EN OBRA	alb	1.000	1,040.08	1,040.08
01.04.04	CARTEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID -19	und	1.000	733.75	733.75
01.04.05	DESINFECCION PERMANENTE DE PERSONAL EN OBRA	glb	1.000	634.40	634.40
01.04.06	DESINFECCION PERMANENTE DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	glb	1.000	786.07	786.07
01.04.07	DESINFECCION PERMANENTE DE MATERIALES EN OBRA	alb	1.000	648.31	648.31
01.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CASETA DE DESINFECCION	und	1.000	1,452.43	1,452.43
01.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADEROS DE MANOS PORTATILES	und	1.000	1,000.00	1,000.00
01.04.10	INSTALACION DE BAÑO PORTATIL EQUIPADO	mes	2.000	1,200.00	2,400.00
01.04.11	RECOJO Y ELIMINACION DE DESECHOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	alb	1.000	859.25	859.25
02	ESTRUCTURAS				39,689.61
02.01	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO				2,917.47
02.01.01	DEMOLICION DE CONCRETO				1,537.55
02.01.01.01	DEMOLICION DE VEREDA LOSA e=10 cm CON EQUIPO	m2	165.150	9.31	1,537.55
02.01.02	PERFORACION DE CONCRETO				1,096.95
02.01.02.01	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	pto	309.000	3.55	1,096.95
02.01.03	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO				282.97
02.01.03.01	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO	m3	21.470	13.18	282.97
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,926.03
02.02.01	EXCAVACIONES				1,367.86
02.02.01.01	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	m3	35.400	38.64	1,367.86
02.02.02	RELLENOS				3,998.28
02.02.02.01	RELLENO CON ARENILLA	m2	165.150	7.79	1,286.52
02.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/ EQUIPO	m2	165.150	16.42	2,711.76
02.02.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE				559.89
02.02.03.01	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	42.480	13.18	559.89
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				19,684.09
02.03.01	RAMPA				457.01
02.03.01.01	RAMPA - CONCRETO F'c=175 kg/cm2 e=10cm	m2	2.880	152.59	439.46
02.03.01.02	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	0.720	24.38	17.55
02.03.02	VEREDA				15,593.46
02.03.02.01	CONCRETO EN VEREDA F' C=175 KG/CM2 E = 0.10 M	m2	165.150	94.42	15,593.46
02.03.03	SARDINELES				3,633.62
02.03.03.01	SARDINEL - CONCRETO F'c=175 kg/cm2	m3	5.010	380.57	1,906.66
02.03.03.02	SARDINEL - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	62.300	27.72	1,726.96
02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				11,162.02
02.04.01	BANCA DE CONCRETO				11,162.02
02.04.01.01	BANCA - CONCRETO F'c=175 kg/cm2	m3	10.550	378.42	3,992.33
02.04.01.02	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	128.380	27.72	3,558.69


 Freddy Hitler Gonzaga Ramirez
 ING. CIVIL
 ZIP: 43729
 RESIDENTE DE OBRA

3 OCTUBRE 2020

**EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO -
IBAYEQUE**

VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADA			POR VALORIZAR		
MONTO	METRADO	MONTO	METRADO	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	METRADO	PORCENTAJE	MONTO
17,943.89		4,275.49				22,219.38			0.00
1,938.35		0.00				1,938.35			0.00
1,113.44	-	0.00	16.00	1,113.44	100.00%	1,113.44	-	0.00%	0.00
824.91	-	0.00	1.00	824.91	100.00%	824.91	-	0.00%	0.00
1,193.85		0.00				1,193.85			0.00
1,193.85	-	0.00	199.64	1,193.85		1,193.85	-	0.00%	0.00
211.39		0.00				211.39			0.00
211.39	-	0.00	165.15	211.39		211.39	-	0.00%	0.00
14,600.30		4,275.49				18,875.79			0.00
6,503.63	0.25	2,167.87	1.00	8,671.50	100.00%	8,671.50	-	0.00%	0.00
487.50	0.25	162.50	1.00	650.00	100.00%	650.00	-	0.00%	0.00
1,040.08	-	0.00	1.00	1,040.08	100.00%	1,040.08	-	0.00%	0.00
733.75	-	0.00	1.00	733.75	100.00%	733.75	-	0.00%	0.00
475.80	0.25	158.60	1.00	634.40	100.00%	634.40	-	0.00%	0.00
589.55	0.25	196.52	1.00	786.07	100.00%	786.07	-	0.00%	0.00
486.23	0.25	162.08	1.00	648.31	100.00%	648.31	-	0.00%	0.00
1,089.32	0.25	363.11	1.00	1,452.43	100.00%	1,452.43	-	0.00%	0.00
750.00	0.25	250.00	1.00	1,000.00	100.00%	1,000.00	-	0.00%	0.00
1,800.00	0.50	600.00	2.00	2,400.00	100.00%	2,400.00	-	0.00%	0.00
644.44	0.25	214.81	1.00	859.25	100.00%	859.25	-	0.00%	0.00
35,133.80		0.00				35,133.80			4,555.81
2,607.66		0.00	-	2,607.66		2,607.66	-		309.81
1,275.85		0.00				1,275.85			261.70
1,275.85	-	0.00	137.04	1,275.85	82.98%	1,275.85	28.11	17.02%	261.70
1,096.95		0.00				1,096.95			0.00
1,096.95	-	0.00	309.00	1,096.95	100.00%	1,096.95	-	0.00%	0.00
234.86		0.00				234.86			48.11
234.86	-	0.00	17.82	234.86	83.00%	234.86	3.65	17.00%	48.11
4,939.35		0.00				4,939.35			986.68
1,150.70		0.00				1,150.70			217.16
1,150.70	-	0.00	29.78	1,150.70	84.12%	1,150.70	5.62	15.88%	217.16
3,317.73		0.00				3,317.73			680.55
1,067.54	-	0.00	137.04	1,067.54	82.98%	1,067.54	28.11	17.02%	218.98
2,250.19	-	0.00	137.04	2,250.19	82.98%	2,250.19	28.11	17.02%	461.57
470.92		0.00				470.92			88.97
470.92	-	0.00	35.73	470.92	84.11%	470.92	6.75	15.89%	88.97
17,060.04		0.00	-	17,060.04		17,060.04			2,624.05
457.01		0.00				457.01			0.00
439.46	-	0.00	2.88	439.46	100.00%	439.46	-	0.00%	0.00
17.55	-	0.00	0.72	17.55	100.00%	17.55	-	0.00%	0.00
13,370.81		0.00				13,370.81			2,222.65
13,370.81	-	0.00	141.61	13,370.81	85.75%	13,370.81	23.54	14.25%	2,222.65
3,232.22		0.00				3,232.22			401.40
1,640.26	-	0.00	4.31	1,640.26	86.03%	1,640.26	0.70	13.97%	266.40
1,591.96	-	0.00	57.43	1,591.96	92.18%	1,591.96	4.87	7.82%	135.00
10,526.75		0.00				10,526.75			635.27
10,526.75		0.00				10,526.75			635.27
3,761.49	-	0.00	9.94	3,761.49	94.22%	3,761.49	0.61	5.78%	230.84
3,154.26	-	0.00	113.79	3,154.26	88.64%	3,154.26	14.59	11.36%	404.43

Karen Johanne Chafloque Jarama
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI N° 4717922

02.04.01.03	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	776.560	4.65	3.611.00
03	ARQUITECTURA Y ACABADOS				155.174.99
03.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				4.196.92
03.01.01	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	m2	180.280	23.28	4.196.92
03.02	PISOS				90.915.71
03.02.01	PISO ADOQUINADO				4.803.49
03.02.01.01	ADOQUIN DE CONCRETO , COLOR MARRON	m2	114.260	42.04	4.803.49
03.02.02	PISO DE CEMENTO				1.422.73
03.02.02.01	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	m2	201.520	7.06	1.422.73
03.02.03	PISO DE PIEDRA				84.689.49
03.02.03.01	PISO DE CERAMICA	m2	2.069.130	40.93	84.689.49
03.03	RAMPA DE CEMENTO				17.97
03.03.01	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	m2	2.880	6.24	17.97
03.04	PINTURA				3.981.73
03.04.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES	ml	1.345.180	2.96	3.981.73
03.05	COMPLEMENTOS DEL DISEÑO				56.062.66
03.05.01	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	und	4.000	381.84	1.527.36
03.05.02	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGÚN DISEÑO	und	2.000	2.500.00	5.000.00
03.05.03	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	m2	140.000	42.30	5.922.00
03.05.04	CARPINTERIA METALICA	Glb	1.000	5.745.06	5.745.06
03.05.05	MOBILIARIO PARA RECREACIÓN DE NIÑOS	Und	2.000	15.700.00	31.400.00
03.05.06	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	und	16.000	245.37	3.925.92
03.05.07	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	und	12.000	211.86	2.542.32
04	INSTALACIONES ELECTRICAS				13.328.20
04.01	ALUMBRADO				13.328.20
04.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES	qlb	1.000	9688.2	9.688.20
04.01.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO	glb	1.000	3640	3.640.00
	COSTO DIRECTO				230,412.18
	GASTOS GENERALES (12 %)				27,649.46
	UTILIDAD (5 %)				11,520.61
	SUB TOTAL				269,582.25
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)				48,524.81
	TOTAL PRESUPUESTO				318,107.06


CONSORCIO EUREKA
 Freddy Hilario Gonzaga Ramirez
 ING. CIVIL
 CIP: 43729
 RESIDENTE DE OBRA

5.56	3,611.00	-	0.00	776.56	100.00%	3,611.00	-	0.00%	0.00
	107,613.31		42,758.19			150,371.50			4,803.49
-	4,196.92		0.00	-		4,196.92	-		0.00
0.28	4,196.92	-	0.00	180.28	100.00%	4,196.92	-	0.00%	0.00
-	49,807.31		36,304.91	-		86,112.22	-		4,803.49
	0.00		0.00			0.00			4,803.49
-	0.00	-	0.00	-	0.00%	0.00	114.26	100.00%	4,803.49
	1,422.73		0.00			1,422.73			0.00
0.52	1,422.73	-	0.00	201.52	100.00%	1,422.73	-	0.00%	0.00
	48,384.58		36,304.91			84,689.49	*		0.00
0.13	48,384.58	887.00	36,304.91	2,069.13	100.00%	84,689.49	-	0.00%	0.00
-	17.97		0.00	-		17.97	-		0.00
0.88	17.97	-	0.00	2.88	100.00%	17.97	-	0.00%	0.00
-	3,981.73		0.00	-		3,981.73	-		0.00
0.18	3,981.73	-	0.00	1,345.18	100.00%	3,981.73	-	0.00%	0.00
	49,609.38		6,453.28			56,062.66	-		0.00
-	0.00	4.00	1,527.36	4.00	100.00%	1,527.36	-	0.00%	0.00
0.60	4,000.00	0.40	1,000.00	2.00	100.00%	5,000.00	-	0.00%	0.00
0.00	5,922.00	-	0.00	140.00	100.00%	5,922.00	-	0.00%	0.00
0.00	5,745.06	-	0.00	1.00	100.00%	5,745.06	-	0.00%	0.00
0.00	31,400.00	-	0.00	2.00	100.00%	31,400.00	-	0.00%	0.00
	0.00	16.00	3,925.92	16.00	100.00%	3,925.92	-	0.00%	0.00
0.00	2,542.32	-	0.00	12.00	100.00%	2,542.32	-	0.00%	0.00
	12,418.20		910.00			13,328.20			0.00
	12,418.20		910.00			13,328.20			0.00
0.00	9,688.20	-	0.00	1.00	100.00%	9,688.20	-	0.00%	0.00
0.75	2,730.00	0.25	910.00	1.00	100.00%	3,640.00	-	0.00%	0.00
	173,109.24		47,943.64			221,052.88			9,359.30
	20,773.11		5,753.23			26,526.34			1,123.12
	8,655.46		2,397.18			11,052.64			467.97
	202,537.81		56,094.05		95.94%	258,631.86		4.06%	10,950.39
	36,456.81		10,096.93			46,553.74			1,971.07
	238,994.62		66,190.98			305,185.60			12,921.46

CONSORCIO "EUREKA"
Karen Johanna Chaitoque
 Karen Johanna Chaitoque
 REPRESENTANTE LEGAL
 DNI N° 42533221

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA -PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
 CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA
 MONTO DE OBRA: S/. 318,107.06
 PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CALENDARIOS

104

Resumen de Valorizacion N° 03 OCTUBRE 2020

CONCEPTO		S/.
A. Valorizado en el Presente Mes :	(+)	56,094.05
B. Reajuste y/o reintegro en el Presente Mes :	(+)	0.00
C. Amortizaciones y Deducciones:	(-)	0.00
C.1. Amortizaciones		0.00
Por Adelanto Directo sin I.G.V.		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
C.2. Deducciones		0.00
Deducción del Reajuste que no Corresponde :		
Por Adelanto Directo		0.00
Por Adelanto para Materiales		0.00
I.- MONTO NETO (A+B-C)		56,094.05
II. I.G.V. (18%)		10,096.93
III.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (I + II)		66,190.98
IV.- RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO		0.00
V.- MONTO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (III - IV)	S/	66,190.98

CONSORCIO EUREKA
 Freddy Hiler Gonzaga Ramirez
 ING. CIVIL
 CIP: 43729
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO "EUREKA"
 Karen Johanna Chujchoque Tenorio
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI N° 47973522

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE ECONOMICO

META:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONTRATISTA:

CONSORCIO EUREKA

MONTO DE OBRA

S/. 318,107.06

UBICACIÓN:

LA VICTORIA

VAL. 01 EJECUTADA AGOSTO 2020: S/. 137,357.27

VAL. 02 EJECUTADA SETIEMBRE 2020: S/. 101,637.34

VAL. 03 EJECUTADA OCTUBRE 2020: S/. 66,190.98

COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA ECONOMICO

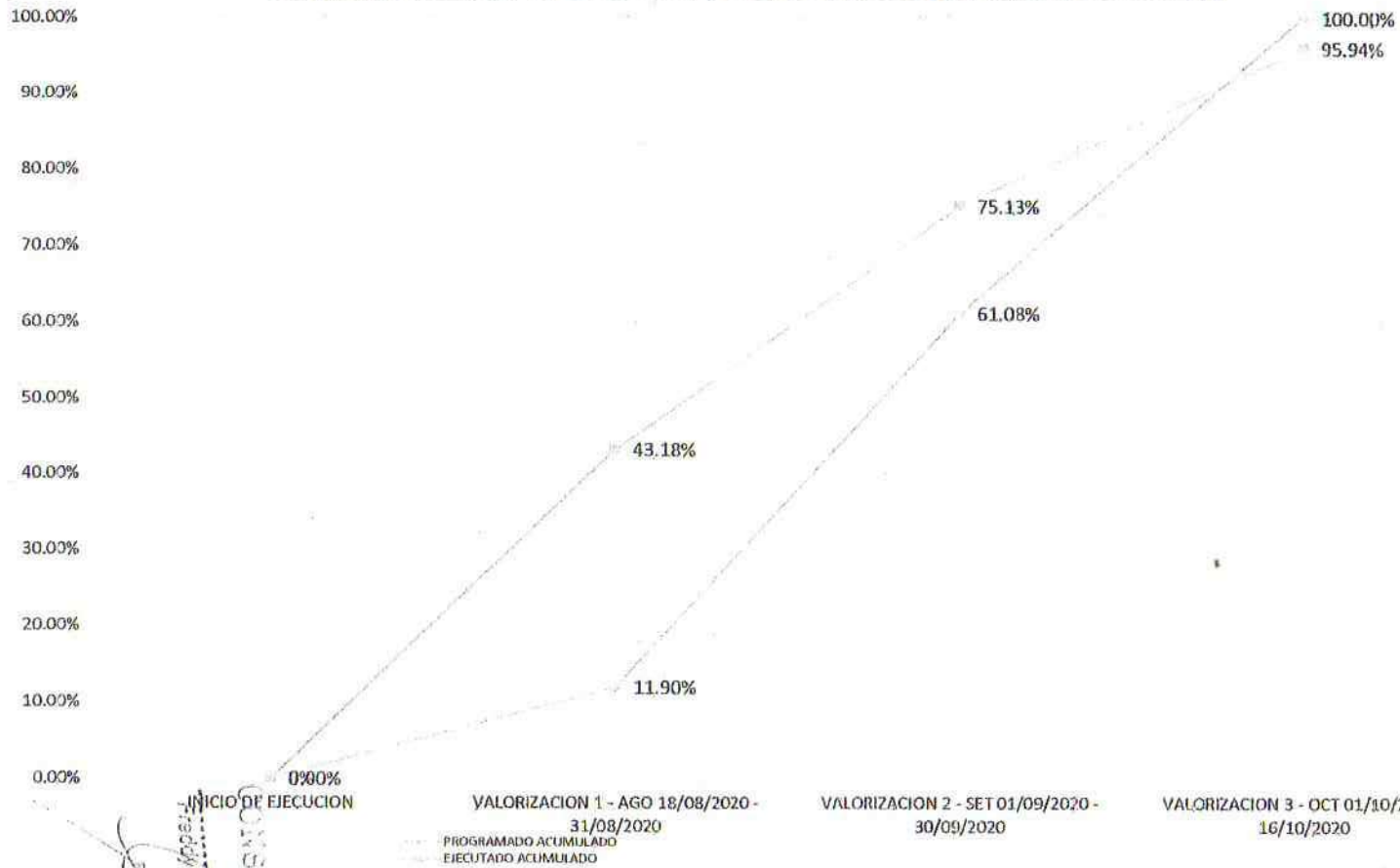
PERIODO	% PROGRAMADO		% EJECUTADO	
	PROGRAMADO POR VALORIZACION	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO POR VALORIZACION	EJECUTADO ACUMULADO
INICIO DE EJECUCION	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
VALORIZACION 1 - AGOSTO	S/. 37,839.97	S/. 37,839.97	S/. 137,357.27	S/. 137,357.27
VALORIZACION 2 - SETIEMBRE	S/. 156,447.00	S/. 194,286.97	S/. 101,637.34	S/. 238,994.61
VALORIZACION 3 - OCTUBRE	S/. 123,820.09	S/. 318,107.06	S/. 66,190.98	S/. 305,185.59



CONSORCIO "EUREKA"
Karen Johanne Chasloque Tenorio
 Karen Johanne Chasloque Tenorio
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI N° 47973922

CONSORCIO EUREKA
Fredy Hu Gonzaga Ramirez
 Fredy Hu Gonzaga Ramirez
 RESIDENTE DE OBRA
 DNI 43729

CUADRO COMPARATIVO DE EJECUTADO VS PROGRAMADO GENERAL



CONSORCIO "EUREKA"
 Karen Johanna Chayloque Tenorio
 REPRESENTANTE COMUNITARIO
 DNI N° 47973522

INICIO DE EJECUCION
 CONSORCIO "EUREKA"
 Freddy FLORES GONZALEZ RAMIREZ
 ING. CIVIL
 PRESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

09

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 390 -2021-MDLV

La Victoria,

19 MAYO 2021

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N.º 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, la Carta N.º 01-2021ABS/CE, la Carta N.º 036-2021-MDLV/GDU-DO, el Informe N.º 221-2021-MDLV/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del mismo modo en la parte in fine del mismo cuerpo normativo, se prescribe que la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente, el numeral 144.3 del artículo 144 del Reglamento de la Ley N.º 30225, aduce: *"En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato rige hasta el consentimiento de la liquidación y se efectúe el pago correspondiente"*.

Que, el numeral 149.1 del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, referente a la Garantía de Fiel Cumplimiento, sostiene: *"Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador entrega a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras."*

Que, el artículo 195 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, respecto a los Reajustes establece: *"En el caso de obras, los reajustes se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. Cuando se conozcan los Índices Unificados de Precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de intereses."*

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en la Opinión N.º 093-2017/DTN señala la Finalidad del reajuste en los contratos de obra:

"De esta manera, puede inferirse que la obligación de reajustar las valorizaciones tenía por objeto actualizar el valor de los elementos representativos (tales como mano de obra, materiales, equipos, etc) que intervenían en la ejecución de una obra a la fecha correspondiente al mes de pago de la valorización, toda vez que su valor original podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debiéndose emplear para ello los índices Unificados de Precios de la Construcción publicados por el INEI.
(...)

Como puede apreciarse, las Bases para la contratación de bienes o servicios de tracto sucesivo, ejecución periódica o ejecución continuada pactados en moneda nacional podían incluir fórmulas de reajuste con el objeto de actualizar el precio de las prestaciones pactadas al mes en que debía efectuarse el pago, pues el precio originalmente pactado podía haber variado desde que se contrajo la obligación, debido a la distribución de la ejecución de dichas prestaciones en el tiempo".

Que, el artículo 209, del Reglamento de la Ley N.º 30225, dispone:

"Liquidación del Contrato de Obra

Ing. Aníbal Burga Salazar
DNE 15580727
CONTRATISTA GENERAL



209.1. El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

209.2. Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.3. En caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, la Entidad ordena al supervisor o inspector la elaboración de la liquidación debidamente sustentada en el plazo previsto en el numeral 209.1, siendo los gastos a cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes.

209.4. La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, no es observada por la otra dentro del plazo establecido.

209.5. Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se considera aprobada o consentida, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.6. En el caso que una de las partes no acoja las observaciones formuladas por la otra, aquella lo manifiesta por escrito dentro del plazo previsto en el numeral anterior. En tal supuesto, la parte que no acoge las observaciones solicita, dentro del plazo previsto en la Ley, el sometimiento de esta controversia a conciliación y/o arbitraje, vencido el plazo se considera consentida o aprobada, según corresponda, la liquidación con las observaciones formuladas.

209.7. Toda discrepancia respecto a la liquidación, incluso las controversias relativas a su consentimiento o al incumplimiento de los pagos que resulten de la misma, se resuelve según las disposiciones previstas para la solución de controversias establecidas en la Ley y en el Reglamento, sin perjuicio del cobro de la parte no controvertida.

209.8. La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato.

209.9. No se procede a la liquidación mientras existan controversias pendientes de resolver."

Que, el OSCE, en la Opinión N.º 191-2018/DTN indica respecto al Contenido de la liquidación de contrato de obra:

"(...) procedimiento de liquidación del contrato de obra, el mismo que puede definirse como un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar, principalmente, el costo total de la obra y el saldo económico, que puede ser a favor o en contra del contratista o de la Entidad.

Así, la liquidación del contrato de obra debe contener todas las valorizaciones, los reajustes, los mayores gastos generales, la utilidad y los impuestos que afectan la prestación, conceptos que siempre forman parte del costo total de la obra. Adicionalmente, también puede incorporarse otros conceptos autorizados por la normativa de contrataciones del Estado como las penalidades aplicables al contratista, los adelantos otorgados y sus amortizaciones, entre otros conceptos que se incluyen al cumplirse determinados supuestos y que determinan el saldo económico a favor de una de las partes. (...)"



Ing. Arturo Burga Salazar

CONTRATISTA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

07

Que, mediante Informe N° 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR de fecha 05 abril del 2021, el Jefe de la División de Obras emite la conformidad a la liquidación de contrato de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" (en adelante La Obra), con CUI 2469314, luego de haber efectuado la revisión y evaluación correspondiente.

Que, de la revisión de la documentación anexada al Informe N° 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se observa:

- La Carta N° 01-2021ABS/CE de fecha 15 de enero del 2021, mediante la cual el Operador Tributario del contratista, CONSORCIO EUREKA, hace llegar la liquidación técnica - financiera de La Obra.
- La Carta N° 036-2021-MDLV/GDU-DO de fecha 12 de marzo del 2021, en la cual el Jefe de la División de Obras, solicita al contratista, CONSORCIO EUREKA, la absolución de observaciones con respecto a la liquidación de La Obra.

Que, en el Informe N.° 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR el Jefe de la División de Obras pone en conocimiento lo siguiente:

(...)

C) LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto SIGV	VALORIZACIONES PAGADAS Monto SIGV	SALDOS
1	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CONTRACTUAL + ADICIONAL N°01			
1.01	VALORIZACIONES	269,582.25	269,582.25	0.00
01.01.01	VALORIZACIONES TOTALES	269,582.25	269,582.25	0.00
1.02	REAJUSTES	969.76	0	969.76
01.02.01	CONTRACTUAL			
01.02.01.01	REAJUSTES (V01, V02, V03)	969.76		969.76
1.03	DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN	0	0	0
01.03.01	POR ADELANTO DIRECTO	0	0	0
01.03.02	POR ADELANTO DE MATERIALES	0	0	0
1.04	AMORTIZACIÓN ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES	0	0	0
01.04.01	AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO (20%)	0	0	0
01.04.02	AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIALES (40%)	0	0	0
2	VALORIZACION NETA	270,552.01	269,582.25	969.76
	IGV 18%	48,699.37	48,624.81	174.56
3	SUB TOTAL	319,251.38	318,107.06	1,144.32
4	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	Por Concepto de Reajustes		S/ 1,144.32

NOTA	DEVOLUCIÓN DE GARANTIA 10%	Por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento	S/ 31,810.71
------	----------------------------	---	--------------

D) ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO

Que mediante CARTA N°01-2021ABS/CE del 15 de Enero del 2021, el Sr. ARTURO BURELA SALAZAR, miembro del CONSORCIO EUREKA y además Operador Tributario presenta la liquidación Técnica Financiera, y que mediante Carta N°036-2021-MDLV/GDU-DO la División de Obras comunica al



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

Representante Legal que subsane las Observaciones con respecto a Liquidación de Obra. Que, habiendo concluido los plazos para subsanar las Observaciones presentadas en la Liquidación de Obra, y no existiendo respuesta alguna se considera los cálculos realizados por la Entidad y/o los que reflejen la cantidad más baja a reconocer al Contratista por concepto de pagos por reajustes de precios.

E) CONCLUSIONES

1. La obra se ha ejecutado teniendo en cuenta los planos y especificaciones técnicas que contempla el expediente técnico de obra, los replanteos aprobados por la Inspección y por la Entidad.
2. El contratista ha cumplido en su totalidad con la ejecución de la obra en cumplimiento del contrato de obra, por lo que no corresponde aplicación de multa alguna.
3. Se hace mención que a la Contratista se le ha retenido el importe del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento; siendo la suma de S/ 31,810.71 (Treinta y Un Mil Ochocientos Diez con 71/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho monto será devuelto por la Entidad.
4. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de S/ 1,144.32 (Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 32/100 soles, incluido IGV), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra, dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad Presupuestal.
5. El Reajuste calculado por fórmula Polinómica del Adicional N°01 no será considerado teniendo en cuenta que dicha Fórmula Polinómica no fue aprobada por la Entidad.
6. El saldo por cancelar del contrato principal asciende a la suma de S/ 0.00 (Cero con 00/100 soles, con IGV).
7. El Monto Final de ejecución de obra asciende a la suma de S/ 319,251.38 (Trescientos Diecinueve Doscientos Cincuenta y Uno con 37/100 Soles, Incluido IGV)

MONTO FINAL DE LA OBRA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Monto Ofertado + Adicional N°01	S/ 318,107.06	(+)
02	Reajuste de Obra	S/ 1,144.32	(+)
MONTO FINAL DE OBRA		S/ 319,251.38	
Trescientos Diecinueve Doscientos Cincuenta y Uno con 37/100 Soles, Incluido IGV			

8. El Saldo a Favor a reconocer al Contratista por Concepto de Reajustes de Precios asciende a S/ 1,144.32 (Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 32/100, incluido IGV)

SALDO A FAVOR A RECONOCER AL CONTRATISTA			
Ítem	Descripción	Monto Inc. IGV	
01	Reajuste de Obra Totales	S/ 1,144.32	(+)
Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 32/100, incluido IGV			

9. El Monto final por devolver al contratista asciende a S/ 31,810.71 (Treinta y un mil Ochocientos diez con 71/100 soles, incluido IGV), por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, retenido en Valorización 01 y 02.

[Firma]
 Arq. Burgo Salazar
 16990727
 COMISARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

05

MONTO FINAL POR DEVOLVER AL CONTRATISTA		
Item	Descripción	Monto Inc. IGV
01	Devolución del 10% del M.C. por Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, Retenida en Valorización N°01 y N°02	S/ 31,810.71 (+)
Treinta y Un Mil Ochocientos Diez con 71/100 soles, incluido IGV		

F) RECOMENDACIONES

1. Aprobar la liquidación Técnico - Financiero de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", CUI 2469314, en consideración a los antecedentes descritos en la referencia del presente Informe y estando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contrataciones del Estado.
2. Formular el resolutivo correspondiente de la liquidación final de obra y notificar al Contratista.
3. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde Devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización N°01 y N°02 por un monto que asciende a la suma de S/ 31,810.71 (Treinta y un mil ochocientos diez con 71/100 soles, incluido IGV), puesto que la obra se ha concluido en su totalidad como consta en el Acta de Recepción de Obra.
4. Aprobada la liquidación Final de Obra mediante Resolución corresponde realizar el pago a favor del Contratista, por un monto que asciende a la suma de S/ 1,144.32 (Mil Ciento Cuarenta y Cuatro con 32/100, incluido IGV), correspondiente a los Reajustes de Precios.

Que, mediante proveído de fecha 05.04.2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano dispone "A: Gerencia Asesoría Legal". Para atención".

Que, teniendo en cuenta la normativa legal vigente descrita, se aprecia que en el literal C) LIQUIDACIÓN, detallado en el Informe N° 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, se han considerado los conceptos que forman parte del costo total de la obra, así tenemos: en el ítem 1 CONTRACTUAL + ADICIONAL N° 01, el punto 1.01 VALORIZACIONES, en el cual se observa el monto de las Valorizaciones Totales, habiéndose desglosado dos columnas: VALORIZACIONES RECALCULADAS (Monto S/IGV) Y LAS VALORIZACIONES PAGADAS (Monto S/IGV), con un saldo de 0 soles; el punto 1.02 REAJUSTES, existiendo Reajustes (V01, V02, V03) por el monto de S/ 969.76 sin I.G.V. siendo este un saldo pendiente de pagar; el punto 1.03 DEDUCCIONES DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN, con un saldo de 0 soles; el punto 1.04 AMORTIZACIONES ADELANTOS POR VALORIZACIONES CONTRACTUALES con un saldo de 0 soles; en el ítem 2 VALORIZACIÓN NETA, se verifica que en la columna que dice VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 270,552.01, con el monto por IGV de S/ 48,699.37, y en la columna que dice VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV se tiene el monto de S/ 269,582.25, con el monto por IGV de S/ 48,524.81, existiendo un saldo por el monto de S/ 1,144.32 con el IGV de S/ 174.56; el ítem 3 SUB TOTAL siendo que en la columna VALORIZACIONES RECALCULADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 319,251.38 y en la columna VALORIZACIONES PAGADAS Monto S/IGV es por la suma de S/ 318,107.06, siendo el saldo de S/ 1,144.32; en el ítem 4 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA Por Concepto de Reajustes por la suma de S/ 1,144.32; así también se ha precisado una NOTA respecto a la DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA 10%, por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, por el monto de S/ 31,810.71.

Que, en ese sentido, tenemos que la liquidación final del contrato ha determinado el monto final de la obra, siendo por la suma de S/ 319,251.38 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 38/100 SOLES incluido IGV), de acuerdo al siguiente detalle:

Buruga Salazar
16590727
CONTRATISTA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

04

Monto Ofertado +Adicional N° 01	:	S/	318,107.06
Reajuste de obra	:		1,144.32
MONTO FINAL DE OBRA	:	S/	319,251.38

Que, del detalle de la liquidación de la obra resulta un saldo a favor a reconocer al contratista por concepto de Reajustes de Precios, ascendente a la suma de S/ 1,144.32 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES) incluido IGV; lo cual coincide con lo informado por el Jefe de Obras en las Conclusiones del Informe N.º 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que el "reajuste calculado por fórmula polinómica del Contrato Principal asciende a la suma de S/ 1,144.32 (...), al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra, dicho importe deberá ser cancelado a favor del Contratista siempre y cuando se cuente con la viabilidad presupuestal".

Que, por otro lado, es menester traer a colación la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM¹, el cual indica "(...) Las entidades del Sector Público, dentro de su capacidad y límites presupuestales autorizados de conformidad con las normas de la materia, deberán garantizar la cadena de pagos a los proveedores de bienes y servicios que hayan contratado. (...)"; en este sentido, se deberá asegurar el pago del saldo a favor de la Contratista, resultante de la liquidación del contrato de obra, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, así como la disponibilidad financiera, de esta entidad, esto debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional (el cual aún se encuentra vigente), que como es de conocimiento público, ha afectado a muchas empresas, no siendo ajeno a ello, las instituciones públicas como las municipalidades.

Que, por lo tanto, una vez consentida la liquidación de contrato de obra, y aprobado el saldo a favor de la contratista, para el pago correspondiente, previamente deberá solicitarse la disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, siendo necesario, además solicitar la disponibilidad financiera a la Unidad de Tesorería, todo ello, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Obras, en las Conclusiones del Informe N.º 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, que al contratista se le ha retenido el monto del 10% como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento, por la suma de S/ 31,810.71 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 71/100 SOLES) "al haberse cumplido con el contrato de obra y aprobándose la liquidación de obra final dicho monto será devuelto por la Entidad"; asimismo se debe tener en cuenta lo precisado por el Jefe de Obras, en las Recomendaciones del Informe N.º 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, que indica en el punto 3, "aprobada la liquidación final de obra mediante resolución corresponde devolver la Retención como Fondo de Garantía por Fiel Cumplimiento, monto retenido en Valorización N.º 01 y N.º 02 por un monto que asciende a la suma de S/ 31,810.71 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 71/100 SOLES, incluido IGV)"; razón por la cual la Garantía de Fiel Cumplimiento, deberá ser devuelta una vez consentida la liquidación del contrato de obra, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149 del Reglamento de la Ley N.º 30225, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la liquidación queda consentida cuando una de las partes observa la liquidación presentada por la otra y ésta no se pronuncia dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de conformidad con el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225; en el presente caso materia de análisis, el Jefe de Obras mediante Carta N.º 036-2021-MDLV/GDU-DO comunica al Representante Legal del contratista que subsane las observaciones con respecto a la liquidación, no habiendo pronunciamiento por parte del contratista, por lo que, al haber transcurrido los 15 días de haberse recibido la comunicación, corresponde dar por consentida la liquidación de La Obra.

Que, mediante Informe N.º 221-2021-MDLV/GAJ de fecha 11 de mayo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda declarar consentida la liquidación de contrato de La Obra, así como aprobar el saldo a pagar a favor del Contratista, por la suma de S/ S/ 1,144.32 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra, el cual deberá ser pagado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera con que cuenta la Entidad, asimismo

¹ Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convención de emergencia, prorrogando el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.

[Firma]
DURGA Salazar
 6590727
 CONTRATISTA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

una vez consentida la liquidación proceder a devolver la Garantía de Fiel Cumplimiento; en base a los fundamentos expuestos en su informe.

Que, cabe resaltar que el Informe técnico por parte de la División de Obras, Informe N° 097-2021-MDLV/GDU-DO-LGVR, así como el Informe legal por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 221-2021-MDLV/GAJ, son tomados como sustento para poder emitir la opinión legal en la presente resolución, amparado en el Principio de Confianza, en el ámbito de las organizaciones.

Que, el principio de confianza, explica el maestro alemán Günther Jakobs, significa que se autoriza o se acepta que la persona confíe en el comportamiento correcto de los otros dentro del desarrollo de una actividad riesgosa socialmente aceptada, que se ejecuta de forma colectiva u organizada.²

Que, el principio de confianza opera en los ámbitos en el que resulta aplicable la regla de la división del trabajo: "(...) dentro de cada empresa las labores individuales se deben desarrollar de acuerdo con una asignación de funciones preestablecidas, cada persona es responsable solamente por el correcto desempeño de las actividades que le han sido asignadas, y puede por ende confiar en que sus demás compañeros cumplirán así mismo con las labores inherentes a sus cargos; incluso las labores de vigilancia o supervisión de la forma como se adelantan los trabajos suelen estar expresamente asignadas a determinadas personas, puesto que una empresa no podrá funcionar si todas tuvieran que estar encargados de vigilar las actividades de los demás (...)".³

Que, se señala como fundamento del principio de confianza al principio de autorresponsabilidad "de acuerdo con el cual cada individuo debe responder por sus propias actuaciones y no por la de los demás".⁴ En ese sentido el principio de confianza parte de una visión de los otros como individuos auto responsables y racionales con una motivación respetuosa con el Derecho y tiene especial relevancia en la tipicidad de la conducta con la relación al comportamiento de terceras personas.

Que, por su parte el autor Feijoo admite que el principio de confianza se aplica en aquellas actividades que se caracterizan por tener ámbitos de organización y responsabilidad, siendo un claro ejemplo la administración pública.

Que, el autor nacional García Caveró destaca la importancia de trabajar con el principio de confianza en el ámbito de las organizaciones; para que éstas funcionen es necesario la "confianza frente a la licitud de la conducta de terceros".

Que, en resumen, el principio de confianza implica en confiar en que los demás actuarán en forma correcta, en el presente caso, ante los informes técnicos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano, se confía en que los ingenieros civiles han verificado el cumplimiento de las reglas técnicas de su ciencia, es decir, que se van a comportar respetando las normas ya que ello está garantizado por el Derecho.

Que, al ser la Municipalidad Distrital de La Victoria, una institución pública, en la cual existen Gerencias o Áreas, las mismas que cuentan con profesionales especialistas en su materia, el principio de confianza tiene especial utilización en las actividades socialmente riesgosas en que se realizan repartos de funciones en beneficio del desarrollo de las mismas: transporte, construcción, actividades en la Administración Pública entre otros; por ello, mediante el principio de confianza se permite organizar a esta Municipalidad, vale decir, realizar las actividades socialmente riesgosas sin el temor u obstáculo que se tenga que responder por hechos defectuosos ajenos.

Que, es menester indicar que por el sólo hecho de tener la Titularidad del pliego, en mérito a los informes técnicos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Urbano y al Informe legal remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, expedidos por los funcionarios competentes, no se impone vinculación con un hecho delictivo, así lo ha establecido la Corte Suprema en la Casación N.º 23-2016-ICA, el cual indica:

"La exigencia del deber de supervisión al titular de una institución, sin más fundamento que por ser el titular de la misma, podría menoscabar el desempeño de las funciones de la institución, pues dedicarla más tiempo a controlar al resto de funcionarios que a desempeñar sus propias funciones. Esta postura haría ineficaz la división

² Günther Jakobs, *Derecho Penal Parte General. Fundamentos y Teoría de la Imputación*, Obra citada, p. 254

³ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 153.

⁴ Yesid Reyes Alvarado, *Imputación Objetiva*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1996, p. 50.

Ing. Arlene Burga Salazar
C.O. 16890727
CONTRATISTA GENERAL



del trabajo, sobretodo en órganos donde existen personas especializadas en dicha función. Y, si la atribución de responsabilidad penal solo se basa, sin más fundamento, en que por ser la máxima autoridad de la institución, debe responder por los actos de cualquiera de sus subordinados entonces estaríamos ante una flagrante vulneración del principio de culpabilidad (...) precisamente contra esta posibilidad de imputación de responsabilidad basada en el puro resultado, además del principio de culpabilidad, opera el principio de confianza, que brinda legítimamente al funcionario de alto nivel la posibilidad de confiar en quien se encuentra en un nivel jerárquico inferior, máxime cuando este último posee una especialización funcional"⁵.

Que, además señala "La actuación (...) se enmarca dentro del principio de confianza, pues la normatividad que regula sus ámbitos de competencia no les impone el deber de garante de poseer conocimientos técnicos y especializados que les obligue a la verificación de cada una de las acciones de sus subordinados. Exigirles que desconflaran de los informes técnicos que les presentaron sus subordinados no es un deber que se encuentre dentro de sus funciones. Por el contrario, el presidente regional solo cuenta con la obligación de verificar la existencia de informes especializados que sustenten el pedido razonablemente, mas no determinar si el contenido exacto de los mismo es correcto o no. Lo contrario implicaría exigir a dicho funcionario el deber de cumplir con la función de especialistas técnicos y legales, haciendo obsoleto e impracticable el proceso de división de trabajo"⁶.

Que, a manera de conclusión podemos señalar que por el principio de confianza quien se comporta adecuadamente no tiene que contar con que su conducta produzca un resultado prohibido debido al comportamiento inadecuado de otro u otros, las autoridades o funcionarios de una institución pública no responden en términos generales, por la actuación irregular de otras autoridades o funcionarios, así mismo el deber de supervisión que mantiene una autoridad o funcionario se manifiesta no con la revisión del contenido de los informes que van a sustentar su decisión, sino con la verificación de su existencia.

Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos antes expuestos, habiéndose cumplido con lo regulado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y en base al principio de confianza, corresponde declarar **CONSENTIDA** la liquidación del Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, asimismo, se deberá **APROBAR** el saldo a favor del Contratista por la suma de S/ 1,144.32 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del cálculo de reajustes de precios; por lo cual, teniendo en cuenta la parte in fine del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, se deberá **SOLICITAR** a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, así también, se deberá **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago del saldo a favor de la Contratista; respecto a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al declararse consentida la liquidación de contrato de obra, deberá ser **DEVUELTA**, de conformidad con la parte in fine del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, en uso de las facultades establecidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **CONSENTIDA** la liquidación del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", con CUI 2469314; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el saldo a pagar a favor del Contratista, **CONSORCIO EUREKA**, por la suma de S/ 1,144.32 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES) incluido I.G.V., como resultado del reajuste de precios de la obra.

⁵ Fundamento 4.48.

⁶ Corte Suprema de Justicia, Casación 23-2016, Ica, de fecha 16 de mayo del 2017, fundamento 4.48.


Ing. Arturo Burga Salazar
DNI: 16680727
CONTRATISTA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

01

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, la disponibilidad presupuestal, asimismo, **SOLICITAR** a la Unidad de Tesorería, la disponibilidad financiera, de esta entidad, teniendo en cuenta la parte *in fine* del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, estando supeditado a dicha disponibilidad presupuestal y financiera, el cumplimiento del pago a favor del Contratista por la suma de S/ 1,144.32 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES) incluido I.G.V., de acuerdo a lo detallado en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, correspondiente al saldo a favor del Contratista.

ARTÍCULO CUARTO: DEVOLVER la garantía de Fiel Cumplimiento al Contratista, ascendente a la suma de S/ 31,810.71 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 71/100 SOLES) incluido IGV, de conformidad con la parte *in fine* del numeral 149.1, del artículo 149, y el numeral 209.5 del artículo 209 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: PONER EN CONOCIMIENTO de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI, a la Gerencia de Administración, con sus respectivas Unidades de Logística y de Tesorería, a la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano, y las demás áreas pertinentes, la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR al Contratista, **CONSORCIO EUREKA**, con la presente resolución para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Abog. Raul Tony Olimari Morales
ALCALDE


Ing. Arturo Burga Salazar
DNE 16690727
CONTRATISTA GENERAL

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN

01.- OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE
02.- UBICACIÓN DE LA OBRA	SECTOR I - DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
03.- ENTIDAD	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
04.- DISTRITO	: LA VICTORIA
05.- PROVINCIA	: CHICLAYO
06.- DEPARTAMENTO	: LAMBAYEQUE
07.- AREA GEOGRAFICA	: 1
08.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: POR CONTRATA
09.- SISTEMA DE EJECUCIÓN	: A SUMA ALZADA
10.- FECHA DE INICIO DE OBRA	: 17/08/2020
11.- CODIGO SNIP	: 121603
12.- CONTRATISTA	: CONSORCIO EUREKA
13.- SUPERVISOR	: Ing. Civil CARLOS BENJAMIN BACA TAVARA - CIP: N° 72920
14.- RESIDENTE	: Ing. Civil FREDDY HILTER, GONZAGA RAMIREZ - CIP: N° 43729
15.- ESTADO DE LA OBRA	: FINALIZADA
16.- MONTO DE CONTRATO EN	: S/318,107.06
17.- TIEMPO EN EJECUCIÓN	: 60 días
18.- AVANCE FÍSICO	: 100%
19.- AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	: S/318,107.06
20.- FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA	: 16/10/2020

FÓRMULA POLINÓMICA

Presupuesto: 102016 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Subpresupuesto: 001 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO"

Fecha Presupuesto: 01/12/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

K =	$0.247*(Mr / Mo) + 0.097*(Cr / Co) + 0.231*(Lr / Lo) + 0.061*(Mr / Mo) + 0.364*(Ir / Io)$
------------	---

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
01	0.247	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
02	0.097	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
03	0.231	100%	L	40	LOSETA
04	0.061	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
05	0.364	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

PASOS GENERALES PARA VERIFICAR LA ELABORACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	S/.	212135.81
GASTOS GENERALES (7%)	S/.	14849.51
UTILIDAD (5%)	S/.	10606.79
SUB TOTAL	S/.	237592.11

1.- Verificación del Costo Directo.

Verificando que el monto de la hoja de insumos con el monto del Costo Directo sea lo mismo.

PRESUPUESTO (COSTO DIRECTO)	INSUMOS	DIFERENCIA
S/212,135.81	S/212,177.22	-S/41.41

Como se observa en el cuadro adjunto, el Costo Directo según el presupuesto de obra es S/. 212 135.81, mientras que en la hoja de Insumos, que se ha mostrado anteriormente, debería tener la misma cantidad que el Costo Directo, puesto que es la suma de Mano de Obra, Materiales y Equipos, difiere en S/. 41.41.

2.- Relación de Insumo Mano de Obra, Indice 47.

MANO DE OBRA "47"	S/58,700.38	COEF. DE INCID.	CUMPLE
COMPROBANDO POR REGLA DE 3		0.247	NO
PARA MANO DE OBRA			
100	S/237,592.11	DIFERENCIA	
0.247	S/58,685.25	-S/15.13	

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto de la Mano de Obra según la hoja de Insumos del presupuesto de obra es un monto de S/.58 700.38 y al dividirlo entre S/. 237 592.11, que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.247.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.247 de Mano de Obra que aparece en la Fórmula Polinómica y el monto de S/.237 592.11 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/58 685.25 para Mano de Obra. Teniendo una minima diferencia de S/.15.13 en Mano de Obra.

3.- Relación de Insumo, Indice de General de Precios al Consumidor, Indice 39.

INDICE GENERAL DE
 PRECIOS AL CONSUMIDOR S/25,456.30
 "39"

COEF. DE INCID. CUMPLE
 0.107 NO

COMPROBANDO POR REGLA DE 3	
PARA MANO DE OBRA	
100	S/237,592.11
0.364	S/86,483.53

DIFERENCIA
 S/61,027.23

Como se observa en el cuadro adjunto, el monto del Indice General de Precios al Consumidor, según los Gastos Generales (7 %) y la Utilidad (5 %) del presupuesto de Obra es de S/. 25 456.30 y al dividirlo entre S/. 237 592.11 que es el sub total del presupuesto de obra se obtiene un coeficiente de Incidencia de 0.107.

Pero al realizar una comprobación por regla de tres con el coeficiente de Incidencia 0.364 del Indice General de Precios al Consumidor y el monto de S/.237 592.11 del sub total del presupuesto de obra, se obtiene un monto de S/.86 483.53 para el Indice General de Precios al Consumidor. Teniendo una minima diferencia de S/.61 027.23 en el Indice General de Precios al Consumidor.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.04	01.04.01	01.04.02	02	02.01	02.01.01	
PARTIDAS			OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	OBRAS PROVISIONALES	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	TRABAJOS PRELIMINAR ES	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ESTRUCTURAS	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO	DEMOLICION DE CONCRETO	
UND					m2	und		m2		m2		glb	glb				
METRADO					16	1		199.64		165.15		1	1				
C.U.					69.59	824.91		5.98		1.28		390.1	209.32				
PARCIAL					1113.44	824.91		1193.85		211.39		390.1	209.32				
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS														
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"			10.24	0.25										
	2	2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m			183.04											
	3	43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE			336	75.6		119.784								
	4	43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm			308.48			81.8524								
	5	38	HORMIGON				3.43										
	6	21	CEMENTO ANTI SALITRE MS				5.19										
	7	30	AGUA				0.05										
	8	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.				450										
	9	43	PIE DERECHO						175.6832								
	10	30	MANTA ARPILLERA						399.28								
	11	30	YESO BOLSA 5 kg								148.635						
	12	43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'								4.9545						
	13	30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS										39				
14	30	LENTES DE PROTECCION										29.7					

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM				02.01.01.01	02.01.02	02.01.02.01	02.01.03	02.01.03.01	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.02.02	02.02.03	02.02.03.01	
PARTIDAS				DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	PERFORACION DE CONCRETO	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO	ELIMINACION DE ESCOMBROS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIONES	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	RELLENOS	RELLENO CON ARENILLA	RELLENO COMPACTADO O CON AFIRMADO C/EQUIPO	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND				m2		pto		m3			m3		m2	m2		m3	
METRADO				165.15		309		21.47			35.4		165.15	165.15		42.48	
C.U.				9.31		3.55		13.18			38.64		7.79	16.42		13.18	
PARCIAL				1537.55		1096.95		282.97			1367.86		1286.52	2711.76		559.89	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS														
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"														
	2	2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m														
	3	43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE														
	4	43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm														
	5	38	HORMIGON														
	6	21	CEMENTO ANTI SALITRE MS														
	7	30	AGUA											26.424	52.848		
	8	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.														
	9	43	PIE DERECHO														
	10	30	MANTA ARPILLERA														
	11	30	YESO BOLSA 5 kg														
	12	43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'														
	13	30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS														
14	30	LENTES DE PROTECCION															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.02	02.03.02.01	02.03.03	02.03.03.01	02.03.03.02	02.04	02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	RAMPA	RAMPA - CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2	RAMPA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	VEREDAS	VEREDA- CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2	SARDINELES	SARDINELES CONCRETO FC=175 KG/CM2	SARDINELES- ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO EN BANCA	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	BANCA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	
UND					m2	m2		m2		m3	m2			m3	m2	
METRADO					2.88	0.72		165.15		5.01	62.3			10.55	128.38	
C.U.					152.59	24.38		94.42		380.57	27.72			378.42	27.72	
PARCIAL					439.46	17.55		15593.46		1906.66	1726.96			3992.33	3558.69	
MATERIALES	#	IU	INSUMOS													
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"				0.18					15.575				32.095
	2	2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m													
	3	43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE				9.7632					448.56				924.336
	4	43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm													
	5	38	HORMIGON													
	6	21	CEMENTO ANTI SALITRE MS			46.8864		2688.642		830.4075					1748.6625	
	7	30	AGUA			0.576		33.03		3.8076					8.018	
	8	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.													
	9	43	PIE DERECHO													
	10	30	MANTA ARPILLERA													
	11	30	YESO BOLSA 5 kg													
	12	43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'													
	13	30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS													
14	30	LENTES DE PROTECCION														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.04.01.03	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.01.01	03.02.02	03.02.02.01	03.02.03	03.02.03.01	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01	
PARTIDAS			BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	ARQUITECTURA Y ACABADOS	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	PISOS	PISO ADOQUINADO	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	PISO DE CEMENTO	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	PISO DE CERÁMICA	PISO DE CERÁMICA	RAMPA DE CEMENTO	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	PINTURA	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES	
UND			kg			m2			m2		m2		m2		m2		m	
METRADO			776.56			180.28			114.26		201.52		2069.13		2.88		1345.18	
C.U.			4.65			23.28			42.04		7.06		40.93		6.24		2.96	
PARCIAL			3611			4196.92			4803.49		1422.73		84689.49		17.97		3981.73	
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS															
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"															
	2	2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m															
	3	43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE															
	4	43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm															
	5	38	HORMIGON															
	6	21	CEMENTO ANTI SALITRE MS				351.546					392.964				5.616		
	7	30	AGUA				7.2112					8.0608		82.7652		0.1152		
	8	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.															
	9	43	PIE DERECHO															
	10	30	MANTA ARPILLERA															
	11	30	YESO BOLSA 5 kg															
	12	43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'															
	13	30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS															
14	30	LENTE DE PROTECCION																

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			03.05	03.05.01	03.05.02	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	
PARTIDAS			COMPLEMEN TOS DEL DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	CARPINTERIA METALICA	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	INSTALACION ES ELECTRICAS	ALUMBRADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	MONTAJE ELECTROME CANICO PARA ALUMBRADO	
UND				und	und	m2	glb	und	und	und			glb	glb	
METRADO				4	2	140	1	2	16	12			1	1	
C.U.				381.84	2500	42.3	5745.06	15700	245.37	211.86			9688.2	3640	
PARCIAL				1527.36	5000	5922	5745.06	31400	3925.92	2542.32			9688.2	3640	212,135.81
M A T E R I A L E S	#	IU	INSUMOS												
	1	2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"												58.34
	2	2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m												183.04
	3	43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE												1,914.04
	4	43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm												390.33
	5	38	HORMIGON												3.43
	6	21	CEMENTO ANTI SALITRE MS												6,069.91
	7	30	AGUA												222.91
	8	30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.												450.00
	9	43	PIE DERECHO												175.68
	10	30	MANTA ARPILLERA												399.28
	11	30	YESO BOLSA 5 kg												148.64
	12	43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'												4.95
	13	30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS												39.00
14	30	LENTES DE PROTECCION												29.70	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.04	01.04.01	01.04.02	02	02.01	02.01.01	
PARTIDAS			OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	OBRAS PROVISIONALES	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	TRABAJOS PRELIMINAR ES	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ESTRUCTURAS	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO	DEMOLICION DE CONCRETO	
UND					m2	und		m2		m2		glb	glb				
METRADO					16	1		199.64		165.15		1	1				
C.U.					69.59	824.91		5.98		1.28		390.1	209.32				
PARCIAL					1113.44	824.91		1193.85		211.39		390.1	209.32				
M A T E R I A L E S	15	30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA									13					
	16	30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO									20.8					
	17	30	CHALECO REFLECTIVO									39					
	18	30	BOTINES DE SEGURIDAD									248.6					
	19	30	MALLA FAENA 50YDS										38.06				
	20	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA										25.3				
	21	30	CONOS REFLECTANTES										111.5				
	22	48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)														
	23	48	MINI CARGADOR BOB CAT 953														
	24	53	PETROLEO D-2														
	25	4	ARENA FINA														
	26	5	AFIRMADO														
	27	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"														
28	5	ARENA GRUESA															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01.01	02.01.02	02.01.02.01	02.01.03	02.01.03.01	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.02.02	02.02.03	02.02.03.01	
PARTIDAS			DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS ø=10 cm CON EQUIPO	PERFORACION DE CONCRETO	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO	ELIMINACION DE ESCOMBROS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIONES	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	RELLENOS	RELLENO CON ARENILLA	RELLENO COMPACTADO O CON AFIRMADO C/EQUIPO	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND			m2		pto		m3			m3		m2	m2		m3	
METRADO			165.15		309		21.47			35.4		165.15	165.15		42.48	
C.U.			9.31		3.55		13.18			38.64		7.79	16.42		13.18	
PARCIAL			1537.55		1096.95		282.97			1367.86		1286.52	2711.76		559.89	
MATERIALES	15	30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA													
	16	30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO													
	17	30	CHALECO REFLECTIVO													
	18	30	BOTINES DE SEGURIDAD													
	19	30	MALLA FAENA 50YDS													
	20	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA													
	21	30	CONOS REFLECTANTES													
	22	48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	396.36												
	23	48	MINI CARGADOR BOB CAT 953	924.84												
	24	53	PETROLEO D-2			145.23										
	25	4	ARENA FINA										434.3445			
	26	5	AFIRMADO											1387.26		
	27	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"													
28	5	ARENA GRUESA														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.02	02.03.02.01	02.03.03	02.03.03.01	02.03.03.02	02.04	02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	RAMPA	RAMPA - CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	VEREDAS	VEREDA- CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	SARDINELES	SARDINELES- CONCRETO FC=175 KG/CM2	SARDINELES- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO EN BANCA	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	
UND					m2	m2		m2		m3	m2			m3	m2	
METRADO					2.88	0.72		165.15		5.01	62.3			10.55	128.38	
C.U.					152.59	24.38		94.42		380.57	27.72			378.42	27.72	
PARCIAL					439.46	17.55		15593.46		1906.66	1726.96			3992.33	3558.69	
M A T E R I A L E S	15	30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA													
	16	30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO													
	17	30	CHALECO REFLECTIVO													
	18	30	BOTINES DE SEGURIDAD													
	19	30	MALLA FAENA 50YDS													
	20	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA													
	21	30	CONOS REFLECTANTES													
	22	48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)													
	23	48	MINI CARGADOR BOB CAT 953													
	24	53	PETROLEO D-2													
	25	4	ARENA FINA													
	26	5	AFIRMADO													
	27	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"			9.216			528.48		237.7746				500.703	
	28	5	ARENA GRUESA			5.9328			340.209		95.5407				201.1885	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM	02.04.01.03	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.01.01	03.02.02	03.02.02.01	03.02.03	03.02.03.01	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01
PARTIDAS	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	ARQUITECTURA Y ACABADOS	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	PISOS	PISO ADOQUINADO	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	PISO DE CEMENTO	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	PISO DE CERÁMICA	PISO DE CERÁMICA	RAMPA DE CEMENTO	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	PINTURA	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES
UND	kg			m2			m2		m2		m2		m2		m
METRADO	776.56			180.28			114.26		201.52		2069.13		2.88		1345.18
C.U.	4.65			23.28			42.04		7.06		40.93		6.24		2.96
PARCIAL	3611			4196.92			4803.49		1422.73		84689.49		17.97		3981.73
MATERIALES	15	30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA												
	16	30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO												
	17	30	CHALECO REFLECTIVO												
	18	30	BOTINES DE SEGURIDAD												
	19	30	MALLA FAENA 50YDS												
	20	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA												
	21	30	CONOS REFLECTANTES												
	22	48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)												
	23	48	MINI CARGADOR BOB CAT 953												
	24	53	PETROLEO D-2												
	25	4	ARENA FINA			182.0828		300.5038		203.5352				2.9088	
	26	5	AFIRMADO												
	27	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"												
28	5	ARENA GRUESA													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			03.05	03.05.01	03.05.02	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	
PARTIDAS			COMPLEMEN TOS DEL DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	CARPINTERIA METALICA	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	INSTALACION ES ELECTRICAS	ALUMBRADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	MONTAJE ELECTROME CANICO PARA ALUMBRADO	
UND				und	und	m2	glb	und	und	und			glb	glb	
METRADO				4	2	140	1	2	16	12			1	1	
C.U.				381.84	2500	42.3	5745.06	15700	245.37	211.86			9688.2	3640	
PARCIAL				1527.36	5000	5922	5745.06	31400	3925.92	2542.32			9688.2	3640	212,135.81
M A T E R I A L E S	15	30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA												13.00
	16	30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO												20.80
	17	30	CHALECO REFLECTIVO												39.00
	18	30	BOTINES DE SEGURIDAD												248.60
	19	30	MALLA FAENA 50YDS												38.06
	20	30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA												25.30
	21	30	CONOS REFLECTANTES												111.50
	22	48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)												396.36
	23	48	MINI CARGADOR BOB CAT 953												924.84
	24	53	PETROLEO D-2												145.23
	25	4	ARENA FINA												1,123.38
	26	5	AFIRMADO												1,387.26
	27	5	PIEDRA CHANCADA 3/4"												1,276.17
28	5	ARENA GRUESA												642.87	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.04	01.04.01	01.04.02	02	02.01	02.01.01
PARTIDAS			OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	OBRAS PROVISIONALES	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	TRABAJOS PRELIMINAR ES	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ESTRUCTURAS	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO	DEMOLICION DE CONCRETO
UND					m2	und		m2		m2		glb	glb			
METRADO					16	1		199.64		165.15		1	1			
C.U.					69.59	824.91		5.98		1.28		390.1	209.32			
PARCIAL					1113.44	824.91		1193.85		211.39		390.1	209.32			
M A T E R I A L E S	29	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8													
	30	30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS													
	31	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16													
	32	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"													
	33	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO													
	34	21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg													
	35	30	FRAGUA													
	36	24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm													
	37	30	CRUCETAS													
	38	30	LIJA DE FIERRO #80													
	39	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO													
	40	55	PINTURA TEMPLE													
41	30	THINNER														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01.01	02.01.02	02.01.02.01	02.01.03	02.01.03.01	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.02.02	02.02.03	02.02.03.01		
PARTIDAS			DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	PERFORACION DE CONCRETO	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO	ELIMINACION DE ESCOMBROS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIONES	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	RELLENOS	RELLENO CON ARENILLA	RELLENO COMPACTADO O CON AFIRMADO C/EQUIPO	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE		
UND			m2		pto		m3			m3		m2	m2		m3		
METRADO			165.15		309		21.47			35.4		165.15	165.15		42.48		
C.U.			9.31		3.55		13.18			38.64		7.79	16.42		13.18		
PARCIAL			1537.55		1096.95		282.97			1367.86		1286.52	2711.76		559.89		
M A T E R I A L E S	29	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8														
	30	30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS														
	31	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16														
	32	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"														
	33	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO														
	34	21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg														
	35	30	FRAGUA														
	36	24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm														
	37	30	CRUCETAS														
	38	30	LIJA DE FIERRO #80														
	39	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO														
	40	55	PINTURA TEMPLE														
41	30	THINNER															

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.02	02.03.02.01	02.03.03	02.03.03.01	02.03.03.02	02.04	02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	RAMPA	RAMPA - CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	RAMPA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	VEREDAS	VEREDA- CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	SARDINELES	SARDINELES CONCRETO FC=175 KG/CM2	SARDINELES - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO EN BANCA	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	BANCA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	
UND					m2	m2		m2		m3	m2			m3	m2	
METRADO					2.88	0.72		165.15		5.01	62.3			10.55	128.38	
C.U.					152.59	24.38		94.42		380.57	27.72			378.42	27.72	
PARCIAL					439.46	17.55		15593.46		1906.66	1726.96			3992.33	3558.69	
MATERIALES	29	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8				0.1152									41.0816
	30	30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS				0.18									32.095
	31	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16													
	32	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"													
	33	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO													
	34	21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg													
	35	30	FRAGUA													
	36	24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm													
	37	30	CRUCETAS													
	38	30	LIJA DE FIERRO #80													
	39	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO													
	40	55	PINTURA TEMPLE													
41	30	THINNER														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM	02.04.01.03	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.01.01	03.02.02	03.02.02.01	03.02.03	03.02.03.01	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01
PARTIDAS	BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	ARQUITECTURA Y ACABADOS	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	PISOS	PISO ADOQUINADO	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	PISO DE CEMENTO	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	PISO DE CERÁMICA	PISO DE CERÁMICA	RAMPA DE CEMENTO	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	PINTURA	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES
UND	kg			m2			m2		m2		m2		m2		m
METRADO	776.56			180.28			114.26		201.52		2069.13		2.88		1345.18
C.U.	4.65			23.28			42.04		7.06		40.93		6.24		2.96
PARCIAL	3611			4196.92			4803.49		1422.73		84689.49		17.97		3981.73
MATERIALES	29	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8												
	30	30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS												
	31	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	139.7808											
	32	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	2422.8672											
	33	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO				3884.84								
	34	21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg								5897.0205				
	35	30	FRAGUA								3020.9298				
	36	24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm								45417.404				
	37	30	CRUCETAS								496.5912				
	38	30	LJA DE FIERRO #80												40.3554
	39	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO												766.7526
	40	55	PINTURA TEMPLE												13.4518
41	30	THINNER												269.036	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			03.05	03.05.01	03.05.02	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	
PARTIDAS			COMPLEMEN TOS DEL DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	CARPINTERIA METALICA	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	INSTALACION ES ELECTRICAS	ALUMBRADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	MONTAJE ELECTROME CANICO PARA ALUMBRADO	
UND				und	und	m2	glb	und	und	und			glb	glb	
METRADO				4	2	140	1	2	16	12			1	1	
C.U.				381.84	2500	42.3	5745.06	15700	245.37	211.86			9688.2	3640	
PARCIAL				1527.36	5000	5922	5745.06	31400	3925.92	2542.32			9688.2	3640	212,135.81
M A T E R I A L E S	29	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8												61.13
	30	30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS												47.85
	31	2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16												139.78
	32	3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"												2,422.87
	33	17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO												3,884.84
	34	21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg												5,897.02
	35	30	FRAGUA												3,020.93
	36	24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm												45,417.40
	37	30	CRUCETAS												496.59
	38	30	LIJA DE FIERRO #80												40.36
	39	54	PINTURA ESMALTE SINTETICO												766.75
	40	55	PINTURA TEMPLE												13.45
41	30	THINNER												269.04	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.04	01.04.01	01.04.02	02	02.01	02.01.01
PARTIDAS			OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	OBRAS PROVISIONALES	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	TRABAJOS PRELIMINAR ES	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ESTRUCTURAS	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO	DEMOLICION DE CONCRETO
UND					m2	und		m2		m2		glb	glb			
METRADO					16	1		199.64		165.15		1	1			
C.U.					69.59	824.91		5.98		1.28		390.1	209.32			
PARCIAL					1113.44	824.91		1193.85		211.39		390.1	209.32			
M A T E R I A L E S	42	30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO													
	43	30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)													
	44	30	GRASS ARTIFICIAL													
	45	30	SOLDADURA													
	46	65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm													
	47	65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm													
	48	30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)													
	49	4	TIERRA DE CULTIVO													
	50	30	ARBUSTO													
	51	30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)													
	52	30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)													
	53	30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO													
	54	30	SC MONTAJE ELECTROMECANICO DE ALUMBRADO													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01.01	02.01.02	02.01.02.01	02.01.03	02.01.03.01	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.02.02	02.02.03	02.02.03.01	
PARTIDAS			DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	PERFORACION DE CONCRETO	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	ELIMINACION DE ESCOMBRO	ELIMINACION DE ESCOMBROS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIONES	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	RELLENOS	RELLENO CON ARENILLA	RELLENO COMPACTADO CON AFIRMADO C/EQUIPO	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	
UND			m2		pto		m3			m3		m2	m2		m3	
METRADO			165.15		309		21.47			35.4		165.15	165.15		42.48	
C.U.			9.31		3.55		13.18			38.64		7.79	16.42		13.18	
PARCIAL			1537.55		1096.95		282.97			1367.86		1286.52	2711.76		559.89	
MATERIALES	42	30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO													
	43	30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)													
	44	30	GRASS ARTIFICIAL													
	45	30	SOLDADURA													
	46	65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm													
	47	65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm													
	48	30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)													
	49	4	TIERRA DE CULTIVO													
	50	30	ARBUSTO													
	51	30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)													
	52	30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)													
	53	30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO													
	54	30	SC MONTAJE ELECTROMECANICO DE ALUMBRADO													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.02	02.03.02.01	02.03.03	02.03.03.01	02.03.03.02	02.04	02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	RAMPA	RAMPA - CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	RAMPA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	VEREDAS	VEREDA-CONCRETO SIMPLE F'C=175 KG/CM2	SARDINELES	SARDINELES CONCRETO FC=175 KG/CM2	SARDINELES- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO EN BANCA	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	BANCA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	
UND					m2	m2		m2		m3	m2			m3	m2	
METRADO					2.88	0.72		165.15		5.01	62.3			10.55	128.38	
C.U.					152.59	24.38		94.42		380.57	27.72			378.42	27.72	
PARCIAL					439.46	17.55		15593.46		1906.66	1726.96			3992.33	3558.69	
MATERIALES	42	30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO													
	43	30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)													
	44	30	GRASS ARTIFICIAL													
	45	30	SOLDADURA													
	46	65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm													
	47	65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm													
	48	30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)													
	49	4	TIERRA DE CULTIVO													
	50	30	ARBUSTO													
	51	30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)													
	52	30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)													
	53	30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO													
	54	30	SC MONTAJE ELECTROMECANICO DE ALUMBRADO													

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.04.01.03	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.01.01	03.02.02	03.02.02.01	03.02.03	03.02.03.01	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01
PARTIDAS			BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	ARQUITECTURA Y ACABADOS	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	PISOS	PISO ADOQUINADO	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	PISO DE CEMENTO	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	PISO DE CERÁMICA	PISO DE CERÁMICA	RAMPA DE CEMENTO	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	PINTURA	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES
UND			kg			m2			m2		m2		m2		m2		m
METRADO			776.56			180.28			114.26		201.52		2069.13		2.88		1345.18
C.U.			4.65			23.28			42.04		7.06		40.93		6.24		2.96
PARCIAL			3611			4196.92			4803.49		1422.73		84689.49		17.97		3981.73
M A T E R I A L E S	42	30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO														
	43	30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)														
	44	30	GRASS ARTIFICIAL														
	45	30	SOLDADURA														
	46	65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm														
	47	65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm														
	48	30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)														
	49	4	TIERRA DE CULTIVO														
	50	30	ARBUSTO														
	51	30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)														
	52	30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)														
	53	30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO														
	54	30	SC MONTAJE ELECTROMECANICO DE ALUMBRADO														

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM		03.05	03.05.01	03.05.02	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	
PARTIDAS		COMPLEMEN TOS DEL DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	CARPINTERIA METALICA	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	INSTALACION ES ELECTRICAS	ALUMBRADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	MONTAJE ELECTROME CANICO PARA ALUMBRADO	
UND			und	und	m2	glb	und	und	und			glb	glb	
METRADO			4	2	140	1	2	16	12			1	1	
C.U.			381.84	2500	42.3	5745.06	15700	245.37	211.86			9688.2	3640	
PARCIAL			1527.36	5000	5922	5745.06	31400	3925.92	2542.32			9688.2	3640	212,135.81
M A T E R I A L E S	42	30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO		1520									1,520.00
	43	30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)		5000									5,000.00
	44	30	GRASS ARTIFICIAL			5922								5,922.00
	45	30	SOLDADURA				126.6							126.60
	46	65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm				508.48							508.48
	47	65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm				4709.25							4,709.25
	48	30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)					31400						31,400.00
	49	4	TIERRA DE CULTIVO						35.68					35.68
	50	30	ARBUSTO						800					800.00
	51	30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)						2711.84					2,711.84
	52	30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)							2542.32				2,542.32
	53	30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO										9688.2	9,688.20
	54	30	SC MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ALUMBRADO											3640

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM				01	01.01	01.01.01	01.01.02	01.02	01.02.01	01.03	01.03.01	01.04	01.04.01	01.04.02	02	02.01	02.01.01
PARTIDAS				OBRAS E INSTALACIONES PROVISIONALES	OBRAS PROVISIONALES	ALMACEN /CASETA DE GUARDIANIA	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	TRABAJOS PRELIMINAR ES	INSTALACIÓN PROVISIONAL DE CERCO PERIMETRICO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO GEOMETRICO	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	ESTRUCTURAS	DEMOLICION Y PERFORACION DE CONCRETO	DEMOLICION DE CONCRETO
UND						m2	und		m2		m2		glb	glb			
METRADO						16	1		199.64		165.15		1	1			
C.U.						69.59	824.91		5.98		1.28		390.1	209.32			
PARCIAL						1113.44	824.91		1193.85		211.39		390.1	209.32			
M A N O B R A D E	55	47	OPERARIO			107.68			243.5608								
	56	47	OFICIAL			154.88	145.28										
	57	47	PEON				131.28		173.6868		42.939			32.82			
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	58	37	HERRAMIENTAS MANUALES			13.12	13.83				1.6515			1.64			
	59	48	NIVEL								13.212						
	60	48	TALADRO CINCELADOR														
	61	48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.														
	62	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3														
	63	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3														
	64	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP														
	65	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"														
	66	48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3														
67	48	SOLDADORA															
C.I.	68	39	GG.U.														
						1,113.44	824.91		1,193.85		211.39		390.10	209.32			

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.01.01.01	02.01.02	02.01.02.01	02.01.03	02.01.03.01	02.02	02.02.01	02.02.01.01	02.02.02	02.02.02.01	02.02.02.02	02.02.03	02.02.03.01
PARTIDAS			DEMOLICION DE VEREDAS LOSAS e=10 cm CON EQUIPO	PERFORACION DE CONCRETO	PERFORACION DE AGUJEROS EN LOSA DE CONCRETO	ELIMINACIÓN DE ESCOMBRO	ELIMINACION DE ESCOMBROS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIONES	EXCAVACIONES SIMPLE MANUAL	RELLENOS	RELLENO CON ARENILLA	RELLENO COMPACTADO O CON AFIRMADO C/EQUIPO	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE
UND			m2		pto		m3			m3		m2	m2		m3
METRADO			165.15		309		21.47			35.4		165.15	165.15		42.48
C.U.			9.31		3.55		13.18			38.64		7.79	16.42		13.18
PARCIAL			1537.55		1096.95		282.97			1367.86		1286.52	2711.76		559.89
M A N O B R A D E	55	47	OPERARIO		488.22								432.693		
	56	47	OFICIAL												
	57	47	PEON	216.3465				18.6789		1327.854		619.3125	619.3125		36.9576
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	58	37	HERRAMIENTAS MANUALES		15.45		0.8588			40.002		18.1665	31.3785		1.6992
	59	48	NIVEL												
	60	48	TALADRO CINCELADOR		234.84										
	61	48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.		213.21										
	62	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3				91.6769								181.3896
	63	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3				171.76								339.84
	64	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP									188.271	188.271		
	65	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"												
	66	48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3												
67	48	SOLDADORA													
C.I.	68	39	GG.U.												
			1,537.55		1,096.95		282.97			1,367.86		1,286.52	2,711.76		559.89

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.03	02.03.01	02.03.01.01	02.03.01.02	02.03.02	02.03.02.01	02.03.03	02.03.03.01	02.03.03.02	02.04	02.04.01	02.04.01.01	02.04.01.02	
PARTIDAS			OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	RAMPA	RAMPA - CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2	RAMPA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	VEREDAS	VEREDA- CONCRETO SIMPLE FC=175 KG/CM2	SARDINELES	SARDINELES CONCRETO FC=175 KG/CM2	SARDINELES ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	CONCRETO EN BANCA	BANCA - CONCRETO FC=175 KG/CM2	BANCA - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	
UND					m2	m2		m2		m3	m2			m3	m2	
METRADO					2.88	0.72		165.15		5.01	62.3			10.55	128.38	
C.U.					152.59	24.38		94.42		380.57	27.72			378.42	27.72	
PARCIAL					439.46	17.55		15593.46		1906.66	1726.96			3992.33	3558.69	
M A O B R A D E	55	47	OPERARIO			52.9056	2.2032		1684.53		112.4745	369.439			215.3255	761.2934
	56	47	OFICIAL			41.8464	1.7424		1332.7605		80.8614	531.419			170.277	1095.0814
	57	47	PEON			226.8576	3.1536		7226.964		438.4752	239.855			923.336	494.263
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	58	37	HERRAMIENTAS MANUALES			16.0704	0.216		511.965		31.6131	57.316			65.41	118.1096
	59	48	NIVEL									29.281				60.3386
	60	48	TALADRO CINCELADOR													
	61	48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.													
	62	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3													
	63	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3													
	64	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP													
	65	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"			16.128			513.6165		31.1622				65.621	
	66	48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3			23.04			733.266		44.5389				93.7895	
67	48	SOLDADORA														
C.I.	68	39	GG.U.													
					439.46	17.55		15,593.46		1,906.66	1,726.96			3,992.33	3,558.69	

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			02.04.01.03	03	03.01	03.01.01	03.02	03.02.01	03.02.01.01	03.02.02	03.02.02.01	03.02.03	03.02.03.01	03.03	03.03.01	03.04	03.04.01		
PARTIDAS			BANCA - ACERO DE REFUERZO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	ARQUITECTURA Y ACABADOS	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	REVESTIMIENTO DE BANCAS CON CEMENTO PULIDO	PISOS	PISO ADOQUINADO	ADOQUIN DE CONCRETO, COLOR ROJO	PISO DE CEMENTO	CEMENTO PULIDO EN SARDINELES	PISO DE CERÁMICA	PISO DE CERÁMICA	RAMPA DE CEMENTO	RAMPA DE CEMENTO FROTACHADO Y BRUÑADO	PINTURA	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES		
UND			kg			m2			m2		m2		m2		m2		m		
METRADO			776.56			180.28			114.26		201.52		2069.13		2.88		1345.18		
C.U.			4.65			23.28			42.04		7.06		40.93		6.24		2.96		
PARCIAL			3611			4196.92			4803.49		1422.73		84689.49		17.97		3981.73		
M A N O B R A D E	55	47	OPERARIO	566.8888			2069.6144				349.6356		463.496		15828.845		5.2992		1641.1196
	56	47	OFICIAL	450.4048									12518.237						
	57	47	PEON				1480.0988				250.2294		330.4928				3.7728		1170.3066
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	58	37	HERRAMIENTAS MANUALES	31.0624			106.3652				18.2816		24.1824		1427.6997		0.2592		80.7108
	59	48	NIVEL																
	60	48	TALADRO CINCELADOR																
	61	48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.																
	62	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3																
	63	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3																
	64	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP																
	65	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"																
	66	48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3																
67	48	SOLDADORA																	
C.I.	68	39	GG.U.																
			3,611.00			4,196.92			4,803.49		1,422.73		84,689.49		17.97		3,981.73		

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

ITEM			03.05	03.05.01	03.05.02	03.05.03	03.05.04	03.05.05	03.05.06	03.05.07	04	04.01	04.01.01	04.01.02	
PARTIDAS			COMPLEMEN TOS DEL DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE BASURERO	SUMINISTRO E INST. DE PERGOLA SEGUN DISEÑO	SUMINISTRO E INST. DE GRASS ARTIFICIAL	CARPINTERIA METALICA	MOBILIARIO PARA RECREACION DE NIÑOS	SUMINISTRO E INST. DE MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m	SUMINISTRO E INST. DE BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m	INSTALACION ES ELECTRICAS	ALUMBRADO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	MONTAJE ELECTROME CANICO PARA ALUMBRADO	
UND				und	und	m2	glb	und	und	und			glb	glb	
METRADO				4	2	140	1	2	16	12			1	1	
C.U.				381.84	2500	42.3	5745.06	15700	245.37	211.86			9688.2	3640	
PARCIAL				1527.36	5000	5922	5745.06	31400	3925.92	2542.32			9688.2	3640	212,135.81
M A N O B R A D E	55	47	OPERARIO	7.36			367.36		367.36						26,137.30
	56	47	OFICIAL												16,522.79
	57	47	PEON												16,006.99
M A Q U I N A R I A S Y E Q U I P O S	58	37	HERRAMIENTAS MANUALES				18.37		11.04						2,656.47
	59	48	NIVEL												102.83
	60	48	TALADRO CINCELADOR												234.84
	61	48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.												213.21
	62	49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3												273.07
	63	49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3												511.60
	64	49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP												376.54
	65	48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"												626.53
	66	48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3												894.63
	67	48	SOLDADORA				15								15.00
C.I.	68	39	GG.U.												25,456.30
				1,527.36	5,000.00	5,922.00	5,745.06	31,400.00	3,925.92	2,542.32			9,688.20	3,640.00	212,135.82

RESUMEN DEL CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA POR MATERIALES

SUB TOTAL	S/237,592.11
------------------	---------------------

COEFICIENTE DE INCIDENCIA

COEFICIENTE DEL IMPORTE DE CADA INSUMO Y EL SUBITO DEL PRESUPUESTO

$$CI = \frac{\text{IMPORTE DE CADA INSUMO}}{\text{SUBTOTAL}}$$

SUMATORIA C.I. =1.000

LA SUMA DE LOS C.I. DEBEN SER IGUAL A LA UNIDAD

Se esta calculando el coeficientes de Incidencia decada Insumo, con el importe que ha salido de la multiplicación del metrado del presupuesto por el precio parcial del analisis del precios unitarios de cada insumo, para luego dividirlo entre sub total del presupuesto de obra.

IU	INSUMOS	IMPORTE	SUB TOTAL	C.I
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	58.34		0.000
2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m	183.04		0.001
43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	1,914.04		0.008
43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	390.33		0.002
38	HORMIGON	3.43		0.000
21	CEMENTO ANTI SALITRE MS	6,069.91		0.026
30	AGUA	222.91		0.001
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.	450.00		0.002
43	PIE DERECHO	175.68		0.001
30	MANTA ARPILLERA	399.28		0.002
30	YESO BOLSA 5 kg	148.64		0.001
43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'	4.95		0.000
30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS	39.00		0.000
30	LENTES DE PROTECCION	29.70		0.000
30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA	13.00	S/237,592.11	0.000
30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO	20.80		0.000
30	CHALECO REFLECTIVO	39.00		0.000
30	BOTINES DE SEGURIDAD	248.60		0.001
30	MALLA FAENA 50YDS	38.06		0.000
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	25.30		0.000
30	CONOS REFLECTANTES	111.50		0.000
48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	396.36		0.002
48	MINI CARGADOR BOB CAT 953	924.84		0.004
53	PETROLEO D-2	145.23		0.001
4	ARENA FINA	1,123.38		0.005
5	AFIRMADO	1,387.26		0.006
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	1,276.17		0.005
5	ARENA GRUESA	642.87		0.003
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	61.13		0.000

30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	47.85		0.000
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	139.78		0.001
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	2,422.87		0.010
17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO	3,884.84		0.016
21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg	5,897.02		0.025
30	FRAGUA	3,020.93		0.013
24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm	45,417.40		0.191
30	CRUCETAS	496.59		0.002
30	LIJA DE FIERRO #80	40.36		0.000
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	766.75		0.003
55	PINTURA TEMPLE	13.45		0.000
30	THINNER	269.04		0.001
30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO	1,520.00		0.006
30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)	5,000.00		0.021
30	GRASS ARTIFICIAL	5,922.00		0.025
30	SOLDADURA	126.60		0.001
65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm	508.48		0.002
65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm	4,709.25		0.020
30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)	31,400.00		0.132
4	TIERRA DE CULTIVO	35.68	S/237,592.11	0.000
30	ARBUSTO	800.00		0.003
30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)	2,711.84		0.011
30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)	2,542.32		0.011
30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	9,688.20		0.041
30	SC MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ALUMBRADO	3,640.00		0.015
47	OPERARIO	26,137.30		0.110
47	OFICIAL	16,522.79		0.070
47	PEON	16,006.99		0.067
37	HERRAMIENTAS MANUALES	2,656.47		0.011
48	NIVEL	102.83		0.000
48	TALADRO CINCELADOR	234.84		0.001
48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.	213.21		0.001
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	273.07		0.001
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	511.60		0.002
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	376.54		0.002
48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	626.53		0.003
48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	894.63		0.004
48	SOLDADORA	15.00		0.000
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	25,456.30		0.107
				1.000

FÓRMULA POLINÓMICA - INCLUSIÓN DE INSUMOS CON BAJA INCIDENCIA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 01/12/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Orden Monomios	> 5%
24	CERÁMICA LAJA GRIS 45x45 cm	19.116	24	0.191	3	Ok
30	JUEGOS PARA NIÑOS (SUMINISTRO E INST.)	13.216	30	0.294	2	Ok
47	OPERARIO	11.001	47	0.247	1	Ok
39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	10.714	39	0.107	6	Ok
21	CEMENTO ANTI SALITRE MS	2.555	21	0.050	4	Ok
48	MINI CARGADOR BOB CAT 953	0.389	48	0.030	5	Agr
65	TUBO Fo.GALV. 1"x6.00m x 2mm	1.982	65	0.022		Agr
17	ADOQUIN DE CONCRETO DE 0.10X0.20X0.04 m. COLOR ROJO	1.635	17	0.016		Agr
3	ACERO CORRUGADO fy = 4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2"	1.020	3	0.023		Agr
5	AFIRMADO	0.584	5	0.019		Agr
47	OFICIAL	6.954	47			
47	PEON	6.737	47			
30	SC MONTAJE ELECTROMECHANICO DE ALUMBRADO	1.532	30			
30	FRAGUA	1.271	30			
30	MACETEROS DE CONCRETO h=0.75m (SUMINISTRO E INST.)	1.141	30			
54	PINTURA ESMALTE SINTETICO	0.323	30			
4	ARENA FINA	0.473	5			
37	HERRAMIENTAS MANUALES	1.118	48			
30	BANCAS CIRCULARES DE CONCRETO h=0.50m D=0.45m (SUMINISTRO E INST.)	1.070	30			
30	SC SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO	4.078	30			
30	BASURERO DE FIBRA DE VIDRIO	0.640	30			
5	PIEDRA CHANCADA 3/4"	0.537	5			
48	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9 -11P3	0.377	48			
30	GRASS ARTIFICIAL	2.493	30			
43	MADERA TORNILLO PARA ENCOFRADOS INCLUYE CORTE	0.806	3			
30	ARBUSTO	0.337	30			
5	ARENA GRUESA	0.271	5			
48	VIBRADOR DE 4 HP CAB.=2.40"	0.264	48			
30	PERGOLA SEGUN DISEÑO (SUMINISTRO E INST.)	2.104	30			
21	CEMENTO BLANCO BOLSA DE 25 kg	2.482	21			

65	TUBO Fo.GALV. 2"x6.00m x 2mm	0.214	65
30	CRUCETAS	0.209	30
30	GIGANTOGRAFIA DE 3.60 X 2.40 M.	0.189	30
30	MANTA ARPILLERA	0.168	30
48	MARTILLO HIDRAULICO (para minicargador)	0.167	48
43	TRIPLAY DE 1.20X2.40 m X 6 mm	0.164	3
49	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	0.158	48
49	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	0.115	48
49	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	0.215	48
30	THINNER	0.113	30
30	BOTINES DE SEGURIDAD	0.105	30
48	TALADRO CINCELADOR	0.099	48
30	AGUA	0.094	30
48	GRUPO ELECTROGENO DE 7 KW.	0.090	48
2	CALAMINA METÁLICA 0.22 mm x 0.8 m x 3.6 m	0.077	3
43	PIE DERECHO	0.074	3
30	YESO BOLSA 5 kg	0.063	30
53	PETROLEO D-2	0.061	30
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	0.059	3
30	SOLDADURA	0.053	30
30	CONOS REFLECTANTES	0.047	30
48	NIVEL	0.043	48
2	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	0.026	3
2	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	0.025	3
30	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADOS	0.020	30
30	LIJA DE FIERRO #80	0.017	30
30	CASCO DE PROTECCIÓN P/OBREROS	0.016	30
30	CHALECO REFLECTIVO	0.016	30
30	MALLA FAENA 50YDS	0.016	30
4	TIERRA DE CULTIVO	0.015	5
30	LENTES DE PROTECCION	0.013	30
30	CINTA SEÑALIZADORA AMARILLA	0.011	30
30	MASCARILLA DESECHABLE CONTRA POLVO	0.009	30
48	SOLDADORA	0.006	48
55	PINTURA TEMPLE	0.006	30
30	TAPONES DE SILICONA CON CUERDA	0.005	30
43	ESTACAS MADERA 2"X2"X1'	0.002	3
38	HORMIGON	0.001	5
		100.000	

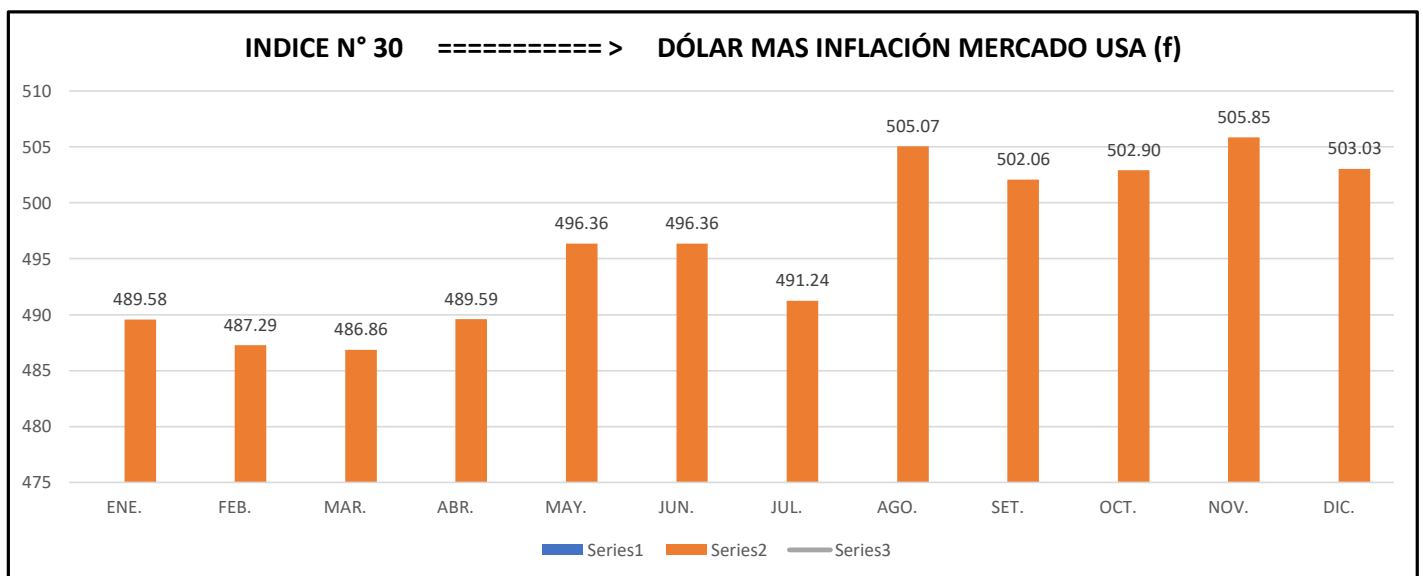
AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Se esta agupando y usando el criterio de acuerdo a la variación de precios analizados estadísticaente como se ha ido moviendo los Insumos, y se ha usado el criterio según el historial de movimiento de los Indices Unificados mas próximos, usando el criterio de unirlos a fin de que no afecte la variación de precios del Contratista ni al de la Entidad.

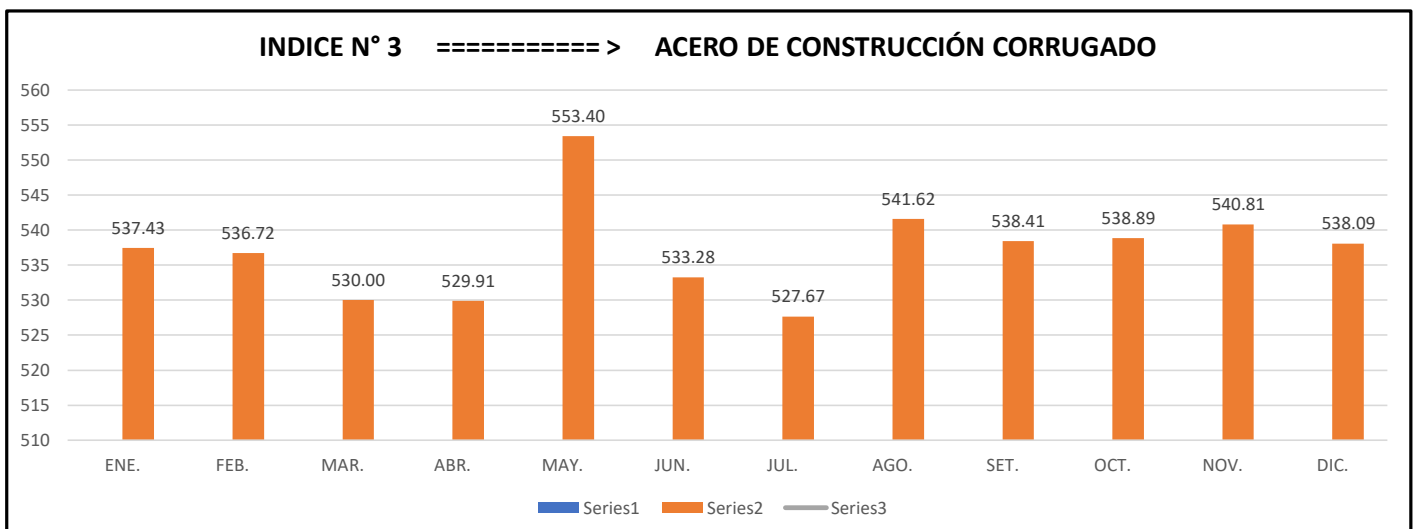
MAXIMO 8 MONOMIOS FIJOS

INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
DÓLAR	30	0.294	92.89
ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	3	0.023	7.11
	0.317	100	

INDICE N° 30 =====> DÓLAR MAS INFLACIÓN MERCADO USA (f)											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
489.58	487.29	486.86	489.59	496.36	496.36	491.24	505.07	502.06	502.90	505.85	503.03

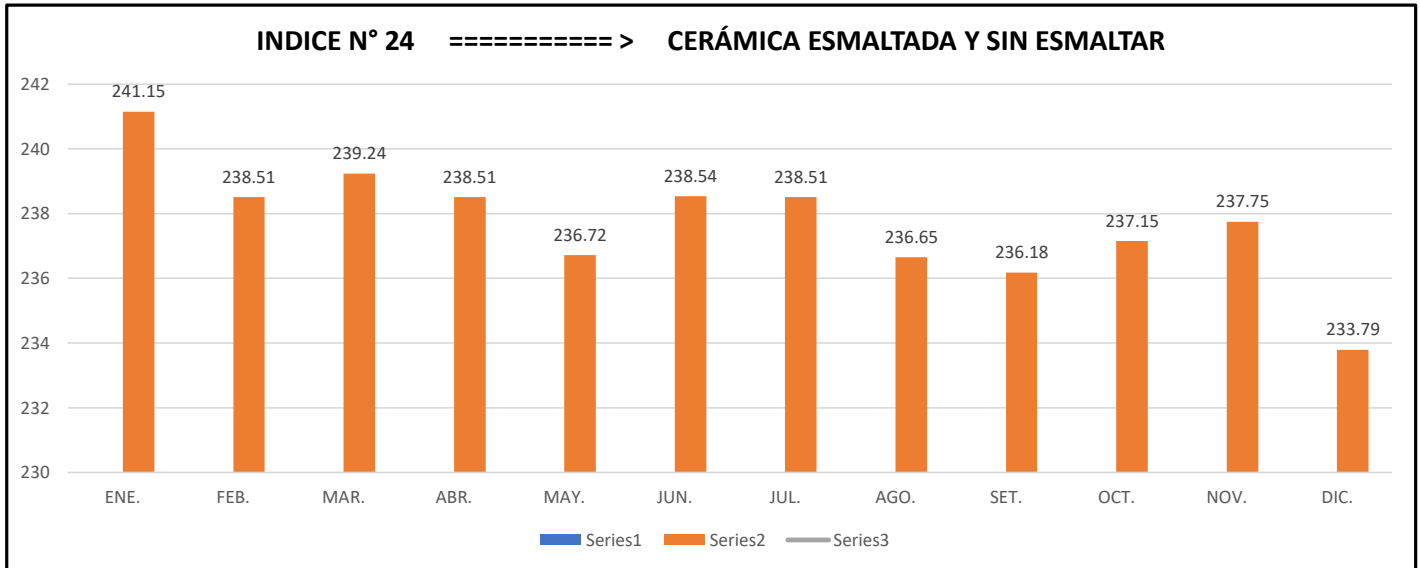


INDICE N° 3 =====> ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
537.43	536.72	530.00	529.91	553.40	533.28	527.67	541.62	538.41	538.89	540.81	538.09



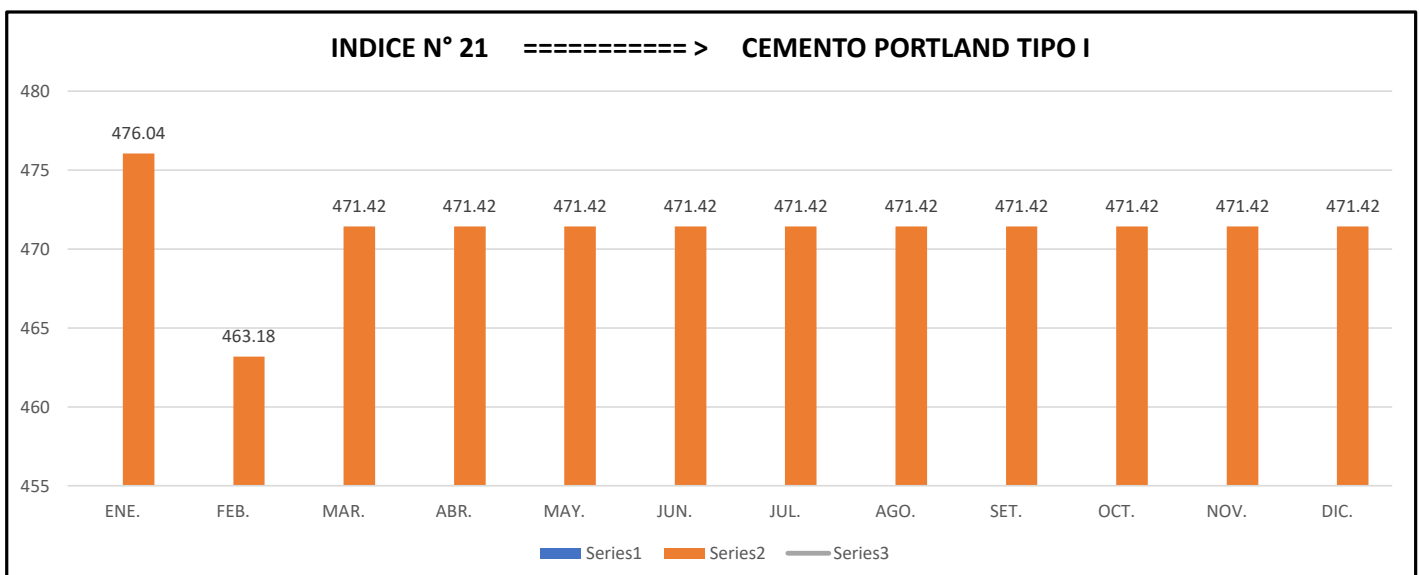
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	24	0.191	100.00
	0.191	100	

INDICE N° 24 =====> CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
241.15	238.51	239.24	238.51	236.72	238.54	238.51	236.65	236.18	237.15	237.75	233.79

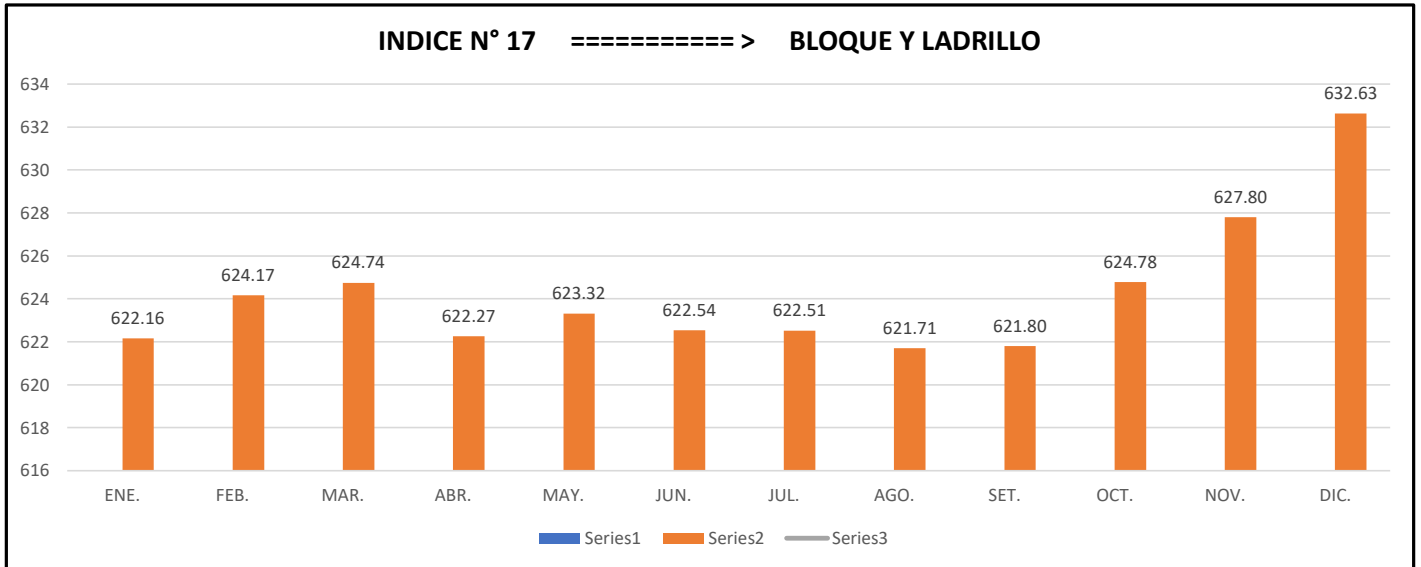


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
CEMENTO PORTLAND TIPO I	21	0.050	75.49
BLOQUE Y LADRILLO	17	0.016	24.51
	0.067	100	

INDICE N° 21 =====> CEMENTO PORTLAND TIPO I											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
476.04	463.18	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42	471.42

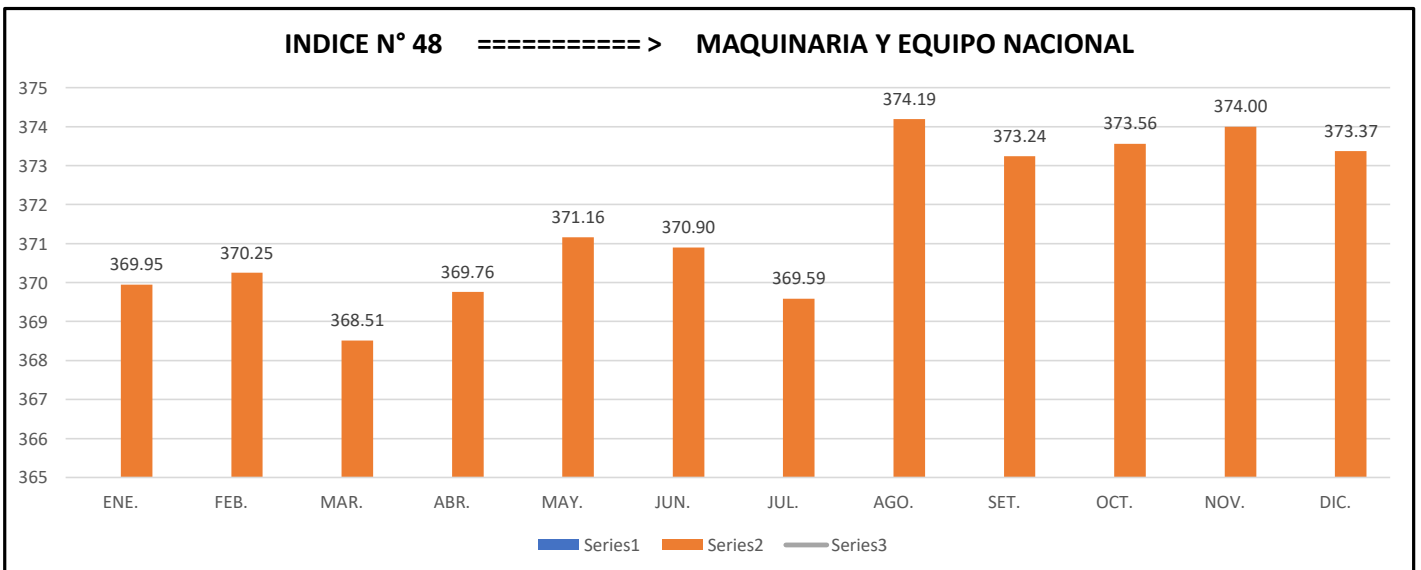


INDICE N° 17 =====> BLOQUE Y LADRILLO											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
622.16	624.17	624.74	622.27	623.32	622.54	622.51	621.71	621.80	624.78	627.80	632.63



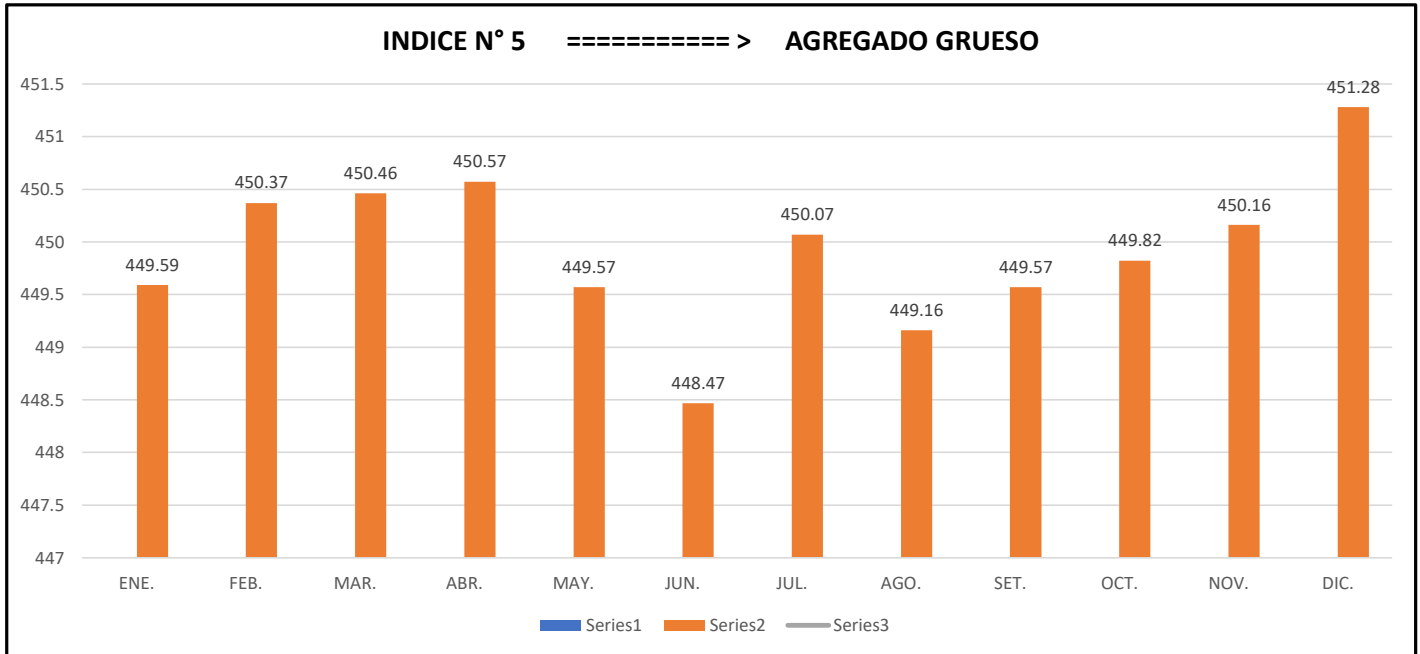
INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	0.030	100.00
		0.030	100

INDICE N° 48 =====> MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
369.95	370.25	368.51	369.76	371.16	370.90	369.59	374.19	373.24	373.56	374.00	373.37

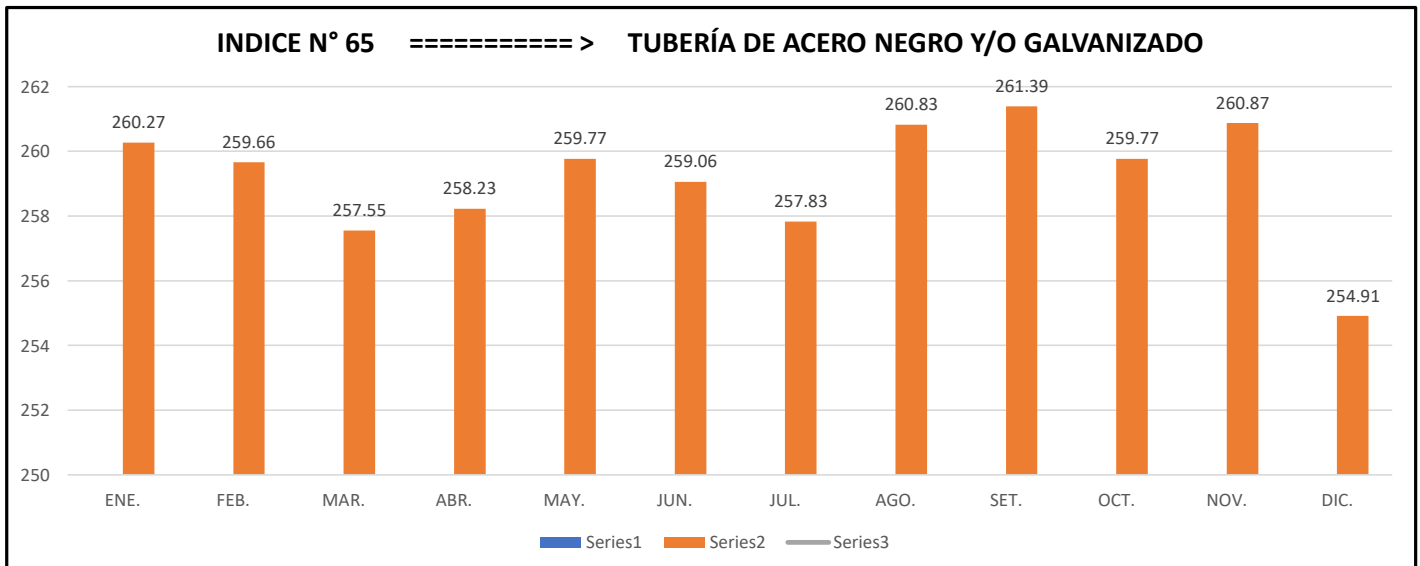


INSUMO DESCRIPCIÓN	I.U	C.I	%
AGREGADO GRUESO	5	0.019	28.19
TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADO	65	0.022	6.93
	0.041	100.00	

INDICE N° 5 =====> AGREGADO GRUESO											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
449.59	450.37	450.46	450.57	449.57	448.47	450.07	449.16	449.57	449.82	450.16	451.28



INDICE N° 65 =====> TUBERÍA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADO											
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
260.27	259.66	257.55	258.23	259.77	259.06	257.83	260.83	261.39	259.77	260.87	254.91



FÓRMULA POLINÓMICA - AGRUPACIÓN PRELIMINAR

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Fecha presupuesto: 01/12/2019

Moneda: NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	Agr. 1	Coef. Acum. 1	Símbolo	Orden Monomios	> 5%
24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	19.116	24	0.191	C	3	Ok
30	DÓLAR	29.436	30	0.317	D	2	Ok
47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	24.692	47	0.247	J	1	Ok
39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	10.714	39	0.107	I	6	Ok
21	CEMENTO PORTLAND TIPO I	5.037	21	0.067	Cp	4	Ok
48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	3.041	48	0.071	MA	5	Ok
65	TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADO	2.196	48				
17	BLOQUE Y LADRILLO	1.635	21				
3	ACERO DE CONSTRUCCIÓN CORRUGADO	2.252	30				
5	AGREGADO GRUESO	1.881	48				
		100.000					

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

Presupuesto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

Fecha Presupuesto : 01/12/2019

Moneda: SOLES

Ubicación Geográfica: LAMBAYEQUE - CHICLAYO - LA VICTORIA

$$K = 0.247*(Jr/Jo) + 0.317*(Dr/Do) + 0.191*(Cr/Co) + 0.067*(Cpr/Cpo) + 0.071*(MAr/MAo) + 0.107*(Ir/Io)$$

Mono.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción
1	0.247	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.317	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.191	100.00%	C	24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
4	0.067	100.00%	Cp	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
5	0.071	42.73%	MA	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
		57.27%		5	AGREGADO GRUESO
6	0.107	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
	1.000				

FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

$$k = 0.247 \frac{Jr +}{Jo} 0.317 \frac{Dr +}{Do} 0.191 \frac{Cr +}{Co} 0.067 \frac{Cpr +}{Cpo} 0.071 \frac{MAr +}{MAo} 0.107 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.247	100.00%	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)
2	0.317	100.00%	D	30	DÓLAR
3	0.191	100.00%	C	24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR
4	0.067	100.00%	Cp	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
5	0.071	42.73%	MA	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
		57.27%		5	AGREGADO GRUESO
6	0.107	100.00%	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
1.000					

FÓRMULA POLINÓMICA DEL EXPEDIENTE

$$k = 0.056 \frac{Mr +}{Mo} 0.109 \frac{Cr +}{Co} 0.130 \frac{Lr +}{Lo} 0.144 \frac{Mr +}{Mo} 0.171 \frac{Ir}{Io}$$

Mon.	Factor	(%)	Símb.	Indice	Descripción
1	0.056	100%	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.109	100%	C	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.130	100%	L	40	LOSETA
4	0.144	100%	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
5	0.171	100%	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
0.610					

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE CON DATOS DE LA NUEVA FÓRMULA POLINÓMICA PROPUESTA

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL ESPACIO PUBLICO URBANO DEL PARQUE EL NIÑO, DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE"

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SUB TOTAL : S/237,592.11

CONTRATISTA: CONSORCIO EUREKA

FECHA : 01/12/2019

SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Civil CARLOS BENJAMIN BACA TAVARA - CIP: N° 72920

AREA GEOGRAFICA: 1

RESIDENTE DE OBRA: Ing. Civil FREDDY HILTER, GONZAGA RAMIREZ - CIP: N° 43729

$k = 0.247 \frac{Jr +}{Jo} 0.317 \frac{Dr +}{Do} 0.191 \frac{Cr +}{Co} 0.067 \frac{CPr +}{CPo} 0.071 \frac{MAr +}{MAo} 0.107 \frac{Ir}{Io}$

Mon.	Factor	(%)	Símbolo	Indice	Descripción	INDICE BASE DICIEMBRE 2019	AGOSTO 2020		SETIEMBRE 2020		OCTUBRE 2020	
							IUSET ₋₂₀	Kr	IUOCT ₋₂₀	Kr	IUNOV ₋₂₀	Kr
1	0.247	#####	J	47	MANO DE OBRA (INCLUIDO LEYES SOCIALES)	619.76	632.89	0.252	632.89	0.252	632.89	0.252
3	0.317	#####	D	30	DÓLAR	503.03	538.61	0.339	545.58	0.344	547.78	0.345
6	0.191	#####	C	24	CERÁMICA ESMALTADA Y SIN ESMALTAR	233.79	243.18	0.199	244.22	0.200	244.46	0.200
2	0.067	#####	Cp	21	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	471.42	454.33	0.064	454.06	0.064	454.06	0.064
4	0.071	42.73%	MA	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	373.37	381.25	0.072	383.66	0.072	384.23	0.072
		57.27%		5	AGREGADO GRUESO	451.28	452.07		452.62		454.17	
5	0.107	#####	I	39	ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INEI)	460.59	466.94	0.109	467.02	0.109	469.45	0.109
TOTAL	1.000							1.035		1.041		1.042

CÁLCULO DEL REAJUSTE

$$R = V \times (K-1)$$

V = Monto de la Valorización Mensual

K = K del Mes de la Valorización

MESES	VAL. N°	VALORIZACIÓN EJECUTADO (SIN IGV)			VALORIZACIÓN PROGRAMADO (SIN IGV)			K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO		REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO		ESTADO DE LA OBRA	REAJUSTE RECONOCIDO	
		MENSUAL	Σ	% ACUM.	MENSUAL	Σ	% ACUM.		MENSUAL	Σ	MENSUAL	Σ		MENSUAL	Σ
		AGOSTO	01	S/116,404.47	S/116,404.47	43.18%	S/32,067.77		S/32,067.77	11.90%	1.035	S/4,054.73		S/4,054.73	S/1,117.02
SETIEMBRE	02	S/86,133.34	S/202,537.81	31.95%	S/132,582.20	S/164,649.97	49.18%	1.041	S/3,536.82	S/7,591.55	S/5,444.11	S/6,561.13	ADELANTADA	S/3,536.82	S/7,591.55
OCTUBRE	03	S/56,094.05	S/258,631.86	20.81%	S/93,981.88	S/258,631.85	38.92%	1.042	S/2,370.24	S/9,961.79	S/3,971.18	S/10,532.31	ADELANTADA	S/2,370.24	S/9,961.79
		S/258,631.86			S/258,631.85				S/9,961.79		S/10,532.31			S/9,961.79	

RESUMEN :

Reajuste Total Reconocido	S/9,961.79
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 01	S/4,054.73
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 02	S/3,536.82
Reajuste Reconocido en la Valorización N° 03	S/2,370.24

COMPARACIÓN DE REAJUSTES

REAJUSTE RECALCULADO INC. (IGV)	S/11,754.91
REAJUSTE FINAL DE OBRA INC. (IGV)	S/1,144.32
DIFERENCIA	S/10,610.59

➡ SALDO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

Se ha realizado una comparación entre el reajuste recalculado de los datos de la nueva Fórmula Polinómica propuesta, con el reajuste final de obra del expediente ya ejecutado, donde se ha obtenido un saldo correspondiente por reajuste a favor de la municipalida.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CUBAS ARMAS MARLON ROBERT, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de INGENIERÍA CIVIL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la correcta elaboración y aplicación de la fórmula polinómica en obras por Contrata (2011-2020): Caso Municipalidad La Victoria.

", cuyo autor es SANDOVAL CARRASCO MIGUEL ANGEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 07 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CUBAS ARMAS MARLON ROBERT DNI: 43238974 ORCID: 0000-0001-9750-1247	Firmado electrónicamente por: CARMASMAR el 07- 07-2022 21:59:54

Código documento Trilce: TRI - 0327299